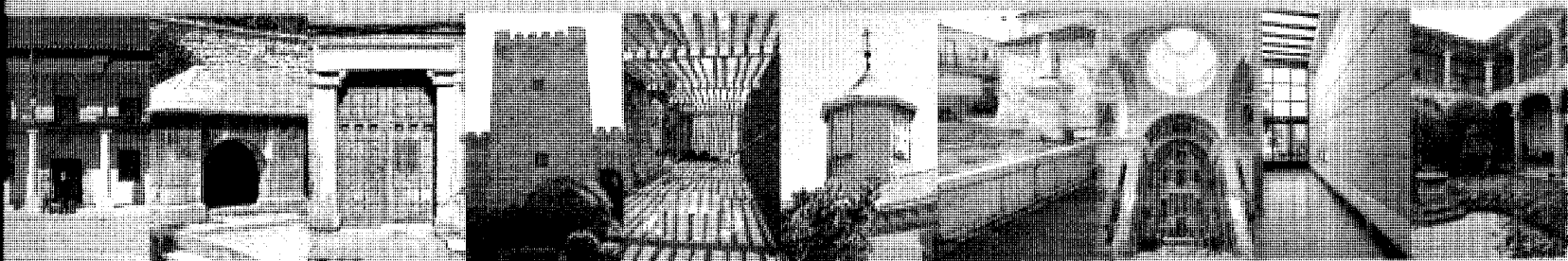


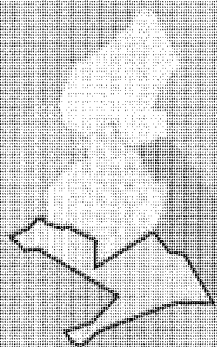
# Arquitectura y Desarrollo Urbano

Tomo X

Comunidad de Madrid



El Álamo  
Arganda del Rey  
Arroyomolinos  
Batres  
Belmonte de Tajo  
Casarrubuelos  
Cempazuelos  
Colmenar de Oreja  
Cubas de la Sagra



Comunidad de Madrid  
Departamento de Urbanismo  
C/ Príncipe de Asturias, 170  
28014 Zona Sur, Tomos X, XI, XII y XIII  
www.comunidadmadrid.es

### Tomo IX

Aranjuez

### Tomo X

El Álamo  
Arganda del Rey  
Araucosmelinos  
Babes  
Belmonte de Tajo  
Escornubielos  
Ciempozuelos  
Colmenar de Oreja  
Colbas de la Sagra

### Tomo XI

Choechos  
Fuentabrada  
Grifón

### Tomo XII

Numeros de Madrid  
Morateja de Eneodio  
Moneta de Tegués  
Mostoles  
Navalcarnero  
Parla  
Peralix de Tajuña  
San Martín de la Vega  
Serranillos del Valle  
Sevilla la Nueva

### Tomo XIII

Talavera  
Titulosa  
Torrejón de la Calzada  
Torrejón de Velasco  
Villadeguna  
Valdemoro  
Villanueva de San Juan  
Villanueva de la Torre  
Villanueva de San Pedro  
Villanueva de San Carlos



Comunidad de Madrid

Comunidad de Madrid  
Departamento de Urbanismo  
C/ Príncipe de Asturias, 170  
28014 Zona Sur, Tomos X, XI, XII y XIII

FUNDACIONCOAM

**Arquitectura y  
Desarrollo Urbano**  
Comunidad de Madrid  
Tomo X

**Zona Sur**



# **Arquitectura y Desarrollo Urbano**

## **Comunidad de Madrid**

### **Tomo X**

**El Álamo**

**Arganda del Rey**

**Arroyomolinos**

**Batres**

**Belmonte de Tajo**

**Casarrubuelos**

**Ciempozuelos**

**Colmenar de Oreja**

**Cubas de la Sagra**

## FICHA TÉCNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA  
AMALIA CASTRO-RIAL GARRONE  
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo  
y Transporte  
JUAN BLASCO MARTÍNEZ  
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación  
del Territorio

### Dirección

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID  
FERNANDO CHUECA GOITIA  
Decano-Presidente (Hasta el 9/12/2002))  
RICARDO AROCA HERNÁNDEZ-ROS  
Decano-Presidente (Desde el 9/12/2002)

### Coordinación

ANDRÉS PÉREZ TIRADO  
FELIPE PRIETO GRANDA

AMPARO BERLINCHES ACÍN  
CONSUELO MARTORELL AROCA

### Jefes de equipo

PILAR MARTÍN-SERRANO GARCÍA

PALOMA BARREIRO PEREIRA

### Redacción, investigación y trabajo de campo

FÉLIX CABRERO GARRIDO  
Fuenlabrada

El Álamo, Arroyomolinos, Batres, Sevilla la Nueva y Torrejón de  
la Calzada (colaborador)

FÁTIMA GARCÍA LLEDÓ

El Álamo, Arroyomolinos, Batres, Fuenlabrada, Sevilla la Nueva  
y Torrejón de la Calzada

MARÍA CRISTINA GARCÍA PÉREZ

El Álamo, Arroyomolinos, Batres, Fuenlabrada, Sevilla la Nueva  
y Torrejón de la Calzada

PILAR LORENZO NIETO

Casarrubuelos, Humanes de Madrid, Moraleja de Enmedio,  
Parla y Serranillos del Valle

PILAR MARTÍN-SERRANO GARCÍA

Cubas de la Sagra, Griñón, Móstoles, Navalcarnero, Torrejón de  
Velasco y Villamanta

FÉLIX CABRERO GARRIDO (FC)

Aranjuez (Caracteres generales, De los orígenes a la Edad  
Media, siglo XVI, De la Guerra Civil a la actualidad, Fichas) y  
Villarejo de Salvanés

MARÍA CRISTINA GARCÍA PÉREZ (CG)

Aranjuez (Caracteres generales, De los orígenes a la Edad  
Media, siglo XVI, De la Guerra Civil a la actualidad, Fichas) y  
Villarejo de Salvanés

JULIO GÓMEZ MARTÍN

Aranjuez (Introducción general)

MIGUEL LASSO DE LA VEGA ZAMORA (MLV)

Aranjuez (Siglos XVII y XVIII, Fichas) y Villamanrique de Tajo

JAVIER MARTÍNEZ-ATIENZA RODRIGO

Aranjuez (Introducción general)

VICENTE PATÓN JIMÉNEZ (VP)

Aranjuez (Siglos XIX y XX hasta la Guerra Civil, Fichas) y Tiernes

JOSÉ LUIS SANCHO GASPAS (JLS)

Aranjuez (Fichas)

ALBERTO SANZ HERNANDO (AS)

Aranjuez (Fichas), Arganda del Rey, Perales de Tajuña, San  
Martín de la Vega y Valdemoro

ALBERTO TELLERÍA BARTOLOMÉ (AT)

Aranjuez (Siglos XIX y XX hasta la Guerra Civil, Fichas),

Belmonte de Tajo, Chinchón, Tiernes y Villaconejos

VIRGINIA TORRES SOLANA

Arganda del Rey, Morata de Tajuña y Valdelaguna

MIGUEL ÁNGEL VEGA DELGADO

Ciempozuelos, Colmenar de Oreja y Titulcia

### Levantamiento de planos

JOSÉ SANDOVAL MARTÍN

### Coordinación de la publicación Tomo IX Aranjuez

SERVICIO HISTÓRICO DEL COAM: MIGUEL LASSO DE LA VEGA ZAMORA (coordinador) / PILAR RIVAS QUINZAÑOS / ALBERTO SANZ HERNANDO /  
INMACULADA ESTEBAN MALUENDA / MÓNICA FERNÁNDEZ FERRERAS

### Fotografía

JOSÉ RODRÍGUEZ ABLANEDO  
EQUIPOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

ACTIVIDADES Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS S.A.:  
JOSÉ LATOVA FERNÁNDEZ-LUNA  
ALBERTO MARTÍN ESCUDERO  
JUAN JOSÉ SANTACANA MORA

### Grafismo

PEDRO IBÁÑEZ ALBERT

### Maquetación

ARTES GRÁFICAS PALERMO, S.L.

### EDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA / CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
FUNDACIÓN CAJA MADRID / FUNDACIÓN COAM

# **Arquitectura y Desarrollo Urbano Comunidad de Madrid**

**Zona Sur  
Tomos IX, X, XI, XII y XIII de la obra**

## **Índice general**

Presentación .....	9
Introducción .....	11
Zona Sur, contenido de los tomos .....	13
Tomo X, Índice .....	15





## Presentación

Han pasado ya muchos años; fue exactamente en 1989 cuando se suscribió el primer convenio entre la Dirección General de Arquitectura y el Colegio Oficial de Arquitectos para la elaboración de esta publicación en la que, zona por zona: Centro, Norte, Oeste, Sur y Este, planeamos ofrecer un resumen de la historia de la arquitectura y el desarrollo urbano de cada uno de nuestros municipios.

A este primer proyecto que abarcó la zona Centro, antigua corona metropolitana, vino en 1992 a sumarse con su demostrada vocación cultural, la Fundación Caja de Madrid, promotora a terceras partes desde aquel momento, de las ediciones de las zonas siguientes.

Este ambicioso proyecto de cuya penúltima zona, la Sur, vemos hoy su edición, llena de satisfacción a todos sus promotores, cumpliendo ampliamente las expectativas puestas en esta obra.

Con cada zona parece ampliarse la vocación investigadora de los autores, redescubriendo valores en muchos municipios nunca tan profunda y profusamente estudiados, quedando perpetuado al menos documentalente su renacido interés.

Han sido también muchos los cambios sufridos, denominación de la propia Consejería de Política Territorial, hoy de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, cambios de todo orden de sus responsables y sucesivos gobiernos y cambios también en las juntas directivas del Colegio Oficial de Arquitectos y de la Fundación Caja de Madrid.

Esta publicación que traspasa los límites de legislaturas, Juntas de Gobierno, y todos los cambios que el tiempo impone, es una muestra más de que los proyectos de manifiesto interés y voluntad científica, tienen la suficiente proyección para ser finalmente culminados.

Esperémoslo así y confiemos, como patrocinadores, en finalizar próximamente este proyecto común con la zona Este, última de nuestro periplo. Así lo instamos del equipo de redactores y coordinadores, al que reconocemos y agradecemos el ingente trabajo realizado.



## Introducción

El ambicioso proyecto de esta publicación obedece a la necesidad, no cubierta desde las grandes obras enciclopédicas del siglo XIX, de ofrecer una visión sistemática de todos y cada uno de los municipios de nuestra Comunidad. Nuestra perspectiva, sin la aspiración de las obras referidas, que tenían un sesgo marcadamente sociológico y en las que la arquitectura era un aspecto circunstancial, se orienta a la descripción de las características histórico-urbanísticas y arquitectónicas de cada término, desarrollando además, pormenorizadamente y mediante fichas específicas, aquellos elementos arquitectónicos que se han considerado de mayor interés.

Esta zona Sur es la cuarta entrega de un total de cinco en las que se dividió la región, exceptuando la capital. Las anteriores comprenden las zonas: Centro, 22 municipios de la llamada corona metropolitana, edición de dos tomos de 1991; Zona Norte, 53 municipios, un gran número debido al pequeño tamaño de su mayoría, dos tomos editados en 1993; Zona Oeste, 35 municipios editados en cuatro tomos, con la singularidad del dedicado al Sitio Real de San Lorenzo de El Escorial, que aparecieron en 1999.

Los municipios objeto de esta edición se caracterizan por su diversidad, entre los que se incluyen núcleos urbanos de gran densidad y actividad, suburbios de la capital que forman parte de su cinturón industrial, centros históricos y culturales de primer orden, herederos de un esplendoroso pasado, y comarcas de pujante desarrollo vitivinícola. A su estudio se dedican cinco tomos, repitiéndose, en esta zona Sur, la aparición de uno dedicado a un Sitio Real, en este caso Aranjuez, con la oportunidad y particularidad de ilustrar con él, y en cierto modo celebrar, su reciente declaración como Paisaje Cultural, Patrimonio de la Humanidad.

La obra se estructura, al igual que en las ediciones anteriores, iniciando cada uno de los municipios con unos sencillos datos físicos, geográficos y sociológicos. Se continúa con un texto de datos históricos con tres epígrafes: de los orígenes a la Edad Media, Siglos XVI, XVII y XVIII y Siglos XIX y XX.

Esta introducción general se continúa con la relación de elementos de interés representados en un plano del municipio. Mediante fichas específicas se describe cada uno de ellos agrupados por tipologías: agrícola o agropecuaria, escolar, recreativa, residencial, obras públicas, etc. Éstos se han seleccionado con parámetros de interés histórico y/o arquitectónico, destacando especialmente aquellas piezas singulares de arquitectura popular, cuya fragilidad y escasez hacen temer por su conservación.

Las fichas de todos estos elementos recogen además de una descripción histórica y características propias, datos de su situación, autor y fechas, usos y propiedad cuando se conoce, además de planos, levantamientos concretos, cuando el elemento así lo ha requerido, fotos y toda aquella documentación de interés que, si no se puede reproducir por el limitado espacio, se relaciona en todo caso al final de la ficha en un apartado de Documentación con sus referencias y una Bibliografía específica.

Este trabajo se desarrolla por los equipos de redactores designados por el Colegio de Arquitectos y la Dirección General de Arquitectura.

La metodología del trabajo, en cuanto a homogeneización de contenidos, se ha resuelto mediante numerosas y sistemáticas reuniones periódicas de todos los redactores, en las que se analizaban y debatían textos y elementos seleccionados a incluir.

Cabe singularizar en esta zona lo que ha sido el auténtico descubrimiento de la arquitectura que encierran algunos municipios, nunca estudiados con la profusión y detenimiento de los que han sido objeto en esta ocasión: Arganda del Rey, Colmenar de Oreja, Valdemoro y singularmente Chinchón, del que se ofrece un amplio panorama que pone de manifiesto la riqueza que esconden en su interior tantos tramos urbanos y fachadas ciegas del municipio. Sorprende también la extensión de algunos pueblos de gran crecimiento, como Fuenlabrada, en el que alcanza una gran importancia la arquitectura contemporánea.

Mención especial merece el volumen dedicado a Aranjuez. En él se estudian singularmente los aspectos paisajísticos y del medio natural que han merecido su declaración como Patrimonio

de la Humanidad: su palacio y jardines inigualables, resultado de una ambiciosa ordenación del territorio de origen renacentista; su casco histórico, cuyo trazado es la formalización más perfecta de una ciudad barroca concebida al servicio de un rey; sus extensas fincas reales, fundadas en beneficio del fomento y el progreso de la agricultura y la ganadería; las imprescindibles construcciones hidráulicas, formada por una tupida red de canales, fuentes, acueductos, estanques, creados con el objetivo de mantener el verdor de este paraíso artificial; o su arquitectura ferroviaria e industrial, que es la mejor expresión de este arte en una época en que Aranjuez había comenzado su decadencia como Sitio Real.

No se puede terminar esta introducción sin mencionar y agradecer vivamente el esfuerzo de sus redactores, fotógrafos, autores de los levantamientos, al departamento gráfico de la Fundación COAM, a todos los organismos, arquitectos y particulares que han enriquecido la publicación con sus aportaciones y, en fin, a todos los que han propiciado este trabajo de investigación, que constituye la aportación sustancial de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y del Colegio de Arquitectos en este proyecto, así como a la Fundación Caja de Madrid por la indispensable financiación de esta edición.

## Zona Sur contenido de los tomos

### **Tomo IX**

Aranjuez

### **Tomo X**

El Álamo

Arganda del Rey

Arroyomolinos

Batres

Belmonte de Tajo

Casarrubuelos

Ciempozuelos

Colmenar de Oreja

Cubas de la Sagra

### **Tomo XI**

Chinchón

Fuenlabrada

Griñón

### **Tomo XII**

Humanes de Madrid

Moraleja de Enmedio

Morata de Tajuña

Móstoles

Navalcarnero

Parla

Perales de Tajuña

San Martín de la Vega

Serranillos del Valle

Sevilla la Nueva

### **Tomo XIII**

Tielmes

Titulcia

Torrejón de la Calzada

Torrejón de Velasco

Valdelaguna

Valdemoro

Villaconejos

Villamanrique de Tajo

Villamanta

Villarejo de Salvanes



# TOMO X

## Índice

<b>El Álamo</b> .....	17
Desarrollo histórico .....	21
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	43
Bibliografía .....	64
<b>Arganda del Rey</b> .....	67
Desarrollo histórico .....	71
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	119
Bibliografía .....	187
<b>Arroyomolinos</b> .....	191
Desarrollo histórico .....	195
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	219
Bibliografía .....	236
<b>Batres</b> .....	239
Desarrollo histórico .....	243
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	269
Bibliografía .....	297
<b>Belmonte de Tajo</b> .....	301
Desarrollo histórico .....	305
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	321
Bibliografía .....	343
<b>Casarrubuelos</b> .....	345
Desarrollo histórico .....	349
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	361
Bibliografía .....	370
<b>Ciempozuelos</b> .....	371
Desarrollo histórico .....	375
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	395
Bibliografía .....	460

---

<b>Colmenar de Oreja</b> .....	463
Desarrollo histórico .....	467
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	487
Bibliografía .....	564
<b>Cubas de la Sagra</b> .....	567
Desarrollo histórico .....	571
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	587
Bibliografía .....	615
Índice de autores de los elementos seleccionados .....	617
Agradecimientos .....	618
Lista de Abreviaturas .....	619



## Índice de autores de los elementos seleccionados

- Adonza, Cristóbal 508  
 Adonza, Lorenzo 508  
 Alberola Peiro, Mónica 233  
 Aldama, Ignacio de 402; 419  
 Aparici Martín, Susana 589; 605  
 Arias, Antonio 504  
 Barbero Carnicero, José M<sup>a</sup> 150  
 Barroso Sánchez-Guerra, Javier 288; 508  
 Baselga, Eduardo 502  
 Bautista, Hermano Francisco 147  
 Berriochoa Sánchez-Moreno, Valentín 150  
 Caballero, G. 562  
 Cajés, Patricio 131  
 Camacho Valencia, Santiago 549; 557  
 Carús Gemoets, Ramón 402  
 Casas Gómez, Ignacio de las 591; 593  
 Casas Gómez, Manuel de las 591; 593  
 Centenera Baños, Ángel 131  
 Cervantes, Juan (ing) 292  
 Climent, Santiago 521  
 Cuadrado Isasa, Manuel 549  
 Chueca Goitia, Fernando 593  
 Díaz Guerra, Luis 438  
 Espejel Vicario, Manuel 413  
 Feduchi Benlliure, Ignacio 449  
 Fisac Serna, Miguel 449  
 Flórez Urdapilleta, Antonio 48  
 Frechilla Camoiras, Javier 125; 531  
 Gárate Fernández-Cossio, Pablo 589; 605  
 García Gil, Luis 45  
 Garrido Morán, Félix 45  
 Gil Álvarez, Rafael 493  
 Gómez Iglesias, Eduardo 325  
 González Ruiz, Eduardo 419  
 González Valdés, Francisco 48  
 Gonzalo Carrión, Luis 402  
 Hernández Briz, Baltasar 48  
 Herrero Pinto, Pedro 225  
 Hoz, Rafael de la 613  
 Ibarra Ortega, Gregorio 438  
 Liso Aranguren, Ignacio 363  
 Lizcano Fernández, Tomás 419  
 López Partearroyo, José Ignacio 526  
 López-Peláez Morales, José Manuel 125  
 Lorenzo Saiz-Calleja, Jaime L. 591  
 Machimbarrena, Vicente (ing.) 292  
 Madridejos Fernández, Sol 121  
 Magdalena Layos, Fernando 123  
 Manzano-Monís Mancebo, Julián 363  
 Martorell Aroca, Consuelo 233  
 Mateu Máñez, Jose M<sup>a</sup> 363  
 Mathé, José María (ing.) 184  
 Medina García, Miguel 504; 559  
 Méndez González, Diego 140  
 Merino de Cáceres, José Miguel 593  
 Milla de Marco, José 328  
 Mira Illana, Miguel Ángel 328  
 Miranda, Vicente 549  
 Monegro, Juan Bautista 508  
 Moreno de Cala, Luis 281  
 Navarro, Manuel 521  
 Navarro Jiménez, Gustavo 328  
 Nieto de la Cierva, Fuensanta 323  
 Ortiz Sánchez, Mariano Óscar 340  
 Pécker, José Luis 508  
 Pérez-Urruti de Sala, Juan 413  
 Pérez-Urruti de Sala, Pedro 413  
 Prieto Bances, Luis 434  
 Puente Fernández, Carlos 431  
 Redondo Zapata, Francisco Javier 221  
 Reyes González, José Miguel 429  
 Rivas Pérez, Facundo 48  
 Rodríguez Gradilla, Ismael 45  
 Rueda Muñoz de San Pedro, José Miguel 53; 434  
 Ruiz Souza, Daniel 429  
 San Nicolás, Fray Lorenzo de 508; 521  
 Sánchez Sepúlveda, Pedro 48  
 Sancho Osinaga, Juan C. 121  
 Sanguino Sánchez, José Ignacio 61  
 Sobejano García, Enrique 323  
 Suárez González, Juan José 129  
 Temes González-Riancho, Vicente 327  
 Temprano Fernández, Jesús 402  
 Vaca, Martín de la 508  
 Valdivieso Frutos, Ángel 279  
 Valentin Gamazo, Germán 445  
 Valls Navascués, Ramón 325  
 Yruegas, Luis 549  
 Zabala Aguilar, Daniel 597; 601; 609  
 Zabala Álvarez, Daniel 609

## Agradecimientos

Agradecemos la colaboración prestada a las siguientes instituciones y particulares:

- Archivo Diocesano de Getafe
  - Archivo General de la Administración
    - Conchita Pintado Céspedes
    - Sección Educación
    - Archivo del Ministerio de Vivienda
  - Archivo Municipal de Arganda del Rey
    - Julio Cerdá Díaz
  - Archivo Regional de la Comunidad de Madrid
    - Berta Bravo Serrano
    - Marta González
  - Ayuntamiento de El Álamo
  - Ayuntamiento de Arroyomolinos
    - Información
  - Servicios Técnicos Municipales
  - Ayuntamiento de Batres
    - Paloma Martínez
    - Casa de la Cultura
  - Ayuntamiento de Casarrubuelos
  - Ayuntamiento de Cubas de la Sagra
    - Susana Aparici (arquitecta municipal)
  - Ayuntamiento de El Álamo
  - Biblioteca Nacional
  - Biblioteca Regional
    - María de la Villa (directora)
    - Javier Rincón (subdirector)
  - Casas del Tejar de Batres
  - Castillo de Batres
  - Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire
  - Cofradía de la Ermita de San Roque de Arganda
  - Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
    - Archivo del departamento de Visado
    - Biblioteca
    - Centro de Asesoramiento Tecnológico
  - Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Deportes
    - Archivo Central
    - María
    - Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico
      - Juan José Echeverría
      - Concha Alcalde
      - Pilar López
  - Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
    - Biblioteca
    - Cartoteca
    - Fototeca
    - Publicaciones
    - Dirección General de Arquitectura y Vivienda
      - Oficina Técnica de Proyectos y Obras
  - Comunidad de Madrid. Consejería de Sanidad
    - Oficina Técnica del Servicio Regional de Salud
  - Consejo Superior de Investigaciones Científicas
  - Colegio Carretas de Arganda
  - Escuela Infantil Gloria Fuertes
  - Finca La Masía de Arganda
  - Finca Vilches de Arganda
  - IVIMA
  - Museo Postal y Telegráfico
    - Gaspar Martínez Lorente
  - Paisajes Españoles
  - Radio Nacional de España
  - Viveros Municipales de Arganda
- 
- Isabel Alonso
  - Fernando García
  - Manuela Guerra
  - Javier Gutiérrez Marcos
  - Eduardo Méndez Atard
  - Angeles Montejo
  - Pilar Rivas Quinzaños
  - Loreto Ruiz Bernabé
  - Miguel E. Sánchez Hinojal
  - Livinio Stuyck

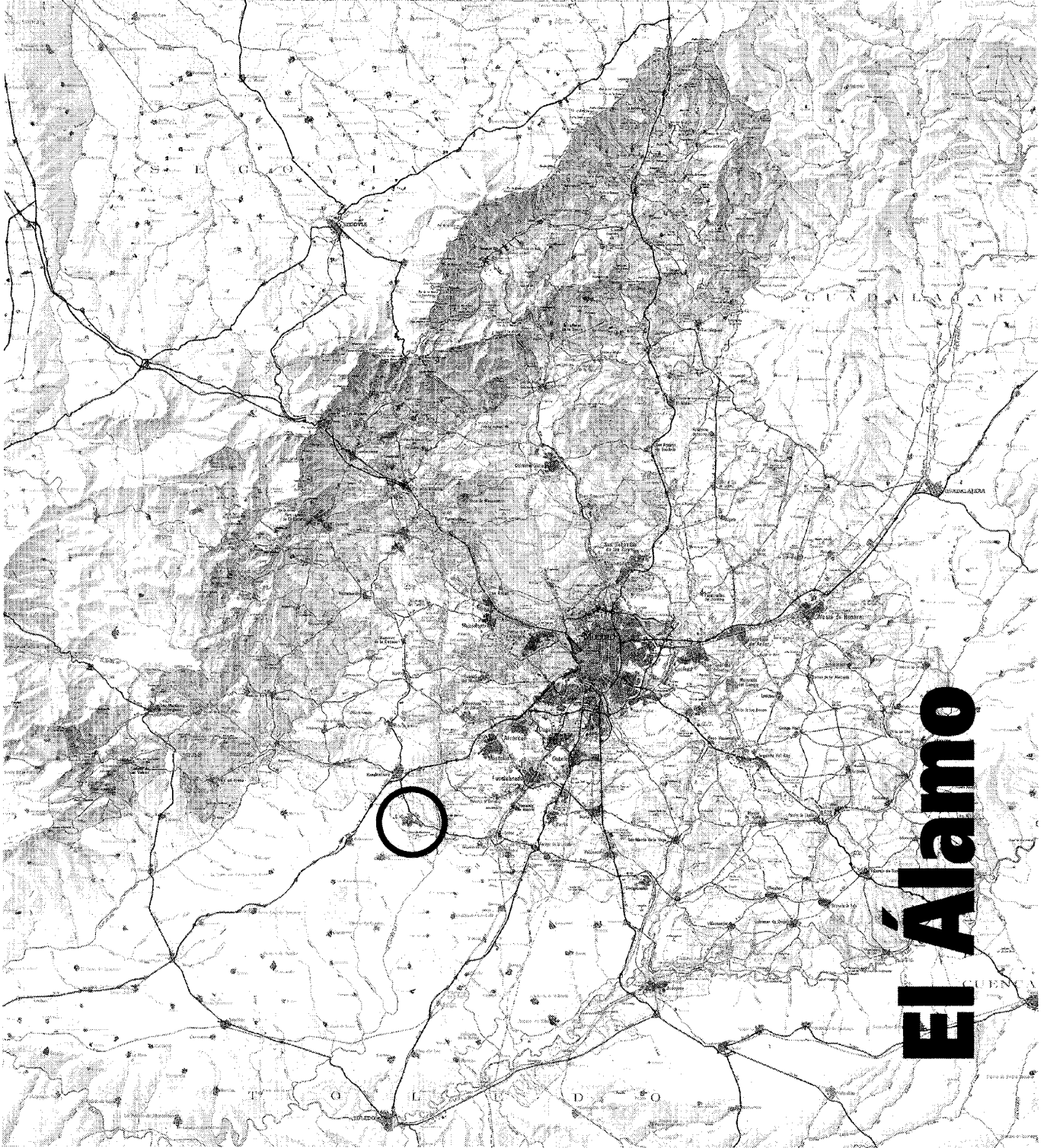
## Lista de Abreviaturas

### Abreviaturas de instituciones, organismos y publicaciones

A.COAM	Archivo Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid	CNT	Confederación Nacional del Trabajo	ca.	cerca
ACOP y V	Archivo Consejería de Obras Públicas y Vivienda, actual Archivo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	COAM	Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid	carp.	carpeta
ADGACM	Archivo de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	COPLACO	Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid	Co.	Comienzo de obra
ADGJCM	Archivo de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid	COPUT	Antigua Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes	col.	colección
ADM	Archivo Diocesano de Madrid	COTMAV	Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda	Crta.	Carretera
AEA	Archivo Español de Arte	CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	D.	Declaración
AGA	Archivo General de la Administración	ECA	Equipo de Carta Arqueológica	d.C.	después de Cristo
AGS	Archivo General de Simancas	EPAM	Estudios de Prehistoria y Arquitectura Madrileña	D.L.	Depósito Legal
AHCH	Archivo Histórico de Chinchón	ETSAM	Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid	D.O.	Dirección de Obra
AHN	Archivo Histórico Nacional	FAI	Federación Anarquista Ibérica	dir.	director
AHPM	Archivo Histórico de Protocolos de Madrid	FET -	Falange Española Tradicionalista	Ed.	Editorial
AIEM	Anales del Instituto de Estudios Madrileños	FEVE	Ferrocarriles de Via Estrecha	Edic.	Ediciones
AIGN	Archivo del Instituto Geográfico Nacional	hna	Revista de la Hermandad Nacional de Arquitectos	Edif.	Edificio
AIT	Asociación Internacional de Trabajadores	IECM	Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid	exp.	expediente
AJT	Archivo Judicial de Toledo	IEM	Instituto de Estudios Madrileños	facs.	facsímil
AMC	Archivo Municipal de Cubas	IGN	Instituto Geográfico Nacional	Fo.	Fin de obra
AMEC	Archivo Ministerio de Educación y Ciencia	INE	Instituto Nacional de Estadística	h.	hacia
AMHM	Archivo Municipal de Humanes de Madrid	IVIMA	Instituto de la Vivienda de Madrid	ha	hectárea
AMME	Archivo Municipal de Moraleja de Enmedio	JONS	Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista	id.	ídem
AMN	Archivo Municipal de Navalcarnero	MAN	Museo Arqueológico Nacional	ined.	inedito
AMP	Archivo Municipal de Parla	MC	Ministerio de Cultura	Ing.	Ingeniero
AMS	Archivo Municipal de Serranillos del Valle	MZA	Compañía de Ferrocarril Madrid, Zaragoza, Alicante	leg.	legajo
AMVT	Archivo Municipal de Villamanrique de Tajo	OCRE	Oficina de Conservación y Rehabilitación de Edificios	Mod.	Modificado
APNSAP	Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de Parla	OO.MM.	Órdenes Militares	ms.	manuscrito
ARM	Archivo Regional de Madrid	OP	Obras Públicas	O.	Obra
AVM	Archivo de Villa de Madrid	PROVICAM	Promotora de Viviendas de la Comunidad de Madrid	Op. cit.	Obra citada
BAR	Biblioteca del Archivo Regional	Reg. Dev.	Regiones Devastadas	P.	proyecto
BCMAOT	Biblioteca de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Renfe	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles	p.k.	punto kilométrico
BIA	Boletín Informativo de Aparejadores	SGE	Servicio Geográfico del Ejército	pág.	página
BN	Biblioteca Nacional	UCM	Universidad Complutense de Madrid	PAI	Plan de Actuación Integrada
BOCM	Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid	UPM	Universidad Politécnica de Madrid	perg.	pergamino
BR	Biblioteca Regional	WB	Warner Brothers	PGOU	Plan General de Ordenación Urbana
CAM	Comunidad de Madrid			PO.	Proyecto original
CCFEA	Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire			Pol.	Polígono
CEDEX	Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas			post.	posterior
CEHOPU	Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo			pp.	páginas
				pral.	principal
				Pza.	Plaza
				Rds.	Reverendas
				Rec.	Reconstrucción
				Ref.	Reforma
				Reg.	Registro
				Reh.	Rehabilitación
				Rep.	Reparación
				Res.	Restauración
				s.	siglo
				s.a.	sin autor
				s.d.c.	sin datos conocidos
				s.f.	sin fechar
				s.i.	sin identificar
				s.l.	sin lugar
				s.n.	sin nombre (de editor)
				s.p.	sin paginar
				s.s.	sin signatura
				sig.	signatura
				t.	tomo
				vol.	volumen

### Abreviaturas usadas en el texto

a.	antes de
a.C.	antes de Cristo
AA.VV.	Autores varios
Amp.	Ampliación
Arqto.	Arquitecto
Avda.	Avenida
BIC	Bien de Interés Cultural
C/	Calle
c/f	con fachada
c/v	con vuelta



**El Álamo**

## Índice

Desarrollo histórico .....	21
Caracteres generales .....	21
De los orígenes a la Edad Media .....	23
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	25
Siglos XIX y XX .....	28
Notas .....	41
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	43
Bibliografía .....	64

## EL ÁLAMO

### Superficie

22,3 Km<sup>2</sup>

### Altitud

608 m.

### Distancia a Madrid

38 Km

### Evolución de la población

1847	437 habitantes
1900	834 "
1930	1.260 "
1940	1.213 "
1960	1.281 "
1975	1.401 "
1981	1.695 "
1986	1.972 "
1991	2.920 "
1996	3.878 "
1998	4.028 "

### Cursos fluviales

*Arroyos:* del Agregado, del Avilés, de las Benitas, de Canfadora, Barranco de las Cañadas, de Cañadilla, de la Casa de los Pinos, de las Culebras, de los Esquiladores, de los Herreros, de los Huertos o de los Pocillos, del Prado, Chorrera del Retablo, de Revienta Cubas, Sotecos, de los Teatinos, de Valdecovachos, de las Vegas, de los Vegones

### Carreteras

M-404 (De Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón)

### Vías pecuarias

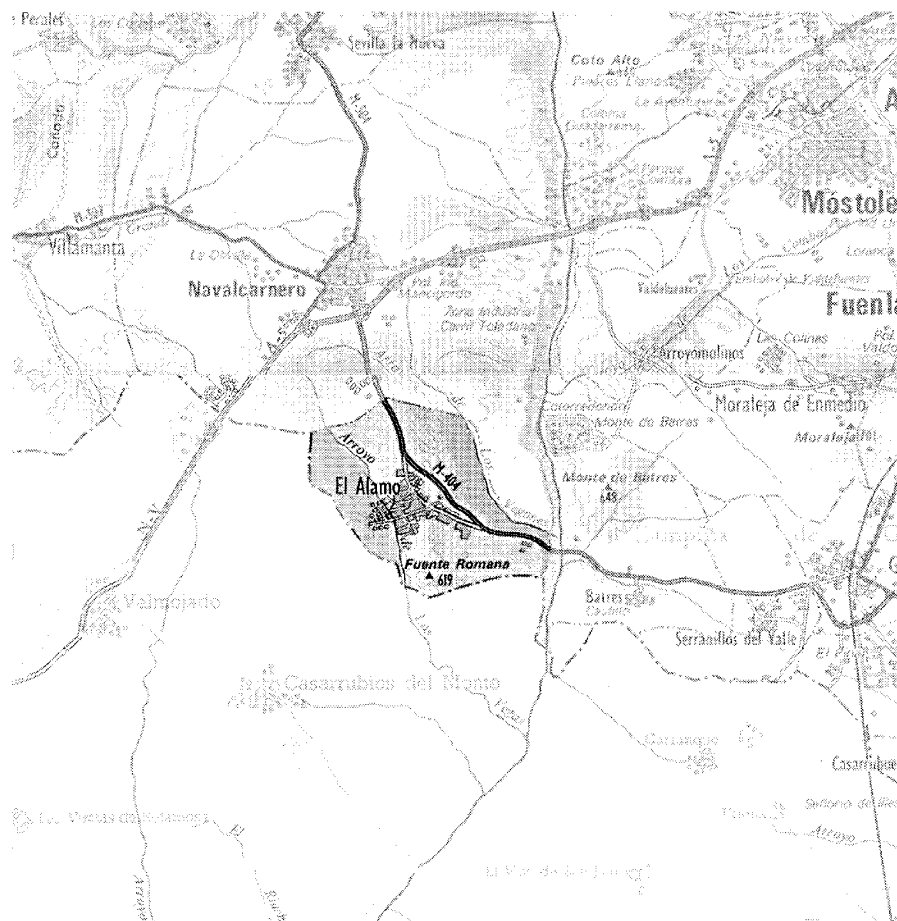
*Cordeles:* del Camino de Valmojado, de Casarrubios y del Camino de Madrid  
Vereda de la Calzadilla  
Colada del Carril Toledano

### Entidades de población

Villa de El Álamo. Paraje del Camino de Batres

### Despoblados

La Sagrilla o La Segrilla





*El Álamo, 1999*

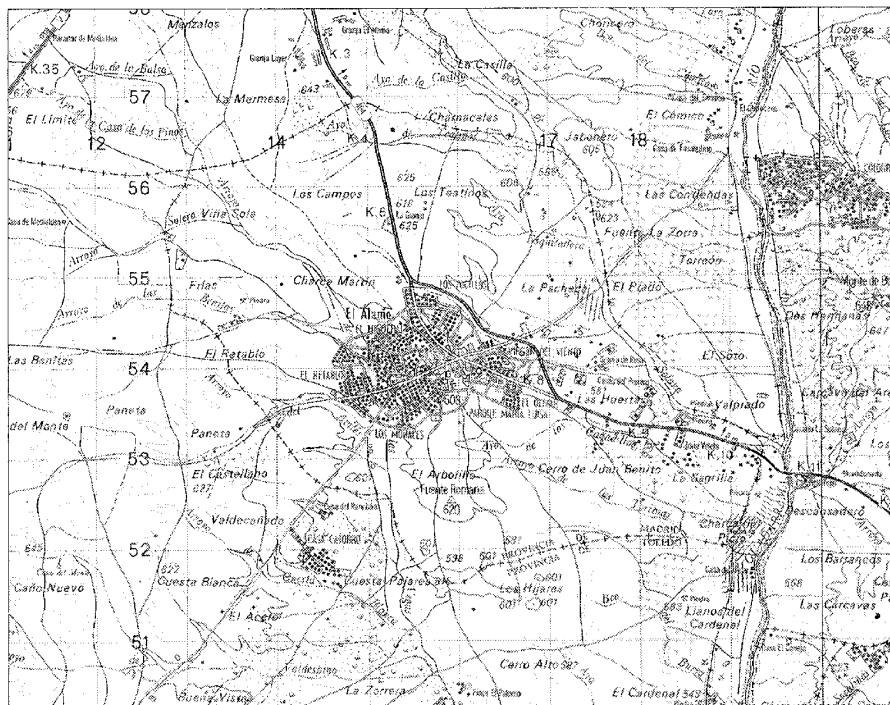
## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

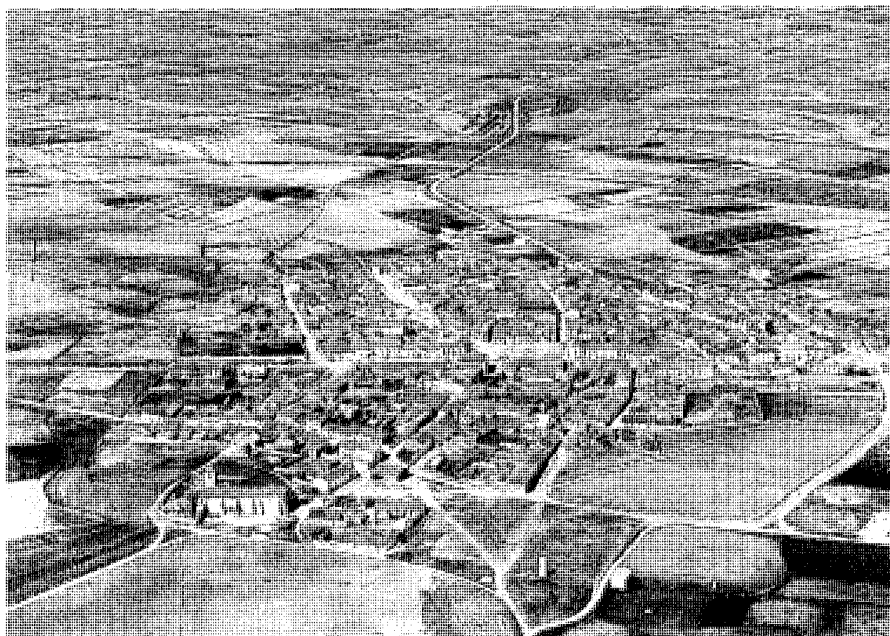
El término municipal de El Álamo, que abarca una superficie de 2230 ha, se encuentra situado en el borde sur de la provincia de Madrid, lindando ya con la de Toledo, y más concretamente en el sector sudoeste conocido como "La Sagra madrileña", que tiene por capital natural a Navalcarnero, cabeza del partido judicial que le corresponde. Con este municipio, de cuyo núcleo urbano dista tan sólo seis kilómetros, mantiene límites en todo su perímetro madrileño, salvo en un pequeño tramo por el sudeste, donde linda con Batres. Desde aquí hasta el sudoeste se halla el pueblo toledano de Casarrubios del Monte.

El casco antiguo de El Álamo está a una altura de 608 metros sobre el nivel del mar y, en general, puede decirse que el terreno de su término es bastante llano, con leves ondulaciones de escasa pendiente, produciéndose un descenso topográfico en el mismo sentido noroeste-sudeste en que se extiende su superficie, de modo que las cotas más bajas, a unos 550 metros, se contabilizan en las proximidades del río Guadarrama, que discurre sin embargo fuera del municipio por el extremo oeste del término colindante de Batres, en sentido norte-sur. Al mediodía del núcleo de población se localiza el lugar de Fuente Romana, a 620 metros, casi igual altura que la que se da en el norte, 624 metros, en la zona verde representada por los viñedos de Los Charnacales y los Teatinos, terrenos regados por el arroyo también denominado de los Teatinos. El sector más elevado, con 627 metros, corresponde al lugar de "El Retablo", muy próximo al pueblo por el oeste y en el límite con Casarrubios del Monte.

Aunque el río madre no cruce su término, El Álamo pertenece en toda su integridad a la comarca natural de la vega del Guadarrama, por lo que los arroyos que bañan sus tierras, casi siempre secos en verano, son subsidiarios suyos directa o indirectamente, siguiendo también, de forma más o menos marcada, la orientación predominante en el término: la noroeste-sudeste. Los cursos principales son el arroyo de los Vegones y el de las Vegas, que atraviesa de norte a sur el sector oeste del núcleo urbano. Ambos presentan vertientes orientales mucho más accidentadas que las occidentales, relativamente más suaves. El primero discurre al pie de una pequeña falla del terreno que casi se constituye en límite con Navalcarnero y recoge entre otras, de arriba a abajo, las aguas de los arroyos de Valdecovachos, de los Teatinos (receptor a su vez del de las Culebras), de los Esquiladores y del Agregado,

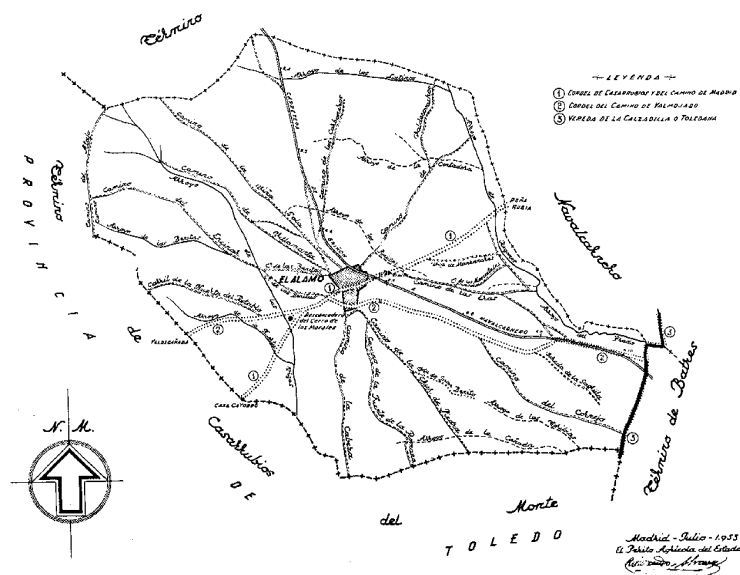


Plano del término municipal. IGN, 1998.



Paisaje cerealístico de llanura con manchas de viñas característico de El Álamo. Paisajes Españoles, 1961.





Croquis de las vías pecuarias del término municipal. R. Álvarez, 1953. COPUT, DGAYV, SºAyP

mientras que el de las Vegas, transformado en el de la Cabeza antes de verter en el Guadarrama muy al sur de El Álamo, incorpora los arroyos de las Benitas, de la Casa de los Pinos y de Avilés. Finalmente, en el extremo sudoriental del municipio, y afluente directo por tanto del Guadarrama, se encuentra el arroyo de los Herreros, unido al Barranco de la Cañada.

Son numerosas las fuentes, entre las que pueden mencionarse las del Cura, el Chinarral, la Teja y la ya citada Fuente Romana, y también hay que destacar la importancia del agua subterránea, que discurre muy cerca de la superficie y permite todavía hoy su frecuente captación por pozos.

Los suelos de El Álamo, de aluvión como los de todo el partido judicial de Navalcarnero y la zona centro de la provincia de Madrid, se asientan en terrenos arcillosos y arenosos silíceos, de gravas y limos y algo de caliza, adscribibles a los periodos geológicos terciario y cuaternario. En cuanto a la vegetación, es escasa, principalmente la arbórea, que se limita a determinados ejemplares de poca envergadura en las márgenes de los cursos de agua, a los que pueden añadirse algunas higueras y un número tampoco elevado de olivos, mezclados por lo general con los viñedos. El arroyo de las Vegas, muy arenoso, está acom-

pañado por una flora de juncos, fresnos y mimbreras.

También son de destacar varias áreas de alto valor agrícola, según apunta el Plan Especial de Protección del Medio Físico, dado el carácter absorbente y permeable del suelo, que influye asimismo en la climatología, despojando de humedad la atmósfera: *"Dichas áreas... están constituidas por terrenos en las vegas de los ríos y arroyos principales, áreas de regadíos por pozos en el sur de Madrid sobre suelos fértiles, pastos, prados y praderas de uso ganadero generalmente, con vegetación residual de frondosas que contribuyen a su buena productividad"*.

Y, en efecto, las tierras del término municipal tienen un uso eminentemente agrícola, con un claro predominio de los cereales y las viñas. Estas, en concreto, ocupan con preferencia las tierras más bajas, a lo largo de los cursos de los arroyos, sobre todo del de las Vegas, así como la zona sureste del municipio. Los vinos de El Álamo gozan de una gran tradición y ostentan la denominación de origen de Madrid.

El conjunto del territorio está atravesado por varias vías pecuarias, dos de las cuales lo cruzan de sudoeste a este: el cordel de Casarrubios y del Camino de Madrid y el cordel del Camino de Valmojado. Además, la vereda de la Calzadilla y

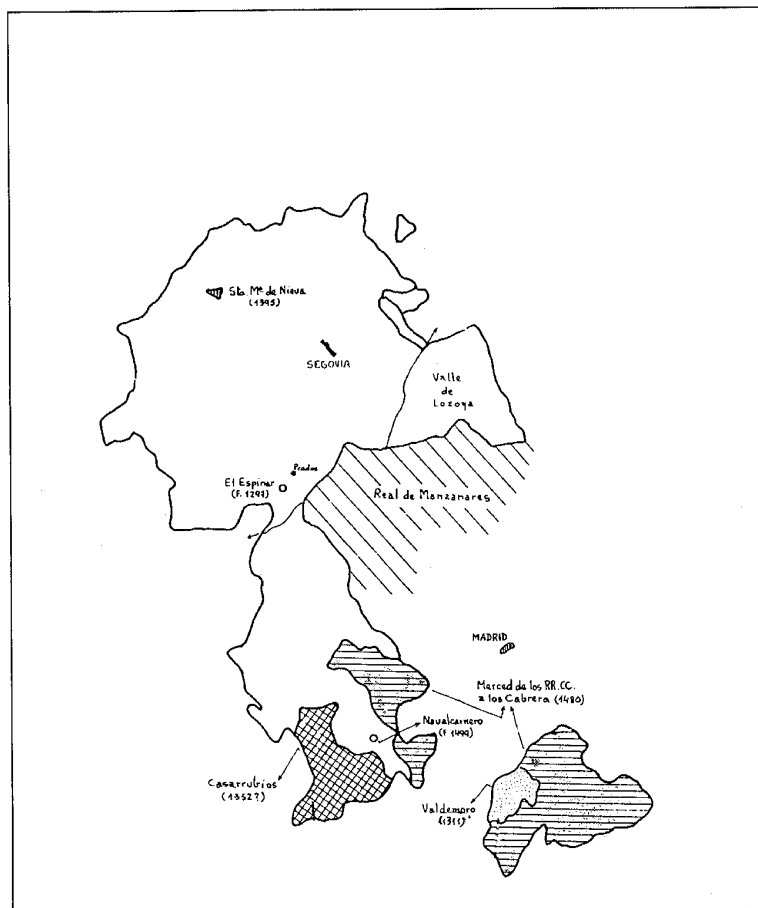
la colada del Carril Toledano discurren por el sudeste de norte a sur, lindando con el municipio de Batres, por lo que su contacto con El Álamo es muy superficial. El viejo descansadero del Cerro de los Morales ha quedado subsumido en la trama urbana del crecimiento del casco junto al arroyo de las Vegas<sup>2</sup>. La red pecuaria se completa con los numerosos caminos que recorren el término, en su mayoría herencia de los primitivos caminos históricos, si bien algunos de ellos han sido ensanchados y asfaltados, comunicando el núcleo urbano con las diferentes zonas de El Álamo en una disposición de claro carácter radial. Los de recorrido más breve son hoy incluso calles del pueblo.

El sistema viario actual consiste tan sólo en una única vía principal, la M-404, que, desde Navalcarnero, a la altura de la N-V o carretera de Extremadura, funciona como un eje estructurante de los pueblos del sur de la Comunidad hasta Villarejo de Salvanés, situado ya al borde de la N-III o carretera de Valencia, siendo El Álamo el primero que aparece en su largo itinerario de sentido, una vez más, noroeste-sudeste.

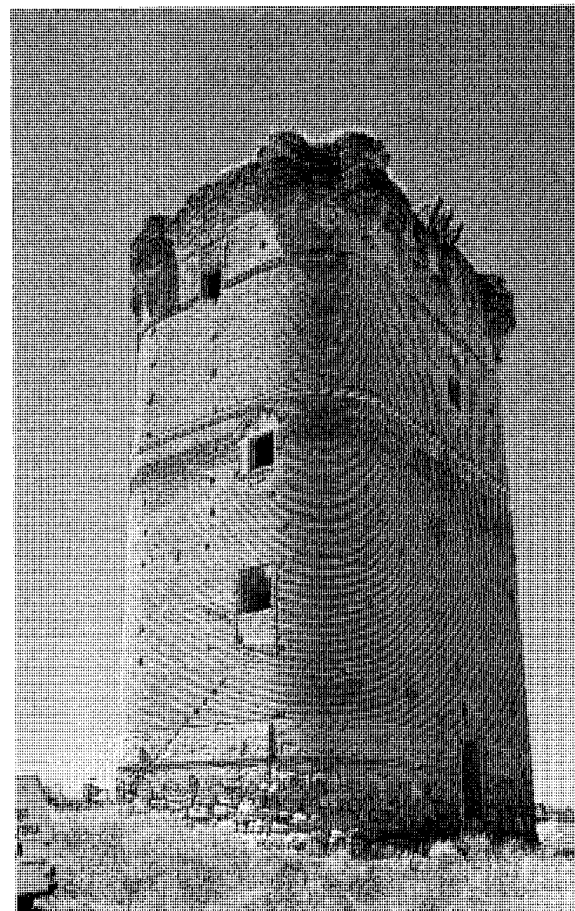
La M-404 deja en su margen derecha a la población, crecida a 38 Km de Madrid entre el arroyo de las Vegas, que la divide en dos sectores por el oeste, y el seco cauce del arroyo de los Huertos, que le es tangente por el este, y se halla ligeramente desplazada al sudoeste dentro del término municipal, ocupando una situación de valle. Aunque en un principio las primeras urbanizaciones nacieron separadas del núcleo primitivo, apoyándose en los principales caminos, con el tiempo han quedado integradas en el casco debido a las colmataciones sucesivas de los espacios residuales, deviniendo en sendos sectores urbanos que constituyen un verdadero ensanche, de mucha extensión, a saber: Los Alpes, El Arroyo, Cerro de los Morales, La Ermita, La Fábrica, El Higuera, María Luisa, El Olivar y El Tempranal. Una segunda entidad de población se encuentra más al sudeste del término, siguiendo la M-404; se denomina "Camino de Batres", el pueblo situado a continuación, y queda conformada por una incipiente urbanización aislada conocida como "Colonia Torre Veleta"<sup>3</sup>.

El pueblo carece de ferrocarril, por lo que, en caso de necesidad, sus vecinos deberán desplazarse por la carretera de Extremadura hasta Móstoles, donde pueden abordar la línea de cercanías C-5 (Móstoles/El Soto-Madrid/Atocha-Fuenlabrada); sin embargo, los futuros planes de llevar el tren de nuevo a Navalcarnero les proporcionarán un evidente beneficio.

Respecto al origen del topónimo "El Álamo", Jiménez de Gregorio lo identifica como un *"fitónimo unido al poblamiento del lugar, en el sexmo de Casarrubios del Monte, hasta el 1662, año*



Situación de las posesiones segovianas en la Baja Edad Media, con la escisión del Sexmo de Casarrubios. J. Martínez Moro, 1985. *La tierra en la Comunidad de Segovia...*



Torreón de Arroyomolinos, ocasional escenario de las vicisitudes medievales de los vecinos de El Álamo. Jose Ablanedo, 2000.

en el que se hizo la villa", pero además existe una leyenda, recogida documentalmente y repetida por diversos cronistas, como Sáinz de Robles, que afirma que El Álamo debe su nombre "a que, a fines del siglo XV, un mercader llamado Toribio Alonso construyó una venta debajo de las ramas de un enorme álamo negro. En torno a la venta, en muy pocos años, fueron construidas las casas que formaron el primer núcleo de este pueblo"<sup>4</sup>.

### De los orígenes a la Edad Media

Los vestigios arqueológicos procedentes de las excavaciones practicadas en el término municipal han inducido a los investigadores a considerar que el pueblo actual se encontraba ya constituido como un núcleo rural en el siglo XIII.

Asimismo se han hallado restos de dos alquerías, en las proximidades de la carretera de El Álamo a Batres, al sudeste de la misma, ambas de los siglos XIV o XV; una estaba situada en la zona de "El Cabezo" y la otra en la de "Las Sagrillas", un poco más al norte, y han proporcionado fragmentos de cerámica vidriada y sin vidriar. Finalmente, se tiene constancia de la existencia al sur de la población de una granja y una fuente, ésta denominada "Fuente Romana", posiblemente gótica, destruida y sin identificar, que podrían datarse con certeza en la misma época que las alquerías referidas.

Ello no excluye que en el territorio de El Álamo hubiese asentamientos previos a la Baja Edad Media, antes bien, las fuentes históricas parecen corroborar la presencia musulmana con anterioridad al dominio cristiano de la zona, e

incluso, autores como María Isabel Redondo apuntan la posibilidad de huellas romanas en virtud de topónimos como el mencionado de "Fuente Romana" o como el del camino de "La Calzadilla", lo que vendría avalado por la cercanía del magnífico yacimiento arqueológico de Carranque, localidad toledana situada en la margen derecha del río Guadarrama y muestra de un abanico de construcciones de aquella civilización (villa de Materno Cinegio, basílica funeraria, etc.). "La Calzadilla", que enlaza El Álamo y Carranque, es identificada por algunos autores como la Via 24 del Itinerario Antonino, que a su vez conectaba Segovia y Toledo. Incluso Dimas Fernández-Galiano sitúa Titulcia en la margen izquierda del Guadarrama, frente a Carranque, donde Yasmina Álvarez y Santiago Palomero sólo consideran Titulcia empalme. En cuanto a "Fuente

## Desarrollo histórico

Romana", Isabel Redondo sugiere en ella el posible origen del abastecimiento de agua de la villa romana de Carranque, lo que no ha sido confirmado por prospecciones posteriores<sup>5</sup>.

Como ya se ha referido al hablar del origen del topónimo, el actual núcleo urbano de El Álamo fue fundado entre 1420 y 1430 por un mercader de Casarrubios llamado Toribio (Orgaz según unos, apellido frecuente en El Álamo, aunque otros lo apellidan Alonso y otros Fernández Montero, éste avalado documentalmente), quien construiría el edificio que después sería germen de una población crecida en su torno, en concreto, una venta de madera y techo de paja nacida al pie del camino de Madrid o Cañada Real de Extremadura, a la sombra de un álamo blanco que daría nombre al futuro pueblo. Bien pudiera haber ocurrido como relata el doctor Castillo de Lucas, *"Los trajinantes, recueros y pastores hacían paradas y estancias en aquella venta, el negocio prosperó, creció la familia y en torno a la venta se labraron nuevas casas"*<sup>6</sup>.

Pero debieron de existir mucho antes, en tiempos relativamente tempranos, algunos asentamientos a lo largo del camino seguido por los segovianos en su expansión meridional, de lo que son muestra numerosos enclaves de la transierra a la que pertenece El Álamo. Los segovianos, pueblo de ganaderos preeminentemente, realizaban frecuentes y periódicas incursiones hacia el sur en busca de pastos, y para estas ocupaciones estacionales de tierra levantaban eventuales cabañas o posadas. Con el tiempo, los asentamientos devendrían establecimientos definitivos y las cabañas se convertirían en granjas y alquerías en derredor de las cuales irían creciendo los núcleos de población.

Como es sabido, los monarcas respaldaron en bastantes ocasiones la vitalidad de los pobladores segovianos, y a lo largo de los siglos XII y XIII numerosas concesiones harían relativamente definitivos los primitivos enclaves, de los que los lugares más conocidos en la zona son la fortaleza de Calatalifa (donación de 1161), una heredad de seis yegudas junto al río Seseña (1182), el castillo de Olmos (1190) o las 19 villas al sur de Madrid (donación también datada en 1190), todas ellas durante el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214), que había requerido la presencia del Concejo de Segovia en esta zona de La Sagra madrileña para reforzar las defensas en torno al río Guadarrama frente a la penetración musulmana<sup>7</sup>.

Los límites de esta vasta extensión serán fijados en el año 1208 por el alcalde real, Minaya, mediante cuatro privilegios, uno de los cuales integraba en su delimitación al sexmo de Casarrubios, el más meridional y alejado respecto de la ciudad de Segovia, que correspondía a las

tierras del Tajo de "allende Sierra"<sup>8</sup>. La zona general objeto del establecimiento de lindes era la que, *"pricipiando en Tozara, parte los términos sucesivamente con Alamin, Torre de Esteban Hambrán, Camarena, Canales, Olmos y Carranque, con lugares de la tierra de Madrid (Cubas, Griñón y Humanes) y con Freguezedo y Mostoles de la iglesia segoviana, para luego a través del valle de Odón enlazar con la divisoria que fijara el Alcalde Real"*<sup>9</sup>. La carrera de la Sagrilla era, junto al sendero de Canales, uno de los elementos delimitadores de Madrid y Segovia.

Y es que las tierras de El Álamo, con las de su agregado de La Sagrilla, situado a unos 2500 metros al sudeste, eran uno de los 38 lugares que se levantaron entonces dentro del sexmo de Casarrubios, y que continúan habitados en nuestros días; la cabeza de todos ellos correspondía, lógicamente, a la aldea de Casarrubios del Monte que da nombre al sexmo, confirmado como tal hacia 1300, y que no dejó de cambiar de manos a lo largo de varios reinados. Por esto la historia de El Álamo va ligada a los mismos acontecimientos que los suyos.

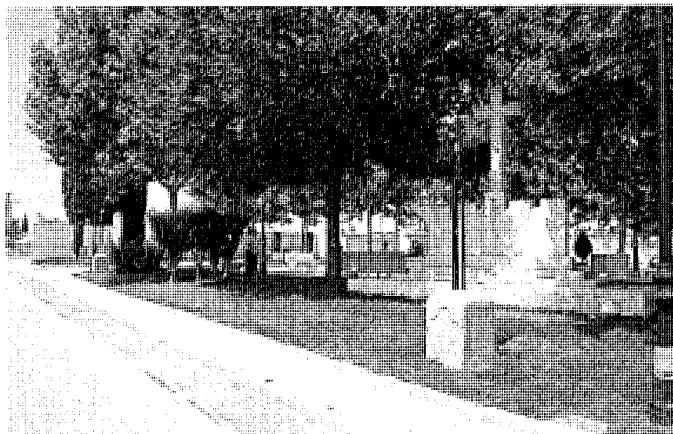
Bajo el mandato de Alfonso XI (1314-1350), las tierras de Casarrubios, tras una primera concesión a Alonso de la Cerda, pasaron al señorío de Alfonso Fernández Coronel, en virtud del deseo real y en detrimento de los segovianos. Pero éste pronto perdería la titularidad del dominio al ser declarado traidor en 1352 por el monarca Pedro I (1350-1369), quien confiscó todos sus bienes para la Cámara del Rey, tras pasárselos, *"por juro de heredad con jurisdicción de señorío"*, a Diego Gómez de Toledo, notario y alcalde mayor del susodicho reino de Toledo. Sus descendientes, Pedro Suárez de Toledo, Inés de Ayala (señora de Casarrubios y Arroyomolinos), la hija de ésta, Marina, casada con don Fadrique Enriquez y muerta prematuramente, y la hija de ambos, Juana Enríquez, mantendrían el dominio de Casarrubios, aunque a partir de aquí se abre un periodo oscuro en el que resulta difícil conocer con exactitud cuál es en cada momento su legítimo propietario, dado que en ocasiones existe incluso una duplicidad documental que refleja un discurrir de esa titularidad por vías divergentes.

Tras el matrimonio de la hija de don Fadrique, almirante de Castilla y más tarde enemigo político de Enrique IV (1454-1474), con el monarca Juan II de Aragón y Navarra (1458-1479), esta Corona accedería a su posesión el 2 de mayo de 1464 en concepto de dote aportada por la novia<sup>10</sup>. Pero asimismo hay constancia de que el rey de Castilla se lo dona en paralelo a su hermana Isabel en 1467 para retomar un año después, tras su reversión por Isabel al almirante, aliado suyo en la causa de la sucesión del monarca en contra de los intereses de su hija, doña Juana la

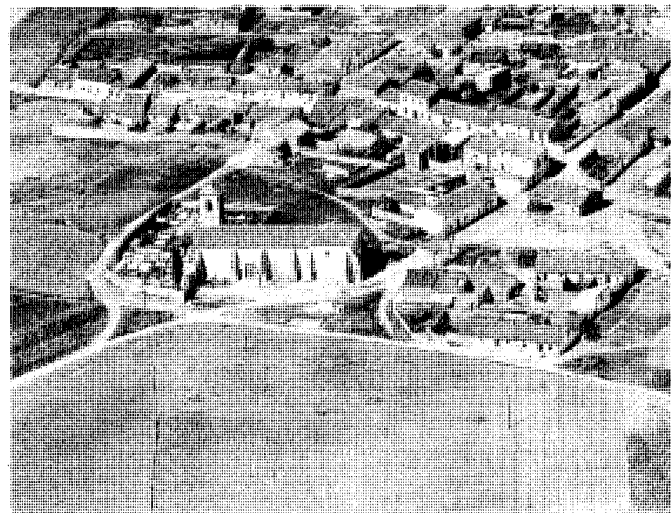
Beltraneja. Finalmente, en el mismo año 1468, el propio Enrique IV hace entrega de la villa con sus términos (lugares de Villamanta, Valmojado, Venta de Retamosa y El Álamo, a los que se sumó después Arroyomolinos) a Gonzalo Chacón, comendador de Montiel y mayordomo de la princesa Isabel, en agradecimiento a sus buenos oficios entre ambos. No obstante, la propiedad seguía sin estar del todo clara, porque, después de retirársela el rey por su traición posterior y confirmársela los ya reyes Católicos en 1475, existe un documento de venta de Casarrubios a Gonzalo Chacón por parte del conde de Fuensalida, Pedro López de Ayala, fechado en mayo de 1483 y que impugnaron sus herederos, ya que el conde también había recibido de Enrique IV el señorío el 20 de agosto de 1470, tras haberlo detentado muy brevemente su secretario, Alvar Gómez de Ciudad Real, y el alcaide de Madrid, Juan Fernández Galindo<sup>11</sup>.

Unos años antes, en una sesión de 1480 de las Cortes de Toledo, el señorío de Chinchón, el sexmo de Valdemoro y parte del de Casarrubios, y con él La Sagrilla, La Cabeza y La Zarzuela, con un total de 1200 vasallos, pasaron a los marqueses de Moya, el mayordomo Andrés de Cabrera y su mujer, Beatriz de Bobadilla, como retribución de Fernando e Isabel (1474-1504) por los servicios prestados en su lucha por el trono en su enfrentamiento con los partidarios de doña Juana la Beltraneja. Tal decisión provocaría una gran indignación en el Concejo de Segovia, privado de una comarca de elevada productividad agrícola, lo que se tradujo en innumerables reivindicaciones posteriores, aun cuando en un principio la donación fuera hecha en *"prenda o empeño"*.

Pero El Álamo siguió integrado en el señorío de Casarrubios, que conservó el nombre, y, por tanto, permaneció bajo el dominio del mencionado Gonzalo Chacón, quien, junto a los duques del Infantado desde San Martín de Valdeiglesias, se dedicó por las mismas fechas a delimitar sus tierras con Segovia, lo que irritó de nuevo a su concejo, aunque se tratase de una práctica que se podía considerar inmersa entre los frecuentes problemas fronterizos que sostuvo la ciudad de Segovia con los diferentes señoríos, continuando hasta bien entrado el siglo XVI, en que por fin se alcanzó una cierta estabilidad en los límites segovianos<sup>12</sup>. En semejante contexto de enfrentamientos entre Chacón y Segovia, ésta funda en 1499, en sus términos de la Perdiguera y Naval Carnero, la villa de igual nombre, que queda al norte de El Álamo lindando con sus tierras, lo que fue causa de continuos pleitos con los Moya y con el señor de Casarrubios. Segovia intentaba así compensar también la pérdida de territorio y vasallos sufrida tras la donación a los Moya.



Lugar en el que se emplazaba la desaparecida iglesia parroquial. Al fondo, el viejo cementerio adjunto. *Jose Ablanado, 2000*



La antigua iglesia parroquial arruinada, junto al cementerio, poco antes de su desaparición. *Paisajes Españoles, 1961*

En el acta de constitución del mayorazgo de los Chacón, en agosto de 1484, se cita la aldea de El Álamo como integrante de los bienes de aquél. Ha quedado constancia histórica de algunos de los litigios mantenidos en los últimos años del siglo XV entre El Álamo y los pueblos cercanos, como Canales, del arzobispado de Toledo, o el propio Casarrubios<sup>13</sup>. Así sucede en 1492, para que el alcalde de Canales devolviera unas prendas tomadas a vecinos de El Álamo, por lo que primero los marqueses de Moya y después el señor Gonzalo Chacón comisionan al licenciado Francisco de Vargas, siendo Gonzalo de Espinosa el encargado de acudir a la fortaleza de Canales para requerir dichas prendas.

El litigio con la villa de Casarrubios, de la misma época, se debió a los desmanes cometidos por habitantes de El Álamo en sus tierras, donde, con gente y carretas de armas, araron y talaron sus montes, llevándose la leña y desafiando la autoridad del Alcalde de la Hermandad, quien trató de impedirlo. En este caso, el requerido era el Juez de Términos de la Villa de Madrid, al que se pedía un castigo por tales hechos.

Otro pleito de 1494, a cargo del licenciado Juan de Castro y de nuevo a instancias de los marqueses de Moya, involucra tan sólo parcialmente a algunos vecinos de El Álamo, que habrían sufrido daños al entrar los marqueses en Casarrubios para vengar el hecho de que vasallos del Comendador Chacón hubieran apresado en el torreón de Arroyomolinos, tras requisarles sus mercaderías, a gentes del lugar de la Zarzuela,

vasallos a su vez de los Moya, cuando acudieron al mercado de Torrejón de Velasco.

Finalmente, el corregidor de Madrid tuvo que dirimir en 1495 sobre disensiones entre vecinos de El Álamo, Arroyomolinos y Villamanta por un lado, y vecinos de diversas villas y lugares sitios bajo el señorío de los marqueses de Moya por otro, sobre el aprovechamiento de los términos del sexmo y villa de Casarrubios.

Al terminar el siglo, la aldea creció bastante por iniciativa de Gonzalo Chacón, que incluso la habría dotado de una iglesia propia entre 1468 y 1474, construyendo varias viviendas que ofrecía a los nuevos pobladores en condiciones muy ventajosas. Isabel Redondo cifra en 200 habitantes el vecindario del concejo en el cambio de centuria.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

A lo largo del siglo XVI se iría completando la fisonomía definitiva del sexmo segoviano de Casarrubios, pues su organización, junto a la del sexmo de Valdemoro, le resultó siempre a Segovia mucho más complicada que la de otros sexmos, dada la alejada situación geográfica que ocupaban, en posiciones ya muy meridionales, razón, como se ha visto, de que en la época medieval fueran muchos los cabos sueltos todavía por atar en estos territorios y de que los problemas se prolongaran en los siglos siguientes de la Edad Moderna. De ahí que El Álamo, imbricado en las posesiones del norte del reino de Toledo, quedara

con sus límites junto a los del recién creado Navalcarnero segoviano, lo que seguiría siendo causa de fricciones constantes entre Segovia y el señorío de Casarrubios. No obstante, los litigios convivían con los acuerdos, y así, por ejemplo, los escasos propietarios de ganado de la localidad, al no disponer en ella de pastos adecuados, lo tenían en donde “*es de común con la tierra de Segovia*”.

En 1576 se reúnen en la aldea de El Álamo, convocados por el teniente de cura, los vecinos elegidos para aportar los datos concernientes a la misma que debían integrarse en las denominadas *Relaciones Topográficas de Felipe II*, la fuente por antonomasia para el conocimiento de los modos de vivir en los diferentes pueblos de España durante el siglo XVI.

Por estas fechas, El Álamo continuaba adscrito a la villa de Casarrubios, dependiendo por tanto del señorío de los Chacón, ahora ostentado por don Francisco, quien poseía en consecuencia el derecho de impartir justicia. Casarrubios se encontraba, junto a la villa de la Cabeza, al sur del pueblo, que lindaba al norte con los lugares de Navalcarnero y Zarzuela, al este con la villa de Batres y al oeste con el lugar de Valmojado. Otras vinculaciones administrativas o religiosas eran las de la chancillería de Valladolid y la diócesis de Toledo en su arciprestazgo de Canales.

Las tierras de El Álamo estaban dedicadas a la labranza y sus frutos constituían el principal medio de subsistencia de los vecinos, dado que

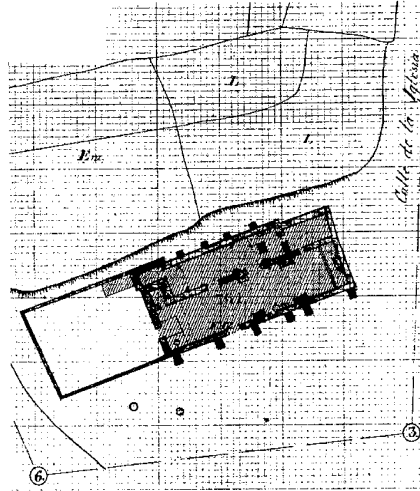
## Desarrollo histórico

carecían de montes ante lo llano de su topografía, y también de dehesas, ejidos o pastos de cualquier tipo. Cultivaban, pues, trigo y cebada, a la par que poseían algunas viñas y un par de huertas situadas en las inmediaciones del núcleo de población y a las orillas de los cursos de agua. Reforzaban su alimentación con los productos de unos pocos árboles frutales, entre los que predominaban los guindos y los almendros. Asimismo, en el lecho de arroyos como el denominado entonces de las Peñas Rubias, existían otras especies arbóreas en pequeño número, con chopos y álamos blancos y negros, que, junto a las viñas, les proporcionaban leña. Además de una ganadería exigua, no disponían de más caza que la de liebres y perdices, y de nuevo en reducida cantidad.

Todos estos datos nos apuntan la existencia de una comunidad muy pobre no cuantificada, en la que solamente abundaba el agua, "aunque no de fuentes sino de pozos", por lo que debían desplazarse a Arroyo de Molinos para moler sus granos. Salvo un hidalgo "por carta ejecutoria", el resto de los pobladores eran labradores que habitaban en un caserío concentrado constituido por casas construidas con tierra y pajizas (adobe y tapial), así como con madera traída de la sierra.

Con un medio socio-económico semejante, parece lógico que carecieran de las mínimas obras públicas, como puentes o aceñas, o de edificios singulares, incluso de los religiosos, como una iglesia o una ermita, lo que indicaría que la erigida por Gonzalo Chacón a Santiago Apóstol quizá se hubiera arruinado; resulta sin embargo curioso, puesto que, por el *Libro I de Defunciones*, aportado por María Isabel Redondo, se conoce que "la mujer de Pedro Hernández... enterrose en esta iglesia del Álamo este primero de mayo de 1582 años", constando desde entonces la celebración en la misma de bautizos, bodas y entierros. Sí se menciona, en cambio, un hospital de viandantes, creado por legado de 1537 de la vecina María López, cuya misión era la atención de los pobres caminantes que discurrían por el Camino Real de Extremadura, a los que se proporcionaba alimento y cobijo en las edificaciones dejadas por ella al respecto, las cuales contaban con anexos y tierras agregadas cuyos rendimientos se destinaban a su atención. Noticias de este hospital, mantenido después por una obra pía, que llegaría a disponer en los siglos siguientes de muchas propiedades, se prolongan hasta comienzos del siglo XIX, aunque a mediados del XVIII ya no debía cumplir su función original<sup>14</sup>.

Del siglo XVII, sin embargo, son pocos los datos conocidos acerca de El Álamo, aunque sabemos que obtuvo el villazgo el 25 de abril de 1662, merced a una cédula real otorgada en Aranjuez por Felipe IV<sup>15</sup>, con lo que quedará



Planta de la iglesia parroquial de Santiago Apóstol y cementerio primitivo. Estado anterior a 1870. PLANOS de iglesias... de Madrid en el último tercio del siglo XIX

eximida y exenta de la jurisdicción de Casarrubios del Monte, pero dentro de su sexmo, de nuevo integrado en la ciudad de Segovia, y siempre bajo el consentimiento del conde de Miranda, a cuyo señorío estaba entonces adscrito El Álamo. A partir de este momento, los alcaldes de hermandad serán sustituidos por alcaldes ordinarios.

Conocemos asimismo algunos censos de esta centuria conservados en el Archivo de Simancas, como los correspondientes a los años 1643 y, ya a finales de siglo, 1694, que ofrecen respectivamente las cifras de 72 y 129 vecinos dedicados a las mismas labores que en los siglos precedentes. Se observa, por tanto, que la población casi se ha duplicado en esos cincuenta años, lo cual indica que las condiciones de vida al menos no habían empeorado, toda vez que se trata de una centuria con claras connotaciones negativas para el incremento demográfico por mor de las guerras, las epidemias y las malas cosechas<sup>16</sup>.

Prueba de ello es la reparación y ampliación en 1682 de la Iglesia Parroquial, dedicada a Santiago Apóstol y actualmente desaparecida. Se erigió entre las calles de San Blas y de la Iglesia (ahora Santiago Blázquez), donde finalizaban al sur de la población, en el lugar más alto de la villa en el que todavía se encuentra el cementerio antiguo o parroquial, desconociéndose si era ésta la antigua ubicación del templo. Sabemos



Crucero de 1625 reconstruido en 1988. Jose Ablanedo, 2000.

que al menos desde 1627 existía la Hermandad o Cofradía del Santísimo Sacramento, adscrita al mismo.

En el *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, dirigido por Azcárate, se nos describe, aun cuando ya se encontraba semiarruinada y con la cubierta de teja árabe destruida, como una edificación barroca realizada en ladrillo y revocada con posterioridad. Era de planta rectangular y nave única, si bien presentaba una capilla, la del Santísimo Cristo de la Salud, asimismo rectangular, adosada al lado del Evangelio y prolongada en casi toda su longitud salvo la parte de los pies, destinada a la torre, y la dedicada a la sacristía, junto a la cabecera. Tenía dos portadas, una a los pies, desplazada ligeramente al lado de la Epístola, adintelada y luego tapiada, y otra en el propio lado de la Epístola, igualmente adintelada y ejecutada en piedra, con la inscripción de la fecha en que se terminó la obra, "ANNO DE 1682", bajo una cruz de Santiago. La torre, más bien baja y de planta cuadrada, subsumida en el perímetro exterior, alojaba tres campanas, todas fechadas en el siglo XVII, la mediana de 1697, y la mayor datada en 1649 como consta en la inscripción en la que se menciona también la autoría: "MRE PEDRO DE LA SOTA ME FECIT 1649". La cubierta era a dos aguas, excepto en la zona del presbiterio, resuelta a cuatro y más

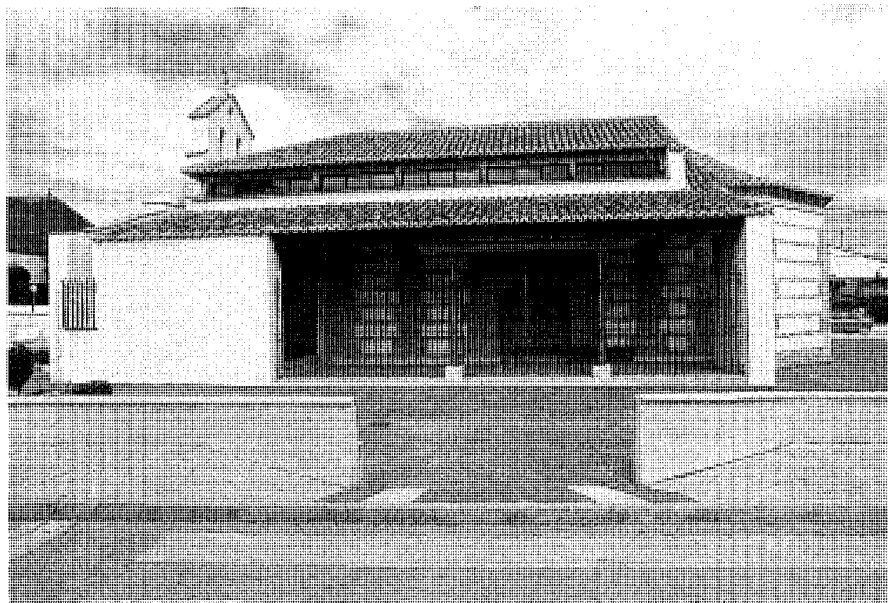
elevada, del mismo modo que el remate de la torre. En el interior destacaba el retablo barroco y su exterior se caracterizaba por la presencia de contrafuertes, dispuestos aleatoriamente.

El *Libro de Cofradías* de El Álamo recoge, tal como nos relata María Isabel Redondo, la índole de los trabajos efectuados en la referida fecha de 1682: *"han reconocido la obra y fábrica de la iglesia de esta villa, que se ha caído un pedazo de la tribuna, y quebrantado mucha parte de la tribuna, y estar el cuerpo de la iglesia muy ahogadiza, a causa de tener marco a el cabo de la pila mayor muy bajo y ser necesario levantarla, y en los puestos principales muestra sus jambas, y otras cosas que de hacerse quedaría la iglesia bien y con mucho lucimiento, acuerdan se aderece la tribuna y se revoque el arco referido, se echen las jambas a la puerta principal y lo demás que fuere conveniente para dicha iglesia"*<sup>17</sup>.

Más antigua sería la ermita de la Soledad, pues ya existiría durante el reinado de Felipe III, e incluso antes, o al menos otra que ocupaba el mismo emplazamiento al este de la población y fuera de la misma, sobre el camino real de Madrid a Extremadura. En tal sentido se relata que en ella se detuvo durante una noche una comitiva que llevaba los restos de San Isidro camino de Casarrubios, donde se encontraba enfermo el rey. Es posible incluso que el humilladero de San Isidro fuese levantado en las inmediaciones de la ermita como recuerdo de tal hecho<sup>18</sup>.

De esta centuria es también el elemento arquitectónico de mayor antigüedad conservado en el pueblo y hoy reconstruido e instalado en la placita del maestro Eloy, abierta a la calle Luis López Oliveros y muy cercana a la plaza de la Constitución de donde procede. Se trata de un crucero de principios de siglo según la inscripción que en él figura (año de 1625). Ejecutado todo él en granito, muestra una sólida cruz con las aristas recercadas y sustentada en una columna de traza dórica que apoya a su vez en un alto plinto de planta cuadrada recibido en un estrecho basamento rectangular. La normativa urbanística en vigor concede a este elemento una protección integral.

En el siglo XVIII el principal documento para reconstruir la vida de los habitantes de El Álamo es el de las *Transcripciones generales de las respuestas del Catastro del marqués de la Ensenada*, de 1751, que nos confirman, entre otros datos, la dependencia del señorío de los condes de Miranda y la pertenencia de la villa al sexmo de Casarrubios, en tierras de Segovia, con el que tienen mancomunidad de pastos. Su población apenas se había modificado, pues se encontraba entre los 100 y los 146 vecinos, residentes en otras tantas casas, de las que unas cuarenta se conceptuaban como arruinadas<sup>19</sup>.



Ermita de Nuestra Señora de la Soledad. Estado actual tras su reciente rehabilitación. José Miguel Rueda, 1988. Jose Ablanado, 1998

Estos pobladores continuaban viviendo en su mayor parte de la agricultura, casi toda de secano, donde al trigo, la cebada y las viñas, se unen las algarobas y, en menor medida, la avena, el centeno y las legumbres. Algunos olivos, plantados aisladamente en tierras de labor, completaban la producción agrícola, junto a los frutos escasos del regadío y de las huertas de hortalizas alimentadas con agua elevada por norias. Si se mencionan ahora la dehesa de la Segrilla (lugar ya conocido como albergue de las ruinas de una alquería tardomedieval y de nuevo reintegrado al término municipal), los prados de Texera y de la Cañada y otras tierras del común, así como cuatro pajares y trece eras.

La ganadería seguía sin tener peso en la economía, contabilizándose entre 150 y 188 cabezas de lanar y de 100 a 149 cerdos, en total poco más que el número correspondiente a los empleados como animales de labor, unos 234 entre bueyes, borricos o jumentos de ambos sexos, mulas y machos y caballos. Tampoco había en el término esquilmo ni colmenas.

Los propietarios de tierras estaban sometidos a diezmos pontificales, tercias reales y primicias, y por razón de la sexmería cada vecino labrador cosechero se veía obligado a satisfacer anualmente una cuartilla de trigo al Real Convento de religiosas de San Vicente de Segovia.

Los trabajos del campo necesarios los efec-

tuaban 59 labradores ayudados por jornaleros, cuyo número oscila entre 40 y 64, incluyéndose hijos, hermanos y criados en el cómputo de los primeros. Otras profesiones representadas eran las de arriero y tratante de gallinas (tres o cuatro individuos), guarda (tres, dos del plantío y uno del campo), carretero (dos) o cirujano (dos), a los que había que añadir un maestro albañil, un herrero, uno o dos maestros zapateros con cuatro oficiales, un maestro de primeras letras y un escribano. De la iglesia se ocupaban un cura y un capellán, ayudados por un sacristán. Además era alto el número de pobres de solemnidad: 16.

Aparte del templo, ninguna edificación relevante se alzaba en el pueblo, y se afirma que no hay hospital, lo que hace pensar que el que un día tuvieron se había arruinado. Por razones de uso se destacaban dos mesones de personas foráneas que los tenían arrendados a sendos vecinos, una casa taberna y bodegón, la carnicería, la abacería y la mercería, así como una fragua. El concejo era, por su parte, propietario de una tejería, que disponía de horno para fabricar ladrillos y tejas.

Resulta interesante la descripción de los límites del término municipal, por la referencia que encontramos a lugares próximos entroncados en la historia de la zona: *"a lebante con términos de la villa de Nabalcarnero y sitio que llaman la Zarzuela, continuando la línea hacia el*



Antiguas farolas fernandinas en la plaza de la Constitución. Jose Ablanedo, 1998

mediodía sobre la derecha confinando con términos de Batres y sitio de la Vega, y de allí ba siguiendo hasta llegar al camino molinero, y va bajando por el poniente hasta encontrar con el despoblado de la Cabeza, y sigue por Baldecañada a encontrar con el camino de atajo que ba de Casarrubios del Monte a Nabalcarnero, continuando por el monte hasta encontrar la cotería que dio prinzipio al sitio de la Zarzuela”<sup>20</sup>. Lo más destacado de esta descripción es la constatación de que la antigua villa de la Cabeza es ahora un despoblado cuyo territorio pertenece a Casarrubios.

Treinta años después, por las respuestas al *Cuestionario del cardenal Lorenzana*<sup>21</sup>, sabemos que El Álamo sigue perteneciendo al señorío del conde de Miranda y duque de Peñaranda, pero que ha cambiado de jurisdicción definitivamente al abandonar Segovia para integrarse en el partido de Madrid.

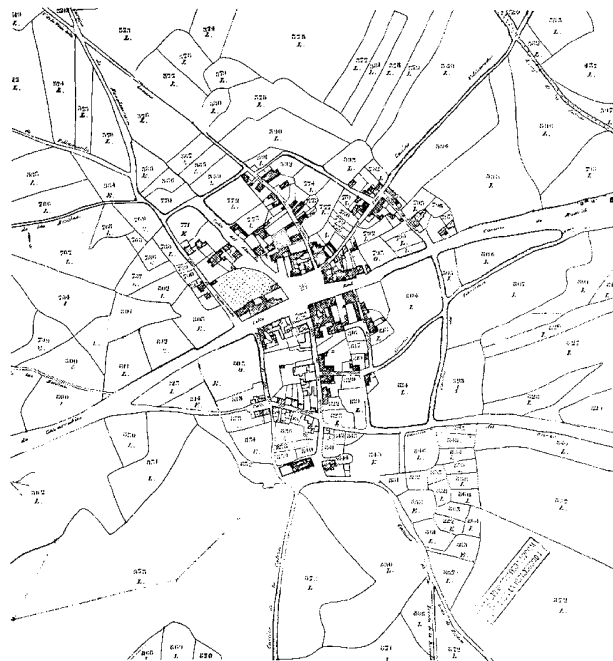
Podríamos decir que la población ha experimentado un “crecimiento cero”, tal vez en consonancia con la extrema pobreza del lugar, pues se ha detenido en los 140 vecinos, los cuales mantienen una dedicación casi exclusiva a las faenas del campo, en el que el papel de la vid se ha visto reforzado. De nuevo se ensalza la abundancia y calidad de las aguas, procedentes

de numerosos manantiales existentes a las orillas de un arroyo que no se nombra, pero sin reflejo en ninguna mejora de las condiciones de una economía de mera subsistencia. Ni siquiera en la construcción de fuentes, “porque la pobreza de sus moradores hace que no estén fabricadas”, en consonancia con la ausencia total de cualquier industria o fábrica, “la que sería necesaria y utilísima para sublevar la inexplicable miseria que estos pobres padecen”.

Mientras que en el *Catastro de Ensenada* no era mencionada la ermita de la Soledad, sí se habla de ella en este documento, por lo que puede suponerse que debió de construirse entre 1750 y 1780, al menos en la forma que ha llegado hasta nosotros, con todas las modificaciones y agregaciones posteriores previas a su reciente rehabilitación.

Otra nota positiva es que en 1783, el mismo Cardenal Lorenzana, dentro de su política generalizada de creación de nuevas parroquias y vicarías en la diócesis de Toledo que preside, erige en cuatro anejos de la parroquial de Casarrubios del Monte sendas vicarías perpetuas, una de las cuales le corresponde a El Álamo<sup>22</sup>.

Para finalizar las referencias al pueblo en el siglo XVIII, contamos con la alusión de Antonio Ponz en su *Viage de España*, definiendo El Álamo

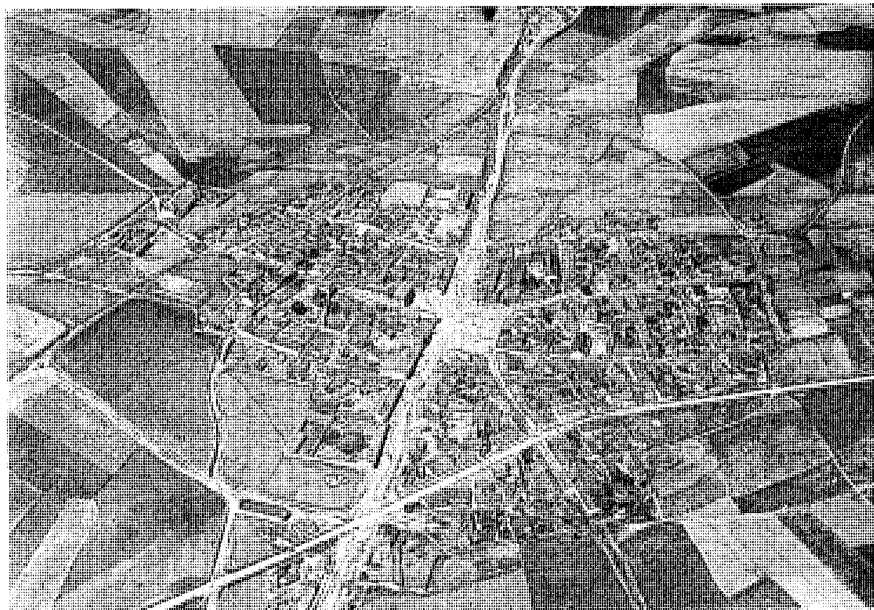


Plano de la población y su entorno inmediato, 1860-1870. COPUT, Cartoteca.

como “pueblo pequeño, en cuyo distrito se ven algunos olivares, y viñas, descubriéndose á la derecha Navalcarnero, y Valmojado”. Ponz lo visitó en su camino a Casarrubios desde Arroyomolinos y Batres<sup>23</sup>. Los conceptos de pobreza y miseria se repiten inmisericordemente en las diversas fuentes del ilustrado siglo XVIII, del mismo modo que en el XVI los propios vecinos se definían todos como pobres, si bien entonces esas condiciones de vida eran más comunes a la generalidad de los lugares y aldeas de España.

### Siglos XIX y XX

La ocupación francesa, acantonada en Navalcarnero, no dejó al parecer daños visibles en el lugar, del que Sebastián Miñano nos ofrece los primeros datos del siglo XIX, correspondientes a 1826. El pueblo está adscrito todavía al partido de Madrid y no parece haber crecido, sino incluso haber perdido población, pues cuenta con 500 habitantes que se siguen dedicando a las tareas agrícolas, de las que obtienen principalmente trigo y cebada, así como vino y aceite, este último en cantidad escasa. Los únicos edificios singulares citados por el autor son la iglesia parroquial, que continúa dependiendo del arzobispado de Toledo, la ermita y un posito<sup>24</sup>.



Vista aérea de El Álamo en 1932. *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire*

A mediados de la centuria, desaparecido desde 1837 el régimen señorial, El Álamo está ya encuadrado, como ahora, en el partido judicial de Navalcarnero, y ocasionalmente mantiene algún litigio con los pueblos limítrofes, casi siempre por cuestiones de lindes y en especial con Batres, lo que origina posteriores conciliaciones, como la que tuvo lugar en 1846 entre ambos ayuntamientos en Moraleja de Enmedio<sup>25</sup>.

Con los datos aportados por Sebastián Madoz (1847) y Cayetano Rosell (1866), corroborados por los censos, su población habría descendido en unos veinte años hasta los 437 habitantes para recuperarse en un espacio de tiempo similar y alcanzar los 517. Según los datos estadísticos de 1845, habitaban en 115 casas, en su mayoría de planta única, si exceptuamos algunos ejemplos con dos pisos, de los que el segundo, más bajo, se destinaba a granero. Describe Madoz cómo las viviendas se agrupaban en torno a una plaza de figura irregular, ubicada aproximadamente en el centro de la población y de la que partían las diversas calles, de trazado también irregular y además mal empedradas. No es extraño, pues, que Cayetano Rosell califique a El Álamo como *"villa por sí insignificante"*, incidiendo en las valoraciones negativas que le precedieron.

Además de citar de nuevo los edificios religiosos anteriormente referidos, Madoz alude a la Casa Consistorial, con su cárcel adjunta, a la escuela de primeras letras, a la que acuden veinte

niños y doce niñas, y a dos posadas públicas, *"desaseadas e incómodas"*, herederas con seguridad de los viejos mesones.

De la dedicación primordial de los vecinos a la agricultura, destaca Madoz las 430 fanegas con cultivos de viñedos y la corta producción de aceite, dada la escasez de olivos. Aparte de las predominantes tierras de secano, había tres huertas, dos regadas con noria y la tercera con una exigua fuente. Pocas cabezas de ganado lanar y vacuno completaban la subsistencia, apoyada en el ganado caballar que ayudaba en las faenas del campo. La caza menor y la pesca en el río Guadarrama representaban otras fuentes de abastecimiento.

Como casi todos los autores, incide en la ausencia de montes, terrenos baldíos y de propios, pero hace notar una vez más, como asimismo hará Rosell, la abundancia de aguas, citando varias fuentes que fertilizan un prado digno de mención por ellas y *"por sus yerbas"*. Aunque no dan su situación, puede ubicarse por el nombre de los manantiales enumerados: el de las Monterillas, el de la Teja, el del Cura o el del Prado, así como el arroyo de los Vegones, afluente directo del Guadarrama. Madoz menciona también cómo este río, pese a su proximidad, está totalmente desaprovechado para la agricultura, al no existir un buen sistema de captación de las aguas<sup>26</sup>.

Por las fechas en que escribe Cayetano Rosell, entre 1860 y 1870, durante el reinado de Isabel

II, la Junta General de Estadística levantó el primer plano de población de El Álamo que conocemos. A una escala de 1:2000, muestra el núcleo urbano con su organización en manzanas y su parcelación interior. Todo el conjunto queda estructurado por la plaza descrita por Madoz, de traza cuadrangular, con la configuración radial en su torno, y por un eje principal, que corresponde a la calle Real, prolongada al noreste en el Camino de Madrid y al sudoeste en el camino de Casarrubios. La gran plaza, situada al norte de la calle Real, se expande al sur en la más reducida de la Constitución, de la que parte la calle de la Iglesia. Otras vías importantes son las del Alamillo, del Embudillo, del Gato y de Cantarranas al norte, y las de San Blas, del Clavel o del Curato al mediodía, algunas de ellas, muy escasas, de trazado transversal, por lo que resultan manzanas de considerable extensión, con callejones interiores de penetración a muchas parcelas.

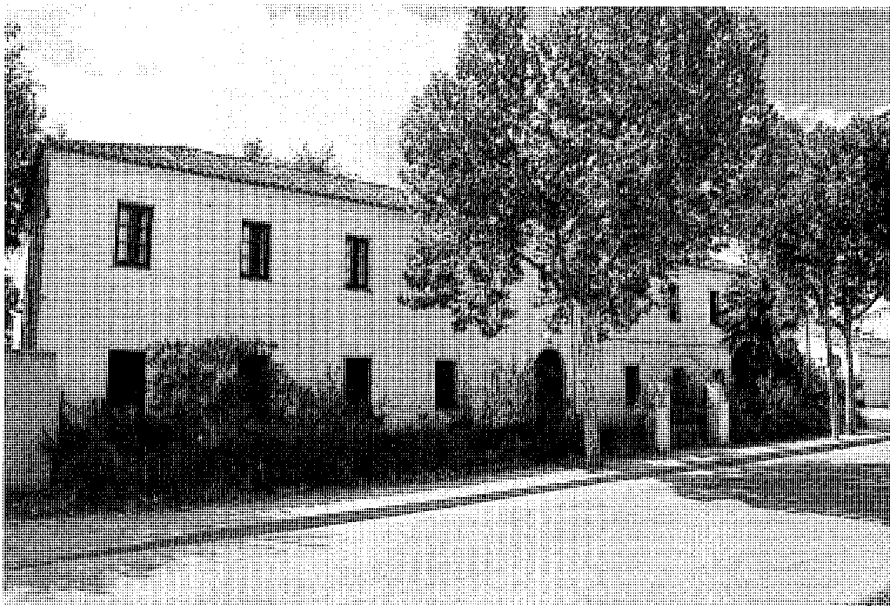
El plano recoge además la parcelación rústica surcada por una red de caminos, entre éstos los de Navalcarnero, Villamanta, de las Benitas, de la Viña y de Valdecovachos, todos al norte de la calle Real, o los de la Cabeza, de la Fuente de la Romana, de la Cruz de Piedra, del Vía Crucis y del Olivar, al sur<sup>27</sup>.

A finales del siglo, la población parece haber aumentado en pocos años en una proporción realmente cuantiosa, pues el censo de 1880 la cifra en 812 individuos y el de 1890 en 864. Marín Pérez, en 1889, nos dice que habitan 210 casas *"de tierra y yeso... distribuidas en seis calles irregulares y mal empedradas, y una plaza titulada de la Villa, que ocupa el centro..."*<sup>28</sup>, de lo que se colige que el núcleo urbano no se había extendido, sino que se iban rellenando los vacíos existentes entre unas y otras fincas.

Del templo parroquial afirma que estaba *"dividido interiormente en varios altares, bien adornados y con la indispensable capacidad para que puedan dirigir desde ellos sus plegarias al Altísimo sus numerosos feligreses"*, y que contaba asimismo con una casa rectoral *"de regulares condiciones"*; respecto a la ermita, que califica *"en regular estado"*, comenta la celebración del *"festival de la imagen de su titular"*. Cinco cofradías se encargaban de las cuestiones relacionadas con los diversos cultos religiosos de la localidad. Al cementerio que estaba junto a la iglesia lo califica de *"mal conservado... de forma cuadrada, con 254 metros de superficie, desprovisto de reglamento..."* Hay que decir que, hoy día, ya sin uso, el recinto sigue careciendo de interés, pues no posee construcciones adicionales, panteones o cerramiento de específica singularidad.

Puesto que, como Sebastián Madoz, Marín nos menciona el Ayuntamiento con las depen-





Antiguo Cuartel de la Guardia Civil. Jose Ablanedo, 1998

dencias de calabozo, y las dos posadas “pobremente acondicionadas”, debemos concluir que las únicas construcciones nuevas de carácter singular, a menos por mor de su uso, eran las dos escuelas, elementales y completas, “adornadas de las condiciones higiénico – pedagógicas que debe reunir todo centro instructivo” y a las que asistían por separado 38 niños y 30 niñas. Durante el invierno funcionaba una escuela de adultos, resultando en conjunto una política municipal educativa que merece grandes elogios por parte del cronista y que avalan años después las bajas cifras de analfabetismo en el pueblo.

La agricultura, en cambio, le parece “completamente abandonada”, por el eterno problema de la falta de riego que contrasta con la proximidad del río Guadarrama y la existencia de “copiosas fuentes”, como la de la Peña o la del Saúco; la superficie se divide entre los cultivos cerealísticos de secano y las viñas en una proporción aproximada de 2 a 1, quedando un escaso resto para los prados y los montes, no en vano es el municipio más llano de todo el partido judicial de Navalcarnero. La ganadería sigue siendo igualmente pobre, dedicando una parte a las faenas del campo (el ganado mular, caballo, asnal y vacuno) y otra a la reproducción (cabrío y ovino), y, curiosamente, no se alude a ninguna cabeza de ganado de cerda, lo que hace suponer que el existente pudo haber sido víctima de alguna epidemia de peste porcina. No obstante,

exportaban granos y carne, debiendo adquirir fuera productos de ultramarinos y tejidos.

Para abastecerse de agua, además de la de los pozos particulares, que destinaban a la limpieza y otros usos domésticos, pues era frecuente tener uno en cada casa, disponían hasta entonces de un pozo público situado al oeste, en las inmediaciones del camino de Casarrubios, concretamente en Cantarranas, 15, cuyo origen residía en los manantiales existentes bajo la zona de eras que presidía esta parte del pueblo. Pero en 1898 se construyó la denominada Fuente Vieja al otro extremo de la población, ante la ermita y junto al Humilladero o Calvario, tendiendo desde el viejo pozo una elemental cañería de barro que atravesaba la Cañada Real o Camino de Madrid. La fuente disponía de un grueso caño del que manaba agua constantemente y la sobrante se conducía hasta un pilón-abrevadero para los animales; a su vez, el excedente se llevaba a un lavadero público (desaparecido en 1967) que vertía en una cacera descubierta, sin fosa séptica ninguna, si bien era costumbre el que las mujeres acudieran a lavar al cercano río Guadarrama, en el vecino Batres.

El desplazamiento a la capital era difícil, pues hasta 1892 exigía a los vecinos trasladarse previamente a Navalcarnero, donde se hallaba el juzgado de instrucción, por un camino de herradura que debían recorrer en caballería, y allí

podían coger un coche que hacía el trayecto Navalcarnero-Madrid y viceversa dos veces al día. En esa fecha se construye la carretera de tercer orden de Navalcarnero a Griñón, lo que obviamente supone a los vecinos unas evidentes mejoras respecto a su situación anterior, pese a que el puente sobre el Guadarrama tarda varios años en ejecutarse. No obstante, para adquirir medicinas acudían a la farmacia de Casarrubios del Monte, que les quedaba muy próxima. Por Navalcarnero pasaba también el ferrocarril de vía estrecha, proyectado en 1886, que enlazaba Madrid con Almorox y que en la segunda mitad del siglo XX quedaría fuera de servicio y abandonado.

Disfrutaban de la atención de un médico (gratuita para los pobres, pues le retribuía la Beneficencia, y mediante un sistema de iguales jerarquizado en cinco grupos para el resto) y de una inspección veterinaria, pues no existía titular de este servicio, careciendo asimismo en la práctica de comercio e industria, salvo la relativa a la elaboración del pan y a los procesos de obtención de vino y aceite.

En el tránsito del siglo XIX al XX se hace notar el proceso desamortizador que afectó a todo el país y que en El Álamo tuvo escasa incidencia dado que la Corona no tenía propiedades en la localidad y que los bienes de propios que poseían eran muy escasos, por lo que más importante que la civil fue la desamortización eclesiástica, en la que se incluyen propiedades de “cofradías, capellanías, curatos y obras pías”, pese a su insignificancia en el sudoeste de Madrid, y que aquí alcanzó algo más de 211 ha., entre las que se encontraba una explotación agraria completa, de 32 ha., perteneciente al convento de los “Mínimos de la Victoria”, con sede en la capital.

El procedimiento seguido fue similar al del resto de los pueblos de esta zona, si bien revestido de algunas características específicas. En cuanto a las tierras de propios, hacia 1906 salieron a subasta 44 ha. de las 80 previstas inicialmente, que eran el total de sus bienes, incluyendo el prado boyal, y lo hicieron en forma de pequeñas parcelas dedicadas a viñedos y terrenos de cereal, que eran explotadas por campesinos que mantenían deudas con el Estado. Como apunta Francisco Feo Parrondo, “*Todo parece indicar que los montes enajenables no se vendieron por así solicitarlo el pueblo amparándose en la ley de 11 de julio de 1856*”, que permitía a los ayuntamientos excluir los bienes comunes dedicados a pastos del ganado de labor.

Como fue norma general, el proceso desamortizador benefició a una burguesía formada sobre todo por rentistas y además poco numerosa (el 25% de la superficie total enajenada en

El Álamo fue adquirida por un solo comprador y entre cinco se repartieron casi el 90%) y produjo graves daños a los pequeños propietarios y a los jornaleros que dependían de ellos, pues unos y otros dejaron de beneficiarse de los productos del monte. De lo que sí participó el campesinado fue de la desamortización del arbolado, que talaba y transformaba rápidamente en carbón, transportándolo a Madrid, pues esta tarea no interesaba tanto a los grandes compradores de tierras; en cambio, fue dañina para el municipio, que vio menguada la ya escasa superficie verde con que contaba<sup>29</sup>, lo que pudo contribuir a que en 1900 se hubiese producido un pequeño descenso de la población hasta los 834 individuos.

En las primeras décadas del siglo XX, El Álamo no sufre cambios ostensibles respecto al siglo anterior, pero el vecindario recupera de nuevo la tendencia al crecimiento y experimenta un franco aumento, alcanzando los 1009 habitantes de hecho según el censo de 1910 y los 1180 (1222 de derecho) en el de 1920, distribuidos en 321 edificios que se sitúan dentro del núcleo y de los que 60 están inhabitados, por causas diversas; pese a que las tres cuartas partes del pueblo (239 construcciones) muestran todavía una fisonomía aplastada de planta única, la cuarta parte restante (80) intercala ya un perfil más urbano, con dos pisos, y dos ejemplos singulares alcanzan una mayor elevación. Alrededor del antiguo casco no existen, por otro lado, más que un par de edificaciones de planta única en las que se concentran unos 10 individuos. Y es que en los años transcurridos desde el cambio de centuria se habían producido algunos hechos que vinieron a favorecer el rápido incremento de la población por la repercusión que tuvieron en su nivel de vida; fueron éstos el ya mencionado de la construcción de la carretera de Navalcarnero a Griñón, desde la carretera de Extremadura, que permitía el acceso a los mercados madrileños para la compraventa de productos, la roturación y división en lotes de la dehesa boyal y el gran número de nuevas plantaciones de vid<sup>30</sup>.

En 1921, año en el que José Ortega Rubio se refiere a la ermita como una construcción ya arruinada, a la vez que destaca la capilla del Santísimo Cristo de la Salud en la iglesia de Santiago Apóstol<sup>31</sup>, posiblemente como reflejo de ese mayor "confort" alcanzado en el pueblo, el Consistorio procede a reformar la plaza, colocando una antigua farola de 1832 en el mismo emplazamiento de la cruz de piedra que, según Castillo de Lucas, "se veneraba como recuerdo de la fundación del pueblo" y quedaba enmarcada por dos álamos, tal como aparece en las armas de la población, pero "tan viejos ya, que

estaban secos y apuntalados", por lo que, ante la necesidad de trasladar la cruz hasta otro lugar de la plaza, se aprovechó para sustituirlos y colocar los nuevos ejemplares en una disposición circular.

Muy pronto, antes de comenzar la década de los treinta, durante la Dictadura de Primo de Rivera, se edificará en el pueblo, al oeste de la calle Real, en el solar conocido como "de las Catalinas", una interesante muestra de arquitectura escolar que combina la tradición del estilo neomodéjar, en el que se venían construyendo desde hacía varios años algunas de las viviendas acomodadas de la población<sup>32</sup>, con la clara influencia de los novedosos postulados racionalistas del Movimiento Moderno; el nuevo edificio reemplazará a las escuelas antiguas<sup>33</sup>. Algo anterior, de 1922, la misma fecha en que se instala el teléfono, es la fábrica de alcoholes, crémor tártaro y ácido tartárico, que dio nombre a la calle en la que se instaló, al sudeste del núcleo, y que no muchos años después, pese a las expectativas despertadas, sería abandonada, en palabras de Antonio Cantó, "por trágica historia que le atañía"<sup>34</sup>. Aniceto Gaitán la recuerda con un torreón, grandes baterías y hermosos secaderos<sup>35</sup>.

El año 1930 se inicia con una población sin cambios por lo que hace a los habitantes de hecho, pero con un ligero aumento en los de derecho, que han pasado de 1222 a 1260 y que habitan en 340 edificios, 7 de dos plantas, cuya construcción va experimentando sensibles mejoras, en materiales y condiciones higiénicas, respecto a los precedentes. Los cambios urbanos más ostensibles han tenido lugar en dos aspectos: por un lado, una mayor ocupación del suelo en las manzanas existentes, sobre todo al norte de la calle Real, y por otro, un crecimiento en dirección norte y este, con la formación de nuevas manzanas junto al viario rural subyacente, saltando incluso al otro lado de la carretera de acceso, a ambos lados del camino de Valdecovachos<sup>36</sup>.

En el período republicano que comienza en 1931, se acomete una nueva reforma de la plaza de El Álamo, construyendo una fuente en 1935, en el mismo lugar en que se encontraba la cruz conmemorativa, cuya piedra se reutilizó en sendos bancos dispuestos en torno a aquélla. La fuente, además de su función ornamental, venía a apoyar, en una posición mucho más centralizada, el servicio de abastecimiento de agua prestado por la Fuente Vieja. Su origen era el manantial de las Benitas, situado a dos kilómetros del pueblo en dirección oeste, y en este caso la conducción se efectuó mediante tuberías de cemento, realizándose a medio camino una derivación para proporcionar el suministro a las nuevas escuelas. La fuente, de menor caudal que la vieja, llevaba cuatro grifos provistos de sus respectivas llaves.

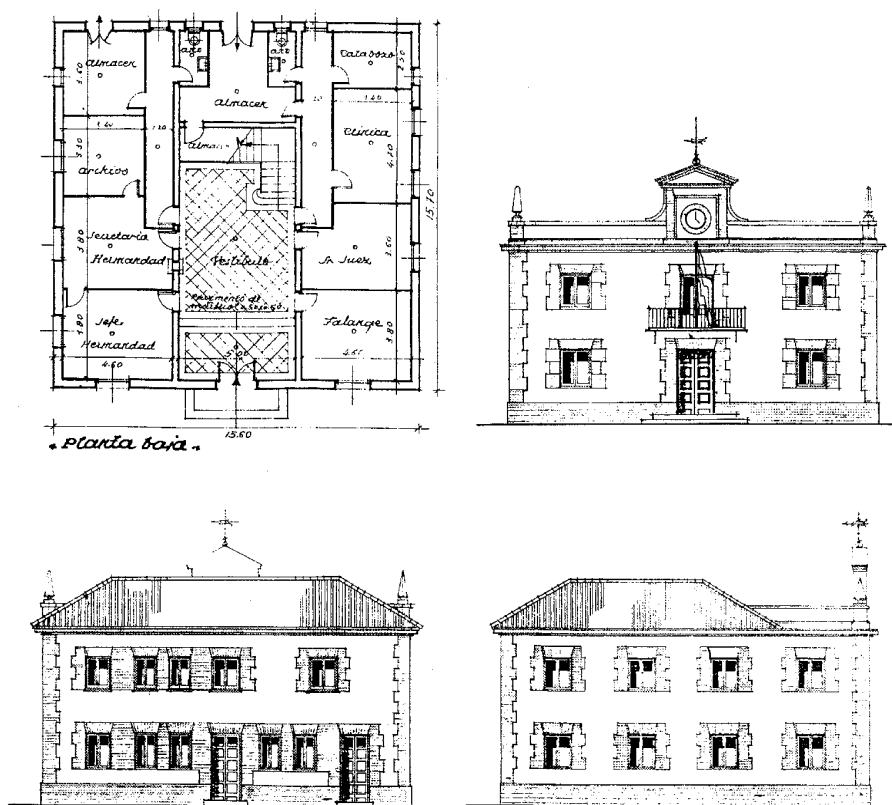
En estas fechas ya se ha procedido a ampliar el cementerio, duplicando su superficie mediante una extensión hacia el norte, a lo largo de la calle de San Blas y en dirección al pueblo, de modo que su planta ha pasado de cuadrada a rectangular.

Al poco de estallar la guerra civil española, el 10 de octubre de 1936, el Comité republicano procedió a evacuar a todos los habitantes de la localidad ante el inminente avance de las tropas rebeldes o nacionales, que ocuparon el pueblo definitivamente el 28 de octubre bajo el mando del general Barrón. Los efectos de la contienda fueron muy negativos para algunas construcciones de El Álamo, singularmente para la iglesia parroquial, pues el estado de la ermita era ya lamentable en años anteriores; el templo fue saqueado y desaparecieron la mayoría de sus imágenes, como las de San Blas, San Roque, San Isidro y Santa Bárbara, pero se perdió sobre todo la más valiosa, la del patrón del pueblo o Cristo de la Salud. Por otra parte, sirvió de refugio a un número elevado de personas que eran evacuadas de otras localidades y, finalmente, sufrió graves daños como consecuencia de la explosión de un polvorín en las escuelas.

El panorama que ofrecía la inmediata posguerra arrancaba con una población estimada en 1213 habitantes de derecho, lo que significaba una pérdida de una cincuenta de vecinos, fenómeno de carácter general compartido por casi todos los pueblos de la provincia madrileña. El Álamo seguía siendo, no obstante, un lugar volcado en la agricultura, la cual le proporcionaba un sustento diario basado en los cereales (trigo, cebada y avena) y en las legumbres (algarrobas, garbanzos, habas y guisantes), apoyado siempre por las magníficas cosechas de uva y por un pequeño aporte de aceitunas, que no les bastaba para la elaboración de todo el aceite consumido y que debían completar con su adquisición en el mercado, al igual que con la de un suplemento de cebada, pese a las considerables cifras obtenidas de este cereal. El resto de los productos arrojaba un excedente que procedían a vender en el mercado de la capital. Una parte de la uva se reservaba para la elaboración del vino, en concreto la de variedad tinta o negra, mientras que la albilla, la garnacha o la aragonesa se destinaban al consumo y a la venta.

La tradición se mantenía igualmente en lo relativo a los medios de producción, pues el trabajo agrícola era manual y de tracción animal (empleaban mulas, asnos y algunos caballos), con instrumentos rudimentarios (incluso el arado romano) y sin ninguna maquinaria ni vehículos de tracción mecánica. Tan sólo algunas bodegas de más entidad habían introducido máquinas para el prensado de la uva, pero en general ésta

## Desarrollo histórico



Proyecto de Casa Ayuntamiento. Planta baja y fachadas. J.M. Pellón, 1954. AGA, Sec. COAM.

se pisaba en lagares convencionales y unas y otras continuaban utilizando como depósitos las viejas cubas de madera y las tinajas de barro de Colmenar. Al carecer de cuevas, y por el propio carácter del vino obtenido, se vendía inmediatamente tras su elaboración.

En lo que sí se apreciaba una cierta modernidad es en los medios de transporte en los que se conducían al mercado de Madrid los productos agrícolas, pues aunque no faltaban los llamados "porteadores" que los llevaban todavía en carros arrastrados por mulas que tardaban unas diez horas en hacer el recorrido, el camión o la camioneta se iban abriendo paso.

La histórica falta de pastos incidía en la ausencia de una cabaña ganadera, tan sólo representada por poco más de un millar de cabezas de ganado lanar, unos quinientos cerdos, 60 cabras y una veintena de vacas alimentadas con piensos en los propios establos.

Proliferaban, eso sí, las huertas, sobre todo al este de la población, dada la superficialidad

del agua subterránea y su fácil captación por pozos poco profundos que funcionaban con norias. Las hortalizas y los frutos de sus árboles eran suficientes también para poder vender los excedentes en el mercado madrileño. Era bastante frecuente asimismo que los labradores que tenían porciones de terreno en las que sembraban patatas y legumbres para el autoconsumo.

La fisonomía del núcleo urbano apenas presenta cambios ostensibles respecto al panorama de anteguerra, aunque muestra un aspecto cada vez más concentrado y tupido en torno al gran espacio central de la plaza, que rompe al norte y al sur el trazado del eje de la Cañada Real, vía pecuaria por la que todavía transitaban los ganados trashumantes entre Castilla y Extremadura y que progresivamente ha visto sus márgenes mordidos por las fincas limitrofes que van construyéndose a ambos lados. El límite este, señalado por el único viario alquitranado que existe, ya que corresponde a la carretera de tercer

orden que discurre entre Navalcarnero y Griñón desde la carretera de Extremadura, conocida como calle de los Mártires a su paso por la localidad, cada vez resulta más transgredido con las construcciones que ya habían comenzado a invadir el otro lado, pues ahora salta al sur de la calle Real, donde se encontraba la fábrica y se acaba de edificar el cuartel de la Guardia Civil, bloque longitudinal de dos plantas con cubierta de teja árabe a cuatro aguas y marcado carácter manchego. Las escasas calles restantes, de traza irregular, tienen suelo de tierra o, todo lo más, de un escaso empedrado con guijarros y mala factura. Sin embargo, apenas hay barro cuando llueve dada la permeabilidad del suelo, y tampoco se retiene el agua por llevar todo el viario un canal central con cierta pendiente que la canaliza, pese a la inexistencia de alcantarillado o de cualquier sistema de recogida de desechos orgánicos, solucionado en el mejor de los casos con pozos negros.

El Ayuntamiento poseía un personal escaso y, junto al secretario, tan sólo disponía de un alguacil ejerciente además de pregonero, careciendo de servicios de limpieza, policía urbana, sereno, baños públicos o matadero, si bien al titular de medicina se le han unido un farmacéutico y un veterinario; cuentan también con servicio postal enlazado con la central de Navalcarnero y atendido por un cartero rural. Tienen dos tahonas, aunque haya vecinos que sigan elaborando el pan en los hornos de leña domésticos, y pequeñas industrias manuales constituidas por algunos sastres, zapateros, hojalateros, etc. Otros servicios, como el de enterramiento, han devenido claramente insuficientes, pues, pese a la ampliación, el cementerio parroquial se encuentra al límite de su capacidad, tanto por lo constreñido del recinto cuanto por el crecimiento de la población, no contemplado cuando se concibió. Ha quedado además casi embutido en el pueblo, con los consiguientes riesgos para la salud que conlleva.

Pese a ello, se aprecia una mejora progresiva del nivel de vida y de los hábitos higiénicos, lo que se refleja en el descenso de la mortalidad experimentado en los últimos años. En paralelo, comienza a manifestarse un movimiento migratorio que, si en los hombres, muestra todavía gran contención, en las mujeres es mucho más acusado, pues les es relativamente fácil conseguir en Madrid un trabajo en el servicio doméstico que les ayuda a hacer más leves las consecuencias económicas de la reciente guerra.

Para paliar los efectos más visibles de la misma, se acometerán en el municipio diversas reparaciones en los edificios que habían sido dañados, caso de las escuelas, así como una serie de mejoras, algunas de las cuales requirieron

obras de infraestructura que se prolongaron en la década de los cincuenta; pueden citarse así la reforma y ampliación del tendido eléctrico, la pavimentación de varias calles o la construcción de la carretera a Casarrubios. También se edificarán el nuevo Ayuntamiento y una docena de viviendas protegidas que siguen el modelo impuesto por Regiones Devastadas, ocupando un par de manzanas transversales a la carretera en su segundo tramo, el correspondiente a la avenida de Toledo.

El Ayuntamiento es de 1954 y su autoría pertenece a José María Pellón Vierna<sup>37</sup>; su arquitectura retoma la vulgarización del modelo neomodéjar, "*estilo toledano-talaverano*", que sigue proliferando hasta la actualidad en muchas casas de nueva planta de El Álamo, con las obligadas simplificaciones impuestas por los requerimientos económicos del momento. La planta es cuadrada, organizada en tres crujeas paralelas, y las estancias se disponen de modo convencional en forma de U en torno a un gran vestíbulo central del que arranca la escalera de tres tramos en el piso bajo, mientras que en el noble lo hacen en O alrededor del amplio hueco de la escalera. Las dependencias municipales propiamente dichas se albergaban en esta segunda planta, ya que en la baja había que dar cabida a otros servicios públicos como la clínica o el juzgado y calabozo, y también a organismos como la Hermandad de labradores y las oficinas de Falange. La cubierta combina el tejado a un agua en U, liberando en terraza plana la zona central, y la correspondiente a la fachada principal, que se remataba con un antepecho roto en el eje por una espadaña que alojaba el reloj, alineado con el balcón del despacho del alcalde y la puerta de entrada. En una reforma posterior, entre otras actuaciones se procedió a modificar la fisonomía de esta espadaña, que se transformó en torre y se hizo algo más elevada. Como la Casa Consistorial venía a ocupar el emplazamiento de la Fuente Nueva y el arbolado que la rodeaba en la gran plaza central, al sur de la calle Real, su construcción despertó cierta animadversión entre el vecindario<sup>38</sup>.

De febrero de 1955 data el proyecto de restauración de la iglesia encargado al arquitecto Javier Barroso por el Obispado de Madrid-Alcalá. Aquélla, a cargo de un cura párroco, presentaba, entre otros daños, un desplome acusado del muro oeste con su casi total desprendimiento y la consiguiente ruina de la cubierta que en él apoyaba. Sin embargo, la reconstrucción no llegaría a efectuarse dada la amplitud de las intervenciones planteadas: sustitución completa de las cubiertas, reparación en profundidad de todos los muros y contrafuertes, que debían recalzarse, nueva ejecución del forjado intermedio de la torre, etc.<sup>39</sup>.

Lenta pero firmemente, la población ha seguido creciendo, y por estas fechas de mediados de siglo existen 1341 habitantes de hecho, de los que casi la totalidad reside en el casco, donde el abastecimiento de agua sigue reducido a las dos fuentes referidas, con origen en los manantiales de "Las Benitas" y "Cerro de los Morales". Sin embargo, en 1953 ya se había redactado el proyecto de abastecimiento de agua a El Álamo por el ingeniero Ángel Ortiz Don, aunque no se haría realidad hasta algunos años más tarde. En el medio rural no había entonces edificaciones dispersas, salvo una casa de campo aislada. Las viviendas son aún en su mayoría de traza rural o semirural, con una planta única o planta y media, y entre los edificios singulares hay que citar las escuelas, que ahora son cuatro, dos de niñas y dos de niños, pues se han creado dos nuevas, y las dos posadas, muy reducidas, ya que su capacidad de acogida es tan sólo de ocho personas.

Al médico y al veterinario se ha unido un practicante, que dispone de un botiquín de urgencia muy completo, pero de nuevo el apartado sanitario sigue falto de farmacia, para lo que ahora debe acudir a Navalcarnero.

La actividad principal sigue girando en torno a la agricultura y las tierras son en su mayor parte propiedad de particulares, que las cultivan personalmente; seis de ellos, sin embargo, por tratarse de grandes propietarios, emplean en el laboreo a asalariados. El municipio es dueño por su parte de 65 ha. que se distribuyen entre 55 de cultivos y 10 de pastos, debiendo mencionarse la repoblación de 7 ha. con pinos y chopos.

Los terrenos puestos en aprovechamiento corresponden casi todos a zona de secano, de la que se obtiene exclusivamente trigo, algarrobas y uvas, cultivo este último que ocupa ya una amplia extensión de 540 ha. Alternándose con las viñas, hay unos 2500 olivos y, aunque escasas, 25 ha. de superficie se dedican al regadío, que proporciona, entre otros frutos, patatas, cebollas y tomates, para lo que utilizan los mismos pozos de antes, pero ahora accionados por motores. En los últimos años se traspasaron del secano al regadío unas 20 ha. de tierras.

La ganadería tampoco ha prosperado; se contabilizan tan sólo 40 cabezas de ganado vacuno, de las que tres cuartas partes se emplean en la producción de leche y el resto en el trabajo del campo, junto a algunos caballos y bastantes mulas y asnos; 1200 cabezas de ganado lanar, 70 de cabrío y 170 de cerda completan el inventario, a la par que conejos, gallinas y seis colmenas. Todavía disponen en el núcleo urbano del abrevadero para los animales.

El comercio está representado por seis tiendas de comestibles, cuatro panaderías, dos leche-

rías, cuatro carnicerías, seis bares y dos establecimientos mixtos que venden aperos para la labranza junto a tejidos diversos; y la industria cuenta con dos talleres de carretería, una fábrica de gaseosas y un molino de piensos, que atrae a vecinos de Casarrubios y Batres. Es cosa común el que los hombres dispongan de dos trabajos simultáneos, compaginando un oficio con las tareas del campo.

Un coche de línea diario permite desplazarse a Madrid y siguen teniendo la posibilidad de utilizar la estación de ferrocarril de Navalcarnero. Disponen ya de estafeta de correos propia, con teléfono y telégrafo, y se proyecta el camino vecinal entre la localidad y Casarrubios del Monte<sup>40</sup>.

Es por esta época cuando el municipio inicia su gran desarrollo, que tiene una primera fase más lenta en las décadas de los cincuenta y sesenta y una segunda, mucho más acelerada, en las de los setenta y ochenta. Pero hacia 1956-1961 el perímetro urbano prácticamente se mantenía igual que en fechas precedentes y así, las edificaciones se concentraban en varias manzanas cerradas agrupadas en torno a la plaza principal del pueblo, hoy plaza de la Constitución, en un trazado coincidente con el del casco antiguo, de tal forma que el edificio de las Escuelas seguía representando el límite construido por el oeste. Semejante panorama, sin embargo, empezaba a cambiar, sobre todo al otro lado de la calle de los Mártires, entonces carretera de Navalcarnero a Griñón y Chinchón.

Y así, durante los años cincuenta y sesenta se construyen en las inmediaciones del núcleo muchas viviendas unifamiliares aisladas, destinadas a segunda residencia y la mayoría sin proyecto arquitectónico, lo que arroja un saldo negativo en la calidad del hábitat y del medio en general. Una de estas promociones es la Colonia de la Ermita, apoyada en el paseo o camino de las Huertas y que casi se extiende hasta la propia calle de los Mártires en su prolongación al otro lado de la avenida de Madrid, entonces calle José Antonio. A finales de los sesenta tiene lugar una avalancha de legalizaciones, al tiempo que continúan las nuevas construcciones, que cuentan ya en muchas ocasiones con sus correspondientes proyectos, si bien, al proceder éstos de muy pocos autores, la mejoría respecto a la situación anterior es tan sólo relativa y matizada. Se configuran en consecuencia urbanizaciones de reducido o mediano tamaño promovidas por pequeños promotores de la localidad y cuya formalización arquitectónica responde en cada caso a un modelo único repetido hasta la saciedad o con la introducción de ligeras variantes. Por entonces se legaliza también por completo el denominado Barrio de Extramuros

## Desarrollo histórico



Ayuntamiento y entorno, con la nueva Iglesia Parroquial, proyectada entre 1964 y 1965. *Paisajes Españoles*, 1992

y junto a la urbanización incipiente de las márgenes de la M-404 se aprecia una intensa actividad edificatoria en el entorno del paseo de las Vegas, al sudoeste.

A la par, se realizan algunas sustituciones en el núcleo urbano, así como levantamientos de planta y reformas de bajos para alojar los nuevos usos comerciales demandados por una población que aumenta sin pausa, aunque sea sobre todo de forma estacional (fines de semana y temporadas de vacaciones). Esto ocurre sobre todo en las vías principales, en ese momento denominadas Calvo Sotelo, Generalísimo y José Antonio, pero también en otras próximas como Cantarranas, Curato, Luis Orgaz, San Blas, Santiago Blázquez (antes calle de la Iglesia), Soledad, etc. Y se construyen algunos bloques aislados de viviendas de protección oficial de tres plantas, como el grupo Luis Orgaz, promovido por la Obra Sindical del Hogar.

Curiosamente, la población de derecho en 1960 ha experimentado un ligero descenso, ya que se contabilizan 1281 habitantes de derecho y 1197 de hecho. La causa es obvia: los nuevos habitantes son estacionales y, aunque van demandando servicios, no se empadronan en el muni-

cipio; y los lugareños se trasladan en muchos casos a Madrid o a las incipientes poblaciones industriales que se están creando en el entorno de la carretera de Extremadura.

En estos años sesenta, el pueblo se intenta dotar de otro símbolo municipal característico, emplazado junto al nuevo Ayuntamiento, una década anterior: se trata de la nueva Iglesia, que viene a sustituir a la ya ruinosa de Santiago Apóstol sobre un solar cedido, entre otros, por algunos familiares del párroco. Proyectada entre 1964 y 1965 por I. Prieto Revenga y A. Ripoll Fajardo<sup>41</sup>, no se finaliza hasta 1974, siendo inaugurada sin la torre en 1975. Esto obedece a la falta de fondos, para cuya obtención se llegaron a convocar sendos festivales taurinos. El edificio presenta una imagen pregnante al borde mismo del eje fundamental del pueblo, la calle José Antonio. La enorme y severa torre-campanario, de planta triangular, situada a modo de proa o avanzadilla y coronada por una inmensa cruz (aunque de liviano diseño) que el Ayuntamiento incorporaría años más tarde, en los primeros ochenta, así como la empinada escalinata de acceso, dividida parcialmente en dos simétricas por la propia torre, le confieren una monumen-

talidad y un protagonismo quizá excesivos para la escala del pueblo, toda vez que su emplazamiento de borde viario le priva, como suele ser normal en esta tipología, de un espacio de transición precedente que matizase la agresividad del volumen, a la que coadyuva su gran masa. Ésta se ha concebido como una inmensa nave longitudinal cubierta por un original tejado que aparenta ser a dos aguas desde cada una de sus fachadas, pero que en realidad posee cuatro vertientes articuladas en el centro por una claraboya. Todo ello provoca sentimientos encontrados en su percepción a pie de calle, los mismos que despertaba en las personas mayores del pueblo: *"El día que la inauguren los viejos no subirán. La escalera está muy alta y aunque tengan voluntad, cuesta trabajo subirla y bajarla mucho más"*<sup>42</sup>.

Mientras tanto, el casco se ha seguido expandiendo en forma esponjosa por el norte, donde en el margen izquierdo de la carretera, algo descolgada, ha surgido la pequeña urbanización de Los Pocillos, pero el crecimiento más sensible tiene lugar fuera del núcleo, de nuevo por el sudoeste, apoyado en el camino viejo a Casarrubios, configurándose bajo el mismo, en su confluencia con la calle de las Escuelas, que una colonia de unifamiliares de gran superficie que casi ha quedado pegada al pueblo. También a poniente, al norte del camino de Casarrubios y limitadas por los del Encinar y del Retablo al este y oeste respectivamente, han nacido otras urbanizaciones o colonias, de tamaño menor y más desperdigadas a ambos lados del arroyo de las Vegas, sobre el que se construye un pontón en 1970 para facilitar las comunicaciones. Resulta así un nuevo perímetro bastante alargado en sentido este-oeste, que encierra una extensión igual o superior a la del núcleo central, albergando sobre todo viviendas unifamiliares de segunda residencia<sup>43</sup>.

En 1974 un nuevo cementerio viene a sustituir al antiguo parroquial, completamente saturado, que ya no puede albergar más que a las familias que disponen de enterramiento en él. Se emplaza, como éste, al sur del pueblo, pero en una zona sin urbanizar bastante separada de la aglomeración, aunque no lo suficiente según marca la normativa en vigor. Se concibe como un gran rectángulo dividido en dos sectores simétricos por un eje transversal central, enmarcado en el acceso por un arco de hierro situado entre dos casetas rectangulares de ladrillo, cubiertas a cuatro aguas en teja curva roja y con huecos en carpintería metálica de color negro, dedicadas a depósito y sala de autopsias respectivamente. Combina cuarteles de tumbas y secuencias de nichos adosados al cerramiento, levantado en ladrillo visto de dos metros de altura. Los cipreses



Plano de población de 1972, con el núcleo urbano y las urbanizaciones inmediatas. COPUT, Cartoteca, PV-19-225

adoptan una disposición geométrica que se alinea con los cerramientos y las márgenes del camino central<sup>44</sup>.

Hacia 1975, un nuevo asentamiento diseccionado tiene lugar en la zona noroeste, singularmente en torno al camino de la Fuente de la Peña, configurándose en este sector una serie de islotes residenciales dentro de la gran cuña formada por el camino de Casarrubios y la carretera M-404 de Navalcarnero a Griñón.

En 1976 se aprueban unas Normas Subsidiarias de planeamiento cuya gestión ha de realizarse en común con varios municipios del sudoeste, lo que será una de las razones que motive su fracaso ante la falta de individualización de los problemas que conlleva<sup>45</sup>. Todavía el municipio giraba en torno a las actividades agropecuarias, centradas como siempre en un medio natural dedicado a los cultivos de secano, la viña, el olivar y algún regadío. Y aunque, como se ha visto, el núcleo urbano se había extendido considerablemente, no formaba todavía, como ocurre en la actualidad, una unidad con las urbanizaciones o colonias surgidas en su torno. Articulado el conjunto por el eje histórico calle de las Escuelas-avenida y plaza de José Antonio-Cañada Real,

persistía en él un trazado en malla de las calles, que *“son largas, continuas y suficientemente espaciosas”*, con *“encuentros casi ortogonales y el ancho variable”*<sup>46</sup>, definiendo manzanas de forma diversa y superficie similar, constituidas por edificaciones medianeras compactas.

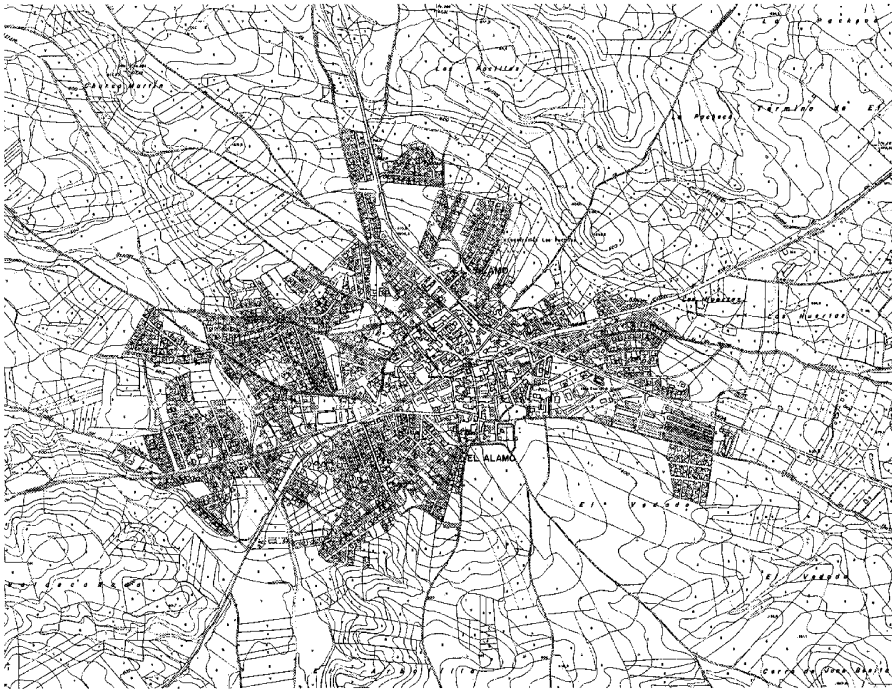
La nueva normativa propiciará un paso más allá en la progresiva urbanización de El Álamo, que se concentra a finales de los años setenta y a principios de los ochenta. Consiste en ir colmatando los sectores todavía no consolidados, correspondientes a los nuevos perímetros y que se integrarán en el núcleo urbano, salvo por el norte, en el que tiene lugar la solución de continuidad más acusada entre el casco histórico y su ensanche. Por su parte, la zona sur será la de crecimiento más retardado, y es que, por lo general, durante todo el periodo de vigencia de estas Normas, que se extiende hasta 1988, se agotará el suelo que permita actuar directamente, mientras que se dejará vacante aquel que precise de un desarrollo administrativo previo mediante los correspondientes instrumentos intermedios de planeamiento. No obstante, en la margen derecha de la comarcal 404, a la salida de la misma, se construyen una serie de bloques de

ladrillo de protección oficial en cuatro plantas que adoptan una disposición paralela a la vía y a la calle de acceso y entre sí, configurando unos recintos urbanos interiores de estancia y juego.

También en el núcleo central prosiguen las transformaciones, bien por rehabilitación de las edificaciones existentes a cargo de sus mismos propietarios, bien por sustituciones de los viejos edificios por otros de nuevo cuño. Además, las primitivas construcciones de uso agrícola que completaban la trama urbana son igualmente reemplazadas por tipologías propias del ensanche, en general de mayor volumen que las anteriores y caracterizadas por la presencia de terrazas, cuerpos volados y, en ocasiones, cubiertas planas. Las nuevas fachadas se terminan en ladrillo visto, produciendo un contraste obvio con el carácter antes unitario del entorno inmediato, marcado por la impronta de los viejos muros de adobe o de ladrillo revocados en tonos blancos o claros. Puede decirse que las progresivas intervenciones dentro de la trama primitiva introducen una variedad inusual de formas y materiales, haciéndose más patentes en las manzanas delimitadas por la glorieta de General Mola y las calles de los Mártires, Luis Orgaz y Alamillo, así como en la manzana central del casco conformada por la plaza de la Constitución y las calles Obispo Eijo Garay, Alamillo y General Mola. No obstante, muchas de estas nuevas viviendas mantienen la doble vertiente residencial y agropecuaria en orden a la dedicación de sus propietarios.

Y aunque en un principio, las viviendas de la periferia, de reciente construcción, ofrecían una imagen bien distinta, como corresponde a su condición de segunda residencia para vecinos de Madrid principalmente, que las habitan durante los fines de semana y los periodos vacacionales, todas ellas contaban con un jardín de desiguales dimensiones, y algunas lo completaban incluso con una pequeña huerta.

En cuanto a la población, desde principios de siglo hasta 1970 El Álamo ha evolucionado, como se ha podido observar, de una forma bastante regular, alternando las etapas de crecimiento y reflujo, pero siempre según pequeñas oscilaciones. Sin embargo, a partir de esa fecha, el aumento del número de habitantes es imparable y significativo, pasando de los 1166 individuos de 1970 a los 1401 de 1975, 1695 de 1981 y 1972 de 1986 (cifras de derecho). Ello no explica, de todos modos, el espectacular desarrollo urbanístico del municipio, que obviamente obedece a la proliferación mencionada de la segunda vivienda, la cual ocupa al menos un porcentaje de la superficie de suelo edificado que primero dobla, y después triplica y hasta cuadruplica, el correspondiente a la vivienda habitual de los censados en la localidad, de



Plano de 1983 que muestra el intenso crecimiento de los últimos diez años en la población. COPUT, Cartoteca, PV-31-5

manera que en épocas veraniegas la población llega a alcanzar, a fines de los ochenta, los 15.000 habitantes. Pueden citarse aquí las palabras de Manuel Valenzuela Rubio al referirse al ámbito más amplio del suroeste de la provincia madrileña, porque El Álamo es uno de los ejemplos más elocuentes al respecto: *“La residencia secundaria ha sido sin duda el más intenso factor de cambio geográfico. Adosadas a los nuevos núcleos pueden haber surgido construcciones nuevas de carácter específicamente residencial secundario, aunque sin sometimiento a plan ni un mínimo acondicionamiento del territorio salvo en lo que se refiere a la apertura de vías de acceso y segregación de lotes de fincas agrarias”*<sup>47</sup>.

Es por tanto inevitable que este modelo de crecimiento, que explota el sector de la construcción en los años setenta hasta el 14,7% de la actividad económica de sus pobladores, conlleve un cambio profundo en la estructura socio-cultural del municipio, que había tenido la agricultura como único horizonte hasta la década de los sesenta, y que ahora desciende al 10%. A la par, se disparan los sectores secundario y terciario, que ocupan al 40% de la población activa, y, dentro de ellos, el ramo de la alimen-

tación en su acepción más amplia: tiendas de comestibles o pequeños supermercados, cafeterías, restaurantes, etc., que representan el 75%.

El sector agrario superviviente reviste, por ende, una particularidad, y es que muchas de las explotaciones en vigor son detentadas por algunos vecinos de Madrid propietarios de una segunda residencia en el municipio. Aprovechando los bajos precios de finales de los años sesenta, procedieron a comprar parcelas de pequeño tamaño en las inmediaciones de aquellas en las que levantaron sus “chalets” y las cultivaron durante los fines de semana y las vacaciones, dedicándolas fundamentalmente a la plantación de vides, en orden a la principal actividad agropecuaria de El Álamo y su zona de influencia, que convierten su producción en la segunda más importante de la región madrileña.

Esto se traduce en un proceso de transformación de la uva garnacha y comercialización del vino a través de cuatro bodegas, y en la agrupación de los propietarios de viñas en la cooperativa vinícola de Nuestra Señora de la Soledad, que funciona desde 1964 fundada por 217 miembros, y que en los años ochenta aglutinaba a más de 300, proporcionando numerosos

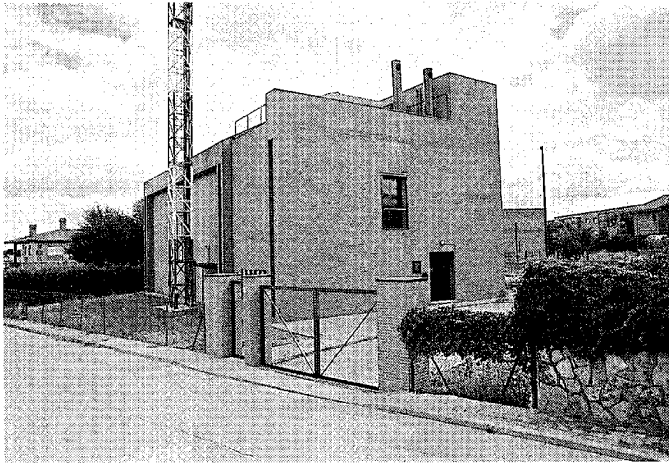
puestos de trabajo. Elaboran unos 900.000 litros de vino joven y afrutado, suave pero de sabor y aroma potentes, y de graduación media, bajo la denominación de origen “Vinos de Madrid”, que está alcanzando un creciente prestigio dentro del panorama nacional. Uno de sus vinos estrella es el denominado Valfrío, recientemente premiado como el mejor rosado de la Comunidad madrileña<sup>48</sup>. De contenido más general es la Cámara Agraria, que facilita información y ayuda a los agricultores y ha sucedido a la primitiva Hermandad Sindical del Campo, para la que en 1971 se había construido una granja de cría porcina en la carretera. Por estos años funcionaba asimismo una industria textil de tamaño medio que ocupa a unas veinticinco mujeres.

Esta efervescencia de población y actividades, que a finales de los años ochenta mostraba un mercado de trabajo absorbido ya por el sector de la construcción en un 50%, seguido por la industria, la agricultura y los servicios, demandaba en pura lógica unos equipamientos que, si bien se habían ido incrementando paulatinamente, eran todavía insuficientes.

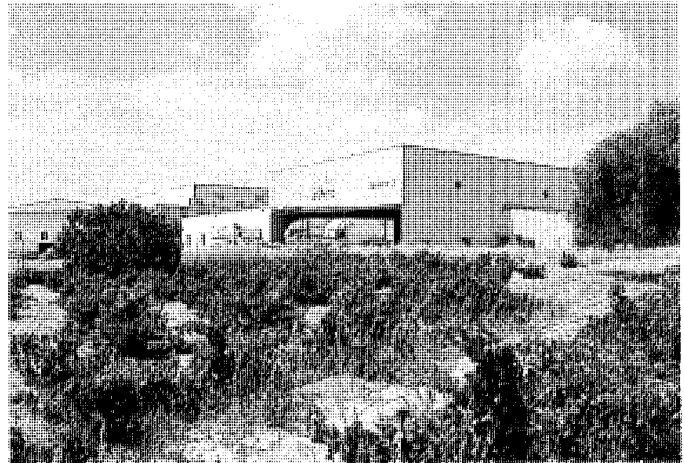
Aquí hay que referirse a la nueva Central Telefónica, por ser un edificio de singular calidad urbana y arquitectónica situado entre las calles Río Guadalquivir y Río Sar, en la zona de ampliación y ensanche del casco del sudeste, sector todavía hoy desordenado y muy mixtificado en el que se concentran una serie de servicios de educación, ocio, deporte, seguridad, etc., así como viviendas de diferente tipología, que, si bien incluyen algunos bloques de pisos de protección oficial, pertenecen casi siempre a las unifamiliares, bien aisladas o en sus diversas posibilidades de agrupación.

En 1980, con 2407 habitantes de hecho en los días de diario, El Álamo estaba servido por 700 líneas instaladas en un contenedor y saturadas por completo, por lo que la Compañía Telefónica decidió construir una central automática convencional con una capacidad virtual para 4000 líneas, de las que en un principio tan sólo se instalaron 1000. El arquitecto Javier Esteban Martín realizó el proyecto en 1981, ejecutándose las obras entre 1982 y 1983.

Aparte del hito que supone la gran torre de telecomunicaciones que flanquea el edificio, perceptible desde diversos puntos del pueblo, la Central destaca a primera vista en el entorno descrito por su rotunda volumetría de ladrillo macizo rosado, colocado en muros no portantes de un pie de espesor según el aparejo denominado español, a tizón y con llaga enrasada y encontrada. La Central de El Álamo comparte en principio una serie de características con la mayoría de las construcciones de Telefónica,



Central telefónica. Javier Esteban Martín, 1983. *Jose Ablanedo, 1998*



Estudios de Antena 3 TV en el polígono industrial. *Jose Ablanedo, 2000*

demandantes de un programa de usos muy concreto que suele albergar grandes maquinarias y complejos mecanismos, de lo que se infieren plantas y volúmenes compactos, que devienen formas muy cerradas y poco fragmentadas, con escasos huecos al exterior, que resultan por tanto difíciles de tratar para no resultar agresivas con el medio en que se inscriben.

En este caso nos encontramos con una solución de corte clasicista: una planta rectangular y relativamente corta, desarrollada en dos alturas de aproximadamente cuatro metros cada una, formalizada en una nave prismática maciza, cubierta a dos aguas con teja cerámica plana y unida a un bloque prismático rematado en terraza en el que se sitúa el acceso y en el que uno de sus extremos se alza por encima de la línea de cumbre, a modo de torreón pero sin solución de continuidad con los paramentos, alojando el núcleo de comunicación vertical del edificio. La cubierta plana, de hormigón aligerado, obedece en realidad a una necesidad funcional, cual es facilitar el acceso a la viga de carga destinada a la elevación de bultos hasta la puerta de carga de la sala de equipo.

Y aquí radica el acierto de la central en cuestión, pues, muy condicionada por unos requisitos apenas flexibles, logra con escasos mimbres un tratamiento plástico de los muros que suaviza su escala y la acerca al ciudadano. A ello contribuye sin duda el ya mencionado tono cálido del ladrillo, complementado con la utilización de un color rojo mate en las pinturas de las carpinterías metálicas exteriores, puertas de chapa, rejillas de ventilación y extracción y otros elementos industriales: bajantes, chimeneas, o las sutiles

líneas de cubrepetos y barandillas de tubo de acero.

De ahí que resulte tan expresivo el muro del acceso como los laterales. El primero, de orientación meridional, es una superficie totalmente plana con dos únicos huecos de considerable tamaño a distinta altura, en cuya apertura se ha rehuido toda simetría, y con los elementos que los definen delineados con suave firmeza en el paramento, en el que producen una sombra arrojada que se constituye en una pieza más del diseño, cuyo minimalismo se acentúa con la levedad de la placa identificativa de la entidad y de la luz situada en el eje de la puerta. En los muros laterales este y oeste, de mayor longitud, la expresividad se logra mediante un ligero volado superior, a modo de antepecho corrido, que se prolonga verticalmente en los extremos del volumen en nave, horadándose para dejar vistas las bajantes prefabricadas, según una cierta tendencia de la arquitectura madrileña de principios de siglo. Este motivo de pilastra adosada al muro y horadada por el recorrido vertical de la tubería, a la que protege cual ligero contrafuerte, se repite en los bordes de las fachadas laterales en su encuentro con la principal, de tal modo que por un lado se afianza la sensación de solidez del conjunto y por otro se hace más leve su masa. Vemos de nuevo cómo se utilizan elementos de corte clásico con un tratamiento innovador. Los escasos huecos existentes parecen sendas réplicas a escala de las hornacinas que alojan las bajantes. Se organizan, casi a ras del suelo, en sendas secuencias de aberturas que son poco más que grietas en el muro, completando los planos de sombra en el mismo. Las

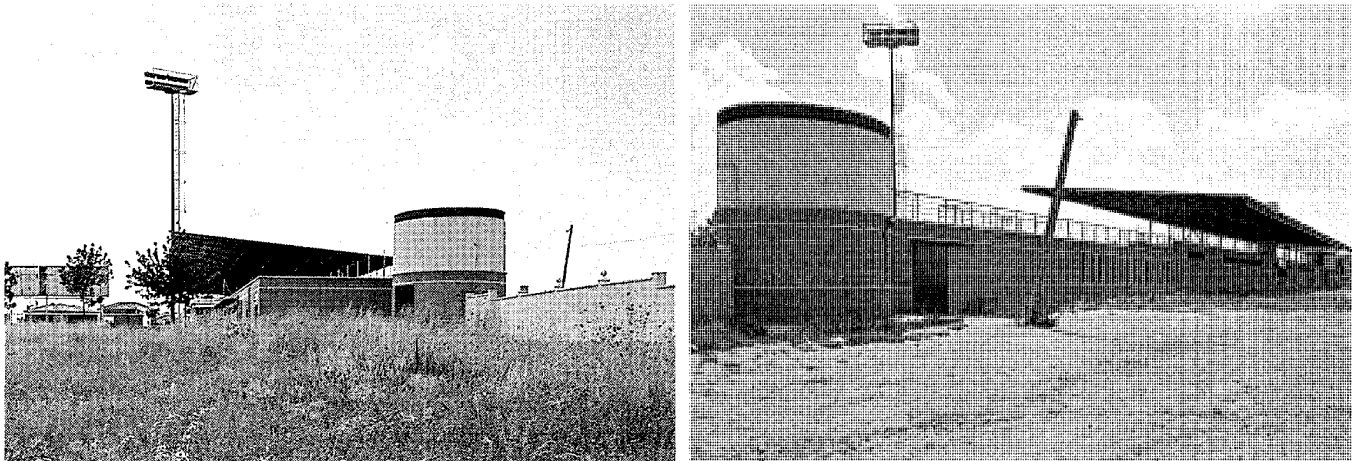
rejillas, al igual que el resto de elementos preceptivos de tipo industrial, se componen asimismo como una parte más del diseño, y otro tanto ocurre con el gran vano vertical del núcleo de escalera, que aligera la masa del torreón y se cierra con piezas de fábrica de baldosa de vidrio, tipo "Catolux", organizadas por nervios de hormigón armado, enmarcándose por una fina línea de carpintería metálica también pintada de rojo.

En este contexto, la organización de las plantas carece de interés, ya que la superior se dejó vacía para posibilitar la futura ampliación de líneas mencionada, y la baja consiste en una serie de salas que rodean con limpieza un pasillo distribuidor ligeramente desplazado del eje central: la sala del repartidor, la del equipo, la de baterías y la del cuadro de fuerza y acometidas, a lo que hay que añadir los servicios de ropero, aseo, vertedero y limpieza. También se practicó un pequeño sótano bajo la primera crujía para alojar la galería de cables y la zona de presurización. La estructura general es de hormigón armado<sup>49</sup>.

Contemporáneamente, el Ayuntamiento, con proyecto de José Rodríguez Alba de 1981, construye los vestuarios y las gradas del campo de fútbol situado a dos kilómetros del pueblo, junto a "La Mimbrera" de Batres, al norte de la carretera de Navalcarnero a Griñón, terreno que había sido cedido al club local en 1974 mediante una segregación de la Dehesa de propios de Fuente la Teja<sup>50</sup>. Algo más adelante, al oeste de la población, junto al camino de Casarrubios y frente a la Cooperativa, se construirá un complejo polideportivo al aire libre que incluye piscinas



## Desarrollo histórico



Dos vistas del polideportivo municipal. Jose Ablanedo, 2000

para niños y adultos, un gimnasio y una pista polivalente para la práctica de fútbol sala, balonmano y baloncesto, también con sus correspondientes núcleos de vestuarios y servicios.

En el mismo año 1981 se procedió a acondicionar para el uso de Casa de Cultura el edificio de la antigua clínica, dotada con la casa del médico y situada en la calle Santiago Blázquez. En este casón longitudinal y exento, de traza anodina, se introdujo un programa de usos entre los que se previó instalar en la planta baja una biblioteca y una sala de conferencias, dando cabida a las distintas asociaciones culturales, deportivas y taurinas<sup>51</sup>. Por su parte, la atención sanitaria se llevaba a cabo en la clínica situada en la calle José Antonio, que asimismo fue reformada en los ochenta y hoy es sede de la Policía Local.

Otro edificio destinado al ocio, como era el cine de la calle de las Escuelas, aunque en este caso respondiera a la iniciativa privada, recibe también en 1981 el certificado de aptitud definitivo después de las diversas intervenciones que se habían llevado a cabo desde mediados de la década de los setenta para acondicionarlo.

En lo relativo a la educación, no fue tampoco hasta esta década cuando se construyó en la calle Alagón un nuevo colegio de EGB para 320 alumnos, que venía a sustituir al edificio de las antiguas escuelas, reconvertido en principio en centro de preescolar, si bien con posterioridad éste se ha erigido "ex novo" junto al nuevo colegio, rehabilitando las viejas escuelas para biblioteca pública municipal. En la actualidad, la oferta escolar se completa con una Casita de los niños, un aula de educación de adultos y una

escuela para la tercera edad. Sin embargo, para el estudio de la ESO y el Bachillerato, los chicos y chicas deben desplazarse todavía a los institutos de Móstoles y Navalcarnero.

A la tercera edad se le dotó por las mismas fechas con unas instalaciones realizadas junto a la calle Madrid, rehabilitando un edificio preexistente.

La oferta privada para el sector del ocio y entretenimiento incluía a finales de los ochenta, por su parte, discoteca, bolera, varios "pubs" y un buen número de bares y cafeterías<sup>52</sup>.

Tal vez lo que más se echaba a faltar en esos años eran parques y zonas verdes, realmente escasos. Aunque el planeamiento en vigor reservaba un polígono para este uso, lo cierto es que aún no había sido desarrollado, y la carencia debía paliarse con áreas reducidas de propiedad municipal y repartidas en el casco que permitían una pequeña expansión, entre ellas el recinto de la ermita de la Soledad o la confluencia de las calles Escuelas y Curato, donde se instaló una zona de juegos infantiles<sup>53</sup>.

El nuevo planeamiento es aprobado en 1988, cuando el plano de la población nos mostraba ya un "continuum" edificado, aunque con muchos esponjamientos interiores. Puede decirse que, desde la entrada en vigor de estas Normas Subsidiarias, el crecimiento en El Álamo es más armónico y contenido, limitándose a ocupar áreas con importantes vacíos, mediante un proceso de colmatación sucesiva, a la par que se desarrollan algunos polígonos de vivienda y equipamiento en las zonas inmediatas al núcleo urbano que habían estado paralizadas hasta el momento, como la zona sur ya referida. Sus autores proce-

derán igualmente a una delicada labor de sutura entre los diferentes tejidos más o menos yuxtapuestos, principalmente entre los límites del casco y las urbanizaciones de unifamiliares, proponiendo una transición ordenada y graduada, a la par que se trata de imponer un mantenimiento de la escala en la percepción global del conjunto. Otro propósito ha sido el de reservar pequeños espacios repartidos por los distintos sectores del núcleo con objeto de que puedan albergar los equipamientos pendientes y previsibles en el futuro. Establecen también un sistema de espacios verdes que quedarían enlazados por las principales vías del pueblo, reconvertidas en vías-parque, y en donde destacaría el parque lineal a desarrollar a lo largo del arroyo de las Vegas.

Estas Normas se formulan al mismo tiempo que una parte de la población estacional ha devenido en fija, por lo que el Ayuntamiento, además de las actuaciones ya reseñadas, debió emprender a partir de la segunda mitad de los ochenta otras importantes mejoras en el campo de las infraestructuras, que venían a completar la actualización que a principios de la década había acometido la Compañía Telefónica para mejorar el servicio prestado a los residentes.

Con respecto al abastecimiento de agua, procedente del arroyo de las Vegas, se han eliminado los inconvenientes derivados de la falta de presión, sobre todo en las zonas altas, mediante la construcción de sendos depósitos de gran capacidad subvencionados por la Comunidad de Madrid. En cuanto al servicio eléctrico, se ha completado el alumbrado público del pueblo en sucesivas fases de reestructuración. Se puede

decir que la totalidad de las calles está asfaltada, aunque reste un pequeño porcentaje en las situaciones más extremas del núcleo urbano. A la vez se ha conseguido que la empresa de autobuses que cubre el transporte a Madrid amplíe sus servicios adaptándose a la demanda de la población.

Otra de las últimas realizaciones a reseñar, y prevista en las Normas, es la consolidación de un polígono industrial al otro lado de la carretera M-404, que, si bien no funciona a pleno rendimiento, sí muestra signos de una actividad creciente. Alberga, entre otras actividades, las de talleres de cerrajería, calderería y mecánica, así como unos interesantes estudios de grabación para series de televisión.

A principios de los noventa, se ha erigido un nuevo Centro socio-cultural en el recinto de las antiguas escuelas, lo que ha supuesto un coste de doscientos millones de pesetas y unos evidentes beneficios para los vecinos, aunque con la fuerte contrapartida de perder el ajardinamiento original que rodeaba el bello edificio escolar de los años treinta<sup>54</sup>.

Entre los últimos equipamientos construidos en El Álamo, hay que mencionar tres por su buen nivel de diseño: el moderno ambulatorio que, desde mayo de 1995, presta este servicio en la prolongación de la calle Federico García Lorca, al nordeste<sup>55</sup>, y el polideportivo municipal y la recientísima plaza de toros, emplazada frente a aquél, ambos al sudeste de la localidad, en el área de influencia del centro escolar y la central telefónica y zona del núcleo urbano en proceso de crecimiento y urbanización que ya alcanza las lindes del nuevo cementerio y el encuentro de la antigua carretera y su variante de circunvalación.

El polideportivo se alza entre las calles Río Tormes y Río Ebro, sobre unos terrenos de borde en plena zona de futura expansión del municipio, tejido urbano disperso en el que, de momento, las viviendas apenas tienen presencia, salvo en emplazamientos relativamente alejados.

Se trata de una instalación al aire libre donde la superficie construida es bastante reducida, constituyéndose en el límite del cerramiento de la parcela, junto a la calle de Miguel Hernández, en la que ocupa toda la longitud de uno de sus lados menores. Sin embargo, pese a su escasa volumetría, consigue destacar en el paisaje por la rotundidad de sus formas y, sobre todo, gracias al acierto con que está resuelta la gran marquesina de cubierta.

Un cuerpo bajo y prismático, de prolongada traza rectangular y acusada imagen unitaria, queda enmarcado a ambos extremos por dos cilindros que le doblan en altura y que manifiestan al exterior, sin enmascaramiento alguno, sus macizos volúmenes. Como en programas

similares, el larguísimo cuerpo central aloja bajo un graderío los usos que apoyan la actividad deportiva realizada en las pistas descubiertas: vestuarios, gimnasio, calentamiento, aparatos, mantenimiento, etc., en tanto que los cilíndricos cuerpos de borde se han destinado en este caso a albergar los servicios.

Un tercer elemento, sin duda el más llamativo, completa la imagen del conjunto. Es la marquesina que cubre las zonas superiores de relación y comunicación y los graderíos volcados a pistas, proyectada espacialmente tanto hacia el interior, sobre el que arroja su mayor vuelo, como hacia el exterior, de manera que configura un paseo de borde a lo largo de la fachada de acceso, a la que asegura una zona protegida y de sombra permanente. En realidad, se puede decir de la marquesina que es el elemento que se ofrece a la percepción visual desde los diversos puntos del pueblo con mayor evidencia. Su principal acierto es haberse resuelto de tal modo que, pese a su gran superficie, queda dotada de una gracilidad tan etérea que incluso parece flotar independientemente del edificio que queda bajo ella.

La base estructural está conformada por una secuencia de cerchas paralelas entre sí y perpendiculares a fachada, en forma de trapecio asimilable a un triángulo excepcionalmente abierto, que apoyan cada una sobre dos únicos pilares de bastante altura despegándolas de la terraza del edificio en que se asientan, sobre línea de fachada y en situación excéntrica respecto a un virtual eje longitudinal central respectivamente. Un sistema de jácenas, a modo de correas longitudinales apoyadas a su vez sobre las cerchas, recoge los pequeños perfiles sobre los que se dispone la chapa del cerramiento de la cubierta. En la consecución del citado efecto de despegue juega un papel importante la pintura, pues mientras pilares y jácenas van pintados en color rojo industrial, las cerchas intermedias se han dejado en color gris mate, de modo que en la percepción del conjunto éstas se hacen relativamente invisibles.

Varias cruces de San Andrés, dispuestas a intervalos en sentido longitudinal y transversal entre los pilares, arriostan y fijan la marquesina al edificio base, otorgándole rigidez y funcionando como vigas contra-viento, a la par que se integran en el propio diseño de la fachada, de igual modo que lo hacen las sencillas barandillas industriales protectoras y quita-miedos que rematan el alféizar de la terraza.

Como ocurre en la cercana Central telefónica, aquí quizá en forma más acusada, este edificio ofrece una hábil combinación de los materiales tradicionales, que le otorgan peso y calidez, como el ladrillo, combinado con blanco

revoco en los cilindros extremos, y de los materiales industriales, en general revestidos a su vez de un tono rojizo que disimula la frialdad inicial del metal predominante.

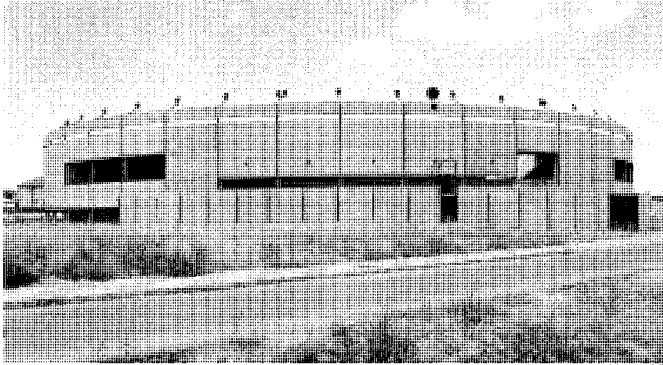
A esa búsqueda engañosa al ojo de una lámina que flota sobre un largo basamento unitario deben adscribirse las aperturas de vanos en el edificio propiamente dicho, con un tratamiento escueto y sutil que los aleja de significar verdaderas rupturas del paramento: secuencias de huecos verticales, muy estrechos, casi a modo de grietas, alternadas con secuencias de huecos horizontales, continuos y elevados y asimismo de estrecha traza; secuencias, en suma, interrumpidas a intervalos por puertas de accesos de línea sencilla en chapa rojiza del mismo tono general.

Los postes de marcadores, reflectores, etc., conjugan por fin su acusada presencia vertical con la horizontalidad manifiesta de la imagen conseguida.

La Plaza de toros, a la que se ha bautizado con el nombre de "La Chacona", y que viene a sustituir a las anteriores plazas provisionales, marcaba inicialmente el árido y algo desolado paisaje en que se alza con la solidez y sobriedad del cemento; concebida como una escultura, con huecos que parecen excavados en la masa, creando líneas horizontales de claroscuros rotundos y de cierto dramatismo, su austeridad abogaba por un minimalismo que desembocaba en una modernidad rupturista respecto a las imágenes tradicionales que el inconsciente colectivo asocia a esta tipología.

Construida por la empresa municipal "EMOASA" sobre pórticos de hormigón que dibujan el perfil oblicuo y escalonado del graderío circular, el cilindro externo se cierra con paneles prefabricados, también de hormigón, recibidos entre pilares metálicos, conformando un cerramiento que carga sobre vigas horizontales de perfiles metálicos. Debe destacarse el cuidado, algo enfático, del diseño de los encuentros de todos estos elementos metálicos vistos en fachada, así como la alusión simbólica del tono rojo empleado originalmente en la vigería y otros aditamentos del exterior, como portones, vallados, celosías, luminarias, etc., semejando metáforas cromáticas de los espacios y ritos del singular mundo taurino. En la actualidad, las modificaciones introducidas sobre aquella imagen primera han distorsionado gran parte de los valores entrevistos. La pintura blanca y ocre alternada de los paneles de hormigón y el azul de los elementos metálicos han ablandado su fuerza volumétrica inicial y el adosamiento de un cuerpo de acceso contenedor de "revivals" neomodéjares le proporciona el aditamento folklórico del que en un principio parecía que se intentaba huir.

## Desarrollo histórico



"La Chacona". Plaza de toros aún inacabada. *Jose Ablanedo, 2000*



"La Chacona". Plaza de toros en su estado actual. *María Cristina García, 2003.*

Finalmente, en el polo opuesto del pueblo, cerca del acceso norte desde la M-404, donde se ha procedido a una urbanización y ajardinamiento de nuevo cuño, se han edificado una veintena de viviendas adosadas para jóvenes, cuya factura posee cierto valor, sobre todo volumétrico.

En contraposición al acento de calidad arquitectónica que imprimen en el municipio las diversas actuaciones públicas u oficiales de los últimos veinte años, hay que lamentar que, pese a las buenas intenciones del planeamiento, éste

haya sido incapaz de promover intervenciones de la iniciativa privada que fuesen más allá de un tono de mediocridad realmente lamentable, imperante tanto en las intervenciones efectuadas dentro del antiguo núcleo cuanto en las diversas colonias o urbanizaciones del cinturón del mismo, siempre con algunas excepciones, como en el caso del edificio de viviendas entre la avenida de Madrid y la calle Toledo, que, no obstante, parece extemporáneo al lugar, o la vivienda entre medianerías de la calle del Clavel c/v Cruz de Piedra.

Por último, dentro del área del medio ambiente, hay que referirse a la recuperación del espacio natural de pineda denominado "El Coto", de gran riqueza forestal, que se ha reacondicionado para un mejor uso cívico del mismo; y en el plano industrial, al inmediato desarrollo de 11 Ha. de suelo en el camino de la Veredilla.

En cuanto a los proyectos previstos a medio plazo, hay que señalar la construcción de un pabellón polideportivo cubierto y de un circuito de moto – cross, así como el traslado de la biblioteca municipal a un ámbito de mayor superficie.

## Notas

- 1** MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias, El Álamo*, [Madrid], Consejería de Política Territorial, 1990, esp. *Información urbanística*. 1. *El territorio y el medio físico*.
- 2** IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; El Álamo.
- 3** NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1996, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, DL 1997, pág. 37, H. 581-II, 581-III y 581-IV.
- 4** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20), pág. 186.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág. 410.
- 5** ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 137, fichas 6/1-4.
- BERZOSA, L. (dir.): *Carta arqueológica de El Álamo* (estudio no publicado), Madrid, Dirección General de Patrimonio, Consejería de Cultura, Comunidad de Madrid, 1992.
- REDONDO ALCAIDE, I.: *La historia de la villa de El Álamo*, El Álamo, Ayuntamiento de El Álamo, [2002], págs. 49-64.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, D.: "En torno a Titulcia", *El Miliario extravagante* (La Línea, Cádiz), 21 (mzo. 1989), 2-15.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y., y S. PALOMERO PLAZA: "Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del reino de Toledo", en *MADRID del siglo IX al XI, [exposición]*, Madrid, octubre-noviembre 1990, *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando Madrid*, 1991, Madrid, Comunidad, Dirección General de Patrimonio Cultural, DL 1990.
- 6** CASTILLO DE LUCAS, A.: *Geografía médica de El Álamo (Madrid)*, [s.l., s.n.], 1942 (Madrid, J. Cosano, 1942), pág. 10.
- 7** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit., pág. 274.
- 8** El escudo de El Álamo incluye el acueducto de Segovia como evocación de su vinculación a aquella ciudad, aunque en 1576 las *Relaciones de Felipe II* aseguraban que el lugar de El Álamo "no tiene ni ha tenido escudo ni armas de ninguna persona", lo que indica que para el propio señorío siempre se trató de una posesión sin mucha importancia.
- 9** MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia, un proyecto señorial urbano*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985, esp. 18-19.
- 10** *Concordia de Cosella*. Cit. por CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 166.
- Juan II y Juana Enríquez serían padres de Fernando de Aragón, futuro Rey Católico.
- 11** MARTÍNEZ MORO, J.: O. cit., pág. 32.
- 12** Para complementar los conocimientos sobre la zona, pueden consultarse, entre otros, el mismo apartado de los textos correspondientes a los municipios de Sevilla la Nueva y, sobre todo, Arrotomolinos, cuyo período medieval ha sido estudiado en profundidad por Teo Rojo.
- 13** Estos datos proceden de un trabajo inédito sobre el municipio realizado por una asociación cultural del Centro Cívico y han sido proporcionados por el Ayuntamiento.
- Véase además REDONDO ALCAIDE, I.: O. cit., págs. 65 y ss.
- 14** VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología, 1949, págs. 20-24.
- REDONDO ALCAIDE, M.I.: O. cit., págs. 389-396.
- Libro I de Defunciones* (1580-1599), fol. 4r. *Archivo de la Diócesis de Getafe*.
- 15** El privilegio de villazgo, otorgado ante el escribano Gutiérrez de Arroyo, se encuentra en el Archivo municipal, al igual que un sello de bronce con las armas de la Villa —una cruz entre dos álamos—, que debieron de confeccionar tras la consecución de aquél y con el que el Ayuntamiento marcaba sus documentos hasta 1931.
- 16** FERNÁNDEZ VARGAS, V.: "Análisis social, demográfico, económico y cultural de la provincia de Madrid, siglos XII al XX, avance sobre una línea de investigación", en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID* (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 9ª ponencia, págs. 589-603, esp. 600.
- 17** AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 13-14
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág. 16.
- Fotos antiguas, como la de *Paisajes Españoles* de 1961. Sig. 11264.
- REDONDO ALCAIDE, M.I.: O. cit., págs. 389-396.
- Libro de Cofradías de El Álamo (La Vera Cruz)*, 3/5, libro III (1655-1699), fol. 142r-143r, 20.10.1682. *Archivo de la Diócesis de Getafe*.
- 18** Véase la ficha de la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad y Humilladero de San Isidro.
- 19** Las oscilaciones de cifras, que también son extensivas a otros conceptos, se deben a la confrontación entre los datos ofrecidos por los propios vecinos y aquéllos que aportan las autoridades en función de los registros eclesiásticos y civiles de que disponen.
- 20** *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; El Álamo.
- 21** *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 13-14.
- 22** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "El cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIII (1986), 289-306, esp. 298.
- 23** PONZ, A.: *Viage de España, o cartas en que se da noticia. De las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 18 vols., Madrid, por D. Joachin Ibarra, 1772-1794; vol. 7, carta 1ª, págs. 5-6.
- 24** MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. I (1826), 52.
- 25** [CERTIFICACIÓN de conciliación entre los Ayuntamientos de Batres y El Álamo, celebrada en Moraleja de Enmedio], 1846. Aº Regional, 13/230, C. 6.
- 26** MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. I (1845), 192.
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*, en ROSELL, C. (dir.): *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provin-*

## Notas

cias..., 3ª ed., Madrid, Aquiles Ronchi, 1866; t. Madrid, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo, esp. 21, 64.

**27** EL ÁLAMO, hoja kilométrica 4-D, escala 1:2000, 1860-1870, en *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; El Álamo. *I.G.N., Sec. Documentación Geográfica. C.O.P.U.T., Cartoteca*, CM PH-11D-C1-19, Ref. 24747, neg. 62.

**28** MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 7-10.

Véase además la ficha tipológica de Vivienda rural y dependencias agropecuarias.

**29** FEO PARRONDO, F.: "La desamortización en el SW. de la provincia de Madrid", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIX (1990), 131-152.

CASTILLO DE LUCAS, A.: *O. cit.*, págs. 11, 53.

**30** *NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920*, 3t. + ind., Madrid, Impr. de los hijos de M.G. Hernández, 1924; t. II, *Provincia de Madrid*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923, pág. 5.

Véase el apartado siglos XIX y XX del término municipal de Batres para todo lo referido a la construcción de la carretera Navalcarnero-Griñón.

**31** ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 203-204.

**32** Véase la ficha tipológica de la Vivienda urbana y urbano-rural.

**33** Véase la ficha de la Biblioteca municipal (Antiguas Escuelas Nacionales).

**34** CANTÓ TÉLLEZ, A.: *O. cit.*, pág. 111.

**35** GAITÁN SÁNCHEZ, A.: *Mi pueblo natal [El Álamo]*, Madrid, [s.n.], 1980 (Gráficas Cran).

**36** Foto aérea de 1932 del *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire*. H. 581, núm. 3331.

Muchos datos referentes al primer tercio de siglo proceden de la obra ya referida del médico de la localidad, don Antonio Castillo de Lucas.

**37** AGA, Sec. COAM, caja 423, exp. 1581/54.

**38** GAITÁN SÁNCHEZ, A.: *O. cit.*

**39** *Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial de El Álamo, Madrid*. Javier Barroso Sánchez-Guerra, 1955. AGA, Sec. OP, RD, caja 33775, carp. 2.

**40** *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol. I (1956), 276-277.

**41** AGA, Sec. COAM, caja 6480, exp. 447/64.

**42** GAITÁN SÁNCHEZ, A.: *O. cit.*

**43** Núcleo de población de El Álamo, en COPLACO: *Navalcarnero*, 1972. E. 1:1000. H. 581, 3-3. C.O.P.U.T., Cartoteca, PV-19-225, R. 19956.

**44** *CEMENTERIOS, Inventario*, 4 vols., III. *Meseta*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986, págs. 183-184.

**45** COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de El Álamo*, Madrid, la Comisión, [1976].

**46** ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de*

*la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. I, núm. 2 (El Álamo).

**47** VALENZUELA RUBIO, M.: "La residencia secundaria en la provincia de Madrid, génesis y estructura espacial", *Ciudad y territorio* (Madrid), 2-3 (abr.-sept. 1976), 131-152.

**48** *EL GRAN libro de los vinos de España*, [Madrid], Prensa Española, DL 2000; cap. dedicado a los vinos de Madrid.

**49** *Proyecto básico y de ejecución de Central telefónica automática en El Álamo (Madrid)*. Javier Esteban Martín, 1981. A°COAM, exp. 51/82. A°CTNE.

**50** Documentación para la construcción del campo de fútbol municipal. Educación y Cultura. Deportes. A° Regional, *fondo de Planos y mapas*, exp. 4085-3.

**51** Reforma y acondicionamiento de la Casa Cultural, mayo de 1981. A° Regional, *fondo de Planos y mapas*, exp. 5405, 1-1 y 5390, 1-6.

**52** MORENO, M.: "El Álamo, Felipe IV le concedió la independencia en 1662, un pueblo agrícola, donde más de quince mil madrileños han fijado su segunda residencia", *YA* (Madrid), (31.08.1989), (Madrid pueblo a pueblo).

**53** MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *O. cit.*, esp. *Información urbanística. 3. Situación urbanística del municipio*.

BOCM, 06-09-1988; BOE, 16-08-1988.

**54** Véase de nuevo la ficha de la Biblioteca municipal (Antiguas Escuelas Nacionales).

**55** Véase la ficha del Consultorio local.

# El Álamo

Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados





## EL ÁLAMO

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS

- 1** **Arquitectura hospitalaria**  
Consultorio local . . . . . Pág. 45
  
- 2** **Arquitectura recreativa y cultural**  
Biblioteca municipal (Antiguas Escuelas Nacionales) . . . . . Pág. 48
  
- 3** **Arquitectura religiosa**  
Ermita de Nuestra Señora de la Soledad y  
Humilladero de San Isidro . . . . . Pág. 53
  
- 4** **Arquitectura residencial**
- 5** Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología) . . . . . Pág. 57  
Vivienda urbana y urbano-rural (tipología) . . . . . Pág. 61



## 1 Consultorio local

### Situación

Calle Federico García Lorca, s/n (frente a la calle Virgen del Rosario)

### Fechas

P.: 1992-1993. Co.: 1993. Fo.: 1995

### Autor/es

Luis García Gil  
Félix Garrido Morán  
Ismael Rodríguez Gradilla

### Usos

Sanitario

### Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid, Consejería de Salud, Servicio Regional de Salud. Ayuntamiento de El Álamo)

Este Centro de Salud, inaugurado el 24 de mayo de 1995, se encuentra situado al noreste del eje principal de la localidad, muy próximo al centro urbano pero en una zona de reciente expansión del mismo junto al antiguo camino de Valdecorachas, caracterizada por la existencia de viviendas unifamiliares y otros equipamientos municipales.

La presencia del edificio impone, sin distorsiones, una fuerte pregnancia al entorno, debido tanto a su rotunda volumetría como al acierto en el uso de los materiales y a la calidad indudable del diseño, que se extiende al tratamiento de los accesos. Esta calidad, apreciable desde el exterior, persiste en el concepto espacial de los interiores y en su propia funcionalidad, logrando una apreciable conjugación de lo utilitario y lo bello y agradable, con lo que se dignifica la atención sanitaria de la población.

El programa de usos se ha distribuido en tres cuerpos interdependientes e interrelacionados a los que se ha otorgado una apariencia externa diferente que clarifica la complejidad funcional de un centro de tales características. Cada uno de estos cuerpos tiene planta rectangular y se disponen dos en paralelo a la calle y un tercero transversal a ella y bastante adelantado respecto a los anteriores, situando el acceso directo al interior en el encuentro de la singular ele así constituida, y reproduciendo a la inversa la misma ele en la trayectoria recorrida por el usuario en el exterior.



Vista interior. María Cristina García Pérez, 2000.

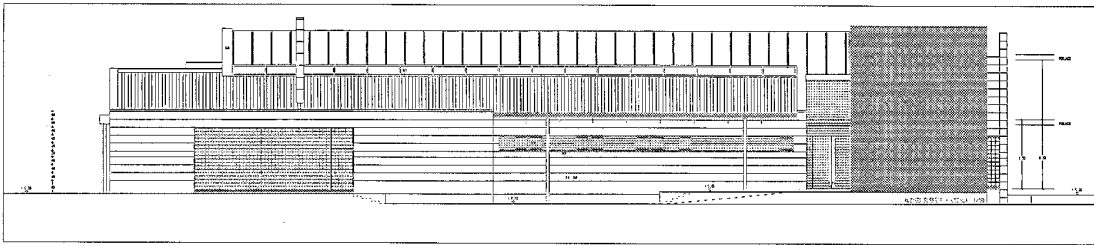
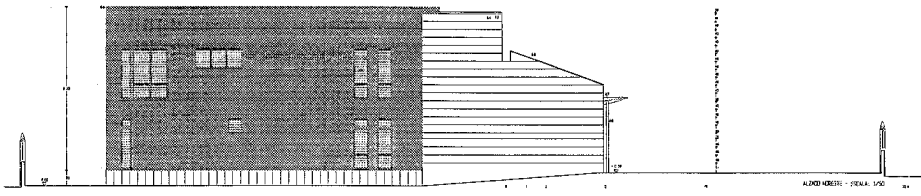
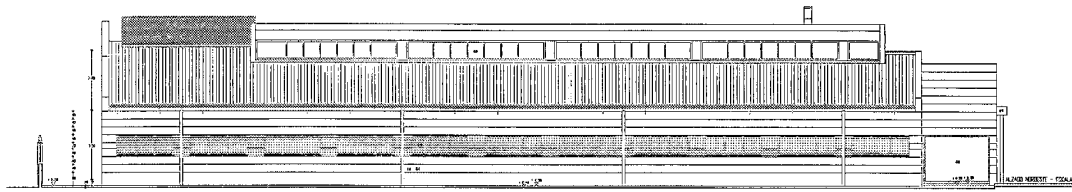
Los dos bloques paralelos, de planta única pero considerable altura, muestran una cubierta inclinada cuya solución de continuidad viene dada apenas por el cambio de materiales y la franja de luz que se abre entre uno y otro, mientras que el cuerpo transversal, de dos plantas, se conforma como un bloque paralelepípedo de obvia cubierta plana invertida.

La entrada nos deja en uno de los extremos del cuerpo del fondo, el de mayor permeabilidad, dedicado a las consultas médicas mediante una banda de despachos antecedida de un eje distribuidor que se ensancha a intervalos regulares en salas de espera abiertas y cuadrangulares comunes a varias consultas. El acceso del bloque transversal, de uso restringido al personal del centro y concebido para su descanso y organización interna, queda matizado por la ubica-

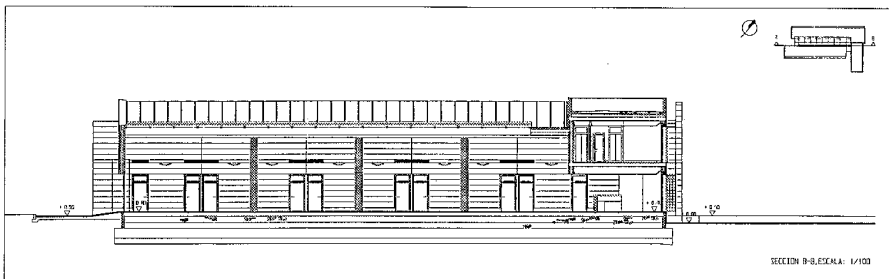
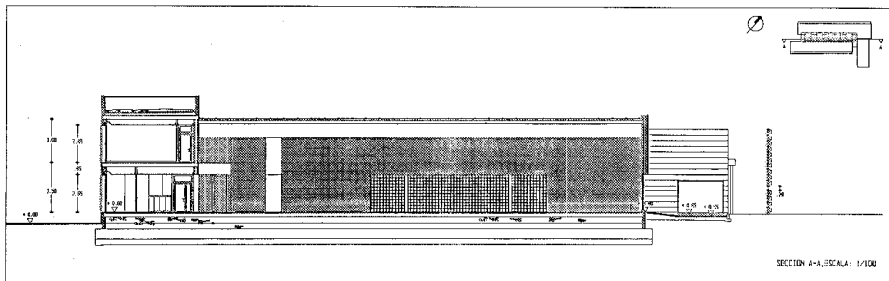
ción del núcleo de recepción e información (mostrador al público) en la charnela con el de atención médica, en cuya proximidad se encuentra asimismo el sector de urgencias. Finalmente, el tercer cuerpo, el más cercano a la calle, está dedicado a los servicios auxiliares del centro médico (vestuarios y aseos, almacenes, instalaciones y garaje).

Entre los mayores aciertos de este complejo se encuentra la sección transversal por el cuerpo de consultas, en donde los autores del proyecto han conseguido una espacialidad de ricos y múltiples matices sin renunciar a una auténtica sobriedad de partida. A ello contribuye, además de la ya referida distribución en planta, la doble iluminación cenital por sendas bandas acristaladas ininterrumpidas (la primera, ya mencionada, en el encuentro de los dos cuerpos

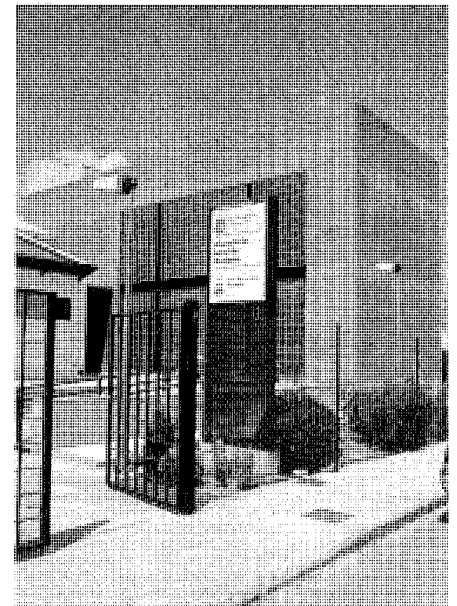




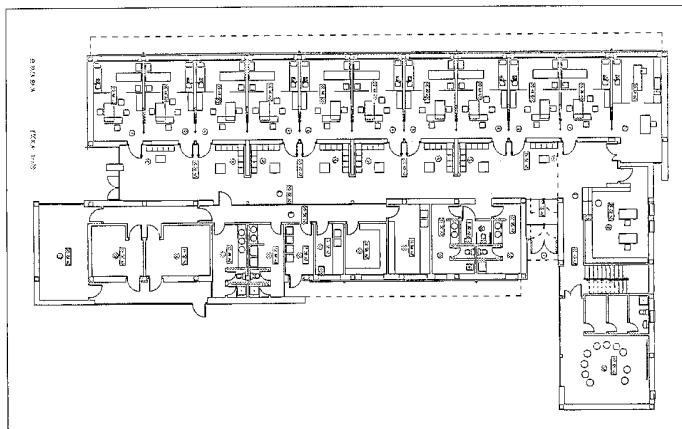
Alzados noroeste, noreste y sureste. Planos cedidos por los autores



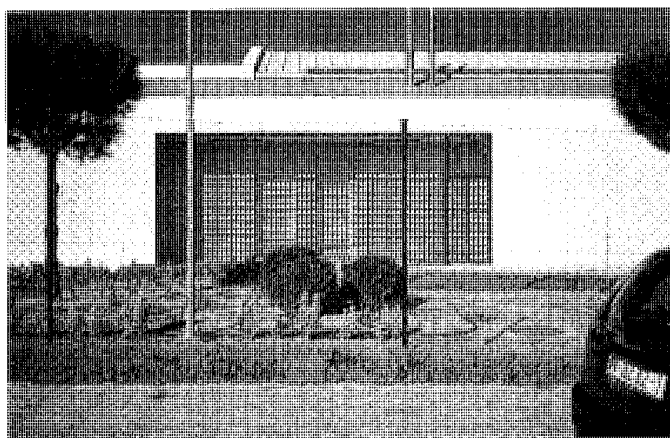
Secciones entre bloques longitudinales, con alzados interiores. Plano cedido por los autores.



Aspecto parcial de la fachada principal. Jose Ablanedo, 2000.



Planta primera. Plano cedido por los autores.



Dos aspectos parciales de la fachada principal. Jose Ablanado, 2000.

paralelos, y la segunda en plano vertical que se resuelve en la prolongación de la vertiente anterior de la cubierta y su entronque con la vertiente trasera que cubre la consultas), pero también la combinación de materiales empleados: el ladrillo macizo de tejar visto en el muro de separación con el cuerpo precedente y en los machones que configuran las salas de espera, el chapado de piedra caliza en el testero de fondo (abierto al jardín posterior) y en el cerramiento de las consultas, el hormigón de la estructura visto en la gran viga longitudinal que recorre todo el espacio distribuidor, el suelo de mármol Macael y la rejería de pletinas metálicas en retícula cuadrada que perfora gran parte de la mitad inferior del alto lienzo de ladrillo.

Esta sabia utilización de los materiales se repite en los exteriores, combinándose con un tratamiento plástico de los huecos y de los propios muros. Y así, el cuerpo de borde a la calle queda definido por la blanca caliza chapando los cerramientos concebidos como limpios planos; por la teja plana roja en la cubierta inclinada de apariencia ligera, levedad por otra parte común al alero metálico y las bajantes vistas; y por unos vanos que se materializan en una estrecha banda longitudinal y el gran hueco lateral cerrado con la misma rejería en cuadrícula del interior. El cuerpo del fondo, percibido como una prolongación de éste, tan sólo se adivina porque la cubierta se hace de chapa metálica de cobre engatillado. Y el cuerpo transversal, el más rotundo, se identifica con el ladrillo macizo de tejar sobre un zócalo de granito y de nuevo la cuadrícula del pavés que protege el inmenso vano de dos plantas que aligera el muro, si bien en la fachada posterior se conceden unos ligeros guiños a la austeridad del diseño mediante la introducción de una caligrafía de ritmos en los huecos que enlaza la cuadrícula metálica y con la inesperada aparición del muro chapado en piedra caliza que cierra y recoge el cuerpo longitudinal de fondo recordándonos de nuevo su existencia.

Todo ello configura, en suma, un conjunto que tiene la virtud de mezclar el calor de los materiales tradicionales con la modernidad industrial y tecnológica, y de ser a la vez extremadamente funcional y perdurable tal como se propusieron los autores al abordar el proyecto, que afirmaban en la memoria: "...el edificio y su conjunto están pensados como un objeto al servicio de la función para la que ha sido creado".

#### Documentación

Proyecto de ejecución de Centro de Salud en El Álamo (Madrid).

Comunidad de Madrid, Consejería de Salud.

## 2 Biblioteca municipal (Antiguas Escuelas Nacionales)

### Situación

Calle Escuelas, 13 c/v Romero c/v San Isidro

### Fechas

P.O. no construido: 1922

P.: 1924-1925. Co.: 1925. Fo.: 1928

Rec.: H. 1940-1942

P. Rep. y Ad.: 1985. Co.: 1986. Fo.: 1986

### Autor/es

P.O. no construido: Baltasar Hernández Briz

P.: Pedro Sánchez Sepúlveda. Do.: Antonio Florez Urdapilleta

P. Rep. y Ad.: Francisco González Valdés. Do.: Facundo Rivas Pérez

### Usos

*Original y posteriores:* Escolar

*Actual:* Bibliotecario

### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de El Álamo)

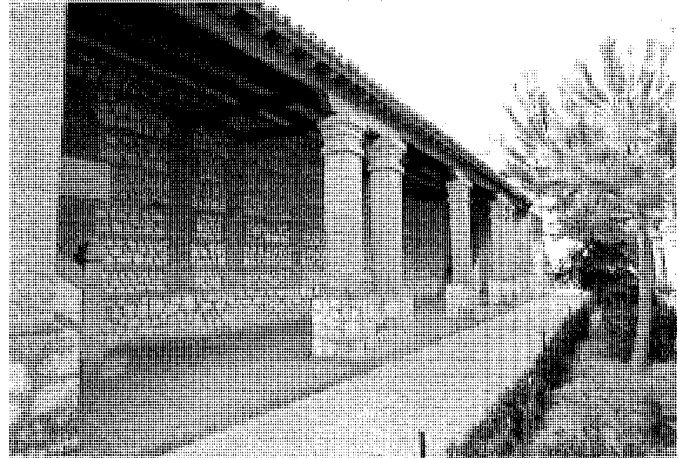
### Protección

Estructural

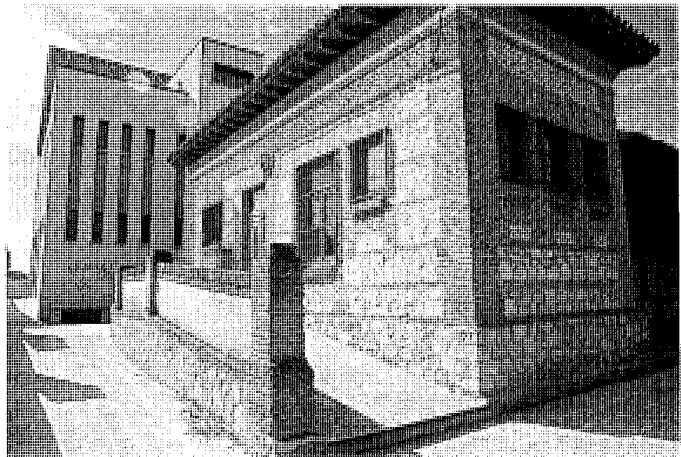
*(Normas subsidiarias de planeamiento, 1988)*

La parcela en la que hoy día se ubican la biblioteca municipal y la Casa de la Cultura o centro sociocultural se encuentra al borde del eje principal del pueblo, la antigua Cañada Real, hoy denominada calle de las Escuelas en su tramo de poniente hasta la plaza de la Constitución por mor del uso original del edificio de la biblioteca, que ocupaba en el momento de su construcción la posición más alejada del núcleo urbano por el oeste, pero que en la actualidad ha quedado integrado en la trama edilicia extendida a su alrededor, si bien todavía en la zona trasera correspondiente a la calle de San Isidro se percibe una desestructuración del casco, con cierta degradación urbana pendiente de cohesión.

Las escuelas se levantaron durante la Dictadura de Primo de Rivera, siendo subsecretario de Instrucción Pública García Leániz, al que el pueblo, en agradecimiento a sus gestiones, le dedicó una calle que posteriormente cambiaría su denominación en la República. En ellas enseñó el maestro Santiago Blázquez, cuyo nombre figura



Vista del pórtico en fachada principal. Jose Ablanado, 1998



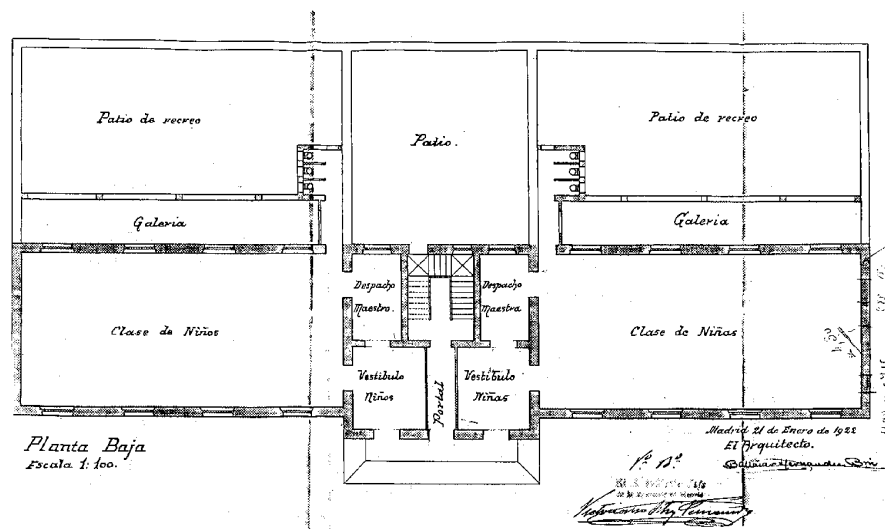
Fachada lateral de acceso con el Centro socio-cultural al fondo. Jose Ablanado, 1998

todavía en una de las vías más céntricas de la población. Durante muchos años fue el edificio más singular de la localidad, aunque en los inmediatos a la guerra debieron reconstruirse dados los destrozos causados por la explosión de un polvorín.

En 1922 el arquitecto de la Diputación Provincial, Baltasar Hernández Briz, redactó bajo la supervisión del arquitecto de zona, Victoriano Ortiz, un proyecto mucho más ambicioso que el finalmente llevado a cabo; el fracaso del mismo pudo obedecer quizá a su propia envergadura, excesiva para el tamaño real del pueblo, y que además lo haría muy costoso para las arcas municipales, o quizá a la falta de un solar adecuado,

con el que no contaron los vecinos hasta 1925, año en el que las hermanas Catalina y Juana Fernández Ortega, la primera, maestra nacional, efectuaron la donación de este terreno de emplazamiento privilegiado.

La propuesta de Hernández Briz planteaba un gran casón de dos alturas y planta rectangular muy alargada, dispuesto en forma que el piso superior se retranqueaba por ambos laterales, conformando sendas terrazas sobre el bajo. Seguía una composición axial, con un portal central y una escalera de tres tramos, que dejaba a cada lado en planta baja una gran aula con sus aseos y un despacho para el maestro o la maestra precedidos por un vestíbulo con entrada



Planta Baja  
Escala 1:100



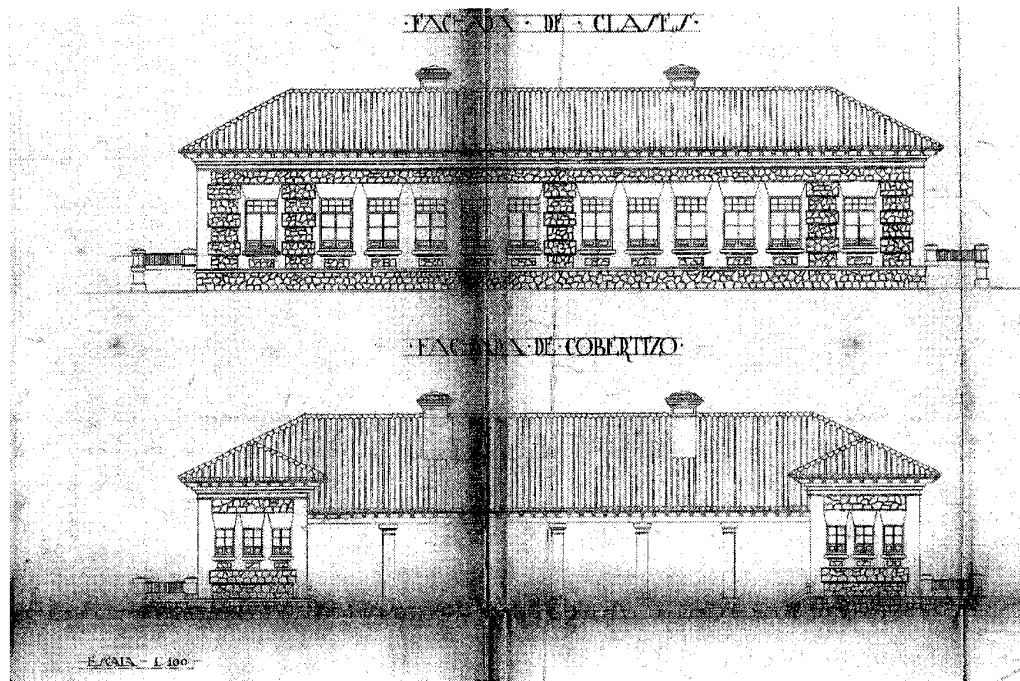
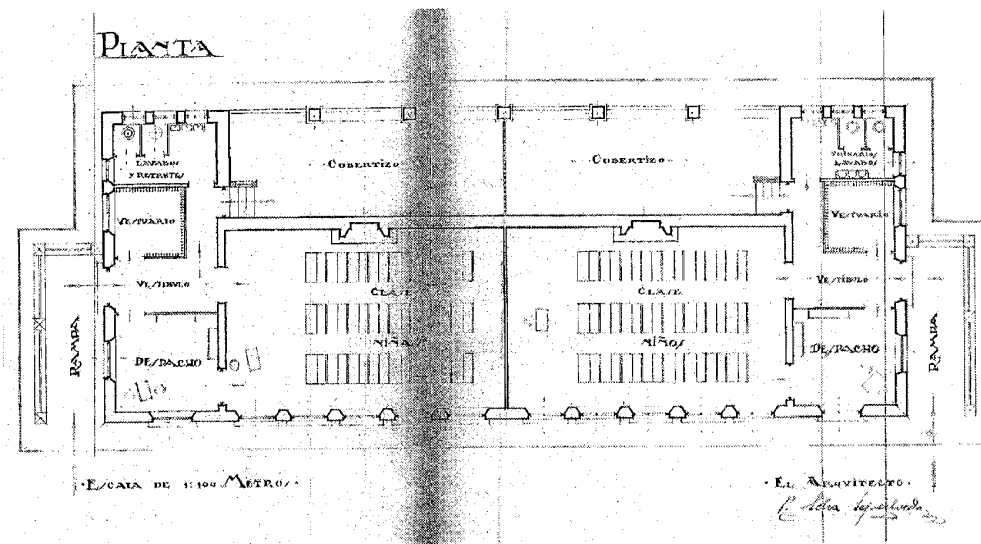
Proyecto inicial de Baltasar Hernández Briz en 1922. Planta baja y fachada principal. A<sup>o</sup> Ayuntamiento de El Álamo

independiente. En la planta alta se situaban las viviendas de los profesores, según un programa de sala de estar, comedor, dos dormitorios, cocina y aseo, al tiempo que se reservaba la primera crujía del núcleo central para un museo escolar. Cada sector se volcaba a un patio trasero independiente para niños y niñas, y en el centro se disponía otro patio central de uso restringido.

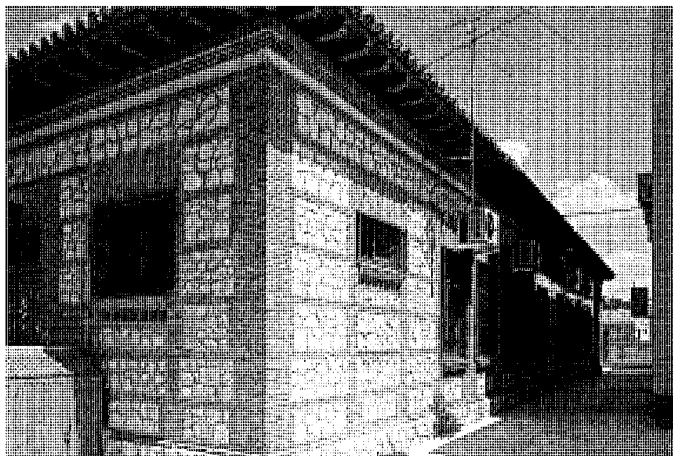
La formalización seguía el modelo de construcción neomudéjar tan común en las edificaciones públicas de principios de siglo, desde los modelos escolares hasta las estaciones de ferrocarril, pasando por todo tipo de arquitectura industrial e incluso una parte considerable de la residencial: "muros de tapial combinando esta fábrica con la de ladrillo en pilastras, verdugadas en jambas y guardapolvos de los huecos de luces y paso con el fin de encajonar la fábrica de tapial y restablecer un atado perfecto entre todos los elementos que integran su composición", según puede leerse en la memoria del proyecto; la interpretación de tal modelo se hallaba revestida en este caso de un gran porte, incluso con cierto acento enfático. Cimentación de hormigón de piedra, forjados de viguetas de hierro y bovedillas de rasilla, y cubiertas de teja ordinaria completaban los modos constructivos, incorporando una serie de instalaciones de salubridad e higiene modernas para la época: servicios apropiados de lavabos e inodoros y agua corriente que se abastecía de la reciente conducción para la fuente de la plaza central del pueblo.

Las escuelas que finalmente se construyen a partir de mayo de 1925 desde la Junta de Construcciones Escolares, con proyecto de Sánchez Sepúlveda redactado entre 1924 y 1925, quedan reducidas a una planta, con un programa muy similar al de las anteriores, pero del que se eliminan el museo escolar y las viviendas de los maestros; se respeta la composición axial y simétrica, pero se puede apreciar una mayor racionalidad en la organización espacial y una mayor libertad compositiva, con un trazado en U de brazos muy cortos que se unen mediante un bello pórtico de pilares pareados que no figuraban en el proyecto, requiriendo una cubierta más movida. El pórtico, denominado cobertizo, tenía por función acoger la expansión infantil en días lluviosos y se planteaba como un tránsito entre el colegio y el patio de recreo, situado al mediodía. Existía un doble acceso a cada sector, el secundario, mediante una pequeña escalera adosada a la fachada en el ángulo interior del pórtico, y el principal, por rampa adosada a la fachada lateral.

Los sistemas constructivos empleados y la formalización externa seguían asimismo el ejemplo del proyecto precedente, sustituyendo el tapial por la mampostería de caliza y aplicán-



Proyecto definitivo de Sánchez Sepúlveda en 1925, donde se pueden apreciar las sustanciales diferencias con el edificio construido.  
Planta y alzados. AGA, Sec. Educación



Fachada trasera. Jose Ablanedo, 2000.



Vista general del Centro sociocultural levantado en el antiguo jardín de las escuelas. José Pascual Rodríguez, 1990. Jose Ablanedo, 1998.

dose con criterios más contemporáneos, al menos en el terreno de la plástica, aunque esta adaptación a la modernidad puede achacarse a la puesta en obra, que corrió a cargo de Antonio Florez Urdapilleta (autor de la Residencia de Estudiantes de Madrid, a la sazón arquitecto escolar de la provincia y futuro inspirador, junto a Bernardo Giner de los Ríos, del segundo plan de construcciones escolares de la República): huecos de tamaño diverso en función de los ámbitos que iluminan y ventilan; dinteles planos en vez de arcos de descarga; agrupación seriada de huecos, separados tan sólo por las pilastras de ladrillo y abrazados por el enmarcado de este material de forma unitaria, con lo que se crea una sensación de vano corrido, como ocurre en los aseos, pero sobre todo en la bellísima secuencia de grandes huecos verticales de la fachada posterior a mediodía, a la que se abren las dos aulas; carencia de frontones enfáticos o de cualquier elemento que incida en la axialidad demandada por el programa, etc.; en suma, un edificio de lenguaje tradicional según los modelos al uso en las construcciones escolares de principios de siglo, pero empleado con sintaxis de influencia racionalista.

También a diferencia del proyecto de 1922, el alero de madera sobre canchillos de este material sobresale considerablemente de la línea de fachada, pero incluso este elemento de tan larga memoria histórica consigue un efecto de despegue del muro que lo acerca a una cubierta moderna.

De igual manera, se invirtió en obra la orientación del edificio respecto al proyecto de 1925,

en forma que la iluminación y ventilación de las aulas tuviera lugar a mediodía en vez de a norte, que es el de la calle principal, pese a que ello significaba perder la visualidad exterior de la fachada más bella así como la continuidad entre el patio y el cobertizo, que quedaba así mal orientado para la finalidad inicialmente prevista.

La decoración dentro de los paños de ladrillo es escasa y contenida, pues los dinteles quedan integrados en la banda general del recercado, asumiendo la misma dimensión que ésta, y la cornisa se limita a escalonar con sobriedad varias hileras de ladrillo; bajo los ligeros antepechos se dispone la única concesión formal que altera el entrecruzamiento de líneas horizontales y verticales: una estrecha banda de ladrillo dispuesto angularmente a 45°.

Cuando se construyeron las nuevas escuelas de la calle Alagón, inauguradas en el curso 1980-1981 y, pese a su asepsia formal, mucho mejor adaptadas para servir a las demandas educativas de la época, las antiguas Escuelas Nacionales se reconvirtieron en un centro de preescolar al que acudían unos 60 alumnos repartidos en dos unidades. Pero el edificio tenía en mal estado las carpinterías interiores y exteriores, los solados y la cubierta, y precisaba la ampliación de las zonas de vestíbulos y aseos, así como la modificación de algunas instalaciones, por lo que en 1985 se redactó desde el Ministerio de Educación y Ciencia un proyecto de reparación y rehabilitación para el nuevo uso. Sin embargo, aprovechando que se levantó otro centro de preescolar junto al nuevo colegio, y tras ejercer también como Centro de Formación e Inserción Profesional, se decidió

rehabilitarlo para el uso que actualmente detenta: el de biblioteca municipal. Se aprovechó el proyecto existente, de forma que una de las aulas se dedicó a sala de lectura infantil, reservándose la segunda para los adultos, en tanto que los despachos hicieron las veces de depósitos. En 1987 la biblioteca entró en funcionamiento, aunque en años sucesivos se fue adaptando el mobiliario y el propio espacio interior ante el crecimiento y la demanda de la población de El Álamo, a la par que se acometían obras de mejora y mantenimiento del edificio. En la actualidad, las instalaciones han devenido claramente insuficientes y a corto plazo se prevé su traslado a un ámbito de mayor amplitud.

El planeamiento en vigor, a través de su catálogo, protegía no sólo el edificio, sino también el cerramiento de la parcela, realizado en sintonía con el estilo de la construcción (en el lindero de la fachada principal, pilares de ladrillo y muro de fábrica mixta de mampostería y ladrillo sobre la que se disponía la verja de madera posteriormente reemplazada por una metálica industrial, y en los otros tres linderos, fábrica de ladrillo enfoscada), e incluso la propia parcela con su jardín, cuyos 1264 metros cuadrados debían permanecer libres de edificaciones. Sin embargo, en ella se ha levantado la Casa de Cultura o Centro sociocultural, proyectada en 1987 e inaugurada en 1991, que tuvo un costo para el Ayuntamiento de 200.000.000 de pesetas, ocupando una superficie construida de 500 metros cuadrados (las escuelas sumaban 336 en planta), y a donde se trasladaron, entre otros usos, los cursos de danza, teatro o artes plás-



Detalle de fachada y alero. Jose Ablanedo, 2000

ticas que se venían impartiendo en los locales de la vieja clínica cedidos y rehabilitados en 1981 por el Consistorio.

Su autor es el arquitecto José Pascual Rodríguez Fernández, quien plantea una composición axial y simétrica de formalización compacta, con unos acabados exteriores en revoco de color ocre. De sus dos plantas, la baja está dedicada casi íntegramente a un salón de actos polivalente utilizable como teatro, mientras que la alta dispone de una secuencia de aulas de similar carácter a ambos lados de un pasillo central. Un pequeño sótano y un recinto bajo cubierta completan la distribución.

Si hacemos abstracción de los elementos simbólico – representativos de sus fachadas principal y, en menor medida, trasera, que aquí son las más cortas, el edificio, de dos alturas y de planta rectangular y ensimismada como la de las escuelas, en paralelo a las cuales se dispone, se caracteriza por un tratamiento acorde con los postulados neorracionalistas, en consonancia igualmente con la intencionalidad de diseño indicada en aquéllas; sin embargo, y pese a su retranqueo, la acentuada inclinación de la cubierta a dos aguas, que eleva la altura en exceso para obtener mayor superficie de aprovechamiento, su estrecha proximidad a las escuelas y el excesivo énfasis de sus concesiones formales en el muro de acceso, incrementadas por el tono rojo empleado, quizá en su búsqueda de sintonía con el edificio preexistente, inciden en el ninguneo de éste, al que privan de la magnífica visión de su fachada a mediodía, ahora apenas entrevista, minusvalorando su indiscutible calidad tipológica, arquitectónica y ambiental, así como su carácter de hito singular.

#### Documentación

Proyecto de Escuelas Nacionales en El Álamo (no construido). Baltasar Hernández Briz, 21 en. 1922. Diputación Provincial de Madrid, Obras Públicas, Provinciales y Municipales, Sec. Construcciones Civiles.

A° Ayuntamiento de El Álamo.

Proyecto de escuelas unitarias para niños y niñas

en El Álamo (Madrid). P. Sánchez Sepúlveda, 8 en. 1925.

A. G. A., *Sec. Educación, Sig. 32/150*.

Proyecto de ejecución de reparación y adaptación de Escuelas Nacionales para aulario de dos unidades situadas en la calle de las Escuelas de El Álamo, Madrid. Francisco González Valdés, mzo 1985. Ministerio de Educación y Ciencia. *Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, A° Central*.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. I, núm. 2 (El Álamo).

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*.

Diversos expedientes de solicitud de subvenciones por parte del Ayuntamiento de El Álamo con destino a la biblioteca municipal, dirigidos a la Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Cultura, Servicio de Patrimonio Bibliográfico, Sección de Planificación y Extensión Bibliotecaria.

*Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, A° Central*.

Proyecto de ejecución de edificio destinado a Casa de Cultura en el término municipal de El Álamo. José Pascual Rodríguez Fernández, 1990. *Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico*.

#### Bibliografía

CASTILLO DE LUCAS, A.: *Geografía médica de El Álamo (Madrid)*, [s.l., s.n.], 1942 (Madrid, J. Cosano, 1942), esp. 46, 49.

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias, El Álamo*, [Madrid], Consejería de Política Territorial, 1990, pág. 54.

### 3 Ermita de Nuestra Señora de la Soledad y Humilladero de San Isidro

#### Situación

*Ermita:* Plaza de Aveizieux c/v camino de las Huertas c/v avenida de Madrid  
*Humilladero:* Avenida de Madrid, s/n (junto a la Ermita)

#### Fechas

*Ermita original:* Finales del siglo XVI  
 Rep.: 1605, 1631-1637  
*Ermita actual:* Tercer cuarto del siglo XVIII  
 Res.: P.: 1988-1989. Fo.: 1990

#### Autor/es

S.i.  
 Res.: José Miguel Rueda Muñoz de San Pedro

#### Usos

Religioso

#### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de El Álamo)

#### Protección

Integral  
 (Normas subsidiarias de planeamiento, 1988)

Se encuentra situada la ermita de la Soledad al este del pueblo, allí donde finaliza el eje principal del mismo, antiguo Camino Real y ahora calle Escuelas - avenida de Madrid, cuando ésta se bifurca con el camino de las Huertas; zona pecuaria en su origen, de paso del ganado trashumante, es actualmente charnela en la que el núcleo urbano pierde este carácter para transmitirse en zona residencial de viviendas unifamiliares.

Su emplazamiento en un espacio de gran amplitud y libre de edificaciones inmediatas, con una plaza delantera y una plaza-jardín posterior, así como una perspectiva despejada al coincidir el eje de la ermita con el eje central arbolado de la avenida de Madrid, convierte este pequeño templo en un hito y referente obligado para la población, no sólo para la práctica del culto religioso sino asimismo como lugar de estancia o recreo puesto en valor por el proyecto de restauración llevado a cabo desde la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid,



Vista general de la ermita en 1986, antes de su restauración. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid.

cuya Dirección General de Cultura no se limitó a actuar sobre el edificio sino que procedió también a una completa remodelación del entorno, que de alguna manera afecta por añadidura al cercano humilladero. Como la memoria del proyecto refiere, dicho entorno había quedado con el tiempo *“desvirtuado por raros ajardinamientos, chocante mobiliario y profusas y evidentes instalaciones urbanas”*, hecho agravado por las intervenciones sobre el viario adyacente, incluida la incorporación a la próxima carretera M-404, que habían llegado incluso a *“semienterrar”* la ermita.

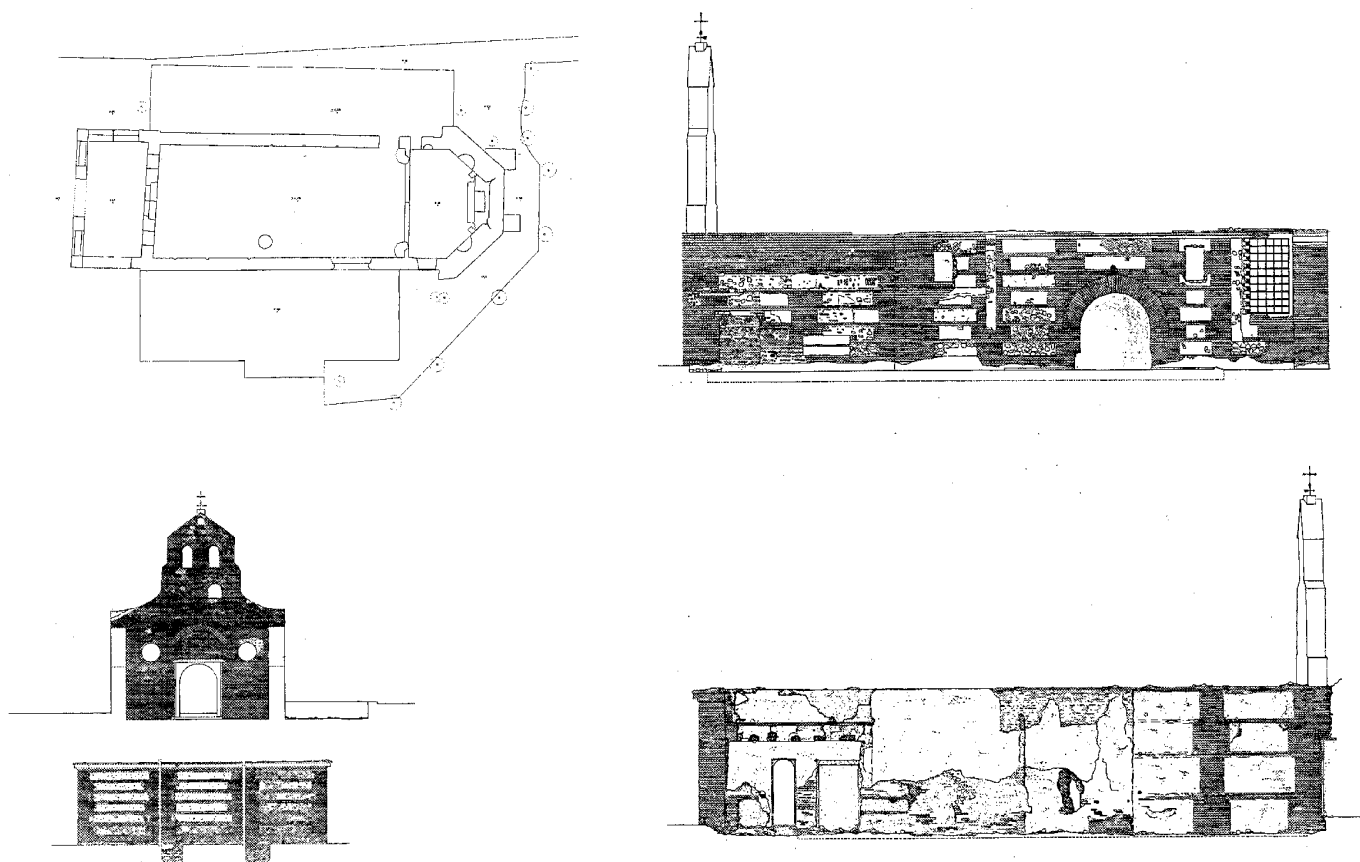
Se recuperaron por tanto los niveles originales, canalizando bajo tierra las diversas conducciones de las instalaciones, se eliminó el garaje municipal posterior, así como el arbolado frente a la ermita, respetando el situado tras el ábside. Todo ello con la intención de *“conformar la nueva plaza creada como una bandeja horizontal... pavimentada a la que se accede por una escalera doble y rampa, sólo parcialmente desenterrada, sensación que se apoya también con el despiece de la pavimentación”*.

No parece existir ningún documento que dé fe de la construcción de la ermita actual de Nuestra Señora de la Soledad y tampoco sus características de estilo nos permiten datarla, al

tratarse de una arquitectura de raíz popular; pero el hecho de no ser mencionada en las respuestas del *Catastro de Ensenada*, de 1751, y sí ser recogida en el *Cuestionario de Lorenzana*, treinta años más tardío, conduce a suponer que fue erigida en el tercer cuarto del siglo XVIII, siendo atendida por la cofradía de la Virgen de la Soledad, la cual, junto a la del Cristo de la Salud, celebraba *“con espléndidas funciones las fiestas votivas y tenían fincas propias”*, según relata Castillo de Lucas. Éste, médico de la población en los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado, también nos refiere, como otros cronistas, la tradición de que en la ermita estuvieron depositados por una noche los restos del cuerpo de San Isidro, cuando eran llevados, en *“lujosa comitiva”*, hasta Casarrubios del Monte, donde se encontraba enfermo el rey Felipe III a la espera de un milagro del santo.

Elo indicaría que en el lugar, o tal vez donde se alza el Humilladero de San Isidro, debió de existir otra ermita anterior, seguramente muy elemental, de la que la primera noticia documental, aportada por María Isabel Redondo, se remonta al 29 de mayo de 1605, y de ahí que la historiadora retrotraiga su origen a mediados del siglo XVI; pero esto parece dudoso en cuanto que las *Relaciones de Felipe II* nada dicen del





Planos de la ermita de estado previo a la restauración: planta, alzados y sección. CA. A° Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico.

edificio. Su vulnerabilidad quedaría manifiesta al tener que emprender en él obras de reparación en fecha tan temprana. Desde 1614 al menos, estaba a cargo de la cofradía de la Vera Cruz, origen de la mencionada de Nuestra Señora de la Soledad, la cual volvió a realizar trabajos de conservación entre 1631 y 1637, consistiendo en "el arreglo del techo, la excavación de un pozo, y... nuevas puertas de madera", para lo que se fue utilizando la mano de obra gratuita de los propios vecinos de El Álamo. La ermita se arruinaría quizá en la segunda mitad del siglo XVII, levantándose de nuevo casi un siglo después.

Sin embargo, el edificio actual no dejará ya de aparecer en las referencias de los cronistas de los siglos XIX y XX, aunque no aporten muchos datos sobre él. Cuando la iglesia parroquial se abandonó por su mal estado, antes de edificarse el nuevo templo en la pasada década de los años setenta, se convirtió en el único sustituto del

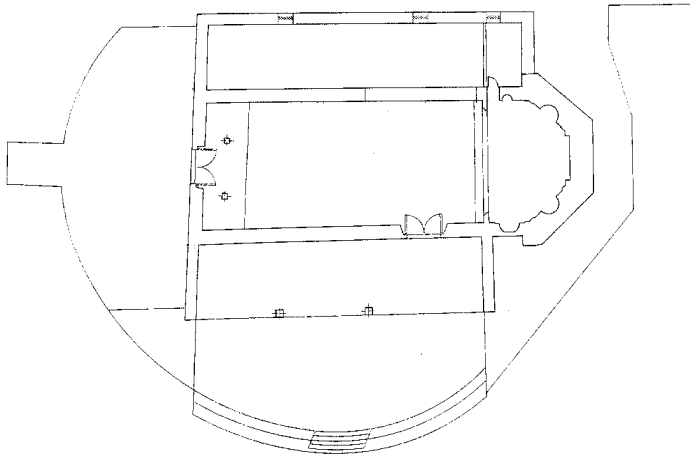
mismo, pero, incluso después de contar con él, ha seguido sirviendo de escenario a las principales celebraciones religiosas de los vecinos.

La ermita se encontraba en regular estado de conservación a finales del siglo XIX, arruinada en 1920 y "totalmente devastada" en la inmediata postguerra, y, según afirmaba Cantó Téllez, en 1902 "sus paredes, pintadas al fresco, fueron mal enyesadas", lo que es corroborado por Florentino Castañeda. Reconstruida en los años cuarenta, en el inventario de la provincia de Madrid dirigido por el profesor Azcárate en 1970, se la describía como un edificio de "una nave con arco triunfal de medio punto y cubierta con cielo raso". El arco de entrada al presbiterio era rebajado y éste se cerraba con un ábside poligonal, mientras que la portada, situada a los pies y precedida por una espadaña de ladrillo encajado, como el resto de los muros, era de medio punto. El interior combinaba las imágenes

modernas con el primitivo retablo barroco. En el lado del evangelio se le había adosado un cuerpo de traza rectangular a todo lo largo de la nave, destinado a vivienda del santero, aunque el sector más cercano a la cabecera hacía las veces de sacristía.

En el momento de abordar la restauración, el templo presentaba un segundo cuerpo, adosado al lado de la epístola, que distorsionaba por completo la imagen original, en tanto que el del evangelio se hallaba abandonado. Ante este panorama, el proyecto se planteó corregir las patologías existentes en cubierta y fábricas, adecuar el edificio al uso religioso y recuperar sus valores arquitectónicos, históricos y tectónicos con dignidad.

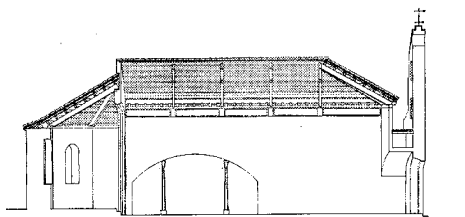
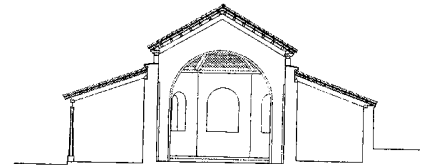
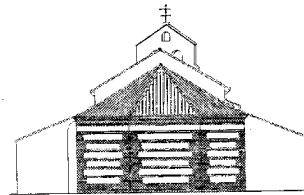
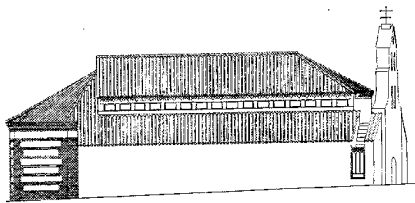
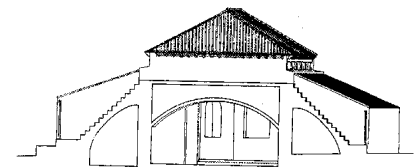
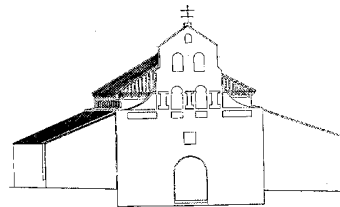
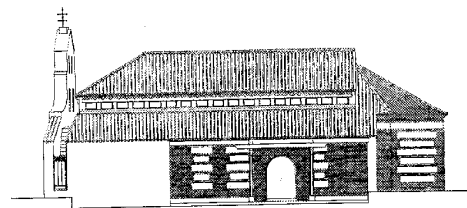
Para cumplir estos objetivos, la ermita se recalzó íntegramente y se actuó sobre las dos naves adosadas, eliminándose la orientada al mediodía y sustituyéndose la norte, con lo que



se pudo mejorar el drenaje de esta parte. Además, al quedar al descubierto la fachada sur original, se vio que consistía en “un arco de medio punto en ladrillo visto, enmarcado por fábricas de cajones de tapial recercado también de ladrillo, solución esta usada también en el ábside”, mientras que al interior mostraba “tres hornacinas tapiadas en la capilla mayor que, una vez abiertas, mostraron, las dos laterales, pinturas murales con un gracioso ingenuismo aldeano”. Se restituyeron, por tanto, fachada y hornacinas, así como los alojamientos para campanas que estaban ocultos en la espadaña. Ello obligó, en cierto modo, a elevar las cubiertas y separarlas de la espadaña, con lo que se ha creado una curiosa y estrechísima terraza accesible por sendas escaleras simétricas.

Por último, se previó un diseño autoportante para el retablo, independizándolo del muro una vez restaurado.

Hay que referirse también al humilladero situado ante la ermita, en el lado de los impares de la avenida de Madrid. De planta cuadrada y formalización cúbica, muestra en la actualidad sus muros de ladrillo encalados, salvo en las



**Arquitectura religiosa** Ermita de Nuestra Señora de la Soledad y Humilladero de San Isidro

cuatro esquinas, y sus paramentos presentan sendos arcos ciegos de medio punto que ocupan toda la superficie, hallándose practicada la portada rectangular de ingreso, cerrada con puertas modernas y anodinas, en el muro que da a la avenida. La cubierta a cuatro aguas, de teja árabe, se resuelve con una armadura de madera y la teja vuela ligeramente sobre el muro, que culmina en una pequeña cornisa lisa de dos tramos. En el interior se conservan tres imágenes.

Su entorno ha quedado devaluado con la construcción tras él de unas viviendas unifamiliares adosadas que han pretendido, con escasa fortuna, "entonarse" con el humilladero, mediante un tratamiento formal de ladrillo y muros encañados que, sin embargo, no se resiste a introducir en el diseño "tics" formales, cuanto menos dudosos, con el objeto de no devenir en el anonimato. Esto ha significado entrar en contradicción con los condicionantes impuestos en el planeamiento, que recomendaban no edificar o situar ante la nueva edificación una pantalla vegetal que neutralizara un posible efecto negativo.

**Documentación**

Libro de Cofradías de El Álamo (La Vera Cruz), 3/5 libros I (1604-1630 aprox.) y II (1631-1655). *Archivo de la Diócesis de Getafe*.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. I, núm. 2 (El Álamo)

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*

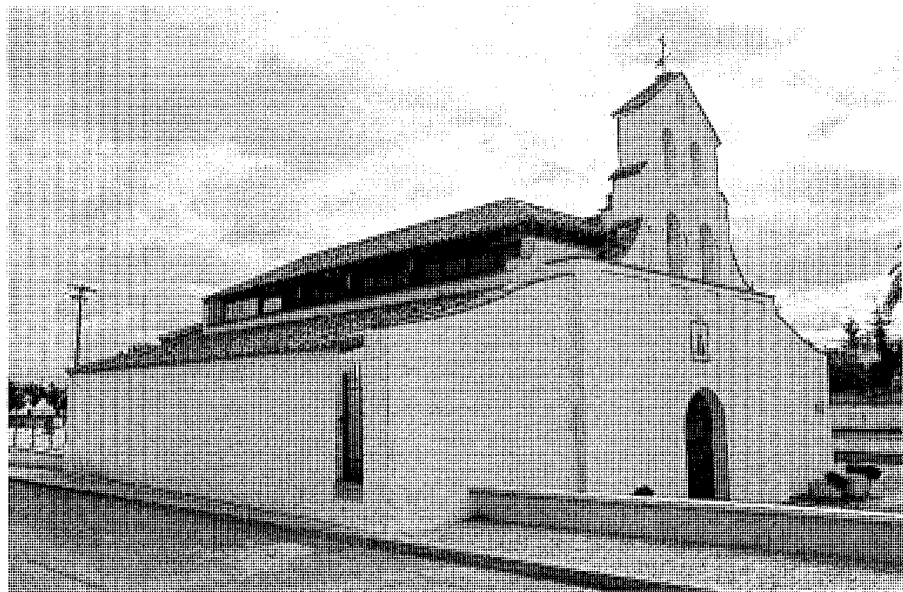
Proyecto de restauración en la ermita de El Álamo. José Miguel Rueda, jul. 1989. Comunidad de Madrid, Dirección General de Cultura, Patrimonio Artístico

*Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico*

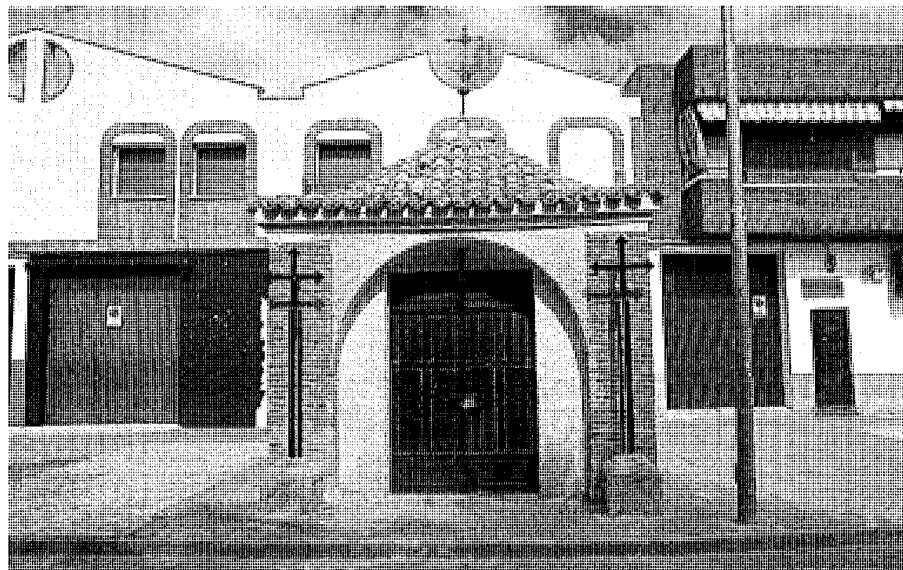
**Bibliografía**

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 13-14

CASTAÑEDA y MUÑOZ, F.: *Y así el el partido de Navalcarnero*, Madrid, Diputación Provincial, 1979, pág. 74.



Vista general de la ermita restaurada. Jose Ablanedo, 1998



Humilladero de San Isidro. Jose Ablanedo, 1998.

CASTILLO DE LUCAS, A.: *Geografía médica de El Álamo (Madrid)*, [s.l., s.n.], 1942 (Madrid, J. Cosano, 1942), esp. 11, 48

QUINTANILLA GARCÍA, J.M.: "Ermita de Nuestra Señora de la Soledad (El Álamo)", en GALINDO, G., y L. MALDONADO (dir.): *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*,

Madrid, Publicaciones Arquitectura, DL 1996 [Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas]. REDONDO ALCAIDE, M.I.: *La historia de la villa de El Álamo*, El Álamo, Ayuntamiento de El Álamo, [2002], págs. 396-398.

## 4 Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

Avenida de Madrid, 13, 19 c/v callejón del Olivar, 32 a 36, 40 a 44 c/v calle del Caño Viejo, 47, 51 a 57 c/v calle Virgen del Rosario y 63 c/v calle Virgen de Fátima, 2; calle Alamillo, 2 a 12 y 16 a 20; calle Aniceto Gaitán, 7 a 11, 15, 41 a 45 c/v Pradillo de la Villa; calle Clavel s/n (corrales), 2 y 4, 7 y 9 c/v Toribio Orgaz; calle Cruz de Piedra 1 y 3 c/v Río Sella y 2 a 8; calle Curato, 13 a 25 y 18 c/v San Blas, 18; calle Escuelas, 8 y 14; calle Federico García Lorca, 10 a 14 y 21 a 25; calle Juan Carlos I, 17, 32 y 34 y 35 a 43 c/v Alamillo; calle Luis López Oliveros, 4, 9, 13, 15, 23 y 27; calle Mártires, 3, 7, 11, 15 y 17 c/v Federico García Lorca, 21 y 49 c/v Alamillo; calle Nueva, 4 a 12 y s/n (impares); calle San Blas, 7 a 21, 10 y 16; calle Santiago Blázquez, 17, 20 y 22; calle Soledad, 26 c/v Federico García Lorca; calle Timoteo Gaitán Ortega, 1 c/v Federico García Lorca, 19, 4 y 6, 12 a 16 y 22; calle Toribio Orgaz, 5, 9 y 11, 10 a 16 y 15.

### Fechas

Finales del siglo XIX-Principios del siglo XX  
Avenida de Madrid, 51: 1929.

### Autor/es

S.i.

### Usos

*Original:* Residencial y agropecuario

*Actual:* Residencial, agropecuario, almacenamiento, comercial, garajes, industrial y sin utilización.

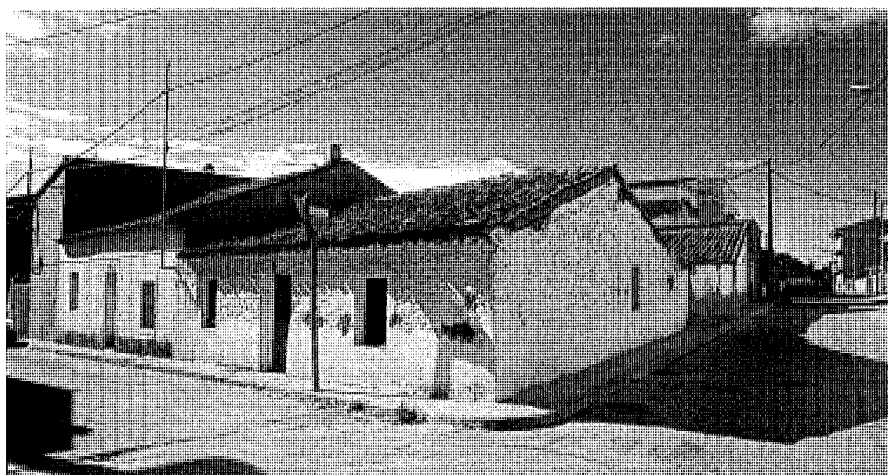
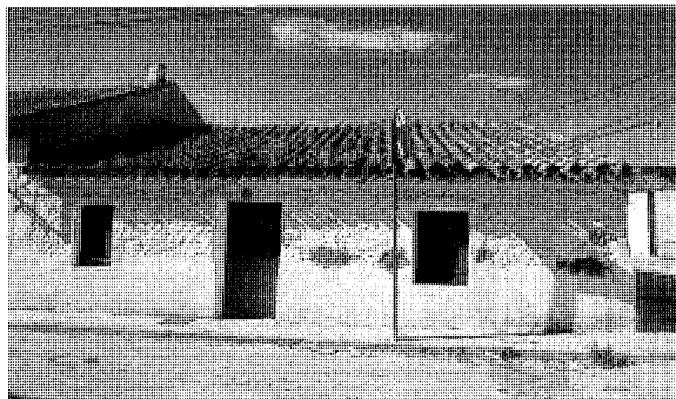
### Propiedad

Privada.

### Protección

Avenida de Madrid: Ambiental  
(*Normas subsidiarias de planeamiento, 1988*).

El Álamo, localidad situada en la comarca madrileña de "La Sagra", limítrofe con "La Sagra" toledana, asume y comparte, tanto en su arquitectura como en su estructura urbana, paisaje rural y medio ambiente, los específicos caracteres manchegos del sur y suroeste de la Comunidad de Madrid, por lo que cualquier



Casas modestas en la confluencia de las calles Aniceto Gaitán y Pradillo de la Villa. Vista de conjunto y detalle de fachada. *Jose Ablanedo, 1998*

análisis de sus tipologías agropecuarias y residenciales rurales, con todas sus posibles variantes, sólo puede llevarse a cabo dentro de ese contexto cultural y geográfico.

En primera instancia, hay que entender el concepto que designa a esta tipología de vivienda como el de una sencilla y elemental construcción prevalentemente funcional, sin pretensiones esteticistas ni estilísticas; cerrada en sí misma, limitada y generada por fachadas abiertas o vallados ciegos de rotundas alineaciones siempre provistos de una capacidad virtual para configurarse como fachadas a calles, como muros medianeros, o como ambas cosas a la vez. Sin previa vocación de integración en un espacio urbano, poseen sin embargo aptitud para mostrarse como elementos constitutivos de la ciudad, bien por agregación de unidades tipo-

lógicas similares, bien por el maclado aleatorio, aunque racional, con otras tipologías.

La cualidad esencial del tipo deriva por tanto de su condición acotadora de un espacio, generalmente irregular o quebrado, con mucho fondo y un frente estrecho al viario principal, originado por la delimitación y construcción de los bordes periféricos y por estrategias ágiles y espontáneas, no exentas de racionalidad, de un crecimiento progresivo desde fuera hacia dentro. Tal desarrollo, generalmente vinculado a transformaciones históricas de índole social y económica, cuando no a alternativas de usuarios o a transformaciones de usos, genera un tejido, en apariencia arbitrario, de llenos y vacíos, de construcciones y patios o espacios residuales, todo ello bajo leyes empíricas que la tradición colectiva de la construcción popular autóctona legó

**Arquitectura residencial** Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

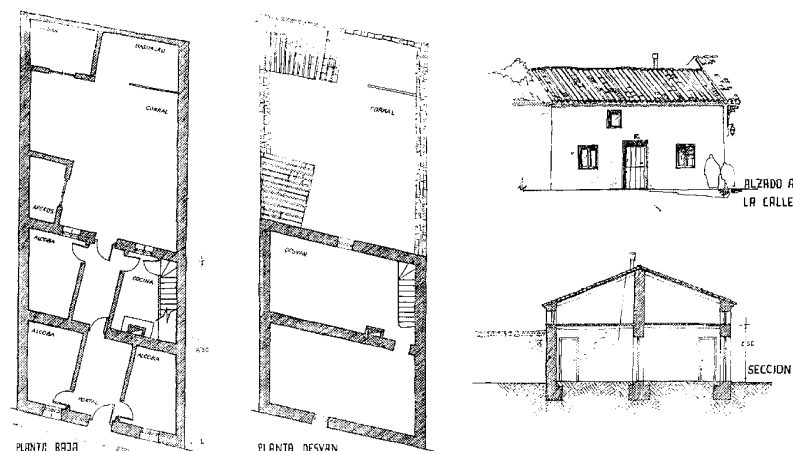
al hombre rural. Así, algunas viviendas han sufrido reformas para adaptarse a distintos usos, deviniendo en almacenes, bares o pequeños locales comerciales, mientras que otras se reconvierten en residencias contemporáneas, dependiendo mucho la modernización del tamaño del edificio, ya que en bastantes casos es imposible conseguir una distribución eficaz que abarque el programa de necesidades de una vivienda actual de modo que sea factible revitalizar el grado de obsolescencia de la antigua, especialmente en lo que constituye los déficits habituales de la vivienda rural primitiva: requerimientos sanitarios y de ventilación.

La condición insular del tipo básico generado desde sus propias leyes de crecimiento y transformación le hace susceptible de integración con otras unidades, conformando un contexto de orden progresivamente urbano o con vocación de hacer ciudad: agrupaciones de rango superior en calidad y complejidad a modo de archipiélagos reagrupados en manzanas intercomunicadas por calles y callejas residuales y quebradas, fruto de la adecuación y superposición orgánicas a las huellas de los antiguos viales agrarios y pecuarios, así como a caminos de comunicación local e intercomarcal.

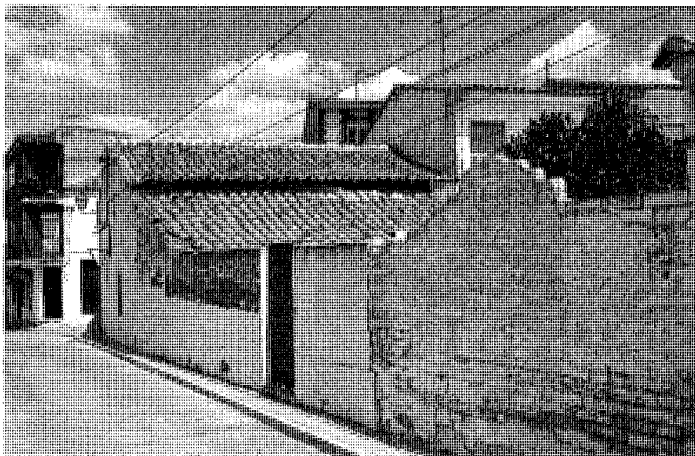
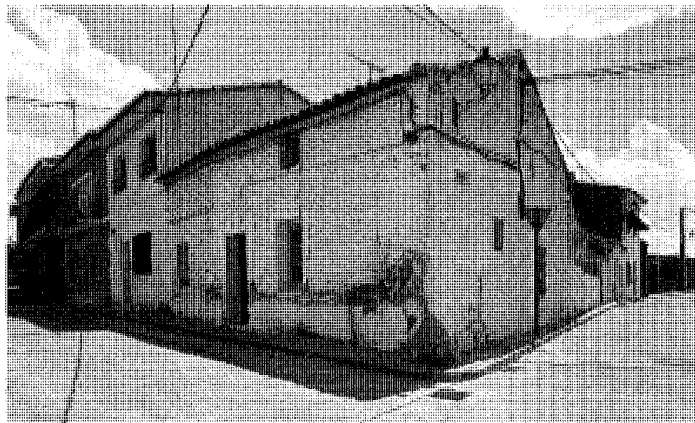
El resultado es un casco antiguo de apariencia anárquica, con grandes supermanzanas y patios sin uso servidos por un escaso viario, que produce un sinnúmero de callejones sin salida para acceso a fincas y solares, susceptibles de ser ocupados por futuras construcciones incontroladas.

La trama urbana se completaba con edificaciones agrícolas que han ido desapareciendo o habilitándose para usos alternativos, generalmente el de garajes o almacenes, utilización que se ha dado igualmente a dependencias de las viviendas antes destinadas a guardar los aperos de labranza o a albergar el ganado, aunque en estos casos tales usos conviven con los comerciales.

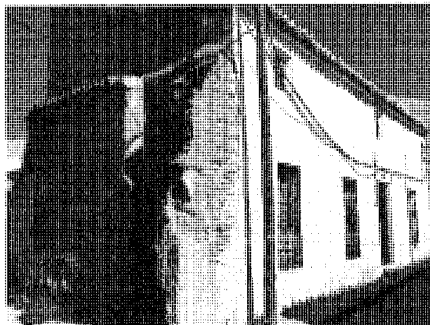
Las viviendas que específicamente pueden asignarse a esta tipología se encuentran dispersas, pero profusamente, por todo el casco antiguo, aunque puedan apreciarse diferencias de calidad entre unas y otras zonas, que hacen en algunos casos muy ostensible el diferente poder adquisitivo de sus moradores, pertenecientes a dos clases fundamentales: la de los jornaleros y pequeños agricultores, y la de los labradores acomodados con grandes casas de labor. Todas ellas, no obstante, respondían originalmente a las necesidades de una sociedad rural que compartía el cultivo de la vid y el secano con la cría de animales de granja, lo que se materializaba en construcciones populares que compaginaban los usos residenciales con las dependencias agrícolas y, de forma frecuente,



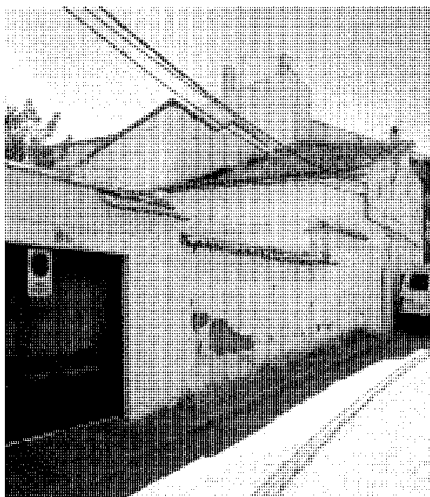
Plantas, sección y perspectiva de una vivienda modesta de planta y media en la avenida de Madrid, 53. Antonio Hidalgo Girón, 1983. COPUT, Biblioteca.



Dos aspectos del casón de la calle San Blas c/v Curato. Jose Ablaneda, 2000



Viviendas semicultas de la calle Federico García Lorca en su estado original y en actual proceso de transformación. *Fátima García Lledó, 1998 y Jose Ablanedo, 2000.*



Casona de la calle Clavel, 2 y 4. *Jose Ablanedo, 2000.*



Antigua casa acomodada de la avenida de Madrid c/v calle Toribio Orgaz, recientemente derribada. *Fátima García Lledó, 1998.*

con las ganaderas, en muchos casos contravieniendo los más elementales principios sanitarios.

Concepto, tamaño y distribución diferenciados impiden, pues, la generalización del uso de cada vivienda, determinando una serie indefinida de subtipos. Pero, en cualquier caso, además de los espacios habitables, como cocina, comedor y dormitorios, suelen disponer de una o varias de las dependencias siguientes: establo o cuadra, corral, pajar, granero, cobertizo o almacén de útiles de labranza y un basurero. En su origen, carecían de cuarto de baño, y, aunque muchas han incorporado ya esta pieza a la vivienda, en otras, por falta de sitio, se habilitó una caseta en el patio con los elementos mínimos de aseo.

De todos modos, se puede esbozar un programa generalizado del hábitat humano, siguiendo lo expuesto por Antonio Castillo de Lucas y Antonio Hidalgo Girón: El acceso tenía lugar por un gran portal o zaguán, en el que se solían dejar los aperos de la labranza y a ambos lados del cual se disponían una sala de estar y los dormitorios, que muchas veces no tenían ventilación directa sino segundas luces; además, en ocasiones, el zaguán o portalón hacía las veces del cuarto de estar. Al fondo se encontraba la pieza principal de la casa, la cocina, en la que durante el invierno se vivía todo el día, dado el frío existente en el resto de las habitaciones. Era por lo tanto grande y estaba presidida por la enorme campana de la chimenea, por otra parte el único sitio por el que tenía lugar su ventilación e iluminación, pues solía carecer de ventana.

A cincuenta centímetros del suelo se levantaba el fogón, de lumbre baja, que utilizaba la paja como combustible, mientras que la chimenea se alimentaba con la leña procedente de las viñas (sarmientos) y, en menor medida, de los olivos. Los muros laterales de la cocina estaban recorridos por bancos o "poyos".

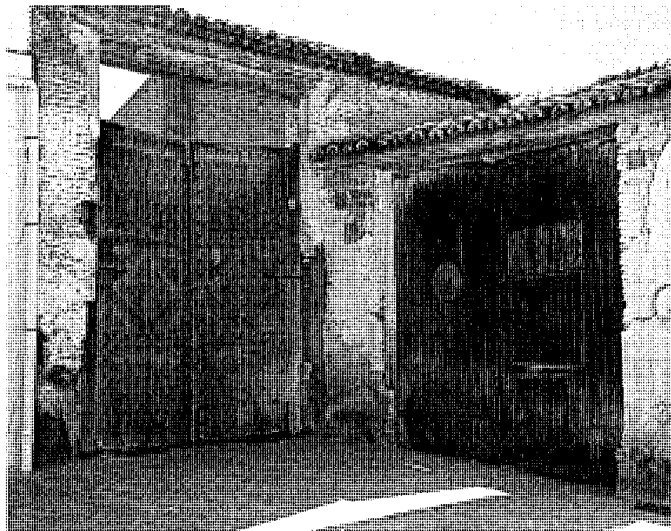
El zaguán era a veces paso obligado para llegar a la cuadra, pero en otros muchos casos había entrada independiente a la zona agropecuaria y ganadera.

En buena tradición histórica de las arquitecturas populares, es generalmente admitido que puede colegirse una lectura paralela de las técnicas constructivas autóctonas y no cultas, que, por sí solas, explicarían el contexto social de la habitación primitiva y el modo de habitar de las comunidades rurales.

Las edificaciones se sustentaban en una estructura de muros de carga de gran espesor (hasta dos pies), contruidos en adobe, tapial o ladrillo, encalados o revocados en blanco o colores claros y dispuestos sobre cimientos con zanja corrida de piedra. En caso de existir dos plantas o planta y media, con el uso del altillo o desván para almacenar el grano o la paja, que se subía por un pequeño hueco denominado "boquerón", los forjados se solucionaban con rollizos o vigas de madera y entablados o enrasillados con yeso, así como con falsos techos de cañizo y escayola. El tejado, sobre cerchas elementales de madera, es a dos aguas, con teja curva, y son más frecuentes los aleros poco volados sobre hileras de tejas cobijas encaladas, a veces sencillas y a

**Arquitectura residencial** Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

Posada del Sol, en la calle de las Escuelas. Jose Ablanedo, 1998



Portales de la plaza de la Constitución en estado de abandono previo a su destrucción. Fátima García Lledó, 1998.

veces superpuestas, que sobre canecillos de madera o sobre los propios rollizos, aunque esta solución también se da. Los suelos de planta baja se realizaban con un grueso enchado de árido de río (diámetro superior a 8 cm.) dispuesto sobre la tierra previamente compactada, aunque en ocasiones tan sólo eran de tierra; en épocas posteriores se recubrían con una fina capa de mortero de cemento. Para realizar los tabiques de distribución interior se empleaban piezas de adobe de medio pie de espesor, que por lo general, antes de encalarse, se revestían con una lechada de barro para disimular las irregularidades del adobe, mientras que las fachadas principales solían revocarse o enfoscarse con pintura a la cal, que aísla del calor y evita la acumulación de gérmenes e insectos. La carpintería de huecos era de madera, material en el que se construían también las escaleras; las puertas originales, casi todas ya desaparecidas, tenían una hoja abatible, partida a media altura de forma que la parte superior pudiera utilizarse como ventana. Lógicamente no existen elementos decorativos de ninguna índole, ni siquiera recercados en los vanos, que, escasos y de pequeño tamaño, se distribuyen de modo anárquico como anárquicas son su dimensión y forma. Con frecuencia se abocinan hacia el exterior, careciendo de piezas vierteaguas.

Como se puede observar, las técnicas y sistemas constructivos son rústicos y económicos,

en justa correspondencia con las tradiciones locales de las arquitecturas populares de la comarca, basadas en una construcción de muros maestros de gran inercia, por sus propiedades de masa, espesor y peso.

No obstante, hay ciertas excepciones que ofrecen una imagen algo más elaborada de las fachadas, como la del antiguo mesón de la calle de las Escuelas, donde los huecos se refuerzan con ladrillo de tejar, lo mismo que las esquinas, utilizándolo con cierta anarquía según el aparejo toledano en combinación con paños de tapial encalados. O aquellos otros ejemplos que casi podrían adscribirse a la tipología de vivienda urbano-rural, como los de la calle Federico García Lorca, de dos plantas completas y clara intención compositiva en las ventanas de ambos pisos.

**Documentación**

Estudio de dos tipos diferentes de vivienda en la calle José Antonio, antigua Cañada de Madrid, del municipio de El Álamo. Antonio Hidalgo Girón, arquitecto técnico. Madrid, 1983  
*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca ALAU MASSA, J. (dir.): Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación

del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 2 (El Álamo)..

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*

**Bibliografía**

- "CASTILLA – LA MANCHA, el rito de la cal", en *GUÍA de la arquitectura popular española*, MOPU (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 104-114, esp. 106-110  
 CASTILLO DE LUCAS, A.: *Geografía médica de El Álamo* (Madrid), [s.l., s.n.], 1942 (Madrid, J. Cosano, 1942), págs. 46-47  
 FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V. *La Mancha. Del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), págs. 10-39 y 209-273, esp. 210-212  
 "MADRID, la cara oculta", en *GUÍA de la arquitectura popular en España*, MOPU (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 150-155, esp. 155  
 NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs. 174-179.  
 REDONDO ALCAIDE, M.I.: *La historia de la villa de El Álamo*, El Álamo, Ayuntamiento de El Álamo, [2002], págs. 382-389.

## 5 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

### Situación

Avenida de Madrid, 9, 11 y 29 c/v calle de los Mártires; avenida de Toledo, 5-7 c/v calle del Clavel; calle del Curato, 1 c/v Santiago Blázquez, 16; calle de las Escuelas, 11 y 2 c/v plaza de la Constitución; calle Federico García Lorca, 1 y 3 c/v Juan Carlos I, 2 y 13 y 15 c/v Mártires; calle Luis López Oliveros, 48; calle Mártires, 2 c/t Soledad; calle Santiago Blázquez, 2 y 15; plaza de la Constitución, 4 y 5, 6 y 7 c/v avenida de Madrid, 1 y 3, y 21 y 23 c/v calle Luis López Oliveros, 2.

### Fechas

Finales del siglo XIX – Principios del siglo XX  
Plaza de la Constitución, 15: P. Ref.: 1990

### Autor/es

S.i.  
Plaza de la Constitución, 21: Ref.: José Ignacio Saquino Sánchez.

### Usos

*Original:* Residencial y residencial-agropecuario  
*Actual:* Residencial, residencial-agropecuario, residencial-comercial, residencial-hostelero, residencial-sanitario y sin utilización.

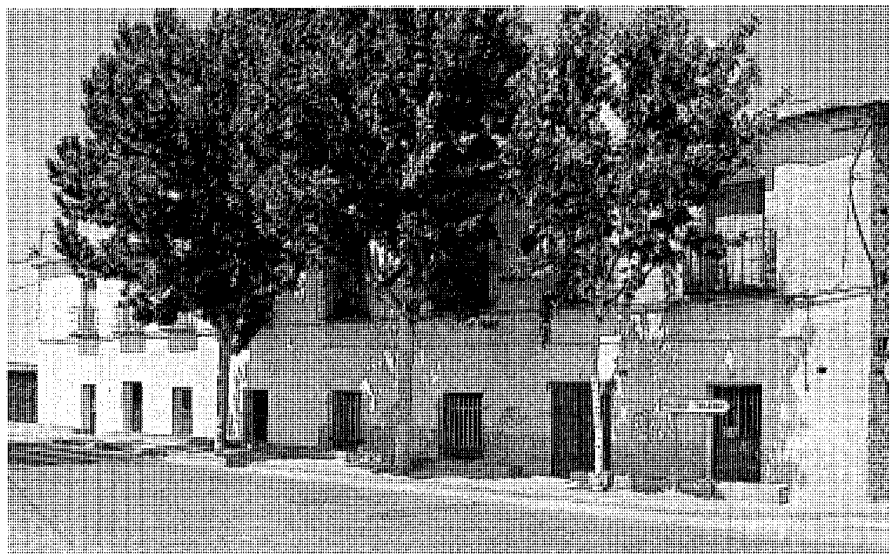
### Propiedad

Privada

### Protección

Calle de las Escuelas, 2 c/v plaza de la Constitución; calle Luis López Oliveros, 48; calle Santiago Blázquez, 2; plaza de la Constitución, 5 y 21: Ambiental  
(*Normas subsidiarias de planeamiento, 1988*)

El Álamo, desde su esencial condición original de pequeño pueblo situado en un medio rural y nacido, como las implantaciones de su entorno, al amparo de explotaciones agropecuarias, ofrece, si bien con evidentes grados de transformación, escasos pero claros ejemplos de viviendas que, pese a sus similitudes funcionales con la tipología rural o rururbana, poseen rasgos diferenciales definitorios de una vocación ciudadana, nacida por lo general al socaire de su situación al borde de vías urbanas céntricas o de arterias vitales de la estructura urbana: avenidas de Madrid



Casón de vecindad en la avenida de Toledo. Jose Ablanedo, 2000.

y Toledo, calles de las Escuelas y de los Mártires, plaza de la Constitución, o calles Luis López Oliveros, Santiago Blázquez, etc.

Función y representación, uso y símbolo constituyen la aspiración de unas construcciones más firmes y con singulares referentes cultos; esta arquitectura simbiótica entre lo rural y lo urbano destaca en ocasiones, desde su ambigüedad, por sus matices distantes, personalizados y orgullosamente significativos frente al anonimato de las arquitecturas populares; otras veces se mantiene fronteriza con las elementales y modestas arquitecturas autóctonas, pero exhibiendo siempre rasgos pretendida o pretenciosamente foráneos, reveladores en cualquier caso de unas clases más favorecidas en lo social y económico.

En ubicación medianera o de esquina, estas casas suelen ser de dos plantas sin altillo, con predominio de huecos de gran desarrollo vertical, que toman la forma de ventanas en la planta baja y balcones en la alta, dispuestos en composiciones simétricas y trazados ordenados, rigurosos y clasicistas, según modelos residenciales de tradición decimonónica. El énfasis culto y la clara vocación de "hacer ciudad" se imponen así sobre el aspecto más orgánico, caótico y descuidado, de las fachadas correspondientes a los tipos básicamente rurales.

Por la observación del tratamiento de los materiales, las texturas y los colores de los cerramientos, pueden diferenciarse en principio dos subtipos: el que ofrece fachadas encladas o

revocadas en blanco o tonos claros, más frecuente, y el más escasamente representado de fachadas en ladrillo visto, trabajadas con claras impregnaciones neomodéjares. Ambos son derivaciones de un mismo modelo, que permite un mejor aislamiento de la humedad y la temperatura, en el que las cubiertas, rematadas con teja curva, se resuelven con pendientes a dos aguas sobre tableros de madera y aleros volados eventualmente sobre canchales también de madera. Determinados elementos, no siempre presentes, como impostas, aristas redondeadas en esquina, etc., más patentes en el segundo caso de las arquitecturas en ladrillo, aunque no dejen de figurar en el otro subtipo de las arquitecturas blancas, denotan un especial cuidado por el diseño, aunque siempre en forma discreta y exento de ornamentos y de retóricas formales.

Construidas sobre la base de dos o más crujeas con gruesos muros de carga, repiten esquemas de uso similares a los encontrados en el tipo rural o rururbano, pero con una mayor superficie y una mejor aptitud funcional, donde las alcobas poseen luces propias, en gran medida gracias a una mayor longitud de fachada, los cielos rasos ya no existen y los pisos de las habitaciones están embaldosados o son de cemento. En contraste con la zona vividera que se concentra en estas referidas construcciones de borde, perceptibles desde la vía urbana, tiene lugar en el interior de la parcela una concatenación de espacios libres o patios, más compleja cuanto mayor sea el poder adquisitivo del propietario, en donde surgen edifi-





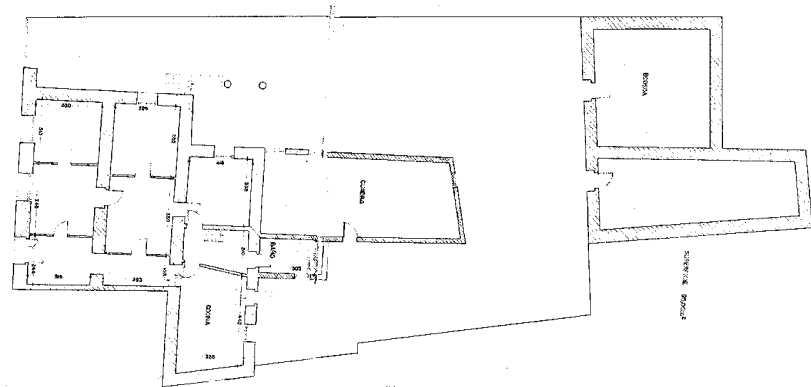
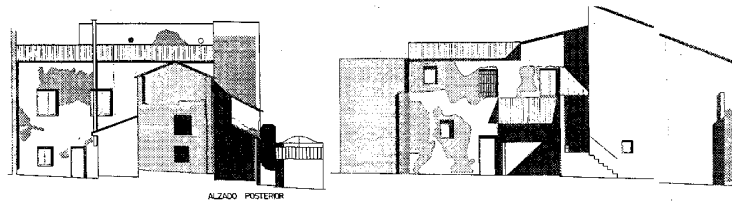
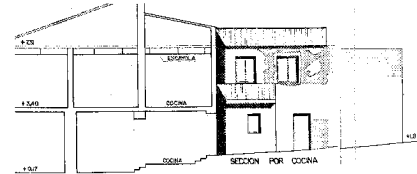
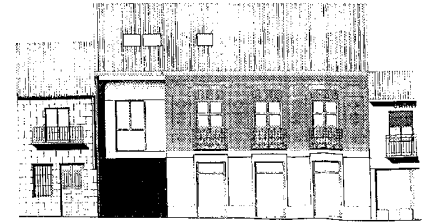
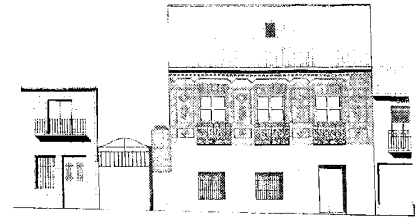
Vivienda neomodéjar protegida y reformada en la plaza de la Constitución, 21.  
Jose Ablanado, 2000

caciones adicionales, concentradas o dispersas, destinadas a una utilización subsidiaria de las tareas agropecuarias, principalmente para funciones de almacenamiento, aunque pueden existir corrales y otras construcciones de carácter más agrícola.

Algunos de estos ejemplos han perdido sus esencias originales y se han adaptado a nuevos usos, singularmente comerciales, con la consiguiente transformación de los huecos de planta baja y la variación arbitraria de texturas y colores. En otros, como ocurre en la casa de la plaza de la Constitución, 21, del subtipo neomodéjar, lo que ha tenido lugar es un proceso de colonización del patio que se abrió a fachada por el portón de carruajes o caballerías, verificando con fidelidad las virtuales pautas de crecimiento. En este caso se ha producido una inteligente ampliación de la vivienda en dos direcciones, la reseñada mediante la ocupación y colmatación del vacío a la calle, vacío que no suele aparecer en la tipología urbana, y otra en altura, por el procedimiento de elevar la cubierta y dotar a la planta superior de una mayor cota, manteniendo bajo la nueva cornisa la muy elaborada original.

Dentro del mismo subtipo, tiene también interés la vivienda de la plaza de la Constitución, 5; de factura más austera, ha sido reconvertida recientemente en vivienda y clínica de un profesional y cuidadosamente rehabilitada, poniendo en valor los finos recercados de sus dinteles de ladrillo a sardinel o el elegante desarrollo del ladrillo en la imposta central.

Asimismo hay que reseñar el espléndido casón de la avenida de Toledo, con un prolongadísimo e inusual desarrollo de fachada que responde a un también infrecuente uso resi-



Planos de planta, alzados y sección del edificio de la plaza de la Constitución, 21, antes y después de la reforma de 1990. A° Ayuntamiento de El Álamo



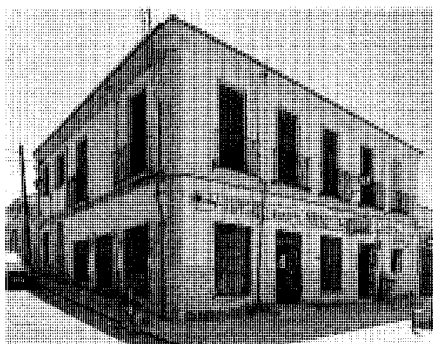
Conjunto protegido de la calle Luis López Oliveros, 48, *Jose Ablanedo, 2000.*



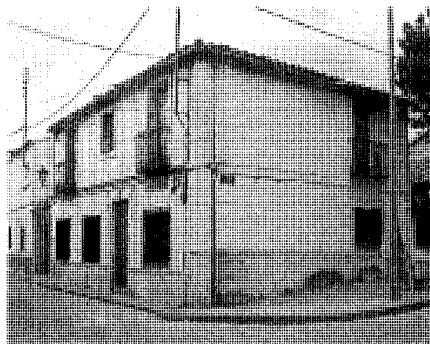
Vivienda neomodéjar protegida y rehabilitada en la plaza de la Constitución, 5. *Jose Ablanedo, 2000*



Casa protegida en la calle de las Escuelas, 2, recientemente reconstruida. *Jose Ablanedo, 1998*



Casa protegida en la calle Santiago Blázquez, 2, actualmente en proceso de vaciado. *Jose Ablanedo, 2000*



Vivienda de traza culta en la calle Federico García Lorca, 15. *Jose Ablanedo, 1998*

dencial multifamiliar, debiendo lamentar el hecho de que los sucesivos recrecidos del suelo hayan semienterrado su planta baja. O el sentido profundamente urbano de las casas situadas en las calles Santiago Blázquez y de las Escuelas con esquina a la plaza de la Constitución, la primera en proceso de vaciado y la segunda enmascarada en parte por una pintura "artística" de la fachada y por un visible y peligroso abandono que ha desembocado en su reciente demolición y reconstrucción pese a gozar de protección ambiental en la normativa vigente.

Por último, debe mencionarse el caso en el que el contraste entre lo urbano y lo rural es más acusado al exterior, contradiciendo el rasgo más definitivamente distintivo del tipo residencial urbano-rural: una decidida imagen urbana en la expresión formal del rostro externo que es la fachada a la calle, ocultando a la vista las funciones y usos rural – agrarios de los patios y depen-

dencias que se desarrollan en sus traseras. Como excepción a la norma, el conjunto de Luis López Oliveros ofrece, junto a la casa de clara vocación ciudadana, una rotunda construcción agropecuaria a dos aguas (actual garaje) con fachada a la misma calle, que se separa de aquélla por un portón practicado en el muro con acceso al recinto interior, al que se abre la fachada lateral de la vivienda, la cual mitiga aquí su resolución urbana. Es un claro símbolo de la coexistencia y contigüidad en El Álamo de ambos tipos residenciales, los rurales o rururbanos y los urbanos o urbano-rurales, quizás la marca más genuina y la expresión armónica de la morfología urbana del casco antiguo del pueblo.

#### Documentación

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma*

de Madrid (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. I, núm. 2 (El Álamo)

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*

Proyecto de reestructuración y ampliación del edificio en la plaza de la Constitución, 21, 16 de abril de 1990

A° Ayuntamiento de El Álamo. A° COAM, exp. 10.122/1990.

#### Bibliografía

"CASTILLA – LA MANCHA, el rito de la cal", en *GUÍA de la arquitectura popular española*, MOPU (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 104-114, esp. 106-110

CASTILLO DE LUCAS, A.: *Geografía médica de El Álamo (Madrid)*, [s.l., s.n.], 1942 (Madrid, J. Cosano, 1942), págs. 46-47

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V. *La Mancha. Del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), págs. 10-39 y 209-273, esp. 210-212

"MADRID, la cara oculta", en *GUÍA de la arquitectura popular en España*, MOPU (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 150-155, esp. 155

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs. 174-179.

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *La historia de la villa de El Álamo*, El Álamo, Ayuntamiento de El Álamo, [2002], págs. 382-389.

## Bibliografía

## Bibliografía

- EL ÁLAMO. Ayuntamiento: *Ordenanza reguladora de abastos y mercados*, [El Álamo], [el Ayuntamiento], 1988.
- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. I, núm. 2 (El Álamo).
- \_\_\_\_\_: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 4 (El Álamo).
- ALVAR EZQUERRA, A.: "Una aproximación a la geohistoria de Madrid, su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561", *AIEM* (Madrid), XXIX (1990), 195-215.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y., y S. PALOMERO PLAZA: "Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del reino de Toledo", en *MADRID del siglo IX al XI*, [exposición], Madrid, octubre-noviembre 1990, *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando Madrid*, 1991, Madrid, Comunidad, Dirección General de Patrimonio Cultural, DL 1990.
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2000*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, 1999, esp. 79-82, 121-124.
- ARIAS, G.: "Navalcarnero contra Casarrubios", *El Miliario extravagante* (La Línea, Cádiz), 18 (oct. 1998), 8-9.
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 12-14.
- BERZOSA, L. (dir.): *Carta arqueológica de El Álamo* (estudio no publicado), Madrid, Dirección General de Patrimonio, Consejería de Cultura, Comunidad de Madrid, 1992.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: *El comercio y la industria de la zona suroeste de Madrid*, Madrid, 1979.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 111.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; El Álamo.
- CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Y, así es el partido de Navalcarnero*, Madrid, Diputación Provincial, 1979.
- "CASTILLA-LA MANCHA, el rito de la cal", en *GUÍA de la arquitectura popular española*, MOPU (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 104-114, esp. 106-110.
- CASTILLO DE LUCAS, A.: *Geografía médica de El Álamo* (Madrid), [s.l., s.n.], 1942 (Madrid, J. Cosano, 1942).
- CAZORLA, A., A. GARCÍA ABRIL e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIV (1987), 295-313.
- CEMENTERIOS, Inventario*, 4 vols., III. *Meseta*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986, págs. 181-184.
- CENSO de 1787, "Floridablanca"*, 2 vols. II: *Comunidades Autónomas de la Submeseta del Sur*, Madrid, INE, 1987, págs. 937-1048.
- "Las CIUDADES, monstruo del futuro (I), una especulación atada y bien atada", *Cisneros* (Madrid), 4ª ép., 94 (02.10.1981), 4.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847, esp. vol. I, 209-223; vol. II, 100-101, 422-423.
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de El Álamo*, Madrid, la Comisión, [1976].
- DELGADO CEBRIÁN, F.: *La provincia de Madrid*, 2ª ed., León, Everest, DL 1978, esp. 8.
- \_\_\_\_\_: *Los pueblos de Madrid*, Madrid, Everest, 1983.
- DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol. I (1956), 276-277.
- DISTRITO de Navalcarnero, datos para su estudio médico climatológico*, [Madrid ?, s.n.], 1896 (Madrid, Escuela técnica topográfica del Hospicio), (Geografía médica española; XXI).
- DOCUMADRID: De las ciudades del suroeste a las vegas del sur del Guadarrama*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 2).
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 137, fichas 6/1-4.
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 13-14.
- ESPAÑA, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional: *Mapa topográfico nacional de España*, 1:25.000, 2ª ed., Madrid, Instituto Geográfico Nacional, Subdirección General de Producción Cartográfica, 1998, H. 581-II (Móstoles), III (Casarrubios del Monte) y IV (El Álamo).
- ESTUDIO de asignación y gestión de recursos naturales de la vega del Guadarrama* [por Emiliano Sanz Cañada y otros], Madrid, COPLACO, 1979.
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V. *La Mancha. Del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), esp. 10-39, 209-273, esp. 210-212.
- FEO PARRONDO, F.: "Agricultura a tiempo parcial en espacios periurbanos, el ejemplo del viñedo en la provincia de Madrid", *IX Col. De Geografía* (Murcia), 2 (1985).
- \_\_\_\_\_: "La deforestación en la provincia de Madrid como consecuencia del proceso desamortizador", *Estudios geográficos* (Madrid), XLV, núm. 177 (nov.1984), 475-482.
- \_\_\_\_\_: "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIX (1990), 131-152.
- \_\_\_\_\_: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*, Madrid, Universidad Autónoma, 1987.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, D.: "En torno a Titulcia", *El Miliario extravagante* (La Línea, Cádiz), 21 (mzo. 1989), 2-15.
- FERNÁNDEZ VARGAS, V.: "Análisis social, demográfico, económico y cultural de la provincia de Madrid, siglos XII al XX, avance sobre una línea de investigación", en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID* (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 9ª ponencia, págs. 589-603, esp. 600.
- FLORES LÓPEZ, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vols., 3. *La Mancha*, Madrid, Aguilar, 1973 (Imagen de España), págs. 410-481.
- GAITÁN SÁNCHEZ, A.: *Mi pueblo natal [El Álamo]*, Madrid, [s.n.], 1980 (Gráficas Cran).
- GARAY, J.A.: *Las huellas del pasado en Casarrubios del Monte*, Casarrubios del Monte, 1995.
- GARCÍA BALLESTEROS, A.: "Transformaciones

- demográficas en la provincia de Madrid en el intercensal 1970-1981", *Estudios geográficos* (Madrid), XLIII, núm. 169 (nov. 1982), 379-409
- GARCÍA CARRAZA: *Diccionario heráldico genealógico hispano americano*, Madrid, Nueva Imprenta Radio, 1923; t. 56, pág. 156.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, P.: *Población de los actuales términos municipales, 1900-1981, poblaciones de hecho según los censos*, Madrid, INE, DL 1985, págs. 112-115.
- GARCÍA MERCADAL, F.: *La casa popular en España*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981 (Punto y línea), págs. 70-78, esp. 71-73
- GONZÁLEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real, 1829
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1960
- \_\_\_\_\_: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol. I (1975)
- El Gran libro de los vinos de España*, [Madrid], Prensa Española, DL 2000, cap. dedicado a los vinos de Madrid.
- GRAO SANZ, M.: "Un pleito secular de la Comunidad y Tierra de Segovia", *Estudios segovianos* (Segovia), 16-17 (1954).
- HIDALGO GIRÓN, A.: *Estudio de dos tipos diferentes de vivienda en la calle José Antonio, antigua cañada de Madrid del municipio de El Álamo* (estudio inédito), [Madrid], s.n., 1983
- El ICEBERG*. Publicaciones del Sur. (Griñón), 1 (en. 2000).
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; El Álamo
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 359-361
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *A.I.E.M.* (Madrid), XVIII (1980), 299-320, esp. 306-307
- \_\_\_\_\_: "El cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIII (1985), 289-306, esp. 298
- \_\_\_\_\_: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20), esp. 163-167, 186, 274.
- \_\_\_\_\_: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *A.I.E.M.* (Madrid), II (1967), 275-290, esp. 277-278.
- \_\_\_\_\_: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*, Madrid, Ayuntamiento, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986, esp. 35.
- LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derecho y estado presente*, Segovia, Establec. Tip. de Ondero, 1894
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, Madrid, Asociación de librerías de lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. de Madrid, Joachin Ibarra, 1763)
- \_\_\_\_\_: *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 t., Madrid, Vda. De Ibarra, hijo y Cía, 1788; t. II, 140-142.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. I (1845), 192.
- MADRID*, 2 vols. 2: *La provincia*, Madrid, Viajar, Tania, DL 1982 (Guías provinciales de España), esp. 24-25
- MADRID* (Comunidad Autónoma): *Mapa topográficos de la Comunidad de Madrid*, E. 1:10.000, Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial, Servicio Cartográfico Regional, 1988; H. 581, 3-3
- MADRID* (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias, El Álamo*, [Madrid], Consejería de Política Territorial, 1990
- MADRID* (Comunidad Autónoma), Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Servicio Cartográfico Regional, 1995
- MADRID* (Comunidad Autónoma). Parcial. Mapas topográficos. 1982: *El Álamo* [material cartográfico], [mapa topográfico], E.1: 25.000, [Madrid], I.G.N., 1982.
- MADRID* (Comunidad Autónoma). Parcial. Mapas topográficos-militares. 1988 (1991): *El Álamo* [material cartográfico], [mapa topográfico-militar], E.1:25.000, 2ª ed., [Madrid], S.G.E., 1991.
- "MADRID, la cara oculta", en *GUÍA de la arquitectura popular en España*, MOPU (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 150-155, esp. 155
- MADRID, villa, tierra y fuero*, Madrid, Avapiés, 1989.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 7-10
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*, Madrid, Editora Nacional, DL 1983
- \_\_\_\_\_: "La Extremadura castellana al mediar del siglo XIII", *Hispania* (Madrid), 127 (1974), 265-424
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia, un proyecto señorial urbano*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985, esp. 31-32, 35-37, 39
- MATILLA TASCÓN, A.: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", *A.I.E.M.* (Madrid), XXII (1985), 307-412, esp. 309.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart - Peralta); t. I (1826), pág. 52
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989, pág. 367
- MORENO, M.: "El Álamo, Felipe IV le concedió la independencia en 1662, un pueblo agrícola, donde más de quince mil madrileños han fijado su segunda residencia", *YA* (Madrid), (31.08.1989), (Madrid pueblo a pueblo)
- MUÑOZ Y ROCATALLA, C.: *Doña Juana Enriquez*, Madrid, 1945, esp. 25.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), esp. 174-179, 249-257, 347-350, 365-377
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1996*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, DL 1997, esp. 37, H. 581-II, 581-III y 581-IV
- NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920*, 3t. + ind., Madrid, Impr. de los hijos de M.G. Hernández, 1924; t. II, *Provincia de Madrid*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923, pág. 5
- OLIVA ESCRIBANO, J.L.: *Bibliografía de Madrid y su provincia*, 2 t., Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1967-1969.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 203-204
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág. 16
- PONZ, A.: *Viaje de España o Cartas en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 18 vols., Madrid, por D. Joachin Ibarra, 1772-1794; vol. 7, carta 1ª, págs. 5-6

## Bibliografía

\_\_\_\_\_: *Viaje de España en 4 volúmenes, seguido del viaje fuera de España en un volumen*, Madrid, Aguilar, 1988

PRADO Y CALLE, C. del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1975 (Ciencia, Humanidades e Ingeniería, 2)

PRIETO GRANDA, F. (dir.): *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985

QUINTANILLA GARCÍA, J.M.: "Ermita de Nuestra Señora de la Soledad (El Álamo)", en GALINDO, G., y L. MALDONADO (dir.): *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Publicaciones Arquitectura, DL 1996 [Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas]

REDONDO ALCAIDE, I.: *La historia de la villa de El Álamo*, Ayuntamiento de El Álamo, [2002].

ROJO, T.: *Historia de Arroyomolinos. T. 1. Los señores medievales, siglos XIV-XV*, [Arroyomolinos, Ayuntamiento de Arroyomolinos], 1999.

ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*, en ROSELL, C. (dir.): *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias...*, 3ª ed., Madrid, Aquiles Ronchi, 1866; t. Madrid, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo, esp. 21, 64

SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág. 410

SALAZAR Y CASTRO, L.: *Historia genealógica de la casa de Haro*, Madrid, 1959, esp. 103 y ss., 162-163, 431-435.

\_\_\_\_\_: *Pruebas de la historia de la casa de Lara*, Madrid, 1695; t. IV, 408.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito),

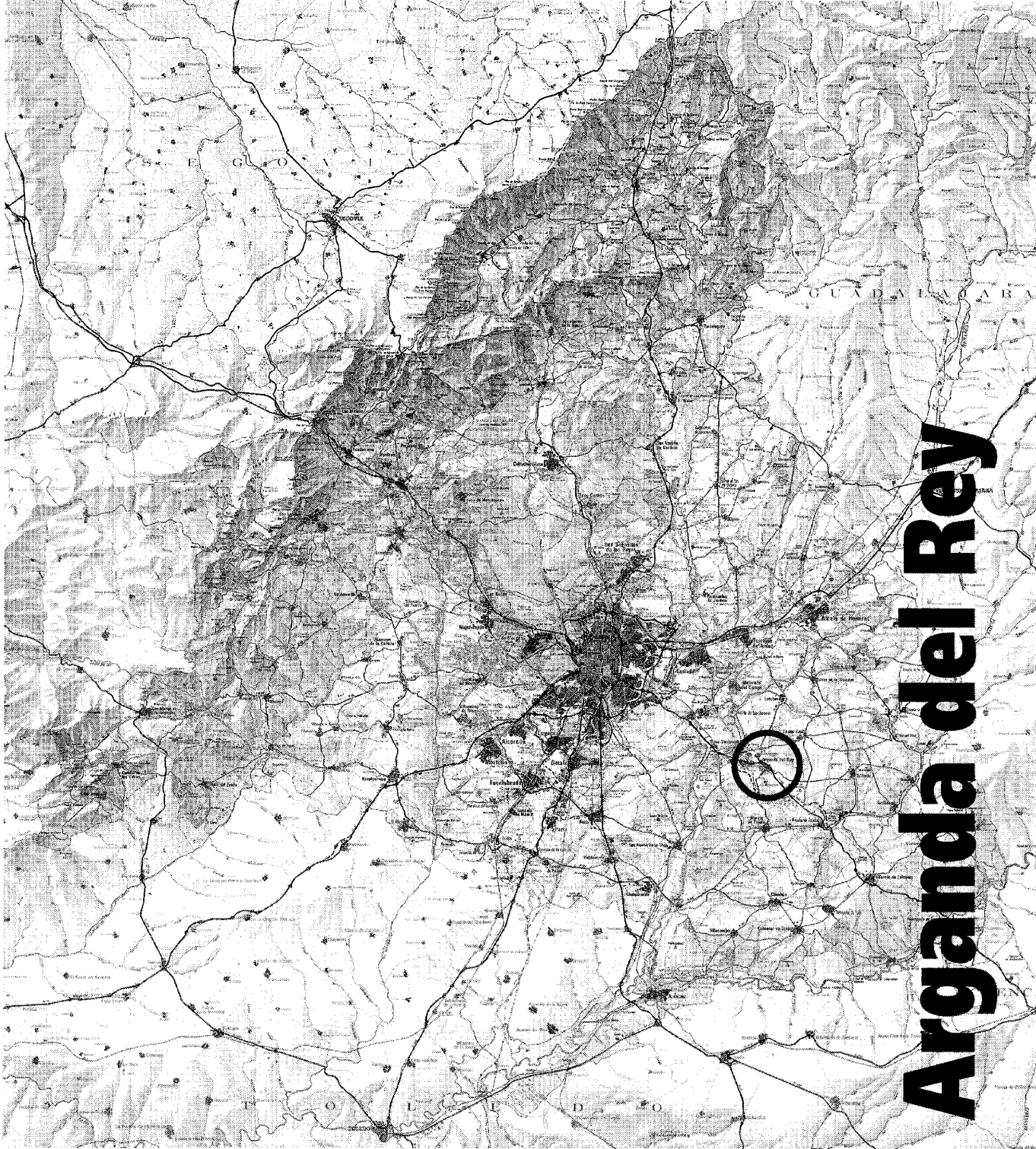
Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; El Álamo

VALENZUELA RUBIO, M.: "La residencia secundaria en la provincia de Madrid, génesis y estructura espacial", *Ciudad y territorio* (Madrid), 2-3 (abr.-sept. 1976), 131-152

VILLALOBOS MARTÍNEZ – PONTREMULI, M.L.: "Señoríos de la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), págs. 77-95

VILLUGA, P.J.: *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga, Medina del Campo, 1546*, Madrid, [Tip. Marsiega], 1950

VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, págs. 20-24



# Arganda del Rey

## Índice

Desarrollo histórico .....	71
Caracteres generales .....	71
De los orígenes a la Edad Media .....	73
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	76
Siglos XIX y XX .....	85
Notas .....	112
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	119
Bibliografía .....	187

## ARGANDA DEL REY

### Superficie

79,7 km<sup>2</sup>

### Altitud

618 m

### Distancia del municipio a Madrid

27 km

### Evolución de la población

1847-	3.000	habitantes
1900-	3.870	"
1930-	5.517	"
1940-	5.411	"
1950-	5.076	"
1960-	6.446	"
1975-	17.356	"
1986-	23.940	"
1993-	27.792	"
1999-	31.096	"

### Cursos fluviales

Ríos: Jarama

Arroyos: Vilches, Valtierra, Cacara

Canal: El Porcal

### Carreteras

A-3 De Madrid a Valencia

N-3 De Madrid a Valencia

M-300 De la A-3 a Alcalá de Henares por Loeches

M-307 De Rivas-Vaciamadrid a la A-4 por

Ciempozuelos

M-821 Ramal de acceso de la M-300 a Arganda del Rey

### Vías férreas

Desaparecido ferrocarril del Tajuña (Madrid-Arganda del Rey-Colmenar de Oreja)

Desaparecido ferrocarril de la Azucarera de La Poveda

Línea 9 Metropolitano de Madrid

### Cañadas

Veredas: Carpetana, de Cobatilla, de Valdecabañas.

Coladas: de las Yeguas, de las Calcavillas, del Camino Viejo de Chinchón, del Estrechillo, del Camino de Puente Viejo, de San Sebastián, de Valdelosozos, del Cerro de Vilches.

### Entidades de población

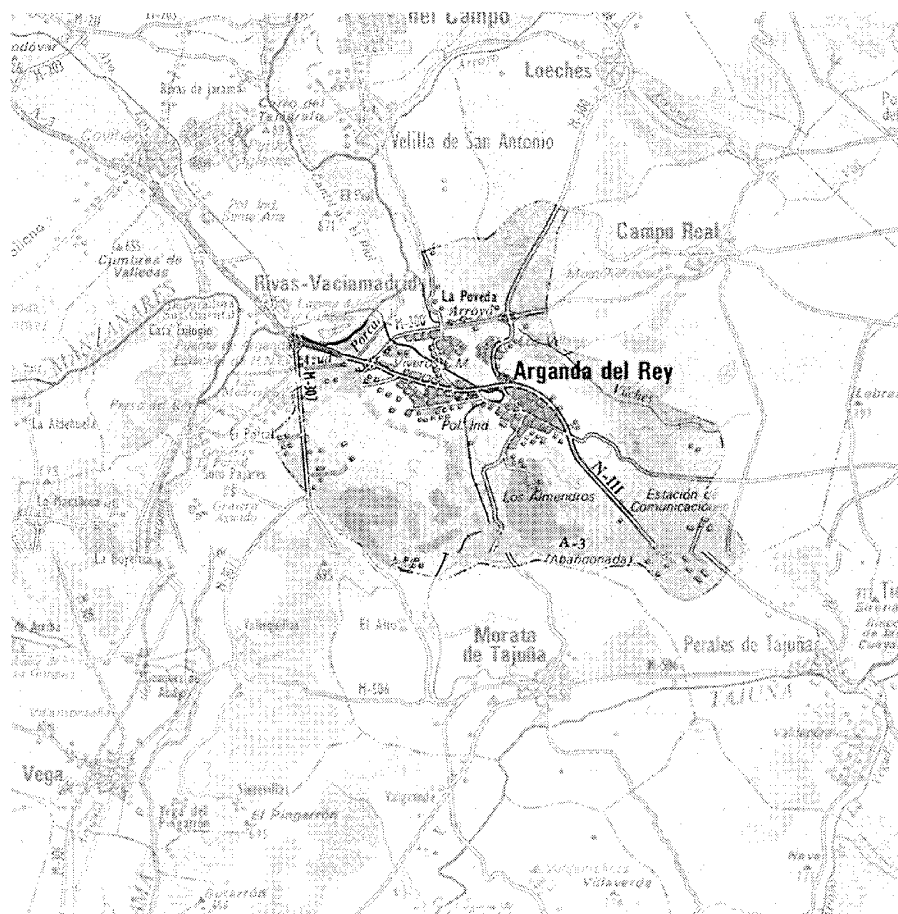
Arganda del Rey

Puente de Arganda

El Campillo

La Serna

Los Villares







Arganda del Rey, 1999.

## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

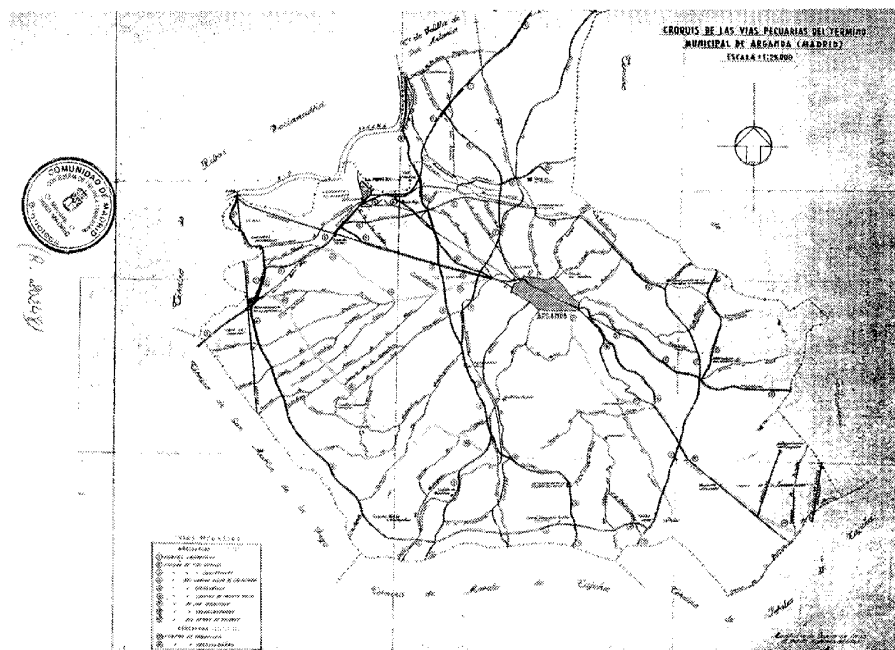
El término municipal de Arganda del Rey se encuentra enclavado en la zona suoriental de la Comunidad de Madrid, entre las vegas de los ríos Jarama y Tajuña. Abarca una extensión de casi 8.000 hectáreas, una de las mayores superficies de los municipios de la zona. Dista 27 kilómetros de la capital y unos 6 de Campo Real, la población más cercana. Limita con los términos de Velilla de San Antonio y Loeches al norte, Rivas-Vaciamadrid al noroeste, Morata de Tajuña al sur, Perales de Tajuña al sureste y Campo Real al noreste. Su territorio, de dimensiones aproximadas en los ejes norte-sur y este-oeste 10 y 12 km, respectivamente, se encuentra atravesado por la autovía A-3, desde el extremo noroccidental hasta el suoriental bordeando el sur del núcleo de población. Desde esta vía, la antigua nacional N-3 conduce hasta el casco urbano, rodeando su límite gracias a la circunvalación norte. En la dirección norte-sur la carretera M-300 pone en comunicación Arganda del Rey con Morata de Tajuña (al sur) y Loeches y Alcalá de Henares (al norte). En el extremo occidental del término una segunda carretera (M-311) une, sin atravesar la población de Arganda, la cercana Morata con Rivas-Vaciamadrid; al pie de esta carretera se levantan los edificios de Radio Nacional, las antiguas graveras de extracción y la Granja Avícola del Jarama.

Entre las vías pecuarias que atraviesan el término desde antiguo se encuentra la vereda Carpetana, cuyo trazado de suroeste (desde el municipio de San Martín de la Vega) a noreste (hasta Loeches) recorría el núcleo urbano de La Poveda, mientras la colada del Camino de Puente Viejo comunicaba esta población con la de Arganda y la colada del Estrechillo seguía el trazado de la carretera de Valencia.

El municipio se sitúa en la margen izquierda del río Jarama, cuyo límite físico sirve de frontera con Rivas-Vaciamadrid en el extremo noroccidental. Los terrenos se asientan en las terrazas de este río, compuestas por el relleno de sus sedimentos fluviales: gravas, arenas, arcillas, calizas y yesos. Esta característica de los terrenos fue la que dio origen al desarrollo de amplias canteras de explotación —especialmente de áridos— en la zona noroeste del municipio; una actividad que degradó el entorno paisajista y marcó profundamente el territorio. Una vez abandonada la industria extractiva, en muchas de las canteras afloró el nivel freático conformando las denominadas lagunas. Una de ellas, la Laguna Las Madres, fue recuperada para ocio, esparcimiento

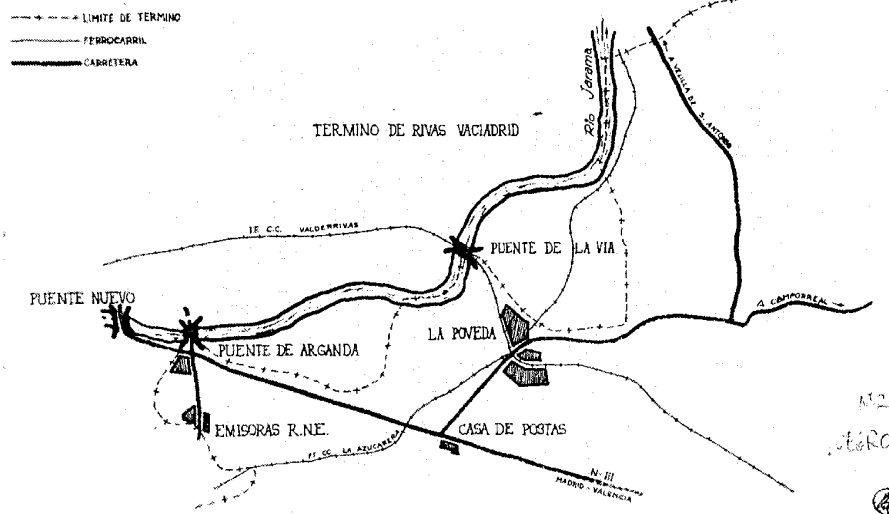


Fotografía aérea. Año 1999. Paisajes Españoles.

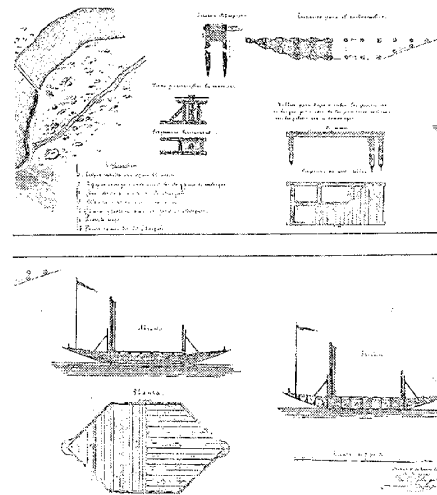


Croquis de las vías pecuarias del término municipal. Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas (estudio inédito).

## CURSO DEL JARAMA A SU PASO POR ARGANDA Y SUS PUENTES



Curso del Jarama a su paso por Arganda y sus puentes. Arganda del Rey. Apuntes para la historia.



Proyecto de Barca en el río Jarama, 1872. Anales del instituto de Estudio Madrileños.

y reserva ecológica en lo que constituye un buen ejemplo de proyecto de actuación medioambiental.

La presencia del río Jarama organiza en el territorio del municipio unas formas geológicas muy precisas y diferenciadas: el páramo, el borde del páramo y la campiña<sup>1</sup>. La campiña ocupa la parte occidental del término, la vega del río Jarama; se trata de un área llana, apta no sólo para el cultivo de regadío, vid y el olivo sino, además, para la implantación industrial –que busca extensas planicies–. En ella se levanta el núcleo de La Poveda y el polígono industrial de Arganda (uno de los más desarrollados de la zona). En la propia vega, con los cauces del río Jarama y los arroyos de Vilches y Valtierra (al norte de La Poveda) predomina el cultivo de regadío y las especies frondosas de ribera. El páramo, situado en el extremo contrario del término municipal –en los límites orientales con Campo Real y Perales de Tajuña– es una altiplanicie de roca caliza en la que se desarrollan los cultivos de secano (cereales, vid y olivo). Entre ambas formas geológicas, campiña y páramo, se sitúa el borde de páramo, una zona de desniveles y taludes orientados al oeste en los que la erosión ha desgastado la roca caliza hasta hacer aflorar sedimentos de gravas, areniscas, margas

y yesos. En esta zona es en la que se levanta el núcleo urbano de Arganda, que ocupa el centro geométrico del municipio, y la Dehesa del Carrascal –al sur de éste–. Son terrenos en los que se combina el cultivo de secano con las áreas de pastizales y matorrales. La altitud del municipio, entre la campiña y el páramo, varía entre 600 y 700 m, mientras la propia población se encuentra a 618 m. Uno de los puntos más altos se halla junto al kilómetro 4 de la carretera de Valdilecha (752 m), en el área de El Castillejo, cercano a la casa de Valtierra.

Dentro de la vegetación autóctona hay que destacar el encinar y el quejigar, los pinares de repoblación (entre ellos el más relevante la Dehesa de Carrascal) y las especies de ribera –chopos, fresnos y olmos–.

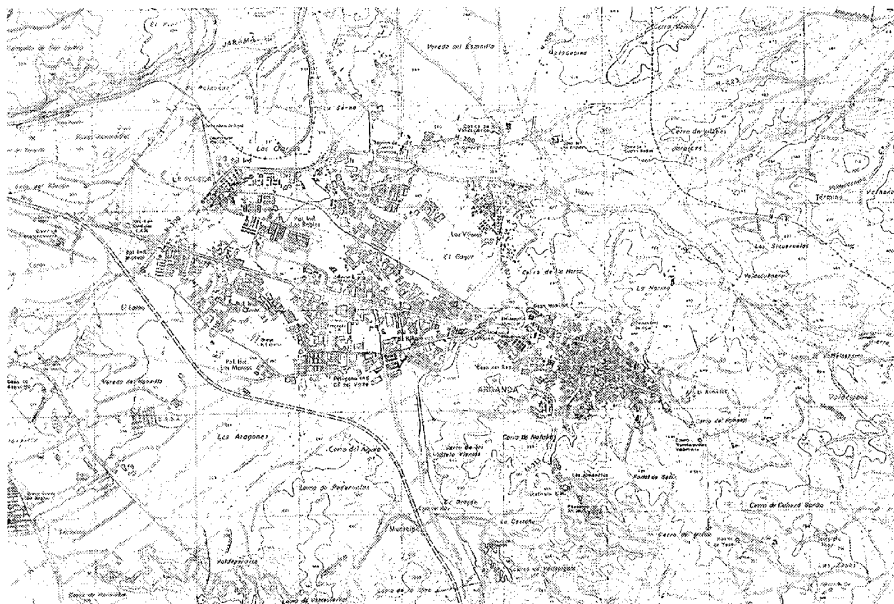
El municipio de Arganda, con su situación estratégica en el mismo eje de la autovía A-3, hace las funciones de nexo de unión entre el área metropolitana de Madrid y la zona rural que se extiende hasta los límites del sureste de la Comunidad. Sirve de apoyo industrial a la capital y de núcleo receptor de pequeñas industrias que buscan un suelo más barato para su instalación, a la vez que actúa de lugar de tránsito y centro para las pequeñas poblaciones más alejadas. Es de destacar el mantenimiento y la importancia

de la actividad vinícola, un sector en el que Arganda ostenta una de las denominaciones de origen de los vinos de Madrid.

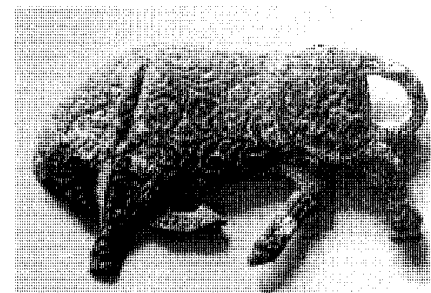
La principal actividad del municipio se centra en la industria, de gran diversidad, con cierta presencia de especialización en el sector del mueble, grandes empresas de telecomunicaciones y otras punteras en su especialidad.

El término municipal se encuentra hoy englobado dentro del Parque Regional del Sureste, según la Ley 6/1994 aprobada el 28 de junio, en un área que ocupa toda la zona sur, oeste y noroeste del municipio hasta el límite con el propio casco urbano. La declaración de Parque Regional pretende proteger todos los elementos y ecosistemas del paisaje, agua, fauna y flora, además de reducir los niveles de contaminación acústica, atmosférica y del suelo.

La red de comunicaciones de Arganda del Rey es una de las mejores de las poblaciones de la zona. Además de contar con el sistema de autovías y carreteras ya descrito, se encuentran en funcionamiento desde el año 1999 dos estaciones del metropolitano de Madrid –de la línea 9– en los núcleos de La Poveda y el casco de Arganda. El trazado de esta línea aprovecha el antiguo ferrocarril Madrid-Arganda-Colmenar de Oreja, de finales del siglo XIX, que, proce-



Plano de población, 1992. Conserjería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte. Cartoteca.



Fibula romana hallada en Arganda. La Fiesta Taurina en Arganda del Rey.

dente de Rivas-Vaciamadrid, atravesaba el municipio en sentido sureste hasta el casco urbano y de éste, mediante una gran curva de cambio de dirección, se desviaba hacia Morata de Tajuña, al sur. Además, la desaparecida Azucarera de La Poveda contaba con un segundo ferrocarril de vía estrecha que conducía hasta Ciempozuelos.

El núcleo urbano de Arganda se encuentra al pie de la carretera nacional N-3, entre los cerros de la Horca, del Romeral y de Natalia. Al oeste de dicho núcleo se extiende el amplio polígono industrial hasta la carretera de Loeches, en cuyo borde –algo más al norte– se sitúa La Poveda, núcleo nacido al amparo de la Azucarera. Al norte del casco de Arganda, a unos 1500 m, se encuentra la urbanización Los Villares y en el límite occidental del término municipal, junto a la autovía A-3, el núcleo urbano de Puente de Arganda.

Existen diversas teorías sobre el origen del nombre de la población de Arganda del Rey. Ya en 1575 un geógrafo de Felipe II, Abraham Ortelius<sup>2</sup>, la identifica con *Uriaganda* –país o terreno de las aguas–; ha sido, también, asociada con los nombres romanos de *Varcile Municipium* y *Altemia*. En 1752 se le atribuyó un origen griego con el nombre de *Argos*, aunque otros autores hablan de este despoblado como perteneciente a la civilización romana<sup>4</sup> –despoblado del que existen referencias en el siglo XVIII–. Por último, durante la dominación árabe se considera

asociada al nombre Ar-kanda o Ar-khanda (según Dotú<sup>5</sup>, *Arganthorius* fue el nombre de un rey tartesio). No faltan, tampoco, explicaciones o teorías basadas en otras raíces, como la que Menéndez Pidal asocia a una procedencia céltica o, incluso anterior, ligur o ambrón, en la que *Ar* (cosa extrema o alejada) unido a *ganda* (duro, pétreo, alto) podría referirse a las características de la tierra: terreno extremo, duro y alto; o la posible relación con *Argan* o “*Argania sideroxilum*”, la planta de cuya nuez se extrae aceite comestible, y con la plata o *argant / argent* (teoría descartada por la inexistencia de yacimientos de plata en el término). El sobrenombre *del Rey*, por otra parte, puede deberse al hecho de haber sido población de realengo durante algún tiempo.

### De los orígenes a la Edad Media

Arganda y su término municipal constituyen un centro arqueológico de gran importancia, en parte sin explorar, con yacimientos continuados desde hace 350.000 años hasta hoy, lo que manifiesta una continuidad poblacional en la zona.

Se excavó en 1976 el denominado yacimiento de Áridos, en las terrazas del Jarama, de gran interés al documentar la actividad de un grupo cazador de menos de diez personas que hace 350.000 años abatió y troceó a un elefante, con herramientas de piedra elaboradas en el mismo lugar y otras transportadas desde la orilla del

Manzanares, pertenecientes a la ocupación acheulense –Paleolítico–. En el mismo lugar se encontraron restos de época más cercana de otro grupo humano cazador, aunque de pequeños animales y aves, así como pescador<sup>6</sup>. Más restos del Paleolítico Inferior se han encontrado en el arenero de Asperilla.

De la época neolítica existen en el término municipal los poblados estables de Valtierra, Fuente del Valle –con un molino– y de las inmediaciones del río Jarama. De los íberos se han hallado vestigios de pastoreo de bovinos en la zona<sup>7</sup>; el poblado de Vilches, por otra parte, constituía un asentamiento celtibérico aproximadamente del año 1.000 a. C.

Durante la dominación romana Estrabón y Plinio describen la zona de la Carpetania, a la que pertenece Arganda, como tierra pobre y sin recursos, de economía pastoril y asentamientos dispersos de pequeño tamaño.

La colonización romana, comenzada en el siglo I a. C., no varió este tipo de población, basado en *villae* o granjas extendidas por la vega del Jarama, valle que unía dos importantes ciudades romanas, Complutum (Alcalá de Henares) y Toletum (Toledo), constituyendo, junto al Henares, una vía de penetración básica. Estos asentamientos agrícolas de pequeño tamaño se apoyaban en las vías de comunicación y en los recursos hidráulicos y surtían de productos las grandes urbes. De este tipo pudieron ser los

## Desarrollo histórico



Barrio y ermita del Castillo hacia 1932 (zona origen de la población). *La Fiesta Taurina en Arganda del Rey.*

restos de asentamientos romanos de Valtierra<sup>9</sup>, Azucarera de Madrid, La Poveda<sup>9</sup> y Valdocarros, villa ésta que debió pertenecer a un próspero vecino de Complutum en el siglo III d. C (ya con un sentido de recreo) y cuyo poblado anejo poseía una necrópolis<sup>10</sup>. Cerca de la desaparecida estación de ferrocarril, en un lugar denominado Alcaçel, se encontraron restos de sepulcros romanos<sup>11</sup>.

La zona tenía gran valor estratégico, pues posiblemente en ella se cruzaban dos calzadas romanas: una principal, la vía 25 del Itinerario de Antonio, que llevaba desde Complutum a Emerita Augusta (Mérida) y pasaba por Titultia, y otra secundaria que, desde la principal de Cartagena a Complutum por Segóbriga, llevaba hacia el noroeste por Tarancón y Arganda –la denominada vía del Esparto–. Se encontró cerca de Valtierra un miliario de época de Trajano que marcaba XIII millas a Complutum<sup>12</sup> y que pertenecía, seguramente, a la segunda vía nombrada. En referencia a ésta, en Arganda existe una calle denominada de la Calzada, que es la calle o camino Real, organizada a partir del siglo XV.

Según los restos hallados, diversos autores asocian la población actual con las antiguas de Alterna y Varcala<sup>13</sup>.

La población romana fue ininterrumpida desde la conquista hasta la entrada de los bárbaros y su relación con el resto de ciudades de la Hispania es evidente por las distintas monedas

encontradas en el término, así como restos cerámicos de las Galias o Italia<sup>14</sup>.

Con la llegada de los visigodos, éstos aprovecharon la red de asentamientos y vías de comunicación romanas en el territorio de Madrid, sistema que se va abandonado debido al sucesivo despoblamiento y la consiguiente falta de mantenimiento. Parece que se utilizó, en este momento, una vía secundaria entre Arganda y Alcalá. En el valle del Jarama se ha encontrado una necrópolis de esta época.

Arganda, seguramente, se convirtió en uno de los asentamientos musulmanes de la zona sudeste de Madrid, como su vecino San Martín de la Vega. El valle del Jarama fue jalonado de pequeñas fortificaciones o atalayas para la defensa de la frontera, con tres ejemplares en el término municipal de Arganda: “La Atalaya”, destinado a vigilar Vilches y la carretera de Alcalá; “El Castillejo”, elemento defensivo para Valtierra y el camino a Valdilecha, y “El Castillo”, destinado a controlar el camino hacia Madrid y la vega del Jarama; precisamente este último fue el germen de un pequeño asentamiento que posteriormente sería Arganda<sup>15</sup>. La posición estratégica respecto a la vía de Zaragoza a Mérida por Toledo, con antecedentes romanos y visigodos, cobra importancia con un ramal secundario entre Arganda y Madrid<sup>16</sup>. En este momento era un pequeño poblado agrícola que agrupaba diversos asentamientos dispersos, en fase de despari-

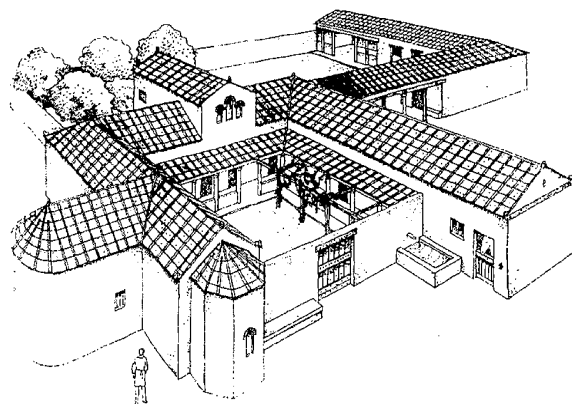
ción ante la inseguridad de la zona por formar parte de la Marca Media debido al repliegue musulmán. Estas pequeñas granjas cercanas se desarrollaron al amparo del castillo, y los topónimos delatan este origen agrícola: Alcaçel, proveniente de “Al-gasil”, cebada verde, y Vilches, de “Bilch”, siembra verde. Entre estos asentamientos había, asimismo, edificios religiosos, como el antiguo morabito musulmán<sup>17</sup> (que se cree era la actual ermita de la Soledad) y restos sepulcrales en Alcaçel.

Como en las vecinas Morata y Perales, es probable que en Arganda el sistema de irrigación por caces y canales existente en la parte sur del casco fuera creada en el momento de la ocupación musulmana<sup>18</sup>.

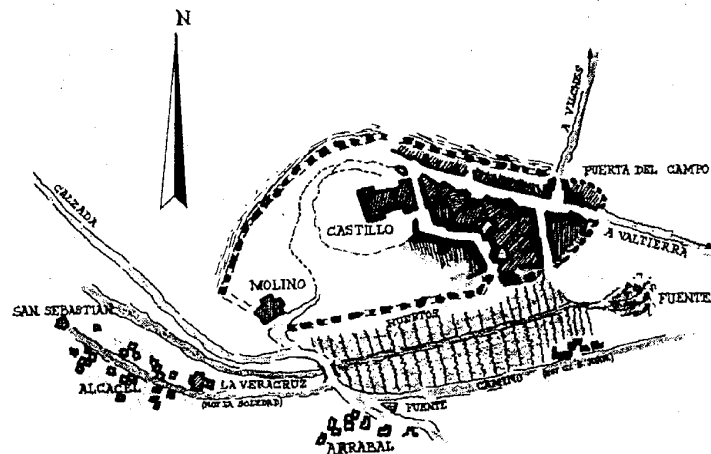
A finales del siglo XI fue conquistada la zona por Alfonso VII, pero hasta comienzos del XII no queda definitivamente en manos cristianas. En esta fecha el monarca realizará una serie de medidas para repoblar la zona, donando la tierra de Alcalá, incluida Arganda y Valtierra, al arzobispado de Toledo por la ayuda realizada en la conquista –este es uno de los primeros documentos en el que se le denomina Arganda–. Ya en el segundo tercio del siglo XII forma parte de los territorios de las órdenes militares de San Juan, titular, junto a la de Santiago, de los términos adyacentes<sup>19</sup>. El sistema de asentamientos variará al trasladarse la frontera al sur del Tajo, con la desaparición de muchos poblados –sobre todo los estrictamente militares– y la consolidación de otros, entre los que se encontraba Arganda del Rey, auténtico centro comarcal. En el término municipal actual se encontraban, además de esta población, los asentamientos de Vilches y Valtierra, con sus propias tierras. Los linderos de estos despoblados generaron hasta el siglo XVIII numerosos pleitos con los municipios colindantes.

Estos términos fueron cedidos por Alfonso VIII a la ciudad de Segovia en 1190, hecho que supuso continuos enfrentamientos con Madrid y el arzobispo de Toledo por los deslindes. Segovia estaba interesada en el proceso de repoblación al sur del Sistema Central para conseguir pastos para su ganado ovino. Poco después, en 1214, esta ciudad perdió la tierra de Arganda<sup>20</sup> y pasó de nuevo a manos de la mitra toledana. En este momento debía tener unos 200 habitantes<sup>21</sup>, cifra considerable en la comarca. Poco después, en 1223, el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada otorga el Fuero Nuevo de Alcalá –extensión de los Fueros Viejos del año 1135– a sus aldeas, entre las que se encuentra Arganda, que fija sus linderos definitivamente, a excepción de diversos litigios con Madrid y San Martín de la Vega en los siglos XV y XVI y la inclusión en el XIX de los términos de Valtierra y Vilches. En este fuero los molinos dejaban de ser monopolio del

La Fiesta Taurina en Arganda del Rey



Hipotética reconstrucción de las villas romanas de Valdocarros y Valtierra.  
La Fiesta Taurina en Arganda del Rey.



La población en el siglo XII. Arganda del Rey. Apuntes para su historia.

arzobispo, la casa del labrador debía techarse junto a cuadras y pajaros, los cotos, dehesas o viñas cercarse y fortalecerse las propiedades comunales. Los pobladores eran segovianos, aragoneses, navarros y francos.

En 1306 el arzobispo D. Gonzalo le dona la dehesa del Soto de la Isla, actualmente con el mismo nombre<sup>22</sup>.

A mediados del siglo XIV, con el advenimiento de la peste negra, pudieron despoblarse dos de los asentamientos dentro del actual término municipal, Vilches y Valtierra, cuya población, absorbida por Arganda, no superaría los cien habitantes, aunque otras fuentes señalan unos 150 vecinos; Arganda alcanzaría, tras la llegada de los pobladores, unos 250 vecinos.

En el siglo XV aparece Arganda en el Repartimiento de lanceros y ballesteros en la villa y tierra de Alcalá, con tres en 1461 y 1464 y uno en 1466<sup>23</sup>, frente a 6 en Alcalá y 50 en todo el alfoz (el primer año) y 8 en Alcalá y 60 en el conjunto de la tierra (en el segundo), cifras que expresan la importancia del poblado en la tierra de Alcalá.

Es asolado el campo argandense por el capitán Vasco de Contreras, partidario de Enrique IV, con el fin de poner en contra del Arzobispo las aldeas de su señorío.

El origen de Arganda se localiza en un pequeño caserío cercado crecido bajo la protección del castillo, posiblemente de época árabe –no existe documentación ni restos arqueológicos al respecto–; al interés estratégico de vigilancia de las vías de comunicación y valle del Jarama se le añadía la cercanía del arroyo de

Vilches. El centro de la población lo constituía la plazuela aneja a dicha fortaleza, situada en el extremo occidental del casco, organizado por las calles Capellanía, Cartagena, Don Diego, plaza Marcial Lalanda (todas ellas entre la Ronda de Batres y calle de los Huertos). La cerca se desarrollaría por las calles Ronda de Batres y Carretas, al norte; Pilar y Huertos, al sur; al este, Cárcel, y al oeste, Santa Teresa. Las puertas de la cerca eran: la del Campo, al norte, en el camino a Campo Real, acompañada de la ermita del Santo Sepulcro; la meridional, con la de San Juan Bautista, y la de la Luna. Al sur se desarrollaban el molino –con datos de su reconstrucción en 1214<sup>24</sup>– y los huertos al amparo del arroyo y las fuentes. Ya en el siglo XIII existían los barrios extramuros de Alcacel o Alcaceles, el Arrabal, el Pedroche y la Zarza –estos dos últimos con la población llegada de Vilches y Valtierra después de 1350–.

Parece que sobre los restos de dicha fortificación musulmana o cristiana se levantó la iglesia, Virgen del Castillo –advocación similar a la de la parroquia de la cercana de Tajuña– y a finales del siglo XIV o comienzos del XV se reformó, pues sabemos que fue visitada en 1462, tras su renovación<sup>25</sup>, cuando se señalan cuatro altares y órganos nuevos. Probablemente su morfología fuera similar a la de las iglesias mudéjares del momento, como Valtierra y Vilches –posiblemente construida con mano de obra de estos despoblados, trasladada a Arganda en la segunda mitad del siglo XIV–. A finales del siglo XIX se conservaba un magnífico artesonado con datación probable del siglo XIV<sup>26</sup>. Del primitivo castillo

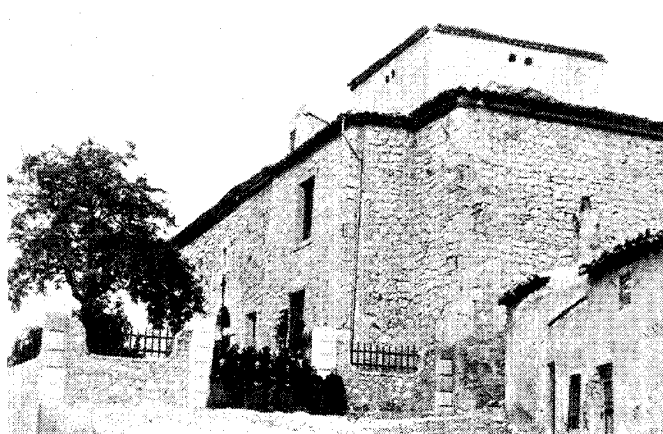
ya en las Relaciones de Felipe II se decía que sólo quedaban los cimientos y que en medio de ellos había una ermita antigua con la advocación de N<sup>ra</sup> Sra. del Castillo. Su historia coincide con el proceso de implantación de la Orden Hospitalaria de San Juan, que construía un castillo-hospital en una loma con advocación a Santa María, donde el castellano se aposentaba y organizaba dentro de la fortaleza un conjunto agropecuario con los elementos indispensables para el cultivo del territorio custodiado por el castillo (a su vez era soldado en caso de ataque<sup>27</sup>). Tras la sustitución del templo por la iglesia de San Juan Bautista se convirtió en hospital y ermita hasta su demolición en 1971.

Cerca del arroyo, al sur del núcleo primitivo, se cree se edificó una ermita con la advocación de San Juan Bautista, patrón de la orden militar que protegía Arganda, Valtierra y Vilches, origen de la actual Iglesia parroquial<sup>28</sup>. En este punto, probablemente ante la puerta sur de la cerca, se generó en el siglo XVI una plaza rectangular con funciones claramente mercantiles y representativas, al no existir un espacio capaz en el casco original. La existencia del arroyo permitía la higiene del mercado –se mantuvo en este punto hasta 1958– y la suficiente horizontalidad y extensión del terreno facilitaba el uso urbano. Constituyó este punto un cruce entre la importante vía norte-sur que cruzaba Arganda, denominada también Camino Real, muy transitado en la Edad Media al conectar una de las ciudades principales del reino, Alcalá de Henares, y la nueva calle en dirección perpendicular que se convertiría en la principal del entramado urbano, formada por las

## Desarrollo histórico



Plaza y antiguo ayuntamiento en 1950. *Archivo Regional, Archivo Santos Yubero.*



Ermita del Castillo hacia 1950. *Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey.*

denominadas calles de San Juan y de la Calzada –hoy calle Real–.

El arroyo que pasaba al sur de la población, por los huertos, era un foco infeccioso. Al superar la población, ya en el Quinientos, la primitiva cerca y extenderse y sobrepasar en dirección mediodía el arroyo y su vega, se agudizó el problema salubre de dicho reguero, que hubo que canalizar, ya en el siglo siguiente, a través de las calles Real, Huertos, Arroyada y plaza de la Constitución<sup>29</sup>.

Ante el aumento demográfico la iglesia primitiva, demasiado pequeña, fue sustituida a mediados del siglo XV por la nueva de San Juan Bautista, en la calle San Juan.

La orden hospitalaria de San Juan también fue origen de las ermitas de la Veracruz –hoy Soledad–, San Sebastián e iglesia de la Virgen del Castillo, típica advocación militar. Dicha orden poseyó el castillo de Arganda y tenía propiedades cerca del mismo, con huertos anejos cerca de la puerta del Campo y, al menos, un molino.

El crecimiento demográfico ocasionado por el despoblamiento de Valtierra y Vilches, así como la adición de su población a Arganda, explica su conversión (a mediados del siglo XIV) de una aldea a un importante conjunto urbano. Este contingente humano se asentó en las inmediaciones del denominado Castillo, por las calles Pedroche, Zarza y Triana. Los investigadores hablan de un aumento de un tercio de la población –con contingentes mudéjares, importante mano de obra agrícola y constructiva–, hecho que supondría un auge económico tras la crisis de dicha centuria, una extensión del trazado urbano hasta superar ya en el siglo XV la cerca

para llegar a los huertos –la calle Huertos era, posiblemente, el límite del casco primitivo– y, por último, una necesidad de ampliar o mejorar la primitiva iglesia (a primeros del Quinientos se reforma y en la segunda mitad se sustituye por la nueva parroquial).

La importancia del crecimiento meridional es tal que, en sólo medio siglo, esta zona aglutina el mercado, la plaza pública y el templo de Arganda.

La calle San Juan surge con la nueva iglesia en el siglo XV, para organizar un nuevo acceso desde el oeste y establecer conexión, mediante la calle Barranquillo, con el Arrabal. A su vez, las calles Pilar y Solanilla se dirigen, en dirección oriental, hacia los pequeños núcleos ampliados por los habitantes de Valtierra y Vilches situados en el extremo este<sup>30</sup>.

Las ermitas estaban asociadas a los accesos desde las carreteras principales y a los barrios extramuros de crecimiento, generados por dichas vías: así la de San Sebastián, derruida en el siglo XIX y al pie de los Alcaceles, se encontraba al oeste, en el camino de Madrid; la de la Paz, al sur, cerca del Arrabal en la carretera de Morata –en el alto de la Peña–; la de San Roque, posterior, al este a los pies de la ampliación de los despoblados de Vilches y Valtierra, y la del Santo Sepulcro, al norte tras la Puerta del Campo.

Económicamente, Arganda se sostiene por la agricultura, sobre todo la vid y el secano, con algo de olivo; así como por la ganadería, con ganado ovino, y por diversos establecimientos industriales, como molinos y tejares –quizá algún telar–. Ambas actividades principales, la agrícola y ganadera, estuvieron en conflicto –especial-

mente La Mesta– que tenía primacía en el uso de la tierra, hecho que generó múltiples pleitos, como los sucedidos a mediados del siglo XIV con los pastos en la Atalaya y Valdeciervos o Ciervos y aquellos de la segunda mitad del XV contra Alcalá, por los pastos propios del concejo de Arganda<sup>31</sup>. Los mercados que se celebraban en Arganda propiciaron un crecimiento económico y demográfico. El desarrollo comercial fue siempre obstaculizado por el río Jarama, que interrumpía una de las vías principales de salida de los productos argandeños; desde época medieval se cruzaba dicha corriente mediante barcas de madera, que pertenecían al concejo y se arrendaban anualmente<sup>32</sup>.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Los primeros datos demográficos<sup>33</sup> sobre Arganda corresponden al siglo XVI: en 1500 tenía unos 980 habitantes, en el segundo decenio 220 vecinos (unas 990 almas), en 1530 262 vecinos registrados (unos 1.180 habitantes), 350 (1.575) en 1560, 508 (2.290) en 1580 y en 1595 contaba con 585 vecinos (2.635 habitantes). La población, por tanto, crece rápidamente, pues se dobla hacia 1570 y aumenta casi un 270% en sólo setenta años. El lento desarrollo de los primeros decenios es debido a las hambrunas de 1506 y 1507, emigración a las Indias y levantamiento de las Comunidades en 1521 y 1522, proceso en el que participó Arganda. El aumento demográfico a partir del primer tercio proviene de una economía saneada, cimentada en un aumento de la producción agrícola –con énfasis en la vinícola– y perfeccionada por el contingente morisco,

establecimiento de la capitalidad del reino en la cercana Madrid, interés del círculo real y cortesano por Arganda e importancia que cobra el Camino Real de Castellón (denominado también Camino de la villa de Madrid al reino de Valencia).

Arganda del Rey, la población más importante de dicho Camino tras dejar Madrid, creció a lo largo de esta vía y estableció en ella los elementos urbanos principales –iglesia parroquial, ayuntamiento, plaza Mayor, ermitas de la Soledad y San Roque, fuentes, lavadero, etc.–. La singularidad de la villa en el desarrollo del Camino Real y en la vía secundaria transversal, que seguiría la primitiva calzada romana, se manifiesta en los diferentes itinerarios donde aparece nombrada: en 1546, en el repertorio de caminos de Villuga, figura Arganda en el camino de Madrid a Valencia, pero no en el de Toledo a Alcalá; en 1608 aparece en el itinerario de Cottogno, entre Alcalá de Henares y Toledo; y en 1684, en el itinerario de Miselli, figura de nuevo en el camino a Valencia y en el del propio Arganda a Alcalá de Henares<sup>34</sup>.

El interés real por el término de Arganda surge tempranamente, pues ya en 1578 el monarca posee La Poveda, administrada por los monjes de El Escorial<sup>35</sup>, finca que permuta en ese año con el Arzobispo de Toledo por las tierras de La Tiesa, Matilla y Arenal del Conde<sup>36</sup>. Poco después, en 1580, Felipe II incorpora Arganda a la Corona y le proporciona el sobrenombre de *Arganda del Rey*, así como le exime de la jurisdicción arzobispal dentro de las tierras de Alcalá y concede jurisdicción real y villazgo. Este mismo año es vendido, sucesivamente, a Nicolás Grimaldo, Melchor de Herrera y Sebastián Santoyo –fundador del mayorazgo en Vilches–. Ante la queja de los vecinos se les ofrece, por el precio que pagó Santoyo, poder recuperar su jurisdicción; la cifra, muy elevada, obliga a la villa a proceder a la petición de un préstamo a dos personajes madrileños, que se costearía con un aumento de la fiscalidad y con fondos de los bienes de propios (hasta la venta al duque de Lerma, sin embargo, no se saldó la deuda). De esta manera, en 1581 vuelve a ser de propiedad real y el concejo puede tener horca, picota, cuchillo, cárcel, cepo y demás insignias de jurisdicción. Por lo tanto, Santoyo sólo fue un año señor de Arganda. Hasta 1583 no se hacen los pagos y sólo en este momento Felipe II concede la Carta de Venta y Exención Perpetua, su escudo y el sobrenombre real<sup>37</sup>.

El Arzobispo de Toledo y la tierra de Alcalá, propietarios de Arganda hasta este momento, conservan varios diezmos eclesiásticos, el portazgo de Arganda y otros impuestos. Numerosas instituciones de ambas ciudades, como colegios mayores, monasterios, conventos, iglesias y hospi-



Fotografía aérea, año 1960. *Paisajes Españoles*.

tales, tenían rentas en la villa, generalmente por arriendos<sup>38</sup>.

Arganda siempre tuvo un fuerte contacto con Alcalá, ciudad con la que tenía buena comunicación; en cambio, hubo una reticencia hacia Madrid desde los pleitos de deslindes medievales por las dehesas del Jarama, que se reprodujeron en 1603 con el Porcal y la Isla.

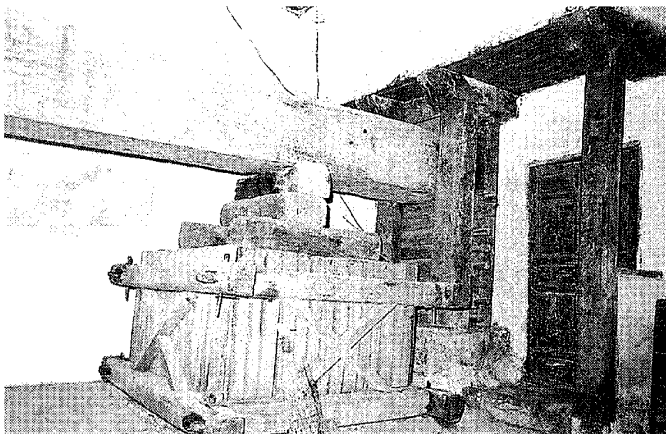
El término municipal, más pequeño que el actual, no incluía los terrenos de Vilches y Valtierra, pero el resto de los límites eran prácticamente los actuales.

La consecución del villazgo, el desarrollo del Camino Real al Reino de Valencia y el hecho de constituir una de las paradas en el viaje a Aranjuez propicia un acercamiento entre la Corte y Arganda, cristalizado en la compra de tierras y casas de esta villa por los madrileños. Aglutinó, entonces, durante el siglo XVI, una serie de residencias y propiedades de personajes principales de Madrid, generalmente cercanos a Felipe II, como Antonio Pérez, Diego de Vargas, Juan Manrique de Lara –duque de Osuna y Capitán General de su Majestad–, Juan López Vivanco –Contador de su Majestad–, Jorge Olalde de Vergara, Sebastián Santoyo y Khevenhüller, embajador austriaco en Madrid<sup>39</sup>. Trascendentales para el desarrollo de la villa fueron las viviendas de estos dos últimos personales, respectivamente,

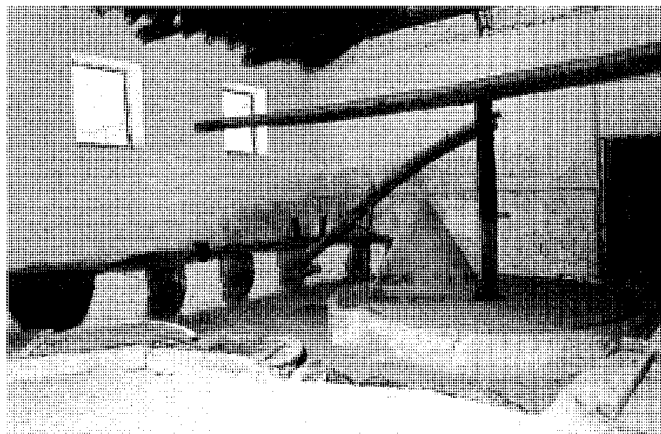
la Casa de Vilches y la Casa del Rey, que aglutinaron, especialmente la última, el crecimiento económico de Arganda durante los siglos XVII y XVIII. Arquitectónicamente, estas residencias responden a una nueva tipología con escasos antecedentes medievales en España: la villa campestre con jardines y explotación agraria racional, que Felipe II adoptó para vertebrar la ordenación de sus territorios<sup>40</sup>. Dentro del casco urbano destaca la casa de Diego de Vargas, único noble argandeño en el siglo XVI, situada en la calle que después se denominará en su honor Don Diego, con escudo encargado por Francisco Rodríguez de Vargas<sup>41</sup> –esta familia se asentó en Arganda hacia 1525–. Antonio Pérez tenía la finca de Vilches y la Casilla, casa de campo que se vendió sucesivamente a la familia Grimaldo y a la Princesa de Éboli; tras la confiscación de los bienes de Antonio Pérez, en 1590, Felipe II funda dos años más tarde en la Casilla el convento de la Visitación de Santa Isabel de Agustinas Recoletas Descalzas<sup>42</sup>. El duque de Osuna también construyó casa en Arganda, en la Cuesta de la Peña, 10 –actual Juan XXIII–, de pequeñas dimensiones, con patio de columnas renacentistas –cuatro toscanas de piedra y otras 4 de mampostería–, bodega abovedada con sibles que conservaba el escudo hasta finales del siglo pasado –también lo citó Azcárate en 1970<sup>43</sup>–.



## Desarrollo histórico



Cubeto de la prensa del lagar de la casa de la Compañía de Jesús en *c/ Barranquillo*. *La casa del Rey*: cuatro siglos de historia.



Molino de aceite de antigua casa de la población. *La casa del Rey*: cuatro siglos de historia.

En las Relaciones Topográficas de Felipe II de 1576 se describió Arganda como un lugar de 500 casas, bajas en su mayor parte, sin cámaras o sobrados, realizadas de piedra, yeso y tierra –sistema clásico de tapial con brencas–, materiales obtenidos en el pueblo y su término; la madera procedía de Estremera y del mercado de Madrid<sup>44</sup>.

Arganda tenía una tradición medieval de tipo mudéjar y mozárabe, expresada en la arquitectura de las ermitas del término, los cultivos de tipo mediterráneo y la comunicación con el Reino de Valencia, de raigambre morisca. Por este hecho es elegida para albergar a un nutrido grupo de estas características provenientes de Guadix y Baza, tras su expulsión, entre 1570 y 1571. Se cifran en más de cuarenta familias –unos 200 habitantes– que se asentaron en el barrio del Arrabal, en la parte suroeste del casco urbano, en ese momento despoblado –cerca de la calle Santiago, donde horadaron un abundante número de cuevas–. Compraron tierras de regadío y trabajaron también en las de secano como jornaleros –especialmente en los olivos y vides, cultivo que perfeccionaron, así como la producción de vino–. Fueron protegidos por sus señores al tener amplios conocimientos agrícolas<sup>45</sup>. En los cuarenta años que estuvieron establecidos en Arganda se integraron en la vida civil, como expresan las diferentes compras y arrendamientos de propiedades, y oficios y cargos de responsabilidad ocupados, de tal forma que constituían uno de los pilares básicos de la economía del lugar.

El casco urbano se desarrolla, básicamente, hacia el sur y el este. El centro se traslada desde

la primitiva configuración urbana, en las inmediaciones del Castillo –ahora subsidiario– hasta la nueva plaza pública, espacio donde se celebraban el mercado y los espectáculos taurinos y se encontraba, al menos en 1576, la única fuente pública, con dos pilones –para ganado y lavadero–. Las antiguas Casas del Concejo se encontraban en la plaza pública, pues en 1583 se reunía en audiencia el concejo en los soportales de las mismas en la plaza pública; frente a estas Casas del Concejo se colocó la picota. Se construyeron unas nuevas casas consistoriales, como elemento final de la ordenación de la plaza, que a su vez estructuraban, junto al Camino Real, el futuro desarrollo de la villa. Se realizaron en la zona meridional, en una manzana nueva que configuraba la calle Tiendas<sup>46</sup>.

La plaza no tenía la forma actual: era más cuadrada en la parte de la iglesia, tenía forma de L al incluir la actual plaza de la Solanilla y se rodeaba de varios soportales, entre ellos los ya citados de las Casas del Concejo. El alzado occidental de la plaza lo constituían las casas de la actual calle del Puente del Cura y el camposanto, pues la antigua iglesia se situaba paralela a la calle de San Juan, y no perpendicular, como ahora; la fachada meridional, al menos en 1581, estaba formada por las viviendas de la calle del lado sur de la actual calle Tiendas, pues no estaban construidas las manzanas de casas que cierran hoy dicha calle<sup>47</sup>; la oriental, al no existir la manzana de los antiguos toriles –sustituída por el actual Ayuntamiento–, se organizaba por las casas de la calle contigua; y al norte, aparecen, además de la alineación actual de la Arroyada, las viviendas de la plaza de la Solanilla, donde

se situaba la fuente pública, después segregada de dicho espacio.

El Camino Real articulaba pequeños núcleos anejos, pero separados del nodo principal compuesto por el casco primitivo y el crecimiento meridional, con la plaza e iglesia como foco; estos asentamientos eran los barrios del Arrabal, al sudoeste, que albergaba las familias moriscas llegadas de Granada, de carácter rural y excéntrico; los Pedroches y la Zarza, al este, cerca de la ermita de San Roque, establecida a finales de siglo, y en la parte occidental, a la sombra del Camino Real, el conjunto formado por la ermita de la Veracruz –hoy Soledad–, nombrada ya en 1576 como extramuros, la Casa del Rey, de finales de la centuria, y cerca de ellas el barrio de los Alcaceles con la ermita de San Sebastián, reedificada en 1530. En 1576 sólo había tres ermitas: éstas de San Sebastián y la Vera Cruz extramuros y, en el interior, N<sup>o</sup> Sra. del Castillo.

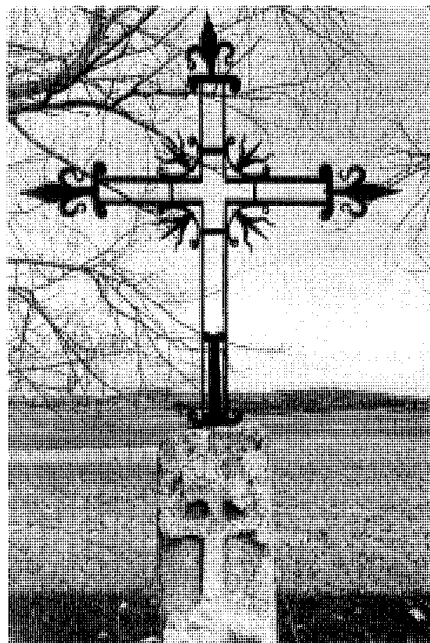
Esta importante vía, que desde este momento constituirá el eje de crecimiento de Arganda, ya en 1588 resultaba estrecha para el tráfico existente, por lo que el concejo derribó la sacristía de la Iglesia de San Juan Bautista para aumentar el espacio de paso<sup>48</sup>. En esta calle se concentraban los mesones de la villa, generados por el paso de viajeros, mercaderes y servicio de la corte en sus traslados a Aranjuez. El comercio del vino y del aceite, provocado por el continuo trasiego de este camino, permitió la apertura de mesones capaces y el establecimiento de bodegas en cuevas y molinos de aceite.

Dado que en 1576 había 500 casas y vecinos –40 en el Arrabal–, se puede suponer que a lo largo del último cuarto de siglo el censo de

vivienda aumentaría al crecer la población a casi 600 vecinos, seguramente en un proceso de consolidación de las calles San Juan y de la Calzada (hoy calle Real) que comenzaría a ser sobrepasada.

El camino toledano<sup>49</sup>, así denominada la vía que unía Toledo con Alcalá –también llamado Camino Real–, no cruzaba el casco urbano, sino que, paralelo al Jarama, llegaba a la actual Casa de Postas en el cruce con la carretera de Campo Real –por esta razón no aparece Arganda en el Villuga de 1546, como ya se había señalado–. Al conseguir el villazgo y prosperar económicamente, el camino se desplaza una legua hacia el este para pasar cerca de la población, a los pies de la ermita de San Sebastián. Al cobrar importancia el Camino Real de Castellón se modifica su trazado y se varía la posición de la barca en el río, tras crear el Puerto de la Barca del Jarama<sup>50</sup>. Ya en 1582 se constata la existencia de una venta en esta vía, origen probable de la actual Casa de Postas<sup>51</sup>.

La economía del término no varía respecto a la época medieval, pero mejora la producción: las tierras son malas y sólo aceptan cereales, viñedo y algo de olivo; la ganadería cuenta con 4.000 cabezas de ganado y 2.000 de cría. Estos productos abastecían las grandes ciudades cercanas, especialmente Madrid, aunque también Toledo y Alcalá. El porcentaje de labradores era muy alto, pero sólo 50 vecinos de los 500 de este momento son propietarios de tierras y ganado. El alto número de jornaleros era necesario para la recolección y vendimia, que, aún así, no constituía suficiente mano de obra y se requería una inmigración temporera. El río Jarama proporcionaba una fuente continua de ingresos, a pesar del problema de las crecidas y de su paso, centradas en tres elementos principales: la barca del concejo<sup>52</sup> en el camino al Reino de Valencia, que es arrendada anualmente, aunque ya en la temprana fecha de 1523 el arzobispo Fonseca quería construir un puente; las dehesas de pasto con arbolado, asimismo arrendadas, y la pesca, realizada desde unas pesquerías denominadas judrías, edificios efímeros (desde los cuales se pescaba en invierno) construidos en madera por los campesinos con tierras a la orilla del río y propiedad de varios señores de Arganda y otros pueblos<sup>53</sup>. La explotación del resto del término era escasa, pues, aunque había caza, faltaba leña; además, el Jarama no creaba zonas de regadío, por lo que los frutales y hortalizas, nombrados en las Relaciones de Felipe II, provenían de los terrenos irrigados por la fuente situada en medio de la población y el arroyo correspondiente; otro cultivo productivo era el olivo, que generó al menos dos molinos aceiteros (que tenía de renta la iglesia parroquial<sup>54</sup>).



Cruz de Valdúcar señalando la jurisdicción de la dignidad arzobispal de Toledo, siglo XVIII. *La arquitectura de los despoblados de Arganda: las ermitas de Valtierra y Vilches.*

El desarrollo de Aranjuez en la segunda mitad del siglo XVI obliga a organizar un conjunto de vías de acceso al sitio real. Felipe II no sólo utilizó su propiedad de Vaciamadrid como punto de paso en su camino a Aranjuez a través de Chinchón, sino que aprovechó en sus traslados, asimismo, la Casa del Rey de Arganda y la de Gózquez en San Martín de la Vega<sup>55</sup>. Los tres itinerarios cruzaban el término de Arganda y constituían una riqueza añadida para la villa, pues el paso de la corte requería una serie de infraestructuras de apoyo –ventas, mesones, disponibilidad de carros y caballerías, etc.–

Las lindes de Arganda, ante la presión de los fuertes concejos limítrofes, sobre todo Madrid, fueron origen de conflictos desde comienzos de siglo, por lo que en 1501 se apea el término por Carlos de Lucena<sup>56</sup>. La Ciudad y Tierra de Segovia se subleva contra la nobleza y propiedades de la tierra en el conflicto de las Comunidades entre 1521 y 1522, apoyada, entre otros, por Arganda, que recusa al arzobispo flamenco Croy de Chièvres y apoya a Antonio de Acuña, quien pasó por Arganda y tomó voluntarios<sup>57</sup>. Este proceso beligerante produjo daños en la iglesia parroquial –N<sup>ra</sup> Sra. del Castillo, que tuvo que ser reparada



Entrada cueva de la bodega de D. Joaquín Aguilar en calle Eusebio Villalvilla, siglo XVIII. *La casa del Rey: cuatro siglos de historia.*

en 1520– y una fuerte crisis económica, que obligó a la cesión del Soto de la Isla en 1523 a los argandeños<sup>58</sup>. El aprovechamiento de pastos y leñas de dicho Soto provocó un pleito en 1585 con la villa de Madrid<sup>59</sup>.

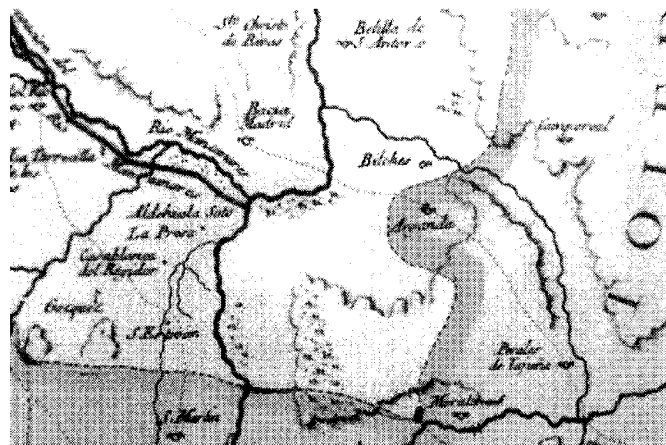
El concejo de Arganda tenía una cierta prosperidad mermada por los endeudamientos de finales de siglo para conseguir la jurisdicción propia, agravados por la expulsión de los moriscos a comienzos del siglo XVII. En la visita e inspección que se realiza para conocer los establecimientos de la nueva villa se describen la casa-mesón del mesonero público de la villa, provista de camas, caballerizas, etc., y otros cuatro mesones; asimismo, se visita la tienda de pescado y aceite, la cárcel pública en la calle homónima –además la Santa Hermandad tenía otra cárcel pública–, el tabernero y las tiendas de especiería, fruta y carnicería. Además, fue construida por Diego de Sepúlveda la horca, en el camino hacia Alcalá de Henares, en el todavía denominado Cerro de la Horca, así como una picota de madera con unas gradas de obra<sup>60</sup> en la plaza pública, delante de las casas del concejo.

La población argandeña en el siglo XVII sufrió un retroceso causado por la crisis económica

## Desarrollo histórico



La Serna de San Isidro.



Comarca de Arganda en 1773. Mapa de la Provincia de Madrid compuesto por D. Tomás López Geógrafo, 1773.

española, potenciada en Arganda por los factores ya reseñados: compra de su propia jurisdicción (que obligó a aumentar las cargas fiscales) y por la expulsión de los moriscos en 1610, grupo que sustentaba el sistema productivo de la villa. En los primeros años de siglo el crecimiento se mantuvo: con 601 vecinos en 1612<sup>61</sup>, reducidos en 1650 a 600, 570 a finales de siglo y en 1663 a 486 vecinos<sup>62</sup> (la misma cantidad que en 1588 y 100 menos que en 1596) es decir, con una disminución de un 17% en 67 años, debido a altas mortandades de la década de los setenta. La natalidad fue muy baja en la primera mitad, con un índice menor en 1640, fecha del mayorazgo del segundo duque de Lerma, mientras la mortandad creció en la última mitad, sobre todo por las epidemias del cuarto final<sup>63</sup>.

El endeudamiento del Concejo de Arganda fue progresivo al no poder costear el inmenso gasto de la compra de su propia jurisdicción en el año 1583. Para paliarlo se vendió el cobro de alcabalas al duque de Lerma a un precio excesivo, en 1611, y se planteó la venta de todo vasallaje y jurisdicción, acción que no gustó a los vecinos. Previamente, el valido de Felipe III, al trasladarse la corte definitivamente a Madrid en 1606, había comprado diversas propiedades en Arganda. Debido a la oposición de la población, el Concejo presentó en 1612 un memorial con las once cláusulas o condiciones para incluirse en la escritura al efectuar dicha venta<sup>64</sup>. El pregonero bajó desde la puerta de la ermita del Castillo a la plaza y desde allí se encaminó por la calle principal, la de San Juan, para alcanzar una plazuela –seguramente la del Ave María, hoy de los Bienvenidos<sup>65</sup>– y anunciar la venta. 332 vecinos

votaron a favor y 28 en contra, por lo que fue vendida la villa en 1613 al duque de Lerma, quien pagó 16.000 mrs por vecino, es decir, 10.176.000 mrs (27.136 ducados) para una población de 636 vecinos. Aún así, se produjo un levantamiento de la población, el denominado “Motín de Arganda”.

A pesar de los graves problemas financieros del concejo y la oposición al duque, la villa consiguió una mejora en su economía gracias al pago de sus deudas y obtuvo de Felipe III un privilegio de exención de los lugares comprendidos dentro de las cinco leguas de la jurisdicción de la villa de Madrid, confirmado en 1629, y en 1618 otro para la dispensa de dar alojamiento a gente de guerra mientras estuviera bajo la jurisdicción del duque de Lerma<sup>66</sup>.

Muerto el duque en 1625, pasó el señorío a su nieto<sup>67</sup>, Francisco de Sandoval Rojas y Padilla, segundo duque de Lerma, quien muere en 1650 sin hijos varones; Arganda pasa entonces a manos de Felipe IV, por lo que vuelve a ser villa de realengo.

A comienzos de siglo los bienes de propios eran los siguientes: la mitad del arrendamiento de la barca del Jarama, común con la villa de Madrid; rentas de un molino de aceite, taberna, bodegón y tinajas, pescadería, escribanía, dehesa Castillejo, Isla, El Céspedes y Venta Nueva sobre el Camino Real Chinchón-Madrid. Los vecinos de Arganda tenían, frente a otras villas, el privilegio de la venta libre en la plaza pública e instalación de tabernas, tiendas y bodegas, lo que atrajo mucha población y recursos, tanto para las obras públicas locales como para los gastos en edificios comunales, empedrados y trabajos referidos

a encañar fuentes, allanar caminos, sahumeros y defensas de los sotos en el río Jarama, y el pago de salarios de oficios públicos, como médico, boticario, maestro de escuela, guarda y relojero<sup>68</sup>.

El desarrollo de la villa en el siglo XVII fue escaso, pues la población se mantuvo prácticamente como a finales de la centuria anterior, por lo que se puede suponer que no variaría el perímetro del casco urbano. El límite urbano occidental era la actual plaza de los Bienvenidos, donde confluyen las calles San Juan –también denominada Mayor– y Santiago Apóstol, en dirección a Madrid por el Camino Real sobre el Arrabal. Entre esta lengua urbana y la septentrional del casco primitivo se encontraban los huertos y la Arroyada, que hasta muy pasado la segunda mitad del siglo XX no se urbanizó –prácticamente llegaban las huertas hasta la Iglesia parroquial, como se puede observar en la cartografía y fotos aéreas de los años sesenta y setenta–. El perímetro, en la parte norte, no varió prácticamente, a excepción del denominado Barrio Nuevo, entre la calle Carretas, donde estaba la cerca primitiva, y la Ronda del Olivar. También se mantuvo en la oriental, con los barrios del Pedroche y la Zarza; hacia el sur el Arrabal estaba organizado, con la calle Barranquillo, y se iba macizando el camino hacia Morata –calle Silos– y la zona meridional, al superar la plaza. En diversos documentos se habla de cerca y edificaciones situadas extramuros, aunque se desconoce la localización de esta posible muralla.

En el interior del casco hubo cambios significativos, como la creación de un hospital en el Castillo, dotado por el cura Pascual Milano<sup>69</sup> y denominado Asilo de San Pedro y San Pablo<sup>70</sup>.

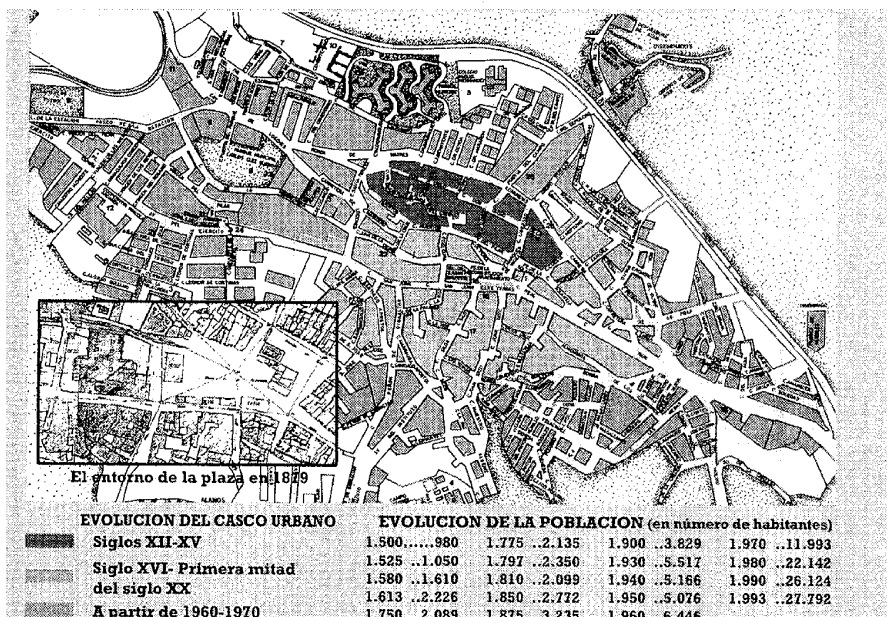
La imagen que nos ha llegado de dicho edificio muestra una construcción con planta de cruz latina, erigida en mampostería de piedra con sillería en esquinas y formación de huecos, cabecera plana y crucero, rodeado todo por una barbacana que formaba un atrio de acceso. En su interior el crucero tenía órdenes toscanos; a finales del XIX sólo quedaban los arcos torales, con la techumbre hundida y a la vista una magnífica armadura de madera. En dicho crucero se custodiaba un pequeño retablo con la Virgen del Castillo<sup>71</sup>. Tenía un vía crucis que comenzaba en la fachada principal y llevaba hasta la ermita del Sepulcro<sup>72</sup>.

La plaza Mayor tenía una forma muy diferente a la actual, pues entre la iglesia y dicho espacio urbano existía un conjunto de edificios donados, en 1627, por D<sup>a</sup> Catalina de Salazar de Eraso a su hermana María, compuesto por una casa-botica y hospitalillo. Hacia 1675 se cedió a los Agustinos Descalzos de Madrid, que lo poseyeron hasta la desamortización, y donde se localizó el Ayuntamiento hasta finales del siglo XX con el nombre de antigua Casa de Recoletos<sup>73</sup>. Uno de los problemas internos principales era el paso de la Arroyada por el centro urbano, con las consiguientes inundaciones del caserío, posibilidades de infección y continuos trabajos de control de las crecidas, como los realizados en la ermita de San Roque, con canales alrededor del edificio, o en la Iglesia parroquial y diversas viviendas de la zona.

Extramuros, en el camino de Morata y cerca del Arrabal, se reedificó entre 1634 y 1645 la ermita de la Paz<sup>74</sup>, por el maestro Pedro Lareja (?) y el cantero Andrés de Palancares (quien realiza el arco de piedra, la bóveda y los refuerzos de las esquinas). La cubierta se ejecuta con armadura de madera y teja cerámica curva. El retablo pertenecía a la ermita del Castillo.

En 1623 ya existe pósito en Arganda, pero se realiza uno nuevo a partir de 1664, fecha de la formación de Pósito de pan de corte de la Villa, aunque en 1676 todavía no está construido, pues está documentado un expediente "para la obra y fábrica de la casa nueva del pósito que con facultad Real se trata de fabricar". Para su erección, por los alarifes Francisco de Oribe y Vicente Ruiz, se aprovechan los materiales de la antigua casa del pósito<sup>75</sup>.

Arganda seguía produciendo vino, de gran fama, industria que estaba regulada por distintas ordenanzas reales, como la prohibición de su venta fuera del término municipal y el privilegio de exención por la cual podían vender uva y vinos en distintos territorios, como Illescas, Segovia y pueblos aledaños<sup>76</sup> o la licencia de venta de vino entre Arganda, Illescas y Navalcarnero, que junto a la exención de la jurisdicción de sala, que



Evolución del casco urbano. *Guía Didáctica. Arganda del Rey.*

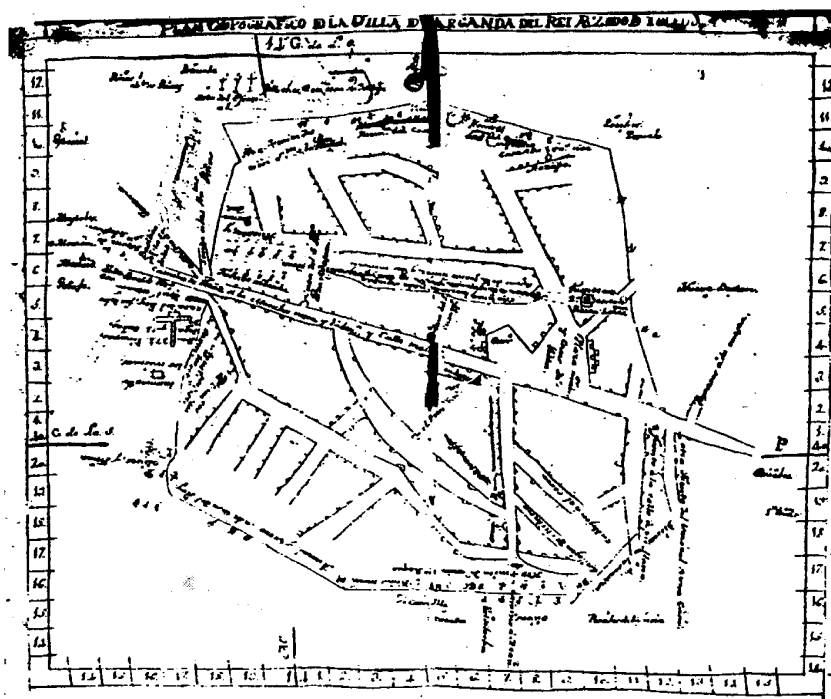
propicia el crecimiento del viñedo, se consigue con el nuevo señorío del duque de Lerma<sup>77</sup>. La elaboración de aceite también tuvo importancia económica como indica la Relación de moleduras realizadas en los molinos de aceite entre 1665-1746 (conservada en el Archivo Municipal) y la existencia de almazaras<sup>78</sup>.

Como en la centuria anterior, el hecho de constituir un nudo de comunicaciones proporcionó fuertes ingresos a la villa. En 1613 había cuatro ventas en las inmediaciones de Arganda: una venta en el camino de Madrid, otra en el de Chinchón en la Isla y dos ventas en el camino de Toledo a Alcalá, en el cruce con el camino de Chinchón, y en el Ejido de Vilches, en la salida hacia Alcalá. Los mesones se situaban en La Calzada –hoy calle Real– y en la calle San Juan.

El poder económico de la villa atrae hasta 13 congregaciones religiosas, establecidas en la villa en estas fechas, cuyo proceso de asentamiento consistía en comprar una vivienda con bodega y tierras para almacenar y distribuir desde ella la cosecha a la casa madre de Madrid y Alcalá<sup>79</sup>. Sin duda los más importantes fueron los jesuitas, protegidos por Khevenhüller, Diego de Vargas y el duque de Lerma, quienes les donan diversas propiedades en Arganda; la necesidad de vigilancia y organización de estas propiedades obliga a la orden a instalarse en la villa en el año 1605 en una casa con pequeña bodega y

hacienda sita en la calle Barranquillo (actual nº 7), en el Arrabal, en una finca resultado de la unión de cuatro modestas casas. En 1606 se le añade un corral y una cueva y comienza la construcción de la bodega, para lo que se realiza el cocedero del vino y el lagar<sup>80</sup>, se amplía la capacidad de almacenaje de la cueva –todavía existente– con sucesivas extensiones. Entre 1610 y 1630 se compran casi 36.000 cepas, por lo que el aumento de la producción obligó a ampliar desde 1634 la casa, para lo que se compra un pajar, varios solares y una cueva cercana a las eras del Arrabal, pertenecientes a la Compañía. Este conjunto agrícola de la calle Barranquillo sólo era superado en este momento por la Casa del Rey. La fácil expansión de los jesuitas en el Arrabal era debido a que se encontraba este sector urbano prácticamente despoblado después de la expulsión de los moriscos en 1610, vecinos de este barrio durante treinta años. Por lo tanto, la morfología del Arrabal varía sustancialmente con la expansión de la Compañía y la nueva urbanización derivada de la misma<sup>81</sup>.

La principal productora de vino era la Compañía de Jesús, propietaria desde 1650 de la Casa del Rey<sup>82</sup> y otras fincas cuya actividad principal era la elaboración vinícola con un sistema de cultivo extensivo del viñedo. Esta orden consiguió la mejor bodega de Arganda y acaparó una cuarta parte de la producción desde su asenta-



Plano de la Villa en 1785, realizado por el párroco Francisco A. Irigoyen. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito).

miento en la villa en 1605, aunque compró unas eras en el denominado "Barrio Nuevo", en las actuales calles de Carretas y Ronda del Olivar, en 1602<sup>89</sup>. Constituía la Casa del Rey y su hacienda una de las tres Casas Alimentarias de la orden en Madrid, con Torrejón de Ardoz y Valdemoro<sup>90</sup>. Gozaron de varios privilegios en la villa, como no pagar la barca y otros impuestos municipales. La compra continua de tierras hasta el siglo XVIII convirtieron a la Compañía de Jesús en dueña de un tercio de las mejores tierras de Arganda, con 454 fanegas (casi 3 Km<sup>2</sup>) repartidas en 259 de viñedo, 138 de regadío, 12 con olivares y 4 para secano. Esta superficie era tres veces la mayor de propiedad seglar.

Compraron extramuros dos colmenares cercados: el de la Dehesa en Muela Quebrada, de 1680, con paredes de tapial y cimientos de mampostería, acompañado de una casilla, que encerraba almendros y colmenas; y la otra posesión, en Valtierra, con 196 colmenas, cercada de igual manera<sup>91</sup>.

Muy importante era también la hacienda del Real Convento de Atocha de Madrid, con dos casas y más de 40.000 cepas. Los Recoletos

Descalzos tenían residencia permanente con seis religiosos. El resto de las órdenes representadas en Arganda únicamente estaban habitadas en la época de la recolección (aceituna en enero, cereal en verano y viñedo en octubre).

Al igual que en el siglo XVI, la mayor parte de la masa trabajadora eran campesinos sin propiedades que vivían a costa de las órdenes religiosas.

El entorno era, por tanto, de carácter agrícola, con diversas dehesas de pasto que, como en épocas anteriores, supusieron una fuente de ingresos y pleitos con las villas vecinas, como el acaecido en 1603 con la Corte por el soto de la Matilla de la Sopena<sup>92</sup>, o el expediente de apeo y deslinde de la dehesa de la Poveda, propiedad del Arzobispo de Toledo, en 1674, y el de arrendamiento de la casa del Soto de la Isla en 1683 (custodiados ambos en el Archivo Municipal).

El mantenimiento de las infraestructuras de comunicación, hidráulicas, etc., constituía un importante capítulo de gastos para el Concejo y propietarios: así, el ayuntamiento arreglaba los caminos antes y después de la cosecha de la uva; además, en el soto del Piul un vecino ensancha

en 1631 el camino de acceso desde el Palomarejo y, en el mismo lugar, con planos del alarife Francisco Peinado, e impulsado por los monjes de El Escorial, se propone levantar una presa de 340 pies (95 m) de largo en el río Jarama (obra denegada por Felipe IV en 1641). Otra presa, en dicha corriente, se plantea en 1677 con proyecto de Miguel Orrio<sup>93</sup>.

Respecto a la educación<sup>94</sup>, el noble Diego de Vargas funda en su testamento dos capellanías para cursar estudios a jóvenes de la localidad y otorga a la parroquia una cantidad para enseñanza de niños.

Como sucedió en la anterior centuria, la evolución demográfica de Arganda<sup>95</sup> se estancó en el siglo XVIII, pues en los años finales se contabilizaba una cifra menor de vecinos a las existentes en las postrimerías del siglo XVI y del XVII. Aún así, se alcanzaron los 670 en 1787, población mayor de los trescientos años. En cifras absolutas el siglo XVIII fue el de mayor crecimiento bruto hasta el momento, con una tasa prácticamente doble que la del siglo anterior. En la primera mitad el crecimiento fue lento, con 597 vecinos a mediados de siglo, en el Catastro de Ensenada –sólo 27 más que cinco décadas antes–, explicado por encontrarse en la primera decena los tres años más mortales del siglo y, además, por graves epidemias de viruela<sup>96</sup> y crisis agrícolas. En la segunda mitad el crecimiento se aceleró gracias a la producción cerealística, con 610 vecinos en 1775 y sólo 12 años después 670, lo que supone en 37 años un aumento de más de un 13%, para volver a declinar a finales de la centuria hasta tener menos población que cien años antes, 550 vecinos en 1797<sup>91</sup> –un descenso del 18% en 15 años–.

Del siglo XVIII se conoce un tosco plano de Arganda del Rey presentado por el párroco Francisco A. Irigoyen en 1785 para las Respuestas del Cardenal Lorenzana<sup>92</sup>. El trazado de la villa se divide en dos por el "Camino de Madrid a la Mancha Baja y Valencia y calle Mayor", hoy calles de San Juan y Real. Esta vía se abre en la plaza mayor, donde se encuentran las Casas de Villa, con la fuente de piedra y la línea que representa las aguas de la fuente mayor y otras dos menores, es decir, la Arroyada, paralela a la calle de San Juan, tras la Iglesia parroquial y la Casa del Cura, y rematada por huertas y granados. Al norte, sólo dos calles que ascienden la vertiente del valle, las actuales Libertad y Cuesta; la primera lleva hacia la casa del Arzobispo y la ermita del Sepulcro, pero antes, hacia el oeste, surge la calle Huertos, límite del casco original, con un trazado disperso al norte, con Don Diego o Carretas, y en el extremo occidental la ermita del Castillo. El resto de ermitas, a excepción de la de la Soledad, se encuentran mal localizadas, pues la

ermita de San Roque aparece donde estaría la de la Paz y ésta, en cambio, se sitúa al norte de la población. En la parte sur se representan más calles, pero no coinciden exactamente con las existentes en la actualidad: aparece la calle Santiago con varias casas pertenecientes a los Dominicos, Agustinos descalzos y Carmelitas descalzos, y tras ellos varias calles hacia el Cerro de la Casa del Rey, al sur, que debe representar el barrio del Arrabal. Otra calle en curva sensiblemente paralela a la anterior debe reflejar las actuales calles de Gibraltar, Amargura y final de Santiago Apóstol. Ambas coinciden hoy en la calle Juan XXIII, que sería la tercera calle representada y camino de Aranjuez –por Morata–, con dos callejones hacia oriente, el del Milano y el del Cerro, que serían, respectivamente, Ronda de los Almendros y calle de la Cruz (esta última en contacto con la de Villalbilla). La calle más extrema en esta zona oriental sería aquella que sale de las inmediaciones de la fuente Nueva y ermita de San Roque –no representada– hacia el molino.

Cerca de la ermita de la Soledad en el Camino Real hacia Madrid se representó la Casa del Rey (que fue de los jesuitas, junto a su finca), donde es reseñable la planta de la bodega y el palomar.

Otros elementos interesantes que aparecen son las fuentes, en un número de cuatro, incluyendo la de la plaza mayor: en el Camino Real dos fuentes que brotan a los pies de sendas casas, una de ellas la primitiva Fuente Nueva y la fuente redonda, en el extremo oriental de la calle de San Juan, donde hoy se encuentra una de traza más moderna, entre dicha calle y la de Santiago.

Además de este conjunto de datos también proporciona el plano el número de casas por calle y por tanto el número de viviendas del conjunto; el número resultante, 300, sin contar edificios públicos y religiosos, no parece muy fiable al no aparecer representado todo el trazado<sup>93</sup>, pero nos permite conocer el grado de desarrollo de la villa hacia el sur y el oeste, mientras que la parte oriental se encontraba menos extendida –el casco original no había variado prácticamente–. Aunque el número de casas es sensiblemente menor que la real –300 en 1785 frente a 521 en 1797– el número de viviendas de la parte septentrional, 128, es claramente inferior a la sur, con 172, proporción poco probable todavía en este momento. Los cultivos del entorno inmediato, términos y elementos principales del mismo se ven reflejados: así al norte aparecen Rivas, Pezuela, Soto del Escorial –en referencia a los donados por Felipe II a los jerónimos de dicho monasterio–, Vilches y Loeches; al oeste, Nuevo Baztán, Santorcaz y Perales de Tajuña; al sur, olivos, Valdilecha, Aranjuez, Morata, viñas nuevas, cerro de la Casa

del Rey, y, por último, al oeste, olivos y viñas, Vallecas, Vaciamadrid, Móstoles, Alcorcón, Madrid, Getafe, Jarama, Santo Cristo de Rivas y Escorial.

El casco urbano de Arganda, por tanto, creció preferentemente hacia el sur, por debajo de la calle de San Juan e integrando el barrio del Arrabal en el mismo. La zona oriental no debía estar muy desarrollada, especialmente en la vertiente norte, pues el antiguo barrio extramuros del siglo XIV de las calles de Pedroche y Zarza no aparecen ni reseñados en el plano de 1785, como las vías que los unía con el centro urbano, Solanilla y Carretas, muy poco extendidas en este momento.

El número de edificios en 1752 era de 690, con 590 casas habitables, 40 necesitadas de reparación y 6 arruinadas, y a finales de siglo, en 1797, 521 casas, con un decremento similar al demográfico. Como en 1576 había 500 casas, tenemos que suponer que la mayor proporción de las 90 casas nuevas pertenece a este crecimiento del trazado hacia el sur.

En 1752<sup>94</sup> las casas solían tener cámaras o desvanes, corral, caballeriza o pajar y su distribución, en el caso de labradores o jornaleros, consistía en un portal, cocina, dormitorio, corral y cuadra –los jornaleros solían poseer al menos un animal y un pequeño pedazo de tierra, por lo que la vivienda requería pequeñas piezas de uso agropecuario, generalmente alrededor de un pequeño patio–, con cuevas, lagares y hornos cocedores de pan en las casas mejores. Se conocen diversos datos de casas, como la de un criado cercana a la calle Salsipuedes con dos varas de frente y nueve de fondo, es decir, casi 13 m<sup>2</sup> de superficie, o la de una hacienda en la calle de los Silos con 27 por 54 varas, equivalentes a más de 1.016 m<sup>2</sup>, pero las dimensiones habituales para una vivienda común eran de ocho varas de ancho por diez de fondo –unos 56 m<sup>2</sup>–. La mitad de las casas se encontraban en régimen de alquiler, por lo que la propiedad se concentraba en pocas manos, generalmente en hacendados forasteros, que poseían las mejores residencias. En 1787 entre las casas (construidas con piedra, yeso y tierra, materiales del término) las había muy buenas y de gran tamaño, con dos plantas y dependencias de servicio, entre las que destacaba la bodega. Había más de cien casas con bodega y más de treinta vecinos pudentes en este momento.

El floreciente siglo XVIII permitió a Arganda del Rey construir una parroquia en el mismo solar de la anterior, edificio que se reaprovechó en parte para sacristía y muros de la cabecera del nuevo templo. Durante la erección del mismo, inaugurado en 1717, hubo de utilizar la ermita del Castillo como parroquia provisional<sup>95</sup>.

Hay noticias de la construcción entre 1734



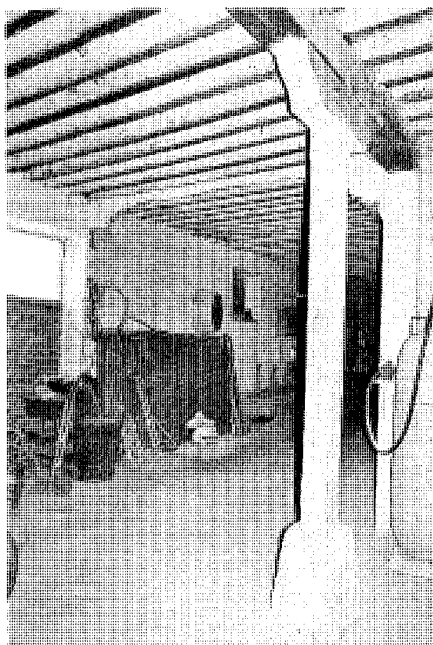
Interior de la Casa del Obispo en la calle San Juan, 28; siglo XVIII. Foto cedida por Loreto Ruiz Bernabé.

y 1737 de la casa para la duquesa del Infantado en Arganda, aneja al camino de Valencia y realizada por Francisco Ruiz; con dos pisos, tenía portada con dovelas pétreas formando arco y huecos con rejas que en la planta superior se abalcanaban.<sup>96</sup>

Se encontraba hasta al menos 1791 el Ayuntamiento en la parte sur de la plaza, con fachada a la calle Tiendas, cuyo nombre proviene del uso de la planta baja del edificio comunal, donde se encontraban los comercios propios del común. En este mismo año se realiza un proyecto<sup>97</sup> de reforma de la plaza, con soportales y galerías, no llevado a cabo, en el que se incluía la construcción de dos tiendas de mercería, se levantaba bodega y taberna para sustituir la casa del Ayuntamiento y se situaba ésta donde estaba el matadero y tienda de mercería, en la parte oriental de la plaza, cerca de los toriles. Desconocemos la razón del traslado de las Casas Consistoriales a las edificaciones pertenecientes a los agustinos descalzos de Madrid desde finales del siglo anterior. Tenía en 1797 dos plantas, cárcel en la primera, Pósito Real de trigo y vivienda del Alcalde. Por lo tanto, la forma de la plaza Mayor era muy diferente, con proporciones menos alargadas.

Una de las funciones principales de la misma era la de albergar los espectáculos taurinos, por lo que su formalización mediante soportales y

## Desarrollo histórico



Interior de casa en calle San Juan, 42. Foto cedida por Loreto Ruiz Bernabé.

balcones corridos facilitaba la contemplación de los mismos. En este espacio, la plaza pública, estaba sin concluir en 1736 una fábrica de un soportal que se recomienda se finalice con un pavimento y antepecho de adorno a la plaza para poder ver desde dicho elemento los toros que se celebran anualmente<sup>98</sup>. Por lo tanto, los continuos proyectos de reordenación de la plaza estaban destinados a la organización de la fiesta de los toros.

En la parte septentrional permanecía la Arroyada, constante causa de inundaciones. A principios de siglo, en 1728, se habían inundado los toriles inmediatos a la casa matadero, por lo que se abrió una atarjea de dicho matadero hasta la casa llamada del escritorio. Asimismo, en 1787 se solicitó al arquitecto Vicente Barrenilla el reconocimiento de una casa en la plaza que hacía esquina y daba al canal de agua sobrante de la fuente, causa por lo que se inunda el portal y se dañan los cimientos—tenía otro canal construido en la parte trasera, sin perjudicar la casa<sup>99</sup>—. Se mantenía el Hospital de San Pedro y San Pablo fundado por Pascual Milano en 1613 en la ermita del Castillo y se funda otro, de la Villa, para los forasteros.

Los servicios públicos mostraban rasgos urbanos característicos, como la existencia de

cuatro fuentes y calles empedradas en 1787, elementos que el ayuntamiento reparaba.

El Concejo de la villa tenía corral de villa, dehesa y Soto de la Isla, dos fraguas municipales, una venta y portazgo, y pagaba a un médico, escribano, ayudante de maestro, administrador de la barca y dos barqueros, pandero, etc<sup>100</sup>.

Sólo se citan en 1787 tres ermitas—Soledad, Castillo y San Roque—, por lo que suponemos que las restantes—de la Paz, San Sebastián y Santo Sepulcro debían estar cerradas o arruinadas—.

La enseñanza en Arganda conoció un fuerte desarrollo en el siglo XVIII con la fundación en 1705 por la Compañía de Jesús de una Cátedra de Gramática y Letras Humanas, con enseñanzas paralelas a las del Colegio Imperial de Madrid, dentro de los denominados “Estudios Menores” jesuíticos y dotada de rentas capaces. Una parte de las dotaciones fue hecha por los Milanos, acaudalada familia de Arganda con responsabilidades municipales desde el siglo XVI. Eran propietarios de casas, bodegas, tierras, eras, pajares, cuevas, etc. Pascual Milano, protector de la Iglesia parroquial, tenía un mesón en la calle San Juan, y en su testamento creó seis capellanías y un hospital sólo para vecinos argandeños en la misma calle<sup>101</sup>. Además del maestro de Gramática en 1760 hay una referencia a un maestro de primeras letras en la parroquia gracias a la obra pia fundada por Pascual Milano<sup>102</sup>. En 1797 había 140 niños más 45 niñas escolarizados.

Por el aumento del tráfico de viajeros por el camino Real se plantea a finales de siglo la construcción de un puente en el Jarama<sup>103</sup>. La barca, que había pertenecido a Arganda, en este momento era compartida con Madrid, pero el pontazgo formaba parte de los beneficios del Arzobispo de Toledo. Ya en 1758 se establecía una diligencia a Madrid con paso en barco y cambio de coche en el Jarama, lo que suponía tres horas de viaje<sup>104</sup>, y en 1767 la compañía “La Diligencia General” organizó un servicio regular de pasajeros<sup>105</sup>. Este continuo trasiego generó la existencia de cinco posadas a finales de siglo.

La economía de Arganda en el siglo XVIII mantiene su primacía en la producción vinícola, secundada por los cultivos cerealísticos, el olivo y hortalizas y frutales, aunque en menor grado que en el siglo XVI<sup>106</sup>. Respecto a la ganadería había a mediados de la centuria 3.304 cabezas de ovino, 690 caballerías, 15 de porcino y 240 colmenas pertenecientes a la Casa del Rey, que poseían más de un 36% del ganado de la villa, hecho que generó numerosos pleitos entre la Compañía y el Ayuntamiento de Arganda que redujeron drásticamente el número de cabezas.

La elaboración del vino constituía la riqueza de Arganda: es precisamente en el siglo XVIII

cuando se alcanza el mayor número de bodegas, que sobrepasa la centuria, y la superficie de viñedos, con más de 3.000 ha. Los ingresos debidos a la industria vinícola suponían casi dos terceras partes—el 63%—de la producción agrícola, a excepción de la debida a los jesuitas, con una cuarta parte del total de vino. La vendimia atraía una importante masa de mano de obra que superaba los 1.500 jornaleros. La producción era vendida en Madrid, destino comercial más importante de Arganda. La bodega de los jesuitas, hasta el momento de su expulsión, continuó siendo la principal, pero se contabilizaban, además, 102 casas con bodega<sup>107</sup>—con una media de 10 a 15 tinajas—y 15 más independientes. En 1752 había en Arganda 391 tinajas de vino en las cuevas<sup>108</sup>. Para la venta del vino había cinco mesones—misma cantidad que en 1576—y se concede a Arganda en 1742 privilegio para ser bodega cerrada. Además, la villa disponía de un bodegón-taberna. El importante tráfico de carros y galeras acarreamo uva dañaba los caminos del término, por lo que el ayuntamiento los reparaba antes y después de la vendimia<sup>109</sup>.

La industria del aceite también propició la creación de cuatro molinos aceiteros: uno del Concejo, otro de la Casa del Rey y dos de capellanías. En cambio, no había molino harinero, con lo cual la molienda se realizaba en la ribera del Tajuña. El Concejo tenía dos fraguas. Además, se contabilizaban pequeñas industrias de aguardiente, jabón, chocolate y tahonas.

Otros establecimientos comerciales existentes en la villa en 1752 eran la carnicería y tiendas de aceite, pescado y tocino, así como de fruta y mercería.

La riqueza de Arganda se vio mermada en la segunda mitad del siglo con la expulsión de los jesuitas de Arganda en 1764, cuatro años después de la prohibición de utilizar los aprovechamientos comunes de los vecinos<sup>110</sup>. En 1767 fue decretada la expulsión general de la Compañía de Jesús en toda España y un año después se enajenan y agregan sus establecimientos pios a la Real Hacienda, así como desaparecen los de carácter educativo. Eran propietarios de un tercio de la tierra, un cuarto de la producción vinícola y entre el siglo XVII y XVIII compraron casi 140.000 cepas. Su principal propiedad, la Casa del Rey, fue vendida a Jerónimo Mendinueta y Musquiz, posterior primer conde de la Cimerá.

Para evitar las hambrunas en Arganda se había establecido en 1740 un pósito eclesiástico por el obispo de Salamanca<sup>111</sup>, de la familia argandesa de los Sancho—conectada con los jesuitas y detentora de cargos públicos y de la Compañía—, en locales cedidos por el Ayuntamiento, establecimiento que apoyó al existente Pósito Grande

de la centuria anterior situado entre la plaza pública y la calle Real para paliar las importantes crisis cerealísticas; posteriormente, con Carlos III, se documenta un Pósito Real en el Ayuntamiento. En el último tercio de siglo hubo un aumento de productividad con el consiguiente crecimiento demográfico.

La tierra<sup>112</sup> estaba en manos del Concejo, o tierras de propios, especialmente el Soto de la Isla y dehesas; en propiedad privada, con casi un 80% para hacendados y forasteros –unos 500 vecinos–, y un 18,7% de jornaleros; en propiedad de la Compañía de Jesús, con casi un tercio de las tierras, de las cuales no pagaban contribución a la villa, razón de continuos pleitos y pobreza del común.

Los oficios del año 1752, del Catastro de Ensenada, muestran una villa de fuerte carácter urbano, con un importante número de artesanos –seis carreteros, un esterero de esparto, tres herreros, un cestero, cuatro tejedores de lienzo, seis zapateros, un espartero, seis sastres, un guarnicionero, tres albeítas herradores, dos boteros y tres esquiladores– entre los que se encuentran diversos profesionales de la construcción, expresión del desarrollo de este sector y la sucesiva desaparición de la vivienda popular autoconstruida, factor que muestra la evolución urbana y social: dos maestros carpinteros y tres alarifes –de 1793 se conservan las solicitudes del Gremio de Maestros de Obra–. El resto de la masa laboral se repartía entre 400 jornaleros, 68 pobres de solemnidad y 25 eclesiásticos. A finales de siglo, en 1797<sup>113</sup>, la situación había variado sustancialmente, seguramente por la desaparición de la Compañía de Jesús, pues el número de jornaleros se había reducido a prácticamente la cuarta parte: de 211 agricultores, 62 eran propietarios, 28 arrendatarios y 121 jornaleros, y aumentaba el número de artesanos: 12 herreros, 12 sastres, ocho zapateros, dos carpinteros, tres carreteros, así como cinco mercaderes, 12 comerciantes y 70 criadas, y de eclesiásticos, con 20 hombres –la misma cifra que<sup>114</sup> diez años antes–. Además, reflejo del desarrollo de la villa, había nueve sanitarios –un cirujano, dos boticarios y cuatro albéitares–, nueve hombres de justicia, el barquero del Jarama, tres fabricantes de chocolate con tres criados y diez cosecheros de vino. En este momento, además, había tres hidalgos y dos años más tarde 31 vecinos pudientes más tres eclesiásticos y diez seculares<sup>115</sup>. Respecto al comercio se citaban la casa de taberna, carnicería, casa de aceite y pescado, tienda de abacería, otras dos de mercadería, cinco posadas, pastelería y confitería, y en la industria se censaban, además de la vinícola, un molino aceitero, un matadero y tres tahonas.

Esta riqueza y desarrollo urbano, suple-

mentado por la consolidación del gremio de maestros de obra, produce una vivienda de carácter culto, asociada generalmente a una importante actividad agrícola o sobresalientes personajes de la corte. Entre las primeras hay que reseñar las casas con bodega y entre las segundas destacaba la denominada “Casa del Obispo”, existente en la calle San Juan, con el escudo del obispo de Salamanca.

Además, como ya se ha señalado, se emprenden importantes obras en toda la villa: la terminación de la iglesia parroquial, con la reconstrucción de la torre y la erección del retablo mayor, es sin duda la más significativa, pero hay que señalar, asimismo, la reconstrucción de la ermita de la Soledad y la consolidación de la Casa del Rey como el conjunto agropecuario más productivo de la villa.

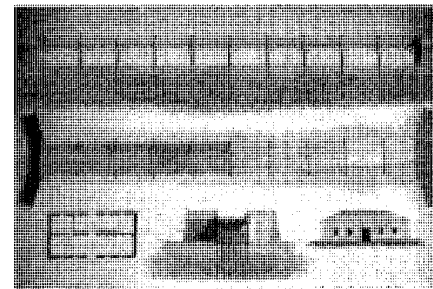
### Siglos XIX, XX y XXI

El siglo XIX supone para la población de Arganda un auge demográfico considerable (pese a las mermas ocasionadas por diversas epidemias, así como por la guerra de la Independencia) y un desarrollo de la industria, especialmente en la rama vinícola, antecedente de la gran industrialización que tendrá lugar en el siglo XX.

Si el siglo XIX se inicia con una población de unos 1.370 habitantes (557 vecinos, contabilizados en el año 1808)<sup>116</sup>, en los últimos años de esta centuria esta cifra prácticamente se ha triplicado: 4.053 habitantes. En el primer tercio de siglo ya se había experimentado un fuerte ascenso –en 1826 Miñano<sup>117</sup> contabiliza 830 vecinos, más de 3.000 habitantes– y cabe pensar que el ritmo hubiera sido progresivo de no haber sufrido las epidemias de cólera que asolaron la población en 1834 y 1885, mermandola en más de 300 habitantes.

La guerra contra los franceses supuso, además, un nuevo freno demográfico y un retroceso constructivo del núcleo urbano. Por un lado, el reclutamiento de habitantes para el combate redujo la población activa, al tiempo que el paso y alojamiento forzoso de tropas destroza, saquea e incendia buena parte de su arquitectura: las casas más notables y la ermita de la Soledad. La situación económica tras la guerra se ve, además, agravada por la reclamación de una cantidad de dinero entre 1808 y 1825, correspondiente a un censo, por parte del conde de Malpica<sup>118</sup>.

En esta primera mitad del siglo XIX la actividad de la población se centra principalmente en el trabajo de los cultivos de trigo, centeno, cebada, legumbres, aceite y esparto –hacia 1810 existen 380 jornaleros, 80 criados de labranza y 80 labradores propietarios– mientras la ganadería es prácticamente inexistente (las cabezas



Planta, alzado y sección del puente de madera levantado en 1818. *Guía Didáctica. Arganda del Rey.*

se destinan a la ayuda en el campo, existen 164 caballerías de labor, 49 de transporte, no hay ganado vacuno aunque sí algo de lanar, cabrío y cerda); la industria se reduce a la elaboración de vino, pero no existen fábricas de otro tipo en este momento; en cuanto al comercio, existen dos tiendas de paños, dos mercerías y una botica. En la población restante se cuentan varios criados, un maestro, un médico, un cirujano, un sangrador y un boticario<sup>119</sup>. La relación con la capital se establece gracias a dos diligencias por semana, para cuyo paso sobre el río Jarama se levanta en 1818, costeado por ambas poblaciones –Madrid y Arganda–, un puente de madera con diez ojos (vigente hasta su destrucción en 1831 por una crecida del cauce del río).

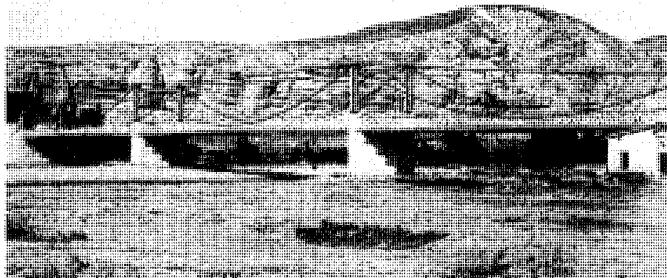
En equipamiento social destaca la existencia de dos hospitales, un pósito, una casa de correos y la falta de hospicio, cárcel y escuela –ya en 1802 se había considerado la necesidad de adecuar una habitación para la enseñanza de niñas, mientras en 1809 el sacristán cede su casa para escuela y en 1817 todavía se buscaba lugar para la enseñanza de primeras letras–. En 1820 el gobierno de la capital exige del ayuntamiento de Arganda que construya una nueva cárcel, pero éste alega falta de recursos y decide utilizar el antiguo granero del pósito para sala de presos; el dinero se reservará para costear la construcción del nuevo cementerio de la villa<sup>120</sup>.

En 1836 el Concejo establece su sede en la antigua Casa-Procura que los conventos de San Agustín y los Basílios poseían en la plaza de Arganda (heredada de los Salazar como vieja botica)<sup>121</sup>, en manos municipales desde la desamortización. En este mismo lugar se edificará, más adelante, el ayuntamiento (hoy desaparecido).

La desamortización llevada a cabo por Mendizábal proporciona, en Arganda, una prosperidad económica en la rama de la producción vinícola como consecuencia del aumento de la



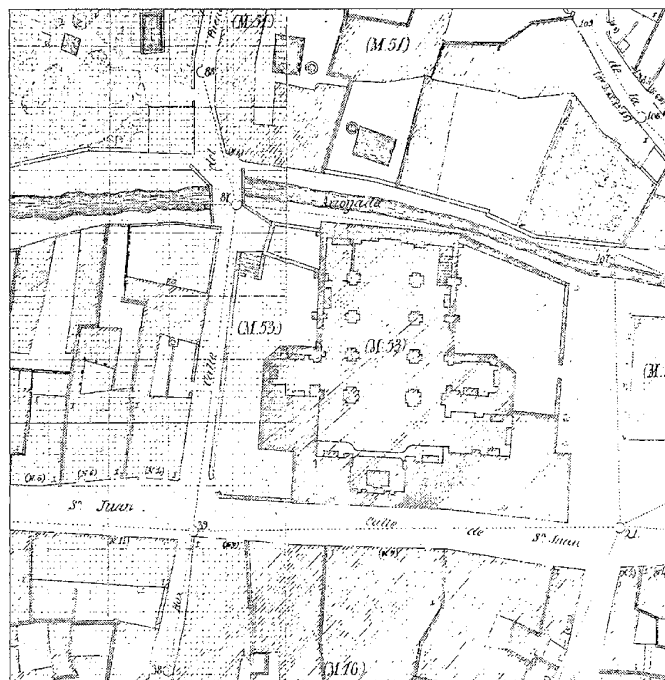
## Desarrollo histórico



Puente colgante, año 1867. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey.



Plaza principal en las fiestas de 1921. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey.



Plano anterior a 1870 de la iglesia parroquial y calles adyacentes. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.

superficie de viñedos y la enajenación de numerosas bodegas, antes en manos eclesiásticas: la de Santo Tomás<sup>122</sup> (perteneciente a los padres dominicos), la de Bienvenida (de los padres basilienses, que pasó a manos de los marqueses de Zornoza y de Hoyos y fue demolida en 1976), la todavía existente en la calle Barranquillo (propiedad de los padres agustinos, que fue a manos del propio Mendizábal), entre otras.

La bodega subterránea era una tipología muy habitual en Arganda; un gran entramado de galerías se extendía por el subsuelo del casco viejo de la población. El sistema aprovechaba los desniveles del terreno para establecer un racional funcionamiento sin necesidad de bombear (salvo casos aislados) el mosto. De esta manera, se

situaba el lagar en la parte más alta de la bodega, a continuación el cocedero y, por último, en el nivel inferior, la cueva<sup>123</sup>.

Entre 1837 y 1843 la población sufre los inconvenientes y problemas derivados, por un lado, de la instalación de las tropas durante la primera guerra carlista —el pretendiente Don Carlos desplaza su cuartel general a Arganda, para el asalto a Madrid, y se hospeda en la Casa del Rey— y por otro de las devastadoras tempestades que arrasaron el campo e inundaron el casco urbano<sup>124</sup>.

Hacia 1843 se sustituye el derruido puente de madera sobre el río Jarama por un puente de hierro, en una actuación que formaba parte de la tipología de puentes colgantes levantados en

la provincia de Madrid entre 1842 y 1845, instaurada por el francés Jules Seguín<sup>125</sup>. Estos puentes se estructuraban con una plataforma formada por tablones de madera suspendidos por cables de hierro que, a su vez, estaban sustentados por cuatro soportes de hierro fundido. Este de Arganda, como la mayoría de los levantados en el área de Madrid, tuvo una corta vida por problemas inherentes a su diseño y fue sustituido en los primeros años del siglo XX por el actual puente metálico de vigas parabólicas.

Para refugio del mercado que se localizaba en la plaza principal se levantan, en este momento, unos soportales. Bajo ellos, una serie de comercios y servicios quedan descritos en el Inventario de Propios de 1848: tres mercerías,



Plaza principal y Ayuntamiento en 1944. *La Fiesta Taurina en Arganda del Rey.*



Antiguo ayuntamiento, año 1950. *Archivo Regional, Archivo Santos Yubero.*

taberna, bodegón de la comida con tienda y comedor, carnicería, matadero (en calle de los Huertos), corral del Concejo para el ganado en las funciones de novillos, estancias para el Cuerpo de la Guardia de la Tropa y ayuntamiento<sup>126</sup>. Fue en el último tercio de este siglo XIX cuando esta plaza adquiere, tras una serie de reformas, su configuración definitiva que perdurará hasta la demolición de 1970-73. En 1874 se cierra la entrada de la plaza desde la calle San Juan y calle Real mediante unas puertas procedentes de la recién demolida plaza de toros de la calle Alcalá de Madrid<sup>127</sup>. En la esquina de la plaza se edifica, en 1877, la Casa de la Prevención<sup>128</sup>, cuya planta baja estaba destinada a chiquero de toros durante las fiestas del municipio (la planta alta la ocupaba la escuela de párvulos). Los autores Torre y López<sup>129</sup> describen con detalle este espacio público: la Casa de la Prevención poseía dos puertas, en un lateral estaban los soportales de cuatro pilastras de piedra de Colmenar y un gran guardacantón en la pilastra que servía de ángulo a la plaza. El edificio conformaba una L hacia la plaza, en cuya esquina se situaban, precisamente, los chiqueros; de esta manera, durante las fiestas taurinas se cerraba un pequeño rectángulo de la plaza colindante con la Casa de la Prevención. Las construcciones eran muy sencillas, de cubiertas de teja cerámica, con dos o tres plantas, con huecos balconeros o balcones corridos a lo largo de la fachada y carentes de aleros o motivos decorativos; destacaban los soportales con pilastras de

sección rectangular de piedra. En esta misma manzana se levantaba el lavadero público. Todo este conjunto fue destruido en 1972 para la edificación del actual consistorio.

Un segundo lavadero público se levantaba en la llamada Cuesta de la Cárcel nº4 (hoy calle Real), frente a la ermita de San Roque; el edificio, en funcionamiento hasta al menos el año 1958<sup>130</sup>, exponía su fachada principal hacia la fuente nueva –levantada junto al ábside de la ermita–; en esta fachada, de corte neoclásico, se abría un amplio hueco de acceso flanqueado por sendos cuerpos rematados en frontones sobre vanos pareados de medio punto. Unas pilastras de marcada sillería reforzaban e imprimían ligero volumen a estos cuerpos laterales, mientras sus cubiertas de teja a dos vertientes se maclaban con la principal, también inclinada. Al interior, el pilón del lavadero se encontraba descubierto –a modo de *impluvium*– mientras la zona de lavado y el recorrido perimetral del pilón se protegía con una cubierta apoyada en una estructura horizontal de madera sobre pies derechos metálicos (con ménsulas curvilíneas del mismo material) con peanas troncocónicas de piedra natural.

El edificio del antiguo ayuntamiento, levantado a mediados de este siglo XIX en la plaza, frente a la fachada oriental de la iglesia parroquial, debió contar con una espadaña que albergaba la campana para convocar al Concejo; sin embargo, en la imagen del edificio que aparece

en el cuadro de Eugenio Lucas de 1860 –*Suerte de varas*– carece ya de dicha espadaña. En su lugar se construyó, en 1900, una torre que contenía el reloj. El edificio municipal cerraba el lado oeste de la plaza, frente a la Casa de la Prevención, interponiendo su volumen a la vista general de la iglesia parroquial, cuyo perfil sobresalía por encima de él. Era un edificio de dos plantas y amplia cubierta a cuatro vertientes en cuyo eje de simetría se alzaba la torre, compuesta por tres cuerpos: balcón representativo, reloj y campanario de remate. El volumen era muy sencillo, de planta rectangular, levantado sobre fábrica revestida en la que destacaba el uso de la piedra vista en el zócalo, los sillares de refuerzo de las esquinas y la decoración que remarcaba el vano central y balcón principal con escudo municipal. Los huecos, muy numerosos y marcadamente verticales, se disponían en planta alta de forma regular a lo largo del balcón corrido de toda la fachada principal. Sobre el vano central la maciza torre únicamente contaba con el mencionado balcón hacia la plaza y se remataba con cubierta de cuatro vertientes, desmochada para apoyar en ella la estructura metálica del campanario<sup>131</sup>.

Junto a las mencionadas construcciones de la plaza existía un matadero, con casa contigua, en la calle de los Huertos (desaparecido y sustituido en 1962 por un nuevo edificio en las afueras de la población), una fragua y un molino aceitero, con corral, en La Arroyada.

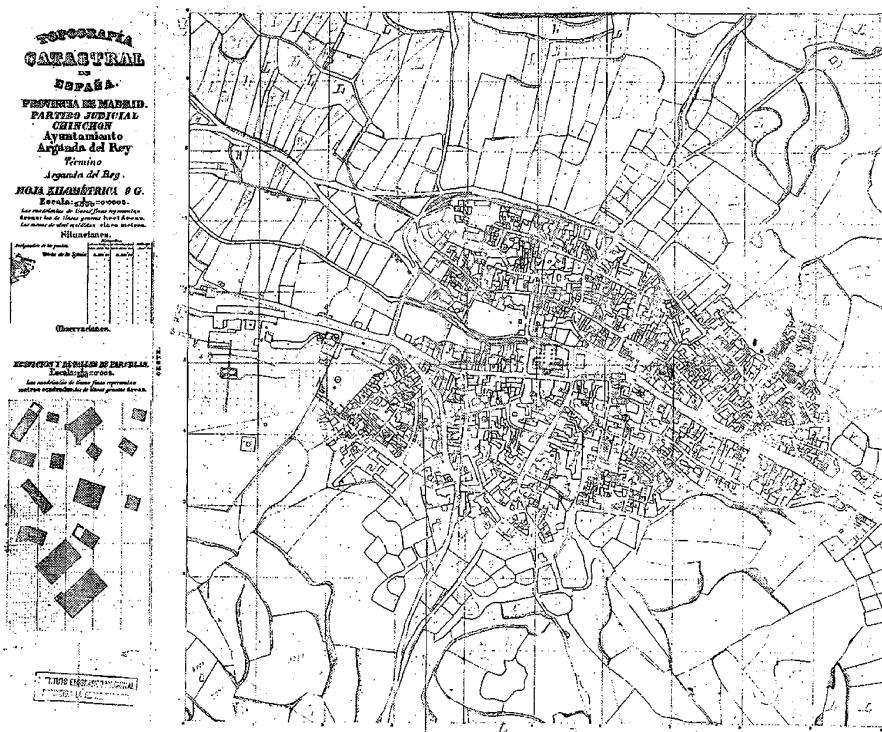
## Desarrollo histórico



Salón del casino, año 1932. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey.



Casino o círculo de agricultores, calle Real, 32.



Plano de la población hacia 1860-70. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (estudio inédito).

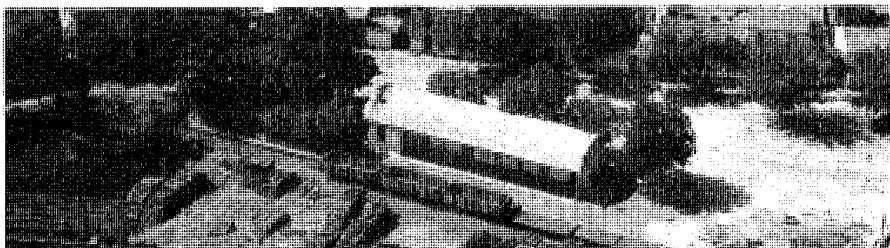
En las últimas décadas de este siglo XIX se acometen ciertas obras de importancia, como la fundación de un hospital –en 1872– en la antigua iglesia parroquial o ermita del Castillo, hasta ahora utilizada como almacén de maderas y convertida, gracias a una recaudación pública,

en hospital de enfermos pobres (con 15 camas, vivienda para el encargado, botiquín y depósito de cadáveres); poco después, en 1885, fue ampliado a 23 camas para hacer frente a la epidemia de cólera de ese año. En esta misma fecha se funda el Casino o Círculo de Agricultores,

que agrupa una sala de recreo, un gabinete de lectura y una biblioteca, espacios que son trasladados a la casa de Ricardo Dotres de la calle Real, adquirida por la Sociedad a principios del siglo XX. Este edificio, que hoy se conserva en el número 32 de la calle Real, ofrece una fachada –desvirtuada por modernas transformaciones que también han afectado al patio interior– en la que destacan el amplio hueco de acceso (que supera la altura del primer forjado) y los dos vanos de la sala principal. Los tres huecos se remarcen con un relieve de pilastras y un dintel con medallones decorados con bustos; como remate del conjunto, la última planta posee, bajo la línea de imposta, una hilera de huecos semi-circulares y un remate final de peto entre peanas con florones. El estado del interior del salón principal del casino se puede apreciar en una fotografía fechada en 1932, con mobiliario y decoración de este momento<sup>192</sup>.

Existen en la población, además de este Casino, otros edificios recreativo-culturales: un teatro, un frontón y dos salas de baile.

La cartografía existente de este momento, fechada entre los años 1860 y 1870<sup>193</sup>, presenta una gran similitud con la correspondiente a la segunda mitad del siglo XVIII, al menos en lo referente al perímetro de la población, a sus bordes, configuración y composición de manzanas exteriores. De ello se deduce que el casco urbano no se amplía en extensión a lo largo de estos años, sino que se desarrolla en sus manzanas interiores, seguramente en un proceso de colmatación de éstas, desaparición de terrenos y solares antes no edificados y sustitución de antiguos elementos por nuevas construcciones. La configuración de calles, por otra parte, es la misma,



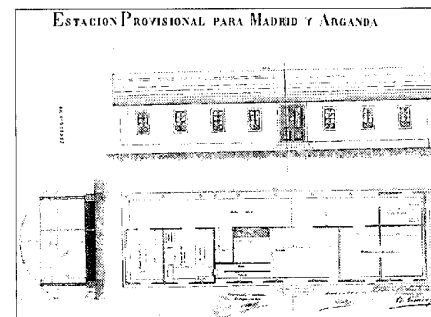
Estación de ferrocarril en la década de 1960. Guía Didáctica. Arganda del Rey.

sin apertura de nuevas vías o modificación de antiguas. Tan sólo es destacable la prolongación hacia el norte de la calle del Olivar –en el extremo oriental del casco urbano– y la aparición de nuevas manzanas levantadas a ambos lados de ella. El plano representa perfectamente la configuración sobre el eje principal de la calle San Juan/Real y los tres puntos principales sobre él (en el extremo oeste, centro y extremo este, respectivamente): la Casa del Rey con la ermita de la Soledad, la plaza principal con la iglesia parroquial y la ermita de San Roque y fuente Nueva. El desarrollo urbano se establece al norte y sur de dicho eje con la característica de contar, en la mitad norte, con calles principales paralelas a este eje mientras en la mitad sur la dirección principal es la ortogonal a él. De esta manera, las manzanas septentrionales son sensiblemente longitudinales en sentido este-oeste, mientras las meridionales poseen un desarrollo mayor en dirección norte-sur. En el centro geométrico de la población se abre la plaza principal y la iglesia parroquial; su espacio se encuentra ya dividido por la construcción del ayuntamiento y los edificios de la Casa de la Prevención y chiqueros, que han convertido la antigua área en forma de L en dos espacios o plazas diferentes. Paralela a la calle San Juan, a los pies del templo parroquial, discurre todavía la Arroyada, representada en el plano. Junto a ella se mantienen aún dos amplias manzanas sin edificar. Separada del casco urbano, en su parte occidental, se levanta la Casa del Rey, en amplia finca, con dependencias auxiliares y extensa bodega en su subsuelo (representada en esta cartografía). Las manzanas de edificaciones son, en general, irregulares; las parcelaciones son de menor tamaño en la mitad norte del casco urbano –de pendiente bastante más pronunciada, así como fecha más temprana de construcción– y algo más amplias en la zona sur. Los bordes de

la población son bastante precisos, el núcleo muy compacto y pocas construcciones se encuentran diseminadas en un perímetro de manzanas bien colmatadas. Destaca el tamaño o anchura del eje central, la calle Real, así como de la plaza central, frente a las reducidas dimensiones de las calles restantes y la casi ausencia total de otros espacios abiertos que puedan competir con dicha plaza. Si existen pequeñas plazuelas es como resultado de la confluencia de calles no ortogonales o consecuencia de áreas residuales entre manzanas irregulares. El único espacio destacable es el adyacente a la antigua ermita del Castillo (ahora convertida en hospital), de gran importancia histórica por tratarse del foco de nacimiento y crecimiento de la población.

En los últimos años de siglo la actividad económica se mantiene centrada en la producción vinícola, seguida por la industria aceitera y, en menor medida, la exportación a Madrid de legumbres, verduras y otros productos agrícolas. Aparecen, por otro lado, las primeras explotaciones de canteras de piedra que tanto desarrollo –y tan graves consecuencias– alcanzarán en el siglo XX. El comercio e intercambio con la capital inicia su gran expansión gracias a la aparición de la línea de ferrocarril.

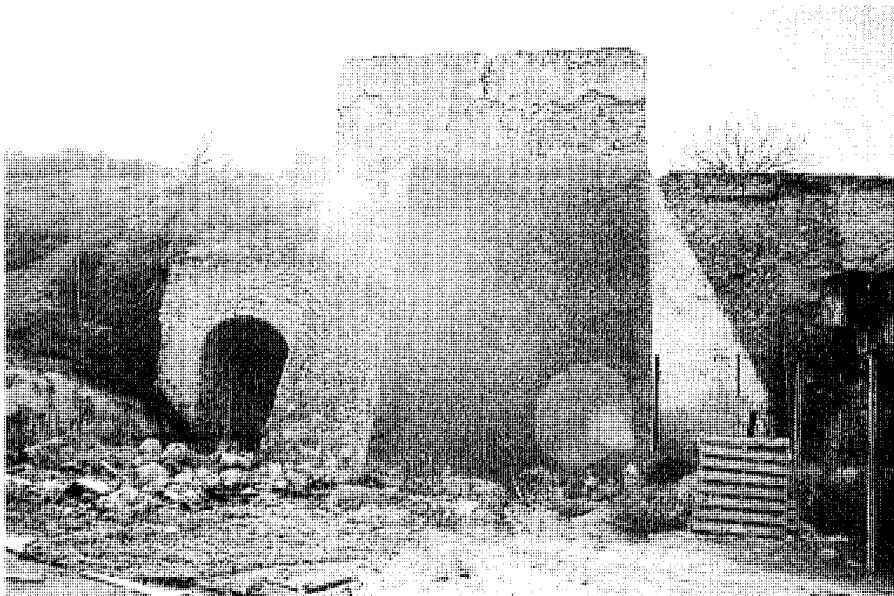
En 1880 se había pedido permiso para el estudio de la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que uniera con Madrid las poblaciones de Arganda, Morata, Chinchón y, por último, Colmenar de Oreja. La Ley promulgada el 4 de mayo de 1888 autorizaba la concesión de una línea prolongación de Arganda hasta Colmenar de Oreja, con derecho a construir un ramal que diera servicio desde Morata hasta Orusco<sup>134</sup>. En 1892 se constituye la Sociedad Anónima *Compañía del Ferrocarril del Tajuña* y al año siguiente se aprueba el modelo de estaciones para la línea Arganda-Colmenar. En los



Proyecto de estación del ferrocarril de Arganda. Ingeniero E. Calleja, 1886. Archivo Servicio Histórico COAM.

últimos años de este siglo y primeros del posterior el ferrocarril se encuentra ya en servicio hasta Arganda (en 1890 el comercio se realiza ya con dos viajes diarios); el tramo siguiente hasta Morata se retrasará, sin embargo, unos meses más. La estación de Arganda, que se había levantado con anterioridad a 1889 como edificio provisional, debía ahora situarse en una nueva construcción que sirviera de forma común a los viajeros de las líneas Madrid-Arganda y Arganda-Colmenar. En junio de 1886, por prescripción de Real Orden, se había aprobado la estación provisional para Madrid y Arganda. El proyecto para dicha estación<sup>135</sup>, obra del ingeniero E. Calleja, era un edificio de planta rectangular, ejecutado en fábrica de ladrillo revestido y cubierto con un tejado curvo de planchas metálicas galvanizadas onduladas. En el frente hacia el andén esta cubierta se prolongaba hasta la serie de columnas de madera que conformaban una protección para los viajeros. El programa del edificio contaba con una amplia sala de espera –situada en el eje central–, un almacén de mercancías –en un extremo de la construcción–, un despacho para el Jefe de estación y una vivienda –en el extremo contrario–; bajo la cubierta del andén, junto a la vivienda, se situaba un pequeño despacho para la Inspección del Gobierno. La comunicación entre el casco urbano de Arganda y este edificio de viajeros, a través de la denominada calle de la Estación (continuación en sentido oeste de la calle principal o calle de San Juan), se encontraba en estos años en estado todavía muy precario, sin adoquinar e intransitable (según algunos autores) en días de lluvia<sup>136</sup>. El conjunto de la estación (ubicado en la explanada cercana a la actual estación de metro) era bastante completo, incluía talleres y depósito de agua, además de contar con telégrafo y teléfono; sin embargo, en 1895 algunas obras de fábrica se

## Desarrollo histórico



Antiguo horno de yeso en carretera de Perales de Tajuña. Foto Virginia Torres.



Interior del horno de yeso. Foto Virginia Torres.

encontraban en estado ruinoso y se plantea la mejora de las condiciones de explotación de la vía antes de la inauguración de la prolongación hasta Colmenar; este tramo, correspondiente a una zona más poblada y económicamente más desarrollada<sup>137</sup>, con gran tráfico de vino, podía salvar las grandes pérdidas y el deplorable estado de la línea existente hasta Arganda, por lo que se realizan grandes gastos para mejorar las vías y el material y poder sacar la línea a pública subasta<sup>138</sup>.

Al otro lado de las vías, frente a la estación, se encontraban los edificios de las cocheras; más allá del edificio de viajeros se situaba la báscula para el peso de las mercancías (cubas de vino, principalmente), el quiosco de Isidro –que servía de cantina de la estación–, las dos grúas hidráulicas y el depósito de agua (prismático, levantado en hierro y elevado sobre carriles). Una gran curva de las vías modificaba la dirección de los trenes para retomar la línea de prolongación hasta Morata de Tajuña. Sin embargo, en el origen no existía dicha curva, por lo que contaban con una plataforma o puente giratorio que daba la vuelta a la máquina para poder situarla en el otro extremo del tren. Esta plataforma, cercana al paseo de la Estación, se encontraba separada por una valla de tubos verticales de hierro que se prolongaba hasta el puente por el que antiguamente discurría la arroyada. Para llevar a cabo el trazado de la nueva curva se procedió, en

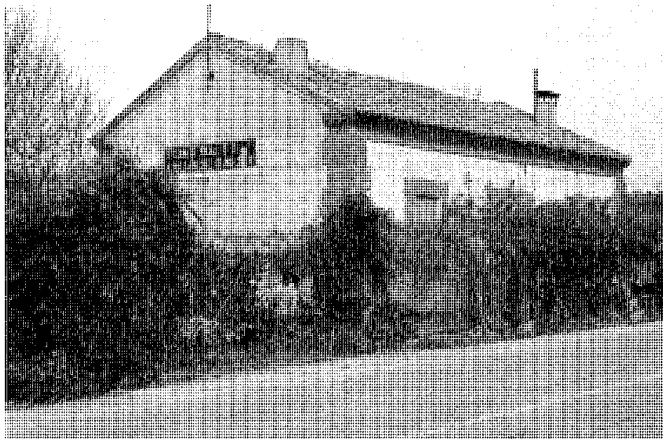
1914, a la realización de un proyecto de modificación de la estación, ya que la antigua quedaba fuera de las nuevas vías y, además, necesitaba una mejora en sus instalaciones. Finalmente, en 1928 se presenta la propuesta de modificación de la estación de Arganda (que incluye la ampliación de las cocheras) y, poco después, el proyecto de ampliación de la estación de La Poveda<sup>139</sup>. Saliendo de Arganda, a unos 100 m del paso a nivel, un apartadero daba servicio a una yesería; ya en el valle, una segunda yesería (denominada *Salinas*) contaba con otro apeadero; El Alto era otra parada en la que se situaba una vivienda para el guardaagujas y, a tres kilómetros, junto al apeadero de Cornicabra, la línea se bifurcaba en dos ramales a sendas canteras de piedra (una de las cuales, llamada de Valhondo, conservó este servicio de transporte de mercancía hasta el año 1986)<sup>140</sup>. La estación de La Poveda contaba, además del propio edificio de viajeros, con un depósito de agua y dos básculas.

Tras la supresión de la línea, todavía en 1987 se mantenían en pie algunos edificios del ferrocarril; en noviembre de 1997, mediante un acuerdo con la empresa Portland Valderribas, el último tramo en funcionamiento queda cancelado; en 1998 se procede al levantamiento de las vías y barreras del paso a nivel para dejar camino libre a la futura ampliación de la línea de metro que dará servicio a Arganda.

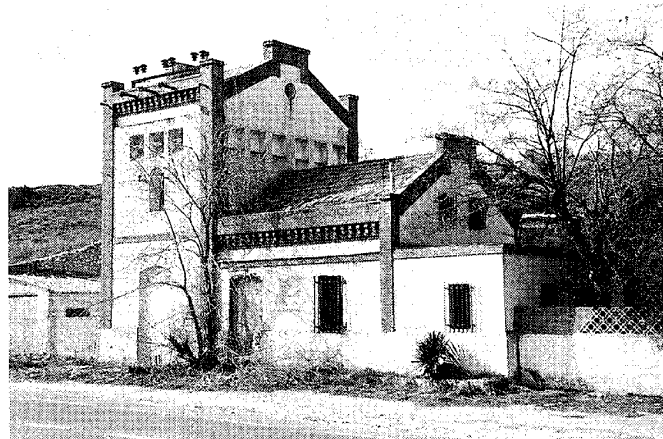
En el kilómetro 30 de la nacional III, en dire-

cción a Perales de Tajuña (al sudeste del núcleo de población), se levantan las ruinas de lo que fue un horno de yeso. Se trata de una construcción de mampostería revestida conformada por el horno propiamente dicho, de forma troncocónica, en el que se producía la combustión, y el hogar o estancia con bóveda de cañón, realizada en ladrillo, en el que se alimentaba la carga de leña. A pocos metros de estos restos, al pie de la misma carretera, se halla la caseta transformadora Valderribas, un interesante edificio de tipología fabril que combina el revestimiento continuo de sus paramentos con la decoración de ladrillo visto. Tanto las esquinas, como las líneas de imposta y los remates de los piñones de cubierta se ejecutan en este material, el mismo empleado en las pequeñas ménsulas que recogen el peto de los faldones de cubierta. La disposición de los huecos combina una estudiada organización de vanos pequeños cuadrados con otros más amplios de medio punto, junto a las puertas de ingreso de la planta baja, de arcos rebajados.

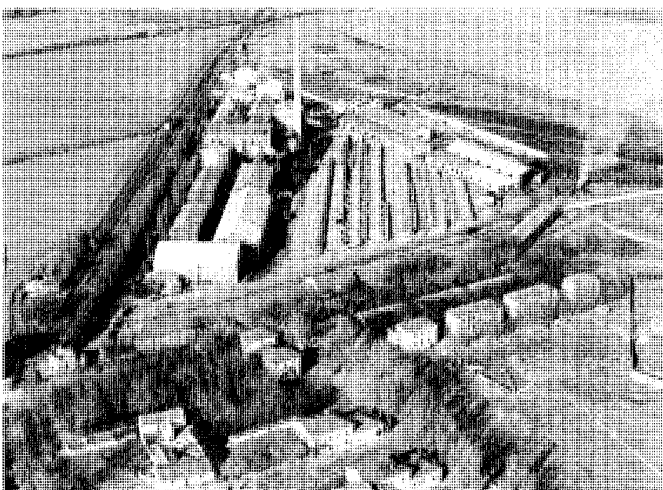
Otro edificio a reseñar es la casa de peones camineros, que se levanta al pie de la carretera M-223 de Campo Real, junto a la confluencia con la M-300 cercana a la casa de Vilches. Es una construcción, sencilla pero muy interesante, de planta rectangular, cubierta a dos vertientes de teja cerámica curva y paramentos revestidos en los que destaca el juego de recercado de ladrillo visto, utilizado también en los refuerzos



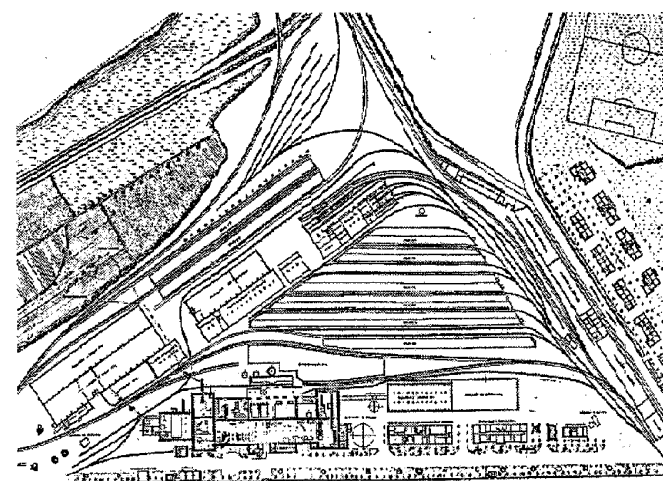
Casa de peones camineros.



Caseta transformadora de Valderribas. Foto Virginia Torres.



Vista aérea de La Poveda y la fábrica Azucarera en 1962. Paisajes Españoles.

Plano de la fábrica de La Poveda, 1944. Tostón Menéndez, F. y López Ciudad, J.F. "El tren de la Azucarera Ciempozuelos La Poveda, un caso de arqueología industrial", *Congreso 150 Aniversario del Ferrocarril de Madrid a Aranjuez*, [www.ffe.es/congreso/congreso.htm](http://www.ffe.es/congreso/congreso.htm) [consulta:15/07/01].

de esquinas y la línea de imposta y alero bajo la cubierta.

El inicio del siglo XX coincide con un gran auge demográfico, promovido por la instalación –el mismo año de 1900– de la fábrica Azucarera de la Poveda, hasta la que se desplazan trabajadores en paro que emigran de otros lugares. Este primer año de la centuria la población de Arganda se cifra en unos 4.000 habitantes, un número que tres décadas después había ascendido hasta 5.517 habitantes. La regresión demográfica ocasionada por la guerra civil –que en Arganda tuvo consecuencias mayores que en otras poblaciones de la comunidad de Madrid,

por la cercanía del frente de batalla– minora esta última cifra hasta la cantidad de 5.076 vecinos en 1950. A partir de esta década, su evolución se despegó de las cercanas poblaciones para alcanzar un vertiginoso crecimiento –paralelo al desarrollo de su industria– que la convierte en cabeza de comarca y ciudad netamente industrial y de servicios: en 1960 son 6.446 los habitantes existentes, en 1970 prácticamente se ha duplicado esta cifra (11.993 habitantes), en 1980 nuevamente se ha doblado la anterior (22.032) y en 1990 y 1999 son, respectivamente, 26.124 y 31.096 habitantes.

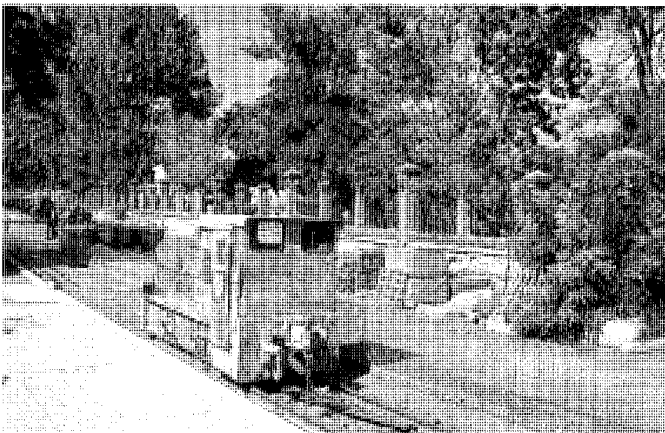
La primera gran industria se instala, como

se ha visto, en el primer año de siglo; se trata de la única fábrica de aguardiente, levantada gracias al capital de los repatriados de Cuba, cuya mano de obra llegó a contar con 600 obreros, entre los que se encontraban trabajadores agrícolas en paro en su sector<sup>141</sup>. Su importancia fue tal que, una vez en funcionamiento en 1902<sup>142</sup> y tras una visita de Alfonso XIII en 1905, se levanta un ferrocarril de vía estrecha con dos ramales (uno en dirección a Ciempozuelos y otro hacia Torrejón, fechado en 1939) para el transporte de la remolacha. El establecimiento de esta industria azucarera provocó importantes cambios en la población, no sólo en la actividad de sus habi-

## Desarrollo histórico



Antigua fábrica Azucarera en La Poveda, edificio de control y vigilancia del acceso.

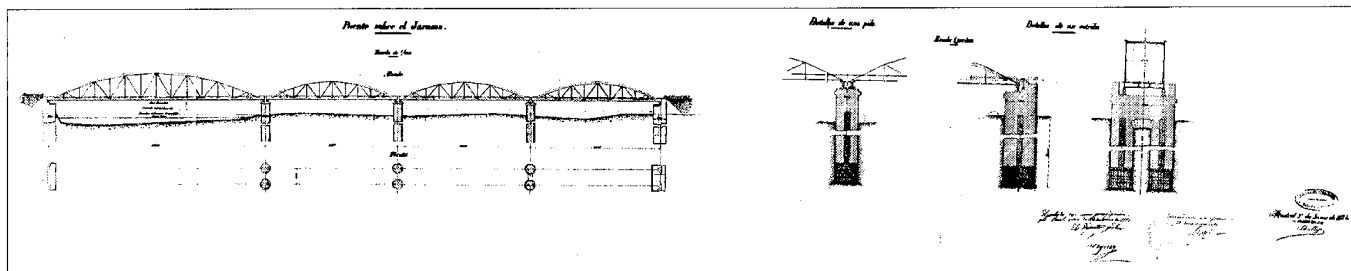


Antigua fábrica Azucarera en La Poveda, restos del cerramiento y vías del ferrocarril.

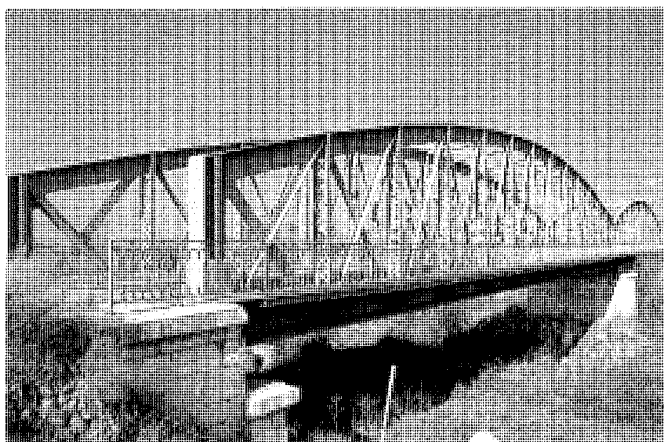


Antigua fábrica Azucarera en La Poveda, detalle del edificio de acceso.

tantes (ahora desviada de lo agrícola a lo industrial) sino en el impulso directo en el área de servicios (en 1930 había 91 puntos de venta con 21 variedades de comercio), así como en la ordenación territorial (el área cercana a la Azucarera se destinó al cultivo de la remolacha) y la aparición, a su sombra, del núcleo urbano de La Poveda<sup>143</sup>. La industria, situada al pie de la actual carretera M-300, ocupaba un solar de forma triangular en el que las construcciones se levantaban en dos de sus lados, mientras la restante superficie se encontraba atravesada por diversos ramales ferroviarios para carga del material. Todo el conjunto se hallaba cercado por un cerramiento de fábrica baja de muro de mampostería combinada con verdagadas de ladrillo, con pilastras altas decoradas –asimismo cerámicas– entre rejería de protección. La línea del ferrocarril Madrid-Colmenar discurría por el mismo borde del solar; allí mismo se encontraba la estación de la Poveda y, en el vértice más cercano a ella, una pequeña construcción servía de control y vigilancia al recinto industrial. Las construcciones más antiguas de la fábrica utilizaban la descrita tipología constructiva de mampostería de piedra irregular con cajones y verdagadas de ladrillo, en naves de dos alturas y cubiertas a cuatro vertientes. Éstas se disponían en el lado del solar contiguo a la vía férrea, el mismo en el que se levantaba la alta chimenea de ladrillo y una curiosa nave (la de mayor volumen del conjunto) de aspecto neogótico, con largos huecos verticales rematados en dinteles apuntados entre pilastras de ladrillo. Junto a estas primitivas naves se fueron levantando en años posteriores otras de menor interés y carácter más netamente industrial. Las últimas en construirse se adosaron al lado contiguo del triángulo, mientras el tercer lindero del solar se encontraba ocupado por una larga nave, ciega en su fachada a la carretera, ocupada por un volumen mayor destinado a vivienda en su eje central<sup>144</sup>. El funcionamiento de la industria azucarera se prolongó hasta la década de 1970; se constituyó en germen del polígono industrial de la Poveda y, una vez abandonada la fábrica, en su solar se proyectó un polígono industrial cooperativo. En la actualidad se conservan escasas ruinas de lo que fue esta industria; tan sólo se mantienen en pie uno de los lados del cerramiento exterior de la finca y la construcción de acceso a ella, ubicada en la esquina del solar. Frente a estos restos se aprecia, todavía, la antigua vía férrea paralela a dicho cerramiento e, incluso, un abandonado tren de mercancías. La construcción de esquina, levantada con el ya descrito aparejo, contaba con unos remates almenados de ladrillo, de reminiscencias industriales, y se protegía hacia el interior del solar con una galería de teja cerámica sobre



Proyecto de puente metálico sobre el río Jarama. Ingeniero E. Calleja, 1884. Archivo Servicio Histórico COAM.



Puente sobre el río Jarama, principios siglo XX.

pies derechos y zapatas de madera. A ambos lados de ella sendos machones –amplios de tamaño y ejecutados en ladrillo– daban paso a los dos accesos de la industria, con puertas de rejería en cuyo remate se leía “Azucarera de Madrid”<sup>145</sup>.

El transporte y las comunicaciones con la capital se constituyen en temas vitales, por lo que se levanta hacia 1910 –sobre el antiguo puente colgante del Jarama del año 1843– un nuevo puente metálico de vigas parabólicas, que aprovechaba las pilas o bases de fábrica del anterior, con un proyecto del ingeniero Eugenio Barrón (existente en la actualidad, aunque excluido del tráfico rodado)<sup>146</sup>. En 1999 este puente queda incluido en el Catálogo de elementos protegidos elaborado para la Revisión del Plan General de Arganda con grado 1 en calidad de Monumento.

En 1917, fecha en que el monarca Alfonso XIII vuelve a visitar la población de Arganda del Rey presidiendo unas maniobras militares, varias calles del casco urbano cambian su denominación: la carretera de las Cabrillas pasa a llamarse

avenida del Ejército, la calle de la Arena calle General Aguilera y la calle Real calle Alfonso XIII, entre otras.

Uno de los proyectos más interesantes planteados durante la República tenía su localización en la Poveda, cerca de su estación y en las riberas del río Jarama: uno de los tres Baños Populares de las Playas del Jarama<sup>147</sup> –las otras dos se situarían cerca de San Fernando de Henares y de Rivas de Jarama–. La necesidad de organizar el ocio de masas permite plantear en 1931 en el Plan Regional de Madrid, de la Oficina Técnica Municipal, dos grandes parques de ocio situados en la Sierra de Guadarrama y en la zona del Jarama. Dos años después, el grupo madrileño del GATEPAC presenta un proyecto de piscinas, baños y zonas deportivas al ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto, que finalmente no aceptó, basado en los planteamientos para la *Ciutat de Repòs* del GATEPAC catalán. Fue García Mercadal el autor de este proyecto de Baños populares en las Playas del Jarama, en los cuales las instalaciones deportivas se asociaban a restau-

rantes y otros servicios colectivos, viviendas mínimas de alquiler y hoteles. En el entorno de la estación de la Poveda –los tres conjuntos proyectados disponían de medio de transporte– y junto a una vía–parque proveniente de Mejorada y San Fernando, se organizaba la zona deportiva al oeste del puente de la carretera de Valencia, aguas arriba, separada de la zona verde y los edificios por un camino de circunvalación. En la carretera preexistente se colocaban las viviendas, algunas en la ribera del río. Los edificios proyectados por Mercadal se encuadraban dentro del Movimiento Moderno, con elementos formales cercanos a Le Corbusier. El hotel fin de semana, con un elemento de acceso de tipo clasicista, presentaba una fuerte horizontalidad enfatizada por un pórtico en planta baja, que unía dos edificios, y terraza en la primera; el club de remo, con un volumen alargado contrapuesto a la verticalidad de las choperas ribereñas, presenta una difícil integración con el cuerpo introducido en el cauce de los almacenes de canoas y barcas, de connotaciones náuticas. El hecho de no constituir un conjunto homogéneo los tres proyectos, sino actuaciones independientes, frente a la homogeneidad del proyecto de ciudad de ocio de la propuesta catalana del GATEPAC, sería la razón, según Carlos Sambricio, que el planteamiento madrileño no fuera tenido en cuenta por Prieto. Posteriormente fue retomado tras la Guerra Civil al formar parte García Mercadal del organismo encargado del saneamiento de Madrid.

La guerra civil afectó especialmente a Arganda, pues el frente del Jarama se encontraba en su propio municipio, a escasos 2 ó 3 km del casco urbano. Varias trincheras se excavaron en los alrededores, mientras la propia población se convirtió en cuartel debido al establecimiento de tropas en ella; no se libró de bombardeos y numerosas familias huyeron de sus casas hacia otros lugares. Los destrozos se dejaron sentir no sólo en el casco de población sino también en los terrenos de cultivo, en los que desaparecieron (arrasados por trincheras y batallas) cerca de tres millones de cepas de la



## Desarrollo histórico

re población llevada a cabo en la década de 1920. Una fuerte pérdida económica (los viñedos y olivares todavía constituían una importante base del desarrollo) que se saldó con una posguerra de crisis, mala alimentación y alta mortandad. Como testimonios del conflicto bélico se mantuvieron restos de un fortín junto a la Poveda, unas trincheras en la carretera de Rivas a Morata y un refugio al sur del término municipal<sup>148</sup>.

Tras la guerra se proyectan una serie de mejoras en las infraestructuras básicas de la población, en estado bastante precario hasta entonces. En 1940 el casco se compone de 1.074 edificios, en una superficie aproximada de 3 ha, pero carece de toda red de saneamiento o sistema de pozos negros. La vía principal de dirección este oeste continúa atravesada por el arroyo de Vilches, que ahora queda determinado como eje central de la red de alcantarillado en un sistema unitario de recogida hasta el centro de depuración<sup>149</sup>.

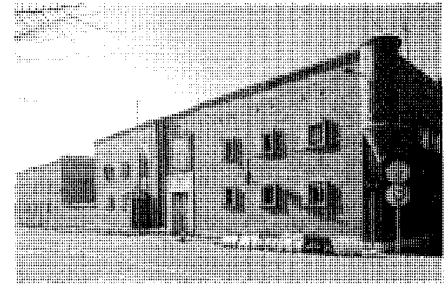
En equipamiento residencial se acometen, también, una serie de obras y promociones, a lo largo de esta década de 1940, por parte de organismos estatales como el Ministerio de Fomento o la Diputación Provincial. De carácter privado, por otra parte, se conoce la existencia de un Proyecto de vivienda unifamiliar en la Poveda del arquitecto Luis Gutiérrez Soto, del año 1940<sup>150</sup>.

En 1943 el arquitecto Rafael Fernández Huidobro realiza un Proyecto de 30 viviendas protegidas en el extremo este de la calle Real, en la confluencia con la calle entonces denominada camino de Valdealoveja<sup>151</sup>. El mismo Proyecto contempla, además, la construcción de la Casa Sindical –en la confluencia de las calles Calvo Sotelo y Santo Tomás– y cuatro viviendas en el solar trasero a éste, con acceso desde la mencionada calle de Santo Tomás<sup>152</sup>. La Casa Sindical ocupaba una parcela de 140 m<sup>2</sup>, con un programa distribuido en dos plantas en el que se contaba un vestíbulo, salón de actos, Hogar del Productor, Oficina de Gestión Asistencial, Caja Rural y Servicios Sanitarios, además de un patio cubierto y una zona de aparcamiento. El edificio ocupó el lugar de una antigua finca de viviendas en la que existía, como era habitual en Arganda, una rampa que conducía a una pequeña bodega subterránea. A continuación de dicho solar se proyectó el edificio de dos plantas destinado a cuatro viviendas, con programas muy similares a los del grupo de 30 viviendas protegidas (sala, cocina, tres dormitorios y aseo).

Este mismo año de 1943 el Ministerio de Fomento promueve la construcción de 40 viviendas protegidas para el personal de las Emisoras Nacionales que se estaban levantando en el municipio de Arganda<sup>153</sup>.

El mismo organismo ministerial encarga al arquitecto Enrique García Ormaechea, también

en 1943, el Proyecto de 18 viviendas y Casa Cuartel de la Guardia Civil<sup>154</sup>. El edificio se situaba en un solar de forma triangular de unos 1.250 m<sup>2</sup>, con el ángulo más agudo adaptado a una forma circular, al pie de la misma carretera general de Madrid a Valencia, en Puente de Arganda. El proyecto reaprovechaba la fábrica del iniciado antes de la guerra civil, por lo que no se pudo utilizar algunas de las tipologías ya aprobadas para este tipo de construcciones. La edificación existente poseía dos plantas en la fachada curva de la esquina y una planta en la fachada a la carretera de Valencia, así como parte del forjado del piso intermedio y una parte de la cubrición en el cuerpo inmediato. Puesto que el programa inicial era menor –ahora se trata de Cabecera de Sección y el programa cuenta con pabellón de Oficial, pabellón de Suboficial, 15 pabellones de Guardias, dependencias generales y alojamiento para solteros– fue necesario aumentar una planta en el cuerpo colindante con la carretera, así como en la fachada posterior. El edificio contaba con un amplio patio interior de forma también triangular, cuyo lado más corto estaba ocupado por la construcción de una altura destinada a servicios –cuadras, pajareras y garage– flanqueada por sendos patios menores (utilizados como tendedero y estercolero). El acceso único a dicho patio y al interior del conjunto se producía mediante amplio portalón en la fachada de la carretera; desde el patio, diversos núcleos de comunicación daban servicio a los diferentes programas. En planta baja se disponía el alojamiento para solteros, el pabellón de Oficial (emplazado en la rotonda de la esquina) y cinco de los 15 pabellones de Guardias. En planta primera se encontraban otros siete pabellones, además del de Suboficial, mientras la última planta alojaba los restantes pabellones. El pabellón del Oficial, comunicado directamente con el propio despacho dispuesto junto al acceso principal, contaba con cinco dormitorios, comedor, cocina, oficio, baño y aseo, dispuestos en forma radial a lo largo de la esquina circular de amplias vistas. Toda la construcción se levantaba sobre muro de fábrica de mampostería (con paramentos exteriores enfoscados y revocados a la cal), zócalo de cemento fratasado y revoco pétreo, forjado de viga de hierro con bovedillas de rasilla, cubierta de madera con acabado de teja curva, escaleras con bóvedas a la catalana, peldaños de piedra artificial, pavimento de baldosa hidráulica y cornisas de ladrillo revestido. Las obras, según el expediente, se encontraban finalizadas en 1946; sin embargo, el edificio de la Casa Cuartel de la Guardia Civil que actualmente se levanta en este solar no se corresponde con el descrito proyecto. Se trata de un edificio de dos plantas, de ladrillo visto –cuya fecha puede corresponder a las



Casa cuartel de la Guardia Civil en Puente de Arganda.

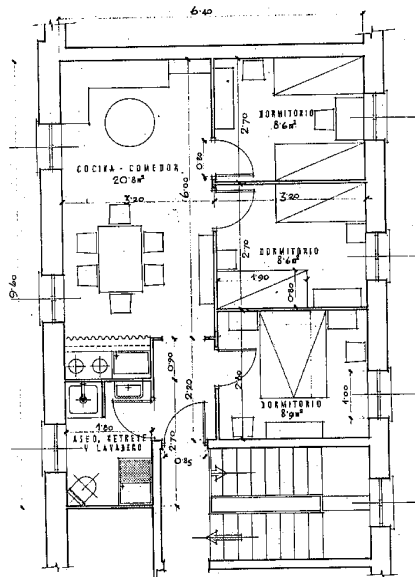
décadas de 1950-60– con huecos cuadrados remarcados con piezas sobresalientes de piedra y esquinas redondeadas, en algún caso, para situar en ellas garitas altas con forma de torretas defensivas. El conjunto está conformado por dos edificios de cubiertas planas, separados por un patio central (cerrado por un bajo muro a la carretera), con el acceso principal en uno de los cuerpos –de planta en forma de U–.

En 1944 se levanta el plano del casco urbano de Arganda para la realización de un proyecto de saneamiento<sup>155</sup>, un interesante documento gráfico que permite comprobar la escasa evolución del conjunto si se compara con la anterior cartografía conservada –fechada entre 1860 y 1870–. Los límites o bordes del casco urbano coinciden exactamente con los existentes en esos años (que a su vez no variaban apenas de los apreciados en el siglo XVIII), por lo que se puede afirmar que el desarrollo en esta población no se lleva a cabo por extensión y ampliación de la trama edificatoria histórica. Probablemente la gran evolución demográfica se ve absorbida por el incipiente núcleo de la Poveda, en el que la gran industria azucarera proporciona ocupación laboral desde los primeros años de este siglo XX.

Junto a la antigua Arroyada, al oeste de la población y cerca de los terrenos en los que ahora se levanta la estación de ferrocarril, se construye una instalación depuradora de aguas para abarcar la totalidad del saneamiento urbano, cuyo eje central de distribución es, precisamente, esta Arroyada o calle de Enrique Calleja. Cercana a esta instalación se aprecia la incipiente avenida del Ejército (extremo occidental de la calle de San Juan en dirección a la Casa del Rey) sobre la que se centrará el futuro desarrollo urbano de la segunda mitad del XX. No se aprecian variaciones en las configuraciones de manzanas, ni aparición de nuevas calles –tan sólo modificaciones de los antiguos nombres–; incluso algunas de las manzanas sin colmatar en el plano del XIX, como las delimitadas por las calles San Juan,

*Casa Cuartel de la Guardia Civil  
Vivienda tipo:-*

*Escala 1:50*



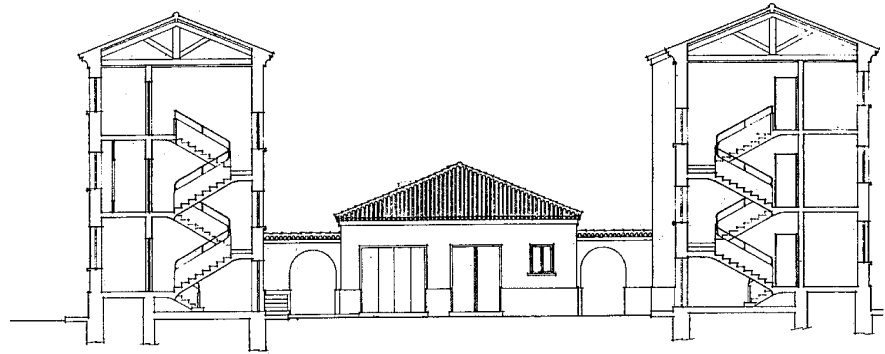
El Sr. D. Enrique García Ormaechea, Arquitecto, en virtud de la autorización de 6. DICIEMBRE de 1943. del Sr. D. José María de los Ríos, Jefe de Transmisiones y C. T. de Arganda del Rey.

*Enrique García Ormaechea*

*El Arquitecto,*

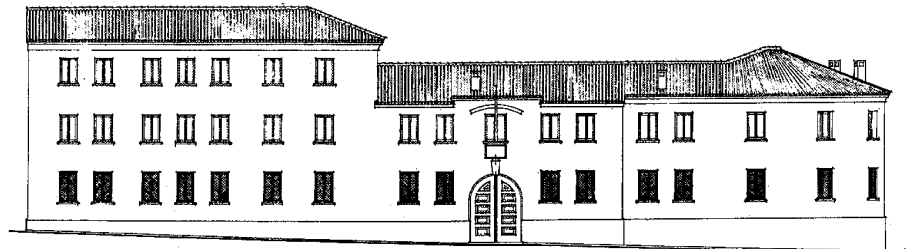
*Enrique García Ormaechea*

Planta de la vivienda tipo del Proyecto de 18 viviendas y Casa Cuartel de la Guardia Civil. Arquitecto Enrique García Ormaechea, 1943. Ministerio de Fomento.

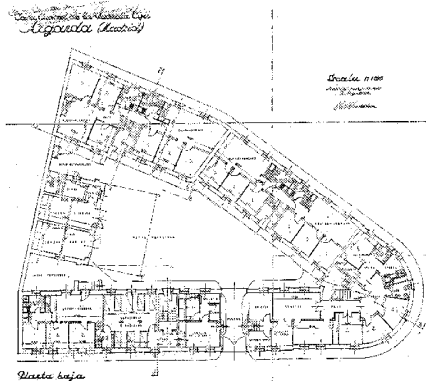


*Sección EFGH*

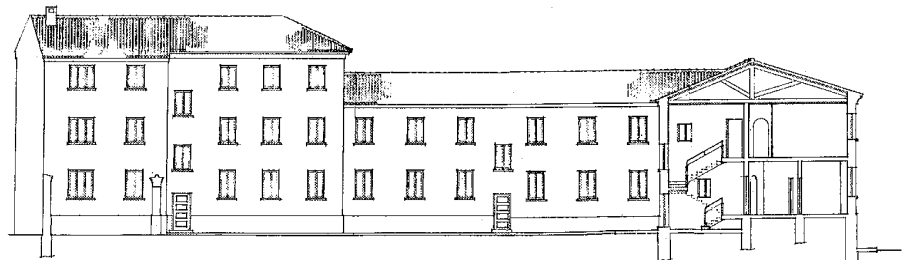
Sección del Proyecto de 18 viviendas y Casa Cuartel de la Guardia Civil. Arquitecto Enrique García Ormaechea, 1943. Ministerio de Fomento.



Alzado del Proyecto de 18 viviendas y Casa Cuartel de la Guardia Civil. Arquitecto Enrique García Ormaechea, 1943. Ministerio de Fomento.



Planta del Proyecto de 18 viviendas y Casa Cuartel de la Guardia Civil. Arquitecto Enrique García Ormaechea, 1943. Ministerio de Fomento.



Alzado-sección del Proyecto de 18 viviendas y Casa Cuartel de la Guardia Civil. Arquitecto Enrique García Ormaechea, 1943. Ministerio de Fomento.

## Desarrollo histórico



Viveros municipales.

Enrique Calleja, los Huertos y Puente del Cura, se encuentran ahora en idéntica situación. Se advierten espacios ajardinados—a modo de retranqueo de los linderos— en distintos puntos del viario principal: en la avenida del Ejército, en la plaza del Generalísimo (frente al templo parroquial) y en la última manzana de la calle de José Antonio (calle Real)<sup>156</sup>. Los límites del casco se encuentran establecidos, al norte, por las calles Don Diego y Carretas, al sur por San José y Callejón de Santo Tomás, al este por las calles del Olivar, del Pozo y de la Zarza y, por último, al oeste por Siete Vientos, Barranquillo y las manzanas adyacentes a la antigua ermita del Castillo. Esta ermita, ahora convertida en hospital (y así representada en el plano, junto al edificio contiguo de la calle Don Diego esquina Subida al Castillo), ocupa el extremo noroccidental del casco edificado. Cercano a él se levanta la edificación del *Molino Pastor* y, algo más allá, a dos manzanas hacia el sur, el matadero—entre la calle del mismo nombre y la de Enrique Calleja—. Además de la plaza principal (ahora denominada del Generalísimo) figura únicamente la plaza de la Oliva, al sur de la población—en la confluencia de las calles Barranquillo y Benito Serón— cuya configuración actual dista bastante por la modificación de los linderos de las manzanas adyacentes.

En 1944 el ayuntamiento arrienda a la Diputación Provincial unos terrenos para la instalación de los viveros municipales. La existencia de estos viveros se remonta al año 1932, cuando se realiza el primer contrato para la ocupación de 20 hectáreas de terrenos en la finca “La Isla”, correspondientes a una zona de erial catalogada como monte. Ahora se trabajan estas tierras, se

plantan viñedos y árboles frutales y se construyen caces para el riego; se levantan edificios, sobre una red de caminos interiores, para vivienda del Ingeniero y Encargado del vivero, oficinas, casa para el guarda, cuadra para el ganado, molino de piensos, bodega, talleres para carpintería, herrería e injertos, así como un porche para resguardar la maquinaria y 5 pozos—cuatro eléctricos y uno de gasolina—. Todo el conjunto se unificó con un cerramiento común y se dispuso una red eléctrica para su consumo<sup>157</sup>. De las 80 hectáreas con que contaba la instalación entonces—en manos de los Servicios Agropecuario y Forestal de la Diputación Provincial<sup>158</sup>— 32 se destinaban a viveros, 10 a repoblaciones forestales y las restantes se encontraban arrendadas a diversos labradores de la población. Años después, ante la falta de aptitud de los terrenos destinados a labores de repoblación forestal, en una zona de desproporcionada extensión y demasiado alejada del caco urbano, el ayuntamiento solicita en 1959 su adscripción a un Plan de Colonización Local—como se hizo con una parte de la finca, en la que se asentaron 100 modestas familias—. En 1961 esta solicitud no había tenido resultados, cuando la zona había adquirido un alto valor para la incipiente expansión industrial<sup>159</sup>. Por otra parte, los terrenos destinados a vivero habían sido cultivados para el desarrollo vinícola—con injertos de vides americanas—; la limitación de su superficie llegó a agotar las tierras, por lo que se plantea su ampliación (aprobada en Pleno de la Corporación Provincial en 1971) con fincas de los términos de Colmenar de Oreja, Navalcarnero y Alcalá. Hacia 1976, a cargo del Servicio Agropecuario de la Diputación, el vivero cuenta con una superficie de 83 hectáreas y los

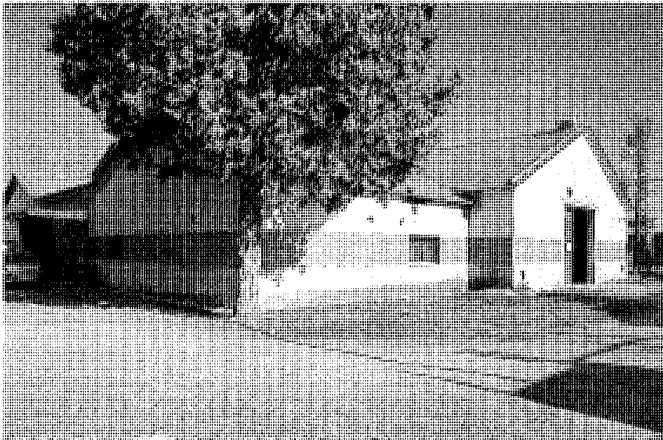
edificios destinados a 6 viviendas, taller, depósito de máquinas, almacenes, oficinas y cámaras frigoríficas; su dedicación principal es el mantenimiento de colecciones de vides y frutales, de patrones clonales y la obtención de plantas en viveros, productos para autoabastecimiento, además de ensayos o experiencias realizadas por el propio Servicio o colaborando con otros organismos<sup>160</sup>.

En la actualidad, el conjunto de los viveros de Arganda, situados al pie de la carretera N-III junto a su confluencia con la M-300 (a unos 5 km al oeste del casco urbano) está conformado por tres agrupaciones de construcciones. De ellas cabe destacar la situada al sur de la carretera nacional, compuesta por tres edificaciones de dos alturas unidas entre sí por unos arcos de acceso al recinto interior en el que se desarrollan otras construcciones de una única altura. Los tres cuerpos altos son sencillos, prismáticos, con huecos regulares y ordenados y acabados con cubierta cerámica a cuatro vertientes; pero lo que hace interesante el conjunto es el juego de planos (revestidos y pintados, como el resto de los paramentos) organizado mediante estos arcos de unión y las escaleras exteriores que dan entrada a las plantas superiores. El resto del conjunto de los viveros se compone, en algún caso, de pequeñas construcciones populares—similares a viviendas de una sola planta—, y, en otros casos, de amplias naves o edificios de carácter administrativo.

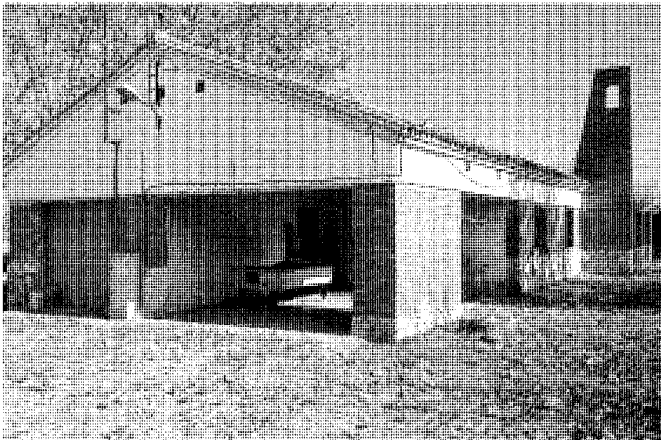
Otras actuaciones interesantes de la época de la posguerra son la construcción de una vivienda rural en la finca rústica “El Canal de Abajo” de la calle La Poveda (del año 1945)<sup>161</sup>, la construcción de la Granja avícola Gallina Blanca (en la zona del Campillo), la refinería de aceites Uribarri (ambos del año 1956)<sup>162</sup> y el Proyecto de Clínica y vivienda para el médico fechado en 1957<sup>163</sup>.

La Granja avícola Gallina Blanca se levanta en el kilómetro 33 de la nacional III, al sureste del término municipal—junto al límite con el término de Perales de Tajuña—, a unos 5,5 km del casco urbano de Arganda. Fechada en 1956 (actualmente abandonada) esta granja avícola se suministró de energía eléctrica de la central del Congosto (situada en el vecino municipio de Perales) hasta la década de 1970, cuando ésta dejó de funcionar. El conjunto se compone de una agrupación de varias naves, distribuidas a lo largo de calles perpendiculares a la carretera en hileras de cinco edificaciones. Son naves de una sola altura, de planta marcadamente longitudinal, cubierta cerámica de doble vertiente y huecos regulares organizados por cuatro ventanas cada uno.

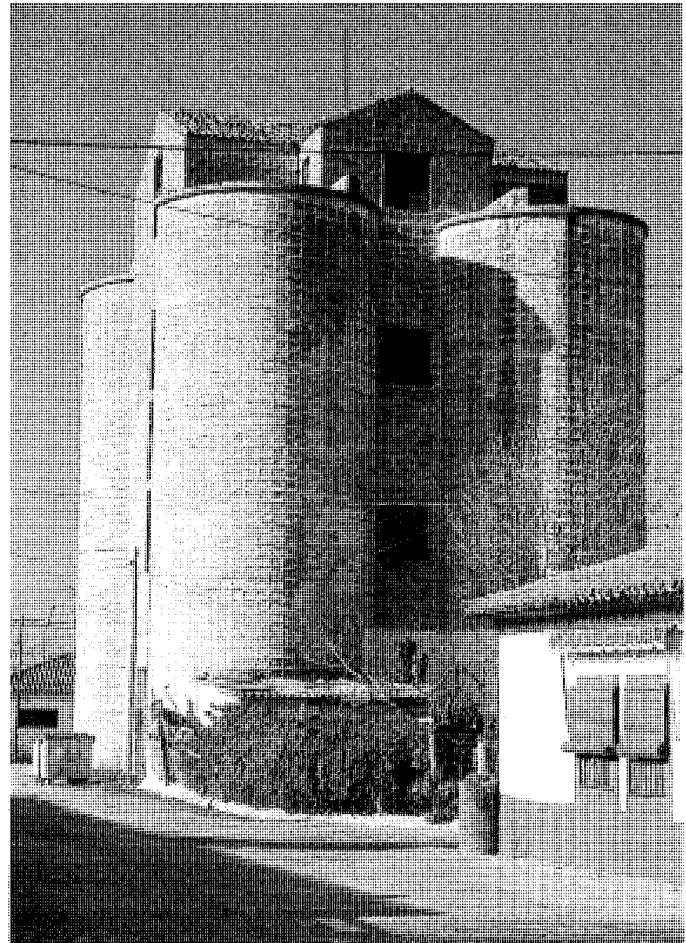
En el kilómetro 3 de la carretera de Chinchón



Granja avícola del Jarama, nave principal.



Granja avícola del Jarama, ermita.



Granja avícola del Jarama, silo.

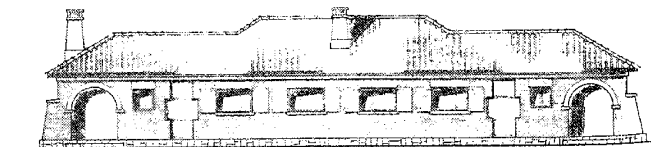
M-311 se levanta la Granja avícola del Jarama que, por su extensión, constituye un auténtico poblado o colonia. Se trata de un conjunto de edificaciones agropecuarias, en general de formas marcadamente longitudinales (respondiendo a una tipología de naves industriales), organizadas en una trama ordenada de calles perpendiculares a la carretera. En el centro de esta trama se sitúa el edificio principal o hito: el silo, cuya imagen en altura parece recordar la *iglesia* del poblado. Su planta en forma de cruz, así como las formas redondeadas de los depósitos que se adosan a sus cuatro vértices, contribuyen a aumentar esta impresión. Se trata de una construcción levantada en fábrica de bloques de hormigón, con estructura interior de cerchas de hormigón pretensado. El volumen de la planta

central en cruz, perforado por sucesivos huecos, se eleva por encima de los cuatro depósitos cilíndricos y se remata con cubiertas cerámicas de doble vertiente en cada lado de la cruz. Alrededor de este edificio central se levantan las principales construcciones, destinadas a viviendas y oficinas, que poco se distinguen de las propiamente agropecuarias. Todas ellas constan de una única planta, ejecutada en fábrica revestida al exterior, con huecos regulares y ordenados, cubiertas de teja a cuatro vertientes y zócalos marcados con pintura o cambio de materiales. Las más elaboradas poseen un porche de viguetería de hormigón que se adelanta sobre pilares de fábrica. Junto a estas construcciones rurales destacan otras de carácter netamente racionalista, como la destinada a capilla o la nave principal de gran exten-

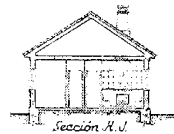
sión. En ellas una gran franja de ladrillo visto recorre el perímetro ocupado por los huecos, destacando del resto de los paramentos revestidos. Otros elementos, como el pequeño campanario de la capilla —formalizado como un muro que interrumpe la fachada— o el porche de acceso al edificio principal —de amplio alero volado sobre muros de sección variable— también se ejecutan en ladrillo visto. Sin embargo, pese al carácter racionalista, las cubiertas se mantienen con faldones inclinados y acabados de teja cerámica plana o curva. El conjunto de la granja contaba, además, con un depósito de agua elevado sobre estructura de hormigón<sup>164</sup>.

El proyecto de Clínica y vivienda para el médico de la población lo realiza en 1957 el arquitecto de la Diputación Provincial Diego de

## Desarrollo histórico



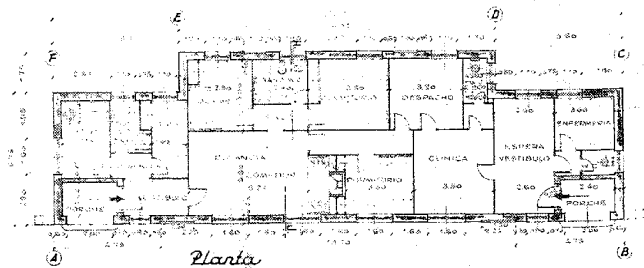
Alzado d. B.



Sección A. U.



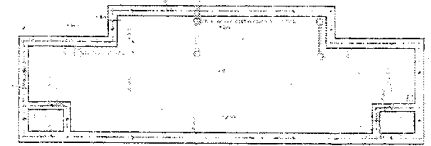
Alzado E. D. E. J.



Planta

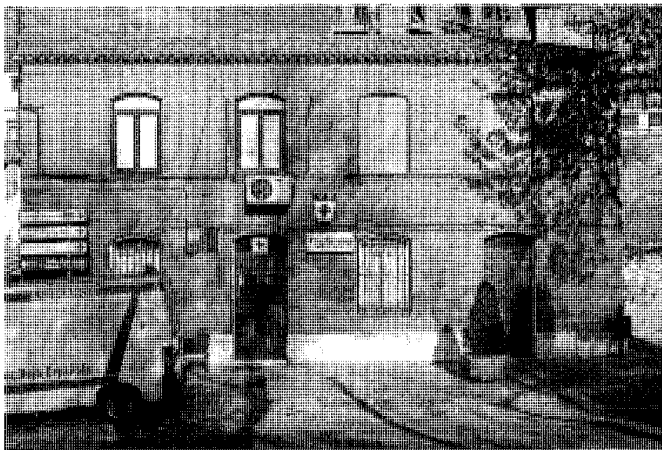


Alzado G. J. G.



Planta de sótanos y saneamiento

Planta, alzados y sección de la primera propuesta (no construida) del Proyecto de Clínica y vivienda para médico en Arganda (Madrid), arquitecto Diego de Reina de la Muela, 1957. Archivo Regional, Diputación Provincial de Madrid, Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.



Antigua Clínica y Casa del médico, calle Real, 79. Arquitecto Diego de Reina de la Muela, 1957.

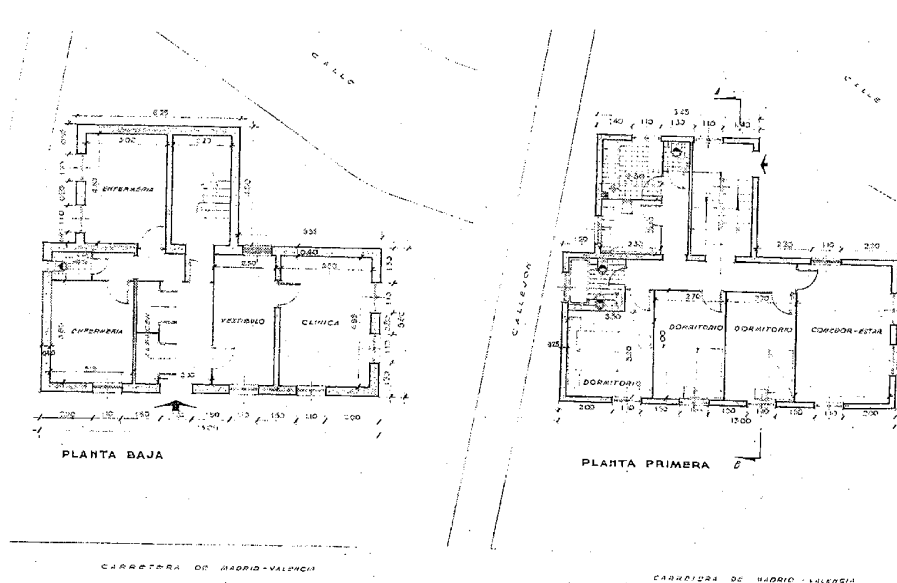


Soportales y Casa de la Prevención en 1958. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey.

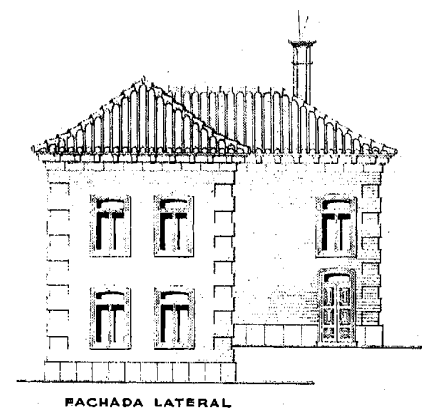
Reina de la Muela, quien en único edificio de una planta, con forma marcadamente longitudinal, agrupa los dos usos residencial y asistencial. El edificio, simétrico y cubierto con teja curva a cuatro vertientes, poseía un cuerpo central (sobresaliente hacia la fachada posterior) rematado en ambos lados con sendos porches de acceso —de arcos de medio punto flanqueados con pilastras de sección variable, a modo de contrafuertes—. Desde dichos porches se producía el ingreso, por una parte, a la vivienda (compuesta por una zona de servicio —con dormitorio, aseo y cocina— un estar, tres dormitorios y un baño)

y, por otra, a la clínica compuesta por enfermería, despacho (que servía de unión entre ambos usos residencial y asistencial), sala clínica, vestíbulo-espere y aseos. En proyecto quedaba prevista la ampliación de la enfermería en este lado de la planta. Este edificio, sin embargo, no fue construido, pues al conceder el ayuntamiento el terreno para su ubicación fue necesario realizar un Proyecto de modificación para su adaptación al nuevo solar. Este proyecto, ejecutado por el mismo arquitecto e iniciado en 1959 —con fecha de entrega de 1962— sustituía la anterior composición de única planta en un edificio de dos

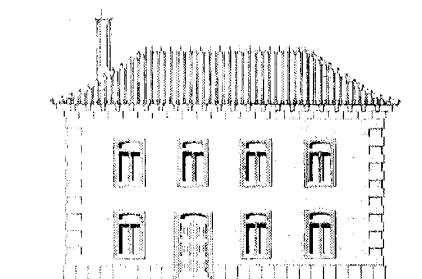
plantas, con menor extensión superficial que evitaba la fuerte pendiente del terreno. En la actualidad esta construcción, que alberga la sede argandeña de la Cruz Roja, ocupa el número 79 de la calle Real; su imagen exterior se mantiene prácticamente idéntica a la propuesta: fachadas de ladrillo visto con rehundidos marcando encadenados en esquinas, zócalo de piedra vista, huecos de arcos rebajados, carpintería de madera y cubierta inclinada de teja cerámica curva. En planta, la composición se organiza por unión de dos cuerpos rectangulares, uno de mayor tamaño, desde el que se produce el acceso, y otro trasero



Plantas de la segunda propuesta del Proyecto de Clínica y vivienda para médico en Arganda (Madrid), arquitecto Diego de Reina de la Muela, 1957. *Archivo Regional, Diputación Provincial de Madrid, Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.*

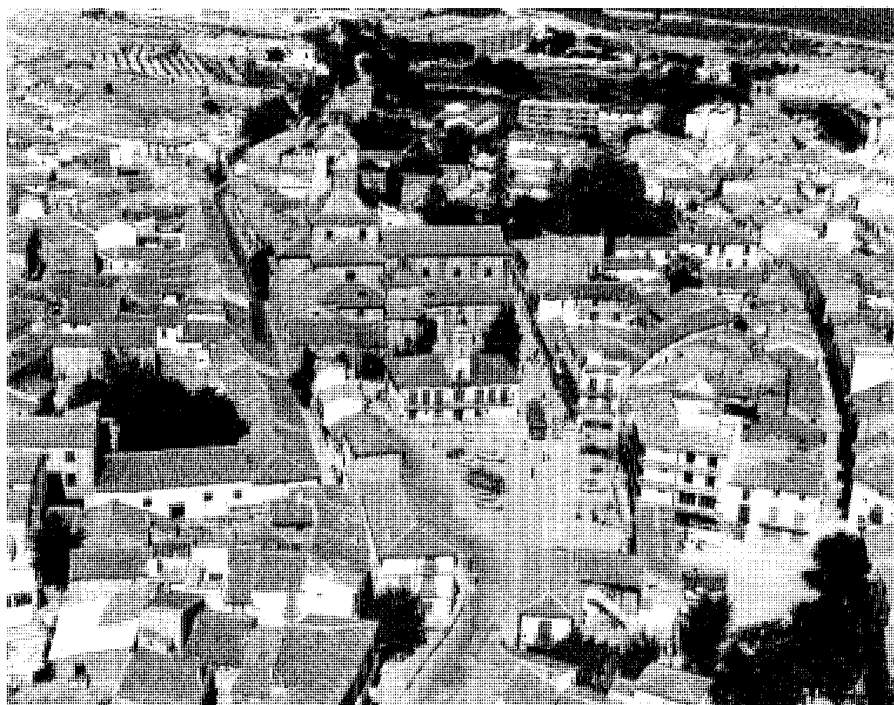


FACHADA LATERAL



FACHADA PRINCIPAL

Alzados y sección de la segunda propuesta del Proyecto de Clínica y vivienda para médico en Arganda (Madrid), arquitecto Diego de Reina de la Muela, 1957. *Archivo Regional, Diputación Provincial de Madrid, Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.*



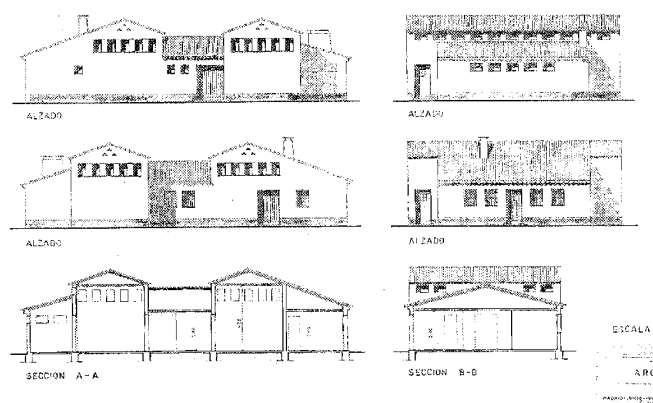
Fotografía aérea del centro de la población en 1963. *Paisajes Españoles.*

de menor tamaño, hacia la ladera de fuerte pendiente; en este último se sitúa la escalera de comunicación, de dos tramos, que aprovechaba el desnivel natural (hoy contenido con un alto muro de mampostería vista) para situar un segundo acceso a nivel del rellano intermedio de la escalera. En planta alta se disponía la vivienda del médico, con los tres dormitorios y el estar (en la crujía principal) y la cocina y servicios (en el cuerpo posterior). La planta baja albergaba los espacios de asistencia médica: dos enfermerías, el vestíbulo y la clínica.

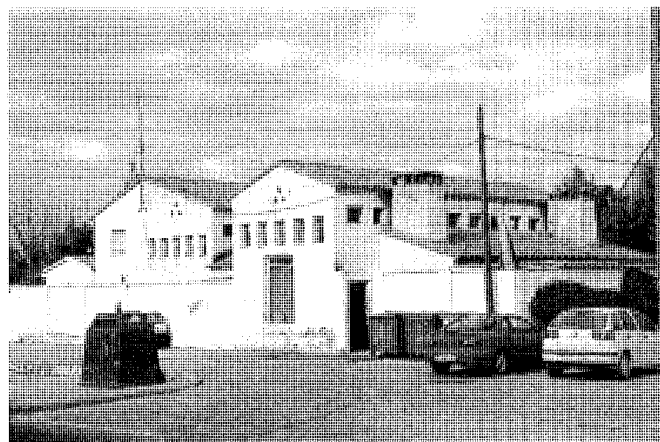
En los primeros años de la década de 1960 se plantea la necesidad de suprimir la travesía de la carretera nacional y la creación de una variante al norte del casco urbano, en aras de eliminar la peligrosidad y estrechez del paso de entonces<sup>165</sup>.

A partir de este momento se iniciará el proceso del gran desarrollo urbano del casco histórico de Arganda, que hasta ahora se había

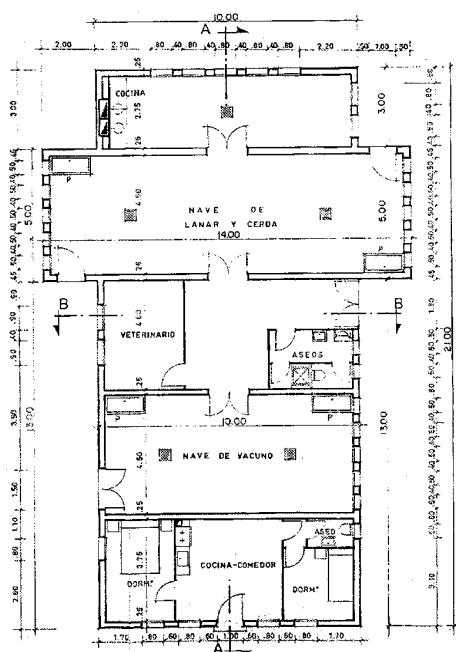
## Desarrollo histórico



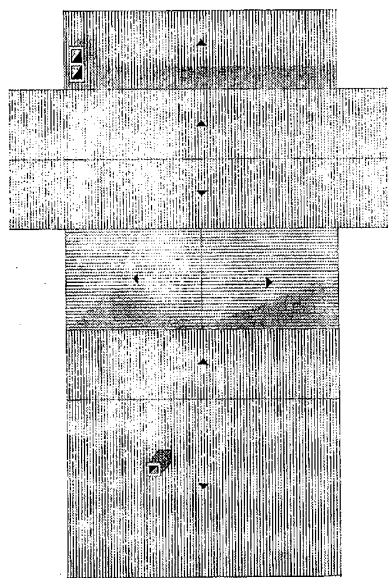
Alzados y secciones del Proyecto de Matadero Municipal en el pueblo de Arganda, arquitecto Vicente Temes, 1962. *Archivo Regional, Diputación Provincial, Coordinación Provincial.*



Matadero municipal. Arquitecto Vicente Temes, 1962.



Planta del Proyecto de Matadero Municipal en el pueblo de Arganda, arquitecto Vicente Temes, 1962. *Archivo Regional, Diputación Provincial, Coordinación Provincial.*

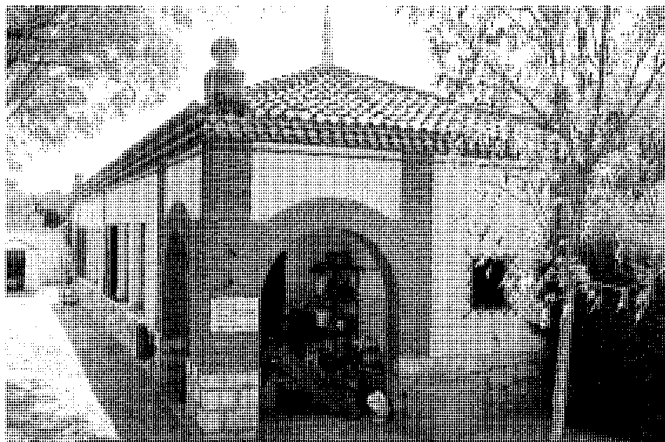


mantenido dentro de unos límites muy precisos con un perímetro invariable desde prácticamente el siglo XVIII. Si la ejecución de una colonia de la posguerra<sup>166</sup> en el extremo oriental de la calle Real —más allá de la ermita de San Roque— daba el primer paso para su extensión por la zona este de la población, la construcción de la gran

Cooperativa Vinícola en los años 50 (en el extremo contrario de la misma calle, unos metros más alejados de la Casa del Rey) lo hacía a su vez en la zona más occidental del casco urbano. Pero todavía en los primeros años de esta década de 1960 se mantiene una imagen muy rural de éste; en numerosas fotografías del momento se aprecia

la situación aislada de la Casa del Rey, alejada del borde, todavía preciso, de la población y rodeada de huertas y fincas rurales, mientras más allá se levanta —totalmente apartada— la Cooperativa Vinícola<sup>167</sup>. Poco tiempo se mantendrá esta situación, sin embargo, y a partir de la década siguiente se iniciará la extensión de las zonas este y oeste del casco, así como la desaparición y sustitución de numerosas construcciones del interior del área histórico.

De este mismo momento data la ejecución del matadero municipal, obra del arquitecto Vicente Temes<sup>168</sup>, levantado en el actual número 74 de la avenida del Ejército. Cuando se redacta el proyecto, en el año 1962, el matadero de entonces se ubicaba en el centro de la población, en la calle del mismo nombre, cercana a la plaza principal; se encontraba en muy mal estado, además de carecer de condiciones funcionales y sanitarias adecuadas y ser insuficiente para el tamaño de esta población. El emplazamiento del nuevo edificio se realiza ahora en las afueras del casco, en la zona denominada La Estación (cercana a la construcción ferroviaria) en un solar de unos 3.600 m<sup>2</sup> de propiedad municipal. El proyecto, conservado en su integridad hasta nuestros días, establecía un único edificio de marcados y diferenciados volúmenes, con distinción de las áreas de estancia del ganado mediante una altura mayor y un cambio de dirección de las pendientes de cubierta. En planta se estructura en forma de cruz latina, con cinco crujías de muros de carga en las que la segunda de ellas —la correspondiente al *crucero*, es decir la que sobresale de la línea de fachada— se sitúa la nave de matanza de ganado lanar y de cerda. A ambos lados de ésta, con respectivos accesos desde su



Casa de los Niños, calle Monte Alto, La Poveda.



Edificio Finanzauto. Revista TA nº 96, año 1967.

interior, se abren estancias destinadas a cocina y despacho del veterinario, vestíbulo y servicios higiénicos. Esta última zona sirve de nexo de unión con la segunda nave de matanza, en este caso de ganado vacuno, con amplia puerta de acceso de animales y salida de carne por el acceso principal del edificio a través del vestíbulo. La última crujía, independiente por completo del resto del edificio, se destina a una vivienda para el empleado del matadero; de reducidas dimensiones, cuenta con dos dormitorios, cocina-comedor y aseo (única zona que ha sufrido transformaciones en sus cubiertas). Los dos volúmenes de las naves de matanza –de pendientes contrarias a las de la cubierta del espacio central del veterinario– sobresalen exponiendo al exterior una hilera de pequeños huecos rectangulares de ventilación, altos para permitir el uso completo de los paramentos interiores; huecos

que, junto con las dos chimeneas de la cocina, ligeramente troncocónicas y rematadas con piezas cerámicas, confieren al conjunto un aspecto cercanamente fabril. El conjunto se levanta sobre fábrica de ladrillo revestida, forjados de hormigón armado, cubierta de teja curva sobre tabiques palomeros y pavimentos de cemento en naves de matanza y baldosín hidráulico en el resto de las estancias.

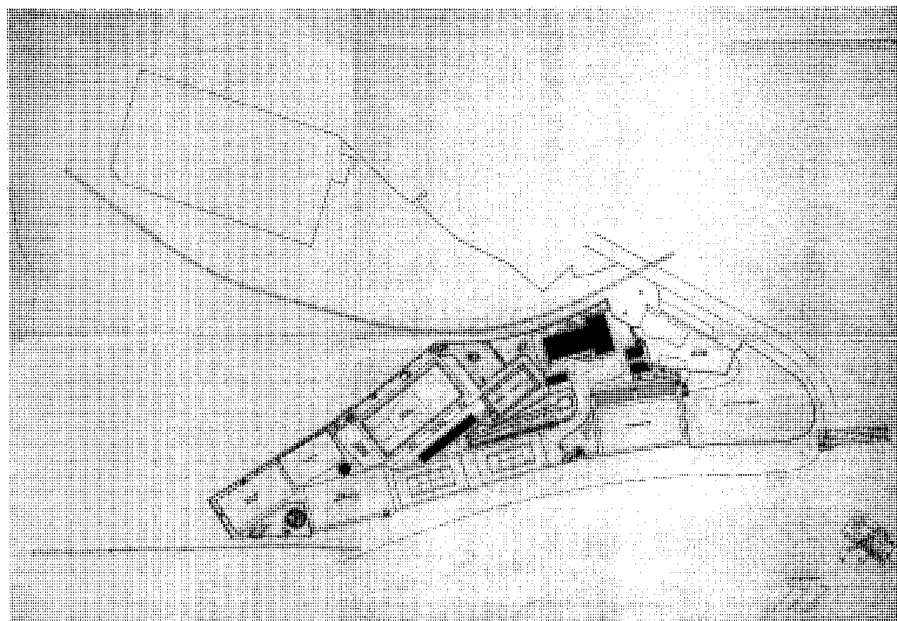
Hasta mediados del siglo XX la población de Arganda sustenta su economía básicamente en la exportación de vino, mantenida como pequeña villa rural de tradición agrícola. Es, sin embargo, en los primeros años de la década de 1960 cuando hacen aparición las primeras industrias –favorecidas por la accesibilidad que proporciona la carretera nacional que atraviesa la población– que constituyen el inicio de un tejido industrial que convertirá esta villa rural en una gran ciudad

industrial y de servicios. La transformación afectará ampliamente en todos los campos: en el arquitectónico de forma negativa –con la sucesiva desaparición de elementos rurales tradicionales, sustituidos por nuevas actuaciones desacertadas–, en la ordenación territorial –con la ocupación industrial caótica y desordenada en terrenos rurales carentes de infraestructura básica– y en la evolución económica y demográfica –claramente positiva para la población<sup>169</sup>–. Entre los últimos años de la década de 1960 y los primeros de 1970 se producen importantes demoliciones en el mismo centro del casco urbano: en 1970 se destruye el antiguo edificio del ayuntamiento, en 1971 es demolido el asilo-hospital caído en desuso y, finalmente, en 1972, se destruye la manzana completa en la que más tarde se levantará el actual edificio municipal –manzana que incluía la Casa de la Prevención, la casa de los soportales y el antiguo lavadero–.

Arganda se convierte en uno de los primeros núcleos del área Metropolitana incorporados al desarrollo industrial. Las primeras actividades industriales aparecen de forma más o menos dispersa, inicialmente apoyadas en la carretera de Arganda a Madrid, junto al casco urbano. De este momento corresponde la instalación de la empresa Finanzauto, una gran industria que hace de imán y arrastra hacia ellas otras auxiliares que se sitúan en sus alrededores. Esta empresa, inaugurada en mayo del 67, se levantó en el kilómetro 25 de la carretera nacional Madrid-Valencia para la comercialización y asistencia técnica de la máquina Caterpillar, con una superficie construida total de 8.678 m<sup>2</sup> (dentro de un solar de unos 500 x 550 m<sup>2</sup>) en los que se distribuía un programa de oficinas, taller principal, almacén de repuestos, servicios generales y edificio anejo. El cuerpo principal, de gran extensión y baja altura, se encontraba perforado por un hueco horizontal que recorría todo el perímetro y confería una imagen racionalista al conjunto; se remataba con una cubierta plana en la que se distribuían numerosos lucernarios que iluminaban las oficinas y espacios interiores, mientras un pequeño patio se abría en la parte posterior. Contrapuesto a este cuerpo principal se extendían los volúmenes de las diversas naves, distribuidas en tres agrupaciones, con cubiertas en diente de sierra y amplios portones de acceso.

En pleno desarrollo industrial se produce, por el contrario, un empuje a la conservación del patrimonio urbano argandeño al ser declarado Conjunto Histórico-Artístico de segundo orden en el Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo (I.P.C.E.) por resolución del 29 de marzo de 1966, que pone de manifiesto los valores histórico artísticos de la iglesia parroquial y el entorno de su plaza<sup>170</sup>.





Planta del Proyecto de Complejo Polideportivo en Arganda, arquitecto Juan J. Suárez González, 1972. AGA, COAM.

De forma contraria a este proceso de conservación se produce en el término municipal el inicio de la degradación paisajística; se abren una serie de canteras y graveras cuya repercusión final no se advertirá hasta dos décadas más tarde, momento en el que se plantea su recuperación. Como ejemplo de buena actuación de este tipo cabe mencionar las denominadas Lagunas de las Madres; éstas fueron unas graveras explotadas entre 1966 y 1984, inundadas por aguas subterráneas a lo largo de las excavaciones y abandonadas en ese estado hasta que ayuntamiento y Comunidad de Madrid deciden su recuperación. En 1995 se abren al público con un proyecto que incluía una caseta de recepción, un embarcadero, una senda ecológica y otros servicios, además de exponer interesantes especies vegetales y fauna local<sup>171</sup>.

Durante la década de 1970 se desarrolla la mayor parte del tejido industrial de los alrededores de la carretera de Madrid; se levantan una serie de promociones espontáneas, con naves de pequeño tamaño que se implantan de forma desordenada y caótica, sin infraestructuras básicas ni sistemas viarios. Desde entonces hasta ahora esta trama ha ido colmatándose hasta ahogar el núcleo residencial y provocar un grave problema de comunicación interna del propio polígono industrial. Este repentino desarrollo y crecimiento fue debido al hecho de constituirse Arganda en

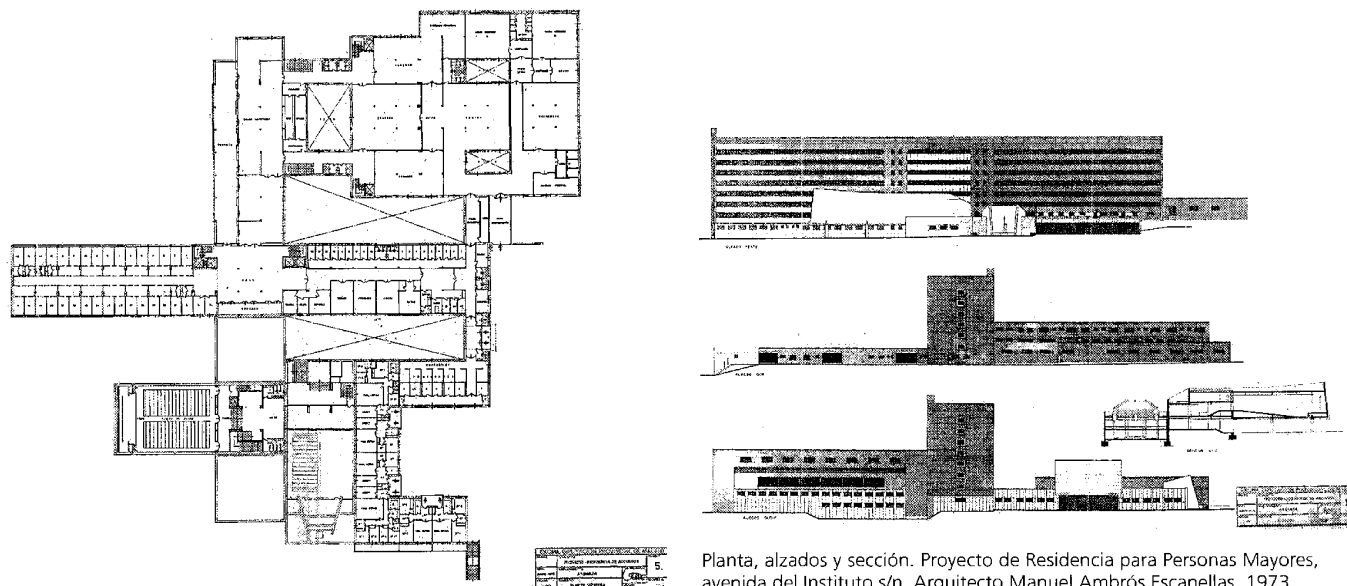
receptor de empresas que, expulsadas de la capital por no ser rentables en el uso del suelo, encontraron en esta población un lugar de establecimiento con bajo coste económico, pero con gran cercanía y relación con Madrid. La capital, de esta manera, se convierte en suministradora de materia prima de estas industrias y, a su vez, receptora de sus manufacturas. Por supuesto, paralelamente a este desarrollo industrial se produce el consiguiente crecimiento demográfico y el aumento de la oferta residencial para esta nueva mano de obra. Si entre 1960 y 1981 la población total de toda la zona sureste de la comunidad crece de 8.500 a más de 24.000 habitantes, de ellos más de 22.000 corresponden a población de Arganda<sup>172</sup>. En estas fechas se produce, claramente, el desmesurado desarrollo demográfico y edificatorio, tal como muestran las cifras estadísticas de crecimiento: entre 1971 y 1981 del 26,9%, entre 1981 y 1986 del 8,4%, por último entre 1986 y 1991 del 9,4%<sup>173</sup>.

Este desarrollo urbano se produce, en primer lugar, hacia el área este de la población, entre el casco antiguo y la variante de circunvalación, y hacia la zona suroeste de la ermita de San Roque, con implantación de calles acomodadas a las pendientes del terreno y manzanas muy irregulares en forma y tamaño. En segundo lugar, la extensión urbana se lleva a cabo en el área oeste, entre el casco histórico y la Casa del Rey,

así como entre ésta y la Cooperativa Vinícola (y posteriormente más allá de dicha industria). Esta será la zona de mayor desarrollo edificatorio, no sólo por la facilidad que presenta su orografía frente a los desniveles del norte y sur sino, además, por su situación intermedia entre el casco histórico y el polígono industrial. En esta zona se implantarán construcciones residenciales en altura, en bloques cerrados, distribuidos a lo largo de distintas hileras en torno a la antigua carretera nacional (ahora avenida del Ejército).

En cuanto a la labor edilicia de la década de 1970 son numerosos los proyectos que se pueden nombrar, muchos de ellos de servicios, infraestructuras y actividades sociales y recreativo-culturales. Por ejemplo, en 1972 el arquitecto Juan J. Suárez González realiza un proyecto para un complejo polideportivo en la avenida del Ejército<sup>174</sup> (situado junto a las vías férreas, el conjunto consta de piscina olímpica, campos de tenis y baloncesto, gimnasio, vivienda para el guarda, vestuarios, enfermería y estación depuradora), en 1973 la Diputación Provincial decide llevar a cabo la V Ciudad Social de Ancianos en Arganda<sup>175</sup>; este mismo año el arquitecto Antonio Roca realiza el anteproyecto para la Delegación Comarcal de Sindicatos de Arganda<sup>176</sup>.

Para la mencionada ciudad geriátrica, llevada a cabo por la Diputación Provincial, el arquitecto Manuel Ambrós Escanellas realiza este año de 1973 el Proyecto de la Residencia de Ancianos, modificado al año siguiente—es autor este arquitecto de un nutrido grupo de residencias similares de notable calidad a lo largo de la geografía madrileña—. El edificio, de gran volumen y rotundidad, se levanta en el exterior del núcleo urbano, a unos 1,5 km por la carretera M-300. Es un conjunto ejecutado en ladrillo visto situado en un terreno en pendiente, con amplio zócalo que unifica la diferencia de nivel del terreno, pues asciende hasta la segunda planta en el punto de mayor altura. El cuerpo principal es un gran volumen prismático, de ocho plantas más dos semisótanos, horadado en sus fachadas longitudinales por huecos rasgados horizontales, cuyo perfil se puede observar desde perspectivas más alejadas dentro del término municipal. A esta pieza de dormitorios y servicios comunes en planta baja y primera, como salones, peluquería y enfermería—con acceso también desde la parte posterior—se articulan dos alas de menor altura con funciones específicas: la primera, de acceso, con amplia marquesina formada por el salón de actos en planta primera, y otras zonas comunes, como capilla, biblioteca, sala de exposiciones y conserjería, en planta baja, y varias viviendas y mortuorios en primera, con acceso directo desde la parte posterior, a otro nivel; la segunda pieza, tras franquear el gran volumen perpendicular,



Planta, alzados y sección. Proyecto de Residencia para Personas Mayores, avenida del Instituto s/n. Arquitecto Manuel Ambrós Escanellas, 1973.

albergaba un cuerpo de cuatro plantas con dirección y administración en la baja, cafetería y comedores con cocina y economato en la primera, más dos plantas de habitaciones. En los semi-sótanos se encontraban los servicios comunitarios y las instalaciones. Este complejo programa se resuelve mediante la introducción de una circulación principal en planta baja en el eje perpendicular del volumen más alto y distribuciones alrededor de dos grandes patios, elementos que proporcionan una planta muy compleja pero de notable efectividad. La volumetría también aparece muy equilibrada mediante el contraste de la amplia superficie de plantas baja y primera, cuya función es servir de zócalo al cuerpo elevado de dormitorios. Los alzados enfatizan este diverso carácter de espacios públicos y privados, tratados ambos con sencillez –básicamente, ladrillo visto en el cuerpo elevado y placa pétreo artificial en el horizontal–, pero se señalan formalmente los dos espacios más representativos, colocados intencionadamente perpendiculares y en el punto principal del edificio: la capilla y el salón de actos. La primera pieza propone una nave horizontal con pequeños lucernarios y un presbiterio más estrecho y abocinado cuyo fondo y cubrición se inclinan para proporcionar iluminación cenital al mismo. El salón de actos, situado sobre el acceso, actúa de marquesina del mismo y presenta, asimismo, una sección similar a la de la capilla; a pesar de su tamaño y opacidad, el rasgo más característico de su imagen es un organicismo,

muy del momento, de gran potencia. La Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, a través del Servicio Regional de Bienestar Social, está procediendo a la eliminación de barreras arquitectónicas y adecuación de instalaciones en núcleos húmedos, bajo proyecto del arquitecto Ignacio del Yerro San Román del año 2000<sup>177</sup>.

De la misma fecha de 1973 corresponde el proyecto de la Central Telefónica de esta población, obra del arquitecto Joaquín Planell Rodríguez<sup>178</sup>, un edificio de ladrillo visto situado en la confluencia de las calles Hermanos Pinzón y Almagro<sup>179</sup>.

Entre los proyectos privados de vivienda unifamiliar cabe destacar el realizado por Emilio López Cruz en 1979<sup>180</sup>, en una parcela de casi 11.000 m<sup>2</sup> de fuerte pendiente; el amplio programa, condensado en dos plantas de superficie total construida 920 m<sup>2</sup>, se desarrolla alrededor de un patio interior ajardinado, que introduce en los salones y espacios comunes un paisaje y una iluminación natural evitando, por otra parte, circulaciones a través de pasillos o elementos superfluos de comunicación.

Concienciados en Arganda del Rey de la falta de una normativa urbanística que controle el gran desarrollo edificatorio y la falta de un proyecto de ordenación territorial, en esta década se comienza a elaborar los primeros documentos de planeamiento urbano. En 1972 se realiza un Proyecto de Plan General de Ordenación del Término Municipal de Arganda, obra de Blein &

Sánchez de León<sup>181</sup>; poco después, en 1977, se aprueban las Normas Subsidiarias de Planeamiento, que preveían un enorme desarrollo industrial basado en la creación de 68 polígonos, adoleciendo sin embargo, según se le ha criticado, de toda estructura –tanto viaria como usuaria–.<sup>182</sup> Habrá que esperar a 1985 para ver aprobado el Plan General de Ordenación Urbana de Arganda del Rey<sup>183</sup>.

Si el crecimiento de las viviendas principales entre 1981 y 1991 es de cerca del 26% –5.654 viviendas en 1981 y 7.107 en 1991– el correspondiente a vivienda secundaria es muy similar a éste: un 25% –272 viviendas secundarias en 1981 y 339 en 1991–. En 1990 el número total de edificios y complejos edificatorios en Arganda es de 4.970, de los cuales 3.609 (casi el 73%) se destinan exclusiva o principalmente a residencia familiar<sup>184</sup>; la vivienda secundaria frente a la principal es reducida, sólo el 3% (se trata de una ciudad dormitorio de Madrid, sin alto grado de ocupación vacacional); por otra parte el porcentaje de viviendas desocupadas es muy alto: el 24%. Sin embargo, la densidad de población es de las más altas de la zona, con 299,5 habitantes/km<sup>2</sup><sup>185</sup>.

En cuanto a vivienda unifamiliar adscrita a urbanizaciones, ya en 1978 se había generado una urbanización ilegal con una superficie de 300 ha. Actualmente existe una única urbanización (Los Villares) cercana al núcleo urbano, a unos 1,5 km en la carretera M-300 de Loeches,

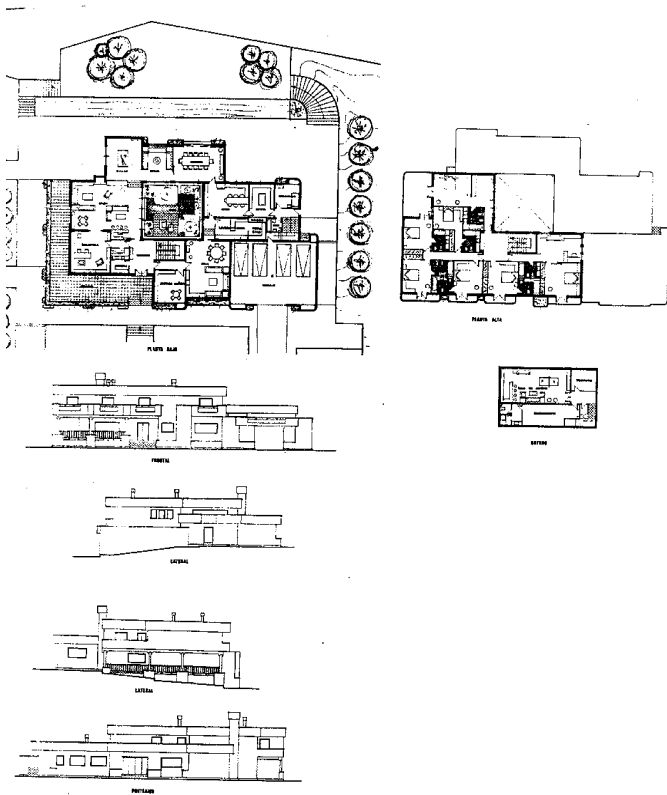
## Desarrollo histórico



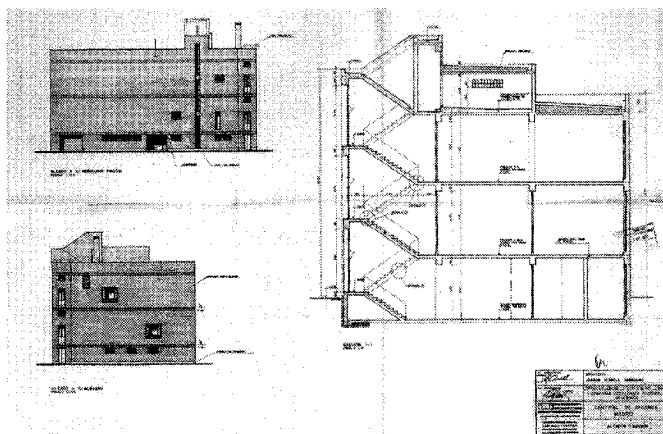
Residencia para Personas Mayores, avenida del Instituto s/n. Arquitecto Manuel Ambrós Escanellas, 1973.



Residencia para Personas Mayores, capilla y edificio principal.



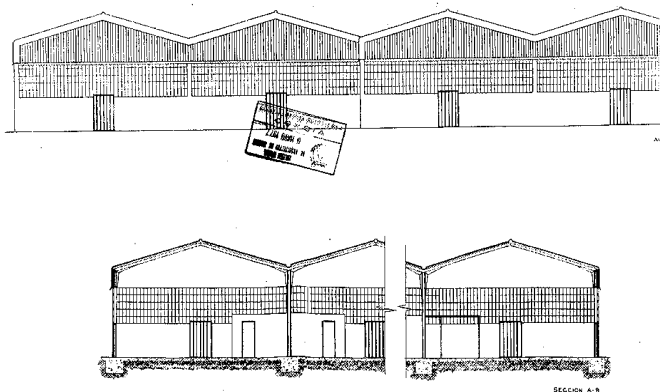
Plantas y alzados de vivienda unifamiliar. Arquitecto Emilio López Cruz, 1979. Anuario, proyectos realizados entre 1975 y 1981 por arquitectos colegiados en el COAM.



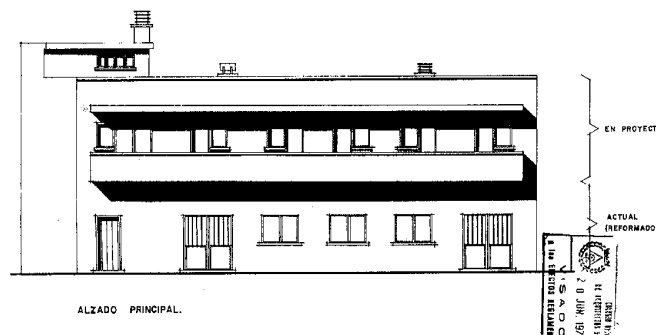
Sección y alzados del Proyecto de Central Telefónica de Arganda, arquitecto Joaquín Plane!! Rodríguez, 1973. AGA, COAM.

además de pequeñas colonias o agrupaciones de viviendas en los bordes sur, este y norte. Es en el núcleo de La Poveda, sin embargo, donde han surgido numerosas actuaciones de vivienda unifamiliar y colectiva alrededor de la nueva estación de metro: urbanizaciones El Caño, E. de Oriente, Residencial La Poveda, etc.

La actividad agraria ha sido claramente relegada por las funciones comercial e industrial, aunque perduran como elementos importantes de la economía la producción vinícola, las granjas avícolas y la explotación de canteras de caliza. En la década de 1980 la distribución territorial de los cultivos que todavía se conservan en el término municipal se destina –en orden de mayor



Alzado y sección del Proyecto de cuatro naves industriales en Camino Puento Viejo, arquitecto Juan Antonio González Arellano (Dirección de Obra de Ricardo Aroca y Enrique Burkhalter), 1977. *Archivo COAM.*



Alzado principal de la Reforma en planta baja y elevación de planta de la casa de la calle Juan de la Cierva 19, arquitectos: Juan José Suárez González y Jesús M<sup>a</sup> Cavanna Pertierra, 1977. *Archivo COAM.*

a menor— a viñedos (con 2.342 ha, que producen 7 millones de kilos de uva) cuya actividad y fama aún compite con el desarrollo industrial, olivares (785 ha, con 500.000 kg. de aceituna), cereales (484 ha) y otros (146 ha). La ganadería consta de 674 cabezas de vacuno, 818 de lanar, 193 de cerda, 156.400 de granjas avícolas y 100 de cabrío. La industria principal, por otra parte, es la dedicada a metalurgia y derivados, con 68 empresas, seguida por la de madera y corcho (62), aparatos y material de transporte (57), productos químicos (50), materiales de construcción (31), papel y artes gráficas (23) y alimentación (22)<sup>165</sup>.

La actividad demográfica está dedicada, en su mayoría, a los servicios, seguida por la industria y, en bastante menor número, la construcción, mientras ganadería y agricultura constituyen una ínfima parte.

Hacia 1985, cuando Arganda es ya claramente el principal núcleo urbano de la zona sureste de la comunidad de Madrid, se produce un nuevo relanzamiento de su polígono industrial. Aumenta el número de pequeñas promociones de naves industriales—pequeñas empresas de carácter manufacturero, con primacía de los transformados metálicos— que ocupan un área que ya supera la superficie residencial (constituye casi el 98% del suelo neto y más del 95% de las plantas y empleo industrial de toda la mencionada zona sureste<sup>167</sup>). Esta segunda fase de industrialización ha sido estudiada<sup>168</sup>, en el caso de este término municipal, como un hecho mesurado en el que el logro de equilibrio entre residencia y empleo ha dado lugar a una población muy arraigada; esto facilitó la aparición de procesos de reequipamiento, aprovechamiento de antiguos usos y descentralización de dota-

ciones en los tres núcleos de población: centro, La Poveda y Puente de Arganda.

En el último año de esta década, en 1989, comienza el declive económico; el desarrollo industrial se ralentiza, las pequeñas empresas adolecen del progreso acorde con la nueva industria, carecen de actividades terciarias, de equipamiento y de suelo urbanizado. En este momento se hace evidente el grave deterioro medioambiental del paisaje y se plantea una estrategia de recuperación.

A lo largo de la década de 1980 son diversos los proyectos que hay que mencionar, aunque sin faltar algunos de demolición, como el del antiguo teatro “El Salón” que también funcionó como cine. En La Poveda, por ejemplo, entre los proyectos de equipamiento social llevado a cabo figuran el Centro Social para ancianos (de 1980) y el Ambulatorio y Centro Municipal de Salud (1981).

Estos mismos años se realiza en el casco urbano de Arganda el proyecto para el cementerio municipal. En 1980 los arquitectos Norma Pérez Huerta, Roberto Moreno klemming y Alejandro Rodríguez Fernández<sup>169</sup> realizan el proyecto en terrenos situados al sureste de Arganda, en la confluencia del Camino del Molino con el Camino del Pozo de Paredes. La propuesta, distribuida en una superficie de unos 9.700 m<sup>2</sup>, establece un espacio central rectangular de fosas, delimitado por dos hileras de construcciones de nichos. En una de las esquinas de la actuación se sitúa el edificio de las instalaciones, compuesto por dos cuerpos unidos por la cubierta o lucernario central. En esta construcción se desarrolla todo el programa del cementerio: en uno de los cuerpos se encuentra la sala de autopsias, la oficina y el almacén; y en el otro los dos velato-

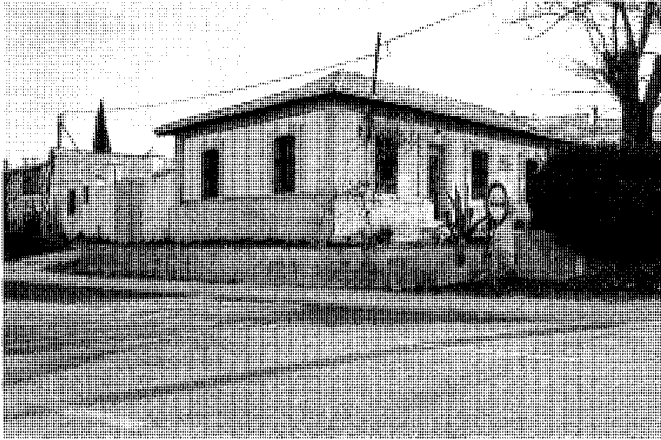
rios y la capilla para oficios religiosos. El acceso al recinto se produce, precisamente, en el punto de separación de ambos cuerpos. Frente a este edificio, en el otro lado corto del rectángulo del solar, se levanta un hito o escultura que delimita la cota más alta del terreno y sirve de fondo a la perspectiva.

En Arganda se localizan diversos edificios del CSIC, como los Institutos del Agua, de Cerámica y Vidrio (hoy trasladado) y el de Automática Industrial, entre otros.

En 1983 se realizan una serie de obras para el CSIC en los terrenos que posee en Arganda en la finca El Estrechillo. En ella, con proyecto del arquitecto Guillermo Sánchez Gil<sup>170</sup>, se realizan obras de ampliación en el Instituto del Agua y en los laboratorios para el Instituto de Automática Industrial. Este último, levantado en 1971, es un interesante edificio de dos plantas, marcadamente lineal, en el que una curiosa distribución de huecos—variables en altura— compone una fachada organizada con los volúmenes sobresalientes de unas chimeneas o conductos de ventilación. Además, en el núcleo urbano de La Poveda, el CSIC posee varias construcciones—de tipología rural, ejecutadas en fábrica revestida, con huecos recercados y cubiertas inclinadas cerámicas sobre canchillos de madera— para su sede del Centro de Ciencias Medioambientales, Finca Experimental La Poveda, situadas en el solar de la esquina de la carretera M-300 de Morata de Tajuña con la calle Monte Acho.

Entre las actuaciones que realiza el IVIMA en esta década de 1980 se encuentra el bloque de 57 viviendas realizado por el arquitecto Juan Luis Sánchez Solá, en 1983, para el Camino del Molino y las 61 viviendas realizadas por el arquitecto Santiago de la Fuente Viqueira en 1988.

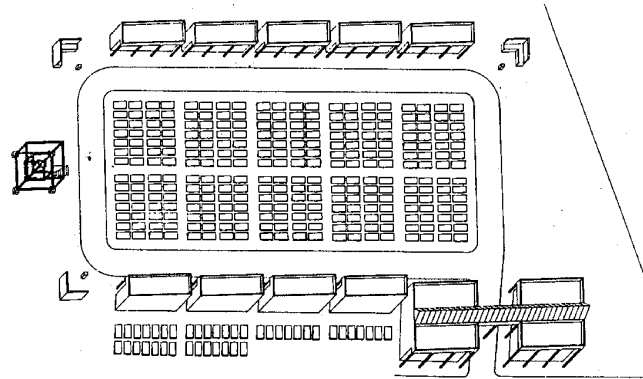
## Desarrollo histórico



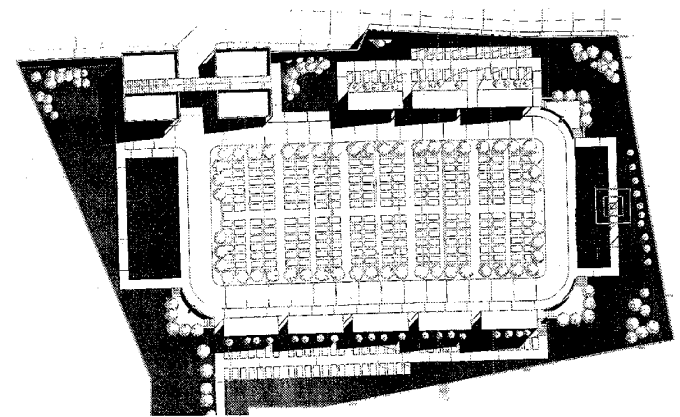
Centro de Ciencias Medioambientales, Finca Experimental La Poveda, C.S.I.C.



Colegio Público Enrique Tierno Galván (antiguas escuelas), calle Real.

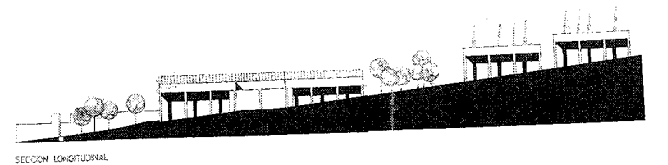


Perspectiva del Cementerio Municipal. Arquitectos Norma Pérez Huerta, Roberto Moreno Klemming y Alejandro Rodríguez Fernández, 1981. *Anuario, proyectos realizados entre 1975 y 1981 por arquitectos colegiados en el COAM.*

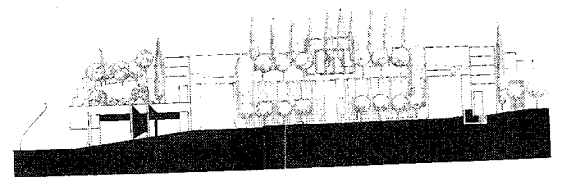


El primer proyecto se inscribe en otro mayor de 325 viviendas colectivas y locales comerciales redactado un año antes, en el que las viviendas (cuatro por planta) se adaptan a bloques en forma de H. El segundo proyecto se distribuye en seis bloques grandes –articulados por sus esquinas a lo largo del perímetro del solar– y dos bloques menores en los extremos de la actuación. La distribución en bloques salva el desnivel del terreno, al tiempo que las plantas bajas permiten la comunicación entre las calles y el espacio interior ajardinado.

La gestión municipal entre 1983 y 1987 realiza varios edificios en altura, deportivos y educacionales. Cabe destacar, entre ellos, el edificio del Pabellón de Deportes Municipal ubicado en la calle León Felipe, en una zona de fuerte pendiente en el área oriental de Arganda

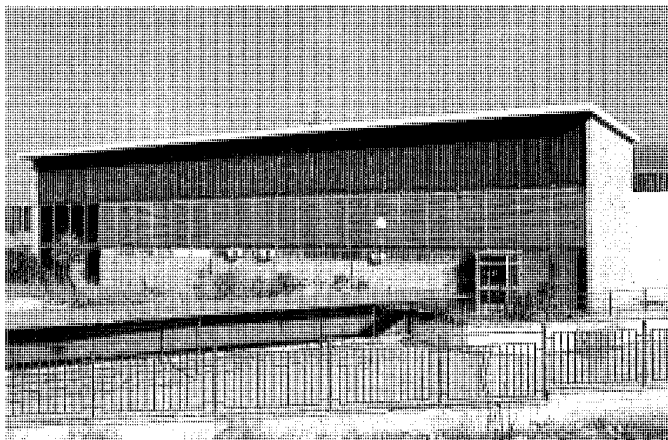


SECCION LONGITUDINAL

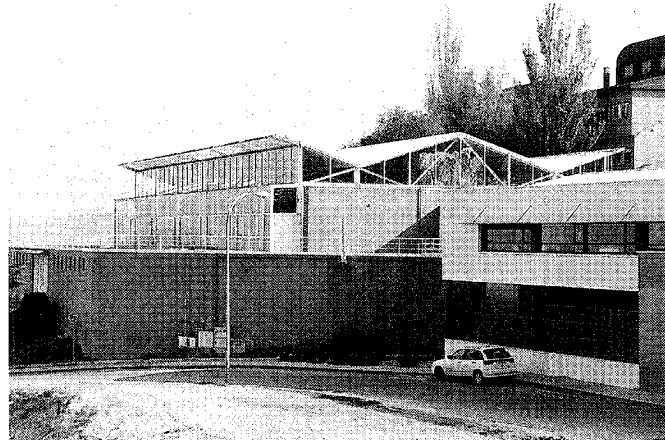


SECCION TRANSVERSAL

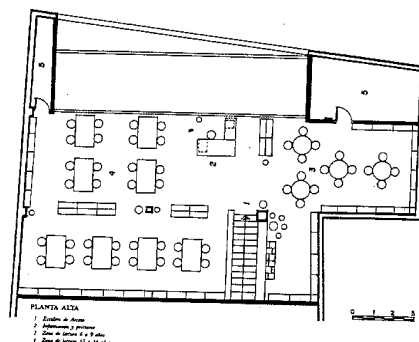
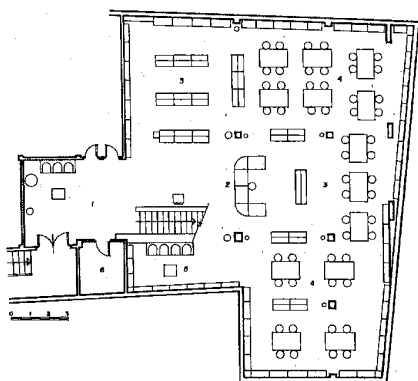
Planta y alzados del Proyecto de cementerio municipal en Arganda, arquitecto Norma Pérez Huerta, 1980. *Archivo COAM.*



Nave en polígono industrial.



Pabellón de Deportes municipal en calle León Felipe, década 1980. Foto Virginia Torres.

Plantas Biblioteca municipal Pablo Neruda, calle Tiendas, 6. Amp./ref. Arquitecto Alfonso Grané Lizana, 1991. *Nuevos Espacios para la Lectura Pública.*

del Rey. Se trata de un interesante edificio cuya solución arquitectónica parte de la premisa de aprovechar el fuerte desnivel: se organiza un acceso a media ladera en un muro opaco de ladrillo visto que conforma la fachada del pabellón y sirve, a su vez, de base a una gran terraza con acceso desde las gradas del mismo; desde estas gradas surge el gran volumen de la sala de deportes, que se encuentra retranqueado tras un cuerpo con diversas dependencias del polideportivo –con varios huecos verticales horadados en el cerramiento de ladrillo–. El espacio de dicha sala se ilumina mediante grandes paramentos de vidrio en su fachada oeste, sobre las gradas y terraza, conformando una galería, de todo el ancho del edificio, cerrada por muros de fábrica de ladrillo visto; esta galería surge, a su

vez, de dicha terraza, generando una línea horizontal en la que se apoya la cubierta de estructura de cerchas vistas y acabado de chapa metálica.

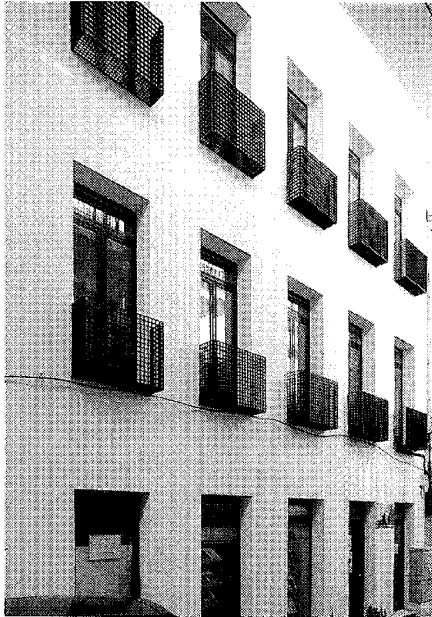
En septiembre de 1985 se aprueba el Plan General de Ordenación de Arganda, documento que contempla, entre otros, los siguientes objetivos: proteger y recuperar las vegas de los ríos, analizar las graveras y su entorno para su regeneración, evitar la degradación urbana protegiendo el casco y rehabilitando su patrimonio, reducir la superficie urbana prevista en anteriores normas de planeamiento, ampliar la zona de equipamientos del lazo del ferrocarril, crear parques lineales que sirvan de separación entre campo y casco edificado, realizar acciones puntuales de rehabilitación y ordenación en los

dos ejes constituidos por la avenida del Ejército/Calle Real y Carretera de Loeches/avenida Instituto, imponer la redacción de un PERI para mejora del polígono industrial, crear en dicho polígono una vía perimetral como alternativa a la N-III y establecer vías de servicio a ambos lados de esta carretera a su paso por el polígono. En cuanto a estos últimos objetivos referentes al polígono industrial, según un informe elaborado en 1989<sup>191</sup>, las directrices del Plan General parece que no contribuyeron a la solución de los problemas sino a su agravamiento, debido a las condiciones de edificabilidad y ocupación que establecía. En 1999 se presenta la Revisión del Plan General<sup>192</sup>.

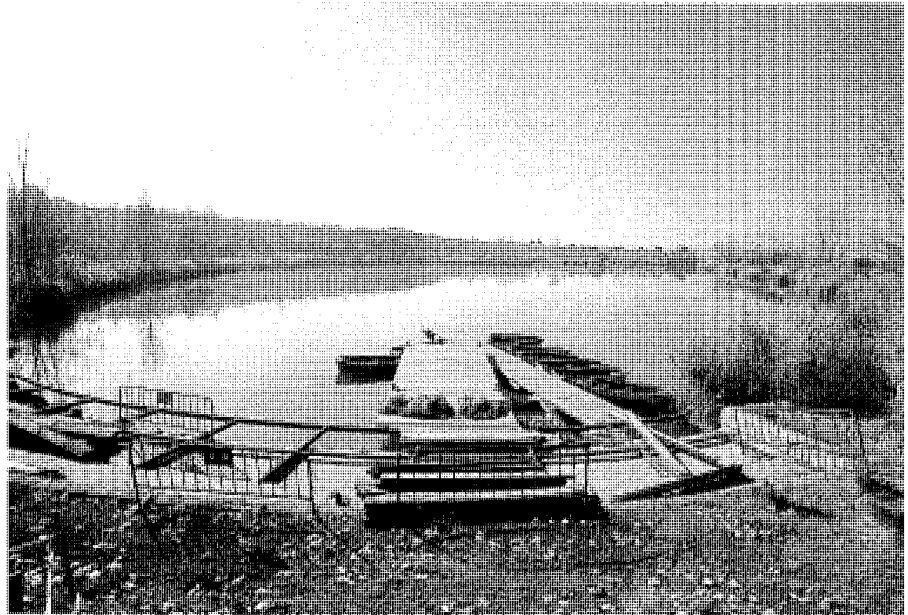
A lo largo de la década de 1990 se realizan diversas actuaciones de equipamiento socio-cultural como la Residencia de Ancianos de la Comunidad Autónoma de Madrid –con casi 500 plazas disponibles–, el centro APSA de Educación Especial, nuevos Centros de Investigación de distintos Ministerios y del CSIC –en la zona del Puente de Arganda– y la Biblioteca municipal Pablo Neruda.

La Biblioteca municipal Pablo Neruda, inaugurada en 1991 en la calle Tiendas 8, en pleno centro del casco urbano, corresponde a un proyecto de ampliación y reforma del arquitecto Alfonso Grané Lizana, en el que introduce el espacio de la biblioteca –antes ubicado en una construcción de 1974 de insuficientes instalaciones– en el edificio de la Casa de la Juventud y de la Radio. Se establece un acceso desde la calle, independiente a estos servicios, y se anexiona parte de la superficie de planta baja hasta triplicar al área existente, cubriendo un

## Desarrollo histórico



Biblioteca municipal Pablo Neruda, calle Tiendas, 6. Amp./ref. Arquitecto Alfonso Grané Lizana, 1991.



Lagunas Las Madres, recuperadas en 1995.

antiguo patio de luces con una cristalera a modo de lucernario que permite la iluminación natural en las dos plantas. En la fachada a la mencionada calle se utiliza una arquitectura deliberadamente abstracta y desnuda, con huecos verticales, en cuyos paramentos rotundos sólo destacan las oscuras barandillas de rejilla metálica.

En 1994 se realiza la declaración del Parque Regional del Sureste de Madrid<sup>193</sup> –como continuación de la recuperación iniciada en las graveras– entre los cursos de los ríos Manzanares y Jarama, en una superficie que abarca un total de unos 300 km<sup>2</sup> pertenecientes, junto a Arganda, a los municipios de Aranjuez, Coslada, Ciempozuelos, Chinchón, San Martín de la Vega, Torrejón de Ardoz, Valdemoro, etc. Se trata de un área en el que coexisten zonas de alto valor ecológico, paleontológico y arqueológico junto con la degradación provocada por la actividad industrial y la inadecuada explotación de los recursos. Con la declaración de Parque se pretende reconvertir la zona, garantizar la protección de los valores ecológicos y ordenar la explotación de los recursos naturales, especialmente en cuanto al potencial agrario de las vegas de los ríos. Pocos años después, sin embargo, se achaca a la falta de un Plan de Uso y Gestión del Parque la situación de deterioro y abandono del

área, en la que han aparecido vertidos ilegales, plantas de extracción de áridos y robos de especies protegidas; asimismo, se denuncia la avalancha de infraestructuras que en el futuro seccionarán el Parque: AVE, M-50, M-45, etc.

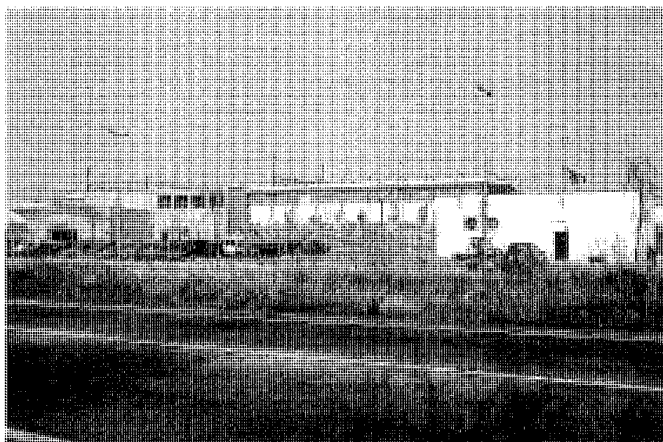
Como buen ejemplo de recuperación de un área altamente degradada se encuentra hoy abierta al público la ya mencionada Gravera Las Madres. Se trata de una antigua cantera de extracción de áridos explotada entre los años 1966 y 1984, cuya recuperación comenzó en 1985 con varios proyectos que finalizaron con su apertura en 1995. En una de sus primeras actuaciones ya recibió en 1987 el Premio de la Comisión Europea por tratarse del primer proyecto de recuperación ambiental de graveras realizado en España, con unos objetivos centrados en la formación medioambiental y el uso recreativo. En una segunda fase, durante tres años, contó con el trabajo desarrollado por una Escuela Taller de Jardinería<sup>194</sup>, en 1994, tras el concurso para su explotación, fue adjudicado a la Cooperativa Las Lagunas y abierto a los visitantes. En cuanto a la protección como enclave natural, se han establecido tres áreas diferentes: una primera sin restricción de uso como zona de ocio y esparcimiento con tratamiento jardinero de parque (con aparcamiento, caseta de información, embarcadero, bar-terracea y servicios), una segunda de transi-

ción que abarca las dos lagunas con especies arbóreas arbustivas (con espacios estanciales con bancos y mesas, un Aula de la Naturaleza y un vivero), y una última de acceso limitado, abierto únicamente a grupos científicos reducidos para investigación –previa autorización municipal– de los ecosistemas de la vega.

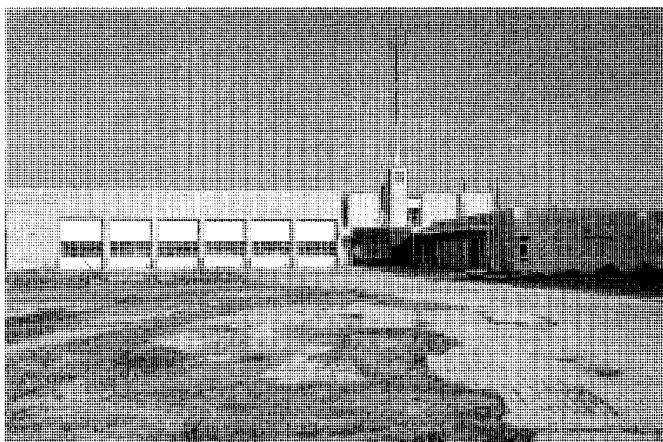
Una de las más importantes obras de infraestructura que hace su aparición en este municipio en 1999 es la prolongación de la línea 9 del metropolitano de Madrid hasta la propia población de Arganda, con parada anterior en el núcleo de La Poveda. En Arganda el edificio de la estación, que corresponde más bien al tipo *boca de metro* –por encontrarse en ese punto subterráneas las vías– se levanta muy cerca del lugar donde antaño estuvo la estación de ferrocarril. Es un interesante edificio de planta circular en el que una cubierta ligeramente inclinada (también circular y acabada en chapa metálica, con un gran vuelo ascendente hacia el exterior) permite abrir en la fachada de ladrillo visto un hueco alto perimetral de altura variable. El edificio de la estación de La Poveda, cuya tipología responde más a un esquema tradicional de estación con las vías en superficie, se sitúa al noreste del núcleo urbano; está ejecutada, igualmente, en ladrillo visto, con cubiertas también metálicas y marquesinas de protección en los andenes. En



Estación de metro de Arganda, 1999.



Estación de metro de La Poveda, 1999.



Parque de Bomberos. Arquitecto Guillermo de la Calzada, 1999.

el futuro –entre los años 2012 y 2015– se prevé la ampliación de esta línea del metropolitano hasta el futuro aeropuerto de Campo Real (a 12 km de Arganda).

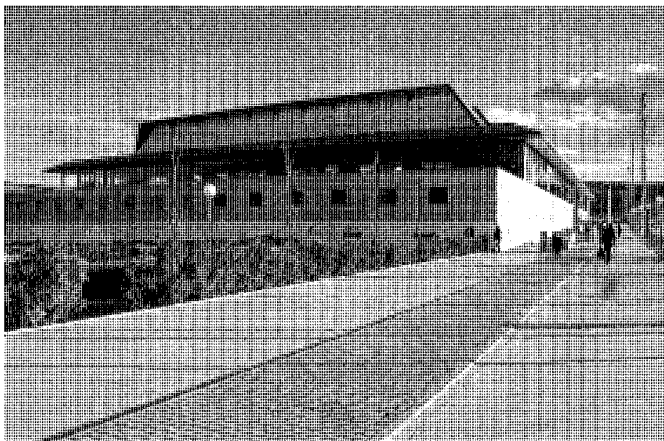
En mayo de 1999 el presidente regional inaugura, en el kilómetro 23 de la nacional III, el edificio del nuevo parque de bomberos de la localidad, obra del arquitecto Guillermo de la Calzada. El edificio, que cuenta con una superficie de 1.940 m<sup>2</sup> construidos, se compone de tres cuerpos diferenciados, organizados en forma de L alrededor de un amplio espacio de maniobra para los vehículos. El cuerpo ortogonal, de menor altura y tamaño (una única planta), alberga la sede del SERCAM, con el despacho de la brigada heliotransportada y sus vestuarios. El segundo cuerpo, que hace las funciones de nexo o *esquina* del conjunto, consta de dos niveles en los que se desarrolla el programa general: despachos de administración, aula polivalente, sala de estudio, cocina, estar-comedor, gimnasio, dormitorios, centro de mando y emisora de comunicaciones. El tercer cuerpo, por último, es la nave para los vehículos contra incendios, con amplios huecos para la salida de éstos. El conjunto se levanta sobre estructura metálica, con aparejo de ladrillo visto, tanto en paramentos exteriores como en las particiones interiores. En la imagen general del edificio destaca deliberadamente la sala de la emisora de comunicaciones, que actúa como *charnela* del conjunto articulando los volúmenes ortogonales; por ello los materiales empleados en su fachada son diferentes: paneles metálicos de chapa roja bordeando una gran franja de vidrio reflectante (colocado sin carpintería) ligeramente inclinado. En una futura ampliación del edificio se contempla la construcción de un helipuerto y un anexo para prácticas y maniobras.

También en este momento se inaugura –con fecha 29 de mayo de 1999– la Ciudad Deportiva Príncipe Felipe, al noroeste del casco urbano (junto a las vías del metropolitano), cuyo Polideportivo municipal es obra del arquitecto Pérez de Arenaza. El edificio, de gran superficie construida, alberga en sus dos plantas todas las instalaciones, servicios y despachos anejos a una pista polideportiva y dos piscinas cubiertas. Es interesante el juego de iluminación natural resuelto gracias a la gran franja de vidrio sobre la que se levanta la cubierta, así como los diversos lucernarios (circulares en el vestíbulo y longitudinales en la pista polideportiva) y las comunicaciones visuales a distintos niveles entre los diversos espacios. Es de destacar, asimismo, la importancia compositiva de la estructura vista de hormigón armado y el sistema de cubrición de madera laminada encolada de increíbles luces.

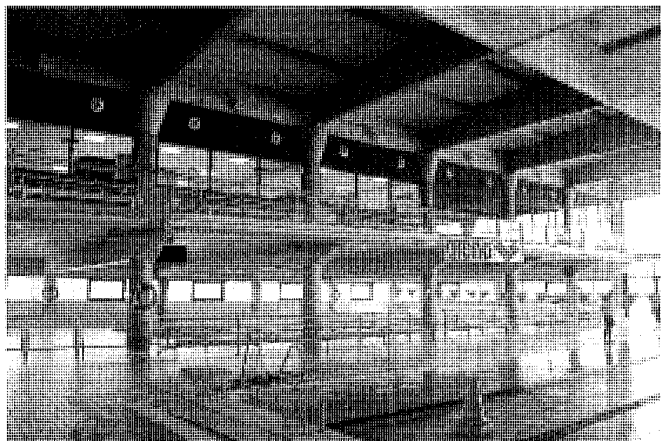
Este mismo año de 1999 se redacta el documento de la revisión del Plan General de Arganda



## Desarrollo histórico



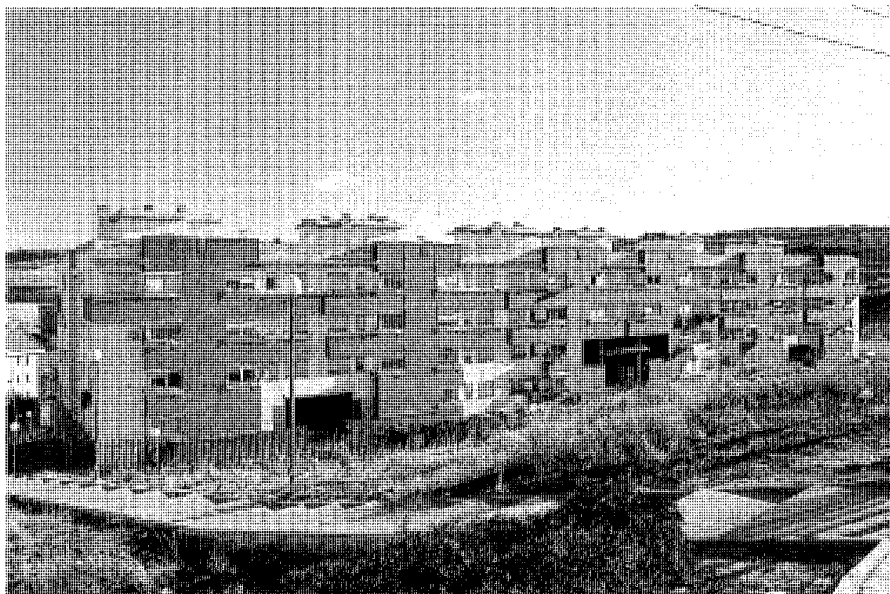
Polideportivo municipal, vista del conjunto. Arquitecto Pérez de Arenaza, 1999.



Polideportivo municipal, vista del interior. Arquitecto Pérez de Arenaza, 1999



Plano de población, 1998. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Cartoteca.



Bloque de vivienda colectiva en calle Camino del Molino.

del Rey, en el que se elabora una relación de edificios catalogados y protegidos. Con grado de protección 1, en calidad de Monumentos, se incluyen los siguientes elementos: la iglesia parroquial de San Juan Bautista, la Casa del Rey y sus bodegas, las ermitas de la Soledad y de San Roque, la Fuente Nueva y el puente de hierro sobre el Jarama. Con protección ambiental, de grado 2, se catalogan los edificios de las calles Eusebio Villalvilla *c/v* calle Cruz, calle San Juan *c/v* calle Puente del Cura, calle San Juan *c/v* calle de la Hoz, calle Santiago Apóstol *c/v* calle Barranquillo, avenida del Ejército *c/v* calle Los Ángeles, el jardín delantero de la Casa del Rey, otras dos casas en las calles Cruz y San Juan y una última en la plaza de los Bienvenida.

En 1997 la densidad de población alcanza el 366,7%, con una cifra de 29.224 habitantes. Entre 1991 y 1996 la variación demográfica ha sido del 11,9%, un crecimiento que supera al

de la década anterior. En cuanto a las actividades de la población, en estos últimos años se aprecia un aumento en el sector servicios y una disminución en la construcción, mientras la industria se mantiene estable y la agricultura, como cabía esperar, sigue decreciendo<sup>195</sup>.

La trama urbana se ha extendido hasta colmatar el espacio comprendido entre el casco antiguo y la variante norte de la nacional III –sin sobrepasar ésta– en una zona de características netamente residenciales, con bloques cerrados de viviendas colectivas. Esta misma tipología de bloque en altura ha proliferado en la zona occidental de la antigua carretera, absorbiendo en su trama urbana interesantes ejemplos arquitectónicos como las antiguas construcciones de la Casa del Rey y la ermita de la Soledad o la más reciente de la Cooperativa Vinícola argandeña. La implantación en esta misma zona de la estación del metropolitano de Madrid y las nuevas

instalaciones deportivas nacidas en los terrenos del antiguo ferrocarril desvían el centro neurálgico de la población todavía más en la dirección oeste, hacia el área del polígono industrial. Al sur del casco la tipología residencial se convierte en unifamiliar adosada o –en menor medida– aislada, con gran desarrollo en los alrededores de la carretera de Morata de Tajuña. En este perímetro sur es donde se levanta la mayor parte del equipamiento educativo: a excepción del Colegio Público Carretas –aledaño al casco histórico– se encuentran aquí los Colegios Públicos La Milagrosa, León Felipe, San Juan Bautista, Enrique Tierno Galván y el Instituto de Enseñanza Secundaria Grande Covián. Junto a este último se levanta el nuevo Centro de Salud y varios bloques de vivienda colectiva de amplias dimensiones, en el antiguamente denominado camino del Pozo de Perales, una vía de dirección sur que, seguramente, se constituirá en nuevo eje del crecimiento de Arganda del Rey.

El mismo desarrollo residencial se ha producido en el interior del casco urbano, donde las actuaciones se han convertido –en numerosos casos– en impactos negativos en una población que ha visto sustituir interesantes ejemplos de vivienda rural y agropecuaria por nuevos edificios en altura.

También el núcleo de la Poveda, propiciado por la implantación de una estación del metropolitano, sufre un gran desarrollo de la tipología de vivienda colectiva en bloque cerrado, especialmente en el área oriental del casco antiguo. La mayor urbanización o conjunto de viviendas unifamiliares, por otra parte, se levanta al norte de la población de Arganda; entre ella, la Poveda y el casco urbano se extiende el amplio territorio del polígono industrial, más o menos disperso, irregularmente distribuido y sin claro ni ordenado viario (a excepción del área de Finanzauto). El núcleo del Puente de Arganda, finalmente, no ha recibido un desarrollo demográfico tan grande como el resto de las poblaciones del municipio (entre otras razones carece de estación de metro) por lo que su configuración se mantiene sin grandes cambios, pese a situarse en un importante cruce de carreteras.

## Notas

## NOTAS

1 Definidas así por el autor.

CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey. Arganda del Rey: Ayuntamiento de Arganda del Rey, Delegación de Cultura y Promoción Educativa y Centro de Profesores Arganda del Rey, 1993, pág. 1.

2 DOTÚ J. Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid. [Madrid]: J.D., 1994, págs. 43-44.

3 Según el autor son débiles los fundamentos que asocian la existencia de dicha *Uriaganda* en la Celtiberia.

BENITO ALFARO, A. Arganda del Rey. Madrid: E. Rubiños, 1890, págs. 10-11.

4 DOTÚ J., op. cit., págs. 43-44.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXII, 1992, págs. 13-15.

5 DOTÚ J., op. cit., págs. 43-44.

6 Este yacimiento fue encontrado por unos trabajadores de la empresa Áridos S.A. en 1971 y ha sido ampliamente publicado por su interés arqueológico. Los materiales hallados fueron depositados en el Museo Arqueológico Nacional. COMUNIDAD DE MADRID. Madrid en sus orígenes. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1983, págs. 2-8.

COMUNIDAD DE MADRID. Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid: Arganda del Rey (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, nº 16/7. CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica, op. cit., págs. 2-3.

PÉREZ GONZÁLEZ, A. "El marco geográfico, geológico y geomorfológico de los yacimientos de Áridos en la cuenca del Tajo", *Ocupaciones achelenses en el Valle del Jarama (Arganda, Madrid)*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 15-28.

QUEROL, M. A. y otros. "El Paleolítico en la provincia de Madrid", *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 22-26.

SANTONJA, M. y otros. "Los sitios de ocupación del arenoso de Áridos, S. A. (Arganda, Madrid)", *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 44-53.

SANTONJA, M. y QUEROL, A. "Las industrias achelenses en la región de Madrid", *Ocupaciones achelenses en el Valle del Jarama (Arganda, Madrid)*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 29-48.

SANTONJA, M. y QUEROL, A. "Yacimientos de

la terraza de Áridos: proceso de excavación", *Ocupaciones achelenses en el Valle del Jarama (Arganda, Madrid)*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 63-75.

SANTONJA, M. y QUEROL, A. "Industrias achelense de los niveles fluviales de Áridos", *Ocupaciones achelenses en el Valle del Jarama (Arganda, Madrid)*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 231-51.

7 TORRE BRICEÑO, J.A. de la y LÓPEZ RINCONADA, M.A. La Fiesta Taurina en Arganda del Rey. Madrid: [Comisión Pro-Reforma y Restauración de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista], 1995, págs. 66 y 67.

8 Ver ficha de Valtierra.

9 ABASCAL PALAZÓN, J.M. "La cerámica pintada romana del Museo Municipal de Madrid", *Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas*, 1984, pág. 114. Se encontró en La Poveda restos de mosaicos, fragmentos cerámicos y de terra sigillata. Para el Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid: Arganda del Rey (inédito), op. cit., nº 16/1, este yacimiento pudiera ser una villa romana; asimismo, en el kilómetro 21 de la N-III existe otra posible villa romana con muros de edificación y diversos objetos.

10 Según RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia. Madrid: Hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Soledad de Arganda, 1980, págs. 47 y ss., las cuevas de Valdecarros fueron examinadas por primera vez por Alfonso Benito Alfaro, maestro de Arganda, Bonifacio de León, médico, y el párroco Mariano Parejo. El segundo donó una colección de piezas del paleolítico superior de las cuevas prehistóricas de los riscos del Jarama. Estas exploraciones fueron publicadas en FITA, P. "Noticias", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XIX, 1891, págs. 455-56 y VILANOVA, J. "Objetos protohistóricos de Arganda del Rey", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XIX, 1891, págs. 513-16. Esta institución envió en 1891 un equipo para estudiar el yacimiento bajo la dirección de Romualdo Moro, momento en el que se descubrió un asentamiento romano de los siglos I y II d. C. con necrópolis, ara votiva de piedra, capitel del mismo material, monedas y mosaico, así como pavimento de cemento, todo ello documentado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XX, 1892, págs. 62 y ss. Según Moro el poblado debió desaparecer por inundación. Según ABASCAL PALAZÓN, J.M., op. cit., pág. 114, el yacimiento de Valdecarros, cerca de La Poveda, fue expoliado y sólo resta de él fragmentos de cerámica pintada y terra sigillata. Según CANTÓ TÉLLEZ, A. Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid. Madrid: Diputación Provincial, 1958, y ORTEGA RUBIO,

J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921, pág. 111, se podía llamar Valdecarros "Populeto", en referencia a los chopos que crecían—"populus" en latín, de donde proviene el nombre de La Poveda, sitio cercano al yacimiento—.

11 CANTÓ TÉLLEZ, A., op. cit., s.p. y ORTEGA RUBIO, J., op. cit., pág. 111.

12 ÁLVAREZ, Y. y PALOMERO, S. "Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo", en *Madrid del siglo IX al XI*, catálogo de la exposición, Madrid: Comunidad de Madrid, 1990, págs. 47-53.

TORRE BRICEÑO, J.A. de la y LÓPEZ RINCONADA, M.A. La Fiesta Taurina en Arganda del Rey, op. cit., págs. 69 y ss.

13 Según BENITO ALFARO, A. Arganda del Rey, op. cit., págs. 13 y 14, el miliario hallado cerca de Valtierra con la inscripción "IMP. NERVAI CAESAR AVG. I TRAJANVSI GER. PONT. I MAX. TRIB. I POST. IIII. P. P. I COS. II. RESTI I TUITA COMPL. I XIIIII" se refiere a que dicha calzada fue restaurada por Trajano y que el miliario, hoy desaparecido, se encontraba a 14 millas de Complutum. El mismo autor piensa que este elemento pétreo debía estar colocado en Alternia, que él considera como Arganda, la cual más tarde cambió de nombre a Varcila.

TORRE BRICEÑO, J. A. de la y GUZMÁN MONTALVO, A. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey. [S.l.]: Alicia Salvanés, 1991, pág. 67, asocia el yacimiento de Valdecarros, excavado en 1892, y en el que se hallaron restos romanos, con una pequeña aldea llamada Alternia.

RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., págs. 61 y ss. hace una referencia exhaustiva de ambas atribuciones.

14 CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey, op. cit., pág. 4.

15 Id. lb., pág. 5. Según TORRE BRICEÑO, J. A. de la y GUZMÁN MONTALVO, A. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey, op. cit., pág. 90, no existen datos suficientes para conocer si Arganda fue reconquistada o repoblada. Este autor cree que la construcción del castillo data de la época cristiana.

16 ÁLVAREZ, Y. y PALOMERO, S. "Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo", op. cit., págs. 57-62. Algunos autores dicen que Arganda es la Ar-khanda musulmana, traducido como "tierra extrema y dura". En 1009 se libró la Batalla del Jarama en el término de Arganda entre el conde de Castilla Sancho García, aliado de los bereberes, contra Wadhi, quien se replegó a Córdoba

derrotado. RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 91.

**17** Id. ib., pág. 100.

**18** TORRE BRICEÑO, J. A. de la. La arquitectura de los despoblados de Arganda: las ermitas de Valtierra y Vilches. Arganda del Rey: Ayuntamiento, Delegación de Cultura y Educación, 1991, pág. 90.

**19** Según CASTILLO GÓMEZ, A. Alcalá de Henares en la Edad Media: territorio, sociedad y administración, 1118-1515. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1990, pág. 118, la Rinconada de Perales, a la que pertenecía Arganda, pasó en 1214 a la Orden de Santiago que, a cambio, devolvió Archilla al arzobispo de Toledo.

En cambio RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 107, afirma que es en 1195 cuando los hospitalarios—orden hospitalaria de San Juan de Jerusalén—defendieron la comarca del ataque musulmán y el rey encomienda los castillos de la zona, incluido el de Arganda, a Segovia. Según este autor (pág. 113), se traspasa en este momento el poder de la orden militar de San Juan al nuevo castellano.

**20** GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol.). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, pág. 302.

**21** POZO, B. Guía de Arganda del Rey. Arganda del Rey: Ayuntamiento, 1983, pág. 13.

**22** BENITO ALFARO, A. Arganda del Rey, op. cit., pág. 19 y RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 150. Hubo un pleito por este soto con el Concejo de Madrid en 1317, ganado por Arganda.

**23** HERVÁS HERRERA, M. A. “Despoblados Medievales en el Bajo Tajuña”, en GRUPO ALMUDAYMA: Orígenes Históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid: Laya, 1995, pág. 405.

**24** RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 99. Este molino en la Arroyada debía ser de aceite, pues los de harina se encontraban en 1576 en la ribera del Tajuña y en Arganda no se molía.

**25** RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., págs. 168-69 y CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey, op. cit. pág. 5.

**26** BENITO ALFARO, A. Arganda del Rey, op. cit., pág. 79.

**27** Se introducía dentro de la muralla pozo o cisterna, horno, molino, establo, almacén, etc.

RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 99.

**28** TORRE BRICEÑO, J. A. de la y LÓPEZ RINCÓN, M. A. La Fiesta Taurina en Arganda del Rey, op. cit., pág. 21.

**29** Id. ib., pág. 21. Se canalizó definitivamente en el siglo XIX la parte oriental y en 1973 la occidental—la denominada Arroyada—.

**30** RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 163.

**31** Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey. En el mismo documento se reseña que en 1469 se dicta una sentencia favorable del arzobispo de Toledo a Arganda en el pleito con la villa de Alcalá por el derecho de pastos en La Atalaya. En 1493 hay una sentencia favorable del arzobispo de Toledo a Arganda en el pleito que sigue con el lugar del Campo (Campo Real) por aprovechamiento de pastos y leñas de Valtierra. La importancia de la vid ya es mostrada en el documento de donación de la tierra de Alcalá al arzobispo de Toledo, al nombrar las “tierras, prados, praderías, pesquerías y viñas...”, en la regulación del cultivo de las viñas, la adulteración del vino en 1223 y en la reglamentación de los sueldos de los trabajadores de 1351. TORRE BRICEÑO, J. A. de la y GUZMÁN MONTALVO, A. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey, op. cit. pág. 67. El dato de las querellas de Alcalá lo proporciona RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 167.

**32** CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey, op. cit., pág. 10.

**33** Se han obtenido de CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey, op. cit., pág. 6; COLÓN, F. Descripción y cosmografía de España. Sevilla: Padilla Libros, 1988, pág. 349; ALVAR EZQUERRA, A. “Madrid en el siglo XVI: entre el anacronismo y la realidad”, en *Madrid en el Renacimiento*, catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares. Madrid: 1986, pág. 17; ALVAR EZQUERRA, A. Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (Tesis Doctoral), Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988, pág. 1013. Estos dos últimos autores proporcionan además los siguientes valores: En 1559, 350 vecinos; 1571, 300; 1574, 477; 1577, 500; 1581, 508; 1587, 300; 1588, 485; 1589, 507; 1590, 526; 1591, 532; 1593, 586. Las bruscas variaciones en el número de vecinos son producto de la distinta fiabilidad de los recuentos. Para CERDÁ DÍAZ, J.

y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey, op. cit., pág. 6, además, en 1525 había 1.050 almas y 1.610 en 1580. Según RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 309, la tasa de crecimiento bruto de Arganda, en el último cuarto del siglo XVI, es de 36,5 habitantes por año.

**34** MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J. M.; SÁNCHEZ LÁZARO, T.; MARCEÑIDO FERRÓN, L. Evolución histórica de los itinerarios del noroeste en la comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1990, págs. 33-160.

**35** Los monjes jerónimos de San Lorenzo de El Escorial poseían también en Arganda la dehesa del Piul.

**36** Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey.

**37** Las escrituras de 1583, por las que la villa de Arganda compra su jurisdicción a Felipe II, se conservan en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey. La bibliografía básica que toca el tema del villazgo de Arganda es: BARROS CAMPOS, J. “Arganda en su esplendor (1561-1613)”, La Casa del Rey: cuatro siglos de Historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, págs. 30 y 31.

BARROS CAMPOS, J. “El Colegio Imperial, fundador de una cátedra en Arganda”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1994, tomo XXXIV, pág. 319.

CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey, op. cit., pág. 6.

ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, op. cit., pág. 112.

POZO, B. Guía de Arganda del Rey, op. cit., págs. 16-17.

RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., págs. 242 y ss.

**38** BARROS CAMPOS, J. “Arganda en su esplendor (1561-1613)”, op. cit., pág. 33.

**39** BARROS CAMPOS, J. “El Colegio Imperial, fundador de una cátedra en Arganda”, op. cit., pág. 319.

**40** Ver ficha de la Casa del Rey. A la pasión jardinera de Felipe II hay que añadir la de Khevenhüller, quien enviaba semillas e imágenes de los jardines de Aranjuez, El Escorial y Valsain a Rodolfo II. Maximiliano II recibió también simientes del embajador y de Santoyo.

TORRE BRICEÑO, J. A. de la. “El legado histórico-artístico del embajador Hans Khevenhüller de Aichelberg”, La Casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, págs. 104 y 105.

**41** RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M.

## Notas

Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 181. Según TORRE BRICEÑO, J.A. de la. "El legado histórico-artístico del embajador Hans Khevenhüller de Aichelberg, op. cit., pág. 100, el solar de la casa de los Vargas fue utilizada en los años cincuenta del siglo XX como cine de verano.

**42** BARROS CAMPOS, J. "Arganda en su esplendor (1561-1613)", op. cit., págs. 28 y 29.

**43** Id. Ib., pág. 23 y AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970, pág. 68.

Aparece el escudo fotografiado en la portada de CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey, op. cit.

**44** ALVAR EZQUERRA, A. Relaciones topográficas de Felipe II. Madrid: Consejería de Cooperación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993, vol. I, págs. 109 y ss.

**45** La información sobre los moriscos se ha obtenido en TORRE BRICEÑO, J. A. de la y GUZMÁN MONTALVO, A. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey, op. cit., pág. 67; BARROS CAMPOS, J. "Arganda en su esplendor (1561-1613)", op. cit., págs. 24 y 25; CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey, op. cit., pág. 6 y RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., págs. 278-86. Este último autor presenta el relato completo de la llegada de los cristianos nuevos a Arganda. Para JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, pág. 279, en 1575 se contabilizaban 470 casas y vecinos, a los que había que añadir los 30 cristianos nuevos procedentes de Granada.

**46** TORRE BRICEÑO, J.A. de la y LÓPEZ RINCONADA, M.A. La Fiesta Taurina en Arganda del Rey, op. cit., pág. 101. Esta era la ubicación del Ayuntamiento en el siglo XVIII.

**47** RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 260.

**48** BARROS CAMPOS, J. "Arganda en su esplendor (1561-1613)", op. cit., pág. 22.

**49** Id. Ib., pág. 19. En el callejero urbano de Arganda existe hoy la Carrera Toledana, que se cruza con el camino de San Martín de la Vega.

**50** Id. Ib., pág. 19, señala la existencia del Puerto de la Barca del Jarama en el Camino Real de Valencia. Según el autor (pág. 52), Felipe II construye un puerto medio kilómetro aguas arriba de la unión del Jarama y el Manzanares, para unir las dehesas del Porcal y de Sotolaiglesia.

**51** Id. Ib., pág. 22.

**52** En 1575 Arganda poseía en el Soto de Palomarejo un paso, apartadero y camino para acceder a la barca del Jarama; en otro documento se habla de la barca que ha tenido el lugar de Arganda en el Arenal del Conde. RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., págs. 302 y 303.

**53** ALVAR EZQUERRA, A. Relaciones topográficas de Felipe II, op. cit., vol. I, págs. 110 y 111.

**54** RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 189.

**55** Ver capítulo correspondiente a Gótzquez de Arriba en el municipio de San Martín de la Vega.

**56** TORRE BRICEÑO, J.A. de la y LÓPEZ RINCONADA, M.A. La Fiesta Taurina en Arganda del Rey, op. cit., pág. 171.

**57** RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., págs. 177-78.

**58** Id. Ib., pág. 181.

**59** Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey.

**60** RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., págs. 248-51.

**61** Según algunos autores, el Concejo da cifras ficticias para percibir de la Hacienda Real más dinero, con la cifra de 601 vecinos en 1612 corregida después a 636. Para CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey, op. cit., pág. 6, Arganda tenía en 1613 2.226 habitantes.

**62** Padrón de vecinos. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 121/13. Sorprende este acusado descenso en tan poco tiempo, pues pasa a tener 124 vecinos menos en 13 años -21%- para crecer en tres decenios a 570, es decir, un 17%. Suponemos que es un error y la cifra es de 586 vecinos.

**63** Se bautizaron en Arganda en el siglo XVII 7.524 personas, es decir, 75 al año, con un mínimo de 60 en 1640. Según RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 309, la media de la tasa de crecimiento bruto en el siglo XVII es de 33,2 por año, cifra inferior a la del último cuarto del siglo XVI y a la del XVIII. El tercer cuarto fue el de menor crecimiento y el segundo el de mayor.

**64** Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey. En este archivo también se conserva la escritura de la venta. Pagó el duque de Lerma 16.000 maravedíes por cada vecino. A pesar de las reticencias de la población, el nuevo señor fue agasajado con una fiesta taurina.

LÓPEZ IZQUIERDO, F. "Toros en la provincia de

Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, pág. 141.

SÁINZ DE ROBLES, F.C. Crónica y guía de la provincia de Madrid. Madrid. Espasa-Calpe, 1966, págs. 176-7.

**65** RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 314.

**66** ESQUER TORRES, R. "Lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1970, tomo V, págs. 122-23.

RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 328.

**67** Id. Ib., pág. 326. Otros autores sostienen que, tras la muerte del duque, la villa llegó a manos de su segundo hijo, el conde de Saldaña, pues el primogénito ya había fallecido.

**68** Id. Ib., pág. 316.

**69** Id. Ib., pág. 149.

**70** AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid, op. cit., pág. 68.

**71** BENITO ALFARO, A. Arganda del Rey, op. cit., pág. 96.

**72** ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, op. cit., pág. 113.

**73** RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 358.

**74** Id. Ib., pág. 353. No se conoce la fecha de construcción ni otra referencia anterior a la de esta fecha sobre la ermita.

**75** En 1676 se informa del abastecimiento de cal y yeso para la construcción de un Pósito. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 128/2. En 1677 sigue la construcción. Se encontraba en la planta alta de las Casas Consistoriales en 1797 y a principios del XIX se utiliza como sala de presos de la cárcel.

**76** BENITO ALFARO, A. Arganda del Rey, op. cit., pág. 125.

**77** TORRE BRICEÑO, J. A. de la y GUZMÁN MONTALVO, A. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey, op. cit., pág. 67.

**78** Relación de las condiciones en que se debe hacer la reparación del molino en 1663. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 128/1.

**79** Los colegios de los Trinitarios, Mercedarios, Calzados y San Clemente Mártir de Alcalá se asentaron en Arganda y abrieron casa de administración para su hacienda. TORRE BRICEÑO, J.A. de la y LÓPEZ RINCONADA, M.A. La Fiesta Taurina en Arganda del Rey, op. cit., pág. 30. Para CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey, op. cit., pág.

- 8, las órdenes religiosas que tenían casa en Arganda eran los Jesuitas, Dominicos de Atocha, Santo Tomás, Trinitarios calzados, Basilios, Agustinos recoletos y Carmelitas descalzos.
- 80** TORRE BRICEÑO, J.A. de la. "La Compañía de Jesús en Arganda (1602-1764)", La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, pág. 168.
- 81** Id. lb., pág. 172.
- 82** Ver ficha de Casa del Rey.
- 83** TORRE BRICEÑO, J.A. de la. "La Compañía de Jesús en Arganda (1602-1764)", op. cit., pág. 167.
- 84** Ver ficha de Colegio San José y Convento de San Nicolás en el municipio de Valdemoro.
- 85** TORRE BRICEÑO, J.A. de la; MUR RAURELL, A.; BARROS CAMPOS, J.; HUELVES MUÑOZ, M.J. La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, pág. 238.
- 86** Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey.
- 87** RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 26, proporciona las firmas de ambos documentos, que son, respectivamente: Archivo Municipal de Arganda del Rey, "Papeles de Vilches, etc", carpeta nº 4; Biblioteca Nacional, Secc. Manuscritos, Colección Gayangos, 398/19. La prohibición real se encuentra en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 97/12. Provisión de Felipe IV a la justicia de Arganda del Rey para que impida que el Convento de San Jerónimo construya una presa en el Jarama, en la heredad de Vilches, por los perjuicios que ocasionaría en caso de avenidas, 1641.
- 88** RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 357.
- 89** Los datos han sido obtenidos de: 1751: Catastro de Ensenada. Libro de Respuestas Generales. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 121/1, MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983. 1797, Archivo Municipal de Arganda del Rey. Carpeta 16 de Reales Órdenes, Estado demográfico de la población, por orden del Conde de Floridablanca. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 121/4; Respuestas de 1797 en libro de 1810: Interrogatorio de población, establecimiento, fábricas, artes y oficios. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 121/6.
- 90** Estas epidemias se sucedieron en 1724, 1729, 1734-35 y 1740-41. Si el decenio de mayor natalidad fue el tercero del siglo, con 100 nacimientos por año, el más bajo fue el cuarto con sólo 68.
- 91** Dos datos diferentes aparecen de este año: 2.350 habitantes, en la carpeta 16 de Reales Órdenes del Archivo Municipal de Arganda del Rey y 2.490 en Respuestas de 1797 (en libro de 1810) al Interrogatorio de población, establecimiento, fábricas, artes y oficios. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 121/6. Además, en CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey, op. cit., pág. 6, se señala que en 1750 había 2.089 habitantes, 2.135 en 1775 y en 1797 2.350.
- 92** MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, op. cit.
- 93** En la calle de San Juan, entre la Iglesia parroquial y la plaza del Ave María, hoy de los Bienvenidas, se representan 16 casas en 1785 y el mismo número en el plano del siglo XIX.
- 94** RODRÍGUEZ ZURDO, S. "Producción agrícola y estructura de la propiedad en Arganda en el siglo XVIII", en AA.VV. Al encuentro de Arganda: estudio de Arganda. Arganda del Rey: Ayuntamiento, Delegación de Cultura y Educación, 1991, pág. 147.
- 95** Ver ficha de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista.
- 96** Ver tesis doctoral en preparación de Miguel Lasso de la Vega Zamora.
- 97** TORRE BRICEÑO, J.A. de la y LÓPEZ RINCÓN, M.A. La Fiesta Taurina en Arganda del Rey, op. cit., pág. 101. Según el autor los planos se perdieron, pero el documento se puede consultar en el Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 992/2.
- 98** TORRE BRICEÑO, J. A. de la y GUZMÁN MONTALVO, A. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey, op. cit., pág. 108.
- 99** Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 128/4. Testimonio del reconocimiento hecho a la casa de Carlos Yangües, 1787. Arquitecto Vicente Barrenilla.
- 100** RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., págs. 391-93.
- 101** BARROS CAMPOS, J. "El Colegio Imperial, fundador de una cátedra en Arganda", op. cit., pág. 322 y 323.
- 102** Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey. Según RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 365, Pascual Milano funda en 1710 un establecimiento educativo cuyo texto fundacional se denomina "Memoria de enseñanza a niños de esta villa" y que duró, al menos, hasta 1835.
- 103** CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey, op. cit., pág. 10.
- 104** POZO, B. Guía de Arganda del Rey, op. cit., pág. 22.
- 105** TORRE BRICEÑO, J. A. de la y GUZMÁN MONTALVO, A. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey, op. cit., pág. 16.
- 106** Según RODRÍGUEZ ZURDO, S. "Producción agrícola y estructura de la propiedad en Arganda en el siglo XVIII", op. cit., pág. 39, en el Catastro de Ensenada el 12% del terreno cultivado se dedicaba al regadío, el 60,5 para el secano –incluidas las viñas–, el 31 a tierras yermas y el 7,2 % al soto y dehesa.
- 107** TORRE BRICEÑO, J.A. de la; MUR RAURELL, A.; BARROS CAMPOS, J.; HUELVES MUÑOZ, M.J. La casa del Rey: cuatro siglos de historia, op. cit., pág. 232, ver foto de la cueva de D. Joaquín Aguilar en calle Eusebio Villalvilla, siglo XVIII. Ver foto de cueva en CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey, op. cit., pág. 8.
- 108** RODRÍGUEZ ZURDO, S. "Producción agrícola y estructura de la propiedad en Arganda en el siglo XVIII", op. cit., pág. 47. El hidalgo Pedro Castaño tenía 25 tinajas en la calle Don Diego y las hacendadas Rosa Milano, 22; Teresa Esteban Martínez, 32; y Clara Milano, 33, todas en la misma calle de los Silos.
- 109** TORRE BRICEÑO, J.A. de la. "De la Quinta de El Embajador al Cercado del Duque", La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, pág. 235.
- 110** Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey.
- 111** Don José Sancho Granada, obispo de Salamanca entre 1730 y 1748. RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., págs. 395, 400 y ss.
- 112** RODRÍGUEZ ZURDO, S. "Producción agrícola y estructura de la propiedad en Arganda en el siglo XVIII", op. cit., págs. 48 y ss.
- 113** Respuestas de 1797 en libro de 1810: Interrogatorio de población, establecimiento, fábricas, artes y oficios. Archivo Regional de la

## Notas

Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 121/6.

**114** Ver ficha de vivienda urbana (tipología)

**115** Relación vecinos pudientes, 1799. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 121/5.

**116** Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 125/7.

**117** MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrat-Peralta, 1826.

**118** CANTÓ TÉLLEZ, A. Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid, op. cit.

BENITO ALFARO, A. Arganda del Rey, op. cit., pág. 24.

**119** Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 121/6.

**120** Ver ficha de cementerio.

Archivo Regional de la Comunidad Autónoma de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 127/58, expediente relativo a la construcción del cementerio de la villa, 1820.

**121** TORRE, J.A. de la y LÓPEZ, M.A. La Fiesta Taurina en Arganda del Rey, op. cit., págs. 124-126.

**122** Ver ficha de la Cooperativa Vinícola.

**123** Ver ficha de vivienda rural y dependencias agropecuarias.

**124** También en 1877 y 1880 tuvieron lugar violentas tempestades.

BENITO ALFARO, A. Arganda del Rey, op. cit., pág. 36.

**125** Jules Seguín había fundado en 1840 en Francia la Sociedad de Puentes Colgantes. Tras levantar varios en la comunidad madrileña, quedó demostrado que presentaban serios problemas de falta de solidez, corrosiones, roturas, oxidaciones, etc., pues en pocos años todos ellos habían desaparecido.

HERNANDO, J. "Arquitectura en España, 1770-1900", *Manuales de Arte Cátedra*, Ediciones Cátedra S.A., 1989, pág. 317.

**126** Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey, Inventarios de fincas urbanas y rústicas integrantes del patrimonio municipal, sig. 146/9 a 14.

**127** Aunque en 1888 se presenta proyecto para la construcción de una plaza de toros junto a la estación, con apoyo del ayuntamiento, ésta no llegó a levantarse, por lo que durante los 100 años siguientes la plaza urbana siguió siendo utilizada para los festejos taurinos hasta la instalación de una plaza de toros portátil en 1974. TORRE BRICEÑO, J. A. de la y GUZMÁN MONTALVO, A. Arganda del Rey: imágenes para

el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey, op. cit., págs. 108-9.

**128** Derribada en 1972 junto con toda su manzana, los soportales y el antiguo lavadero.

**129** TORRE, J.A. de la y LÓPEZ, M.A. La Fiesta Taurina en Arganda del Rey, op. cit., pág. 132.

**130** Se puede observar el interior del edificio en fotografías de 1954 del Archivo Santos Yubero, así como el exterior en 1958 en la publicación de Torre Briceño.

Archivo Regional, Archivo Santos Yubero, exp. 12.507.4, año 1954, lavadero público en Arganda.

TORRE BRICEÑO, J. A. de la y GUZMÁN MONTALVO, A. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey, op. cit., pág. 202.

**131** Son diversas las fotografías que se conservan del antiguo consistorio, así como del conjunto de la plaza, en el Archivo Regional, en el Archivo General de la Administración y en diversas publicaciones.

AGA, Cultura, Medios y Prensa Gráfica, sig. 73/56, Ayuntamiento e Iglesia de Arganda, 1966.

Archivo Regional, Archivo Santos Yubero, exp. 8312.7 (1950)/8312.8 (1950)/8312.15 (1950)/8312.16 (1950)/8312.21 (1950)/28814.8 (1973)/28814.11 (1973), plaza de Arganda.

TORRE, J.A. de la y LÓPEZ, M.A. La Fiesta Taurina en Arganda del Rey, op. cit., págs. 125, 148-9, 170 y 268.

TORRE BRICEÑO, J. A. de la y GUZMÁN MONTALVO, A. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey, op. cit., págs. 132, 138-9, 140 y 196-7.

**132** TORRE BRICEÑO, J. A. de la y GUZMÁN MONTALVO, A. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey, op. cit., pág. 33.

**133** MURO, F.; RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

**134** Se concede la construcción y explotación a D. Carlos Morillo; las obras debían durar tres años, pero se prorrogaron hasta el año 1897.

**135** Proyecto de estación para Madrid y Arganda. Ingeniero: E. Calleja, 1886. Archivo Servicio Histórico COAM.

**136** BENITO ALFARO, A. Arganda del Rey, op. cit., pág. 83.

**137** La nueva línea Arganda-Colmenar contará con 56 km de longitud y con las siguientes estaciones en su recorrido: Morata, Valdelaguna, Chinchón, Colmenar, Perales, Tiernes, Carabaña y Orusco.

**138** AGA O.P. Renfe 24/35, sig. 12715. Ferrocarril de Madrid a Arganda. Datos para la tasación de la línea. Ingeniero Jefe Perito de la Administración César Llorens, 1895.

El estado de la línea entre 1893 y 1898 es de pérdida de beneficios.

AGA O.P. Renfe 24/36, sig. 13098. Ferrocarril de Madrid a Arganda. Anejo nº15. Datos para la valoración de la línea.

**139** AGA O.P. Renfe 19440, caja 568. Modificación de la estación de Arganda (primer trozo), 1926.

El Proyecto proponía la división en dos partes de la actuación, estableciendo para 1926 la supresión del retroceso, con las obras de fábrica necesarias —un sifón para dar paso a una reguera, un paso metálico para superar el caudal de un eventual barranco, etc— y para un año más tarde la ejecución de la nueva estación.

**140** AA.VV. Centenario del Tren de Arganda (1886-1996). Arganda del Rey: Ayuntamiento, Delegación de Cultura y Juventud, 1986, págs. 27-63.

**141** Además de la mano de obra eventual entre los meses de noviembre a febrero, la fábrica contaba con 50 obreros fijos de diversos oficios: torneros, ajustadores, químicos, maquinistas, operarios, etc.

CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey, op. cit., pág. 11.

**142** Ver <http://archivo.ayto-arganda.es/documentos/LAPOVEDACRONOLOGIA.PDF> [consulta 10/10/02].

**143** La zona de La Poveda había sido propiedad real hasta 1578, fecha en la que pasó a manos del arzobispado de Toledo. Será en este siglo XIX cuando la zona deja de pertenecer al Arzobispo para formar parte del municipio de Arganda. CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey, op. cit., pág. 11.

**144** Según se aprecia en la fotografía aérea del año 1962.

Paisajes Españoles. Fotografía aérea de la Azucarera de La Poveda, 1962.

**145** En el Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico de 1997 figuraba el ferrocarril de la Azucarera (del que todavía entonces se encontraba en uso el tramo Vicalvaro-Arganda) el apeadero de esta población, las construcciones auxiliares y los restos de cerramiento.

**146** AA.VV. Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid. Zona Centro. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, tomo II, 1991, págs. 582-3.

**147** SAMBRICIO, C. "Las promesas de un rostro: Madrid, 1920-1940. De la metrópolis al Plan Regional", en AYUNTAMIENTO DE MADRID. *Madrid, Urbanismo y Gestión Municipal, 1920-1940*. Madrid: Gerencia Municipal de Urbanismo, 1984, págs. 17-136.

**148** MONTERO BARRADO, S. Paisajes de la

guerra: nueve itinerarios por los frentes de Madrid. Madrid: Comunidad Autónoma, 1987.

**149** Para la consecución de estas obras, el ayuntamiento solicita ayuda al Estado por decreto del 17 de mayo de 1940. Finalmente, el Proyecto de red de saneamiento para el municipio tiene fecha de 1944.

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 173/2.

**150** El encargo del proyecto de vivienda era de D. Agustín González de Amezúa.

Archivo de Gutiérrez Soto, rollo 239.

**151** Ver ficha de vivienda urbana, villas y colonias.

**152** IVIMA. Exp. 6259/2. Proyecto de Grupo de 34 viviendas protegidas y Casa Sindical en Arganda del Rey, arquitecto Rafael Fernández Huidobro, 1944.

**153** Ver ficha de Radio Nacional de España.

**154** Ministerio de Fomento, exp. 591, M-591-VP. Proyecto de Casa Cuartel de la Guardia Civil, arquitecto Enrique García Ormaechea, 1943.

**155** Plano General del Proyecto de Saneamiento de Arganda del Rey, Hoja nº1. Archivo Regional, sig. 173/2, 1944.

**156** Todo ellos desaparecidos en la actualidad.

**157** Todo esto según informe del Ingeniero Jefe Interino Vicente Boceta del año 1944.

Archivo Regional, Diputación Provincial de Fomento, sig. 976, 1944.

**158** Los terrenos fueron enajenados a favor de la Diputación Provincial. Con su venta se pretendía sufragar, principalmente, la traida y conducción de agua a la población (finalmente en 1956 llegó el suministro de agua a las viviendas).

Expediente de enajenación de terrenos a favor de la Diputación Provincial para la construcción de viveros. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 140/12.

**159** La zona se denomina Coto Escolar "Calvo Sotelo".

Expediente relativo al Coto Escolar "Calvo Sotelo", propiedad de la Diputación Provincial. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 141/11.

**160** [S.a.] "Servicio agropecuario de la Diputación", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, págs. 239-240.

**161** Construcción de vivienda rural en la finca rústica "El Canal de Abajo" en la calle La Poveda. Ministerio de Fomento, Instituto Nacional de la Vivienda, exp. 1899.

**162** TORRE, J.A. de la y LÓPEZ, M.A. La Fiesta Taurina en Arganda del Rey, op. cit., pág. 141.

**163** Archivo Regional, Diputación Provincial de Madrid, Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, exp. 638. Proyecto de Clínica y vivienda para médico en Arganda (Madrid), arquitecto Diego de Reina de la Muela, 1957.

**164** Además de las mencionadas granjas avícolas existe un gran número de granjas repartidas por el territorio del municipio, especialmente en la zona comprendida entre el núcleo de población y la carretera M-311 de Chinchón: Granja E.A.S.A., Granja Corsa (para la cría de liebres), Granja la Estrella, etc. Toda ellas mantienen una tipología muy similar a la ya descrita, en algunos casos con la única variante de poseer dos plantas.

**165** En 1962 se realiza informe favorable al proyecto de replanteo previo de las variantes al norte de la localidad.

Archivo Regional, Diputación Provincial Fomento, exp. 1138. Informe al proyecto de replanteo previo de las variantes al norte de la localidad, 1962.

**166** Ver la ficha correspondiente.

**167** Imagen de la Casa del Rey desde el cerro de la Horca en el año 1960.

TORRE BRICEÑO, J.A. de la. "El legado histórico-artístico del embajador Hans Khevenhüller de Aichelberg", La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, pág. 106.

Imagen de la Cooperativa Vinícola y Arganda en el año 1953.

TORRE BRICEÑO, J. A. de la y GUZMÁN MONTALVO, A. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey, op. cit., pág. 210.

**168** Archivo Regional, Diputación Provincial, Coordinación Provincial, exp. 638. Proyecto de Matadero Municipal en el pueblo de Arganda, arquitecto Vicente Temes, 1962.

**169** La evolución demográfica presenta datos reveladores del desarrollo paralelo a la industrialización: 6.446 habitantes en el año 1960, 11.993 en 1970, 17.356 en 1975 y 22.032 en 1981.

**170** Protección que, paradójicamente, no sirvió para conservar el edificio del antiguo ayuntamiento ni la manzana en la que se edificará el nuevo consistorio.

**171** La importancia de la recuperación de estas graveras es tal que en junio de 1994 la Comunidad de Madrid constituye el denominado Parque Regional del Sureste (comprende los terrenos delimitados por los ríos Jarama, Manzanares y la carretera M-307 de Chinchón).

**172** COMUNIDAD DE MADRID. Estrategia territorial. Sureste metropolitano. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Oficina de Planeamiento Territorial, 1990, págs. 5-6.

**173** COMUNIDAD DE MADRID. Anuario estadístico de la Comunidad de Madrid. 1998-1999. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, 1999.

**174** AGA, COAM, sig. 22423, exp. 11915.

Complejo Polideportivo en Arganda, arquitecto Juan J. Suárez González, 1972.

**175** Cisneros nº48, pág. 97.

**176** IVIMA, exp. 6259/1. Anteproyecto Delegación Comarcal de Sindicatos de Arganda, arquitecto Antonio Roca, 1973.

**177** Proyecto Residencia de Ancianos, Arganda [Excma. Diputación Provincial de Madrid], 1973-1974. Arquitecto Manuel Ambrós Escanellas. Archivo de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas y adecuación de instalaciones en núcleos húmedos de la Residencia de Personas Mayores. Arganda del Rey, 2000. Arquitecto Ignacio del Yerro San Román. Archivo de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

**178** AGA, COAM, sig. 25452. Central Telefónica de Arganda, arquitecto Joaquín Planell Rodríguez, 1973.

**179** Otros proyectos destacables, esta vez de carácter industrial, son los de cuatro naves industriales en el camino de Puente Viejo junto a las vías del ferrocarril, del arquitecto Juan Antonio González Arellano (con Dirección de Obra de Ricardo Aroca y Enrique Burkhalter).

Archivo COAM, exp. 2894/77. Proyecto de cuatro naves industriales en Camino Puente Viejo, arquitecto Juan Antonio González Arellano, 1977.

Otro proyecto a mencionar, de características racionalistas, es la reforma en planta baja y elevación de una planta de la casa de la calle Juan de la Cierva 19, del año 1977, obra de los arquitectos Juan José Suárez González y Jesús M<sup>o</sup> Cavanna Pertierra, que establecen un largo balcón corrido protegido por un alero bajo cubierta plana.

Archivo COAM, exp. 5317/77. Reforma en planta baja y elevación de planta, arquitectos: Juan José Suárez González y Jesús M<sup>o</sup> Cavanna Pertierra, 1977.

**180** AA.VV. Anuario, proyectos realizados entre 1975 y 1981 por arquitectos colegiados en el COAM. Madrid: Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1984, pág. 49.

**181** RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 31.

**182** El autor achaca la penuria urbanística de los años 1990 a las propias Normas Subsidiarias. COMUNIDAD DE MADRID. Estrategia territorial. Sureste metropolitano, op. cit., pág. 50.

**183** OFICINA MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO. Plan General de Ordenación Urbana de Arganda del Rey. Arganda del Rey: Ayuntamiento de Arganda, Oficina Municipal de Planeamiento, 1985.

**184** COMUNIDAD DE MADRID. Anuario esta-



## Notas

dístico de la Comunidad de Madrid. 1998-1999, op. cit.

**185** Datos del año 1986.

SEGURA DEL POZO, J. y ARANGUEZ TUIZ, E. Diagnóstico de salud ambiental en el medio rural de la Comunidad de Madrid. Volumen IV, área sudeste. [Madrid]: Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D. L., 1990, págs. 32-113.

**186** RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia, op. cit., pág. 41.

**187** COMUNIDAD DE MADRID. Estrategia territorial. Sureste metropolitano, op. cit., págs. 25-26.

**188** Id. Ib., págs. 8-20.

**189** Archivo COAM, exp. 8777/80. Proyecto de cementerio municipal en Arganda, arquitecto: Norma Pérez Huerta, 1980.

**190** Archivo COAM, exp. 20750/84. Relación de obras CSIC, arquitecto: Guillermo Sánchez Gil, 1983.

**191** TALLER DE PLANIFICACIÓN: Ampliación de la demanda de Espacio de las Actividades Industriales (inédito). Madrid: Taller de Planificación, 1990, págs. 60-63.

**192** DIAPLAN. Revisión del Plan General de Arganda del Rey. Madrid: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1999.

**193** Ley de 28 de junio de 1994, num. 6/1994. Declaración de espacio protegido.

**194** Los años posteriores a la Escuela Taller la gravera fue cerrada al público hasta que las especies vegetales alcanzaron un cierto grado de desarrollo.

**195** El reparto por actividades en 1997 es el siguiente: industria 45,1%, servicios 42,8%, construcción 8,8% y agricultura 1,0%. COMUNIDAD DE MADRID. Indicadores municipales. Madrid: Comunidad de Madrid, Instituto de Estadística, 1997, págs. 109-110.

# Arganda del rey

Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados



**ARGANDA DEL REY**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura escolar**

- 1** Ampliación Colegio Carretas. . . Pág. 121
- 2** Escuela de Educación infantil  
"Gloria Fuertes". . . . . Pág. 123

**Arquitectura hospitalaria**

- 3** Centro de Salud. . . . . Pág. 125

**Arquitectura industrial**

- 4** Cooperativa Vinícola. . . . . Pág. 127
- 5** Factoría Quina Santa Catalina. . . Pág. 129

**Arquitectura recreativa y cultural**

- 6** Casa del Rey. . . . . Pág. 131
- 7** Radio Nacional de España. . . . . Pág. 140

**Arquitectura religiosa**

- 8** Cementerio. . . . . Pág. 145
- 9** Ermitas San Roque y  
N<sup>a</sup> Sra. de la Soledad . . . . . Pág. 147
- 10** Iglesia parroquial  
San Juan Bautista. . . . . Pág. 150

**Arquitectura residencial**

- 11** Finca de Valtierra. . . . . Pág. 156

- 12** Finca de Vilches. . . . . Pág. 160

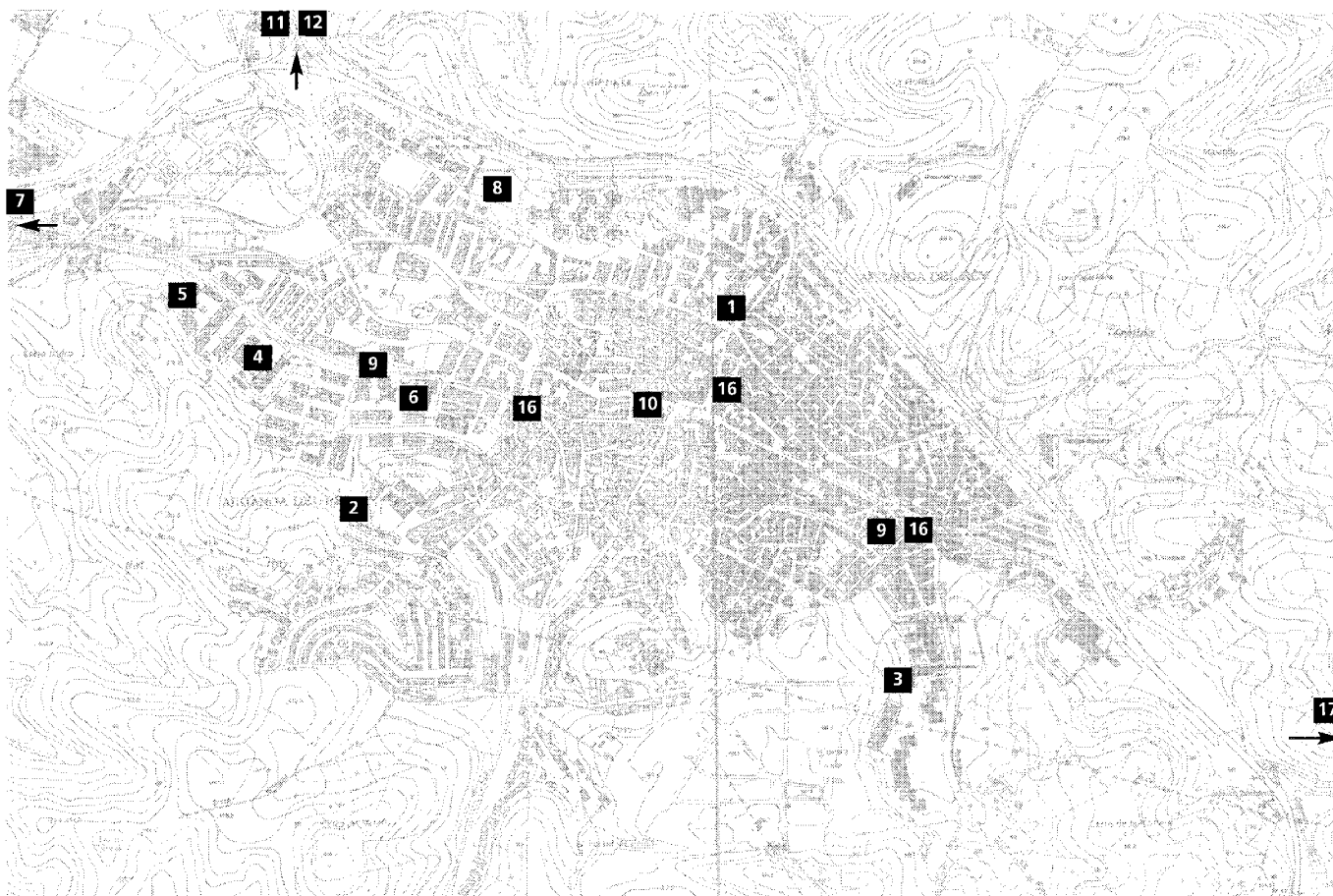
- 13** Vivienda rural y dependencias  
agropecuarias (tipología). . . . . Pág. 164

- 14** Vivienda urbana, villa y colonias  
(tipología). . . . . Pág. 169

- 15** Vivienda urbano-rural  
(tipología). . . . . Pág. 177

**Obras Públicas**

- 16** Fuentes. . . . . Pág. 180
- 17** Torre del telégrafo óptico. . . . . Pág. 184



## 1 Ampliación Colegio Carretas

### Situación

C/ Carretas c/v calle Puerta del Campo c/v calle Grupo Escolar

### Fechas

1990-92

### Autor/es

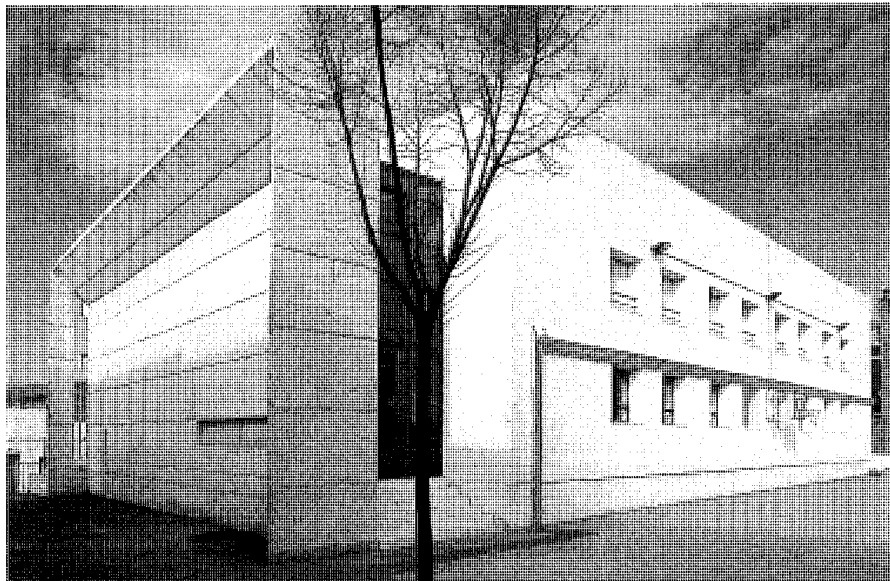
Sol Madrیدهjos y Juan C. Sancho Osinaga

### Usos

Escolar

### Propiedad

Pública



Vista general de la ampliación.

El Colegio Público Carretas se sitúa al norte de la población en el límite del casco histórico, en una amplia parcela limitada por las calles Carretas, Puerta del Campo y Grupo Escolar. Construido en la posguerra, se compone de un correcto edificio de dos plantas, paralelo a dicha calle Carretas, y otro menor de una planta, también paralelo, que cierra el campo de juegos por su lado septentrional. El cuerpo principal se divide en cuatro partes, a su vez con cuatro huecos cada una y, retranqueados, los elementos de acceso y comunicación vertical (independientes para cada sexo) con grandes huecos verticales. La cubierta se plantea a dos aguas de teja cerámica curva.

La ampliación de este Colegio fue construida entre 1990 y 1992 a instancias del Ministerio de Educación, el cual requirió a los arquitectos Sol Madrیدهjos y Juan C. Sancho Osinaga la redacción de un Proyecto de pabellón en el patio de recreo (entre ambos edificios primitivos) con un programa complementario al del colegio ya existente: laboratorios, aula polivalente, oficinas, administración y tutorías. La planta baja del nuevo edificio se distribuye a través de un vestíbulo de doble altura con acceso desde la calle Puerta del Campo y una monumental escalera que conduce al nivel superior. De forma perpendicular a dicho espacio nace un corredor –asimismo de dos alturas– que comunica dicho vestíbulo con el campo de recreo. De este espacio surge un pasillo, bajo el desarrollo de la escalera, que conduce a



Vestíbulo.

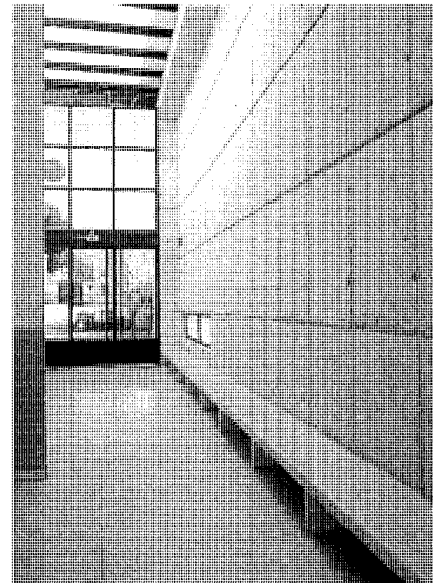
las oficinas y zona de administración, con huecos a la calle, y que comunica con el edificio primitivo posterior; enfrentado a estas oficinas se encuentra el aula, formando un cuerpo inde-

pendiente abierto al patio; en la planta superior, por otra parte, se agregan más despachos.

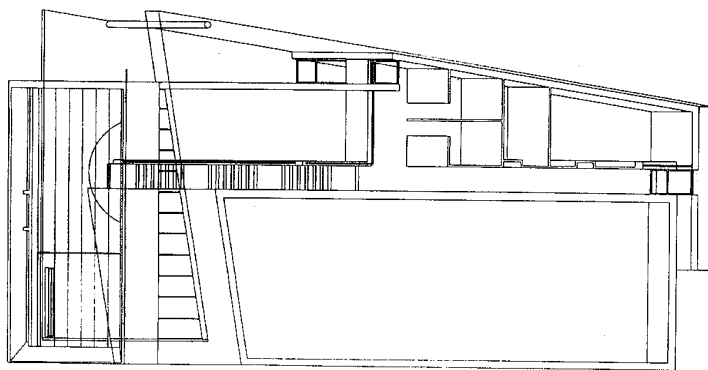
El espacio central, el más significativo del pequeño pabellón, se adosa a dicho cuerpo inde-



Vista del conjunto.



Comunicación con el patio existente.



Perspectiva axonométrica de la ampliación. ON Diseño.

pendiente y se conecta con él mediante el desarrollo de la escalera, mientras que el corredor perpendicular lo rodea por el sur y genera un lucernario y dos grandes huecos a la calle de acceso y al patio que iluminan todo el ámbito, en un punto en que los arquitectos investigan sobre el uso de la luz natural.

Una gran cubierta plana, que se extiende en fachada para crear un porche de acceso, cubre todo el edificio unificando el cuerpo independiente, el vestíbulo, el corredor y el ala administrativa, mientras el corredor acristalado citado se adosa a todo este conjunto como si se tratara

de un invernadero o caja de cristal autónoma, apoyada en un gran pórtico de hormigón visto que cierra el conjunto al sur. Al exterior, por tanto, obtenemos dos elementos completamente diferentes: una edificación "tradicional" que proviene de una lectura precisa del antiguo colegio, con cuatro agrupaciones de huecos, como sucede en la construcción vecina, y un elemento de comunicación –en este caso horizontal– añadido en un extremo con un gran hueco vertical, es decir, se genera un eco organizativo y formal del colegio original suplementado con una relectura contemporánea de sus elementos compositivos.

Mientras que en el alzado al patio el edificio muestra una aquiescencia con la arquitectura aneja, conformando –al menos virtualmente– un volumen cerrado, en su fachada a la calle es donde se desarrolla toda la complejidad de la propuesta: el muro de hormigón visto que cierra el corredor acristalado se extiende perpendicularmente configurando un cierre homogéneo a todo el vestíbulo, maclando ambos espacios, y se separa de la alineación de fachada –más tradicional, aunque con huecos dispuestos con evidente potencia plástica– para generar el porche de acceso y mostrar la radical diferencia formal entre espacios servidores y servidos, rompiendo a su vez la envolvente geométrica del edificio original.

### Bibliografía

AA. VV. Guía de Arquitectura de España. 1920/2000. Madrid: Tanais, 1997, pág. 280.  
- Muestra de Arquitectura Española, 1991-1993. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, 1994.  
MADRIDEJOS, S. y SANCHO OSINAGA, J. C. "Pabellón de servicios en el colegio Carretas. Arganda del Rey", ON Diseño, nº 160, 1995, págs. 62-9.

## 2 Escuela de Educación Infantil "Gloria Fuertes"

### Situación

C/ León Felipe

### Fechas

1998

### Autor/es

Fernando Magdalena Layos

### Usos

Escolar

### Propiedad

Pública



Vista general.

La Escuela de Educación Infantil "Gloria Fuertes" se encuentra ubicada en el ensanche sur de Arganda del Rey, en la calle León Felipe; su entorno, de carácter urbano y agrario al situarse en el límite de la población, presenta un importante conjunto de equipamientos, como el Pabellón de Deportes del Ayuntamiento y el Colegio Público.

El edificio, finalizado en 1998, fue proyectado por el arquitecto Fernando Magdalena Layos para la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.

Su extensión es de 910 m<sup>2</sup>, distribuida en dos plantas dentro de una parcela de 1.680 m<sup>2</sup> con fuerte pendiente en dirección oeste. En la planta baja se encuentra el vestíbulo, despachos, sala de usos múltiples, sala de profesores, vestuarios, cocina, despensa, lavandería, almacén, cuarto de calderas, aseos y cuarto de basuras, y en la superior, distribuidor, 8 aulas, biberonería, aseos, terraza y rampa de acceso. El patio de juegos supera los 350 m<sup>2</sup> y se complementa con un patio cubierto de 118 m<sup>2</sup> y una terraza en planta alta; el resto de la parcela incluye el acceso, patio de servicio, otro patio y banda arbolada en el lindero sur.

El edificio se compone de tres elementos significativos: uno de dos plantas abierto a la calle León Felipe y sendos al norte y al sur, de un solo nivel, conformando el patio en el interior de la parcela. El cuerpo de dos plantas y el meri-

dional de servicios están situados en la cota más baja de la parcela, unidos por el vestíbulo y articulados por la escalera —el de un nivel tiene cubierta plana que alberga la terraza—. La tercera pieza, en posición septentrional y a una cota intermedia (la misma del patio de recreo) tiene una sola planta y alberga dos aulas, aseos y biberonería.

De esta manera, se aterriza la parcela en dos niveles: el superior del patio de juegos y tercer cuerpo y el inferior con el acceso al edificio principal y al de servicios, ambos semienterrados sin conexión con el patio, por lo que se organiza en esta cota un patio cubierto.

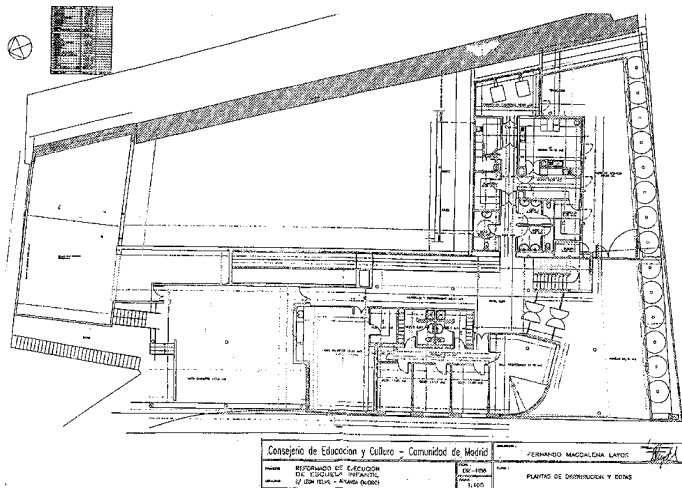
En el cuerpo principal se accede por el sur hasta un vestíbulo desde el cual arranca una rampa —contigua al muro de contención del patio de juegos— que conduce al primer nivel y a la pieza septentrional; al este se encuentra el ala de servicios —cocina, despensa, lavandería, oficio, almacén y aseos— perpendicular al vestíbulo y al oeste las dependencias administrativas y sala de usos múltiples, con el patio cubierto ocupando la planta baja de dicho cuerpo de acceso; asimismo, conformando la entrada a la escuela, se encuentra enfrentada a la rampa una escalera que asciende a la planta superior. En la meseta de la rampa, en un nivel intermedio, se halla un distribuidor hacia el patio y el ala septentrional de la misma cota, así como una escalera al patio

cubierto inferior, otra al segundo nivel del edificio principal y el arranque de la rampa a dicho nivel. Aquí se desarrollan seis aulas y aseos, así como una terraza sobre el ala de servicios, con una conexión, a su vez, con el patio abierto a cota intermedia.

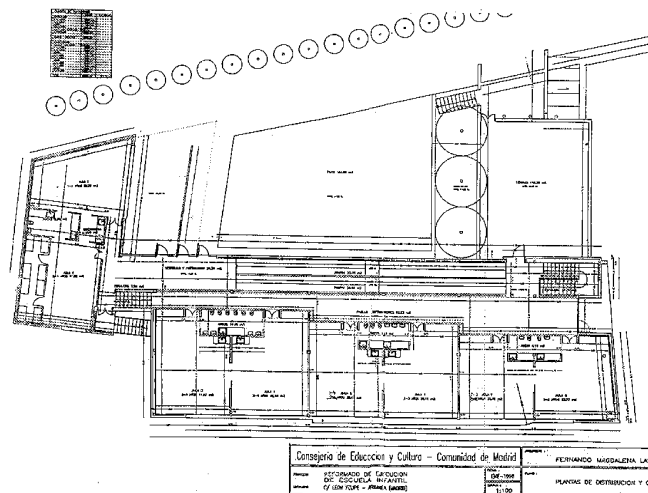
La configuración espacial de la escuela está basada en el manejo de la luz y el color, mediante la utilización de lucernarios en la rampa y en las aulas, suplementados con huecos horizontales que expresan los planos cromáticos introducidos, en contraste continuo con los paramentos blancos.

Al exterior, los niveles superior e intermedio se formalizan como la arquitectura tradicional de la zona: paramentos de fábrica revestidos y pintados de blanco con volúmenes puros y de carácter horizontal —a excepción de la cubierta, que es plana— mientras en el inferior de acceso —que se macla en fachada hasta los huecos horizontales de la primera planta— se introduce el ladrillo visto y se curva el muro para facilitar el acceso con el giro y conformar un porche. En este punto surge el elemento vertical de la escalera, revestido de vidrio y chapa metálica —similar a los elementos de piedra y huecos de la Casa de la Cascada del arquitecto Frank Lloyd Wright— que permite la articulación entre el bloque principal y el perpendicular de servicio, así como el acceso, muy bello, a la terraza. Sin duda este

## Arquitectura escolar. Escuela de Educación infantil "Gloria Fuertes".



Planta baja. Archivo Escuela Infantil.



Planta alta. Archivo Escuela Infantil.



Rampa de comunicación con planta superior.



Planta alta.

elemento, pintado en color azul, en su desarrollo vertical es uno de los mejores puntos del proyecto, tanto en relación con el porche de la planta baja de acceso, tan ligero, como con el juego neoplástico de la primera –con señales de Rietveld- consis-

tente en un paramento enmarcado por finos elementos de obra y paneles de madera, hueco lateral, balcón y escalera azul exenta que sobresale por la cubierta.

La fachada principal, con el elemento central

de ladrillo rodeado por los dos porches –el de acceso y el patio cubierto- y el cuerpo superior de aulas “volando” sobre dichos entrantes, muestra una contraposición entre la horizontalidad marcada por este cuerpo y la masividad del elemento de ladrillo introduciéndose en la primera planta. Más interesante y representativa es la fachada de acceso, perpendicular a aquélla, con la primera planta enmarcada y la fuerza de la escalera organizando los dos niveles, el inferior en sombra y el superior jugando con la tersura y color de la madera con vidrio, y la oscuridad del pequeño balcón.

El patio de juegos presenta un tratamiento ordenado en una tan difícil topografía, resultado de la adaptación de diversos planos horizontales –producto del aterrazamiento y del aprovechamiento de la cubierta plana de las dependencias de servicios- muros de contención, arbolado y pérgola adosada al lado norte.

La Escuela Infantil presenta una magnífica adaptación del programa a la importante pendiente mediante la jerarquización de elementos volumétricos y la organización de una fachada de carácter más público a la calle León Felipe y otra de mayor intimidad al patio de juegos.

### Documentación

Archivo de la Escuela de Educación Infantil “Gloria Fuertes”. Reformado de Ejecución de Escuela Infantil, 1998. Arquitecto Fernando Magdalena Layos.

### 3 Centro de Salud

#### Situación

Camino del Molino c/v calle Velero

#### Fechas

1990-1995

#### Autor/es

Javier Frechilla y José Manuel López-Peláez

#### Usos

Sanitario

#### Propiedad

Pública

El Centro de Salud de Arganda del Rey se sitúa excéntrico de la población, en la parte oriental, en una zona de crecimiento disperso ocupada por un conjunto de bloques de vivienda colectiva abierto a antiguos viñedos. La parcela, que se extiende en una fuerte pendiente con orientación este, está esquinada y tiene una forma irregular con estrecho apéndice oriental que ofrece una mínima fachada a la calle Camino del Molino.

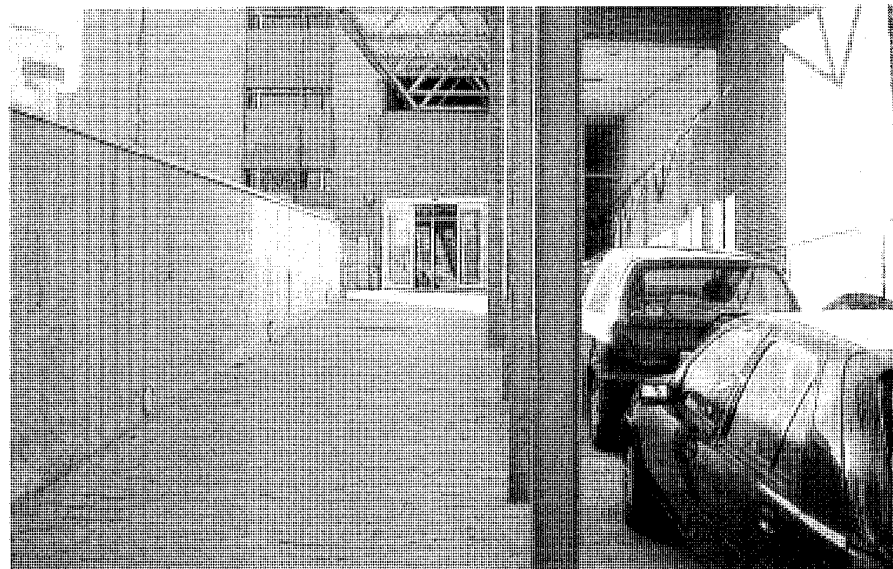
Para adaptarse a este emplazamiento complejo, el edificio se desarrolla en dos volúmenes diferenciados: un cuerpo alargado de carácter horizontal en la parte oriental y un bloque en altura que conforma una L con el anterior. En el primer tramo se albergan las dependencias de urgencias –con acceso independiente–, los servicios técnicos, la entrada al Centro de Salud y los espacios de accesibilidad directa; en el bloque alto se incluyen las consultas y salas de espera.

El acceso se realiza, de esta manera, por el cuerpo bajo en el último retranqueo; retranqueo que se organiza en fachada para albergar el aparcamiento de ambulancias y la entrada a urgencias, desarrollar el vestíbulo acristalado del centro de salud y crear un paso exterior bajo cubierta con función de porche de acceso. Este alzado plegado se homogeneiza mediante la gran cubierta única paralela a la pendiente del terreno, realizada con cerchas metálicas que vuelan al exterior. Desde el vestíbulo se accede al bloque en altura, con un centro de comunicación vertical en su vértice nordeste, sala de espera en forma de L con grandes huecos y consultas en las fachadas occidental y meridional.

En el interior se huye de la aplicación sumisa de las premisas hospitalarias al uso, aunque el



Vista del conjunto.

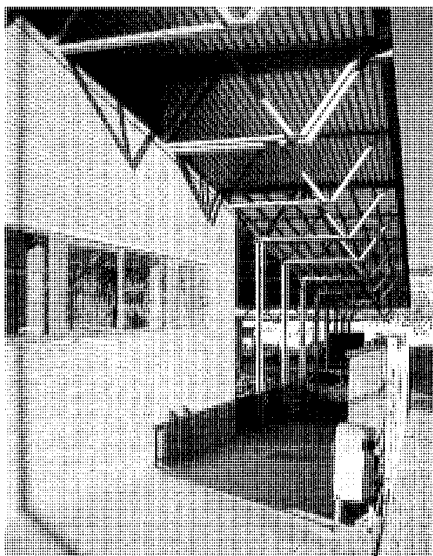


Acceso principal.

visitante es capaz de reconocer la función del edificio: la utilización de alicatados de color marcando las líneas horizontales de las carpinterías –arranques de ventanas, dinteles– facilita la comprensión funcional y espacial del centro

de salud; muy sugerente es la imagen del pasillo oriental con la vista de las cerchas y cubierta declinando hacia el acceso de ambulancias, permitida por un gran hueco acristalado al final del mismo.

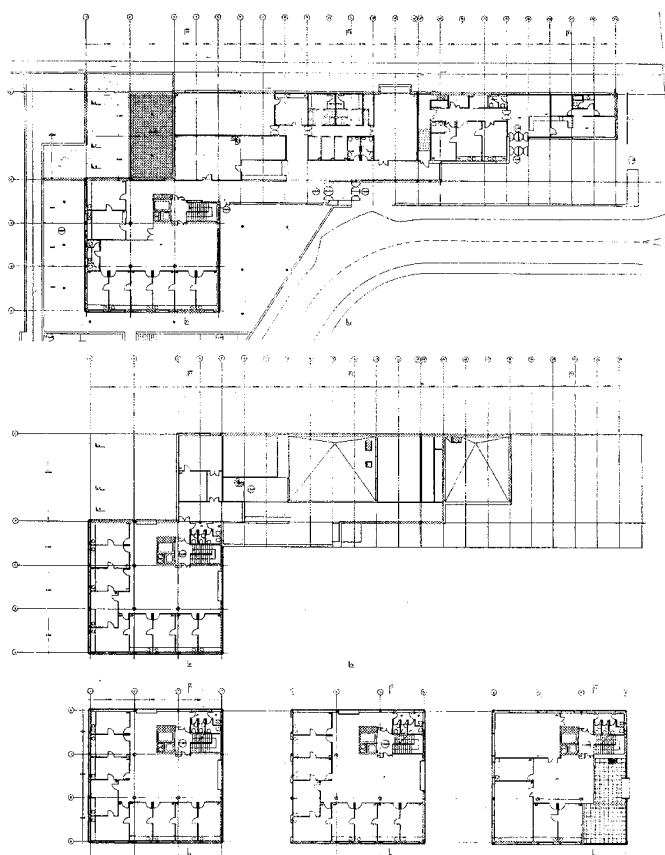


**Arquitectura hospitalaria.** Centro de Salud.

Vista desde el acceso.



Vestíbulo.



Plantas. ON Diseño.

Al exterior, el edificio presenta dos partes claramente diferenciadas, tanto por el tratamiento volumétrico como por su morfología: si el cuerpo alargado se adapta a la pendiente del terreno y su cubierta se desarrolla paralela a aquél, el bloque se erige en altura en clara contraposición; si el primero muestra una ligereza de concepción expresada en la construcción de la cubierta y en los quiebros de la fachada –que se va macizando según nos acercamos al bloque–, éste se presenta como un elemento compacto, de fuerte geometría y con un único punto de penetración –la terraza del quinto nivel–, cuyas cuatro fachadas manifiestan en su trazado la distribución interior (con marcado carácter urbano las de los espacios asistenciales y más abstractas aquéllas de las salas de espera). Los materiales usados –ladrillo en cerramiento, huecos con carpinterías prácticamente enrasadas al exterior, muro exterior de hormigón visto– muestran una voluntad de integración de ambas piezas, siendo la cubierta de chapa y estructura metálica del cuerpo bajo el elemento que proporciona la discontinuidad, tanto por la tersura de su superficie frente al bloque –hecho especialmente patente en las vistas desde el este– como por su tratamiento ligero y de carácter industrial.

El edificio muestra una perfecta adaptación al complejo entorno donde se ubica, mediante el anclaje del ligero cuerpo bajo al terreno en ladera y la respuesta en altura del severo bloque, como eco compositivo de la edificación inmediata, elemento fácilmente reconocible y significativo en su contexto urbano y con una clara representación de imagen institucional.

**Bibliografía**

- AA. VV. Enlaces Bial, Cuarta Bial de Arquitectura Española, 1995/1996. Madrid: Ministerio de Fomento, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Universidad Internacional Menéndez Pelayo y Universidad de Alcalá, 1997, pág. 116.
- FRECHILLA, J. y LÓPEZ-PELÁEZ, J. M. "Centro de salud en Arganda del Rey (Madrid)", ON Diseño, 1997, nº 187, págs. 102-11.

## 4 Cooperativa Vinícola

### Situación

Avenida del Ejército

### Fechas

Co. 1952; Fo. 1953

### Autor/es

S.i.

### Usos

Industrial

### Propiedad

Privada

La Cooperativa Vinícola se localiza en la parte occidental del casco histórico de Arganda, en la avenida del Ejército. En el momento de su construcción se encontraba en las afueras de la población, en la carretera de Madrid, sin embargo hoy se halla inmerso totalmente en suelo urbano.

El edificio tiene en la actualidad una planta en forma de H, resultado de varios añadidos que han desvirtuado su imagen inicial. Originalmente, el edificio se componía de un cuerpo formado por tres crujías de cubierta curva más otra posterior a dos aguas paralelas a la carretera y dos más, asimismo con cubierta curva pero de inferior tamaño, que formaban (en la fachada principal) una L con el cuerpo anterior. Cada crujía del cuerpo central se subdividía en nueve tramos, con cinco la posterior y dos la delantera, con los pórticos de la estructura como elementos diferenciadores entre dichos tramos. Los alzados se formalizan mediante una trama organizada por los pilares exteriores y la línea de arranque de los huecos, colocados altos para iluminación del interior, con un muro de cerramiento de cajones de ladrillo enmarcados por la estructura y un zócalo (ambos enfoscados). Las ventanas, corridas, se organizan en grupos de tres, jugando con los recuadros de ladrillo inferior; los testeros, como los alzados principales, tienen dos elementos diferentes: el inferior, de imagen similar a los anteriores, y el superior, que muestra la sección curva de la estructura y cubierta, en el que se utiliza asimismo el ladrillo como cerramiento, con un óculo en la parte central. En la fachada principal, en el acceso, se introduce una marquisa ligera de hormigón.

El edificio constituía un ejemplo espléndido de repetición de un sencillo módulo estructural



Vista del conjunto en 1973. Archivo Regional, Archivo Santos Yubero, exp. 28814.24.

capaz de organizar grandes superficies diáfanas, con un cerramiento que se adecuaba perfectamente a dicho esqueleto portante.

Poco tiempo después, el edificio se amplía prolongando las crujías principales con menor altura en las naves y con otro cuerpo perpendicular que conformaba una U y establecía una plaza de acceso, con cornisas y alzados diferentes, aunque sin desvirtuar el proyecto original. Los añadidos posteriores han sido los que han desfigurado el edificio: en el primer cuerpo perpendicular, el más cercano al acceso principal, se le ha adosado una edificación torpemente solucionada y conectada con el resto; en el otro extremo de este elemento se ha realizado otra nave de gran tamaño fuera de escala, sin interés y totalmente disociada del conjunto.

En el interior se utilizan como estructura cerchas de hormigón pretensado (empleadas en ese momento en las construcciones industriales) en una organización de naves diáfanas que albergan los grandes conos del vino realizados en hormigón armado.

A comienzos del siglo XX existían en la población unas 300 bodegas pequeñas que, aunque con un grado de mecanización mínimo, convertían a Arganda en el primer productor de vino de Madrid; en 1910 se crea la Sociedad Alcohólica "El Santo", precedente de las agrupaciones de viticultores. Tras la paralización de la producción vinícola durante la Guerra Civil, se normaliza

mediante el sistema de Cooperativa en 1941, cuyo origen estaba en las cuevas de la Casa del Rey e incluía a los principales cosecheros, quienes adquirieron importantes bodegas –como la de Santo Tomás en 1944–. Se alcanzó un gran auge en 1952, concretado en la inauguración, un año después, de una gran bodega –el primitivo edificio de esta Cooperativa– que absorbería prácticamente la totalidad de la producción.

Recientemente este edificio ha sido demolido.

### Documentación

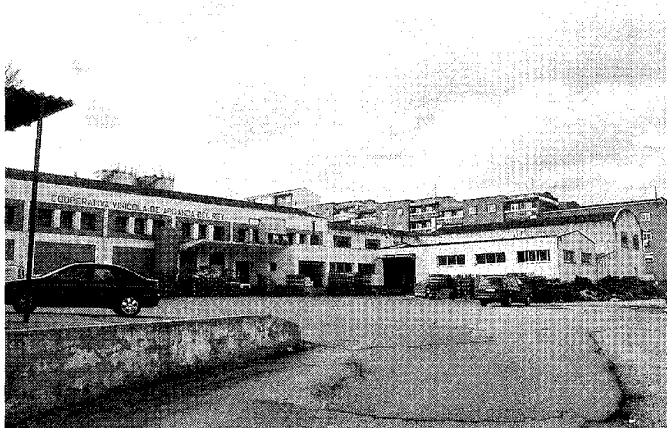
Archivo Regional. Archivo Santos Yubero, exp. 28.814/24. Cooperativa vinícola de Arganda, 1973.

### Bibliografía

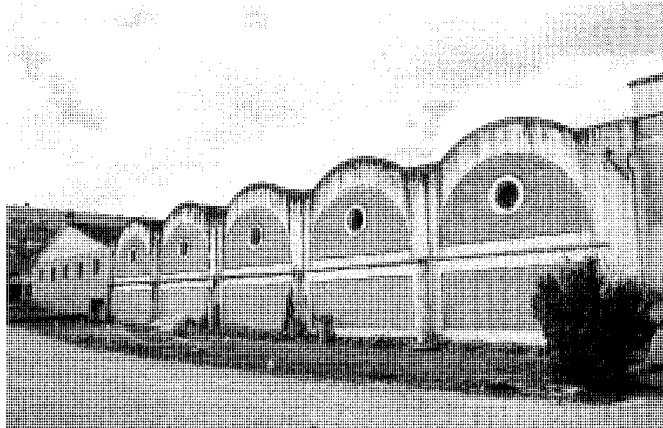
CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey. Arganda del Rey: Ayuntamiento de Arganda del Rey, Delegación de Cultura y Promoción Educativa y Centro de Profesores Arganda del Rey, 1993.

TORRE BRICEÑO, J. A. de la; GUZMÁN MONTALVO, A. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey. [S.l.]: Alicia Salvanés, 1991.

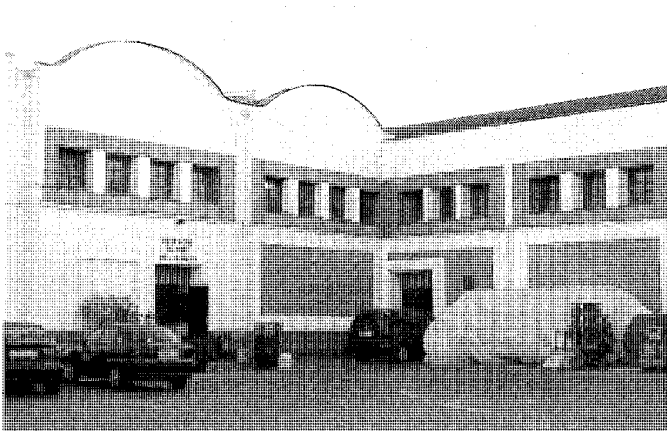
POZO, B. Guía de Arganda del Rey. Arganda del Rey: Ayuntamiento, 1983.

**Arquitectura industrial.** Cooperativa Vinícola.

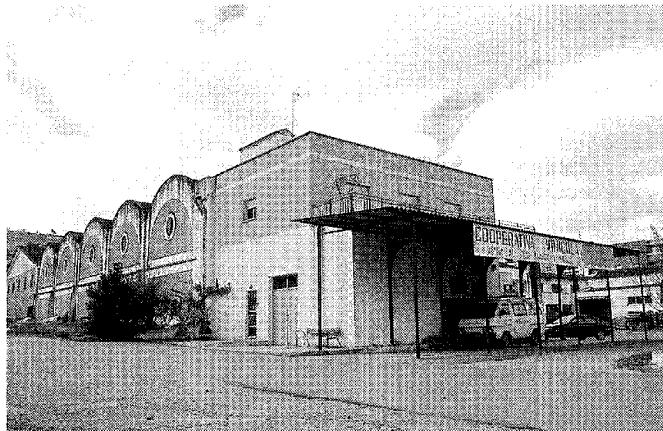
Vista del acceso.



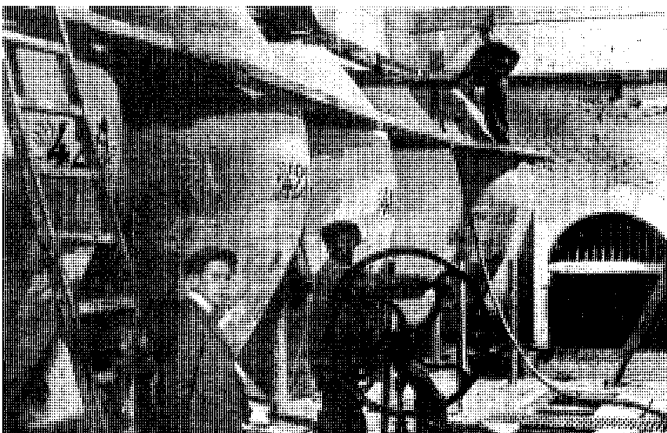
Vista de las naves.



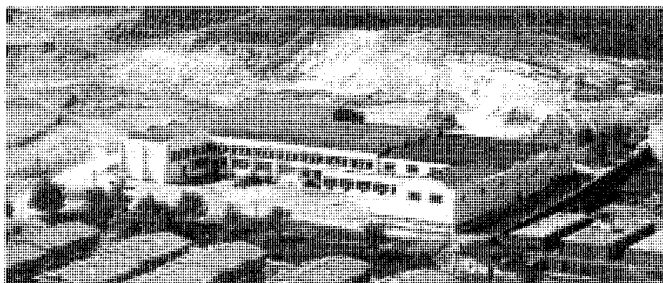
Edificio original.



Ampliación posterior.



Trasegando cocedero de "El Santo" (posteriormente Cooperativa) hacia 1910.  
 Arganda del Rey: *Imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey.*



Vista del conjunto a finales de la década de 1960. *Guía Didáctica. Arganda del Rey.*

## 5 Factoría Quina Santa Catalina

### Situación

Avenida del Ejército, 51

### Fechas

Amp.: Po. 1972; Fo. 1974

### Autor/es

Amp.: Po. Juan José Suárez González

### Usos

Industrial y residencial

### Propiedad

Privada

La factoría de la Quina Santa Catalina se sitúa en la entrada de la carretera de Arganda desde Madrid, en la avenida del Ejército. En una gran finca se distribuyen cerca de la carretera, en la parte oriental, las naves industriales, y en el centro, en un promontorio, la villa de los propietarios, con diversas dependencias anejas, como una torre mirador y otros edificios menores.

La villa, precedida de unos interesantes jardines aterrazados con diversas fuentes de hormigón armado y múltiples pinos, es de gran tamaño y presenta dos torres simétricas en los extremos de la fachada principal; realizada de mampostería de piedra caliza de la zona, se cubre con pizarra y presenta un cerramiento exterior de piedra que se dobla en el acceso de la fábrica y separa ésta de la vivienda.

La factoría presenta dos edificaciones principales: una paralela a la calle, de dos plantas de mampostería similar a la casa y cubierta a dos aguas, sin interés, y una posterior, en una cota superior, también a dos aguas con testero acristalado y gran tamaño.

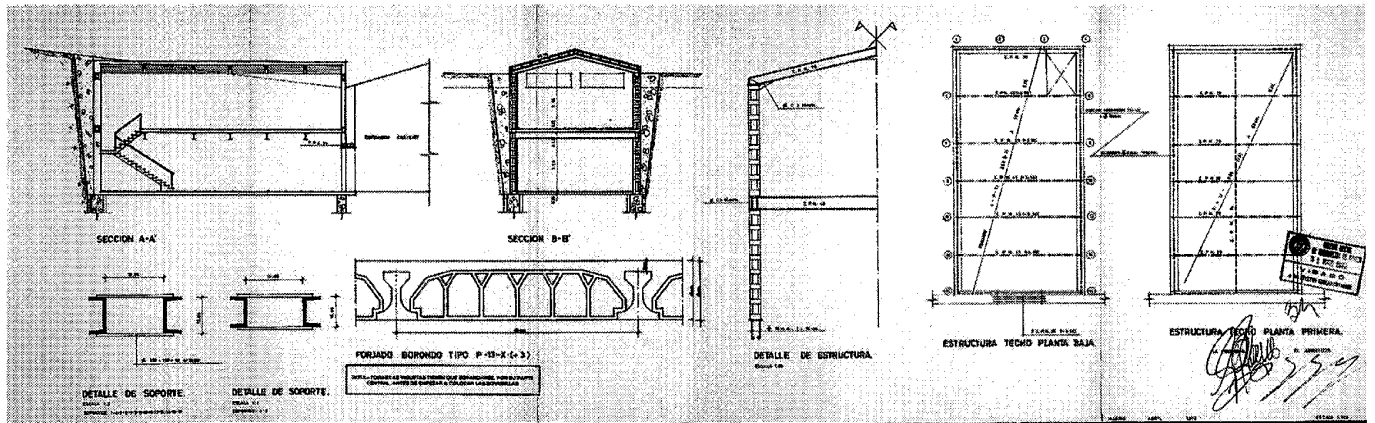
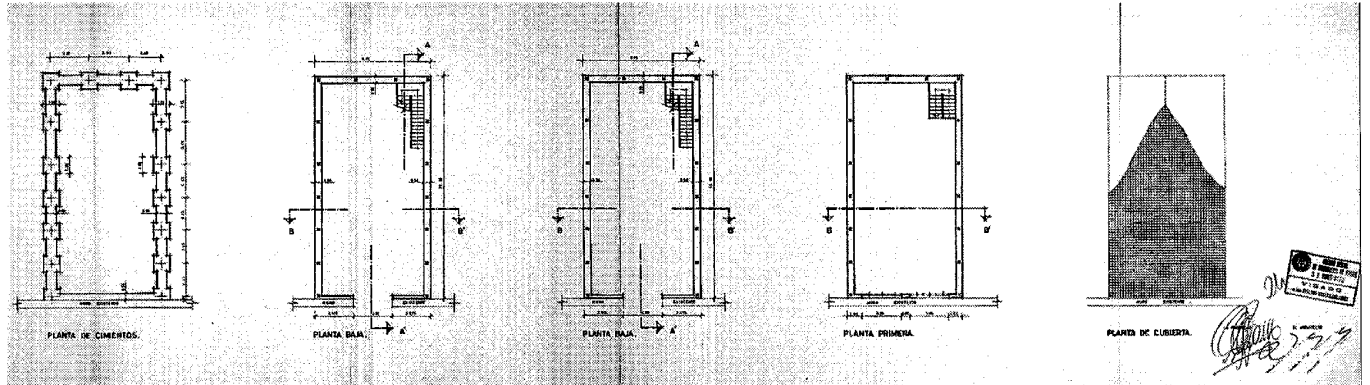
En 1972 el arquitecto Juan José Suárez González realiza un Proyecto de ampliación de nave industrial para la factoría, formalizado en un sencillo volumen de planta rectangular, dos alturas y cubrición a dos vertientes. Situado en la ladera del promontorio, se aprovechaba el desnivel natural de forma que uno de los extremos de la nave quedaba totalmente enterrado y su cubierta a nivel del terreno en ese punto, mientras el acceso se producía por el extremo contrario. En una de las esquinas de la fachada enterrada se disponía la escalera, de dos tramos desiguales en longitud, para acceso a la planta superior.



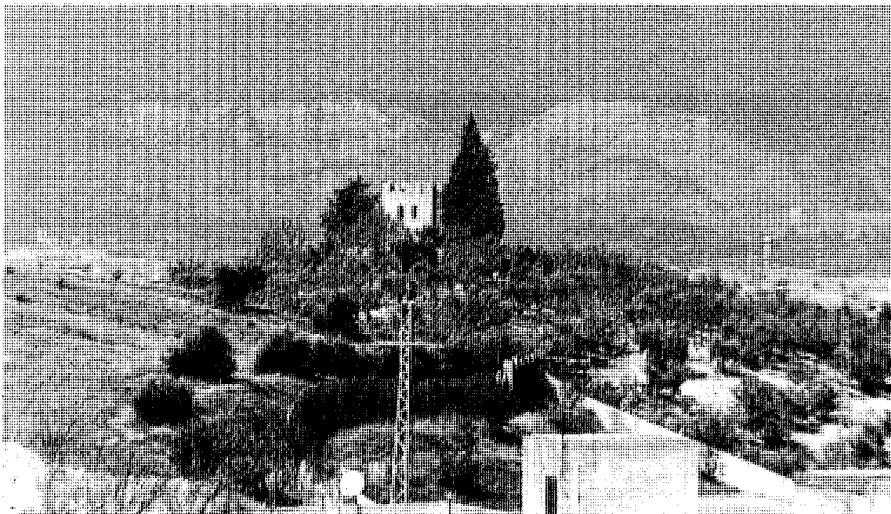
Acceso a la villa.



Vista del conjunto.



Ampliación de nave industrial. Plantas y secciones. AGA, COAM, sig. 21015, exp. 5472/72.



Torre mirador. Foto Virginia Torres.

## Documentación

AGA COAM, sig. 21.105, exp. 5.472-72.  
Ampliación de nave industrial en Arganda del Rey, 1972. Arquitecto Juan José Suárez González.

## 6 Casa del Rey

### Situación

Avenida del Ejército, 3, 5 y 7 c/v plaza de la Amistad de los Pueblos

### Fechas

Co. 1594-95; Ref. c. 1649; c. 1940; c.1966; 1984-85

### Autor/es

Co.: Patricio Cajés; Ref.: c. 1966. Á. Centenera Baños

### Usos

Original: Residencial y agropecuario; actual: Cultural

### Propiedad

Pública

### Protección

Casa del Rey y bodegas: Grado 1 Monumento (Revisión del Plan General de Arganda del Rey, 1999)



Fachada principal.

La Casa del Rey es una antigua casa de recreo y labor situada en la parte oriental del núcleo histórico de la villa de Arganda, hoy ya integrada en el desarrollo urbano posterior. Muy modificada por sucesivas reformas, sus funciones actuales comprenden un Centro Cultural, Archivo Municipal y Conservatorio. Exentas al edificio se mantienen unas magníficas bodegas subterráneas, hoy en desuso.

El edificio propiamente dicho de la Casa del Rey consiste en un cuerpo rectangular –de dimensiones aproximadas de 35 x 10,5 m– de dos plantas, flanqueado por dos torreones con un nivel más –planta cuadrada de 7,5 m de lado–. Una puerta central conforma el eje de simetría y da paso al Centro Cultural, mientras que dos laterales corresponden al Archivo Municipal, al sur, y al Conservatorio, al norte; encontramos, además, otros cuatro huecos con reja típica castellana que, junto con las tres puertas, se repiten como balcones en la primera planta sin haber correspondencia completa entre los huecos de ambos niveles –sólo en las torres existe un tercer nivel con sus respectivos huecos en forma de óculos–. La fachada trasera, de menor altura por la topografía del terreno, se compone (asimismo simétricamente) con puerta central y balcones en la primera planta, a excepción de los torreones; éstos, que no ocupan el ancho del cuerpo central, sobresalen mínimamente en planta y se

cubren a cuatro aguas con teja curva cerámica.

Construido originalmente con muros de carga de aparejo toledano, ahora se encuentra enfoscado y pintado de blanco, conservando un muro de contención o barbacana en la fachada principal realizado de mampostería de piedra con refuerzos de sillería en las esquinas (originalmente de unos 100 m y tres cuerpos). Se accedía a la parte más alta, donde estaba el edificio, mediante dos rampas desde el Camino Real. El muro de cerramiento de la finca en esta fachada, alineado con la casa, tenía unos 300 m de longitud, 5 de altura y uno de grosor, reforzado por contrafuertes.

La bodega subterránea es una pieza única dentro de la arquitectura de Arganda; a ella se accede desde la plaza organizada tras la Casa del Rey, denominada de la Amistad de los Pueblos; la portada que sirve de entrada está situada en un muro de contención del terreno de la ladera donde se excava el conjunto, en el valle del arroyo Vilches, y se trata mediante un sencillo arco de medio punto y jambas de sillería. Al entrar por dicha portada nos encontramos directamente con uno de los dos grandes elementos que componen la bodega: la galería o “caño” de casi 100 m de largo y prácticamente 2 m de ancho, que desciende ligeramente en dirección nortesur, con 63 sibiles o huecos para tinajas, interrumpido por dos corredores unidos en sus

extremos con 32 sibiles más; del mismo acceso surge un espacio lateral a cota inferior, con unas dimensiones de casi 27 m de largo y 5,05 de ancho. Se cubre la nave lateral con bóveda vaída de 4 m de altura y el corredor central con bóveda de cañón de una altura cercana a los 3,5 m, ambas construidas de ladrillo macizo –la última sobre pilares del mismo material– y bóveda de arista en los encuentros con el cascarón de los sibiles. Se conservan varios respiraderos, hoy cegados, para uso de la galería central. Todo el conjunto, incluso las tinajas, se encalaban para absorber y escurrir la humedad.

De los tres espacios necesarios para la producción de vino, lagar, cocedero y cueva, sólo se conserva este último, así como varias piezas del lagar situadas en la plaza de acceso. En la cueva se hallaban las tinajas que conservaban el vino desde comienzos de año hasta el momento de su venta.

El estado actual de las galerías es aceptable, con algunos puntos de la bóveda desplomados; existen varios proyectos para su recuperación.

La plaza de acceso a la bodega ocupa la parte correspondiente a los primitivos patios y dependencias agropecuarias de la casa, rodeada originalmente por terrazas excavadas en la ladera, plantadas con olivos y viñedos. Desde su venta en 1975, y posterior construcción, encontramos un entorno caótico de bloques abiertos de



Fachada posterior.

vivienda colectiva que asfixian el espacio y el volumen de la Casa del Rey; a estos edificios y a la calle superior de Leonor de Cortinas se accede desde dicha plaza por una gran escalinata, que separa el muro de contención de acceso a la cueva, y unas gradas abiertas a la plaza y fachada posterior de la Casa del Rey. El material predominante es la piedra colocada en mampuesto.

La Casa del Rey fue mandada construir por Hans Khevenhüller y Wolf, embajador alemán en la corte de Felipe II y Felipe III. Después de conocer Vaciamadrid desde 1589, comprado por Felipe II a Santiago de Santoyo, antiguo señor de Arganda, el embajador visita esta villa repetidas veces, generalmente hospedado por su amigo Diego de Vargas, y compra en 1594 una finca propiedad de unos vecinos de Madrid, Pedro de Renz y Mariana de Ibarra, que perteneció a la Corona como tributo real de Felipe II en 1583. Es ampliada su superficie por otra finca aneja cedida por Diego de Vargas. Ambos terrenos estaban situados en las afueras de Arganda—cuyo caserío comenzaba en la calle de San Juan— en el mismo camino de Madrid, justo frente a la ermita de la Soledad. Emplazada en la ladera meridional del valle del arroyo de Vilches, de fuerte pendiente, se disponía un doble aterramiento con muros de contención para la casa

y su acceso, del cual la parte central de la barbacana de piedra todavía existe. El embajador encarga construir al arquitecto italiano Patricio Cajés —o Caxes— una casa de recreo. Respecto a los materiales y oficios, la cantería de las portadas, torres, pavimentos y escaleras fue realizada por los cántabros Pedro de Esva y Juan de la Vega —constructor de la Iglesia parroquial de la Alhambra y la fachada de la Chancillería de Granada—, así como tres chimeneas francesas trazadas por Cajés labradas en piedra de Colmenar (similar a la usada en el palacio de Aranjuez). El ladrillo provenía de la tejera de la Poveda y de Campo Real —30.000 unidades fueron compradas en 1594— y de Madrid llegaron los empedradores Lázaro García y Urbán de Ribera, que trabajaron en patios y distintas dependencias.

Terminados los edificios en 1595, año en que se encargan los herrajes y cerraduras, se empedra uno de los patios y se cerca la finca, usada ya por el embajador un año después y bendecida en el siguiente (aunque hasta 1597 se realizaron diversos trabajos).

Según Rodríguez-Martín y Chacón, la Casa del Rey fue erigida por Felipe II, una vez comprada Arganda, en sustitución de la casa diezmera del arzobispo de Toledo y, posteriormente, ofrecida

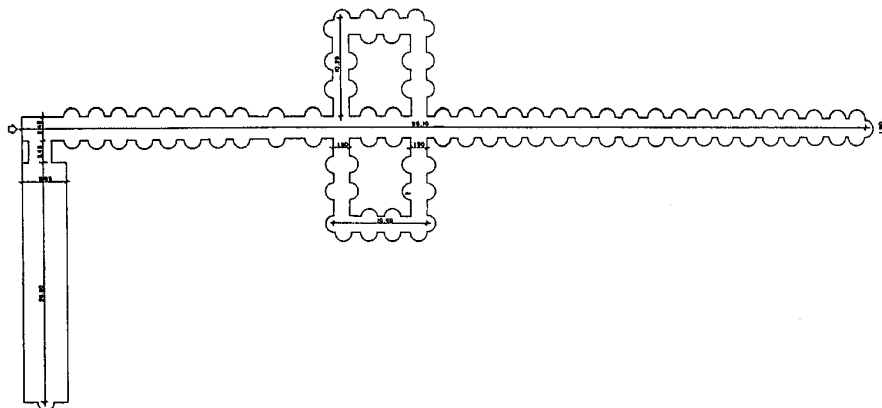


El embajador Khevenhüller frente a la finca de la Casa del Rey. *La Casa del Rey: cuatro siglos de historia.*

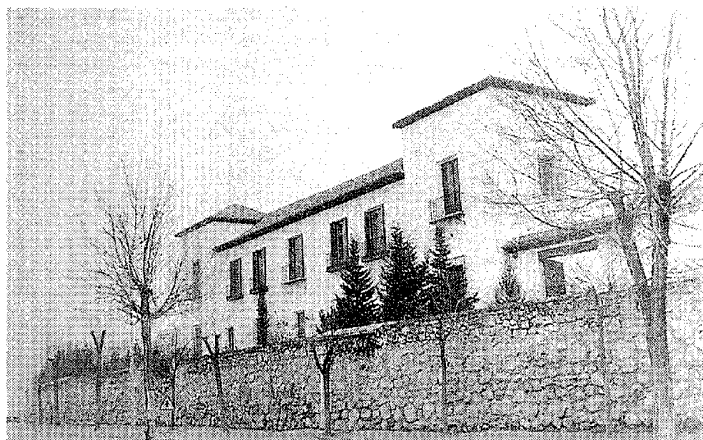
por el duque de Lerma al embajador Khevenhüller. El pago de la alcabala se realizaba en una casa situada en la misma finca de la Casa del Rey, en la parte oriental —finca denominada posteriormente “La Cerca”—. El duque de Lerma compró la recaudación fiscal de Arganda dos años antes que su villazgo y la Casa del Rey en 1613, por lo que reunió en la misma propiedad su residencia y el pago de impuestos.

La casa se componía de dos cuerpos perpendiculares, de una planta, con tres torreones, uno en esquina común a ambos. Uno de dichos cuerpos es la actual construcción abierta a la avenida de los Ejércitos, ahora muy reformada, mientras un segundo, a escuadra, formaba la fachada al jardín. Según el Catastro de Ensenada el edificio principal medía 40 varas de frente y 31 de fondo (33,4 m y 25,9 m, respectivamente), por lo tanto, la fachada al jardín era algo más pequeña. El conjunto, además, se componía de dos grandes patios de diferente carácter: uno principal, rodeado por tres crujías de la casa, torreones en las esquinas y fuente central, y otro situado al noroeste con dependencias de servicio, caballerizas y otra fuente. Rodeando ambos se encontraban otras construcciones de carácter agropecuario: cuadras, almacenes y, sobre todo, la bodega, de gran desarrollo, con lagar, coce-

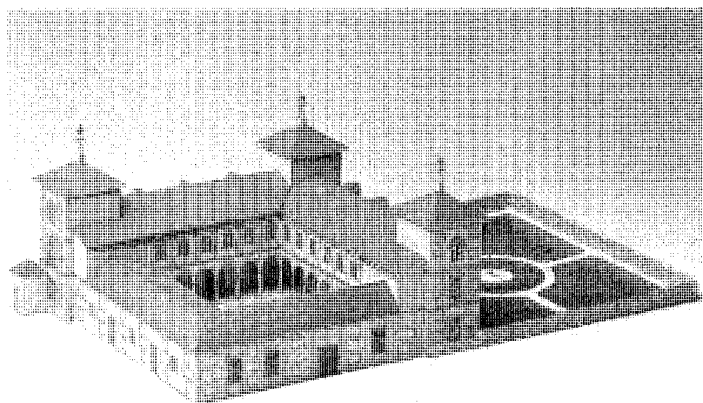
## Arquitectura recreativa y cultural. Casa del Rey.



Planta de las bodegas subterráneas. La Casa del Rey: cuatro siglos de historia.



En 1972, antes de la urbanización de la finca. La Casa del Rey: cuatro siglos de historia.



Hipotética reconstrucción. Recortable Casa del Rey.

dero y cueva, con bóveda capialzada –espacio situado en el lado oriental de la cueva actual–.

Al este se desarrollaba un jardín renacentista de carácter geométrico, con un eje central –rodeado de cuadros bajos ornamentales– que conducía a una plazoleta con una fuente hexagonal sobre grada y continuaba a una pieza cerrada con cuadros menores en su interior; detrás se situaba un bosquecillo de árboles frutales con una alberca a cota superior, para el riego por gravedad, servida por una noria y también con función de recreo, pues contenía una isla en su interior; más arriba, existían diversas edificaciones. De la lonja que separaba el ala oeste de la casa y el jardín surgía un paseo en pendiente bordeado de árboles que llevaba a un elemento superior murado, con una torre o mirador en su parte central –en 1785 era un palomar–, dentro de un amplio conjunto ordenado de olivos y viñedos en la ladera del valle. El jardín ornamental se separaba de esta arboleda mediante una banda longitudinal plantada que finalizaba en el huerto antes mencionado. El acceso se realizaba desde un amplio espacio poligonal, cerrado por una barbacana con dos puertas al Camino Real.

El interior, ricamente decorado, incluso con varios lienzos de Tintoretto, recibió a grandes personajes de la corte, incluidos los reyes Felipe II, a quien gustó mucho, Felipe III y Margarita de Austria, que disfrutaban de los jardines y de la caza y pesca en terrenos que Khevenhüller había arrendado, por cuatro años, en la Poveda y Vilches para regalo de los monarcas (quienes le visitaron al menos en cuatro ocasiones).

En el retrato del embajador aparece representada la vivienda, con una sola planta, portada de piedra central con escalinata de acceso, torreones de dos niveles, muros de carga de aparejo toledano con mampostería y tapial en el cerramiento de patios y finca, con machones estructurales de ladrillo, barbacana de mampostería con esquinales de sillares y bolas herrerianas. Para acceder al jardín y al patio secundario se creaban dos pequeñas portadas yuxtapuestas a la fachada de acceso. Según descripciones de la época la casa tenía una galería abierta a poniente.

La hipotética reconstrucción realizada en 1991 a partir de la investigación de Julio Cerdá, archivero de Arganda, muestra un edificio en forma de L, de dos plantas de altura y una más en los tres torreones; de esta manera, el cuerpo de fachada al Camino Real presenta mayor similitud con el volumen actual. Se introducen siete huecos por planta, balcones en la primera, portada de piedra con almohadillado y escudo en la clave del dintel, zócalo de cantería y aparejo toledano de mampostería de piedra –de tapial en dependencias secundarias– e impostas y cornisas a lo largo de todo el conjunto. El alzado





Foto aérea del año 1943, Archivo Ejército del Aire. La Casa del Rey: cuatro siglos de historia.

al jardín se solucionaba de manera similar, con el mismo número de huecos, materiales constructivos y portada, más sencilla, de piedra y adintelada, en el eje de simetría.

El patio principal, único que se rememora, se plantea con dos galerías en L de piedra, de arcos de medio punto y columnas toscanas –se conserva una en el espacio inmediato a la Iglesia parroquial– y primera planta con estructura adintelada de pilastras, asimismo pétreas; cerrando el espacio aparece un muro de fábrica de ladrillo con huecos de corte clásico. El elemento más extraño es, sin duda, el jardín, sin relación estilística con el primitivo.

La Casa del Rey constituye un ejemplo más del interesante grupo de casas de recreo que se realizaron a finales del siglo XVI, en torno a la capital, para el mismo monarca Felipe II y sus cortesanos afines a él y como resultado de sus aficiones referidas al acercamiento a la naturaleza, tanto de carácter humanista como recreativo y utilitario. El rey no sólo pretende ordenar el territorio circundante a la corte, mediante el establecimiento de una red de Sitios Reales, sino además buscar un contacto más estrecho con la naturaleza desde tres puntos de vista diferentes (a reflejar en sus intervenciones): representatividad, esparcimiento y productividad; para ello, organiza su entorno en un conjunto integrado que parte de la misma arquitectura y continúa con un jardín ornamental regular, un huerto y un bosque de caza. La ordenación de esta grada-

ción compositiva es realizada con especial acierto dentro del espacio unitario renacentista por Juan Bautista de Toledo en la Casa de Campo y Aranjuez, aunque, tradicionalmente y todavía en este momento, se utilizaba para la articulación de los diferentes elementos la línea quebrada de origen hispanomusulmán.

La tipología de villa supera con su constitución la arquitectura palacial urbana y las casas fuertes medievales, dentro de un sentido claramente antiurbano de corte humanista, que busca el contacto más estrecho con la naturaleza. Estas características propician el desarrollo del jardín y de la ordenación del entorno como elementos de fusión entre la arquitectura y el exterior. Este tipo de construcciones, que en el círculo cortesano de Felipe II se presentan cercanas (en imagen y concepción) a la casa rural de un terrateniente, son básicamente prácticas y cómodas y huyen de todo aparato.

La tipología residencial conformada por dos torreones unidos por un cuerpo inferior, generalmente con una galería, proviene de la tradición medieval española que se repite en un pequeño grupo de villas de recreo y en edificios institucionales, como ayuntamientos –la estructura de la Casa de Campo de Madrid tiene el mismo origen–. La forma en L, sin cerrar completamente el patio con las cuatro pandas torreadas, típicas de las construcciones filipinas, responde a un planteamiento menos ambicioso y simplemente como respuesta a dos necesi-

dades básicas de la vivienda: la representativa en su fachada al Camino Real, cumplida con el ala septentrional, y la privada al jardín lateral, ejemplificada con el ala oriental, sin fundirse ambas funciones en un solo cuerpo –el norte– con alzado principal a la calle y posterior con galería al jardín (seguramente por la dificultad técnica y económica de desarrollar éste en ladera). La falta de coincidencia del eje principal de desarrollo de la villa con la fachada de acceso es una constante de la arquitectura jardinera española.

Estos edificios residenciales de tipología villa (la Casa de Campo y Aranjuez) estaban relacionados con Arganda y eran conocidos por Khevenhüller y Patricio Cajés –quien incluso realizó un proyecto magnífico para el primero de ellos, que guarda evidentes similitudes formales con la Casa del Rey–: la Casa de Campo pertenecía a la familia de los Vargas, conectada con los Santoyo y con posesiones en Arganda; Aranjuez constituía el punto final del recorrido de la familia real por estas tierras, en el que la Casa del Rey era uno de los puntos intermedios, como Vaciamadrid o Gózquez en San Martín de la Vega, edificios con los cuales también tiene claras relaciones compositivas, además de constructivas –desarrollo en L del edificio principal con dos plantas y patio posterior cerrado por dependencias secundarias de un nivel, etc.–.

El uso de la finca, aunque básicamente recreativo, llevaba también aparejada una función productiva asociada a una explotación agropecuaria, centrada en la elaboración del vino, aunque diversificada también hacia el aceite y la fabricación de tejas y ladrillos (en las tierras que arrendaba la casa en la zona hoy ocupada por el barrio de la Poveda y el vivero de la Comunidad de Madrid).

En la ordenación de la quinta argandeña se encuentra una fusión con el entorno generada mediante la triple progresión filipina desde la arquitectura a la naturaleza –palacio, jardín de cuadros ornamental, huerto regular con alberca y bosque exterior– a partir de una articulación no plenamente renacentista, en referencia a un eje único perspectivo organizador de todos los elementos, sino con una línea quebrada netamente española, doblada esta vez tanto en el entorno –relación entre el eje del jardín ornamental y huerto con el eje del bosque (al igual que en la Casa de Campo) como en la residencia, cuyo acceso es axialmente perpendicular al desarrollo del ala del jardín –tal como sucede en Valsaín, Vaciamadrid, el Alcázar de Madrid y tantos otros conjuntos del momento–.

Sin herederos, el embajador Khevenhüller pide en su testamento que la casa sea comprada por el monarca, pero una vez muerto en 1606 no sucede así, y se malvenden sus obras de arte

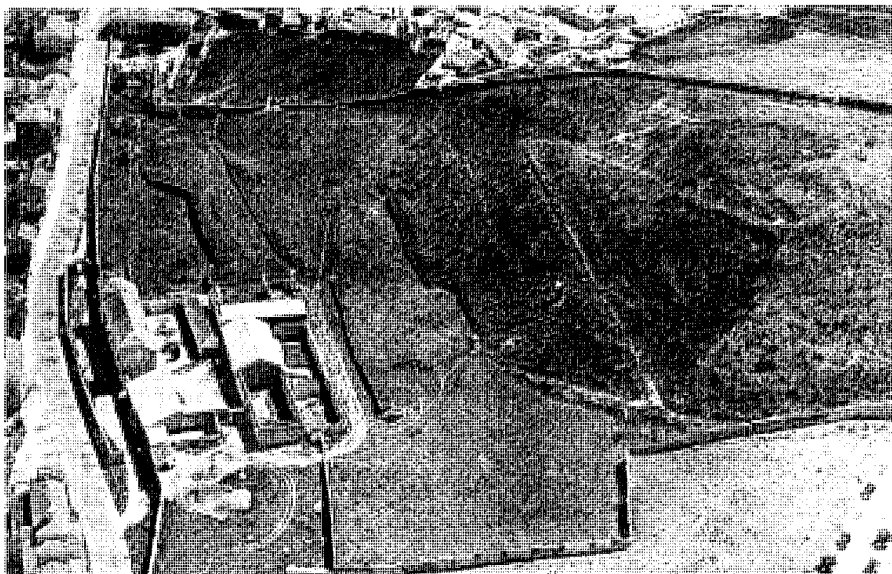
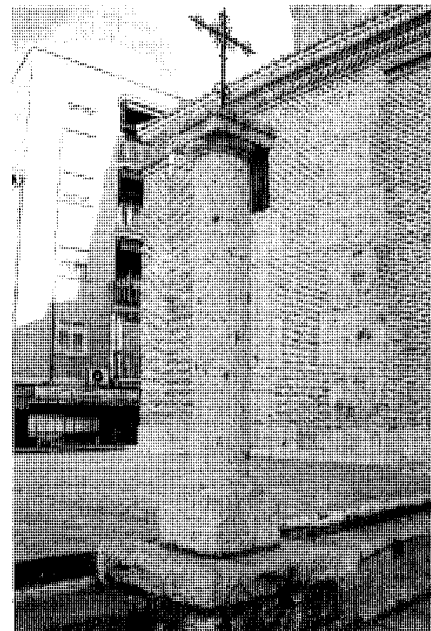


Foto aérea del año 1962. Paisajes Españoles. La Casa del Rey: cuatro siglos de historia.



Columna perteneciente a la desaparecida arquería del patio principal.

al duque de Uceda, hijo mayor del duque de Lerma, quien dona a Felipe III las pinturas de Tintoretto. Sigue habitada por el administrador hasta 1609 y pasa a manos del duque de Lerma, por compra, en 1613, quien gasta inmensas sumas de dinero para arreglar la casa y el huerto que sustituye al jardín (con la nueva denominación de "Cercado del Duque"). Es usada por el monarca hasta 1621 para pernoctar en sus viajes a Aranjuez. Después de la muerte del duque en 1625, hereda la propiedad y la villa su segundo hijo, el conde de Saldaña, que residió en ella (su primer hijo, el duque de Uceda, había fallecido). La finca quedó desatendida tras su fallecimiento y terminó arruinándose, en especial la parte del jardín aneja al Camino Real. Los vecinos aprovecharon sus materiales, que acabaron distribuidos por todo el caserío, y a mediados de siglo, en un juicio contra una de las múltiples rapiñas, se describe el estado de la casa como totalmente destruida. Todavía se pueden ver distintos elementos arquitectónicos de la Casa del Rey en varias viviendas argandeñas y en el atrio trasero de la iglesia, donde se conserva una columna de piedra. El último descendiente directo de los Lerma, hijo del duque de Uceda, murió sin descendientes, por lo que la propiedad pasó a Felipe IV en 1650. Es cedida a la Compañía de Jesús—otras fuentes señalan que fue donada en 1605 a dicha

orden por el embajador o comprada por los jesuitas a Lerma o donada por éste—, pero es requerida por los herederos de la Emperatriz D<sup>a</sup> María de Austria, aunque en el pleito vencen los jesuitas.

En todo caso, la orden (instalada en Arganda por mediación de Khevenhüller y el duque de Lerma en el año 1605 en una casa situada en la calle Barranquillo, 4) se hace con la propiedad y la transforma en una casa de labor, una de las tres denominadas casas alimenticias de la orden—las restantes se situaban en Torrejón y Valdemoro—. Construyeron nuevas instalaciones agropecuarias, como una almazara, y ampliaron las referentes a la producción de vino (uno de los pilares económicos de la casa) con el nuevo sistema de cuevas con sibilas que aumentan la capacidad de la primitiva cueva abovedada del siglo XVI hasta llegar a poseer 272 tinajas y 14 cubas—fue calificada como la más grande de Castilla, pues comprendía un cuarto de la producción vinícola y más de un tercio de las propiedades rústicas del término, con 140.000 vides y 2.481 olivos—. Asimismo, custodiaba 800 cabezas de ganado ovino, 26 mulas de labor, 5 burros y un colmenar. Estas propiedades la convertían, tras Torrejón, en la segunda propiedad de los jesuitas en Madrid, regentada por seis hermanos que residían en la finca.

La segunda planta debió ser levantada por los jesuitas. Éstos adaptaron la planta baja a sus necesidades, sin variar la distribución original: la sala principal pasó a ser oratorio y el comedor fue el refectorio de la media docena de jesuitas que solían habitar la casa. Se conservó, asimismo, la portada y el escudo primitivos de piedra. La distribución del edificio era la siguiente: zaguán; a su izquierda, habitación del portero con dos vidrieras, habitación para los libros de cuentas y habitación de alojamiento para visitantes, con una despensa; a la derecha del zaguán, una habitación, alcoba, oratorio—dependencia principal con retablo (cuyo cuadro se encuentra en la sacristía pequeña de la iglesia de Arganda) con cristales en las ventanas, como el resto de la casa—, cuarto del agua, cocina y comedor de criados con chimenea de 1595 (labrada por Juan de Vega), fregadero—contiguo al refectorio— y cocina, con pila de piedra, despensa, pasillo de la fuente, refectorio—con ventana y celosía— y escalera monumental de maderas nobles y barandilla torneada—derruida en la reforma de 1950—. El primer piso contaba con: galería de distribución de dicha planta que se abría a los patios, habitación principal usada como dormitorio, cuarto bajo la torre derecha seguido de la sala capitular y cuatro alcobas; desván en cada torre y biblioteca, bajo la torre izquierda con un falso



Vista aérea de 1968, Paisajes Españoles. "Herederos del título nobiliario Conde de la Cimera, durante los siglos XIX y XX". La Casa del Rey: cuatro siglos de historia.

techo. En total había seis camas.

En el inventario y tasación de pinturas se reseñan las siguientes dependencias: oratorio y habitación aneja, habitación de la chimenea, refectorio, tránsito de entrada al refectorio, pasillo hacia los cuartos bajos, zaguán de entrada a los cuartos bajos, cuarto inmediato al del administrador, escalera que sube a los cuartos de arriba, tránsito de arriba, primer y segundo aposentos, tercer aposento con sus alcobas, cuarto y quinto aposentos, cuarto del cocinero. Entre los elementos nombrados destaca un crucifijo de Velázquez y un Cristo crucificado de Mateo Cerezo, hoy en la Iglesia parroquial.

Exterior al edificio, la Compañía de Jesús contaba con el huerto sobre el antiguo jardín renacentista, con su infraestructura hidráulica de riego mediante una noria y una superficie de unos 11.200 m<sup>2</sup>; la era empedrada dentro de la cerca, con casi 17.000 m<sup>2</sup>, desaparecida a mediados del siglo pasado; el olivar, cercado con tapial y ladrillo y cimientos de piedra, con una casa, molino, huerto, noria, era y palomar y 334 olivas, muchas alineadas –existentes en 1751, pues en 1768, fecha de la tasación, sólo quedaban 295–; molino de aceite, situado al otro lado de los patios traseros de la casa, al pie del cerro y contiguo a la bodega, con una piedra tronco-cónica para el servicio de los 2.500 olivos que alcanzaron a reunir los jesuitas en Arganda; horno

de pan, colocado en el patio principal, al fondo, cerca de la bodega, cerrado tras la expulsión de los jesuitas; la bodega, con una cueva comenzada en el siglo XVI y ampliada por el duque de Lerma y la Compañía, que se componía de lagar, con dos vigas –en la parte alta, también usado como gallinero y almacén–, el cocedero –nave rectangular con cubierta sobre armadura de madera de par y nudillo y ventanas en la parte superior para ventilación de la fermentación del mosto, realizado en 14 cubas–, y la cueva, a la que se accedía desde el cocedero; cuarto de los aperos y arneses, para guardar las cinco galeras –carros con cinco ruedas– que tenía la casa para transportar el vino a Madrid, principal comprador, y las cuadras para 24 mulas y 5 burros, que abrevaban en la fuente central del patio de las caballerizas.

En la tasación de bienes de la Orden en la villa, realizada en 1768, se habla del "edificio principal, de dos plantas, casas para criados y oficinas de la labranza, caballerías, pajar, graneros, bodega o cocedero del vino, cuevas, lagar con dos vigas, era empedrada, edificio con molino de aceite... y almacén, caldera... una noria vestida de mampostería con su máquina cubierta a ocho aguas, huerta cercada, horno de cal vestido de mampostería, otro edificio de panadería con su horno... cobertizos para leña... palomar... conductos y cañerías desde la noria a los parajes

donde se toma el agua y bebe el ganado con sus pilas de piedra". También se describe el acceso con el pretil: "tienen de línea por su fachada principal 125 pies a los cuales forma un ángulo obtuso entrante y sigue en esta línea 108 pies a los cuales forma otro ángulo igual otros 107,5 pies, formando ángulo obtuso saliente 105 pies, en cuyo punto forma igual ángulo saliente, continuando el resto de su fachada con 148 pies previéndose que fuera de esta línea forma un atrio hacia la calle de 400 pies de línea y 34 de ancho por su medio, sin el grueso de sus paredes, que se elevan hasta el piso de la entrada de la casa con sus antepechos y paredes de mampostería con pilastras de piedra labrada sobre dichos antepechos". Esta estructura no es otra que el muro de contención que sostiene la plataforma donde se encuentran la casa y los jardines, con la barbacana o pretil anterior que sirve de acceso a la edificación principal mediante dos rampas que llevan al Camino Real.

El desarrollo de la Orden es frenado en Arganda por Carlos III al decretar su expulsión en 1764, tres años antes que en el resto de España, con la acusación de provocar la decadencia de la villa y convertir a sus habitantes en jornaleros a su costa. Las posesiones de los jesuitas, entonces, pasan a ser propiedad de la Corona –por eso se denomina Casa del Rey, hasta 1785–; en este momento se subastan y se adjudican a Jerónimo Mendinueta y Múzquiz –luego conde de la Cimera y vizconde de Casal– por 900.000 reales. Aunque, a partir de su desvinculación a la Compañía de Jesús, la casa y bodegas entran en decadencia, todavía en época de Carlos IV se pinta el techo de la sala de la torre oriental en estilo pompeyano.

Existe un documento gráfico del año 1785 del párroco de Arganda para las Respuestas del Cardenal Lorenzana y Descripción de Tomás López donde aparecen dibujadas las bodegas; se representa el caño principal, la nave lateral hacia occidente y otra simétrica, hoy desaparecida, hacia el este. En este plano se menciona la existencia de 272 tinajas y 14 cubas –dado que hoy caben 95 tinajas, tendrían que albergarse 177 más las 14 cubas en ambas salas–.

Durante el siglo XIX y hasta 1937 fue una finca de recreo de la familia del conde de Cimera.

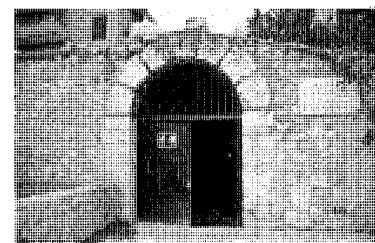
Durante la Guerra de la Independencia el general Sebastiani se asienta en la Casa del Rey, confiscada junto a todos sus bienes al conde de la Cimera, por el gobierno francés, para la corona. José I Bonaparte fue, por lo tanto, su propietario. Se usó no sólo como residencia durante la contienda, sino también como hospital de las tropas francesas durante tres meses. En 1810 el Ministro de la Guerra ordena que se pongan los medios necesarios para proteger la Casa del Rey.



Bodegas, tinaja en sibil. Foto cedida por Miguel E. Sánchez Hinojal.



Galería general de las bodegas. Foto cedida por Miguel E. Sánchez Hinojal.



Portada y acceso a bodegas. Foto cedida por Miguel E. Sánchez Hinojal.

En el plano topográfico catastral del Instituto Geográfico y Estadístico del último tercio del XIX aparece la Casa del Rey con los dos patios –el principal con fuente–, un jardín reducido por la construcción de un ala de una planta en el mismo Camino Real –destruido a comienzos de la segunda mitad del siglo XX–, aún con la fuente, y un importante desarrollo de los edificios dedicados a la producción vinícola, con la planta de la bodega tal como la conocemos ahora, aunque con su acceso desde el interior de la construcción (una vez destruida ésta se podían ver las bóvedas del arranque de las bodegas desde el exterior). El terreno aparece aterrazado y el elemento murado, articulado con el jardín mediante un gran paseo arbolado, que en el siglo XVIII era un palomar, se representa en todos los planos existentes de la Casa del Rey, desde aquél de 1785 a éste catastral del siglo XIX; en las fotos aéreas de 1943 todavía se advierte su huella, pero no aparece en los siguientes documentos gráficos. En 1975 aún se podía observar el arranque de las escaleras que conectaban con este elemento desde el jardín.

El conde de la Cimera requirió varias veces al Ayuntamiento el cierre del atrio de acceso con dos puertas, petición concedida en 1918, aunque

no realizada hasta 1950. Por otra parte, en el año 1936 el Ayuntamiento de Arganda ordena a dicho noble que repare la fachada de la Casa del Rey. Durante la 2ª República se pensó en transformar el edificio en Escuela, para lo cual se encargó a un arquitecto que revisara las posibilidades.

Sufrió diversos desperfectos durante la Guerra Civil, al utilizarse como refugio y almacén, con la destrucción parcial de la cueva. En 1943 mantenía el cuerpo principal, pero el resto del conjunto aparecía prácticamente arruinado, aunque se podían observar los restos del torreón meridional del jardín. Esta ala se elimina, pero se mantiene un muro para separar el patio del antiguo jardín y se realizan en 1950 tres viviendas en el edificio principal (desaparece en este momento la magnífica escalera), se cubren diversas dependencias agropecuarias y se cierra la barbacana con sendas puertas al Camino Real. También ahora es cegada la cueva original del siglo XVI.

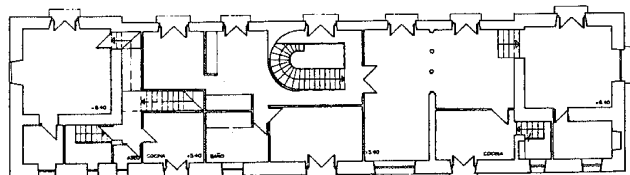
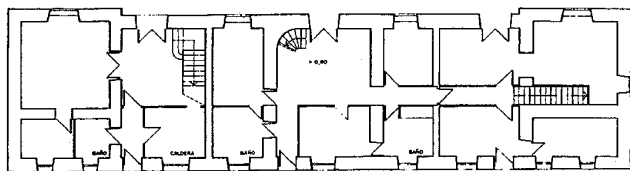
En los años cincuenta se realiza una maqueta de la Casa del Rey; en ella se advierte una ordenación de huecos similar a la actual –a excepción de los óculos de las torres–, con decoraciones en los huecos de encadenado de piedra, sin

marcar de forma especial la portada principal (hoy perdida). La parte trasera es la que ha sufrido mayores cambios, pese a tener un trazado de huecos prácticamente simétrico, aunque desordenado.

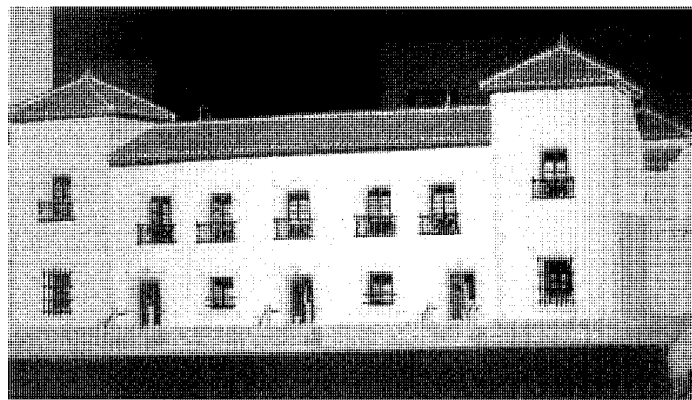
En 1960 la casa se encontraba arruinada, así como desaparecida la portada de piedra de sillares almohadillados con las armas reales y oculto el techo pompeyano. A comienzos de la década de los sesenta se arregla la casa y el jardín –este último en un estilo paisajista– y se organiza en las terrazas un huerto con olivos y viñedos; en este momento, en el cuerpo principal prácticamente no sobresalen las torres, marcadas sólo en la fachada principal. El perímetro de la propiedad coincide fielmente con el del siglo XVI.

En 1966 se presenta un Proyecto de Reforma de la Casa del Rey, redactado por el arquitecto Ángel Centenera Baños para un único propietario, que elimina las tres viviendas y crea una unifamiliar más amplia.

En las últimas tres décadas del siglo XX el conjunto se desvirtuó completamente: en 1975 se vendió la finca a bajo precio y se planteó un Plan Parcial para la urbanización de la misma; en 1979 el Ayuntamiento decide obtener la cesión del edificio para destinarlo a Centro Docente y,

**Arquitectura recreativa y cultural.** Casa del Rey.

Planta 1984 "Herederos del título nobiliario Conde de la Cimera, durante los siglos XIX y XX". La Casa del Rey: cuatro siglos de historia.



Maqueta del edificio en 1950. La Casa del Rey: cuatro siglos de historia.

poco después, en 1983, se construyen diversos bloques de vivienda colectiva cuya obra, además de demoler la cerca y patios traseros, causaron un grave impacto en la fachada principal y destruyeron todo el entorno. En 1984 el Ayuntamiento procede a su compra –en este momento el edificio estaba dividido en dos viviendas, una de ellas con dos huecos a la fachada principal y la otra con los cinco restantes– y lo reforma para centro cultural (Archivo Histórico y Conservatorio de Música) en los dos años siguientes, para lo cual aumenta la altura de las torres y modifica la cubierta. Hasta aproximadamente 1982 se mantenía el doble sistema del muro de contención y la barbacana en el acceso a la casa. En 1985 se transforma el proyecto y tres años más tarde se realiza una nueva modificación.

Posteriormente, en 1994, el arquitecto municipal Alfonso Grané Lizarrá redacta un Proyecto para la reparación de la cubierta.

Este mismo año presenta el arquitecto Miguel E. Sánchez Hinojal un Anteproyecto para un Museo sobre Arganda y comarca y Oficina de Información Turística en las Bodegas de la Casa del Rey, por encargo del Ayuntamiento de Arganda y el Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble (Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura). Dicho museo contaría con sala de exposiciones y sala de reuniones para 50 personas. La cueva presentaba un estado de conservación lamentable y unas condiciones estructurales peligrosas debido al viario de intensa circulación que discurría sobre

la misma y a las cimentaciones de los bloques de viviendas de su entorno; por ello era necesario demoler las bóvedas de la galería principal, al no garantizar estabilidad ni estanqueidad, manteniéndose la de la nave perpendicular.

La propuesta trata de recuperar la forma original de la bodega, presentando al caótico exterior el mínimo número de elementos de referencia, representados por un cubo blanco de acceso con lucernario (para iluminación del vestíbulo) y, al final de la galería, otro cubo similar que alberga la salida de emergencia, generando un nuevo paseo a una cota superior. A éstos hay que añadir otra pieza trapezoidal, aneja a la nave diáfana, que contiene los servicios y otra escalera de emergencia. La cubierta del cubo de acceso y la de la nave lateral se urbanizan y conectan con las gradas y el jardincillo existente, interrumpidos por dos elementos escultóricos que ocultan sendos lucernarios para el espacio inferior.

Se distribuye el programa en una superficie construida total de 960 m<sup>2</sup>, sin alterar la estructura espacial, para lo cual se realiza en la galería una pasarela de madera independiente del solado actual, que oculta las instalaciones, mientras la gran nave perpendicular mantiene su diafinidad, albergando el punto de información y la sala de reuniones.

#### Documentación

Archivo Central Consejería Cultura. Comunidad de Madrid, sig. 4.479/2. "Bodega de la Casa del

Rey. Memoria para su Restauración". Archivero Municipal J. Cerdá Díaz.

Archivo Central Consejería Cultura. Comunidad de Madrid, sig. 4.479/2. Reparación cubierta Casa del Rey, 1994. Arquitecto A. Grané Lizarrá.

Archivo Consejería de Cultura, Comunidad de Madrid. Proyecto de Ejecución de Museo en las bodegas de la Casa del Rey, 1995. Arquitecto Miguel E. Sánchez Hinojal.

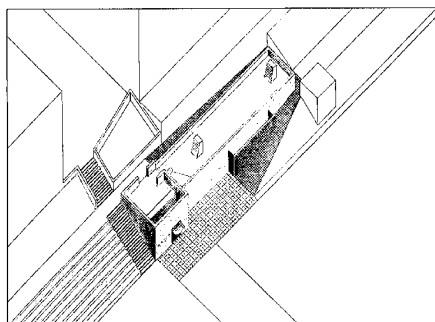
Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 7500038. Acuerdo para que un arquitecto revise la Casa del Rey y su posible transformación en escuela, 1933.

Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 7460071. Aprobación de la propuesta para cerrar las puertas que dan al pretil de la Casa del Rey. Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 7740034. Aprobación proyecto de remodelación de la Casa del Rey para Archivo Histórico y Conservatorio de Música, 1984.

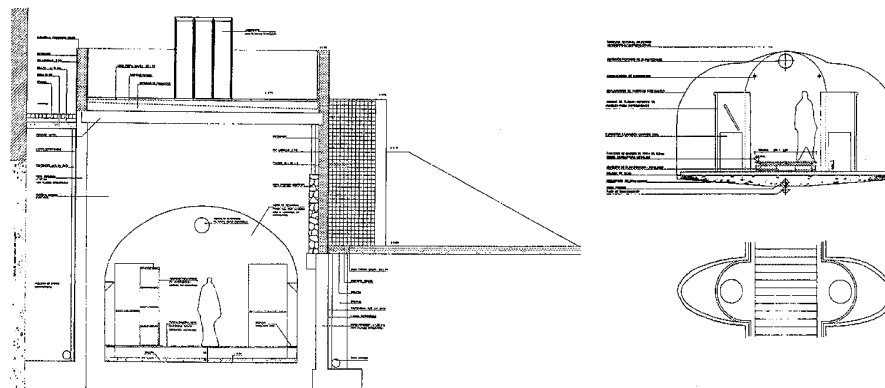
Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 76000130000. Contrato de Cesión Casa del Rey al Ayuntamiento para destinarla a Centro Docente, 1979.

Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 7460060. Instancia Condesa de Goyeneche, viuda de Vilches solicitando autorización para el cierre de las puertas del pretil de la Casa del Rey, 1918. Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 10900040013. Orden Ayuntamiento Arganda al duque de la Cimera para que repare la fachada de la Casa del Rey, 1936.

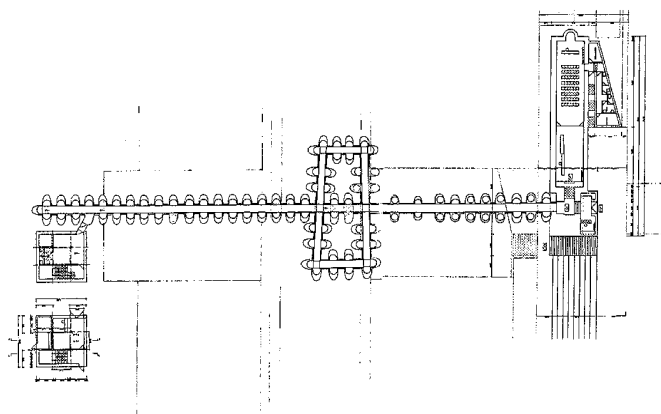
Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 10200010121. Orden del Ministerio de la Guerra



Proyecto de rehabilitación de las bodegas para Centro museístico y de información turística, 1994. Axométrica del conjunto. Arquitecto Miguel E. Sánchez Hinojal.



Proyecto de rehabilitación de las bodegas para Centro museístico y de información turística, 1994. Secciones constructivas. Arquitecto Miguel E. Sánchez Hinojal.



Proyecto de rehabilitación de las bodegas para Centro museístico y de información turística, 1994. Plantas. Arquitecto Miguel E. Sánchez Hinojal.

para que se ponga a disposición de José del Piñal todos los medios necesarios para proteger la Casa del Rey, 1810.

Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 39300040000. Plan Parcial parcela de la Casa del Rey, 1975. Arquitecto J. M. Cabaña Pertierra. Archivo Municipal de Arganda del Rey. Proyecto de Reforma de la Casa del Rey, 1966. Arquitecto Á. Centenera Baños.

### Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY. Recortable Casa del Rey. [S. a.]: Delegación de Cultura y Educación, Ayuntamiento de Arganda del Rey y Centro de Profesores Arganda del Rey, 1991.

CANTÓ TÉLLEZ, A. Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid. Madrid: Diputación Provincial, 1958.

CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey. Arganda del Rey: Ayuntamiento de Arganda del Rey, Delegación de Cultura y Promoción Educativa y Centro de Profesores Arganda del Rey, 1993.

CERDÁ DÍAZ, J. "Recortable. La Casa del Rey. Un sueño del Renacimiento", Ayuntamiento de Arganda del Rey. Recortable Casa del Rey. [S. a.]: Delegación de Cultura y Educación, Ayuntamiento de Arganda del Rey y Centro de Profesores Arganda del Rey, 1991, págs. [II y III].

DIAPLAN. Revisión del Plan General de Arganda del Rey. Madrid: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1999.

HUELVES MUÑOZ, M.J. "Herederos del título nobiliario Conde de la Cimera, durante los siglos XIX y XX", La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, págs. 425-445.

RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia. Madrid: Hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Soledad de Arganda, 1980.

TORRE BRICEÑO, J.A. de la. "La Casa de los Regulares de la Compañía de Jesús", La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, págs. 201-275.

TORRE BRICEÑO, J.A. de la; MUR RAURELL, A.; BARROS CAMPOS, J.; HUELVES MUÑOZ, M.J. La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997.

TORRE BRICEÑO, J.A. de la. "La Compañía de Jesús en Arganda (1602-1764)", La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, págs. 151-200.

- "El legado histórico-artístico del embajador Hans Khevenhüller de Aichelberg", La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, págs. 97-133.

- "De la Quinta de El Embajador al Cercado del Duque", La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, págs. 135-150.

## 7 Radio Nacional de España

### Situación

Puente de Arganda del Rey

### Fechas

Emisoras de Onda Corta (original) y Onda Media: P. 1942; Fo. 1944

Viviendas protegidas para personal de las Emisoras Nacionales: P. 1943

Edificio de las nuevas Emisoras de Onda Corta: 1º P. 1947; 2º P. 1949; Fo. 1954

Almacén de materiales: 1º P y 2º P. 1948

### Autor/es

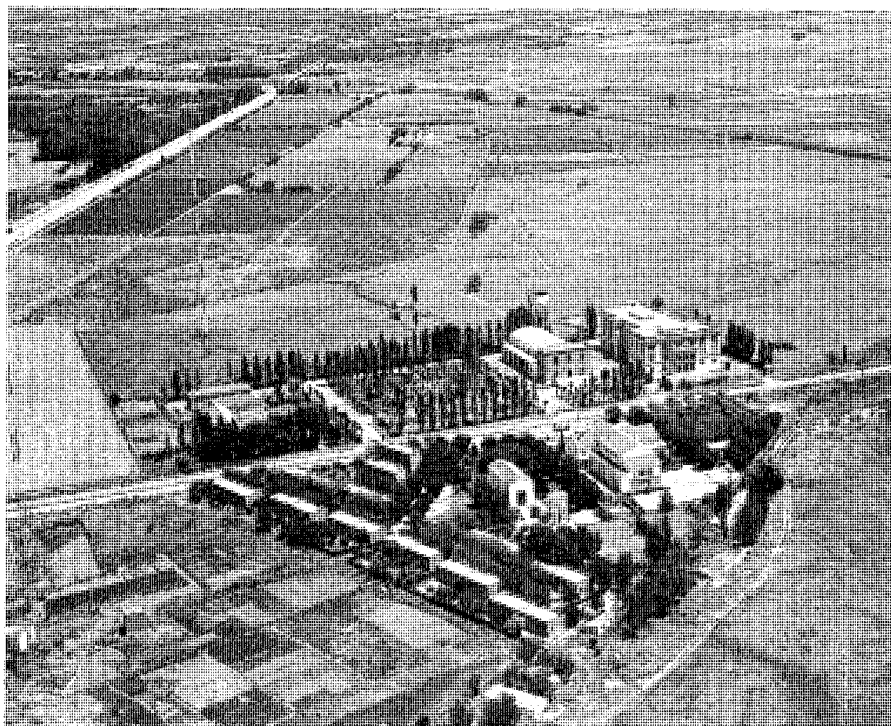
Emisoras de Onda Corta (original), Onda Media y viviendas protegidas para personal de las Emisoras Nacionales: Diego Méndez (atribuido)  
Edificio de las nuevas Emisoras de Onda Corta y almacén de materiales: Diego Méndez

### Usos

Comunicaciones

### Propiedad

Pública



Vista aérea del conjunto en 1967. *Paisajes Españoles.*

El conjunto de Radio Nacional de España se compone, básicamente, de la Emisora de Onda Media, situada al oeste de la carretera de Morata, cerca del Puente de Arganda, y de las Emisoras de Onda Corta, en dos parcelas a ambos lados de dicha carretera, una de gran tamaño enfrente a la anterior y otra algo más de 1 Km al sur –con parte en el término de Rivas-Vaciamadrid–.

Ambas emisoras contienen edificios técnicos y viviendas con jardines y diversas dependencias –incluidas las antenas–.

El edificio de la Emisora de Onda Media se encuentra situado dentro de un gran conjunto organizado como un parque urbanizado, que incluye la colonia de trabajadores en la parte septentrional. La Emisora, hoy Centro de Documentación de RTVE, posee una imagen de gran villa neoclásica más que de un edificio institucional; posee dos plantas en forma de cruz con accesos independientes: un gran acceso central con escalinata monumental hasta el primer nivel y entrada lateral, en la fachada sur, a la planta baja (configurada como zócalo de la superior). El contraste formal y cromático muestra esta jerarquía: en la planta superior encontramos un pórtico de acceso de corte clásico, con arco de medio punto y órdenes apilastrados; además

de frontón, óculos laterales y óculo superior, huecos alargados con grandes balcones de obra y un tono blanco en los paramentos, mientras la inferior alberga simples ventanas alargadas –a excepción de los tres pequeños arcos de acceso– y un color rojizo imitando ladrillo. Guarda similitudes formales con la arquitectura de la posguerra, difundida por la Dirección de Regiones Devastadas, con perfecta adecuación formal a las técnicas constructivas del momento y sencillez general en la concepción volumétrica.

En 1941 se acuerda la instalación de la Emisora de Radio en el Puente de Arganda y un año después se presentó la maqueta del edificio principal, que muestra ciertas afinidades con el edificio construido, con mayor valentía formal, pero menor coherencia: se plantea ya la gran escalinata de acceso, pero el pórtico neoclásico se sustituye por un túnel o boca circular de gran interés, sorprendentemente yuxtapuesto a un cuerpo central al que se le adosa lateralmente un torreón con curiosas triadas de huecos y cubierta a cuatro aguas y, en el extremo opuesto, un pabellón a una única vertiente con vasto balcón central. Se obtiene un conjunto heterogéneo, fragmentado, pero con elementos de

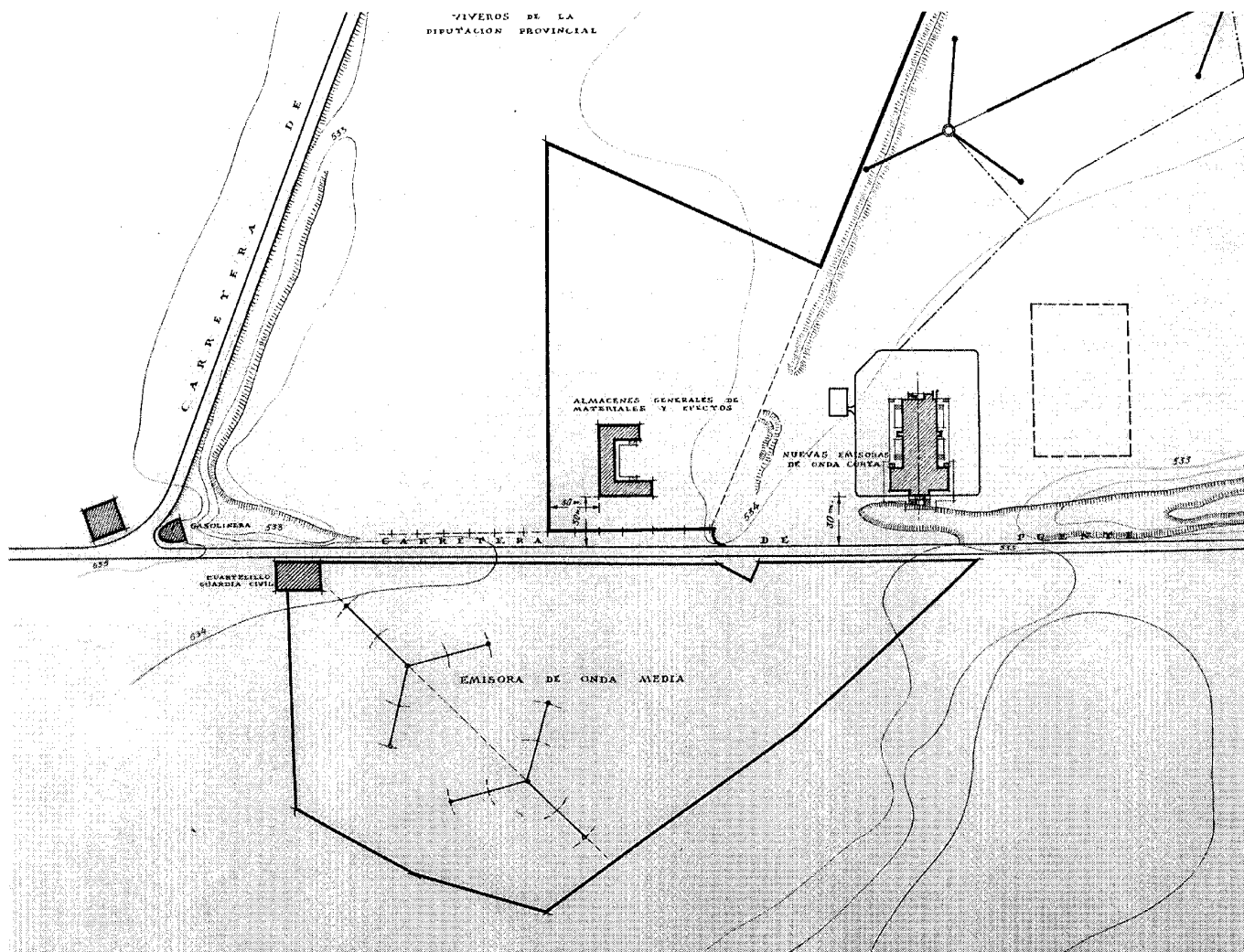
gran fuerza formal; el definitivamente construido es un edificio más contenido y de concepción más unitaria. El arquitecto de ambos proyectos debió ser Diego Méndez, pues es el autor del resto del conjunto.

La emisora de Onda Corta original y su poblado, localizados en la misma carretera de Morata en un punto más meridional, son similares a los ya descritos.

Las emisoras de Radio Nacional de España fueron inauguradas por Franco en 1944.

En 1943 se presentó el Anteproyecto para la construcción de 40 viviendas protegidas para el personal de las Emisoras Nacionales, cuya propuesta contemplaba viviendas de cubierta plana en terrenos cercados, urbanizados y dotados de servicios, con jardines, arbolados y espacios libres, así como campo de deportes y piscina.

Dicha colonia residencial tiene dos tipologías de viviendas y el mínimo viario: una calle que conecta la carretera de Morata y otra transversal que distribuye las viviendas. El primer tipo –con cuatro viviendas unifamiliares pareadas de dos plantas– se sitúa en el acceso, con jardines independientes, mientras la segunda, ubicada detrás de la anterior, se compone de dos bandas



Plano general de emplazamiento de instalaciones de Radio Nacional de España, 1949. Arquitecto Diego Méndez. Archivo Diego Méndez.

de agrupaciones de doce viviendas unifamiliares pareadas de una planta, también con jardines individuales. Las viviendas, de gran sencillez formal, tienen cubierta plana y se realizan con muros de carga de ladrillo visto —a excepción de las terrazas del primer nivel de las viviendas mayores, de paramentos enfoscados—. La única decoración se confiere a una pequeña cornisa del mismo ladrillo colocado a sardinel y los cargaderos de los huecos, así como unos pequeños huecos de ventilación de la cámara superior.

El conjunto contiene un sencillo edificio de cubierta a dos aguas y gran óculo en el acceso, con ventanas laterales y puertas en ambos testeros. Situado en un plano posterior se encuentra, además, un depósito de agua elevado,

a modo de torre, de planta octogonal y cubierta a ocho aguas, de teja cerámica curva, sustentada por ocho esbeltos pilares unidos en el depósito por sendos arcos de medio punto.

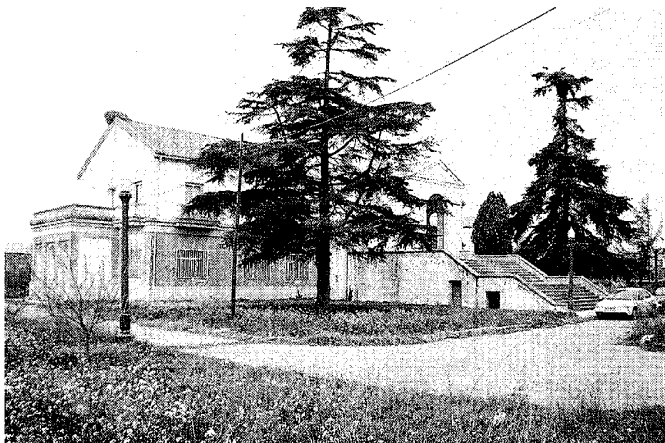
En una parcela al otro lado de la carretera de Morata de Tajuña se encuentran tres grandes edificios de diferentes características pertenecientes a las Emisoras de Onda Corta, más otros menores.

El más cercano al Puente de Arganda, el almacén de materiales, tiene forma de U, con un pequeño pabellón en la parte oriental y una sola planta —a excepción de un torreón de dos niveles—; se construye de ladrillo visto, enfoscado en los elementos estructurales, cubierta de teja cerámica curva y escasos huecos. El primer

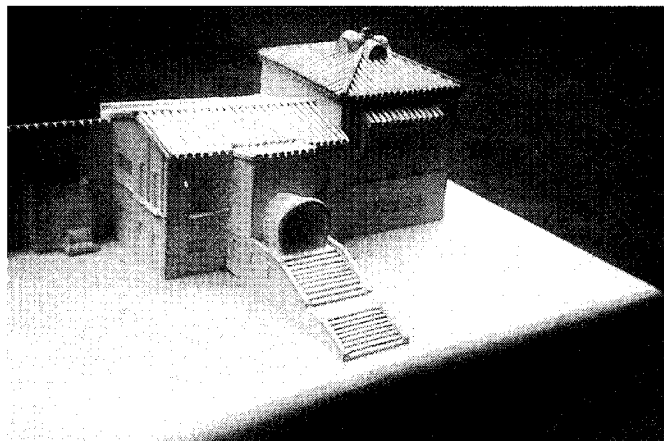
proyecto, encalado y todo el volumen en una única planta, formaba parte de un conjunto mayor con otro elemento en U enfrentado formando una plaza con el edificio proyectado, no construido, y uno más alargado en la parte oriental, sólo levantada su mitad norte; además de los cinco almacenes poseía una vivienda. El segundo, el único construido, unificaba los cinco espacios para almacenamiento en tres y creaba una vivienda más sobre la anterior, conformando un torreón. Cercano a este almacén se encuentra el local escuela que fue objeto de un proyecto de remodelación por Diego Méndez, en 1949, para viviendas de solteros.

El siguiente edificio, otra emisora, consta de un cuerpo estrecho de ladrillo visto, a modo de

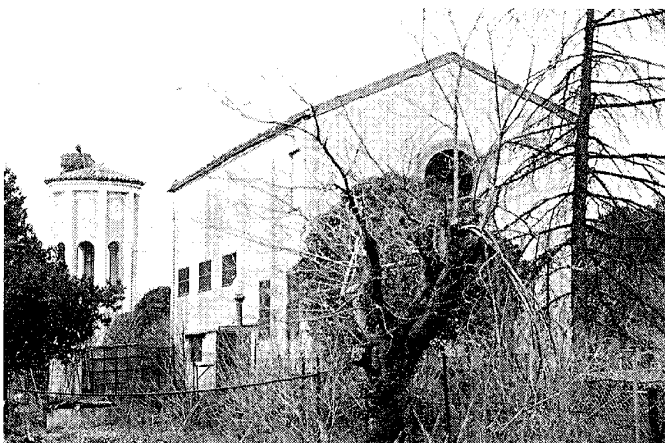


**Arquitectura recreativa y cultural.** Radio Nacional de España.

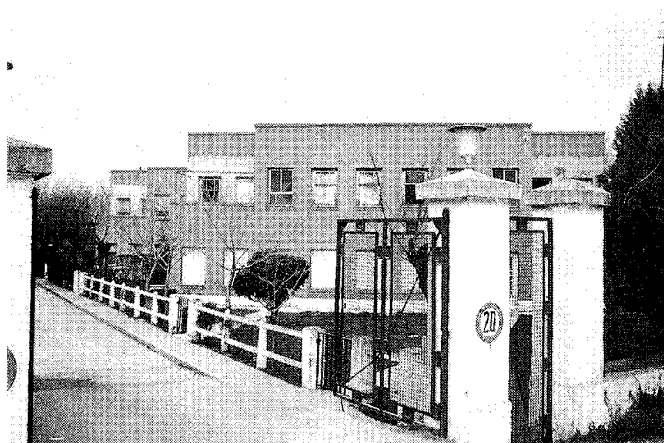
Centro de Documentación RTVE. "Radio Nacional de España. Emisora de Onda Media". Foto Virginia Torres.



"Maqueta de la nueva emisora de Arganda", año 1942. Archivo Regional. Archivo Santos Yubero.



Poblado de Radio Nacional de España. Foto Virginia Torres.



Vivienda para trabajadores del "Centro Emisor de Arganda". Foto Virginia Torres.

fachada de dos plantas, y formalización monumental, simétrica, con acceso clásico, cubierta plana y grandes huecos verticales; tras él se extiende una nave de tipo industrial, con pórticos laterales y cubierta curva, sin duda el albergue de toda la maquinaria de emisión.

Por último, encontramos el edificio más representativo, el edificio para las cuatro emisoras o transmisores de Onda Corta, aparatoso y cercano a las premisas compositivas de la arquitectura franquista, es decir, concepción clasicista con gran zócalo, cuerpo principal y antepecho sobre cornisa, pórtico clásico de acceso, simetría y utilización de materiales nobles y símbolos del régimen —escudo—.

Los dos proyectos de Diego Méndez conservados en su archivo, ninguno de ellos el defini-

tivo, presentan una formalización mucho más austera y contemporánea, especialmente el fechado en 1949, con claras influencias de los propileos del CSIC en la Colina de los Chopos, obra de Miguel Fisac. El edificio, por razones funcionales, presenta un cuerpo de ladrillo de tres alturas destinado a oficinas en fachada, con entrada monumental de piedra, y una gran pieza posterior diáfana, donde se encuentra la maquinaria. La pieza que une ambos volúmenes es un importante hueco con una doble escalera.

La parcela, una antigua dehesa boyal de Arganda denominada la Isla, propiedad del Ayuntamiento, fue expropiada a tal efecto en 1951 y añadida a la aneja donde se encontraba el almacén de materiales, aunque el proceso

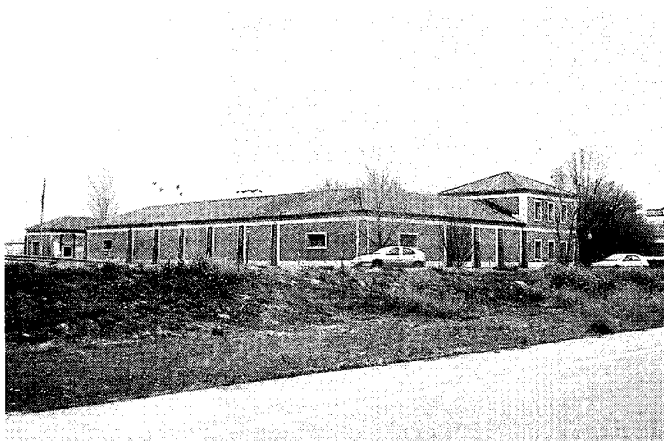
comenzó ocho años antes con las peritaciones y levantamiento de planos. La edificación, finalmente con dos emisoras, fue inaugurada en 1954.

### Documentación

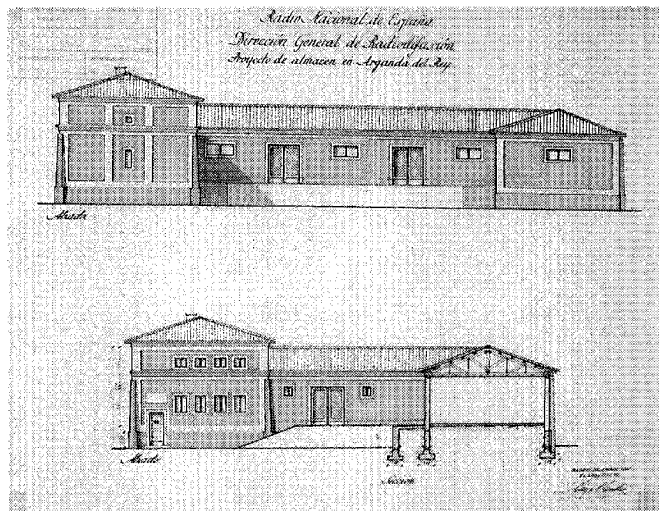
AGA. Patronato de Turismo, sig. 555. Arganda. Radio Nacional, 1954.

Archivo Estudio Diego Méndez. Rollo 605, planos 2344, 2345, 2405 a 2411. Almacén de materiales de la Estación de Radiodifusión, Radio Nacional de España, 1948. Arquitecto Diego Méndez.

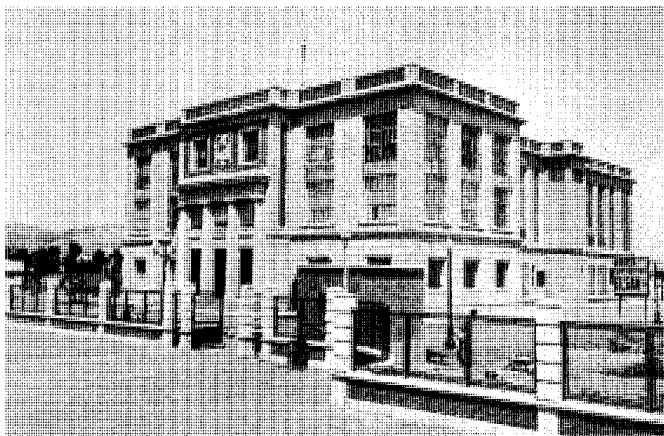
Archivo Estudio Diego Méndez. Rollo 605, planos 2369 y 2421. Proyecto de adaptación para viviendas de solteros del local escuela en la Emisora



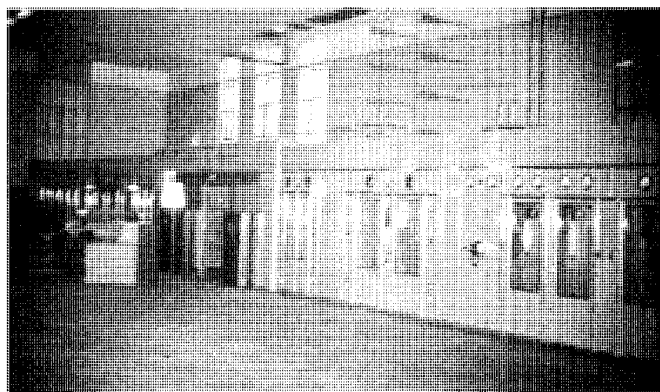
Edificios anejos de Radio Nacional de España. Foto Virginia Torres.



Alzados. Almacén Radio Nacional de España, 1948. Arquitecto Diego Méndez. Archivo Diego Méndez.



Edificio principal en 1954. Patronato de Turismo. AGA.



"Inauguración de dos nuevas emisoras de onda corta en Arganda", año 1954. Archivo Regional. Archivo Santos Yubero.

de Onda Corta, 1949. Arquitecto Diego Méndez. Archivo Estudio Diego Méndez. Rollo 605, planos 2395 a 2400. Proyecto de edificio para los cuatro transmisores de radiodifusión de onda corta en Arganda, 1947. Arquitecto Diego Méndez. Archivo Estudio Diego Méndez. Rollo 605, planos 2424 a 2434. Proyecto de emisoras de onda corta en Arganda, 1949. Arquitecto Diego Méndez.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 141/10. Plano de la finca la Isla realizado por los Servicios Técnicos de Radiodifusión, 1943.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 141/12. Expropiación

de terrenos para la Dirección General de Radiodifusión, 1951.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 174/2. Expediente de peritación de la parcela destinada a Emisora Nacional de Onda Media, 1943.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Santos Yubero, exp. 12.371/10, 11 y 23. Inauguración de dos nuevas emisoras de onda corta en Arganda, 1954.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Santos Yubero, exp. 33.108/1, 2 y 3. (Informaciones) Maqueta de la nueva emisora de Arganda, 1942. Ministerio de Fomento, exp. 1072. Construcción de 40 viviendas protegidas para el personal de

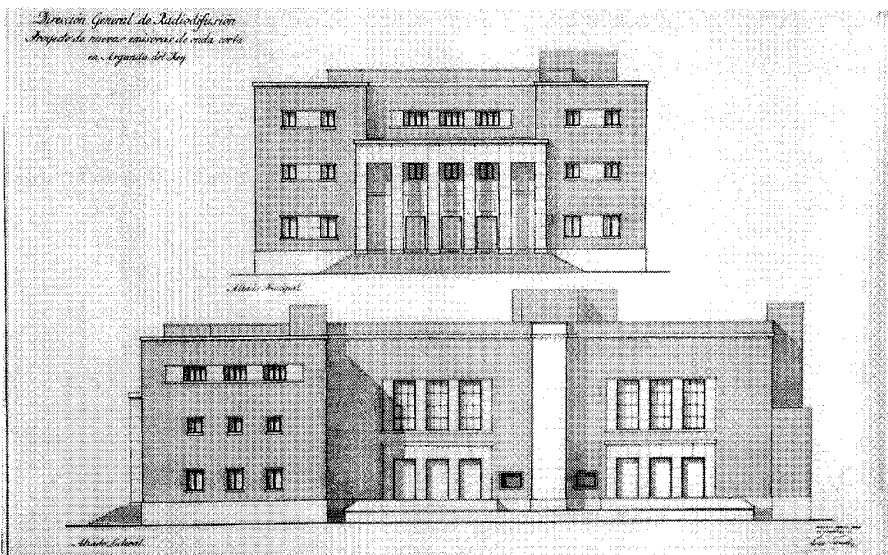
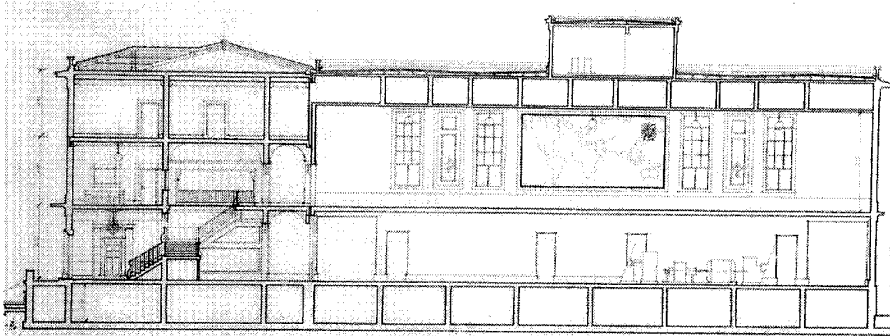
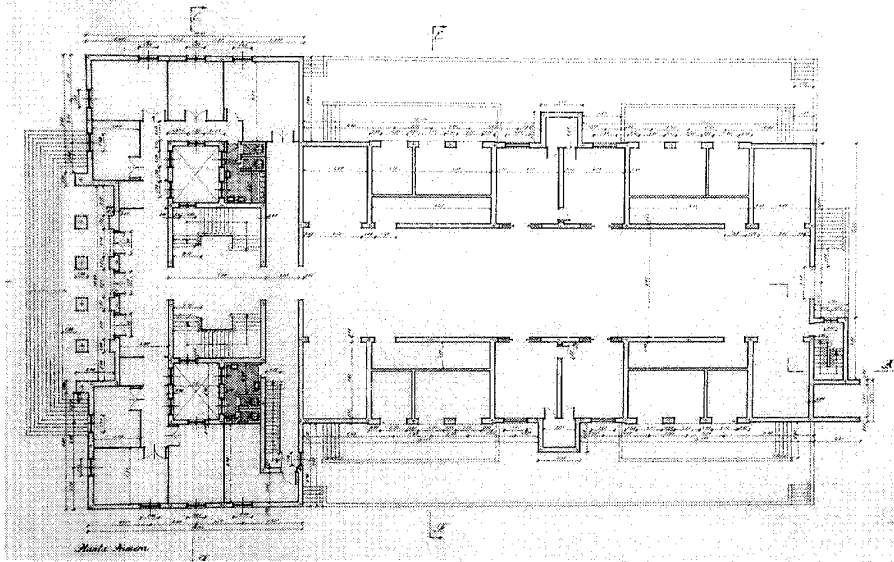
las Emisoras Nacionales, Instituto Nacional de Vivienda, 1943.

### Bibliografía

FERNÁNDEZ TALAYA, M. T. El arquitecto Diego Méndez. (Ciclo de conferencias: Madrileños del siglo XX, nº 5). Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 2001.

MÉNDEZ ATARD, E. Relación de proyectos de obras realizados por el doctor-arquitecto don Diego Méndez González (trabajo inédito). Madrid, 1976.

RAMÍREZ DE LUCAS, J. "En memoria del arquitecto Diego Méndez", ABC, 4-11-1987.



Planta baja, sección y alzados de nuevas emisoras de onda corta, 1949. Arquitecto Diego Méndez. Archivo Diego Méndez.

## 8 Cementerio

### Situación

Calle del Cementerio

### Fechas

c. 1823

### Autor/es

S.i.

### Usos

Funerario

### Propiedad

Pública

El cementerio de Arganda del Rey se encuentra situado al noroeste de la población, lindando con la antigua A-3 y rodeado de bloques de vivienda colectiva.

Su planta forma un polígono regular de, aproximadamente, 95 x 74 m –unos 7.000 m<sup>2</sup>–, dividido en dos áreas por un amplio paseo central que distribuye el conjunto desde la puerta de entrada; en la zona oriental, de menor tamaño, se organiza en la considerable pendiente un entramado ortogonal de tumbas con la denominación de patio de San Isidro, mientras que en el occidental un muro de contención central crea dos terrazas cerradas por el oeste con amplias galerías de rasgos arquitectónicos tradicionales de la zona –pies derechos con zapatas de madera y basa de piedra, armadura de tijera de madera, cubierta de teja cerámica curva a un agua y muro de carga encalado– que no albergan nichos, sino un pequeño grupo de lápidas a las que protegen.

Tanto en el patio inferior como en el superior se introducen sendas construcciones conectadas a las galerías: en la cota mayor simplemente se prolonga la galería y se cierra para crear el antiguo depósito, y en el inferior, se rompe la continuidad del soportal con la construcción de una capilla, asimismo de calidades populares y dentro de la tipología de la zona: volumen cúbico encalado, cubierta a cuatro aguas de teja cerámica curva con alero de bocateja, porche de acceso con pilastrones de obra también encalados y tejadillo similar a tres aguas, interior abovedado y enlucido, con altar de madera tallada y pavimento de losetas –la forma y acabados de la espadaña rompen con la unidad compositiva–. El porche inferior, por tanto, es interrumpido por el cuerpo de la capilla, proporcionando al cementerio en este punto un alzado pleno de interés, limitado en su otro extremo por el muro de



Panteón.



Ermita.

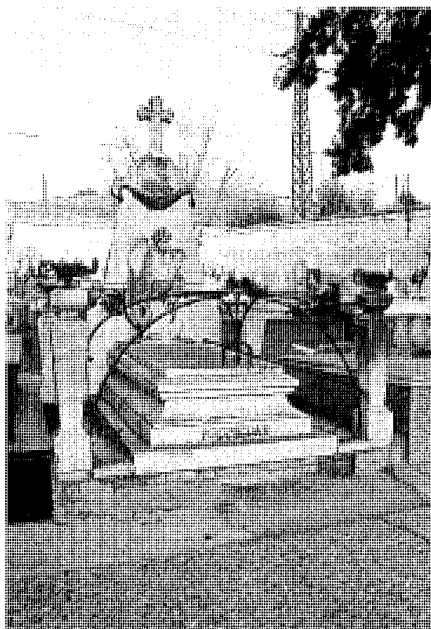
contención, de formalización similar pero tristemente rematado por una celosía de piezas prefabricadas de hormigón. El resto de los materiales –pavimentos de hormigón y árido visto, muros

de piedra o ladrillo encalados– proporcionan unidad al conjunto, enfatizado por el importante número de cipreses acompañando la estructura viaria.

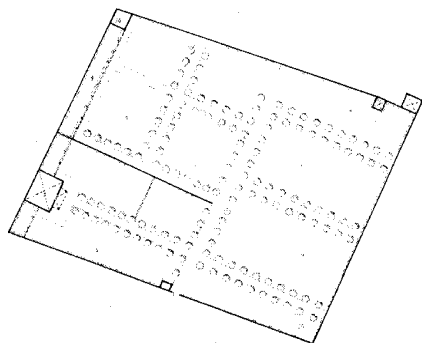
## Arquitectura religiosa. Cementerio.



Acceso al recinto.



Panteón Emilio Riera y Torres.



Planta. Inventario de cementerios de la Comunidad de Madrid.

La superficie de estas dos terrazas se ocupa con un entramado de tumbas similar al del patio de San Isidro; destacan entre éstas un mausoleo de 1894 adosado al muro norte, de estilo ecléctico con detalles neogóticos, neomudéjares y clásicos, realizado de ladrillo visto y cubierta a cuatro aguas de pizarra y cinc, huecos con arcos apuntados, cornisa de ladrillos triscados, pilas-tras en las esquinas y remate superior a modo de frontón o base para un florón asimismo de cinc; y el panteón de Emilio Riera y Torres, moder-

nista, con barandilla de rejería y pilastrones cerrando el recinto y ángel con medallón del finado como elementos principales.

Pero la pieza arquitectónica de más interés del conjunto es la magnífica portada, único acceso al recinto desde la calle del Cementerio, realizada en ladrillo visto en un estilo clásico con decoración neomudéjar; se compone a modo de arco de triunfo, con gran puerta con arco de medio punto sobre pilas-tras y orden clásico con sencillos capiteles, entablamento con la inscripción "BEATI MORTUI QUI IN DOMINO MORIUNTUR" y sobre él un importante frontón triangular rematado con una cruz de madera. Tanto la rosca del arco como las cornisas del frontón y del entablamento se decoran con piezas de ladrillo a sardinel sobresalientes, de forma similar a las de los capiteles, típico trabajo de la arquitectura neomudéjar. El arranque de los muros de cerramiento laterales se realiza repitiendo la pilastra que sirve de jamba al arco, conformando así un arco de triunfo sin accesos laterales.

Desde 1814 se enterraba en dos cementerios o lonjas al descubierto en las inmediaciones de la Iglesia parroquial, en pleno centro, con problemas de salud pública al ser una zona muy húmeda por lindar con la Arroyada. Se decide construir un nuevo cementerio en las inmediaciones de la ermita de la Virgen de la Paz, que

estaba arruinada y tenía un pequeño cementerio, reconstruyéndose para capilla del camposanto—se cubre, blanquea y se mejora el interior—y se rodeó de una tapia de tierra de 10 pies de alto (2,7 m) sobre cimientos de piedra y cal con machones y albardillas de ladrillo de 180 pies de longitud (50 m), siendo encargada la obra a los alarifes vecinos de Arganda Manuel de Pablos y Miguel de las Eras. Para sufragar su construcción se pensó en cerrar las ermitas de Valtierra y el Sepulcro y utilizar sus rentas, dando permiso el Ayuntamiento para el comienzo de las obras en 1820, exigiendo un año después la Sección de Beneficencia y Salud Pública del Gobierno Político Superior de la Provincia de Madrid que se cercara el terreno, aunque en 1822 todavía no estaba realizado el proyecto (al no convencer la situación de la ermita por insalubre para la ubicación del cementerio: problemas con las avenidas de agua, mala ventilación y situación intramuros) exigiendo un año después un nuevo reconocimiento de las inmediaciones de la villa. En este momento se debió plantear el nuevo camposanto en su ubicación actual, pues las lápidas más antiguas corresponden a la primera mitad del siglo XIX—1844—y Madoz en 1848 ya lo cita, por lo que se realizaría entre dichas fechas: 1823 y 1844, incluyendo la capilla. En la Hoja Kilométrica vemos que tuvo dos fases, al menos, de desarrollo, pues se debió ampliar en la zona oriental después de este momento; el muro de contención organiza dos terrazas, igualmente, y genera una escalera en la parte central; en la terraza superior vemos que la galería no alcanza el muro de fondo, donde se construiría después el antiguo depósito. Según Benito Alfaro había nichos y la ermita tenía la advocación de Jesús.

### Documentación

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 127/58. Expediente relativo a la construcción del cementerio de la villa, 1820.

### Bibliografía

BENITO ALFARO, A. Arganda del Rey. Madrid: E. Rubiños, 1890.  
COMUNIDAD DE MADRID. Cementerios, inventario. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, págs. 53-5.

## 9 Ermitas de San Roque y N<sup>a</sup> Sra. de la Soledad

### Situación

San Roque: C/ Real  
N<sup>o</sup> Sra. de la Soledad: Avda. del Ejército

### Fechas

San Roque: 1600-1603?  
N<sup>o</sup> Sra. de la Soledad: 1657-1668

### Autor/es

San Roque: S.i.  
N<sup>o</sup> Sra. de la Soledad: Hermano Francisco Bautista?

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

San Roque y N<sup>o</sup> Sra. de la Soledad: Grado 1 Monumento (Revisión del Plan General de Arganda del Rey, 1999)

Del importante número de ermitas que poblaban el casco urbano e inmediaciones de Arganda del Rey sólo restan dos de ellas en uso, San Roque y N<sup>o</sup> Sra. de la Soledad. En el término municipal se conservan, por otra parte, otras dos en estado de ruina: Valtierra y Vilches, ambas tratadas en sus correspondientes fichas.

Arganda del Rey tuvo su casco histórico señalado por cuatro accesos que seguían las cuatro orientaciones principales, a su vez marcadas por sendas ermitas: San Roque, situada a saliente en el Camino Real a Valencia y Nuestra Señora de la Soledad, en la misma vía, en la entrada desde Madrid a poniente.

La ermita de N<sup>o</sup> Sra. de la Soledad se encontraba antaño en las afueras del casco urbano, más allá del límite occidental del mismo, en el Camino Real a Valencia en dirección a Madrid (actual avenida del Ejército) frente a la Casa del Rey.

Con orientación este-oeste, se accede a la ermita por la fachada oriental, que entonces sería la urbana. Tiene el templo planta de cruz latina con una nave con coro alto a los pies, brazos de crucero, crucero y capilla mayor, cubiertos con bóveda de cañón con lunetos, y cúpula sobre pechinas y tambor en el crucero. Todo el interior, barroco, está profusamente decorado: los alzados



Ermita de N<sup>o</sup> Sra. de la Soledad. Cabecera.



Ermita de N<sup>o</sup> Sra. de la Soledad. Fachada y atrio de acceso.

de la nave se organizan mediante cuatro tramos con pinturas separadas por pilastras toscanas que soportan un grueso entablamento de donde surgen los arcos fajones y la bóveda de cañón; tanto las pilastras como los arcos están cajeadas y el entablamento se aligera con modillones o

cartelas con motivos vegetales, marcando las líneas estructurales y modulando el conjunto. La bóveda de cañón se divide en tres partes: dos laterales con los lunetos y una faja central decorada con bandas geométricas a modo de tarjetas con límites quebrados en función de la sujeción de las

Ermita de N<sup>o</sup> Sra. de la Soledad. Interior.

lámparas de araña. El encuentro de la nave con los brazos del crucero se realiza doblando la pilastra y achaflanando la esquina -para lograr una cúpula más espaciosa-, de donde surgen las pechinas con tarjas similares y la cúpula, con linterna y lámpara central, a su vez gallonada con el mismo dibujo, y tambor con pilastras y modillones pareados en el anillo similares a los utilizados en los alzados de la nave. Los brazos del crucero y bóveda tienen un tratamiento equivalente, con sendos altares colaterales; en la capilla mayor, elevada unos escalones, se alberga un altar dorado con zócalo con urna para cristo yacente, un cuerpo y ático que sigue la forma del arco, calle central y dos entrecalles, centrado con la imagen de la virgen de la Soledad en hornacina, con casquete esférico asimismo gallonado. Detrás, con accesos laterales, se encuentra la sacristía.

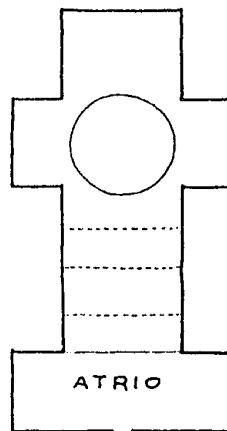
El exterior muestra perfectamente la estructura espacial interna, aunque perdió fuerza la cabecera al añadirse la sacristía: dos naves perpendiculares de la misma altura con su cruce marcado por un chapitel con linterna octogonal. La nave principal se refuerza con contrafuertes laterales en su fachada meridional, mientras que en la contraria se ha añadido una construcción sin interés.

La portada, con orientación este, no es armónica, con extraño remate a modo de espadaña y frontón con pirámides que resaltan la verticalidad y ocultan la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva. El testero de la nave se soluciona con dos cuerpos separados por una línea de imposta que interrumpe torpemente el arco de medio punto dibujado sobre la puerta de acceso, muy sencilla para la grandiosidad del espacio interior -iluminado exclusivamente por un óculo en esta fachada principal y sendos huecos en los brazos del crucero-. Una cornisa moldurada recorre todo el edificio.

Posee atrio de acceso, con gran puerta de rejería sustentada por dos machones de piedra de Colmenar y arco, asimismo de hierro; se completa con cerramiento del mismo tipo sobre zócalo de piedra.

El conjunto se levanta sobre muros de carga de aparejo toledano -rafas de ladrillo y cajones de piedra- sobre zócalo de mampostería, con esquinas y fachada principal toda de ladrillo, dejando vista la sillería de los contrafuertes y los machones de la puerta de acceso al atrio.

El origen de la ermita de N<sup>o</sup> Sra. de la Soledad se halla en una pequeña ermita de tapias de tierra denominada del Humilladero, pertene-

Ermita de N<sup>o</sup> Sra. de la Soledad. Planta.

ciente a la Hermandad de la Vera Cruz, que se cree fue antiguamente un morabito o templete musulmán y posteriormente, por su denominación, protegida por una orden militar, seguramente la de San Juan de Jerusalén, representada en Arganda. Nombrada ya en 1576 como extramuros y en documentos de 1591 y 1614, en 1644 tenía el retablo deslucido y amenazaba ruina tras las crecidas de 1647 y 1652, por lo que la Hermandad decide en 1657 demolerla y construir en el mismo lugar otra de mayores dimensiones. Se erige rápidamente a partir del año siguiente con las importantes rentas de dicha institución (una de las más ricas de Arganda) y las limosnas de los vecinos, tras ser utilizada cubierta sólo con maderas hasta ser terminada por el alarife argandés Juan Peinado, blanqueándose ya en 1668. Veinte años más tarde se monta el retablo y dos años después se realizan las andas, quemados ambos en 1808; en 1693 se compran el cancel, bancos, barandillas y otras piezas pertenecientes al templo parroquial, que se iba a derribar.

Se denomina, desde finales del XVII, Ermita y Cofradía de la Soledad. El visitador, que realiza un informe favorable de la nueva ermita, señala que las trazas son de un "conocido maestro, muy perito"; para Benito Alfaro éste podría ser el Hermano Francisco Bautista -conectado con Arganda al recibir de esta villa los materiales para sus obras-, por el estilo y vinculación con los jesuitas, instalados en la aneja Casa del Rey.

Fue reconstruida entre 1733 y 1736, después de demoler parte para elevar un nuevo crucero y cúpula sobre la antigua cabecera del siglo XVII, realizados por el maestro Mateo Joseph Varranco, natural de Arganda, y Pedro González, artifices ambos de la Iglesia parroquial. Durante la invasión de Napoleón fue utilizada por las tropas francesas como cuartel y caballerizas (se quema además la imagen de la Virgen, obra de Gaspar Becerra) por lo que tuvo que ser restaurado el templo. El párroco donó parte del presupuesto de obra y la nueva escultura, encargada al escultor José Ginés y colocada en 1810. El mismo artista, asimismo para dicho párroco, realizó una carroza de figura oval para las procesiones de la Virgen. En la puerta de acceso al templo se puede leer "A debozion de varios vecinos lo izo Eusebio Martín en 1814 siendo cura Don Juan Sastre".

En 1887 se cercó el atrio de la ermita en acción de gracias por no padecer la villa la epidemia de cólera-morbo desarrollada dos años antes. En la puerta de hierro actual existe una inscripción que reza: "A la Virgen el pueblo agradecido. Año de la Victoria MCMXXXIX", colocada después de la importante reforma realizada tras la completa destrucción sufrida en la Guerra Civil. En el año 1960, a partir de piezas originales

barrocas, se armó el retablo de la capilla mayor.

La ermita de San Roque se encuentra en el límite oriental del antiguo casco histórico, en un ensanchamiento de la misma calle Real, y aneja a la Fuente Nueva.

Se compone de un volumen prismático, prácticamente cúbico, con un cuerpo posterior adosado de menor altura y anchura que el principal, con uso de sacristía; se cubre con cubierta a cuatro aguas de teja cerámica curva y el cuerpo menor con elemento similar pero a tres aguas; un mínimo alero moldurado recorre el templo, reducido en la sacristía a una hilera de bocatejas. En la fachada principal, que es la occidental, y en el extremo septentrional, se ubica una espadaña con arco de medio punto para albergar la campana y remate a dos aguas con peana y cruz metálica. La portada, en este alzado, es muy sencilla, de piedra de Colmenar curiosamente rehundida en el muro de fábrica; no existe, aparte de éste, ningún hueco en el espacio de culto –en la sacristía existe uno horadado en el muro oriental–.

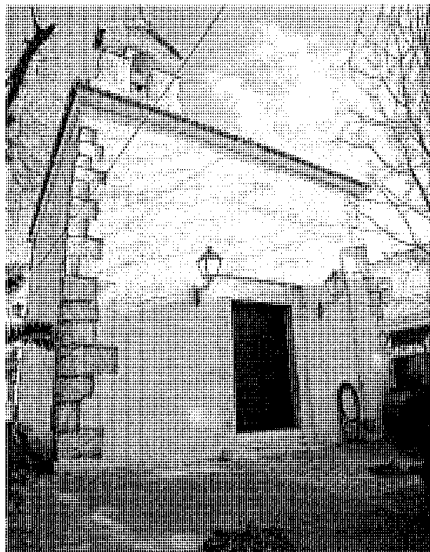
El interior, muy sencillo, consta de un espacio único prácticamente cuadrado en planta con bóveda vaída sobre cuatro arcos torales falsos con apilastrados marcando el capitel y diversas hornacinas excavadas en el muro a modo de pequeños altares; está guarnecido, enlucido y pintado de blanco marcando los elementos estructurales y la imposta de arranques de los arcos con pintura gris.

Construido de muros de carga de mampostería enfoscados y pintados de blanco, se refuerzan con esquinales de sillería de piedra de Colmenar vista.

Se asienta en una cota superior a la calle, en una explanada arbolada y pavimentada paralela a ésta y sobre un muro de contención o barbacana de piedra vista, con albardilla y reja moderna.

La villa hace voto a San Roque por la epidemia de 1599, estando ya construido el edificio en la visita de 1603; en el momento de su erección esta zona debía estar despoblada, pues no sólo se tuvo que controlar el agua en las inmediaciones de la ermita, para lo cual se hicieron varios canales alrededor del edificio y cerraron las puertas existentes al norte y a occidente –hoy sólo se conserva ésta, la de acceso–, sino que además aparece citada en un documento de 1608 sobre ventas de tierras junto a la ermita de san Roque propiedad de la Iglesia parroquial. Por huellas en la fachada principal es probable que tuviera un pórtico a tres aguas típico de este tipo de construcciones.

La ermita de San Roque no aparece en el plano del siglo XVIII del cardenal Lorenzana, pero sí es nombrada en sus Respuestas, así como en el diccionario geográfico de Madoz.



Ermita de San Roque. Fachada de acceso.



Ermita de San Roque. Cabecera.

Durante la Guerra de la Independencia fueron trasladadas dos imágenes –una de ellas la Virgen de la Humanidad, restaurada en 1867– desde la ermita de Valtierra a la de San Roque, que más tarde desaparecería en la Guerra Civil.

Se han realizado diversos arreglos en la ermita tras los desperfectos de esta contienda, especialmente en el año 1940, así como posteriores reformas –1947, 1951 y 1952–, en las que destacan la de la barbacana en 1956, espadaña en 1961 y el acceso actual, con nuevo atrio, pavimento y cerramiento, del año 1988, que incluye el derribo y erección del muro septentrional para evitar humedades y abombamientos (este muro se sostenía desde antiguo mediante un contrafuerte) y el descubrimiento del revestimiento de la sillería de los esquinales, portada y remate de la espadaña hasta dejar visto el ladrillo.

#### Documentación

Cofradía de San Roque. Libro de cuentas de la Ermita de San Roque desde 1940.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Santos Yubero, sig. 28814/2, 33 y 39. Ermita de la Virgen de la Soledad, 1973.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Santos Yubero, sig. 28814/4. Ermita de San Roque, 1973

#### Bibliografía

AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de

Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

BENITO ALFARO, A. Arganda del Rey. Madrid: E. Rubiños, 1890.

DIAPLAN. Revisión del Plan General de Arganda del Rey. Madrid: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1999.

MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9.

MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia. Madrid: Hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Soledad de Arganda, 1980.

TORRE BRICEÑO, J.A. de la. "La Compañía de Jesús en Arganda (1602-1764)", La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, págs. 151-200.

TORRE, J.A. de la y LÓPEZ, M.A. La Fiesta Taurina en Arganda del Rey. Madrid: [Comisión Pro-Reforma y Restauración de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista], 1995.



## 10 Iglesia parroquial San Juan Bautista

### Situación

Plaza de la Constitución c/v calle Iglesia c/v calle Puente del Cura c/v calle San Juan

### Fechas

Restos de capilla bajo la torre de la iglesia original: siglo XV

Restos en cabecera de la segunda iglesia: siglo XVI

Templo actual: 1695-1736.

Rec.: 1941

Reh.: 1988-1997

### Autor/es

Rec.: José M<sup>a</sup> Barbero

Reh.: Valentín Berriochoa

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

Grado 1 Monumento (Revisión del Plan General de Arganda del Rey, 1999)

BIC, categoría Monumento (Expediente P36/85, Decreto 283/1999, BOCM n<sup>o</sup>227, viernes 24 de septiembre de 1999, pág. 15)

La Iglesia parroquial de San Juan Bautista se localiza en el centro urbano de la villa de Arganda, en la misma plaza de la Constitución y enfrentada a la Casa Consistorial. Ocupa la edificación una manzana entera, delimitada por la mencionada plaza y las calles de San Juan –que toma el nombre del templo–, de la Iglesia y del Puente del Cura. Para su acceso se trazaron dos atrios servidores de sendas puertas laterales, la de levante y poniente, pues la iglesia está orientada en sentido norte-sur –en los pies no se abre ninguna portada–.

Con planta de cruz latina, se compone de tres naves de cuatro tramos, una central de mayor anchura y dos laterales menores, crucero y altar mayor con cabecera plana. En su lado oriental se encuentra la capilla de San José y en el occidental las del Rosario y Cristo –esta última siguiendo el brazo del crucero y enfrentada a la torre, en el otro extremo–. Las dimensiones aproximadas son, en la nave principal con la cabecera, 41 m y el ancho de las tres naves 22 m. En



Vista general.

el vértice sureste, en el hueco del crucero y la capilla mayor, se halla la Sacristía Pequeña, y a continuación –con eje longitudinal paralelo a los de la nave del crucero y capillas del Cristo y Rosario– la denominada Grande. Enfrentada a la del Rosario se desarrolla la de San José, apoyada en la torre. A los pies, con coro alto, el primer tramo de las naves laterales conforma sendas capillas –la del bautismo y otra para enterramientos–.

La nave principal, como la del crucero y capilla mayor, se cubre con bóveda de cañón con lunetos, arcos fajones marcados y sencillos cajeados dibujando los elementos estructurales; surge la bóveda de entablamiento corrido con modillones pareados sobre pilastras toscanas que separan sencillos arcos de medio punto de acceso a las naves laterales. Éstas se cubren con sencillas bóvedas de arista. El crucero presenta una cúpula encajonada decorada con gallones cajeados sobre pechinas y arco con modillones agrupados en cuatro, tambor con apilastrados pareados asimismo con cajas, cuatro huecos, linterna y cupulín. En el encuentro de la nave principal con la del crucero se dobla la pilastra en cada lado y se achafлана el muro; el nuevo orden apilastrado prolonga el capitel en dicho chaflán.

La capilla del Cristo se compone de dos espacios: uno de acceso con bóveda de cañón y

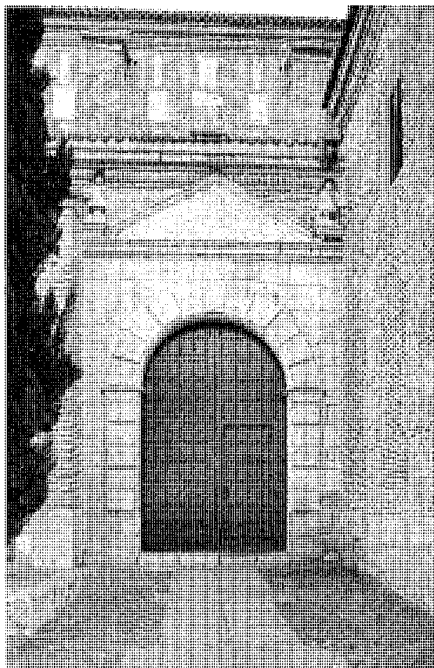
lunetos y la capilla propiamente dicha con cúpula similar a la central, pero de menor tamaño, sobre pechinas, con tambor y linterna cegada.

Inmediatamente al norte de la anterior se encuentra la del Rosario, con magnífica cúpula realizada sobre pechinas, con modillones agrupados en cuatro sujetando el aro, tambor con pilastras cajeadas, huecos y pinturas, cúpula con nervios y entrepaños pintados y linterna de remate.

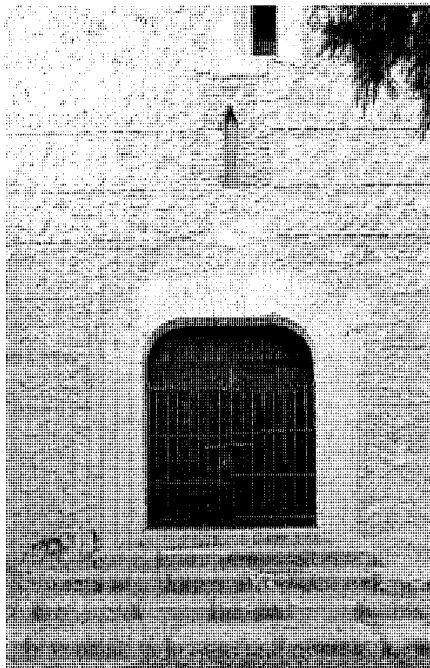
Enfrentada a la del Rosario se encuentra la de San José, similar a la anterior.

El retablo de la capilla mayor no es el original, que fue destruido en la Guerra Civil, sino uno trasladado desde el Convento de Clarisas de Calatayud, perteneciente al barroco de comienzos del siglo XVII dentro de la escuela aragonesa. Fue instalado prácticamente sin alteraciones, aunque adaptado, después de la contienda, a excepción del relieve del Bautismo de Cristo y las pinturas de hornacinas en su entorno, que son posteriores. Realizado en madera dorada y policromada en 1629, posee sotabanco, banco, dos cuerpos con tres calles y ático, con grupos de columnas corintias y fuste helicoidal separando las calles.

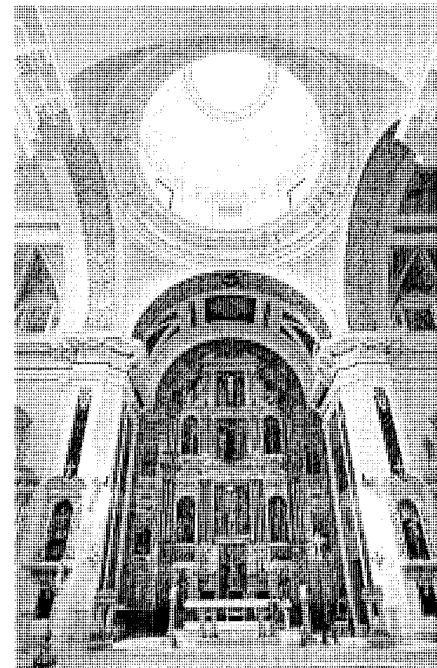
Las puertas se construyeron en 1706 en Alcalá de Henares y muestran un espléndido trabajo de talla.



Portada occidental.



Acceso más antiguo y saetera mudéjar.



Presbiterio y altar mayor.

Las dos sacristías formaban parte del antiguo templo, del cual se aprovechan sus muros. Se localizan en la parte oriental de la capilla mayor, paralelas a la calle San Juan, con planta cuadrada la primera y rectangular la segunda, y cubiertas con bóvedas encamionadas de ladrillo y armaduras de madera, con un magnífico artesonado de molduras de escayola en la sacristía grande. Su construcción está basada en muros de carga realizados de fábrica de ladrillo y mampuesto, el denominado aparejo toledano, sobre zócalo de silliería, aunque existen diversos paños de mampuesto sobre verdugadas de ladrillo, como en la ermita de Valtierra de esta misma población, con esquinas de refuerzo de ladrillo o encadenados de piedra, especialmente en la parte sur del templo (todos con función de cerramiento exterior). Al interior, entre las naves laterales y central, los machones y arquería se realizan de ladrillo enlucido y pintado. Las bóvedas se levantan en ladrillo con un espesor medio de 2 ó 3 roscas, tanto las de cañón como las de arista. La cubierta presenta armadura de madera para formar las pendientes. Estructuralmente, la cúpula central y las de cañón de la nave central se contrarrestan con las bóvedas inferiores de las naves laterales, con los contrafuertes y con el atirantado de muros (realizado con dicha armadura de cubierta).

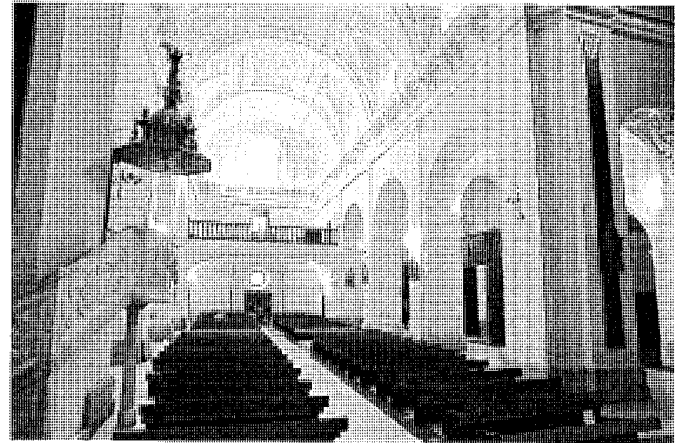
Al exterior presenta el templo un intrincado juego volumétrico reflejo del variado interior, sin organizar una fachada regular y ordenada, pues los pies se abrían a una calle estrecha por donde discurría un arroyo. Como ya habíamos señalado existen dos accesos al templo, uno oriental –lado del Evangelio– y otro occidental –de la Epístola–. El primero y principal, constreñido por el muro de la capilla del Rosario y un contrafuerte, presenta una sencilla portada renacentista de piedra de Colmenar solucionada con un esbelto orden toscano sobre plintos con entablamento y frontón superior –con extremos partidos y hornacina con venera en el tímpano, seguramente para una figura de San Juan Bautista– y remates verticales a modo de jarrones o flameros, que encierran una puerta con arco de medio punto con simple dibujo de molduras y fajas, prolongadas desde las jambas al arco sin capiteles. La occidental, de proporciones similares aunque peor traza, presenta un fondo neutro con frontón superior sobre cornisa y pirámides de remate lateral, con portada de arco de medio punto, pilastras y arco con piezas almohadilladas, todo en la misma piedra de Colmenar. Además existe un acceso más antiguo en el extremo sudoeste, con simple arco rebajado; sobre él encontramos saetera de ladrillo de estilo mudéjar, similar

a las existentes en la ermita de Valtierra, y más arriba un hueco abocinado de piedra.

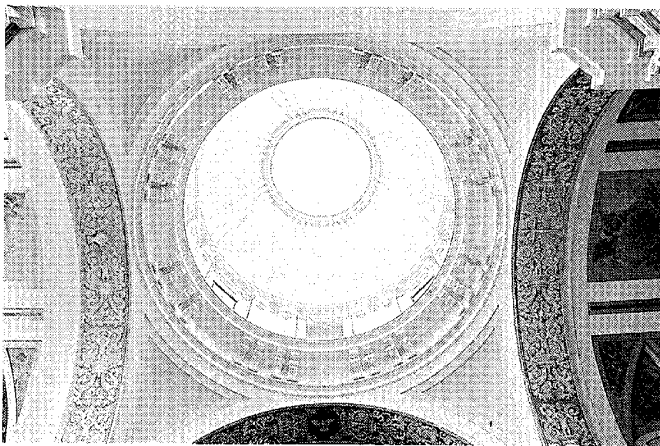
El cerramiento del templo, como ya se ha descrito, es de fábrica vista de aparejo toledano sobre zócalo de silliería de piedra de Colmenar, con paños de mampostería con verdugadas de ladrillo intermedias, machones verticales del mismo material y cargaderos de huecos de ladrillo a sardinel. Se suplementa con contrafuertes de muro de fábrica de ladrillo que soportan los esfuerzos de los arcos fajones, tanto de la nave central como de las laterales. Las cornisas se realizan de hileras de ladrillo voladas con disposición a sardinel o con piezas aplantilladas, aunque también existen de piedra moldurada, de bocateja y ladrillo. Las cubiertas, sobre armadura de madera, se ejecutan a dos y tres aguas de teja cerámica curva. Los volúmenes exteriores de las capillas se realizan sobre los arcos torales con fábrica de ladrillo vista, sin mampostería, con cubierta de pizarra a excepción de la del Cristo, de teja cerámica curva. El de la cúpula del crucero tiene una sencilla volumetría, sin aditamentos, mientras que los de las capillas del Rosario y San José presentan linternas muy trabajadas de planta octogonal, realizadas de ladrillo y pizarra, respectivamente, con órdenes clásicos y fuerte entablamento con chapitel superior, asimismo apizarrado.



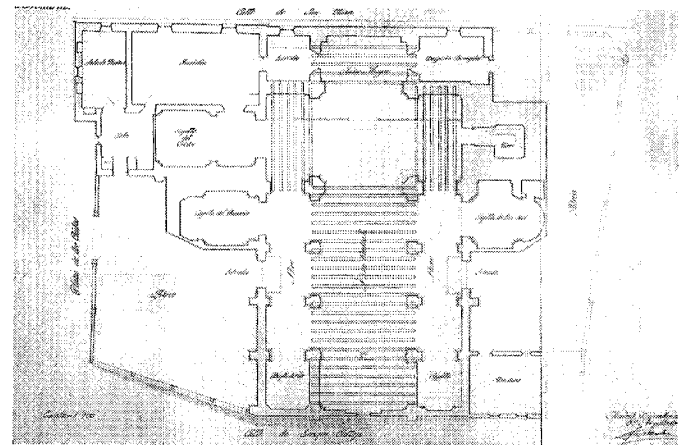
Fachada occidental y torre.



Vista interior nave central.



Cúpula del crucero.



Planta, 1941. Proyecto de reparación del templo parroquial de Arganda del Rey. AGA. Arquitecto José María Barbero.

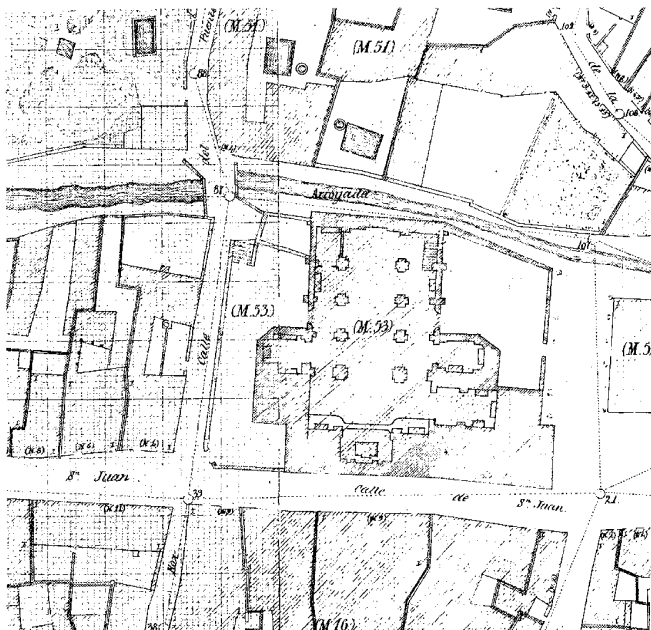
La torre, de planta cuadrada, se sitúa en el lado oriental, en el extremo del brazo derecho del crucero. Está construida en sillería de piedra de Colmenar, con muros ligeramente inclinados sobre los restos de la primitiva torre, y alcanza una altura de 57 m. Se compone de tres cuerpos sucesivos, con menor ancho el de coronación y chapitel de remate. Los tramos se separan por impostas y, a su vez, otro conjunto de fajas horizontales subdivide el primer tramo para generar un zócalo y tres cuerpos más; el tramo intermedio marca los encadenados en esquina y contiene saeteras de iluminación de la escalera; el tercero y último comprende el cuerpo de

campanas, compuesto por dos huecos por cara, con arcos de medio punto, rematado por cornisa de piedra bien labrada. La cubrición de pizarra se conforma con un chapitel sencillo, con un primer elemento a cuatro aguas, pequeño torreón con cuatro huecos y remate en forma de aguja con veleta.

Los dos atrios, oriental y occidental, se cierran en la actualidad con verja de hierro. En el primero, abierto a la plaza de la Constitución y el más usado, se recibe la reja sobre murete de mampostería y machones de sillería con bola de remate y puerta, con pavimento de terrizo y piedra. El atrio occidental, elevado respecto a la calle Iglesia,

presenta una escalinata desde esta vía y un muro de contención a lo largo de la calle del Puente del Cura, más un acceso a nivel desde la de San Juan. Dos puertas de cerrajería cierran ambos accesos, con jambas y remate en bola de piedra, como en el atrio oriental; el resto del cerramiento se realiza, al norte, mediante una reja continua, y al sur, en la calle San Juan, con muro de mampostería con albardilla de piedra, machones y bola similares al de la puerta de acceso. En una reforma reciente se ha introducido en la parte inferior una sala parroquial, al destruir una edificación auxiliar no muy antigua situada en ese extremo del atrio; sobre ella se ha colocado una

### Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial San Juan Bautista.



Planta general y entorno de la iglesia, anterior a 1870. *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.*



Sección transversal, 1992. *Proyecto Restauración Iglesia San Juan Bautista, primera fase. Arquitecto Valentín Berriochoa.*

columna toscana de piedra, con una cruz, perteneciente al desaparecido patio de la Casa del Rey.

Algunos autores creen que se construyó extramuros del casco urbano original una ermita dedicada a San Juan Bautista, patrón de la orden militar de San Juan, que ostentaba el señorío de Arganda en la Edad Media. Este edificio debió ser el origen de la parroquia, que sustituyó a la del Castillo hacia mediados del siglo XVI.

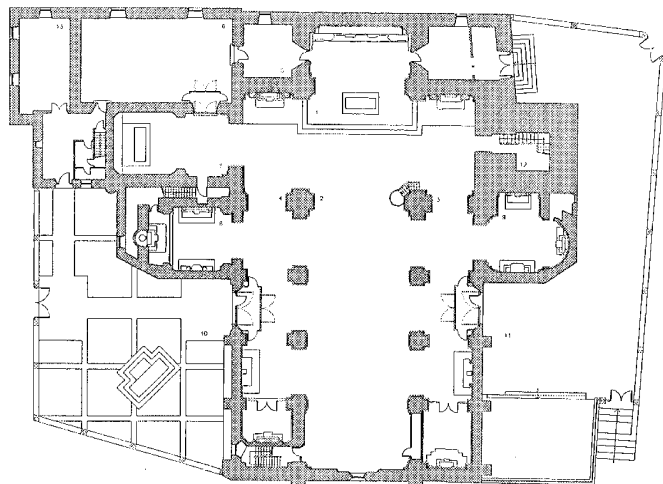
El templo original parece que se realizó en el siglo XV en la parte sudoeste –se conserva el primer libro de fábrica, comenzado en 1460–. Fue destruido a finales del XVI al construir la base de la torre y escalera de acceso a la misma, restando del mismo el arranque de una bóveda de trazado gótico tardío bajo la torre, perteneciente a una primitiva capilla. De las cuatro lampetas con ángeles esculpidos y restos de policromía surge la nervadura que sostiene la bóveda de ojivas y terceletes. Asimismo, en la escalera de subida a la torre se aprecia un arco apuntado. Esta capilla desapareció con la construcción de la torre y dicha escalera de acceso en la segunda iglesia.

Este segundo templo pertenecía al siglo XVI y se encontraba situado de forma paralela a la calle San Juan. Poseía una sola nave con la cabecera

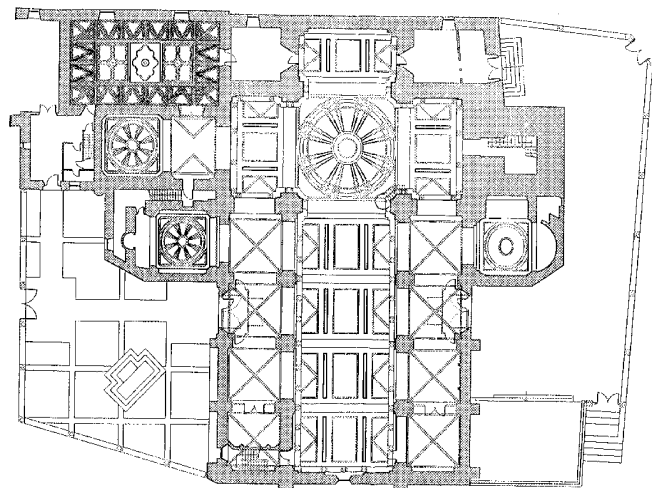
al este, un pequeño crucero y una torre a los pies, ocupaba el espacio de la sacristía, cabecera y torre del templo actual, aprovechando los muros. Del original se puede ver la puerta de acceso renacentista de la fachada norte, seguramente un brazo del crucero primitivo, que hoy comunica la capilla del Cristo con la sacristía. De esta manera, el amplio atrio estaba situado hacia la Arroyada, con el composanto en la parte occidental. Fue fundado el nuevo templo en 1525 –tal vez antes, pues en 1523 se autoriza la ejecución de un retablo tallado, dorado y pintado por el alcaíno Jerónimo de Medina– y terminado en 1580 a instancias del párroco Bartolomé Sánchez; fue realizado por el maestro alcaíno Pedro Gil de Sopena con el carpintero Juan Právez. Los materiales se obtuvieron de la comarca: la piedra de Campo Real, la teja de Mejorada del Campo y la madera de Estremera. En 1587 el Concejo de Arganda solicitó autorización para instalar un reloj en el campanario de la iglesia “por los muchos pasajeros que por ella pasan y por tener quinientos vecinos o más”. Una vez obtenido el permiso se firman, con el maestro de cantería de Chinchón Hernando de Pineda, las condiciones para construir la torre e instalar en ella campanas y reloj. La primitiva sacristía fue destruida en 1588. La portada de la Epístola

está fechada en el siglo XVI, aunque la nave es del XVIII, por lo que tal vez fuera reaprovechada; la del Evangelio es del siglo XVII.

En el año 1695 el regidor de Arganda describía este templo como estrecho, pequeño y amenazado de ruina, además de señalar que el continuo gasto en reparaciones debía emplearse para construir uno nuevo. Funcionó hasta 1700, fecha en la que ya no daba cabida a los fieles y se encontraba en mal estado, por lo que se procedió a su sustitución con la iglesia actual, costeada por los fieles y los religiosos Juan Antonio Espinosa y Pascual Milano. Se aprovecha para la cabecera y sacristía el muro de la calle San Juan, el meridional, mientras el norte se destruye en parte al cambiar la orientación de la nueva construcción, que ahora será perpendicular en dirección nortesur, partiendo en dos el atrio y camposanto, como se advierte en la actualidad. Se comenzó la obra en este momento –1695– y se remató cuarenta años después, en 1736, sin las capillas del Rosario, San José y las dos de los pies. Gran parte del sufragio de los gastos de la construcción y posterior ornamentación, especialmente retablos, fue realizado por el sacerdote Pascual Milano, perteneciente a una poderosa familia argandense: el retablo mayor, destruido en la Guerra Civil, fue encargado por dicho religioso en 1705 al archi-



Planta, 1997. Proyecto de Restauración de fachadas de Iglesia de San Juan Bautista. Arquitecto Valentín Berriochoa.



Planta de bóvedas, 1997. Proyecto de Restauración de fachadas de Iglesia de San Juan Bautista. Arquitecto Valentín Berriochoa.

tecto José Ballaroz, aunque el colocado dos años después fue firmado por Ruiz de Castañeda, Gaspar Cerezo y Pedro López, mientras las gradas del altar mayor fueron labradas por el cantero Gabriel Zazo. Ese mismo año, y por el mismo comitente, se encargan los cancelos del atrio de la iglesia y la torre, conocida como "la Pascualina" (asimismo costeada por Pascual Milano). La población también colabora en su construcción, para lo cual se realiza una derrama en la que colaboran 570 vecinos.

Se desconoce el tracista de la obra, aunque sí se sabe que en la reconstrucción de la torre trabajó el maestro Miguel Ruiz entre 1709 y 1714, según trazas del maestro alarife Pablo Vallejo. Sin haberse concluido, se consagra el templo en 1717. Hasta este momento, y durante toda la construcción, la parroquial fue trasladada a la antigua iglesia de la Virgen del Castillo.

Durante una tempestad, sufrida en septiembre de 1877, la caída de un rayo en la fábrica de la torre reduce parte de ésta a cenizas.

En 1936 el templo fue expoliado, quemado su interior (aunque sin afectar a la estructura) y, por lo tanto, destruidos el retablo mayor y el resto de retablos de estilo churrigueresco, algunos de ellos con tallas atribuidas a Salzillo. Fue utilizado en la contienda como garaje y taller de reparaciones de camiones militares, almacén de abastos y albergue de animales. Debido a estas funciones desapareció el pavimento de mármol y la baranda del mismo material que separaba el altar mayor, se agrietaron los arcos torales de la cúpula central, se quemó madera de peldaños y armaduras y

no se procedió a su mantenimiento, con la consiguiente aparición de goteras y humedades.

Tras la terminación de la Guerra, la Dirección de Regiones Devastadas procede a la reparación del templo a partir de un Proyecto del año 1941 del arquitecto José M<sup>a</sup> Barbero, consistente en el atirantado de los arcos torales de la cúpula del crucero, la reposición de las piezas desaparecidas, la reparación de las bóvedas laterales y linterna de la capilla del Rosario, la pavimentación con baldosa reaprovechando los restos de mármol para el altar mayor y capillas, la reparación de la cubierta, carpinterías y otras reformas menores. Tres años después se estaba finalizando la obra y se solicita un aumento del presupuesto para reparar la cúpula de la capilla del Rosario, realizada por el arquitecto Nazario Liano. Las dos capillas septentrionales, al lado del coro, se realizan posteriormente: se encuentra documentada la occidental en 1939, dedicada a enterramientos y con un retablo renacentista adaptado a la misma veinte años después.

El destruido retablo mayor tuvo que ser sustituido por otro procedente del Convento de Franciscanas de Santa Clara de Calatayud en 1943, comprado por el párroco a sus propietarios. Fue adaptado a su nueva ubicación y suplementado el espacio sobrante de la cabecera con unas pinturas de Justo Garrido, quien además decoró la bóveda. Este pintor, en 1957, realizó otra serie de pinturas y decoraciones en el resto de la iglesia, como las de los arcos torales y el resto de frescos de la iglesia.

Entre 1998 y 1999 se restaura el retablo por M<sup>a</sup>

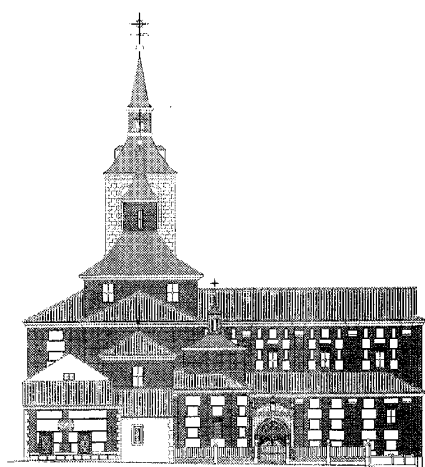
Paternina Somoza, para el Servicio de Intervención en el Patrimonio, Dirección General de Patrimonio Histórico-artístico de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.

La Iglesia parroquial de Arganda se abría tradicionalmente a la plaza principal de la villa, donde se encontraban las Casas Consistoriales; en el siglo XIX se construyó el nuevo edificio del Ayuntamiento frente a su fachada oriental, la principal, organizando un pequeño espacio, ciertamente estrecho, como acceso al templo. Esta situación varió a finales del siglo XX al derribarse esta construcción y reconstruirse al otro lado de la plaza, en sustitución de una edificación histórica ubicada en este punto. La iglesia, por tanto, quedó de nuevo con un espacio generoso de acceso aunque enfrentada al nuevo edificio municipal.

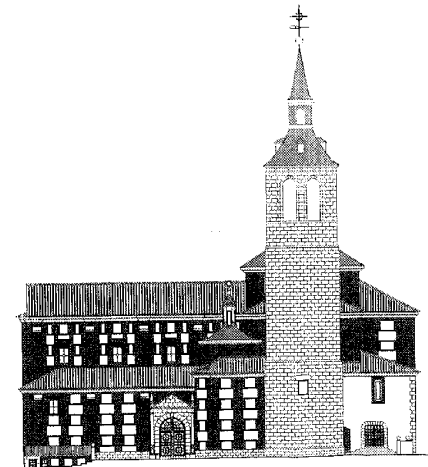
En el año 1988 se redacta un Proyecto de Restauración, cuya revisión comienza en 1992, por el arquitecto Valentín Berriochoa, técnico que plantea el proceso de la obra en cuatro fases. Dicho proyecto, elaborado para la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, consta de las siguientes fases: primera, de 1992 con obra entre 1993 y 1994, para la cubierta de la sacristía, capilla del Cristo y nave lateral izquierda; segunda, de 1994, referente a la cubierta y partes altas del edificio, restauración interior de la sacristía y estructura del coro alto; tercera, redactada en 1996, dedicada a los paramentos interiores, bóvedas, pinturas, solados y alumbrado

**Arquitectura religiosa.** Iglesia parroquial San Juan Bautista.

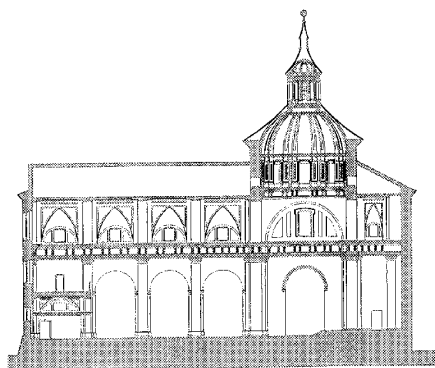
Alzado sur, 1997. *Proyecto de Restauración de fachadas de Iglesia de San Juan Bautista.* Arquitecto Valentín Berriochoa.



Alzado este, 1997. *Proyecto de Restauración de fachadas de Iglesia de San Juan Bautista.* Arquitecto Valentín Berriochoa.



Alzado oeste, 1997. *Proyecto de Restauración de fachadas de Iglesia de San Juan Bautista.* Arquitecto Valentín Berriochoa.



Sección longitudinal, 1997. *Proyecto de Restauración de fachadas de Iglesia de San Juan Bautista.* Arquitecto Valentín Berriochoa.

(en ella se eliminaron en el altar mayor la balaustrada y el antiguo altar); cuarta, de 1997, para la restauración de las fachadas.

La iglesia parroquial de San Juan Bautista está declarada Bien de Interés Cultural en la Categoría de Monumento; fue incoado con fecha 23-09-1982 y declarado por Decreto 283/1999 de la Dirección General de Patrimonio Histórico en septiembre de 1999.

**Documentación**

AGA, Regiones devastadas, caja 3377, Proyecto de reparación del templo parroquial de Arganda

del Rey (Madrid), arquitecto José María Barbero, 1941.

Archivo Central de Consejería de Cultura. Proyecto Restauración Iglesia San Juan Bautista, primera fase, 1992, arquitecto Valentín Berriochoa, signatura 39/1 (revisión del Proyecto primitivo de 1988). Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico, Consejería de Educación, Comunidad Autónoma de Madrid, Proyecto de restauración de fachadas de la Iglesia de San Juan Bautista, fase 4ªC, Arganda del Rey (Madrid), arquitecto Valentín Berriochoa, 1997.

Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Cultura.

Proyecto de Restauración de fachadas de Iglesia de San Juan Bautista/Arganda del Rey/Fase 4C. Valentín Berriochoa Sánchez-Moreno, arquitecto. Octubre 1997.

Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Histórico-artístico, Servicio de Intervención en el Patrimonio. Restauración del Retablo Mayor de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, Arganda del Rey, nov 1998-marzo 1999.

**Bibliografía**

AA.VV. Tesoros artísticos de España. Madrid: Selecciones del Reader's Digest, 1984.

BARROS CAMPOS, J. "El Colegio Imperial, fundador de una cátedra en Arganda", Anales del Instituto de Estudios Madrileños, 1994, tomo XXXIV, págs. 319-336.

BENITO ALFARO, A. Arganda del Rey. Madrid: E. Rubiños, 1890.

COMUNIDAD DE MADRID. Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992. - Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.

- Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995.

"Cultura invierte este año 1.000 millones en rehabilitar 49 monumentos de la Iglesia" en El País Madrid, 21-5-98.

DELGADO CEBRIÁN, F. La provincia de Madrid. León: Editorial Everest, 1974.

DIAPLAN. Revisión del Plan General de Arganda del Rey. Madrid: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1999.

IGLESIA PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA DE ARGANDA DEL REY. BOCM, nº 227, viernes 24 de septiembre de 1999, pág. 15.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

SÁINZ DE ROBLES, F.C. Crónica y guía de la provincia de Madrid. Madrid. Espasa-Calpe, 1966.

## 11 Finca de Valtierra

### Situación

Al nordeste del término municipal, a unos 4 km de Arganda.

### Fechas

Ermita: primera mitad del siglo XIII; finca: finales del XIX y comienzos del XX.

### Autor/es

S.i.

### Usos

Ermita: religioso; finca: residencial y agropecuario

### Propiedad

Ermita: En posesión de la respectiva institución eclesiástica; finca: privada

La finca de Valtierra se localiza al nordeste del término municipal de Arganda, a unos 4 km del casco urbano. Se compone de un conjunto agropecuario, con varias villas de recreo, y los interesantes restos de una ermita mudéjar perteneciente al antiguo despoblado homónimo.

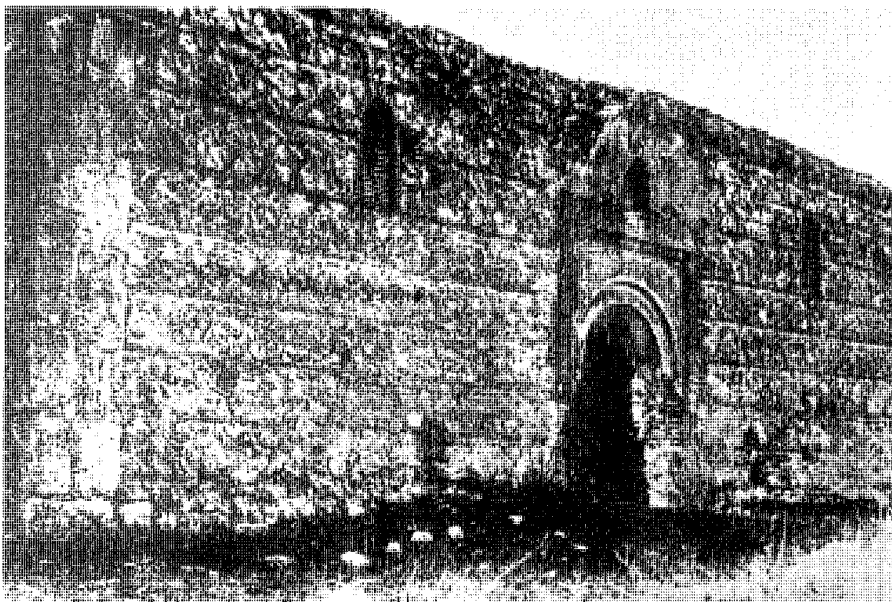
En el valle del arroyo de Valtierra se hallan los escasos restos de la ermita homónima, reducidos a los muros laterales de la nave y al pequeño tramo de los pies, además de algunos huecos originales.

Erigida en una ladera de orientación norte, su muro meridional tiene una función sustentante de las tierras y, por tanto, su alzado exterior es de menor altura que el septentrional. La planta es rectangular de una sola nave, con unas medidas de 18,2 m de largo y 7,7 de ancho; el acceso se realizaba en la fachada norte a través de una portada de arco de ladrillo con alfiz y pieza superior perdida –es posible que hubiera otra entrada a media ladera por el testero occidental, en los pies–; la cabecera pudo ser semicircular. En esta fachada septentrional, prácticamente simétricos respecto de la puerta, se abrieron dos estrechos huecos, saeteras de estilo mudéjar entre la sexta y séptima faja, realizados en ladrillo con arco tumido superior de herradura rodeado de faja de medio pie (asimismo con arco de herradura apuntado, de ladrillo) que se trasluce al interior con forma similar; en el muro sur se encuentra cegado un óculo de ladrillo.

Ambos muros se construyeron con mampostería de piedra del lugar, formando ocho fajas de altura de un codo (entre 0,5 y 0,6 m), aproximadamente, separadas por una hilada de ladrillo



Ermita, restos fachada acceso.

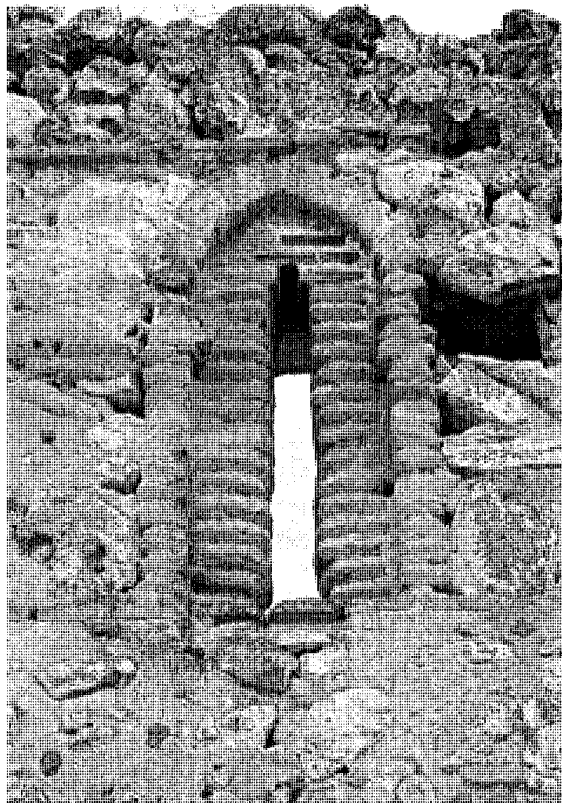


Ermita, fachada norte, año 1917. *La arquitectura de los despoblados de Arganda: las ermitas de Valtierra y Vilches.*

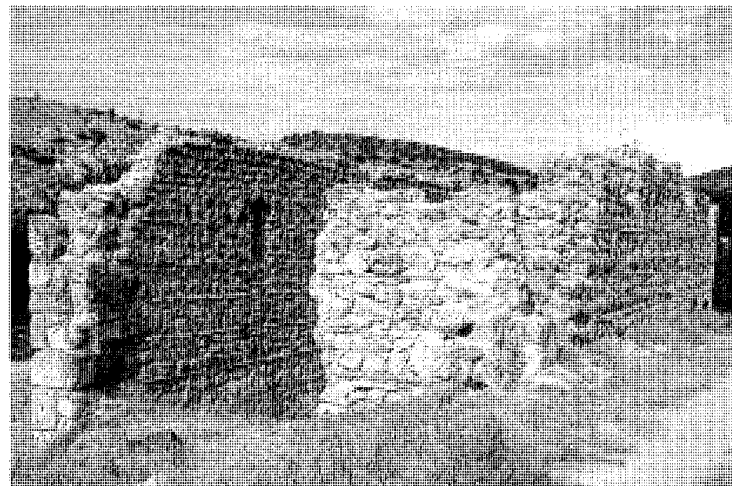
reforzados por grandes sillares en esquinales, sobre todo en el arranque de la cabecera; los huecos se forman con ladrillo típico mudéjar, el alfiz con yeso y los múltiples mechinales se revisten con piezas de ladrillo; en su interior aparece el muro sur con un revestimiento de mortero de

barro y las saeteras encaladas. No resta ningún elemento del revestimiento exterior –puede que quedara visto–, pavimento o cubierta –se cree fuera de par y nudillo y dobles tirantes–, pero sí un pequeño fragmento de cornisa compuesta por dos hiladas de ladrillo.

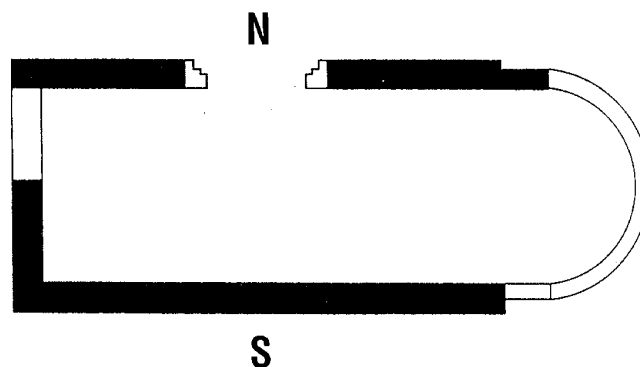
## Arquitectura residencial. Finca de Valtierra.



Ermita, detalle saetera.



Ermita, restos nave.



Ermita, planta. Archivo Central de la Consejería de Cultura.

En el ábside, cubierto seguramente con casquete de cuarto de esfera al modo cristiano y con arco toral derruido, se encontraba un retablo que fue trasladado a la ermita de la Soledad cuando se cerró al culto el templo (fue destruido en la Guerra Civil). En él se custodiaba la Virgen de la Humanidad o de la Consolación –citada en el siglo XVIII–, pequeña imagen románica destruida, asimismo, en 1936.

Se desconoce el lugar en el que se encontraba la aldea de Valtierra, aunque se puede suponer se levantaba en las inmediaciones de la ermita y la vega del arroyo.

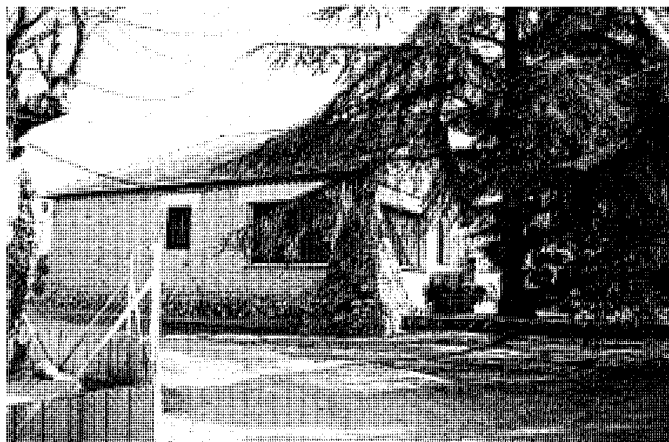
La iglesia es un claro ejemplo de arquitectura mudéjar del foco toledano, similar a otras de la Comunidad de Madrid, realizadas en poco tiempo y con materiales pobres, para ser utili-

zadas en el momento por los repobladores y como fuente de rentas para la construcción de la catedral de Toledo, a la que pertenecían estas tierras. Desde esta ciudad se difundieron estas obras hasta Alcalá de Henares, principalmente por las vías fluviales del Jarama y Henares, situándose en este ámbito un pequeño grupo de iglesias de características populares entre las que se encontraría Valtierra. En 1695 se encontraba la ermita arruinada y poco después de su restauración en 1867 fue cerrada al culto y desmantelada –en el año 1881–.

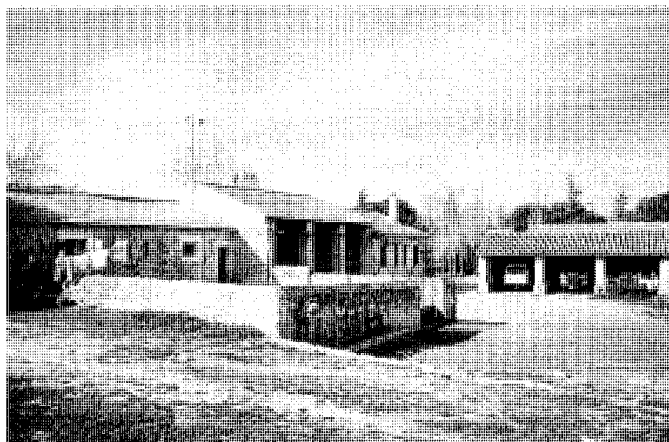
Valtierra constituía la iglesia de un antiguo asentamiento del mismo nombre, hoy despoblado, cuyos orígenes se sitúan en la calzada romana de Complutum a Titulcia, e incluso la de Cartagena a Segóbriga y Tarancón, que pasaba

por este lugar, donde se halló un miliario en el siglo XVI y un ara con la siguiente inscripción “L. I. RVFINVS / NINFIS / VARCILENS / V. L. S.”, que parece estar dedicada a las ninfas varcilenses y realizada por un tal Julius Rufinus, por lo que se cree se encontraba en los alrededores Varcila, ciudad desaparecida. Esta pieza se utilizó como base de la pila de agua bendita o bautismal de la Iglesia parroquial de Arganda. La rica vega del arroyo homónimo –nacido en la “Dehesa de Valdetierra”, que riega dicho término de Valtierra y Vilches para desembocar en el Jarama por la Poveda– posibilitó la creación de una incipiente agricultura de regadío y de una pequeña población, seguramente dispersa. Tras la Reconquista la zona pasó a manos del arzobispado de Toledo –excepto un lapso de tiempo perteneciente a

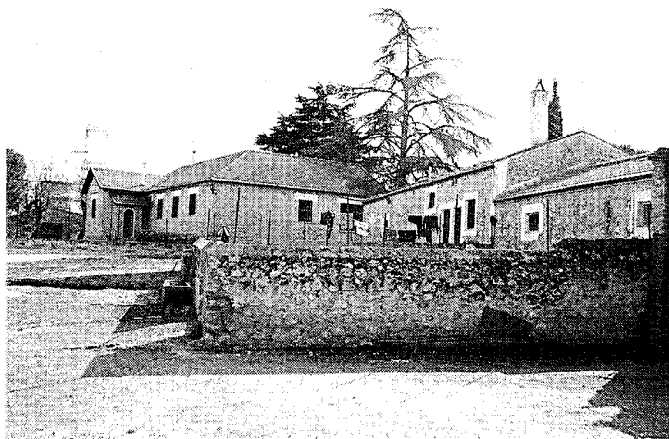


**Arquitectura residencial.** Finca de Valtierra.

Finca residencial agropecuaria. Construcciones agropecuarias. Foto Virginia Torres.



Finca residencial agropecuaria. Construcciones anejas. Foto Virginia Torres.



Finca residencial agropecuaria. Vivienda. Foto Virginia Torres.

Segovia– y se repobló con segovianos, aragoneses, navarros y francos, pero se mantuvo un importante grupo mudéjar, diestros conocedores de la agricultura y construcción, como muestra la propia ermita de Valtierra. El asentamiento, documentado ya en 1190, sería mínimo –unas 50 personas– como parecen indicar las dimensiones del templo. Se debió construir la ermita en la primera mitad del siglo XIII, en el estilo mudéjar imperante en el arzobispado de Toledo en ese momento, realizado por alarifes de origen musulmán. Ya en el siglo XIV la pequeña aldea estaba despoblada, probablemente por los efectos de la peste negra de mediados de la centuria; los vecinos se instalaron, junto a los de Vilches, en la aldea de Arganda, en un número aproximado de 80. En 1581 se citan dos molinos en Valtierra: el de Tejada y Valtejado. A mediados del siglo XVIII pertenecía al marqués de San Esteban y Legarda; en esta centuria se documenta una posesión de los jesuitas en la dehesa de Valtierra con 196 colmenas, cercada con tapial sobre cimientos de mampostería y unas dimensiones de 57,12 m de frente y 52,1 de lado. A finales del siglo XIX se señala la existencia en el despoblado de una antigua estación de aguas salobres y medicinales. Con la desaparición de los señoríos y el establecimiento de la nueva división administrativa en el primer tercio de siglo, Valtierra pasó a formar parte del término municipal de Arganda.

Situada a unos 1.000 m al sureste de la ermita se encuentra, en una ladera del valle del arroyo de Valtierra, una finca de recreo con elementos agropecuarios, de idéntica denominación.

Alrededor de un espacio central, con cercados de piedra y abrevadero, se organizan las construcciones principales del conjunto: las viviendas de los propietarios y de los colonos, cuadras, cobertizos, almacenes agrícolas, etc. Todos los elementos se realizan de mampuesto de piedra vista –a excepción de un par de elementos encajados–, cubierta de teja cerámica curva o plana, de largo desarrollo en algunos casos (como en la arquitectura serrana) y sencillos huecos, generalmente enmarcados con cal. La estructura se basa en muros de carga paralelos y armadura de tijera en madera en viviendas, mientras en las dependencias que requieren amplios espacios –cuadras, pajares, cobertizos– se utilizan machones de piedra con vigas de madera soportando la armadura de cubrición, de forma que quedan abiertos al exterior o cerrados con grandes portalones y muros de cerramiento de menor espesor, manifestándose el grosor de los machones.

La casa principal es una sencilla construcción de tipo “chalet”, con detalles eclécticos en su diseño, como los guardapolvos formando un

pequeño alfiz rematado por teja, el importante contrafuerte piramidal de la fachada principal, la ligera cubierta de teja cerámica curva típica de la arquitectura de cambio del siglo XIX al XX y el tono general de construcción ferroviaria –especialmente la fachada trasera, con el cuerpo saliente con hueco en arco–. Esta parte posterior es la que se abre a la plaza del conjunto agropecuario, situada al noroeste, mientras la de acceso, con un pequeño jardín de añosos cedros, se orienta a mediodía; a ella se accede mediante un paseo arbolado que bordea las edificaciones agrícolas por su lado sur.

La formalización de la arquitectura parece indicar unas realizaciones de finales del siglo XIX o principios del siguiente, con derivaciones hasta la segunda mitad de la centuria. A mediados del novecientos el predio poseía 10 aranzadas de viña, una dehesa de carrascal de 400 fanegas y 60 más de tierra de labor para legumbres. El renacimiento de la finca fue debido al impulso económico de la Azucarera de la Poveda, a comienzos del siglo XX, que requería para su funcionamiento materia prima generada en las fincas cercanas. Durante el transcurso de la Guerra

Civil la casa de Valtierra, junto a la del Campillo, fue utilizada para los servicios de Estado Mayor, Hospital General y alojamiento de militares de las tropas rojas.

En 1973 los arquitectos Santiago y José M<sup>a</sup> Climent realizaron un proyecto para la construcción de una nueva edificación como vivienda permanente, situada en el acceso del conjunto agropecuario.

#### Documentación

AGA COAM, sig. 24.472, exp. 8.591/73. Vivienda unifamiliar en la "Dehesa de Valtierra", 1973. Arquitectos Santiago y José Ma Climent.

Archivo Central de la Consejería de Cultura, sig. 4.479/2. Ermitas de Valtierra y Vilches. Memoria para su Restauración. Archivero Municipal: Julio Cerdá Díaz.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 124/1. Catastro de Ensenada. Valtierra, 1751.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 138/36 a 42. Documentos del despoblado de Valtierra, siglo XVI-1839.

#### Bibliografía

ARS HISPANIAE, tomo V, pág. 256.

CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey. Arganda del Rey: Ayuntamiento de Arganda del Rey, Delegación de Cultura y Promoción Educativa y Centro de Profesores Arganda del Rey, 1993.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", Anales del Instituto de Estudios Madrileños, tomo XXXII, 1992, págs. 13-15.

RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia. Madrid: Hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Soledad de Arganda, 1980.

TORRE BRICEÑO, J. A. de la. La arquitectura de los despoblados de Arganda: las ermitas de Valtierra y Vilches. Arganda del Rey: Ayuntamiento, Delegación de Cultura y Educación, 1991.

## 12 Finca de Vilches

### Situación

A 2,3 Km. del núcleo urbano de Arganda por la carretera M-300 de Loeches.

### Fechas

XVI y XVII

### Autor/es

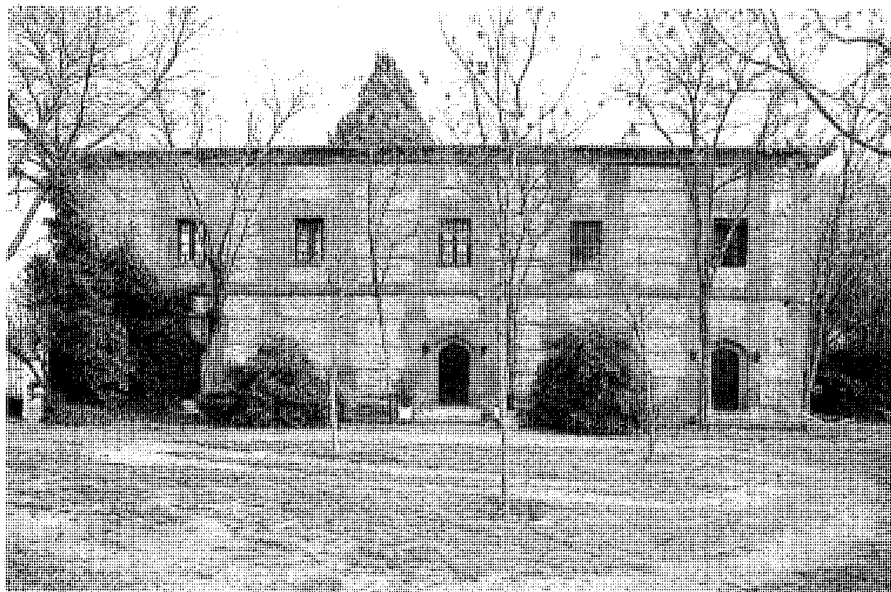
S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Finca residencial. Casa-palacio

Vilches es un asentamiento situado a 2,3 Km. al norte del casco urbano de Arganda del Rey, al pie de la carretera de Loeches. Está compuesto de una casana de labor, con diversas dependencias de servicio, y una iglesia derruida. Las funciones tradicionales de la finca han sido el recreo y la actividad agropecuaria. Se sitúa en una llanura muy fértil atravesada por el arroyo de Vilches, afluente del Jarama.

Vilches estuvo poblado desde época prehistórica, con un asentamiento celtibérico hacia el año 1.000 a. C., que aprovechaba la abundancia de aguas y la vía de comunicación propia del valle, que posteriormente se constituyó en el camino a Alcalá; se han encontrado restos romanos y se cree que la vía romana entre Mérida y Zaragoza coincidía con el camino de Loeches, por lo que discurriría por Vilches. Durante la ocupación islámica parece que fue una granja cerealística –“Bilch” significa “siembra verde”– defendida por una torre denominada “La Atalaya” que, a su vez, protegía dicha vía. Perteneció la aldea al Arzobispado de Toledo desde 1125, pasó a finales del siglo XII a la Ciudad y Tierra de Segovia con otras veinte aldeas, fue restituida a la mitra toledana en 1214 y regentada por los fueros viejos de Alcalá. Estaba, según diversos documentos, abandonado ya en el siglo XIV, probablemente a consecuencia de la peste negra; su población no superaría en este momento los cien habitantes. Del despoblado no queda hoy rastro, aunque debía estar cerca

de la ermita; los vecinos—unos 70, según algunos autores— emigraron a la cercana Arganda en el siglo XIV, a la zona de la ermita del Castillo, fundando este templo junto a los habitantes procedentes de Valtierra. Hubo varios intentos de repoblación, sin llegar a lograr la consolidación.

Se convierte en mayorazgo en el siglo XVI con la familia Santoyo, formando un territorio independiente de Arganda: alcanzaba su jurisdicción el río Jarama al pertenecer al mismo el pago de la Poveda. En la segunda decena del siglo XVI se describe la heredad: “...en saliendo de Arganda questara cuatro tiros de vallesta e allí pasamos a un arroyo dho. vilches que corre a la mano dizquierda e en saliendo deste arroyo esta en unos prados juntos con el camino una hermita e un lugar poblado e asolado dho. vilches que la sacristanía desta hermita es del arzobispo de toledo...” y es citado también como despoblado en las Relaciones de Felipe II. Alcalá requirió Vilches cuando Arganda consiguió el villazgo, pero no prosperó la petición.

Entre 1595 y 1599 el embajador Khevenhüller, personaje de las cortes de Felipe II y Felipe III, muy vinculado a Arganda, alquila la casa del Soto de la Poveda, Dehesilla y Arenales, prado y ejido de Vilches. En este pago había en 1613 una de las dos ventas existentes en el camino de Alcalá a Toledo.

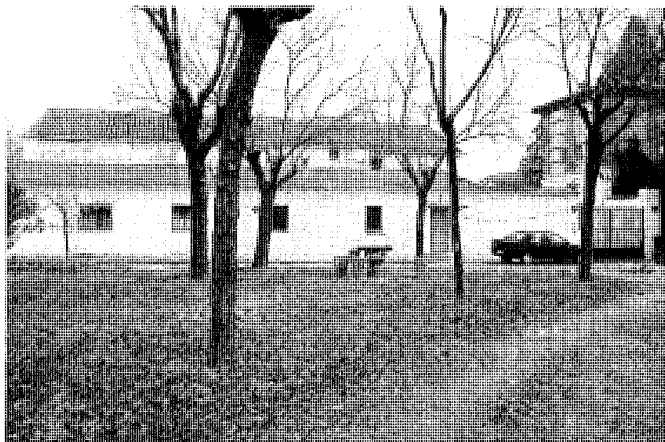
En la zona de la Poveda intentaron en 1641 los Jerónimos construir una presa en el curso del Jarama, en la misma heredad de Vilches, a lo que

se opuso el Concejo por temor a los perjuicios ocasionados por las crecidas.

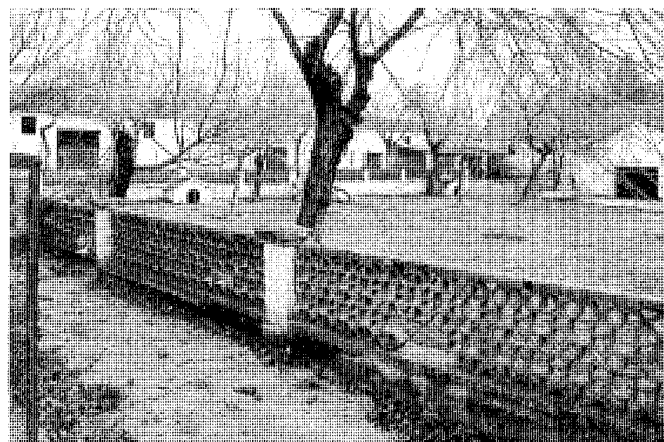
El interés de los abundantes productos de regadío que en ella se criaban hizo que en el siglo XVIII fuera comprada, con jurisdicción privativa, por el arzobispo de Toledo, formando parte de su patrimonio hasta su desamortización en 1842, con unas ordenanzas dictadas por el Cardenal Portocarrero. Entre 1759 y 1779 hubo un pleito entre el arzobispo de Toledo, el mayorazgo de Santoyo y las villas de Arganda, Campo real y Loeches por cuestiones de pastos en Vilches. La descripción de Tomás López de 1763 menciona Balches, a un cuarto de legua larga al Norte de Arganda. Dentro de la política de desarrollo de la Compañía de Jesús, en el término actual de Arganda, esta orden compró diversas propiedades en Vilches.

En el momento de su venta, tras la desamortización, el heredamiento se componía de tres suertes: la de Vilches, con las casas de los guardas de La Poveda y de Vilches, la casa de labor de Vilches y la capilla (con coro y dos sacristías) en el despoblado; la de la Serna, con casa para residencia del administrador y, por último, unas tierras en la vega. Vilches fue comprada por Gonzalo José Vilches en 920.000 rs.

Con la reorganización administrativa del estado español del primer tercio del siglo XIX, la finca pasa a formar parte del término municipal de Arganda—diversos autores consideran que ya pertenecía a Arganda desde fines del XVII—. El



Finca residencial. Construcciones anejas.



Finca residencial. Dependencias agropecuarias.

desarrollo económico que permitió la construcción y mantenimiento del conjunto agropecuario anejo a la casa fue generado gracias a la creación de la cercana Azucarera de la Poveda, que se proveía de remolacha de las fincas cercanas.

Durante la Guerra Civil se destruyeron la mayoría de las casas de campo del término municipal; la casa de Vilches, en concreto, fue atacada por constituir un alojamiento de militares del ejército rojo.

Actualmente, entre el conjunto agropecuario con casona y el templo discurre la mencionada carretera de Loeches, de forma que el primero queda conectado por un camino asfaltado mientras el segundo se halla en medio de un terreno cultivable, sin comunicación alguna.

La casa-palacio se constituye en el elemento principal de la finca agrícola, que conforma un gran polígono cuadrangular dividido en dos grandes patios; la casa se sitúa en el extremo sudoeste, rodeada de un jardín romántico de interés, aunque descuidado. Esta casa, prácticamente exenta y de dos plantas, tiene un ala en forma de L en su parte oriental, ala que establece la separación entre los dos patios y entre el patio occidental y el jardín. Dichos patios albergan las viviendas de los trabajadores y un vasto conjunto de dependencias agropecuarias a las cuales se accede por el camino ya citado (proveniente de la carretera de Campo Real), en el alzado septentrional de la casa.

Este acceso proporciona un espacio abierto delante de la fachada principal de la vivienda, pobremente ajardinado en contraste con el magnífico frente del edificio, prácticamente simétrico y con cinco huecos en la parte superior y tres puertas (bajo las ventanas extremas y la central) similares

en la baja, con pequeños escalones. Como el resto de la edificación, dicho alzado está construido con un zócalo de mampostería bajo aparejo toledano de amplios machones, colocados cercanos en los huecos para formar el jambeado. Los cargaderos de las ventanas y arcos apuntados de las puertas se realizan con ladrillo a sardinel, como la imposta que separa las dos plantas y el arranque de la cornisa, rematada con pieza aplantillada. En la fachada meridional, la del jardín, de factura similar, no se prolonga esta cornisa, al igual que en la posterior, menos ambiciosa y con los cajones de mampuesto encalados. Se cubre con tres aguas de teja cerámica curva. Las carpinterías de los huecos se debieron sustituir en la transición del siglo XIX al XX, pues tienen rasgos modernistas.

La planta del cuerpo principal de la casa, con dos niveles, tiene forma de L y tras él se oculta un patio ajardinado rodeado de edificaciones al servicio de la vivienda.

Las dependencias agropecuarias, a excepción de un cuerpo interior de dos plantas, se levantan en un único nivel y se cubren, todas ellas, con cubiertas a dos vertientes —o una en algún edificio menor— de teja cerámica curva (en las más antiguas) o teja plana. Constituyen un grupo de construcciones tradicionales del ámbito rural de la zona, con muros de carga encalados, con machones, pequeños huecos y armadura típica de rollizos para sostener la tablazón y la teja. El patio occidental, con diversas viviendas de trabajadores, ha sido subdividido introduciendo una pequeña área ajardinada con cerramiento de celosía cerámica, que proporciona una imagen de pequeña colonia residencial.

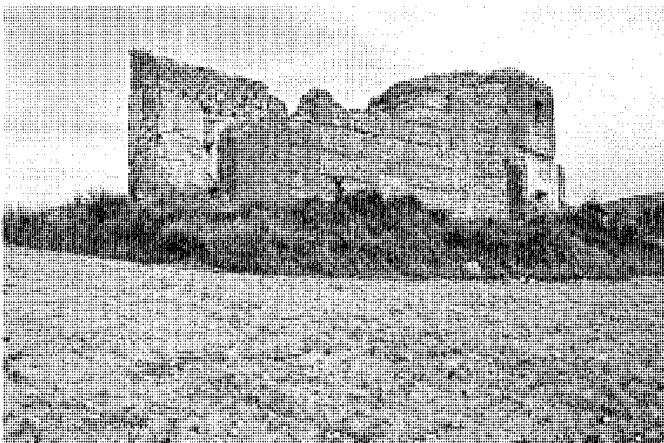
Francisco Nevares de Santoyo fundó el mayorazgo de Santoyo a comienzos del XVI, obte-

niendo su hijo Sebastián de Santoyo, ayuda de cámara de Felipe II, el señorío de Arganda por un breve período. Algunos investigadores creen que Antonio Pérez tenía un palacete en Vilches —con una capilla dedicada a San Lorenzo, abierta al patio— vendido en 1579 a Sebastián de Santoyo. Parece, sin embargo, más probable que la casa principal fuera construida a partir de 1580, al comprar Arganda dicho noble, y, por tanto, sería coetánea a la Casa del Rey y a un importante grupo de villas de recreo creadas en el entorno cortesano de Felipe II. Esta tipología de villa suburbana o campestre, ligada a una ciudad, pero inmersa en la naturaleza, está generada por el espíritu antiurbano preponderante en la etapa renacentista —difundido en España por Felipe II y varios nobles de su corte—. Destaca, para el desarrollo de este nuevo tipo, una serie de obras realizadas en las inmediaciones de Arganda, en relación con las familias de los Santoyo y Vargas, o en el camino de acceso a Aranjuez: la Casa de Campo de Madrid, Vaciamadrid, Aceca y Gózquez de Arriba, villas todas que poseen similitudes formales y constructivas con Vilches. Otros autores creen que su erección es posterior, durante el reinado de Felipe IV.

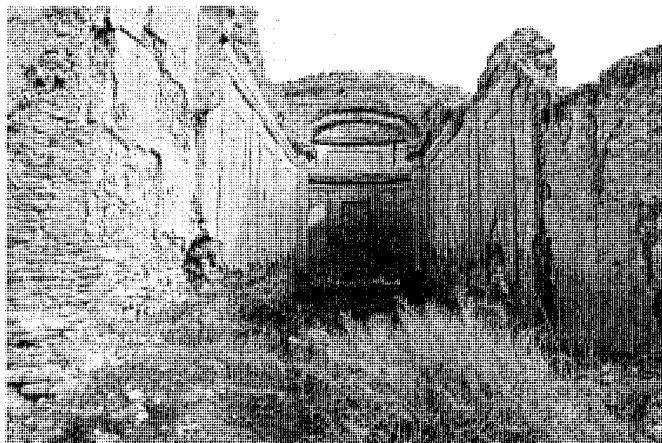
La finca contó con una bodega de las mayores de Arganda, palomar, cultivos cerealísticos y viñedos, atendidos por criados y colonos.

El interés histórico de la propiedad era debido no sólo a su importante vega y al paso del camino de Arganda, sino también al paso de la Cañada Real, lo que produjo continuos pleitos de pastos y leña.

Cercana a la casa de labor, en su parte oriental, se levantan las ruinas de la iglesia de Vilches, que sustituyó en su día a otra ermita

**Arquitectura residencial.** Finca de Vilches.

Iglesia. Vista general.



Iglesia. Restos nave y presbiterio.

anterior que ofrecía culto al despoblado de Vilches.

Consta de una sola nave –de 15,1 m de largo y 6,5 m de ancho– y cabecera con un pequeño tambor octogonal al exterior y circular en su parte interna. El ábside posee siete lados y tenía dos habitaciones laterales simétricas –sendas sacristías– del ancho de uno de los paños poligonales. Se cubría con bóveda rebajada –no llega a ser de cañón– encamionada y cúpula sobre tambor de la cabecera, con chapitel, del que resta un magnífico arco toral. En este punto, dada la cota inferior del terreno, se puede pensar que existió una cripta.

La fábrica de sus muros es de aparejo toledano (el revestimiento se ha perdido), aparejo que entronca la construcción con las principales de la zona, desde la propia casa de Vilches hasta la Iglesia parroquial. La cornisa se realiza con sucesivos vuelos de las hiladas del ladrillo y un remate de medio pie a sardinel. La portada, según Azcarate, poseía un sencillo óculo ovalado; se conservan en el tambor tres huecos de iluminación de la capilla mayor, una puerta con dintel de ladrillo a sardinel en el alzado sur –con huellas de un pórtico– y en el opuesto un hueco superior, ya en la bóveda.

En su interior los paramentos se encuentran recubiertos de estuco, con decoración de rasgos del clasicismo barroco de comienzos del XVII: grandes paramentos prácticamente lisos dibujando apilastrados y cajeados en los muros, así como gallones en las cúpulas y bóvedas. En el primer tramo, adosado al muro, una pilastra con su capitel y entablamento serviría, seguramente, de arranque a un arco que delimitaba espacial-

mente el coro alto, a los pies de la iglesia, pues en este punto varía el dibujo del revestimiento; este elemento parece un añadido posterior de la nave principal, pues varía el sistema constructivo al no colocar cajones de mampostería.

Sólo se conservan los muros de la nave –a excepción de los pies– y de la capilla mayor, así como los paramentos interiores con sus respectivas decoraciones, arranque de la bóveda rebajada y maderas de los camones, tambor y cúpula de la cabecera y cimientos y bases de las habitaciones laterales. Hacia 1980 todavía se conservaba una ventana de estilo mudéjar toledano.

La iglesia primitiva era un pequeño templo con la misma orientación que la ermita de Valtierra y de similar estilo mudéjar –seguramente de fines del XIII o comienzos del XIV– que se encontraba ya en 1576 muy deteriorada, pues el concejo de Arganda requiere ayuda al Arzobispado de Toledo para su reconstrucción –principalmente para la cubierta–. A principios del siglo XVII, hacia 1620, fue reedificada con la advocación de la Virgen homónima, seguramente para uso de los colonos de la finca de Vilches y como capilla funeraria del mayorazgo de Santoyo. Los destrozos sufridos durante la Guerra de la Independencia obligaron al Arzobispado a clausurar el templo en 1812. La imagen de la Virgen fue trasladada a la ermita del Sepulcro y un siglo después a la parroquia, donde acabó siendo destruida en la Guerra Civil.

**Documentación**

Archivo Central de la Consejería de Cultura, sig. 4.479/2. Ermitas de Valtierra y Vilches. Memoria

para su Restauración. Archivero Municipal: Julio Cerdá Díaz.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 97/12. Provisión de Felipe IV a la justicia de Arganda del Rey para que impida que el Convento de San Jerónimo construya una presa en el Jarama, en la heredad de Vilches, por los perjuicios que ocasionaría en caso de avenidas, 1641.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 123. Catastro de Ensenada. Vilches, 1751.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de Arganda del Rey, sig. 138/25 a 35. Documentos del despoblado de Vilches, 1553-1829.

**Bibliografía**

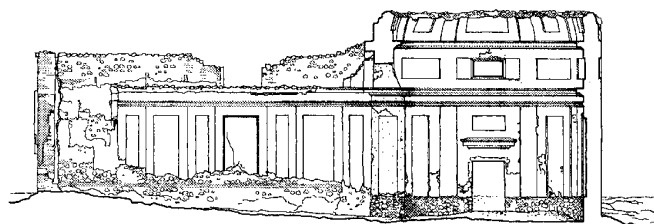
AZCÁRATE, J. M. *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

BARROS CAMPOS, J. "Arganda en su esplendor (1561-1613)", *La Casa del Rey: cuatro siglos de Historia*. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, págs. 17-60.

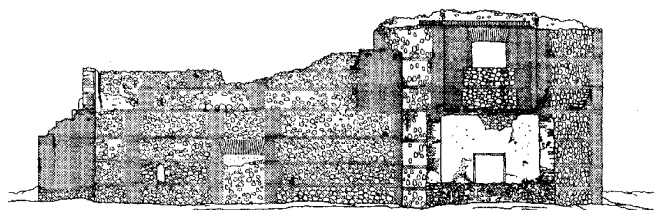
CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. *Guía Didáctica*. Arganda del Rey. Arganda del Rey: Ayuntamiento de Arganda del Rey, Delegación de Cultura y Promoción Educativa y Centro de Profesores Arganda del Rey, 1993.

COLÓN, F. *Descripción y cosmografía de España*. Sevilla: Padilla Libros, 1988.

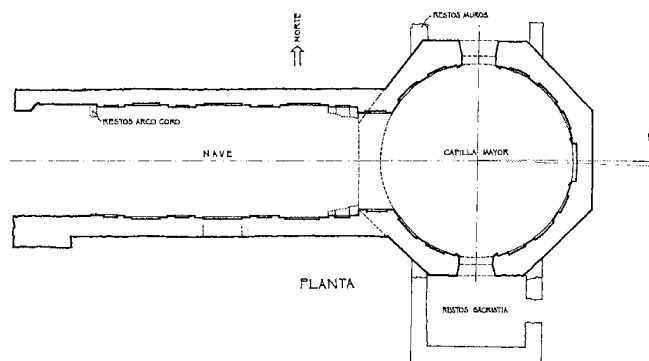
FEO PARRONDO, F. *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid* (inédito). Madrid:



SECCION A-B



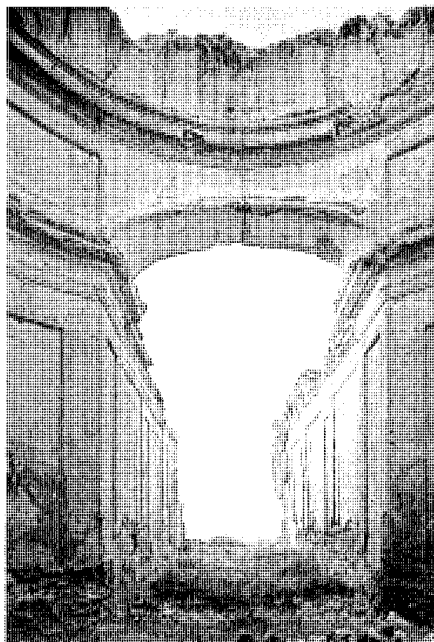
ALZADO SUR



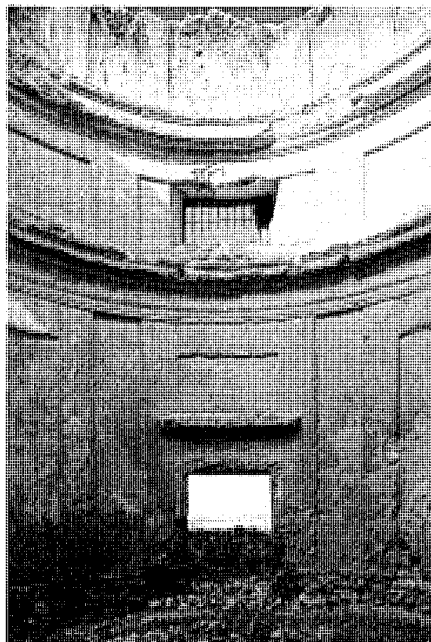
ERMITA DE VILCHES. ARGANDA

10 m  
ESCALA 1/100

Iglesia. Planta, alzado y sección. Levantamiento de J. Sandoval.



Iglesia. Restos nave desde cabecera.



Iglesia. Restos arranque bóveda presbiterio.

Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

LÓPEZ, T. Descripción de la provincia de Madrid (reproducción facsímil de la ed. Madrid Joaquín Ibarra, 1763). Madrid: edición facsímil, Asociación de libreros de lance de Madrid, 1988.

RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia. Madrid: Hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Soledad de Arganda, 1980.

TORRE BRICEÑO, J. A. de la. La arquitectura de los despoblados de Arganda: las ermitas de Valtierra y Vilches. Arganda del Rey: Ayuntamiento, Delegación de Cultura y Educación, 1991.

### 13 Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

#### Situación

Vivienda rural:

C/ Almendros, 44; c/ Avermaría, 3, 5, 14, 16, 17, 23; c/ Barranquillos, 17, 19, 22-26; Ronda de Batres; Travesía de Batres, 6, 8; c/ Caballeros de San Juan, 6-12; c/ Capellanía, 6; c/ Carretas, 8, 10, 31, 33; c/ Comendador, 3; Pza. Constitución, 4; c/ Cuesta, 11; c/ Don Diego, 5, 65-69; Pº Estación; Pº Estación, 10-20; c/ Eusebio Villalvilla, 12 c/v Cruz, 19, 21; c/ Faisán, 8; c/ Gato, 9; c/ los Huertos, 15, 52; crta. Loeches, 14, 23, 41-45; pza. Marcial Lalanda c/v Comendador; c/ Olivar, 21; Ronda del Olivar, 10; c/ Peñón de Gibraltar, 13, 14; c/ Puerta del Campo, 8; c/ Real, 4 c/v Eusebio Villalvilla; c/ Romero, 5; c/ Salsipuedes; c/ San José, 3-7; c/ San Juan, 44; c/ Santiago, 26, 27, 28 c/v San José, 41 c/v Peñón de Gibraltar; c/ Siete Vientos, 7, 9, 21 c/v San José; c/ de los Silos, 33; c/ Subida al Castillo, 16, 17; c/ Subida de la Poza, 15; c/ Zarza, 6; c/ Zamora, 3.

Dependencias agropecuarias:

C/ Carretas; c/ Carretas c/v Real; c/ Peñón de Gibraltar, 7 c/v Paloma; c/ San José.

#### Fechas

Siglos XVII?-XX

#### Autor/es

S. i.

#### Usos

Residencial y agropecuario

#### Propiedad

Privada

#### Protección

C/ Eusebio Villalvilla, 12 c/v Cruz, 19, 21: Grado 2 (Revisión del Plan General de Arganda del Rey, 1999).

La riqueza agrícola de Arganda, centrada no sólo en el viñedo, principal fuente de recursos tradicional de la villa, sino extendida también al cereal y el olivo, generó una amplia variedad de tipos en la arquitectura residencial; si bien la propiedad de la tierra estuvo secularmente en manos del estamento superior –iglesia, nobleza



Vivienda en plaza de la Constitución, 4

y, posteriormente, terratenientes-, los jornaleros, pequeños agricultores, aparceros y el resto de mano de obra agrícola y ganadera generaron una tipología cuyos orígenes son muy antiguos y de rasgos formales persistentes.

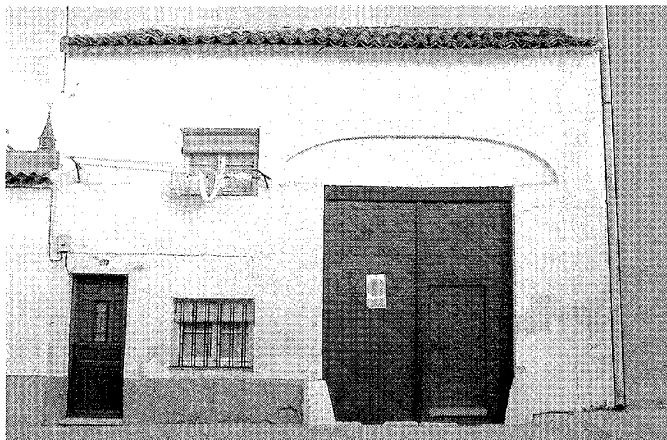
La casa rural argandaña se encuentra distribuida por todo el casco urbano, pero se concentra especialmente en tres zonas excéntricas y de topografía difícil, lejos de las superficies llanas reservadas para las funciones representativas y la vivienda urbana: el núcleo primitivo de la villa alrededor de la desaparecida ermita del Castillo, al norte de la Iglesia parroquial; las inmediaciones de la calle Carretas, en la parte oriental y sobre la calle Real, y, por último, la ladera sur vertebrada por las calles Santiago y Peñón de Gibraltar, con un pequeño núcleo prácticamente intacto en la parte occidental –entorno de las calles Ave María, Siete Vientos y Barranquillos–.

El modelo base de la vivienda popular es la llamada casa molinera, de una planta, con dos o tres muros de carga de tapial o adobe, con cimientos y zócalos de mampuesto de piedra que se construyen paralelos a fachada, conformando el cerramiento posteriormente encalado –el tercer muro de carga organizaría la cumbre–, tijeras en armadura de cubierta con tablazón o ramaje y teja cerámica curva, mínimos vuelo del alero y pendiente, pequeños huecos dispuestos irregularmente, falso techo de cañizo y pavimentos de tierra apisonada, baldosa hidráulica

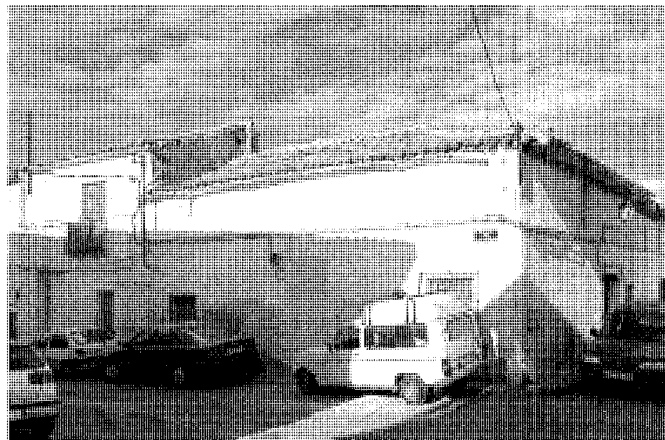
o cemento bruñido. En los ejemplos más primitivos, o de parcelas menores, se realizan cubiertas a una vertiente y, generalmente, son autoconstrucciones que utilizan pocos oficios externos y materiales prefabricados. De esta tipología original sobreviven pocos ejemplares: destacan los de las calles Comendadores, 3 y Gato, 9, con alero de rollizos –a veces con una pieza horizontal de madera sosteniendo las tejas extremas– o con el vuelo de la última hilera de canales, y los más recientes del Pº de la Estación, ya con alero de bocateja.

En un momento posterior de evolución el espacio bajo cubierta se eleva y se crea un forjado de tablas sobre rollizos apoyados en durmientes, o empotrados en dichos muros, para separar la cámara o sobrado; en ellos, la armadura de cubierta queda vista y se comienzan a tallar los canecillos de los aleros o sustituir por bocatejas. En este numeroso grupo se pueden mencionar los de las calles Eusebio Villalvilla, 12 c/v Cruz y Peñón de Gibraltar, 14.

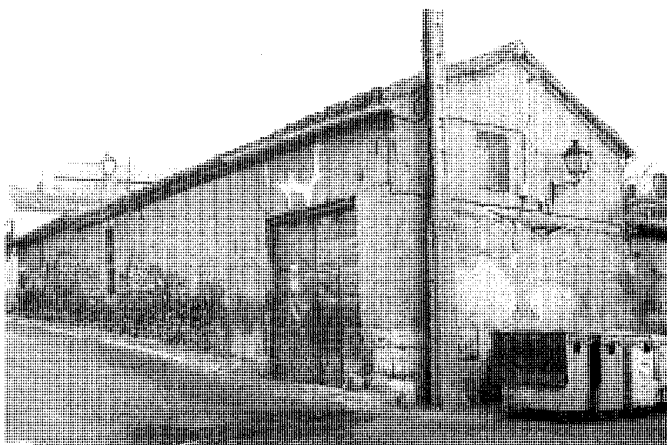
Se asientan sobre pequeñas parcelas, no necesariamente alargadas y con poca fachada, lo que obliga, en un importante número de casos, a elevar la cámara y crear una segunda planta, como sucede en las calles Cuesta, 11 o Siete Vientos, 7 y 9. Esta falta de terreno, asimismo, no permite el desarrollo de las funciones agropecuarias inherentes a la vivienda, como albergue de animales, corral, almacén agrícola, etc., a

**Arquitectura residencial.** Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología).

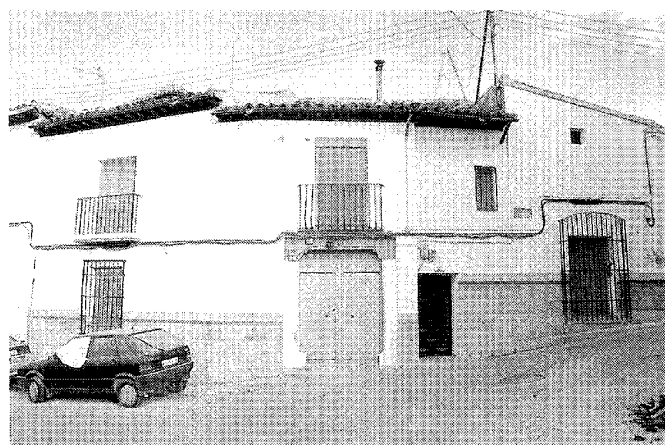
Vivienda en calle Santiago, 27.



Vivienda en calle Eusebio Villalvilla, 12 c/v calle de la Cruz.



Dependencia agropecuaria en calle San José.



Vivienda en calle Peñón de Gibraltar, 13.

excepción de alguna pequeña cuadra en planta inferior y almacén de granos en el sobrado. En algún caso aislado y gracias a las condiciones topográficas, como en la calle San José y travesía homónima, la vivienda tiene acceso a nivel por ambas vías, con función agropecuaria la inferior y vivienda la superior.

En el caso de tener espacio trasero para estas funciones, sin posibilidad de acceso más que por la casa, se organiza un gran portalón con hueco que horada la misma para llegar al patio; si la vivienda tiene dos plantas, cubre el espacio del portalón, como en el sugestivo caso de la casa de la calle Santiago, 27, cuyo acceso agropecuario constituye el elemento principal de la

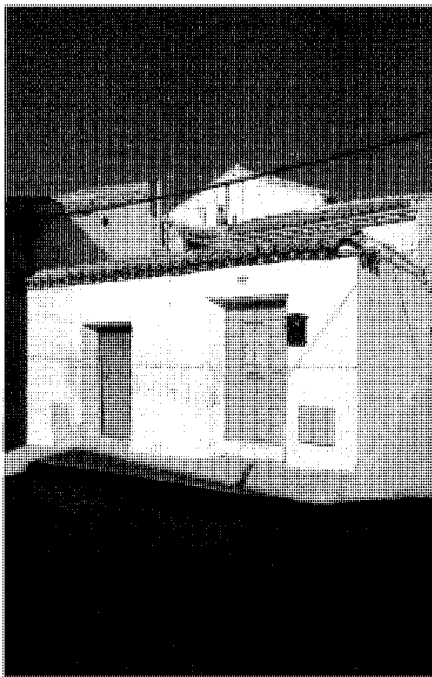
fachada, tanto en tamaño como compositivamente, manifestado por un arco rebajado superior.

La fachada, generalmente alineada con la vía urbana, en algunos casos se retranquea generando un pequeño patio o corral en la parte anterior –como en el ejemplo de la calle Carretas, 33– o se sitúa la vivienda adosada a una medianera lateral y la fachada principal a la calle pasa a ser el hastial de la construcción, por lo que pierde su composición horizontal para mostrar el piñón a dos aguas y más altura que anchura (tipo muy usado en toda la zona del Tajuña). Los patios, entonces, ocupan el resto de la parcela –normalmente el más desfavorable para el solea-

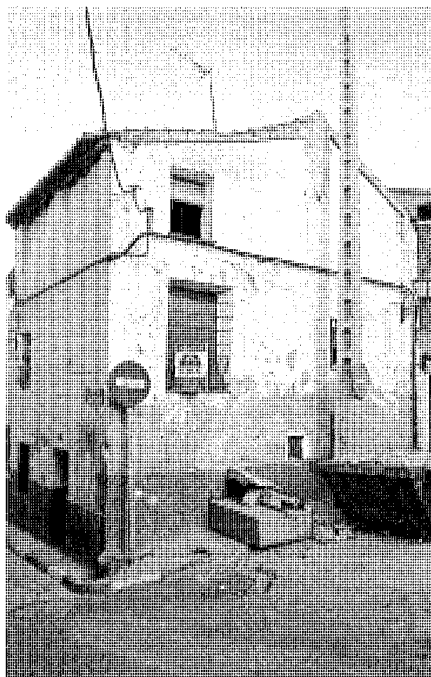
miento– y se abren asimismo a la calle mediante una tapia alta con protección de tejadillo de teja cerámica curva y gran portalón; destacan las de las calles Puerta del Campo, 8 –con magnífico portalón con zapatas o ménsulas para aumentar la luz–, Silos, 33 y Avemaría, 14 y 16 (muy primitiva).

Si el aparejo de la casa es de tierra se suelen utilizar machones de refuerzo de un material más resistente –mampuesto de piedra, ladrillo o el mismo adobe– en esquinas o entre los huecos en el muro de carga, que se enrasan con el cerramiento, mientras que en planta alta, sin tantos requerimientos estructurales, se reduce el ancho del muro creándose unos redientes caracteris-



**Arquitectura residencial.** Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología).

Vivienda en calle Carretas, 31-33.



Vivienda en calle de los Siete Vientos, 21 c/v San José



Vivienda en calle Puerta del Campo, 8. Foto Virginia Torres.

ticos de la arquitectura de esta comarca; de este tipo existen ejemplos en las casas de las calles Siete Vientos, 21 y Silos, 33.

En los casos más evolucionados se ha introducido un balcón en primera planta, en la sala o comedor (generalmente compuesta con la puerta de acceso) con ejemplos interesantes, como la casa de la calle Peñón de Gibraltar, 13, con jambas sobre pedestales de obra y zapatas labradas de madera que sostienen un cargadero del mismo material, para soportar el balcón superior, prácticamente carente de bandeja (solución muy común).

No restan apenas ejemplos de la edificación primitiva de la plaza de la Constitución, de carácter asimismo popular, con galerías corridas para los espectáculos taurinos y de toda índole. En el número 4 se conserva una construcción de dos plantas con un desarrollo muy profundo de la parcela y sin existencia de patios, por lo que el paño de la cubierta a la plaza sorprende por su extensión y altura, permitiendo la apertura de una buhardilla; en el primer nivel se halla una galería corrida—con tres puertas y dos ventanas—con un pie derecho central que separa una barandilla de cerrajería continua.

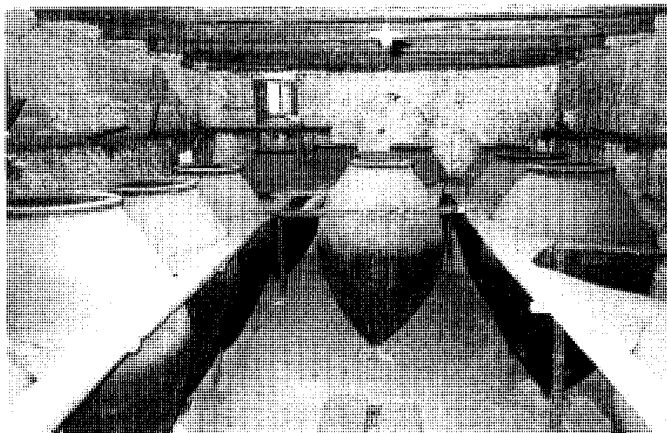
Las escasas dependencias agropecuarias exis-

tentes, normalmente bodegas, constituyen unos elementos prácticamente ciegos—con algún hueco superior y grandes portones—conformados como la arquitectura rural, es decir, grandes muros de carga paralelos, de mampostería o tierra, tapial o adobe, con brencas y esquinales (incluso de sillería) como refuerzo estructural, grandes cubiertas a dos aguas—las menores con una única pendiente—y acabado de teja cerámica curva y revestimiento de cal o mortero de tierra; son estructuras que organizan naves diáfanas que albergan las tinajas, prensas, lagar, etc. Los espacios exteriores se cierran con grandes muros de tapial o mampostería, protegidos por un tejadillo de teja cerámica curva.

Una tipología muy habitual en Arganda ha sido la bodega subterránea, que aprovechaba los desniveles del terreno para establecer un racional funcionamiento de la producción vinícola sin necesidad de bombear (salvo casos aislados) el mosto. El sistema se componía de un lagar—situado en la parte más alta de la bodega—, un cocedero—ubicado en un nivel intermedio—, por último, una cueva que ocupaba la cota inferior del conjunto. Una buena parte del subsuelo del casco viejo de la población se encontraba, de esta manera, horadado por un gran

entramado de galerías. En el lagar se realizaba la prensa de la uva (descargada a través de una ventana desde la calle) mediante una gran viga de madera (unos 20 m de largo y 0,5 m<sup>2</sup> de sección) y una piedra cónica. Desde esta prensa el mosto atravesaba el suelo hasta una tinaja o pocillo empotrado en éste (si la bodega no se situaba en una cuesta había que bombear este mosto), desde el cual se conducía al cocedero. Esta estancia contaba con grandes tinajas—sujetas a los paramentos mediante el empotro, estructura de maderos verticales y horizontales—desde las que pasaba a una segunda tinaja vacía en la que continuaba el proceso de fermentación. De ahí, finalmente, era conducido hasta las galerías de la cueva. La tipología de estas cuevas era muy similar en todas las bodegas, dependiendo de su tamaño y desarrollo: un pasillo central, con bóveda de cañón, ramificaciones o caños a los lados y amplias hornacinas—denominadas sibles—para la colocación de las tinajas. Actualmente se conservan completas varias bodegas en Arganda—además de la perteneciente a la Casa del Rey—aunque en muchas de ellas fueron sustituidas las prensas de viga de madera por modernas prensas hidráulicas, con depósitos de hormigón armado y tinajas de aluminio. En 1983 dejó de

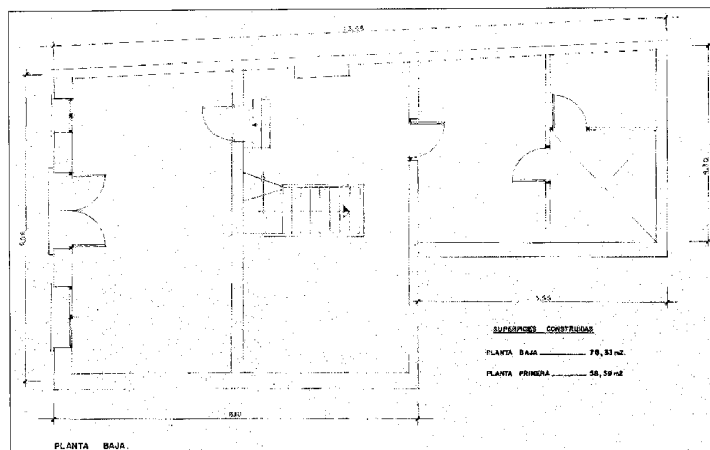
**Arquitectura residencial.** Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología).



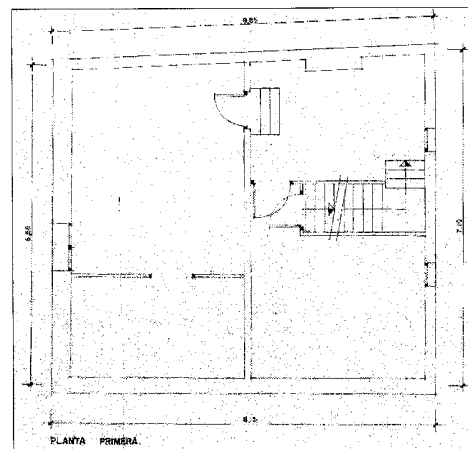
Cocedero-casa en calle Barranquillo. *La casa del Rey: cuatro siglos de historia.*



Conjunto agropecuario en Carretera de Campo Real, 6-12, La Poveda. Proyecto de derribo, arquitecto José Luis Sobrón Suanzes, 1980. *Archivo COAM.*



Plantas de casa en calle Pilar, 7. Proyecto de derribo, arquitecto Julián Moratilla Quejido, 1980. *Archivo COAM.*



funcionar la última bodega que utilizaba los tradicionales y antiguos elementos descritos.

#### Documentación:

Archivo COAM: sig. 215/80. Proyecto de demolición de edificio en crta. de Campo Real, 6-12 (Arganda del Rey, Madrid), 1979. Arquitecto José Luis Sobrón Suanzes.

Archivo COAM: sig. 13.894/80. Proyecto de demolición de edificio en c/ Pilar, 7 (Arganda del Rey, Madrid), 1980. Arquitecto Jesús Cavanna Partierra.

Archivo COAM: sig. 20.666/80. Proyecto de demolición de edificio en pza. Constitución, 20 (Arganda del Rey, Madrid), 1980. Arquitecto Juan

José Suárez González y Jesús Cavanna Partierra. *Archivo COAM*: sig. 33/81. Proyecto de demolición de edificio en travesía de San José, 7 (Arganda del Rey, Madrid), 1981. Arquitecto Eugenio Morago Guillón.

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Morata de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

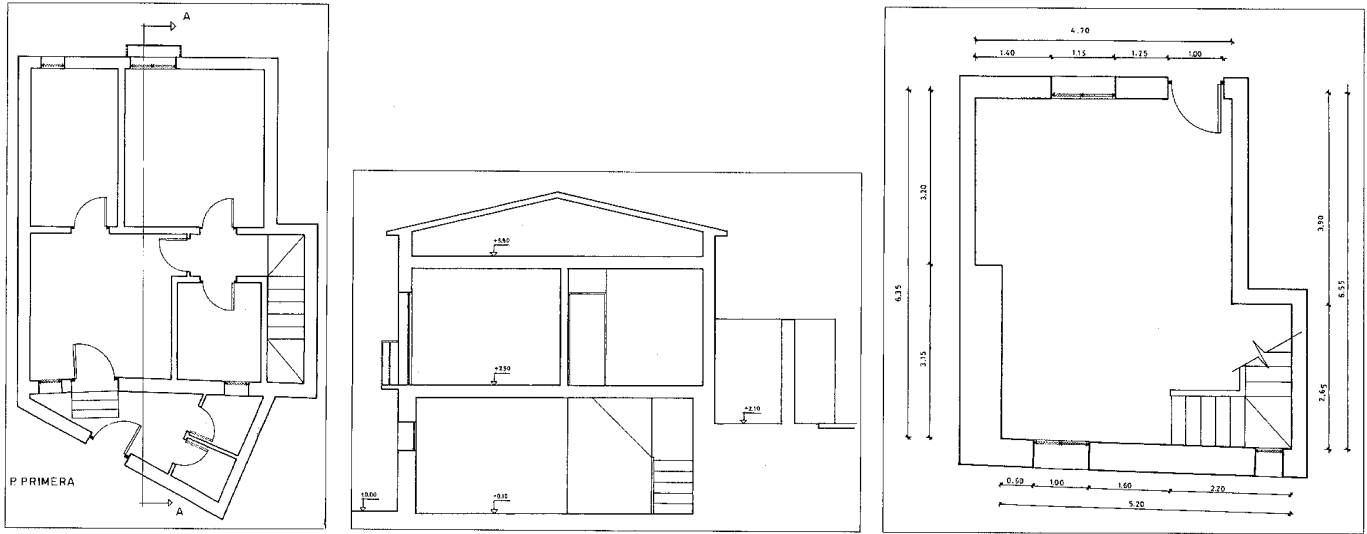
DIAPLAN. Revisión del Plan General de Arganda

del Rey. Madrid: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1999.

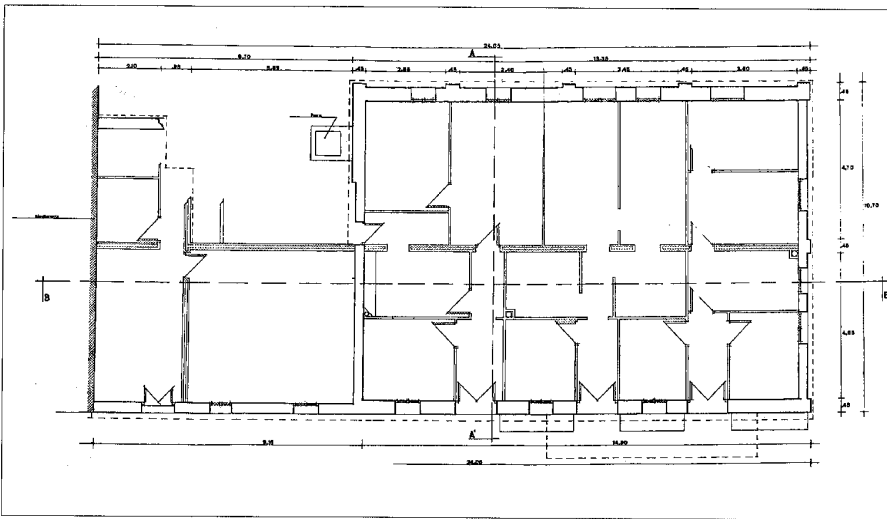
NAVAJAS, P. La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

TORRE BRICEÑO, J. A. de la y GUZMÁN MONTALVO, A. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey. [S.l.]: Alicia Salvanés, 1991.

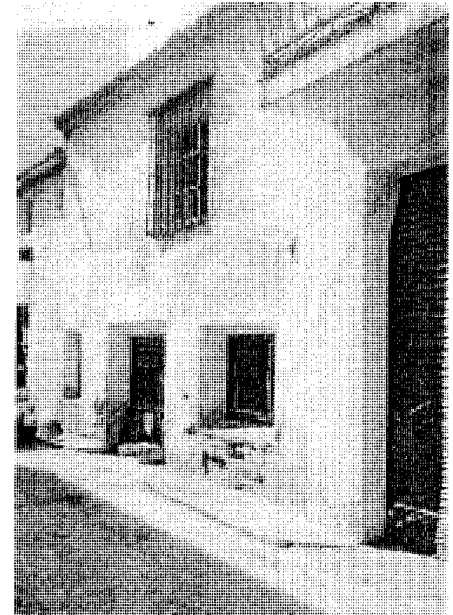
TORRE BRICEÑO, J.A. de la; MUR RAURELL, A.; BARROS CAMPOS, J.; HUELVES MUÑOZ, M.J. La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997.

**Arquitectura residencial.** Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología).

Plantas y sección de casa en calle Travesía de San José, 7. Proyecto de derribo, arquitecto Eugenio Morago Guillén, 1981. *Archivo COAM.*



Planta de conjunto agropecuario en Carretera de Campo Real, 6-12, La Poveda. Proyecto de derribo, arquitecto José Luis Sobrón Suanzes, 1980. *Archivo COAM.*



Casa en calle Pilar, 7. Proyecto de derribo, arquitecto Julián Moratilla Quejido, 1980. *Archivo COAM.*

## 14 Vivienda urbana, villas y colonias (tipología)

### Situación

Vivienda urbana:

Pza. Constitución c/v Juan de la Cierva; pza. Constitución c/v Juan XXIII c/v Tiendas; c/ Cruz, 4, 10 c/v Eusebio Villalvilla; avda. Ejército, 2 (Actual Comisaría de Policía); c/ Juan de la Cierva, 14; c/ Juan XXIII, 17; c/ Poza, 20; c/ Real, 13, 15, 68; c/ San Juan, 28 (Casa del Obispo), 42, 46; pza. de la Solanilla, 13; c/ Tiendas, 9 c/v Juan XXIII c/v Constitución.

Villas:

C/ Gran Vía c/v carretera de Loeches (La Poveda); c/ Monte Acho, 4; c/ Poza, 27.

Casa de las Mantecas.

Finca La Masía.

Casa La Asperilla.

Mesón Los Cazadores.

Colonias:

C/ Grupo Escolar, 7-25; crta. Loeches; c/ Real, 107-123.

La Poveda: c/ Gran Vía; c/ Gran Vía, 9, 10-20 c/v Monte Real; c/ Monte Alegre, 5, 14; c/ Monte Potrero, 3, 5 c/v Monte Pingarón.

Puente de Arganda.

### Fechas

Siglos XVII?-XX

### Autor/es

S.d.c.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

Arganda constituye el centro administrativo y económico de una comarca situada al sudeste de la Comunidad de Madrid, en una amplia franja que acompaña la autovía de Valencia. Este hecho ha proporcionado siempre a la villa un cierto carácter urbano proveniente de una serie de funciones establecidas en su municipio. Paradójicamente, no ha sido hasta hace pocos años que esta centralidad se ha manifestado en el desarrollo de una tipología residencial plenamente urbana –por otro lado de evidente mala calidad–, probablemente por la cercanía de Arganda a Madrid y, además, por las sustituciones edificatorias en las zonas más “urbanas”



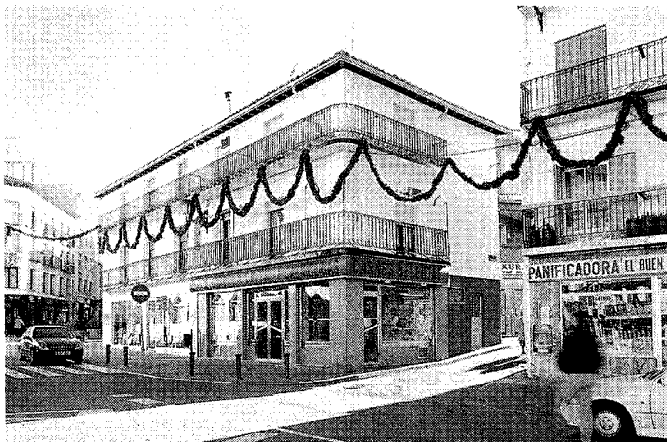
Casa del Obispo. Calle San Juan, 28

de la villa: la plaza de la Constitución y el eje de la carretera –calles de San Juan y Real–.

La vivienda culta se ha asentado tradicionalmente, por tanto, en este espacio lineal dividido por la plaza, pero más recientemente, a finales del siglo XIX y durante el XX, se ha desa-

rollado en la periferia del casco urbano y en el barrio de La Poveda, atraídos por la Azucarera de Arganda, creada a comienzos de la centuria anterior.

Si bien la vivienda urbana característica consistía, básicamente, en grandes casas unif-

**Arquitectura residencial.** Vivienda, villas y colonias (tipología).

Vivienda en plaza de la Constitución c/v calle Juan XXIII c/v calle Tiendas.



Vivienda en calle de la Cruz, 10 c/v calle Eusebio Villavilla.



Vivienda en calle Real, 68



Villa en carretera de Madrid

miliares entre medianeras, como la Casa del Obispo, o escasas residencias plurifamiliares en la plaza de la Constitución, en La Poveda e inmediaciones de la carretera de Valencia, se construyen varias villas de recreo y en la propia Arganda, en el primer ensanche de la posguerra, se desarrollan las habituales colonias de viviendas unifamiliares adosadas o pareadas.

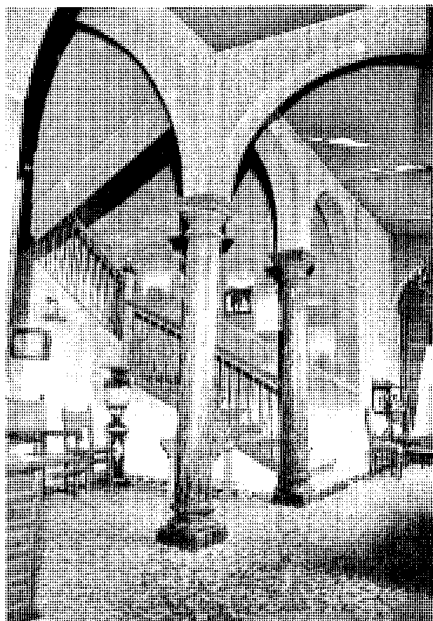
Las viviendas urbanas en el casco histórico se realizan entre medianeras, con grandes fachadas y, generalmente, con patios posteriores abiertos a calles de servicio o incluso a la vía principal, lo que proporciona otra fachada a la vivienda; su carácter no niega el uso agropecuario, como casas de labor con una reelabora-

ción posterior con elementos de la arquitectura culta, pero su situación obliga a funciones más representativas. Las más antiguas tienen dos plantas de desarrollo horizontal, revocadas o enaladas, con cornisas muy trabajadas con canchillos de madera labrados, molduras o modillones, imposta separando las plantas, grandes huecos ordenados y ornamentados —especialmente la portada— y cámara o sobrado bajo la cubierta, de teja cerámica curva con armadura de madera.

La distribución se realiza a partir de un gran zaguán central que comunica la calle con los patios traseros, que se desarrollan mediante espacios cubiertos a modo de porches, realizados con

pies derechos sobre cubos de piedra y zapatas de madera superiores para reducir la luz de las vigas, que soportan la tupida viguetería realizada asimismo con piezas de madera y revoltón. Al zaguán, subdividido generalmente por mamparas y puertas, se abren estancias de servicio y tiendas, si las hubiere, así como la escalera que lleva a la planta principal. En ésta se encuentran las salas, con balcones a la calle, y las alcobas, generalmente unidas a un gabinete o antealcoba, pieza que permitía la ventilación de las mismas. En la planta superior, por otra escalera independiente y menor, se encontraba la cámara o sobrado.

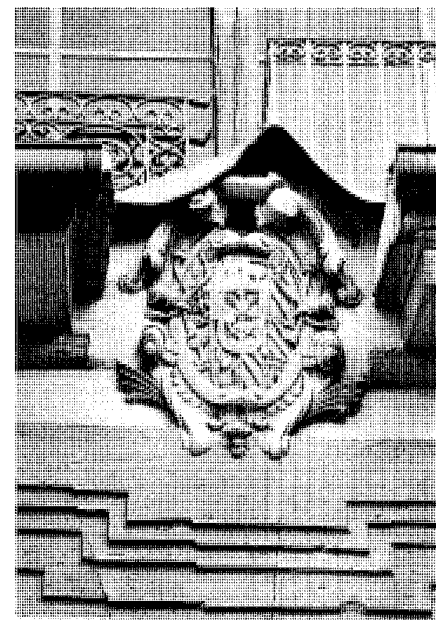
Entre los ejemplos más significativos hay que señalar la Casa del Obispo —así llamada porque



Escalera de la Casa del Obispo, calle San Juan, 28. Foto cedida por Loreto Ruiz Bernabé.



Patio de la Casa del Obispo, calle San Juan, 28. Foto cedida por Loreto Ruiz Bernabé.



Detalle del escudo de la Casa del Obispo, calle San Juan, 28. Foto cedida por Loreto Ruiz Bernabé.

en ella residió José Sancho Granado, obispo de Salamanca, desde 1730 hasta su muerte en 1748— típico palacio urbano del XVIII, simétrico y con gran portada formada por un orden rústico almohadillado, pilastras con frontón partido, arco mixtilíneo con cinco dovelas cajeadas y remate sobre ellas de la propia bandeja del balcón superior, con barandilla de hierro forjado y gran hueco con molduras de orejas, del barroco madrileño, con amplio escudo de piedra que rompe el alero —formado por pares de canecillos de madera—. En el eje y sobre la cubierta, algo descentrado, se encuentra una galería con pies derechos y zapatas de madera, hoy acristalada. La fachada, revocada y pintada marcando el zócalo, se compone regularmente con los tres balcones superiores y con la puerta central, una gran ventana, asimismo enrejada, y una tienda en el hueco simétrico en la planta baja.

Su interior se organiza por una gran pieza perpendicular a fachada que distribuye la magnífica escalera y el patio columnado. Estos dos elementos, según la tradición española, se conforman unitariamente, aunque sucesivas reformas han desvirtuado su relación. La escalera, de tres tramos con hueco central, se sostiene mediante dos columnas toscanas de piedra de Colmenar pintadas, sobre las que se asienta un triple arco de medio punto que separa este

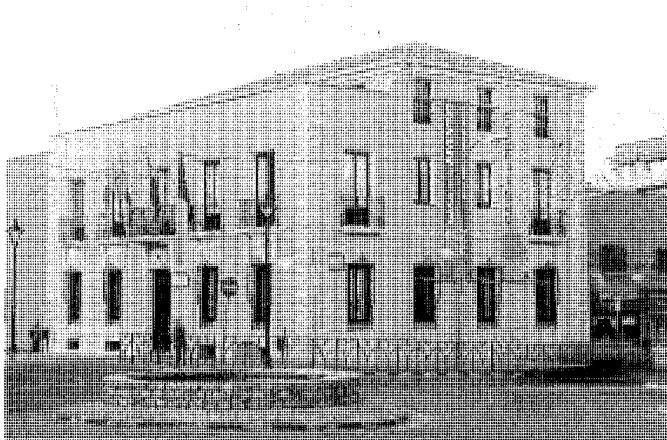
elemento de la pieza de distribución. La barandilla, de hierro forjado con pilastras de madera y remate, es posterior. Enfrentado a la escalera se encuentra, hoy cerrado, el patio, columnado sólo en la parte de la escalera y con, asimismo, triple arquería descentrada respecto al hueco de comunicación vertical, por lo que se traza con arcos rebajados al ser la distancia mayor, aunque las columnas son idénticas (el tercer arco se ha cerrado al cubrirse parte del patio). Sin duda constituía este elemento un interesante conjunto unitario de tres espacios —escalera, zaguán y patio— separados por doble arquería de columnas de orden toscano.

Otro edificio interesante es la actual Comisaría de Policía, en la avenida del Ejército, 2, denominado la Casa Rosa, muy reformada aunque todavía con la fachada típica de una gran residencia urbana del cambio de siglo XIX al XX, con huecos ordenados respecto a una portada central con dintel decorado y balcón de amplia bandeja soportada por ménsulas y barandillas trabajadas, repetidas de forma más sencilla en el resto de balcones de la planta superior, apoyados en impostas; sobre el zócalo de piedra se ordenan los huecos inferiores, con valiosas rejas y decoración en el dintel (que prelude el balcón superior).

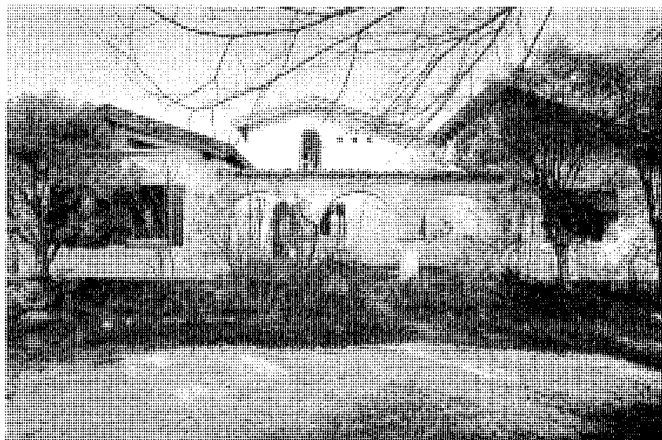
En una fase posterior se encuentra una variante del tipo ya descrito, pero con una planta

más, proveniente del crecimiento en altura del sobrado; en este caso el desarrollo horizontal se hace más compacto, proporcionando una imagen más urbana. En algunos ejemplos, los huecos de la tercera planta son simples ventanas que siguen la ordenación inferior, pero más adelante se organizan con balcones (generalmente sin bandeja) obteniendo una función más importante. Los elementos estructurales —zócalos, impostas, esquinales, aleros, cornisas y formación de huecos— se manifiestan compositivamente al ornamentarse con un lenguaje perteneciente a la arquitectura culta. La calle Real mantiene varios ejemplos de este tipo, entre los que sobresale el edificio de la calle Real, 13, de comienzos del siglo XX, que muestra diversos estilos arquitectónicos organizados armónicamente, con planta baja clasicista con frontón triangular sobre hueco central —que no corresponde con el acceso— y revoco imitando despiece pétreo, primera planta con balcones de ladrillo sin ningún elemento decorativo, segunda con elementos falsos de madera y rellenos revocados —como la arquitectura serrana— y cornisa partida, muy volada, con jabalcones de madera, que proporciona un curioso aspecto alpino al conjunto.

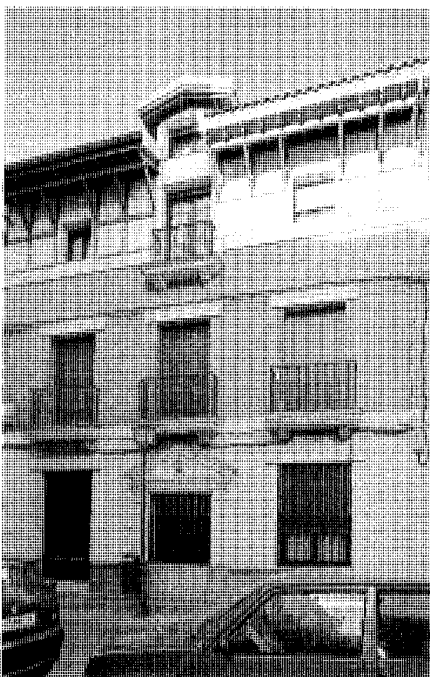
El último subgrupo lo constituyen un conjunto de viviendas plurifamiliares situadas en la plaza de la Constitución, con tres o cuatro plantas, y

**Arquitectura residencial.** Vivienda, villas y colonias (tipología).

Villa en avenida del Ejército, 2.



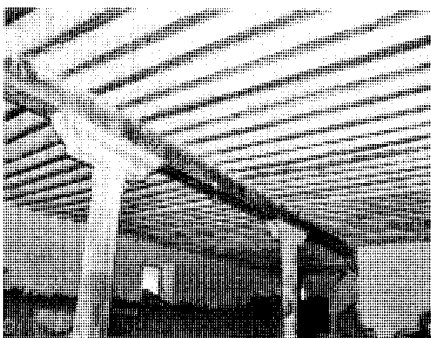
Villa en carretera de Madrid.



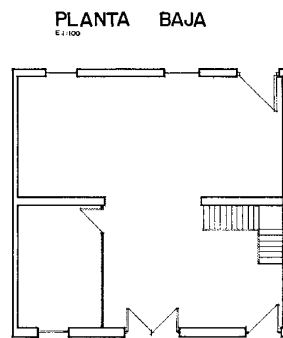
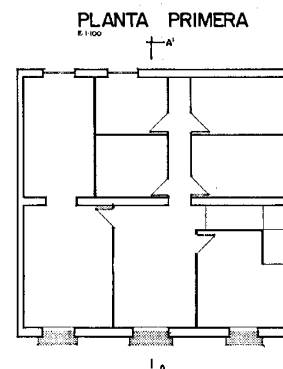
Vivienda en calle Real, 13.



Casa en calle San Juan, 11. Proyecto de derribo, arquitecto Juan José Suárez González y Enrique Carbó León, 1979. Archivo COAM.



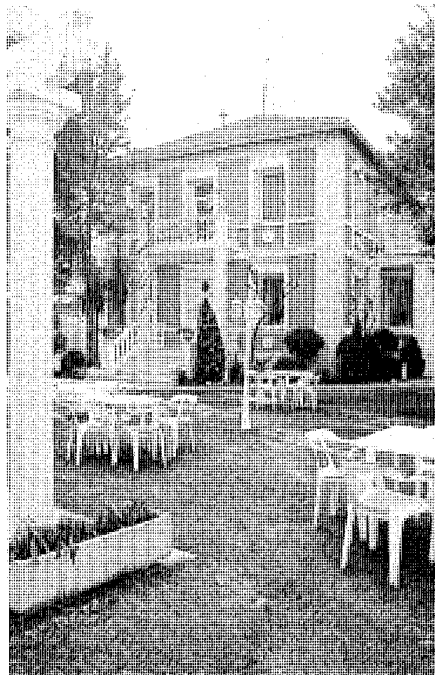
Interior de casa en calle San Juan, 42. Foto cedida por Loreto Ruiz Bernabé.



Plantas de casa en calle San Juan, 11. Proyecto de derribo, arquitecto Juan José Suárez González y Enrique Carbó León, 1979. Archivo COAM.



Vivienda en calle Real, 15. Foto Virginia Torres



Villa en Gran Vía de La Poveda

balcones corridos en prácticamente todas ellas (como recuerdo de las galerías porticadas que servían para ver los espectáculos taurinos). El resto de los elementos formales son similares a los otros ejemplos, aunque sin marcar tan claramente la portada y la simetría del alzado.

Si bien no existe una tipología de clara raigambre neomudéjar, muy extendida en la provincia de Madrid en el cambio de los siglos XIX y XX, hubo un interesante ejemplo en la calle de San Juan, 11, destruido en 1979, con un cuidado trabajo del ladrillo en huecos, cornisa y planta baja.

La cercanía de la capital propicia la construcción en la carretera de Valencia (antes de la creación del polígono industrial) de un nutrido grupo de villas de recreo, algunas asociadas a explotaciones agrícolas, de gran interés. En las inmediaciones, hacia el norte, se encuentra el barrio de La Poveda—organizado alrededor de la Azucarera— donde se erigieron otro conjunto de villas seguramente asociados con personal de dirección o técnico de dicho establecimiento industrial.

Generalmente, dentro del primer grupo se localiza un estilo regionalista de la primera mitad del siglo XX, con tipos andaluces, castellanos o serranos. Destaca la villa abandonada existente

en un segundo plano de la carretera de Valencia, con planta en forma de U que encierra un patio abierto al jardín mediante tres arcos; en la parte central se eleva una segunda planta, aprovechando el espacio bajo cubierta, con un pequeño palomar; en su interior se distribuye un gran salón (con chimenea de ladrillo y hornacinas laterales), comedor y tres dormitorios, baño, cocina y oficio, con escalera exterior que asciende hasta la habitación superior; tras la villa se hallan dos pabellones de servicio, uno con porche, vivienda para guardas, lavadero y gallinero, y otro, revestido de azulejos, para caballerizas; el conjunto se completa con piscina y jardín, muy deteriorado en la actualidad. La casa, de estilo ecléctico, combina el regionalismo poco ornamentado con detalles de chalet serrano, especialmente en las cubiertas, plantas y detalles plenamente racionalistas—como las jambas de los huecos de ladrillo visto frente al resto encalado—.

De estilo más puramente serrano encontramos algunas de las villas, con espacio bajo cubierta revestido de ladrillo visto y el Mesón Los Cazadores, con falsa estructura de madera vista y plementos enfoscados, como en la arquitectura popular. Finalmente hay que destacar la finca La Masía, de estilo más castellano, de comienzos de la década de 1950; ubicada en un

gran terreno con pinar, huerto y jardines con pérgola, piscina y campos de deportes; está asociada a una desaparecida granja y reutilizada como naves industriales. Además de la casa principal original existen otra posterior, dos viviendas para guardas, varias naves y otras dependencias auxiliares—cochera, pajar, invernadero, gallinero—.

El edificio original fue diseñado por el propietario; tiene planta en forma de T con un único nivel, a excepción de una torre en el extremo del lado largo; en el lado corto se encuentra la zona de recibo, con gran vestíbulo, salón y comedor comunicados, separados por arcos y rodeados por una terraza que articula el edificio con el jardín. Con zócalo de piedra, muros encalados y huecos con rejería tradicional, se remata con una cornisa de doble bocateja y cubierta de teja cerámica curva, a excepción de la mencionada torre almenada de estilo catalán (lugar de procedencia del propietario y autor). Más interesante es la casa del guarda en su entrada, con sencillas arquivoltas en el acceso y ligera cubierta de teja plana con canecillos vistos de madera, así como piezas ornamentales del mismo material en los piñones.

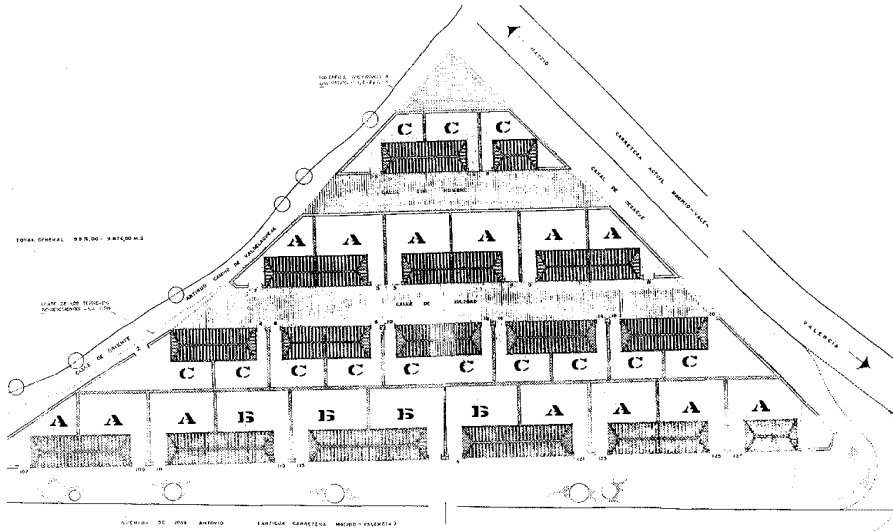
Una magnífica villa, hoy muy reformada para restaurante, se construyó enfrente de la Azucarera (en La Poveda), seguramente para uso de algún directivo o como administración de la fábrica. Se encontraba inserta en un amplio jardín abierto a las construcciones del barrio. Se componía de dos torres de dos plantas, con cubierta a cuatro aguas, unidas por un pabellón bajo central—hoy sólo se mantiene una de las torres—.

Por último, la tipología residencial de colonias organiza diferentes crecimientos del casco urbano, después de la Guerra Civil, en un intento de proporcionar vivienda barata y digna a las clases menos privilegiadas que perdieron su residencia o modo de vida en la contienda. En la zona este, en la salida hacia Valencia (calle Real 107-123), se organiza el Grupo Nuestra Señora de la Soledad de 30 viviendas protegidas, sin duda la de mayor interés; en la norte, cerca del colegio Carretas, la llamada Grupo Escolar, y una última en la carretera de Loeches, en la parte occidental.

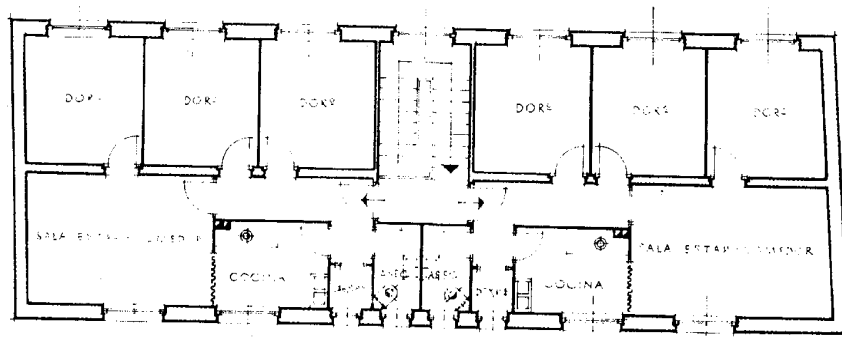
La primera, realizada en 1944 bajo proyecto del arquitecto Rafael Fernández Huidobro, se extiende en una parcela triangular de suave pendiente hacia la calle Real, a la que se abren seis de los dieciséis edificios que la componen, agrupados en cuatro hileras de seis, cinco, tres y dos elementos (este último el más alejado de la calle Real). Las viviendas se separan de la carretera con una zona de arbolado y, a su vez, entre ellas con una calle intermedia de 8,5 m de ancho, mientras cada dos hileras los patios traseros privados son colindantes. El Proyecto comprendía



## Arquitectura residencial. Vivienda, villas y colonias (tipología).



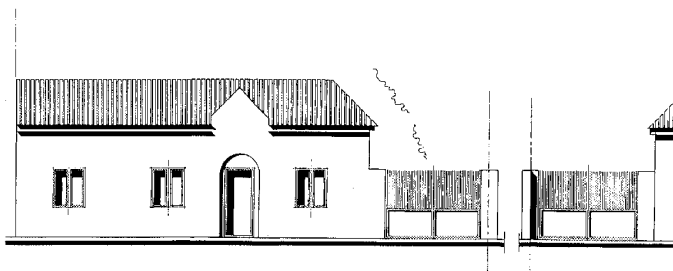
Planta general del Proyecto de Obras de Reparaciones Extraordinarias en el Grupo N° Sra. de la Soledad de 30 viviendas protegidas, arquitecto Luis Labiano Regidor de Vicuña, 1969. Archivo Regional, Diputación Provincial.



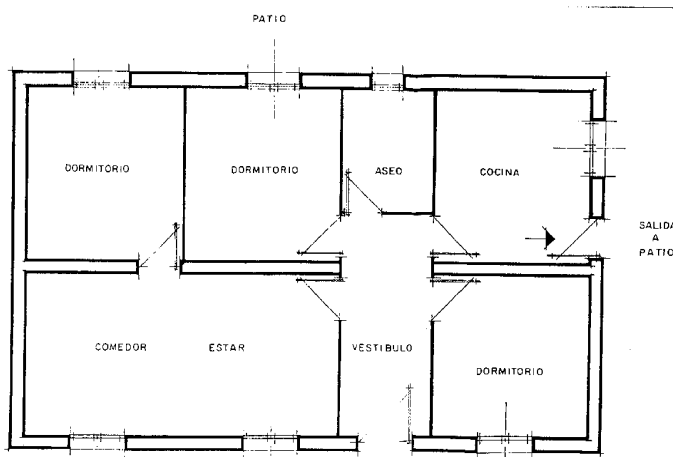
Planta y alzado del bloque de dos alturas del Proyecto de Grupo de 30 viviendas protegidas en Arganda del Rey, arquitecto Rafael Fernández Huidobro, 1944. I/IMA.

tres tipos diferentes de viviendas –denominados A, B y C– correspondientes a familias de labradores (tipo A y B) y de jornaleros (tipo C), con programas que variaban de 3 a 4 dormitorios, distribuidos en superficies de 66,6 m<sup>2</sup>, 76 y 97,6 m<sup>2</sup>. De una sola planta y cubierta a cuatro aguas de teja cerámica curva, las 30 viviendas se agrupaban de forma pareada y simétrica (a excepción de dos aisladas en las hileras exteriores). El patio trasero o corral contaba con una amplia entrada desde las calles para acceso de caballerías y carros. En planta las viviendas se organizan en dos crujiás paralelas a fachada, con los 3 ó 4 dormitorios en la crujía de orientación a la calle y la sala, cocina y baño en la crujía interior del patio (a excepción de la vivienda de menor superficie, en la que este esquema es invertido y la sala-cocina se abre a la calle). Se proyectaron, además, unos bloques de dos plantas con cuatro viviendas pareadas y simétricas, en las que la escalera ocupaba el eje central y a ambos lados de ella –con crujiás de fábrica paralelas a fachada– se disponían tres dormitorios, comedor-estar, cocina y aseo. En la fachada principal tres grupos de huecos –sobre zócalo de sillares– se organizaban con amplias ventanas en las salas de estar y cocina frente a pequeños huecos verticales de los aseos y despensas (de planta alta).

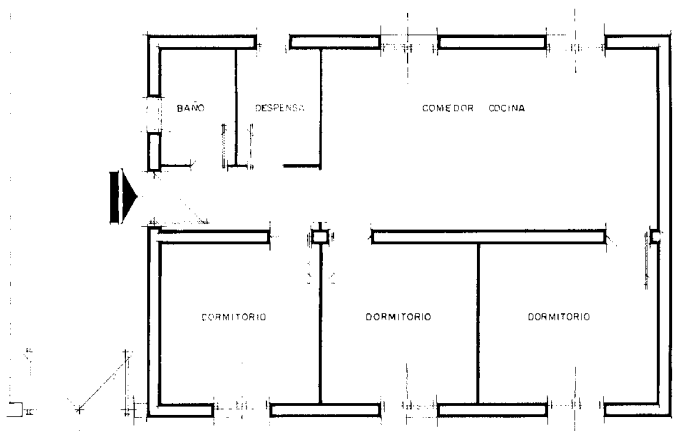
La tipología constructiva buscaba sistemas económicos y materiales de la localidad: fábrica de mampostería de piedra del país con mortero de cemento enfoscado a la cal, zócalo sin revestir de 70 cm, muros coronados con cadenas de ladrillo, tabiquería interior de panderete, estructura de cubierta de madera, solera de hormigón, cielo raso de cañizo, baldosa hidráulica, carpintería de madera de pino y cubierta de teja curva sobre tabla. El conjunto, de marcada horizontalidad, con huecos iguales en tamaño y composición, se veía interrumpido con pequeños frontones que albergaban los vanos de medio punto de los accesos a las viviendas. Su construcción, dentro de las tendencias de la posguerra, adoleció de graves defectos de ejecución que obligaron a aprobar, en 1951, un presupuesto adicional para su restauración –con Proyecto de reparación del arquitecto Rafael Aburto, quien había dirigido la obra y fue declarado responsable–; el conjunto se hallaba en un estado lamentable (con tres casas apuntaladas y 12 en ruinas) por lo que el Ayuntamiento de Arganda solicitó que fueran acondicionadas para ser habitadas por familias necesitadas. En 1969 el arquitecto Luis Labiano Regidor de Vicuña realiza el Proyecto de Obras de Reparaciones Extraordinarias en el grupo de viviendas, para subsanar las deficiencias del saneamiento, de los problemas producidos por la acequia y arroyo que discurre por el solar y del estado pésimo de las cubiertas, mante-



Alzado parcial del Proyecto de Obras de Reparaciones Extraordinarias en el Grupo Nº Sra. de la Soledad de 30 viviendas protegidas, arquitecto Luis Labiano Regidor de Vicuña, 1969. *Archivo Regional, Diputación Provincial*



Planta viviendas tipo A. Proyecto de Obras de Reparaciones Extraordinarias en el Grupo Nº Sra. de la Soledad de 30 viviendas protegidas, arquitecto Luis Labiano Regidor de Vicuña, 1969. *Archivo Regional, Diputación Provincial*



Planta viviendas tipo C. Proyecto de Obras de Reparaciones Extraordinarias en el Grupo Nº Sra. de la Soledad de 30 viviendas protegidas, arquitecto Luis Labiano Regidor de Vicuña, 1969. *Archivo Regional, Diputación Provincial*

niendo las directrices básicas de la propuesta original (la liquidación final de las reparaciones se produce en 1974). En la actualidad, el conjunto mantiene en buena medida el estado original del Proyecto.

La colonia de la calle Grupo Escolar está compuesta de diez viviendas para maestros, en la misma parcela del colegio Carretas. Aunque forma el conjunto una línea continua con las demás edificaciones de la calle, se adapta a la pendiente del terreno agrupando las casas de dos en dos. Con dos niveles, encontramos un porche común, sin jardín o patio anterior, para cada par, con pilar circular central a modo de la galería porticada tradicional, revestido de ladrillo visto frente a las fachadas encaladas; éstas, sencillas pero efectivas, juegan con el fuerte contraste de luz y sombra creada por la planitud del cerramiento y la profundidad del porche, remarcados por la suave línea de cornisa que soporta la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva. Su construcción fue prácticamente simultánea a la del colegio, en la década de los cincuenta del siglo pasado.

El tercer grupo, en la carretera de Loeches, tiene unas características similares al anterior –viviendas unifamiliares en hilera, encaladas, de dos plantas con patio posterior– pero un planteamiento radicalmente distinto, cercano al de la primera colonia: parcela independiente que se organiza en diez agrupaciones paralelas de longitud variable, con los patios en la parte central y cinco calles en fachadas. De pobre factura y supuestos racionalistas a ultranza, introduce cubierta plana y alzados tersos que proporcionan un volumen puro, aristado, sin ningún aditamento, aunque sin llegar a conseguir la corrección de obras de la época (como, por ejemplo, la colonia de Caño Roto) por lo que queda como resultado un experimento algo simplista. Se construyó con posterioridad al año 1960 en, al menos, dos fases: seis hileras antes de 1963 y el resto años más tarde.

Hay que señalar también los diferentes asentamientos cercanos al núcleo, La Poveda y el Puente de Arganda, en los cuales la tipología de vivienda urbana se desarrolla de una manera diferente, con un sentido casi rural: se trata de una casa molinera de una planta, con cubierta a cuatro aguas (si es exenta) o a dos aguas entre medianeras, fachada de ladrillo enfoscado o bloque de hormigón prensado (en La Poveda), cubierta de teja plana muy ligera y fachadas simétricas con el hueco de acceso en el centro y ventanas laterales. Entre las de La Poveda se encuentra una imagen de colonia con cierto aire alpino muy cuidado, como los ejemplos de la calle Monte Alegre, 14 y la Gran Vía.

**Arquitectura residencial.** Vivienda, villas y colonias (tipología).



Grupo Nuestra Señora de la Soledad en calle Real, 107-123. Arquitecto Rafael Fernández Huidobro, 1943.



Colonia en calle Grupo Escolar, 7-25.

### Documentación

Archivo COAM: sig. 22.500/79. Proyecto de demolición de edificio en c/ San Juan, 11 (Arganda del Rey, Madrid), 1979. Arquitecto Juan José Suárez González y Enrique Carbó León.

Archivo COAM: sig. 21.931/79. Proyecto de demolición de edificio en c/ Calvo Sotelo, 17 (Arganda del Rey, Madrid), 1979. Arquitecto Gonzalo Guerra González.

IVIMA. Exp. 10561. Proyecto de Grupo de 30 viviendas protegidas en Arganda del Rey, arquitecto Rafael Fernández Huidobro, 1944.

IVIMA. Exp. 6259/2. Proyecto de Grupo de 34 viviendas protegidas y Casa Sindical en Arganda del Rey, arquitecto Rafael Fernández Huidobro, 1944.

Archivo Regional, Diputación Provincial. Sig. 249. Proyecto de Obras de Reparaciones Extraordinarias en el Grupo N.ª Sra. de la Soledad de 30 viviendas protegidas, arquitecto Luis Labiano Regidor de Vicuña, 1969.

### Bibliografía

AA.VV. Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña. Documadrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998.

ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Morata de Tajuña (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

NAVAJAS, P. La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

## 15 Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

C/ Almendros, 42; c/ Barranquillo, 4 c/v Santiago Apóstol, 7 c/v Santiago (Antigua Casa de los Jesuitas), 16; Ronda de Batres, 24-28; c/ Carretas, 7, 9-15, 29, 45, 49; c/ Comendador, 4; c/ Cuesta, 5, 7; c/ Don Diego; Avda. Ejército, 6, 12, 14, 35-49, 58-62, 66-70; Pº Estación, 23, 25; c/ los Huertos, 14, 50; c/ Juan de la Cierva, 11; c/ Juan XXIII, 6, 25, 27; c/ Leganitos, 3; c/ Paloma, 2, 7, 9; c/ Peñón de Gibraltar, 3, 5, 11, 30; c/ Puente del Cura, 1 c/v San Juan; c/ Puerta del Campo, 3, 5; c/ Real, 40, 53, 58, 59, 60, 61, 62, 66, 70, 83, 87; c/ Ronda del Olivar, 69; c/ San Juan, 10, 12, 15, 20-24, 31, 32, 33, 36, 38 c/v Los Bienvenida, 41-45; c/ San Juan de la Cruz, 3, 5; c/ Santiago c/v Peñón de Gibraltar; c/ de los Silos, 2, 5, 7, 9 c/v Rincón de los Silos, 14 c/v de la Hoz, 26, 29; pza. de la Solanilla, ; c/ Tiendas, ; c/ Zarza, 15-21.

La Poveda: c/ Gran Vía, 6 c/v Monte Alegre, 11; c/ Monte Igueldo, 6, 8 c/v Monte Potrero; c/ Monte Potrero, 7, 9 (Antigua Junta Vecinal de la Poveda).

### Fechas

Siglos XVI-XX

### Autor/es

S. d. c.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

C/ Puente del Cura, 1 c/v San Juan; c/ Barranquillo, 4 c/v Santiago Apóstol, 7 c/v Santiago (Antigua Casa de los Jesuitas): Grado 2 (Revisión del Plan General de Arganda del Rey, 1999).

Existe en la villa de Arganda un conjunto de viviendas cuyos rasgos, dentro de una evolución de la vivienda rural, coinciden con aquellos de la arquitectura residencial popular, pero presentan una serie de elementos formales o herramientas compositivas pertenecientes a la arquitectura culta, sin llegar a constituir completamente ejemplos urbanos.

Se sitúan básicamente en dos zonas del casco histórico, ambas vertebradas por la vía principal



Primera casa que poseyeron los jesuitas en Arganda en el siglo XVI en calle Barranquillo, 7 c/v calle Santiago

—calles Real y San Juan—: la primera, en la parte suroeste, se corresponde con dicha calle San Juan y las adyacentes de los Silos, Peñón de Gibraltar, Paloma y Santiago; la segunda, al este de la Iglesia parroquial, siguiendo las calles Real y Carretas.

Las viviendas tienen en general dos plantas, además de cámara o sobrado, son de tamaño importante, volumetría sencilla y su organización en primera planta (en correspondencia con las habitaciones principales) se compone con balcones que pueden no estar articulados con los huecos inferiores. Las más interesantes son aquellas que podríamos denominar casonas, en referencia a grandes casa de labor con dependencias agropecuarias, de origen rural, pero reformadas en el siglo XIX mediante la introducción de fachadas más representativas.

Como en la arquitectura rural, se utilizan muros de carga de mampuesto, adobe o tapial, con piedra mejor labrada en zócalos y esquinas, normalmente encajados; la cubierta se realiza con armadura de madera y teja curva cerámica, a dos aguas, y los alzados, todavía de composición asimétrica e irregular, buscan una ordenación desde la articulación del hueco de acceso y el balcón superior. Estos huecos se suelen orna-



Bodega de la casa de los jesuitas en calle Barranquillo, 7. La casa del Rey: cuatro siglos de historia.

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbano-rural (tipología).

Vivienda en avenida del Ejército, 58-62.



Vivienda en calle de los Silos, 7.



Vivienda en calle Real, 40. Foto Virginia Torres.

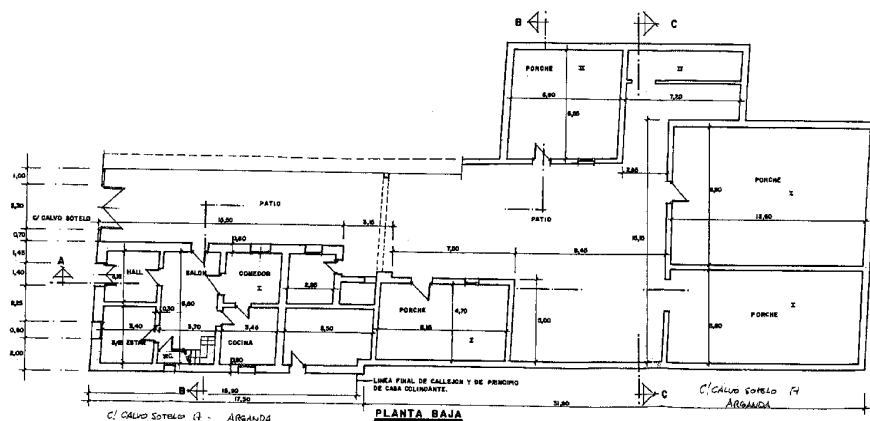
mentar con elementos obtenidos de la arquitectura culta, como órdenes, cornisas molduradas, impostas, alfiles decorativos, zócalos imitando piedra, etc, pero muchas veces con desconocimiento de las herramientas básicas de su composición, por lo que su imagen final es híbrida.

La solución variada de los aleros y cornisas muestra el grado en la relación popular-culto: existen vuelos de la cubierta con canecillos toscos, prácticamente de la arquitectura rural, otros tallados e incluso labrados, con algún ejemplo ordenado por pares –calle San Juan, 24– y por último, en una fase más avanzada, aparece la sustitución de los canecillos del vuelo por bocanetas, ladrillos triscados y cornisas con molduras.

En parcelas mayores y con posibilidades de incluir ciertas funciones agropecuarias, organizadas alrededor de un patio o corral, la localización de dichos espacios permite diferenciar los dos tipos principales: aquel en el que la construcción ocupa todo el frente y se accede por la misma casa a las dependencias posteriores –o por un acceso independiente a otra calle– y el que tanto la vivienda como el patio tienen alzado al viario.

Los primeros proporcionan una imagen continua de ciudad, con fachadas alineadas y gran masividad en los volúmenes, mientras los segundos presentan un conjunto fragmentado, irregular.

Entre las primeras podemos diferenciar, según los niveles, las viviendas con dos plantas, las de dos plantas y cámara y las de tres plantas; el primer grupo, generalmente, tiene un mayor carácter urbano, pues el sobrado suele ser un almacén agrícola perteneciente a las casonas de labor, y la tercera proviene de la anterior, al aumentarse la cámara y generar una segunda planta residencial. De dos plantas, de carácter más urbano, se pueden señalar las casas de la calle Paloma, 7, con zócalo de molduras, balcones (con y sin bandeja), y magnífico mirador al patio trasero, con tejadillo; la de la calle de los Silos, 7, de rasgos populares, cuya fachada principal se ornamenta con molduras y barandillas muy trabajadas en los huecos y portalón. Entre las casonas destaca la casa de la calle Barranquillo, 7 c/v Santiago, que fue la primera casa que los Jesuitas poseyeron en Arganda en el siglo XVI. Tiene dos plantas, cámara y buhardilla, huecos ordenados verticalmente, balcones en el primer nivel y mirador, así como gran alero. Es interesante esta construcción, además, por poseer una de las bodegas más relevantes –junto a la de la Casa del Rey– de Arganda. La elaboración de vino había constituido para la población, sobretodo durante el siglo XVIII, una de las mayores fuentes de riqueza, cuando casi las dos terceras partes de la produc-



Planta de casa en calle Calvo Sotelo, 17. Proyecto de derribo, arquitecto Mariano Bernabé del Toro, 1979. Archivo COAM.

ción agrícola las constituía la industria vinícola y, dentro de ella, la cuarta parte del total pertenecía a explotaciones de los jesuitas. La bodega de esta casa de los jesuitas de la calle Barranquillo pertenece a la tipología habitual en Arganda: bodega subterránea compuesta por una larga galería o “caño” cubierta con bóveda de caño —ejecutada en ladrillo macizo— con espacios laterales o sibles a ambos lados, en los que se disponen las grandes tinajas. El encuentro de los sibles con la galería central se resuelve con bóveda de arista y todo el conjunto, incluso las tinajas, se encalan para absorber y escurrir la humedad.

Otro ejemplo interesante de vivienda es la casa de la calle Real, 40, con portalón con ménsulas para ampliar la luz del cargadero, planta baja con grandes ventanas con rejas y balcones en primera con barandillas de hierro y cámara, prácticamente de composición regular, rematada con cornisa

moldurada; asimismo, destaca la portada de piedra de la calle Real, 66 y el balcón corrido de la avenida del Ejército, 6.

En el segundo grupo, como sucede en la arquitectura rural, un muro cierra el patio a la calle y abre el acceso mediante un gran portalón, algunos con embocadura de piedra, tejadillos o dinteles con ménsulas, una constante en la villa; en algunos casos, la casa no tiene acceso directo desde la calle, sino desde el patio. Hay que reseñar los ejemplos de las calles Real, 60 y 62 —arruinado— y Peñón de Gibraltar, 11.

### Bibliografía

ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Morata de Tajuña (inédito). Madrid:

Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

DIAPLAN. Revisión del Plan General de Arganda del Rey. Madrid: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1999.

NAVAJAS, P. La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

TORRE BRICEÑO, J.A. de la. “La Casa de los Regulares de la Compañía de Jesús”, La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, págs. 201-275.

TORRE BRICEÑO, J.A. de la; MUR RAURELL, A.; BARROS CAMPOS, J.; HUELVES MUÑOZ, M.J. La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997.

## 16 Fuentes

### Situación

Fuente Nueva: Calle Real junto a la ermita de San Roque.

Fuente de los Seis Caños: Pza. de la Constitución.

Fuente en cruce de las calles San Juan y Santiago.

Fuente en La Poveda.

### Fechas

Fuente Nueva: 1848

Fuente de los Seis Caños: 1922

Fuente en cruce de las calles San Juan y Santiago: 1897

Fuente en La Poveda: m.s.XX

### Autor/es

S.d.c.

### Usos

Abastecimiento de agua

### Propiedad

Pública

### Protección

Fuente Nueva: Grado 1 Monumento (Revisión del Plan General de Arganda del Rey, 1999)

Arganda ha sido tradicionalmente un lugar con abundantes aguas: no en vano un arroyo denominado La Arroyada cruzaba el casco en dirección este-oeste, paralelo a la carretera de Valencia, generando el eje viario principal de la villa.

En 1576 Arganda, abundante en aguas, tenía una sola fuente en la plaza pública, con tres caños, separada en dos pilones grandes –uno para ganados y otro para lavadero–. A comienzos del siglo XVII se hacen “reparos y encañan fuentes”. En 1787 había cuatro fuentes (con su presupuesto correspondiente para su reparación): una con cuatro caños denominada del Pilar (en la plaza homónima), comunicada a dos pilares –uno para ganado y otro para lavado de ropa–; otra a la entrada de la villa, en la calle Real, con dos caños gruesos y llanos; una más a la salida, también con abrevadero; una última que sale de una casa a pie llano; además, a corta distancia existían otras dos fuentes muy abundantes, una de ellas denominada del Valle.

A mediados del siglo XIX se mantenían cuatro fuentes públicas de buenas y abundantes aguas.

En 1900 se representan sobre el plano del



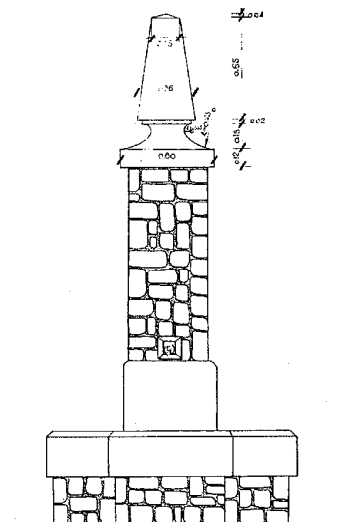
Fuente Nueva y Lavadero público en 1958. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey.



Fuente Nueva.



Fuente de los Seis Caños.



Alzado de fuente en La Poveda. Proyecto de abastecimiento de agua a la Barriada de la Poveda (Arganda), 1960. Ingeniero José María Álvarez Cienfuegos.



Interior del lavadero público, año 1954. Archivo Regional, Archivo Santos Yubero.

casco urbano antiguo las cinco fuentes y lavadero existentes: la Fuente Nueva junto a la ermita de San Roque, la fuente de Leganitos en la calle Real junto a la confluencia con la calle Solanilla, la fuente de Solanilla o del Pilar en la calle homónima, un lavadero y pilón junto a la anterior fuente, la fuente del Ave María en el extremo oeste de la calle San Juan y, por último, la fuente que se levantaba al pie de la misma Arroyada –curso fluvial que todavía en ese momento discurría entre la Iglesia parroquial y el extremo oeste de la población–.

Hacia 1921 poseía Arganda cinco fuentes cuyo fin principal, el abastecimiento de agua, no privaba con la sobrante el riego de una docena de hectáreas de huertos y otras quince o veinte de cereales. Las fuentes eran: la ya mencionada del Pilar, cercana a la plaza de la Constitución, que se componía de una columna sencilla con base paralelepípedica y pirámide cuadrangular en la coronación de la que surgían cuatro caños vertiendo a un pequeño pilón, desde el que pasaba a una cacera de piedra, que servía de abrevadero, para continuar a unos lavaderos públicos; la fuente de Leganitos, provista de tres caños, construida por el Ayuntamiento en 1847 y restaurada en 1863; la del Ave María, en la plaza del mismo nombre, asimismo con 3 caños; la del Llano de la Estación, con dos caños; la

Fuente Nueva, cerca de la ermita de San Roque, que vertía en ese momento en un pilón cubierto. En los alrededores de la población existían, además, otras tres fuentes: la de Valdelospozos, la Becerra y el Valle.

En el entorno de la carretera de Valencia –hoy calles de San Juan y Real– se sitúan el mayor número de fuentes, aprovechando la vaguada formada por el arroyo. En el año 1944 se podían contabilizar en Arganda tres fuentes: la Fuente Nueva, una fuente en la calle Real y otra en la plaza de la Solanilla –hoy integrada en la de la Constitución–, todas ellas en el eje principal de la villa.

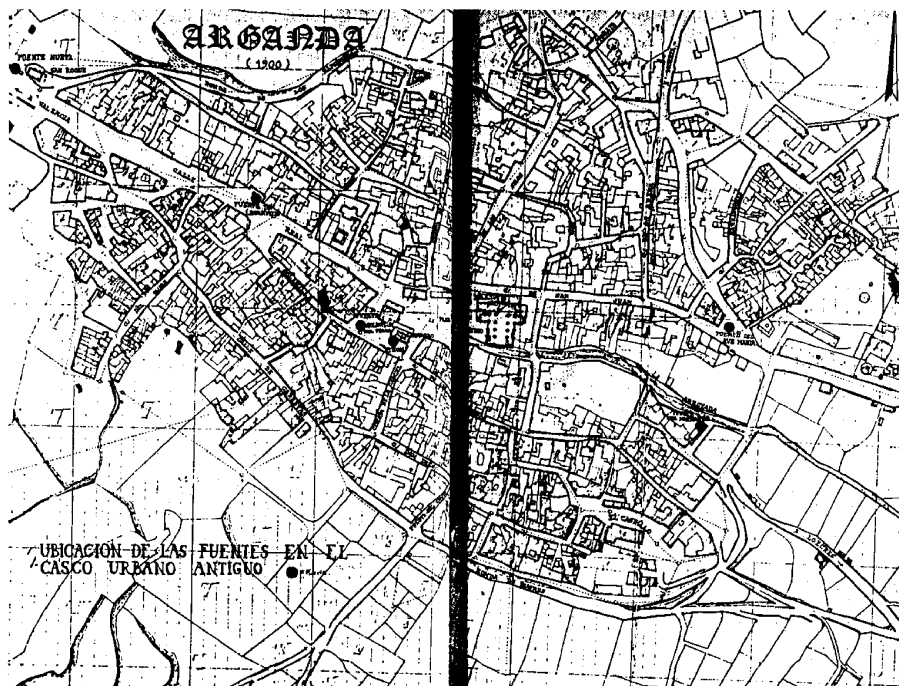
Destaca, entre todas las que se conservan, la Fuente Nueva o de la plaza del Mercado, situada en las inmediaciones de la ermita de San Roque, de estilo neoclásico y con magnífico pilón en forma de hipódromo –muy alargado y rematado en los extremos por dos semicírculos– distribuido en varios compartimentos –abrevaderos y piletas– y todo rematado con un cuerpo central con obelisco que alberga los caños –hasta seis–. Realizada en piedra de Colmenar bien labrada, los elementos que conforman el pilón son de gran tamaño y tienen perfil con zócalo, cuerpo y albardilla, en una pieza. En el plano del cardenal Lorenzana aparece señalada como “nacida a pie llano, en el umbral de una casa”, sin tener la

formalización actual, que según una fecha inscrita en la misma fuente, debe ser de 1848. En la Hoja Kilométrica, el plano de finales del siglo XIX, aparece prácticamente fuera de la población, sin edificaciones tras ella, a excepción de unas pequeñas viviendas. Aparece, también, en el texto de Rodríguez-Martín y Chacón. En la actualidad se ha remodelado su entorno, organizando una plaza posterior con pavimentos de garbanillo y adoquín pétreo. La plaza fue reformada en la década de los ochenta del pasado siglo. Figura esta fuente en el Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico como conjunto de agua de interés.

Antiguamente, el agua se trasladaba a un pilón cubierto, el lavadero público, realizado por el arquitecto Tomás Aranguren, interesante edificio situado tras la Fuente Nueva, con alzado ordenado por dos cuerpos simétricos con ventanas semicirculares, frontones en los piñones y puerta central en el eje, con apilistrados almohadillados para marcar compositivamente los cuerpos.

Otro lavadero existía en la calle Cuesta de la Cárcel, con el pilón en la parte central a modo de impluvium, sin cubrir, con corredores perimetrales protegidos con cubierta sostenida por pilastras metálicas con graciosas ménsulas y zapatas de madera.





Ubicación de las fuentes en el casco urbano antiguo (hacia 1900). Arganda del Rey. *Apuntes para su historia*.

En la actual plaza de la Constitución se conserva una fuente interesante, denominada de los Seis Caños, con pilón hexagonal y cuerpo de la misma forma con los citados caños y pirámide superior rematada por una luminaria. De sencillos volúmenes, su decoración se reduce a pequeñas columnillas en las esquinas y ménsulas sobre los surtidores (en el remate superior) y en el pilón a una simple división en zócalo, cuerpo central y albardilla. Se realizó en 1922 y se restauró en 1984, cuando se introducen las gradas circulares que la rodean. En el plano de 1785 había una fuente en este lugar. Hasta la construcción del nuevo ayuntamiento, la plaza denominada de la Solanilla o del Pilar se distribuía en dos espacios: la propia plaza de la Constitución y la del Mercado, donde se situaba la fuente, cuyo uso propició en dicho espacio urbano la introducción de una arboleda (hoy desaparecida) que cerraba la plaza en sus lados oriental y septentrional. Originalmente, la fuente se colocaba sobre una grada de forma hexagonal.

En la confluencia de las calles de San Juan y Santiago se encuentra una fuente construida a finales del siglo XIX, en 1897, que guarda cierta similitud con la Fuente Nueva, sin alcanzar su belleza: se utiliza el mismo esquema de cuerpo

elevado para los caños con dos pilones a sus pies y abrevadero –sólo uno– terminado en media luna en un lateral. Toda ella es de piedra, bien labrada, pero sin los detalles ornamentales de la precedente: el machón central se remata con bola pétreo. En un plano general de la villa de 1944 no aparece dicha fuente, por lo que seguramente se debió colocar posteriormente, trasladándola de otro lugar.

En la Poveda, barrio formado alrededor de la Azucarera, encontramos un tipo de fuente que se repitió en toda la Comunidad en el siglo pasado: planta en cruz con cuatro pilones –sin abrevadero– y elemento central elevado con cuatro caños, construido en piedra y de gran sencillez compositiva. En el mismo barrio, en el Proyecto de abastecimiento de agua a la Barriada de la Poveda, realizado por el ingeniero José María Álvarez Cienfuegos en el año 1960, se señala que la única fuente existente en ese momento, en esta barriada de 600 habitantes, era la de la propia Azucarera; se dispone la captación de aguas en Arganda, con suficiente agua, organizando un depósito, red y fuente en la carretera que conducía desde la de Valencia a Camporreal (junto a la vía férrea). La fuente representada tiene una organización similar, aunque con una



Fuente de los Seis Caños, año 1950. Archivo Regional, Archivo Santos Yúbero.

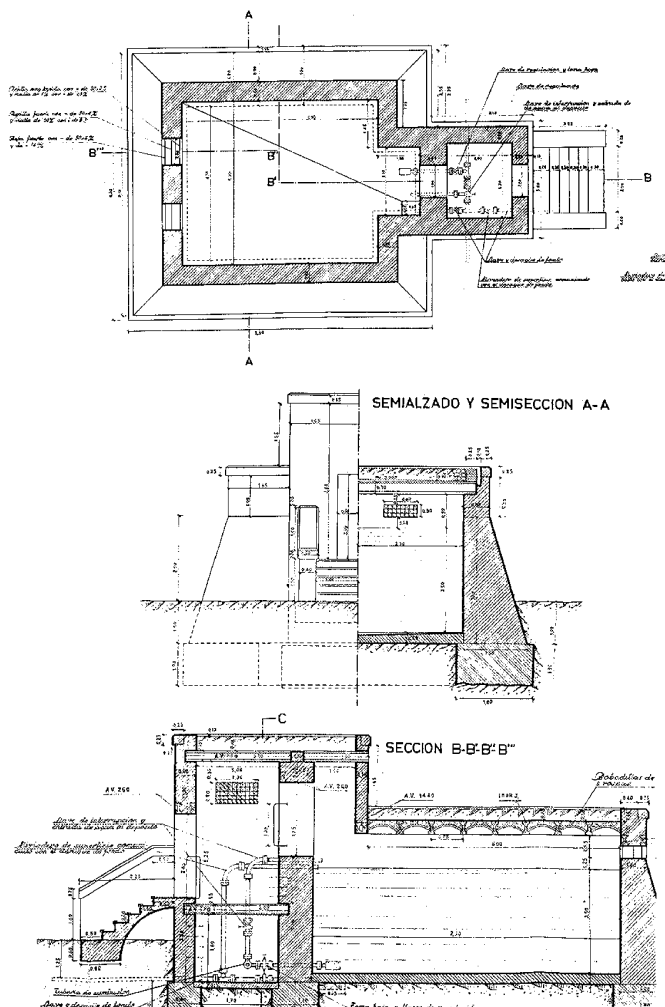
formalización más rebuscada, con mampostería y pirámide de remate. El depósito es una sencilla construcción de muros de carga de sección variable, con un pequeño acceso –a través de un tramo de escaleras– para mantenimiento, vigilancia y control de las llaves y válvulas del aljibe.

#### Documentación

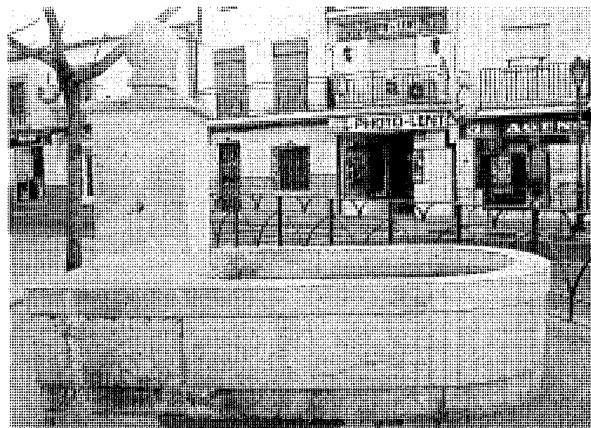
Archivo Regional, Archivo Santos Yúbero, exp. 12.507.2/4. Lavadero público en Arganda, 1954. Archivo Regional, Archivo Santos Yúbero, exp. 8312.10/12. Plaza de Arganda, 1950. Archivo Regional, Diputación Provincial, Fomento, sig. 1.126. Proyecto de abastecimiento de agua a la Barriada de la Poveda (Arganda), 1960. Ing. José María Álvarez Cienfuegos.

#### Bibliografía

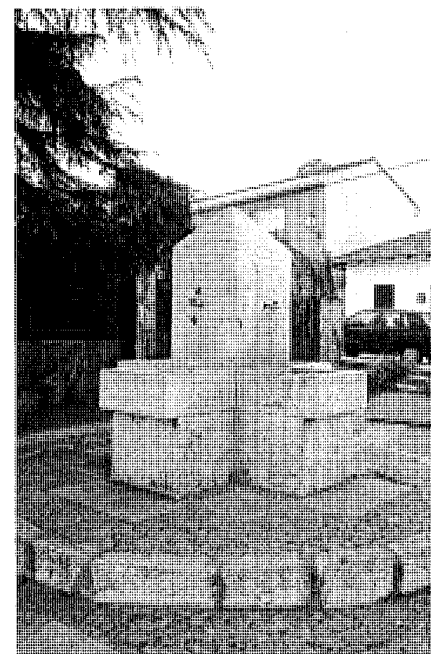
AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.  
BENITO ALFARO, A. Arganda del Rey. Madrid: E. Rubiños, 1890.



Planta y secciones de depósito en La Poveda. Proyecto de abastecimiento de agua a la Barriada de la Poveda (Arganda), 1960. Ingeniero José María Álvarez Cienfuegos.



Fuente en cruce de las calles San Juan y Santiago.



Fuente en La Poveda.

DELGADO CEBRIÁN, F. La provincia de Madrid. León: Editorial Everest, 1974.

DIAPLAN. Revisión del Plan General de Arganda del Rey. Madrid: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1999.

MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario

enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia. Madrid: Hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra

Señora de la Soledad de Arganda, 1980. SÁINZ DE ROBLES, F.C. Crónica y guía de la provincia de Madrid. Madrid: Espasa-Calpe, 1966. TORRE BRICEÑO, J. A. de la y GUZMÁN MONTALVO, A. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey. [S.l.]: Alicia Salvanés, 1991.

## 17 Torre del telégrafo óptico

### Situación

Al sureste del término municipal, a unos 2,8 km del casco urbano.

### Fechas

1848-49

### Autor/es

Ingeniero: José María Mathé

### Usos

Original: Comunicaciones

Actual: Sin uso

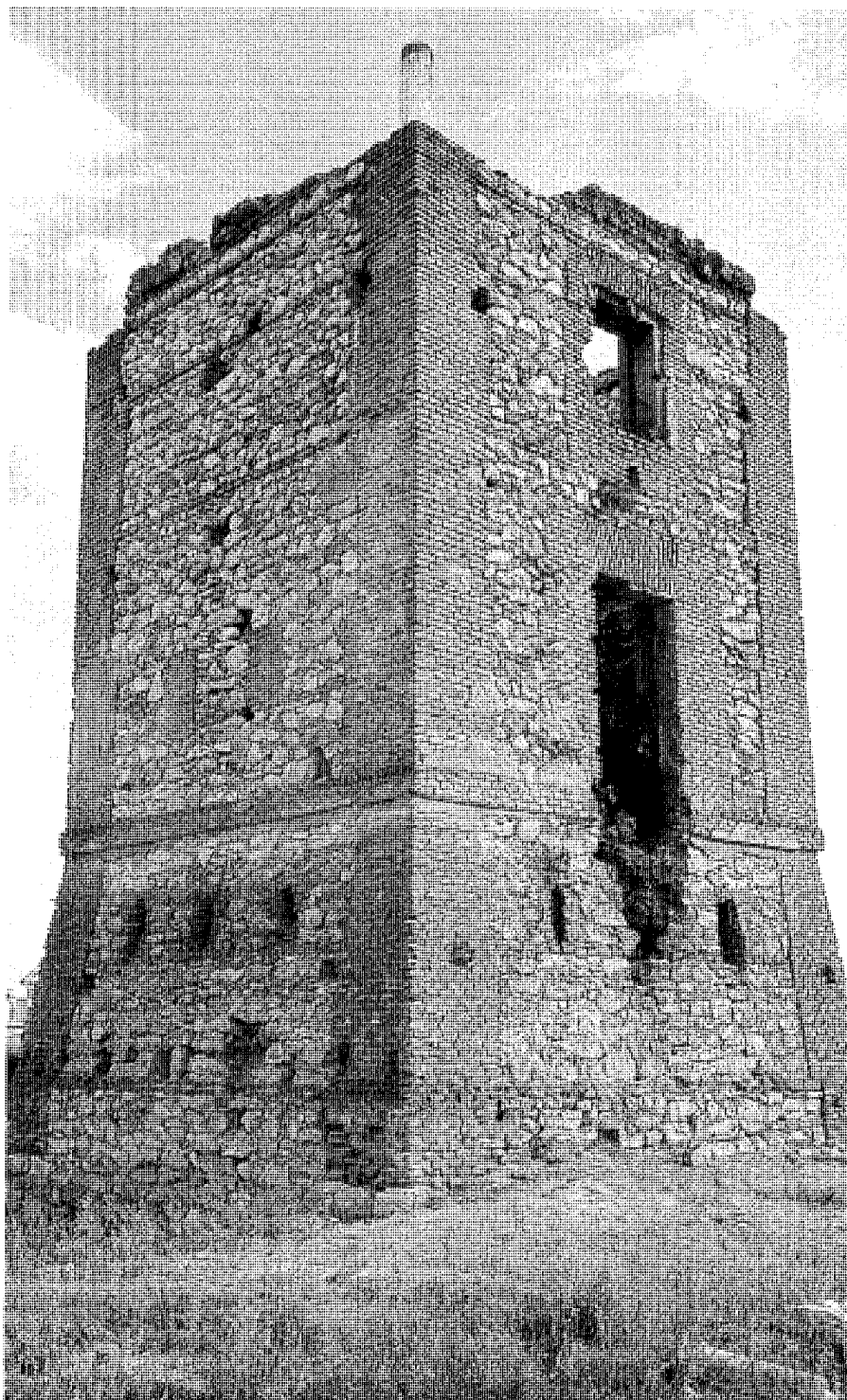
### Propiedad

Estatal

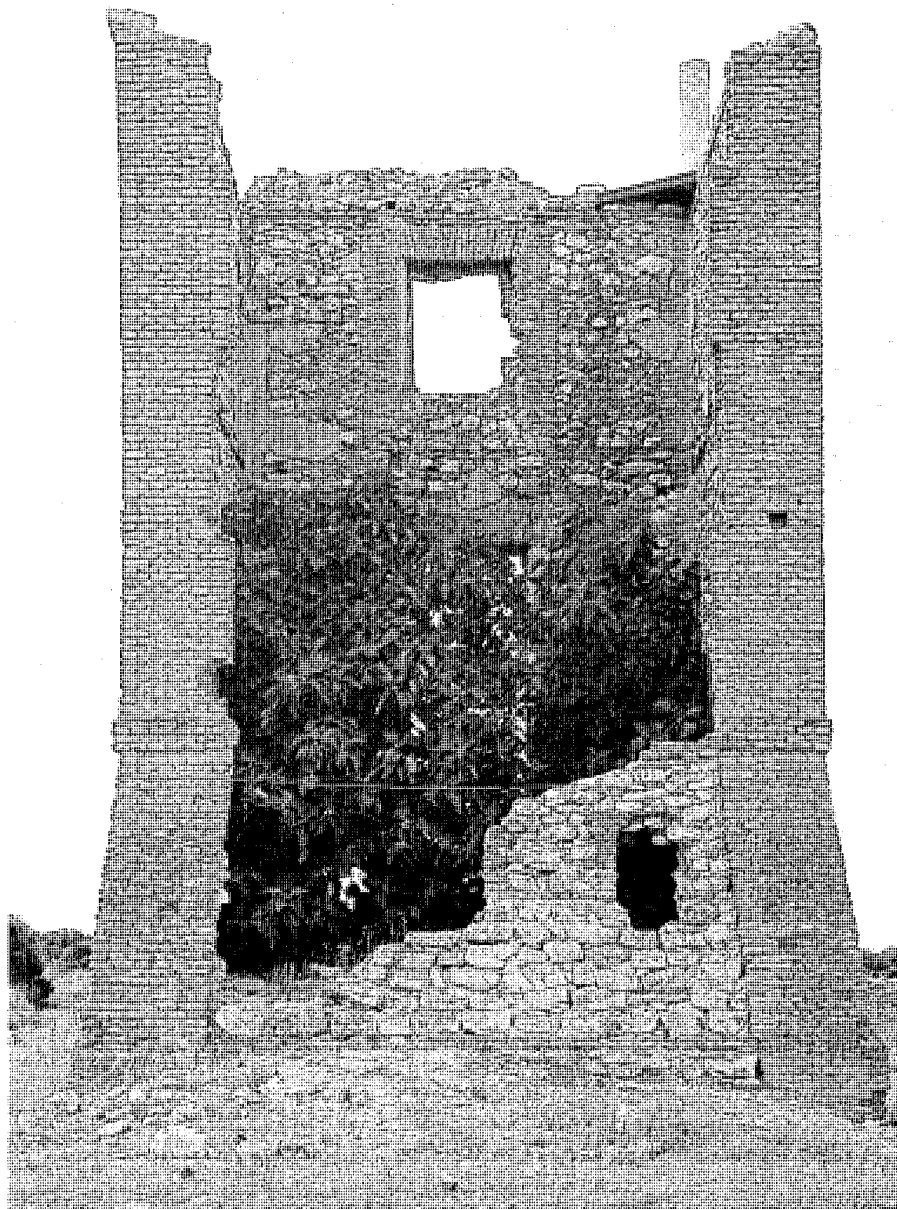
La torre del telégrafo óptico de Arganda del Rey, denominada torre del Campillo y ubicada entre las carreteras de Valdilecha y Perales de Tajuña a unos 2,8 km al sureste de la población, formaba parte de la línea establecida entre Madrid y Cataluña, por Valencia. Para alcanzar esta ciudad se utilizaron 29 edificaciones similares, diseñadas por el ingeniero José María Mathé, verdadero motor del desarrollo de las comunicaciones modernas en España. Este técnico planteó, en 1844, una primera línea hasta Aranjuez desde la capital; ésta que cruza el término de Arganda se constituye en la segunda establecida bajo su dirección, a partir del año 1848 (entra en funcionamiento al año siguiente). Su uso, sin embargo, no fue muy prolongado –sólo una década– ante la presión del desarrollo de la telegrafía eléctrica.

La línea, en su primera etapa de las cinco de que se componía, establecía siete torres en la actual Comunidad de Madrid: Aduana, en Madrid, Almodóvar, en Vallecas, Vaciamadrid, en Rivas-Vaciamadrid, Campillo, en Arganda, Quemada de Perales, en Perales de Tajuña, Mojón de Villago y Oliva del Potro, en Villarejo de Salvanés y, por último, Atalaya, en Fuentidueña de Tajo. Por tanto, la torre de Arganda era la cuarta y se situaba a 11 y 8 km, respectivamente, de las inmediatas de Vaciamadrid y Perales de Tajuña.

La ubicación de las torres estaba determinada por un grupo de ingenieros de caminos a partir de unas normas prefijadas en 1844, basadas, en general, en las premisas de establecer distancias aproximadas entre ellas de dos a tres leguas (entre 11 y 17 km), no apartarse



Vista general.



Vista del interior semiderruido.

de caminos ya realizados, buscar poblaciones cercanas de apoyo y crear una continuidad en la alineación.

Se preparó para su manejo mano de obra especializada –los torreros–, empleados de la Dirección General de Telégrafos, que no podían vivir en la torre sino en las poblaciones vecinas

(a no ser que estuvieran situadas en descampados, en cuyo caso podía vivir el torrero en ella, pero no su familia).

La torre se realizaba para albergar el aparato de telegrafía óptica ideado por Mathé (del cual no se dispone del proyecto original) formado por una pieza móvil, denominada indicador, con la

capacidad de ascender y descender a través de un bastidor con tres franjas paralelas de color oscuro, que formaban doce posiciones diferentes –mediante su movimiento por una polea– que proporcionaban un código cifrado de transmisión.

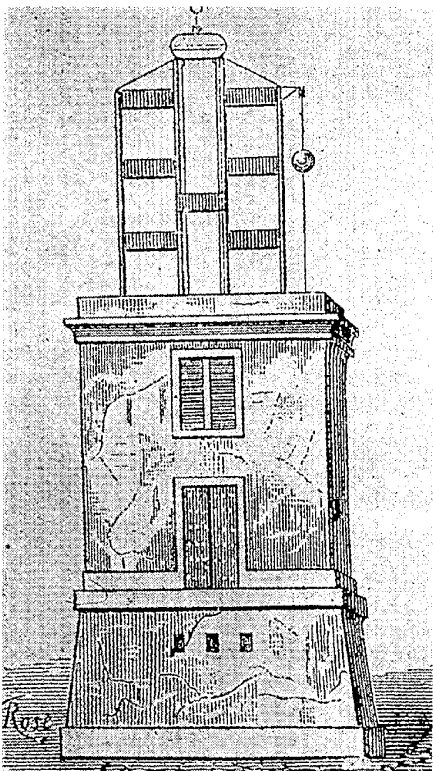
El diseño de las torres para toda la línea era el mismo, el creado por Mathé, quien recomendó realizar su construcción con materiales del lugar (único factor diferente). Dada la importancia estratégica de la línea de telegrafía, Mathé planteó unas torres a modo de fortines, con acceso por el primer nivel manteniendo la planta baja maciza y con muros inclinados, a modo de baluartes, abriendo sólo unas troneras para la defensa; el acceso, entonces, se realizaba mediante una escalerilla manual a la primera planta, que se recogía tras la subida.

El edificio, de planta cuadrada, se componía de dos cuerpos principales además de la azotea que albergaba el aparato óptico: el primer nivel, con las troneras, tenía acceso desde el interior; el segundo, con dos plantas, se abría a las torres inmediatas por dos de sus fachadas, quedando las restantes ciegas; asimismo, desde el interior se alcanzaba la azotea, tratada con betún para su impermeabilización y protegida con barandilla de forja o antepecho de obra.

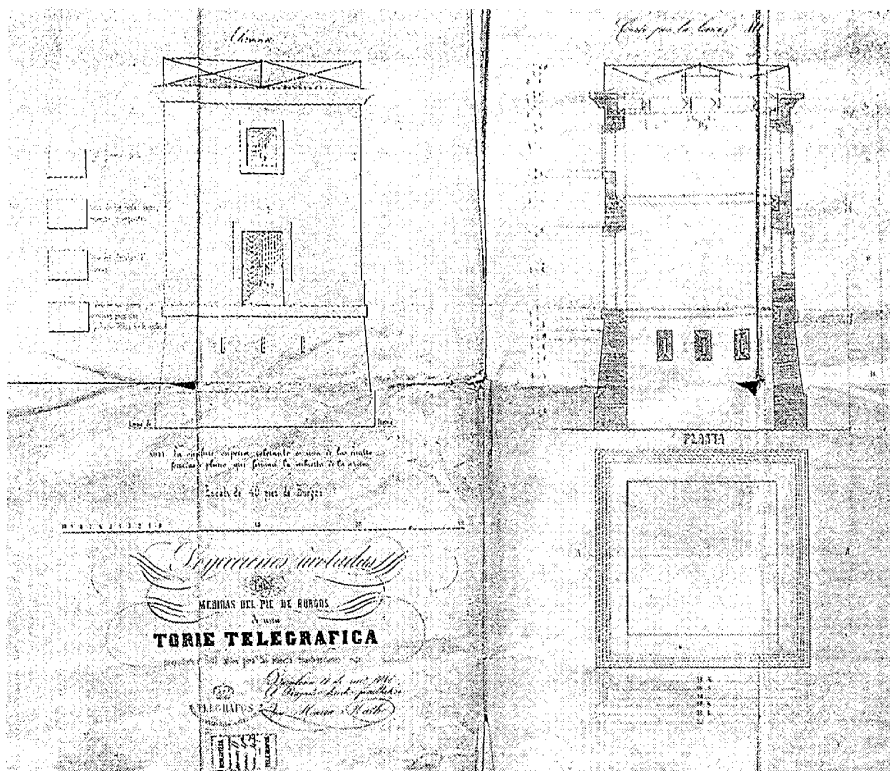
La torre del Campillo de Arganda del Rey, localizada en una amplia planicie a 763 m de altitud sobre el nivel del mar, se construye con muros de carga de aparejo toledano, con rafas de ladrillo macizo encerrando cajones de mampostería de piedra caliza, con importantes refuerzos cerámicos en las esquinas y huecos, así como cornisa del mismo material. Las fachadas se repetían dos a dos, las principales estaban horadadas con dos grandes huecos –el de acceso y uno superior menor– en el cuerpo alto, que ocupaba dos tercios de la altura, más tres pequeñas troneras en el bajo, con el tercio restante, mientras las otras fachadas, más macizas, mantenían sólo las troneras, desapareciendo los huecos al no ser necesarios. Ambos cuerpos se separaban por una línea de imposta de cuatro hiladas de ladrillo sobresaliente. Aunque en esta torre el aparejo probablemente quedara a la vista –quedan sólo restos del encalado en la imposta y cornisa–, Mathé las planteó revestidas y con un cuidado estudio de colores.

La construcción sigue fielmente el proyecto original –desconocemos si se coronaba con barandilla o antepecho de fábrica– e, igual que en la torre de Perales de Tajuña, se abren huecos en los dos alzados que indica la sección de Mathé, mientras en la mayoría de las restantes se introducen en los cuatro.

Los forjados entre plantas se realizaban con viguetería de madera embutida en el muro sobre

**Obras Públicas.** Torre del telégrafo óptico.

Vista de una torre de telégrafo óptico. Grabado de J. de R. *Historia de la telegrafía óptica en España*.



Planta, alzado y sección. Proyecciones Acotadas en medidas del pie de Burgos de una torre telegráfica, 1848. Ingeniero José María Mathé. *Biblioteca del Museo Postal y Telegráfico de Madrid*.

durmientes; se reforzaba el de cubierta con doble trabazón de viguetas de mayor escuadría, para soportar el peso del telégrafo.

El proyecto de Mathé presenta unas medidas de aproximadamente 12 m de alto, 8 m de base y 7,5 m de distancia media en el cuerpo principal, respectivamente, con un módulo de 4 m que subdividía en los huecos. La torre tiene una imagen compacta, sólida y poco esbelta, aunque aliviada por el muro inclinado y el cuerpo superior más estrecho.

En la actualidad su estado es lamentable, se halla arruinado casi por completo uno de sus paños y ha perdido los forjados y azotea. Tiene señales de un uso posterior: una chimenea y el enlacedo de muros.

Figura en el Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico (1997) como elemento de interés, además de figurar en el mismo catálogo como hito paisajístico que, como los demás de la región,

debería contar con áreas y normas de protección visual.

#### Documentación

Biblioteca del Museo Postal y Telegráfico. Proyecciones acotadas en medidas del pie de Burgos de una torre telegráfica proyectada de Real orden para las nuevas construcciones. El Brigadier director facultativo: José María Mathé.

#### Bibliografía

BAHAMONDE MAGRO, A.; MARTÍNEZ LORENTE, G. y OTERO CARVAJAL, L.E. Atlas histórico de las Comunicaciones en España 1700-1998. Madrid: Correos y Telégrafos, 1998.  
BAHAMONDE MAGRO, A.; MARTÍNEZ LORENTE, G. y OTERO CARVAJAL, L.E. Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo

en España: 1700-1936. El correo, el telégrafo y el teléfono. Madrid: Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones. Secretaría General de Comunicaciones, 1993.

CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey. Arganda del Rey: Ayuntamiento de Arganda del Rey, Delegación de Cultura y Promoción Educativa y Centro de Profesores Arganda del Rey, 1993.

COMUNIDAD DE MADRID. Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.

OLIVÉ ROIG, S. Historia de la telegrafía óptica en España. Madrid: Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones. Secretaría General de Comunicaciones, 1990.

**Bibliografía.**

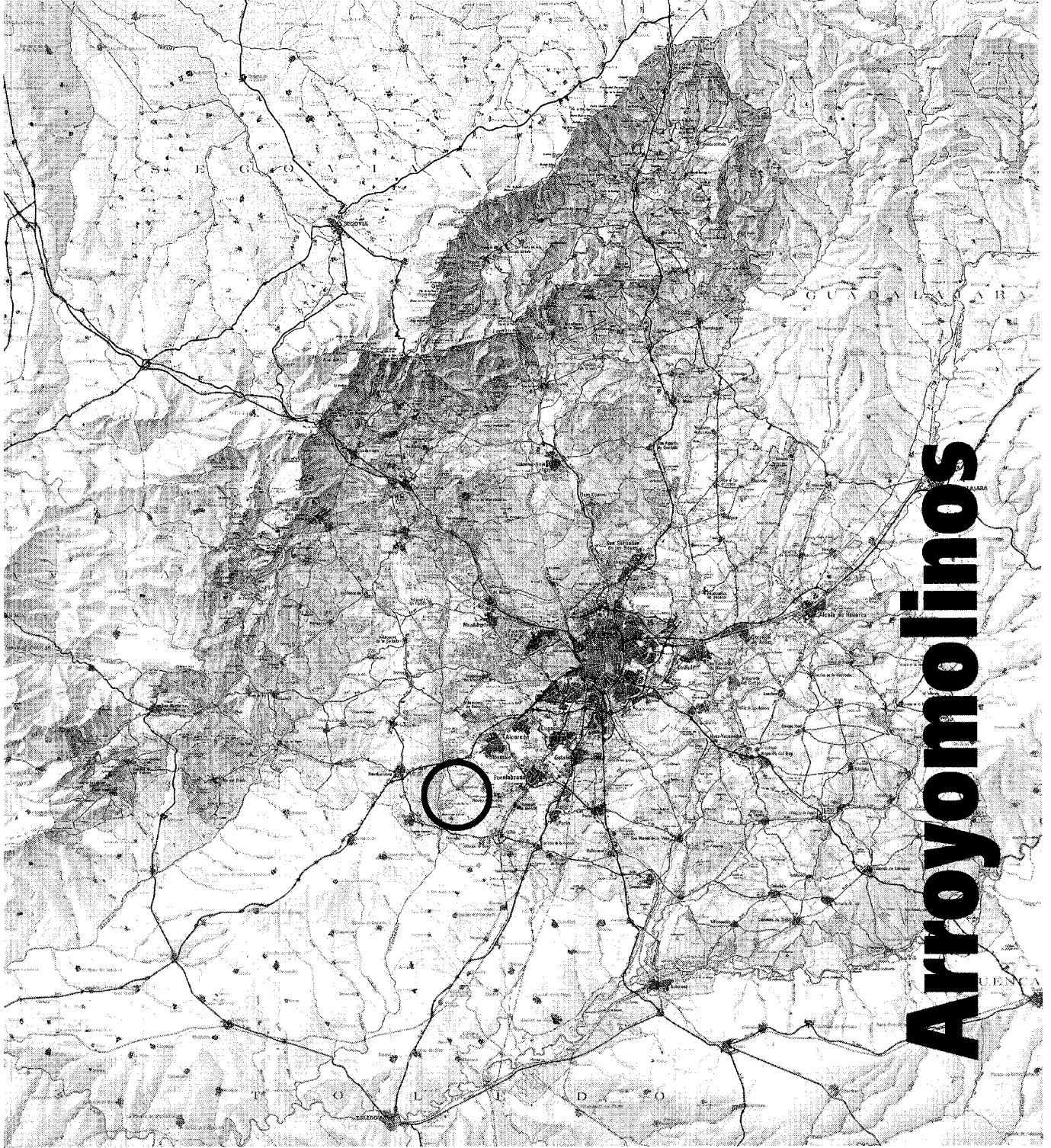
- AA.VV. Anuario, proyectos realizados entre 1975 y 1981 por arquitectos colegiados en el COAM. Madrid: Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1984.
- Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña. Documadrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998.
- Centenario del Tren de Arganda (1886-1996). Arganda del Rey: Ayuntamiento, Delegación de Cultura y Juventud, 1986.
- Al Encuentro de Arganda: estudios de Arganda. Arganda del Rey: Ayuntamiento, Delegación de Cultura y Educación, 1991.
- Enlaces Bienal, Cuarta Bienal de Arquitectura Española, 1995/1996. Madrid: Ministerio de Fomento, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Universidad Internacional Menéndez Pelayo y Universidad de Alcalá, 1997, pág. 116.
- Las Graveras de “Las Madres”. Estudio de un ecosistema recuperado. Arganda del Rey: Centro de Profesores y Recursos de Arganda, 1992.
- Guía de Arquitectura de España. 1920/2000. Madrid: Tanais, 1997, pág. 280.
- Muestra de Arquitectura Española, 1991-1993. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, 1994.
- Tesoros artísticos de España. Madrid: Selecciones del Reader's Digest, 1984.
- ABASCAL PALAZÓN, J.M. “La cerámica pintada romana del Museo Municipal de Madrid”, *Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas*, 1984, págs. 75-158.
- ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Arganda del Rey (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALVAR EZQUERRA, A. Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (Tesis Doctoral), Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- “Madrid en el siglo XVI: entre el anacronismo y la realidad”, en *Madrid en el Renacimiento*, catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares. Madrid: 1986.
- Relaciones topográficas de Felipe II. Madrid: Consejería de Cooperación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993.
- ÁLVAREZ, Y. y PALOMERO, S. “Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo”, en *Madrid del siglo IX al XI*, catálogo de la exposición. Madrid: Comunidad de Madrid, 1990, págs. 41-63.
- ARQUITECTURA DEL PAISAJE. “Las Lagunas, un ejemplo de recuperación medioambiental”, *Arquitectura del Paisaje, Medio Ambiente*, nº16, 1995, págs. 56-58.
- ARS HISPANIAE, tomo V, pág. 256.
- AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY. Arganda, avanzando: cuatro años de transformaciones: (1983-1987). Arganda del Rey: Ayuntamiento, 1987.
- Informe sobre los daños ocasionados durante la Guerra Civil en el término municipal y propuesta de fórmulas económicas por su reparación. Ayuntamiento de Arganda, 1939.
- El motín de Arganda. Estudio y Documentación. [S.i]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, Delegación de Cultura y Promoción Educativa, Archivo y Biblioteca Municipal (trabajo inédito), [s.f.].
- Recortable Casa del Rey. [S. a.]: Delegación de Cultura y Educación, Ayuntamiento de Arganda del Rey y Centro de Profesores Arganda del Rey, 1991.
- AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- BAHAMONDE MAGRO, A.; MARTÍNEZ LORENTE, G. y OTERO CARVAJAL, L.E. Atlas histórico de las Comunicaciones en España 1700-1998. Madrid: Correos y Telégrafos, 1998.
- Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936. El correo, el telégrafo y el teléfono. Madrid: Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones. Secretaría General de Comunicaciones, 1993.
- BARROS CAMPOS, J. “Arganda en su esplendor (1561-1613)”, La Casa del Rey: cuatro siglos de Historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, págs. 17-60.
- “El Colegio Imperial, fundador de una cátedra en Arganda”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1994, tomo XXXIV, págs. 319-336.
- “La Insula Barataria entre Arganda y Madrid”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1995, tomo XXXV, págs. 475-489.
- BENITO ALFARO, A. Arganda del Rey. Madrid: E. Rubiños, 1890.
- CANTÓ, F.; SOLÍS, I. Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación de Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- CANTÓ TÉLLEZ, A. Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid. Madrid: Diputación Provincial, 1958.
- CASTILLO GÓMEZ, A. Alcalá de Henares en la Edad Media: territorio, sociedad y administración, 1118-1515. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1990.
- CERDÁ DÍAZ, J. “Recortable. La Casa del Rey. Un sueño del Renacimiento”, Ayuntamiento de Arganda del Rey. Recortable Casa del Rey. [S. a.]: Delegación de Cultura y Educación, Ayuntamiento de Arganda del Rey y Centro de Profesores Arganda del Rey, 1991, págs. [II y III].
- CERDÁ DÍAZ, J. y CAVERO MONTÓN, M.P. Guía Didáctica. Arganda del Rey. Arganda del Rey: Ayuntamiento de Arganda del Rey, Delegación de Cultura y Promoción Educativa y Centro de Profesores Arganda del Rey, 1993.
- COLÓN, F. Descripción y cosmografía de España. Sevilla: Padilla Libros, 1988.
- COMUNIDAD DE MADRID. Anuario estadístico de la Comunidad de Madrid. 1998-1999. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, 1999.
- Arquitecturas 1987-1990. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- Datos básicos de los municipios de la Comunidad de Madrid. III vol. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Cooperación con la Administración Local, 1994, vol. I, págs. 207-213.
- Estrategia territorial. Sureste metropolitano. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Oficina de Planeamiento Territorial, 1990.
- Indicadores municipales. Madrid: Comunidad de Madrid, Instituto de Estadística, 1997.
- Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid: Arganda del Rey (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- Inventario de cementerios de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, págs. 53-5.
- Madrid en sus orígenes. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- Nomenclátor de la Comunidad de Madrid 1996. Madrid: Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, [1997].
- Nuevos Espacios para la Lectura Pública. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991.

## Bibliografía.

- Plan de Reconversión Regional de los nueve municipios calificados como zona industrial en declive de la Comunidad de Madrid (trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Economía y Planificación, 1989.
- Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995.
- CORELLA SUÁREZ, P. “Barcas de río en la geografía madrileña de los siglos XVI a XIX”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1998, tomo XXXVIII, págs. 221-60.
- “Cultura invierte este año 1.000 millones en rehabilitar 49 monumentos de la Iglesia”, *El País Madrid*, 21-5-98.
- DELGADO CEBRIÁN, F. La provincia de Madrid. León: Editorial Everest, 1974.
- DIAPLAN. Revisión del Plan General de Arganda del Rey. Madrid: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1999.
- DOTÚ J. Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid. [Madrid]: J.D., 1994, pág. 192.
- ESCUELA TALLER DE JARDINERÍA “GRAVERA LAS MADRES”. El clima de Arganda del Rey (Madrid). [S.i.]: Escuela Taller de Jardinería “Gravera Las Madres” (trabajo inédito), 1988.
- ESQUER TORRES, R. “Lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1970, tomo V, págs. 121-24.
- FEO PARRONDO, F. Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, J. y MÁLAGA GALÍNDEZ, J.M. Las Veinticinco Villas del alfoz complutense. Alcalá de Henares: Instituto de Estudios Complutenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- FERRER POSADAS, M. “Arganda”, Gran Enciclopedia de Madrid, tomo I, págs. 266-268.
- FINANZAUTO. “Finanzauto, S.A. inaugura su nueva Base de Arganda para servicio Caterpillar”, *TA*, nº 96, 1967, págs. 70-72.
- FITA, P. “Noticias”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XIX, 1891, págs. 455-56.
- FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Arganda del Rey (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- FRECHILLA, J. y LÓPEZ-PELÁEZ, J. M. “Centro de salud en Arganda del Rey (Madrid)”, *ON Diseño*, 1997, nº 187, págs. 102-11.
- GARCÍA DE LOS SALMONES, N. Estudio de las tierras del término de Arganda. Madrid: 1928.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol.). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
- GUILLÉN Y FOMINAYA, J. y RIAZA Y TORRES, E. Memoria médico-topográfica de la villa de Arganda del Rey. Madrid: 1883.
- HERNANDO, J. “Arquitectura en España, 1770-1900”, *Manuales de Arte Cátedra*, Ediciones Cátedra S.A., 1989, pág. 317.
- HERVÁS HERRERA, M. A. “Despoblados Medievales en el Bajo Tajuña”, en GRUPO ALMUDAYMA: Orígenes Históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid: Laya, 1995, págs. 183-204.
- HUELVES MUÑOZ, M.J. “Herederos del título nobiliario Conde de la Cimera, durante los siglos XIX y XX”, La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, págs. 425-445.
- “Monarquía, nobleza y alta sociedad, propiedad de la Casa del Rey”, La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, págs. 277-286.
- IGLESIA PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA DE ARGANDA DEL REY. BOCM, nº 227, viernes 24 de septiembre de 1999, pág. 15.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. “Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXII, 1992, págs. 13-15.
- “Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, págs. 129-52.
- LÓPEZ, T. Descripción de la provincia de Madrid (reproducción facsímil de la ed. Madrid Joaquín Ibarra, 1763). Madrid: edición facsímil, Asociación de librerías de lance de Madrid, 1988.
- LÓPEZ ALONSO, A. y PÉREZ LÓPEZ, J.J. “La Comarca Vitícola de Arganda”, *Estudios Geográficos*, 186, 1987, págs. 87-98.
- LÓPEZ IZQUIERDO, F. “Toros en la provincia de Madrid”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, pág. 141.
- MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9.
- MADRIDEJOS, S. y SANCHO OSINAGA, J. C. “Pabellón de servicios en el colegio Carretas. Arganda del Rey”, *ON Diseño*, nº 160, 1995, págs. 62-9.
- MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J.M.; SÁNCHEZ LÁZARO, T.; MARCEÑIDO FERRÓN, L. Evolución histórica de los itinerarios del noroeste en la comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1990.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MONTERO, A.; MANRIQUE, P.; SERRET, M.; FERNÁNDEZ, A. y CASTILLO, A. del. Localizador de Áreas Industriales. Tomo II, Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, 1998.
- MONTERO BARRADO, S. Paisajes de la guerra: nueve itinerarios por los frentes de Madrid. Madrid: Comunidad Autónoma, 1987.
- MURO, F.; RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NAVAJAS, P. La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- OFICINA MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO. Plan General de Ordenación Urbana de Arganda del Rey. Arganda del Rey: Ayuntamiento de Arganda, Oficina Municipal de Planeamiento, 1985.
- OLIVÉ ROIG, S. Historia de la telegrafía óptica en España. Madrid: Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones. Secretaría General de Comunicaciones, 1990.
- ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PALACIOS ESTREMER, M.T. Mapa de utilización del suelo de la hoja nº 582 Getafe y nº583 Arganda del Rey del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50.000. Madrid: Estudio Geográfico, 1987 (2 vol.).
- PARÍS, J.M. Arganda del Rey. Guía informativa municipal 1997. Arganda del Rey: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1996.
- PÉREZ GONZÁLEZ, A. “El marco geográfico, geológico y geomorfológico de los yacimientos de Áridos en la cuenca del Tajo”, *Ocupaciones achelenses en el Valle del Jarama (Arganda, Madrid)*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 15-28.
- POZO, B. Guía de Arganda del Rey. Madrid: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1983.
- QUEROL, M. A. y otros. “El Paleolítico en la

- provincia de Madrid", *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 22-26.
- RAMÍREZ DE LUCAS, J. "En memoria del arquitecto Diego Méndez", *ABC*, 4-11-1987.
- RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. Arganda del Rey. Apuntes para su historia. Madrid: Hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Soledad de Arganda, 1980.
- RODRÍGUEZ ZURDO, S. "Producción agrícola y estructura de la propiedad en Arganda en el siglo XVIII", en AA.VV. *Al encuentro de Arganda: estudio de Arganda*. Arganda del Rey: Ayuntamiento, Delegación de Cultura y Educación, 1991, págs. 39-55.
- [S.a.] "Servicio agropecuario de la Diputación", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, págs. 237-241.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C. Crónica y guía de la provincia de Madrid. Madrid. Espasa-Calpe, 1966.
- SAMBRICIO, C. "Las promesas de un rostro: Madrid, 1920-1940. De la metrópolis al Plan Regional", en AYUNTAMIENTO DE MADRID. *Madrid, Urbanismo y Gestión Municipal, 1920-1940*. Madrid: Gerencia Municipal de Urbanismo, 1984, págs. 17-136.
- SANTONJA, M. y otros. "Los sitios de ocupación del arenero de Áridos, S. A. (Arganda, Madrid)", *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 44-53.
- SANTONJA, M. y QUEROL, A. "Las industrias achelenses en la región de Madrid", *Ocupaciones achelenses en el Valle del Jarama (Arganda, Madrid)*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 29-48.
- SANTONJA, M. y QUEROL, A. "Yacimientos de la terraza de Áridos: proceso de excavación", *Ocupaciones achelenses en el Valle del Jarama (Arganda, Madrid)*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 63-75.
- "Industrias achelense de los niveles fluviales de Áridos", *Ocupaciones achelenses en el Valle del Jarama (Arganda, Madrid)*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 231-51.
- SEGURA DEL POZO, J. y ARANGUEZ TUIZ, E. Diagnóstico de salud ambiental en el medio rural de la Comunidad de Madrid. Volumen IV, área sudeste. [Madrid]: Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D. L., 1990.
- TALLER DE PLANIFICACIÓN: Ampliación de la demanda de Espacio de las Actividades Industriales (inédito). Madrid: Taller de Planificación, 1990.
- TORRE BRICEÑO, J. A. de la y GUZMÁN MONTALVO, A. Arganda del Rey: imágenes para el recuerdo: la fotografía en Arganda del Rey. [S.l.]: Alicia Salvanés, 1991.
- TORRE BRICEÑO, J. A. de la. La arquitectura de los despoblados de Arganda: las ermitas de Valtierra y Vilches. Arganda del Rey: Ayuntamiento, Delegación de Cultura y Educación, 1991.
- TORRE BRICEÑO, J.A. de la. "La Casa de los Regulares de la Compañía de Jesús", La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, págs. 201-275.
- TORRE BRICEÑO, J.A. de la; MUR RAURELL, A.; BARROS CAMPOS, J.; HUELVES MUÑOZ, M.J. La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997.
- TORRE BRICEÑO, J.A. de la. "La Compañía de Jesús en Arganda (1602-1764)", La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, págs. 151-200.
- TORRE BRICEÑO, J.A. de la y LÓPEZ RINCONADA, M.A. La Fiesta Taurina en Arganda del Rey. Madrid: [Comisión Pro-Reforma y Restauración de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista], 1995.
- TORRE BRICEÑO, J.A. de la. "El legado histórico-artístico del embajador Hans Khevenhüller de Aichelberg", La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, págs. 97-133.
- "De la Quinta de El Embajador al Cercado del Duque", La casa del Rey: cuatro siglos de historia. [Arganda del Rey]: Ayuntamiento de Arganda del Rey, 1997, págs. 135-150.
- TOSTÓN MENÉNDEZ, F. y LÓPEZ CIDAD, J.F. "El tren de la Azucarera Ciempozuelos La Poveda, un caso de arqueología industrial", *Congreso 150 Aniversario del Ferrocarril de Madrid a Aranjuez*, [www.ffe.es/congreso/congreso.htm](http://www.ffe.es/congreso/congreso.htm) [consulta: 15/07/01].
- VILANOVA, J. "Objetos protohistóricos de Arganda del Rey", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XIX, 1891, págs. 513-16. [www.argancity.com/arganda\\_del\\_rey.htm](http://www.argancity.com/arganda_del_rey.htm) [consulta: 08/06/01]
- [www.ayto-arganda.es](http://www.ayto-arganda.es) [consulta: 08/06/01].





# Arroyomolinos

## Índice

Desarrollo histórico .....	195
Caracteres generales .....	195
De los orígenes a la Edad Media .....	197
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	200
Siglos XIX y XX .....	203
Notas .....	217
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	219
Bibliografía .....	236

## ARROYOMOLINOS

### Superficie

20,7 Km<sup>2</sup>

### Altitud

603 m

### Distancia a Madrid

28 Km

### Evolución de la población

1847	82 habitantes
1900	150 "
1930	167 "
1940	135 "
1960	219 "
1975	189 "
1981	211 "
1986	290 "
1991	1.236 "
1996	2.709 "
1998	3.017 "

### Cursos fluviales

Río Guadarrama

*Arroyos:* del Aguijón, Barranco del Arco, del Bosque o de Moraleja o Valseco, Barranco de las Cabezas, Barranco de las Cárcavas, Barranco del Carrizo, de los Combos o de los Regueros o de la Arroyada o del Molino, Barranco de las Loberas, de las Matillas, Barranco del Médico, de los Mosquitos, de Rematatrigo o Arrematatrigo, de la Ruana o San Pedro, Barranco de Torviscos, de Valdearenal, de Valdecastellanos o Valcastellanos, Barranco de Valdefuentes, Barranco de Zarzalejo

*Embalse:* de Valdefuentes

### Carreteras

M-413 (De Fuenlabrada a la N-V por Moraleja de Enmedio)

### Vías pecuarias

Cordel de Arroyomolinos

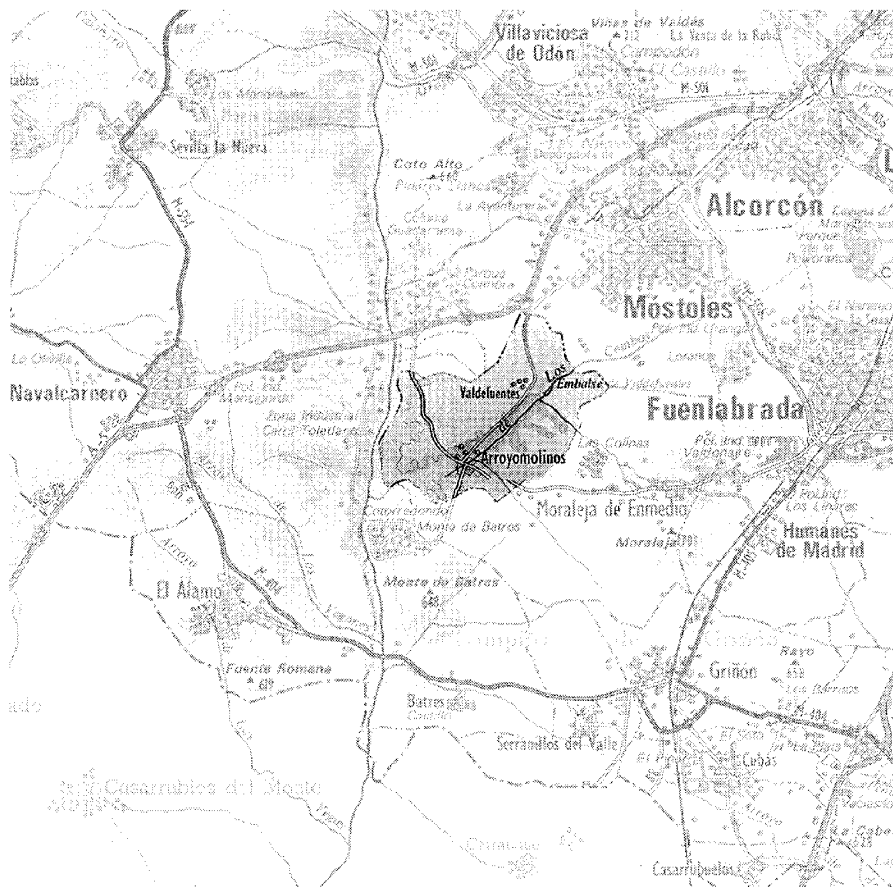
*Veredas:* de Arroyomolinos, del Guadarrama Descansadero del Molino

### Entidades de población

Villa de Arroyomolinos. Fincas de Castañeras y Valdefuentes. Paraje del Monte de San Martín

### Despoblados

Arroyo Molinos





*Arroyomolinos, 1999*

## Desarrollo histórico

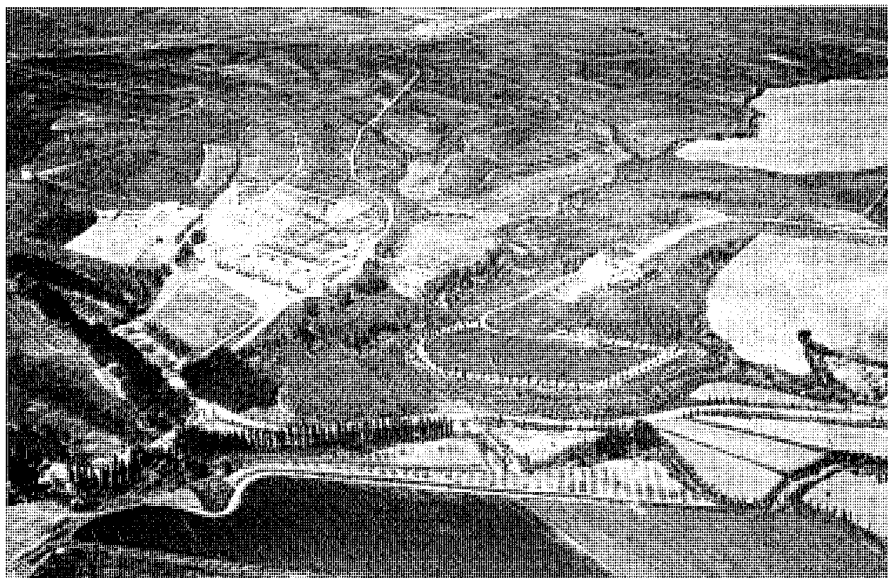
### Caracteres generales

La villa de Arroyomolinos, perteneciente al partido judicial de Navalcarnero, está situada en la zona sudoccidental de la Comunidad de Madrid, limitando su término municipal con el de Móstoles al norte y nordeste, el de Navalcarnero al oeste y el de Moraleja de Enmedio al sur y al este.

Cuenta con una superficie de 2070 ha. y presenta un relieve característico de lomas y cotarros, con un desnivel en torno a los setenta metros entre sus cotas extremas, de las que la más alta alcanza tan sólo los 672 metros en la zona de Rematatrigo, enclavada al nordeste, en las inmediaciones del cerro de las Cabezas, en Móstoles. Estas suaves oscilaciones del terreno configuran un paisaje de laderas convergentes en su mayor parte hacia el río Guadarrama, que discurre de norte a sur por el extremo oeste del municipio, a unos 600 metros de altura sobre el nivel del mar, definiendo una estrecha vega en su derredor que señala el límite con Navalcarnero. Se conforma así una secuencia de vaguadas entre las que la más significativa es la creada por el curso del arroyo de los Combos o de la Arroyada, que atraviesa el territorio de Arroyomolinos de nordeste a sudoeste, de modo que el propio núcleo urbano queda asentado sobre la vaguada, a 603 metros.

También a lo largo del borde oeste del término municipal se suceden de norte a sur los montes del Agujón, de las Matillas y de San Martín, que culminan en el cerro del Tambor, a 663 metros, si bien el de las Matillas pertenece en realidad a Móstoles, que tiene este enclave en Arroyomolinos. De menor altura y más próximos al río Guadarrama son los cerros del Buitre y de los Patos.

Además del Guadarrama, a cuya cuenca queda incorporada la localidad, y del arroyo de los Combos, su principal curso de agua, otros arroyos menores, afluentes en su mayoría de éste, tienen presencia en el municipio, entre ellos, los de Rematatrigo y Valdearenal —que en su encuentro con el de los Combos conforman el pequeño embalse de Valdefuentes, cerca de Móstoles—, el de Valdecastellanos, el de la Ruana y el del Bosque o de Moraleja, que también pasa por el núcleo urbano, donde se une al de los Combos en el Parque natural de El Arenal. Afluentes directos del Guadarrama son los arroyos del Agujón, límite con Móstoles, y de las Matillas. El resto son poco más que barrancos de escasa entidad y longitud, de dirección este-oeste o noroeste-sudeste, según confluyan en las vertien-



Paisaje alomado característico de Arroyomolinos en el entorno de la finca Valdefuentes. *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, 1962*

tes del Guadarrama o de los Combos, y sobre los que se desarrolla una vegetación silvestre, por lo general de carácter arbustivo.

Geológica y litológicamente, los suelos del término, adscritos en su mayoría al Mioceno, como en la Fosa del Tajo a la que pertenece —en concreto, a la subunidad fisiográfica de la campiña arcósica de los ríos Manzanares y Guadarrama—, están constituidos por rocas sedimentarias procedentes de la erosión de los materiales cristalinos de la sierra, que fueron transportados y depositados con posterioridad durante los periodos terciario y cuaternario hasta configurar la referida campiña. La casi totalidad de las tierras son arenas, arcillas y gredas en los cortes más profundos, en tanto que los terrenos de laboreo son arenosos y ácidos; mientras, en los lugares de influencia de los cauces del río Guadarrama y del arroyo de los Combos, existe una serie de depósitos aluviales constituidos por gravas, arenas, arcillas y limos.

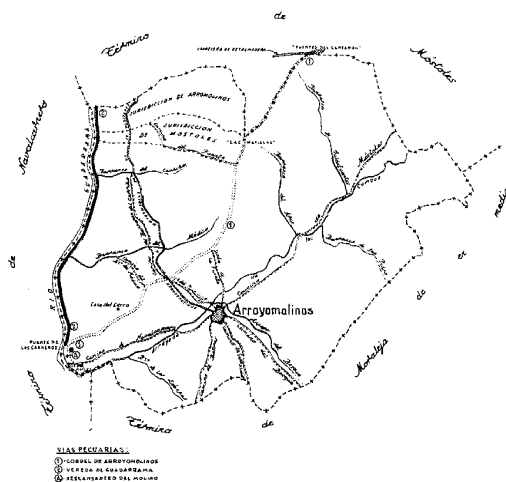
La vegetación de Arroyomolinos, si se exceptúan la generada por los extensos cultivos de cereal y los olivares dispersos, se concentra principalmente en las manchas de retamares y encina achaparrada que cubren muchas laderas, dedicadas antaño al cultivo, así como en pequeñas pinedas, a lo que hay que añadir la natural flora de ribera que acompaña el curso de ríos y arroyos, con preferencia al río Guadarrama y al arroyo de los Combos. Ésta es en su ma-

yoría de porte arbóreo, con saucedas, olmedas y choperas, pero también existe en su torno una interesante vegetación arbustiva, en la que las especies predominantes son las zarzamoras, los majuelos y los rosales silvestres. En cuanto a los pinares, integrados por pinos piñoneros y pinos carrascos, proceden en su totalidad de diversas repoblaciones efectuadas a lo largo del último siglo y se encuentran situados en las inmediaciones de la entidad de población constituida por la finca Valdefuentes, al nordeste, y en una zona pública de parque natural denominada El Bosque o Pinar del Bosque, que circunda el arroyo del mismo nombre junto al pueblo<sup>1</sup>.

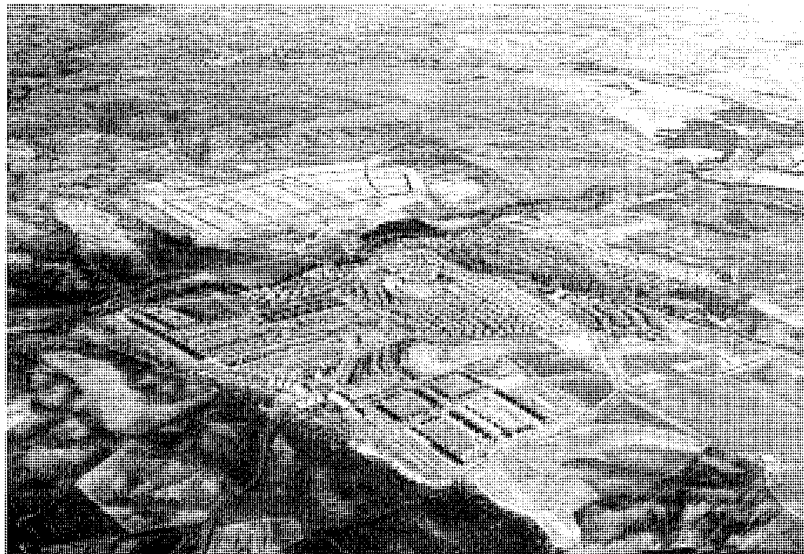
El clima es el característico de la zona centro, templado continental de influencia atlántica, en su variedad de la submeseta meridional correspondiente a la cuenca del Tajo.

El núcleo urbano dista de la capital 28 Km y se localiza al sur del municipio. Desde el pk. 21'5 de la carretera nacional V o carretera de Extremadura, se accede a él por la M-413, único eje viario de Arroyomolinos, que llega hasta Fuenlabrada pasando por Moraleja de Enmedio; ello no empece la existencia además de un viario secundario que permite la comunicación con las diversas urbanizaciones o sectores (La Dehesa, Montemolinos, Villamolinos, La Rinconada, El Encinar, Las Cárcavas, Los Monteros o El Castillo) que se han ido generando, casi sin solución de continuidad, en el entorno inmediato del pri-

## Desarrollo histórico



Croquis de las vías pecuarias del término municipal. COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP



Panorámica general de Arroyomolinos. Paisajes Españoles, 1999

mitivo hábitat rural, del que apenas quedan persistencias, absorbidas por un proceso de edificación intensiva, en el que la segunda residencia, dependiente sobre todo de la influencia de Madrid, ha quedado en franca minoría respecto a lo que se ha convertido en primera vivienda de muchos habitantes de la capital o de los pueblos cercanos del extrarradio madrileño, donde tienen su trabajo, como Móstoles o Fuenlabrada, quienes han buscado en Arroyomolinos un modo de vida más tranquilo y un medio ambiente menos contaminado, pero que lo están convirtiendo, sin posible marcha atrás, en un pueblo-dormitorio, de forma mucho más acentuada en los dos últimos años, en paralelo a la construcción del centro comercial y de ocio Xanadú, inicialmente concebido como un parque de nieve y situado junto a la N-V. Otra de las actuaciones urbanísticas más recientes y de mayor impacto en el futuro ha tenido lugar sobre la finca de las Castañeras, entidad de población situada junto a la M-413 poco antes de entrar en el pueblo.

En el hábitat actual predomina la tipología unifamiliar, que con frecuencia adopta la disposición pareada o en hilera. Pueden encontrarse asimismo bastantes unifamiliares dispersas de carácter ilegal en zonas más distantes del núcleo urbano, como por ejemplo la vereda y la vega del Guadarrama o el paraje del barranco del Médico. Entre todas constituyen la tercera entidad de población de Arroyomolinos, con inde-

pendencia del núcleo urbano, denominándose "Monte de San Martín".

Existe igualmente una red de caminos vecinales, algunos asfaltados en la parte más cercana al pueblo, que conducen a municipios vecinos o a diversos parajes de Arroyomolinos. Hay que mencionar el que comunica Móstoles con Batres pasando por el núcleo urbano, o el camino Alto de Moraleja. El primero lleva además a algunas urbanizaciones del norte de Batres, como Cotorredondo o Monte de Batres, sólo accesibles desde Arroyomolinos, lo que acentúa la importancia de la M-413, a la que su relativa estrechez y su trazado sinuoso, junto al imparable aumento del tráfico rodado, le confieren cierta peligrosidad, periódicamente denunciada por el vecindario y el propio Ayuntamiento, aunque la última normativa aborda su futura y necesaria reestructuración.

No pueden olvidarse tampoco las vías pecuarias que cruzan el término municipal, no obstante su escasa importancia histórica. Se trata del cordel de Arroyomolinos, que, partiendo del descansadero del Molino, sito junto al Guadarrama en el extremo sudoccidental del territorio, lo atraviesa en diagonal para salir por el extremo nororiental y llegar a Móstoles, y de la vereda del Guadarrama que acompaña el curso del río, siguiendo la vega, para enlazar por el norte con el cordel Real de Guadarrama y por el sur con la colada del Carril Toledano. La vereda de Arroyomolinos, por su parte, acompaña también

el recorrido del arroyo de los Combos entre Móstoles y el descansadero del Molino<sup>2</sup>.

Al carecer de ferrocarril, los vecinos que quieren trasladarse a Madrid utilizando este medio de transporte deben acercarse a Móstoles, donde se encuentra la estación de cercanías de la línea C-5: Móstoles/El Soto-Madrid/Atocha-Fuenlabrada.

En cuanto a la etimología del topónimo, parece claro que está asociada a los molinos harineros que pespunteaban el curso del arroyo de los Combos, tal como lo recoge Jiménez del Gregorio: "En el siglo XVIII había tres molinos harineros, sobre el hoy llamado arroyo de Las Combas"<sup>3</sup>, aunque el pueblo llegó a tener hasta siete molinos de agua, a los que acudían vecinos de otros municipios más o menos cercanos, como ocurría con los de El Álamo, que, ante la falta de fuentes, se desplazaban hasta aquí para moler sus granos, tal como se recoge en las *Relaciones de Felipe II*, de 1576<sup>4</sup>. Todas las denominaciones del pueblo a lo largo de la historia, Arroyo Molinos, Chozas del Arroyo, Las Chozas del arroyo de los Molinos, Molinos del Arroyo, Arroyo de Molinos, o el definitivo de Arroyomolinos, aunque se barajan también las de Arroyo de los siete molinos y Arroyomolinos del Rey, tienen el mismo común denominador de esta tipología preindustrial. Jiménez de Gregorio incide asimismo en el carácter castellano de casi todos los topónimos que pueden encontrarse en el término municipal.

## De los orígenes a la Edad Media

En Arroyomolinos se han llevado a cabo escasas prospecciones arqueológicas, por lo que existe un desconocimiento casi absoluto de sus posibles yacimientos. La época más estudiada ha sido la correspondiente al Medioevo, respecto al que hay noticias, además del castillo<sup>5</sup>, de dos despoblados en el término municipal, que seguramente configurarían con una parte de su población lo que después ha devenido en el actual Arroyomolinos, de cuyo emplazamiento, por otra parte, los primeros datos se remontan a los siglos XII y XIII<sup>6</sup>.

Arroyo Molinos, el asentamiento primitivo de Arroyomolinos o Chozas de Arroyomolinos (también Chozas de Arroyo Molinos), se situaba a la altura del límite entre los términos municipales de Móstoles y Moraleja de Enmedio, al este del antiguo arroyo de San Pedro (hoy de la Ruana), que tomó su nombre de una ermita allí levantada y que ha dejado su topónimo en el territorio; en nuestros días, aún aparecen cimientos de piedra entre los cultivos que cubren su suelo.

En cuanto al despoblado de la Zarzuela o montecillo de San Andrés, y luego montecillo de Navalcarnero, anexo de Chozas con 44 vecinos pecheros según la *Averiguación de las vezindades de la provincia de Segovia* de 1528, está emplazado en las inmediaciones del Guadarrama, ya rebasado el mismo, si bien su área de influencia se extendía por toda la vega del río común a Navalcarnero y Arroyomolinos; ahora perteneciente al término municipal de Navalcarnero, estuvo enclavado en terrenos de Arroyomolinos hasta que en la Edad Moderna los señores de aquella villa “se apoderaron de todo su término, y los padres que fueron de la Compañía [jesuitas], poseedores de el curato de Navalcarnero, de todos sus diezmos con el pretexto de campana redonda”; en 1786 era todavía visible el arco correspondiente a la portada de su iglesia, la de San Andrés, asimismo mandado demontar por dichos señores para llevarse el material. En esa fecha se conservaban en Arroyomolinos los libros del templo y las imágenes de San Andrés y San Sebastián<sup>7</sup>.

Además de estos despoblados, calificados como Áreas de Interés Arqueológico de grado A, parece que se han detectado otros dos posibles yacimientos de interés arqueológico, uno de los cuales correspondería a la totalidad del núcleo urbano y zonas urbanizables en su torno, con las consiguientes complicaciones para su estudio, en tanto que el otro se hallaría al norte, en las inmediaciones del cerro de los Mosquitos de Móstoles la normativa recoge también como Áreas de Interés Arqueológico de tipo B

los márgenes derechos del río Guadarrama y el arroyo de los Combos, donde los restos son aislados y sin verificar, y como tipo C las zonas aledañas al Guadarrama en las que, pese a no haberse efectuado prospecciones, es verosímil el futuro hallazgo de vestigios.

Excluido Arroyomolinos, como toda la región sudoccidental de Madrid, de la red viaria establecida por la colonización romana, su territorio fue repoblado por segovianos al igual que su entorno inmediato, y así estuvo incluido en lo que se conoce como Extremadura castellana, perteneciendo a la Ciudad y Tierra de Segovia dentro del sexmo de Casarrubios, el más meridional entre sus posesiones. Como se ha indicado al referir el origen del topónimo, el núcleo poblacional original de Chozas del Arroyo o Arroyomolinos, es decir, Arroyo Molinos, del que no se conoce el momento de su fundación, correspondería a un conjunto de construcciones elementales levantadas por pastores entre sendos arroyos (el de Valdecastellanos y el de la Ruana o de San Pedro), en las inmediaciones del camino real de Extremadura que venía de Móstoles. La tradición se refiere a una población que habría sido establecida hacia 1400 por siete familias segovianas, cada una de las cuales era dueña de un molino de agua junto al curso del arroyo de los Combos. El último molino superviviente ha dejado su topónimo junto a la desembocadura de este arroyo en el Guadarrama, prestando asimismo su nombre al descansadero inmediato en el que confluyen la colada del Carril Toledano, la vereda de Guadarrama y el cordel de Arroyomolinos.

Esa leyenda puede apoyarse en el testimonio de D. Francisco Sanz Romero, informante desde Arroyomolinos en 1786 para la confección de las *Relaciones de Lorenzana* relativas a este pueblo, quien afirma, sin citarlos, que hay testimonios auténticos de que era villa en 1380, dando por cierto que en esa época era propiedad de los reyes de Aragón, “que le confirmaron el privilegio de término redondo vedado y adehesado”. Situaba además al este de la población, al extremo de una zona de huertas, el antiguo palacio de los monarcas, en el que, según él, residieron los Reyes Católicos, y cuyas ruinas eran visibles en la época en que escribe: “... de estos y del señor Felipe II hay y he visto muchas cédulas reales dadas y firmadas en Chozas de Arroyomolinos”.<sup>8</sup> Pero, además de saber documentalmente que en 1464 tan sólo era un lugar, así como ante el hecho de que el cronista incurre después en el error de situar el reinado de los Reyes Católicos hacia las mismas fechas de 1380, unido al error de adscribir el pueblo al reino de Aragón sesenta y cuatro años antes del matrimonio de su dueña, Juana Enríquez,

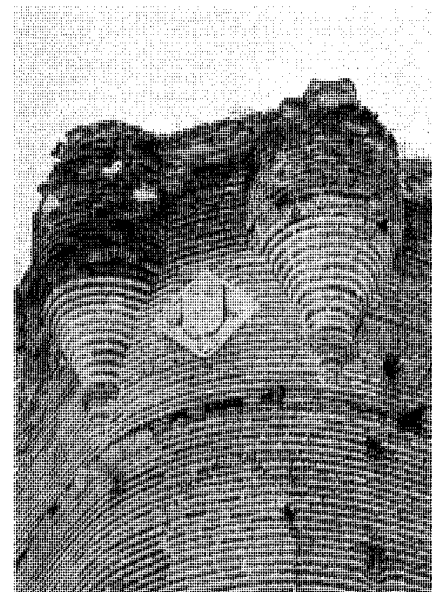
con el infante de Aragón, todo ello hace concluir la falsedad de estas aseveraciones, si bien podía estar refiriéndose a la fecha de 1480.

Por ello, como ocurre en casi todos los pueblos de escasa repercusión histórica, la trayectoria secular de Arroyomolinos debe reconstruirse a partir de los datos concernientes a la zona en que se enclava, en este caso el sexmo de Casarrubios.

En 1352, el rey don Pedro I transmite a Diego Gómez de Toledo, tras ser separado de Segovia, el lugar de Casarrubios del Monte, antes perteneciente a Alfonso Fernández Coronel, al que ejecutaría por traidor un año más tarde. En el privilegio real de donación, el monarca otorgaba a este Alcalde Mayor de Toledo y Notario Mayor del Reino de Toledo, caudillo de los escuderos reales y servidor también del rey Alfonso XI, la posibilidad de poblar hasta con 80 vecinos<sup>9</sup> el lugar de Chozas Arroyo de Molinos, en el que Gómez de Toledo tenía un heredamiento, indicando que dicho lugar se hallaba escasamente habitado, en tanto que la propia denominación del mismo daba fe de la existencia en esa fecha de un hábitat pobre, constituido por simples chozas y por los molinos, aunque éstos fuesen menos de los que la población llegaría a tener en un determinado momento.

Por otra parte, el historiador García Carraza se refiere a doña Marina Alonso de Meneses Tizón y Loaysa como la señora de Arroyomolinos en 1356, iniciando una sucesión de datos contradictorios entre fuentes de muy diversa procedencia que se mantendrá a lo largo de toda la Baja Edad Media, lo que resulta muy común en la época, no siendo sino un reflejo de una situación de hecho, que no de derecho: y es que una persona podía ostentar el señorío de una villa o lugar y continuar otra detentando su propiedad legal y efectiva. En el caso de Marina Alonso, hay que decir que estuvo casada en primeras nupcias con el Guarda Mayor de Pedro I y señor de Pinto, Fernán Pérez Portocarrero, y que parece cierto que tuvo una casa en el lugar, que vendió el 13 de junio de 1361 a través de su mayordomo, Martín Fernández<sup>10</sup>, dándose incluso el caso curioso de que Juana Meléndez de Orozco, hija suya y de su segundo marido, Íñigo López de Orozco, y heredera del señorío de Pinto entre otras propiedades, se casaría con el hijo de Diego López de Toledo e Inés de Ayala, Pedro Suárez de Toledo, que heredaría Casarrubios y Chozas de Arroyomolinos y recibiría la confirmación del señorío de Juan I en carta de agosto de 1379, con unos contenidos que la asimilan a una carta-puebla<sup>11</sup> ratificada después por Juan II en una albalá real de 1431 y una carta de 1432 a la hija de Pedro Suárez y nueva heredera del señorío, Inés de Ayala.

## Desarrollo histórico



Escudos de los Reyes Católicos y de los Chacón bajo el matacán sur y entre las escaraguaitas de esquina. Estado previo a la rehabilitación. José Rodríguez Ablanedo, 2000.

Como indica Teo Rojo, la familia precisaba esta confirmación, dada la anulación por Enrique II de todos los privilegios concedidos por su hermano Pedro, lo que bien pudiera explicar el hecho de que en otros momentos aparecieran candidatos alternativos al señorío que aducían en su favor documentos de donación.

La trayectoria de Pedro Suárez de Toledo fue similar a la de su padre, ocupando idénticos cargos en la ciudad y el reino de Toledo; guerrero como él, moriría en 1385 cerca de Troncoso en una escaramuza de la guerra hispano-lusa, siendo enterrado en Toledo, en el convento de Santa Isabel de los Reyes<sup>12</sup>.

Inés de Ayala matrimoniaría con el mariscal de Castilla y alguacil mayor de Córdoba, Diego Fernández de Córdoba, ostentando hasta su muerte, sucedida en 1435, el señorío de Casarrubios y Arroyomolinos en solitario, y el de Pinto compartido con su hermana, Teresa de Ayala. Su única hija, Marina, casada en 1425 con el almirante de Castilla don Fadrique Enríquez, al que aportó como dote la villa de Casarrubios (aunque es dudoso que ocurriera lo mismo con Arroyomolinos, que quizá debió de reservarse su madre), falleció tempranamente en 1431, por lo que la nieta de Inés, Juana Enríquez<sup>13</sup>, con seis años, sería la heredera de todas las propiedades de sus abuelos maternos. De ahí que en los documentos de la época figure don Fadrique como dueño y señor de Casarrubios, de la que en-

tonces intentaba apoderarse su eterno enemigo y valido de Juan II, don Álvaro de Luna.

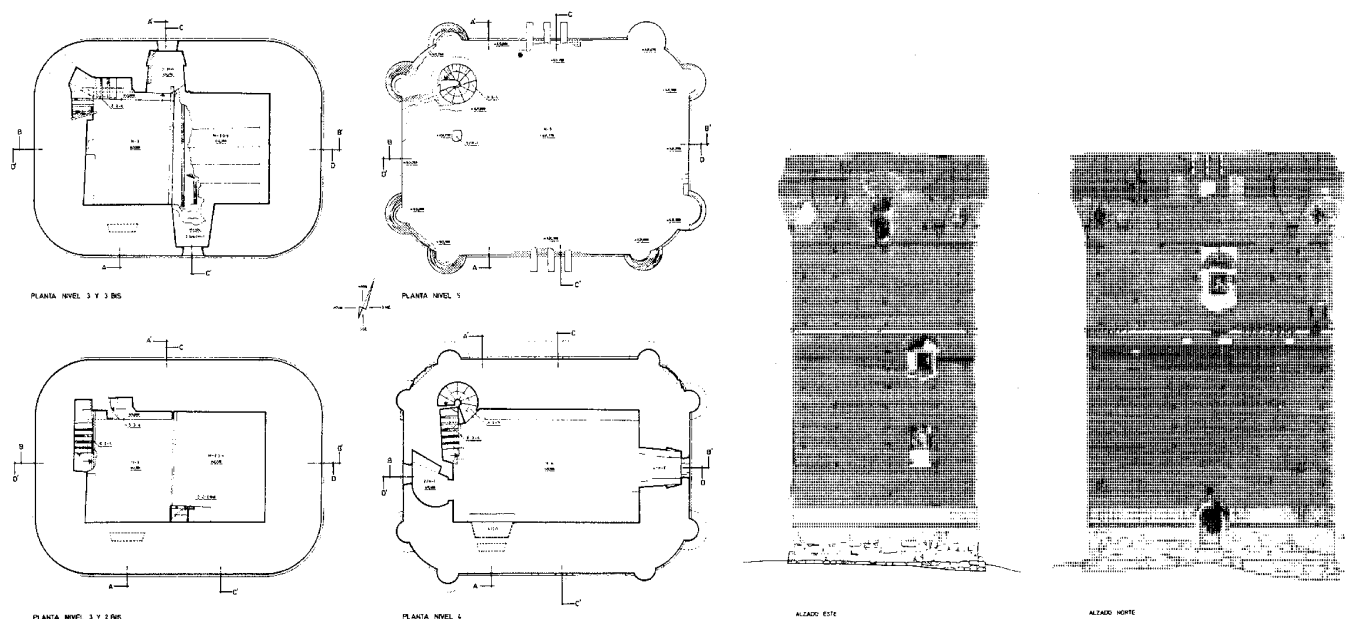
Juana Enríquez desempeñará un importante papel en la historia de España al convertirse en madre de Fernando de Aragón, futuro Rey Católico tras su matrimonio con Isabel de Castilla. Se casaría, en efecto, en 1444 con el infante de Aragón, viudo de Blanca de Navarra y futuro rey Juan II de Aragón y I de Navarra, quien usurparía los derechos de su hijo mayor, el príncipe de Viana, sobre este reino, tratando igualmente de despojarle de sus derechos futuros sobre la Corona de Aragón. Tras numerosos enfrentamientos entre padre e hijo y sus respectivos partidarios, que incluyeron encarcelamiento, exilio y restitución de la herencia, el príncipe falleció en Barcelona en 1461 en circunstancias extrañas, de las que sería culpada la propia Juana Enríquez, beneficiaria de la muerte en la persona de su hijo Fernando.

El lugar de Arroyomolinos aparece citado en el documento conocido como "La Concordia de Corella", fechado el 2 de mayo de 1464 y en el que se recogía la dote aportada por Juana al contraer matrimonio con el infante don Juan, entre ella "la villa de Casarrubios del Monte y otros lugares próximos –Pinto, Chozas del Arroyo– y las casas y portazgo que poseía en Toledo"<sup>14</sup>. Sin embargo, en 1456 Juana concede al maestresala Juan de Cogollos poderes para administrar en su nombre –designando alcaldes or-

dinarios, escribano y otros oficios de los concejos e impartiendo justicia– sus propiedades en Castilla, entre ellas la villa de Casarrubios del Monte –heredada de su madre– y el lugar de Chozas de Arroyomolinos –al parecer, procedente de su abuela, que había fallecido en 1453–, haciendo sospechar a Teo Rojo las estipulaciones del documento que hasta dicha fecha de 1456 no tomaba posesión de Arroyomolinos<sup>15</sup>. Al fallecer en 1468, vivo aún su esposo, dejó todos sus bienes a Fernando de Aragón, pero aquellos que poseía en Castilla por vía materna eran legados a la Orden de San Jerónimo, con el compromiso por parte de ésta de construir un monasterio.

Las razones hay que buscarlas en la referida Concordia de Corella, por la cual las posesiones castellanas de Juana Enríquez pasaban a manos del rey de Castilla, Enrique IV, casado en primeras nupcias con Blanca de Navarra y a la que su padre había despojado, como a su hermano, el príncipe de Viana, de sus derechos sucesorios sobre el reino navarro en beneficio de su hermana pequeña, Leonor, esposa a su vez del francés Gastón de Foix. Tras múltiples vicisitudes e intrigas del rey aragonés, que siguieron a la muerte de su primogénito e implicaron al rey francés, Luis XI, y a su antiguo yerno, ya separado de Blanca, Casarrubios y Arroyomolinos se reintegraban a la Corona de Castilla y el monarca disponía de ellos como moneda de cam-





Torreón. Plantas de estado previo a la rehabilitación entre los niveles 3 y 5. Alzados este y norte. Levantamientos de Paloma López del Álamo, Pilar Mena Muñoz y Alfonso López Jimeno, 1986. *Castillos de España*.

bio para favorecer a sus servidores más fieles, viéndose la orden jerónima obligada a pleitear con el rey castellano si deseaba hacerse con la envenenada herencia de doña Juana Enríquez. Esto sucedió al respecto de la villa de Pinto, pero no se conoce nada semejante en lo relativo a Arroyomolinos.

Los primeros poseedores de Arroyomolinos después de revertir a Enrique IV fueron su secretario, Alvar Gómez de Ciudad Real, quien también adquirió los derechos de la villa de Torrejón de Velasco, y Juan Fernández Galindo, hombre de confianza del rey, que lo nombró alcaide de Madrid. El primero perdería el lugar tras traicionar al monarca conjurándose con los partidarios de su hermano Alfonso, y el segundo a su muerte, sucedida entre 1468 y 1469<sup>16</sup>.

Lo cierto es que durante los últimos treinta años del siglo XV, Arroyomolinos y el señorío al que estaba adscrito aparecen en la historia de Castilla como motivo de diversas disputas entre don Pedro López de Ayala, primer conde de Fuensalida, que devolvió la ciudad de Toledo a la obediencia real tras los buenos oficios de su esposa, doña María de Silva, y don Gonzalo Chacón, mayordomo de la princesa Isabel, amigo, servidor y cronista de don Álvaro de Luna, gobernador de Aranjuez y comendador de Montiel. El

primero recibió de Enrique IV Casarrubios y Arroyomolinos el 20 de agosto de 1470, formando mayorazgo junto a otras propiedades el 22 de enero de 1471, aunque no tomaría posesión de la primera villa hasta el 13 de septiembre de 1470 y de la segunda el 5 de julio de 1471, tal como da cuenta un documento conservado en la Real Academia de la Historia de Madrid. En diciembre de 1570 el rey ratificaba la legalidad de la entrega, anulando los derechos que pudieran tener los herederos de Fernández Galindo.<sup>17</sup>

Por otra parte, Gonzalo Chacón, que había mediado en el acuerdo de matrimonio entre Fernando de Aragón y la princesa Isabel, había recibido Chozas de Arroyo de Molinos de Juan II y el propio Fernando como agradecimiento por sus servicios el 7 de febrero de 1469, disponiendo éstos de los bienes de Juana Enríquez como si ni el documento de Corella ni el testamento de su esposa y madre respectivamente hubieran tenido lugar. Su interés por la villa venía de la época en que fue nombrado administrador de Casarrubios por la princesa Isabel, a quien se la había regalado su hermano Enrique en 1567, donándosela al propio Chacón en 1568 por los buenos oficios desplegados entre ambos. Por su traición, el monarca le retiraría la propiedad de Casarrubios, pero, más adelante, en 1475, cuan-

do el lugar ya se denomina Arroyo de Molinos, Isabel y Fernando, reyes ya de Castilla y Aragón, le confirmarían sus derechos.

Un tercer nombre se suma a la confusión: el de Juan de Oviedo, nuevo secretario de Enrique IV tras la caída en desgracia de Alvar Gómez de Toledo y firme partidario de la causa de Juana, hija del monarca y motejada como "la Beltraneja", en su enfrentamiento con Isabel por los derechos sucesorios de la corona de Castilla. Juan de Oviedo entraría en posesión de Arroyomolinos al despojar el rey Enrique del dominio de la villa al conde de Fuensalida y desterrarlo de Toledo a sus propiedades, ya fallecida su esposa, María de Silva, por considerar que le había traicionado al abrir las puertas de la ciudad de Toledo a los partidarios de su hermana<sup>18</sup>. Se supone que ocupó la villa al menos desde 1474, fecha de la muerte de Enrique IV.

Todo ello producirá un enfrentamiento a tres bandas que se manifiesta incluso en luchas armadas y que desemboca en la construcción por Juan de Oviedo del torreón de Arroyomolinos que preside la villa, estando las obras casi terminadas en 1476, si bien será Gonzalo Chacón, el definitivo vencedor del envite, quien las finalice<sup>19</sup>.

Por otra parte, sin haberse concluido la to-

## Desarrollo histórico

rre, parte del sexmo de Casarrubios y todo el sexmo de Valdemoro serán definitivamente apartados de Segovia para pasar en 1478, por cédula del 2 de junio otorgada por la reina Isabel la Católica, a manos de Andrés Cabrera, alcaide de Madrid que sucedió a Fernández Galindo y mayordomo real, y a su esposa Beatriz de Bobadilla, camarera mayor de la reina a quien ésta ya había exonerado dos años antes (6 de julio de 1476), en atención a su avanzada edad y buena conducta, entre otras virtudes, de dar cuentas a los contadores, la confirmación de la donación, que produjo graves revueltas en Segovia, tuvo lugar el 10 de abril de 1480. Este otorgamiento real del sexmo de Casarrubios, del que Arroyomolinos quedó eximido (no así el lugar de Zarzuela) del mismo modo que la propia villa que daba nombre al sexmo, se amparaba en una cláusula de apropiación indebida y tenía la clara intención de favorecer a los servidores reales o marqueses de Moya a instancias de las Cortes de Toledo. A partir de este momento serán igualmente frecuentes los conflictos de intereses entre los de Chinchón y los señores de Casarrubios y Arroyomolinos.

Pese a que parece existir un documento, fechado en 1480 en Toledo, que certifica la venta de Casarrubios a Gonzalo Chacón por parte de Pedro López de Ayala, esta venta se intuye forzada y los herederos del conde pleitearán sin éxito a lo largo de todo el siglo XVI para lograr la reversión de Casarrubios y sus tierras. También Juan de Oviedo renuncia a la población de Arroyomolinos en el mismo año. Lo cierto es que desde entonces cesa la confusión y que, una vez legalizada la posesión, Gonzalo Chacón y su primera esposa, Clara de Albornoz, fundaron mayorazgo de las villas de Casarrubios del Monte y Arroyomolinos, así como de otras posesiones, el 7 de agosto de 1484 en Córdoba a favor de su hijo, don Juan Chacón, que era adelantado de Murcia y esposo de doña Luisa Fajardo por deseo real, debiendo continuar la sucesión del mayorazgo en su nieto segundo, Gonzalo, ya que el primogénito, Juan, sería el heredero de los inmensos bienes que recibiría a su vez su madre de los poderosos Fajardo<sup>20</sup>.

Desde entonces se suceden diversos pleitos por las tierras de Arroyomolinos entre los Chacón y los vecinos del lugar, hasta que en 1486 firman un tratado por el cual éstos se comprometen a satisfacer al señorío una renta en forma de diezmo, es decir, una fanega de grano de cada diez recolectadas en los lugares de las Castañeras, Valdefuentes y Valdespino, así como a no adquirir tierra alguna del término. Así lo explica Ortega Rubio: *"La riqueza está vinculada hasta el punto de no existir un solo propietario, contribuyendo únicamente sus vecinos por co-*

*lonia, sin derecho alguno de adquirir, en virtud de concordia celebrada entre dicha villa y don Gonzalo Chacón, señor de Casarrubios, transmitido a sus sucesores y herederos"*<sup>21</sup>. Además, mientras los señores se reservaban el derecho de caza, concedían a los vecinos el aprovechamiento de leña y pastos.

Por el acta de ocupación de Arroyomolinos de Pedro López de Ayala<sup>22</sup>, mediante persona interpuesta, ya conocíamos que en el último tercio del siglo XV los vecinos no disponían de Casa Consistorial, puesto que se reunían en la plaza *"a campana tañida"*, pero sí estaba construida la iglesia, que no sería la después existente, sino poco más que una ermita. Las edificaciones principales de la villa eran las llamadas *"casas del señorío"*, que debían situarse a las afueras, y las autoridades eran designadas directamente por el señor: alcalde, alguacil, regidor y mayordomo. No obstante, en paralelo al asedio de la torre en 1576 por parte de los comendadores Diego de Avellaneda y Gonzalo Chacón, fue incendiado todo el caserío por los sitiados, viéndose los vecinos obligados a emigrar y abandonar el pueblo. Años después le reclamarían daños y perjuicios a Juan de Oviedo, entre ellos el dueño de un molino o el propietario de unas viñas.

También conocemos datos de la villa, que ya no lugar, por el documento de declaración de bienes asociados a la fundación del mayorazgo del matrimonio Chacón-Albornoz: *"Yten, faze-mos el dicho maiorazgo de la nuestra villa de Arroyo de Molinos, con sus casas e fortaleza, con todo lo que avemos labrado e mejorado, e labraremos e edificaremos de aquí adelante, e con el señorío e con la Justicia e jurisdicción civil e criminal alta e baja, mero mista imperio, con todos sus términos e pastos e aguas estantes, corrientes e manantes, con las tierras de pan llevar, e viñas e huertas e molinos e dehesas, e con el Soto, e con los 4.000 maravedis de juro que tenemos en las alcabalas del dicho lugar por privilegio de juro de heredad"*. Ello quiere decir que ya se debían de haber reconstruido las casas derruidas y que la fortaleza no parece tener un carácter en exceso defensivo<sup>23</sup>. Se infiere una agricultura de secano cerealística y vitivinícola y otra de regadío que les procuraría hortalizas y frutas, y por supuesto se hace referencia a los molinos que dan nombre a la villa. Se citan prados, dehesas (la de la Matilla era la principal y estaba reservada a los vecinos de Arroyomolinos, aunque los municipios cercanos pertenecientes a Toledo o Segovia intentaron en varias ocasiones compartirla u ocuparla) y el soto, que constituía un importante coto de caza.

Los Chacones continuarán, como se ha dicho, las obras del torreón, al que incorporarán

su escudo heráldico, al igual que el de los Reyes Católicos, y se dedicarán a amojonar sus tierras, desde Casarrubios y Arroyomolinos, para establecer las lindes definitivas con Segovia, provocando el enojo de la ciudad al ocupar terrenos del sexmo de Casarrubios, entre ellos la Zarzuela, que Segovia consideraba suyo pese a la donación real a Andrés Cabrera. Los años siguientes serán de litigios continuos entre Gonzalo Chacón, los marqueses de Moya, el duque del Infantado y Segovia, que crea en 1499 la villa de Navalcarnero con objeto de establecer en la comarca un contrapeso para la nueva situación sobreenvenida<sup>24</sup>.

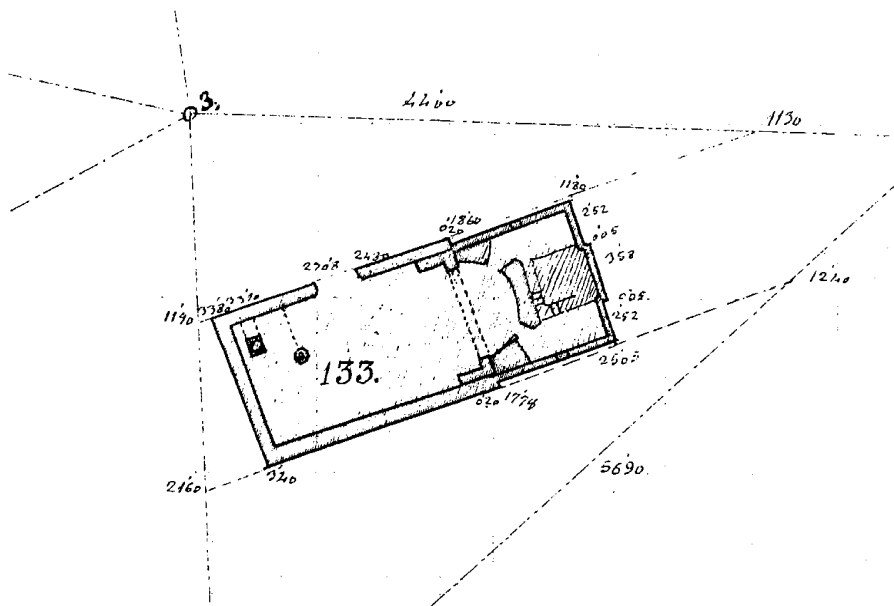
En estos pleitos el torreón de Arroyomolinos desempeñaba con frecuencia el papel de cárcel, pues debió de construirse con anterioridad al castillo de Casarrubios. Así ocurrió en 1494, cuando vasallos del comendador Chacón encerraron en él, tras despojarles de sus mercancías, a gentes del lugar de la Zarzuela, vasallos a su vez de los Moya, cuando acudieron al mercado de Torrejón de Velasco. Ello originó la entrada en Casarrubios de los marqueses para vengar el hecho, causando daños a vecinos de El Álamo que allí se encontraban, y desencadenó un litigio que estuvo a cargo del licenciado Juan de Castro.

También el corregidor de Madrid tuvo que dirimir en 1495 sobre dimensiones entre vecinos de El Álamo, Arroyomolinos y Villamanta por un lado, y vecinos de diversas villas y lugares sitios bajo el señorío de los marqueses de Moya por otro, sobre el aprovechamiento de los términos del sexmo y villa de Casarrubios<sup>25</sup>.

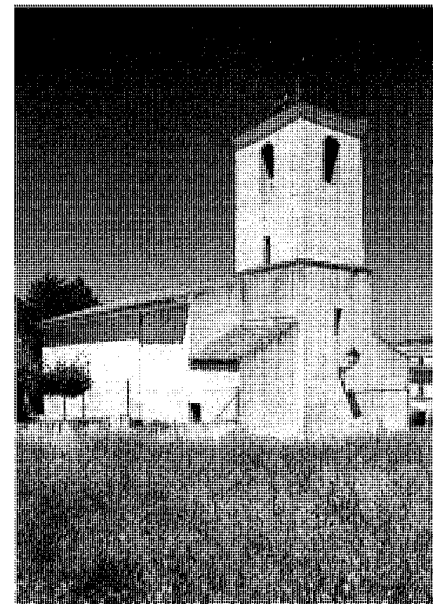
## Siglos XVI, XVII y XVIII

Pocos datos tenemos de los siglos XVI y XVII, pues, a la ya comúnmente escasa documentación del setecientos en lo que se refiere a la provincia de Madrid, hay que añadir en el caso de Arroyomolinos la inexistencia también de las fuentes de conocimiento principales para el seiscientos, sobre todo de las *Relaciones de Felipe II*, datadas al comienzo del último cuarto de la centuria. Por ello, deben hacerse extensivas a esta población, ya entonces denominada Arroyo de Molinos, una serie de características que proceden de los pueblos limítrofes y que lógicamente debía compartir con ellos.

Los vecinos vivirían de la agricultura, de la que obtendrían en mayor medida cereales y algo de uva, y seguirían explotando los importantes molinos de agua que le dieron nombre, puesto que por las propias *Relaciones* de pueblos como El Álamo, Cubas de la Sagra o Griñón, algunos no tan próximos aunque pertenecieran a un mismo entorno geográfico y socio-



Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Planta. Estado anterior a 1870. PLANOS de iglesias (...) de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.



Estado previo a su demolición. José Rodríguez Ablanedo, 2000.

económico, sabemos que sus pobladores, al igual que los de Navalcarnero, se desplazaban hasta Arroyomolinos para moler su grano<sup>26</sup>. A ello debía contribuir la fuerza del agua en la zona, singularmente en los meses de otoño e invierno en que se realizaba la molienda, como prueba el hecho de que el arroyo de los Combos se denominara “de las Arroyadas” en el tramo que va desde el pueblo hasta el río Guadarrama y al que afluyen diversos cursos de agua con una marcada pendiente formando barrancos. Incluso en las épocas de mayor estiaje, era un arroyo de aguas perennes.

Asimismo construirían sus casas con iguales materiales que los empleados en aquellas localidades que hoy constituyen “La Sagra madrileña”, o sea con adobe y pajizas, en forma que serían poco más que chozas, lo que por otra parte corresponde a una población tan reducida como la que nos muestran los censos de 1643 y 1694, por los que sabemos que se limitaba a 21 y 25 vecinos respectivamente; es decir, que en medio siglo tan sólo se había incrementado en menos de una veintena de individuos.

En referencia a su dependencia administrativa, sí conocemos que durante los siglos XVI y XVII Arroyomolinos estaba adscrito al reino de Toledo y continuaba, como Casarrubios, bajo el señorío de la familia Chacón, ejerciendo su dominio en torno a 1560-1600 don Francisco Cha-

cón, quien desempeñó el cargo de Asistente real de Felipe II en Sevilla y recibiría de Felipe III el título de conde de Casarrubios en 1599; todos los asuntos debían, por tanto, solucionarse en la villa de Casarrubios y, en última instancia, en la chancillería de Valladolid.

También es notorio que los problemas fronterizos entre la ciudad de Segovia y los señoríos siguieron existiendo hasta bien entrado el siglo XVI, y consecuencia de los enfrentamientos con los Chacón será la pérdida de la Zarzuela y su término a favor de la recién creada Navalcarnero, como ya se ha referido en el apartado anterior al tratar de los despoblados.

De estas centurias data, según Azcárate, la Iglesia Parroquial dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, que pertenecía a la diócesis de Toledo<sup>27</sup>, aun cuando desde muy atrás se festeja en Arroyomolinos a la Virgen de la Paz, cuya festividad es el 24 de enero. Recientemente demolido, se trataba de un templo de poco valor artístico y escasa entidad, pese a que en su momento se consideraba grande para la reducida población a la que servía; emplazado al sur del pueblo y fuera de la agrupación urbana, en una pequeña elevación entre aquella y el castillo, se accedía a él por la calle de la Iglesia, cruzando el camino a Moraleja de Enmedio, que se llamaba calle de Griñón.

Su planta era rectangular y de una sola na-

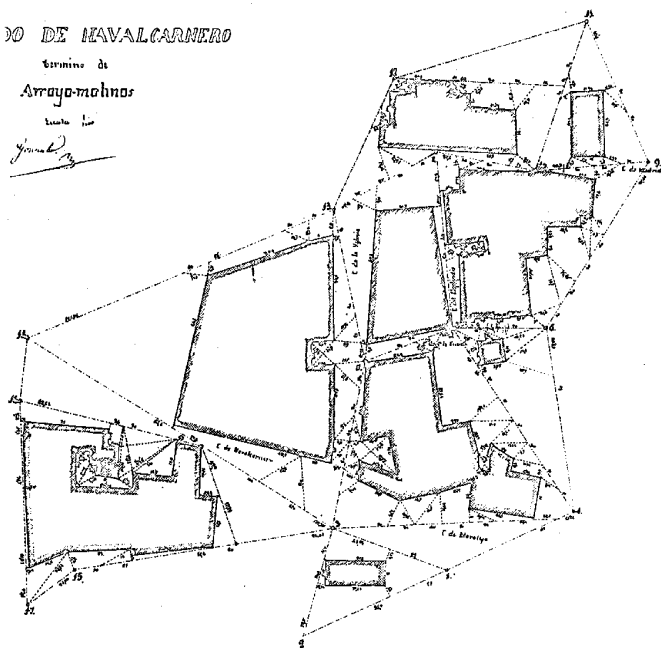
ve que, cubierta con cielo raso al interior y a dos aguas con teja curva al exterior, daba entrada mediante un arco triunfal rebajado o carpanel a la cabecera y capilla mayor, cubierta con un cuarto de esfera. El coro, en alto, se ubicaba en los pies, mientras que la torre se subsumía en la cabecera en situación axial. Consistía en un prisma cuadrangular, de ladrillo revocado como el resto, que se estructuraba en dos cuerpos y se cubría con chapitel de escasa pendiente a cuatro aguas. En el segundo cuerpo está el campanario, visible por sendos huecos rematados en semicírculo que perforan sus cuatro muros. La torre está flanqueada por dos pequeños volúmenes de planta rectangular que le dan acceso y siguen la alineación exterior, aunque a altura más reducida que la de la nave; tienen entrada a su vez por la capilla mayor y alojan la sacristía, cubriéndose al interior con bóveda de cañón y cielo raso respectivamente, y con vertiente inclinada a una sola agua rematada en teja curva al exterior. La puerta de ingreso estaba situada en el lado del evangelio y se resolvía con un simple dintel, aunque en la actualidad se accede por los pies, por una portada axial de nueva factura<sup>28</sup>.

El siglo XVIII, al menos en su segunda mitad, es más prolífico en noticias gracias a los datos suministrados por el *Catastro de Ensenada* primero y por la *Descripción Lorenzana* después<sup>29</sup>.

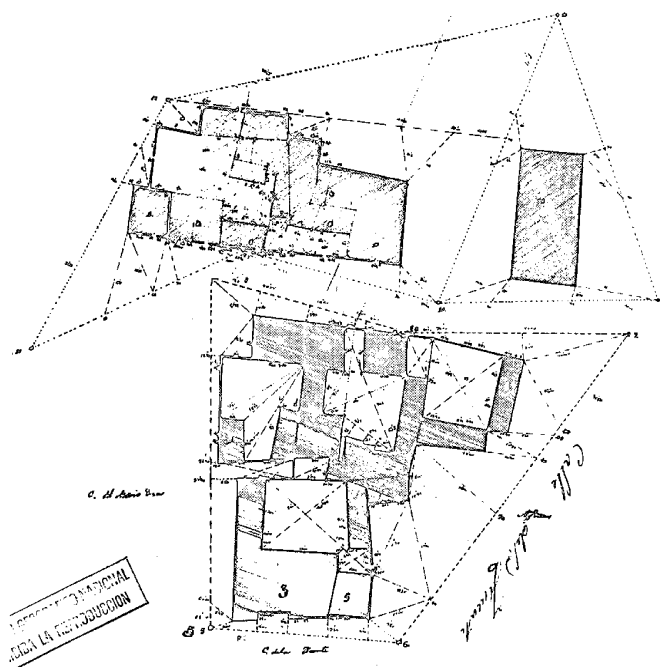
## Desarrollo histórico

## PO DE NAVALCARNERO

Término de  
Arroyo-molinos  
Juan García



Plano de población de Arroyo-molinos, Junta General Estadística, h. 1865. COPUT, Cartoteca.



Detalle de la configuración interior de las dos manzanas situadas al norte del núcleo de Arroyo-Molinos, la superior con la Casa Consistorial. Juan García Álvarez, 1863. COPUT, Cartoteca.

Por el primero sabemos que en 1751 la población se denominaba Arroyomolinos, se hallaba incorporada a la provincia de Madrid y no había experimentado ningún crecimiento desde 1694, antes bien, había perdido vecinos, pues son ahora entre 17 y 24 familias las que habitan, en régimen de alquiler, 19 o 20 casas de humilde construcción<sup>30</sup>.

Todos los vecinos se dedicaban a la agricultura, bien como labradores (unos dieciséis), bien como jornaleros (unos diez), trabajando un campo en el que predominaban los cultivos de secano (trigo, cebada, centeno y avena) sobre las huertas de regadío que se extendían en las inmediaciones del pueblo, junto al arroyo de los Combos principalmente, proporcionándoles hortalizas y legumbres (algarroba, garbanzos, habas y guisantes), así como el escaso producto, por estar recién plantados, de los ochocientos árboles frutales situados tras ellas a hilera, por lo que el lugar se denominará "Las Calles". El riego se efectuaba con agua de pie que "nace por manantiales del bosque propio del señor temporal", y es que, en efecto, la masa boscosa del sudeste, de gran valor medioambiental (reunía "encinas, leña de retama, fresnos, ál-

mos negros y blancos, chopos, bardagueras, hierbas para pasto de ganado mayor y menor, y caza", ésta arrendada), regada por el arroyo del Bosque, de la Moraleja o Valseco, y protegida por dos guardas, era del dominio del condado de Miranda, que ostentaba entonces el señorío, aunque hay que recordar que en realidad era el dueño de todo el suelo municipal pues seguía vigente el contrato de terrazgo de 1486 por el que se impedía a los vecinos tener propiedades en el término, quedando obligados al pago del diezmo a cambio de su usufructo.

Otras riquezas de la localidad radicaban en las plantaciones de viñas, la leña que recogían proveniente de los retamares del monte bajo del noroeste y los pastos comunes de la Dehesa Boyal, emplazada al nordeste muy cerca del pueblo, con un trazado de orientación noroeste y limitada por el arroyo de los Combos y el camino de herradura proveniente de Móstoles a partir de la confluencia de aquél con el arroyo del Bosque; en las nueve hectáreas y media de esta estrecha faja de terreno alimentaban a un ganado muy escaso de propios, reducido al de labor (bueyes y caballos, mulas y jumentos) y de cerda (57 cabezas), por lo que los solían arren-

dar, al igual que los pastos del ejido, emplazado al este.

En cuanto a los molinos harineros que les habían dado fama en la comarca, eran ahora sólo cuatro, pero seguían atrayendo a vecinos de las localidades limítrofes de El Álamo, Navalcarnero, etc., y constituían su única actividad industrial. Las Transcripciones del Catastro se refieren a ellos de la siguiente manera: "llamados el uno el nuevo, distante del pueblo medio cuarto de legua; segundo y tercero que se dicen los batanes, distantes un tiro de bala del pueblo, y el cuarto llamado del Río, distante un cuarto; muelen con agua corriente de arroyo que nace en el mismo término y desagua en el río de Guadarrama, y lo hacen sin cesar, los tres con una piedra cada uno, y el cuarto tiene dos aunque la una sólo sirve para que jamás cese la otra". Propiedad asimismo del conde, los tenía arrendados a dos vecinos.

El pueblo, por su parte, alquilaba el torreón o "casa castillo", también posesión de D. Antonio López de Zúñiga, para utilizarlo como posito y almacenar el trigo procedente de las cosechas.

En un pueblo tan pequeño no eran muchas



Puente sobre el arroyo de los Combos. *Fátima García Lledó, 1998.*



Antiguas Escuelas reconvertidas en Hogar del Pensionista. *Jose Rodríguez Ablanado, 2000.*

las actividades desempeñadas por los vecinos al margen de la agricultura, por lo que tan sólo contaban con un escribano, un cura, un cirujano y un herrero, que desempeñaba igualmente el cargo de sacristán, así como con una taberna, que era a la par tienda de productos de primera necesidad y estaba arrendada a un vecino de Navalcarnero; existía, por último, un mesón, propiedad una vez más del conde, quien también lo tenía arrendado.

Los impuestos a pagar no se limitaban al señorío, sino que, dejando a un lado la primicia de la iglesia parroquial, los diezmos se extendían a la iglesia toledana (arzobispado y capellanía de los reyes nuevos) y a la alcaína, una parte de los cuales eran los correspondientes a las tercias reales, de las que el monarca había hecho cesión.

En esa época los límites de Arroyomolinos eran coincidentes con los actuales, salvo por el sur, donde, además de con Moraleja, mantenía lindes con Serranillos del Valle. Junto a Navalcarnero, existía un puente sobre el Guadarrama, muy cercano al molino conocido con el nombre de "Molino del Río", situado por tanto a un cuarto de legua del pueblo. El puente era del señorío y exigía, por tanto, pago de paso y travesía. La necesidad de cruzar por él al ganado, al encontrarse en la encrucijada de varias vías pecuarias, le valió la denominación de "Puente de los Carneros".

En 1779 se reformó la iglesia y se terminó de reconstruir la torre, que se había desmoronado como consecuencia de los efectos secundarios producidos por el famoso terremoto de Lisboa de 1755.

Años después (1786) no se aprecian grandes cambios, y la población, en la Intendencia y partido de Madrid bajo el señorío de los condes de Miranda y duques de Peñaranda, ha seguido disminuyendo hasta quedar en 20 vecinos, aunque en las tres últimas décadas había fluctuado entre los trece y los treinta, lo que podría explicarse en parte ante la atracción ejercida por las más florecientes localidades de Navalcarnero y Móstoles, tan próximas, pero sobre todo por tratarse Arroyo Molinos de un pueblo enfermo cuyas causas aporta el sacerdote informante de la *Descripción Lorenzana*: "... por estar en un barranco y en un hondo a donde el sol lo calienta con primor... porque al norte tiene el arroyo grande [de los Combos] y caz de los Molinos [ahora reducidos a tres] que pasa inmediato, y a Saliente le coge muy inmediato el arroyo Val-seco, que es peor, la huerta y bosque, que todo coadyuva..." Ello iba unido a la inexistencia de una fuente y al consiguiente abastecimiento del agua en un charco o en el caz, agua por tanto siempre zarca, es decir, mezclada con arena, barro e inmundicia "de los muchos ganados que pastan alrededor de los arroyos raíces de los árboles". Así se generaban muchos problemas sanitarios en los usuarios, entre otros, fiebres tercianas, cólicos e inflamaciones del bazo, resultando que se producían casi tantas muertes como nacimientos, con un crecimiento vegetativo prácticamente nulo. Ante tal situación, siempre que era posible los vecinos acudían a las Moralejas para proveerse de agua, lo que añadía una nueva incomodidad al hecho de habitar en Arroyomolinos.

Pese a todo, el mismo Francisco Sanz hace

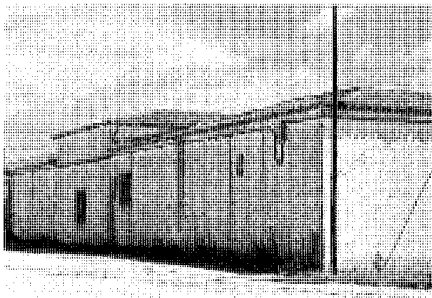
notar la mejoría experimentada por el municipio en los últimos ocho años, hasta el punto "que en el día nadie pide limosna" al haberse "fomentado tanto", entre otras razones por conseguir que un término relativamente vasto se encuentre "todo arado por vecinos y forasteros" que estiman la calidad de sus tierras de labor, de las que han eliminado las viñas y los pocos olivos que antes tenían por causa del terrazgo y no de ser poco propicias a estos cultivos.

### Siglos XIX y XX.

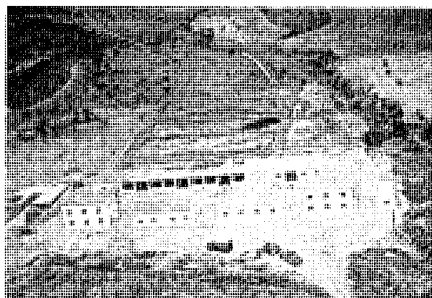
Los primeros datos que tenemos de la villa en el siglo XIX proceden de Sebastián Miñano en 1826, aunque antes encontramos Arroyomolinos en un mapa topográfico de la provincia, del que se conservan bastantes hojas, y que el Ejército francés levantó hacia 1810 durante la invasión napoleónica y el efímero reinado de José Bonaparte<sup>31</sup>. A una escala aproximada de 1:20.000, la hoja que nos interesa recoge tan sólo, sin apenas leyendas, la movida orografía y la abundante hidrografía de la zona, con la situación de "Arroyo Molino" al pie del "Camino de Navalcarnero a Leganés", flanqueado al este por las Moralejas (mayor y menor) y al sur por el "Bosque del Conde Oñate", es decir el Monte de Batres. El hecho de que se denomine a la población "Arroyo Molino" pudiera responder a un error, pero quizá la razón resida en que de los tres molinos reseñados en 1786 únicamente quedara uno en servicio.

A través de la escuetísima referencia de Miñano a Arroyomolinos, lo que puede dar cuenta de su escasa importancia, no se observan cam-

## Desarrollo histórico



Estado actual de la Finca de las Castañeras. *Fátima García Lledó, 2000.*



Finca de Valdefuentes en 1952 y 1960. *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.*



bios significativos respecto a 1786, ni en sus vinculaciones administrativas, pues continúa perteneciendo a la provincia y el partido judicial de Madrid, así como al arzobispado de Toledo, ni en la cuantificación de sus habitantes, que son 61, lo que incluso pone de manifiesto un nuevo descenso en el vecindario, acentuado en los años transcurridos hasta la fecha de población del suplemento, 1829, en donde se aporta la cifra de 14 vecinos y 55 habitantes<sup>32</sup>.

A mediados de siglo, sin embargo, sí se había producido un claro incremento de la población, en lo que seguramente influyó la "fuente de agua esquisita" situada en las afueras, de la que nos habla, en 1847, Sebastián Madoz, y que habría puesto remedio a los males enumerados por don Francisco Sanz en 1786. Madoz menciona 82 personas que se concentran en un núcleo urbano constituido por "30 casas de ordinaria construcción", casas a las que había que añadir las que alojaban el ayuntamiento, la cárcel y la escuela de primeras letras, dotada con fondos públicos y a la que acudían tan sólo diez niños. Otros edificios que el autor refiere son la iglesia parroquial, de curato perpetuo, y la torre de las afueras del pueblo<sup>33</sup>.

La agricultura es, por supuesto, la columna vertebral de las actividades de los vecinos, destacando el autor el hecho de que el término se halla cultivado en "toda su comprensión", con un claro dominio del secano sobre cualquier otra dedicación de las tierras: el regadío de las huertas que jalonan el río Guadarrama y el arroyo de los Combos, los numerosos prados naturales y el bosque arbolado de más de cien fanegas. Pero se aprecia asimismo una incipiente ganadería de cabezas de lanar, cabrío y de cerda, sumadas a las de vacuno, caballo y mular, que apoyan las faenas agrícolas.

Integrado ya en el partido judicial de Navalcarnero, como en la actualidad, Arroyomolinos mantenía difíciles comunicaciones con las poblaciones limítrofes —entre ellas, Móstoles, de

donde recibía el correo— dado el mal estado de los caminos causado por la gran cantidad de arroyos, torrenteras y barrancadas que cruzaban su término.

Por la misma época se efectúa un deslinde entre Arroyomolinos y Serranillos del Valle, con objeto de acotar los terrenos del enclave que Serranillos mantenía al sur del municipio entre Navalcarnero, Batres y Moraleja<sup>34</sup>.

Posteriormente, en la década de los años sesenta, durante el reinado de Isabel II, la Junta General de Estadística procede a levantar los primeros mapas topográficos de Arroyomolinos. Por un lado, se conserva uno a escala 1:2.000, de autor y fecha exacta desconocidos, que describe el núcleo de población con su organización en manzanas, la parcelación interior de las mismas y el nombre de algunas calles, así como el entorno inmediato con la parcelación rústica, los tipos de cultivos y la denominación de los caminos que comunican el casco con los lugares y poblaciones cercanos (de Navalcarnero, de Móstoles, de Serranillos, de Batres, camino Alto de Moraleja, etc.). Recoge además, a escala 1:500, las plantas esquemáticas del cementerio y del castillo, éste propiedad ahora, como todo el suelo de Arroyomolinos y una parte de sus edificaciones, del señorío de la condesa de Montijo<sup>35</sup>. 1:500 es también la escala de un segundo plano, realizado en 1863 por Juan García Álvarez, que, repartido en seis hojas, afecta igualmente al casco urbano, mostrando en cada hoja, dado el pequeño tamaño del pueblo, una o dos manzanas en las que llega a pormenorizar los propietarios de cada una de las fincas que las integran<sup>36</sup>.

Unos dos años más tarde, un tercer plano, a escala 1:1.000, representa el núcleo de población de forma esquemática, como si se tratara de un montaje de las hojas del de 1863, ofreciendo la lectura más clara acerca de la estructura de Arroyomolinos pueblo<sup>37</sup>.

El conjunto queda estructurado por la calle

de la Iglesia, de sentido norte-sur, la de mayor anchura, longitud y regularidad de todo el viario; iniciada junto a un ensanchamiento cuadrangular situado al nordeste, que constituye la plaza de la Constitución, donde se reúnen la Casa Consistorial con la cárcel y otros edificios institucionales, finaliza en un espacio informe limitado por las calles transversales de Navalcarnero, a poniente, y de Griñón, a levante, al fondo del cual, y en el eje de la citada calle de la Iglesia, se alza el templo parroquial. Al este de dicha vía se extienden, alargándose también en dirección norte-sur, cuatro manzanas de tamaño considerable y, salvo una, de perfiles muy quebrados, con numerosos entrantes y salientes. Se articulan mediante dos calles transversales, la de Madrid, que arranca de la plaza, y la de la Fuente, que parte de la de la Iglesia, y dos paralelas a ésta, la del Mediodía y la de Moraleja. Completan el sector este dos pequeñas manzanas, que en realidad son embriones de un desarrollo posterior.

Al oeste de la calle de la Iglesia tan sólo existe una supermanzana que configura todo el margen izquierdo de aquélla. De forma trapezoidal y bordes bastante regulares, queda bordeada al mediodía por la calle de Navalcarnero y al norte por el camino de igual denominación. Finalmente, una última supermanzana, de nuevo muy quebrada y algo descolgada del núcleo compacto, del que se separa por la citada calle de Navalcarnero, prolonga el hábitat hacia el sudoeste. En ella se encontraba la Casa del Curato.

Como se ha visto, en estos años se había construido un cementerio con las aportaciones de los vecinos, consistentes tanto en dinero como en la entrega de los materiales de construcción precisos, a cambio de lo cual disponían de enterramiento gratuito. De planta rectangular y 80 metros cuadrados de superficie, se emplazaba al sureste del núcleo urbano, a unos 150 metros del mismo, relativamente cerca de la iglesia

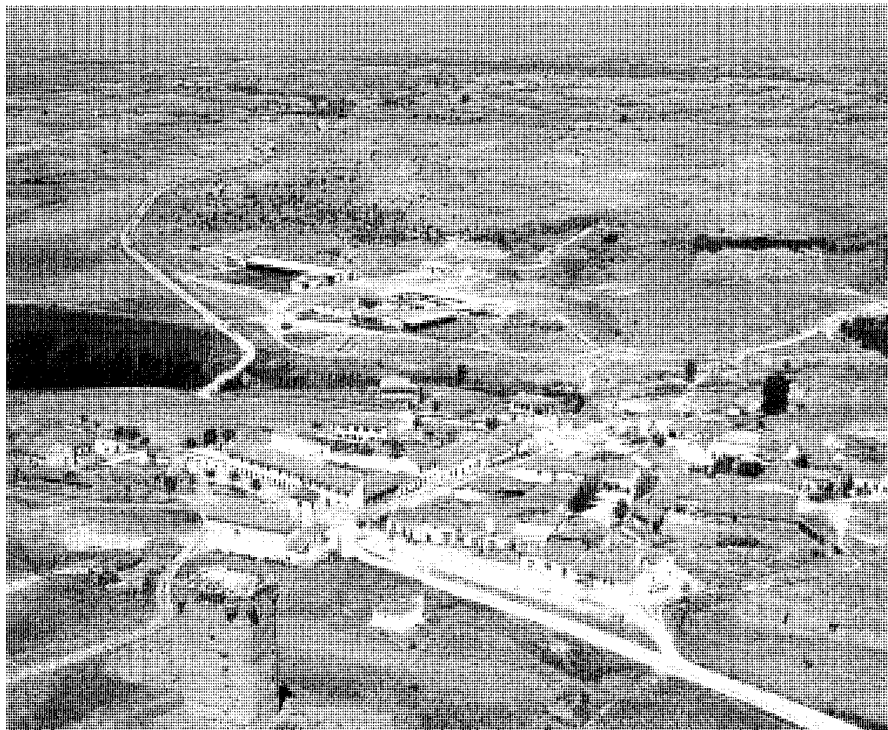
y casi inmediato a la torre. Aunque carecía de elementos arquitectónicos de interés, resultaba interesante la rejería del segundo cerramiento.

Ya a finales de la centuria, el censo de 1880 arrojaba un vecindario de 144 individuos, confirmando el proceso de crecimiento que se había iniciado a partir de los años veinte del siglo. Pese a ello, continuaba siendo un pueblo pobre y así nos lo presentaba en 1889 el cronista Antonio Marín Pérez, quien refleja una localidad carente de servicios públicos en la que no hay veterinario ni farmacia, debiendo desplazarse los vecinos a Navalcarnero por caballería para adquirir los medicamentos, y aunque sí tienen médico y escuela de primeras letras, en la que se educaban veinte niños de ambos sexos, ésta era incompleta y se hallaba desprovista de las mínimas condiciones higiénico-pedagógicas. En cuanto a la iglesia, la considera restaurada y capaz, mientras que el torreón, semiarruinado, está dedicado a palomar por su propietario, el duque de Alba, y en él se crían aves para suministrar al tiro de pichón<sup>38</sup>.

Las principales fuentes de recursos del municipio residían en la tradicional agricultura y en la moderada ganadería, con 500 cabezas de lanar y 30 de cerda, si bien en estas fechas parece que la primera atravesaba un mal momento, por otra parte generalizado en la provincia. Permitían, no obstante, desplegar un mínimo comercio exterior con los excedentes de granos, frutas y carnes, debiendo comprar, por su parte, tejidos, licores y otros productos de primera necesidad. La industria era casi inexistente, circunscrita a la elaboración casera de pan, vino, aceite y conservas de carne y frutas, y a la explotación del único molino que seguía en uso, el del Río, que ya prácticamente atendía tan sólo las necesidades harineras de la propia villa de Arroyomolinos.

En cuanto a las comunicaciones, aun cuando no eran muy buenas, habían mejorado respecto a situaciones anteriores, entre otras cosas por la llegada del ferrocarril a localidades cercanas como Humanes o Griñón, en la línea de Malpartida, o a Navalcarnero en la línea de Almorox. No obstante, era más común el transporte por carretera, para lo que acudían al ventorro del Catalán, en Móstoles, de donde salía el coche para Madrid.

También hay que referirse a los dos puentes de excelente construcción y factura que, en el camino desde la carretera de Extremadura, sorteaban con uno y dos ojos respectivamente un barranco menor y el arroyo de los Combos, situándose el segundo en la entrada del pueblo, junto a la finca de las Castañeras, parcialmente camuflado por la vegetación de las márgenes. Su traza responde a un modelo muy reiterado



Vista de la población y de sus principales edificios en 1970. *Paisajes Españoles*.

en la práctica de la arquitectura y obras civiles obedientes a ciertos cánones decimonónicos, donde las características de solidez, sobriedad y elegancia devienen en una imagen casi monumental, pese a la discreción de sus dimensiones, imagen que prima por encima del descuido en su estado de conservación. Sus dos ojos se resuelven con sendas bóvedas de medio cañón rebajadas que descansan en una densa pila de ladrillo visto, material asimismo de los tímpanos e intradoses de las bóvedas. Dicho muro central se refuerza en ambos frentes con sendos tajamares semicilíndricos, a modo de proas contrafuertes, ejecutados con sillares de piedra granítica y culminados en forma troncocónica con idéntica piedra. De sillería son también los arcos rebajados y adovelados que constituyen las boquillas de las bóvedas. Finalmente, un pretil de ladrillo apoya sobre un impostado frontal de piedra y se termina en su borde superior con una sencilla albardilla de sillares de granito.

El otro puente sigue la misma composición y está realizado con iguales materiales, pero posee una escala mucho más reducida que, junto al desvío producido por la nueva carretera, ha-

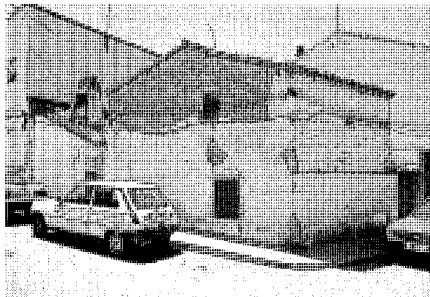
ce que pase prácticamente desapercibido en el paisaje. Ambos gozan de protección estructural.

En las primeras décadas del siglo XX la población de Arroyomolinos había experimentado un crecimiento casi sostenido, pues el censo de 1900 contabilizaba 150 habitantes y el de 1910, 151, siete más tan sólo que en 1880. Cuando en 1921, José Ortega Rubio se refiere a esta localidad, nos muestra una forma de vida muy similar a la de la centuria anterior, sin más variaciones que las ocasionadas por el desarrollo normal de cualquier municipio<sup>39</sup>.

La guerra civil supuso para el pueblo los mismos descalabros que en otros pueblos vecinos, pero aquí la pérdida de población, que ya era de por sí tan pequeña, se deja notar por ello de forma más acusada; así, el vecindario, mermado por las bajas en el frente o la escasez, pasará de los 167 habitantes de 1930 a los 135 de 1940, equiparándose a las cifras de 1870.

En 1943 Arroyomolinos tenía una superficie cultivada de 303 ha., de las que tan sólo 3 se destinaban al regadío, produciendo sobre todo patatas y hortalizas. El secano era fundamentalmente cerealístico, correspondiendo 30 ha. a bie-

## Desarrollo histórico



Supervivencias de la arquitectura popular en las calles Navalcarnero, de la Moraleja y Griñón. *Maria Cristina Garcia y José Rodríguez Ablanedo, 2000.*

nes comunales, entre los que se incluía un Prado cuya explotación se sorteaba entre los vecinos. Como *"todo el término, descontando los bienes comunales y algunas pequeñísimas parcelas, pertenecen a un solo propietario, con lo que la mayoría de los vecinos del pueblo son obreros agrícolas, 16 de ellos hijos, y los restantes, unos 20, eventuales (...)* la vida de la población agrícola obrera es mísera" y genera un paro estacional, que tiene su cota más alta en enero y la más reducida en los tres meses de junio, julio y agosto, arrojando una media anual de 100 días de paro por trabajador.

Con la intención de mitigar esta lacerante situación, el Ayuntamiento cedió la Dehesa Boyal a la Obra Sindical "Colonización" para ponerla en riego y transformarla en huertos familiares que se entregarían a los vecinos más necesitados. En contrapartida, éstos se obligaban a pagar al Consistorio el valor en que se cifraban los pastos perdidos, 126 pta./ha.<sup>40</sup>

En los años cuarenta y primeros cincuenta se realizaron también algunas otras mejoras con cierta entidad, como la traída del agua al municipio, abastecido hasta entonces por manantiales, la creación de un coto forestal, llamado "Hermanos Zamacola", o la edificación de una nueva escuela. Esta construcción se levantó a la entrada del pueblo, junto a la carretera y muy cerca del Ayuntamiento y la entonces plaza de España. Se trata de un pequeño edificio exento, de planta rectangular, cuyas trazas responden al estilo de posguerra impuesto por Regiones Devastadas. Sobre un zócalo de piedra se alzan los muros encalados en los que las esquinas se enfatizan con el ladrillo visto al igual que los recercados de ventanas y los dos arcos de medio punto, dispuestos formando un pórtico en uno de los ángulos, por los que el centro tenía los respectivos accesos para niños y niñas. Se remataba con un alero de obra y una cubierta de teja curva a cuatro aguas, que alojaba cuatro peanas coronadas por bolas cuya función era ornamental.

Asimismo en la década de los cuarenta, la mayor finca del municipio, Valdefuentes, con una superficie de 800 ha. y propiedad del conde de Romanones, fue adquirida por el general Franco en tres millones de pesetas, después de que el pueblo se negase a desembolsar ningún dinero por unas tierras que venía trabajando desde el Medievo. Esta finca, a la que desde entonces Arroyomolinos ha dado la espalda, y en la que actualmente un hijo de los marqueses de Villaverde explota un picadero, fue utilizada por éstos para recreo y caza, siendo famosas sus perdices, al igual que las de sus más inmediatos alrededores, que atraían a numerosos cazadores.

Según los datos aportados por el *Diccionario Geográfico*<sup>41</sup>, en 1957 Arroyomolinos contaba con 185 habitantes que residían en 39 edificaciones destinadas a vivienda, aunque incluían cuadras y pajares en su programa de usos. En el núcleo se repartían además la casa-ayuntamiento, la escuela, un consultorio médico, una taberna, una tienda, etc., hasta contabilizar otros siete edificios, algunos de ellos ya citados. Por otra parte, diseminados en el término municipal, había tres viviendas más y dos construcciones destinadas a usos diversos.

De esas edificaciones primitivas, supervivencias finiseculares casi todas ellas, apenas quedan hoy día vestigios que nos permitan rastrear y establecer una ordenación tipológica, en parte debido a las recientes transformaciones urbanas y arquitectónicas, y en parte por la muy discreta calidad de las construcciones tradicionales de Arroyomolinos, en consonancia con la escasez de medios de su economía, pudiendo decirse que no existía una arquitectura doméstica de rasgos urbanos, sino unas viviendas plenamente rurales, con rasgos autóctonos poco diferenciados de otras de su entorno, el de "La Sagra" madileña, aunque si acaso en su variante más pobre, y, por tanto, de tamaño reducido y humilde porte, en la actualidad representados por la supervivencia de no más de media doce-

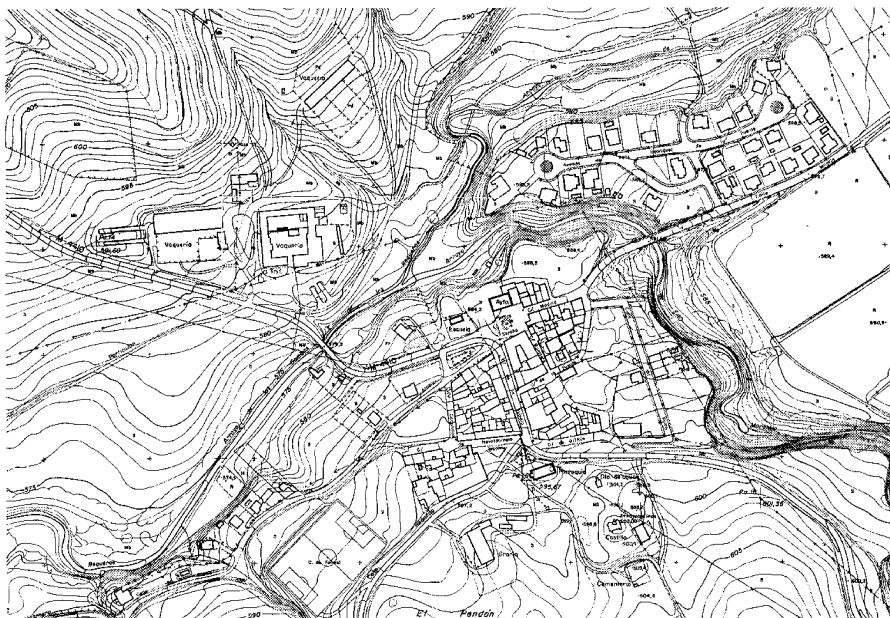
na de ejemplos que ilustran la memoria colectiva del pueblo salpicando la calle de la Iglesia, la de la Moraleja, la de Navalcarnero o la de Griñón.

Tales vestigios remiten a construcciones de una planta, planta y altillo o, en su extremo, dos plantas, que se formalizan como una arquitectura popular de rasgos severos y pobres acabados: muros portantes y de cerramiento de gran espesor realizados en adobe y encalados, fachadas con predominio de los macizos sobre los vanos, suelos de baldosa y yeso y cubiertas a dos aguas sobre entramado de madera acabadas en teja árabe y con aleros volados sobre canecillos igualmente de madera. Sabemos también que la cocina, lugar de reunión del núcleo familiar, era de lumbrería baja, alimentada por retama y paja, y disponía de una gran campana de ventilación.

Merece una referencia especial, por su relativa singularidad, la pequeña vivienda de la calle Navalcarnero que, pese a su extrema modestia, se muestra al exterior con una inmaculada superficie encalada, reforzada por potentes contrafuertes en talud que otorgan a la casa una paradójica fuerza expresiva, y que es quizá el más primigenio testimonio de la arquitectura residencial de Arroyomolinos.

La actual morfología urbana del pueblo, pese a su posterior transformación y crecimiento, parece además revelar en muchos casos la pervivencia de un notable rasgo tipológico consustancial a toda vivienda rural y, por supuesto, a la de Arroyomolinos. Es éste la presencia del patio, interior a veces y abierto a fachada en otras ocasiones, aunque generalmente cerrado por un vallado de obra o por tapias encaladas en las que se abre una puerta o portón. Asimismo se mantiene el trazado irregular, incluso muy quebrado, de básica raíz orgánica, con patios-calles abiertos al exterior que, en su momento, accederían a dependencias complementarias de la vivienda rural o serían penetraciones a una o va-





Núcleo urbano de Arroyomolinos en 1984. COPUT, Cartoteca.

rias viviendas o a dependencias fragmentadas de ellas. Todo esto otorga a la estructura urbana una curiosa fisonomía de caracteres muy específicos, que se acentúa en las calles de Madrid, de Moraleja, de la Iglesia, etc.

En su mayor parte, en efecto, los vecinos se dedicaban aún en los años cincuenta a la agricultura, de modo que se censaban 30 labradores y 10 jornaleros, a los que debían añadirse un comerciante y un funcionario. Aunque hubiera desaparecido el contrato de terrazgo y el señorío, lo cierto es que, aun cuando había labradores con parcelas de 20 ha. de promedio, entre dos propietarios se repartían casi todas las tierras dedicadas al cultivo de secano, estructurado en parcelas de forma cuadrada con una superficie de unas 300 hectáreas; estas tierras poco profundas proporcionaban, en años alternos, trigo, avena, cebada, centeno y garbanzos. El regadío se hallaba más distribuido, pero solamente se extendía en torno a las 80 hectáreas, de las que un labrador medio venía a tener unas dos; un sistema de canales recogía el agua de los arroyos y regaba los terrenos, productores de patatas, cebollas, verduras, alfalfa y tabaco. Había también unas 40 ha. con viñas a razón de 800 cepas y 4000 kilos de uva por hectárea. Disponían ya de varios tractores, pero casi todas las faenas agrícolas se efectuaban con arados arrastrados por mulas.

El resto del territorio se dividía entre pastos invernales, tierras sin cultivar, propiedad de particulares y del municipio, en donde crecían retamas y tornillo, y alamedas de difícil acceso al borde del arroyo de los Combos. En la desembocadura de este arroyo en el río Guadarrama permanecían las ruinas del viejo molino superviviente. Los pastos eran aprovechados por el escaso ganado del vecindario: 800 cabezas de lanar y 12 cabras, junto a las vacas, caballos, asnos y mulas que faenaban con los labradores; tenían asimismo 25 cerdos.

El comercio, en consonancia con el escaso número de habitantes, se limitaba a una taberna y una tienda de ultramarinos, en tanto que la industria era casi inexistente, salvo si consideramos en este apartado, en su variante agropecuaria, una granja avícola emplazada en la carretera de Navalcarnero, cuyas gallinas, sumadas a las que tenían los vecinos, arrojaban una cifra de 6.000 para todo el municipio.

Las comunicaciones más frecuentes tenían lugar por la carretera local de Guadarrama a Fuenlabrada, que cruzaba la carretera de Extremadura, pero ya disponían de un coche de línea directo a Madrid sin tener que acudir a Móstoles. La estación de ferrocarril más próxima era la de "Río Guadarrama", de la línea de Almorox por Navalcarnero, que se encontraba, como su nombre indica, en la orilla izquierda del río, dis-

tante del pueblo cinco kilómetros que debían correrse por un sendero.

En 1960 la población parecía haber consolidado de nuevo un pequeño crecimiento, con 219 habitantes, pero esta década que se inicia, así como los años setenta y los primeros ochenta son para Arroyomolinos una vez más un tiempo de estancamiento, e, incluso, de pérdida de vecindario, debido sobre todo a la emigración a la capital o a otros municipios más prósperos. En 1975 se había reducido a 189 individuos, consiguiendo remontar hasta los 211 en 1981 y, con mayor fuerza, hasta los 290 en 1986.

Es una época en la que el tiempo casi parece detenido en el pueblo, que queda al margen del feroz crecimiento experimentado en otras poblaciones cercanas, como Móstoles, y así nos encontramos con algún bando que prohíbe el que las aves de corral anden sueltas por las calles de la localidad, volcada en la agricultura y en la ganadería lanar, aunque muchas mujeres contribuyen a la economía familiar con su trabajo en una fábrica de confección.

El 81% del suelo del término municipal se repartía entre tres grandes fincas: la de Valde Fuentes, de los marqueses de Villaverde, la mayor de las tres; la de las Castañeras, de 660 ha., propiedad de la marquesa de Villel, asimismo dueña del torreón; y la de San Martín, de 340 ha., también denominada "de los Moros", por pertenecer a una sociedad iraní.

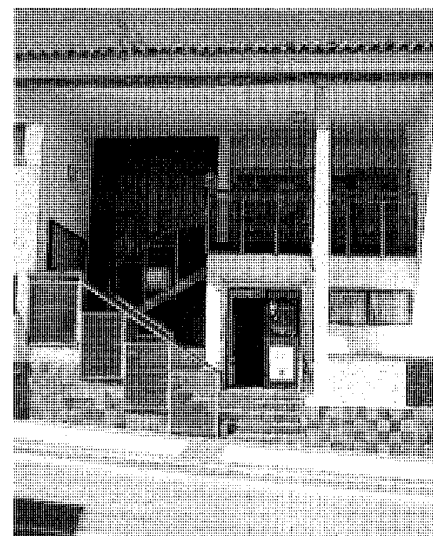
En general, éstas y otras mucho más reducidas son construcciones en las que prima su dedicación agropecuaria, basadas en agrupaciones de naves de carácter rural y una o dos crujeas que se disponen en paralelo o perpendicularmente, en ocasiones formando grandes patios o recintos de trabajo. Los muros de carga de adobe o ladrillo se encalan exterior e interiormente, ofreciendo a la vista masas continuas tan sólo interrumpidas por pequeños huecos y grandes portones para la entrada de carros o tractores; las cubiertas, a dos aguas de escasa pendiente, se rematan en teja árabe y pueden volar en prominentes aleros.

En el núcleo urbano se observan ya algunas modificaciones en los modos constructivos, pues empieza a aparecer el ladrillo como material de las nuevas construcciones, que también son más altas que las anteriores, ya que es normal que alcancen las dos plantas. La vieja Plaza Mayor, asomada a la carretera a la entrada del pueblo y todavía sin asfaltar, con suelo de tierra, está presidida por el edificio del Ayuntamiento, igualmente de nueva factura, pues el proyecto de Juan Esteban Casas data de 1979, aunque responde a tipologías populares<sup>12</sup>. Se ornamenta con una isleta central ajardinada y bordeada por un seto y varios pinos que acompañan a la fuen-

## Desarrollo histórico



Ayuntamiento y pórtico central de la primitiva Casa de Cultura. José Rodríguez Ablanedo, 2000.



te de un único grifo que ocupa su centro de gravedad, adoptando la forma de un monolito.

En 1984 el plano de población no difiere en gran cosa de los de hace un siglo, aunque sí muestra el primer indicio de un futuro cambio. Se trata de la urbanización de segunda residencia que se ha configurado al nordeste, en la confluencia de los arroyos de los Combos y de la Moraleja o del Bosque. Constituida entonces por poco más de una veintena de viviendas unifamiliares con parcela, están articuladas por un eje único en T (la avenida de Félix Rodríguez de la Fuente) con una pequeña isleta central en anillo y sendos fondos de saco laterales. Y es que, a partir de la segunda mitad de los ochenta se produce, sorprendentemente, un espectacular incremento del vecindario. Así, entre 1986 y 1991 se multiplica por cuatro, pasando a 1236 habitantes, que han descubierto el excelente emplazamiento del municipio respecto a Madrid y la zona sur de la corona metropolitana, así como una magnífica oferta en el mercado inmobiliario, por su relación calidad – precio, de un producto que en estos años empieza a ser muy demandado y que todavía estaba insuficientemente contemplado en los pueblos del entorno: la vivienda unifamiliar. Otra ventaja de Arroyomolinos con relación a dichas localidades próximas es su gran calidad medioambiental.

De esta manera, un municipio tan pequeño, cuya evolución a lo largo de los siglos había transcurrido con tan mínimos cambios para la vida de sus pobladores, irrumpe en la historia con una fuerza arrolladora como uno de los pro-

tagonistas del proceso de redistribución espacial que, en el umbral de los años noventa, tiene lugar en el área metropolitana de la Comunidad madrileña y su área inmediata de influencia.

El desarrollo se ha visto reflejado en el cambio de actividad del pueblo, que, mientras en la década de los setenta, dedicaba un 77,8% de la población activa a la agricultura y un 22,2% a la construcción, al inicio de los noventa ha convertido la agricultura en una actividad residual, pues el 64,6% se ocupa en el sector servicios y el 28% en el industrial, si bien fuera de Arroyomolinos. Hay que referirse a la granja de avestruces que se instaló en el municipio, a la par que esta actividad ganadera se introduce en otras zonas de España.

En estos años se produce igualmente una sensible mejora en los suministros de agua, electricidad o teléfono, así como en el pavimentado de las calles, que avanza sin pausa, y en el transporte. Por ejemplo, se ha construido una central telefónica en terrenos cedidos por el Ayuntamiento, y ha entrado en funcionamiento una nueva red de agua en virtud del proyecto aprobado para su construcción según el plan trienal, de finales de los ochenta, del Canal de Isabel II. Se sustituía así el anterior abastecimiento, basado en un pozo de 220 metros de profundidad y un depósito de 1000 metros cúbicos, depósito cuya maciza figura se pega al suelo, camuflándose con la horizontalidad y pesadez de un mínimo zigurat y dejando su pequeña impronta industrial en una loma al sur del núcleo, antes en las afueras del mismo y hoy

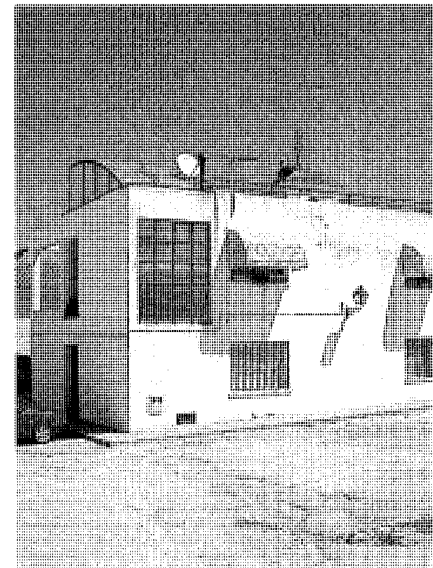
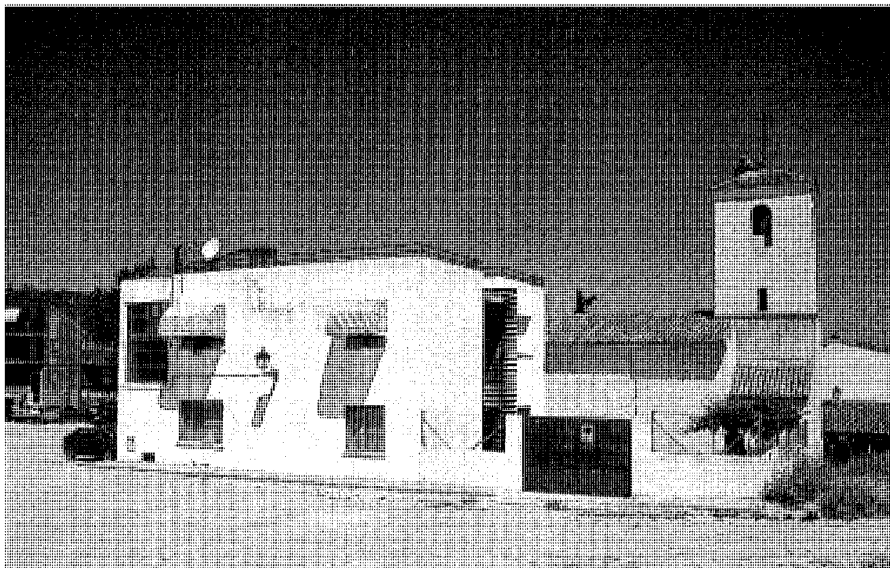
muy próximo al nuevo centro de salud, flanqueado por las finas y esbeltas siluetas de las modernas torres de telecomunicación.

En contrapartida, se ha llegado a edificar indiscriminadamente, proliferando incluso las construcciones ilegales en las zonas de mayor valor ecológico, como ambas riberas del río Guadarrama, con su consiguiente deterioro. Por otra parte, la grafiosis ha esquilado las hileras de olmos que cubrían las orillas del arroyo de los Combos hasta su desembocadura en el Guadarrama.

El instrumento normativo utilizado fueron las Normas de 1986, y en concreto, un Documento de Bases de planeamiento consensuado entre el Ayuntamiento y la Consejería de Política Territorial que partía de los 290 habitantes referidos y un parque residencial de 171 viviendas.

Cuando se redactan las Normas Subsidiarias de 1991 ya existían 584 viviendas repartidas entre el casco y cinco urbanizaciones surgidas en el término, aunque casi todas estaban destinadas aún a la residencia secundaria. Estas Normas dispusieron un suelo que en 1995 se había desarrollado al 97%, confirmando la capacidad de crecimiento del municipio; las unidades de ejecución contempladas en el suelo urbano, buscando la colmatación del mismo, se llevaron a efecto con las consiguientes edificaciones, mientras que el único Plan Parcial de carácter residencial previsto, el de "La Cárcava", se ejecutó en su totalidad.

En esa fecha de 1995, cuando la población se ha doblado prácticamente respecto a 1991,



Conjunto parroquial de iglesia y casa del párroco demolido con motivo de la construcción del área de centralidad. José Rodríguez Ablanedo, 2000.

se redactan unas nuevas Normas Subsidiarias, que se plantean la transformación física y urbanística del término municipal, a la par que su dotación con una serie de equipamientos, clasificando suelo sobre la base de sendos convenios urbanísticos referidos a dos ámbitos de desarrollo<sup>43</sup>:

En primer lugar, una zona situada al norte del núcleo, de gran extensión, que afectaba a cerca de 107 Ha., configurando un área discontinua de usos residenciales e industriales. Para vivienda se reservan el polígono de "El Caño", el del paraje del "Corral de los Chotos" y la finca de "Las Castañeras"; el primero se trata de un suelo urbano que sería promovido por los poderes públicos en una superficie de 8 hectáreas, en tanto que el segundo correspondería a la iniciativa privada, al igual que el de "Las Castañeras", muy amplio, pues abarca 35'48 hectáreas. Esta finca, aledaña de la carretera de Madrid, muestra ahora únicamente vestigios de su primitiva configuración agropecuaria, con varias de sus naves en progresivo estado de abandono, en algunos casos ruinoso.

Por lo que se refiere al equipamiento industrial, se incluyó un polígono de 17 hectáreas, gestionado por la iniciativa pública y denominado "Los Mosquitos".

En segundo lugar, una zona contigua a la anterior y al sur de la misma, pero mucho más reducida, ya que comprendía unas 30 hectáreas dedicadas en su totalidad a promover suelo residencial.

Al mismo tiempo que se ponen en marcha estas previsiones, se van construyendo algunos equipamientos, aunque todavía se echaban a faltar otros cada vez más necesarios en función del aumento de población experimentado y previsto.

Las dotaciones educativas se componían de un centro escolar, el colegio público "El Torreón", en el que se imparte la educación infantil de segundo ciclo y la primaria hasta los doce años, y de una escuela infantil de primer ciclo denominada "El Bosque", que, pese a su carácter privado, atiende a un elevado porcentaje de la población infantil. El colegio, situado en la zona alta del mediodía en donde anteriormente se hallaba el viejo cementerio, cubría de momento las necesidades de escolarización, pero se adivinaba pronto suficiente.

Carecían sin embargo de un instituto público donde se impartiera la enseñanza secundaria, y tampoco existen colegios privados, por lo que los alumnos se trasladaban en autobuses escolares a los centros más próximos de Móstoles o Navalcarnero.

En cuanto a la atención médica, en el verano del 2000 se ha terminado de construir un espléndido centro de salud al sudoeste del núcleo urbano<sup>44</sup>, en plena zona de expansión del mismo, lo que representará problemas de desplazamiento para un sector de la población, que hasta ahora tenía el consultorio médico, atendido por un doctor y un ATS, en una calle tan céntrica como la de la Iglesia, al lado de la farmacia.

Los servicios hospitalarios quedan cubiertos por el hospital de Móstoles, aunque administrativamente les correspondería el de Getafe.

En el mismo edificio del anterior consultorio médico y farmacia adjunta se aloja una pequeña oficina de Correos y, en la segunda planta la Casa de la Cultura, en donde se impartían clases de diversas actividades, como gimnasia o pintura, además de albergar una sala dedicada a biblioteca, que carecía de atención permanente y personal especializado. El aprovechamiento de esta construcción preexistente de dos pisos había conseguido, tras su remodelación, encajar una serie de funciones públicas básicas, pero quizás de una forma un tanto forzada. Dentro de la discreción de su arquitectura, que mantiene medianerías con edificaciones tradicionales sin despegarse de ellas, ha conseguido no obstante destacar mediante la introducción de ciertas singularidades, entre ellas el hueco central a doble altura que, a modo de esbelto porche, protege una escalera exterior de acceso al centro cultural, algo angosta y empinada, de dos tramos y medio, dividiendo el conjunto en dos cuerpos de distinto carácter. Asimismo, desde la modestia y limitación de las circunstancias contextuales, otros elementos le prestan un toque de cierta modernidad: las secuencias de pequeños huecos del bloque de la izquierda o los balcones del bloque de la derecha, volados en caja y protegidos con tupidas barandillas en cuadrícula, que también bordean la escalera y la terraza del cuerpo central.

## Desarrollo histórico

La tercera edad dispone de un centro propio para 50 ancianos en las antiguas escuelas, cuya edificación fue rehabilitada y adaptada a este equipamiento social por el arquitecto Juan Esteban Casas, y a la que la normativa concede protección ambiental<sup>45</sup>. Su reducido tamaño lo hará pronto incapaz para acoger la demanda y la mayor cualificación de servicios que las personas mayores requieren, aun cuando gran parte de la población que se instala en Arroyomolinos esté formada por parejas jóvenes con niños pequeños. Aunque existen en el municipio dos residencias geriátricas privadas (“Geriatros”, para disminuidos, y “Nuestra Señora de la Preciosa Sangre”, para mujeres), su relación con el pueblo es pequeña, dado que acogen a usuarios procedentes de diversos lugares de la Comunidad madrileña e, incluso, de otras regiones del territorio español.

Otro de los edificios claramente insuficientes era la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, único lugar en que podía practicarse el culto religioso. Si en tiempos pasados, se consideraba excesiva su superficie para la escasísima población, entonces se hallaba desbordada por completo. Ya en los años setenta se habían efectuado algunas obras de modernización, fundamentalmente interiores, que desvirtuaron su imagen tradicional. Pero también se cegó la portada correspondiente al lado del evangelio, reemplazándose por la puerta actual, situada a los pies y resuelta con arco de medio punto. Se le adosó además un pórtico elemental de arquerías de medio punto cubierto con un tejadillo árabe a dos aguas.

El arquitecto Luis de la Puente Alfaro fue el autor de la Casa Parroquial, que albergaba la vivienda del cura y las dependencias eclesiales y que formaba conjunto con el templo, en una agrupación singular y armónica pese a la aparentemente anacrónica conjunción histórica que no fue del gusto del vecindario. A la elemental imagen blanca de la iglesia, construcción simple a dos aguas con torre en la cabecera y pórtico a los pies, el arquitecto agregó un sencillo cubo, asimismo blanco, de diseño basado en la creación de las masas y la unidad de texturas, que lograba destacar por la propia lógica de su coexistencia con el templo. Y es que la caja blanca asumía sin estridencias la dialéctica moderna de la caja abierta-caja cerrada, con un tratamiento de huecos rotundos y específicos que, a modo de fracturas, horadaban escultóricamente la masa prismática. Elementos fundamentales en el diseño, que hacían más liviano el cubo, eran la característica prominencia del lucernario, que alteraba la firme definición del prisma blanco, la semicilíndrica celosía metálica que cerraba la zona de servicios y la terraza abierta en

esquina sin romper la continuidad material de las aristas. Iglesia y Casa Parroquial quedaban conectadas finalmente por un patio interior, cerrado por un vallado encalado al modo tradicional.

El mismo arquitecto fue el autor del proyecto del cementerio nuevo, situado en el camino de Móstoles, que data de los primeros años noventa y que después ha sido reformado, por lo que de momento se encuentra preparado para las futuras demandas. Como suele ser habitual en este tipo de intervenciones públicas, el énfasis del diseño recae sobre los accesos y los cerramientos, acometidos aquí desde la búsqueda de una imagen desdramatizadora y ausente de solemnidad, pese a la simetría del conjunto, que intenta combinar la modernidad y la tradición. Un porche central, en forma de gran zaguán, marca la entrada y acumula en sus flancos una agregación de cuerpos que a su vez se prolongan en el vallado encalado del cerramiento; porche y cuerpos laterales, articulados en un juego de volúmenes leve y fragmentado y cubiertos en pendientes encontradas con tejas curvas, retrotraen así desde su pequeña escala a la imagen de las arquitecturas populares.

Junto al cementerio, y en un ámbito por tanto plenamente rural, se encuentra el almacén municipal, obra asimismo de Puente Alfaro, en colaboración con Juan Manuel Echevarría, finalizada en 1996. Se trata de un gran pabellón a dos aguas, de correcta construcción y enfático diseño posmoderno, provisto de numerosos portones para el acceso de vehículos de gran tamaño. Los tonos rojos y las texturas metálicas, la estructura, la cubierta, las puertas y otros elementos, apuntan una cierta estética industrial de imagen algo impactante bastante afin a las de los parques de bomberos. Ambos hastiales se resuelven con intenciones bien distintas; el principal, con tres enormes puertas, viene a ser un remedo clasicista rematado por un frontón triangular tratado a modo de gran ventanal reticulado y transparente; el posterior, casi ciego en contraste con la permeabilidad del anterior, es una lectura palpable de la sección teórica de la nave, dejando visto el último pórtico metálico y albergando un gran porche cubierto a dos aguas.

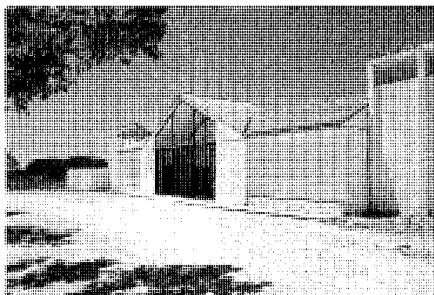
A principios de los años noventa se construye también el polideportivo municipal, impulsado desde la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid y obra de la arquitecta Beatriz Barrachina. Se sitúa fuera del núcleo antiguo, en el área de influencia del conjunto parroquial, el torreón y el colegio público, haciendo charnela con las nuevas urbanizaciones de viviendas unifamiliares que ascienden hacia el pequeño monte del sur de la población en

que se encuentran el depósito y el nuevo centro de salud. Destaca en él su capacidad funcional, envuelta en gran medida en una forma arquitectónica compacta a modo de gran contenedor de los usos a desarrollar, ofreciendo hacia el pueblo una imagen casi industrial, con cerramientos prácticamente ciegos que revelan al exterior la estructura resistente, pero que en su fachada de acceso, resguardada y abierta al oeste, en un ámbito más urbano y ordenado, se hace mucho más liviana e, incluso, algo enfática. El cuerpo de acceso sirve además de articulación con el bloque meridional y acristalado que alberga la piscina cubierta, cobrando este sector del polideportivo una espacialidad diáfana y un cuidado diseño de los elementos arquitectónicos que contrastan con la acusada austeridad del sector norte y este.

Pese al extraordinario crecimiento —y con seguridad excesivamente rápido— experimentado por Arroyomolinos en los últimos años, que ya en el año 2000 se traducía en una imagen en exceso compacta ante la mirada del viajero que se acercaba por la carretera M-413 procedente de la N-V, con peligro real de arruinar la percepción visual del paisaje, había que reconocer que en este pueblo se estaban logrando unos niveles de diseño arquitectónico y urbanístico más elevados que en otras localidades madrileñas, más o menos próximas, en las que ha tenido lugar un similar “boom” constructivo. Sin poderse hablar de ejemplos descollantes, nos encontrábamos con un tono medio situado por encima de la mediocridad imperante, y ello se hacía palpable tanto dentro del pequeño casco antiguo como en el gran ensanche meridional.

Así, mínimas y muy sutiles actuaciones sobre el entorno urbano, realizadas sin estridencias, gestos altisonantes o fuera de escala, permitían hablar de la moderación con que todo parecía ocurrir en este reducido pueblo que asumía la modernización y revitalización de sus infraestructuras y dotaciones sin olvidarse de sus valores autóctonos, por escasos que éstos fueran.

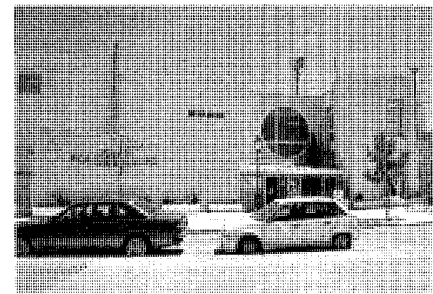
Hallábamos, en efecto, reducidos rincones, casi recovecos urbanos, como el observado en la calle de la Fuente, donde se recuperó la primitiva parcelación orgánica que dejaba ámbitos residuales como el que aquí se cita, y que entonces, respetándose vegetación, alineaciones y parcelaciones anteriores, devenía en verdadero remanso de una calle cualquiera, albergue de convivencia ciudadana, convivencia de vestigios residenciales antiguos y construcciones anónimas, discretas y modernas, cuyos valores formales merodean entre la abstracción y la tradición y cuyo verdadero valor es pasar desapercibi-



Cementerio nuevo. Luis de la Puente. *José Rodríguez Ablanado, 2000.*



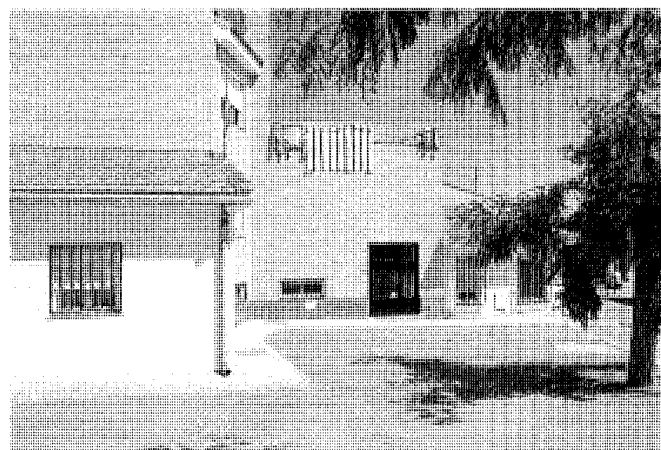
Almacén municipal. Luis de la Puente y Juan Manuel Echevarría. *José Rodríguez Ablanado, 2000.*



Polideportivo cubierto. Beatriz Barrachina. *José Rodríguez Ablanado, 2000*



Pequeñas intervenciones en el núcleo respetando los anteriores trazados. Confluencia de las calles Madrid y Eras (transformada) y calle de la Fuente. *María Cristina García y José Rodríguez Ablanado, 2000.*



bidas y plegarse a las circunstancias prioritarias de las preexistencias urbanas.

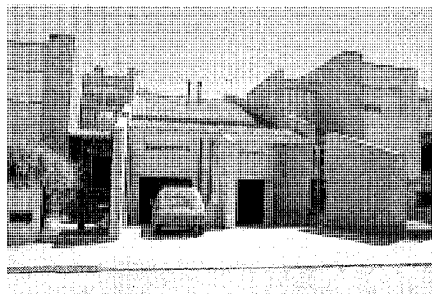
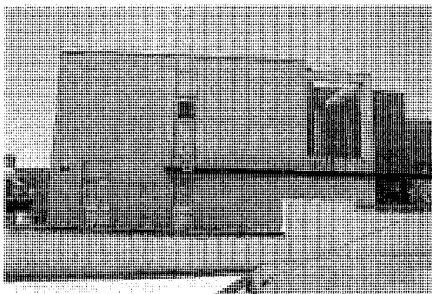
Los mismos valores de discreción se observaban en la más comprometida intervención urbana realizada en la remodelación de la plaza generada por el encuentro de las calles Madrid y Eras, y hoy transformada. Aquí se recurrió a un leve tratamiento de niveles en el suelo, ligeramente fragmentados, y a la creación de un pórtico de hormigón que servía de marco a la parada del autobús. Es decir, se recuperaron los valores intrínsecos del ámbito primitivo mediante un tratamiento minimalista que no negaba, sino que reafirmaba, la condición inicial de este recinto, aludiendo al carácter escultórico y abstracto de la modernidad en los diversos objetos del mobiliario urbano que se planteaban: el pórtico cartesiano, el suave aterrazado o la fuente con base circular y muro triangular. Piedra, ladrillo y hormigón aparecían como texturas nue-

vas que no trataban, sin embargo, de camuflar las antiguas.

Precisamente, en un ángulo de este ámbito se alza un ejemplo característico de los procesos de transformación urbana experimentados en el antiguo tejido de Arroyomolinos. Se trata de una agrupación de viviendas unifamiliares adosadas que, en el vértice volcado a la plaza, se resuelve con un ligero toque abstracto y expresionista, abierto a la instalación de usos más representativos. Una vez más, en el conjunto del diseño prima la corrección, tan sólo empañada por la secuencia de porches volados, algo caricaturescos, que se acaban trivialmente en teja curva, pareciendo negar los discretos acentos de racionalidad propuestos en el resto de la edificación, donde se propone una revisión crítica de la modernidad en armonía con cierta recurrencia a morfologías tradicionales y valores autóctonos.

En general, la misma corrección sin alharacas, con todas las salvedades que se quiera, era observable en los procesos de crecimiento, basados en agrupaciones residenciales en las que predominan las viviendas unifamiliares pareadas o, con más frecuencia en los últimos años, adosadas, aunque no pueda obviarse el peligro que la mayor capacidad de abstracción y descontextualización con que se encuentra el diseñador a la hora de abordar el proyecto supone para el medio ambiente. Posiblemente, el principal problema resida en la excesiva monotonía que se produce ante la repetición de un mismo tipo en actuaciones que a veces se extienden demasiado. El resultado era una arquitectura sin pretensiones que apelaba, desde una relativa neutralidad, a ciertos clichés de los modelos tradicionales, pero sin desembocar en la ramplonería y tosquedad de numerosas intervenciones que rompen con brusquedad la armonía de los

## Desarrollo histórico



Viviendas adosadas para la Cooperativa "El Castillo". Tres vistas del conjunto. José Rodríguez Ablanado, 2000

paisajes naturales, sometidos desde hace muchos años a procesos de expansión acelerada en los entornos de tantas pequeñas comunidades urbanas próximas a la metrópoli.

Dos ejemplos bien diferenciados se destacan, no obstante, de la generalidad por su excelente factura. Uno es el conjunto de viviendas pareadas que se conoce como "Las Azaleas", y que ocupa una supermanzana a medio camino de la ladera meridional en la calle Sierra de Alcaraz y adyacentes. Son obra de los arquitectos Luis de la Puente, Juan Manuel Echevarría y José Luis Soler y se comenzaron a construir en los años 1993 y 1994, aunque hoy día tienen una segunda réplica en las inmediaciones. Estas viviendas asumen compromisos de diseño con ciertos rasgos modernos, retro trayéndonos a la posmodernidad de los años ochenta con la propuesta de revisión de un arquetipo singular de entonces, en concreto, la casa diseñada para su madre por Robert Venturi. El tímpano partido, que aquí resuelve el dilema de la escisión de propiedades en una edificación paradójicamente concebida como unidad, transporta a la ya célebre casa venturiana y, desde la recurrencia, bien ejecutada, a texturas de ladrillo y pizarra con una cuidada y pulcra solución de detalles, cerramientos, carpinterías, etc., añade acentos de dignidad en el diseño a un conjunto que aparece en el paisaje como una sutil metáfora de colinas de pizarra.

De similar forma a como el conjunto de "Las Azaleas" dignifica el paisaje del entorno de Arroyomolinos, puede citarse el correspondiente a la extensa promoción municipal de las viviendas de protección oficial para la Cooperativa "El Castillo", también conocida como "Montemolinos", proyectada en 1991 por Juan Manuel Echevarría, Margarita Massó, Luis de la Puente y Gonzalo Riveiro, y finalizada en su última fase en 1998; como única objeción, podría reprochársele su excesiva extensión, que cubre los viales contiguos al colegio público y el torreón, deli-

mitados por la carretera a Moraleja de Enmedio y Fuenlabrada: calles Toledo, Murcia, Sevilla, Serranillos, etc.

Se formaliza este conjunto en agrupaciones lineales de viviendas adosadas que articulan, con cierta vocación de hacer ciudad, la suave topografía de viales en pendiente según el eje norte-sur y otros de trazado más llano. El proyecto desarrolla diversos tipos de tres y cuatro dormitorios, ajustándolos con rigor, pero también con una interpretación espacial voluntariosa y ágil, a la normativa vigente.

La imagen de modernidad que el conjunto muestra no deriva de posiciones tecnológicas sofisticadas, pues está construido con materiales y técnicas convencionales: muros de carga de un pie de ladrillo macizo, forjados unidireccionales con bovedillas cerámicas, tabiquería de cerámica, cubiertas inclinadas de tejas mixtas vitrificadas, enfoscados lisos en fachada combinados con muros modulados con "entrecalles", etc.

La vivienda organiza su soporte básico en dos crujeas longitudinales y ortogonales a los viales, articuladas por una cruja central que aglutina la escalera y los espacios de reparto. La disposición de la escalera en dos tramos y su trazado lineal genera el específico carácter topológico de semiplantas comunicadas por un solo tramo de escalera, lo que a su vez crea un zigzag que define la espacialidad dinámica de los ámbitos internos con cierto sentido laberíntico.

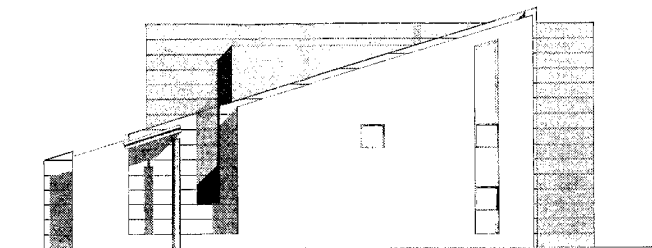
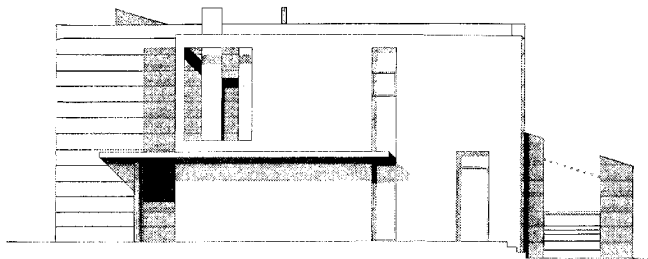
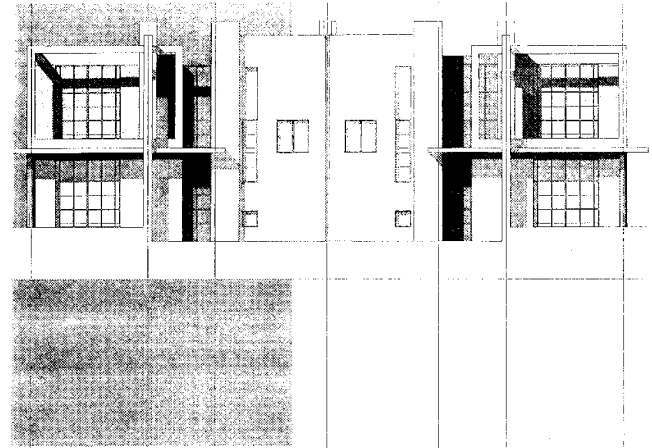
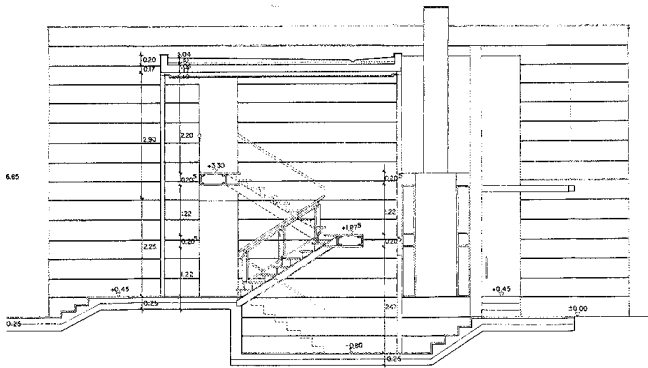
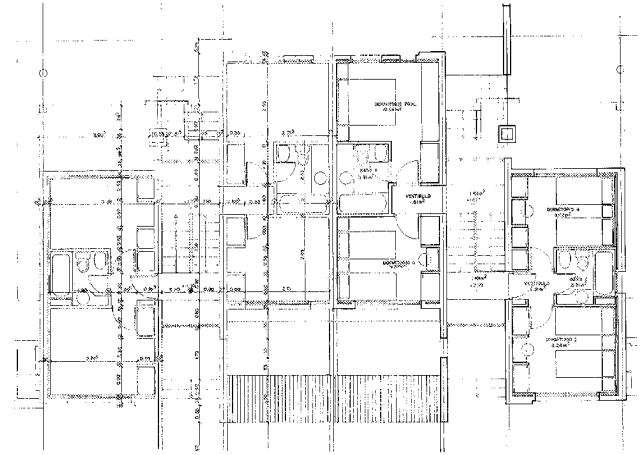
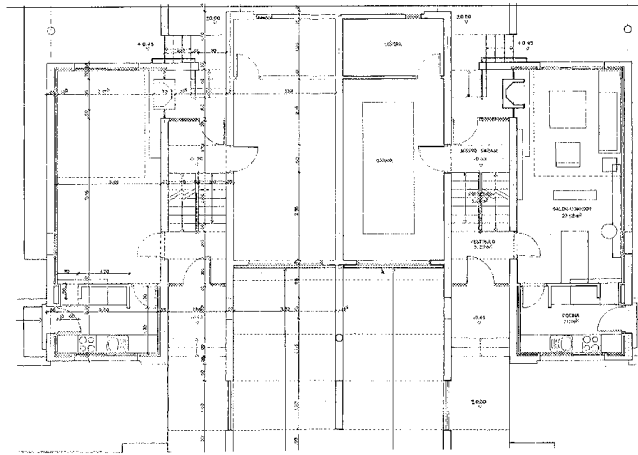
Tales condiciones se intuyen en la meridiana claridad que los muros portantes imprimen a todo el conjunto, de forma que la presencia de los mismos se lleva más allá de los límites del espacio interior, y, traspasando la frontera teórica de las plantas y de los alzados, coadyuvan a configurar los ámbitos exteriores de los patios anterior y posterior, en ágil composición que alude al muro ciego o al muro horadado, creando así una grata ambigüedad en la relación dentro-fuera.

Por otro lado, la alternancia cromática entre cuerpos cerrados y muros-pantalla contribuye a enriquecer más aún la espacialidad de jardines y patios sobre la base del juego de permeabilidades, transparencias y / o tapiados que aportan al conjunto de adosados cierta originalidad dinámica sobresaliente de los consabidos referentes al uso en este tipo de promociones, rompiendo incluso la, a veces, inevitable monotonía de tales agrupaciones.

Esta ambivalencia del juego de los muros asumiendo su doble papel de estructura resistente y de catalizador del concepto espacial interior y exterior, unido a la sutil combinación de cubiertas inclinadas y cúbicas, otorga al conjunto una indudablemente intencionada voluntad dialéctica entre la presencia cubista de la casa (obviamente abocada a la modernidad racionalista desde matices neoplásticos derivados de la descomposición de líneas, planos y volúmenes) y determinadas resonancias tradicionales; aunque siempre desde el predominio de una sintaxis latente que participa de aquella vitalidad dinámica de la cuestión de la "ruptura de la caja".

Como resumen, el que los autores facilitan en la memoria del proyecto: *"La edificación (...) es el resultado del adosamiento de dos volúmenes en sendos muros longitudinales que se constituyen en elementos protagonistas y permitirán, al resbalar uno sobre el otro, diferentes disposiciones volumétricas (...) al mismo tiempo que definen los volúmenes (y proyectan) las viviendas al exterior buscando la prolongación de aquéllos en parcela"*<sup>46</sup>.

En contraste, no se hallan ejemplos singulares entre las no muy numerosas viviendas unifamiliares del término municipal, casi todas ellas concentradas en las primeras urbanizaciones nacidas al calor de la demanda de segundas residencias y caracterizadas por un diseño vulgar que acumula los tópicos al uso propios del gus-



Viviendas adosadas para la Cooperativa "El Castillo". Juan Manuel Echevarría, Margarita Massó, Luis de la Puente y Gonzalo Riveiro, 1991-1998. Plantas, sección y alzados. A°COAM.

## Desarrollo histórico



Viviendas pareadas "Las Azaleas". Luis de la Puente, Juan Manuel Echevarría y José Luis Soler, 1993-1994. José Rodríguez Ablanedo, 2000

to pequeño burgués. Es por eso que, al margen de exigentes posicionamientos críticos o de logros definitivos, debe destacarse una casa que asume decididos compromisos con el diseño y con la calidad técnica y constructiva. Situada en el número 24 de la calle Sierra de Gredos, muy cercana a "Las Azaleas" y en un terreno de acentuada pendiente, su prominente volumen cubierto a dos aguas se formaliza como una revisión actualizada de una tradición neomudéjar y popular de bien ejecutada construcción y refinada terminación, quizás carente de rotunda unidad pero con muy dignos detalles, como el énfasis del tablero en el pregnante alero de estructura metálica vista que define el amplio atrio o terraza cubierta a doble altura, el acabado de los cerramientos, el trazado de algunos huecos y la buscada calidad de los materiales, como la teja o el ladrillo visto en fachadas. Finalizada en 1999, el autor del proyecto es el arquitecto Ángel Toledo Ruiz.

El Plan Regional de Estrategia Territorial, cuyo Documento de Bases fue aprobado el 20 de junio de 1996, ya conceptuaba a Arroyomolinos como parte constituyente de una UDE o Unidad de Desarrollo Equilibrado, al sudeste del haz noroeste-sudeste y dentro del subámbito del límite meridional de la zona sur, de las que tendrían mayor crecimiento en el horizonte en la región madrileña, ocupando el segundo lugar entre los ámbitos territoriales con mayor número de viviendas a construir en el futuro.

Ello se tomará como punto de partida de las

Normas Subsidiarias aprobadas de forma definitiva el 2 de agosto de 2001 (BOCM 01.10.2001) e inicialmente el 27 de octubre de 2000, cuando la población había alcanzado los 4.500 habitantes y aunque el proceso de revisión de la normativa precedente había comenzado en 1997, coordinado por el arquitecto Luis Lasso Ligeras al frente de un equipo formado por la arquitecta Susana Varela Alfaro, el ingeniero de caminos Avelino Rodríguez Prieto, la economista Concepción León Noval, la socióloga María del Rosario Álvarez González y los biólogos Pablo Álvarez Guillén y Juan Traba<sup>47</sup>.

Las anteriores Normas de 1995 habían devenido en un plazo muy breve en un visible agotamiento del suelo residencial disponible y en la previsible saturación a corto plazo del suelo industrial. En efecto, los sectores residenciales de Las Castañeras y El Encinar se habían urbanizado, y en el sector industrial de Valdefuentes las obras de construcción se encontraban muy avanzadas. En cuanto a las unidades de ejecución del suelo urbano, La Dehesa, de propiedad privada, se hallaba urbanizada y ejecutada, y El Caño, de titularidad municipal, había progresado de forma considerable. No ocurría lo mismo, sin embargo, con El Torreón y El Jardín, de iniciativa pública y privada respectivamente, que estaban sin iniciarse, o con el sector industrial de Los Mosquitos, igualmente sin actividad.

Pero no hay que obviar, sino antes bien considerarlo como uno de los actores principales de la representación, el papel desempeñado en el

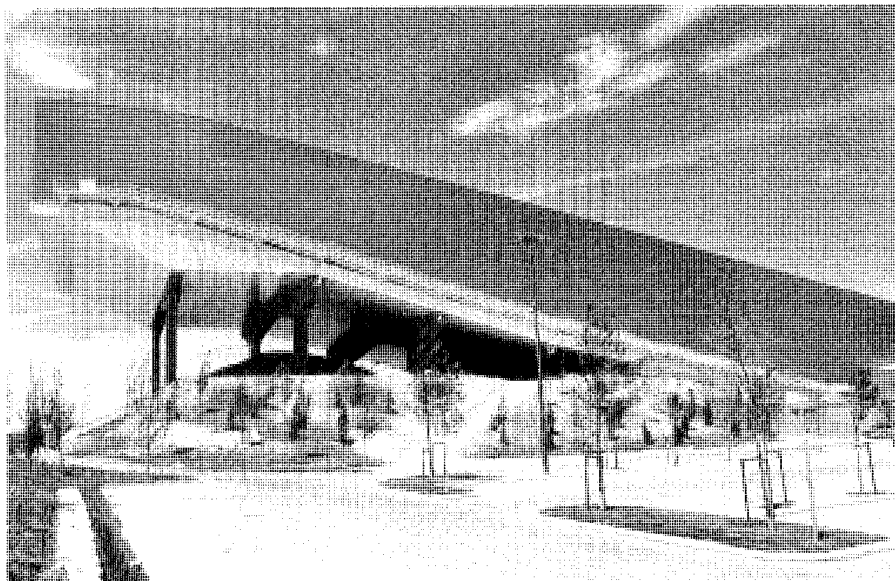
proceso por la operación regional, impulsada desde la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid, que suponía la instalación de un equipamiento supramunicipal en el término, al borde de la carretera de Extremadura y la carretera M-413 de acceso al pueblo: el Parque Comercial y Parque de Nieve "Xanadú", de larga gestación administrativa al haber surgido ciertos problemas con el capital inversor en el tiempo transcurrido con anterioridad a la construcción. Para su desarrollo, la COPUT había aprobado previamente (15.02.2000) una modificación puntual de la normativa y un Plan Parcial, junto al futuro sector residencial de "Los Carrizos".

El complejo recreativo-comercial se ha inaugurado el 18 de mayo de 2003 con unas ambiciosas expectativas que, de momento, no parecen haberse colmado según las iniciales previsiones, para lo que obviamente se necesita de un gran potencial de usuarios, que se verá favorecido por las recalificaciones de suelo residencial. El parque de nieve natural que permite la práctica de este deporte durante todo el año, con su único referente europeo en el norte de Gran Bretaña, y que se aloja en el volumen más llamativo del conjunto, por otra parte de escaso valor arquitectónico, encubre un inmenso recinto comercial, en el que se incluyen El Corte Inglés e Hipercor, así como 220 locales complementarios con 30 restaurantes y 15 salas de cine, totalizando 134.000 m<sup>2</sup>, que pronto alcanzarán los 184.000, cuando se ejecuten todas las infraestructuras pendientes<sup>48</sup>.

En un orden menor, esta vez con carácter municipal y en un ámbito restringido al casco antiguo, hay que situar la construcción (todavía sin finalizar) de la denominada "Área de Centralidad", que engloba una serie de equipamientos representativos, de tipo socio-cultural e institucional, de los que carecía Arroyomolinos, y que, surgida junto al emblemático torreón, ha supuesto el derribo de la primitiva Iglesia Parroquial y la interesante Casa Rectoral adjunta (se ha trasladado asimismo el campo de fútbol), trascendiendo con mucho, dado su incontrolado volumen, los límites del tamaño del pueblo y de las construcciones de su entorno, y planteando de momento unas relaciones de dudoso entronque entre todos los elementos que aglutina, de los que tan sólo se libra, por la calidad de su arquitectura, el nuevo templo de la Asunción de Nuestra Señora<sup>49</sup>, desplazado sin embargo a una posición residual constreñida por las masas dominantes del conjunto.

Para su ejecución, tras el correspondiente PERI –aprobado el 09.03.2000–, se ha seguido un procedimiento que combina la iniciativa pública y la privada, dedicando un 4% del suelo a





Instalaciones del parque de nieve Xanadú. *María Cristina García, 2003.*

equipamiento, un 23% a zonas verdes, un 7% a viario y el resto a usos residenciales en vivienda colectiva. El proceso comenzó con la convocatoria de un concurso que fue ganado por el arquitecto José María Arranz, y que planteaba una gran plaza porticada que, a modo de tradicional plaza mayor, reuniría en su torno dependencias municipales, viviendas y comercios, así como un centro cívico dotado de auditorio. La zona deslavazada en la que se ubicaban el torreón, el colegio público, el polideportivo, la iglesia y la casa parroquiales y un excéntrico taller de cerrajería artística –que también ha desaparecido– se convertiría así, en la idea de sus promotores, en una amplia zona urbanizada y articulada que sirviera de enlace entre el casco viejo y el inmediato crecimiento meridional de Arroyomolinos, poniendo en valor a su vez el torreón, recientemente restaurado<sup>50</sup>, que se rodearía de un sistema de jardines y espacios libres.

El conjunto administrativo-cultural aspira a cierta sobriedad de masas y superficies, con un buscado tratamiento de desarticulación de la caja virtual, que se ve favorecido por la acusada pendiente del terreno, constituyéndose dos enormes prismas a distinto nivel que se encuentran rompiendo bruscamente sus volúmenes, de forma que el cierre de bordes, la abierta ruptura a la plaza y el exceso de masas produce, al menos en la fase en la que se encuentran las obras, una relativamente atrabiliaria confusión.

Los fines y objetivos perseguidos por las nuevas Normas, así predeterminadas, se concretarían en resumen en la definición de un modelo integrado –urbano y territorial– que, a la vez que se propone respetar el medio físico y los elementos singulares del entorno, así como el planeamiento supramunicipal mencionado (PET) o el referente al Parque Regional del Guadarrama, en el que el municipio se integra, fuese capaz de generar un crecimiento residencial interno que lo configure como un foco de atracción local y metropolitana, con el refuerzo de los referidos equipamientos propios y de índole regional.

Para ello era inevitable la reconversión de lo que hasta ahora había sido poco más que un pueblo (en rápido despegue, eso sí) en una ciudad que se pretenderá funcional y diversa, tanto en lo espacial como en lo social, provista de grandes infraestructuras y dotada de los instrumentos de financiación de las nuevas inversiones.

En tal sentido, las Normas contemplan la integración en el suelo urbano de todo el territorio vacante no afectado por la protección del Parque Regional del Guadarrama, con cuyas áreas húmedas naturales se buscará una interrelación de zonas verdes en un sistema continuo estructurado por la jerarquización viaria y los nuevos equipamientos, entre ellos el futuro intercambiador, que constituirá, con el antiguo núcleo de población, uno de los “grandes focos

simbólicos urbanos”. Se consideran incluidas en las áreas de protección la vega del Guadarrama y las márgenes del arroyo de los Combos, así como las pequeñas vaguadas que configuran los sotos y vegas del sistema Guadarrama-Aulencia; otro grupo protegido es el formado por las vaguadas del noroeste y centro que vierten al Guadarrama, conocidas como “etapas de sustitución del encinar sobre la campiña detrítica”; y finalmente, se englobarían los cultivos de secano que ocupan la mitad central y oriental del término, también sobre la campiña detrítica, entre los que se hallan los pinares de repoblación.

A la categoría de suelo protegido se incorporan las reservas para infraestructuras y las vías pecuarias, mientras que se conceptúan asimismo como suelo no urbanizable el entorno del Parque de Nieve, La Raya de Moraleja, el norte de El Jardín de Arroyomolinos y el oeste del sector Los Mosquitos-El Rellano, zonas agrícolas por excelencia, al igual que los sistemas generales.

De esta manera se alcanzará una población global de 45.070 habitantes, residentes en 13.256 viviendas, repartidas a su vez entre el suelo urbano –que contabilizará 190,36 ha. y 3.056 viviendas entre el casco (Núcleo, Ensanche, El Caño, La Cárcava, Las Castañeras, El Castillo, Las Cruces, El Encinar, Los Monteros, El Torreón y Villamolinos), las UE o Unidades de Ejecución (El Jardín, Madrid, Moraleja y Álamo, éste dividido en tres sectores: M-413, plaza y sur), las APD o Áreas de Planeamiento en Desarrollo (el Área de Centralidad y Valdefuentes) y el conjunto de zonas verdes– y el suelo apto para urbanizar –planeado en 707,57 ha. y 13.256 viviendas, con la inclusión de los sectores de dicho suelo o SAU (Ciudad Jardín Arroyomolinos, Molino Perdido, Los Mosquitos, reconvertido en residencial, El Rellano, La Rinconada, Valdearenal norte y sur y Zarzalejo), las APD respectivas (Los Carrizos y el Parque de Nieve) y los sistemas generales–. Así quedaría como suelo no urbanizable el resto de la superficie del término municipal, estimado en 1287,07 ha.

Se ampliarían en consecuencia la capacidad industrial de Arroyomolinos, concentrada en Valdefuentes (suelo urbano) y en Valdearenal norte y sur (suelo apto para urbanizar) y la capacidad terciaria (lo que ya ha quedado casi cubierto con el complejo “Xanadú”, aunque se incluyen otras actuaciones, como el centro cívico-comercial de El Jardín de Arroyomolinos).

Entre los equipamientos, varios en curso o terminados, hay que citar el Centro Cívico poli-funcional del Área de Centralidad, cuyas obras, a cargo de la Constructora Hispánica, se iniciaron en diciembre del año 2000 con la participación de la Dirección General de Administración

**Desarrollo histórico**

Local de la Comunidad de Madrid y su Servicio de Equipamientos Urbanos, dependientes de la Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local; el nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria que ha comenzado a funcionar este curso académico, o la segunda escuela infantil ("Mery") y otros centros escolares que cubren el primer y segundo ciclo de la ESO o la enseñanza primaria, destacando la mejor calidad del colegio público realizado por Miguel Ángel Verdaguer para la Consejería de Educación en la urbanización "Las Castañeras", donde también se encuentra el colegio privado "Solynieve"; el consultorio médico y la residencia de ancianos del Ensanche Norte, la Ciudad Deportiva de La Dehesa o la Granja Escuela del Guadarrama completarían el abanico de nuevos servicios ofrecidos a los residentes.

En cuanto a las comunicaciones, se rees-

tructurará la M-413, mediante desdoblamiento parciales, reservas laterales de protección, el trazado de nuevas glorietas y el levantamiento de pantallas acústicas para la defensa de las zonas residenciales que están surgiendo en sus márgenes; al mismo tiempo se construirá una nueva vía de acceso entre la susodicha M-413 y la carretera de Extremadura a través del municipio de Móstoles. Se mejorarán igualmente otras infraestructuras, como el tendido eléctrico, desviando las líneas de alta tensión que cruzan el municipio: Galapagar-Moraleja de Enmedio y Morata de Tajuña-Villaviciosa de Odón. En otro orden de cosas, habrá que desviar también el trazado del cordel de Arroyomolinos, afectado por los nuevos desarrollos, para lo que se seguirán las estipulaciones marcadas por la Dirección General de Agricultura perteneciente a la antigua Consejería de Medio Ambiente de la Co-

munidad de Madrid, y hoy a la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica.

Sin entrar en juicios de valor, hay que decir que este crecimiento tan desmesurado, que está multiplicando progresivamente el parque residencial de Arroyomolinos en un tiempo tan escaso (dos o tres años), produce cuanto menos en el momento actual una sensación de desasosiego ante la imagen ofrecida de ciudad desestructurada y sin jerarquizar adecuadamente, donde el paisaje se ve tomado por un horizonte sin fin de viviendas adosadas copiadas hasta el infinito según mínimas variantes y dispuestas en trazados ortogonales repetitivos; y sobre todo, ha terminado con la impresión de aquella arquitectura que se alzaba por encima del tono medio de otros municipios para rebajar las cotas de calidad del diseño hasta límites hace poco insospechados.

## NOTAS

**1** MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal, 1995, Arroyomolinos*, [Madrid], Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1995. *Memoria de información*. Tít. II. *Información operativa*. Cap. I. *Medio físico*, págs. 1-9

**2** IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Arroyomolinos

**3** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20), pág. 189

**4** VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología, 1949, págs. 20-24, El Álamo

**5** Véase la ficha del Torreón de Arroyomolinos o Torre del Pan

**6** ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 145, fichas 17/1 a 4

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas subsidiarias, Arroyomolinos*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1986?]. *Catálogo de bienes protegidos, listados y localización según planeamiento vigente*, anexo 3

**7** EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 75-79; Arroyomolinos

**8** Íd. íbid.

Véase también el apartado correspondiente en el texto del municipio de Navalcarnero.

**9** [Privilegio real otorgado por el rey Pedro I a Diego Gómez de Toledo].

*Archivo de la Real Academia de la Historia, colección Salazar, O-20, fol. 15-16.*

Cit. en ROJO, T.: *Historia de Arroyomolinos*. T.

1. *Los señores medievales, siglos XIV-XV*, [Arroyomolinos, Ayuntamiento de Arroyomolinos], 1999, págs. 24-25, 33-35.

**10** GARCÍA CARRAZA: *Diccionario heráldico genealógico hispano americano*, Madrid, Nueva Imprenta Radio, 1923; t. 56, pág. 156.

[Documento de venta de una casa propiedad de doña Marina Alonso de Meneses Tizón y Loaysa].

*Archivo de la Real Academia de la Historia, colección Salazar, M-48, fol. 158-159.*

Cit. en ROJO, T.: *O. cit.*, pág. 27.

**11** ROJO, T.: *O. cit.*, pág. 35.

**12** ROJO, T.: *O. cit.*, pág. 43.

**13** MUÑOZ Y ROCATALLA, C.: *Doña Juana Enríquez*, Madrid, 1945, pág. 25.

ROJO, T.: *O. cit.*, págs. 51-54.

**14** CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 166.

ROJO, T.: *O. cit.*, págs. 65-69.

**15** ROJO, T.: *O. cit.*, págs. 60-65.

**16** ROJO, T.: *O. cit.*, págs. 76-81.

**17** ROJO, T.: *O. cit.*, págs. 82-92.

**18** ROJO, T.: *O. cit.*, págs. 92-107.

**19** Véase de nuevo la ficha del Torreón de Arroyomolinos o Torre del Pan.

**20** Al enviudar de Clara de Albornoz, Gonzalo Chacón, que falleció en 1508, se casará n segundas nupcias con María Manrique de Lara.

**21** ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*. [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 204-205.

La escritura, datada en Córdoba, se encuentra en los archivos de la Casa de Alba.

**22** Documento de toma de posesión de Arroyomolinos por Pedro López de Ayala, conde de Fuensalida.

*Archivo Histórico Nacional, Nobleza, Duques de Frías, leg. 866.*

Cit. en ROJO, T.: *O. cit.*, págs. 86-90.

**23** [Declaración de mayorazgo por don Gonzalo Chacón y doña Clara Alvarnárez]. Córdoba, 7 de agosto de 1484.

*Archivo de la Real Academia de la Historia, colección Salazar, M-23, págs. 269 y ss.*

ROJO, T.: *O. cit.*, págs. 127-136.

**24** MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia, un proyecto señorial urbano*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985, págs. 32, 39.

**25** Datos facilitados por el Ayuntamiento de El Álamo sobre la base de un estudio inédito realizado por un colectivo cultural de la localidad.

**26** VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *O. cit.*, Cubas de la Sagra y Griñón

**27** AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 69

**28** PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág. 50

**29** TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Arroyomolinos.

*EJECUCIÓN de transcripciones literales (...), o. cit.*

**30** Las oscilaciones de cifras se deben a la diferencia entre las aportadas por los propios vecinos y las obtenidas de los registros civil y eclesiástico del pueblo

**31** [Copias de planos de varias zonas de la provincia de Madrid hechas por los franceses], s.e., h. 1810; Arroyomolinos y Moraleja, en *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Arroyomolinos. *S.G.E., Castilla la Nueva, h. 44, núm. 137. COPUT, Cartoteca, neg. 223*

**32** MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart - Peralta); t. I (1826), 303 y sup. XI (1829), 81.

**33** MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. III (1846), 31.

**34** Véase el texto de Serranillos del Valle correspondiente a los siglos XIX y XX

**35** TOPOGRAFÍA catastral de España, provincia de Madrid, partido judicial [de] Navalcarnero, ayuntamiento [de] Arroyo-Molinos, término [de] Arroyo-Molinos, hoja kilométrica 4-E, e. 1:2.000, h. 1860-1870, en *CARTOGRAFÍA...*, o. cit. I.G.N., *Sec. Documentación Geográfica. COPUT, Cartoteca, neg. 224, sig. CM PH-11D-C3-10, R. 24772*

**36** GARCÍA ÁLVAREZ, J. [Junta General de Estadística]: *Arroyo-Molinos*, e. 1:500, oct.-nov. 1863, en *CARTOGRAFÍA...*, o. cit. I.G.N., *Sec. Documentación Geográfica. COPUT, Cartoteca, neg. 225-230, sig. CM PH-11D-C3-3-8, R. 24770*

**37** [Junta General de Estadística]: *Partido de Navalcarnero, término de Arroyo-Molinos*, e. 1:1000, h. 1865, en *CARTOGRAFÍA...*, o. cit. I.G.N., *Sec. Documentación Cartográfica. COPUT, Cartote-*

## Notas

ca, neg. 231, sig. CM PH-11D-C3-9, R. 24771.

**38** MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. 2 (1889), 12-15.

**39** ORTEGA RUBIO, J.: *O. cit.*

**40** *Proyecto de puesta en riego de la Dehesa Boyal de Arroyomolinos (parte alta)*. José Leno Valencia, ing, agr., 1943. AGA, *Fondo Sindicatos*, 34/5669

**41** *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; 3 (1957), 209-210.

**42** Proyecto de edificio para Ayuntamiento. A°COAM, exp. 7448/79

**43** MADRID (Comunidad Autónoma), Conse-

jería de Política Territorial: *O. cit.*, *Memoria de información*. Tit. II. *Información operativa*. Cap. 2. *Demografía*. Cap. 3. *Equipamientos*. Cap. 4. *Infraestructuras básicas*. Cap. 5. *El desarrollo del planeamiento y la dinámica inmobiliaria*, págs. 10-47. *Memoria justificativa*. Cap. 3. *Fines y objetivos de la ordenación del territorio*, págs. 65-72

**44** Véase la ficha del Consultorio local

**45** Proyecto de servicios para Hogar del Pensionista. A°COAM, exp. 7180/82

**46** *Proyecto básico y de ejecución de 93 viviendas V.P.O. de régimen especial en Arroyomolinos, Madrid*. Sociedad Cooperativa "El Castillo de Arroyomolinos". Juan Manuel Echeva-

rría Pérez, Margarita Massó López, Luis de la Puente Alfaro, Gonzalo Riveiro Pita, 1991. A°COAM, exp. 11933/91

**47** Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Arroyomolinos, 2001.

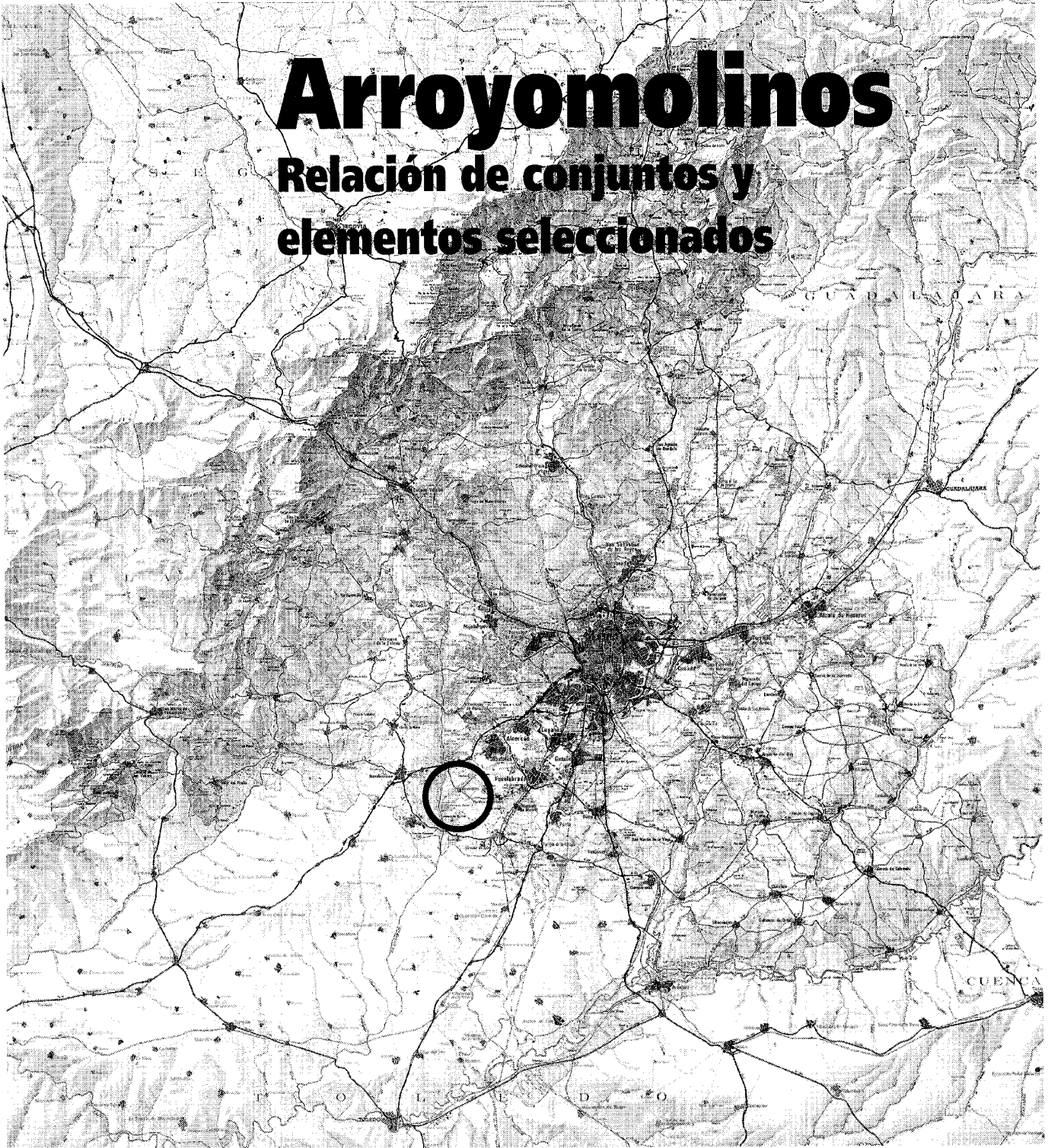
**48** PASTOR, A.M.: "En Xanadú nieve en primavera, los promotores esperan que 25 millones de personas visiten el complejo que se estrena hoy", *El País Propiedades* (Madrid), (16.05.2003), 10 (En el Mercado).

**49** Véase la ficha de la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora.

**50** Véase de nuevo la ficha del Torreón de Arroyomolinos o Torre del Pan.

# Arroyomolinos

Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados



**ARROYOMOLINOS**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura hospitalaria****1** Consultorio local . . . . . Pág. 221**Arquitectura militar y defensiva****2** Torreón de Arroyomolinos o Torre del Pan . . . . . Pág. 225**Arquitectura religiosa****3** Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora . . . . . Pág. 233

## 1 Consultorio local

### Situación

Plaza de los Galayos c/v calle Sierra de Albarra-cín

### Fechas

P.: 1996. Fo.: 2000

### Autor/es

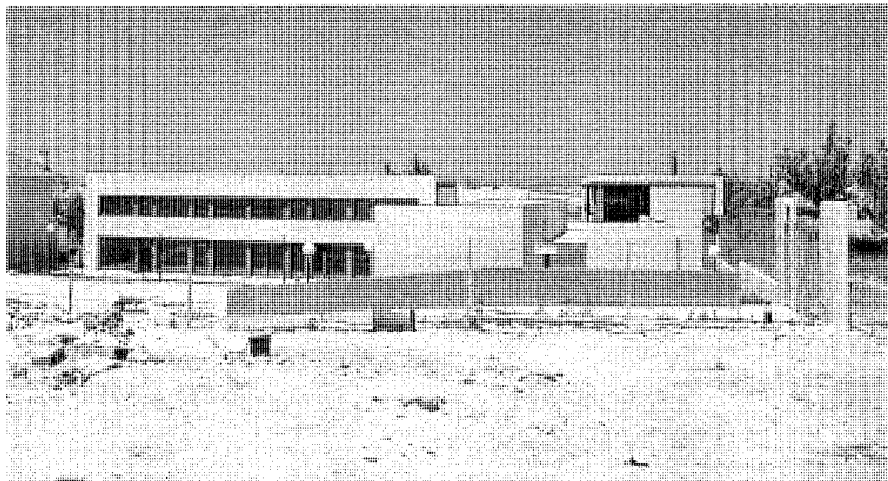
Francisco Javier Redondo Zapata

### Usos

Sanitario

### Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid, Consejería de Salud, Servicio Regional de Salud. Ayuntamiento de Arroyomolinos)



Vista de conjunto. José Rodríguez Ablanedo, 2000.

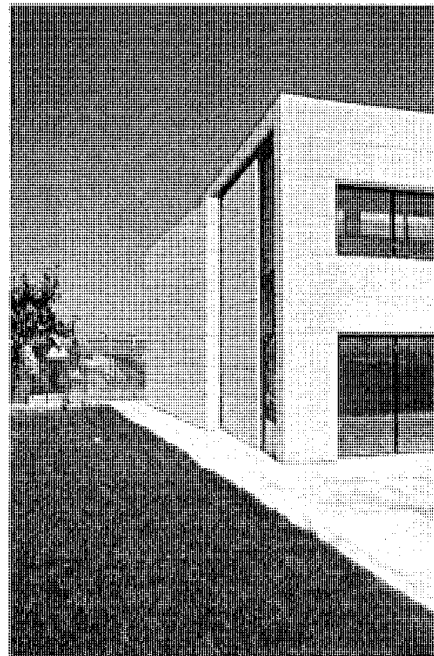
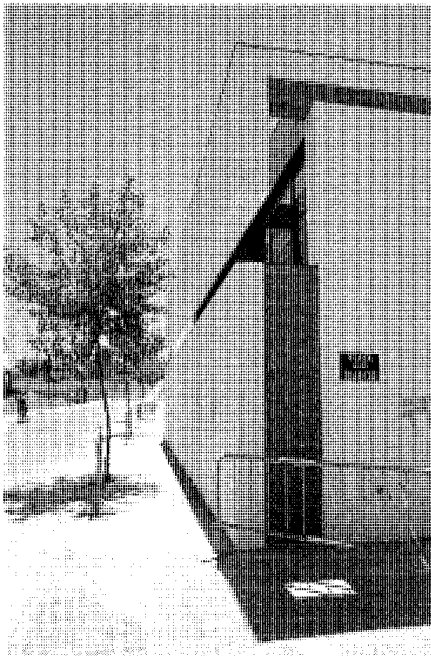
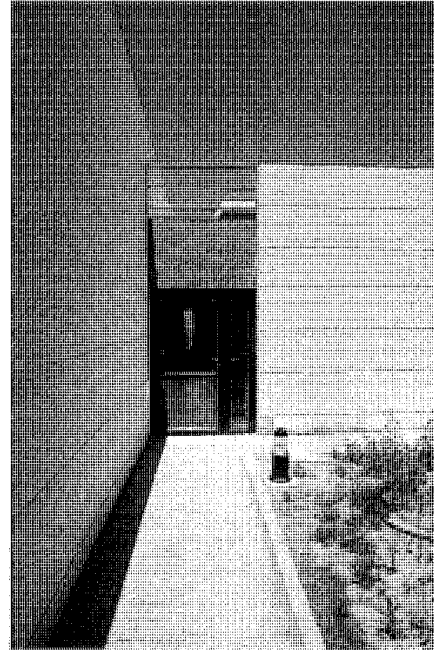
Este Centro de Salud, recientemente inaugurado, ha venido a sustituir al que se encontraba en el casco antiguo, compartiendo edificio con la Casa de la Cultura, en la calle de la Iglesia. Adelantándose al futuro mapa de lo que ha de ser el núcleo urbano a medio plazo, con el previsto desplazamiento del área de centralidad más al sur, ocupa unos terrenos a media ladera en el sudoeste de la población, entre las nuevas urbanizaciones de unifamiliares, pareados y casas en hilera que ya conforman una superficie edificada mucho mayor que la correspondiente al primitivo centro histórico. Resultado de ello es que del entorno arquitectónico (que se encuentra todavía con una insuficiente urbanización, si bien la gran plaza elíptica de los Galayos que se abre ante su fachada de acceso principal por la calle Sierra de Aracena está muy avanzada), no emanaron condicionantes ni referencias de ningún tipo a la hora de abordar el proyecto, sometido, eso sí, a requerimientos funcionales y económicos, a una topografía adversa y a la necesidad de responder a una imagen institucional que se diferenciara de la tipología residencial que rodea el edificio.

Sin embargo, ese emplazamiento en pendiente y algo alejado del centro sí se convierte en un condicionante al que el Ayuntamiento deberá dar una salida adecuada, pues su accesibilidad a pie resultará algo problemática a los usuarios provenientes del casco, toda vez que la demanda más intensiva de los servicios de salud procede de las personas cuya franja de edad ocupa ambos extremos: niños y mayores.

Ello no es óbice para que el propio edificio

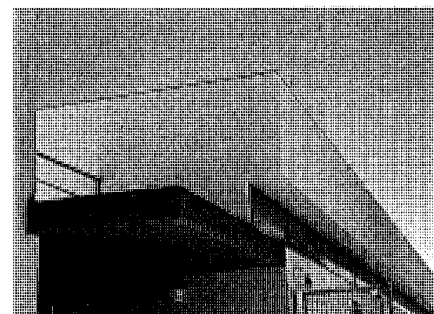
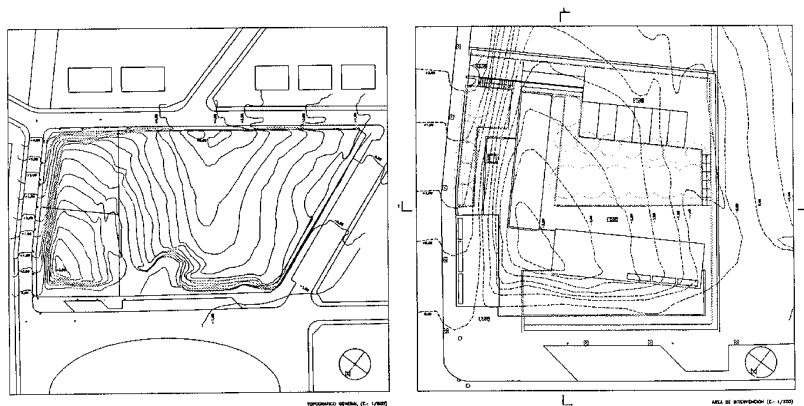


Fachada al jardín interior. José Rodríguez Ablanedo, 2000

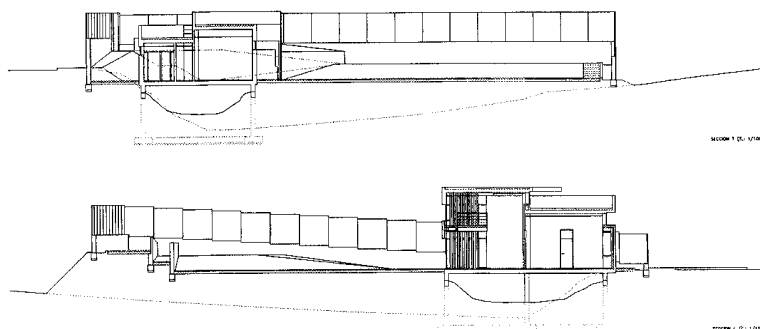


Detalles de paramentos y encuentros. José Rodríguez Ablanado, 2000.

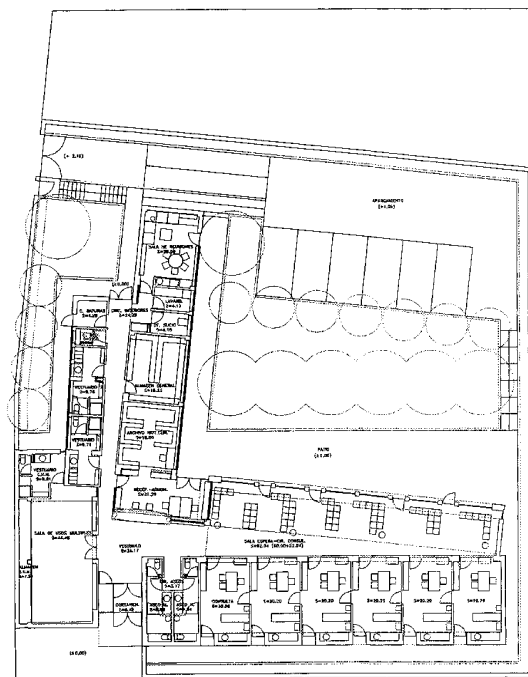




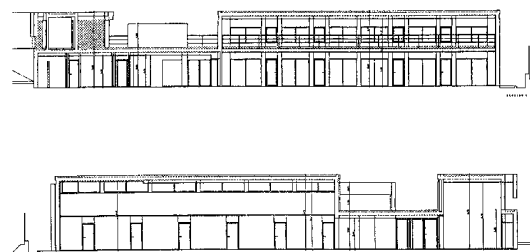
Detalle de fachada por acceso público. Foto cedida por el autor



Interior de la sala de espera. Foto cedida por el autor



Secciones y plantas de intervención en el terreno y de organización general. Planos cedidos por el autor



del centro de salud sea un bello ejemplo de arquitectura sanitaria pública que consiga, sin aparente esfuerzo, el objetivo de desdramatizar su propia naturaleza y dotarla de escala humana. Su disposición abierta y pegada al terreno, sus blancos volúmenes que evocan a Richard Meier y su luminosidad interior, así como un tratamiento arquitectónico dentro de la más pura tradición del Movimiento Moderno, aderezado de una contemporánea modernidad, son características que coadyuvan a tal fin.

El conjunto se organiza como una gran L de lados aproximadamente iguales, con ligeras angulaciones respecto a la disposición perpendicular, alineados con las calles de borde y articulados por un cuerpo que, destinado a sala de usos múltiples, se sitúa en el vértice con clara vocación de charnela física y funcional, y junto al que se disponen el vestíbulo, el núcleo de aseos, el mostrador de recepción y la puerta de acceso por la calle Sierra de Aracena. El arquitecto Javier Redondo razona esta disposición basándose en que permite un óptimo tratamiento de la accesibilidad y de los espacios libres, así como una clara diferenciación entre las áreas de uso público y las restringidas al personal del centro.

El prisma longitudinal que se alinea con la calle citada, en paralelo a las curvas de nivel de la ladera, aloja las consultas y la zona de espera con el diseño de una organización espacial que va deviniendo en tipo por el buen resultado que arroja, consistente en una doble banda de despachos médicos y de sala de espera ininterrumpida ante ellos.

Para ampliar visualmente este espacio de espera y eliminar la posible sensación de monotonía, *“llevando la noción de correspondencia de superficie a altura, tan olvidada en estos días”*, en palabras del autor, éste ha recurrido a una disposición a doble altura, a base de grandes

ventanales abiertos hacia el extenso recinto interior, en un futuro ajardinado, y lo ha concebido mediante una inteligente sección que plantea una terraza-galería superior por el lado del jardín y que se retranquea en el muro opuesto a la calle sobre el forjado de las consultas, de techo más bajo, ofreciendo una segunda banda de luz sobre la sala de espera, en este caso a modo de rendija corrida. La pasarela tiene además una utilidad funcional, cual es el mantenimiento de vidriería e instalaciones y el albergue de los equipos de climatización. En cuanto al jardín, se persigue lograr una fusión espacio interior (sala de espera) – espacio exterior, así como dotar de una extensión visual a las zonas de estancia prolongada del personal.

El segundo prisma longitudinal se alinea con la calle Sierra de Albarracín, en pendiente por su trazado perpendicular a la topografía del terreno. Es de uso más restringido, para servicios de apoyo al personal y complementarios de la función sanitaria; más bajo que los otros dos cuerpos, aún parece más pegado al terreno dada la diferencia de cota de la parcela respecto a la rasante de las calles de borde, con lo que el viandante percibe la totalidad de la organización volumétrica del conjunto como una serie de estratos horizontales superpuestos, a partir de bandas blancas y negras según se trate de muros o vanos. La utilización de franjas de luz horizontales, sin casi solución de continuidad, en algunos casos muy estrechas como ocurre en este cuerpo, así como el llagueado horizontal en la textura del hormigón lavado, inciden en esa buscada disposición estratigráfica que se funde con la naturaleza.

Finalmente, el prisma que ocupa el ángulo entre los dos brazos longitudinales es de traza cúbica y se convierte en un hermoso artefacto de doble altura que, sin romper con la común factura del conjunto, se singulariza con un va-

lor escultórico añadido por su pequeño y cuadrangular volumen, pero también por sutiles aspectos del diseño como las fajas verticales de luz y, sobre todo, esa cubierta horizontal en forma de losa que se despega de los muros laterales y avanza, volando las vigas de apoyo, pintadas con sabiduría en un gris neutro que las hace invisibles, para doblarse sobre la fachada a la calle Sierra de Albarracín, conformando una segunda fachada a modo de pantalla sobre la estructural, solución que se muestra al exterior como una grieta en el muro que incide en la percepción telúrica del conjunto.

El juego de claroscuros creado con este recurso, que en otras fachadas consiste en el vuelo del muro superior, a modo de gran cornisa que asimismo simula grieta (calle Sierra de Aracena); o en el desdoblamiento del lienzo en forma que un plano parece poder deslizarse bajo el otro cual puerta corredera en ángulo apenas perceptible (lateral del cuerpo de consultas); o en el cerramiento que se despega y se eleva por encima de la envolvente general (lateral del cuerpo de servicios); o en los planos y masas que se entrecruzan con vocación autónoma plástica fragmentando y recomponiendo los diversos elementos arquitectónicos, camuflando la escala real del conjunto; todo ello otorga a este centro de salud, bajo su engañoso y ascético disfraz racional – funcionalista, de sencillez aparente, serenidad y discreción, un sinfín de matices que nos permiten asistir al paulatino descubrimiento de un edificio lleno de decantada expresividad.

## Documentación

Proyecto de ejecución de Centro de Salud en Arroyomolinos (Madrid)  
Comunidad de Madrid, Consejería de Salud, Oficina Técnica del Servicio Regional de Salud.

## 2 Torreón de Arroyomolinos o Torre del Pan

### Situación

Calle Serranillos, s/n (junto a la carretera M-413, de Fuenlabrada a la N-V por Moraleja de Enmedio)

### Fechas

Siglo XV. H. 1472-1478  
P.Res.: 1988-1989. Estado Ref.: 2000. Fo.: 2001

### Autor/es

S.i.  
P.Res.: Pedro Herrero Pinto

### Usos

*Original:* Residencial  
*Siglos XVIII-XX:* Agropecuario  
*Actual:* Sin utilización

### Propiedad

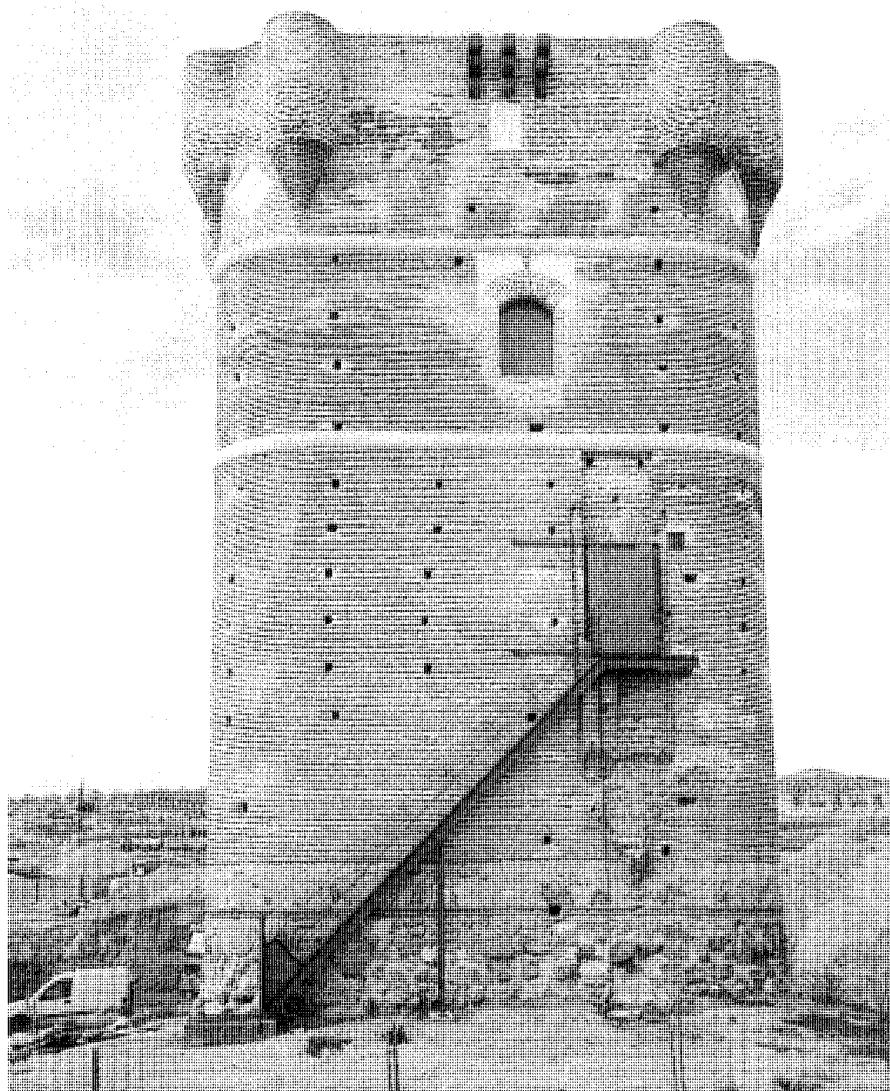
*Original:* Privada  
*Actual:* Pública (Ayuntamiento de Arroyomolinos)

### Protección

Bien de Interés Cultural  
(*Declaración genérica del Decreto de 22.04.1949*)  
Grado 1º. Integral  
(*Normas subsidiarias de planeamiento municipal, 2001*)

Se encuentra este torreón al sur del primitivo núcleo histórico, del que lo separa la carretera que, procedente de la N-V se dirige al pueblo limítrofe de Moraleja de Enmedio y después a Fuenlabrada. Ocupaba un altozano sin urbanizar junto al que se está configurado la futura área de centralidad de la creciente población, y se hallaba próximo al conjunto de la iglesia parroquial y la casa del párroco –ya derribadas– y al polideportivo municipal, y casi inmediato al colegio público de la calle Serranillos, tras el que se alzan diversos barrios de viviendas unifamiliares en agrupaciones diversas.

Como nota curiosa, hay que señalar que junto a él existía un taller de forja, antes situado en el centro del pueblo y ahora de nuevo trasladado, cuyo titular realiza esculturas con elementos de desecho, muchas de las cuales se encontraban expuestas en el entorno del torreón, produciendo un efecto un tanto surrealista, que se veía reforzado por coexistir con un aparcamien-



Vista general del torreón rehabilitado por su frente sur. Foto cedida por el autor, 2002.

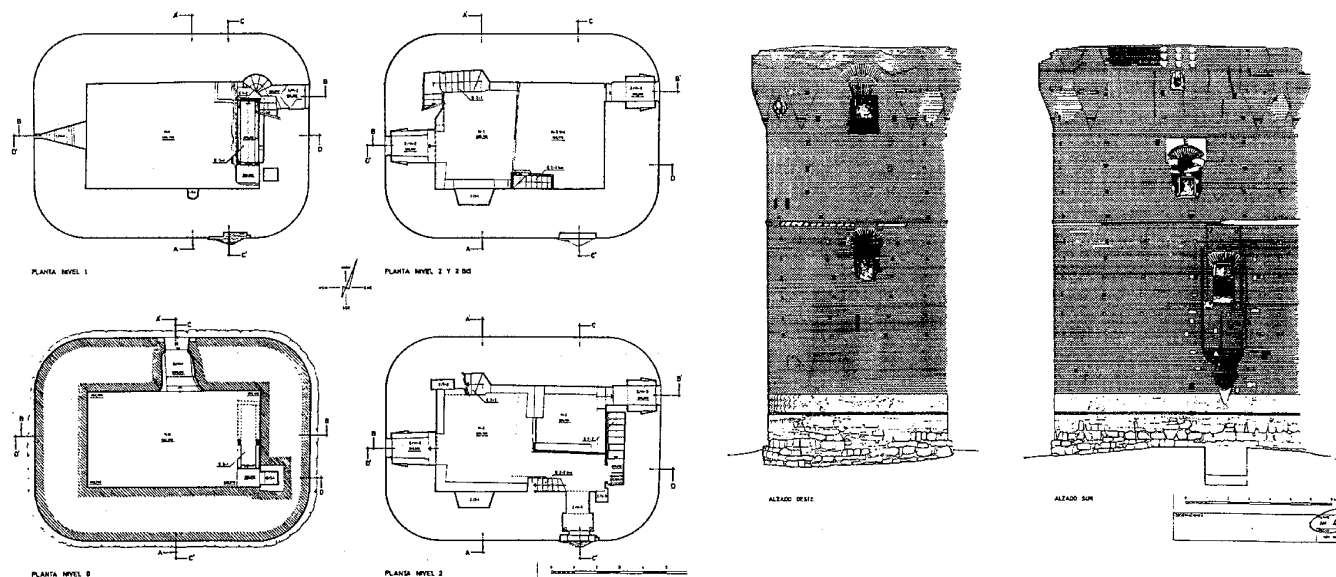
to en superficie de autocares de línea. Era patente, pues, una degradación del medio urbano en que se insertaba, lo que reclamaba una actuación urgente en el mismo.

Lo que ha llegado hasta nosotros es una torre exenta de estilo gótico-mudéjar, de planta casi rectangular y bordes redondeados en cuarto de círculo de 2'30 metros de radio, con unas dimensiones de 11'94 y 11'64 metros respectivamente en sus lados mayores y 8'72 en los menores, construida con muros de ladrillo en tono

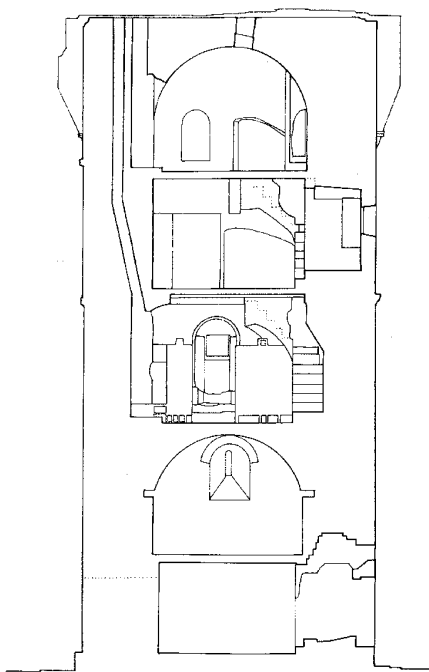
rojizo, de espesor variable entre los 2'09 y 2'35 metros, sobre un alto zócalo de mampostería de granito y piedra caliza de dos metros de altura. Muy similar a la torre de Pinto, es sin embargo más esbelta que ella, pues alcanza una altura de 19'40 metros, y, por tanto, tiene aún mayor porte y prestancia.

La conocida como *Descripción Lorenzana*, del último tercio del siglo XVIII (1786), se refiere a ella en los siguientes términos: “[Arroyomolinos] tiene castillo a distancia de sesenta pa-

## Arquitectura militar y defensiva Torreón de Arroyomolinos o Torre del Pan



Plantas entre los niveles 0 y 2 y Alzados oeste y sur. Estado previo a la rehabilitación. Levantamientos de Paloma López del Álamo, Pilar Mena Muñoz y Alfonso López Jimeno, 1986. *Castillos de España*.



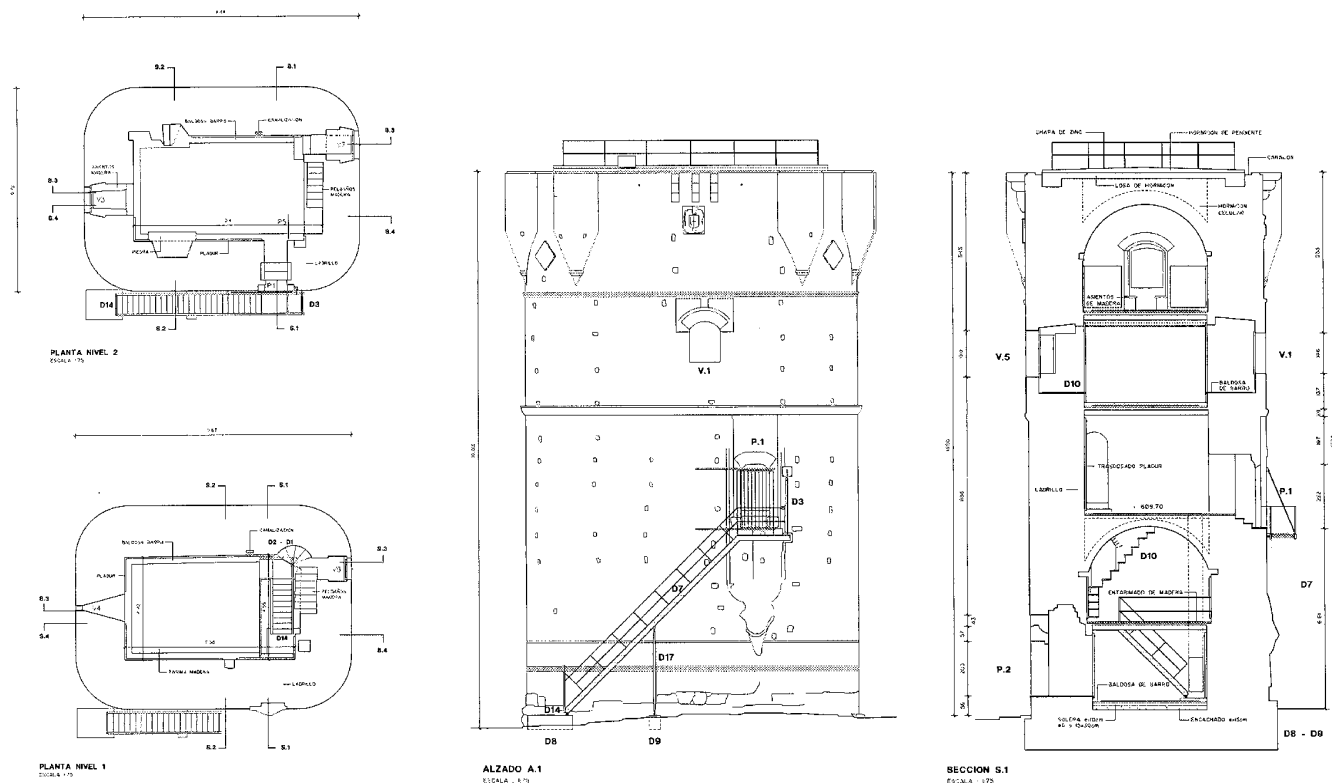
Sección previa a la rehabilitación. Servicio de Inventarios y Documentación del Patrimonio Histórico. Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico de la Comunidad de Madrid.

sos del lugar, a la parte de Levante. Es obra fuerte y hermosa con su gran foso, cuatro cubillos y su torreón en medio. Tiene bastantes habitaciones y desde la plaza de armas se da vista al de Villaviciosa. Dicen es de hechura de moros; lo cierto [es] que él tiene las armas de Chacones y Zúñigas". Antonio Ponz también menciona la torre con rendida admiración. En 1847, Sebastián Madoz se refiere a un castillo que anteriormente fue cuadrado. En el plano ejecutado en la década de los sesenta del ochocientos, se recoge la planta del torreón con su forma actual y así, en 1887, Marín Pérez puede decir que "Tuvo antes [Arroyomolinos] un antiquísimo castillo en las afueras del pueblo, célebre en tiempos feudales; pero en la fecha sólo queda de este histórico edificio la torre del homenaje, habiéndose arruinado por completo". Antonio Cantó Téllez, por su parte, añade que "Por los restos que en la circunferencia de este edificio se notan, dedúcese que en sus principios se componía de plaza de armas y barbacana con avanzada de defensa a las cuatro esquinas, ocupando entre todo ello una extensión de 400 metros cuadrados".

Pese a estas descripciones y opiniones, algunos estudiosos afirman, caso de Juan Manuel Bordejé, que nunca fue más que un torreón señorial ("contra lo que comúnmente se cree y tanto se ha divulgado [las torres de Pinto y Arro-

yomolinos] no tuvieron jamás recinto alguno"), la típica residencia castellana del siglo XV encuadrada dentro de este grupo de edificaciones específicas con las que comparte una serie de características comunes. Pero otros, como Edward Cooper, aunque no exista constatación arqueológica, apoyándose en los textos mencionados y en indicios físicos como la configuración del terreno, las marcas de las supuestas murallas desaparecidas detectadas en las caras sur y oeste, o la evidencia de su acceso por la planta segunda, consideran el torreón como parte de una organización arquitectónica más compleja, a la que habría estado unido, en posición angular noroeste.

No obstante, las primeras excavaciones parecían afianzar la primera hipótesis, ya que sólo se había encontrado un pequeño foso y algunas dependencias de servicio en su torno. Ello no era óbice para que los expertos pensaran que pudo existir un plan de construcción más amplio, que incluyera al menos una "camisa" en torno al torreón, al modo que ocurre en Villarejo de Salvanés. Pero una y otra postura admitían, a modo de síntesis, la opinión de Fernando Sáez, que la define como una fortificación "cuya organización estructural responde a modelos de tradición feudal centroeuropea, adoptados por razones simbólicas por la nobleza castellana, realizados en aparejos pre-



Proyecto de restauración del torreón de Arroyomolinos. Pedro Herrero Pinto, 2000. Plantas de los niveles 1 y 2, alzado sur y sección. *Planos cedidos por el autor.*

sentés en la arquitectura islámica precedente" y en el "que se aprecia una degeneración del tipo, mantenido sólo por razones simbólicas, y una pérdida de rigor militar a favor de mayores comodidades interiores", caso también del castillo de Batres y de la torre de Pinto. Cooper lo asimila asimismo al castillo toledano de Casarubios del Monte, a los avulenses de Arévalo y Castronuevo, al segoviano de Coca y al vallisoletano de "La Mota" en Medina del Campo, llegando a afirmar que, al menos en cierta medida, y dadas las semejanzas arquitectónicas que presentan, proceden todos, salvo Castronuevo, de la misma mano de alarife, quizá Abadallah y Alí de Lerma.

Las últimas excavaciones arqueológicas, que han sido efectuadas bajo la dirección de los arqueólogos Manuel Presas y Eduardo Moreno, y supervisadas por Pilar Mena Muñoz desde el Servicio de Protección del Patrimonio Arqueológico, Paleontológico y Etnográfico de la Comunidad de Madrid, han hallado finalmente un sistema defensivo en torno a la torre, constituido

por una muralla reforzada por un foso trazado a 13 m. de la construcción.

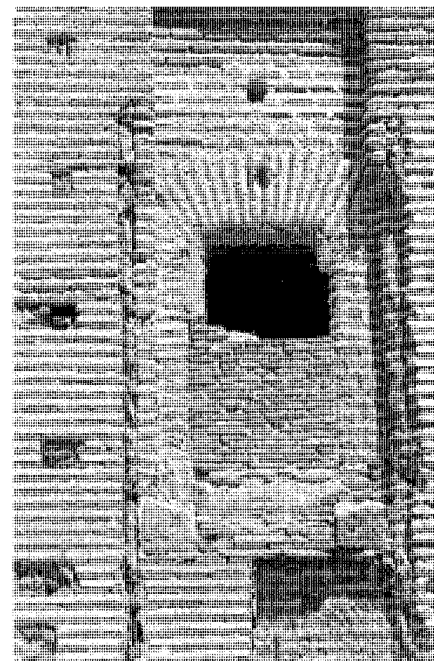
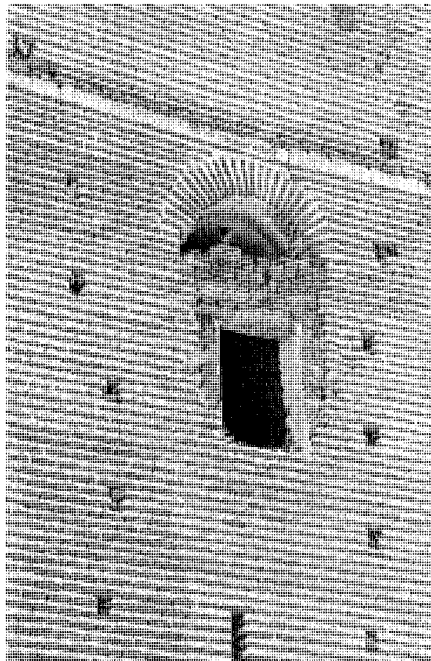
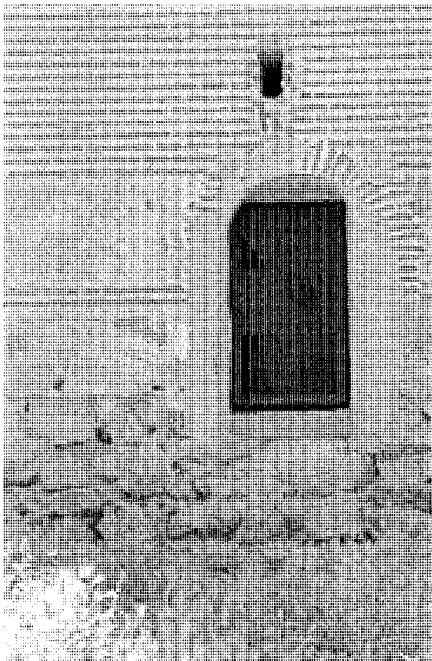
El torreón mostraba en sus muros seis escudos de mármol blanco hasta los años cincuenta, pero al menos tres de ellos fueron desmontados para instalarse en una finca privada, la de la marquesa de Almenara; estaban situados en la parte más alta de los muros, cuatro de tipo losange o romboide en las esquinas, entre sendas parejas de escaraguaitas que los enmarcaban y que hoy están semiderruidas, y dos rectangulares en el centro de las caras norte y sur bajo dos matacanes de granito compuestos cada uno por tres ménsulas escalonadas en bocel que sostenían balcones defensivos de remate. Los tres escudos conservados corresponden al del matacán sur, que muestra las armas de los Reyes Católicos, y a los de los ángulos nordeste y noroeste, que presentan las armas de Gonzalo Chacón y de su esposa, doña Clara de Avernaes o Albornoz, por lo que siempre se estimó que la torre fue construida bajo su reinado y señorío respectivamente. Además, bajo el mata-

cán norte, el escudo que hubo mostraba el emblema de las flechas reales.

Sin embargo, la historia del torreón (V. texto, apartado *De los orígenes a la Edad Media*), al igual que la de su concepción como elemento simple o integrado en un conjunto, es bastante más complicada, como ocurre con la del propio Arroyomolinos, y realmente no se sabe a ciencia cierta quién fue el responsable de su construcción, aunque los documentos al respecto han permitido a los estudiosos precisar más las palabras aventuradas por Cantó Téllez, que no dejan de ser ciertas: "Debió edificarse en el siglo XV por penados, que alguno de los monarcas, entonces reinantes, pusiera a disposición del señor feudal de estos territorios", y anota que "Constituye... el recuerdo permanente de la influencia y poderío del feudalismo en la Edad Media".

No existen muchas dudas sobre el hecho de que se terminara de edificar en tiempos de los Reyes Católicos, pero bien pudiera haberse comenzado algunos años antes de su reinado, que

## Arquitectura militar y defensiva Torreón de Arroyomolinos o Torre del Pan



Detalle de vanos antes de la rehabilitación. Puerta actual de acceso en la cara norte, ventana en la cara oeste y entrada primitiva en la cara sur. José Rodríguez Ablanedo, 2000

comienza en 1474, si bien sería con posterioridad a que Isabel fuera declarada heredera de su hermano Enrique IV, en 1468. Documentalmente se conoce que Pedro López de Ayala, conde de Fuensalida, tomó posesión de Arroyomolinos, tras el otorgamiento real, el 5 de julio de 1471, vendiéndoselo a Gonzalo Chacón, junto con Casarrubios del Monte, en 1483, pero no se ha hallado ninguna relación entre su persona y el torreón. Por otra parte, y según Martínez Moro, Gonzalo Chacón, mayordomo de la todavía princesa Isabel, se había convertido en señor de Casarrubios por donación de Enrique IV en 1468, y aunque el rey lo anularía, la propiedad le es confirmada por primera vez por Fernando e Isabel en 1473, incluyendo en la confirmación Arroyomolinos, que le había sido entregado por Juan II de Aragón en 1469.

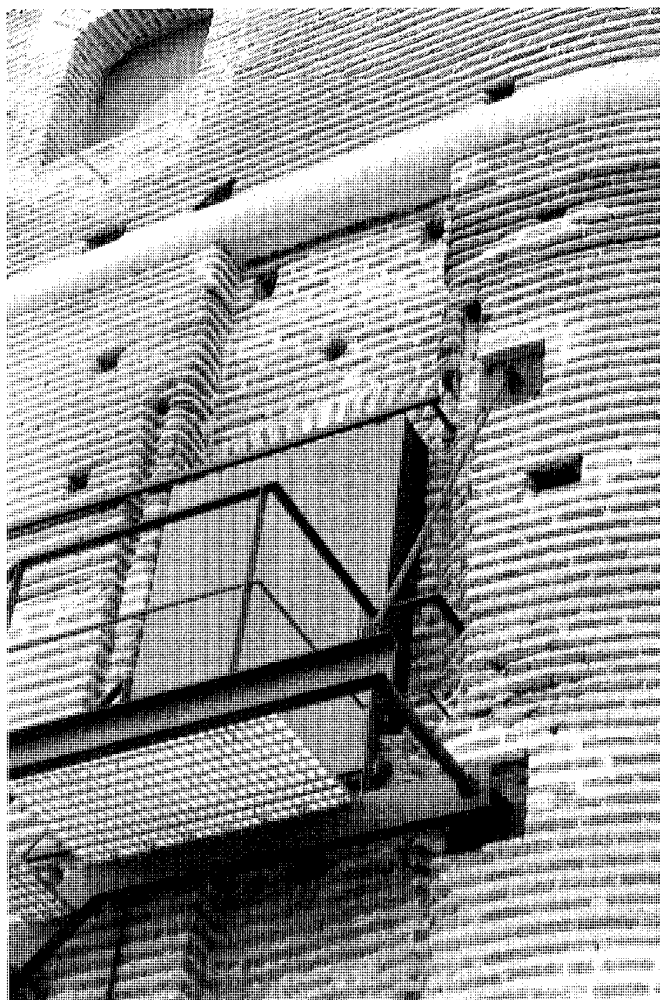
Otros autores atribuyen la donación a la ya reina Isabel y la cifran en fecha algo más tardía (1475, 1476, 1478 y hasta 1480), llevando aparejada otras confirmaciones, pero es posible que las contradicciones existentes se funden, además de en los consabidos otorgamientos del mismo lugar a distintos personajes por los diversos monarcas medievales en función de sus intereses del momento y de las propias pugnas surgidas continuamente entre los señores feudales

por acaparar cotas de poder, a una cierta confusión surgida entre los historiadores por el desdoblamiento del señorío de Casarrubios del Monte, una parte del cual, con su nombre pero sin la villa que se lo presta, pasó por las mismas fechas a manos de Andrés Cabrera y Beatriz de Bobadilla, servidores también de los Reyes Católicos, como Gonzalo Chacón y Clara de Albornoz, siendo de suponer que los mismos documentos medievales utilizan indistintamente el nombre de Casarrubios, propiciando el error.

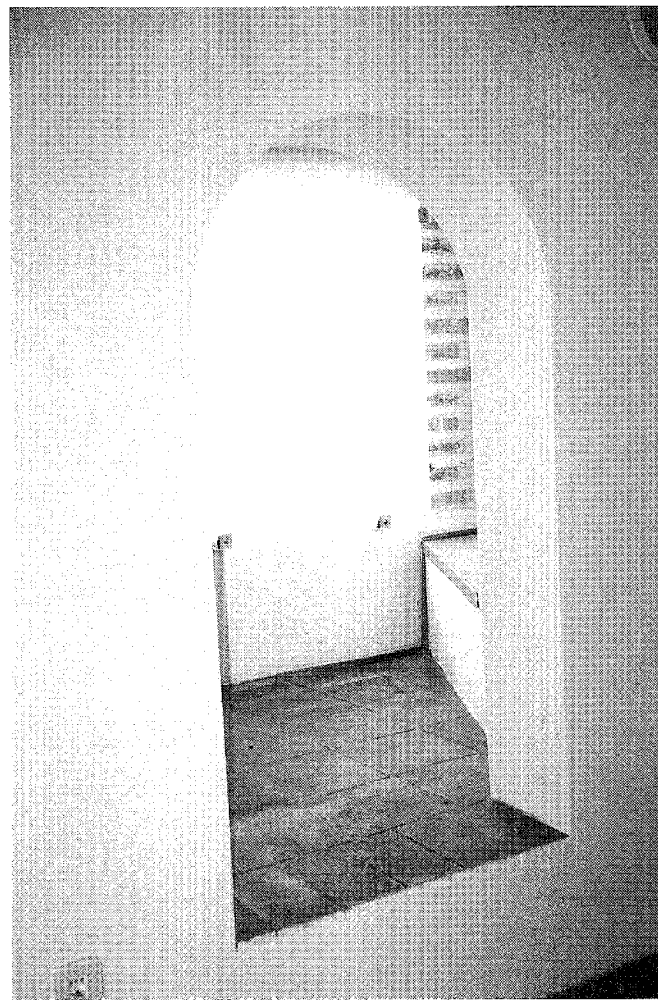
No obstante, existe otro documento de confirmación de la donación de Arroyomolinos a Gonzalo Chacón de fecha 14 de septiembre de 1476, y en él, como nos hacen llegar los arqueólogos López del Álamo, Mena y López, se menciona que la torre había sido mandada construir por un personaje llamado Juan de Oviedo, antiguo secretario de Enrique IV, al que éste le concedió la población tras el destierro de Pedro López de Ayala en 1472. El nuevo caballero que entra en escena parece que defendió Arroyomolinos por la fuerza, tanto de Fuensalida como de Chacón, y fue expulsado de allí en 1476 por las tropas reales, según cuenta la *Crónica de los Reyes Católicos*, que ya sitiaban y tomarían la torre, "basándose en las actividades ilícitas que llevaba a cabo su dueño", y que consistirían prin-

cialmente en dar cobijo en ella a ladrones y maleantes de diversa índole, además de emprender ataques periódicos contra la vecina Casarrubios. Ello podría explicar el nuevo documento de confirmación, así como llevar a pensar que fuese Juan de Oviedo el impulsor de la edificación de la torre, que en esos momentos estaría sin rematar, y que terminarían los Chacón a finales de los años setenta o comienzos de los ochenta, en palabras de Juan Manuel Bordejé, "Para perpetuar y, en cierto modo, justificar la creación del... mayorazgo... en la necesidad de crear en las cabezas de ambos estados [de Teba y de Montijo] unas edificaciones señoriales que dignamente los representaran...", intención que también guiaría la construcción del castillo de Casarrubios, tan afín al de Arroyomolinos.

Gonzalo Chacón cubriría la última planta y remataría la torre con las escaraguaitas, matacanes y parapetos que posteriormente se han arruinado, amén de colocar los escudos de su familia y de los Reyes Católicos, dudándose sobre si procedería al cierre del balcón de la esquina noroeste, a modificar la entrada y a realizar el foso. Pero todavía existe una nueva incógnita cuando en otro documento de 10 de abril de 1480, fechado en Toledo, se halla la referencia a Fernando de Pareja, Adelantado Ma-



Detalle del paramento tras la rehabilitación. Foto cedida por el autor.



Detalle del hueco interior tras la rehabilitación. Foto cedida por el autor.

yor de Galicia, como el legítimo dueño del torreón, por haber recibido el señorío de Arroyomolinos de Enrique IV en agradecimiento a haber unido a él sus fuerzas en la guerra con Portugal, habiendo sido desposeído de sus derechos por el citado Juan de Oviedo, o incluso renunciado a los mismos "de motu proprio" al haber tomado el partido de Juana la Beltraneja en la sucesión del monarca. Ello no obstante, López del Álamo, Mena y López apuestan por Juan de Oviedo como su impulsor inicial.

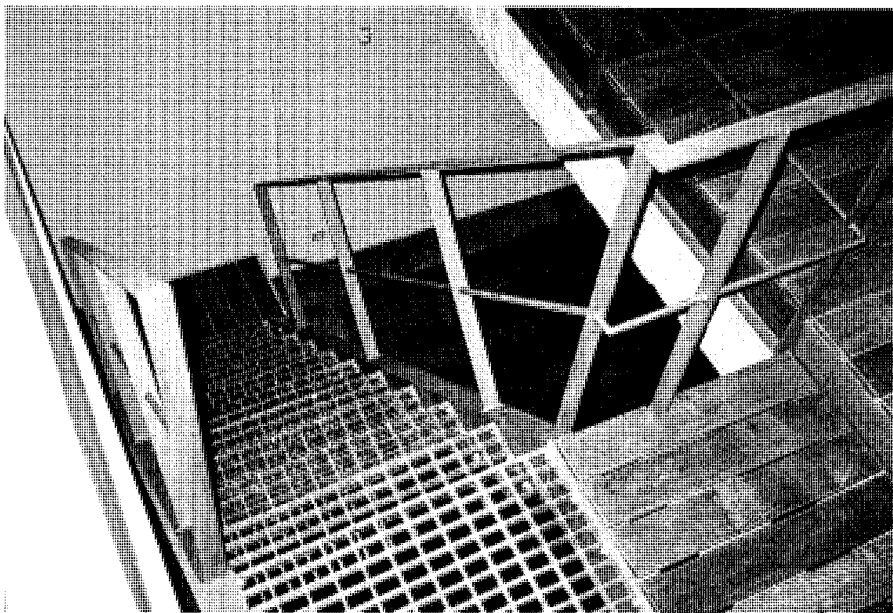
A partir de la venta de Arroyomolinos a Chacón por López de Ayala en 1483 y en documento público, los hechos parecen transcurrir a la par que los derechos y cesa la confusión histórica

que preside la época de construcción de la torre, en la que, según el *Diccionario Geográfico de España*, de 1957, "se cree [que] estuvo recluida doña Juana la Loca; tiene una galería subterránea que enlaza con el pueblo de Batres".

Sus poseedores en los tiempos sucesivos serían los correlativos señores de Arroyomolinos, los Chacón en los siglos XVI y parte del XVII, los condes de Miranda y duques de Peñaranda en los siglos XVII y XVIII (de apellido Zúñiga o Estúñiga), seguidos por los condes de Montijo, la casa de Tamames o el condado de Romanones.

Sin embargo, la fortaleza debió de abandonarse en el siglo XVII, como parecen constatar los recientes estudios arqueológicos y en el XVIII,

las *Transcripciones del Catastro de Ensenada* nos dan cuenta de que el castillo era utilizado por el pueblo como pósito; a finales del siglo XIX, aunque el señorío de Arroyomolinos pertenecía todavía al conde de Montijo, era propiedad de los duques de Alba, quienes, al menos desde 1876, usaban la torre como palomar con fines lucrativos: proporcionar palomas al tiro de pichón. Así continuaba en los años veinte, llegando a existir más de 4000 nidos, según apunta Cantó Téllez, que compartían cobijo con las aves de rapiña. Para su conversión en palomar se realizaron modificaciones y esta función fue mantenida por la siguiente propietaria, la marquesa de Almenara, que también lo utilizó como establo



Vista de la escalera interior tras la rehabilitación. Foto cedida por el autor.

y almacén, hasta que finalmente fue definitivamente abandonado en la década de los sesenta. Su última poseedora era la marquesa de Vilhel o de las Castañeras, a quien se lo adquirió el Ayuntamiento de Arroyomolinos con la intención de convertirlo en equipamiento recreativo-cultural y juvenil. Las negociaciones fueron largas y duraron más de una década.

Con objeto de abordar su restauración, según un proyecto de Pedro Herrero Pinto, la Comunidad de Madrid encargó en 1986 un estudio arqueológico al equipo compuesto por Paloma López del Álamo, Pilar Mena y Alfonso López, quienes realizaron una investigación con profundidad, tanto de campo como documental, la cual incluía levantamientos de los planos del torreón, y que, merecedora del accésit del Premio Nacional Manuel Corchado, de 1988, se ha convertido en referente ineludible de cualquier historiador.

Siguiendo su análisis, puede acometerse la descripción del edificio, que anteriormente estaba plagada de contradicciones según los autores, dada su complejidad en planta y fachadas, debido sobre todo a intervenciones posteriores que modificaron accesos y levantaron niveles intermedios entre sus pisos originales.

Se estructura en cinco plantas, incluida la baja, y otros dos niveles entre las plantas segunda y tercera y tercera y cuarta, rematándo-

se el conjunto por una terraza. Todos los pisos se configuran como habitaciones diáfanas, salvo el segundo, que está compartimentado. Las plantas inferiores, hasta la segunda, que sería de transición, corresponderían a una zona de almacén y servicios complementarios, y las restantes a la zona noble.

El acceso actual, de factura moderna, tiene lugar por la planta baja en el centro de su cara norte, procediendo del ensanchamiento de una primitiva saetera o aspillera abocinada de la que quedan vestigios sobre la puerta, la cual da paso a un espacio totalmente ciego y enlucido de cal, cubierto con forjado plano de viguetas de madera y solado en hormigón sobre la primitiva cimentación. Una escalera en madera de tramo único y muy estrecha se desarrollaba en paralelo al muro de levante, y junto al arranque, en el ángulo con el muro sur, existe un antiguo pozo empotrado y cegado en su totalidad. Construido de fábrica, tenía 14 metros de profundidad y debía de ser la forma de aprovisionarse de agua en el arroyo del Bosque o incluso de evadirse en situaciones límite.

En la siguiente planta, abovedada en cañón con ladrillo aunque después se forjó un techo plano a media altura, y albergadora de un recinto con paramentos de ladrillo de idéntica factura que los exteriores, la escalera discurre empotrada en el muro este, uniéndose al tramo in-

ferior mediante rosca en semicírculo incrustada en el muro norte; el hueco correspondiente al arranque del tramo recto, en un lateral de la pared este, pudiera ser la segunda puerta de acceso que tuvo la torre, a la que se llegaba por una escalera exterior de madera cuyas huellas se conservan en el muro, y que se abrió a partir de una primitiva saetera; hoy está semitapiada y convertida en ventana, siendo visible al interior el arco de medio punto con rosca de ladrillo en aparejo sardinel, igual que el de la aspillera abocinada del muro oeste, que se muestra al exterior como una grieta vertical.

La planta segunda está subdividida en dos niveles de techo plano. El nivel inferior, además de recibir la escalera procedente del piso primero, entrega posteriormente tapiada por un cuerpo de palomares, presenta el arranque de otras dos junto a los muros norte y sur; la escalera norte, de mayor amplitud que las anteriores, se dirige, haciendo una ele con el muro oeste, al piso tercero, y la escalera sur conduce al nivel superior. El nivel inferior tiene una estancia bastante grande en el ángulo nordeste, iluminada al este por un ventanal con arco de medio punto que quedó parcialmente tapado al construir el forjado del piso del nivel superior; la gran sala restante dispone de una enorme chimenea practicada en el muro sur, también cegada por los palomares, y presenta un hueco de considerables dimensiones al oeste, ligeramente abocinado y con arco de medio punto. En el espacio de tránsito entre la escalera de llegada y la sala, se abre entre los palomares un tercer vano en la cara sur, resuelto como los demás y también cortado por el forjado superior, vano donde se supone estuvo el acceso original de la torre, al que se podía llegar por un puente levadizo o por una escalera móvil apoyada en un estribo. Los paramentos del nivel superior están asimismo cubiertos de palomares.

La planta tercera es de nuevo diáfana, aunque parece que en su día estuvo compartimentada; tiene dos niveles, desaparecido el acceso al segundo, y muestra forjado plano. En su ángulo noroeste arranca otra vez una escalera en ele, que vuela sobre el hueco de la inferior y que conduce a la cuarta y última planta; en el descansillo intermedio se abriría el balcón de esquina que fue tapiado más adelante. Se ilumina por dos grandes ventanales, sitos en los muros norte y sur y resueltos con dintel de madera y bóveda rebajada, correspondiendo cada hueco a un nivel diferente. El muro este se halla cubierto todo él por palomares.

La cuarta planta y principal, que dispone como la segunda de una chimenea abocinada en el muro sur muy similar a aquella, y también repleta de palomares, vuelve a estar cubierta por



una bóveda de cañón como la planta primera, pero en esta ocasión pertenece visiblemente a una fase posterior de la construcción. El ángulo noroeste alojará asimismo la escalera de salida a cubierta, si bien ahora se trata de una escalera de caracol situada en el encuentro de dichos muros norte y oeste. En tanto la tercera planta recibía la luz por sendos ventanales orientados a norte y sur, ésta lo hace por huecos abiertos en los muros este y oeste. El ventanal este se cubre con una bóveda rebajada de rosca de ladrillo a sardinel, y el oeste está precedido por un extraño habitáculo practicado en el muro al que se accede por un hueco con arco de medio punto.

Hay que reseñar también cómo los interiores de las distintas plantas presentan diversos huecos practicados en el muro en forma de hornacinas o nichos de variada traza y tamaño.

La terraza estaba pavimentada en su zona central con ladrillos colocados a espiga sobre anteriores solados realizados a base de cal, que se observan también en el resto; antes de la rehabilitación de Pedro Herrero estaba completamente desmochada, sin muros ni almenas, en caso de existir éstas, pero se podían contemplar perfectamente los tres matacanes ya referidos en el centro de las caras norte y sur, sobre los que se asentarían sendos balcones, y las ocho garitas o torretas voladas del muro y rotas por la mitad, que se levantaban de dos en dos en las cuatro esquinas y arrancaban con bandas de ladrillo progresivamente sobresalientes, en forma de cono invertido.

El cuerpo exterior se singulariza, además de por el ladrillo rojo empleado con aparejo musulmán a tizón, por las dos franjas decorativas estucadas y semiperdidas, ligeramente sobresalientes del muro, que lo rodean bajo las dos últimas plantas alternando bandas de color azul y blanco trazadas en diagonal sobre una sección en cuarto de elipse. Una tercera banda y algunos toques de color existentes en su día bajo las escaraguaitas o en otros lugares se han perdido igualmente. Características singulares son también los alfiles que enmarcan los arcos de los vanos de la planta tercera, en los paramentos norte y sur, y que pudieron estar decorados con una moldura, así como las señales que los andamios para la construcción dejaron sobre sus muros. La base de mampostería se perimetrea asimismo, a dos tercios de su altura, con una franja compuesta por una doble verdugada de ladrillo.

Aunque ya se ha ido contemplando en la descripción de las plantas, hay que recalcar cómo los huecos primitivos habían perdido en su casi totalidad el trazado inicial, por quedar sometidos a cegados totales o parciales que modificaron sus dinteles, jambas o alféizares, debido a sucesivas reconversiones de su función ori-

ginal. Su tipología obedece a los siguientes modelos, según la clasificación del equipo de Paloma López del Álamo: huecos adintelados con arcos de descarga, arcos de medio punto y saeteras, a los que hay que añadir un arco rebajado con alfiz, un arco deprimido y un tragaluz cenital.

El torreón se ha encuadrado estilísticamente en el gótico - mudéjar por los materiales empleados según los modelos árabes - toledanos, como el ladrillo y la cal y el modo de su aparejo, así como por la forma de la puerta, aberturas o aspilleras de defensa, escaleras, etc., todo ello combinado con elementos e influencias góticas.

Resultan interesantes las palabras de la OCRE en 1985 al informar a la Comunidad de Madrid sobre la necesidad de intervenir en el torreón, protegido integralmente por el planeamiento en vigor, en orden a sus valores "arquitectónico, histórico y ambiental": "El exterior conserva, gracias a su buena y sólida factura, mucho de la dignidad de porte y contundencia visual como hito, laico y señorial, emergente en la campiña. A pesar del cerco que van ejerciendo los vecinos con sus viviendas y las compañías eléctricas con sus tendidos".

La deseada intervención al fin se ha producido llevando a efecto, con el amparo del Plan PRISMA (Plan Regional de Servicios e Inversiones de la Comunidad de Madrid) y desde la Dirección General del Patrimonio Histórico, el proyecto de restauración del arquitecto Pedro Herrero Pinto, reformando el suyo anterior de 1989; en esta ocasión se ha aceptado que el escaso espacio útil disponible, debido al reducido tamaño de la torre y al gran espesor de los muros, hacía inviable darle cualquier función que no fuese la de mero albergue de un museo con su propia historia.

La actuación propuesta por Pedro Herrero, supervisada por Concha Alcalde Ruiz desde el Servicio de Protección del Patrimonio Mueble e Inmueble, persigue devolver al torreón su pureza inicial, despojándolo de los añadidos que con el tiempo fueron empañando su belleza. Se restituyen así los cinco niveles primitivos con un solado de madera en cada planta, rodeada en su perímetro por una banda de baldosas de barro; se limpian los paramentos, haciendo diáfanos las estancias, a la par que se regularizan los trazados de las escaleras interiores. En el exterior también se ha devuelto a los huecos su forma original, proponiéndose, como nota más polémica, recuperar el acceso de la cara sur por la planta segunda, que se hacía por escalera móvil o puente levadizo, pero ejecutando una escalera externa de tramo único como la que se supone estuvo adosada al lienzo este para alzar la siguiente entrada que tuvo la torre.

Asimismo se hace accesible la terraza, que podrá funcionar como un excepcional mirador sobre un amplio entorno y sobre la próxima área de centralidad, de la que el torreón habría de convertirse en pieza fundamental, si bien una primera impresión de las obras hace presagiar cierto "ninguneo" causado por el exceso de volumen que se está construyendo en su torno, restándole ese carácter "exclusivo", o al menos principal, que su singularidad parecía demandar.

## Documentación

Carta de la reina Isabel a Juan de Oviedo. Segovia, 14 de septiembre de 1476.

*Archivo General de Simancas, Registro General del Sello.*

Memorial del Ilmo. señor conde de Fuensalida sobre el echo del pleyto que su señora en la Real Chancillería de Valladolid trata con don Gonzalo Chacón sobre las villas de Casarrubios y Arroyo de Molinos.

*Archivo Histórico Nacional, Nobleza, Duques de Frias, pág. 611.*

*Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Arroyomolinos.*

*Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 75-79.*

Plano "Topografía catastral de España, provincia de Madrid, partido judicial Navalcarnero, Ayuntamiento Arroyo-molinos, término Arroyomolinos, hoja kilométrica 4-E", E. 1:2000, h. 1860-1870.

*I.G.N., Sec. Documentación Geográfica. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Cartoteca, neg. 224.*

[Solicitud de ayuda a la Comunidad de Madrid por parte del Ayuntamiento de Arroyomolinos para la adquisición, restauración y acondicionamiento del torreón como Casa de Cultura, encuentros juveniles y otros e informe de la OCRE de Navalcarnero al respecto], 1985.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Oficina Comarcal de Rehabilitación de Navalcarnero; Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Proyecto de restauración del torreón de Arroyo-

**Arquitectura militar y defensiva** Torreón de Arroyomolinos o Torre del Pan

molinos (Madrid). Pedro Herrero Pinto, 1988-1989.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Archivo Central, carp. 1, sig. 1734.*

[Documentación gráfica. Arroyomolinos. Torreón].

*Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, Servicio de Inventarios y Documentación del Patrimonio Histórico.*

Proyecto de rehabilitación de monumento. Arquitectura interior. Carlos Gómez, diciembre de 1999.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico.*

Proyecto de restauración del torreón de Arroyomolinos (Madrid), Estado reformado. Pedro Herrero Pinto, 2000.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico.*

**Bibliografía**

*Anales de Historia del Arte* (Madrid), 5 (1995), Universidad Complutense

ARMADA GARCÍA, Y., y L.M. CARRERO PÉREZ: "La fortificación señorial madrileña a finales del siglo XV, su origen y función", *Castillos de España* (Madrid), 98 (1991), esp. 13, 26

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 69

BORDEJÉ GARCÉS, F.: "Castillos de la provincia de Madrid", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Madrid), 3 (1953)

\_\_\_\_\_ : "Itinerarios de castillos, castillos del oeste de la provincia de Madrid. I. Pinto, Arroyomolinos y Villafranca del Castillo",

*Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Madrid), 10 (jul.-sept. 1955), 60-79, esp. 69-74

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 166-167

CASTILLOS, *fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993 (Guías de Patrimonio Histórico), págs. 108-113

CONSERVAR y restaurar, *cuatro años de actuaciones en el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Dirección General de Patrimonio Histórico, Consejería de las Artes, Comunidad de Madrid, DL 2003, págs. 86-87

COOPER, E.: *Castillos señoriales de Castilla, siglos XV y XVI*, 2 vols., Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980; vol. I, págs. 42, 224-241, esp. 229, 233-234, 239-240; vol. II, figs. 60, 101

\_\_\_\_\_ : *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, 4 vols., Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo; Universidad, 1991; vol. I, págs. 189-203, esp. 189-190, 192, 200; vol. III, págs. 1281, 1292

DICCIONARIO *geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61, vol. I (1956)

DOTOR, A.: "Castillos de Madrid y Ávila", *Revista geográfica española* (Madrid)

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J., y L. MARTÍN-ARTAJO SARACHO: *Corpus de castillos medievales de Castilla*, Bilbao, Clave, 1974, págs. 168-169, 171

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Castillos, torres y fortalezas de la actual provincia de Madrid en los siglos XVI (1575) y XVIII (1778)", *Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos* (Madrid), 47 (1964), esp. 363, 380

JIMÉNEZ ESTEBAN, J., y A. ROLLÓN BLAS: *Guía de los castillos de Madrid*, Madrid, Tierra de Fuego, 1987 (Castillos de España; 1), págs. 101-104

LÓPEZ DEL ÁLAMO, P., P. MENA MUÑOZ y A. LÓPEZ JIMENO: "El torreón de Arroyomolinos (Madrid), accésit del Premio Nacional Manuel Corchado, 1988", *Castillos de España* (Madrid), 95 (jun. 1988), 31-44

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz)

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. 1 (1888), 15

PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, I.: *Madrid, castillos y plazas fuertes*, Alicante, Rembrandt, 1989

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "La torre de Arroyomolinos", *Cisneros* (Madrid), 17 (sept. - dic. 1957), 33-34

ROJO, T.: *Historia de Arroyomolinos*, T. 1. *Los señores medievales, siglos XIV-XV*, [Arroyomolinos, Ayuntamiento de Arroyomolinos], 1999, esp. 138-158.

SÁEZ LARA, F.: "Catálogo de los castillos, fortificaciones y recintos amurallados medievales de la Comunidad de Madrid", en *CASTILLOS, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993 (Guías de Patrimonio Histórico), págs. 75-81, esp. 80, 81

"El TORREÓN del siglo XV será restaurado a cargo del Plan Prisma, un museo para los escolares explicará su historia", *ABC* (Madrid), (05.06.2000), 15 (ABC Madrid).

TOVAR MARTÍN, V.: *Arquitectura civil*, Madrid, Giner, 1988 (Enciclopedia de Madrid; 2), pág. 638.

### 3 Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

#### Situación

Calle Batres c/v Bilbao y Ávila.

#### Fechas

P.: 1998. Fo.: 2002.

#### Autor/es

Mónica Alberola Peiro.  
Consuelo Martorell Aroca.

#### Usos

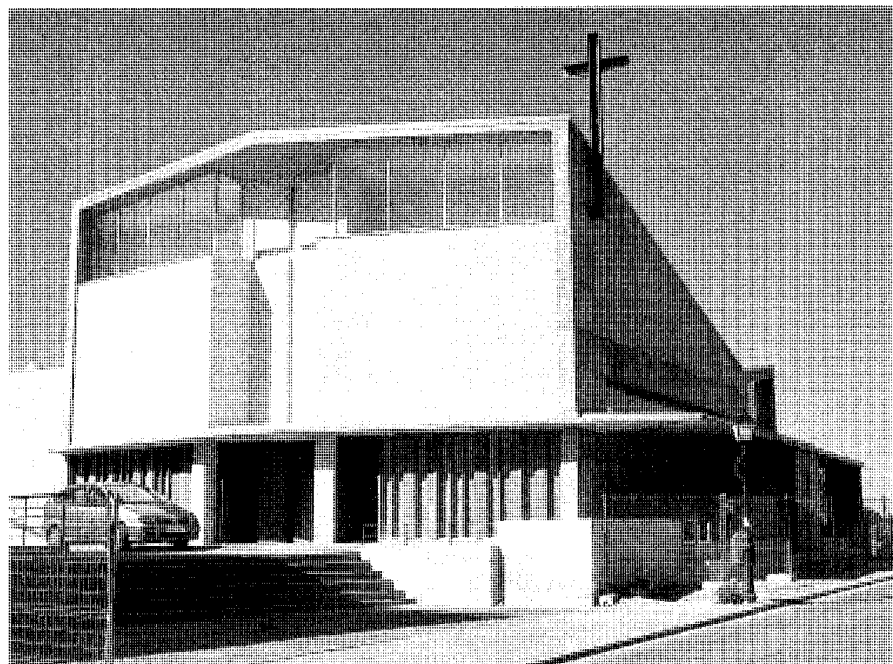
Religioso.

#### Propiedad

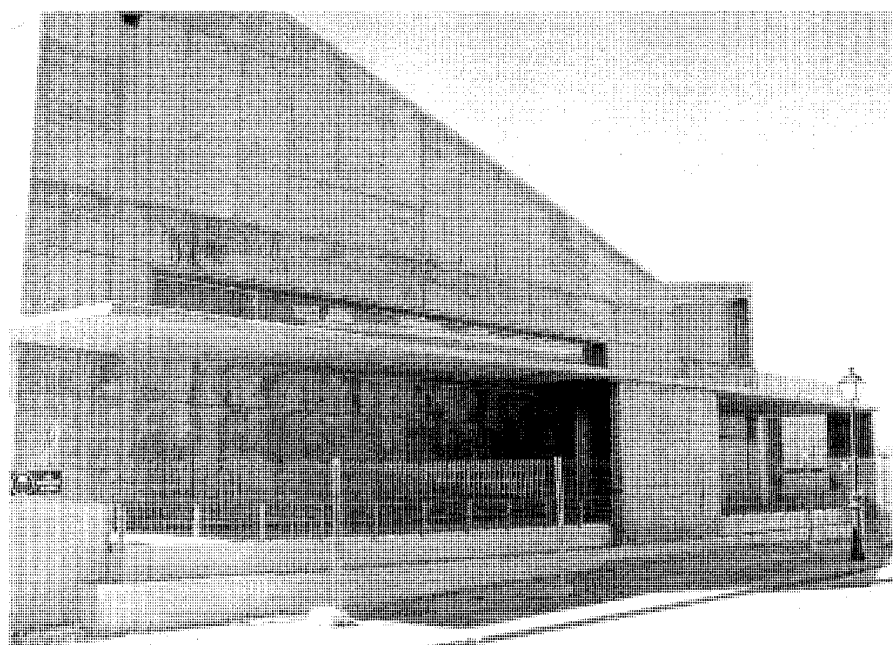
En posesión de la respectiva autoridad eclesiástica.

La nueva iglesia parroquial de Arroyomolinos sustituye al antiguo templo de la Asunción, construcción religiosa de mínimas dimensiones situada en las proximidades de la actual, en la loma del inmediato altozano que, topográfica y urbanísticamente, presidía el torreón o "Torre del Pan", hoy restaurado, testigo único y joya del mínimo legado monumental del pueblo, que, a su modo, enlazaba el pequeño conjunto del casco antiguo con el ensanche del mismo surgido a sus espaldas, en una desintegrada y quizás arbitraria unidad que exigía una urgente ordenación en su torno. Un concurso al efecto planteaba además trasladar a esta zona el centro representativo del municipio, articulado alrededor del monumento, en el que se incluirían los nuevos edificios del Ayuntamiento y la Casa de la Cultura.

Se ha procedido en consecuencia a la limpieza de vestigios constructivos del entorno, tanto en aspectos que parecían lógicos, cual el traslado del singular y anárquico taller de cerrajería y artesanía metálica, cuyos sorprendentes productos se desperdigaban por la leve colina, como en los más discutibles del derribo del conjunto parroquial, formado por la iglesia dieciochesca –bien es verdad que obsoleta e insuficiente y con escasos valores arquitectónicos, pero memoria histórica de Arroyomolinos al fin, que bien hubiera podido conservarse, a título de ermita- y la elegante y reducida construcción de la Casa Rectoral, de cúbicas masas blancas con cierto porte funcional y moderno, al parecer no muy del gusto del vecindario y los responsables eclesiásticos.

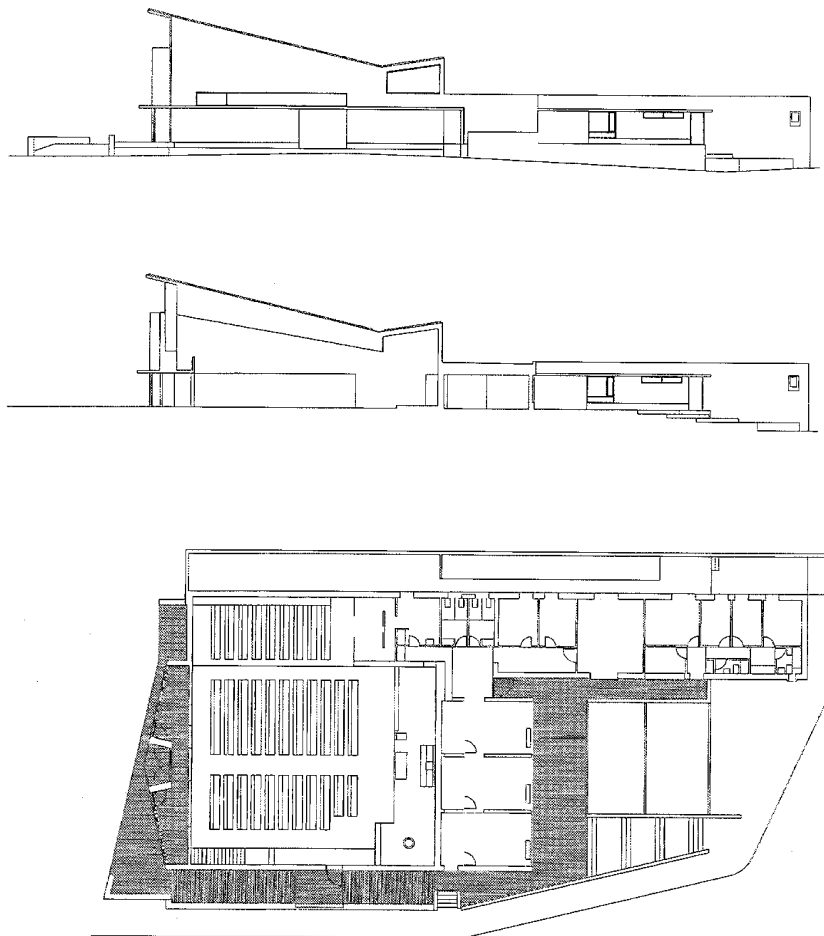


Vista general. Foto cedida por las autoras.



Detalle del porche a la calle lateral de borde. Foto cedida por las autoras.

## Arquitectura Religiosa Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción



Alzado lateral, sección y planta. Plano cedido por las autoras.

Las necesarias tareas de reordenación del caótico promontorio, rodeado de viviendas unifamiliares, pero que en uno de sus laterales ya había visto crecer la gran masa del Polideportivo cubierto, han dejado sin embargo, en una tal vez excesiva soledad, la imagen enhiesta y sólida del torreón, avocándose el semirrural enclave a ser una gran plaza simbólica flanqueada por un aparatoso conjunto aglutinador de los excesivos volúmenes del centro socio-cultural, a los que se añade la figura de un bloque colectivo de viviendas de volumen también excesivo que hinca su proa en la plaza. Todo esto juega asimismo en contra de la nueva iglesia, que queda desfavorablemente situada al borde mismo de un vial configurado a modo de travesía, con

el otro borde lateral encastrado en una urbanización contigua y con su fachada principal orientada a un mínimo recinto de recepción o atrio a los pies de la edificación, enfrentada al dorso opaco y denso del nuevo centro de representación de Arroyomolinos.

El templo, así constreñido a un espacio claramente residual, se desarrolla de forma orgánica sobre el longitudinal emplazamiento, semicamuflando en forzado escorzo la convexa y simétrica imagen de su frente, caracterizada por fracturadas masas de ladrillo, ligera cornisa de hormigón que configura un ininterrumpido atrio delantero y luces altas a modo de logia o galería que filtra la luz hacia la nave y sobre la posterior tribuna.

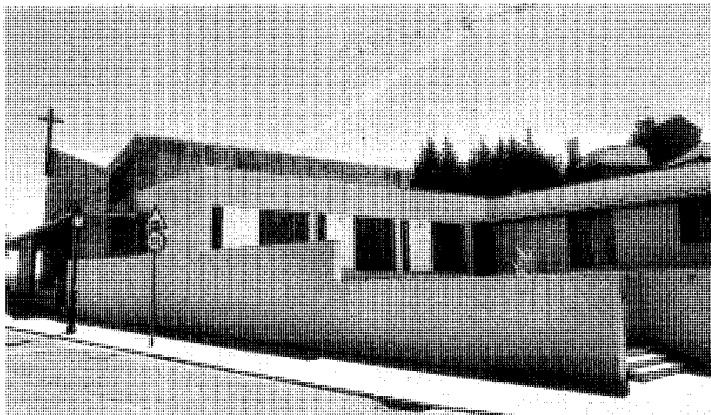
En cuanto a la fachada lateral a la calle de borde, se resuelve con acierto mediante un sobrio y minimalista atrio de hormigón, sensible y permeable espacio de transición que, pese a su ambivalencia como recinto intimista y de predisposición del creyente a la experiencia del ámbito religioso, pero también como calle cubierta, reafirma su identidad reforzando el carácter singular del edificio en su frente más urbano y dinámico.

El espacio interior reproduce el negativo de la volumetría según una sección que formaliza dos pendientes tendidas en sentido inverso desde la posición del altar, ascendiendo la más alta y prolongada hacia la fachada principal, sobre la tribuna, para la captación de la luz, y convergiendo sobre la lima inferior de la pequeña y corta pendiente que se eleva sobre el presbiterio. La capilla del Sacramento se dispone en continuidad con la nave principal, adosada a modo de nave lateral. Completa el conjunto el resto de las dependencias del Centro Parroquial, organizado en mínimas masas posteriores dispuestas en escuadra y en torno a un patio ajardinado y suavemente escalonado.

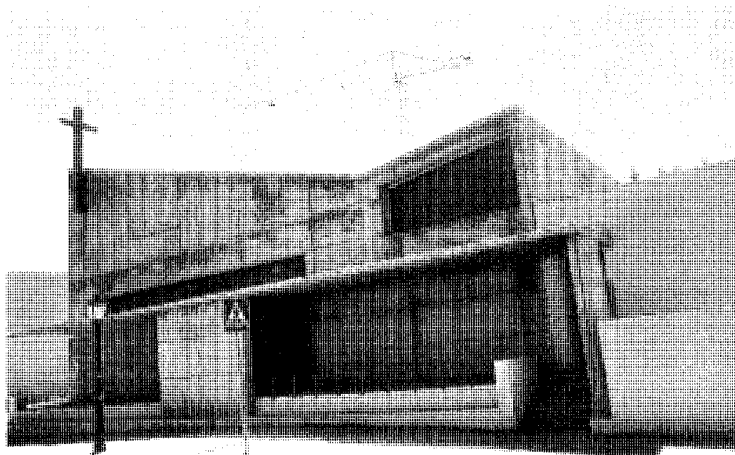
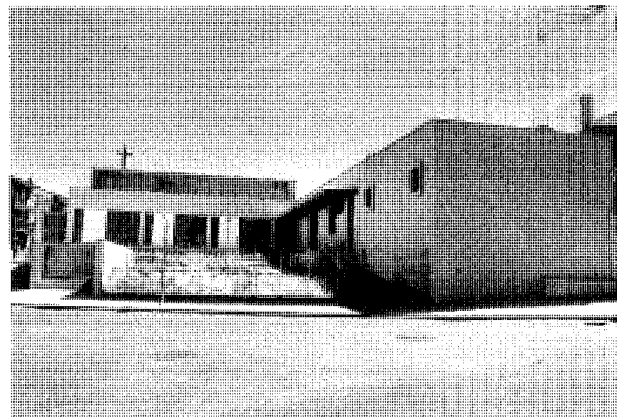
Los símbolos cristianos se reducen a la cruz rehundida en el paño central de ladrillo del frente principal y a la leve cruz metálica lateral esculpida con austeridad industrial a base de viquería metálica.

La cualidad esencial del templo reside en la discreta conjunción de discursos de una soterrada modernidad, desde el relativo clasicismo de la casi posmoderna fachada principal al carácter semidoméstico de las dependencias parroquiales dispuestas en torno al recinto trasero del patio-jardín, pasando por la alternancia de texturas que culmina en el léxico de factura brutalista en las acertadas cornisas, o por el atrio y la fachada lateral de hormigón, el tratamiento "trascendente" del espacio religioso que articula la convergencia de los dos faldones de cubierta, el manejo de la luz y de la continuidad y fluidez espaciales, o, por fin, el sutil cambio de escala entre las aligeradas, pero prominentes, masas edificatorias.

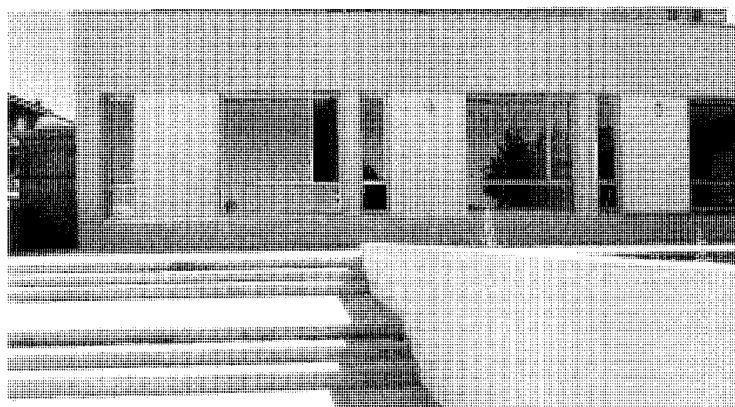
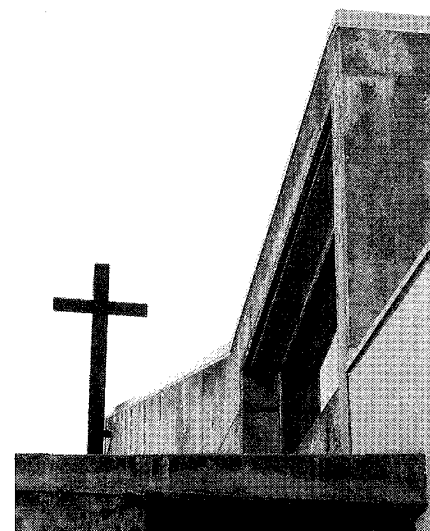
Aislada del futuro recinto abierto del gran foro representativo del pueblo, pese a su proximidad física, las autoras han sabido reconducir la marginalidad de partida de la iglesia configurándola como una de las dos piezas de arquitectura moderna más singulares de Arroyomolinos (la otra sería el nuevo Centro de Salud), resolviendo el dilema de la escala de las masas en un tratamiento que las vuelve livianas y ligeras y haciendo previsible su integración y asimilación por la escala del entorno, a diferencia de la agresiva ruptura que supone la pesada monumentalidad del centro cívico.



Fachada posterior. Dependencias parroquiales. *María Cristina García, 2003.*



Fachada lateral a la calle y detalle de la misma. *María Cristina García y foto cedida por las autoras.*



Detalle de fachada posterior. *Foto cedida por las autoras.*

### Bibliografía

"ALBEROLA y Martorell, Iglesia Parroquial de Arroyomolinos, Arroyomolinos, Madrid, 1998-2002 [Arquitectos / architects, Mónica Alberola y Consuelo Martorell]", *Arquitectura* (Madrid), 329 (2003), 48-51.

## Bibliografía

## Bibliografía

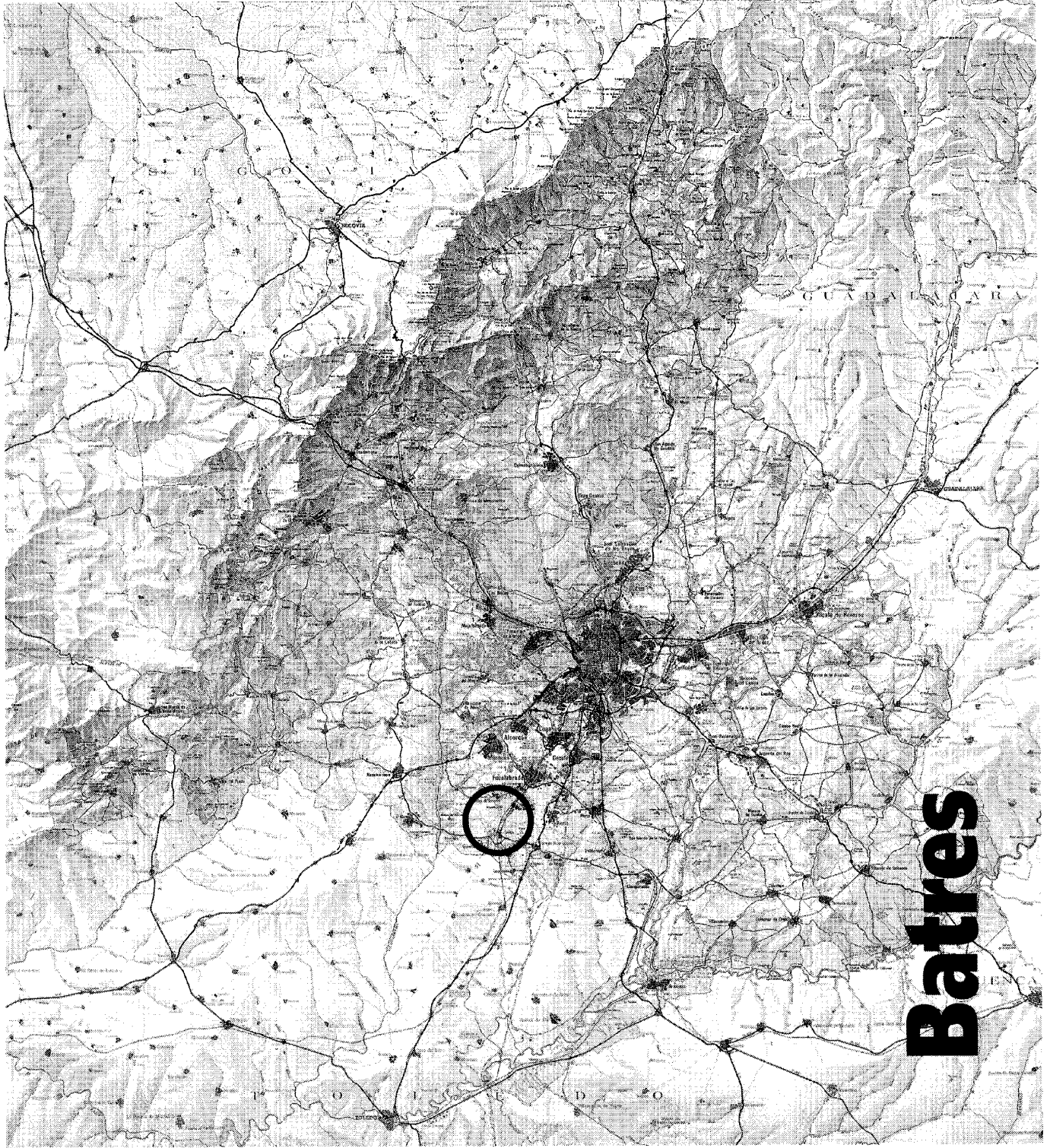
- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. I, núm. 5 (Arroyomolinos)
- \_\_\_\_\_: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. I, núm. 13 (Arroyomolinos)
- Anales de Historia del Arte* (Madrid), 5 (1995), Universidad Complutense
- ANDRÉS PRIETO, M. de: *Tras la huella, pueblos y villas de Madrid*, Madrid, 1988, pág. 71.
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2000, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, 1999, esp. 79-82, 121-124
- ARIAS, G.: "Navalcarnero contra Casarrubios", *El miliario extravagante* (La Línea, Cádiz), 18 (1988), 8-9.
- ARMADA GARCÍA, Y., y L.M. CARRERO PÉREZ: "La fortificación señorial madrileña a finales del siglo XV, su origen y función", *Castillos de España* (Madrid), 98 (1991), esp. 13, 26
- "ARROYOMOLINOS", *Cisneros* (Madrid), 65 (1978), 36-37
- "ARROYOMOLINOS, 840 habitantes, sanidad y teléfono originan la mayor parte de las quejas", *Ya* (Madrid), (14.11.1989), 19 (Madrid pueblo a pueblo)
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 68-69
- BORDEJE GARCÉS, F.: "Castillos de la provincia de Madrid", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Madrid), 3 (1953)
- \_\_\_\_\_: "Itinerarios de castillos, castillos del oeste de la provincia de Madrid. I. Pinto, Arroyomolinos y Villafranca del Castillo", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Madrid), 10 (jul.-sept. 1955), 60-79, esp. 69-74
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: *El comercio y la industria de la zona suroeste de Madrid*, Madrid, 1979
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 166-167
- "La CARA oculta, Madrid", *MOPU* (Madrid), (jul.-ag. 1986), 150-155, esp. 155
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Arroyomolinos
- CASTILLOS, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993 (Guías de Patrimonio Histórico), págs. 108-113
- CATÁLOGO regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997
- CAZORLA, A., A. GARCÍA ABRIL e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *AIEM* (Madrid), XXIV (1987), 295-313
- CEMENTERIOS. Inventario, 4 vols., III. Meseta, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986, págs. 185-186
- CENSO de 1787. "Floridablanca", 2 vols. II: *Comunidades Autónomas de la Submeseta del Sur*, Madrid, INE, 1987, págs. 937-1048
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847, esp. vol. I, 209-223; vol. II, 100-101, 422-423
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de Arroyomolinos*, Madrid, la Comisión, [1976]
- CONSERVAR y restaurar, cuatro años de actuaciones en el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid, Madrid, Dirección General de Patrimonio Histórico, Consejería de las Artes, Comunidad de Madrid.
- COOPER, E.: *Castillos señoriales de Castilla, siglos XV y XVI*, 2 vols., Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980; vol. I, págs. 42, 224-241, esp. 229, 233-234, 239-240; vol. II, figs. 60, 101
- \_\_\_\_\_: *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, 4 vols., Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo; Universidad, 1991; vol. I, págs. 189-203, esp. 189-190, 192, 200; vol. III, págs. 1281, 1292
- DELGADO CEBRIÁN, F.: *La provincia de Madrid*, 2ª ed., León, Everest, DL 1978
- \_\_\_\_\_: *Los pueblos de Madrid*, Madrid, Everest, 1983
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61, vol. 3 (1957), 209-210
- DISTRITO de Navalcarnero, datos para su estudio médico climatológico (*Geografía médica española*), [Madrid?, s.n.], 1986 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio).
- DOCUMADRID: *De las ciudades del suroeste a las vegas del sur del Guadarrama*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades), págs. 84-91
- DOTOR, A.: "Castillos de Madrid y Ávila", *Revista geográfica española* (Madrid)
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 145, fichas 17/1 a 4
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 75-79; Arroyo Molinos
- ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico* (documento inédito), Madrid, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, 1979; municipio 15, elementos 1 a 3
- ESPAÑA, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional: *Mapa topográfico nacional de España*, 1:25.000, 2ª ed., Madrid, Instituto Geográfico Nacional, Subdirección General de Producción Cartográfica, 1998, H. 581-II (Móstoles)
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J., y L. MARTÍN-ARTAJO SARACHO: *Corpus de castillos medievales de Castilla*, Bilbao, Clave, 1974, págs. 168-169, 171
- ESTUDIO de asignación y gestión de recursos naturales de la vega del Guadarrama [por Emiliano Sanz Cañada y otros], Madrid, COPLACO, 1979
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V. *La Mancha. Del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), págs. 10-39, 209-273, esp. 210-212
- FEO PARRONDO, F.: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*, Madrid, Universidad Autónoma, 1987

- FERNÁNDEZ VARGAS, V.: "Análisis social, demográfico, económico y cultural de la provincia de Madrid, siglos XII al XX, avance sobre una línea de investigación", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 9ª ponencia *FIESTAS Corpus 1998 Arroyomolinos*, Arroyomolinos, Ayuntamiento de Arroyomolinos, 1998
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vols., 3. *La Mancha*, Madrid, Aguilar, 1973 (Imagene de España)
- La GACETA de Arroyomolinos, Arroyomolinos (C/ Iglesia, 4), Ayuntamiento, 1 (abr. 1992) -
- GARCÍA ANDRÉS, I., y otros: *Madrid, villa, tierra y fuero*, Madrid, Avapiés, 1989, esp. 26-27, 52-53
- GARCÍA BALLESTEROS, A.: "Transformaciones demográficas en la provincia de Madrid en el intercensal 1970-1981", *Estudios geográficos* (Madrid), XLIII, núm. 169 (nov. 1982), 379-409
- GARCÍA CARRAZA: *Diccionario heráldico genealógico hispano americano*, Madrid, Nueva Imprenta Radio, 1923; t. 56, pág. 156.
- GARCÍA MERCADAL, F.: *La casa popular en España*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981 (Punto y línea), págs. 70-78, esp. 71-73
- GARCÍA OLAYA, V.: "De los siete molinos sólo queda uno", *El País* (Madrid), (12.10.1993), 6 (EL País Madrid. El rastro perdido; Arroyomolinos)
- GONZÁLEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real, 1829
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1960
- \_\_\_\_\_ : *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; esp. vol. I (1975), 303-307.
- GRAO SANZ, M.: "Un pleito secular de la Comunidad y Tierra de Segovia", *Estudios segovianos* (Segovia), 16-17 (1954)
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Arroyomolinos
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 262-263
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico - económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *A.I.E.M.* (Madrid), XVII (1980), 310-311
- \_\_\_\_\_ : "Castillos, torres y fortalezas de la actual provincia de Madrid en los siglos XVI (1575) y XVIII (1778)", *Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos* (Madrid), 47 (1964), esp. 363, 380
- \_\_\_\_\_ : *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20), esp. 189, 274
- \_\_\_\_\_ : "Notas geográfico - históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *A.I.E.M.* (Madrid), V (1970), 134-137
- \_\_\_\_\_ : "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", *A.I.E.M.* (Madrid), X (1974), 237
- \_\_\_\_\_ : *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*, Madrid, Ayuntamiento, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986 (Ciclo de conferencias sobre Madrid hasta 1500. Aula de Cultura; 1).
- JIMÉNEZ ESTEBAN, J., y A. ROLLÓN BLAS: *Guía de los castillos de Madrid*, Madrid, Tierra de Fuego, 1987 (Castillos de España; 1), págs. 101-104
- LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico - legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derecho y estado presente*, Segovia, Establec. Tip. de Oñero, 1894
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, Madrid, Asociación de librerías de lance, 1988 (reprod. fasc. de la ed. de Madrid, Joachin Ibarra, 1763)
- \_\_\_\_\_ : *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 t., Madrid, Vda. de Ibarra, hijo y Cía, Madrid, t. II, 117-122
- LÓPEZ DEL ÁLAMO, P., P. MENA MUÑOZ y A. LÓPEZ JIMENO: "El torreón de Arroyomolinos (Madrid), accésit del Premio Nacional Manuel Corchado, 1988", *Castillos de España* (Madrid), 95 (jun. 1988), 31-44
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. III (1846), 31, Arroyo-Molinos
- MADRID, 2 vols. 2: *La provincia*, Madrid, Viajar, Tania, DL 1982 (Guías provinciales de España)
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas subsidiarias, Arroyomolinos*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1986?]
- MADRID (Comunidad Autónoma) Consejería Política Territorial: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal 1991, Arroyomolinos* [formuladas por el Ayuntamiento], Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992
- \_\_\_\_\_ : *Normas subsidiarias de planeamiento municipal, 1995, Arroyomolinos*, [Madrid], Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1995
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Servicio Cartográfico Regional, 1995
- MAPA del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid, recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1995
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. 2 (1889), 12-15
- MARTÍNEZ DIEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*, Madrid, Editora Nacional, DL 1983, esp. 20-21, 510, 678.
- \_\_\_\_\_ : "La Extremadura castellana al mediar del siglo XIII", *Hispania* (Madrid), 127 (1974), 265-424
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia, un proyecto señorial urbano*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985, esp. 31-32, 35-37, 39, 355, 510.
- MATILLA TASCÓN, A.: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", *AIEM* (Madrid), XXII (1985), 307-412, esp. 311, 352.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. I (1826), 303 y sup. XI (1829), 81.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989
- MUÑOZ Y ROCATALLA, C.: *Doña Juana Enríquez*, Madrid, 1945, esp. 25.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), esp. 174-179, 249-257, 347-350, 365-377
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1996, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, DL 1997
- OLIVA ESCRIBANO, J.L.: *Bibliografía de Madrid y su provincia*, 2 t., Madrid, 1967-1969
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 204-205

## Bibliografía

- PASTOR, A.M.: "En Xanadú nieva en primavera, los promotores esperan que 25 millones de personas visiten el complejo que se estrena hoy", *El País Propiedades* (Madrid), (16.05.2003), 10 (En el Mercado).
- PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, I.: *Madrid, castillos y plazas fuertes*, Alicante, Rembrandt, 1989
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág. 50
- PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, Vda. De Ibarra, hijos y Cía, 1787-1794
- \_\_\_\_\_: *Viage de España en 4 volúmenes, seguido del viaje fuera de España en un volumen*, Madrid, Aguilar, 1988
- PRADO Y CALLE, C. del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, Madrid, 1864
- PRIETO GRANDA, F. (dir.): *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- PUÉRTOLAS, A.: *Viaje por Madrid*, Madrid, Diputación, Oficina de Medios de Comunicación, 1982
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "La torre de Arroyomolinos", *Cisneros* (Madrid), VII, núm. 17 (sept. - dic. 1957), 33-34
- "El RITO de la cal, Castilla-La Mancha", *MOPU* (Madrid), (jul.-ag. 1986), 104-114, esp. 106-110
- ROJO, T.: *Historia de Arroyomolinos*. T. 1. *Los señores medievales, siglos XIV-XV*, [Arroyomolinos, Ayuntamiento de Arroyomolinos], 1999.
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*, en ROSELL, C. (dir.): *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias...*, 3ª ed., Madrid, Aquiles Ronchi, 1866; t. Madrid, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo, esp. 21, 76
- SÁEZ LARA, F.: "Catálogo de los castillos, fortificaciones y recintos amurallados medievales de la Comunidad de Madrid", en *CASTILLOS, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993 (Guías de Patrimonio Histórico), págs. 75-81, esp. 80, 81
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág. 44
- SALAZAR Y CASTRO, L.: *Historia genealógica de la casa de Haro*, Madrid, 1959, esp. 103 y ss., 162-163, 431-435.
- \_\_\_\_\_: *Pruebas de la historia de la casa de Lara*, Madrid, 1695; t. IV, 408.
- TERÁN, F. de (dir.): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Instituto Agustín de Bethancourt; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- "El TORREÓN del siglo XV será restaurado a cargo del Plan Prisma, un museo para los escolares explicará su historia", *ABC* (Madrid), (05.06.2000), 15 (ABC Madrid)
- TOVAR MARTÍN, V.: *Arquitectura civil*, Madrid, Giner, 1988 (Enciclopedia de Madrid; 2), pág. 638.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Arroyomolinos
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L.: "Señoríos de la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de: *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), págs. 77-95
- VILLUGA, P.J.: *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga, Medina del Campo, 1546*, Madrid, [Tip. Marsiega], 1950
- VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949; Batres, Zarzuela.
- ZOZAYA Y TURINA: *El medievo en la provincia de Madrid*, 1981.





**Batres**

## Índice

Desarrollo histórico .....	243
Caracteres generales .....	243
De los orígenes a la Edad Media .....	245
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	250
Siglos XIX y XX .....	254
Notas .....	267
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	269
Bibliografía .....	297

## BATRES

### Superficie

21,6 Km<sup>2</sup>

### Altitud

600 m.

### Distancia a Madrid

44 Km

### Evolución de la población

1847	102 habitantes
1900	138 "
1930	200 "
1940	140 "
1960	227 "
1975	180 "
1981	181 "
1986	259 "
1991	351 "
1996	639 "
1999	730 "

### Cursos fluviales

Río Guadarrama

Arroyos: Barranco del Ahorcado, de los Barriales, Batres o de los Barrancones, Barranco del Burro, Barranco de la Cañada, de la Froga o de las Canales, de la Fuente del Cura, del Moral, de Moraleja o de la Oliva, Barranco del Pastor, del Prado o Grande, del Sotillo, del Tochuelo, de Tras en Cubas, de Valdecarros, de Valdespino o de la Vega, de Valseco, de los Vegones del Prado, Velasco o Matadura o del Monte.

### Carreteras

M-404 (De Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón)

M-941 (De la M-404 al núcleo de Batres)

### Vías pecuarias

Cordeltes: del Camino Valmojado, al Monte de Batres

Veredas: de la Calzadilla, de Cubas o del Camino de Batres

Colada del Carril Toledano

Descansadero de los Arenales

### Entidades de población

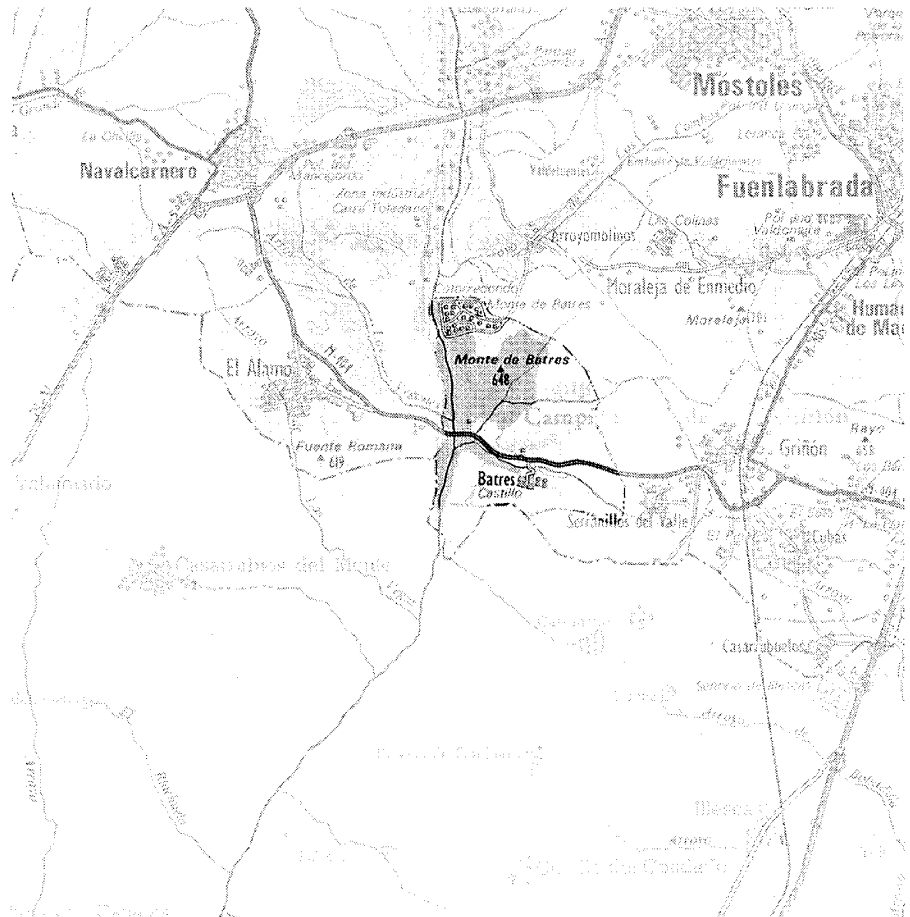
Villa de Batres. Caserío del Monte de Batres

### Urbanizaciones

Cotorredondo. Monte de Batres. Los Olivos

### Despoblados

Santa María de Batres





## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

El término municipal de Batres, de una extensión de 2160 ha, está situado al sur de la Comunidad de Madrid, concretamente en el área denominada “Campaña de la Fosa del Tajo” o “Campaña de Griñón”, que ya mantiene lindes con la vecina provincia de Toledo y su comarca de “La Sagra”. Dentro de la provincia de Madrid, limita al norte y noroeste con Navalcarnero, cabeza de su partido judicial, con Moraleja de Enmedio al norte y nordeste, con El Álamo al oeste, y al este y al sudeste con Serranillos del Valle, que también tiene al sudoeste de Batres el enclave de Las Cárcavas; ya en Toledo, sus municipios limítrofes son Casarrubios del Monte y Carranque, al sudoeste y sur respectivamente.

La naturaleza de su suelo queda determinada por su adscripción a la ya citada Fosa del Tajo y por su situación junto a la cuenca del río Guadarrama, que recorre el término de norte a sur por su extremo oeste, marcando la frontera con Navalcarnero y El Álamo. La Fosa corresponde a una campiña detrítica constituida por un sustrato de arcosas de tono ocre claro que se conocen con el nombre de “Facies Madrid” y que provienen de la sedimentación de los materiales graníticos de la sierra de Guadarrama arrancados por erosión. En estas tierras se desarrollan principalmente cultivos de secano, además de una masa arbolada de encinas que constituye el Monte de Batres y sus alrededores, crecida sobre terrenos del Mioceno compuestos por arenas gruesas y arcillas. Por otra parte, las tierras del lecho actual del río Guadarrama y sus terrazas bajas se encuadran en una segunda unidad litológica, conformada por materiales más recientes que el río ha ido depositando en el transcurso del periodo Cuaternario y que se concretan en una zona de arcosas pardas y en otra de arenas, gravas y limos.

Pese a no existir una gran diferencia entre las cotas máxima y mínima de altitud, cifrada en torno a un centenar de metros, Batres tiene una orografía variada y accidentada. Lógicamente, la zona de vega del río Guadarrama es la más baja, pues está alrededor de los 550 metros, pero en una breve faja de terreno paralela a la misma, en dirección norte-sur, se desarrolla una segunda zona de monte, configurándose en el encuentro de ambas un frente de terrenos erosionados caracterizado por la existencia de altas pendientes, cárcavas y barrancos<sup>1</sup>, con topónimos que aluden a estos accidentes geográficos: Cárcava del Arenal, Los Barrancones o Las Cárcavas. En esta área, con una altitud media



Paisaje del término municipal en el entorno del río Guadarrama, con la presencia de la carretera M-404, el puente y algunos secaderos de tabaco. *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, 1959.*

de 600 metros, se encuentra, al norte, una de las cotas más altas del término municipal, la del Monte de Batres (649 metros). A continuación, en una tercera y última zona, la altitud va aumentando de forma paulatina hacia el este y sudeste de modo uniforme, con la única excepción de las áreas ocupadas por el curso de los arroyos, hasta llegar a los 650 metros del lugar de “El Cristo”. En el interín, han ido tomando cuerpo algunos cerros: El del Caballo, ligeramente al norte, con 641 metros, el de las Setas, a parecida altura y casi en el centro geográfico del municipio, y el de la Palomera, algo más bajo y al oeste del núcleo urbano.

Hidrologicamente, el término municipal de Batres queda definido por la fuerte impronta del río Guadarrama pese a su posición de borde y el mal estado de sus aguas y sus riberas, de lo que es buena muestra la relativa degradación del Parque Natural del Guadarrama en el entorno de la carretera M-404, que lo cruza. Este río, de cuantioso caudal, aunque sus aguas en esta zona avanzan a velocidad constante y a no demasiada altura, lo que en caso de abundantes lluvias produce encharcamientos en vez de inundaciones, se sitúa sobre una vega, que, si bien no es ancha en exceso como se ha visto, posee en cambio un alto valor ecológico. Como ya se ha apuntado, el río ha sido un importante vehículo de arrastre de los materiales detríticos y are-

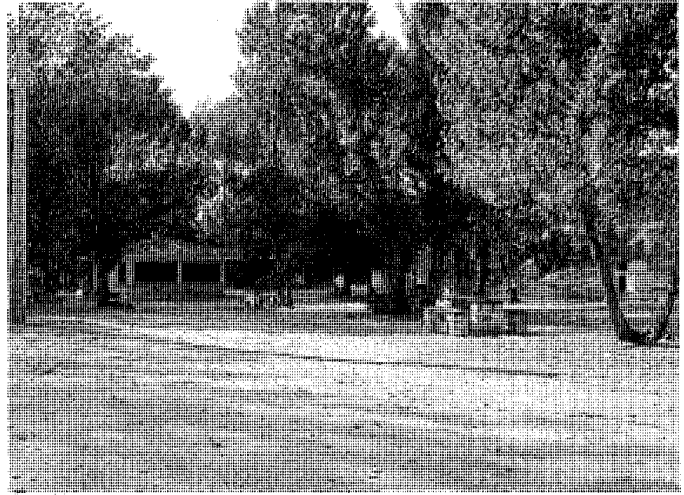
nosos de aluvión procedentes de los macizos montañosos, por lo que su lecho presenta una acumulación de elementos geológicos depositados con posterioridad al plioceno, cubriendo su área de influencia con importantes sedimentos diluviales<sup>2</sup>.

Los restantes cauces existentes, igualmente maltratados, son, por tanto, subsidiarios suyos, directos o indirectos, y corresponden a su margen izquierda. Los dos fundamentales son el del Monte o de Valdecarros, también conocido como de Matadura en su último tramo, y el de Sotillo con el del Prado Bajo; ambos unen sus aguas junto al Guadarrama, en el entorno del descansadero de los Arenales, donde se encuentra el pozo de Batres. El de Valdecarros atraviesa de nordeste a suroeste el monte de Batres y recibe asimismo por su margen izquierda al arroyo de la Fuente del Cura, que nace en este manantial en el término de Moraleja de Enmedio, y al arroyo del Tochuero, que nace en Griñón, así como a los cortos arroyuelos de los Barriales y de Valseco, éste procedente del cerro de las Setas. En cuanto al del Sotillo y del Prado Bajo, cruza el municipio de este a oeste por encima del núcleo urbano y tiene su primer referente en la fuente del Prado, de Serranillos del Valle, y el segundo en la Fuente de Garcilaso, junto al pueblo de Batres; su cauce acoge por la derecha las aguas del arroyo de Valdespino o de la Vega,

## Desarrollo histórico



Vista del Monte de Batres y el valle del Guadarrama desde la urbanización Cotorredondo. Jose Ablanedo, 2000



Zona de recreo del Parque Regional del Guadarrama, junto a la M-404. Jose Ablanedo, 2000

creado por la confluencia de varios manantiales que tienen su nacimiento en Serranillos, y por la izquierda las de los arroyos menores del Moral y de los Barrancones. En todos los casos se trata de aguas estacionales, pero tanto la abundante vegetación de ribera, de carácter a la par arbóreo y arbustivo, como el encajonamiento de sus cursos entre cárcavas y barrancos, les confieren una especial calidad ecológica y geomorfológica<sup>3</sup>. Entre estos barrancos, cabe mencionar el del Pastor, al norte del cual crecen las urbanizaciones de Cotorredondo y Monte Batres.

El resto de los arroyos corresponde a la margen derecha del Guadarrama y el único contacto que tienen con Batres es el de sus desembocaduras.

El paisaje vegetal del término, destinado en gran parte a tierras de cultivo (casi todas de secano como ya se ha apuntado) con viñedos y olivares, guarda cierto equilibrio entre las características ecológicas de la zona y la continua intervención del hombre. Así, un 40% de la superficie de Batres está ocupada por encinares y matorrales asociados, que se localizan en el tercio norte y en las cuestras que lo comunican con el río Guadarrama. Allí se desarrolla una fauna muy abundante y diversificada. En cuanto a los entornos inmediatos de arroyos y vaguadas, se identifican por la típica vegetación aparejada a los cauces de agua, pudiéndose observar en ellos desde manchas arboladas de gran porte (choperas y saucedas), como ocurre en los cursos bajos de los arroyos del Sotillo y de Valdecarros,

hasta los juncuales y matorrales dispersos que serpentean sus cabeceras.

El municipio está cruzado por un sistema de caminos y vías pecuarias bastante complejo dada su histórica vinculación al Camino Real de Toledo; entre las segundas, las principales serían el cordel del Camino Valmojado, que lo atraviesa de este a oeste coincidiendo en parte con el trazado de la carretera M-404, y las veredas de la Calzadilla y de Cubas, que discurren por la divisoria del término, la primera cerca del río Guadarrama y colindante con Casarrubios del Monte, El Álamo y Navalcarnero, continuando en la colada del Carril Toledano, y la de Cubas o del Camino de Batres, al sur, límite con Serranillos y Carranque. Mención especial merece el cordel al Monte de Batres, bastante alterado por el factor humano, que ha llegado a interrumpir su desarrollo al trazarse sobre él la urbanización del mismo nombre<sup>4</sup>.

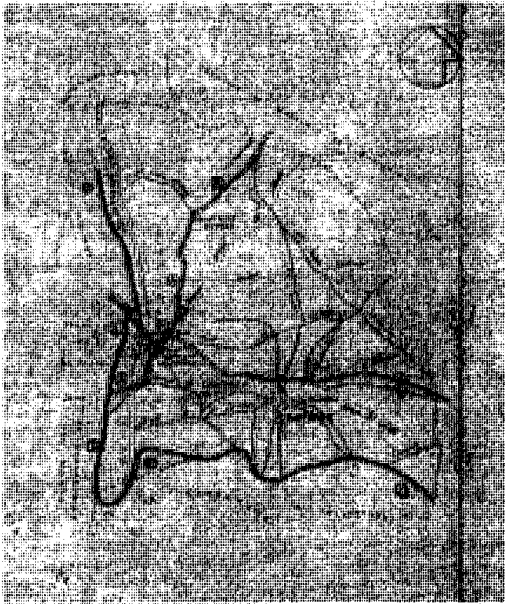
El sistema viario actual está formado exclusivamente por la ya citada carretera comarcal M-404 y el ramal M-941, que la enlaza con el núcleo urbano. La M-404 es un importante eje estructurante del sur de la Comunidad de Madrid, pues recorre varios municipios de esta área entre las carreteras de Extremadura (Nacional V) y Valencia (Nacional III). Los más inmediatos a Batres son, por el oeste, El Álamo y Navalcarnero, de donde parte la 404, y Serranillos del Valle, Griñón y Torrejón de la Calzada por el este.

Además, una serie de caminos y vías secundarias que se van ajustando a la estructura de la propiedad agraria permiten las conexiones

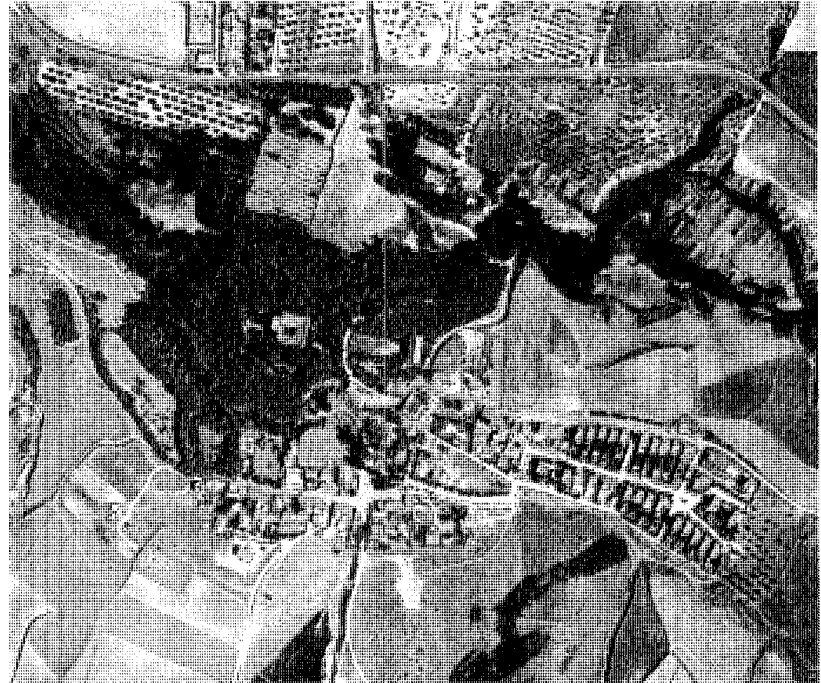
en sentido norte-sur, facilitando tanto la accesibilidad de los vecinos a las parcelas para fines agropecuarios cuanto la comunicación entre el núcleo urbano y las urbanizaciones alejadas del casco, al norte del término, y ya reseñadas, de Cotorredondo y Monte Batres, que constituyen la entidad de población Monte de Batres, caracterizada por un tipo edificatorio de vivienda unifamiliar aislada sobre parcela de gran tamaño. Ello no obstante, y pese al acondicionamiento de muchos de los caminos, el acceso principal a estas urbanizaciones tiene lugar por Arroyomolinos, y sus moradores mantienen una estricta dependencia de dicha villa, salvo en lo administrativo, hasta el punto de que han debido poner en sus señas postales la referencia de Arroyomolinos para una recepción correcta del correo.

El desplazamiento a Madrid tan sólo puede efectuarse por carretera, pues Batres carece de ferrocarril de cercanías, al igual que todos los pueblos de su inmediato entorno, lo que podrá verse paliado en un futuro con el plan que contempla volver a poner en funcionamiento el antiguo tren de Navalcarnero (línea de Almorox, Toledo). Desde la N-V o la carretera de Toledo se puede, no obstante, llegar a las estaciones de Móstoles o Fuenlabrada, situadas en la línea C-5 (Móstoles/El Soto-Madrid/Atocha-Fuenlabrada). Más próxima se encuentra la estación de Griñón, en la línea de Toledo.

El pueblo ocupa un emplazamiento histórico de gran valor ambiental sobre una ladera de orientación mediodía a 600 metros de altura y



Croquis de las vías pecuarias del término municipal, 1965. COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP



Vista del núcleo urbano con la fuerte impronta del castillo y su entorno. COPUT

44 Km de Madrid, en un cruce de caminos al sur de la M-404 y del arroyo del Sotillo, y al este del arroyo del Moral en su confluencia con el antiguo de la Froga, los cuales muestran en sus márgenes una vegetación en galería ininterrumpida con los típicos ejemplares arbóreos y arbustivos de ribera (olmos, chopos y masas densas de juncales) que les aleja visualmente del núcleo urbano. Su percepción desde la carretera se ve matizada además por la presencia de una valiosa y antigua masa boscosa que lo separa del acceso desde la M-404, y en la que conviven chopos, álamos negros y algunas acacias y especies de pinos.

De reducidas dimensiones y baja densidad, las construcciones residenciales y los pequeños equipamientos conforman un conjunto urbano sencilla y claramente ordenado al que confieren un estimable interés arquitectónico, artístico y ambiental. Junto a él se extiende un ensanche constituido por viviendas unifamiliares de dos plantas, en su mayoría aisladas y con jardín, que encarnan el reciente crecimiento del casco antiguo hacia el oeste (sobre el camino del arroyo), el sur (urbanizaciones de La Olivilla y El Castillo) y el este (urbanizaciones Cruz de Batres y Osuna).

Por último, hay que reseñar una tercera entidad de población, el núcleo residencial de Los Olivos, situado frente a la confluencia entre la M-

404 y el ramal de acceso al casco, y, por lo tanto, algo alejado del mismo y relativamente aislado<sup>5</sup>.

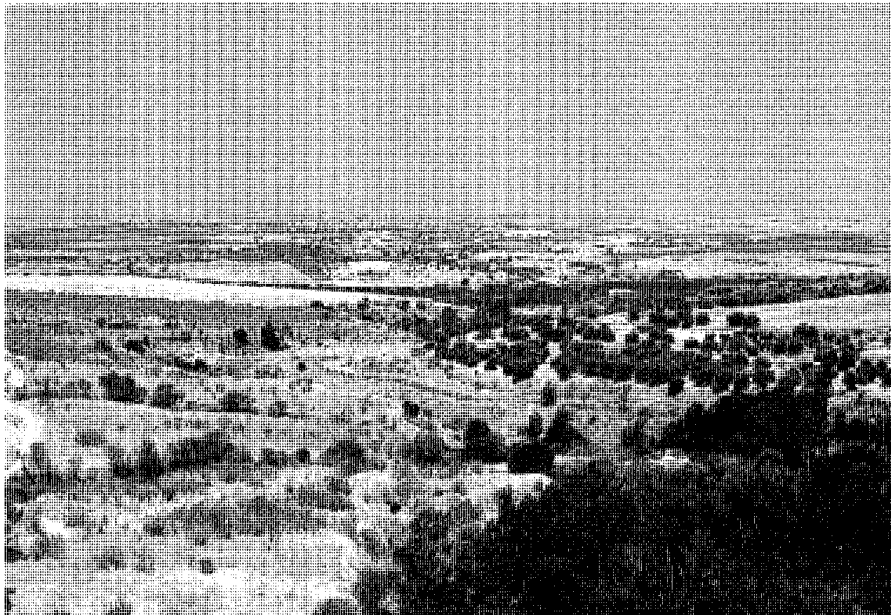
En cuanto al origen del topónimo, parece ser uno de los más difíciles de descifrar y Jiménez de Gregorio y G. de Álvarez apuntan la posibilidad de que se trate de una derivación dialectal de "patres" o "padres", por modificación de las consonantes bilabiales. Existía ya desde muy antiguo, por tratarse de una zona de repoblación surgida en torno a la iglesia monacal de Santa María de Batres y se asocia a la denominación "Bacles" en un documento de 1208 en el que se delimitan los territorios de los concejos de Segovia y Madrid<sup>6</sup>.

### De los orígenes a la Edad Media

Los yacimientos arqueológicos detectados en el término municipal de Batres son de gran interés, pues las prospecciones realizadas remiten a la posible existencia de una villa de gran tamaño, donde se han encontrado restos cerámicos de época tardorromana, amén de otros medievales de adscripción cristiana, enterramientos y huesos humanos entre ellos, de lo que se podría inducir una ocupación del lugar sin solución de continuidad. Esta villa virtual, denominada "Piazo del Olivar", se encontraría en la

zona del valle del Guadarrama situada entre el río, la carretera M-404 y el camino de Casarrubios del Monte a Batres, en el parque arqueológico conocido como "Los Barrancones" o "Los Barrancos", cerca del descansadero de la Vega Media y los arroyos del Sotillo y de los Barrancones. El lugar está dedicado en la actualidad a tierras de cultivo y se encuentra protegido integralmente por el planeamiento urbanístico en vigor<sup>7</sup>. Ya en 1826, Sebastián Miñano<sup>8</sup> hacía constar la existencia de dos estanques "de argamasa romana" en esa zona del río, que pudo pertenecer al área de influencia de la vía A 25, germen de la actual carretera de Extremadura, y que algunos autores, como Gonzalo Arias, sitúan en la línea virtual que enlaza Arroyomolinos, El Álamo y Casarrubios, cruzando el Guadarrama en un entorno muy próximo y dejando, en consecuencia, abundantes huellas del paso de esta civilización<sup>9</sup>.

Ello remitiría a lo que históricamente se conoció como "La Gran Batría" o "Baillía de Batres", una antigua colonia fundada hacia el año 200 de nuestra era, que pudo llegar a tener con posterioridad hasta 4000 vecinos y varios conventos de religiosos y religiosas<sup>10</sup> y que tal vez fue arrasada en el periodo de la ocupación árabe, en torno al 713: "...en la campaña de los



Curso del arroyo del Sotillo entre el castillo y el río Guadarrama, en cuyo entorno se encuentra la zona arqueológica. Jose Ablanedo, 2000.

*Carpetanos se reparó la Colonia Vratría, que ahora se nombra, Batres, pueblo antiguo de los Carpetanos...*<sup>11</sup>. Y es que, como es sabido, la Carpetania prerromana, territorio asimilado al del Reino de Toledo, en cuyo ámbito de influencia puede incluirse toda la zona sur de la Comunidad de Madrid, a la que pertenece Batres, fue uno de los principales objetivos de los generales romanos al invadir la península, por estimar que, dada la gran importancia de Toledo, sin hacerse dueños de su territorio no podrían dominar el resto.

Lo cierto es que, a diferencia de otros muchos pueblos, incluso en las *Relaciones de Felipe II*<sup>12</sup> los vecinos afirman no conocer la fecha, ni siquiera aproximada, del origen de la localidad, porque Batres "...es pueblo antiquísimo, e... oyeron decir a los pasados antiguos... que lo era, pero... no saben que tiempo ha que se fundó..." "...e que ellos han oído decir que en tiempo antiguo fue de mas vecindad..."

Con la llegada de los musulmanes, se edificarían en la región numerosas fortalezas, que con posterioridad se transformarían en mansiones, como ocurrió con el castillo de Calatalifa, que la mayoría de los autores sitúan en el término de Villaviciosa de Odón, en el camino a Móstoles, pero que otros pocos incluso localizan en Batres o en su entorno inmediato, y que, junto a los de

Canales y Olmos, protegía el camino o antigua calzada romana que llevaba a Toledo desde la Sierra por la margen izquierda del río Guadarrama. Una vez reconquistada la ciudad de Toledo por Alfonso VI en 1085, Calatalifa se convertiría en "lugar medianero" entre Toledo y Madrid y Segovia. Así quedó fijado en el fuero de Toledo de 1118, bajo el reinado de Alfonso VII. Pese a encontrarse en esa diócesis toledana, a la que debían pagar las tercias, en 1136 el monarca entregaría a la iglesia segoviana Calatalifa y sus términos, Batres entre ellos con la iglesia y la ermita de Santa María, para que aquella continuara con su repoblación o, en su caso, procediera a la misma, pues Batres, denominada "Gran Villa de Batres", estaba en esos momentos "arruinada y hierma"<sup>13</sup>. De este modo se iniciaría el hábitat surgido en torno a la iglesia de Santa María de Batres, templo que devino objeto de la devoción popular a la par que la madrileña de la Virgen de Atocha.

Para asegurar la estabilidad de la zona, el rey encargó al capitán segoviano D. Goscelmo (o Guillermo) de Ribas que, a cambio de percibir la mitad de sus frutos y derechos durante lo que le quedara de vida, se encargara de velar por su seguridad desde la fortaleza de Rivas, aunque después de la conquista de Oreja, en 1139, se trasladó a ésta.

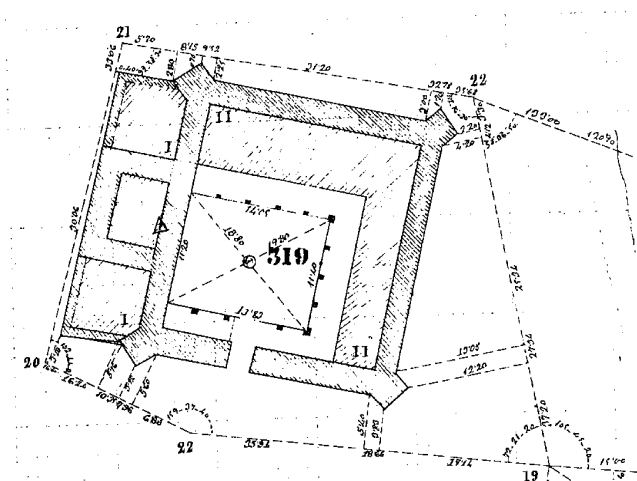
Documentos de la Edad Media dan constancia de que Santa María se trataba de un monasterio, quizá primero visigótico y después, cuando tiene lugar la repoblación, cluniacense, pues el monasterio, junto a otras heredades, formó parte de la donación efectuada en 1152 por Alfonso VII, con el consentimiento del arzobispo y el cabildo toledano, al abad y canónigo Hugo, que fue maestro y médico del monarca. La entrega conllevaba las condiciones de fundar un poblado entre los lugares de Ramales y Turrelio (o Renales y Torrejón), que pudo ser el propio lugar de Batres, y de repoblar el valle de la localidad y sus alrededores, a la par que debía comprometerse a observar las reglas de la Orden de Cluny bajo el sometimiento al arzobispo. La donación de Santa María de Batres iba unida a la de las iglesias cercanas de Valbuena, San Nicolás y Bolobres. Todo esto no fue óbice para que Batres perteneciera en esta época a la Comunidad y Tierra de Segovia, situación que se mantenía en 1321, bajo la monarquía de Alfonso XI<sup>14</sup>.

Diego de Colmenares describe así en 1837 la iglesia que en 1826 Sebastián Miñano consideraba arruinada: "Y mas abajo [del castillo de Calatalifa] en la ribera occidental [del río Guadarrama] la iglesia o ermita de Santa María de Batres, fábrica también de ladrillo [como el castillo], grande y fuerte de nuestro obispo, en cuya principal bóveda permanece hoy su retrato..."<sup>15</sup>.

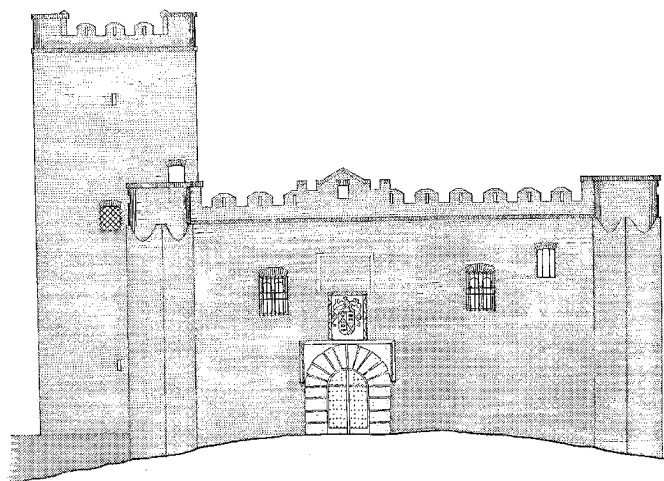
Por otra parte, nada puede detener la decadencia en la que Calatalifa ha entrado y su población, ya escasa, no hace sino decrecer, trasladándose a otros lugares, bien sea por la progresiva pérdida de su importancia defensiva militar conforme la frontera cristiano-musulmana se iba desplazando hacia el sur, bien porque el tráfico de gentes y mercancías habíase también mudado hacia Illescas y Madrid. Sus habitantes se afincaron en sitios cercanos como Villaviciosa o Batres.

Después, en 1161, es Alfonso VIII quien entrega al concejo de Segovia estos territorios, compensando al obispo de su pérdida con la percepción de rentas. Así, en los documentos de fijación de divisorias de 7 de febrero de 1172 y 21 de abril de 1181, concretamente en la referida a Segovia y Madrid, Batres figura ya dentro del límite de Segovia. Y lo mismo ocurrirá en la divisoria trazada el 12 de diciembre de 1208 en uno de los cuatro privilegios dictados por el alcalde real, Minaya, donde aparece mencionado Batres, unido, como ya se ha dicho al hablar del topónimo, a Bacles. Los reyes, en efecto, fijarían en diversas ocasiones los límites de los territorios pertenecientes a uno u otro Concejo, debido singularmente a la voracidad segoviana que llegó a ocupar extensiones de gran magnitud,

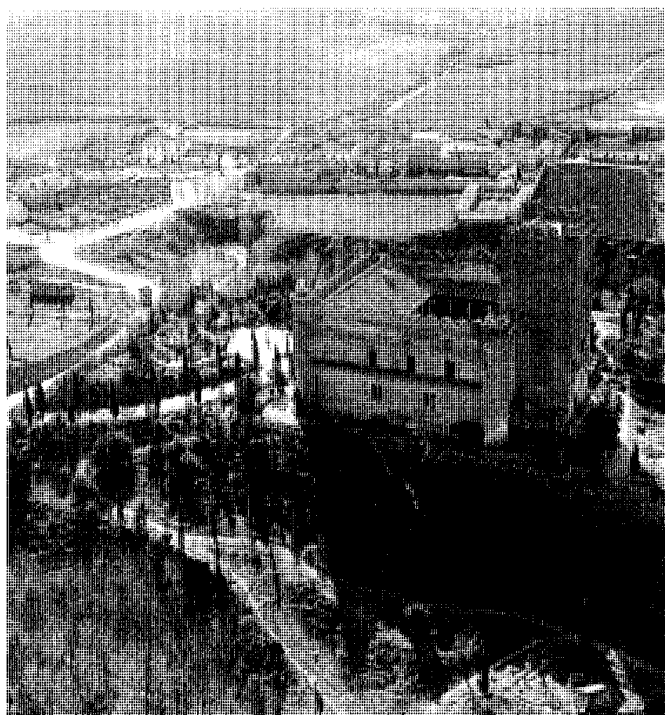




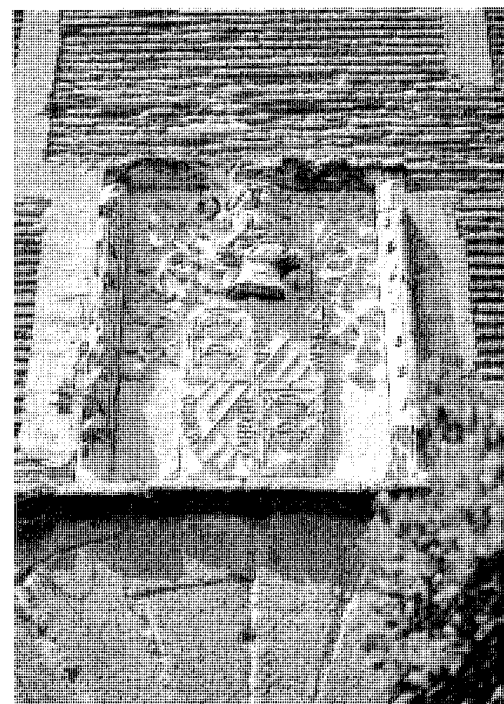
Planta del castillo. *Planos de... edificios públicos... de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, 1988.*



Alzado principal del castillo. *Plano cedido por su propietario.*



Vista general del castillo por su parte posterior. *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, 1964.*



Detalle del escudo de armas en su estado actual. *Jose Ablanedo, 2000.*



Fuente de Garcilaso en el recinto del castillo y tumba del mismo en la iglesia de San Pedro Mártir de Toledo. Fondo fotográfico Santos Yubero, 1952. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid; *Historia de la literatura española e iberoamericana*, Orgaz.



provocando frecuentes fricciones con las tierras limítrofes de Madrid o Toledo.

Se desconoce la fecha de desaparición del monasterio de Santa María de Batres, aunque pudo ocurrir a mediados del siglo XIV, durante la epidemia de peste negra que sacudió la zona. Cuando esto sucedió, tuvo lugar la creación del señorío de Batres.

Asimismo por esta época, o incluso anteriormente, se empezaría a construir el castillo, cuyo origen puede remontarse al de una simple atalaya, similar a las que respunteaban el territorio en tiempos de la Reconquista y que servían de núcleo, constituidas en "torres del homenaje", a posteriores castillos o fortalezas levantados en su torno. La torre medieval de Batres, en concreto, y al igual que otras cercanas, tendría funciones de vigilancia y protección de los dominios del señorío de Casarrubios, y también a su amparo, como en aquéllas, surgirían dentro de un radio razonable caseríos aislados formados por gentes de procedencia diversa que venían a refugiarse bajo su sombra protectora, dando lugar, por sucesivas transformaciones, a las villas de señoríos<sup>16</sup>.

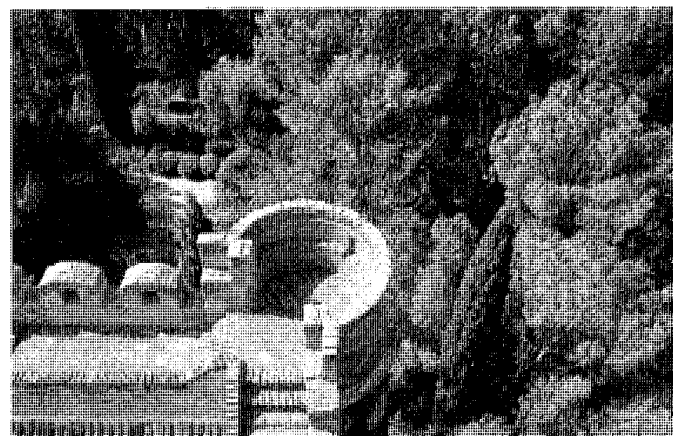
Y es que el lugar y la primitiva torre de Batres debieron de ser, a mediados del siglo XIV, aldea

y atalaya respectivamente del castillo de Casarrubios del Monte, confiscado por el rey Pedro I de Castilla a Alfonso Fernández Coronel en 1352 cuando éste, su poseedor, cayó en desgracia, entregándose a Diego Gómez de Toledo, capitán de escuderos y después alcalde y notario mayor de Toledo. Su hermano, Pedro Suárez de Toledo, camarero y repostero real, casado con doña María Ramírez de Guzmán, de la que tuvo a su hijo, don Pedro Suárez de Guzmán, heredaría el señorío de Casarrubios y sería primer señor de Batres. El hijo heredaría a su vez el señorío de Batres el 29 de enero de 1361, mientras que el tercer señor sería de nuevo el hijo de éste, don Fernán Pérez de Guzmán, nacido hacia 1376 de doña Elvira Álvarez de Ayala, sobrina del cronista Pedro López de Ayala.

Sin embargo, otra versión afirma que, según un privilegio de 15 de mayo de 1404 concedido por Enrique III de Trastámara, sería la madre de doña Elvira, esposa de Hernán Pérez de Ayala, la que habría recibido "*el señorío y jurisdicción de la villa de Batres con los derechos de yantar, martiniega y demás que en él pertenecían a Su Majestad*", privilegio que transmitiría a su hija, cuyo marido, Pedro Suárez de Guzmán, obtuvo la confirmación de Juan II en las Cortes

de Toro el 15 de septiembre de 1409, con el derecho de cobro de "*penas de Cámara*" sobre el que en principio había existido una disputa con Toledo, que lo reclamaba para sí, disputa que se renovó en el siglo XVIII, saldándose de nuevo a favor del señorío bajo el reinado de Fernando VI<sup>17</sup>.

También por estas fechas, en torno al 1400, Batres se emancipa de Casarrubios, coincidiendo seguramente con su constitución en villa. Es muy probable asimismo que la construcción del castillo esté asociada al nacimiento del nuevo señorío. Lo cierto es que la fortaleza aparece mencionada en las crónicas precisamente bajo su dependencia de Fernán Pérez de Guzmán, hombre destacado en el panorama cultural de su tiempo. Como sus antecesores, estuvo al servicio de la corona, pero su toma de partido por el infante don Enrique de Aragón y su enemistad declarada con el valido don Álvaro de Luna, condestable de Castilla, le hizo caer en desgracia ante el rey, por lo que, tras la batalla de Higuera, de 1431, fue juzgado al año siguiente e inmediatamente liberado gracias a la intervención del Papa; estos hechos le forzaron a retirarse a su castillo de Batres, dedicándose al estudio, lectura, traducción y recopilación de los



Castillo: Patio y detalle de arco y capitel; parapetos y adarves. Estado actual. Jose Ablanedo, 2000

clásicos, y a la composición de sus propias obras, poéticas y en prosa, entre las que destacan las de carácter histórico, como *Mar de historias*, en cuya tercera parte, *Generaciones y semblanzas*, realiza, a modo de biografía colectiva, una serie de retratos de personajes contemporáneos que conoció directamente; a la profundidad psicológica y el tono pesimista y moralizante, se une un estilo, no por seco y grave, menos brillante, pero todo ello dentro de una visión del mundo todavía profundamente medieval. Este fue el origen de la gran biblioteca existente en el castillo de Batres, que ha sido estudiada por el historiador A. Marichalar. Fernán Pérez de Guzmán tuvo una vida longeva, pues parece que falleció hacia 1460.

A finales del siglo XV se debieron de acometer importantes reformas en lo que hasta entonces sería poco más que una torre, y un do-

cumento conservado en el Archivo General de Simancas menciona al respecto la prohibición de realizar obras en el castillo, refiriéndose seguramente a la construcción de las crujías del patio, la demolición de la edificación adosada a la torre y la construcción o reconstrucción de las partes superiores, así como de una barrera que actualmente ha desaparecido y de la que la entrada actual forma parte, operaciones todas ellas suficientemente extensas como para configurar un nuevo castillo. Éste formaría parte de una línea de defensa que enlaza el Guadarrama y el Tajo con un tipo muy definido de arquitectura militar, común a los de Manzanares el Real, Villafranca del Castillo y Malpica: un cubo de ladrillo con torres cilíndricas en las esquinas y un gran torreón en uno de sus lados<sup>18</sup>.

El siguiente señor de Batres será don Pedro de Guzmán y Avellaneda, hijo del anterior y de

su esposa, la marquesa de Avellaneda, quien tomó posesión del señorío y de las casas de su mayorazgo el 29 de enero de 1461 en la collación de San Ginés de Toledo. Éste contrajo a su vez matrimonio con María de Rivera y, ante la muerte del primogénito, sería su hija, Sancha de Guzmán y Avellaneda, la nueva heredera del señorío, mediante la cual la línea sucesoria pasaría al linaje de su marido, un Laso de la Vega, apellido desde entonces ligado indisolublemente al castillo, en el que fue instalado sobre la puerta un escudo con las armas entrelazadas de las dos familias.

El lugar de Batres vivía en estas fechas de la agricultura y de la ganadería, y, por entonces, como les sucedió a otros municipios de la zona, empezó a tener dificultades en la explotación de sus pastos, como consecuencia de las fricciones surgidas con los municipios colindantes que per-

## Desarrollo histórico

tenecían a la jurisdicción de Segovia. Ésta, junto a las disputas territoriales con los señorios próximos, que realizaban incursiones periódicas en las tierras de Batres, pudo ser la causa de que Garcilaso de la Vega procediese a reforzar las defensas del castillo<sup>19</sup>.

A título anecdótico, puede referirse la leyenda que fija el origen de la festividad popular de la Cruz de Batres, conservada en la iglesia parroquial de la Asunción y que tiene lugar en la localidad el segundo fin de semana de febrero, en este siglo XV que pone fin a la Edad Media: Un labrador encontró en el campo una cruz rota con la figura de Jesucristo troceada; la llevó a su casa y, ante su sorpresa, la cruz se había recompuesto a la mañana siguiente, por lo que se le atribuyeron poderes milagrosos. Ello produjo un pleito, que ganaron, con los vecinos de Añover del Tajo, que reclamaban la cruz como suya, y como felicitación, el papa Pío V (1504-1572) regalaría a Batres unas sandalias de su propiedad con una cruz bordada, sandalias que se conservaron en el templo hasta la guerra civil<sup>20</sup>.

## Siglos XVI, XVI y XVIII

De principios del siglo XVI no tenemos muchos datos si exceptuamos los referentes a las personas que sucesivamente ostentaron la titularidad del Señorío. El casamiento de doña Sancha con el comendador mayor de León y miembro del Consejo de Estado de los Reyes Católicos, ganador de Gibraltar para España y embajador en Roma junto al Papa Alejandro VI, Garcilaso de la Vega, había significado la fundación del mayorazgo de Batres y el establecimiento, en unión de su mujer, de la vinculación del heredamiento, a partir de la fecha de su testamento, realizado en Cuerva el 13 de marzo de 1504 antes de su muerte, acaecida en 1505. Fueron hijos suyos Pedro Laso, el comunero, que llegó a ser presidente de la Junta Santa, y el gran militar y poeta Garcilaso de la Vega, fallecido prematuramente en Niza, en 1536, tras el fallido asalto de la fortaleza de Muya a las órdenes de Carlos V<sup>21</sup>.

Garcilaso, cuya escritura representó la cumbre de la lírica renacentista y el origen de una fecunda escuela literaria, además de pasar su infancia en Batres, se debió de albergar eventualmente en el castillo a pesar de su ajetreada vida militar y cortesana que le llevó por muy diversos lugares de España, Europa y África, por lo que se denominó con su nombre una fuente de ricas aguas que se levantó, al parecer en el mismo siglo XVI, dentro del recinto declarado conjunto histórico-artístico, en una ladera próxima orientada al norte. La fuente está cobijada por un arco de medio punto de ladrillo y tiene a ca-

da lado una lápida de mármol con composiciones dedicadas al poeta por Luis de Góngora y fray Hortensio Félix Paravicino y Arteaga, así como por Bartolomé Leonardo de Argensola y Diego Hurtado de Mendoza respectivamente. Pero muchos otros autores, como Lope de Vega u Ortiz de Zárate, le dedicarían sus obras. Doña Elena de Zúñiga, viuda de Garcilaso, donaría a Batres una manda para dotar a las doncellas pobres de la localidad, según testamento otorgado en Toledo en 1549.

Su hermano Pedro Laso de la Vega, señor de Batres, fue un hombre polémico en su época, pues mantuvo enfrentamientos continuos por cuestiones de límites territoriales tanto con el poderoso concejo de Segovia cuanto con otros señorios vecinos, como el de Casarrubios o el de Chinchón, al tratar de extender sus tierras en las zonas limítrofes con sus respectivas jurisdicciones. Ello fue seguramente lo que le movió a alinearse con el movimiento comunero, a cuyos miembros alojó en el castillo, por lo que éste sufriría importantes desperfectos durante los ataques represivos a los que fue sometido por las fuerzas reales. Hubo por tanto necesidad de restaurar más adelante numerosos elementos constructivos, entre ellos la galería perimetral del patio, procediéndose asimismo a fortificar de nuevo el edificio y a construir entonces los parapetos y garitas de los adarves, así como una barbacana que se desmontó posteriormente.

Le sucede su hijo, Garcilaso de la Vega, fruto de su casamiento con María de Mendoza, el cual murió también tempranamente tras matrimoniarse con Aldonza Niño, condesa de Añover, dejando como heredero de los señorios y mayorazgos de Batres y de Cuerva a otro Pedro Laso de la Vega, que detentaba este dominio en la fecha en que se procedió a realizar lo que se conoce como *Relaciones de Felipe II*, herramienta fundamental para el conocimiento de la situación de los pueblos y lugares de la España de finales del siglo XVI.

De esta centuria, si no de la anterior, procede un nuevo privilegio feudal, igualmente persistente en el tiempo, al menos hasta el siglo XVIII, y es la elección por el señorío de los cargos más importantes de la villa y, más en concreto, los de impartir justicia. Anualmente, el alcalde ordinario, asistido por el escribano, proponía en secreto al señor dos nombres posibles para sucederle en su cargo, de los que el feudal elegía uno; este mismo procedimiento se seguía para la elección de regidor, procurador, diputado, alcalde de la Hermandad, mayordomo de propios y alguacil, que debían ostentar el nombramiento por un año. No obstante, los cargos de alcaide del castillo-fortaleza, alcalde mayor y juez de residencia, de duración ilimitada, eran

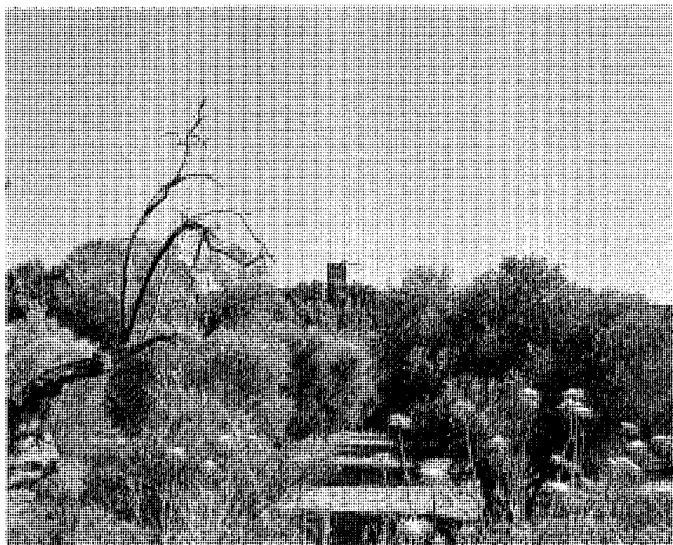
nombrados directamente por el señor de la villa, sin ninguna propuesta previa, tomándoles a todos *"residencia y cuentas"*<sup>22</sup>.

Las *Relaciones de Felipe II* nos hacen saber que, en el transcurso del año 1579 a 1580, la villa pertenecía al partido de Canales, dentro de la jurisdicción del arzobispado y reino de Toledo, dependiendo judicialmente en última instancia de la chancillería de Valladolid. Mantenía entonces límites con los pueblos de El Álamo al oeste, Arroyomolinos al norte, Serranillos al este y Carranque al sur. Contaba con sesenta y cinco vecinos, que vivían en casas muy pobres, construidas en su mayoría con *"tierraplana"* o adobe, pues no existían *"casas fuertes ni labradas a la premativa"*. La iglesia parroquial estaba bajo la advocación de Santa María de la Asunción y albergaba dos pequeños relicarios de contenido desconocido. Otro edificio singular era el de la ermita de San Miguel, situada en el monte y sin terminar, pese a que su construcción se inició en 1564, cuando el alcalde de la fortaleza era Barzana y Julián Alpuche su mayordomo<sup>23</sup>.

En el arroyo Sotillo hubo también un puente que se utilizaba para comunicar la población con el castillo, *"bueno de cal y ladrillo, e... fuerte"*, y que debió de ser el antecedente del actual, procedente a su vez del siglo XVIII. Las *Relaciones* se refieren asimismo a la existencia en el municipio de numerosas fuentes, repartidas por su territorio y cerca de la localidad, de *"mucha agua dulce y buena"*<sup>24</sup>.

Los vecinos se dedicaban a la agricultura, recolectando tan sólo trigo y cebada y ayudándose en las faenas del campo con bueyes, mulas y borricos. Molían el grano en tres molinos de rodernos emplazados al borde del arroyo Sotillos, a medio camino del río Guadarrama, junto a los que se alzaba un batán. Disponían de pastos para las ovejas y de leña en una dehesa y en tres sotos denominados del Cardenal, del Conejo y del Endrinal. Tenían caza pero escasa pesca y se proveían de sal en las salinas de Espartinas (Cienpuzuelos).

Poco antes de elaborarse las *Relaciones de Felipe II*, este mismo rey había enviado al estudioso Ambrosio de Morales a examinar diversas bibliotecas con las miras puestas en su adquisición total o parcial para la biblioteca de El Escorial; una de las que visitó hacia 1572 era la del castillo de Batres, muy relevante en la época, pues guardaba, entre otros ejemplares, valiosos códices que fueron consignados por el citado Ambrosio de Morales en una lista de treinta títulos denominada *"La librería de Batres"*. Sin embargo, aunque tanto el monarca como su secretario, Antonio Gracián, estuvieron al tanto del contenido de la lista, no los adquirieron ni recibieron su donación.



Huerta de Garcilaso y detalle de la tapia. Jose Ablanedo, 2000.

El 12 de junio de 1592, Batres continuaba bajo la jurisdicción de Toledo y el señorío de Pedro Laso de la Vega y Figueroa, quien recibió del rey Felipe III, a fines de 1599, el título de conde de los Arcos. Hacia 1625, éste haría donación de varios de los códices que figuraban en la lista de Ambrosio de Morales a la biblioteca del conde-duque de Olivares, quien pretendía emular la del Escorial, figurando los mismos en el catálogo del fondo de don Gaspar de Guzmán redactado para él en 1627 por el monje jerónimo escurialense Lucas de Alaejos. Curiosamente, una parte de la donación revertiría en 1654 en El Escorial, bajo el reinado de Felipe IV, cuando el sobrino del conde-duque y heredero de su librería, don Gaspar de Haro y Guzmán, regale al monasterio una importante fracción de aquélla. Por la relación de los bienes contenidos en la fortaleza de Batres, elaborada tras la muerte del conde, en 1639, sabemos además que tras la donación efectuada al valido del rey, aún quedaron en la importantísima biblioteca del castillo otros treinta manuscritos aproximadamente<sup>25</sup>. La amistad del conde con El Greco le había llevado también a ornamentar sus residencias de Batres y Toledo con pinturas de este autor. Con el fallecimiento del conde de Arcos se apagó el relativo esplendor del señorío de Batres, pues los sucesivos herederos —el siguiente fue su nieto Pedro, segundo conde de Arcos y cuarto de Añover— carecieron de la relevancia, bien política, bien literaria, que distinguió a sus predecesores.

El siglo XVII es, como en toda España, par-

co en datos, y son pocas las cosas sabidas de la localidad que no sean las referidas a los señores de la villa, aunque en esta centuria se fechan varios de los elementos que se encuentran en el recinto de la denominada “huerta de Garcilaso”, entre ellos la propia tapia de cerramiento, realizada al estilo toledano al igual que las cercas del castillo, con cajones de tapial armados por machos y verdugadas de ladrillo; ambas gozan de protección integral, a pesar de su mal estado, que comparten con el resto de las construcciones, en su mayoría arruinadas. Una de éstas es la Casa del Hortelano, con protección ambiental de grado 1º, que servía de alojamiento al personal encargado de atender la huerta. Pero tal vez el conjunto de mayor interés, protegido asimismo integralmente, es el de los molinos y la presa que los alimentaba con el agua del arroyo del Sotillo a través del correspondiente canal, caz o acequia. Sólo uno de los molinos era del siglo XVII, construyéndose el otro en la centuria posterior. Por los cimientos, se concluye que el viejo molino tenía una superficie aproximada de 400 metros cuadrados, en tanto que el denominado “nuevo” abarcaba unos mil. Además existía una noria, adjunta al molino primitivo, construida igualmente en fábrica de ladrillo<sup>26</sup>.

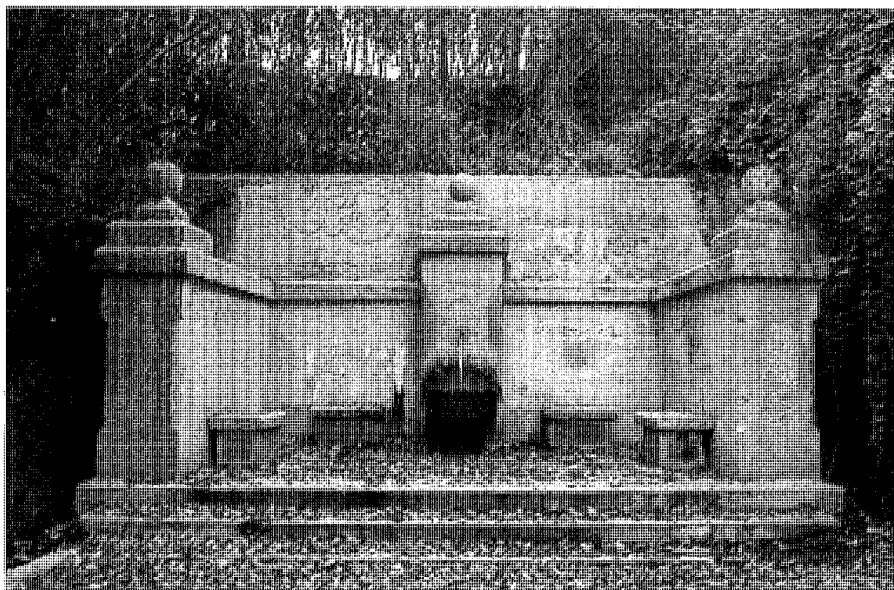
En contraste con el siglo anterior, en el XVIII existen muchas más fuentes documentales, entre las que son de destacar las conocidas como *Catastro del marqués de la Ensenada y Descripción Lorenzana*.

Por ellas sabemos que en 1753, fecha en

que se confecciona el *Catastro*, el señorío pertenecía todavía a un conde de los Arcos que era además marqués de Monte Alegre, el cual era dueño de un molino de aceite de una viga y de dos molinos harineros de piedra alta y baja que molían con agua de la “Fuente del Chorro”, una de las dos que poseía la villa, y que tenía arrendados a un vecino de Carranque. Ésta era la única industria existente en el municipio, cuya economía, pese a no existir pobres de solemnidad, se hallaba bastante deteriorada, basándose en la agricultura y, en menor medida, en la ganadería, practicadas por 11 labradores ayudados por 14 jornaleros, pues el número de familias había descendido a 20 o 22. Casi todas las tierras estaban dedicadas al cultivo de secano, que proporcionaba trigo y cebada, compartido con las viñas y los olivos, en tanto que el regadío se hallaba en la huerta del señorío, cerca del castillo, en donde se recolectaban hortalizas, aunque también tenía algunos árboles frutales, todo ello regado con “agua de pie de el estanque y fuente”. La escasa ganadería se utilizaba casi toda para faenar en las labores del campo, por lo que se reducía a bueyes, caballos, yeguas, potros, etc., si bien tenían también cerdos, habiendo perdido el ganado lanar, de modo que los pastos se arrendaban “por costumbre inmemorial”. Carecían de colmenas y de pesca, pese a atravesar su término el río Guadarrama, y aprovechaban del monte de encinas las bellotas y la leña.

En cuanto a las viviendas, por debajo de la treintena, con dos arruinadas, apenas habían su-

## Desarrollo histórico



Fuente del Chorro. Jose Ablanedo, 2000.

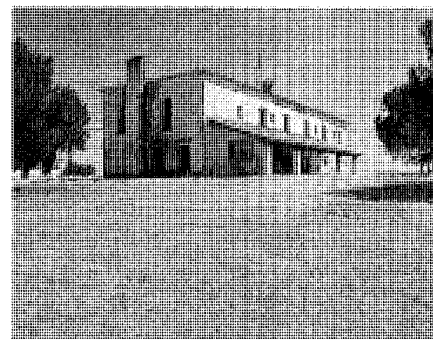
frido cambios desde el siglo XVI, mientras que como edificios singulares, por razón de su uso, hay que mencionar “*las casas de ayuntamiento, otra casa que sirve para fragua y otro cuarto que sirve de taberna*”, todos propiedad del común de la villa. La iglesia estaba anexa a la de Serranillos, que tenía en Batres un teniente de cura, habiéndose invertido la situación de dependencia respecto a la existente un siglo atrás.

Todavía en nuestros días pervive en su ubicación original la fuente del Chorro, si bien pocos elementos de los que componen este singular conjunto pueden datarse como realmente antiguos. Sin embargo, posee una protección integral dada su estrecha vinculación a la historia del pueblo y al paisaje de la alameda. En la actualidad, su imagen oscila entre la discreción de cierta contenida monumentalidad y el énfasis que, sin lugar a dudas, pusieron diseñadores y constructores en la virtualidad funcional que su destino requería. Situada en un entorno monumental, junto a los terrenos del castillo y la huerta de Garcilaso, muy cerca del puente del Sotillo y al borde de la margen izquierda de este río, la rodea igualmente un bello y frondoso paraje natural, no obstante muy degradado. Está concebida como un pequeño recinto apto como ámbito de espera y trato cívico que recoge la tradición histórica de esta tipología de las obras públicas, en orden a albergar la ocasional congregación de vecinos o paseantes.

Sobre un plano de traza rectangular livianamente resaltado por un par de escalones de piedra, a modo de mínima basa, se alzan en tres de los lados sendos muros, también pétreos, que cierran el lugar y se aproximan al terreno inclinado de la colina, dejándolo abierto por el cuarto. Los paramentos, más elevado el del fondo en forma de pantalla, se rematan con una marcada y elemental cornisa que se vuelve imposta en el frente principal, quedando rota en el centro del mismo para alojar el cuerpo de la fuente propiamente dicha, tratado como una gran pilastra de la que emergen el caño y la pileta, y coronada por una secuencia de tres losas de piedra dispuestas en forma apiramidada con remate de bola. De forma similar se tratan los extremos de los muros laterales, dándoles la apariencia de basa, fuste y capitel, mediante una tosca talla. Por último, una secuencia de cuatro asientos o poyos se adosa a los muros y termina de conformar el referido ambiente de estancia y reposo, a la vez que de función pública.

Nos hallamos, en fin, ante un simbólico escenario que aúna el feraz paisaje natural y la presencia testimonial de una arquitectura semicircular, contenida y desprovista de retórica.

Retomando las transcripciones del *Catastro de Ensenada*, volvemos ahora a tener noticias de la “Abadía de Santa María de Batres”, cercana a la villa, que suponemos ocupa el mismo emplazamiento del monasterio medieval, desa-

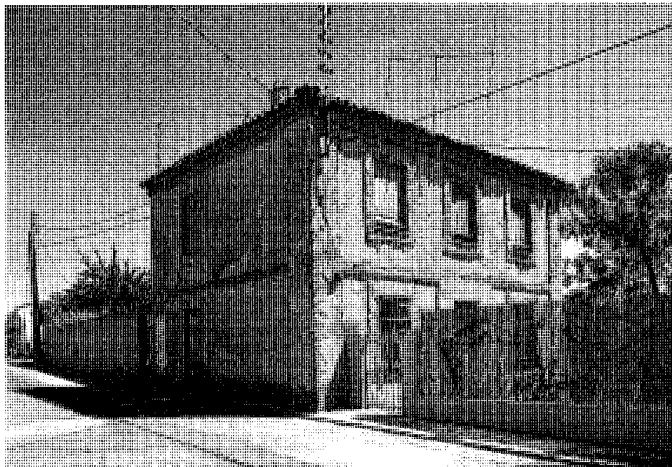


Casas del Monte de Batres. Jose Ablanedo, 2000.

parecido a mediados del siglo XIV, y cuya jurisdicción corresponde en este momento al convento de religiosas de Nuestra Señora de la Encarnación de la villa de Griñón, que ostenta el señorío. Posee su propio término, que linda al este con el despoblado de Carranque de Yuso y al sur y al oeste con el de la Cabeza, pues por el norte se halla el término de Batres. Sus tierras, con la excepción de un prado, son tan sólo de sembradura de secano, y como en Batres, recolectan casi exclusivamente trigo y cebada<sup>27</sup>.

Treinta años después, en 1788, según el panorama que describe la *Descripción Lorenzana*, la vida en Batres es muy similar, aunque podría decirse que incluso ha ido a peor. Como en el siglo XVI, sigue encuadrada en lo religioso en el partido de Canales, bajo la jurisdicción eclesiástica de la vicaría general de Toledo, y en la provincia y partido de Toledo en lo civil, mientras que el señorío, ahora integrado en la Casa de Oñate y Ducado de Nájera, origen de los condes de Valencia de Don Juan, lo ostenta Diego de Guzmán Fernández de Córdova, quien además conserva los títulos de conde de los Arcos y marqués de Montealegre, amén de otros muchos.

Dicho señorío ostentaba la propiedad del monte de Batres, poblado de “*encina, carrasco, chaparro, fresno, sauce, madroño, matorrales de jara, yerna, espino albar y cornicabra*”, llegando hasta el río Guadarrama, cuya ribera po-



Supervivencias del viejo hábitat, la inferior rehabilitada con posterioridad. Jose Ablanedo, 2000.

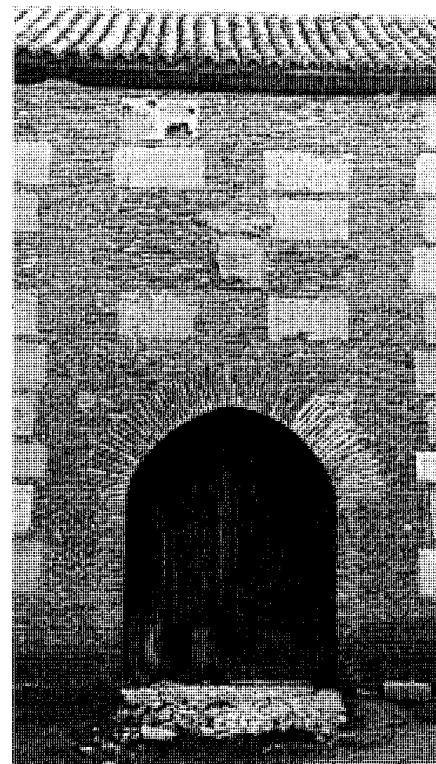
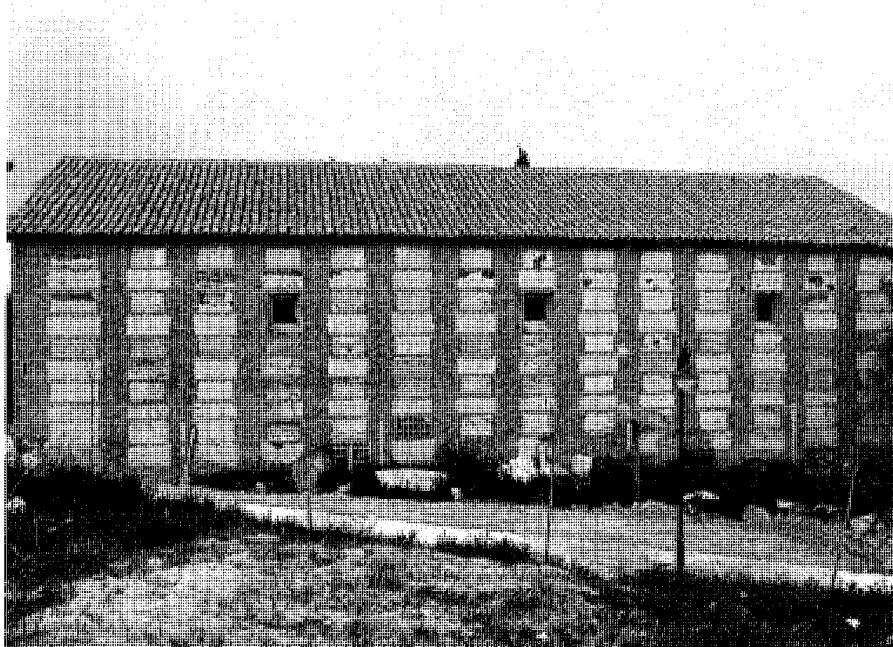
seía “álamos blancos, negros, fresnos y berdeguera”. Bajo él se extendía el del común, algo más reducido y con menos especies arbóreas, pero asimismo lindante con el Guadarrama.

Con objeto de proteger sus heredades, el marqués mantenía dentro de los límites del monte de su pertenencia dos casa de guardas, mayor y menor. Sobre los anteriores vestigios se construyó después la Casa Nueva del Monte, que todavía en nuestros días exhibe su romántica imagen en la zona más alta de este privilegiado paraje, a escasa distancia de la urbanización Monte de Batres. Aunque obsoleta y reemplazada en su uso por construcciones anexas más modernas, arroja sobre el paisaje la imponente mole de su casón, que retrotrae a otras épocas pretéritas.

De planta rectangular y dos alturas, con cubierta de teja árabe a cuatro aguas, destaca en ella un pronunciado porche cubierto con un faldón de acusada pendiente que se adosa a la larga fachada trasera en toda su longitud, apoyándose en una secuencia de sólidos pilares o machones. Sobre el porche, pequeños vanos, abiertos posiblemente con posterioridad, se alternan con otros de mayor tamaño, los cuales, en disposición modular, perforan asimismo el paramento de la fachada principal, clásica y sobria. En contraste con estas trazas severas y rigurosas, las cortas fachadas laterales muestran, con composición más anárquica, unos estilizados balcones en planta alta sobre los grandes ventanales de la baja. El juego macizo-vano que se representa sobre los blancos y desornamentados muros tan sólo queda roto por el referido claroscuro del porche y por las esbeltas chimeneas que se adosan a ellos como potentes esculturas prismáticas.

Otras propiedades del señorío eran la bella alameda que flanqueaba la villa y la ya referida huerta adjunta, “cercada toda de tapias fabricadas con cal y ladrillo”, en la que se plantaban o recolectaban “frutas de guinda, cereza, ciruela, albaricoque, peras de tres o cuatro especies, avellano, almendro, higuerales, azofaifa, aceros, membrillos y granadas.

Contaba Batres con un vecindario como el de 1753, 22 familias que habitaban en casas muy pobres, tales que parecían chozas, espejo de las penalidades sufridas por una población que se dedica, sin cambios sustanciales, a las mismas tareas que en años anteriores y que ha decrecido en orden a la escasa salubridad del lugar, debiendo incluso trasladarse hasta los pueblos vecinos para conseguir productos de primera necesidad, como “pan, carnes y toda menudencia”. Su decadencia es tal que incluso el cura informante de Serranillos refiere las insalvables dificultades existentes en conseguir un



Bodegas del Marqués de Riscal. Estado actual. Fachada trasera y detalle de portada. *María Cristina García, 2000 y Fátima García Lledó, 1998*

teniente de cura para la iglesia de la villa. Sin embargo, como afirma Antonio Ponz, el castillo se encontraba “*bien conservado*”.

La relación con Serranillos del Valle es realmente muy intensa en la historia de Batres, encontrándose numerosos documentos menores desde finales del siglo XVIII, que persisten en los siglos posteriores, referentes a las relaciones entre ambos pueblos<sup>28</sup>.

A título de curiosidad, en la enumeración de límites vuelve a aparecer Arroyomolinos por el norte en vez de Navalcarnero, como figuraba en el *Catastro*, debiendo hacer constar que el río Guadarrama podía representar en ocasiones un obstáculo en las comunicaciones por poniente, ya que no existía puente alguno para sortearlo<sup>29</sup>.

### Siglos XIX y XX

Por el documento sobre la jura de la Constitución de 1812 en Batres, conservado en el Archivo del Congreso de los Diputados de Madrid<sup>30</sup>, tenemos conocimiento de que el ayuntamiento funcionaba todavía “*a campana tañida*”, por el inmemorial sistema democrático del

“Concejo Abierto”, que proporcionaba voz y voto a todos los cabezas de familia y en el que los acuerdos por mayoría eran vinculantes. El acto de la jura discurrió entre celebraciones festivas en las que no faltaron los fuegos artificiales.

Tras la reestructuración provincial realizada en 1833, Batres, que hasta ese momento había pertenecido a la jurisdicción civil de Toledo, pasa a formar parte de la provincia de Madrid, anexionándose al partido judicial de Getafe. No obstante, en lo eclesiástico, seguirá adscrito a la diócesis de Toledo y su parroquia será aneja de la de Serranillos. Desde ahora, el municipio mantendrá límites por el norte con Moraleja de Enmedio, que lo separa de Arroyomolinos. En Moraleja tendrá lugar precisamente, en 1846, la conciliación con el ayuntamiento de El Álamo por una de las muchas confrontaciones de límites entre ambos pueblos en el entorno del río Guadarrama<sup>30</sup>.

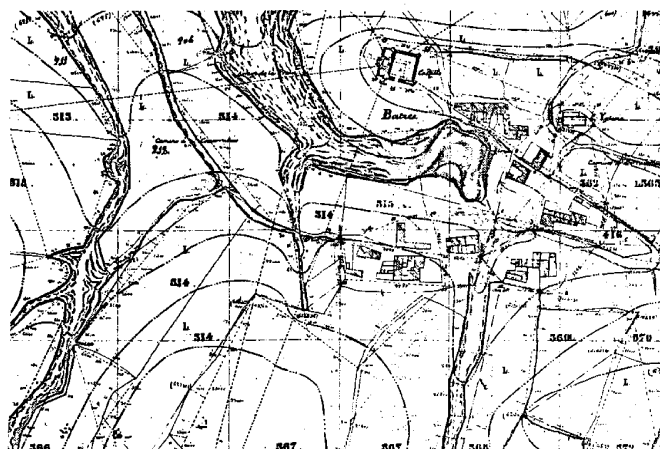
Durante la primera mitad del siglo XIX, la población de Batres permanece estabilizada, contando hacia 1826, según los datos aportados por Sebastián Miñano, con 21 vecinos (100 habitantes), y en 1847, época en la que Madoz redacta su monumental *Diccionario*, con 22 (102

habitantes), los cuales vivían en 37 casas. Al finalizar la centuria, Marín Pérez nos informa de que se ha registrado un ascenso demográfico moderado, pues son 157 personas (39 vecinos) las que habitan ahora en la localidad, en viviendas de escasa calidad<sup>32</sup>.

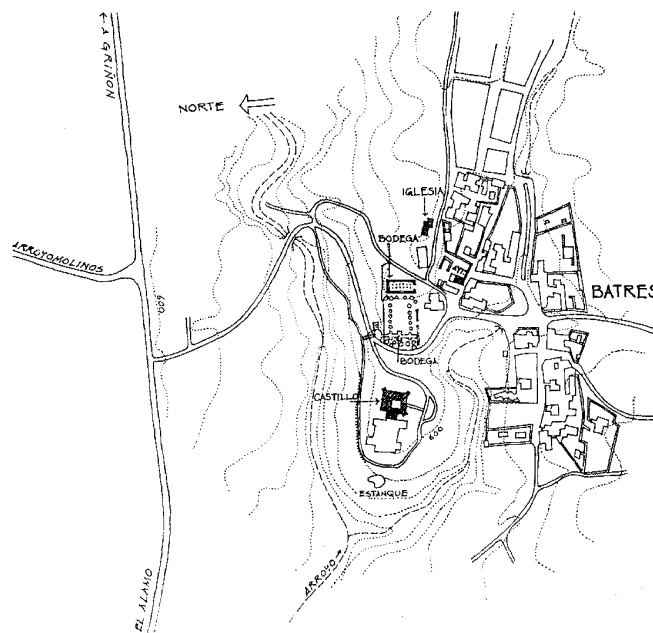
Los edificios singulares de carácter laico eran la Casa Consistorial, con dependencias adjuntas para cárcel y pósito, y la escuela de primeras letras, común para ambos sexos, que acogía a diez niños tan sólo en tiempos de Madoz y a veinte en los de Marín Pérez, el cual apostillaba respecto a este edificio: “...*escuela incompleta... desprovista de las condiciones higiénico-pedagógicas que debe reunir todo centro educativo*”. Para paliar la situación, en 1893 se aprobará una subvención con destino a la construcción de una nueva escuela de niños y niñas. Carecían, igualmente, de casa para el médico, pues era un doctor de Moraleja de Enmedio el que detentaba la titularidad de la Beneficencia. Tampoco disponían de farmacia, proveyéndose de medicinas en la de Carranque, y al no haber en el pueblo ningún veterinario, cada vecino llamaba a aquél que le inspiraba más confianza.

Las construcciones históricas, una civil y otra





Plano de población en el último tercio del siglo XIX y detalle de la situación actual de los edificios del recinto histórico con la inclusión de las Bodegas del Marqués de Riscal. COPUT, Cartoteca.



religiosa, es decir, el castillo y la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, se encontraban ambas en buen estado de conservación. El primero era a fines de siglo propiedad del marqués de Riscal y se hallaba habitado y bien administrado. La iglesia tenía una casa rectoral adjunta conservada en "regulares condiciones" y el culto era asistido todavía por el cura párroco de Serranillos, pueblo que habitaban algunos terratenientes de Batres. Curiosamente, los rendimientos del culto parroquial eran cobrados y percibidos por un vecino de Toledo, según la escritura de poder otorgado en 1848 por el mayordomo de fábrica<sup>32</sup>. Algunos años antes, Sebastián Miñano se refería asimismo a la antigua abadía, propiedad de las monjas de Griñón, y al templo ruinoso que albergaba, perdiéndose esta alusión en los autores posteriores.

Sería el reciente propietario del castillo, emparentado con los condes de Oñate, el que mandara edificar las bodegas que se encuentran entre el castillo y el templo, con motivo de la plantación de numerosos viñedos cuyos zumos se comenzaron a elaborar siguiendo los mismos adelantos modernos que había incorporado a sus fabricaciones vinícolas de La Rioja<sup>34</sup>.

En esta centuria también se construyó el cementerio, en un paraje elevado situado entonces a 250 metros del pueblo, que en la actuali-

dad ha quedado al borde del mismo, junto a la calle Serranillos, incumpliendo la normativa vigente al respecto; algo abandonado y con un aspecto de relativo desorden, a finales de siglo, según Marín Pérez, se encontraba en mediano estado de conservación. De planta rectangular, que antes de ampliarse fue cuadrada, carece de cualquier elemento singular que no sea su sencillo cerramiento, levantado en ladrillo y después enfoscado, e interrumpido por la puerta de acceso, realizada en hierro<sup>35</sup>.

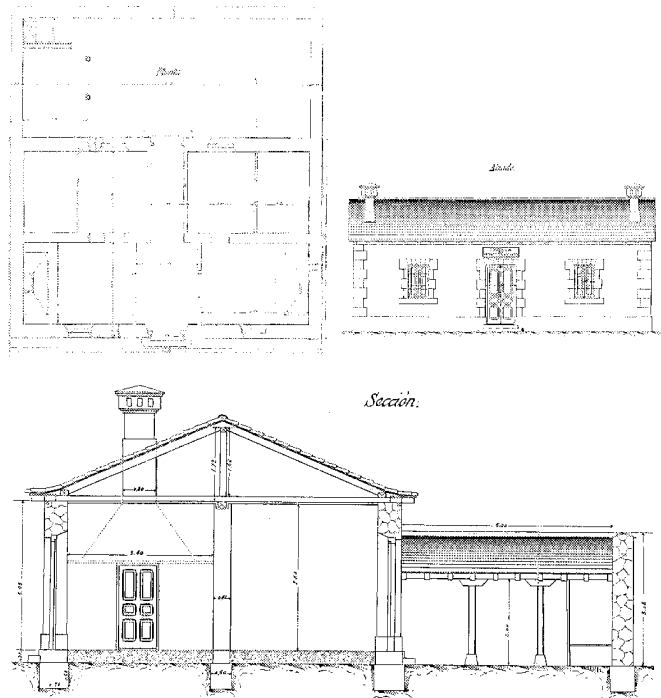
Entre las décadas del sesenta y del setenta, durante el reinado de Isabel II, la Junta General de Estadística elaboró a escala 1:2000 el plano de población de Batres, que nos muestra la existencia en realidad de dos núcleos coexistentes, uno desarrollado junto a la iglesia y otro crecido al suroeste de él, aparte de un tercer elemento complejo constituido por el castillo y su entorno, separados de la localidad por el arroyuelo o barranco de la Froga<sup>36</sup>. Ambos núcleos se hallan estructurados por las redes de caminos preexistentes, algunos de ellos convertidos con posterioridad en calles, configurando grandes manzanas irregulares, aunque, dado lo deslavazado de la organización del hábitat y su reducido tamaño, se puede decir que el pueblo aún carecía de una estructura definida. En el plano se refleja igualmente la parcelación rús-

tica y el tipo de cultivo desarrollado sobre la misma.

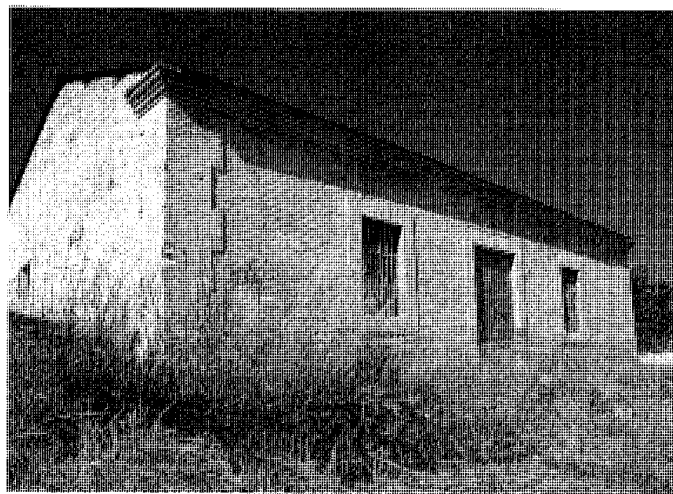
La actividad de las gentes continúa por tanto centrada en la agricultura y, en menor medida, en la ganadería. Las tareas del campo les abastecían sobre todo de cereales de secano, como trigo y cebada, pero también de algarrobas y garbanzos, aunque recogían además frutas y hortalizas de las no muy numerosas huertas que se regaban con los arroyos que pasan por la población y con los manantiales de ricas aguas que los alimentan. Asimismo, en reducida cantidad, el territorio disponía de cultivos de vid y olivo. En lo relativo a la ganadería, que pastaba en los prados cercanos al núcleo de población, tan sólo contaban con 467 cabezas de ganado lanar, 40 cabezas de vacuno y 10 de mular, el lanar dedicado a la reproducción, con objeto de aprovechar los productos que proporciona, y los otros dos a apoyar el trabajo agrícola. El ganado de cerda existente a mediados de siglo ya no se menciona en los últimos años.

Los resultados de tales ocupaciones tradicionales se veían incrementados con el beneficio de los montes de encinas y de carrascos, de los que obtenían principalmente broza y leña, al igual que con la práctica de la caza menor y de la pesca, ésta llevada a cabo hacia 1850 "en los charcos llamados Cardenal y Endrinal, propios

## Desarrollo histórico



Planos de una casa tipo de peones camineros. Carlos Casado, 1907. AGA, *OP Carreteras*.



Antigua casa de peones camineros reconvertida en almacén municipal. Jose Ablanedo, 2000

del Sr. conde de Oñate”, quien seguía siendo dueño de los molinos harineros y también del monte, al que acudían gran número de cazadores, como algunos años después nos da cuenta Cayetano Rosell<sup>37</sup>.

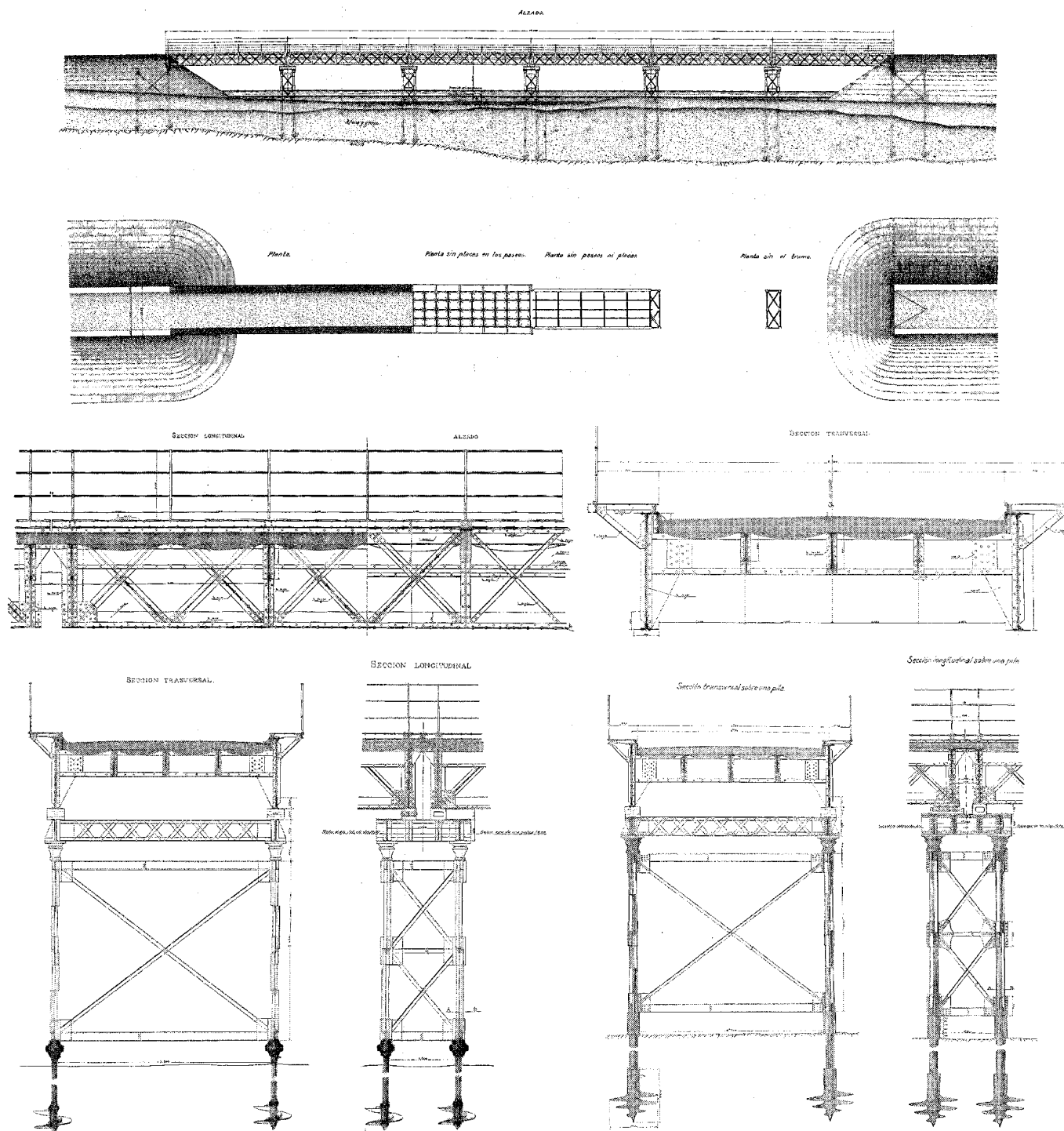
En cuanto a los molinos, se conserva la escritura de arrendamiento de los mismos correspondiente al año 1831 y los autos instruidos por el administrador del conde contra el vecino que detentaba su uso ante el reiterado impago de éste, el cual aducía en su descargo el rendimiento negativo que le habían producido en los últimos tiempos dada la escasez de las cosechas y otros problemas añadidos<sup>38</sup>.

A la actividad industrial de los referidos molinos, que funcionaban todavía en el municipio en torno al año 1900, hay que sumar entonces la elaboración de harinas en una fábrica que molía asimismo con el agua del arroyo del Sotillo. Se daba además una industria elemental basada en la consecución de pan, vino y aceite, a partir de las materias primas recogidas en la localidad, y también en la conserva de carnes y transformación de otros frutos naturales, mientras que el comercio consistía en la mera exportación de todos esos productos (granos, harina,

carne, leche o lana) y en la importación de ultramarinos varios, licores y tejidos.

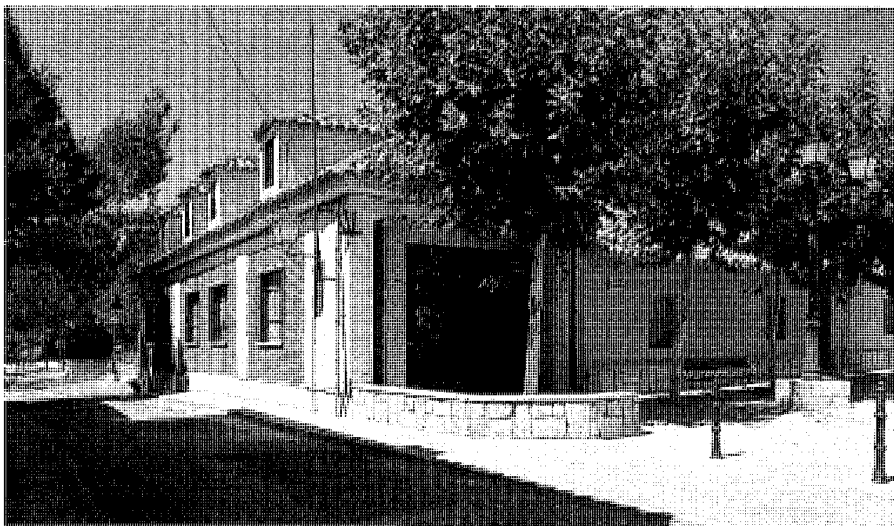
Las principales comunicaciones tenían lugar con el cercano municipio de Griñón y con Getafe, por ser ésta la cabeza de partido. A Griñón, que poseía estación de ferrocarril, debían acudir obligatoriamente para trasladarse a Madrid, haciéndolo en caballería por un camino de herradura que unía ambas poblaciones<sup>39</sup>. Sin embargo, en 1889 el ingeniero Juan Cervantes realiza un primer proyecto para trazar la carretera de tercer orden que uniría Navalcarnero con la citada estación de Griñón. La divide en tres tramos: Navalcarnero-El Álamo, El Álamo-Batres y Batres-Griñón, para que el paso del Guadarrama, la tarea de mayor dificultad a salvar en el transcurso de las obras, no se convierta en un obstáculo insalvable y sea abordado a la par que el resto de la vía proyectada. Además de ofrecer una serie de requerimientos a cumplir por el puente correspondiente, plantea diversas atarjeas, alcantarillas y pontones que han de coadyuvar al buen funcionamiento de la carretera. Entre los pontones hay que resaltar, por su envergadura, los de Velasco o Valdecarros, el de Valdespino o Valdespina y el de Moraleja<sup>40</sup>.

Otra de las aportaciones del proyecto, novedosa en su tiempo, consistía en plantear un trazado exterior a las poblaciones servidas, pues Cervantes sostenía la teoría de que, de este modo, los núcleos urbanos tendían a crecer hacia él en torno a la vía de acceso que debían obligatoriamente construir y que solían embellecer con plantaciones y ornatos. No pudo llevar a efecto sus planes, pues los respectivos ayuntamientos realizaron numerosas alegaciones, siendo la principal la consistente en requerir que las carreteras adoptaran la forma y el trazado de una travesía urbana por el corazón de sus pueblos. La Administración cedió en este y otros puntos y, tras las pertinentes consultas, procedió a la aprobación del proyecto modificado en 1892, introduciendo todavía algunas variaciones en 1893. Las dilaciones y ciertas desavenencias surgidas entre Juan Cervantes y el ingeniero jefe provincial obligaron a revisar el proyecto inicial con el respectivo reformado, lo que llevó a efecto en 1895 el ingeniero Vicente Machimbarrena, quien no se limitó a actualizaciones presupuestarias, sino que intervino en cambios decisivos en cuanto a trazado, obras de fábrica, etc.<sup>41</sup>.



Puente de hierro sobre el Guadarrama en la carretera de Navalcarnero a Griñón. Planta y alzado generales en el replanteo de José González, 1907. Secciones longitudinales y transversales de un tramo en el proyecto original de Luis Canalejas, 1891, y de una pita en ambos proyectos, original y modificado. AGA, OP, Carreteras.

## Desarrollo histórico



Antiguo Ayuntamiento, en la actualidad sin uso. Jose Ablanado, 2000

Las obras se ejecutaron por el sistema de Administración, con el objetivo de ocupar a los jornaleros en paro, y se procuró el abastecimiento de materiales en las localidades servidas siempre que ello fuera posible; de esta manera, se surtieron de piedra en la localidad de El Álamo, obtuvieron la arena de las correspondientes arroyadas a traspasar, trajeron la cal de Valdemorillo y ejecutaron los ladrillos a partir de las abundantes arcillas del subsuelo en las tejaras de El Álamo, Batres y Griñón.

En 1907 la carretera estaba abierta al tráfico pero era poco operativa al suceder lo ya temido por Juan Cervantes: que no se construyera el puente sobre el Guadarrama y aquélla tuviera una utilidad meramente local por su solución de continuidad. Y es que, en efecto, los dos tramos estaban incomunicados.

Ya en 1891 el ingeniero Luis Canalejas y Méndez había planteado la construcción de un puente metálico al desechar una obra de fábrica que, dadas las características del lecho y el cauce del río y la estimación de su caudal, resultaría en extremo costosa, toda vez que la rasante quedaba muy alta y la cantera más cercana se ubicaba en Chapinería. Concibe así un puente de siete tramos iguales e independientes de 14,60 metros de luz entre ejes de pilas, componiéndose cada pila de cuatro pilotes de hierro arriostrados verticalmente y rematados por una espiral de fundición, sobre la cual se colocarían las vigas que habrían de soportar a su vez el tablero. Las paralelas al eje del puente son de celosía y sirven también de arriostramiento, en tanto que las normales al mismo están cons-

tituidas por un alma de 45 centímetros y cuatro escuadras. Las vigas se recogían en unos aparatos de sujeción recibidos en sendos capiteles de fundición. En lo referente a los fundamentos, los pilotes eran de rosca, hincándose por giro; terminaban en una hélice de palastro que se fijaba a un núcleo de fundición. Los estribos estaban a su vez formados por tres pilotes dispuestos en triángulo equilátero; se arriostraban como las pilas e iban enterrados en los terraplenes, para cuya defensa concibió Canalejas un muro de revestimiento de hormigón hidráulico que sería suprimido con posterioridad por la Junta Consultiva de la Dirección General de Carreteras<sup>42</sup>.

En 1892 se aprobó el proyecto, pero, al no haberse ejecutado en 1907 y al contar con nuevos datos, aquél fue revisado por el ingeniero José González y González, quien introdujo importantes modificaciones<sup>43</sup>. Suprimió uno de los tramos, por lo que la longitud total se redujo a 87,60 metros, salvados por cinco pilas intermedias y dos estribos en los respectivos extremos.

Cada tramo se resolvía con dos vigas metálicas de sección doble T y 1,40 metros de altura separadas entre sí 4,50 metros. Los apoyos de sus extremos consistían en montantes llenos cuya sección era un palastro vertical paralelo a la longitud de la viga y cuatro escuadras, mientras que sus cabezas quedaban unidas con una doble celosía reforzada por un montante cada 2,80 metros. Cada pareja de vigas se arriostraba además con el propio tablero, que se conformaba con tres largueros, de sección algo mayor el central, entrecruzados con viguetas asentadas sobre los montantes de las vigas. Estos montantes

llevaban unos cartabones a los que iban cosidos los largueros que soportaban los andenes laterales. Entre la longitud de las vigas maestras y la luz quedaba un espacio diferencial de 30 centímetros, resuelto con tres ménsulas, de forma que se permitiera el libre deslizamiento que pudiera producir la posible dilatación de cada tramo. Para ello, González proyectó un apoyo fijo y otro móvil, ambos en acero fundido.

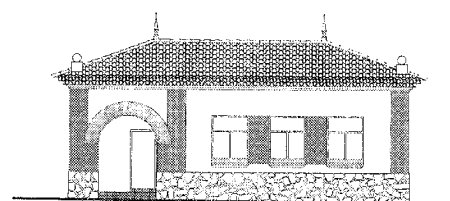
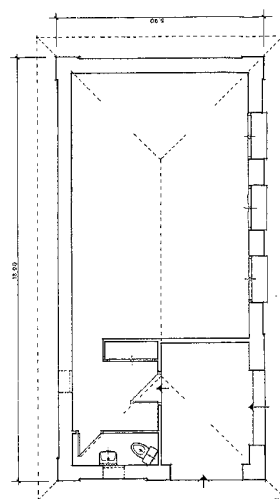
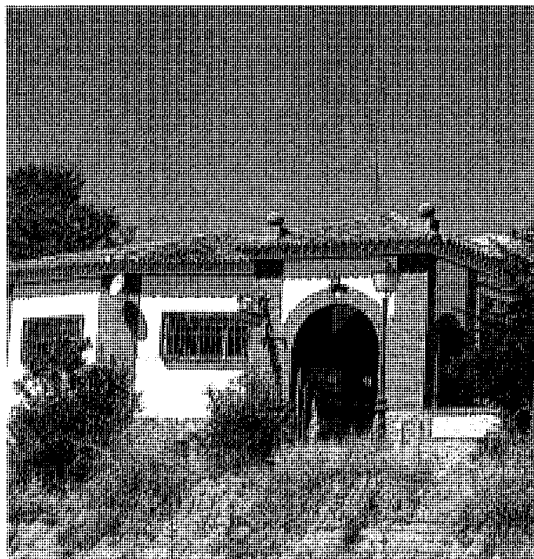
Por lo que se refiere a las pilas, las variaciones fueron menores, pues se componían de cuatro pilotes de sección circular rematados por un capitel de hierro fundido que recibía las vigas sobre las que apoyan los tramos. Llevaban un doble arriostramiento de vigas en celosía, las horizontales a base de escuadras y las verticales con cruces de San Andrés.

Previsto inicialmente en hierro ordinario, en el correspondiente replanteo el material devino acero dulce.

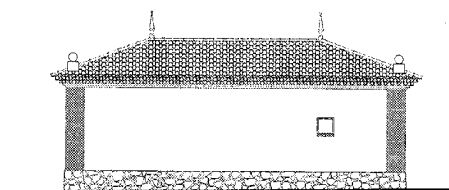
En el contexto de la carretera hay que situar la casilla de peones camineros que se alzaba en su margen izquierda, muy cerca del acceso a Batres, junto a la urbanización de Los Olivos. Aunque en un principio no había sido contemplada esta ubicación, pues se planteaban tan sólo dos, una junto a Serranillos y otra entre El Álamo y Navalcarnero, finalmente debió de escogerse este lugar por su buen emplazamiento. Pese a no haberse encontrado los planos relativos a la misma, sus trazas actuales permiten constatar que obedecían a un modelo idéntico que se proyecta en 1907 por el ingeniero Carlos Casado en otras carreteras de tercer orden, correspondiendo a dos peones camineros<sup>44</sup>.

Se trata de una construcción rectangular sobre muros de carga de ladrillo dispuestos en dos crujiás y cubierta a dos aguas con teja árabe, destacando la finura y elegancia de la cornisa que sostiene el alero de madera vista. Se resuelve con estrechas hiladas de ladrillo, colocadas en ménsula escalonada, que vuelan ligeramente en los hastiales de modo que parecen la coronación en capitel del apilstrado en cadena con que se marcan las esquinas. La composición de las fachadas es axial, con puerta central flanqueada por dos esbeltos vanos, los tres recercados con ladrillo algo impostado y saliente. Los testeros ciegos resaltan la austeridad del edificio y su solidez y rigor.

La planta original quedaba dividida por un eje central que resolvía el acceso y servía de vestíbulo y espacio repartidor de las dos pequeñas viviendas, cada una de las cuales se componía de tres piezas, una en la primera crujiá, dotada con chimenea, y dos en la crujiá trasera, todas ellas comunicadas entre sí. En el patio posterior, un pequeño porche adosado al cerramiento alojaba el servicio.



ALZADO SUR



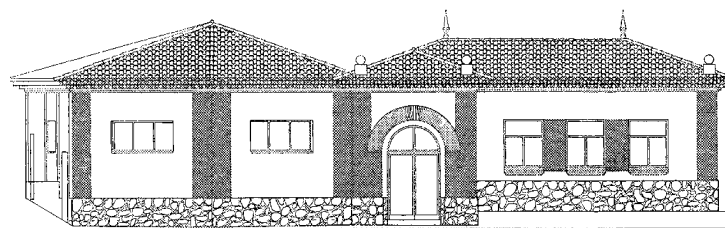
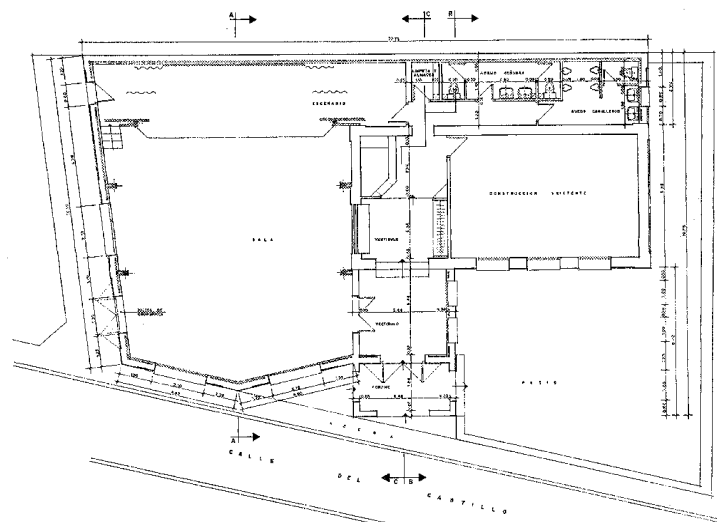
ALZADO NORTE

Recientemente ha sido recuperada por el municipio tras el lamentable deterioro que presentaba, cercano a la ruina, con parte de la cubierta hundida, descuido absoluto de las fachadas y una obsolescencia evidente.

A lo largo del presente siglo, el vecindario de Batres no presenta grandes desequilibrios, aunque ni siquiera puede hablarse en su primera mitad de un crecimiento de carácter exclusivamente vegetativo, ya que experimenta ligeras pérdidas entre 1890 y 1920 y un descenso mucho más acusado entre 1930 y 1940, cosa por otra parte común en casi todo el territorio español con motivo de la guerra civil de 1936-1939. Los 157 individuos que constataba Marín Pérez en 1888-1889 bajan en 1910 a 149 de hecho y 128 de derecho y se estabilizan en 1920, según los datos aportados por el Nomenclator de ese año —que sigue registrando Batres como municipio del partido judicial de Getafe—, en 146 y 158 respectivamente<sup>45</sup>. Pero de los 153 de hecho de 1930 y 200 de derecho, la postguerra arranca con la relación 142/140, aunque a partir de aquí tiene lugar un incremento moderado que se traduce en los 193/195 de 1950 y los 214/227 de 1960.

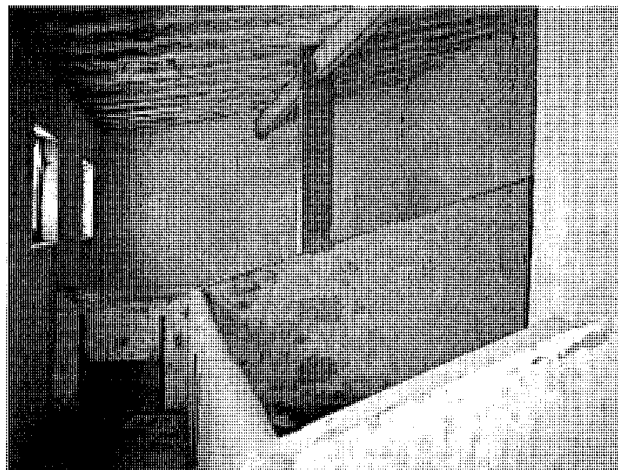
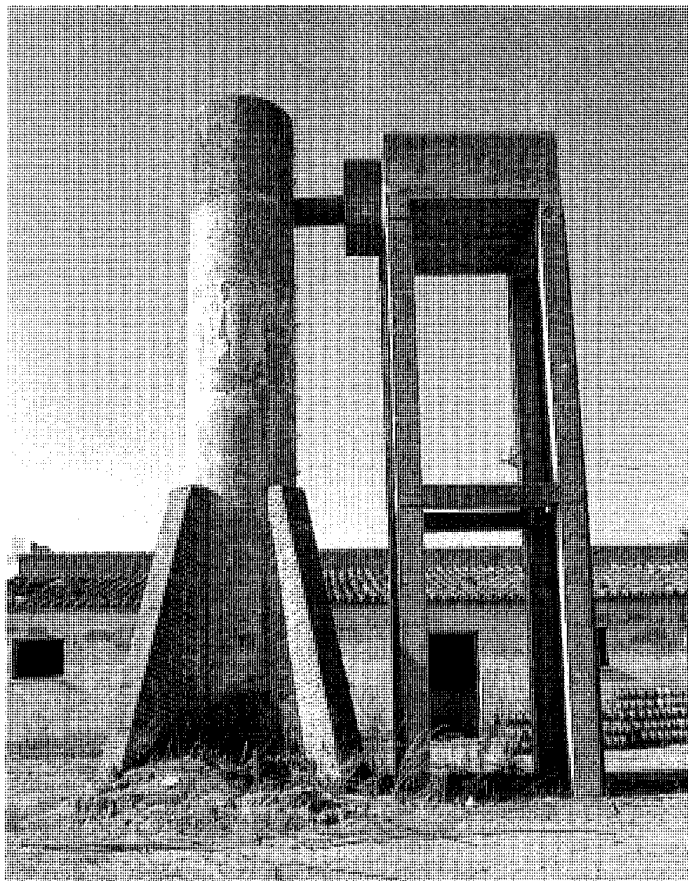
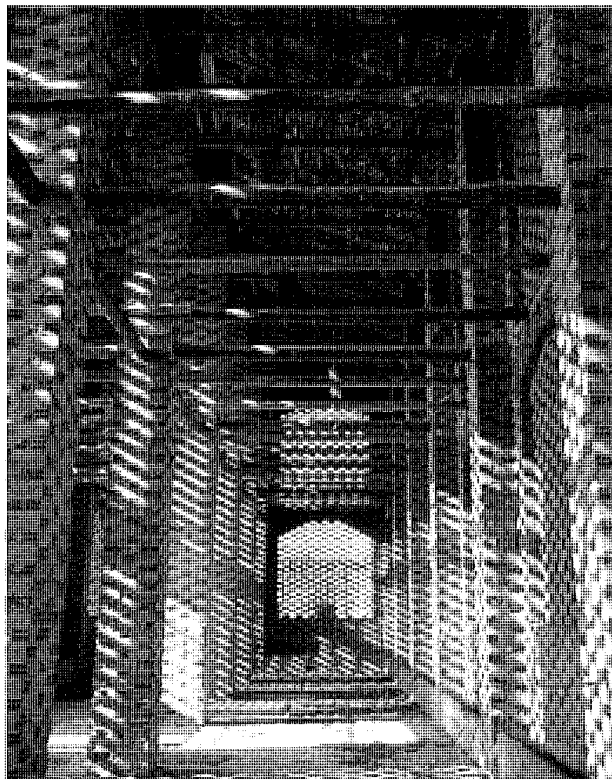
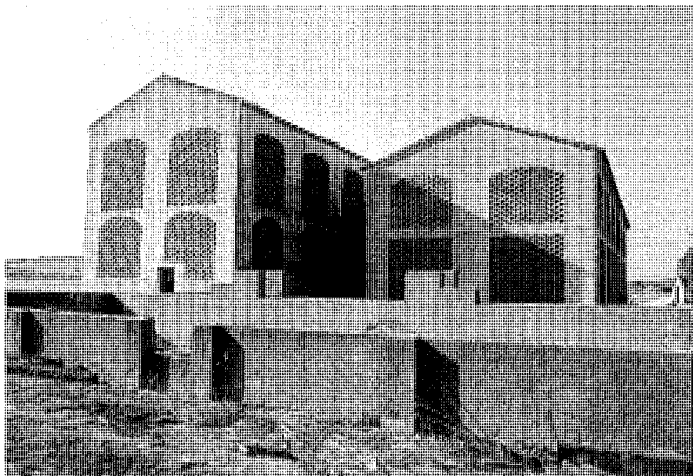
En los primeros años de la centuria tampoco ha cambiado apenas la vida de los habitantes de Batres, que siguen dedicándose a la agricultura y a la ganadería en la proporción ya apuntada en el siglo anterior, realizándose periódicamente las subastas de los pastos sobrantes<sup>46</sup>.

En consecuencia, el núcleo urbano no po-

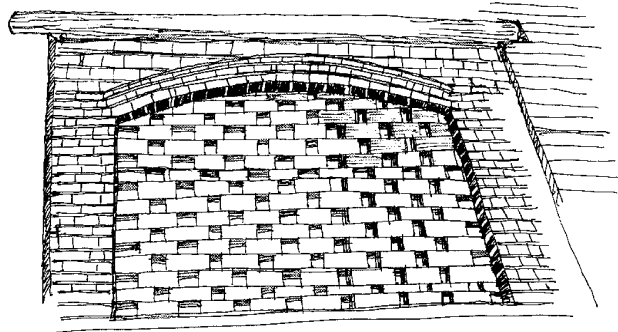


ALZADO SUR

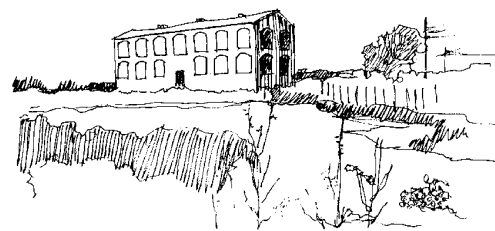
Casa de la Cultura y consultorio médico construidos sobre las antiguas escuelas. Estado actual, plantas de estado original y de ampliación y alzados del edificio original y del actual. Foto de Jose Ablanado, 2000 y planos del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.



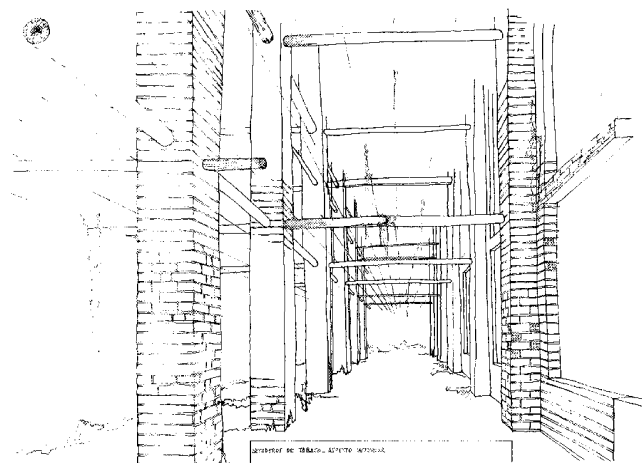
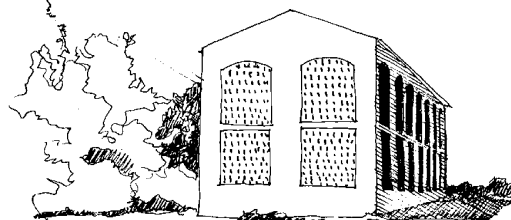
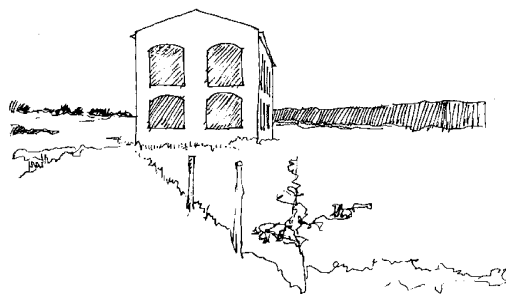
Secaderos de tabaco y construcciones auxiliares. Estado actual. Jose Ablanedo, 2000



LOS GRANDES huecos se cierran con ladrillos huecos dobles en celosía para permitir la aireación del espacio interior.



DIVERSOS ASPECTOS DE LOS SECADEROS EN EL PAISAJE



Apuntes generales y de detalle de los secaderos de tabaco. Félix Cabrero, 2001. COPUT, S<sup>o</sup> A y P.

día extenderse mucho ni ofrecer modificaciones aparentes, y José Ortega Rubio se refería a él en 1921 con estas palabras: "...tiene casas de mediana fábrica, como también es mediano el edificio dedicado a la escuela de primera enseñanza de ambos sexos... La Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción... nada encierra de particular"<sup>47</sup>. El referido Nomenclator nos muestra, por su parte, una agrupación en la villa de 38 edificaciones, de las que tan sólo 28 se encuentran habitadas; cerca del núcleo existen otras tres sin uso en ese momento y, ya más alejadas, otras cuatro, dos de ellas accidentalmente vacías. En su mayoría, son construcciones de planta única, si bien algo más de una docena presentan dos pisos y una del medio rural alcanza los tres.

Después de la guerra civil, serían pocas las obras llevadas a cabo en la localidad o las reformas emprendidas, pero sí se acometerá la reparación del templo y del Ayuntamiento, que se encontraban en malas condiciones, y se procederá a edificar un nuevo grupo escolar dedicado a niños y niñas, con vivienda anexa para el maestro, en la calle del Castillo. Se trataba de

## Desarrollo histórico

una construcción de planta única muy simple, cubierta a cuatro aguas de ligera pendiente con teja árabe volada sobre una triple hilera de cobijas escalonadas y constituida por una sola aula de 12 metros de largo y 5,90 de ancho que se ventilaba con tres grandes ventanales enlazados por sendos machones de ladrillo visto; estaba precedida por un mínimo vestíbulo comunicado con un aseo y accesible a su vez desde un porche de planta cuadrangular solucionado con arquerías de medio punto, siguiendo todo ello un modelo repetido en poblaciones de similar entidad, como en la cercana Arroyomolinos. Sobre las superficies encaladas resaltan los apilastrados en ladrillo visto de las aristas, así como el recercado de jambas y de la arquería de medio punto. Sobrios pináculos de granito rematados con bolas resaltan los vértices inferiores de los faldones. El conjunto, representativo aunque carente de monumentalidad, presenta ciertos caracteres leves y ambiguos que fluctúan entre un latente clasicismo y las evocaciones neomudéjares a las que tan proclives fueron los arquitectos revisionistas de la Dirección General de Regiones Devastadas y sus epígonos.

La contigua casa de la maestra seguía un esquema similar, aunque adaptándose al programa residencial y desprovista de los elementos representativos de la escuela. Consistía en un pequeño pabellón de una sola altura, cubierta a cuatro aguas con teja árabe sobre una pequeña cornisa moldurada, mínimo zócalo de mampostería de granito, superficies encaladas en las que el macizo predominaba claramente sobre el vano dado el tamaño reducido de los huecos y un porche asimétrico esquinero apoyado en un pilar de ladrillo visto, material que remarca también las aristas con alternancia de cadenas.

Mediante los datos aportados en los años cincuenta por el *Diccionario Geográfico* y Antonio Cantó Téllez, sabemos que el municipio estaba formado por 44 edificios destinados a vivienda, 36 situados en el núcleo urbano y el resto diseminados en el término, en el que se repartía una población de 199 habitantes, dedicados a actividades algo más diversificadas que en épocas anteriores, pero entre las que la predominante es la agrícola, como puede verse por el reparto de papeles profesionales: 20 labradores, 15 jornaleros, tres ganaderos, dos comerciantes —que regentaban dos tiendas de comestibles y dos tabernas— y tres funcionarios. Otras siete edificaciones albergaban usos diferentes al residencial, dos se hallaban en el casco y cinco dispersas en el territorio de Batres. Una de éstas era la bodega del marqués de Riscal, que en este tiempo se utilizaba como secadero de tabaco, cultivo introducido en estos años<sup>48</sup>.

Las viviendas, casi todas de planta única o

planta y media, con cocina de campana alimentada por leña de encina, estaban realizadas en ladrillo y adobe, teniendo por lo general el suelo de cemento y la fachada enjalbegada; se cubrían con un tejado de inclinación media. En la parcela que ocupaban, solía haber en torno a un patio otras dependencias complementarias de carácter agropecuario donde guardaban los aperos de labranza y, en su caso, los animales, como establos o cuadras, graneros, almacenes, etc., y casi siempre gallineros, ya que había en el pueblo 800 gallinas.

El carácter específico de Batres en la actualidad, auténtico satélite colonizado por el esplendor del paraje natural y la monumentalidad de su conjunto arquitectónico básico, unido al grado de transformación urbana experimentada en los últimos tiempos, apenas permite la supervivencia de testimonios a través de los que rastrear las características descritas de esta tipología autóctona, aunque común a otras localidades de su entorno. La calle del Castillo es un claro ejemplo de tales modificaciones arquitectónicas, pese a que todavía posibilita recordar, con referencias remotas, las trazas iniciales de la estructura urbana; y algo similar ocurre en la calle Serranillos o en la plaza del Arenal.

Mayores vestigios se conservan en las calles del Molino o de las Heras, y entre ellos la singular y modesta escalera exterior de acceso a un sobrado, hoy ciego, de la casita que pervive en la confluencia de ambas, o el mínimo pero expresivo pórtico de acceso a una pequeña vivienda más tardía de la calle del Molino, cubierto en pabellón sobre arcos de medio punto. En diversos lugares del pueblo, en forma muy dispersa, se aprecian otros testimonios de la primitiva construcción rural, pero constituyen en realidad bolsas de infravivienda por la pobreza de los materiales y el estado de abandono en que se encuentran.

No obstante, las esencias del tipo sobreviven quizá con cierta evidencia en algunas agrupaciones de la calle de la Iglesia y, especialmente, en el conjunto pintoresco de la manzana anexa al viejo Ayuntamiento, formado por la agregación orgánica de pequeñas edificaciones de una planta con amplias y tendidas cubiertas de teja árabe que configuran un micromundo interior de patios y corrales. Desde estas imágenes es posible reconstruir el primigenio aspecto de un caserío de blancas casas integradas en conjuntos similares, limpios y modestos y de gran austeridad compositiva.

Aunque singular por su expresiva resolución externa, el Ayuntamiento es una pequeña muestra de los modos constructivos tradicionales. Consiste en un pabellón de planta única y estrecha crujía sobre muros portantes que se re-

mata en el pronunciado faldón de teja árabe de su cubierta con una secuencia de esbeltas buhardillas que dotan de especial personalidad al edificio. Su porte de construcción rural parece conjugarse con ciertas pretensiones pseudomonumentales en el pórtico añadido en la posguerra a su testero principal, conformando un dintel sobre dos pilares de piedra que contrastan con el ladrillo visto y el revoco de sus paramentos. De este modo, sin mermar la pequeña escala de la edificación y la proporción de sus masas, este ligero manierismo concede a la Casa Consistorial, cuando se asoma al recinto de la plaza de la Constitución, un contenido alarde de representatividad algo pretenciosa.

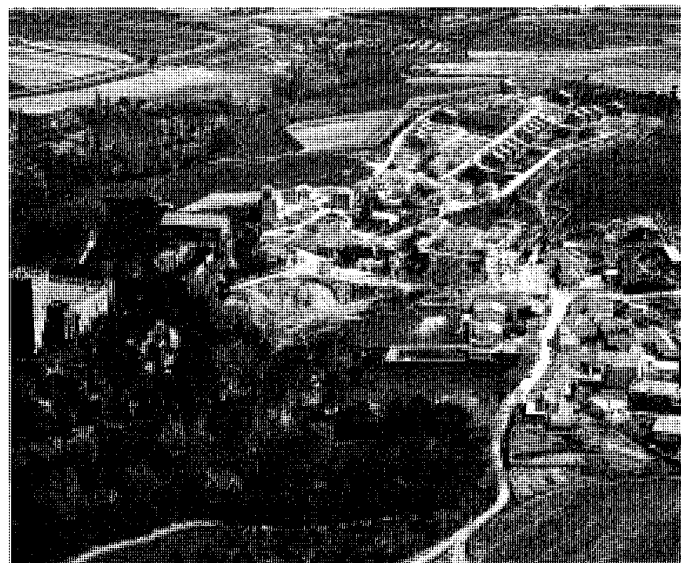
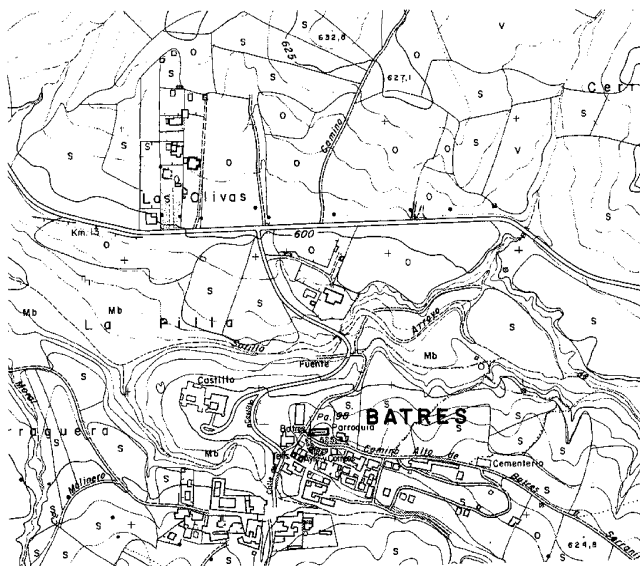
En cuanto a otros elementos residenciales singulares de mayor empaque y presencia urbana, el casón de la calle Serranillos, situado frente a la iglesia, es el más claro exponente del tipo pese a su lamentable descuido. Más ligado al conjunto monumental, define su autonomía formal y de masas en un rotundo pabellón prismático de dos plantas cubierto a cuatro aguas y con teja curva. Sus revocadas superficies se interrumpen por la presencia del ladrillo visto en la imposta central, los recercados de huecos, el apilastrado de aristas y la cornisa, resuelta bajo el alero con hiladas en leve ménsula. El clasicismo escueto de las trazas y las expresadas texturas podrían remitir a particulares acentos neomudéjares que enlazarían con el conjunto edificatorio de porte monumental de Batres.

Tras la guerra, las tierras cultivadas se encontraban en manos de pocos propietarios, y de ellas, unas 370 ha. de secano se dedicaban a la cosecha de trigo, cebada, avena y algarrobas, mientras que alrededor de 100 se destinaban al regadío, obteniendo patatas, judías, algodón y tabaco entre otros productos. Aunque ya contaban con la ayuda de algún tractor, todavía se faenaba con un arado primitivo arrastrado por la ganadería de apoyo. En el término existían además 20 ha. de olivar y 1000 ha. sin cultivar en las que crecían las encinas y que pertenecían a algunos particulares. Por último, hay que reseñar que disponían de pastos permanentes que aprovechaban principalmente los propietarios de las 1800 cabezas de ganado lanar que había en Batres.

El pueblo seguía careciendo de consultorio médico, de farmacia y de veterinario. El doctor venía de Serranillos del Valle y el veterinario de El Álamo, en tanto que la farmacia más próxima era la de Navalcarnero.

Desde el inicio de los años sesenta, pese a la pérdida de población que se mantiene, al menos de forma teórica, hasta el inicio de los años ochenta, el municipio comienza a renovarse lentamente, lo que conlleva la reforma y transfor-





Tres fases del crecimiento de Batres entre los últimos años setenta y los primeros noventa. COPUT, Cartoteca y Paisajes Españoles, 1980.

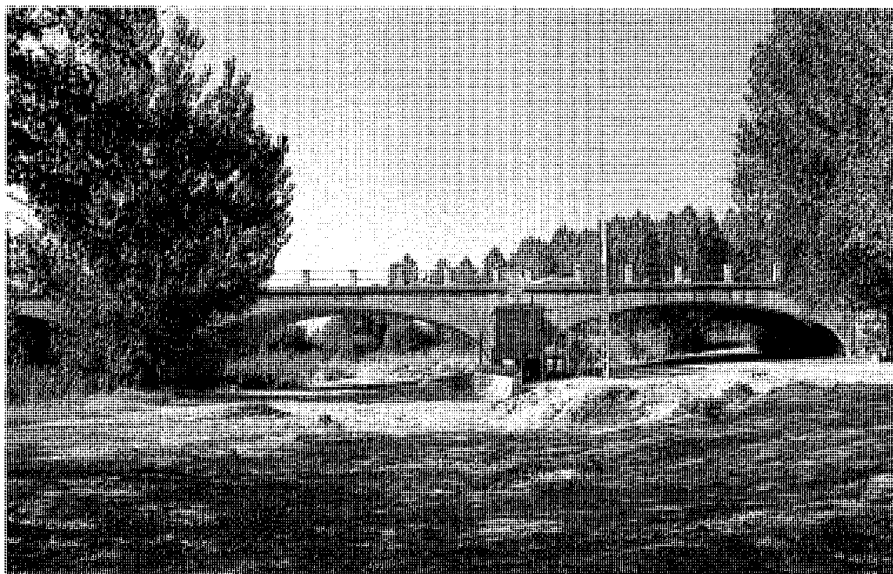
mación de muchas viviendas del núcleo, en total disonancia con la calidad ambiental deseable en el entorno de una zona declarada recientemente conjunto histórico-artístico.

A la par que cambia la arquitectura popular preexistente, se produce la conformación de un ensanche elemental basado en las viviendas unifamiliares exentas de dos alturas, que se desarrollan tanto hacia el oeste, sobre el camino del arroyo, como hacia el este, sobre la ladera paralela a la carretera M-404, en ambos casos fuera de las bandas de protección adjuntas al recinto histórico.

Por otra parte, a finales de la década se configura, de forma espontánea y sin planeamiento previo, la urbanización "Los Olivos", emplazada en las inmediaciones del casco pero independiente del mismo, al otro lado de su acceso desde la M-404. En su origen, estuvo formada por catorce parcelas con una superficie media de 1200 m<sup>2</sup> sobre las que se edificaron viviendas destinadas a segunda residencia. El desarrollo de este sector vino caracterizado por la insuficiencia de las infraestructuras, ya que existió un tratamiento inadecuado del trazado viario, incluido el propio acceso rodado; del abastecimiento de agua, solventado a partir de captaciones individuales por pozos; y de la red de evacuación, que, si bien estaba canalizada, vertía sin la correcta depuración al cauce del arroyo más próximo, afluente a su vez del Sotillos.

Coetánea de "Los Olivos", pues fue aprobada de modo definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo el 10 de enero de 1968,

## Desarrollo histórico



Puente nuevo sobre el Guadarrama. Jose Ablanedo, 2000.

es la urbanización "Cotorredondo", de mucho mayor tamaño (unas 80 ha. aproximadamente) y, en este caso, completamente ajena al núcleo de población, del que le separa una distancia considerable, incrementada por las malas comunicaciones. Ocupa un amplio sector situado al noroeste del municipio sobre el privilegiado paraje de encinas denominado "Monte Batres", extendiéndose por el este hasta la carretera procedente de Arroyomolinos que se dirige a Moraleja de Enmedio y por la que tiene su principal acceso; y por el oeste llega hasta el río Guadarrama, incluyendo el paraje de la Contienda, contemplado por la normativa urbanística en vigor como zona verde de sistema general. A diferencia de "Los Olivos", "Cotorredondo" se encontraba dotada de todas las infraestructuras precisas: viales, suministro de agua y electricidad y vertidos tratados previamente en la depuradora de la margen este del río. El correspondiente Plan Parcial fue redactado en 1967 por los arquitectos Francisco Pérez Arbues y Miguel Durán Loriga por encargo de Francisco Díaz Amezcua<sup>49</sup>, y desde su aprobación se sucedieron los proyectos de viviendas unifamiliares con cierta intensidad.

En paralelo se habían comenzado a parcelar, en tres fases sucesivas que alcanzaban la superficie de 282 ha., los terrenos próximos denominados "Monte Batres", terrenos rústicos de alto valor ecológico que propiciaron la calificación de ilegal para la operación emprendida.

Pese a ello, sobre la antigua división de parcelas fueron apareciendo una serie de construcciones dispersas sin ningún respeto al entorno natural y con una calidad edificatoria muy irregular. Con posterioridad, la nueva urbanización sería legalizada, aunque imponiéndole una serie de importantes restricciones.

Es también ésta de los sesenta una década en la que la economía de Batres experimenta, desde su básica dedicación agrícola y ganadera, una ligera transformación de forma que los sectores industrial y de servicios van adquiriendo paulatinamente un mayor peso dentro del cómputo total de las actividades de sus habitantes. Y así continúa en los primeros setenta, con una decantación más acusada de tal tendencia. De este modo, en 1975 la población ocupada en la agricultura ha disminuido en 25 personas, las explotaciones ganaderas han quedado constreñidas a una cabaña de pequeño tamaño y los cotos de caza y las reducidas actividades de silvicultura apenas proporcionan algún empleo estable, a diferencia de la industria, que comienza a considerarse una fuente de trabajo, si bien fuera de la localidad, en donde la creada, si es que siquiera puede considerarse, resulta del todo insuficiente para absorber la mano de obra existente, que debe desplazarse a términos municipales cercanos de gran pujanza industrial como Getafe, Fuenlabrada, Móstoles o, incluso, Navalcarnero y Torrejón de la Calzada<sup>50</sup>.

En estos años tiene lugar la sustitución del

viejo puente de hierro sobre el Guadarrama por el actual puente de hormigón pretensado, proyectado en 1958 dentro de un plan de ámbito de aplicación más amplio. Es éste un puente no carente de cierto aire clasicista, al mostrar un tablero soportado sobre tres vanos de considerable luz, resueltos con arcos muy rebajados y coronados por un pronunciado impostado cuya línea de sombra ininterrumpida acentúa la horizontalidad de la obra pública. Una balaustrada ascéticamente industrial, constituida por tubos metálicos cilíndricos y horizontales dispuestos entre pesados balaustres de cemento, con basa y coronación saliente a modo de pequeñas pilastras, acentúa las resonancias clásicas de un puente sensiblemente concebido como nexo entre el pasado y el presente.

En el transcurso de la década de los ochenta se registra el mayor incremento de población producido en mucho tiempo, suponiendo un ostensible cambio de signo en la evolución demográfica del municipio, y esto no tanto debido al desarrollo intrínseco del núcleo sino al progresivo empadronamiento de aquéllos que reconvierten sus primitivas viviendas de segunda residencia en viviendas permanentes; en tal sentido, el padrón de 1986 es en extremo elocuente. Todo ello genera una dinámica de construcción de viviendas que en un principio incide principalmente en la segunda residencia. La Memoria de Información de la normativa vigente lo expresa con claridad meridiana: *"En Batres la vivienda secundaria ha pasado a desempeñar un papel determinante de las transformaciones más destacables experimentadas por el municipio a partir de la segunda mitad de la década de los 80. Hubo una promoción de urbanizaciones que apoyadas en la calidad ambiental y paisajística del núcleo ha propiciado la sustitución de las tradicionales actividades productivas por esta nueva función económica. Ha sido ello la causa de que el municipio transforme su perfil residencial tradicional"*<sup>51</sup>.

No obstante, aunque en los años setenta el crecimiento del parque de viviendas ha tenido lugar casi exclusivamente a costa de la vivienda de temporada, en la de los ochenta se observa también un aumento del número de viviendas de primera residencia, que conviven con la secundaria, al margen de la reconversión indicada. Y es que en efecto, Batres contaba en 1970 con un total de 52 viviendas principales y otras tantas de segunda residencia, pero en 1980 la proporción se había invertido hasta el punto de que, sin casi aumentar la vivienda estable, la secundaria se había disparado hasta la cantidad de 289. En los noventa será esta última la que se estabilice, recuperándose parcialmente aquella, que se cifra en un centenar.



Urbanización Cruz de Batres. Jose Ablanedo, 2000.



Urbanización El Olivar. Jose Ablanedo, 2000.

Pese a todo, hasta 1984 la dinámica inmobiliaria es muy lenta, con una media anual de seis licencias de edificación para viviendas en suelo urbano durante el periodo transcurrido entre enero de 1979 y mayo de 1983. Sin embargo, con la aprobación de las normas subsidiarias actualmente vigentes desde 1987 y la regulación de la urbanización "Monte Batres", el ritmo de licencias crecerá significativamente hasta alcanzar en la etapa 1988-1992 un promedio de 27 viviendas al año.

La mayoría de estas viviendas se localiza en la urbanización citada, en la que los arquitectos J.L. Galán Peña, A. Lafita Gómez y J.Á. Arquero López redactan en 1979 para EICOSA, que había adquirido los terrenos a los marqueses de Riscal, el proyecto de parcelación de la segunda etapa y, junto a M. López-Mateos, el de la red viaria y el saneamiento<sup>32</sup>; pero se construyen asimismo nuevas viviendas en el ensanche del núcleo, en el que se puede considerar incluida la urbanización "Los Olivos". En ambas se utiliza una tipología residencial unifamiliar exenta, pero en el ensanche propiamente dicho aparecen también con frecuencia las promociones de unifamiliares adosadas, unas y otras con dos alturas. Las superficies de parcela presentan variaciones notables según la ubicación: entre 300 y 400 metros cuadrados en el casco, de 1500 a 3000 en "Los Olivos" y de 1000 a 3500 en "Monte Batres".

Esta situación había conllevado una nueva disminución del sector primario de la economía de Batres con respecto al contemplado en la década anterior. Así, en el censo de 1982 se contabilizaban 28 explotaciones agrarias con una superficie media de 43'5 ha., lo que represen-

taba un descenso del 55% en la cantidad y del 21% en la extensión. Por añadidura, del total de las explotaciones tan sólo un 9% de las tierras estaban labradas, predominando en las restantes las cubiertas por especies arbustivas y forestales frente a los prados y pastizales.

En el panorama referido, el planeamiento existente hasta mediada la década de los ochenta no era capaz por un lado de absorber las razonables pretensiones de evolución del municipio por no disponer de suelo clasificado al respecto, ni por otra parte estaba acorde con el nivel de protección necesario para salvaguardar los valores naturales y medioambientales. También resultaban insuficientes las reservas de suelo para los diversos equipamientos, incluidos los parques urbanos y el sistema de espacios libres, y apenas se contemplaba la planificación viaria o los proyectos de urbanización<sup>33</sup>. Es así como se redactan unas nuevas normas subsidiarias que permitan abordar la década de los noventa con un mejor bagaje urbanístico, de modo que en estos años la densidad de población, que en las tres décadas anteriores había sido muy baja, coincidiendo su mínimo con los años ochenta, se duplica hasta alcanzar los 16 habitantes por kilómetro cuadrado, justamente el doble que diez años antes.

Pero Batres sigue careciendo de instalaciones industriales y hasta la actividad comercial es mínima, pues en 1992 tan sólo se contabilizan en el núcleo urbano dos bares, uno de ellos situado en la Casa de la Cultura, y cuatro establecimientos de productos básicos, como dos tiendas de ultramarinos, una farmacia y un estanco, éste ubicado en el ensanche. En "Monte Batres" tampoco existe más comercio que el de

un bar-restaurant con terraza al aire libre, a pesar de que el planeamiento contempla un suelo calificado exclusivamente para este uso, que entonces se hallaba vacante, y de que los arquitectos Jaime Martínez Ramos y José Luis de Miguel proyectan un centro comercial en 1972 que no se lleva a efecto.

A modo de resumen, puede decirse que el municipio de Batres está estructurado en la actualidad por un núcleo central, flanqueado al este y al oeste por dos urbanizaciones todavía en proceso de construcción, "Osuna" y "Olivilla" respectivamente, y por una más consolidada que se conoce como "Cruz de Batres"; por el núcleo cercano, pero aislado junto a la M-404 y frente al acceso al pueblo, que constituye la urbanización "Los Olivos"; y por la amplia zona urbanizada y totalmente desconectada del casco histórico, que se sitúa al norte del término y en un entorno de alto valor ecológico, denominada "Monte Batres", en la que todavía persiste la predominancia de la segunda residencia, constituida por viviendas unifamiliares aisladas sobre parcelas de gran tamaño.

El elemento más complejo es el del núcleo central, configurado a su vez por el enclave originario de carácter histórico y por las urbanizaciones que configuran una suerte de ensanche basado en agrupaciones de viviendas unifamiliares de dos plantas y carentes de valores arquitectónicos, aisladas en general en una primera fase y adosadas más recientemente.

El casco primitivo muestra una sencilla ordenación urbana, es de pequeñas dimensiones y tiene una baja densidad, conformándose por la agregación de una serie de construcciones de uso residencial de una y dos alturas que no po-

## Desarrollo histórico

seen formalizaciones externas de interés, ya sean de traza antigua o de sustitución reciente, pero entre las que se destacan algunos elementos singulares como el castillo, la iglesia parroquial o las antiguas bodegas del marqués de Riscal, que le confieren un valor histórico-artístico. En contraste, el conjunto del asentamiento responde al tipo rural de meseta con viviendas de escasa calidad realizadas con materiales pobres, como los muros de adobe y las cubiertas de teja.

El crecimiento más importante de Batres es el que tiene lugar por el este, entre los Caminos Alto y Bajo de Serranillos. Ya en 1972 surge alguna construcción sobre la finca San Hipólito, pero el primer proyecto de parcelación se fecha en 1976, en tanto que la segunda fase y la urbanización tienen lugar en 1980, llevando a cabo ambos Luis Pagán López de Munain, el primero para Bernardo Lobo y el segundo para Promociones y Proyectos, S.A.<sup>54</sup>. La imagen actual es la de una secuencia de viviendas unifamiliares exentas, revocadas y cubiertas al modo tradicional, con pequeños patios ajardinados en sus dos frentes, que intenta conjugar la demanda pequeñoburguesa de clase media con una prudente revisión de las arquitecturas populares, y cuya virtud más sobresaliente es la ausencia de énfasis.

Los actuales procesos de transformación y crecimiento, aunque todavía no muy desmesurados, parecen ya anunciar inminentes excesos. Convive la necesaria regeneración e higienización de la vivienda tradicional con los procesos de proliferación de primera y segunda vivienda. A ambos bordes de la singular calle que oscila entre la ambigüedad de la calle Mayor y la vaguada natural donde se sitúa el nuevo ayuntamiento<sup>55</sup>, se han ido multiplicando estas operaciones, aunque con alturas y densidades discretas en proporción con la escala general de masas del pueblo. Son viviendas agrupadas o pareadas en las que destaca, al menos, la ausencia de estridencias en el diseño. En concreto, las construidas en ladrillo visto junto a la Casa Consistorial muestran cierta ingenua vocación de "cottage", y las de la urbanización "El Castillo", éstas más al sur, abundan en aquella idea de justeza y falta de excesos desde su modestia y limitaciones constructivas y formales.

Con independencia de la indudable calidad del bosque ya descrito que rodea el acceso al pueblo, el resto de zonas verdes y recreativas, en su consideración de equipamientos, no cumple los mínimos establecidos por la normativa, si bien el hecho de que predomine la tipología de vivienda unifamiliar aislada y el que las di-

menciones de parcela sean muy considerables, caso de "Monte Batres", hace que la necesidad de tales espacios públicos no sea tan acuciante. En esta urbanización existe una banda recreativa infantil al este de "Cotorredondo", en concreto en la avenida Deportiva, mientras que en el núcleo central hay dos plazas (la de la Constitución y la del Arenal) y un pequeño bulevar arbolado (la avenida de los Olivares), aunque en la ladera de Castilla se prevé realizar una zona verde de aproximadamente una hectárea con juegos para niños.

Otros equipamientos son igualmente escasos. En el terreno deportivo disponen de un campo de fútbol con vestuarios situado fuera del núcleo urbano, que se pretende completar con otras instalaciones, construyendo además un recinto polideportivo. Dada la excelente ubicación de este complejo futuro, en las proximidades del arroyo y de la carretera de acceso, se piensa no sólo en cubrir la demanda local sino incluso en atraer usuarios de los municipios cercanos. Eso es, por otra parte, lo que los habitantes de Batres deben hacer si quieren utilizar las piscinas públicas que se encuentran en El Álamo y Griñón, si bien no se descarta la posibilidad de construir en el propio Batres una piscina municipal cuando la demanda de la población fuera la mínima que garantizase una cierta autosuficiencia económica, recogiendo esta actuación en un Plan Especial al efecto.

El municipio cuenta también con una biblioteca en horario de tarde, que ha sido instalada en las dependencias de la antigua casa de la maestra, ocupada posteriormente por el juzgado de paz. Las obras realizadas han sido las mínimas precisas para el acondicionamiento al nuevo uso, pero, pese a la modestia de este edificio exiguo, sí debe destacarse la pulcritud de su conservación, la eficacia de su reutilización y la recuperación del tosco y deteriorado pavimento del patio exterior, hoy sustituido por un fino tratamiento de gravilla que permite disfrutarlo como espacio de estancia y recreo.

También se prevé acondicionar el anterior edificio consistorial para usos culturales y recreativos. Lo más representativo en este campo es la Casa de la Cultura, muy elemental, basada en un gran salón social polivalente, que sirve para representaciones teatrales, actos varios, reuniones o juegos, y que procede de una ampliación y reforma del edificio preexistente de las escuelas, cuya ala primitiva se reconvirtió igualmente en el consultorio médico de la localidad. Esta parte, destinada a ambulatorio, dispone de una sala de espera y de sendas consultas de medici-

na general y enfermería, atendidas por un profesional de cada especialidad. Para la restante atención médica, los vecinos de Batres han de acudir a Griñón, si se trata de pediatría, o a Parla, para el resto de las especialidades ambulatorias, en tanto que la demanda hospitalaria queda cubierta por el hospital de Getafe. El principal problema creado al respecto es el del transporte público hasta dichas localidades, que debe ser manifiestamente mejorado.

El proyecto data de 1983 y es obra del arquitecto Julio Botella, quien realizó un edificio de 255 metros cuadrados construidos sobre un solar de 349, adosando a la vieja escuela la cruz rectangular del fondo, correspondiente al núcleo de aseos y al escenario de la sala, recinto éste poligonal que cierra el conjunto por el oeste. El antiguo porche ocupa ahora, convertido en vestíbulo, el eje central, y tras aquél, el ya referido bar que se alza sobre el viejo hall y los primitivos aseos. Ante ellos, remarcando la posición axial, un vestíbulo añadido a modo de pabellón saliente rematado con un nuevo porche sobre pilares enlazados con arcos de medio punto. El resultado es una edificación discreta, pero pregnante, que ha mantenido una adecuación estilística a la imagen inicial que se alzaba en la vía urbana más significativa de la población. En el futuro se pretende levantar una segunda planta para ampliar el espacio destinado a actividades culturales.

También Julio Botella fue el autor en 1984 del proyecto y obra de restauración y acondicionamiento exterior del Colegio Parroquial dependiente del Arzobispado de Madrid y situado en el camino alto de Serranillos, casi inmediato a la iglesia<sup>56</sup>.

Hoy día, dado el pequeño tamaño del municipio y, por ende, la escasa cuantía de la población escolar censada en él, no existe ningún colegio, ni público ni privado, y los niños están escolarizados en Griñón; no obstante, el planeamiento contempló la reserva de suelo para este fin ante la previsión de que una parte de la población flotante deviniera al fin estable, y también se ha construido una Casa de Niños que pudiera ser el embrión de aquella dotación.

Otros proyectos contemplados por el municipio son el Centro de Asistencia Primaria, para el que el Ayuntamiento ha cedido los terrenos junto a la Casa de Niños, en el extremo sudeste de Batres, el Centro Cívico y, lo más importante, configurar una nueva plaza que aglutine y ordene en torno al nuevo Ayuntamiento la actual estructura urbana del pueblo, objetivo al que ya se viene dando forma.

## NOTAS

- 1** MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas subsidiarias, Batres*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1987?].
- 2** "Proyecto de carretera de tercer orden de Navalcarnero a la estación de Griñón : puente de hierro sobre el río Guadarrama : provincia de Madrid". Luis Canalejas y Méndez, 1891. AGA, Sec. OP, Carreteras, c<sup>o</sup> 2476, exp. 69, leg. 664 S.
- 3** *El SUR de la Comunidad, problemas, oportunidades y propuestas de actuación* [documento definitivo inédito], Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, oct. 1994, esp. 43-45, ficha y planos.
- 4** IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Batres.
- 5** NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1996, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, DL 1997
- 6** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20), pág. 190.
- 7** ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, fichas 19/1-3.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *O. cit., Catálogo de edificios y elementos de valor arqueológico a proteger*, pág. 193.
- 8** MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart - Peralta); t. II (1826), 20.
- 9** ARIAS, G.: "Navalcarnero contra Casarrubios", *El miliario extravagante* (La Línea, Cádiz), 18 (oct. 1988), 8-9.
- 10** EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 86-94 (Batres), esp. 86-87, 89.
- 11** COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847, esp. vol. I (1846), 209-211, citando palabras de Juliano Arcipreste.
- 12** VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balme de Sociología, 1949, págs. 98-101.
- 13** *Libro de Memorias del Cabildo de Segovia*, 101.7.
- COLMENARES, D. de: *O. cit.*
- 14** ANDRÉS, G. de: "Los códices que vio Ambrosio de Morales en el castillo de Batres en 1572", *A.I.E.M.* (Madrid), XXXIII (1993), 267-275, pág. 269.
- 15** COLMENARES, D. de: *O. cit.*
- MIÑANO, S. de: *O. cit.*
- 16** NAVARRO, F.B.: "Fortalezas y castillos de la Edad Media, castillos señoriales, Batres, Guadamur", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Madrid), VII, núm. 73 (mzo 1899), 10-17; núm. 74 (abr. 1899), 37-42; núm. 75 (mayo 1899), 55-66.
- 17** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *A.I.E.M.* (Madrid), V (1970), 139-142, págs. 139-140.
- 18** CAZORLA, A., A. GARCÍA ABRIL e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIV (1987), 295-313, pág. 299.
- Véase la ficha del Castillo de Batres.
- 19** ANDRÉS, G. de: Art. cit., pág. 267
- MARICHALAR, A.: "Lares de Garcilaso, Batres", *Clavileño*, II, núm. 7 (en.-feb. 1951), 13-22, pág. 17.
- CASTILLOS, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993 (Guías de Patrimonio Histórico), págs. 126 y ss.
- Para ver la bibliografía existente sobre los Laso de la Vega, puede consultarse *BN, ms. 929, f. 1-6*.
- 20** CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2<sup>a</sup> ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 173-177.
- 21** ANDRÉS, G. de: Art. cit., pág. 268.
- 22** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Art. cit.
- 23** VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *O. cit.*
- 24** ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J., y L. MARTÍN-ARTAJÓ SARACHO: *Corpus de castillos medievales de Castilla*, Bilbao, Clave, 1974.
- 25** ANDRÉS, G. de: Art. cit., pág. 273.
- 26** MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas subsidiarias, o. cit., catálogo de edificios y elementos de valor arqueológico a proteger*, págs. 202-211.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias, Batres*, Madrid, Consejería de Política Territorial, [1994]. *Catálogo de bienes protegidos*, fichas A-2 / 7 / 9 / 10, B-11 y C-15.
- 27** TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Batres.
- 28** *Archivo Regional, fondo Serranillos del Valle*.
- 29** EJECUCIÓN (...), o. cit.
- PONZ, A.: *Viage de España, o cartas en que se da noticia De las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 18 vols., Madrid. Por D. Joachin Ibarra, 1772-1794; vol. 7, carta 1.<sup>a</sup>, pag. 6.
- 30** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "La provincia de Madrid en la guerra por la independencia, sus pueblos juran la Constitución del 1812", *A.I.E.M.* (Madrid), XXXVI (1996), 625 y ss., esp. 625, 627.
- 31** *Archivo Regional, fondo Serranillos del Valle, caja 6, 13/230*.
- 32** MIÑANO, S. de: *O. cit.*
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz), t. IV (1846), 75.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 391-395.
- "Subvención para la construcción de una escuela de niños y niñas en el pueblo de Batres", 1893. AGA, Educación, leg. 6275.
- 33** *Archivo Regional, fondo Serranillos del Valle, caja 6, 13/225 y caja 7, 14/325, 2306*.
- Véase la ficha de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.
- 34** Véase la ficha del Almacén (Antiguas bodegas del Marqués de Riscal).
- 35** CEMENTERIOS. *Inventario*, 4 vols., III. *Meseta*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986, págs. 187-188.
- 36** [Junta General de Estadística]: *Topografía catastral de España, provincia de Madrid, parti-*

## Notas

do judicial Getafe, ayuntamiento Batres, término Batres, hoja kilométrica 4 F, [1860-1870], escala 1:2.000, en *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Batres. *IGN, Sec. Doc. Geográfica. COPUT, Cartoteca, neg. 233*.

**37** ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*, en ROSELL, C. (dir.): *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias...*, 3ª ed., Madrid, Aquiles Ronchi, 1866; t. *Madrid, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo*, esp. 21, 54.

**38** *Archivo Regional, fondo Serranillos del Valle, caja 15, 27/640, 2301*.

**39** MARÍN PÉREZ, A.: *O. cit.*

**40** Véase la ficha de los puentes del Sotillo, de Valdecarros, de Moraleja y de Valdespino.

"Proyecto de carretera de tercer orden de Navalcarnero a la estación de Griñón, provincia de Madrid". Juan Cervantes, 1889. *AGA, Sec. OP, Carreteras, cº 2464, leg. 654-S, top. 24*.

**41** "Proyecto de carretera de tercer orden de Navalcarnero a la estación de Griñón". Vicente Machimbarrena, 1895. *AGA, Sec. OP, Carreteras, cº 2464, top. 24*.

**42** "Proyecto de carretera de tercer orden de Navalcarnero a la estación de Griñón, puente de hierro sobre el río Guadarrama, provincia de Madrid". Luis Canalejas y Méndez, 1891. *AGA, Sec. OP, Carreteras, cº 2476, exp. 69, leg. 664-S*.

**43** "Carretera de tercer orden de Navalcarnero a la estación de Griñón, replanteo del puente de hierro sobre el río Guadarrama, Obras Públicas, provincia de Madrid". José González González, 1907. *AGA, Sec. OP, Carreteras, cº 2464, top. 24*.

**44** "Casilla de dos peones camineros en la carretera de Nuevo Baztán a Ambite". Carlos Casado, 1907. *AGA, Sec. OP, Carreteras, cº 2475, exp. 62, leg. 663-S, top. 24*.

**45** *NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920*, 3 t. + ind., Madrid, Impr. de los hijos de M.G. Hernández, 1924; t. II, *Provincia de Madrid*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923, pág. 6.

**46** *Archivo Regional, fondo Serranillos del Valle, caja 61, exp. 133/2260*.

**47** ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de*

*los pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 150-152.

**48** *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61, vol. 2 (1957).

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *O. cit.*

Véase la ficha de los antiguos secaderos de tabaco.

**49** *AGA, Sec. COAM, cajas 12483 y 12484, exp. 8336/67*.

**50** MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *O. Cit.*

**51** *Id. ibid.*

**52** *ACOAM, exp. 5551/79*.

**53** MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *O. Cit.*

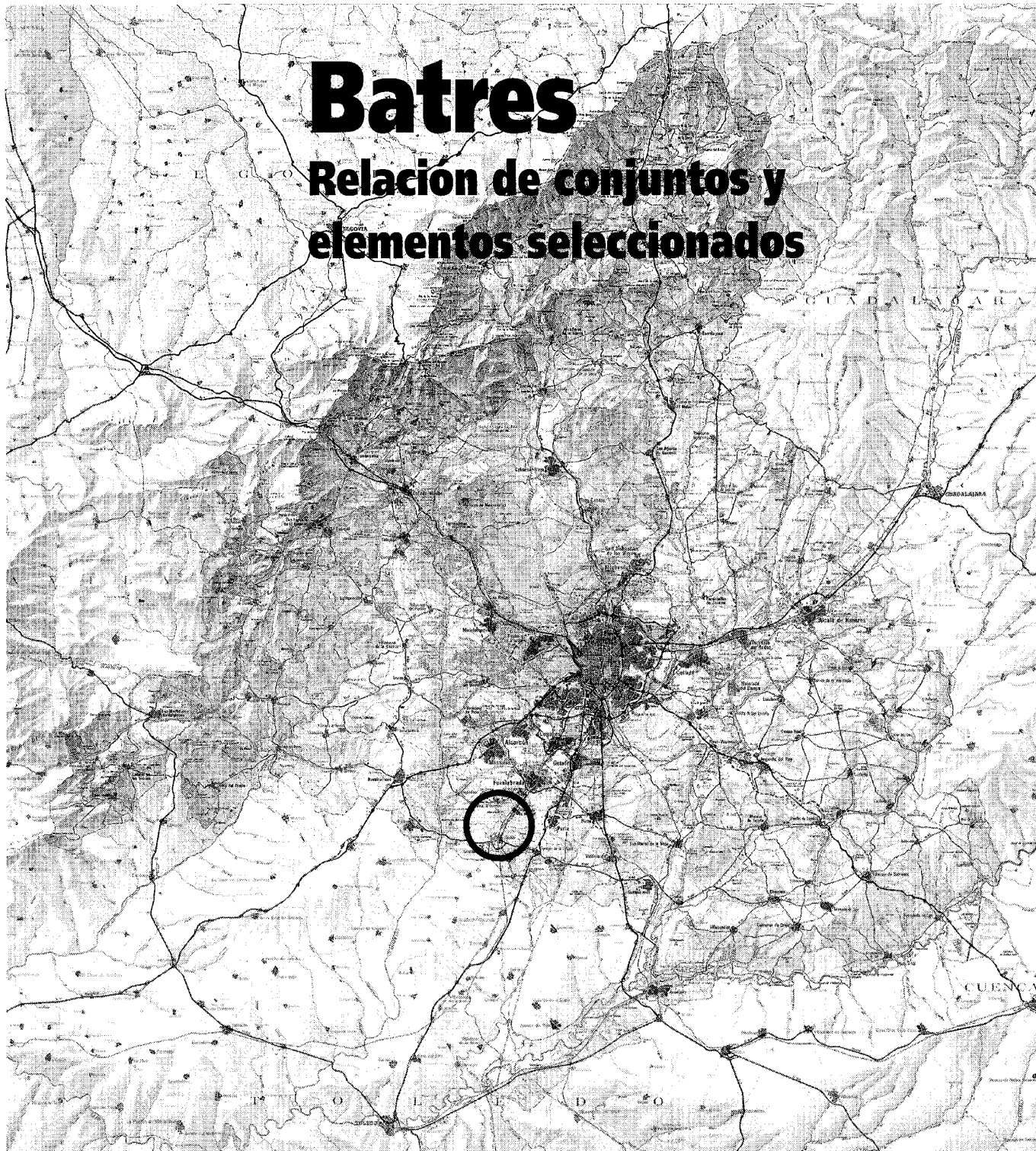
**54** *ACOAM, exp. 3344/76 y 2261/80 y 2263/80*.

**55** Véase la ficha del nuevo Ayuntamiento.

**56** *Archivo Regional, fondos de Educación y Cultura, caja 27752, exp. 2 y ACOAM, exp. 6361/83*.

# Batres

Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados



**BATRES**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura industrial agropecuaria**

- 1** Almacén (Antiguas bodegas del Marqués de Riscal) . . . . . Pág. 271  
**2** Antiguos secaderos de tabaco (tipología) . . . . . Pág. 275

**Arquitectura institucional**

- 3** Ayuntamiento . . . . . Pág. 279

**Arquitectura militar y defensiva**

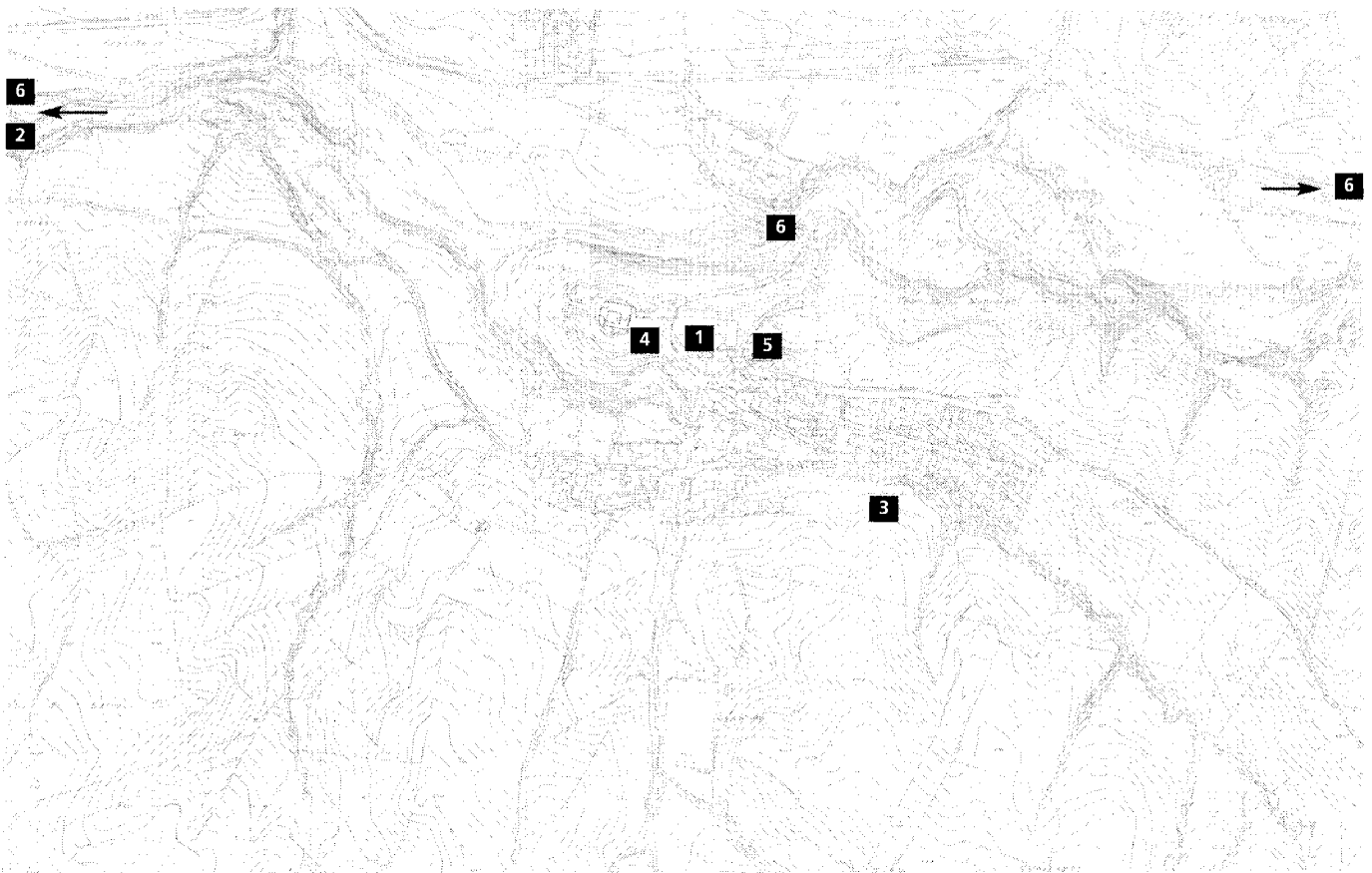
- 4** Castillo de Batres . . . . . Pág. 281

**Arquitectura religiosa**

- 5** Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción . . . . . Pág. 288

**Obras públicas**

- 6** Puentes del Sotillo, de Valdecarros, de Moraleja y de Valdespino . . . . . Pág. 292





## 1 Almacén (Antiguas bodegas del Marqués de Riscal)

### Situación

Carretera M-941 de acceso al casco, margen izquierda.

### Fechas

Siglo XIX. H. 1880  
Reconv. en secadero de tabaco:  
Años cincuenta.

### Autor/es

S.i.

### Usos

*Original:* Industrial bodeguero  
*Años cincuenta:* Industrial agropecuario (secadero de tabaco)  
*Actual:* Almacenamiento y sin utilización.

### Propiedad

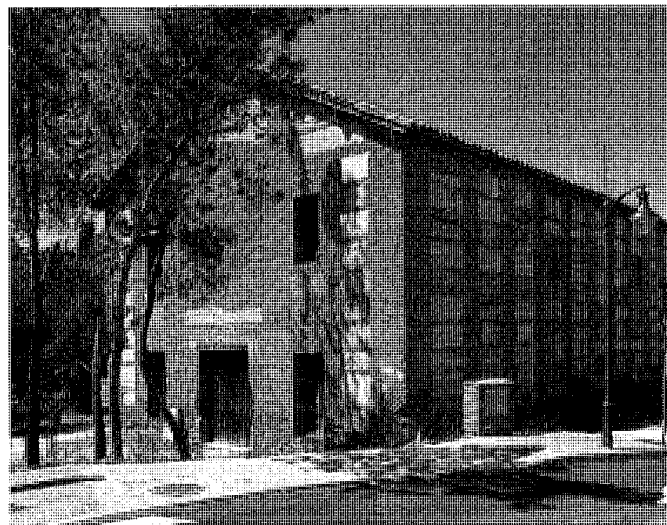
Privada.

### Protección

Edificación subterránea: Integral.  
Almacén: Ambiental. Grado 1º.  
(*Normas subsidiarias de planeamiento, 1994*).

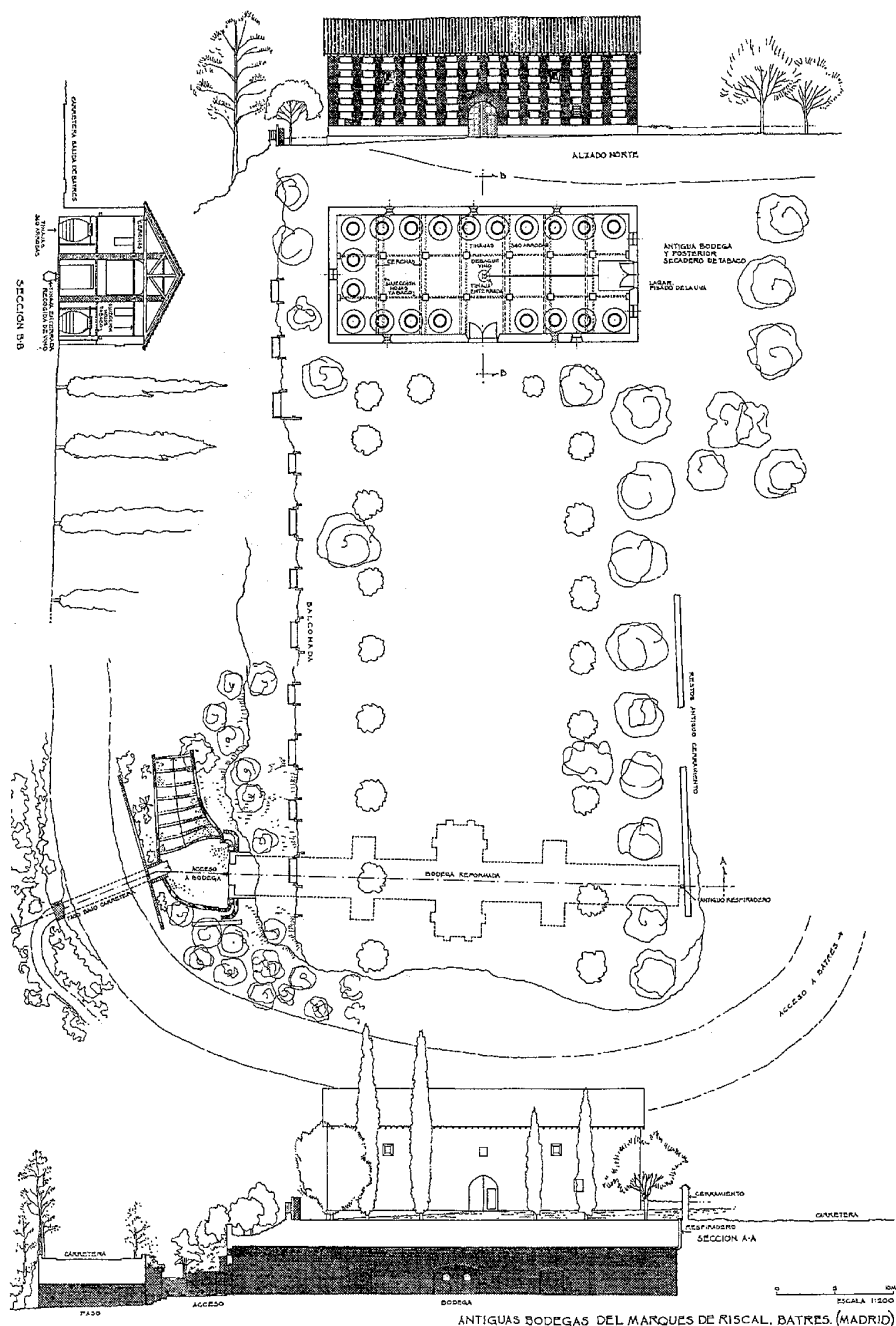
Las edificaciones que se conocen como "las bodegas del Marqués de Riscal" se encuentran situadas a la entrada de la localidad, frente al castillo y junto a la iglesia parroquial, en un cerro rodeado de pinos y otras especies autóctonas de la zona que articula un pequeño sistema orográfico en el que se aglutina el conjunto monumental de esta pequeña población, declarado el 6 de marzo de 1970 "histórico-artístico", y de cuyo recinto las viejas bodegas forman parte.

Podemos distinguir en la parcela hoy delimitada una construcción subterránea, que era la bodega propiamente dicha y que ocupa un sector bajo del terreno muy próximo a la carretera en una antigua zona de eras; y otra sobre rasante, en una posición más elevada, donde se elaboraban, desde el siglo pasado y con arreglo a los mismos métodos modernos que el marqués de Riscal utilizaba en sus instalaciones vinícolas de La Rioja, los vinos obtenidos a partir de las numerosas cepas que plantó en Batres. Con posterioridad, ya en los años cincuenta, la construcción sobre rasante fue usada como secadero de tabaco, y, cuando este cultivo desapareció del término municipal, se destinó a al-



Vista general del almacén y detalle de la estructura interior. Jose Ablanedo, 2000

## Arquitectura industrial agropecuaria. Almacén (Antiguas bodegas del Marqués de Riscal)



Conjunto del almacén y las bodegas subterráneas. Planta, alzados y sección. Levantamiento de Jose Sandoval, 2000. COPUT, S<sup>o</sup> A y P

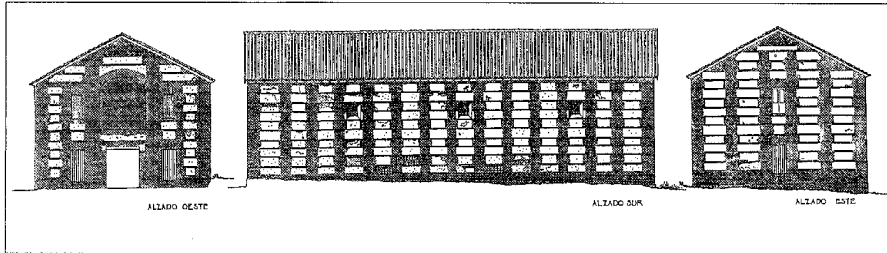
macén; en la actualidad sobrevive en un lamentable estado de abandono, junto al resto de los elementos que conforman el complejo, entre los reductos, vestigios, y aun ruinas, de un pasado histórico no muy lejano, si bien cabe apuntar la excepción del acceso a las bodegas subterráneas, conservado en relativo buen estado. No obstante, existen algunos planes por parte de los propietarios para una posible puesta en valor del edificio, a la vez que se obtendría del mismo un rendimiento económico en el sector de la hostelería.

En cuanto a la parte semienterrada, se ha dicho que podría corresponder a un pasadizo excavado que llevaría al castillo, pero hoy por hoy no hay base científica para tal afirmación, ya que aparentemente finaliza en un terreno compacto que no ha sido tapiado. Sí existe entre ambas zonas una comunicación restringida a los propietarios bajo la carretera que las separa desde el acceso a la bodega subterránea y hasta el camino de entrada al castillo.

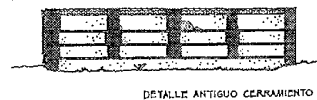
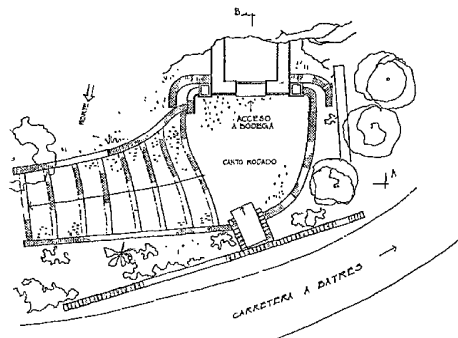
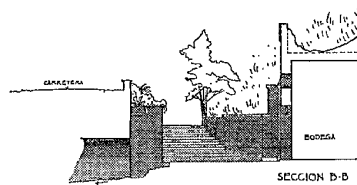
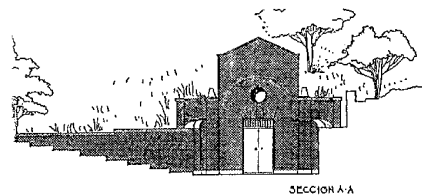
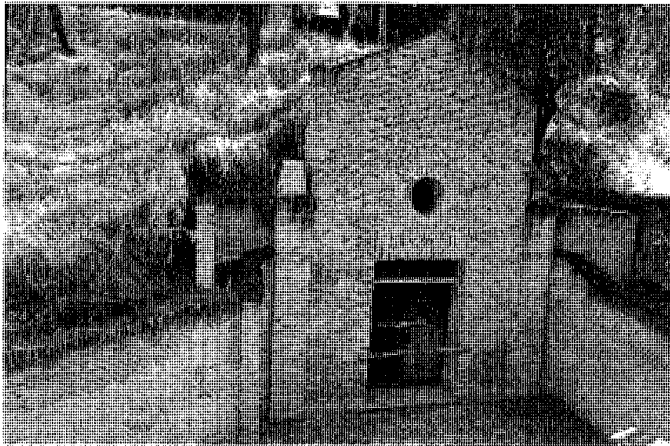
El almacén consiste en una edificación sólida y compacta, de planta rectangular, dos alturas y tipología de nave o pabellón, cubierta a dos aguas de escasa inclinación y rematada en teja curva. Forma y construcción revelan con obvedad la esencia del estilo neomudéjar toledano, que comparte con el templo inmediato, capaz de dar una respuesta genérica —de ahí su fértil herencia— a un sinnúmero de programas, incluidas las obras civiles y los elementos más diversos del diseño urbano.

Las fachadas anterior y posterior devienen así auténticas composiciones abstractas, dominadas por la retícula que dibujan los cajones de mampostería pétreo trabada con argamasa de cal y enfocados en el transcurso de las últimas obras efectuadas, junto a las verdugadas horizontales y las pilastras verticales de ladrillo visto que los enmarcan. La obsesiva y reiterativa retícula sólo queda alterada por pequeñas aberturas de ventanas, dispuestas en forma irregular, que en ningún momento rompen la percepción de los cerramientos como “muros maestros”. Únicamente la fachada principal muestra un rotundo y muy desarrollado portón rematado con ladrillo dispuesto a sardinel en un arco de medio punto ligeramente apuntado, sin que pueda hablarse en pureza de remedo goticista pese al escudo que la corona.

La expresión tan directa, concisa y austera de la función sin ambages, y la ausencia de adiciones o impregnaciones ornamentales, permiten constatar cómo el estilo neomudéjar, tan ligado en otros casos a lucimientos y hasta a excesos formales, puede reducirse sin merma de sus señas de identidad ni de su belleza, al más puro reflejo de sus razones constructivas y tectónicas.



Alzados sur, este y oeste del almacén. Levantamiento de Jose Sandoval, 2000. *COPUT, Sº A y P.*

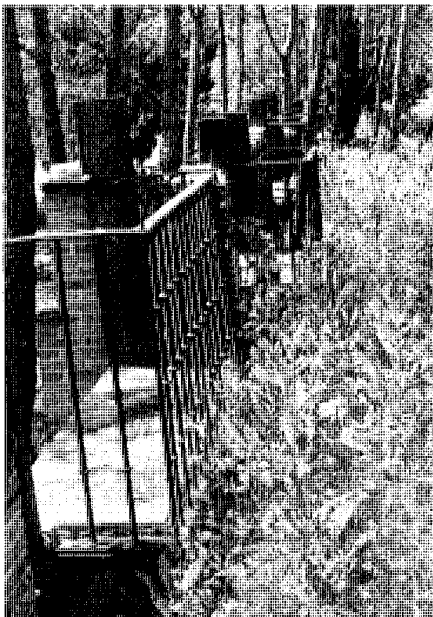


Los dos testeros ofrecen texturas similares, aunque en ellos predomina el ladrillo visto. El principal presenta una singular composición simétrica, con un portón central, resuelto originalmente en arco y después adintelado, bajo un enorme hueco, cegado en la actualidad, rematado por un arco rebajado de ladrillo. Los flanquean cuatro grandes vanos rectangulares, organizados dos a dos, lo que convierte esta fachada en la paradójica imagen semiurbana de una auténtica construcción fabril agropecuaria. El testero opuesto es más cerrado, aunque también muestra huecos de desarrollo vertical y disposición axial, llegando a constituir una verdadera fachada - mirador sobre la descendente colina arbolada de su borde.

Finalmente, unos aleros finos y ligeramente volados exhiben como única ornamentación la evidencia de la vigería, soporte del tablero de cubierta, todo ello en madera vista sobre canchillos.

En el interior nos hallamos con una espaciosa nave carente de forjados intermedios y resuelta estructuralmente con dos secuencias lineales de grandes machones de ladrillo que

Detalle del acceso a las bodegas subterráneas y fragmento del antiguo cerramiento. Levantamiento de José Sandoval, 2000. *COPUT, Sº A y P.* Fotos de Jose Ablanado y Maria Cristina Garcia, 2000.



Vista general de la balconada de época incorporada al recinto. *María Cristina García, 2000.*

constituyen, junto a los gruesos muros de carga, tres crujeas. Sobre muros y pilares apoyan las cerchas de madera que conforman la armadura con pendolón que resuelve la cubierta. Una serie de rollizos de madera a dos niveles refuerza la estructura, a modo de elementales tirantes, tanto en sentido transversal como en el longitudinal, utilizándose en su día como parte del entramado que se destinaba al cuelgue de las hojas de tabaco.

El espesor del cerramiento y el sombrío espacio interior garantizarían las cualidades físicas de los ámbitos de elaboración y almacenamiento bodegueros, en los que todavía se conservan las tinajas laterales que siguen todo el perímetro y la tinaja enterrada en posición central para el desagüe del vino conectado al lagar, así como otros restos de aquella industria. Del trasvase de los usos iniciales hasta convertirse en secadero de tabaco son testigos, además de lo ya mencionado, los huecos de ventilación practicados al efecto en los paramentos, cerrados con celosía y dispuestos en forma dispersa, en una reinterpretación de aquel muestrario tipológico que puebla el paisaje de Batres, singularmente en las inmediaciones del río Guadarrama.

En cuanto al primitivo muro de cerramiento del recinto, realizado en consonancia con el estilo neomudéjar del almacén, ha desaparecido en gran medida y se ha sustituido por un mero apilado de tejas cobijas.

Por su parte, la edificación subterránea posee cuarenta metros de longitud, ha sido regularizada y presenta una sección abovedada con rosca de ladrillo de cuatro metros de luz. La entrada norte tiene lugar a través de una puerta adintelada y sobre ella se abre un tragaluz en forma circular con recercado de ladrillo, material exclusivo en este sector. Puerta y tragaluz, que quedan enmarcados formando un conjunto por una doble rosca en arco de medio punto prolongada en sendas jambas, se abren en el seno de un alto muro coronado por un frontón sin solución de continuidad, paramento enmarcado a su vez por dos pilares, igualmente en ladrillo, rematados por un dado de piedra caliza y prolongado en una serie de lienzos curvos que se pegan al terreno. Hace no mucho tiempo este lugar ha sido reconstruido, arreglando el acceso con escaleras y sujetando las tierras con muros de contención también de ladrillo.

La planta presenta un desarrollo recto y geométrico, con un considerable ensanchamiento central a ambos lados y dos menores dispuestos simétricamente respecto al mismo. Por el lado opuesto al acceso y más cercano al pueblo, se ha practicado recientemente con gran tosca una segunda entrada precedida de la correspondiente escalera de bajada.

Finalmente, hay que referirse a cómo, en el borde de parcela volcado a la ladera, se ha habilitado un mirador, esta vez de forma más atinada, reutilizando antiguas balconadas de hierro forjado de traza medieval.

No obstante, tanto las bodegas subterráneas como los miradores de hierro forjado situados sobre ellas, así como otros aditamentos, pueden subsumirse al ámbito del castillo, cuando no al propio del paraje natural en que se asienta la gran nave, y todo ello sin que ésta pierda su singularidad, ya que, antes al contrario, queda reafirmada como objeto edificatorio autónomo que reclama la consolidación de su construcción y la restauración de su imagen, para no devenir, en su obsolescencia, en anárquico almacén.

### Documentación

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 6 (Batres)

CM, COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP

\_\_\_\_\_ : *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 2, núm. 15 (Batres)

CM, COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas subsidiarias, Batres*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1987?]. *Catálogo de edificios y elementos de valor arqueológico a proteger*, págs. 186, 197

CM, COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias, Batres*, Madrid, Consejería de Política Territorial, [1994]. *Catálogo de bienes protegidos*, fichas A-4 y A-8

CM, COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP

Levantamiento. José Sandoval, 2000

CM, COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP

### Bibliografía

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 391-395, esp. 395

## 2 Antiguos secaderos de tabaco (tipología)

### Situación

*Ejemplares aislados o dobles:* Carretera M-404 (De Navalcarnero a Villarejo de Salvanés, por Chinchón), entre los pk. 10'600 y 11'600, margen derecha; vereda de la Calzadilla o colada del Carril Toledano (entre los lugares de "El Vado" de Batres y "Los Monteros" de El Álamo)

*Casas del Tejar:* Camino que sale desde la vereda de la Calzadilla o colada del Carril Toledano (junto a la margen derecha del río Guadarrama)

*Granja – cuartel Casa de Valdecarros o Fábrica Covisa :* Cordel del Monte de Batres (junto a la margen derecha del arroyo Valdecarros, con acceso desde la carretera M-404, margen izquierda, pk. 11'100).

### Fechas

Casas del Tejar: 1954

Resto: Siglo XX. Años cincuenta.

### Autor/es

S.i.

### Usos

*Original:* Industrial agropecuario.

*Actual:* Almacenamiento y sin utilización.

### Propiedad

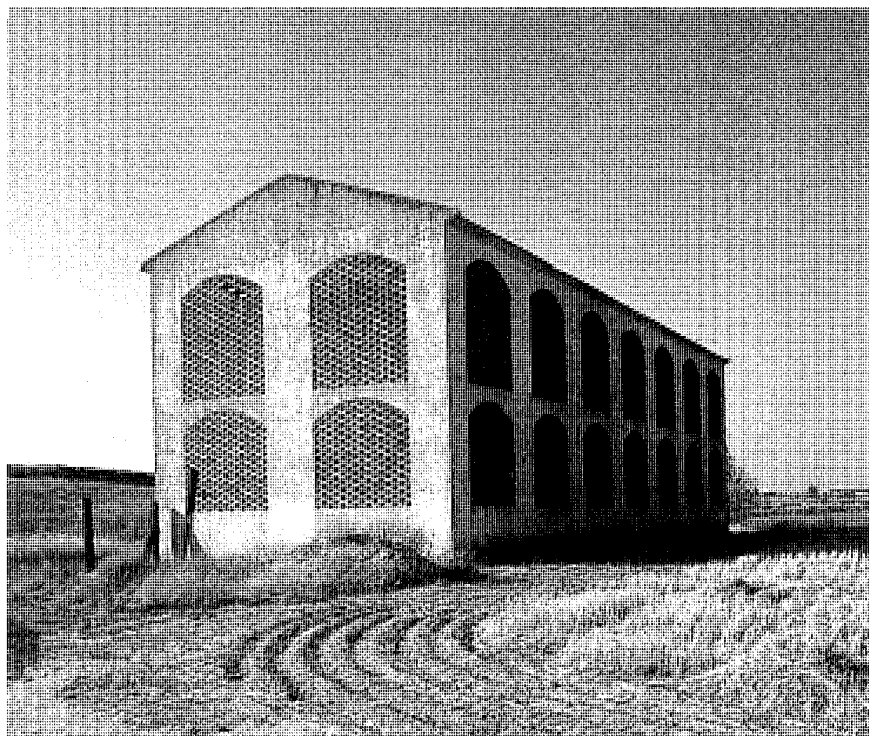
Privada.

### Protección

Ambiental. Grado 1º.

(*Normas subsidiarias de planeamiento, 1994*).

Los antiguos secaderos de tabaco de Batres son un conjunto de construcciones dispersas y muy singulares que jalonan el medio rural del término, situándose al borde de la carretera M-404, desde el río Guadarrama hasta las inmediaciones del acceso al pueblo, y de la vereda o camino de la Calzadilla o colada del Carril Toledano, en la zona que marca el límite con el municipio de El Álamo, así como en el marco de fincas agropecuarias enclavadas junto al río Guadarrama o al arroyo Valdecarros, dada la exigencia de agua de esta planta; todas ellas arrojan sobre el paisaje la fuerte impronta de unas presencias arquitectónicas inusuales en la Comunidad de Madrid, pues inusual ha sido en este territorio el cultivo del tabaco, promovido en los años cincuenta desde el Instituto de Colonización Agraria y el SNCFT (Servicio Nacional



Secadero aislado en la colada del Carril Toledano. Jose Ablanedo, 2000.

de Cultivo y Fermentación del Tabaco) y hoy ya abandonado. Su total obsolescencia actual los ha conducido a un grado de conservación muy variado, languideciendo algunos convertidos en almacenes, con las consiguientes intervenciones sobre sus invariantes, o simplemente arruinándose los más pese a encontrarse protegidos por la legislación urbanística en vigor.

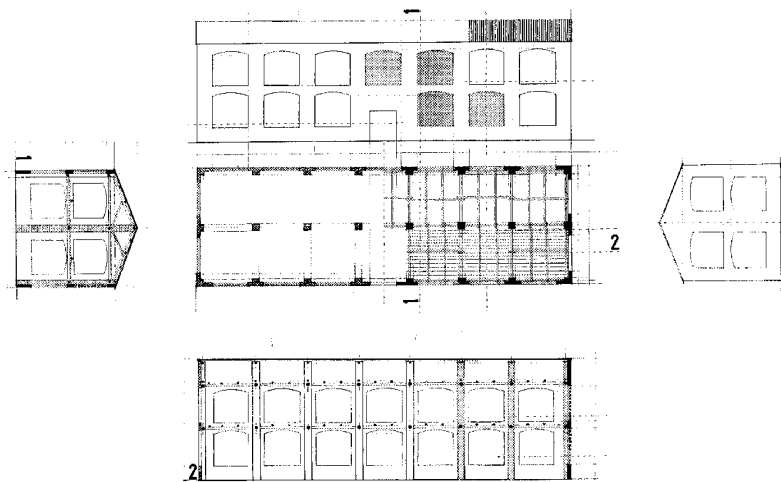
El SNCFT, creado al amparo de la ley de autorizaciones de 1917, fue el organismo que se encargó de tutelar en España el cultivo del tabaco, fundamentalmente centrado en Andalucía, Extremadura, Cataluña y Levante, pero muy importante también en el más próximo valle del Tiétar. Al socaire del espectacular desarrollo experimentado en esta producción agrícola durante el quinquenio 1950-1954, se produjo una difusión de la planta a otras zonas, incluso a algunas no muy apropiadas para ella. Batres representó, junto a San Martín de Valdeiglesias, una prolongación en la provincia de Madrid de la amplia comarca tabaquera (zona nueve) que, desde Extremadura, se extendía por Ávila y, sobre todo, Toledo, provincia cuyas características

comparte en gran medida esta localidad, perteneciente a la región de "La Sagra". En el municipio su introducción corrió a cargo de la familia Covisa, que, proveniente de Navarra, se estableció en él por estas fechas tras adquirir la propiedad del castillo. Sin embargo, en los años sesenta, la falta de competitividad y la proliferación de la plaga del moho azul motivaron que el cultivo del tabaco entrara en crisis en todo el territorio español, principalmente en aquellos sectores que carecían de una larga tradición a sus espaldas.

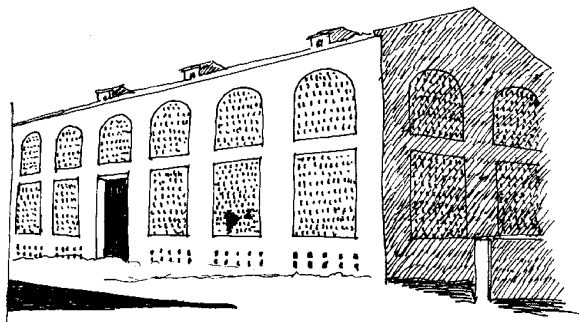
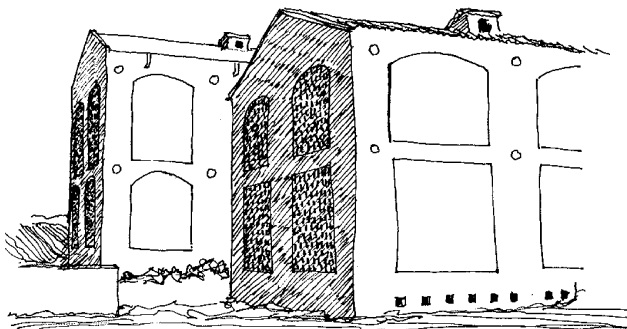
Aunque la fase de secado del tabaco, situada entre la de la cosecha y la de la fermentación, puede realizarse en locales preexistentes, como establos o graneros, se construyeron secaderos específicamente para tal fin, con objeto de favorecer el secado natural de la planta propiciando con recursos constructivos elementales "las condiciones ambientales de temperatura, viento y humedad necesarias para las transformaciones biológicas que se producen en las hojas", en palabras de Felipe Fernández García.

Aislados o agrupados, en Batres el prototipo

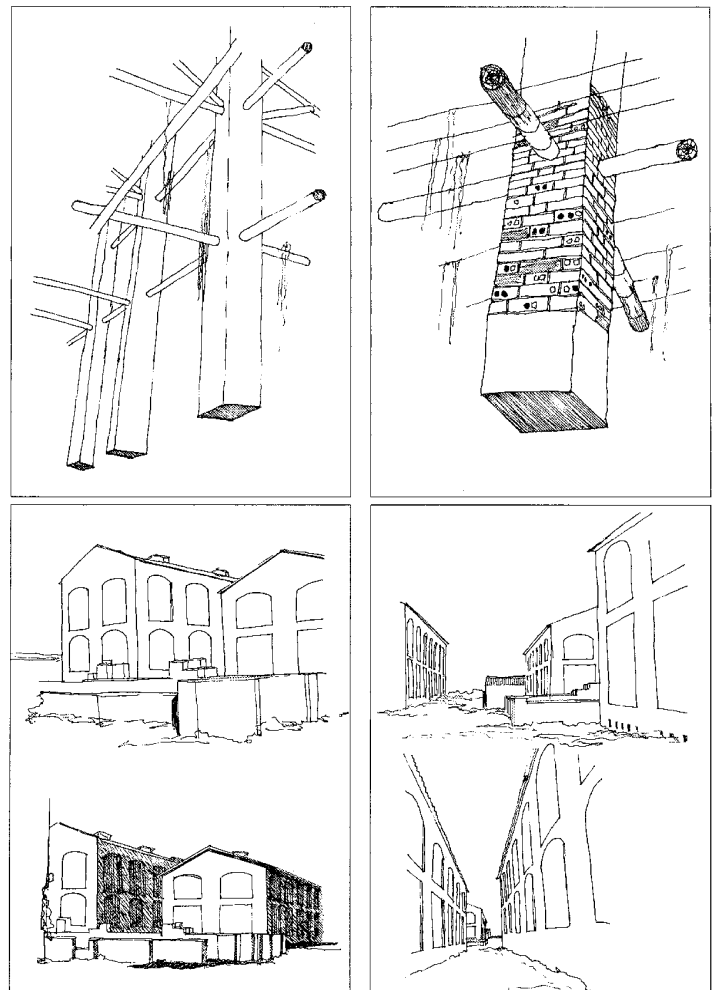
## Arquitectura industrial agropecuaria Antiguos secaderos de tabaco (tipología)

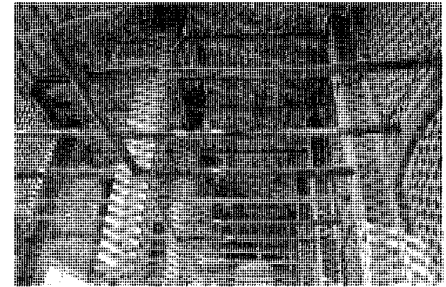
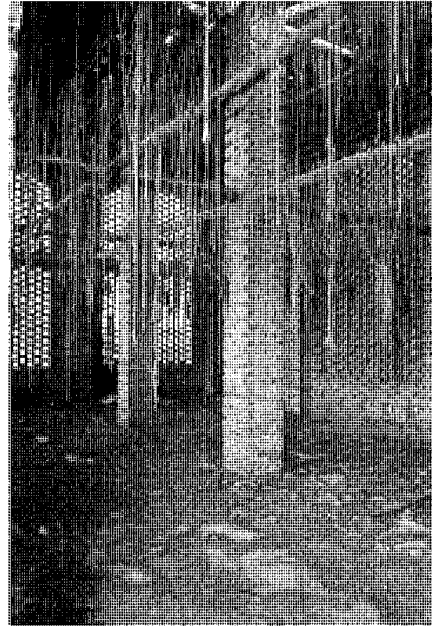
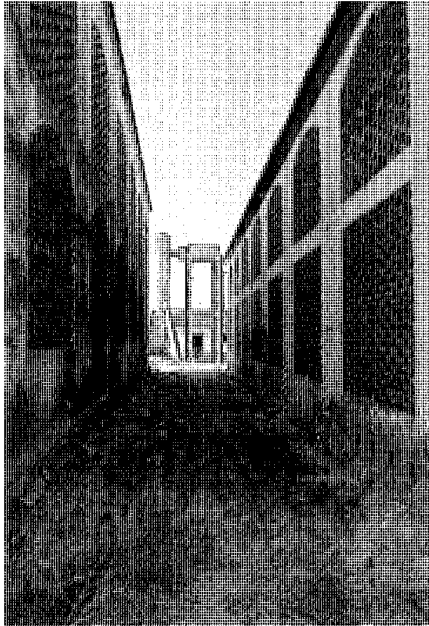


Planta, alzados y secciones de un secadero-tipo. Levantamiento de Félix Cabrero, 2000. COPUT, S<sup>o</sup> A y P.



Apuntes de secaderos aislados o en agrupaciones diversas y detalles de su estructura. Dibujos de Félix Cabrero, 2000. COPUT, S<sup>o</sup> A y P.





Agrupación de las Casas del Tejar. Exterior e interiores. Jose Ablanedo, 2000.

po se manifiesta como una nave longitudinal con estructura de pabellón y cubierta a dos aguas, ofreciendo tanto las dos fachadas laterales como los dos testeros un predominio abrumador de grandes huecos, rectangulares unos y rectangulares rematados por arcos rebajados otros. Todo ello confiere a los pabellones cierto carácter ambiguo impregnado de resonancias cultas, históricas e incluso monumentales. No obstante, el aspecto rústico de la construcción sitúa estos modelos en una fluctuación entre las arquitecturas preindustriales (una suerte de construcciones de industria rural) y las arquitecturas rurales o populares. Por otra parte, es innegable la influencia ejercida por la construcción de las viejas bodegas del marqués de Riscal que también fueron convertidas por sus propietarios, los Covisa, en secadero.

Los grandes vanos de las fachadas se cierran con celosías de ladrillos huecos enrasados con los muros. La estructura se constituye sobre la base de un apilastro de los paramentos con machones de ladrillo y de un pórtico central de machones del mismo material, de muy desarrollada sección y gran esbeltez, alineados con las pilastras, definiéndose así dos crujiás lineales y paralelas.

El espacio interior, diáfano y muy impactante, posee un cierto aspecto basilical de luces tamizadas por el filtro que suponen las celosías

de ladrillo, garantizando la libre circulación del aire que se precisa; resulta así un ambiente mitad fabril, mitad almacén, donde se procede primero al colgado y posteriormente al enmanillado y enfardado, y en el que resaltan las potentes secuencias de los sólidos y esbeltos pilares centrales. El ámbito, de una espacialidad grandiosa y etérea, queda cruzado centralmente por un entramado de vigas de rollizos o troncos de madera y una muy sutil malla de varillas o cables metálicos; una suerte, en suma, de telaraña o pérgola que sería soporte casi imperceptible del material a colgar para su secado en un lugar sin barreras y libremente aireado por todas las superficies expuestas. Completan el tipo una serie de altillos en cumbreira para ventilación de las cubiertas y, a veces, una serie de pequeños huecos a nivel del zócalo, casi rasantes con el suelo, con el mismo objeto de dispersar la aireación.

La desarrollada altura de la nave queda, pues, fragmentada espacialmente en dos alturas por esta especie de forjado no opaco que parece haber quedado reducido a un esqueleto estructural mínimo, resultando, pues, una doble secuencia de huecos superpuestos.

La escueta pero bellísima sección se remata, como en las bodegas, con una tosca y falsa estructura de cuchillos de madera formados por troncos apoyados sobre pilares y pilastras horizontalmente y dos vigas a modo de pares so-

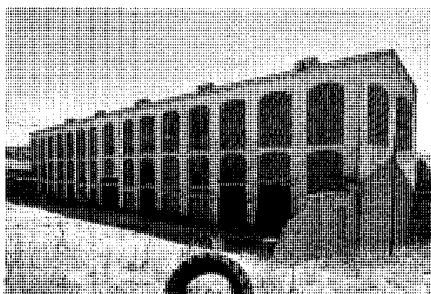
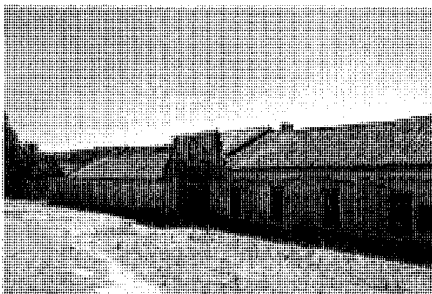
portando los dos faldones de cubierta, generalmente de cañizo y teja cerámica; aunque se han observado tableros de piezas cerámicas, éstas son seguramente fruto de posteriores intervenciones sobre el original. Coronan la estructura sendas pantallas oblicuas dispuestas entre los dos pares y las pilastras.

Por su parte, el exterior se acaba con revoco blanco que enmarca los huecos en celosía. Ésta se remata a su vez con los frentes vistos de los ladrillos, sin ningún tipo de recubrimiento.

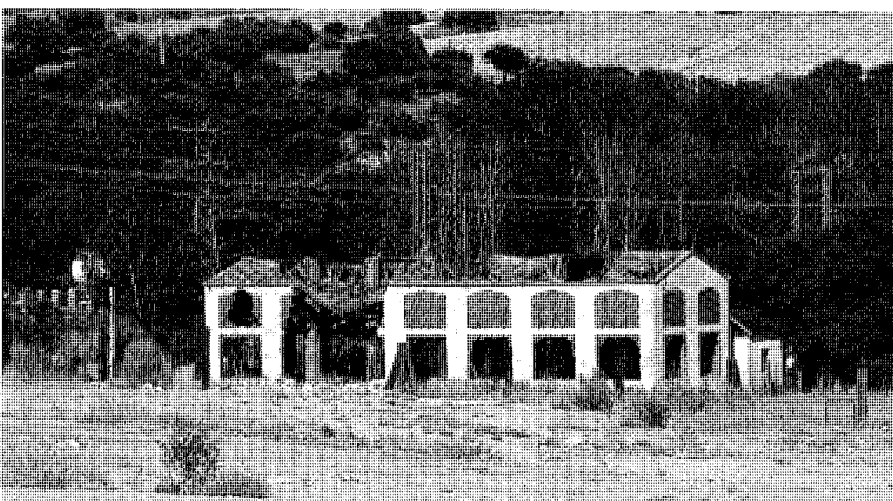
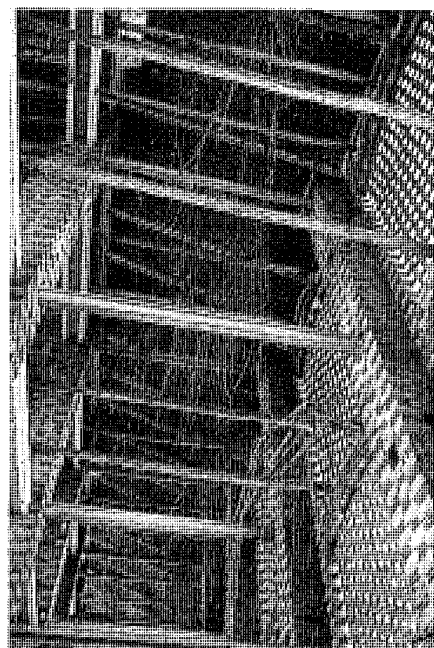
Singular importancia revisten las agrupaciones de varios de estos elementos, desde la más sencilla, constituida por dos unidades adosadas por los testeros, ubicada en la M-404 junto a la gasolinera y algo transformada en sus extremos, hasta la localizada en las Casas del Tejar (junto al río Guadarrama), conglomerado de cuatro unidades de gran tamaño que llega a crear una potente y bella imagen, casi surrealista, donde podemos apreciar el proceso completo del tratamiento del tabaco, con las instalaciones para el abastecimiento eléctrico, la impulsión del agua a un depósito y de éste a los lavaderos de hormigón, los almacenes, etc.

El conjunto de la Granja-Cuartel de Valdecarros es un caso muy especial, en donde la nave-secadero, de monumentales proporciones, es generadora de un conjunto agropecuario de gran complejidad, constituido por una se-

### Arquitectura industrial agropecuaria Antiguos secaderos de tabaco (tipología)



Granja – cuartel de Valdecarros. Exteriores y detalle del interior del gran secadero. Jose Ablanedo, 2000



Secadero arruinado. Vista general. Jose Ablanedo, 2000.

rie de construcciones adosadas de uno y dos pisos dispuestas en planta formando un cuadrado en torno a un patio aglutinador central. La entrada situada junto al arroyo Valdecarros tiene lugar por el secadero, aunque existe un segundo acceso por la vía pecuaria, mediante un portalón coronado por un frontispicio. Cuerpos de caballerizas, almacenes de cereales y viviendas de los aparceros completaban una explotación en cortijada que en la actualidad se encuentra muy deteriorada e incluso semiderruida en algunos sectores.

Puede afirmarse que la imagen rotunda y de intensa pregnancia de estos secaderos de tabaco, restos gestuales de la nostalgia preindustrial de épocas no muy lejanas, caracteriza inequívocamente, junto a la silueta del castillo, el término municipal de Batres. El considerable muestrario de ejemplos, cargados de las preexistencias originales del tipo, es todavía recu-

perable pese a su diverso grado de conservación, con la excepción de algún caso en estado de ruina irreversible como el que asoma su desolación al borde de la carretera a su paso por el río Guadarrama.

#### Documentación

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 2, núm. 15 (Batres).

CM, COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP.

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas subsidiarias, Batres*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio

Ambiente y Vivienda, [1987?]. *Catálogo de edificios y elementos de valor arqueológico a proteger*, págs. 188, 190.

CM, COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP.

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias, Batres*, Madrid, Consejería de Política Territorial, [1994]. *Catálogo de bienes protegidos*, ficha C-14.

CM, COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP.

Levantamiento y apuntes. Félix Cabrero, 2000 *Originales propiedad del autor. Copias en CM, COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP.*

#### Bibliografía

FERNÁNDEZ GARCÍA, F.: "El cultivo del tabaco en la España peninsular", *Estudios geográficos* (Madrid), 225-256, esp. 230.

KIDDER SMITH, G.E.: *Italy builds, L'Italia costruisce*, London, The Architectural Press London; Milan, Edizioni di Comunità, 1955, págs. 34-39, esp. 37-39.



### 3 Ayuntamiento

#### Situación

Calle del Castillo, s/n

#### Fechas

P.: 1991-1992. Fo.: 1994

#### Autor/es

Ángel Valdivieso Frutos

#### Usos

Institucional

#### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Batres)



Vista exterior. Jose Ablanedo, 2000.

Situado en un solar exento y con acusada pendiente de dirección sur – norte, el edificio se alinea en su frente septentrional con la calle del Castillo, que, en un fondo de vaguada, se configura, a modo de desfiladero, como una vía urbana relevante por su papel aglutinador del paisaje natural y del paisaje artificial.

El interior de la Casa Consistorial consta de tres ámbitos paralelos según el eje norte – sur, pues las dos crujías de los bordes este y oeste quedan enlazadas por una central que aglutina el elemento más definitorio del proyecto, un vestíbulo público de considerables proporciones y doble altura, y un amplio espacio distribuidor, ambos separados por un muro de directriz curva y asimismo de dos alturas. De igual forma, la crujía de poniente sigue un trazado curvo de mayor levedad mientras alberga en la planta baja los servicios administrativos y de atención al público, y en la alta los servicios técnicos y órganos de gobierno municipales. Obviamente, es la zona de mostrador, acristalada al exterior, la más abierta y permeable, pues se funde con el vestíbulo. Por su parte, el borde de levante se organiza como un bloque cúbico y compacto que aloja ambientes diáfanos para reuniones y salón de actos.

Una escalera rampante de raíz aaltiana enlaza los dos niveles del edificio y forma una unidad integral con el gran vestíbulo lineal en el que emerge, articulándose a la vez, cual columna vertebral, con la elegante y sobria pantalla cur-

va que lo envuelve, auténtica fachada interior fenestrada. De ello resulta un conjunto de espacios representativos, abiertos y transparentes, que articulan y jerarquizan las diversas funciones administrativas e institucionales.

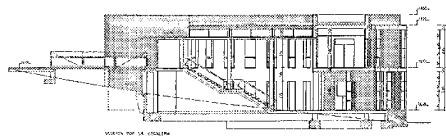
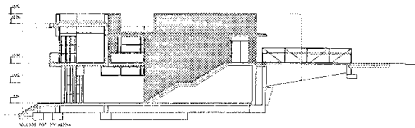
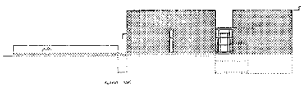
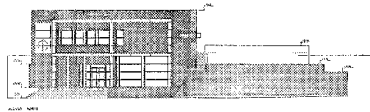
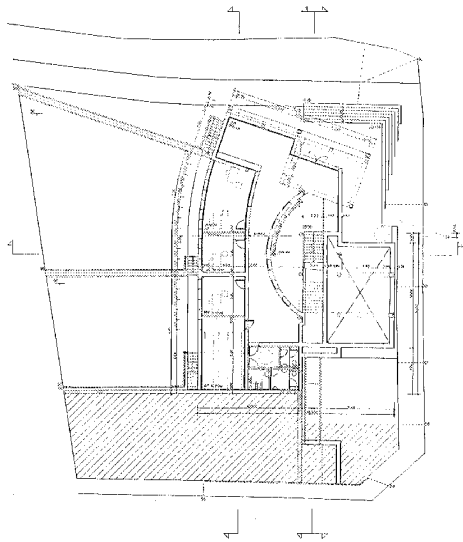
Desde la ambivalencia concavidad – convexidad, quedan en efecto diferenciadas las categorías espaciales entre lo público y lo privado, nítidamente sugeridas por la dinámica secuencia de las balconadas sobre el muro curvo en planta primera, que se corresponde con un pórtico de semejantes trazas en planta baja. Este singular espacio, mediante el sugerente gesto mediático de la pantalla – fachada curva, viene a encarnar de modo significativo la metáfora del Ayuntamiento como institución representativa de las instancias colectivas de los ciudadanos. En cuanto a la imagen exterior, concilia racionalidad y organicismo en un edificio discretamente moderno y denso, sin excesos retóricos a excepción del simbólico gesto del pórtico de chapa gris adosado a la fachada norte, la más representativa, y réplica sin duda del pórtico de la primitiva Casa Consistorial, constituido por dos pilastras de granito bajo dintel y sobrepuesto a su vez a la mínima fachada frontal de un pequeño pabellón tradicional con acusadas buhardillas.

En la adaptación topográfica, la compacidad vir-

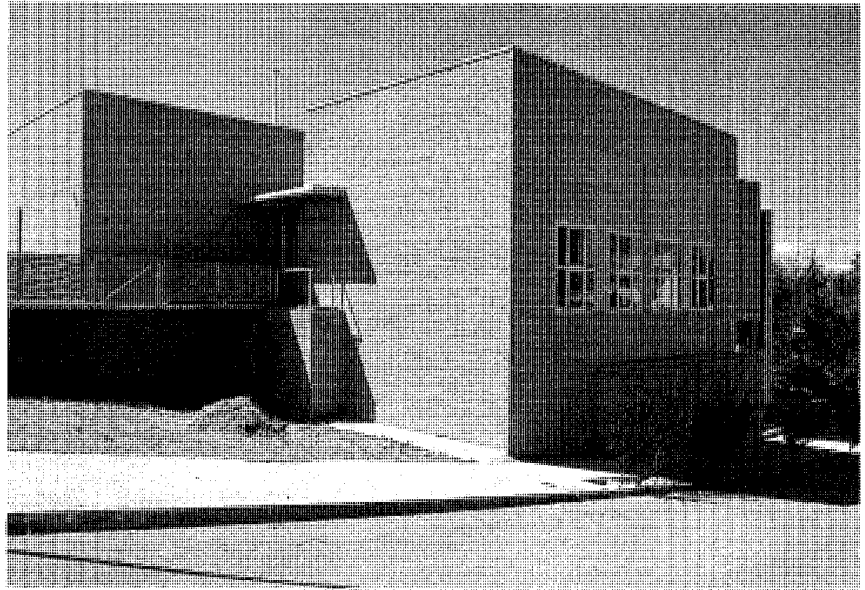
tual del conjunto se diluye en fracturas volumétricas cúbicas y se vuelve levemente dinámica y blanda en la mínima curvatura del frente oeste. La abstracción de las formas y cierta austeridad aparente arrojan una edificación segmentada donde el gesto icónico del pórtico exento y el signo mínimo del reloj, como una torre virtual fundida en la opacidad de la fachada, se convierten en el logotipo del Ayuntamiento.

Por otra parte, el talud del borde oeste de la parcela se resuelve con terrazas escalonadas que también combinan la voluntad de abstracción con la sutileza del trazado orgánico en cascada adaptada al perfil natural.

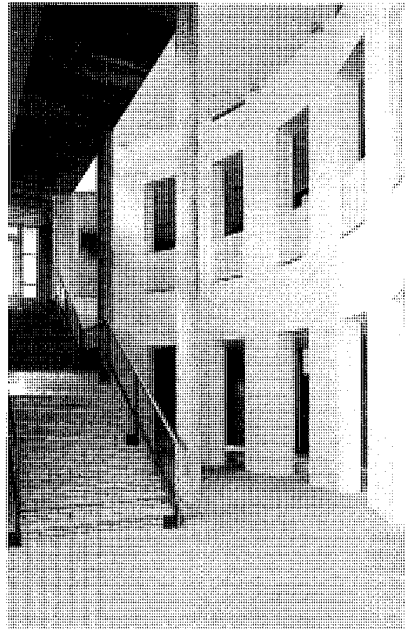
El ladrillo visto, textura dominante al exterior, se combina con el hormigón y con el acabado blanco del muro curvo al interior. La luz, clara pero discreta, se filtra por las aberturas de las fachadas (generosas en la norte) y por las elaboradas fracturas de las secciones transversales, creando ámbitos amplios y luminosos en los espacios interiores. Las texturas tradicionales se completan con detalles parciales que apelan a tecnologías más industriales, como el citado pórtico de chapa metálica, las chapas también metálicas en composición casi neoplástica de los grandes huecos del salón de actos, o el tratamiento de la pasarela de la fachada posterior, remedo de puente de acceso sobre un foso.



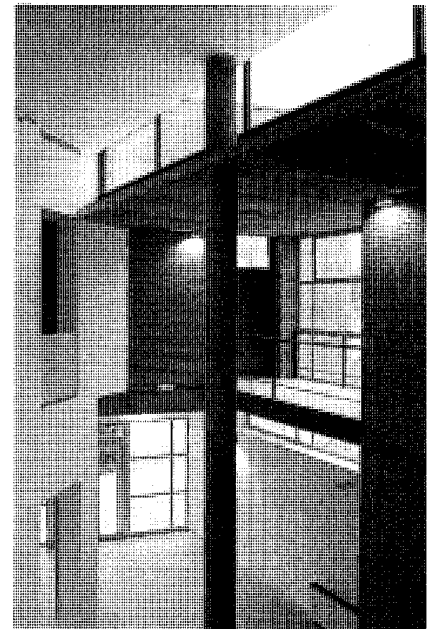
Proyecto de edificación. Planta baja, alzados y secciones por escalera. COPUT, OTPyO.



Vista exterior. Jose Ablanedo, 2000.



Dos detalles del interior. Jose Ablanedo, 2000.



### Documentación

Proyecto básico y de ejecución de Casa Consistorial, Batres. Ángel Valdezieso, nov. 1991. CM, COPUT, DGAYV, OTPyO.

### Bibliografía

Madrid (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Memoria de gestión 1994*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, DL 1995, págs. 60-61.

## 4 Castillo de Batres

### Situación

Carretera M-941 de acceso al casco, margen derecha

### Fechas

*Torre del homenaje:* Siglo XIII

*Resto:* Finales del siglo XIV - Comienzos del siglo XV

*Amp. y Ref.:* Finales del siglo XV - Comienzos del siglo XVI

*Rec.:* 1960-1965

### Autor/es

S.i.

*Rec.:* Luis Moreno de Cala y Torres, prop.

### Usos

*Original:* Residencial defensivo

*Años cincuenta:* Residencial agropecuario

*Años sesenta y posteriores:* Residencial y docente

### Propiedad

Privada

### Protección

Integral (Edificación, parcela, ajardinamiento y cerramiento)

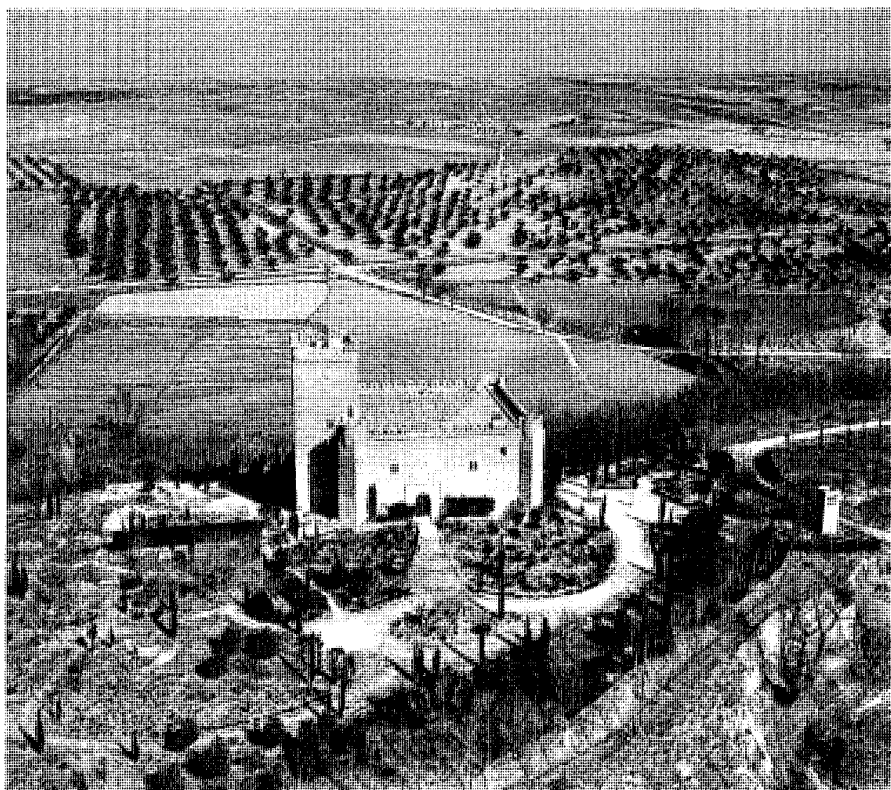
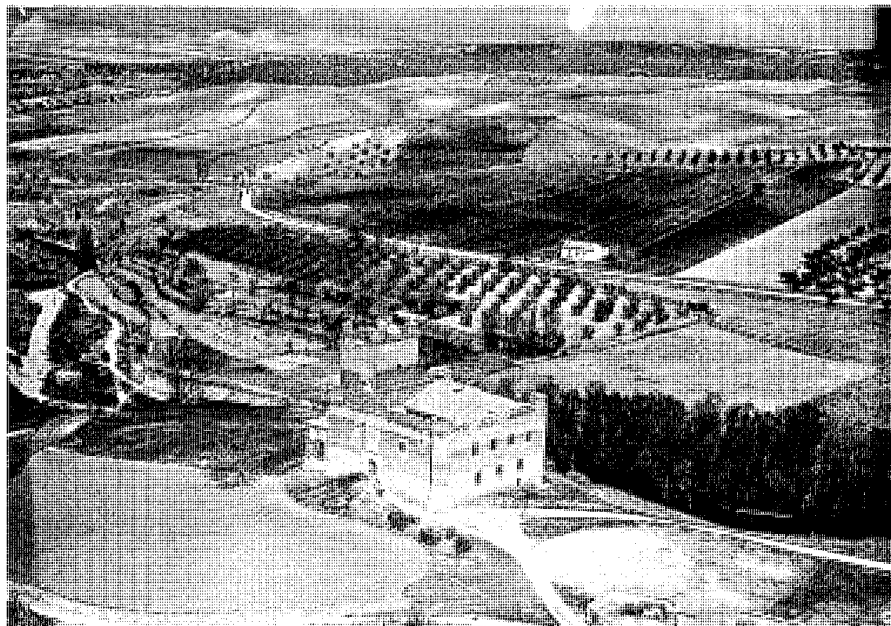
(*Normas subsidiarias de planeamiento, 1994*)

BIC. Monumento Histórico-Artístico

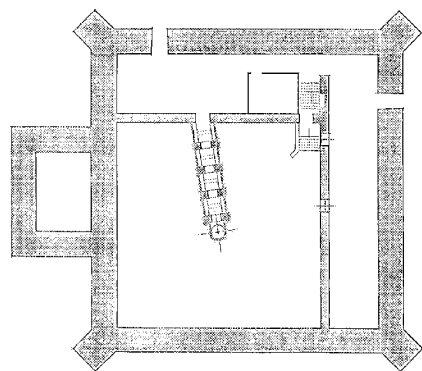
(*Decreto 992/1970 de 15 de marzo*)

El castillo de Batres se encuentra situado a las afueras de la población, al noroeste de la misma, casi enfrentado a las antiguas bodegas del Marqués de Riscal y a la Iglesia Parroquial de la Asunción, de las que lo separa la sinuosa carretera de acceso al núcleo urbano; todos estos edificios fueron incluidos en el año 1970 en el recinto declarado conjunto histórico-artístico, por lo que cualquier obra realizada sobre ellos debe contar con la aprobación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid.

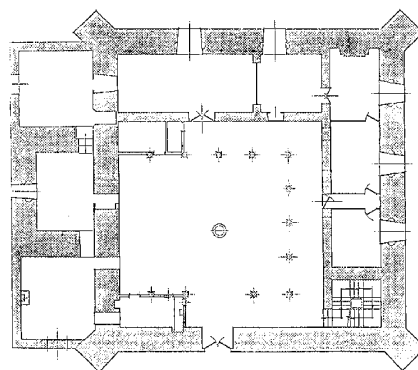
La posición del castillo en una elevación del terreno y la singularidad de su tipología le confieren una calidad paisajística y arquitectónica de hito al poder ser contemplado desde la carretera M-404, procedente de Navalcarnero, varios kilómetros antes de alcanzar la localidad de Batres, a la que su silueta identifica y estructura. Una extensa arboleda, constituida por coníferas y otras especies, rodea este enclave privilegiado delimitado por dos pequeños barrancos



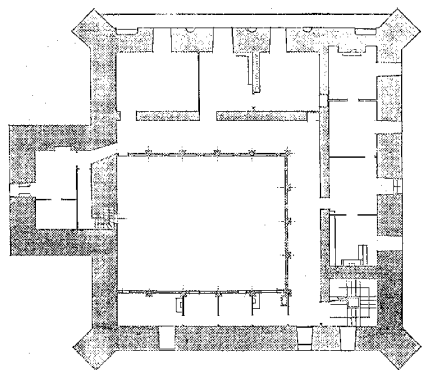
Estado de abandono del castillo en 1929 y el edificio rehabilitado en 1964. *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.*



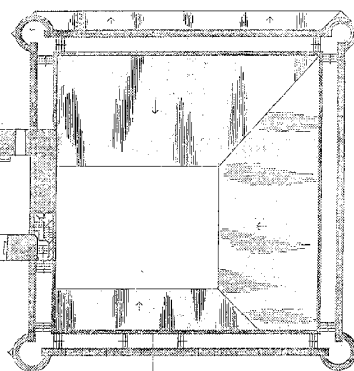
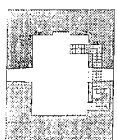
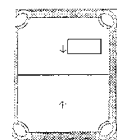
CASTILLO DE BATRES  
PLANO DE MONTAÑAS



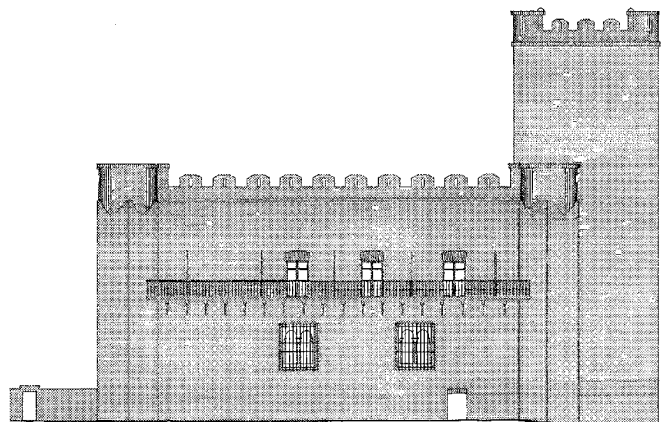
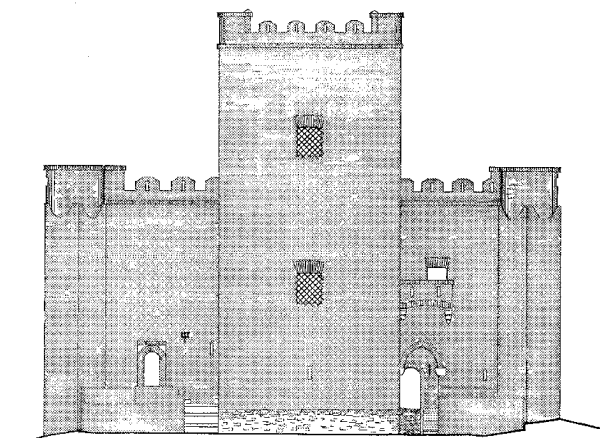
CASTILLO DE BATRES  
PLANO DE ROSA

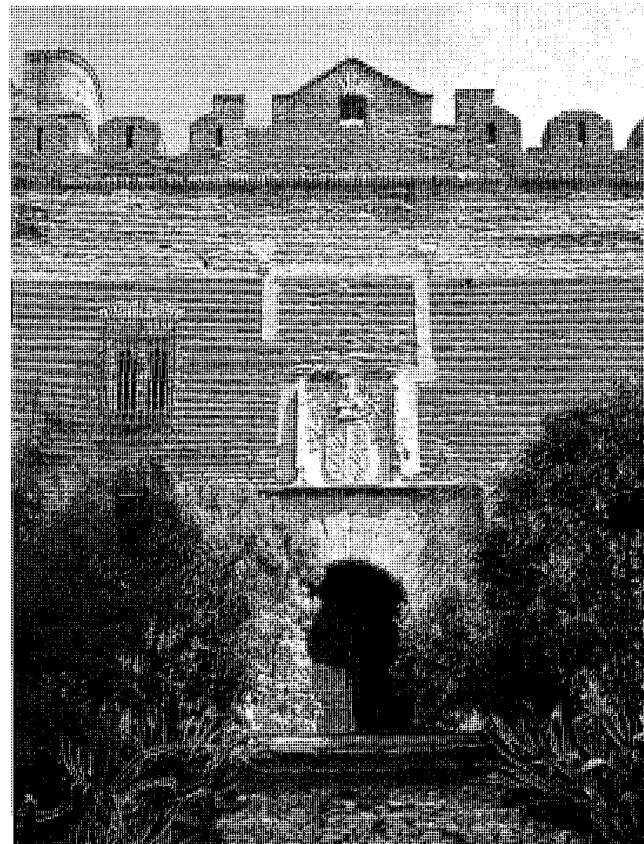
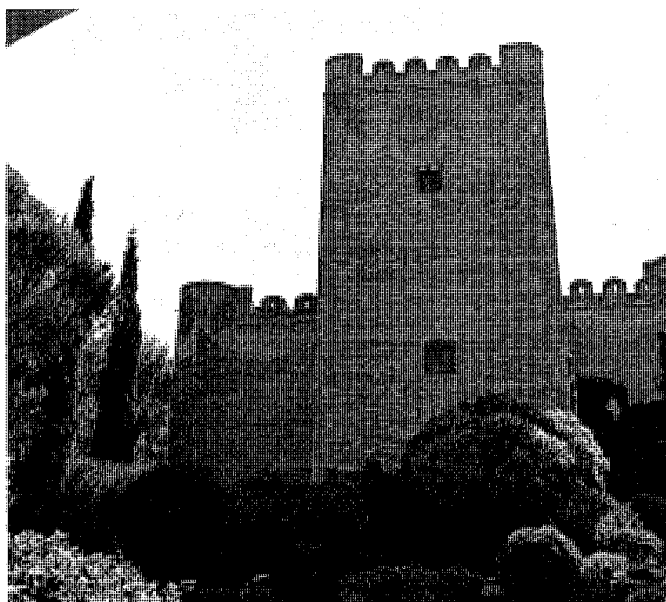


CASTILLO DE BATRES  
PLANO DE NOROCCIDENTE



CASTILLO DE BATRES  
PLANO DE DOMINICA





Exterior del castillo con la torre del homenaje en primer término y detalle del acceso. Jose Ablanedo, 2000.

que hacen de fosos naturales, el de la Froga y el que aloja el cauce del arroyo del Sotillo, cuyo recorrido hasta su desembocadura en el río Guadarrama puede dominarse desde el frente oeste del castillo, al igual que el pueblo toledano de Casarrubios del Monte. Su influencia es, pues, innegable tanto sobre su entorno inmediato como sobre un territorio mucho más amplio que abarca hasta la provincia limítrofe de Toledo.

Es posible que en el lugar donde actualmente se alza el castillo existiera previamente una atalaya musulmana que, una vez arruinada la cercana fortaleza de Calatalifa, sirviese, modificada en los siglos XII o XIII, para la vigilancia y protección de los dominios del señorío de Casarrubios a cuya jurisdicción Batres perteneció en una época muy temprana. La atalaya se inscribiría en la secuencia de baluartes establecidos por los árabes a lo largo del camino del Guadarrama, vía de penetración relativamente

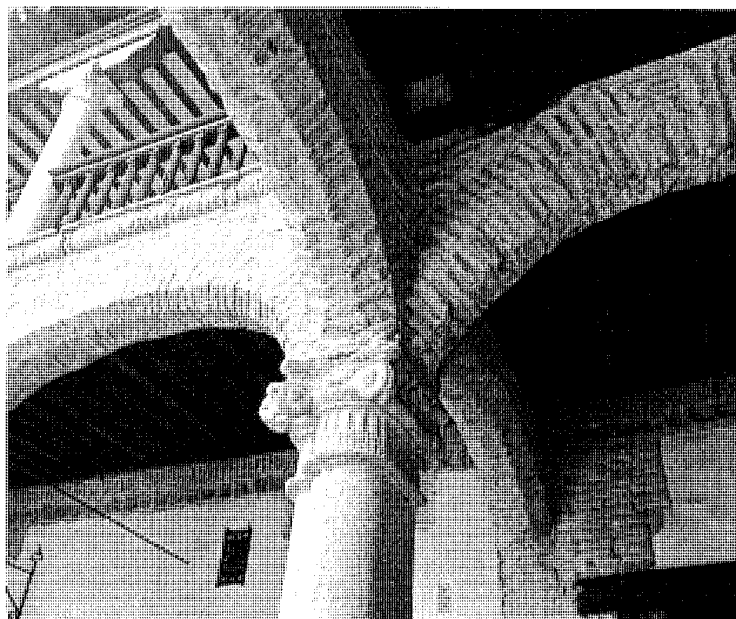
fácil y rápida para los ejércitos cristianos una vez rebasado, desde Segovia, el paso de la Sierra madrileña, y muchos de los cuales, tras la conquista de Toledo, se reconvertirían para la defensa de los intereses castellanos. Así lo recoge algún autor: *"La estructura de ese bastión primitivo habría sido parcialmente reutilizada en la base de la torre del homenaje del Castillo"*.

A falta de prospecciones arqueológicas, es Edward Cooper el estudioso que más ha profundizado en el análisis del castillo de Batres, convirtiéndose en un referente para todos los investigadores posteriores. Él aventura tres programas de obras en época medieval y en los comienzos de la Edad Moderna, basándose sobre todo en los análisis de materiales y estilos arquitectónicos. También opina que el elemento más antiguo de la fortaleza, la torre del homenaje, debió de estar incluida en un recinto exterior o barbacana más amplio que el actual, derribado en época indeterminada.

La parte de la torre que Cooper data en el periodo primitivo es, lógicamente, la inferior, caracterizada por un ladrillo diferente al utilizado en el resto y por las aspilleras o saeteras abocinadas y apuntadas de sus tres lados exentos que, en esta zona baja, cubierta con bóveda de cañón, y la primera planta de las cuatro que la componen, se ejecutan mediante aproximación de hiladas y no por disposición radial.

Varios autores opinan con Cooper que la torre debió de estar ya unida incluso a un primer recinto cuadrado más o menos coincidente con el actual, en cuyos muros pueden hoy día observarse hasta tres tipos diferentes de aparejos de ladrillo, aparte del correspondiente a la última restauración. A esa época remota correspondería, por supuesto, el aparejo de las zonas más bajas.

No obstante, el origen de la construcción que ha llegado hasta nosotros, de gran unidad estilística, puede asociarse al nacimiento del se-



Vista del patio y detalle de capitel y arquería. Jose Ablanedo, 2000.

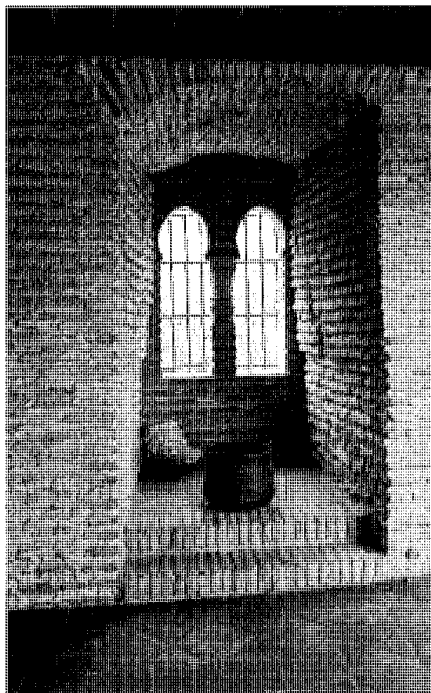
ñorío de Batres, ya desligado de Casarrubios, en ese tiempo indeterminado que transcurre en el paso del siglo XIV al XV, si bien la fortaleza no aparece mencionada en las crónicas hasta el periodo en que detenta el señorío Fernán Pérez de Guzmán, nacido hacia 1376 de don Pedro Suárez de Guzmán y doña Elvira Álvarez de Ayala, la cual habría recibido el señorío de su madre por un privilegio de 1404 en el que el rey Enrique de Trastámara se lo concedía junto a la jurisdicción de la villa de Batres y los derechos de yantar y martiniega entre otros. Fernán Pérez de Guzmán fue el señor que más tiempo residió en el castillo de Batres y su vida dedicada al estudio, la escritura y otras tareas intelectuales, quedó reflejada en la magnífica biblioteca que inició y fue ampliando hasta su tardía muerte, sucedida al parecer en 1460. Este hecho, además de ser Pérez de Guzmán tío del marqués de Santillana y bisabuelo de Garcilaso de la Vega,

le ha valido al castillo de Batres ser calificado por Miguel Ourvantzoff de "*castillo literario de la provincia de Madrid*".

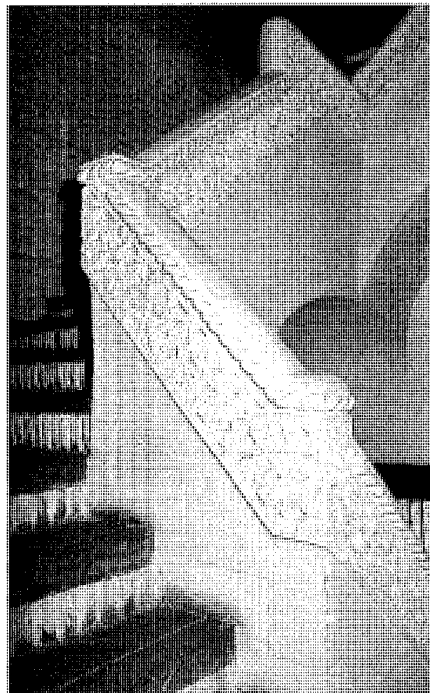
Entonces el castillo debía de ser una edificación mucho más reducida, pues sabemos que a finales de la centuria, hacia 1489, se realizaron en él importantes obras que motivaron la prohibición documental de la Reina Católica de realizar otras nuevas. Así se demolieron las construcciones que se habían ido adosando anárquicamente a la cara interior de la torre y ésta se remató con los cuerpos más altos, a la par que se cegaba la puerta situada a media altura, coincidente con la de las almenas del recinto; también se levantarían o terminarían las crujías correspondientes al patio que precedieron a las actuales. Lo ejecutado ya lo acercaría a su imagen definitiva, ese tipo de arquitectura militar con fuerte influencia doméstica, tal como lo califica Edward Cooper, que tan abundante fue en

la Castilla del siglo XV, remitiendo en la provincia madrileña a ejemplos clásicos y relevantes como los castillos de Manzanares el Real y Villafranca del Castillo: rotundo cubo de ladrillo apuntalado por cuatro pequeñas torres de esquina y presidido por un gran torreón que se situaría en uno de los lados, elementos todos de carácter defensivo, con un patio claustal interior que incide en su carácter palaciego.

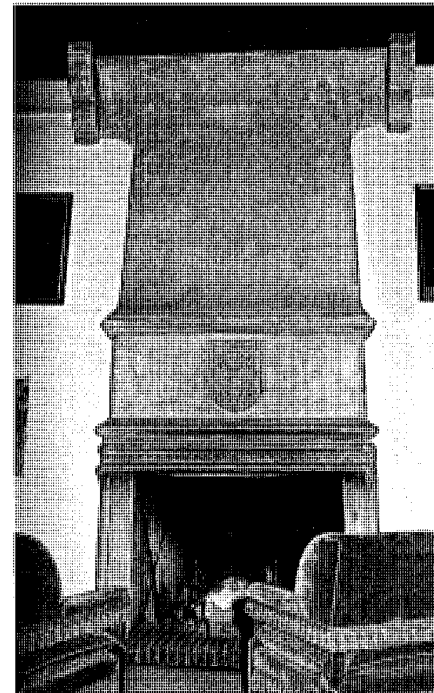
Ésta es asimismo la época en la que emparentan la familia Guzmán y la de los Laso de la Vega, nombre que irá ya durante mucho tiempo inexorablemente ligado a Batres, y del que es testimonio el escudo cuartelado con las armas entrelazadas de ambas familias que se situó sobre el portón de acceso, conservado para unos en su posición original en el frente meridional, procedente según otros de un emplazamiento distinto o formado incluso por la agregación de elementos de distinta localiza-



Vista interior de un ventanal del piso superior. Jose Ablanedo, 2000.



Escalera principal. Jose Ablanedo, 2000.



Detalle de la chimenea de un dormitorio del piso alto. Jose Ablanedo, 2000

ción. En él se aprecia el emblema de los Laso, "Ave María Gracia", que se hizo célebre en la batalla del Salado. Este escudo, fechado en los inicios del siglo XVI y atribuido a un artista flamenco, mostraría con nitidez, dentro de su clara influencia germánica, un estilo renacentista alejado del espíritu medieval precedente.

Pedro Laso de la Vega, biznieto de Fernán Pérez de Guzmán, que había accedido al señorío en 1504, vivió en el castillo momentos azarosos dados sus continuos enfrentamientos con Segovia o los señoríos fronterizos por cuestiones de límites y su alineación con el movimiento comunero, a varios de cuyos miembros alojó en el castillo. Todo ello conllevó repetidos ataques a la fortaleza de variada repercusión, lo que requirió por un lado la reparación de los desperfectos causados, como ocurrió en la galería perimetral del patio, y por otro la refortificación del castillo, construyéndose entonces los parapetos y las garitas de los adarves, así como una barbacana que se desmontaría en el transcurso del mismo siglo XVI, centuria en la que se construyó también en el claustro la actual arquería de estilo renacentista plateresco reemplazando a una estructura similar.

No se tienen noticias posteriores de las sucesivas modificaciones que, lógicamente, tuvieron que hacerse durante los siglos siguientes, en los que se mantuvo la línea sucesoria de los Laso de la Vega, luego condes de Arcos tras el título otorgado en 1599 por Felipe III a Pedro Laso de la Vega y Figueroa y después también marqueses de Monte Alegre en el siglo XVIII, a finales del cual el castillo se identifica con los condes de Oñate y duques de Nájera, que mantenían los anteriores títulos. No obstante, siempre se hacen referencias a la espléndida huerta, conocida como "de Garcilaso" y poblada de numerosos árboles frutales, y a sus magníficas cosechas.

A finales del siglo XIX el nuevo propietario es el marqués de Riscal, emparentado con los Oñate, quien dedica una parte de la finca a la explotación vinícola, construyendo en el recinto del castillo unas bodegas que siguen las pautas marcadas por las establecidas en sus posesiones de La Rioja. Del castillo, Andrés Marín Pérez nos dice que en esta época se encuentra habitado y bien administrado, conservando "algunos antiquísimos cañones, con anillas para ser colgados, y de los llamados <<culebrinas>>". Según Cantó

Téllez, persistían en 1927, cuando la viuda del marqués detentaba la propiedad de la finca.

Al iniciarse la segunda mitad del siglo XX, el conjunto fue adquirido por la familia Covisa, sirviendo el castillo y el edificio de las bodegas de apoyo a la explotación tabaquera que aquella implantó en la finca, por lo que, mientras las bodegas se convirtieron en secadero de tabaco, el castillo se dedicó a alojamiento de trabajadores, almacén e, incluso, albergue de animales.

En 1959 lo compra su actual propietario, don Luis Moreno de Cala, quien, partiendo de un estado semirruinoso, lo restauró con gran dignidad devolviéndole su carácter nobiliario y manteniéndolo hasta nuestros días en forma que se puede calificar de notable; al mismo tiempo que llevaba a cabo la rehabilitación arquitectónica, exterior e interior, fue amueblándolo con objetos de anticuario pertenecientes a las diversas épocas en que estuvo habitado. Lo desembarrizó de las construcciones laterales a la torre del homenaje, que empañaban su limpieza, y reconstruyó también los jardines, montando en los terrenos adyacentes una explotación de cedros canadienses e instalando allí en los primeros años setenta la sede de la Escuela de Paisajismo y



Antiguas caballerizas reconvertidas en capilla. Jose Ablanedo, 2000.

Jardinería "Castillo de Batres", especializada en la proyectación de jardines, la ordenación del territorio y la restauración del paisaje. En los años ochenta la finca se encontraba parcialmente destinada a la explotación forestal de chopos canadienses. En conjunto, se puede decir que, debido a la casi continua utilización del edificio desde la década de los sesenta, el castillo es uno de los mejor conservados de la provincia de Madrid.

En la actualidad, y dada la disposición de los propietarios a su venta, el Ayuntamiento procede a realizar las gestiones precisas para adquirirlo con la ayuda de la Comunidad, si bien se están buscando fórmulas compensatorias para el alto precio requerido. En caso de que las gestiones llegaran a buen puerto, se pretende dedicarlo a fines turísticos y culturales.

El castillo de Batres, que Cooper emparenta con el avulense de Narros de Saldueña, cubre un recinto casi cuadrado con lados de 26 y 28 metros respectivamente. Los muros laterales, todos almenados sobre una doble fila de ladrillos a sardinel, se refuerzan en las esquinas, a modo de sólidos estribos o contrafuertes de disposición diagonal, con sendos torreones de planta

cuadrada de 2,50 metros de lado coronados por terrazas circulares, elementos de influencia flamenca calificados por Federico Bordejé como "únicos en su género en España y por lo mismo, altamente originales". La torre del homenaje sobresale del recinto en el centro del lienzo oeste y alcanza una altura similar a la dimensión de la base: 25 metros. De traza rectangular y cuatro pisos, su planta mide once metros por siete. Presenta escasos vanos y se remata con tres grandes almenas en las caras menores y cuatro en las mayores, flanqueadas por los garitones circulares de las esquinas. Según Cooper, tuvo adosada a la cara interior que da al patio una crujía que sería demolida en el periodo de obras correspondiente a finales del siglo XV.

Un patio interior, con influencias toledanas y alcarreñas, cuyo centro lo marca un pozo con brocal y arco de hierro gótico rodeado de vegetación y perteneciente a la primera época del recinto, articula en los frentes sur, este y norte una primera crujía con un pórtico en planta baja y una galería perimetral sobre él que se abre directamente al exterior por el lado meridional, en el que también se sitúa la portada del acceso, mientras que en el norte y este, tras el pórtico y el corredor, se alinea una segunda crujía con una secuencia de habitaciones. La escalera que comunica ambos pisos, de tres tramos, se ubica en el ángulo sureste, en tanto que la subida al torreón, en desarrollo de caracol, arranca de la planta alta, en concreto de la habitación situada en el ángulo opuesto, el noroeste. Bajo el patio existe un sótano abovedado con ladrillo en medio cañón dedicado a almacén, bodega o caballeriza, que comunica con el pozo, existiendo en el tercer piso de la torre una cámara semejante.

El único material de base empleado en la construcción es el ladrillo cocido, aunque la cimentación de los muros está constituida por un mampuesto de grandes piezas de pedernal trabadas con argamasa de cal. Los techos interiores son planos, ejecutados con vigas de madera que quedan a la vista, como en la galería arquivada del piso superior, si bien alguna estancia de la planta baja, como la actualmente dedicada a capilla en la crujía este, está abovedada con bóveda de cañón rebajada de ladrillo, y el pórtico inferior consiste también en arcadas rebajadas o escarznas de ladrillo que se sustentan, como en el piso alto, en columnas de piedra caliza coronadas por capiteles de orden jónico y dobladas en los ángulos. Las cubiertas, de teja árabe, son de vertiente única, con pendiente inclinada hacia el patio.

Los muros exteriores presentan en el lienzo norte una balconada corrida en hierro y datada en el siglo XVI que aloja grandes ventanales, y

en el sur una bella portada gótico-isabelina en arco de medio punto, con un gran dovelaje labrado en piedra granítica y enmarcado por un alfiz con baquetones laterales decorado con bolas, boliches o perlas, todo ello bajo el gran escudo en mármol ya mencionado y dividido en cuarteles con las armas de los Guzmán y los Laso de la Vega, encuadrado a su vez por un alfiz floreado. Este acceso hubo de ser reconstruido por el propietario actual al haber quedado inservible cuando, en un momento indeterminado, se adosaron a cada lado del torreón dos estancias cuadradas. De las ventanas que hoy pueden verse, tan sólo serían originales las dos del muro sur, pues el resto ocupa el lugar de otras anteriores, más reducidas, o son totalmente nuevas. Las primeras se sitúan a ambos lados de la portada, aunque no de forma simétrica, y cada una de ellas es doble, pues consiste en dos pequeñísimos y esbeltos vanos en arco de medio punto separados por un parteluz o pilar intermedio realizado en ladrillo y coronado por un capitel de mármol.

En cada uno de los breves tramos residuales entre el torreón y los muros norte y sur, se aprecia una puerta. Mientras que la meridional está cegada, la norte consiste en un pequeño postigo en arco de medio punto que, según Cooper, cumplía una función secundaria. En cuanto a la puerta principal, pudo pertenecer a la barbacana que rodeaba el castillo y de la que no se conservan restos. Al destruirse por causas desconocidas, se habría trasladado a la entrada actual del recinto. Después, esta supuesta entrada original es la que ha sido reconstruida.

Hay que reseñar también la singularidad del pretil que corona tanto la torre como el resto del conjunto, y que también ha sido restaurado, pues apenas se conservaban restos. Está constituido por almenas alargadas que se acercan a los muelles triangulares, perforadas por sendas saeteras o aspilleras.

Cabe hacer por último una referencia a la ornamentación, que en su mayor parte procede de la reconstrucción de Moreno de Cala. Así ha ocurrido, por ejemplo, con los encuadres en yeso que rodean las puertas de acceso a las habitaciones del piso superior, en las que se ha restituido el diseño original basándose en los fragmentos primitivos supervivientes. En este sentido, Cooper atribuye la máxima antigüedad a las yeserías mudéjares del patio. En cuanto a la decoración con divisas de conchas de la chimenea del cuarto del tercer piso de la torre del homenaje, está ligada sin duda a la Orden de Santiago, de la que fueron caballeros algunos miembros de la familia Laso de la Vega, como el primer Garcí Laso, comendador mayor de Santiago y de Montizón.



## Documentación

Levantamiento de planta. Junta General Estadística, h. 1860-1870. "Topografía catastral de España : provincia de Madrid : partido judicial Getafe : Ayuntamiento Batres : término Batres : hoja kilométrica 4-F". En: *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Batres CM, COPUT, Cartoteca, neg. 233  
IGN, Sec. Doc. Geog.  
ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 6 (Batres)  
CM, COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP

\_\_\_\_\_: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 2, núm. 15 (Batres)

CM, COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas subsidiarias, Batres*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1987?]. *Catálogo de edificios y elementos de valor arqueológico a proteger*, pág. 182

CM, COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias, Batres*, Madrid, Consejería de Política Territorial, [1994]. *Catálogo de bienes protegidos*, ficha A-1

CM, COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP

Levantamiento de planta [sin escala]

CM, CA, DGPFA, S<sup>o</sup> Inv. y Doc.

Levantamiento

*Originales de la propiedad. Copias en CM, COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP*

## Bibliografía

*Anales de Historia del Arte* (Madrid), 5 (1995).  
Universidad Complutense

ANDRÉS, G. de: "Los códices que vio Ambrosio de Morales en el castillo de Batres en 1572", *A.I.E.M.* (Madrid), XXXIII (1993), 267-275

ARMADA GARCÍA, Y., y L.M. CARRERO PÉREZ: "La fortificación señorial madrileña a finales del siglo XV, su origen y función", *Castillos de España* (Madrid), 98 (1991), 13-26

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 73

BORDEJÉ GARCÉS, F.: "Batres", en ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J., y L. MARTÍN-ARTAJÓ SARACHO (coord.): *Corpus de castillos medievales de Castilla*, Bilbao, Clave, 1974, págs. 170-171

\_\_\_\_\_: "Castillos de la provincia de Madrid", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Madrid), 3 (1953)

\_\_\_\_\_: "Itinerarios de castillos, castillos del oeste de la provincia de Madrid. III". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Madrid), 13 (1956), 31-43

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 166-167

"El CASTILLO de Batres debe ser propiedad de la Comunidad de Madrid", *El Iceberg* (Griñón), 7 (jul. 2000), 26

CASTILLOS, *fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993 (Guías de Patrimonio Histórico), págs. 126-131

COOPER, E.: *Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI*, 2 vols., Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980; vol. I, págs. 166, 168, 324-329; vol. II, figs. 235, 237

\_\_\_\_\_: *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, 4 vols., Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo; Universidad, 1991; vol. I, págs. 33, 898-899; vol. III, págs. 1658-1660

DOTOR, A.: "Castillos de Madrid y Ávila", *Revista geográfica española* (Madrid)

ESTARÁS, I.: "El castillo de Batres vale mil millones", *ABC Madrid* (Madrid), (08.05.2000), 11  
EXPOSICIÓN *monumentos nacionales, Madrid y provincia* [exposición organizada por la Comisión de Cultura y el Servicio Histórico del COAM], Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid,

Servicio de Publicaciones, DL 1977, pág. 21  
GATO, E.: Décima (5 de octubre), a Villarejo de Salvanés, Chinchón, Seseña, Torrejón de Velasco y Batres, en "Excursiones", *Castillos de España* (Madrid), 67 (oct.-dic. 1969), 456-462

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Castillos, torres y fortalezas de la actual provincia de Madrid en los siglos XVI (1575) y XVIII (1778)", *Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos* (Madrid), 47 (1964), esp. 363, 380

JIMÉNEZ ESTEBAN, J., y A. ROLLÓN BLAS: *Guía de los castillos de Madrid*, Madrid, Tierra de Fuego, 1987 (Castillos de España; 1), págs. 99-100

MARICHALAR, A.: "Lares de Garcilaso, Batres", *Clavileño*, II, núm. 7 (en.- feb. 1951), 13-22

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. 1 (1888), 891-895, esp. 893  
NAVARRO, F.B.: "Fortalezas y castillos de la Edad Media, castillos señoriales, Batres, Guadamur", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Madrid), VII, núm. 73 (mzo 1899), 10-17; núm. 74 (abr. 1899), 37-42; núm. 75 (mayo 1899), 55-66

"NEGOCIACIÓN por el castillo de Batres", *ABC Madrid* (Madrid), (05.06.2000), 15

ORTIZ ECHAGÜE, J.: *España, castillos y alcázares*, 3ª ed., Madrid, Publicaciones Ortiz Echagüe, 1960, págs. 21, 115

PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, I.: *Madrid, castillos y plazas fuertes*, Alicante, Rembrandt, 1989  
PLANOS *de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág. 54

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Batres, feudo literario", *Cisneros* (Madrid), V, núm. 11 (dic. 1955), 75-78

SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 269-274, 442-446, esp. 443-444

SARTHOU CARRERES, C.: *Castillos de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1979, pág. 176

\_\_\_\_\_: *Castillos de España, su pasado y su presente*, Madrid, Espasa Calpe, 1943, pág. 176  
VÁZQUEZ FRAILE, L.: "Batres", *Cisneros* (Madrid), 66 (abr. 1978), 46-48

## 5 Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

### Situación

Calle Serranillos, s/n

### Fechas

*Edificio original:* Siglo XVI  
*Amp. y Ref.:* Siglo XIX (S.d.c.)  
*Res.:* P.: 1946  
*Reh.:* O.: 1999-2000

### Autor/es

Res.: Javier Barroso Sánchez-Guerra.

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

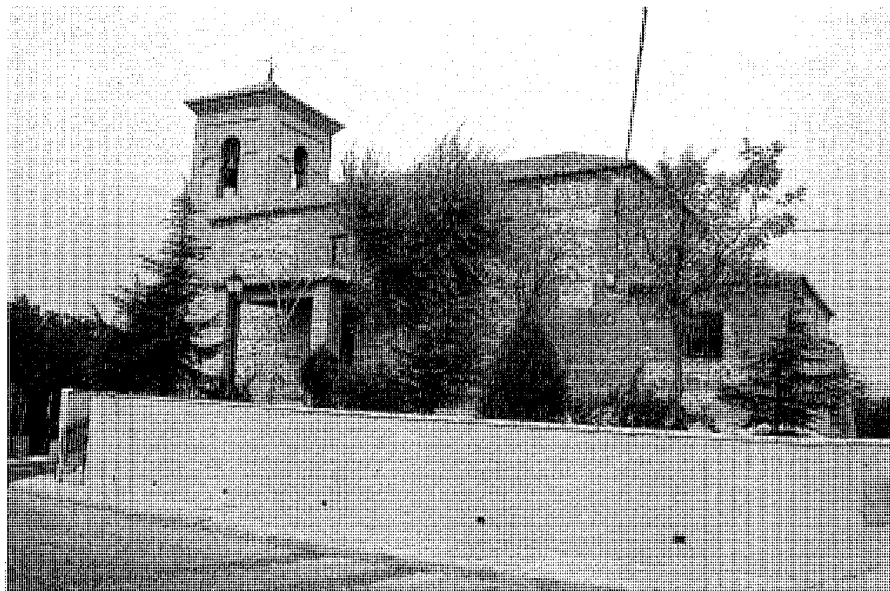
### Protección

Integral

(*Normas subsidiarias de planeamiento, 1994*)

La iglesia parroquial de Batres es mencionada por las diversas fuentes documentales desde finales del siglo XVI, cuando las conocidas vulgarmente como Relaciones de Felipe II se refieren a ella para darnos su advocación, que no ha cambiado en el transcurso del tiempo. De su escasa importancia nos da cuenta el hecho de que, todavía en la posguerra, época en la que tuvo que ser sometida a importantes reparaciones, estaba adscrita a la parroquia del pueblo vecino de Serranillos del Valle. Nunca tuvo, en efecto, gran relieve y así lo dejan por escrito los distintos autores que se refieren a este templo, al que sin embargo se relaciona con el milagro de la Santa Cruz de Batres, reliquia carente de valor artístico que se conserva en su interior pero que en un pasado remoto supuso para los vecinos enfrentamientos con los de Añover del Tajo, que reclamaban la cruz como de su propiedad; hubo de intervenir el propio papa Pío V, quien, según la tradición, regaló al pueblo de Batres unas sandalias usadas por él y confeccionadas en terciopelo rojo con una cruz bordada. Más adelante, desaparecerían durante la guerra civil.

En la actualidad, se trata de un pequeño edificio de factura neomudéjar, gran esbeltez y con-



Vista general de la iglesia por su fachada principal. José Ablanedo, 2000.

tudente masa, que se emplaza en una pequeña colina dominante sobre el paisaje inmediato, formando parte del conjunto monumental que integra además los edificios del castillo y de las antiguas bodegas del marqués de Riscal, a las que se encuentra anexo. Por esta declaración de 1970, las obras que le afecten deben ser informadas previamente por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid.

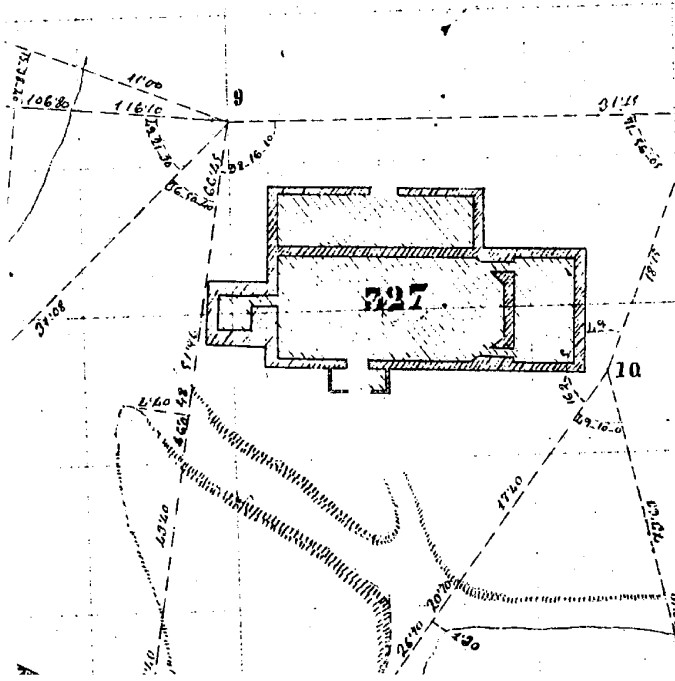
Su aspecto externo y la posición elevada, que, por carecer de vegetación en su torno, le permite ofrecerse a las vistas del pueblo en su totalidad, a diferencia del castillo, le proporcionan, en palabras del Catálogo de la normativa de 1986, "*gran interés en el ámbito local, en el conjunto urbano y en la conformación de la línea de horizonte y cornisa del casco...*". Para afirmar esta condición de hito y facilitar la comunicación con el núcleo urbano, en los primeros años ochenta se construyó una escalinata de acceso al templo desde la plaza del Ayuntamiento, que, pese a su acierto conceptual, generó un pequeño impacto visual por el contraste de texturas y colores, solventado más adelante.

La planimetría del último tercio del siglo XIX, fecha en la que la iglesia debió de conformarse con la imagen actual, según un estilo neomudéjar de raigambre toledana muy similar al de las inmediatas bodegas, a las que precede en el

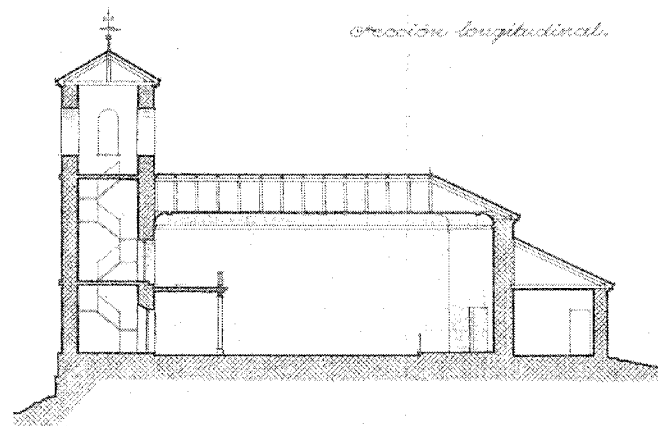
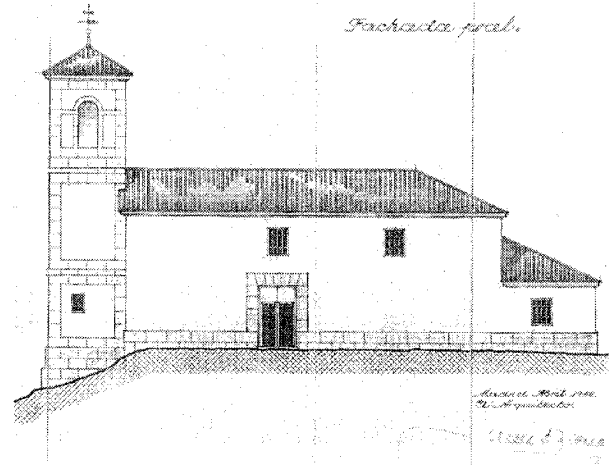
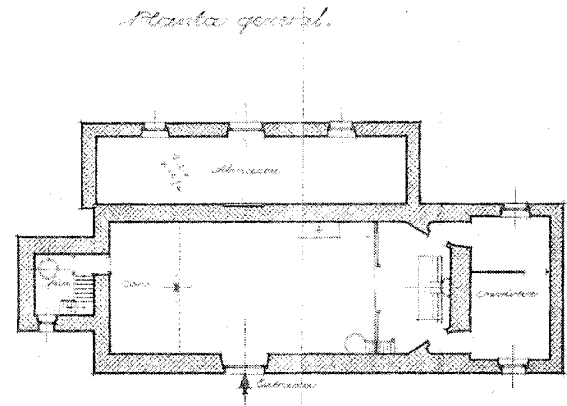
tiempo, nos mostraba un edificio de planta rectangular y nave única con cabecera poligonal, tras la que se situaba el espacio rectangular de la sacristía, accesible por ambos extremos del presbiterio. A los pies, con entrada desde el interior, se levantaba axialmente la torre, y en la fachada principal, abierta al pueblo, se adosaba un pequeño pórtico ligeramente desplazado hacia aquélla. Finalmente, por el lado opuesto, y enrasado con el muro de los pies, había otro pabellón de traza rectangular cerrado al templo, con un único acceso por el exterior. La casa rectoral era calificada en 1888 por Marín Pérez como "*de regulares condiciones*".

Terminada la guerra civil española de 1936, dentro de la acción reconstructora emprendida por la Dirección General de Regiones Devastadas, el Obispado de Madrid-Alcalá encarga al arquitecto Javier Barroso la tarea de restaurar el edificio, y singularmente las piezas del mismo que presentaban mayores daños: la torre y la cubierta. Se procedió asimismo a otras intervenciones menores, pintando dentro y fuera, enfoscando el zócalo en todo su perímetro y repasando carpinterías y herrajes, con sustituciones de la puerta principal y de algunas ventanas.

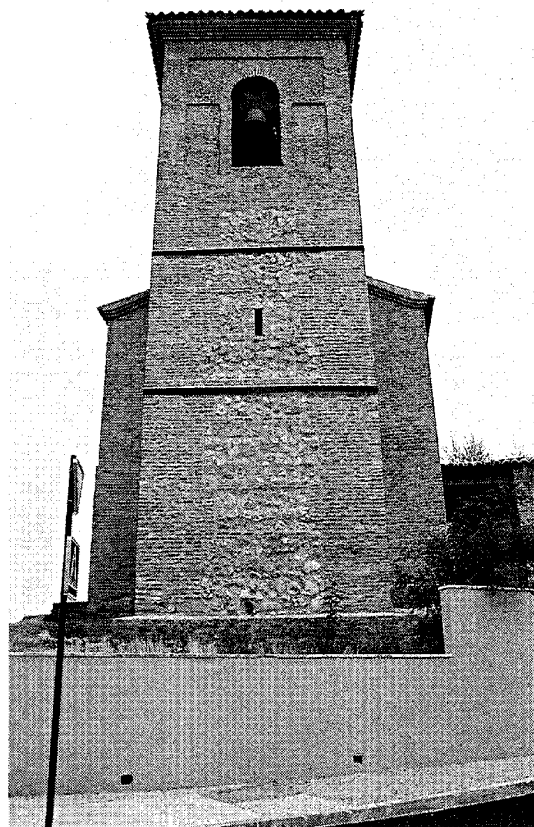
La planta ofrece variaciones mínimas con respecto a la ya conocida, pero pueden observarse elementos nuevos como la desaparición



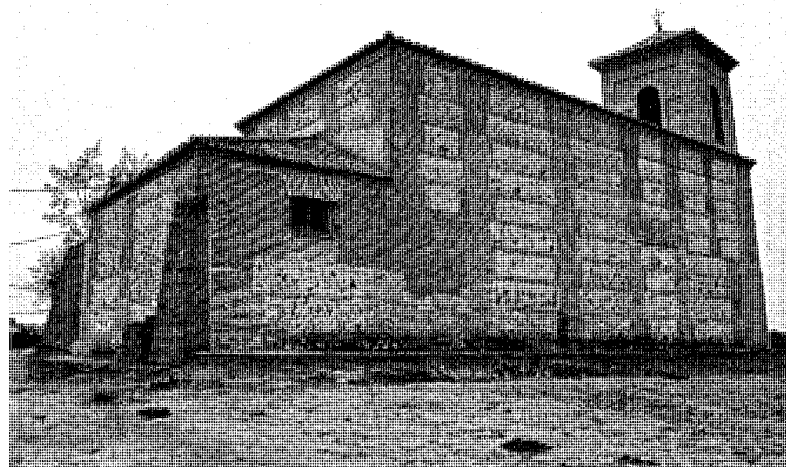
Planta del edificio en su estado anterior a 1870. *Planos de iglesias... de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, 1988.*



Planta, alzado y sección del templo tras su reconstrucción por Regiones Devastadas. AGA, Sec. OP, RD.



Vista de la torre. José Ablanedo, 2000.



Estado actual del ábside y la fachada posterior. José Ablanedo, 2000.

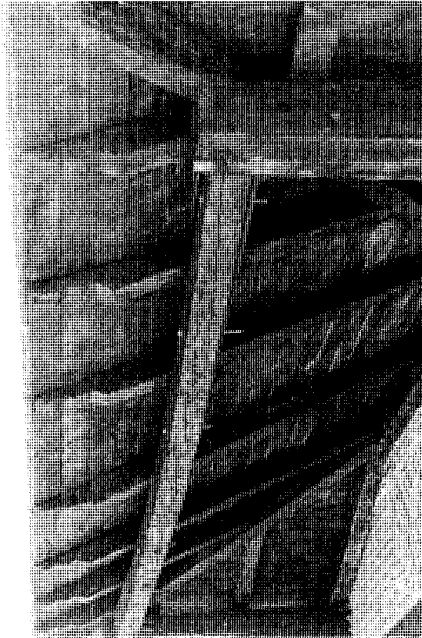
del pórtico, la compartimentación en dos ambientes del espacio situado tras el altar, la presencia del coro a los pies, apoyado en un pilar intermedio, el tratamiento diferenciado de la zona del presbiterio, con un ligero cambio de nivel y situando un pequeño púlpito en el lado de la epístola, y la colocación de la pila bautismal en la planta baja de la torre. Sin embargo, sí se generan importantes cambios de imagen, que se adapta, desde la discreción del ejemplo, a los tipos oficiales de la posguerra. De esta forma, la pintura, a la par que ofrece a la iglesia una protección contra las inclemencias del tiempo, oculta su acabado neomudéjar, y sobre todo en la torre, procede a efectuar una retícula geométrica mediante el recercado de esquinas, zócalo, huecos, impostas, etc., imitando la estereotomía de los bloques de piedra. En el interior, un falso techo oculta también el artesanado en ma-

dera de la cubierta. El resultado es, por tanto, una obra mucho menos singular y potente que la original.

La reciente rehabilitación, planificadamente realizada, consolida y reafirma el aspecto del exterior y ha devuelto al templo la autenticidad de sus materiales y la unidad estilística con el cercano edificio de las bodegas al permitirle recuperar la rotunda expresión plástica de la más pura y austera tectónica neomudéjar, sobria y desprovista de adjetivaciones decorativistas o de detalles accesorios, en una contundente percepción de su esencial sistema constructivo. Los muros, casi ciegos, fuertes y herméticos, sorprenden por la expresividad silenciosa de sus texturas, a las que no son ajenas las finas verdugadas horizontales de ladrillo separando, junto a las anchas cadenas verticales, los amplios y longitudinales entrepaños de mampostería de pie-

dra caliza en los que la blanca argamasa de cal adquiere una apariencia dominante. Sólo unos escasos huecos rectangulares, estratégicamente situados en lógica disposición, resuelven la iluminación de los espacios interiores sin romper nunca la imagen de una construcción maciza y opaca. La fachada lateral del evangelio, limpia de antiguas adhesiones y ciega toda ella, exhibe un dintel plano resuelto con ladrillo a sardinel sobre un antiguo vano ahora subsumido en el paramento, reforzando la potencia escultórica de la imponente masa de la nave.

Y es que se ha enfatizado asimismo la limpieza de la volumetría, definiendo un nítido pabellón prismático, cubierto a tres aguas con teja árabe sobre una mínima cornisa formada por varias hiladas escalonadas de ladrillo y del que se separa, en la cabecera, un segundo cuerpo prismático rectangular, más bajo y reducido, que



Detalle del pórtico recientemente sustituido. *María Cristina García, 2000.*

corresponde al núcleo de la sacristía, el cual se remata con pesados contrafuertes de ladrillo en disposición diagonal; son adiciones que, pese al escaso refinamiento del diseño y trazado, confieren a la iglesia un cierto aire de fortaleza. En el borde opuesto se alza la torre, de tres cuerpos, esbelta pese a su pesadez y compacidad, destacando su altura y proporción frente a la estrecha envergadura transversal del conjunto, de forma que su pregnante presencia la hace competir con la torre del castillo como baluarte que aprovecha su prominente situación sobre el paisaje natural y sobre el pueblo. Su escueto campanario presenta en los cuatro frentes huecos rectangulares rematados por arcos de medio punto inscritos en los correspondientes recercados de ladrillo. Es aquí donde resulta más perceptible el trabajo de rehabilitación, con la evidencia de refuerzos, a modo de zunchos o llaves metálicas, en todo el perímetro de la torre, sustituyendo las viejas piezas de madera.

La contundencia del exterior contrasta con el luminoso espacio interior, de blancos muros revocados, y ofrece a la vista la cubrición del artesonado, en desornamentada imagen que revela asimismo la entidad y pureza de la estructura esencial.

Finalmente, hay que hacer una referencia al desaparecido porche volado cubierto a tres aguas con chapá de zinc que protegía el acceso lateral al templo en lo que pudo ser una réplica del primitivo, ofreciendo en su intradós la imagen poderosa de una armadura de madera con escuadrías muy desarrolladas. Estaba sostenido por dos toscos pies derechos de madera con basamento trapezoidal de piedra antepuestos a la fachada. Con posterioridad a la rehabilitación del conjunto, ha sido reemplazado por una dudosa reinterpretación de este espacio previo, dotándole de un mayor desarrollo, para cuya solución se ha recurrido a sendos pilares de ladrillo de excesiva sección y desproporcionada masa que rompen en cierta medida la armonía llograda en el conjunto.

#### Documentación

Escritura de poder otorgado por el Mayordomo de Fábrica de la Iglesia Parroquial de Batres a favor de un vecino de Toledo para percibir y co-

brar los maravedises del culto parroquial, 1848. *Aº Regional, fondo Serranillos del Valle, caja 7, exp. 14/325, 2306.*

Levantamiento de planta. Junta General Estadística, h. 1860-1870. "Topografía catastral de España : provincia de Madrid : partido judicial Getafe : Ayuntamiento Batres : término Batres : hoja kilométrica 4-F". En: *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Batres.

*CM, COPUT, Cartoteca, neg. 233*

*IGN, Sec. Doc. Geog.*

Cuentas de fábrica de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, 1898.

*Aº Regional, caja 88, exp. 82/1619.*

Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Batres. Javier Barroso Sánchez-Guerra, abr. 1946

*AGA, Sec. OP, RD, caja 3379, exp. 6, top. 76*

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 6 (Batres)

*CM, COPUT, DGAYV, SºAyP*

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas subsidiarias, Batres*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1987?]. *Catálogo de edificios y elementos de valor arqueológico a proteger*, pág. 184

*CM, COPUT, DGAYV, SºAyP*

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias, Batres*, Madrid, Consejería de Política Territorial, [1994]. *Catálogo de bienes protegidos*, ficha A-3

*CM, COPUT, DGAYV, SºAyP*

#### Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2º ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 173-177, esp. 177

*PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág. 54

## 6 Puentes del Sotillo, de Valdecarros, de Moraleja y de Valdespino

### Situación

*Puente del Sotillo:* Carretera M-941 (De la M-404 al núcleo de Batres), pk. 0'200, vía derecha (sobre el arroyo del Sotillo)

*Puente de Valdecarros:* Carretera M-404 (De Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón), pk. 10'300, margen izquierda (sobre el arroyo de Valdecarros, Velasco o del Monte)

*Puente de Moraleja:* Carretera M-404 (De Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón), pk. 13'700 (sobre el arroyo de Moraleja)

*Puente de Valdespino:* Carretera M-404 (De Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón), pk. 14'200, margen izquierda (sobre el arroyo de Valdespino)

### Fechas

*Puente del Sotillo:* Segunda mitad del siglo XVIII – Finales del siglo XIX (H. 1893-1907) [S.d.c.]  
*Puentes de Moraleja y Valdespino:* P.: 1889-1890. Co.: H. 1897. Fo.: A. 1907

*Puente de Valdecarros:* P.O.: 1889-1890. P.Ref.: 1895. Co.: H. 1897. Fo.: A. 1907

### Autor/es

*Puente del Sotillo:* Juan Cervantes, ing (S.i.)

*Puentes de Moraleja y Valdespino:* Juan Cervantes, ing.

*Puente de Valdecarros:* P.O.: Juan Cervantes, ing.

P.Ref.: Vicente Machimbarrena, ing.

*Puentes del Sotillo, de Moraleja, Valdespino y Valdecarros:* Do.: Vicente Machimbarrena, ing.

### Usos

Original: Viario

Actual: *Puentes del Sotillo y de Moraleja:* Viario

*Puentes de Valdecarros y de Valdespino:* Sin utilización

### Propiedad

Pública (Ministerio de Fomento)

### Protección

Integral

(*Normas subsidiarias de planeamiento municipal, 1994*)



Puente del Sotillo a la entrada del núcleo urbano. José Ablanado, 2000.

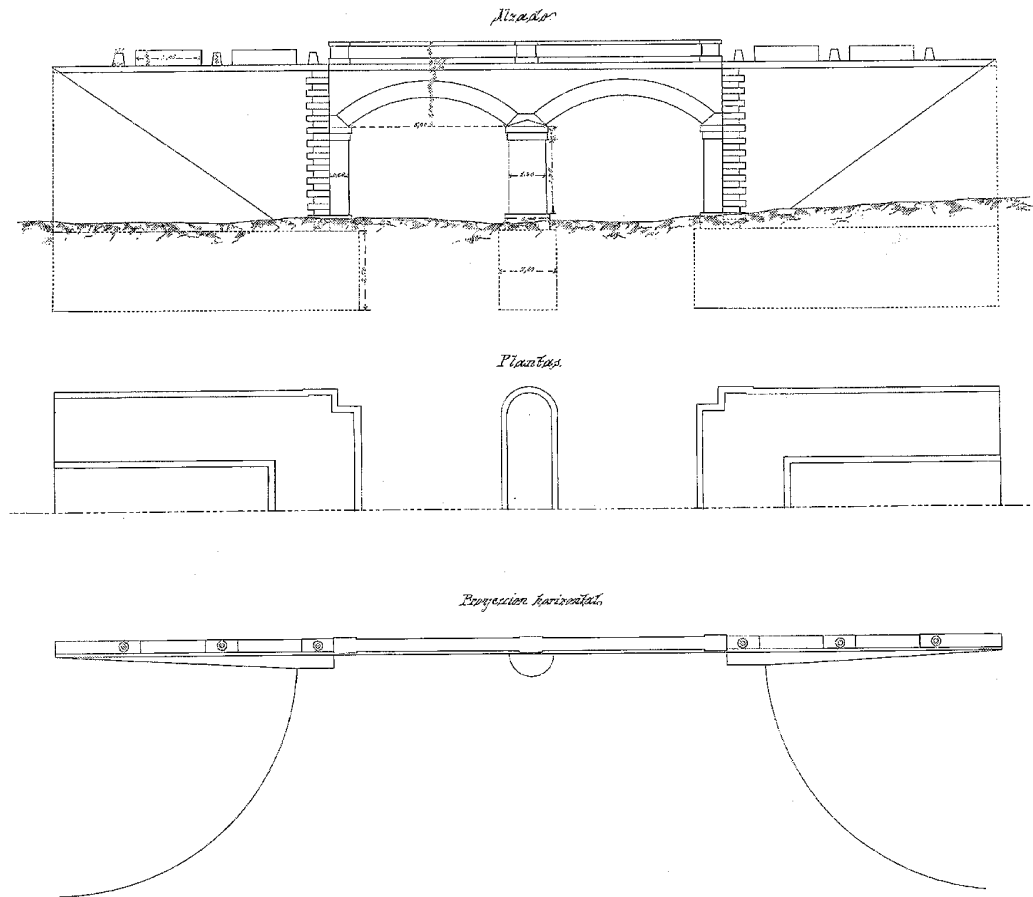
El entorno de la población, así como los aldeanos parajes rurales de la demarcación de Batres, nos han legado un pequeño repertorio de puentes, auténticas y minúsculas joyas de la ingeniería o de la arquitectura de la obra civil en ladrillo. En general, puede hablarse de puentes sobre arroyos que se suceden a lo largo de las principales vías de comunicación locales, los de menor tamaño todavía en uso y obsoletos el resto desde hace escasos años en que, con posterioridad a 1970, fueron sustituidos por puentes modernos de cierto porte y actualizada construcción y tecnología, a base de potentes pilares de hormigón y considerables luces salvadas por grandes vigas de hormigón pretensado que soportan los nuevos tableros.

El puente del Sotillo presenta una fundación datada en el siglo XVIII, aunque la obra que ha llegado hasta nosotros, varias veces recompuesta, pueda fecharse con mayor exactitud en el paso del siglo XIX al siglo XX, al igual que la fábrica de los otros tres puentes, integrados en un conjunto disperso pero bastante homogéneo que caracteriza con singularidad, a modo de hitos, el paisaje del término municipal a lo largo de la carretera M-404 que lo estructura, y que fue concebida en 1889 en su tramo entre Navalcarnero y la estación de Griñón. Considerados aisladamente, cada puente posee

un innegable valor arquitectónico y constructivo, pero como conjunto ofrecen una calidad tipológica que trasciende los límites locales y permite deducir una básica relación de caracteres comunes.

El mencionado puente del Sotillo, cuyo estado de conservación es relativamente malo, se encuentra incluido, por su situación junto a la denominada "huerta de Garcilaso", en el recinto de Batres declarado Conjunto histórico-artístico por decreto del 15 de marzo de 1970, por lo que cualquier obra afecta al mismo ha de ser autorizada previamente por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid. En el año 2000 ha tenido lugar el desdoblamiento de la carretera que lo cruzaba, aliviándolo en buena parte de la intensidad de tráfico soportado, que ahora se reduce a la vía de entrada al pueblo.

No obstante, la protección integral que el planeamiento actual confiere al puente del Sotillo, se extiende igualmente a los otros tres puentes, tanto a los dos de Valdespino que se encuentran en la zona de respeto del referido conjunto histórico, como al de Valdecarros, más lejano y afín al degradado entorno del Parque Regional del curso medio del río Guadarrama. Los tres se hallaban desprotegidos de forma específica con el anterior planeamiento, si bien les era aplica-



Puente sobre el arroyo Valdespino. Alzado, plantas y proyección horizontal. Juan Cervantes, 1889. AGA, *OP Carreteras*.

ble la protección general de que gozan todos los puentes históricos.

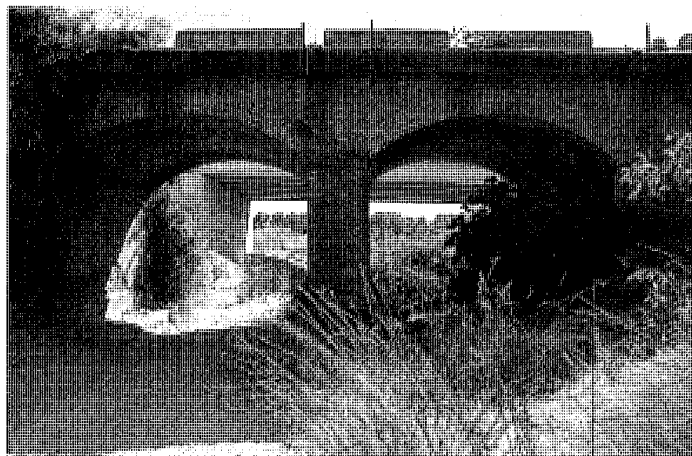
En los años ochenta, y por medidas de seguridad, ante la necesidad de ampliar la carretera que soportaban los puentes de dos vanos a su paso por los arroyos de Valdecarros y Valdespino, se optó, como se ha visto, por no ampliar sus tableros sino por desviar el trazado viario dejando los puentes fuera de uso. Si bien esta medida podía ser acertada para permitir una mejor conservación del puente, lo cierto es que, al quedar éstos obsoletos, presentan en la actualidad un estado lamentable y de abandono progresivo que en un corto plazo podría llegar a ser irreparable. En concreto, el de Valdecarros se mantiene, frente a una gasolinera, en medio de un entorno sumamente degradado y con-

vertido en un vertedero sin control, mientras que por los ojos sin agua del Valdespino circulan los rebaños de ovejas en sus desplazamientos cotidianos.

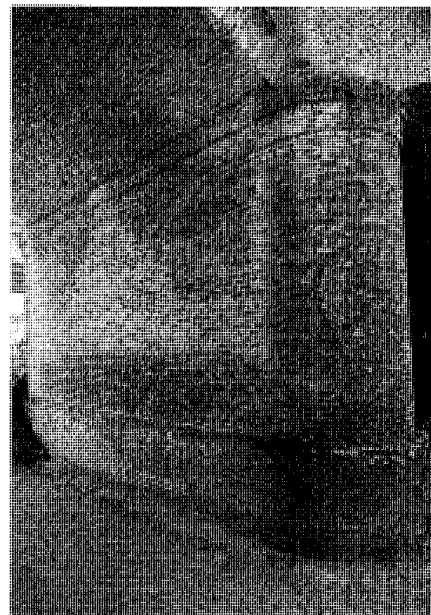
Los puentes fueron concebidos como parte integrante de la carretera que se proyecta entre los años 1889 y 1890 para comunicar los pueblos situados entre la carretera de Portugal o Extremadura, desde Navalcarnero, y la estación de ferrocarril de Griñón. Se planteó en tres tramos: Navalcarnero – El Álamo, El Álamo – Batres, al que pertenece el puente de Valdecarros, y Batres – Griñón, en el que se encuadran los demás. En el trazado debían salvarse fuertes depresiones y abruptas barrancadas para las que no bastaban las alcantarillas y tajeas utilizadas normalmente, y esto ocurría, además de en el

río Guadarrama, para el que se realizó un proyecto independiente de puente metálico, en los arroyos de Valdespino, Moraleja y Velasco o Valdecarros, planteándose en consecuencia las obras de fábrica necesarias. Las más importantes correspondieron al Valdespino y, sobre todo, al Valdecarros, donde, según la Memoria del proyecto de don Juan Cervantes, se daban “*márgenes muy separadas y altas que... si bien de ordinario llevan poco caudal de aguas suelen en algunos casos convertirse en verdaderos ríos*”; se buscó, por tanto, una solución de pontones que “*dando desagüe bastante, represen y encaucen la corriente*”.

Por razones de economía, se eligió el ladrillo como material de construcción, pues los terrenos eran muy arcillosos y se pensó que se po-



Puente sobre el arroyo Valdespino. Vista general y detalle de pila. José Ablanedo, 2000.



día elaborar en las tejas existentes o a crear en El Álamo, Batres y Griñón, aunque en la realidad se trajo de un importante tejar que se encontraba en la carretera de Portugal a su salida de Madrid. La escasa piedra necesaria iba a proceder de los bloques silíceos que se hallaban dispersos por las tierras de El Álamo, que eran sin embargo precisos para los firmes de la carretera. La cal hidráulica provenía de Valdemorillo, a donde conducía una carretera ya construida desde Navalcarnero, y la arena se recogería de las numerosas arroyadas del trayecto.

En un principio, se concibieron para Valdespino y Valdecarros dos puentes de 30 y 40 metros de longitud, con dos y tres vanos respectivamente de unos 5 metros de luz y 10 y 15 metros de desagüe, ya que, al ser las márgenes de los barrancos de escasa consistencia, podían ser atacadas fácilmente por las aguas que, aunque escasas, iban ensanchando progresivamente los cauces. Era importante, pues, conseguir un buen encauzamiento de las corrientes, dejando los desagües precisos y realizando un buen empotramiento de las obras de fábrica, llevando los fundamentos a algo menos de tres metros de profundidad.

En 1892 se realizaron, con el replanteo, algunas modificaciones, y en 1893, por requerimiento de los Ayuntamientos afectados, se cambiaron los trazados en el entorno de las

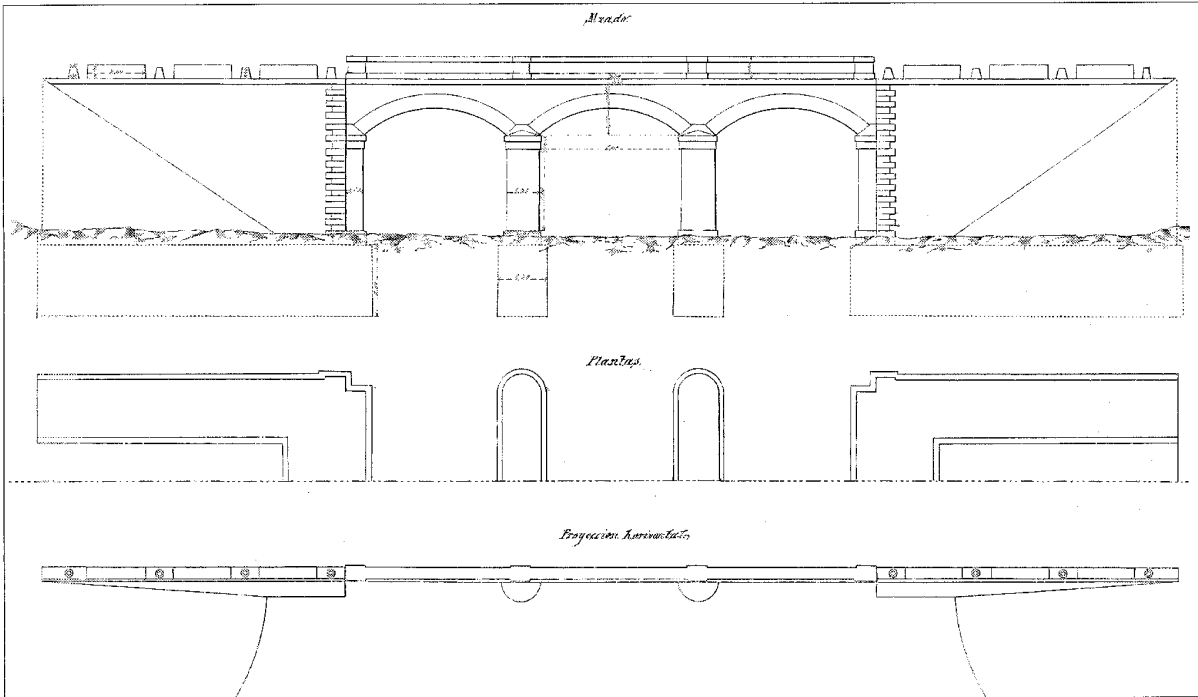
poblaciones para que la carretera, concebida por fuera de los núcleos urbanos, se convirtiera en travesía de los mismos. Dado que la situación elevada del pueblo de Batres hacía imposible cumplir esta determinación, debió de plantearse entonces la carretera de acceso y, con ella, el puente del Sotillo, que permite la entrada en el casco entre un paisaje de abrupta topografía y densa vegetación; puede así considerarse como un simbólico arco de triunfo que, una vez traspasado, nos permite contemplar el escenario en que se insertan los diversos edificios histórico-monumentales de la zona. Esbelto y de un solo ojo, se resuelve con una bóveda de cañón peraltada que presenta al exterior sendos arcos de medio punto cuyas rosas resaltan levemente su dovelaje, prolongándose sin solución de continuidad hasta el suelo a modo de pilastras. En las respectivas entregas, el puente se ensancha en suaves taludes triangulares de directrices oblicuas, de forma que las correspondientes embocaduras adquieren una mayor amplitud. Sobre el tablero se alzan, separados por una sencilla imposta de ladrillo que se prolonga en la coronación de los taludes laterales, dos pretiles de ladrillo visto coronados por otra moldura de ladrillo, material que envuelve unitariamente las diversas partes del puente.

El puente de dos ojos sobre el arroyo Valdespino, de mucha más envergadura, pero

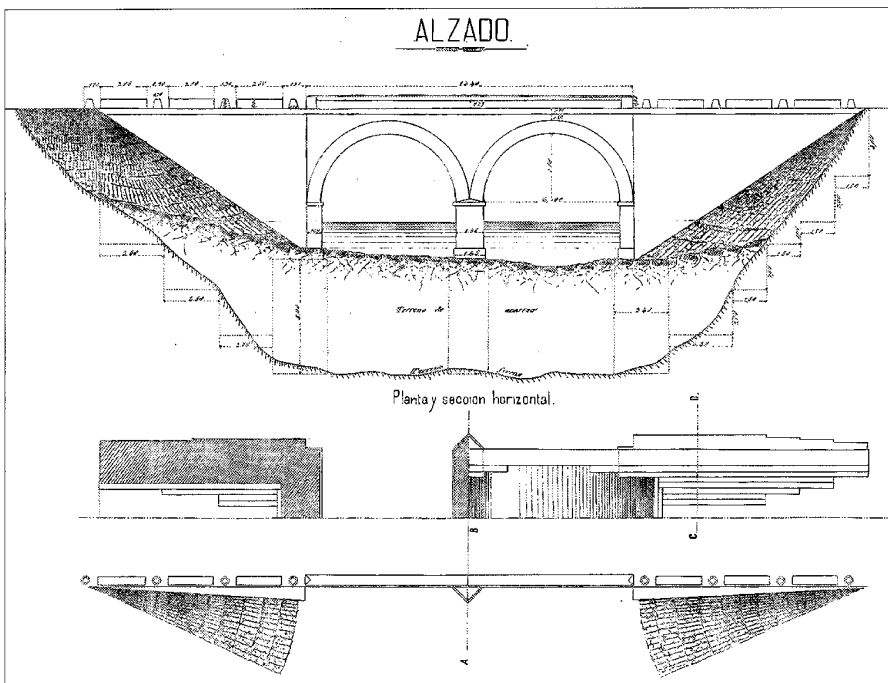
también todo él de ladrillo, salva ambos tramos con singulares bóvedas rebajadas trasdosadas en sendas rosas de arco con el ladrillo dispuesto a sardinel como en el caso anterior. En las entregas extremas, las basas de los estribos se ensanchan, configurando una suerte de contrafuertes en talud que acentúan la solidez y estabilidad del conjunto. Pero el elemento más singular lo constituye la bella pila central, a la vez maciza y esbelta, sólida y elegante, que remata la superficie de sus dos frentes con un tratamiento semicilíndrico de gran fuerza expresiva. Todo el perímetro de la pila, apoyada en un basamento ligeramente resaltado, se corona además con un impostado doble y sutilmente escalonado que, sin perder un ápice de austeridad, confiere al puente un alto grado de refinamiento con este simbólico capitel. El motivo del doble escalonamiento ininterrumpido se repite, a modo de cornisa, en la coronación de ambos frentes del puente, sobre los que se despliegan los pretiles, constituidos por piezas pétreas prismáticas e independientes. Es en esta zona donde mejor se aprecian los estragos del abandono en que se encuentra la obra civil de Valdespino.

En 1895, Vicente Machimbarrena llevó a cabo un proyecto reformado que obedeció a numerosas causas, entre ellas el hecho de que el invierno anterior cayeron las lluvias más inten-

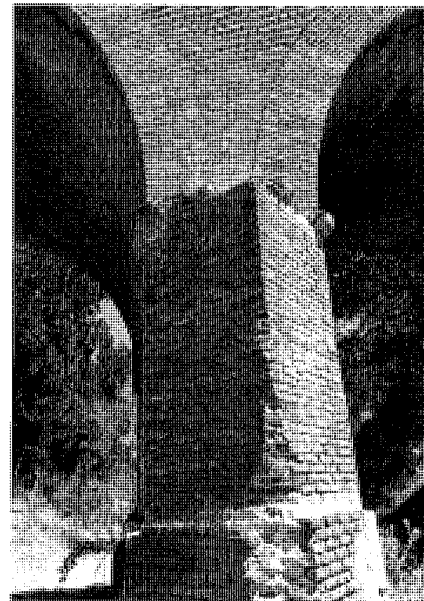
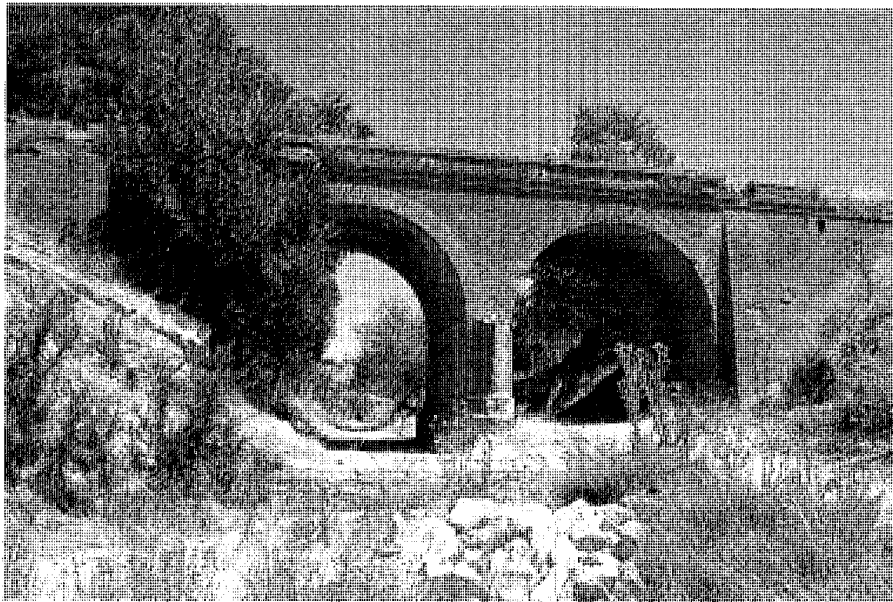




Puente sobre el arroyo de Velasco o Valdecarros. Alzado, plantas y proyección horizontal. Juan Cervantes, 1889. AGA, *OP, Carreteras*.



Puente sobre el arroyo Valdecarros. Proyecto definitivo. Alzado, planta y sección horizontal. Vicente Machimbarrena, 1895. AGA, *OP, Carreteras*.



Puente sobre el arroyo Valdecarros. Vista general y detalle de pila. José Ablanedo, 2000.

sas y abundantes de los últimos tiempos, permitiendo a los ingenieros ajustar los primeros cálculos teóricos a estimaciones más reales. En tanto que apenas se introdujeron variaciones en el puente de Valdespino, no ocurrió lo mismo con el de Valdecarros, donde Machimbarrena procedió a sustituir los tres pontones de cinco metros de luz proyectados por Cervantes por dos de seis metros, llegando a cambiar incluso el emplazamiento inicial. Redujo igualmente la superficie del desagüe y cimentó los estribos laterales y la pila intermedia a mayor profundidad. Y, por último, reemplazó las bóvedas escarzanas originales por las de medio punto definitivas, con lo que conseguía disminuir los empujes de los arcos, los espesores de los estribos y las dimensiones de los fundamentos. En conjunto, puede decirse que adaptó más el proyecto a uno de los modelos de la Colección Oficial de Pontones con que contaban los ingenieros proyectistas de la época, en concreto al número 49.

El puente de Valdecarros aún a por tanto las características de los dos anteriores, pues si bien tiene dos ojos y un desarrollo similar al de Valdespino, con la resolución en suave talud de los estribos, la elección del medio punto para los vanos y el tratamiento de la rosca de los arcos le acerca a la esbeltez del puente del Sotillo. Su especificidad reside de nuevo en la pila central, que una vez más combina elementos presentes en los otros dos puentes, pues, si bien se destaca

como elemento singular por su remate en tajamar triangular, cual simbólica proa, sobre una potente base o zapata escalonada, se integra después sin fisuras en las bóvedas laterales, aunque con el matiz de una ligera imposta.

Puede hablarse, por tanto, de la presencia en Batres de una serie de puentes de ladrillo que constituyen la huella menos retórica de la tectónica de estilo neomodéjar que caracterizó una parte muy representativa del siglo XIX, y que en este caso coexistió con las soluciones protoindustriales que llevó consigo el trazado de los ferrocarriles peninsulares. Desde tales residuos de la nostalgia de un pasado no muy lejano, con un romanticismo acentuado por la visión próxima de los modernos puentes de hormigón y el grado de abandono, obsolescencia e indiferencia que los envuelve, esta tipología nos trae a la memoria ciertos episodios de las obras civiles que aún fundian, con sabio ejercicio, la arquitectura y la ingeniería de las obras públicas, convirtiéndolas en insobornables testigos de la historia.

#### Documentación

"Proyecto de carretera de tercer orden de Navalcarnero a la estación de Griñón: provincia de Madrid". Juan Cervantes, 1889  
AGA, Sec. OP, Carreteras, caja 2464, exp. 7, leg. 654-S, top. 24

"Proyecto reformado de carretera de tercer or-

den de Navalcarnero a la Estación de Griñón". Vicente Machimbarrena, 1895

AGA, Sec. OP, Carreteras, caja 2464, top. 24  
ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 15 (Batres)

CM, COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas subsidiarias, Batres*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1987?]. *Catálogo de edificios y elementos de valor arqueológico a proteger*, elemento núm. 12 [Puente en el arroyo del Sotillo]

CM, COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal*, 1994, Batres, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1995. *Catálogo de bienes protegidos*, fichas A-5 [Puente arroyo de El Sotillo], B-12 [Puente km. 13'7 C-404], B-13 [Puente arroyo Valdespino] y C-16 [Puente ladrillo carretera C-404]

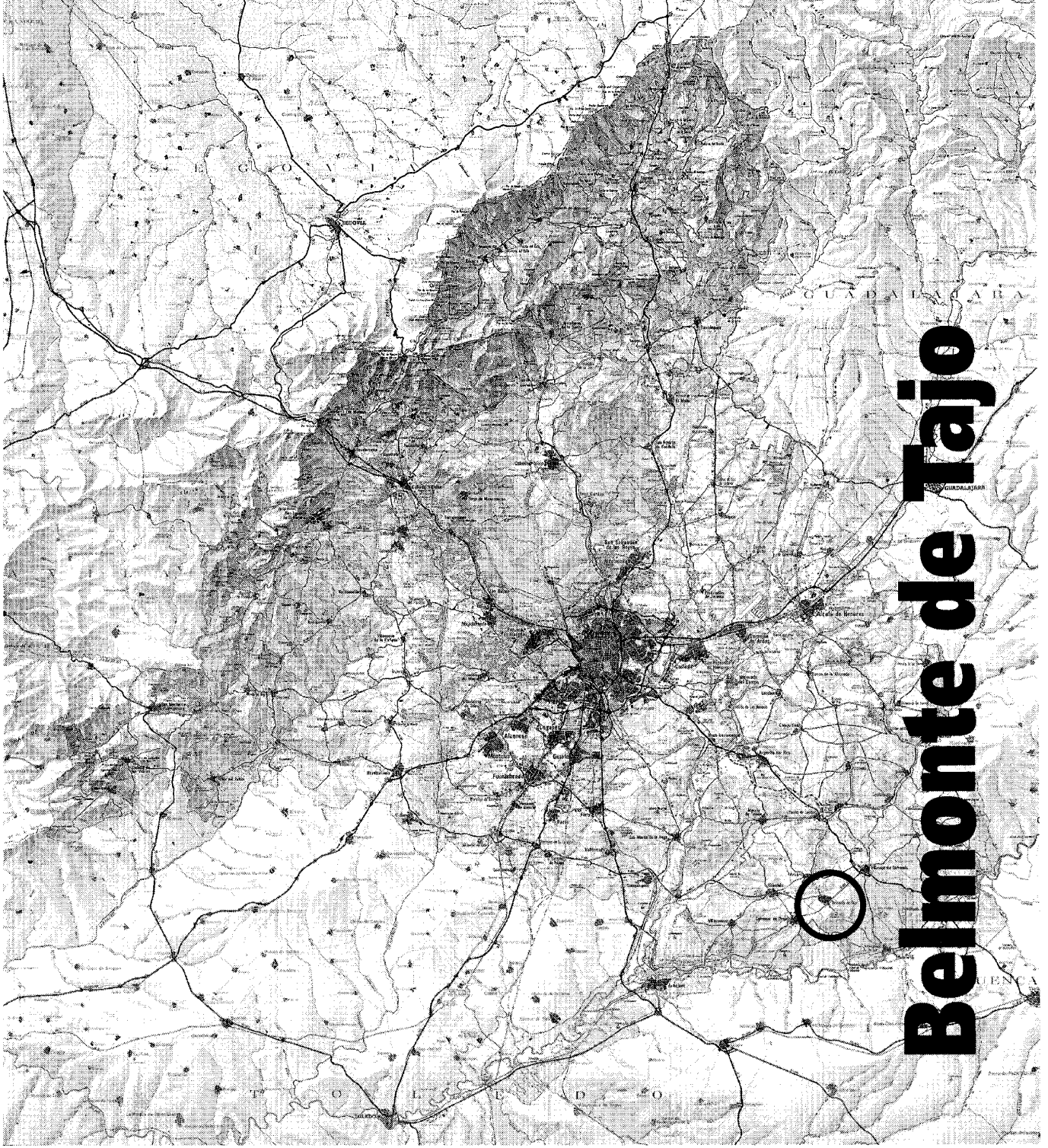
CM, COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP

## Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. I, núm. 6 (Batres)
- \_\_\_\_\_: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 15 (Batres)
- ALVAR EZQUERRA, A.: "Una aproximación a la geohistoria de Madrid, su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561", 195-215
- ANDRÉS, G. de: "Los códices que vio Ambrosio de Morales en el castillo de Batres en 1572", *A.I.E.M.* (Madrid), XXXIII (1993), 267-275
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2000*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, 1999, esp. 79-82, 121-124
- ARIAS, G.: "Navalcarnero contra Casarrubios", *El miliario extravagante* (La Línea. Cádiz), 18 (oct. 1988), 8-9.
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 73-74
- BAUSÁ ARROYO, J.M.: *Historia de Navalcarnero*, Navalcarnero, Ayuntamiento, DL 1984
- BENITO COSTA, A. de: *Navalcarnero, su historia, su arte*, Madrid, Barlovento, 1986
- BORDEJÉ, F.: "Itinerarios de castillos, castillos del oeste de la provincia de Madrid", *Boletín de la asociación española de amigos de los castillos* (Madrid), 13 (1956), 31-43
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: *El comercio y la industria de la zona suroeste de Madrid*, Madrid, 1979
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 173-177
- CARRIÓN GARCÍA, J. (dir.): *Madrid pueblo a pueblo*, Madrid, Prensa Española, S.A., DL 1999
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Batres
- CASTAÑEDA Y MUÑOZ, F.: *Y, así es el partido de Navalcarnero*, Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1979
- "CASTILLA-LA MANCHA, el rito de la cal", en *GUÍA de la arquitectura popular española*, MO-PU (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 104-114
- CASTILLOS, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid* [textos de Julio Valdeón Baruque y otros], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993 (Guías de patrimonio histórico; I) págs. 126-131
- CASTRO PLAZA, E.: *Cambios formales y funcionales en la comarca de Navalcarnero*, Madrid, Editora de la Universidad Complutense, 1988
- CATÁLOGO de urbanizaciones ilegales*, 2 vol., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1984; vol. I, clave 017-01
- CATÁLOGO regional de Patrimonio Arquitectónico, avance resumen 1997*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997
- CAZORLA, A., A. GARCÍA ABRIL e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIV (1987), 295-313, esp. 299
- CEMENTERIOS. Inventario*, 4 vols., III. *Meseta*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986, pág. 187-188
- CENSO de 1787. "Floridablanca"*, 2 vols. II: Comunidades Autónomas de la Submeseta del Sur, Madrid, INE, 1987, págs. 937-1048
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847, esp. vol. I, 207-223, 247-249; vol. II, 100-101, 422-423
- CORELLA SUÁREZ, P.: *Navalcarnero*, Madrid, Diputación Provincial, 1977
- DELGADO CEBRIÁN, F.: *La provincia de Madrid*, 2ª ed., León, Everest, DL 1978
- \_\_\_\_\_: *Los pueblos de Madrid*, Madrid, Everest, 1983
- DÍAZ GARRETAS, M.J.: "Nuevos documentos para la biografía de Fernán Pérez de Guzmán", *A.I.E.M.* (Madrid), XXX (1991), 317-321.
- DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61, vol. 4 (1957), 214-215
- DICCIONARIO geográfico universal*, Barcelona, 1830; t. I, 785
- DISTRITO de Navalcarnero, datos para su estudio médico climatológico*, [Madrid?, s.n.], 1896 (Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio), (Geografía médica española; XXI)
- DOCUMADRID: *De las ciudades del suroeste a las vegas del sur del Guadarrama*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 2).
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 137, fichas 6/1-4
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 86-94
- ESPAÑA., Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional: *Mapa topográfico nacional de España*, 1:25.000, 2ª ed., Madrid, Instituto Geográfico Nacional, Subdirección General de Producción Cartográfica, 1998, H. 581-II (Móstoles), III (Casarrubios del Monte) y IV (El Álamo)
- ESPAÑA, Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España, mapa general*, Escala 1:50.000
- \_\_\_\_\_: *Mapa militar de España*, Escala 1:100.000
- ESTARÁS, I.: "El castillo de Batres vale mil millones, el Ayuntamiento negociará con la Comunidad su adquisición a la familia propietaria", *ABC* (Madrid), (08-05-2000), 11
- ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, J. (ed.): *Madrid, presente y futuro*, Madrid, Akal, DL 1990
- ESTUDIO de asignación y gestión de recursos naturales de la vega del Guadarrama* [por Emiliano Sanz Cañada y otros], Madrid, COPLACO, 1979
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V. *La Mancha*. Del Guadiana al mar, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), esp. 10-39, 209-273
- FEO PARRONDO, F.: "Evolución demográfica del suroeste de la provincia de Madrid", *Estudios geográficos* (Madrid), XLVIII, núm. 186 (en. - mzo. 1987), 31-56
- \_\_\_\_\_: *Geografía agraria del SW. de Madrid* [tesis doctoral inédita], Madrid, 1985
- \_\_\_\_\_: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*, Madrid, Universidad Autónoma, 1987
- FERNÁNDEZ VARGAS, V.: "Análisis social, demográfico, económico y cultural de la provincia de Madrid, siglos XII al XX, avance sobre una línea de investigación", en *JORNADAS DE ESTU-*

- DIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 9ª ponencia, págs. 589-603.
- FERRER, J.M., P. ALONSO y A. GIL: *200 km alrededor de Madrid (arte, gastronomía, fiestas, artesanía, naturaleza)*, Madrid, La Librería, págs. 17-18
- FLORES LÓPEZ, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vols., 3. *La Mancha*, Madrid, Aguilar, 1973 (Imagen de España), págs. 410-481.
- GARCÍA BALLESTEROS, A.: "Transformaciones demográficas en la provincia de Madrid en el inter-censal 1970-1981", *Estudios geográficos* (Madrid), XLIII, núm. 169 (nov. 1982), 379-409
- GARCÍA FERNÁNDEZ, P.: *Población de los actuales términos municipales 1900-1981, poblaciones de hecho según los censos*, Madrid, INE, DL 1985, págs. 112-115.
- GAUTIER DALCHE, J.: *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media*, Madrid, Siglo XXI, 1979, págs. 128 y ss.
- GONZÁLEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real, 1829
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1960
- \_\_\_\_\_: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976
- GRAO SANZ, M.: "Un pleito secular de la Comunidad y Tierra de Segovia", *Estudios segovianos* (Segovia), 16-17 (1954)
- HERNÁNDEZ, F.J.: *Los cartularios de Toledo* [catálogo documental], Madrid, 1985, págs. 84-86 *El ICEBERG. Publicaciones del Sur*, (Griñón), 1 (en. 2000).
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Batres
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *A.I.E.M.* (Madrid), XVIII (1981), 306-307, 361-362
- \_\_\_\_\_: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20), págs. 163-167.
- \_\_\_\_\_: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *A.I.E.M.* (Madrid), II (1967), 277-278; V (1970), 139-142
- \_\_\_\_\_: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", *A.I.E.M.* (Madrid), X (1974), 229-256
- \_\_\_\_\_: "La provincia de Madrid en la guerra por la independencia, sus pueblos juran la Constitución del 1812", *A.I.E.M.* (Madrid), XXXVI (1996), 625 y ss., esp. 625, 627
- \_\_\_\_\_: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*, Madrid, Ayuntamiento, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986 (Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Aula de Cultura; 1), págs. 21-22
- LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derecho y estado presente*, Segovia, Establec. Tip. de Otero, 1894
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, Madrid, Asociación de librerías de lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. de Madrid, Joachin Ibarra, 1763)
- \_\_\_\_\_: *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 t., Madrid, Vda. De Ibarra, hijo y Cía, 1788; t. II, 140-142
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz: t. IV (1846), 75
- MADRID, 2 vols. 2: *La provincia*, Madrid, Viajar, Tania, DL 1982 (Guías provinciales de España)
- MADRID (Comunidad Autónoma): *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid*, E. 1:10.000, Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial, Servicio Cartográfico Regional, 1988; H. 581, 3-3
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5.000, actualizada en 1983*, Escala 1:25.000
- \_\_\_\_\_: *Normas subsidiarias, Batres*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1987?]
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal, 1994, Batres*, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1995
- \_\_\_\_\_: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal, 1994, Batres*, [Madrid], Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1998.
- MADRID, villa, tierra y fuero, Madrid, Avapiés, 1989.
- MAPA del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid, recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1995
- MARICHALAR, A.: "Lares de Garcilaso, Batres", *Clavileño*, II, núm. 7 (en-feb. 1951), 13-22
- MARÍN, A.: "Batres, fundada en el siglo XII, la división de la población en dos núcleos dificulta la construcción de una escuela", *YA* (Madrid), (23.11.1989), 28 (Madrid pueblo a pueblo)
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 391-395
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*, Madrid, Editora Nacional, DL 1983
- \_\_\_\_\_: "La Extremadura castellana al mediar del siglo XIII", *Hispania* (Madrid), 127 (1974), 265-424
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia, un proyecto señorial urbano*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985
- MATILLA TASCÓN, A.: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", *A.I.E.M.* (Madrid), XXII (1985), 307-412
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart - Peralta); t. II (1826), 20
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989
- MONUMENTOS nacionales de Madrid y su provincia [Exposición, Colegio Oficial de Arquitectos, mayo 1977], Madrid, COAM, Comisión de Cultura, Servicio Histórico, 1977
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NAVARRO, F.B.: "Fortalezas y castillos de la Edad Media, castillos señoriales, Batres, Guadamur", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Madrid), VII, núm. 73 (mzo 1899), 10-17; núm. 74 (abr. 1899), 37-42; núm. 75 (mayo 1899), 55-66
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1996, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, DL 1997
- NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920, 3 t. + ind., Madrid, Impr. de los hijos de M.G. Hernández, 1924; t. II, *Provincia de Madrid*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923
- OLIVA ESCRIBANO, J.L.: *Bibliografía de Madrid*

- y su provincia, 2 t., Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1967-1969 (Biblioteca del Instituto de Estudios Madrileños; IX-X)
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 150-152
- PALACIOS FERNÁNDEZ, E. (dir.): *Historia de la literatura española e iberoamericana*, 8 t., Madrid, Orgaz, DL 1979; t. II, 54
- "PATRIMONIO provincial, distribución espacial, tipologías y estado de conservación" (por D. Brandis, R. Mas, I. Del Río y M.Á. Troitiño), en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 8ª ponencia, págs. 127-137
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág. 16
- PONZ, A.: *Viaje de España, o Cartas en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 18 vols., Madrid. Por D. Joachin Ibarra, hijos y Cía, 1772-1794; vol. 7, carta 1ª, pág. 6.
- \_\_\_\_\_: *Viaje de España en 4 volúmenes, seguido del viaje fuera de España en un volumen*, Madrid, Aguilar, 1988
- PRADO Y CALLE, C. del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1975 (Ciencia, Humanidades e Ingeniería; 2)
- PRIETO GRANDA, F. (dir.): *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- PUÉRTOLAS, A.: *Viaje por Madrid*, Madrid, Diputación, Oficina de Medios de Comunicación, 1982
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Castillos de Madrid, Batres, feudo literario", *Cisneros* (Madrid), V, núm. 11 (dic. 1955), 75-80
- RIVERO, C.M.: "Madrid y su comarca, esbozo geográfico-histórico", *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos*. (Madrid), XVIII, núm. 58 (en.-jun. 1949).
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*, en ROSELL, C. (dir.): *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias...*, 3ª ed., Madrid, Aquiles Ronchi, 1866; t. Madrid, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo, esp. 21, 54
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: "Estudios de la Alta Edad Media, potestad real y los señoríos en Asturias, León y Castilla, siglos VIII al XIII", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Madrid), XX-XXI (1914)
- El SUR de la Comunidad, problemas, oportunidades y propuestas de actuación* [documento definitivo inédito], Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, oct. 1994, esp. 43-45, ficha y planos
- TERÁN, F. de (dir.): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Instituto Agustín de Bethancourt; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- TORMO, E.: "El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable colonización segoviana", *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), CXVIII (1946), 47-207
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Batres
- VELASCO, D.C. de: "Excursión al castillo de Batres", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Madrid), VII (1899), 1-4
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L.: "Señoríos de la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de (dir.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), págs. 77-95
- VILLUGA, P.J.: *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga, Medina del Campo, 1546*, Madrid, [Tip. Marsiega], 1950
- VINAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, págs. 98-101.



# Belmonte de Tajo

## Índice

Desarrollo histórico .....	305
Caracteres generales .....	305
De los orígenes a la Edad Media .....	306
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	307
Siglos XIX y XX .....	311
Notas .....	316
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	321
Bibliografía .....	343

## BELMONTE DE TAJO

### Superficie

23'63 km<sup>2</sup>

### Altitud

735 m

### Distancia a Madrid

55 km

### Evolución de la población

1848	701	habitantes
1900	1.123	"
1930	1.474	"
1940	1.455	"
1960	1.354	"
1975	1.200	"
1986	1.107	"
1991	1.139	"
1993	1.159	"
1999	1.131	"

### Cursos fluviales

Arroyos: de la Veguilla o Valderrobledo, del Horcajo, de la Dehesa, Horcajuelo.

### Carreteras

M-316 (de Chinchón a Villarejo de Salvanes por Valdelaguna)

M-318 (de la M-506 a Belmonte de Tajo por Colmenar de Oreja)

M-319 (de Belmonte de Tajo al límite de la provincia por Villamanrique de Tajo)

M-323 (de Valdelaguna a Belmonte de Tajo)

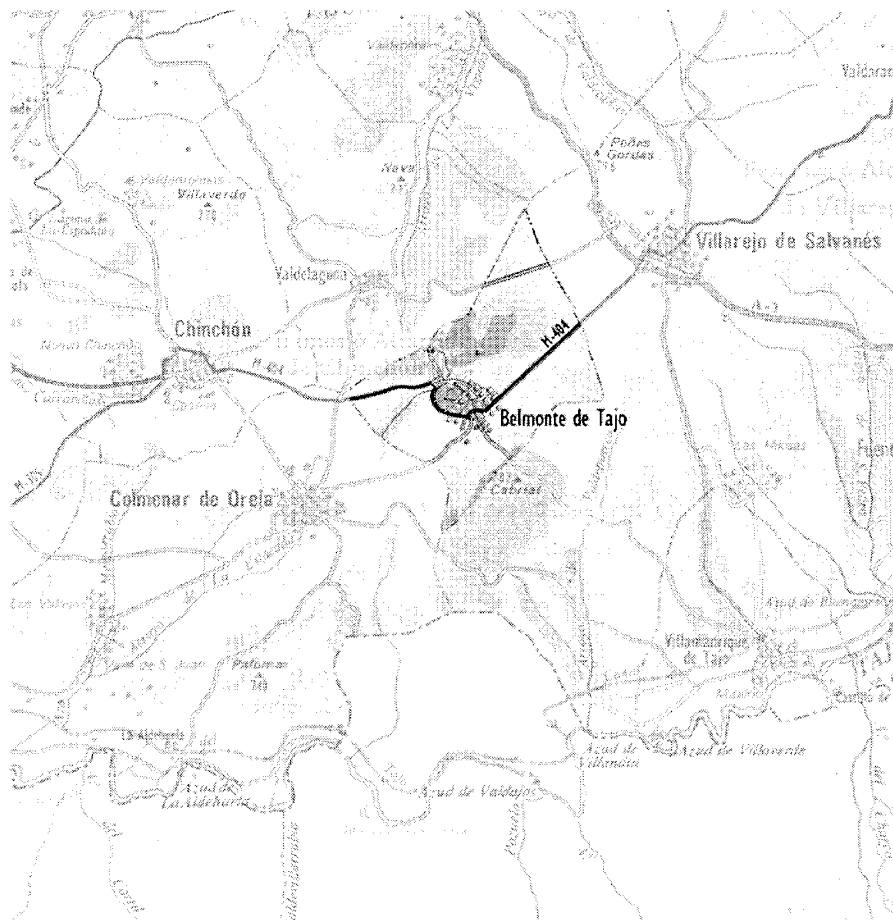
M-404 (de Navalcarnero a Villarejo de Salvanes por Chinchón)

### Vías pecuarias

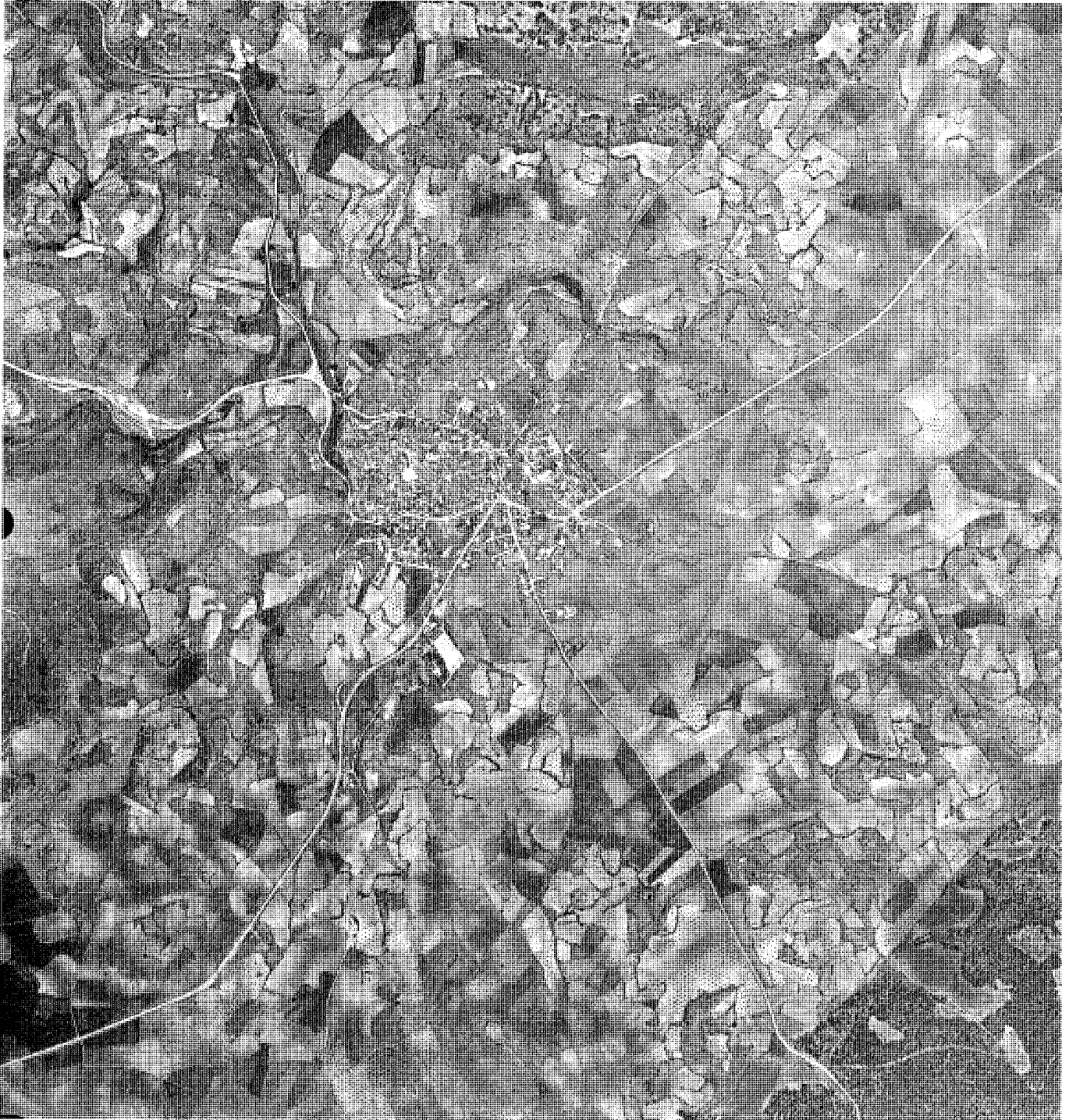
Cañada de Valmayor

### Entidades de población

Núcleo de Belmonte de Tajo







## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

La villa de Belmonte de Tajo, perteneciente al partido judicial de Aranjuez, está enclavada en la zona suroriental de la provincia de Madrid, a 55 km de la capital, limitando al sudoeste con Colmenar de Oreja, al este con Villarejo de Salvanes y al noroeste con Valdelaguna, además de con Perales de Tajuña, al norte, al que toca sólo puntualmente en el sitio –conocido como las Cuatro Rayas– donde confluyen los últimos términos citados.

Con una extensión de 23'63 km<sup>2</sup>, su territorio, de silueta romboidal con el eje mayor en dirección norte-sur, está ocupado en su mayor parte por una extensa alcarria que bordea el término por el este y el mediodía, con una altitud media en torno a los 750 m y un máximo de 782 m en su extremo más meridional, en La Romera, donde la llamada Casa de Romero o de las Monjas. Esta meseta suavemente ondulada se deshace en estribaciones montuosas hacia el noroeste, formando diversos barrancos que confluyen en la Veguilla, con una cota mínima de 658 m donde el arroyo del mismo nombre –llamado también Valderrobledo– atraviesa el límite con Valdelaguna por la cañada de Valderrobles. La topografía descrita favorece la formación de diversos arroyos estacionales: de la Dehesa, del Horcajo, y del Horcajuelo, que confluyen en el previamente citado, alimentados por algunas fuentes, como las de Arriba y Abajo, la del Cajón, y la de Ontijarra, y manantiales como los del Horcajuelo, Valdeanco, Tierra del Agua o la Tejera<sup>1</sup>.

Como consecuencia aparecen dos zonas agrícolas claramente diferenciadas: el cultivo de secano de mediana productividad en la alcarria, con 1.890 ha de páramo ocupadas por cereales, olivares y viñedos –favorecidos por los suelos arcillosos–; y la Veguilla, con muy poca extensión, sólo 12'8 ha de regadíos de muy alta productividad y agricultura intensa, donde se recogen hortalizas al amparo de los cursos de agua antes citados, entre frutales, sotos y alamedas.

A estos terrenos cultivados hay que añadir algunas zonas de montes poblados de especies autóctonas como quejigos, encinas y coscojas que ocupan las laderas que descienden a la vega, junto a los baldíos en las zonas altas del páramo calizo, diferenciados por el color gris verdoso de las retamas, espartales y otros matorrales que encuentran aquí un terreno propicio; sin contar un bosque de pinos de repoblación de propiedad municipal que se extiende por 183 ha del antiguo ejido comunal de Valdecabañas, conocido también

como La Dehesa, delimitado entre la cañada homónima y la del Manzano, que se abre hacia Colmenar de Oreja en el suroeste<sup>2</sup>.

En cuanto a la fauna, se compone de diversas especies de caza menor, con numerosas aves: perdices rojas, jilgueros, avutardas, pitos reales, palomas torcaces, abubillas, pardillos, calandrias, alondras, gangas, trigueros, gorriones, aguiluchos cenizos, alcotanes, carboneros comunes, mochuelos y cigüeñas; mientras que los mamíferos se limitan a liebres, conejos, comadreja, erizos y ratones de campo, debiendo mencionarse además algunos reptiles como la lagartija ibérica, el lagarto común, o la culebra de escalera.

En el centro de este territorio se sitúa el núcleo habitado, que ocupa 64'5 ha entre los montes del Horcajo y Valdecabañas, en una escarpadura del páramo –“ventilada de todos los vientos”, según Madoz– que se asoma a la vega a 735 m de altitud. Este núcleo se articula en torno a dos plazas: la de la Constitución, dominada por la iglesia y presidida por el ayuntamiento, verdadero eje de la vida cívica belmontina, y la llamada Glorieta de Valencia, que constituye el acceso principal de la población, donde ésta abandona el monte en el que se asienta para asomarse al llano del páramo. Estas dos plazas están unidas por la calle de Juan Carlos I Rey de España –cuyo significativo nombre antiguo era calle de Enmedio–, que asciende en suave pendiente desde la segunda a la primera, y en torno a la que se desarrollan largas calles según las curvas de nivel del terreno, con leve inclinación hacia el sudeste, atravesadas por otras cortas perpendiculares con fuertes pendientes, siguiendo un esquema que ha conocido escasas variaciones en el tiempo, como puede comprobarse al comparar la traza actual con el Plano del Instituto Geográfico de 1878, donde se aprecian ya las grandes manzanas irregulares –que se dividen en innumerables parcelas como consecuencia de continuas herencias y sucesiones– en contraste con enormes propiedades asociadas a desaparecidos usos agrícolas, como bodegas o rediles<sup>3</sup>. Este recinto está limitado al norte por la carrera Honda, que confluye en la Glorieta de Valencia antes citada con la ronda Sur y carretera de Chinchón, desarrollándose el crecimiento moderno extramuros hacia el Este, donde se ha formado un conjunto de vivienda unifamiliar en torno a las escuelas, en dirección a Villarejo de Salvanes, aunque pueden citarse incipientes desarrollos edilicios longitudinales siguiendo la carretera a Colmenar, la calle de Félix Rodríguez de la Fuente hacia el polideportivo, y la carretera a Villamanrique, donde se localizan una bodega y una industria textil, camino de la ermita de San Isidro; ya que fuera del casco sólo se contabi-

lizan dos viviendas en aislado, sin contar las Casas de la Huerta y del Horcajo, de uso agropecuario, y la ya citada de las Monjas, hoy sin uso, además de una fábrica de áridos y 4 canteras de yeso abandonadas al Sur de la ctra. a Chinchón, en el límite con el término de Colmenar.

En cuanto a la red de comunicaciones, es bastante extensa, pues a las carreteras de la red secundaria, como la M-404, que rodea la villa por el sur atravesando de oeste a este el municipio para unirlo con Chinchón y Villarejo, y la M-311, que sale por el suroeste hacia Colmenar de Oreja, hay que sumar otras de la red local como la M-323, hacia Valdelaguna por el noroeste, y la M-319, hacia Villamanrique de Tajo por el sudeste, que confluyen en la Glorieta de Valencia, punto vital del tráfico rodado que señala el límite del pueblo antiguo en su unión con el ensanche residencial moderno, sin olvidar la M-316, que va desde Valdelaguna a Villarejo atravesando el término por su extremo norte.

A estas vías se suma una extensa red de veredas que recorre todo el término, formada por los caminos del Arenal, de Belmonte al Monte, de Carabaña, de la Carihueta, de Colmenar, de la Cuesta o Cueva de los Zapateros, de la Fuente de Rufo, del Horcajo, de las Monjas, de la Morra, del Pozo de la Nieve, de Valderrobledo y de Yeseros, a los que hay que añadir las sendas de Cabezahoy, de Cama Perros, de la Casa del Horcajo, Hontijarra u Ontijarra, del Cerrillo, de los Corredores, de la Fuente del Cajón, de la Hormigueta, de los Injertos, de la Majada, de la Matilla, de la Muchacha, de la Muela, del Olivar, de Pan y Paja, del Pimiento, de la Romera y de la Tejera; limitándose las vías pecuarias a la cañada de Valmayor, que atraviesa el extremo superior del término al norte de la citada M-316, aunque los caminos de Cañada Morena, de Cañada Manzano o del Manzano, y las sendas de la Cañada y Valdelosyugos, así como la Cañada de la Dehesa y la Cañadilla hablan claramente del pasado ganadero del término.

Hay que citar además diversas conducciones, como la línea de alta tensión que cruza el vértice norte del pueblo, y las dos de media tensión que suministran la electricidad desde Colmenar, prolongándose hasta Valdelaguna, así como la tubería de abastecimiento de agua procedente del km 4'6 de la ctra. a Chinchón.

Por último, en cuanto al origen del nombre, se trata de una sincopación de “bellomonte” muy frecuente en España, con doce referencias recogidas por Madoz, sin contar dos Belmontejos y un Belmontes, agregándose “de Tajo” para diferenciarlo de aquellos otros existentes en Cuenca o Asturias; aunque Carmen Travesedo cita otras posibles –aunque improbables– etimologías, como la de Viejo Monte –en semejanza al catalán Vell

## Desarrollo histórico



Ruinas de la Ermita del Cristo. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Ruinas de la Ermita de Nuestra Señora del Socorro. Foto Vicente Patón Jiménez.

Monte-, o la de Monte de la Guerra –del sustantivo latino *Bellum Montis*–. En este punto hay que señalar que antiguamente se llamó Pozuelo de la Soga “quizá por la costumbre de sacar agua de los pozos, tirando del pozal o cubo, con una sogá”, pudiendo reseñarse algunas variantes intermedias entre ambos topónimos, como Pozuelo de Belmonte, o Pozuelo de Monte Tajo<sup>4</sup>.

### De los orígenes a la Edad Media

Aunque no consta la existencia de ningún yacimiento arqueológico en Belmonte de Tajo al no haberse realizado prospecciones al respecto, está probada la presencia del hombre prehistórico en el curso bajo y medio del Tajuña, así como en las terrazas y cuencas próximas de los ríos Tajo, Jarama, Henares y Manzanares, donde han aparecido abundantes restos –como instrumentos de caza– del Paleolítico inferior (entre 600.000 y 4.000 años a.C.), así como fragmentos de vasos campaniformes del Calcolítico.

También puede constatararse la ocupación romana del territorio –ampliamente documentada en pueblos cercanos como Chinchón, Tielmes o Titulcia– a partir de la “primera guerra celtibérica”, entre el 197 y el 154 a.C., cuando la submeseta sur pasó a formar parte de la Hispania Citerior, y, tras la división de Augusto, de la Tarraconense.

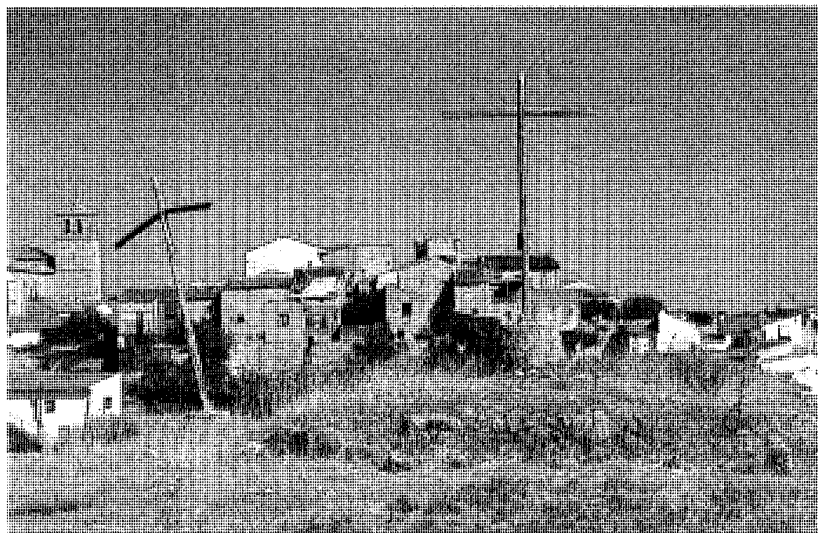
Sin embargo, y a falta de las excavaciones citadas, nada permite suponer la preexistencia de algún asentamiento fijo en este territorio antes de la Edad Media, cuando, tras la reconquista de Toledo por Alfonso VI en 1085, volvió a integrarse en la España cristiana dentro de los términos concedidos en 1099 a la iglesia toledana en la llamada “arrinconada” o Rinconada de Perales, entre el Tajo y el Bajo Tajuña, que fue ocupada sólo para ser abandonada poco después, ya que durante cuarenta años, hasta la recuperación del castillo de Oreja que había vuelto a manos musulmanas, la zona quedó sometida a la amenaza periódica de las razias almorávides, lo que dificultaba su repoblación<sup>5</sup>.

Por esta razón, poco después de la toma definitiva de la antigua *Aurelia* el 31 de octubre de 1139 por Alfonso VII, y tras dotar de fueros a la villa, se otorgó al Obispo de Segovia D. Pedro el derecho a poblar el Pozuelo de Belmonte, puesto que los segovianos estaban tomando parte muy activa en la repoblación, ocupando términos cercanos como Chinchón o Villaconejos; siendo confirmada esta ocupación en 1190, cuando Alfonso VIII –el de las Navas– legalizó la propiedad segoviana de las tierras repobladas entre Alcalá y el Bajo Tajuña. El mismo monarca, para garantizar la posesión de estas peligrosas tierras fronterizas escenario de numerosos enfrentamientos entre cristianos y agarenos, entregó

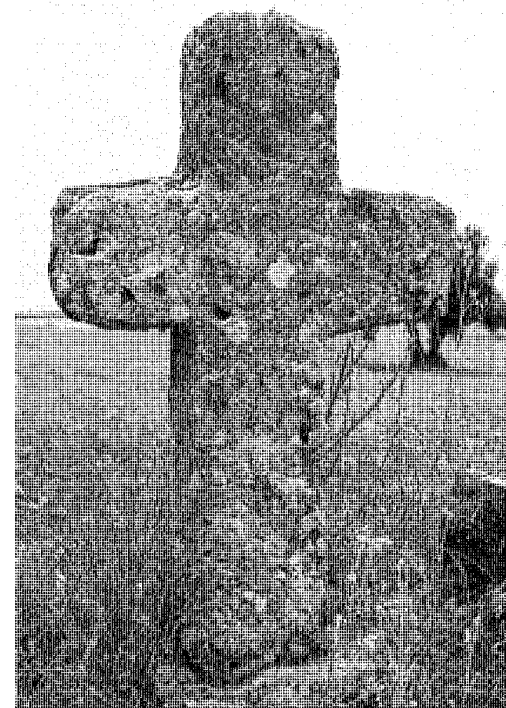
Oreja y su alfoz a la Orden Militar de Santiago, creada en 1175, lo que provocó la reclamación inmediata de la Ciudad de Segovia –a pesar de que Pozuelo de Belmonte se mantuvo en manos de la sede segoviana– estableciéndose en Valdaracete la divisoria definitiva entre sus términos y los de la Orden<sup>6</sup>.

Esta situación provocó numerosos litigios acerca de los límites respectivos, y ya en 1267 se dirime un pleito entre D. Blasco, Obispo de Segovia y Señor de Pozuelo de Belmonte, y D. Pelay Pérez Correa, Maestre de la Orden de Santiago, sobre las diferencias que sobre el “gobierno de los términos, montes, dehesas, pastos, y aguas” tenían los vecinos de Villarejo, Valdepuerco y el Colmenar, propios de la Orden, con los de Belmonte; situación que se repite sólo 30 años después, en 1295, cuando se produce una nueva sentencia compromisal entre el citado D. Blasco, por lo tocante a sus vasallos vecinos de Belmonte, y el Maestre Juan de Ozores “por sí y sus vasallos del Colmenar, Villarejo y Valdepuerco”, acerca de los pastos y abrevaderos de sus ganados, corte de leña en sus montes y otros puntos<sup>7</sup>.

Por entonces Belmonte de Tajo aparecería como un asentamiento medieval fundado en lugar alto, cerca de un pozo, protegido militarmente por un castillo y una cerca amurallada<sup>8</sup>, cuya creciente importancia se afirma con la conce-



Monte del Calvario. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Cruz de D. Aniceto. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

sión del privilegio de villazgo en 1366, por el que Pedro I le concede jurisdicción y términos propios; confirmándose este crecimiento durante el siguiente siglo, cuando la iglesia parroquial se dotó con dos retablos, hoy desaparecidos, y la actual torre coronada por una cornisa de bolas gótica.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

A falta de las llamadas *Relaciones Topográficas de Felipe II*, que no se han encontrado para este pueblo, son escasas las noticias conocidas de Belmonte de Tajo durante el siglo XVI.

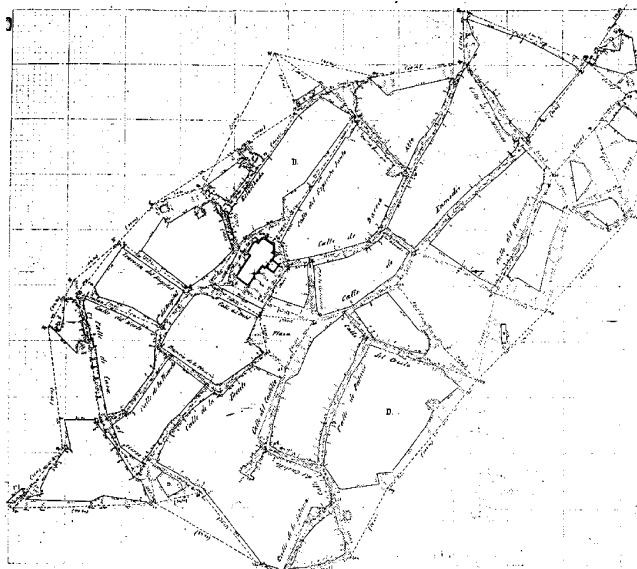
Así, sólo sabemos que hacia 1530 la villa de "Pozuelo de Belmonte" –tal como aparece citada en el recuento para la redistribución del servicio de ese año– contaba con un total de 276 vecinos, sumando 195 pecheros, 13 exentos (hidalgos y clérigos), 37 viudas, 29 menores y 2 pobres<sup>9</sup>. Esta población equivaldría a unos 1.100 habitantes, que se dedicarían preferentemente a las tareas agrícolas, aunque las producciones debían ser escasas y los consumos altos, pues ya en 1577

se otorgó licencia a Belmonte para tomar 6.000 ducados a crédito sobre sus propios para comprar trigo para pan y aumentar su pósito<sup>10</sup>. Y es que a fin de atender a las necesidades de Aranjuez se obligaba desde hacía tiempo a todos los pueblos de los alrededores –incluido Belmonte– a proporcionar durante las jornadas las camas precisas para el alojamiento de los cortesanos y criados que no podían quedarse en el Real Sitio, así como pan cocido y otros "bastimentos" que necesitasen, paja, cebada y centeno para los ganados, e incluso hombres para los "ojeos y monterías de los Reyes"; estando autorizado el Gobernador de aquel lugar a despachar las ordenes pertinentes en los asuntos concernientes a caza, pesca, leña, yerba, etc., "por mandamientos" a los Justicias de los pueblos, y no "por requisitorios". Este derecho se amplió en 1580 a la obtención de peones, oficiales y carruajes –en principio sólo por tres años, aunque luego se eliminó ese límite–, alojándose dichos peones y oficiales en el "corral de la munición" de Aranjuez, situándose separadamente los de cada pueblo bajo el gobierno de sendos comisionados de su Justicia<sup>11</sup>.

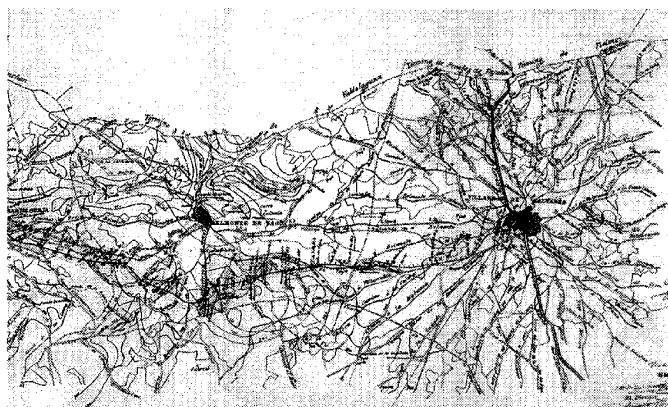
También por estas fechas, a juzgar por razones estilísticas, debió construirse la ermita de Nuestra Señora de la O; mientras que la renovación de la iglesia parroquial debió iniciarse poco después, aunque esta última reforma quizá pueda asociarse a un cambio que afectó por entonces al estatuto jurídico de la villa. Y es que en 1520, por una bula de Clemente VI sucesivamente renovada por Paulo III en 1530 y 1538 y por Paulo IV en 1555, se dio autorización a Carlos V para desamortizar parte de los bienes de la Iglesia en España con el fin de recaudar hasta 40.000 ducados para sostener la lucha contra los turcos y los enemigos de la fe católica; siendo solicitado este mismo mecanismo, con el fin de allegar otros 40.000 ducados, por Felipe II a San Pío V, que otorgó su consentimiento por bula pontificia el 14 de marzo de 1579<sup>12</sup>.

Como consecuencia, la villa de Belmonte fue desamortizada ese mismo año, pasando su posesión del obispado de Segovia a la Corona, la cual a su vez la vendió al Licenciado D. Álvaro García de Toledo –Alcalde de Casa y Corte de la Villa de Madrid– como primer Señor de Belmonte,

## Desarrollo histórico



Núcleo de población, 1878. IGN.



Anteproyecto del ferrocarril del Tajuña. AGA, OP, Renfe, sig. 11.506.

quien fundó el mayorazgo del mismo título –que perduró hasta 1691 y que incluía unas casas en la carrera de San Francisco de la capital además del señorío jurisdiccional de la villa– por testamento otorgado en Mondéjar el 26 de enero de 1586, habiendo recibido la pertinente autorización de Felipe II por Real Cédula fechada en Zaragoza el año anterior<sup>13</sup>.

Por entonces, según el Recuento para el Reparto del Servicio de Millones de 1590-91, Belmonte contaba ya con 305 vecinos: 298 pecheros y 7 exentos –4 hidalgos y 3 clérigos–<sup>14</sup>, con un aumento de casi 30 vecinos, equivalentes a unos 120 habitantes, en sólo sesenta años, en consonancia con el general aumento poblacional de este siglo; aunque en el caso que nos ocupa puede no haber sido ajena la circunstancia de que los Señores de Belmonte, a pesar de sus ocupaciones cortesanas, estableciesen su residencia en la propia villa, lo que permite suponer la existencia de un palacio del que no se conserva ningún resto, aunque dejaría su recuerdo en la calle de ese nombre, paralela a la ya citada del Castillo, quizás por tratarse de una reforma o ampliación de este antiguo edificio señorial<sup>15</sup>.

Son muy escasas las noticias sobre Belmonte conservadas del siglo XVII, limitándose a algunos censos y recuentos, así como diversos protocolos privados, por lo que cobra cierta importancia un documento referente al llamado “chapín de la reina”: un servicio extraordinario autorizado por las Cortes del Reino de Castilla con motivo de bodas reales y que ascendía desde tiempos de

Felipe II a 150 millones de maravedíes. De acuerdo con esta costumbre, en 1648, con motivo de sus bodas con Mariana de Austria, Felipe IV reclamó a Madrid y sus villas este pago, aunque incluyéndolo dentro de los impuestos especiales autorizados para sufragar la campaña bélica de Alemania, correspondiéndole a “Pozuelo de Belmonte”, como lugar de la tierra de la villa de Madrid en el partido de “Alcarria y Prado de Zurita”, la cantidad de 44.600 maravedíes en un primer reparto ajustado el 3 de octubre, cifra que aumentó hasta los 45.780 –repartidos en siete pagas iguales cada cuatro meses durante los dos años siguientes– en un reparto posterior de 16 de septiembre de 1649, donde se la cita ya como villa de “Belmonte de Tajo”, primera referencia completa a su nombre actual<sup>16</sup>.

El mismo nombre usará en 1691 Carlos II al conceder, por Real Despacho de 23 de abril, el título de Conde de Belmonte de Tajo –confirmado a perpetuidad tres años más tarde– a D. Juan de Prado y Mármol de la Torre y Squarzafigo, Señor del Mayorazgo y Villa de Belmonte, Gentilhombre de Boca de S. M. y Caballero de la Orden de Alcántara, quien convirtió a Belmonte en el centro de todas las rentas de la Casa del Prado<sup>17</sup>.

Habitualmente, esta nueva condición favorecería ciertas mejoras relacionadas con la vida señorial, propiciando el gasto y adorno en las casas principales, enterramientos parroquiales, aumento de capellanías, etc.; sin embargo, al casarse D<sup>a</sup>. María Manuela de Prado y Mármol

de la Torre y Squarzafigo, hija del Primer Conde de Belmonte y heredera del título y señorío, con el Primer Marqués de Castrillo, dejó de residir en la villa, con la que al parecer no mantuvo más relaciones que las estrictamente derivadas del vasallaje, lo que propiciaría el paulatino abandono del palacio.

A esta situación hay que sumar la casi completa destrucción del “lugar de Pozuelo de Monte de Tajo” pocos años más tarde, en 1706, durante la Guerra de Sucesión, cuando según un registro contemporáneo los soldados del marqués de las Minas “le saquearon, y quemaron, y con fuerza y violencia, ansi à cavallo como à pie, entraron en la Iglesia muchos de ellos, y saquearon todo lo que avian refugiado los vecinos”<sup>18</sup>.

Los efectos devastadores de este suceso pueden rastrearse todavía en el llamado *Censo de Campoflorido*, recopilado en 1717 por orden del conde de ese título de acuerdo con los últimos vecindarios mandados formar cinco años antes por el Obispo de la Gironda, Presidente del Real Consejo de Hacienda, según el cual “Pozuelo del Monte Tajo”, integrado en la Intendencia de Madrid, sumaba en esa fecha sólo 46 vecinos –contando las viudas como medio vecino e incluyendo al estado noble, aunque sin contabilizar a los clérigos ni a los pobres de solemnidad–, lo que permite apreciar la decadencia del lugar al comparar esta cifra con los 298 vecinos pecheros de ciento veinte años antes<sup>19</sup>.

Esta situación comenzó a mejorar poco

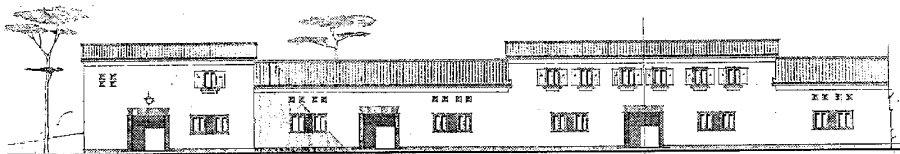
después, y en 1751, según el famoso *Catastro de Ensenada*, Belmonte contaba con 143 vecinos, entre los que se contaban 50 “trabajadores jornaleros para el cultivo de las tierras de el campo, viñas y olivos”, además de 68 labradores sirvientes, hijos, hermanos y criados, que se dedicaban a las tareas agrícolas.

Éstas incluían la explotación de 1.480 fanegas de tierras labrantías de secano que eran incapaces de producir más que una cosecha, sembrándose la tierra “de alguna sustancia” en años alternos, por lo que anualmente sólo se cultivaban 336 fanegas de trigo, 349 fanegas de cebada y 155 de avena<sup>20</sup>; además se recolectaban 731 fanegas de viñedos, con 400 cepas por fanega, y 1.360 fanegas de olivares “extendidos por la tierra”, excepto 4 ó 5 que se hallaban en “hileras” a semejanza de las viñas; sin contar otras 70 fanegas de olivos dispersos entre éstas<sup>21</sup>; prensándose la aceituna en cinco molinos de aceite, cuatro de una sola viga y uno de dos, que eran de propiedad particular, aunque uno pertenecía a “los padres clérigos menores de Madrid”<sup>22</sup>.

A estos cultivos de secano habría que sumar todavía 4 fanegas de huertas de regadío de los bienes de propios del Ayuntamiento, y 170 fanegas de tierras sin labrar: 130 “por desidia e imposibilidad”, y 40 por ser propias de vecinos; mientras que las tierras baldías “incultas por naturaleza y por tales infructíferas” sumaban 648 fanegas y 7 celemines de montes con matas, romeros, atochas, aliagas, tomillo “y otras fustas” que servían de leña para el gasto común; sin contar las 1.270 fanegas de las dehesas municipales que se destinaban a pastos, además de cinco nogueras, algunos olmos que crecían “sin regla” alrededor de las heredades, y “los árboles nuevamente plantados en fuerza de la Real Ordenanza de Plantíos”<sup>23</sup>.

Por su parte, la cabaña ganadera –que atendían 8 pastores– estaba formada por 590 ovejas y 360 corderos y corderas de la cría del año, y 190 primales de lana que se esquilaban en las casas de sus dueños, además de 24 cerdos, 37 pares de mulas, 9 de jumentos, 5 yeguas y un par de bueyes “empleados en el tráfico de la labranza”, y sin contar 12 cerriles y 10 jumentas que criaban, y 56 jumentos de uso particular; recolectándose también la miel de 16 colmenas. En consonancia con estos datos, además de trigo, cebada, avena, aceite y vino, las producciones comprendían corderos, lana, queso, miel, cera y enjambre<sup>24</sup>.

En cuanto al pueblo propiamente dicho, contaba con 162 casas: 114 habitadas, 6 inhabitables y 42 arruinadas, que junto a 25 eras de “emparvar” y diversos caminos vecinales ocupaban 150 fanegas de las 5.923 del término.



Proyecto de 18 viviendas protegidas. Fachada Suroeste. Arquitecto: Luis García de La Rasilla, 1945. Archivo del Ministerio de Fomento, Exp. M-1347-VP.

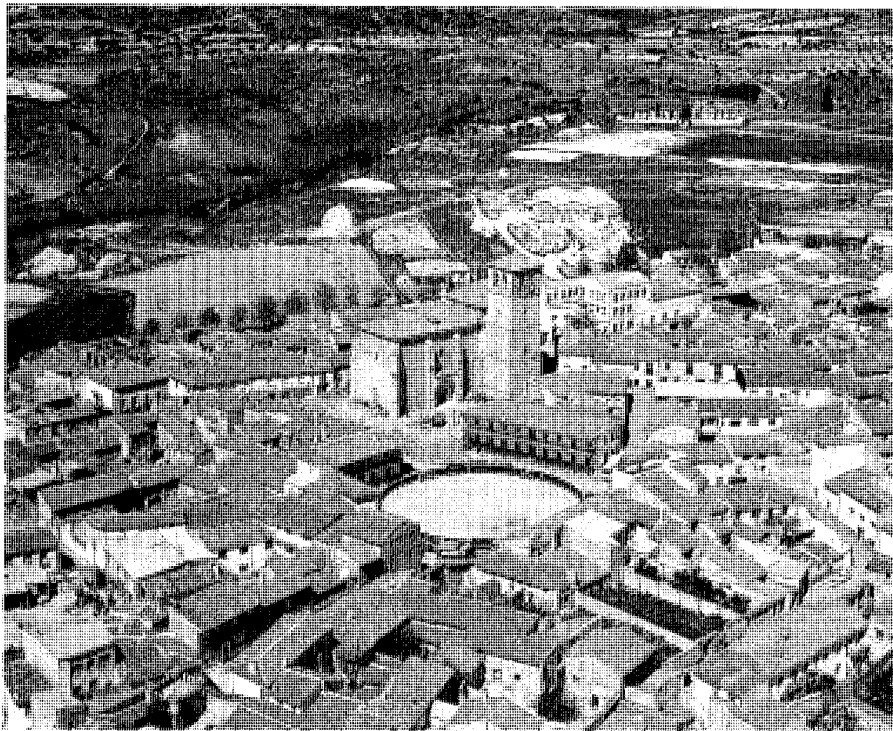


Núcleo de población, 1972. COPMAT, Cartoteca.

Los bienes de propios, a su vez, comprendían unas casas particulares donde se celebraban “los ayuntamientos”, que contaban con cárcel y carnicería –atendida por un obligado de carnes y un oficial de el corte– en el piso bajo, las dos huertas antes citadas y diversas tierras de secano: una de 8 fanegas de 3ª calidad, otra de 2'5 fanegas en tres pedazos, de los que dos servían de alcacer, 4 fanegas de 3ª calidad yermas por carecer de arrendador, y 4'5 fanegas de 3ª calidad y 7 de 2ª puestas a olivos; además hay que citar

la dehesa de quejigo y roble de “Baldecabañas”, con 670 fanegas de 1ª calidad de su especie aplicada para pastos del ganado de la obligación de carnes –aunque la leña se vendía para cortar de 5 en 5 años–, y el “monte del Orcajo”, con 600 fanegas de la misma calidad que se arrendaba por 900 reales anuales, talándose para carbón cada veinte años por 6.000 reales<sup>25</sup>; sin contar las tierras incultas antes citadas que sólo servían para el aprovechamiento de sus brozas. Otros ingresos los suministraban diversos censos contra

## Desarrollo histórico



Detalle de la plaza y la iglesia, 1979. Foto Paisajes Españoles.

los bienes de algunos vecinos, el tercio diezmo en la dezmería pontifical, y la alcabala del viento y el derecho de almotazania y fielazgo, que estaban arrendados a particulares<sup>26</sup>. En cuanto a los gastos, incluían el pago de 300 reales al año por razón de vasallaje –“y antes de ahora lo hacían de otra tanta cantidad por la de regalo”– al Duque del Parque como señor de la villa<sup>27</sup>, más otras costas aplicadas al escribano Juan Pérez del Olmo como titular del ayuntamiento y por los derechos de cuentas de propios; al alcalde mayor como ayuda de costa y por remitir y traer la propuesta aprobada de la elección de los oficiales de justicia que anualmente se celebraba; al secretario del duque por la aprobación de dicha elección; a los alguaciles mayor y menor por ayuda de costa; al cura párroco y su sacristán por los derechos de la fiesta de la patrona Santa Fe, virgen y mártir, por una misa y “función” el día de Sta. Ana, y por otras tantas misas los días de San Matías y el segundo de letanías; al reparador de la bula y al predicador de la misma por su conducción a Villarejo; y al predicador de cuaresma por la explicación de la doctrina. Además, se abonaban los réditos de varios censos<sup>28</sup>, y numerosos gastos corrientes: el aderezo de

la cañería de las fuentes, la luz y brasero la noche de Año Nuevo para el cabildo de elecciones, los ramos del día del Corpus, la cera del día de la Purificación de Ntra. Sra., o la limosna para conservación de los Santos Lugares y Tierra Santa.

A estos costes generales del cabildo aún hay que sumar diversos impuestos, como el servicio ordinario y extraordinario –que ascendía a 45.778 maravedís y que se repartía entre sus vecinos, sin comprender a los hacendados en su término<sup>29</sup>, y “con exclusión de los hijosdalgo”–, o el diezmo que pagaban a la dignidad arzobispal, canónigos y obrería de la Santa Iglesia de Toledo, a la magistral de los Santos Justo y Pastor de Alcalá “por un préstamo que goza el concejo subrogado en el derecho de su Majestad por un tercio diezmo”, al curato y obrería –o fábrica parroquial– de la iglesia, que gozaba además las primicias, y al propio concejo.

Entre los servicios, además de la carnicería de la villa, hay que citar una tienda de aceite, pescado y frutas secas, un mesón y tienda de abacería particular y diversos suministros, como la venta de sal, aguardiente y tabaco al por menor, aunque no había taberna ni panadería por vender estos géneros voluntariamente seis vecinos labra-

dores que contaban con horno en sus casas; debiendo citarse entre los oficios a un arriero que comerciaba en Castilla y otras partes, un carretero y aperador, un herrero de fuego, un albeitar y herrador, un maestro albañil de obras pardas, seis mujeres empleadas “en el oficio de tejer lienzos”, y dos sastres; estando las dos terceras partes de los vecinos “constituidos en la clase de pobres de solemnidad”, ocupados mayormente en hacer “tomiza de liñuelo” para vender en Madrid, contándose 66 fabricantes y 8 traficantes de la misma, entre los que se incluían 13 y 1 mujeres, respectivamente<sup>30</sup>. Estos pobres estaban “desobligados de el precepto de ayuno”, y de holgar en las fiestas “por acudir al derecho natural de su manutención”, y “en cayendo enfermos” necesitaban “valerse de la caridad cristiana para solicitar un lienzo con que cubrirse” y “que se les pida de puerta en puerta”, aunque la obra pía de pobres de la villa ayudaba con doce reales por persona en cada enfermedad, ya que no había hospital alguno por estar arruinado el existente, aunque por Providencia Eclesiástica dictada en la Visita General había sido mandado reparar a un vecino –fiel de tercia para la dezmería de la villa– por alguna omisión cometida en el tiempo de su administración. El médico asistía desde Villarejo de Salvanés por una cantidad regulada anualmente que se repartía entre los vecinos, lo mismo que al cirujano aprobado asistente.

Por su parte, el clero secular lo componían el cura propio y un presbítero, auxiliados por un sacristán –encargado de la “asistencia y gobierno” del reloj del común a costa del Ayuntamiento– que actuaba además como maestro de niños, y un sacristán segundo; mientras que en el regular se contaba un religioso de la orden de la Santísima Trinidad descalza que ejercía de teniente de cura, además de un padre de los clérigos menores del Espíritu Santo de Madrid “en calidad de administrador” de la hacienda que gozaba su colegio en este término<sup>31</sup>.

Y es que la fe católica estaba muy arraigada por estas fechas, constando la fundación de abundantes capellanías: del Espíritu Santo –cuyo recuerdo perdura en la calle del mismo nombre–, de Pedro Martín y Valdilecha, de Juan y Francisco González, de Escobedo, y de Alcántara de Colmenar, así como la existencia de un alcalde de la Santa Hermandad y numerosas cofradías, como la de San Sebastián, y la de la Santa Vera Cruz, que obtuvo por bula de Clemente XI fechada en Roma el 30 de marzo de 1759 que se concediesen diversas indulgencias a favor de los fieles que visitasen la iglesia Parroquial el segundo domingo después de la Invencción de la Santa Cruz. Mención aparte merece la de los Hermanos de la Sangre de Cristo, que estaría

adscrita a la ermita del Santísimo Cristo, cuyas ruinas, imponentes todavía, pueden observarse en la confluencia del camino del Cristo con la ctra. de Valdelaguna, en el extremo sudoeste del casco urbano<sup>32</sup>. No queda nada en cambio de la ermita de San Miguel, cuya existencia conocemos por los listados de bienes desamortizados del siglo XIX y cuya ubicación original no ha podido ser localizada<sup>33</sup>, y muy poco de la de Nuestra Sra. del Socorro, que según las *Respuestas a Lorenzana* de 1787 se hallaba a “media legua” y era “muy frecuentada por los vecinos y lugares de su contorno”, siendo incluida por Tomás López de Vargas Machuca en su mapa de la provincia de Madrid de 1773, aunque en el plano correspondiente al condado de Chinchón del mismo *Atlas*, la situó por error en este último término, al reducir la superficie del de Belmonte<sup>34</sup>.

Las mismas *Respuestas* nos proporcionan otras informaciones que se complementan con las del *Censo de Floridablanca* del mismo año, y que no difieren demasiado de las del *Catastro* de 35 años antes. Así, la cifra de vecinos seguía estancada en torno a 140, a pesar de no haber resistido a la “epidemia universal de las tercianas pasadas” que provocó “entre pàrvulos y adultos” 52 fallecimientos en 1786, cuando la mortandad habitual se limitaba a unas 20 personas al año. Estos vecinos, según el *Censo*, se correspondían con 611 habitantes, entre los que se incluían 42 labradores, 54 jornaleros, 35 artesanos, 1 escribano o fiel de fechos<sup>35</sup>, 1 estudiante, 2 hidalgos, 1 cura, 1 beneficiado y 1 sacristán. Por lo demás, y de acuerdo con estas cifras, las ocupaciones seguían siendo las mismas, citándose las dehesas del Horcajo y Valdecabañas “pobladas de mata de encina y quejigo”, así como las producciones de trigo, cebada y aceite, que se cosechaban “no con la mayor abundancia” aunque algún año solía “ser copioso”, obteniéndose hasta 40.000 arrobas de vino en algunas ocasiones<sup>36</sup>, y no faltando semillas; mientras que “la gente pobre” seguía empleada en “hacer tomiza”, que traían a Madrid, si bien el estudio de los libros parroquiales permite descubrir la existencia de una veintena de familias acomodadas: licenciados, familiares del Santo Oficio, e incluso algunos indios.

### Siglos XIX y XX

Aunque no tenemos constancia de los efectos provocados en Belmonte de Tajo por la Guerra de la Independencia, las consecuencias de ésta en el vecino lugar de Chinchón, que tuvo que soportar continuas exacciones en bienes y alimentos además de atender al alojamiento de los soldados y a la leva de tropas, permiten hacerse



Núcleo de población, 1988. COPMAT, Cartoteca

una idea aproximada de las dificultades de la villa durante ese periodo.

Sin embargo, en 1826, sólo catorce años más tarde, Miñano consigna 183 vecinos, equivalentes a 718 habitantes<sup>37</sup>, una cifra que eleva en más de 100 los citados en el *Censo de Floridablanca* de cuatro décadas antes, lo que indica una fuerte capacidad de recuperación demográfica durante la inmediata posguerra. Por lo demás, estos habitantes seguían ocupados en sus tareas agrícolas tradicionales, cosechando aceite, vino, grano, pastos, y esparto, cuya elaboración era “su única industria”; contando con una parroquia, un hospital “muy pobre” —quizás el mismo citado en el *Catastro de Ensenada*, una vez restaurado— y un pósito, que podría identificarse con el de 1577.

Y es que la consecuencia más perdurable de la guerra contra los franceses fue la abolición de los señoríos jurisdiccionales y mayorazgos, decretada por las Cortes de Cadiz en 1812, que, con los vaivenes propios de la restauración absolutista de Fernando VII, quedó indiscutiblemente

establecida hacia 1833, al término de la llamada “década ominosa”, liberando a Belmonte de su secular vasallaje hacia los Duques del Parque. Una segunda reforma administrativa de ese mismo año estableció la actual división provincial de España, quedando Belmonte de Tajo integrado en el partido judicial de Chinchón, perteneciente a la provincia de Madrid; mientras que sólo dos años más tarde, el advenimiento de la regencia liberal de María Cristina propició la desamortización de los bienes en manos del clero regular, primero, y del secular, después; que, sólo en Belmonte supuso la subasta de propiedades por valor de 692.712 reales entre 1835 y 1842, incluso más de 200.000 reales por el patrimonio de los Clérigos menores—vulgo del Espíritu Santo— de Madrid citado en el *Catastro de Ensenada*<sup>38</sup>. Todavía dos años después, en 1844, se bastaron 75 fincas, que sumaban 10'75 ha y 222 olivos pertenecientes al curato e iglesia de Belmonte, a la ermita de Ntra Sra. de la O, a San Miguel y a diversas capellanías; mientras que de 1863 a 1866 se vendieron 79



## Desarrollo histórico

fincas con una superficie de 57'87 ha del Santísimo Cristo, la capellanía de Escobedo y el Hospital de Antezana de Alcalá de Henares<sup>39</sup>.

Estas ventas se complementaron en 1859 con la liquidación de los bienes de propios siguiendo las directrices de la desamortización de Madoz de 1855, que implicó la venta de 133 ha de suelo público, incluida la dehesa del Horcajo, una alameda en el "Orcajuelo", con "68 álamos negros y 22 blancos" que quizás corresponda con el Nuevo Plantío del *Catastro*, y 3 viñas con 880 cepas; reanudándose las ventas en 1907 con la subasta de 39 fincas procedentes de impagos de contribución, con un total de 34'15 ha<sup>40</sup>.

El mismo Pascual Madoz, en su *Diccionario Geográfico-estadístico* de unos años antes, proporciona numerosos datos sobre la población, que en 1848 contaba con 180 vecinos que equivalían a 542 almas<sup>41</sup>, y que habitaban en 152 casas, además de la casa consistorial y cárcel; contando con una "escuela de 1ª educación para ambos sexos (...) a la que concurren 30 niños y 12 niñas", la iglesia parroquial y cuatro ermitas, "una dedicada a Ntra. Sra. de la O y en varios puntos otras tres; de las que es notable la titulada del Socorro, que era magnífica", pudiendo identificarse las restantes con la del Santísimo Cristo, y la de San Miguel, tan escuetamente citada en el listado de bienes desamortizados cuatro años antes. Este mismo listado menciona también un "alcacer" –campo de cebada– junto al Calvario, que se corresponde sin duda con el existente en el monte homónimo, permitiendo datarlo como anterior a estas fechas, quizás del siglo XVIII o aún antes; y un lugar conocido como la Cruz del Pozo, que quizás podría identificarse –con muchas dudas– con la cruz de piedra llamada "de D. Aniceto" en el paraje de El Burraquero, junto al km 2'7 de la carretera M-316<sup>42</sup>. Otros datos proporcionados por Madoz señalan la existencia de diez "molinos de aceite" frente a los cinco –seis si contamos las vigas– del siglo anterior, aunque sólo cuatro estaban "corrientes" y el resto "arruinados", debiendo sumarse al aceite otras producciones tradicionales como el trigo, la cebada, el centeno y el vino, a las que hay que añadir legumbres y garbanzos, explotándose 3.855 fanegas de terreno, con 10.000 olivos y 200.000 cepas de vid, de las que se labraban sólo 1.044 –134 de 1ª calidad, 350 de 2ª, y 560 de 3ª–, arrendándose los pastos "por su buena calidad" a ganaderos foráneos, pues no tenían ganado propio, aunque se criaba "algo de caza menor" en los montes. Éstos comprendían los ya conocidos de Valdecabañas con 500 fanegas "bien pobladas" de robles y 100 dedicadas al cultivo de trigo, y del Horcajo, con 100 fanegas "de encina y roble"

43. De todas formas, la industria más importante seguía siendo la elaboración del esparto, "particularmente en tomiza o ataderos de que se surten los pueblos inmediatos", aunque el gremio de panaderos también se había desarrollado a partir de los particulares con horno de hacía cien años, surtiendo de este artículo "a éste y otros pueblos" 44.

A partir de este momento, Belmonte conoce una dinámica de fuerte crecimiento poblacional que le permite sumar 924 habitantes en el censo de 1860, y 1.005 –equivalentes a 244 vecinos– sólo ocho años después, alcanzando los 1.013 en 1883<sup>45</sup>.

Seis años más tarde, en 1889, Marín Pérez menciona ya 500 vecinos y 1.048 almas, que viven en 530 casas agrupadas en varias calles "empedradas, sin alinear y mal cuidadas". Y es que el aumento de población no implicó mejoras notables para la villa, cuya iglesia parroquial estaba "en regular estado"<sup>46</sup>, y que sólo contaba con dos escuelas elementales "pobremente acondicionadas" con 50 alumnos cada una, aunque el Ayuntamiento sostenía otra para adultos durante el invierno. Los fondos municipales también asumían el coste de las plazas titulares de médico, farmacéutico y veterinario, aunque éstos cobraban "los honorarios de las visitas de los vecinos pudientes" directamente a los mismos "previo contrato particular". Por lo demás, la agricultura seguía siendo el principal medio de subsistencia, con 233 ha de regadío dedicadas al cultivo de hortalizas y verduras, y el resto el secano: 784'5 ha de cereales, 406'36 de vides, 240'66 de olivares y 214'76 de montes, de un término con 2.363 ha de extensión<sup>47</sup>; mientras que la cabaña ganadera incluía 2.000 ovejas, 300 mulas, 20 asnos y 8 caballos, fabricándose pan, vino, aceite y queso; aunque las exportaciones se limitaban a granos, lana, leche y carnes, debiendo traerse del exterior los tejidos, licores y "demás géneros".

Los cambios, por tanto, se limitaban a la construcción de un cementerio, el establecimiento de un coche diario a Chinchón, cabeza del partido, y la recepción diaria del correo desde Villarejo de Salvanés, frente al "balijero" de los domingos, miércoles y viernes citado por Madoz.

A estas mejoras urbanas hay que añadir algunas particulares, como la construcción de la casona–palacio del Marqués de España en 1884, en la esquina de la calle del Hospital –hoy del Marqués de España, precisamente– con la travesía del mismo nombre –actual calle de Mariano Germán–, que ocupa quizás el solar donde éste se alzaba hasta mediados del siglo XIX<sup>48</sup>.

En 1900 Belmonte de Tajo ya había alcanzado los 1.123 habitantes de hecho, que serían 1.323–1.300 de derecho– sólo 10 años después, aunque una década más tarde la población se

había reducido a 1.297 vecinos, quizá como consecuencia de la llamada "gripe española" de 1918.

Por lo demás, son muy escasos los datos que tenemos del lugar en esta fecha, pues las dos principales fuentes de información, Ortega Rubio y Cantó Téllez, se limitan a reproducir los datos suministrados por Marín Pérez el siglo anterior<sup>49</sup>, aunque el último especifica que la carretera a Villamanrique estaba "recién construida". Mayor relevancia tenía la propuesta para construir una línea de ferrocarril de 12 km que saliendo de Villarejo de Salvanés rodearía el casco urbano de Belmonte de Tajo por el sudeste para enlazar en Colmenar de Oreja con la línea a Arganda, que ya estaba en explotación, pero sólo se llegó a realizar un anteproyecto en 1913, que no pudo llevarse a cabo, en el que se preveía la construcción de una estación de pasajeros que, por razones de rasantes y movimientos de tierra, se situaría hacia el km 5 de la carretera M-319 a Villamanrique, ya que la "escasa importancia de Belmonte" no compensaba "aumentar el presupuesto"<sup>50</sup>. A pesar de este fracaso, la población recuperó su tendencia ascendente, alcanzando –según Cantó Téllez– los 1.350 habitantes en 1928, que se elevaron a 1.474 sólo dos años después, aunque una década más tarde volvieron a reducirse a sólo 1.455, tras la Guerra Civil de 1936-1939. Durante la misma, Belmonte sufrió los estragos habituales, con la quema de los retablos de la iglesia parroquial y los archivos municipales, destruyéndose también la ermita de Ntra. Sra. del Socorro<sup>51</sup>.

A partir de entonces, Belmonte de Tajo inicia un lento declive provocado por la emigración a la capital a pesar de las mejoras introducidas, como la construcción del camino de Belmonte a Chinchón en 1945 o las 18 casas protegidas, promovidas por el Ayuntamiento el mismo año, de las que finalmente sólo llegaron a realizarse dos en la carretera a Villamanrique<sup>52</sup>. También en 1945 se decidió reparar el depósito de abastecimiento de agua existente, pero visto su estado se propuso realizar uno nuevo según un proyecto firmado en 1956 por el ingeniero Nicolás de Arespachoga y Salicrup, terminándose las obras en 1958, aunque al año siguiente había que reparar algunas filtraciones<sup>53</sup>.

Por estas fechas, Belmonte pasó de los 1.385 habitantes del censo de 1950, que son los citados por el llamado *Diccionario del Movimiento* de 7 años más tarde, a los 1.354 de 1960<sup>54</sup>, incluidos 220 labradores y 430 jornaleros que cultivaban 11 ha de tierras de regadío, regadas con agua de manantiales, donde se recogían tomates, pimientos, lechugas y cebollas. En secano se explotaban 750 ha de viñedos –con 1.200 cepas por ha– combinadas con olivos, además de 307

ha de olivares, 180 ha de trigo, 30 de cebada, 47 de centeno, 10 de avena, 10 de lentejas, 35 de almortas, 5 de yeros y 50 de garbanzos, sembrándose cada 2 años alternando los cultivos. Para las labores del campo se utilizaban arados arrastrados por ganado mular y asnal, criándose 11 borricos y 215 mulas y caballos, aunque ya había 4 tractores. La ganadería se limitaba a 4 ganaderos con 27 vacas, 110 ovejas y 1.150 cabras que pastaban “a diente” en 156 ha de prados, criándose además 155 cerdos, otras tantas gallinas, y 3.600 conejos, sin contar 50 colmenas ni tres granjas avícolas –dos posteriores a 1940–, además de 8 ha de terreno inculto particular pobladas de chopos y chaparros.

Por su parte, los sectores secundario y terciario sumaban 12 comerciales y 16 industriales que gestionaban una fábrica de aceite, un molino de yeso, otro de piensos, dos talleres de carpintería, tres tahonas, una zapatería, ocho tiendas de comestibles, una posada, dos tabernas, un casino, y un cine <sup>55</sup>; mientras que los servicios públicos incluían cuatro funcionarios, un médico, un veterinario, una farmacia, una escuela de niños, otra de niñas y una tercera de párvulos, central telefónica, “bastantes aparatos de radio” y servicio de correos “por peatón”, pues el parque motorizado se limitaba a un automóvil y una motocicleta, aunque había 140 bicicletas y 150 carros, que no podían compensar la desaparición del ferrocarril de Colmenar de Oreja, que, según Cantó Téllez, en 1958 ya había dejado de funcionar, aunque se había establecido un coche de línea en su lugar.

En cuanto al parque construido, en 1957 se componía de 293 edificios de vivienda y 120 de otros usos en compacto, además de 2 viviendas en diseminado; realizándose en años sucesivos diversas obras de mejora: desde la reforma y consolidación de “la Casa-Ayuntamiento” proyectada en 1964 por el arquitecto de la Diputación Vicente Temes G. Riancho, a la propuesta de construcción –tres años más tarde– de una biblioteca por parte del Centro Coordinador de Bibliotecas de la Provincia de Madrid en terrenos cedidos al efecto por el Ayuntamiento, que acabó siendo inaugurada en 1968 –con un total de 2.434 volúmenes– en el propio edificio consistorial, sin contar el asfaltado de las calles, terminado cinco años después <sup>56</sup>.

Por entonces, según el censo de 1970, Belmonte de Tajo contaba ya sólo con 1.247 habitantes que ocupaban 376 viviendas unifamiliares, al sufrir –como pueblo agrícola estancado– un proceso de emigración favorecido por la cercanía a la capital, lo que repercutía muy negativamente en la conservación de su patrimonio arquitectónico <sup>57</sup>, exigiendo la redacción de las primeras Normas Complementarias y



Núcleo de población, 1992. Foto Paisajes Españoles.

Subsidiarias de Planeamiento de Belmonte de Tajo –realizadas en 1976 por el Gabinete de Estudios de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid– que establecieron nuevas directrices de crecimiento, propiciando el desarrollo de un núcleo residencial de vivienda unifamiliar y segunda residencia al este del casco antiguo, en torno a un pequeño cerro coronado por una serie de equipamientos públicos, como el antiguo depósito de aguas y las escuelas. Este uso residencial se propuso también para el borde nordeste del casco, siguiendo la calle de Carrera Honda, aunque ha conocido menos éxito por las fuertes pendientes que impone la topografía, desarrollándose en cambio el polígono comprendido entre las carreteras de Colmenar y Valdelaguna, y la nueva calle de Félix Rodríguez de la Fuente. Las Normas preveían también una zona industrial siguiendo la avda. de Felipe Serrano –donde se alzaban las bodegas de San Isidro de la cooperativa vinícola, acogidas posteriormente a la denominación de origen de Vinos de Madrid <sup>58</sup>, y el taller de la Cooperativa Industrial Artesana de Belmonte CIABEL, dedicado a la confección de prendas de vestir–, que no ha conocido poste-

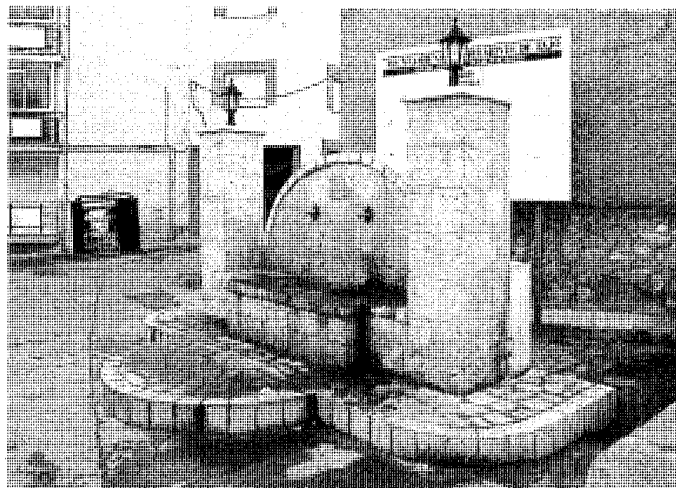
rior desarrollo. Si se realizó en cambio el Polideportivo municipal dotado de piscina descubierta, campo de fútbol, pistas de tenis, almacén y vestuarios, en el espacio destinado a este uso junto a la carretera de Colmenar, que sustituye al antiguo “campo de deportes” junto al camino del cementerio, al que hay que añadir el campo de tiro de La Dehesa, y el centro municipal de la 3ª Edad en la plaza de la Constitución.

Para estas fechas, Belmonte contaba con 1.200 vecinos, según el censo de 1975, que en 1981 ocupaban 328 viviendas principales y 53 secundarias, estando desocupadas 54; aunque cinco años después la población, que se había reducido a sólo 1.107 habitantes, habitaba en 385 residencias principales y 104 secundarias, quedando sólo 25 desocupadas. Por entonces, la agricultura, que explotaba 12'8 ha de regadío, 1.880 ha de viñedos olivos y cereales, 183 ha de pinares de repoblación, 32'5 ha de matorral y 127 ha de monte autóctono, ocupaba todavía al 14'8 % de la población; mientras que la industria empleaba al 46'8 %, la construcción al 17'5 % y los servicios al 20'6 %; pero sólo cinco años después, en 1991, de casi 1.400 habitantes reales (1.139 residentes más una población flotante de

## Desarrollo histórico



Bodegas de San Isidro en la avenida de Felipe Serrano. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Fuente de Cuatro Caminos. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

258 personas) sólo el 8'2 % trabajaba en la agricultura frente a un 64'9 % en la industria, un 9'7 % en la construcción y el 17'3 % de los servicios. Y es que las explotaciones agrarias habían pasado de un total de 1.286 ha labradas en 1989 a sólo 1.183 ha de secano –567'5 de cereales, 869'6 de viñas, 246'7 de olivos, 137'1 de viñedos y olivares combinados, 10'9 de frutales y 3'6 de almendros– y 18'3 ha de regadío dos años después, manteniéndose las explotaciones forestales en 150'3 ha de pinar maderable de repoblación –183 ha según otras fuentes, ya que nunca se había realizado ninguna tala– en la antigua dehesa de Valdecabañas; mientras que las destinadas a otros usos pasaron de 385 ha a 243'1 ha de pastos, 61'85 ha de monte bajo, 4'8 ha de árboles de ribera y 11'8 ha de terrenos improductivos<sup>59</sup>. Por su parte, la ganadería presenta un nivel casi testimonial con sólo 27 ovejas, 2 cabras, 2 aves y 5 caballos, mulas y asnos, aunque los pastos son aprovechados para el pastoreo de unas 500 cabezas de ganado lanar procedentes de otros pueblos; a las que hay que añadir dos granjas agropecuarias, una en el paraje de Valdebaños y otra pegada al cementerio, además de la llamada Casa de la Huerta: una finca perteneciente a la Comunidad de Madrid y destinada a la investigación agrícola en la linde con el término de Chinchón, junto al km 65'6 de la carretera M-404 que une ambos pueblos. A estas instalaciones habría que sumar todavía la cámara agraria local, con almacén granero de la Hermandad Sindical Mixta del Campo, la bodega de Ubaldo en la carretera de Colmenar, y la de San Isidro ya antes citada.

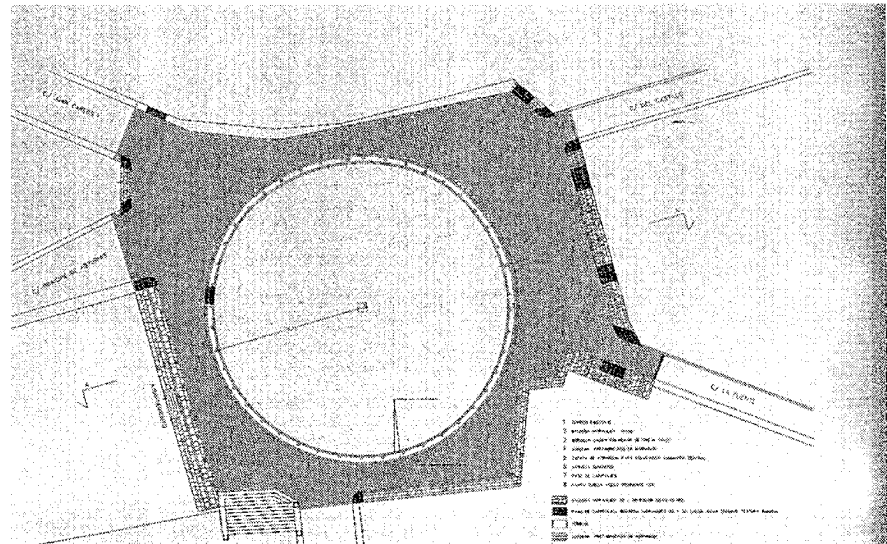
En cambio han alcanzado gran preponderancia los sectores industrial y de la construcción, con 93 personas ocupadas en siete establecimientos activos –uno de construcciones metálicas, cuatro de alimentación incluidas dos panaderías, y dos talleres de confección–, además de dos fábricas: una de textiles, y otra de carbonato cálcico en el km<sup>2</sup> de la carretera M-323 a Valdelaguna, en plena Veguilla<sup>60</sup>.

De acuerdo con este desarrollo, en 1990 el pueblo comprendía 392 hogares, instalados en 509 edificios: 480 de vivienda y 29 destinados a otros usos; y aunque el ambicioso proyecto para construir un campo de golf de 50 ha con hotel, club hípico, gimnasio, un "pueblo típico" para el personal de mantenimiento y de 250 a 300 chalés no se llevó a cabo, han sido numerosas las mejoras efectuadas desde entonces. Así, entre 1986 y 1988 la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid adecuó el Archivo Municipal y el local donde se custodiaba, mientras que el último año citado la Consejería de Agricultura y Cooperación sufragó la ampliación del cementerio parroquial siguiendo un trazado de la Oficina de Proyectos y Obras de la Dirección General de Arquitectura; al año siguiente se rehabilitaron las viviendas de los maestros y el médico, se construyeron nuevos vestuarios en la piscina del polideportivo municipal y se trasladaron los transformadores fuera del casco urbano; y en 1994 se inauguraron las nuevas escuelas diseñadas por Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano, y se realizaron obras de ensanchamiento y mejora en la carretera M-404, en el tramo hacia

Chinchón, a cargo de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid, estando prevista asimismo la construcción de una variante a media ladera de la vaguada de la Alameda del Horcajuelo, por el norte del núcleo habitado, que evite el tránsito del tráfico de paso por el mismo<sup>61</sup>.

Mas tarde, ya en 1998 y dentro del Programa Prisma, la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid remodeló la Plaza de la Constitución –donde se celebran no sólo las corridas de toros sino también los mercadillos semanales los martes y sábados– según proyecto de los arquitectos María Arana y Manuel Basterreche, y bajo la dirección de obra de este último. La reforma buscaba mantener la tipología de la plaza existente, donde un círculo de arena –adaptado a su función como coso taurino– se inscribe en el perímetro poligonal de la plaza, para lo que se mantuvo el bordillo de piedra caliza de Colmenar que lo delimita, recreándolo a conveniencia para corregir el desnivel del terreno de modo que se garantizase la horizontalidad del área central, enlosándose las aceras con baldosas de piedra artificial semejante a la de Colmenar, y las calzadas con adoquín de hormigón colocado a hueso, apto para vehículos pesados<sup>62</sup>. Ese mismo año se remodeló la fuente de Cuatro Caminos, mientras que en el año 2000 se inauguró la nueva pista del Polideportivo, construida a expensas de la Comunidad de Madrid en más del 90 %, y la Casa de Cultura, diseñada por los arquitectos Miguel Mira, José Milla y Gustavo Navarro, que sustituye al salón multiuso

municipal que servía como sala de exposiciones y conferencias y sede de la asociación cultural desde los años 80; habiéndose trasladado la consulta médica y la asistencia social a la calle Petril, dependiendo para las urgencias médicas del vecino Villarejo de Salvanés. Para entonces ya se habían aprobado las nuevas Normas Subsidiarias de Planeamiento de Belmonte de Tajo redactadas por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Comunidad de Madrid<sup>63</sup>, donde se preveían ulteriores mejoras, como el abastecimiento directo de agua por el Canal de Isabel II, que estando previsto para 1996, no se hizo realidad hasta cuatro años más tarde con una inversión total de 250.000.000 ptas para dotar a Belmonte además de Colmenar de Oreja, Valdelaguna y Villaconejos, siendo inaugurado el servicio en julio de 2001, poco antes de iniciarse los trabajos previos para la instalación de una nueva estación depuradora de aguas residuales que sustituya a la de la Veguilla, que nunca llegó a funcionar.



Remodelación de la plaza de la Constitución, planta. *Arquitectos: M. Arana y M. Bastarreche, 1998.*

## Notas

## NOTAS

**1** Y es que el terreno de Belmonte de Tajo, formado por calizas pontienses, margas y yesos del Mioceno continental con depósitos detríticos de arcillas, gravas y arena carentes de fósiles, favorece la formación de importantes acuíferos, ya que la acción erosiva de la lluvia termina por disolver la corteza caliza del terreno, dejando sólo la arcilla rojiza y permitiendo la absorción de las aguas hasta que encuentran una capa impermeable donde quedan retenidas, generando fuentes y pozos. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 26.

**2** *NN.SS. de Planeamiento de Belmonte de Tajo*. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección general de Urbanismo, 1999; págs. 5 y 11. Este pinar se reduce a 150'3 ha según otras fuentes; COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993; pág. 175. Una superficie en todo caso sensiblemente inferior a las "670 fanegas", equivalentes a 229'4 ha, que citan los textos históricos del siglo XVIII, y más en consonancia con las 500 fanegas, correspondientes a 171 ha, citadas por Madoz a mediados de la centuria siguiente; sin que se sepa en qué fecha se produjo esta merma territorial; MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981, (edición facsímil de la original de 1849). FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. A modo de singularidad, hay que citar la presencia de una zona de pino carrasco de origen autóctono al sudeste del pueblo, en el monte de la Encomienda Mayor de Castilla, ya en término de Villarejo de Salvanés.

**3** Algunos de estos solares servían incluso como tierras de cultivo, manteniendo este uso hasta muy tarde, como puede apreciarse por la lista de bienes desamortizados de 1837, donde se relaciona una finca que lindaba con las calles del Medio y Oscura y con la travesía del mismo nombre, y que se corresponde con un céntrico solar del plano del Instituto Geográfico de 1878, hoy edificado en su totalidad; FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid.

**4** ALVAR EZQUERRA, A.: Una aproximación a la geohistoria de Madrid: su geografía, toponimia

y protección ecológica inmediatamente después de 1561. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XXIX, 1990; pág. 20. CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Diputación Provincial, 1928; pág. 98. LERALTA, J.: Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid. Ediciones La Librería. Madrid, 1998; pág. 84. MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 331. ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Imprenta Municipal, 1921. SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, 1966. TRAVESEDO Y COLÓN, C.: Informe concerniente al escudo de Belmonte de Tajo, 1994; págs. 13-14. Como curiosidad hay que anotar que ambos términos convivieron simultáneamente durante un periodo, pues en las *Respuestas a Lorenzana*, redactadas a finales del siglo XVIII, el párroco hace notar que el pueblo se denomina "por el estado eclesiástico Pozuelo de Belmonte, y por el secular, Belmonte de Tajo". Esta transcripción procede del resumen impreso por Tomás López en su Geografía Histórica de España. Provincia de Madrid. Madrid, 1788, págs. 206-208. MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN; J. A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; págs. 99-100.

**5** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 270. TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; pág. 18.

**6** LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez escrita en 1868 sobre lo que escribió en 1804 D. Juan Álvarez de Quindós. Ediciones Doce Calles. Clossas-Orcoyen, S.L. Paracuellos del Jarama, 1998; pág. 45. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 273. MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.; y AA.VV.: El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 17. Y es que la propiedad de las tierras estaba siempre en entredicho, pues las sucesivas donaciones de los monarcas desde Alfonso VI, amenazadas por las oscilaciones de la frontera entre cristianos y musulmanes, no siempre se ponían en práctica, ya que los particulares abandonaban las tierras en manos de las sedes episcopales, incapaces a su vez de repoblarlas en su totalidad, como ya se ha visto en el caso que nos ocupa. Para evitar estos problemas, la Orden de Santiago obtuvo del papa Alejandro III un privilegio que le garantizaba la propiedad de las tierras conquistadas por sí misma aunque hubiera antiguas escri-

turas en contrario, lo que propició diversos pleitos con la iglesia toledana, que aspiraba al territorio comprendido entre Oreja, Alharrilla, Salvanés, y el Jarama hasta su confluencia con el Tajo; TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; pág. 18. A pesar de pertenecer como posesión señorial a la sede episcopal segoviana, jurídicamente Belmonte estaba integrado en la "Comunidad de Villa y Tierra de Madrid", figurando recogido en los padrones de 1413-14 conservados en el Archivo de la Villa, mientras que en lo religioso dependía, sorprendentemente, del Arzobispado de Toledo, como puede verse en el *Beccero*, un listado de finales del siglo XV de dicha archidiócesis, así llamado por la piel de la encuadernación; VERA YAGÜE, C. M.: "Espacio, poblamiento y señorialización en el Madrid bajomedieval: la Comunidad de Villa y Tierra de Madrid, el Sexmo de Valdemoro y las Encomiendas de la orden de Santiago en la ribera del Tajo", en *Villa de Madrid*, nº 105-106, 1990; págs. 71 y 75.

**7** La primera sentencia fue dictada por tres jueces el 10 de diciembre de 1267, mientras que la segunda corresponde al 29 de septiembre de 1295; *BELMONTE de Tajo, Guía turística*. Ayto. de Belmonte de Tajo, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección Gral. de Trabajo y Empleo; TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; págs. 18 y 19. Estas diferencias se complicaban aún más debido a las transmisiones de terreno, constando que en 1364 un vecino de Belmonte, Alonso Meléndez, vendió todos los bienes y herencia que por la legítima de su padre le pertenecían en el lugar y sus términos a D. Juan Fernández, Canciller Mayor del Comendador Mayor de Castilla de la Orden de Santiago; venta que cobra su auténtica importancia si consideramos la existencia todavía hoy del llamado "Monte de la Encomienda Mayor de Castilla" con una "Casa de la Encomienda" en el vecino término de Villarejo de Salvanés, pero en el límite mismo con Belmonte, que quizás se correspondía parcialmente con estas propiedades, si es que llegaron a cambiar de jurisdicción, ya que esta divisoria fue muy disputada, y todavía en 1513, Fernando el Católico tuvo que ordenar al prior de Uclés el amojonamiento de ciertos términos entre Pozuelo y Valdepueco, para sentenciar el pleito que al respecto mantenía Juan de Humanes, vecino de Belmonte, con el Comendador Mayor de Castilla y el Concejo de Villarejo, al que pertenecía por aquel entonces el lugar ya despoblado de Valdepueco, del que queda un recuerdo en el llamado arroyo de Valdepueco, que limita por el sudeste el citado Monte de la Encomienda. *BELMONTE de Tajo, Guía Turística*. O. cit.; TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; pág. 19.

**8** COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid,

Consejería de Política Territorial, 1992; pág. 41. Aunque no queda ningún vestigio de ambos, su existencia puede deducirse de la toponimia: así, la glorieta de Valencia se corresponde con la antigua "Puerta de Valencia", que sería sin duda uno de los pasos de la antigua cerca, como corrobora su importancia en el trazado; mientras que del castillo queda un recuerdo en la calle de ese nombre, citada ya en el mapa del Instituto Geográfico de 1878. MURO, F. y RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Diputación Provincial, 1983.

**9** ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988; pág. 1.018. MARTÍN GALÁN, M. M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la provincia de Madrid", en 1<sup>as</sup> Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988; pág. 238. Curiosamente, en el más tardío *Atlas de El Escorial*, fechado en la segunda mitad del siglo, aparece localizada todavía como Pozuelo de la Soga; Biblioteca de El Escorial, K-I, 1. ALVAR EZQUERRA, A.: Relaciones topográficas de Felipe II. Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Imprenta de la Comunidad, 1993; pág. 43. Hay que notar también, que a pesar de pertenecer al obispado de Segovia, a efectos jurisdiccionales la villa estaba incluida dentro del partido o "partija" de la Alcarria y Zorita de los Canes de la provincia de Madrid, constando así ya en los censos y recuentos de finales del siglo XV que estudió y publicó en el pasado siglo D. Tomás González, canónigo de la catedral de Plasencia, así como en los de 1590-91 –corregido en 1594–, 1637, 1639, 1646 y 1693-94. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Raíces medievales de la división provincial de Madrid. Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, Artes Gráficas Municipales, 1986; pág. 35. SANTOS MADRAZO: "Madrid: Ciudad y territorio en la época de Carlos III", en Carlos III. Alcalde de Madrid. Ayuntamiento de Madrid, 1988; pág. 113. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La formación de la provincia de Madrid. 1983; págs. 29-30. TORMO, E.: "El estrecho cerco de Madrid por la admirable colonización segoviana". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXVIII. Madrid, 1946; pág. 75. MARTÍN GALÁN, M.M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.: Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación

del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985.

**10** Real Cédula de 13 de julio de 1577. MATILLA TASCÓN, A.: Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, 1985; pág. 404

**11** Esta servidumbre, equivalente a una exacción constante sólo parcialmente compensada por los beneficios comerciales que esta población flotante proporcionaba, debió pesar sobremanera en la maltrecha economía de los pueblos de la zona, especialmente antes de que Fernando VI construyese el sitio a partir de 1750, liberándolos de algunas de estas cargas. ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J. A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Ediciones Doce Calles, 1993. (edición facsímil de la original de 1804); págs. 439 y 440.

**12** A.H.N. Sección de Consejos Suprimidos, leg. 37.835. TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; pág. 20.

**13** Concretamente, el 11 de marzo de 1585. BELMONTE de Tajo, *Guía Turística*. O. cit. DOCUMENTADRID: Aranjuez y la vega del Tajo, nº 7 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1999; pág. 96. TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; págs. 20 y 21.

**14** MARTÍN GALÁN, M. M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. R.: O. cit.; pág. 238. ALVAR EZQUERRA, A.: O. cit.; pág. 1.018. La diferencia en el número de vecinos exentos, de 13 a sólo 7, puede deberse a una reducción en el número de clérigos al pasar a ser villa secular.

**15** La estancia de los Señores de Belmonte en la propia villa nos consta por la nómina de bautizos y matrimonios celebrados en su iglesia parroquial. Así, en 1584 nace aquí D<sup>a</sup>. Elvira de Ávalos y Toledo Guzmán, hija de D<sup>a</sup>. Teresa de Ávalos y Toledo –hija a su vez del I Señor de Belmonte– y D. Manrique de Guzmán, a quien seguirá su hermana D<sup>a</sup>. María dos años más tarde, siendo ambas bautizadas en la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Estrella. Siete años después fue cristianado en la misma iglesia D. Álvaro de Toledo y Ávalos, que sucedió a su padre D. Antonio, también natural de Belmonte, como III Señor del lugar, y a quien continuará su hija D<sup>a</sup>. Ana Teresa de Toledo y Coello de Portugal, casada el 13 de noviembre de 1654 en la propia parroquial con D. Jerónimo de Prado y Mármol. TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; pág. 24.

**16** GÓMEZ IGLESIAS, A.: Papeles sobre el servicio de "el chapín de la reina" conservados en el Archivo de la Villa. *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Año XVIII, nº. 58. Madrid, enero-julio 1949; págs. 357 y 366.

**17** VILLOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M<sup>a</sup>. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 82. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; pág. 541. DOCUMENTADRID: O. cit.; pág. 96. Al no poderse dar título de conde sin que precediera el de vizconde, el mismo rey Carlos II creó simultáneamente el de Vizconde de Belmonte, que quedó inmediatamente anulado. TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; pág. 26.

**18** AA.VV.: Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excepciones, en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obispados de Sigüenza, Cuenca, Oñava, y Arçobispado de Toledo, fe justificada, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocafiones, que internaron en este Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706. y 1710. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1711. (edición facsímil: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia". Valencia, 1997; pág. 34. Es tradicional afirmar –siguiendo a Madoz– que antes del saqueo "constaba de más de 800 vecinos" quedando "casi despoblado (...) con motivo de la quema de todos los edificios que hicieron las tropas imperiales", cifra a todas luces exagerada a no tratarse de 800 habitantes, equivalentes a unos 200 vecinos, dato más acorde con los 305 vecinos de 1591 y con la decadencia poblacional generalizada del siglo XVII. COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849; pág. 25. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; págs. 331-333.

**19** *CENSO de Campoflorido. Vecindario General de España*. Tomo I: manuscritos. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, Artes Gráficas, 1995. pág. 23. Aunque según Santos Madrazo no formaba parte de Madrid en el *Vecindario General de España* de 1712-23, en el de 1717 aparece "Pozuelo de Montetajo" como una de las entidades de dicha provincia, mientras que en el *Censo de Floridablanca* de 1787 la villa de "Velmonte de Tajo" pertenece a la Intendencia y Corregimiento de Madrid, tal como se refleja en *La España dividida en provincias e intendencias de 22 de marzo de 1785*, publicada en 1789, donde figura en dicha Intendencia, aunque sin integrarse en ningún partido. Sin embargo, en las *Respuestas a Lorenzana* de 1787 se la consideraba bien en el partido de la propia capital o en el de Almonacid de Zorita; aunque ya el párroco remitente se hacía eco de las dificultades

## Notas

generadas por estar totalmente rodeada por lugares que pertenecían a Segovia o Toledo, proponiendo incluso su canje por algún lugar de esta última provincia –como Pinto o Valdemoro– que confinase con la de Madrid; mientras que Miñano en 1826 la incluye sin dudar en el partido de la capital. Y es que esta situación anómala y el baile de nombres –en el *Censo de Aranda* de 1768-69 aparece citado todavía como Pozuelo de Belmonte– han confundido a muchos estudiosos, y así, Villalobos Martínez–Pontremulí llega a afirmar que en 1752 Belmonte pertenecía al reino de Toledo, siendo anexionado a Madrid posteriormente. SANTOS MADRAZO: O. cit.; págs. 111 y 113. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 31. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980; pág. 41. AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987; pág. 219. MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: O. cit.; págs. 99-100. TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; pág. 46. MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826; tomo II, pág. 47. VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M<sup>a</sup>. L. de: O. cit.; pág. 78.

**20** Por una fanega de superficie se entendía una de trigo “en sembradura”, y donde se echaba una fanega de aquel se cogía “fanega y media de cebada y una de avena”. Las tierras se dividían en 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> calidad según su productividad, contándose 200 fanegas de las de primera, que se dedicaban a trigo –40 fanegas anuales con una productividad de 6 veces lo sembrado– y a cebada –60 fanegas con una productividad de 10–; 550 fanegas de segunda: 136 de trigo con productividad 4, y 139 de cebada con productividad 7; y 730 de tercera: 160 de trigo con productividad 2’5, 150 de cebada con productividad 5, y 155 de avena con productividad 10; lo que totalizaba unas producciones anuales de 1.184 fanegas de trigo, 2.323 de cebada y 1.550 de avena, valorándose cada fanega de trigo en 18 reales, la de cebada en 9, y la de avena en 5.

**21** La misma división de calidades antes comentada regia para viñedos y olivares, contándose 560 fanegas de tierras de 1<sup>a</sup> calidad: 340 dedicadas a olivos, con una productividad de 4’5 arrobas de aceite por fanega, y 220 de vides con 13 arrobas de vino por fanega; 960 de 2<sup>a</sup>: 650 de olivos y 310 de viñedos, con una producción media de 3’5 arrobas de aceite y 8 arrobas de vino, respectivamente; y 501 de 3<sup>a</sup>: 300 de olivos, con una productividad de 2 arrobas y una cuartilla, y 201 de viñedos con sólo 6 arrobas de media; evaluándose la arroba de aceite en 20 reales y la de vino en 6.

**22** Todavía hay una calle llamada de los Molinos, al este del casco urbano, que ya tenía este nombre el pasado siglo, donde se situarían algunas de estas almazaras con prensas de “viga y husillo”. MURO, F. y RIVAS, P.: O. cit.

**23** Jiménez de Gregorio apunala los datos del *Catastro de Ensenada* con otros procedentes de la toponimia, donde se localiza una “Casa Plantío” que haría referencia al citado en el *Catastro*, y que sorprendentemente relaciona con la repoblación forestal realizada durante el gobierno de Floridablanca, en los reinados de Carlos III y Carlos IV, insinuando que los términos de Valderrobles y El Encinar aludirían a este plantío; cuando en realidad debía tratarse de una porción de álamos negros y blancos en las cercanías del pueblo, junto al arroyo del Horcajuelo, que se trasplantarían durante el reinado de Fernando VI, época a la que corresponde el *Catastro*. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 541.

**24** La arroba de lana se tasaba en 26 reales, la de queso en 27, la de miel en 22 y la libra de cera en 7; regulándose en 23 reales cada fanega de olmos cortados “para la labor”.

**25** Por la venta de los bienes de propios efectuada en 1862 según las leyes desamortizadoras de Madoz de siete años antes, sabemos que esta dehesa del Horcajo o “Lorcajo” estaba poblada de encinas y “matas de roble, tomillo y esparto”, encerrando en sus límites “una fuente de aguas dulces y abundantes, un aguadero con sus árboles, unas charcas de empozado esparto y un camino” que ocupaban 16 fanegas y que no fueron incluidos en la venta, reduciendo la superficie total a sólo 386 fanegas –equivalentes a 132 ha– ya que la superficie total consignada es de sólo 402 fanegas, casi 200 menos que en el *Catastro*. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

**26** Almotacén es el fiel de pesos y medidas, mientras que fielazgo es la oficina donde está el almotacén. La alcabala del viento es un impuesto que grava al forastero por los artículos que vende, y por hacerlo al aire libre, no bajo techado, se llama del viento. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 543. Sorprende en esta lista la ausencia del pósito citado en 1577, máxime cuando Miñano lo menciona en 1826 y entre los bienes desamortizados en 1907 todavía se relaciona un sitio llamado del Pósito, que correspondería a unas tierras adscritas al mismo desde antiguo. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

**27** En estas fechas se trataba de D. Manuel Joaquín de Cañas y Acuña, V Duque del Parque, y Señor de Belmonte por su matrimonio en 1746 con la III Marquesa de Castrillo y IV Condesa de Belmonte de Tajo. TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; pág. 42. Además, el duque percibía otros 400 reales –sin contar los derechos de penas de cámara– por la escribanía de número y ayunta-

miento, extendiéndose su poder al nombramiento del alcalde mayor, debiendo aprobar asimismo algunos cargos –como los oficiales de justicia– elegidos anualmente por el cabildo. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 183. Aunque ya se ha especificado que el título de señorío jurisdiccional no implicaba la propiedad de las tierras, el duque poseía algunas a título particular, como se desprende de la relación de bienes desamortizados en 1837, citándose unas “tierras del condado” –probablemente adscritas al título en su origen– todavía en 1907. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

**28** Uno a favor de D. Ignacio Portocarrero, como poseedor del mayorazgo que fundó D<sup>a</sup> Agueda Marcela Aponte; otro a las memorias de pobres que juntaron en la parroquia los licenciados Meneses y Hontivaros; y por último, un tercero a favor de las monjas franciscanas de la villa de Chinchón.

**29** Entre los que figuraban varios vecinos de Colmenar. Sorprende comprobar que esta cantidad se corresponde casi exactamente con la consignada en el reparto del “chapín de la reina” de cien años antes.

**30** Los asientos de los registros secular y eclesiástico de la misma época presentan algunas diferencias con el *Catastro*, cifrándose en 141 el número de vecinos y en 118 el de casas habitables, y constandingo 8 arrieros, 56 tejedores de tomiza de esparto y 76 jornaleros, además de un maestro carpintero que quizás sea el descrito como carretero y aperador. A estos oficios habría que sumar algunos no registrados por ejercerse sólo esporádicamente, que sólo conocemos por la toponimia citada en las listas de bienes desamortizados, donde se menciona una Tenería “con 11 álamos negros” que indica la existencia de una industria de curtidos adscrita a la actividad ganadera, unas Tejeras donde trabajarían por temporadas tejeros trashumantes, un Pozo de la Nieve que probablemente denominaría una instalación antaño adscrita al desaparecido palacio señorial, y una Yesera y camino de los Yeseros que quizá puedan identificarse con las canteras abandonadas junto al límite con Colmenar. FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

**31** Esta hacienda consistía en una casa de labor –con 3 cuadras, patio y corral, jaraiz con viga, cocedero con 18 tinajas de vino y una para aceite, y cueva con 20 tinajas– en la calle del Hospital, un molino aceitero –con pozo de aguas claras– en la calle Colmenar, que sería el antes citado en el propio *Catastro*, 14 viñas con 33.500 cepas vivas y 3.500 marras, 12 olivares con 1.737 olivos, y 37 fanegas y 5 celemines de tierra, como puede comprobarse por las ventas de bienes desamortizados procedentes del clero regular efectuadas en 1837. La misma fuente nos permite comprobar

la existencia de otras propiedades pertenecientes al hospital de Antezana de Alcalá de Henares, a las monjas agustinas recoletas de Colmenar de Oreja –ya en el límite con este término, en el sitio llamado de las Monjas, donde se levanta la casa del mismo nombre hoy abandonada–, e incluso al sacristán de dicha villa, que poseía un olivar. FEO PARRONDO, F.: O.cit.

**32** Construida con muros de mampostería rejun-tados con mortero de cal, reforzados con cadenas de sillería en las esquinas, esta ermita presenta planta cuadrangular con una sola nave y presbiterio separado mediante arco toral, que debió cubrirse con bóveda de cañón a juzgar por los restos de los arranques que se conservan, adosándose la sacristía a la cabecera. A pesar de la desaparición del edificio, se sigue celebrando la fiesta del Santísimo Cristo de la Flagelación en el 4º fin de semana del mes de Mayo. MARTÍN CASTILLO, M. y AGUADO BONET, A.: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991; págs.238,303.

**33** FEO PARRONDO, F.: O.cit. Estos listados incluyen varias propiedades de esta ermita, así como de la del Santísimo Cristo, citando además una “era de pan trillar” en un sitio “llamado San Marcos”, al sudeste del casco, que quizá estuviese relacionado con algún altar de la iglesia parroquial.

**34** LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid. Madrid. Asociación de libreros de lance de Madrid, 1988. Las llamadas *Respuestas a Lorenzana* recogen las respuestas enviadas por los curas párrocos de los pueblos del arzobispado de Toledo a una encuesta promovida por el cardenal Lorenzana con el fin de reformar ciertos abusos religiosos en su diócesis, y fueron utilizadas por Tomás López para confeccionar su Geografía Histórica de España, de donde procede la transcripción empleada para este texto. LÓPEZ, T.: Provincia de Madrid. Madrid, 1788, págs. 206-208. Según una tradición transmitida oralmente, la ubicación de esta ermita, de la que tras su destrucción durante la Guerra Civil de 1936 apenas queda una pared entre escombros casi en el límite de los términos de Belmonte, Colmenar, Valdelaguna y Chinchón, se debe a la aparición milagrosa en término del primero de una imagen que los vecinos del último quisieron llevar a su pueblo por fuerza. Con este fin cargaron la efigie en una carreta de bueyes, pero, en llegando al punto donde se alzó después la ermita, éstos se negaron a moverse sin atender a picas ni látigo, hecho considerado milagroso que se interpretó como expresión de la divina voluntad, que exigía que se levantase un templo en dicho lugar. Y todavía hoy, a pesar de haberse olvidado incluso el recuerdo de la ermita, el 8 de

septiembre se celebra con corridas de toros en la plaza mayor la fiesta de la Virgen del Socorro.

**35** Juan Pérez del Olmo, el mismo del *Catastro de Ensenada* de 35 años antes, que desde 1743 a 1790 ocupó el cargo que había heredado de su padre, Eugenio Pérez del Olmo, fiel de fechos desde 1728 a 1739. Este carácter casi hereditario del oficio de escribano puede comprobarse consultando los legajos conservados en el Archivo Histórico de Protocolos, que para el caso que nos ocupa abarcan un periodo desde 1600 hasta 1855, pudiendo citarse además el ejemplo de Antonio Zamorano, que firma diversos documentos desde 1652 a 1655, mientras que Diego Antonio Zamorano, quizás su nieto, lo hace desde 1706 a 1727. MATILLA TASCÓN, A.: O. cit.; págs. 311 y 312.

**36** Sorprende esta cifra tan elevada de vino, cuando según el *Catastro de Ensenada* la producción no debía superar las 6.546 arrobas, pudiendo tratarse de un error de la transcripción.

**37** MIÑANO, S.: O.cit.; tomo II, pág.47. Sorprendentemente, en 1831, cinco años después, Mesonero Romanos cifra los vecinos en sólo 120, demostrando la escasa fiabilidad de los registros de la época. MESONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990; pág.349.

**38** Esta propiedad, por su gran tamaño, tuvo dificultades para encontrar comprador, siendo adjudicada en una primera subasta en 1837 por 240.000 reales, sólo para volver a ser adjudicada al año siguiente a otro comprador por 200.000 reales, y aún a un tercero, en 1839, por 230.500 reales. SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969; págs. 26, 158, 163 y 164.

**39** Por error, Feo Parrondo incluye en su completo listado diversas propiedades pertenecientes al Hospital de San Juan de Dios de Alcalá, tasadas en 66.566 reales, que no corresponden a Belmonte de Tajo.

**40** Según el Plan Provisional de Aprovechamiento redactado por los ingenieros del Distrito Forestal de Madrid, los montes catalogados en Belmonte representaban en 1873 menos del 10% de la superficie total del municipio, sin que constasen montes enajenables. Sin embargo, quince años después, en 1898, los montes catalogados han desaparecido, siendo considerados enajenables los existentes al modificarse los criterios de protección, que pasaron de depender de la especie forestal cultivada a unas ambiguas “razones de utilidad pública”. VALDÉS, C. M. y SÁEZ POMBO, E.: “Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914”, en La

sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986; págs. 291, 294 y 297.

**41** Este dato supone una considerable reducción frente a las 718 almas de apenas veinte años antes, máxime cuando en el reparto de quintas de 1848 figuran 701 habitantes a pesar de que los municipios procuraban falsear sus censos para reducir las levas; mientras que en el censo de 2 años después ya figuran 877.

**42** Es difícil precisar el origen y significado de esta cruz, que pudo indicar un límite de términos o heredades y que presenta una inscripción casi ilegible por el efecto de los líquenes y el tiempo, lo que no ha impedido su clasificación en el catálogo de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento con grado 2º de protección estructural.

**43** Sorprende la reducida extensión de este monte, cuando en el *Catastro de Ensenada* figuraba con 600 fanegas, y cuando en la Desamortización dictada por el propio Madoz pocos años después, se calculó su extensión en 400 fanegas.

**44** Una tradición relacionada con este oficio que todavía se conserva en el lugar es comer el hornazo –un bollo de masa de pan con un huevo, símbolo de vida, cocido en su centro– el Domingo de Resurrección, conmemorando tanto la fiesta cristiana como el renacimiento de la Naturaleza tras el letargo invernal. COMUNIDAD DE MADRID. Fiestas populares de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991; pág.67.

**45** BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996; pág.8. COTARELO, J.: O. cit.; pág. 101. VALVERDE Y ÁLVAREZ: Provincias de España: Madrid. Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica. Madrid, 1883. Aunque en 1865 Rosell –que por lo demás se limita a resumir los datos de Madoz– volverá a citar los 877 habitantes del censo de quince años antes. ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983; pág.48. Este crecimiento probablemente estuvo vinculado al intenso desarrollo de la viticultura en la región, apoyado por la creación de diversas Sociedades de Cosecheros, como las de Chinchón y Colmenar de Oreja.

**46** A esta parroquia –integrada desde 1885 en el arzobispado de Madrid-Alcalá procedente del de Toledo, al ser creado aquel de acuerdo con el Concordato de 1851– le correspondía un curato de entrada y provisión ordinaria, igual que medio siglo antes, aunque en 1921 Ortega Rubio lo califica como “de segundo ascenso”.



## Notas

**47** Aunque hubiesen mejorado los sistemas de conducción de agua, sorprende la extensa superficie de regadío, frente a las cuatro fanegas –equivalentes a 1'4 ha– del *Catastro de Ensenada* y las 18 ha de la actualidad.

**48** Este hospital pudo desaparecer con la desamortización de bienes de propios, siendo adquirido su solar por el citado marqués, que adquiriría también otras tierras, pues en 1907 se mencionan algunas propiedades suyas en la recopilación de bienes desamortizados, donde aparecen también tierras del Marqués de Camposanto.

**49** Así, Ortega Rubio se limita a citar las “dos escuelas unitarias carentes de condiciones pedagógicas”, las producciones agrícolas y los montes de “roble y encina”; mientras que Cantó Téllez menciona la ermita de la Virgen del Socorro, “a la que se hace buena fiesta en su día”.

**50** Este anteproyecto, incluido en el plan de ferrocarriles secundarios y estratégicos entonces vigente, fue realizado por la Compañía del Ferrocarril del Tajuña, reciente concesionaria de la línea Arganda-Colmenar de Oreja tras múltiples avatares, ya que habiendo sido construida por una compañía española que quebró, fue incautada por el Estado cuando “no había vía, ni material móvil, ni tráfico” y puesta en rentabilidad para pasar a manos de la Banque Internationale de Bruselas, que logró altos beneficios “a pesar de su mal trazado” antes de venderla a la sociedad citada. A.G.A., Sec. O.P., RENFE, Sig. 11506.

**51** *BELMONTE de Tajo, una aventura incomparable*, en Madrid pueblo a pueblo. Ya, 28 de septiembre de 1989. Resulta significativa la descripción de Cantó Téllez, que en 1928 sitúa la ermita a “cuatro km (...) del pueblo”, mencionando la fiesta que se hace a la Virgen en su día, mientras que en la reedición corregida de treinta años después, la describe como “desmantelada en la guerra”. A pesar de esta pérdida, que implicó la desaparición de la tradicional romería, todavía quedan algunas costumbres religiosas singulares en Belmonte, como la procesión del Encuentro, en Semana Santa, cuando la Virgen enlutada y con un velo cubriéndole el rostro, llevada por mujeres, y el Cristo resucitado, portado por hombres, salen por diferentes lugares para encontrarse en un punto determinado, momento en que se le quita el velo a la virgen y se disparan cohetes y tiros al aire. A estas celebraciones tradicionales hay que sumar además una más reciente: la representación de la Pasión el Sábado Santo, en la que desde hace treinta años los vecinos interpretan los últimos momentos de la vida de Cristo. MARTÍN, J.L.: “Chinchón, Carabaña y Belmonte, pasión por la Semana Santa”, en *El Mundo*, Madrid, 21 de abril de 2000; pág.4.

**52** Expediente de contratación de obras para

la construcción del camino de Chinchón a Belmonte. ARCAM, Fondo Diputación-Fomento, Sig. 890, legajo 96. Fomento, Vías y Obras, 1945. El proyecto original de las viviendas fue realizado por el arquitecto Luis García de la Rasilla para un solar entre las carreteras a Villarejo y Villamanrique, siguiendo un esquema también aplicado en otras propuestas similares del Instituto Nacional de la Vivienda, como en Valdelaguna. Las viviendas presentaban diferentes distribuciones según los destinatarios: las cuatro previstas para funcionarios contaban con dos plantas, con porche, vestíbulo, estar –comedor, despacho, cocina y corral en la baja y tres dormitorios y dos desvanes en la alta; las cuatro viviendas para “labradores modestos” presentaban vestíbulo, cocina-comedor, despacho, garaje para el carro, corral y cuadra en el piso bajo y tres dormitorios, solana, granero y pajar en el primero; las viviendas “para ocho braceros”, más modestas, tenían una sola planta con vestíbulo, cocina-comedor, corral y tres dormitorios; mientras que la casa del médico contaba con vestíbulo, despacho, cocina y estar-comedor, corral y dos dormitorios a nivel de calle, y otros dos dormitorios, con ropero, solana y trastero en la planta superior; compartiendo todas ellas un mismo sistema constructivo a base de cimientos de hormigón en masa, muros de ladrillo enfoscado y enalado, solados de baldosa hidráulica de cemento teñido, forjados de madera y entablado, carpintería también de madera y cubierta de teja árabe sobre tablazón. Ministerio de Fomento, Archivo de Fomento. Exp. M-1347-VP.

**53** ARCAM, Fondo Diputación-Fomento, leg. nº 11-641. Este depósito estuvo en uso hasta la creación de la Mancomunidad del Tajo, formada por Chinchón, Colmenar, Valdelaguna y Belmonte para garantizarse el suministro, construyéndose un nuevo depósito general junto a la carretera que une los dos primeras poblaciones.

**54** Sin embargo, en 1958 Cantó Téllez cifra los habitantes en 1.427, mientras que la Enciclopedia Sopena de ese mismo año menciona 1.800, dato a todas luces exagerado, que Sainz de Robles reduce a “unos 1.400 vecinos”, sólo ocho años después. *NUEVA Enciclopedia Sopena. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española*. Barcelona, Editorial Ramón Sopena, S.A., 1958; tomo I, pág. 832.

**55** Situado en la calle Escarchada, este cine –llamado París– contaba con un aforo de 300 plazas y prestó servicio hasta los años 80, siendo citado todavía por Isabel Montejano en 1989, aunque por aquel entonces ya había desaparecido, por lo que el Ayuntamiento compró un video y un tocadiscos “para los jóvenes”, aunque sirvieron “de poco”, según el alcalde de entonces. ARCAM, Fondo Diputación-Mapas y Planos, Sig.

5399. *BELMONTE de Tajo, una aventura incomparable*, en Madrid pueblo a pueblo. Ya, 28 de septiembre de 1989.

**56** BIENES GÓMEZ-ARZÓN, M<sup>a</sup> del R.: Labor Cultural Bibliotecaria de la Diputación Provincial de Madrid. *A.I.E.M.*, tomo II. CSIC, Madrid, 1967; pág.397. BIENES GÓMEZ-ARZÓN, M<sup>a</sup> del R.: Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XIII, 1976; pág.223

**57** NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983; págs.259-263.

**58** Formadas por cuatro naves paralelas cubiertas con cerchas trianguladas de hormigón armado con atirantado de acero, han sido catalogadas con protección estructural en las Normas Subsidiarias de 1999.

**59** Estas producciones se reparten en 221 explotaciones agrícolas –4 de más de 50 has, 18 de 20 a 50 has, 22 de entre 10 y 20 has, 176 de menos de 10 has y 1 sin tierras– que agrupan 2.737 parcelas, con una superficie total de 1.821 has, de las que 1.583 ha son en propiedad, 229 ha están arrendadas y 8 ha se explotan en régimen de aparcería. Estas cifras de 1991, procedentes del Catastro de Suelo Rústico, contrastan con las consignadas en el censo del mismo año, donde se afirma que las explotaciones agrarias ocupaban 2.282 ha, el 96'3 % del término, con 1.713 ha de tierras de labor –844 ha de herbáceas, 574 ha de viñedos, 252 ha de olivar, 2 ha de frutales y 41 ha de otros frutos–, 73 ha de prados y pastos, 279 ha de cultivos arbóreos y 217 ha destinadas a otros usos; mientras que las *Normas Subsidiarias* cifran en 1.890 ha la superficie cultivada del término. TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; pág. 50.

**60** A estas instalaciones habría que sumar a título de curiosidad una nave para criar caracoles, que se construyó en los años 80 y hoy esta en desuso.

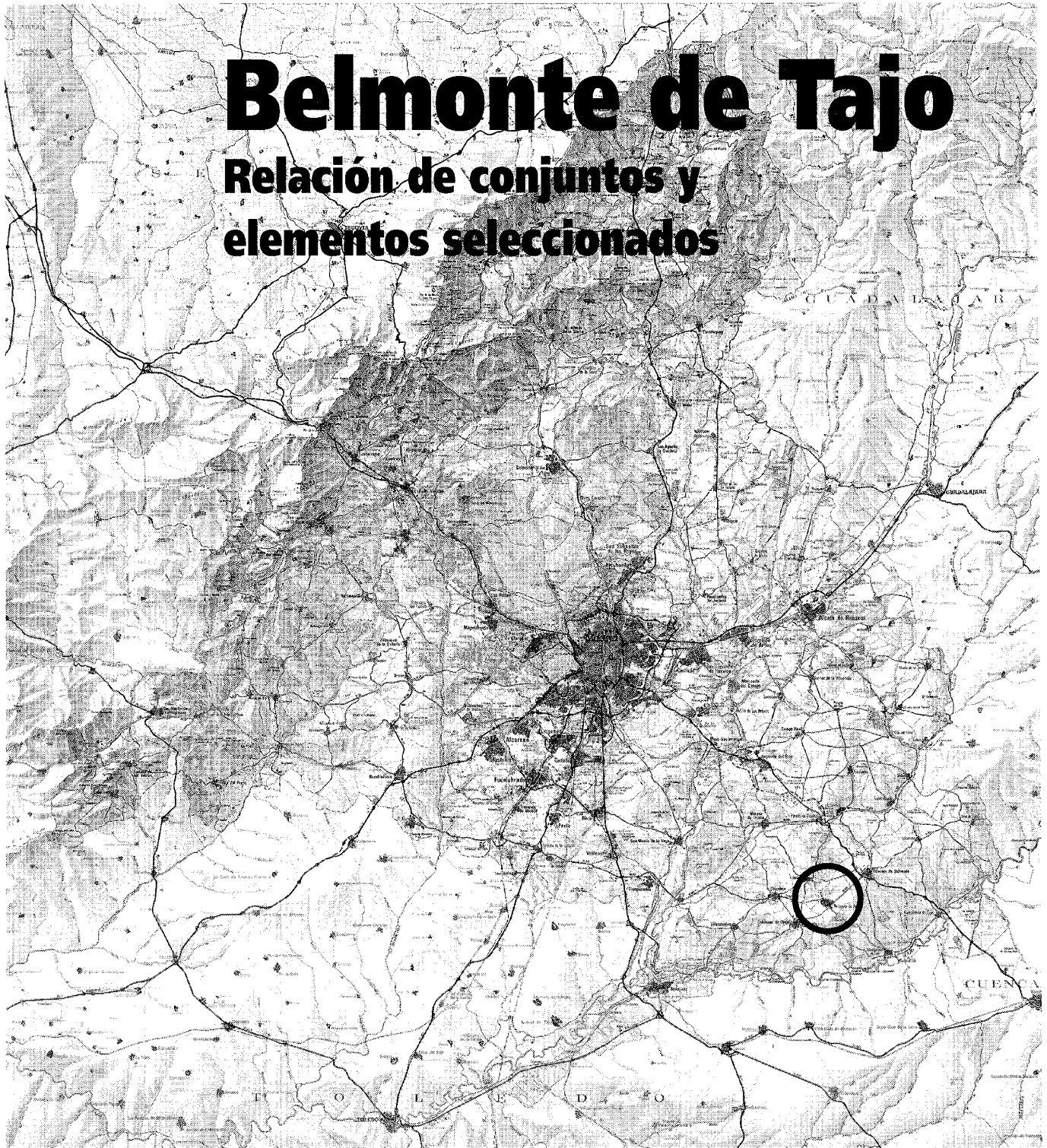
**61** Archivo Central Consejería de Cultura. Adecuación del Archivo Municipal de Belmonte de Tajo. 1986, sig. 3618/00; 1988, sig. 3611/00; 1993, sig. 3623/00. COMUNIDAD DE MADRID: *Arquitecturas*, 1987-1990. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990; pág.383.

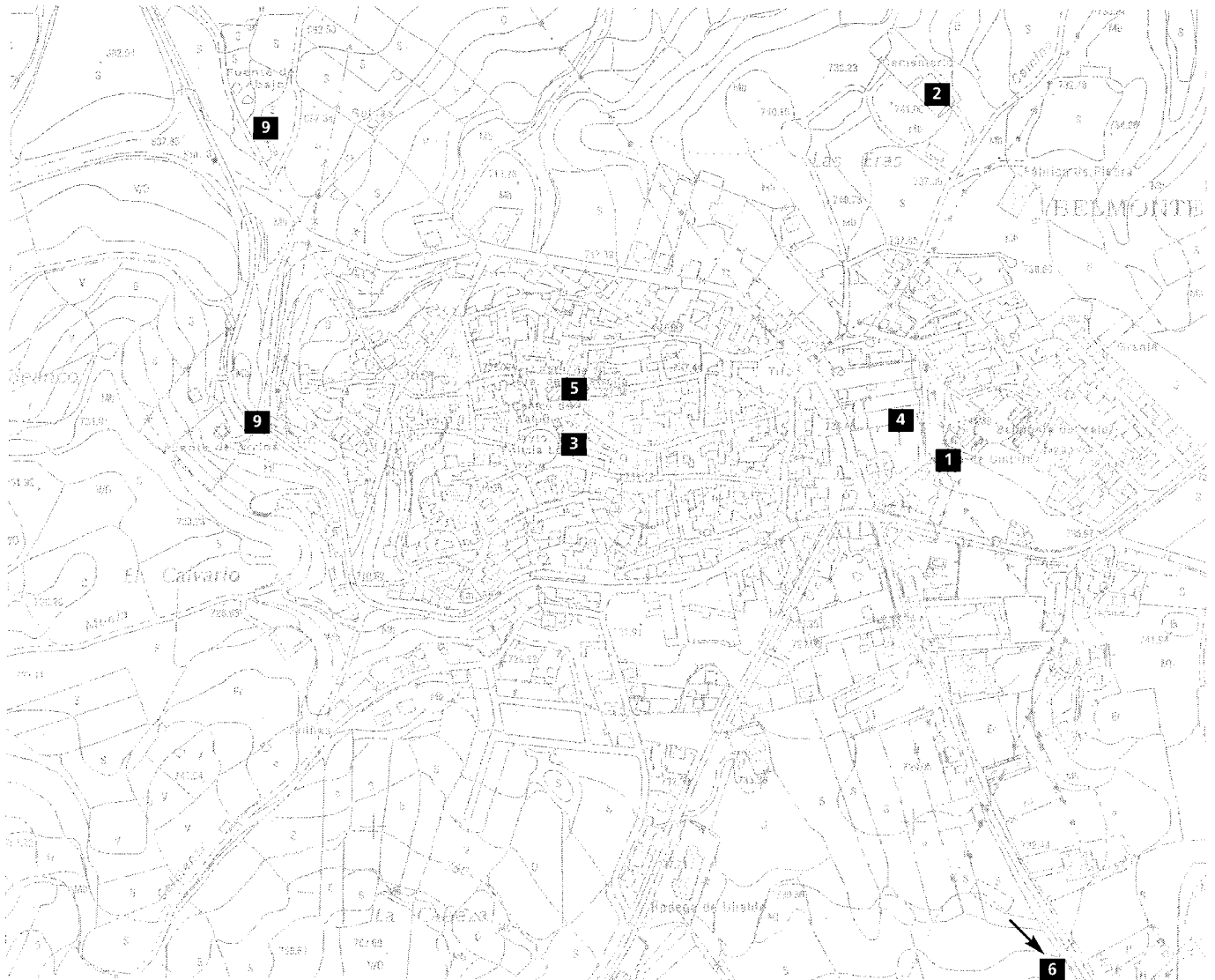
**62** COMUNIDAD DE MADRID: *Obras y proyectos de Arquitectura*, 1995-1999. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1999; pág. 83-84)

**63** Por acuerdo del Consejo de Gobierno del 4 de febrero de 1999, publicado el 17 de marzo siguiente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

# **Belmonte de Tajo**

## **Relación de conjuntos y elementos seleccionados**



**BELMONTE DE TAJO**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura escolar****1** Colegio Público Belmonte de Tajo ..... Pag. 323**Arquitectura funeraria****2** Cementerio ..... Pag. 325**Arquitectura institucional****3** Ayuntamiento ..... Pag. 327**Arquitectura recreativa y cultural****4** Casa de Cultura ..... Pag. 328**Arquitectura religiosa****5** Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Estrella .... Pag. 330**6** Ermita de San Isidro ..... Pag. 333**Arquitectura residencial****7** Vivienda rural y dependencias  
agropecuarias (tipología) ..... Pag. 335**8** Vivienda urbana y urbano-rural (tipología) .... Pag. 337**Obras Públicas****9** Fuentes de Arriba y de Abajo ..... Pag. 340

## 1 Colegio Público Belmonte de Tajo

### Situación

C/ Tomás Díaz Vázquez

### Fechas

P.: 1992; Fo.: 1994

### Autor/es

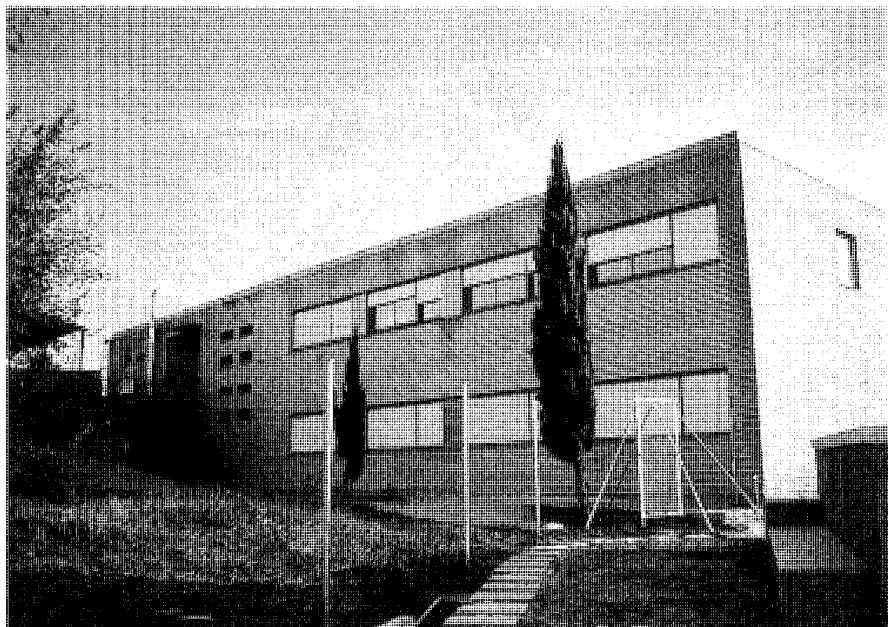
Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano.

### Uso

Educativo

### Propiedad

Pública



Vista frontal. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

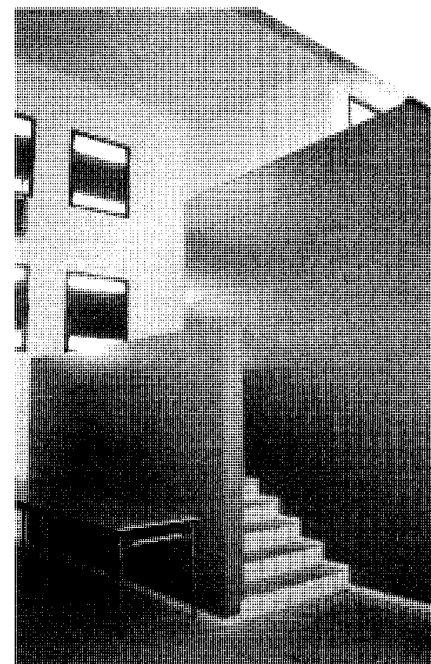
El colegio público de Belmonte de Tajo se levanta sobre un cerro al este de la población, con acceso por la calle de Tomás Vázquez Díaz, a través de una segunda calle privada interior que arranca junto a la Casa de Cultura para atravesar el patio de recreo. Construido según un proyecto de los arquitectos Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano firmado en agosto de 1992, fue inaugurado dos años más tarde para complementar las antiguas escuelas que ocupaban la parcela opuesta del solar.

El edificio se descompone en dos cuerpos prismáticos de dos alturas y diferente longitud enfrentados –con un leve giro– a lo largo de un pasillo longitudinal de comunicación que se expresa al exterior como una profunda grieta o ranura que separa nitidamente ambos volúmenes.

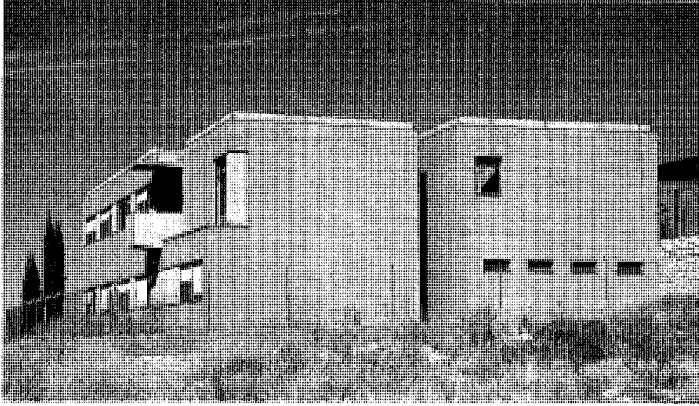
El acceso principal se efectúa por la planta superior del cuerpo norte, a través de una rampa volada que atraviesa el edificio por completo para asomarse sobre la fachada meridional como un pequeño balcón, con barandilla de chapa gris y cubierto por un alero de hormigón. A la izquierda del acceso, se encuentra la portería del conserje y reprografía; mientras que a su

derecha se sitúa el vestíbulo de doble altura con la escalera de bajada a la planta inferior, además de la zona de administración, concebida como un bloque compacto con su propio pasillo de distribución: con la asociación de padres de alumnos, la secretaria y archivo, la sala de profesores y los despachos del jefe de estudios y del director, además de un pequeño guardarropa y un aseo. Bajo este bloque se encuentra un gran taller polivalente, que aprovecha el fuerte desnivel del terreno para disponer de una salida directa al exterior a través de una pequeña escalera; mientras que en el extremo opuesto –bajo el cuerpo de entrada, portería y aseos– se distribuye un área de servicio con cuartos de caldera, limpieza, basuras, contadores, almacén y aseos del personal. Por su parte, el bloque al sur presenta en la planta superior dos aulas rectangulares y una biblioteca separadas por la rampa-mirador, que en el piso bajo se convierten en tres aulas similares a las del piso superior.

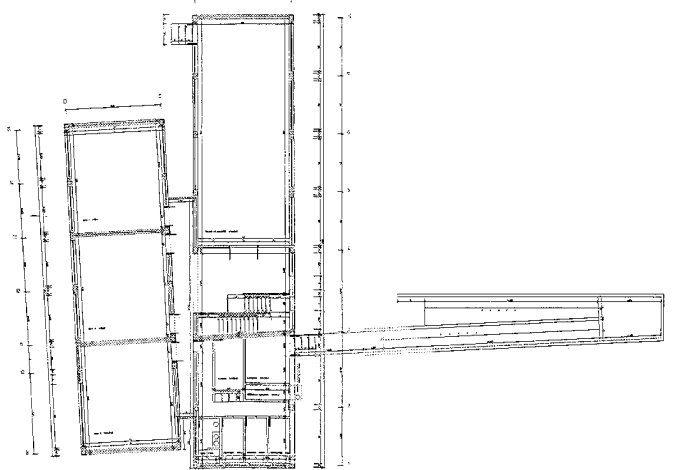
Al exterior, este programa se expresa en dos volúmenes de ladrillo claro, ligeramente elevados sobre un basamento retranqueado de hormigón, separados por una ranura, acristalada en sus extremos en coincidencia con el pasillo longitudi-



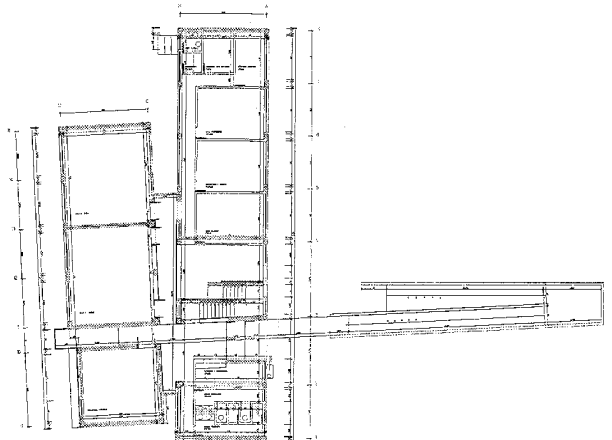
Vestíbulo. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



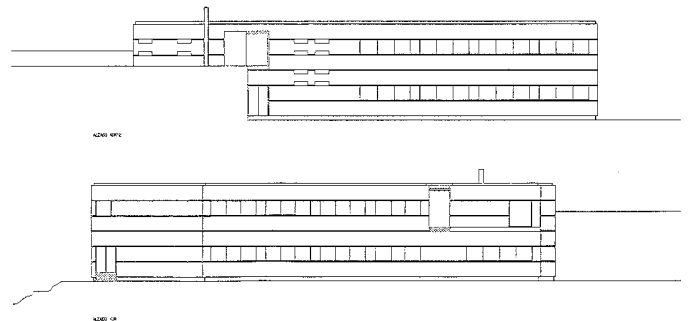
Vista lateral. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Planta baja.



Planta primera.



Alzados Norte y Sur.

dinal de distribución. Estos volúmenes se perforan por diferentes ventanas según el programa interior: Así, en las aulas, el taller polivalente y la zona de administración se perforan grandes ventanales horizontales corridos, separados por machones enfoscados mimetizados con las persianas, en función de la distribución interior; mientras que en la biblioteca se dispone un gran hueco vertical en esquina, para dejar más espacio a las estanterías del interior, y en los aseos se abren pequeños huecos cuadrados, reducidos a ranuras horizontales en los cuartos de servicio y en el vestíbulo vertical de comunicación. En el interior, las paredes se pintan de blanco, aunque en los pasillos y escalera se protegen con un zócalo de tablero microfibrá, dividido en bandas horizontales y barnizado en su color.

## 2 Cementerio

### Situación

Camino de Horcajuelo

### Fechas

s. XIX

P. Amp.: 1988 Fo. Amp.: 1990

### Autor/es

S.i.

Amp.: Eduardo Gómez Iglesias, Ramón Valls Navascués.

### Uso

Funerario

### Propiedad

Pública (Municipal)

### Protección

Grado 2º Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999)

Situado al nordeste del núcleo habitado y a unos 200 m del mismo, el cementerio de Belmonte de Tajo se compone de dos recintos yuxtapuestos: el cementerio parroquial antiguo y su reciente ampliación municipal.

El primero, cerrado por un muro perimetral de mampostería y tierra de 55 m de longitud por 31 m de anchura, presenta una planta rectangular –con una superficie aproximada de 1.705 m<sup>2</sup>– que se divide en cuatro cuarteles para enterramientos mediante dos paseos ortogonales de cipreses que se cruzan aproximadamente en su centro. El eje menor transversal conduce desde el antiguo ingreso por el camino del cementerio –en el muro sudoccidental, orientado hacia el pueblo y hoy cerrado– hasta un panteón adosado al muro del fondo, con muros enfoscados, puerta ojival, y cubierta de teja plana a 2 aguas, a cuya izquierda puede verse otro panteón de traza similar; mientras que el eje mayor longitudinal termina por su extremo suroriental en la capilla funeraria, con muros de mampostería enfoscados y encalados, cubierta a cuatro aguas de teja cerámica curva y una gran puerta en arco de medio punto con adovelado fingido que se cierra con una reja, a cuya derecha se sitúa una galería de nichos con cubierta de teja curva a



Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

dos aguas apoyada en un dintel de madera sostenida por tres pilares de fundición de hierro, mientras que por la izquierda se establece la comunicación con la ampliación municipal moderna, planteada como una prolongación longitudinal de la planta antigua hacia el sudeste, aunque funcionalmente constituye la nueva entrada al cementerio desde el camino de Horcajuelo.

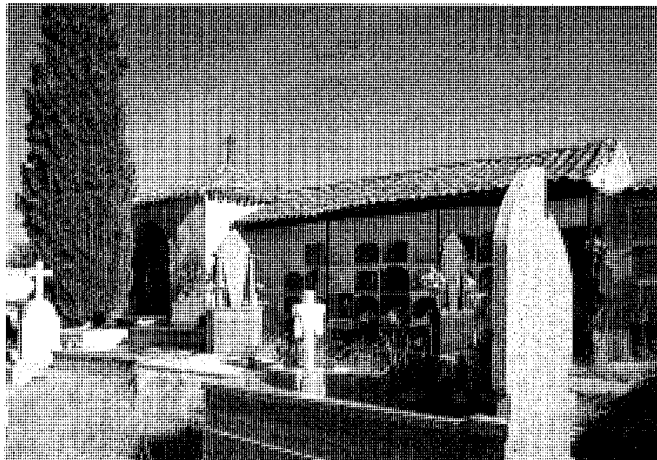
De este modo se trastoca el eje de acceso, que pasa a realizarse por el extremo sudeste, a través de un cuerpo transversal de edificación –con planta en cuña y tejado a dos aguas perpendicular al muro de cierre en bloque de hormigón– que acoge, de norte a sur, la sala de familiares, la puerta de entrada, el depósito de cadáveres, un pequeño almacén y el osario descubierto, dibujando así una fachada marcada por la silueta zigzagueante de la cubierta única interrumpida por pequeños patios de ventilación; mientras que a los lados se adosan galerías de nichos dispuestas transversalmente a los muros de cerramiento, que se ocultan parcialmente tras un pórtico de bloque de hormigón que dirige el recorrido hacia el recinto antiguo.

Aunque las tumbas más antiguas conservadas están fechadas en 1919, el cementerio ya

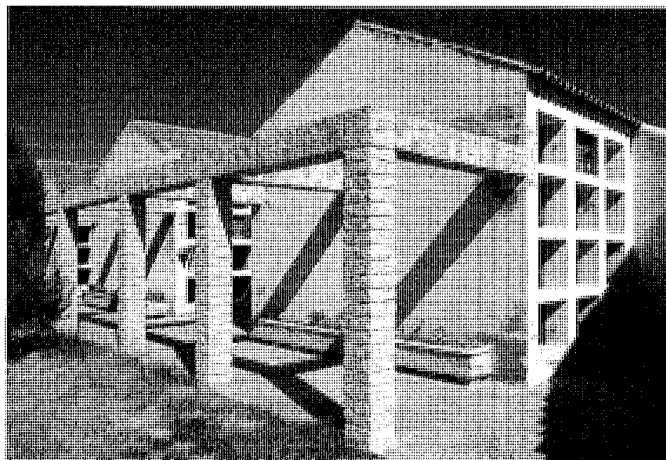
aparece localizado en su actual ubicación en un plano del ferrocarril de seis años antes, pudiendo datar su construcción de principios del pasado siglo o incluso antes, pues Marín Pérez menciona en 1889 la existencia de un cementerio “cuadrado, capaz y sólido, pero sin reglamentar”, realizado “en ventilado paraje” de acuerdo con la R.O. –tantas veces incumplida– dictada por Carlos III en 1785, y que podría corresponderse con el “Campo Santo” mencionado ya en las listas de bienes desamortizados de 1863.

### Bibliografía

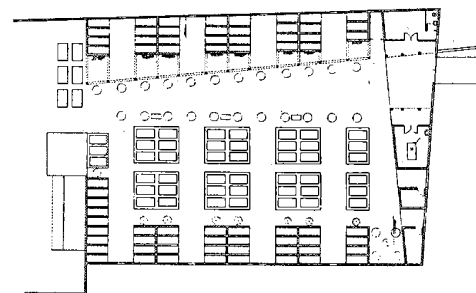
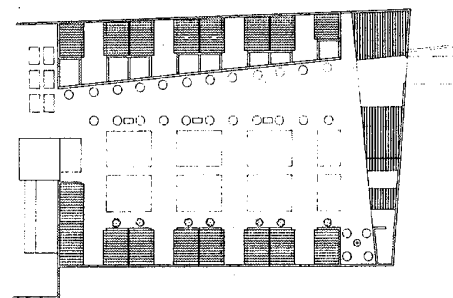
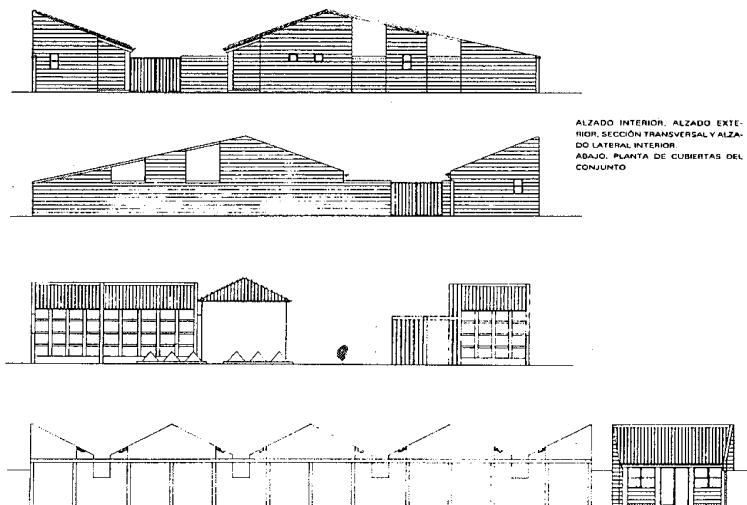
- COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas, 1987-1990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990; págs. 383 y 384.
- COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986., pág. 155.
- FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)
- MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; tomo II, pág. 332.



Nichos en la parte antigua. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Nichos en la ampliación. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Ampliación. Plantas y alzados. Arquitectos: E. Gómez Iglesias y R. Valls Navascués, 1988.

### 3 Ayuntamiento

#### Situación

Pza. de la Constitución, 1.

#### Fechas

s. XIX

Ref.: P.: 1964; Fo.: 1965

#### Autor/es

S.i.

Ref.: Vicente Temes G. Riancho

#### Uso

Institucional

#### Propiedad

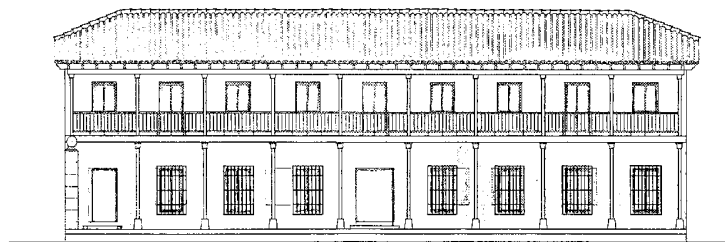
Pública (Ayuntamiento)

#### Protección

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999)



Fachada a la plaza de la Constitución. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Alzado principal reformado. Arquitecto: V. Temes G. Riancho, 1964.

El Ayuntamiento de Belmonte de Tajo que preside la Plaza de la Constitución –el tradicional centro del pueblo– presenta una planta rectangular muy sencilla, formada por dos crujeas paralelas de 4 m de anchura y 25 m de longitud separadas mediante un muro de carga longitudinal, estando la delantera a su vez dividida simétricamente por la caja de escalera que conduce al segundo piso, que presenta una disposición similar, siendo el elemento más característico el pórtico de doble altura que recorre toda la fachada y compone la imagen del ayuntamiento hacia la plaza. Este pórtico esta compuesto por dos filas de estilizadas columnillas de fundición con capiteles de orden compuesto, apoyando las del piso inferior –de mayor altura y con una basa o pedestal ricamente moldurado– sobre dados troncopiramidales de piedra caliza de Colmenar que las aíslan de la humedad del terreno, mientras que las del piso superior acogen una barandilla de balaustres de fundición. En correspondencia con los nueve intercolumnios del pórtico se abren otros tantos huecos en fachada, centrados por la puerta de acceso y cerrados por rejas, que se prolongan con idéntico diseño en la fachada lateral, con tres huecos por piso.

Construido a finales del siglo XIX o principios del XX aprovechando quizás los restos de un edificio preexistente y utilizando los mate-

riales propios de la época –muros de mampostería rejuntada enfoscados y encalados, forjados con viguería de madera y cubierta de teja cerámica sobre tablazón–, hacia 1964 presentaba un estado ruinoso que hizo necesario demoler la cubierta y parte de la fachada, recalzar los cimientos bajo la misma y reforzar los muros por puntos con fábrica de ladrillo, al tiempo que se sustituyeron los forjados de piso originales por otros nuevos de viguetas prefabricadas de hormigón y se rehacía la cubierta con faldones de rasilla sobre tabiquillos palomeros, reconstruyéndose el alero utilizando el existente. Esta ocasión se aprovechó además para sustituir parcialmente los pavimentos y reordenar la fachada mediante la apertura de nuevos huecos, el tabicado de algunos de los antiguos, y la reposición de las carpinterías; por lo que el presupuesto original de 400.000 ptas previsto en el proyecto del arqui-

tecto de la Diputación Vicente Temes G. Riancho resultó escaso, no recibiendo definitivamente las obras hasta el primero de junio del año siguiente.

#### Documentación

ARCAM, Fondo Diputación–Fomento, leg. nº 11–641.

#### Bibliografía

BELMONTE de Tajo, *Guía Turística*. Ayto. de Belmonte de Tajo, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección Gral. de Trabajo y Empleo.

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura popular española*, tomo V. La Meseta Central. Barcelona, Editorial Blume, 1984; tomo V, pág. 234.



4

## Casa de Cultura

### Situación

C/ Tomás Díaz Vázquez

### Fechas

P.: 1997 Fo.: 2000

### Autor/es

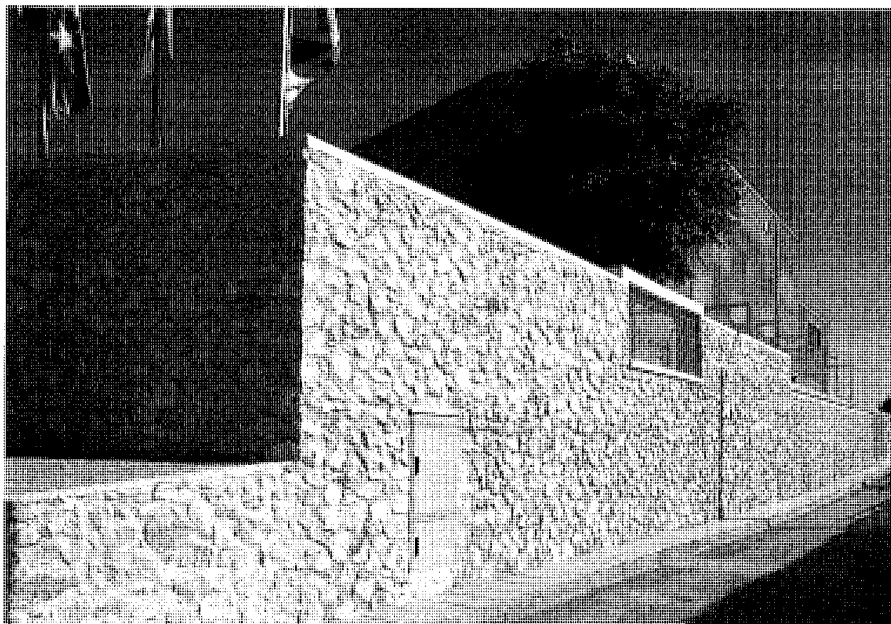
Miguel Mira, José Milla y Gustavo Navarro

### Uso

Cultural

### Propiedad

Pública (Municipal)



Vista general desde la calle. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

La nueva Casa de Cultura de Belmonte de Tajo —construida con un presupuesto de 56.608.086 pesetas, que ha corrido en un 14'16 % a cargo del Ayuntamiento y en un 85'84 % a cargo de la Dirección General de la Administración Local de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid— está situada en una colina al este del casco histórico, en torno a la que se ha desarrollado el ensanche moderno de la población, estando ocupada la cima por una serie de equipamientos públicos, como el antiguo depósito de agua y las escuelas, a los que viene a sumarse esta instalación, ubicada en la calle de Tomás Díaz Vázquez, en una parcela irregular con fuerte pendiente que da acceso por una calle interior al colegio.

Esta abrupta topografía ha sido aprovechada por el equipo redactor del proyecto —formado por los arquitectos Miguel Mira, José Milla y Gustavo Navarro y el arquitecto técnico José Antonio Bernal— para plantear una doble entrada por distintos niveles, que permite prescindir del ascensor, aunque se respete un núcleo interior de escaleras. De este modo, en planta baja se instalan la biblioteca, el salón de ancianos, y

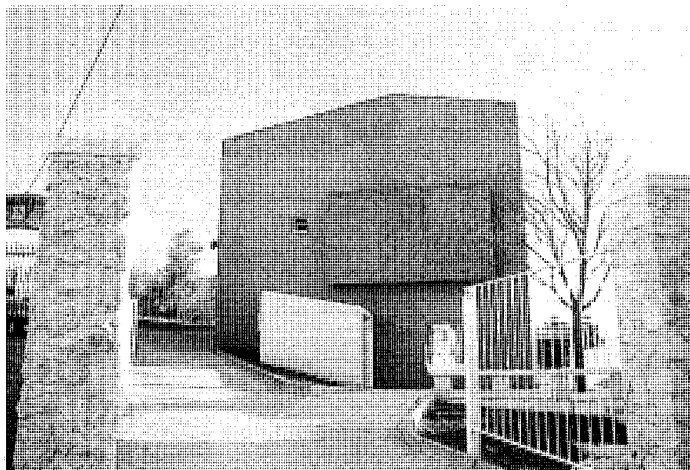
diversas aulas que se abren por grandes cristalerías hacia un patio al mediodía, teniendo acceso directo desde la calle de Tomás Díaz Vázquez a través de una puerta enrejada que interrumpe el muro de mampostería irregular del cerramiento, y que da paso a un estrecho patio enlosado cubierto por una pergola metálica. Este corredor se ensancha al norte del edificio para crear un patio —con una puerta configurada como un pequeño cuerpo adosado al testero—, del que nace una acera en fuerte pendiente que sigue la calle interior, ascendiendo por el costado opuesto del edificio —casi ciego, exceptuando la cristalera sobre la escalera interior— hasta alcanzar una terraza sobre el cuerpo inferior de aulas desde la que se accede directamente tanto al vestíbulo de la escalera citada, como al gran auditorio de la planta principal, cerrado por una puerta de madera barnizada que al abrirse permite incorporar a su interior el espacio de la terraza. Y desde esta última vuelve a descender a su vez otra escalera exterior, que se curva en su tramo final para abrazar un árbol, y que permite completar el circuito, depositándonos frente a las cristalerías de las aulas.

Esta ingeniosa disposición se expresa exter-

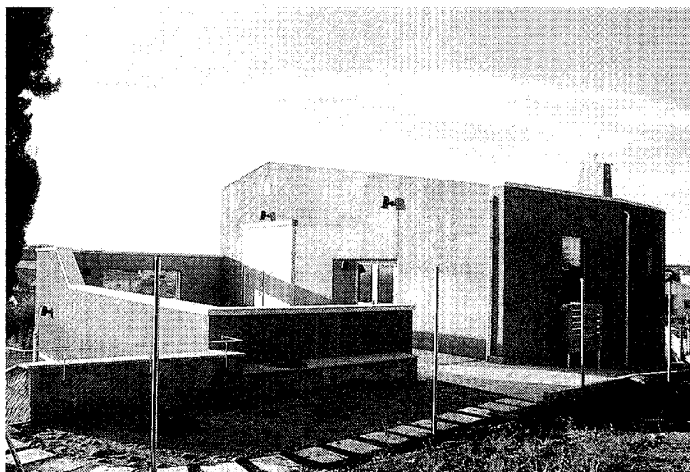
namente como una macla de dos volúmenes: uno mayor de planta trapezoidal y dos alturas que se cierra mediante una cubierta a dos aguas, y que acoge en su interior el hogar de ancianos, el vestíbulo con la escalera y la biblioteca con su auditorio superior, y otro menor rectangular, con las aulas que soportan la terraza superior; unificándose ambos mediante el tratamiento de las fachadas con un enfoscado continuo de color ocre en el que se recortan nítidamente los grandes huecos regulares a poniente —con carpinterías de aluminio lacado en blanco—, y las pequeñas perforaciones dispersas del costado opuesto; alcanzando valores escultóricos en el testero norte, donde el paralelepípedo blanco que protege la puerta en recodo que da acceso al salón de la tercera edad se suma al volumen saliente del almacén del auditorio.

### Bibliografía

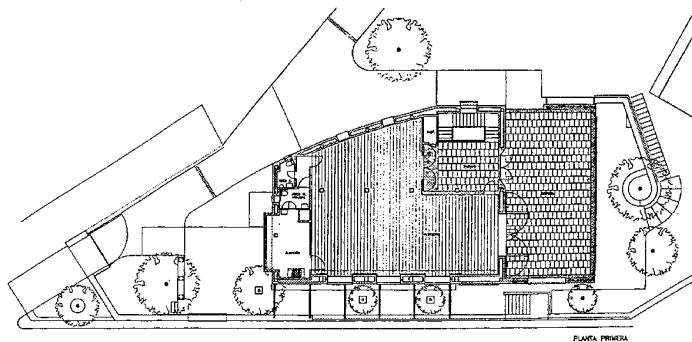
COMUNIDAD DE MADRID: Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999; pág. 72.



Testero norte. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Vista desde el colegio.  
Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Planta primera.  
Arquitectos: M. Mira, J. Milla y G. Navarro, 1999.

## 5 Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Estrella

### Situación

C/ Pretil, s/n

### Fechas

S. XVI-XVII

### Autor/es

S.i.

### Uso

Religioso

### Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

### Protección

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999)

La iglesia parroquial de Belmonte de Tajo, consagrada bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Estrella –aunque las fiestas patronales se celebran el 6 de septiembre con motivo de la Virgen del Rosario– está situada en la parte más elevada del pueblo, sobre una meseta artificial cerrada con muros de mampostería coronados por bolas herrerianas denominada popularmente “el Pretil”, que desciende por unas amplias escaleras a la Plaza de la Constitución, y que debió rellenarse durante el siglo XVI para corregir el fuerte desnivel del terreno al ser construido el templo actual, mayor que el preexistente, que ocuparía únicamente el solar de la cabecera.

Trazada siguiendo un esquema tradicional de planta de cruz latina, con orientación canónica y el presbiterio a oriente, la iglesia se construiría en diversas etapas aprovechando algunos restos del edificio anterior, como la maciza torre del campanario, formada por un pequeño basamento con cuatro cuerpos superpuestos, de los que los tres primeros –levemente retranqueados y con un hueco de luces por cada cara, que en el inferior se reducen a un par de saeteras y un ventanuco arqueado para iluminar la sacristía– se realizan en mampostería concertada con cadenas de sillería en las esquinas, mientras que el último –separado mediante una línea de imposta en pecho de paloma– presenta en cada lado dos arcos de medio punto que acogen las



Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

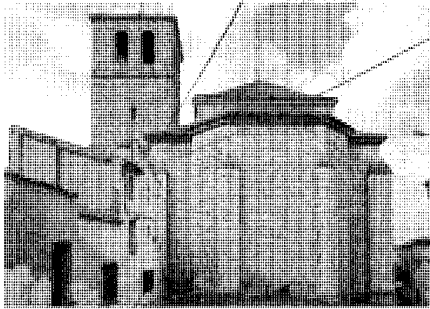
campanas y el reloj, estando realizado en sillería bien labrada y coronado por una cornisa gótica de bolas: un elemento decorativo en uso desde el siglo XIV que alcanzó su máxima popularidad durante el reinado de los Reyes Católicos, a caballo entre los siglos XV y XVI.

Ya de este último siglo sería el cuerpo del crucero cruciforme, ejecutado en buena sillería como corresponde al Renacimiento pleno, aunque la cabecera pentagonal con contrafuertes en las esquinas puede interpretarse como una reminiscencia tardogótica, quizás por haberse utilizado los cimientos de la iglesia anterior, debiendo destacarse la elegante ventana del testero del brazo del evangelio: un arco de medio punto con un singular abocinado en pecho de paloma y una moldura decorativa a su alrededor.

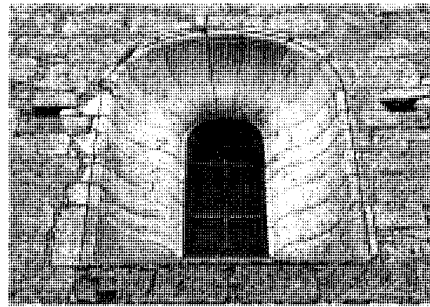
Por último se construiría la nave, apoyada en un pequeño basamento resaltado y reforzada por contrafuertes en las esquinas y en correspondencia con los arcos fajones del interior, que se corona por una sencilla cornisa en continuidad con la de la cabecera; aunque en este caso la fábrica está realizada con mampostería rejun-tada, reservándose la sillería sólo para la antedicha cornisa, la imposta del basamento, el remate de los contrafuertes, el recercado de los huecos de iluminación –dos ventanas rectangulares con doble adintelado de descarga enfrentadas en el tramo central de la nave y otra similar a los pies–

y las tres sencillas portadas compuestas por un hueco en arco de medio punto dentro de un recuadro rectangular, de las que sólo permanece expedita la orientada al sur, que se cierra por una buena puerta de cuarterones con magnífica cerrajería de forja decorada con el anagrama de la Virgen María, y que fue protegida posteriormente por un arco de medio punto con adovelado fingido sobre el enfoscado, apoyado en los contrafuertes laterales a modo de tejazoz; aunque en la de los pies todavía pueden verse los mechinales de las cinco vigas que soportaban el porche original.

De acuerdo con esta traza, el interior presenta una disposición muy sencilla: tres tramos de planta rectangular separados por unas pilastras que atraviesan la cornisa de coronación de los muros para prolongarse en los arcos fajones que dividen la bóveda de cañón con lunetos, en los que se abren los huecos antes citados, abocinados hacia el interior para mejorar la iluminación. En el tramo antepuesto al crucero se recortan dos pequeñas capillas–hornacina diseñadas como un arco de medio punto apenas rehundido en el muro, que en tiempos debieron alojar retablos ejecutados a medida; mientras que a los pies se sitúa el coro alto, con balaustrada de madera torneada reforzada con tornapuntas metálicos y sostenido por un inmenso arco carpanel apoyado en dos pilastras cuadradas que



Ábside. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Ventana del crucero. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

en la actualidad se encuentra cegado por un tabique para poder utilizar el sotocoro abovedado como capilla del Santísimo o de Invierno, habiéndose instalado con este fin una vidriera artística de hormigón y cristal coloreado en el antiguo hueco de la puerta principal, cuyo abocinado en capitalzado de Marsella permite crear un pequeño ábside para acoger el altar.

Por su parte el cuerpo de crucero presenta una composición similar, con los muros coronados por una cornisa corrida en continuidad con la de la nave, aunque las bóvedas de cañón de los brazos del transepto no presentan lunetos, mientras que la del ábside pentagonal se cierra por una variante de la de rincón de claustro. Además, las pilastras adosadas a los muros se enriquecen en las esquinas del crucero con semicolumnas de sillería vista bien labrada, con sencillos capiteles y complejas basas de orden jónico sobre un plinto; cerrándose el transepto con una media naranja ciega dividida en ocho gajos, ya del siglo XVII, que se apoya sobre pechinas triangulares decoradas con pinturas modernas de los evangelistas, resolviéndose la iluminación mediante la ventana abocinada de la parte alta del brazo del evangelio antes citada.

En cuanto al mobiliario litúrgico, se reduce a una serie de retablos modernos realizados reutilizando restos –como estípites y molduras– de otros anteriores churriguerescos procedentes de un convento dominico no determinado –a juzgar por las imágenes de santos de esa orden, como el *Milagro de Santo Domingo de Guzmán en Soriano*, obra de escuela toledana del siglo XVII según la estética de Juan Bautista Maino que corona el ático del retablo mayor, o la *Santa Catalina de Siena* dieciochesca en el retablo del brazo del evangelio– que sustituyen a los originales, quemados durante la Guerra Civil de 1936-39, y que acogen imágenes modernas de un *Cristo crucificado* realizado en Olot, otro atado

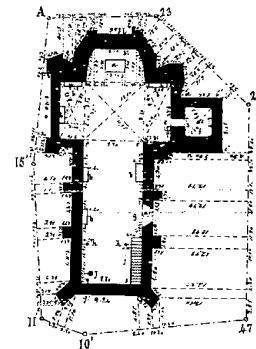
a la columna de los años 40, *Ntra Sra. de la Estrella*, la *Virgen del Carmen*, la de la *Soledad*, la *Milagrosa*, *Ntra Sra. de Fátima*, la *Inmaculada Concepción*, *San Antón* y *Santa Gema Galgani*; debiendo destacarse las efigies de *Nuestra Sra. del Rosario*, del siglo XIX, y de *Ntra. Sra. del Socorro*, que es una réplica de la que decoraba la desaparecida ermita de ese nombre, realizada tras la Guerra Civil utilizando lo que quedó de la imagen original y fotografías de la época.

Mayor interés presentan la pila bautismal barroca en forma de copa y las dos benditeras sobre pilares cuadrados labradas en piedra caliza de Colmenar en el s. XVIII, así como un arcón y un banco de gran antigüedad; además del archivo parroquial, con documentación desde el s. XVI, que se custodia en la sacristía, una sencilla sala cuadrada con cielorraso de escayola situada en el cuerpo bajo de la torre.

Aunque se desconoce la fecha exacta de construcción y los autores de esta iglesia, por razones estilísticas puede atribuirse a la segunda mitad del siglo XVI –excluida la torre, que sería de principios de ese siglo o incluso anterior–, cuando sustituyó a una gótica que debía contar con dos buenos retablos del siglo XIV o XV copiosamente mencionados en la literatura posterior que –siguiendo una tradición recogida por Sainz de Robles, García Gutiérrez, Martínez Carbajo o Martínez Peiro, entre otros– fueron destruidos al ser incendiada la iglesia durante la ocupación y saqueo del pueblo por las tropas del archiduque Carlos de Borbón en 1706, llegando Carmen Travesedo a atribuir la salvación de la mayor parte del archivo a la intervención del cura párroco, que “lo escondió de la quema”; aunque según un informe contemporáneo de la ocupación, a pesar de que “maltrataron de obra y palabra al parroco, amenazándole de muerte sino los manifestaba las alhajas de dicha iglesia, y el dinero”, no lo consiguieron, “ni maltratar

## BELMONTE DE TAJO

### Iglesia de S<sup>ta</sup> Maria de la Estrella



a. Altar mayor	Id. .... Id. Ob = 1,58
b. Altares	Id. .... Id. del = 2,50
c. Puerta de la Sacristía	Id. .... Id. Cm = 2,10
d. Puerta de la Torre	Id. .... Id. Af = 2,25
e. Proyección de la pila	Id. .... Id. ab = 1,20
f. Sacristía	Id. .... Id. b <sup>o</sup> = 1,40
g. Puerta de la Iglesia	Id. .... Id. b <sup>o</sup> = 1,40
h. Pila del agua bendita	Id. .... Id. b <sup>o</sup> = 1,40
i. Escalera del Coro	Id. .... Id. b <sup>o</sup> = 1,40
j. Pila bautismal	Id. .... Id. b <sup>o</sup> = 1,40
grosor de los muros	Id. .... Id. b <sup>o</sup> = 1,40
grosor del muro	Id. .... Id. b <sup>o</sup> = 1,40
Id. .... Id. b <sup>o</sup> = 1,40	
Id. .... Id. b <sup>o</sup> = 1,40	

Planta hacia 1878. IGN.

las imágenes, por el zelo y cuidado de dicho cura”. Tampoco causó daños de gravedad el terremoto de Lisboa de 1 de noviembre de 1755, que sólo segregó “algunas lesiones, y tejas” en una esquina de la Capilla Mayor, según una información suministrada por el cura párroco, “como persona más fidedigna, entre los pocos sujetos advertidos que hay en dicho pueblo, por su reducida vecindad y poca cultura”; lo que da verosimilitud a la afirmación de Cantó Téllez de que dichos retablos –bastante buenos– adornaban la iglesia todavía en 1928, por lo que no serían destruidos hasta la Guerra Civil de 1936 aunque Montero Alonso los consigna todavía –por error– en 1955, y que se corresponderían con algunos de los seis altares, sin contar el mayor, que adornaban la iglesia en el plano del Instituto Geográfico de 1878, donde pueden localizarse las dos pilas del agua bendita y la bautismal, situadas a ambos lados del sotocoro y al fondo del mismo, respectivamente, pudiendo comprobarse que ya se habían cegado las puertas de

**Arquitectura religiosa.** Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Estrella

los pies y del evangelio, de acuerdo con la disposición actual.

En esta última guerra se perderían también las importantes obras de plata y oro que D. Fco. Remero y D<sup>o</sup>. Ana de Rocas, vecinos de la Puebla de los Ángeles en el virreinato de Méjico, remitieron en 1698 a la Parroquia de Belmonte de Tajo, de donde serían naturales; así como el retablo mayor de estilo barroco, que fue sustituido por elementos fragmentarios procedentes de otros templos, siendo realizada la mesa del altar por talleres Granda de Madrid.

### Bibliografía

AA.VV.: Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones autenticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclefiásticos de los Obifpados de Siguença, Cuenca, Ofma, y Arçobifpado de Toledo, fe justifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocafiones, que internaron en este Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706. y 1710. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1711. (edición facsímil: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia". Valencia, 1997; pág. 34.

AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 75.

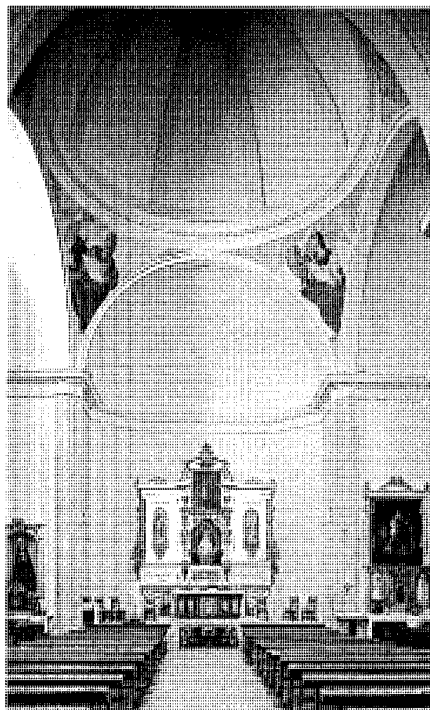
BELMONTE de Tajo, *Guía Turística*. Ayto. de Belmonte de Tajo, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección Gral. de Trabajo y Empleo.

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928.

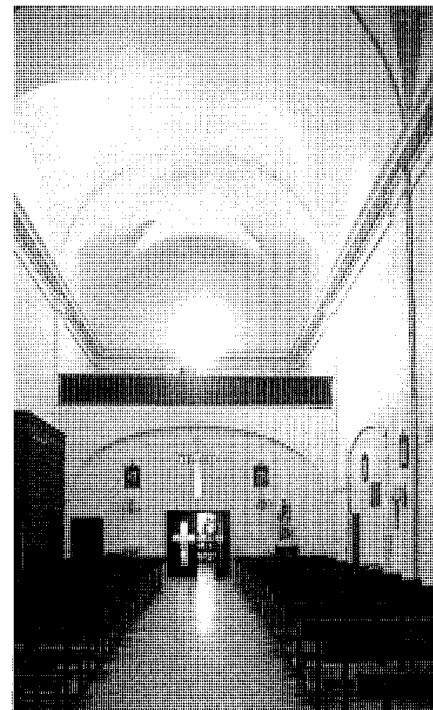
DOCUMADRID: Aranjuez y la vega del Tajo, nº 7 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1999; págs. 98-99.

FERRER POSADAS, M.: "Belmonte de Tajo", en *Gran Enciclopedia de Madrid*, tomo II, págs. 394-95.

GARCÍA GUTIÉRREZ, P.F., MARTÍNEZ CARBAJO, A.F.: Iglesias de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional. Madrid, 1998.



Interior del cruceiro. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vista de la nave. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 184.

LERALTA, J.: Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid. Ediciones La Librería. Madrid, 1998; pág. 84.

MARTÍNEZ PEIRO, J.: MADRID: La provincia (vol. II). Madrid, Viajar, Tania D.L. 1982 (Guías provinciales de España); pág. 131.

MONTERO ALONSO, J.: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid, Diputación Provincial, 1955. (trabajo premiado en el Concurso de Monografías Históricas del Día de la Provincia, 1954); pág. 43.

NN.SS. de *Planeamiento de Belmonte de Tajo*. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección general de Urbanismo. Madrid, 1999; pág. 24.

*PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F.: Recopilación de informes manuscritos sobre los efectos en España del terremoto del 1 de noviembre de 1755. (trabajo inédito); pág. 28.

SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966; pág. 446.

TOVAR MARTIN, V.: "El Renacimiento y su incidencia en el siglo XVII a través del arte provincial madrileño", en Madrid en el Renacimiento. Madrid, 1986. (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares; pág. 214.

TRAVESEDO Y COLÓN, C.: Informe concerniente al escudo de Belmonte de Tajo. Madrid, 1994. (trabajo inédito); pág. 23.

## 6 Ermita de San Isidro

### Situación

Ctra. M-319, km 4'55

### Fechas

s. XVI

### Autor/es

S.i.

### Uso

Religioso

### Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

### Protección

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999)



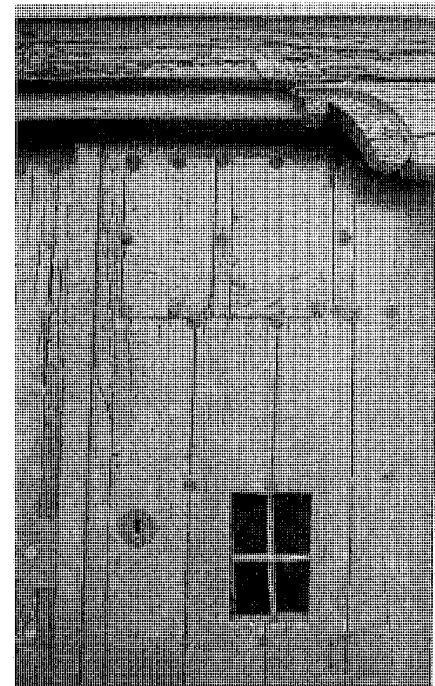
Vista general. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

La ermita de San Isidro de Belmonte de Tajo está situada al sudeste del pueblo, en el paraje de Almollón, en una encrucijada de caminos de la carretera a Villamanrique, a apenas 800 m del casco urbano.

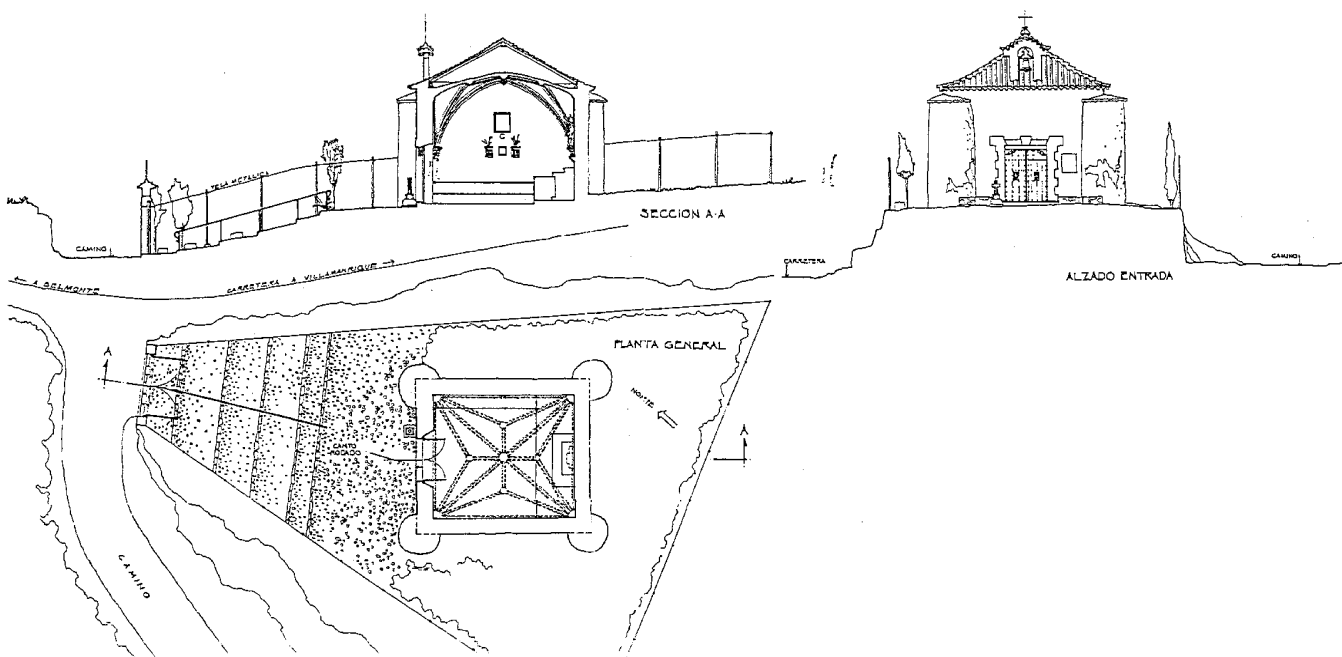
Construida de mampostería rejuntada y encajada, presenta una planta muy sencilla: un cuadrado de apenas 4 m de lado, con cuatro gruesos refuerzos cilíndricos a modo de contrafuertes en las cuatro esquinas, que sirven para contrarrestar los empujes de la cubierta: una bóveda de crucería con terceletes y claves decoradas, enlucida y pintada, que arranca de cuatro ménsulas pinjantes situadas a media altura en los cuatro ángulos interiores de la capilla. A esta única estancia se accede por una puerta situada al norte, hacia el pueblo, con un dintel de madera apoyado sobre dos ménsulas en "S" del mismo material decoradas con escamas, y cerrada por dos hojas antiguas de tablazón claveteada. Sobre la misma, coronando la fachada, se levanta una pequeña espadaña encalada que apoya sobre el alero de teja cerámica volada de la cubierta a cuatro aguas, con estructura de madera y tablazón, que en tiempos se coronaba por una pequeña cruz sobre un pedestal, eliminada en la última restauración, y que quizá sea la que se sitúa sobre el suelo a la izquierda de la puerta de entrada.

El interior, muy reformado, se caracteriza por el pavimento en damero de baldosín hidráulico, presentando un banco corrido de obra adosado a las paredes laterales y una pequeña hornacina sobre la mesa del altar donde se venera una imagen moderna de *San Isidro*, santo agricultor cuya fiesta se celebra el 15 de mayo.

Por razones estilísticas, la fecha de construcción puede situarse durante la primera mitad del s. XVI –como se deduce de la combinación de una bóveda con nervaduras complejas característica del gótico tardío con las ménsulas platerescas ya renacentistas de las esquinas, que se corresponden estilísticamente con las zapatas de la puerta de acceso–, siendo edificada originalmente como ermita de Ntra. Sra. de la O –transcrita por error como “de la Hoz” en un plano del Ferrocarril de 1913–, probablemente a raíz de una fundación particular o de una cofradía, contando con diversas propiedades legadas para garantizar su conservación y el culto de sus altares, entre las que se incluían 6 fincas –con 2 fanegas y 10 celemines de superficie y 37 olivos– que salieron a subasta por las leyes desamortizadoras en 1844. A pesar de estas ventas el culto se mantuvo hasta la Guerra Civil de 1936-39, siendo reconstruida como ermita de San Isidro en 1949, cuando se pondría el actual pavimento y la imagen



Detalle de la puerta. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

**Arquitectura religiosa.** Ermita de San Isidro

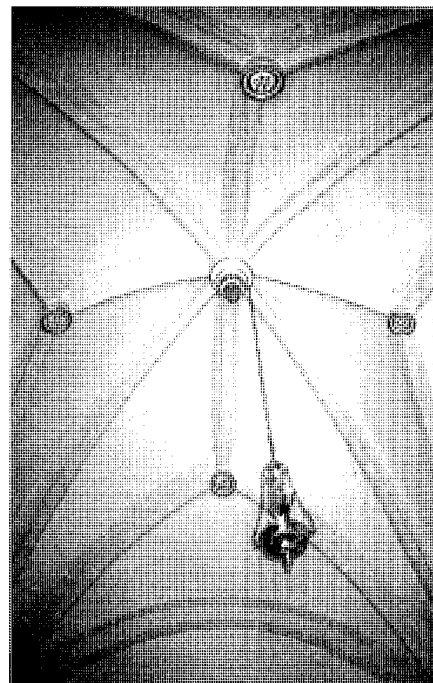
Planta, sección y alzado. Levantamiento de J. Sandoval, 2001.

del santo, habiendo sufrido desde entonces diversas mejoras, como la pavimentación del acceso o el añadido de la espadaña.

**Bibliografía**

AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 76.  
 BELMONTE de Tajo, *Guía Turística*. Ayto. de Belmonte de Tajo, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección Gral. de Trabajo y Empleo)

DOCUMADRID: Aranjuez y la vega del Tajo, nº 7 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1999; pág. 99.  
 FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)  
 NN.SS. de *Planeamiento de Belmonte de Tajo*. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección general de Urbanismo. Madrid, 1999; pág. 24.



Bóveda de crucería. Foto Alberto Sanz Hernando.

## 7 Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

Calle del Barranco, nº 1; calle de Barrio Alto, nos 6, 8 y 21; calle de Cara al Cierzo, nos 8 y 10; calle de Cuatro Caminos, nº 4; calle de la Cuesta de la Fuente; calle de la Fuente, nº 4; calle de Juan Carlos I Rey de España, nº 42; calle del Marqués de España, nº 3; calle de Los Molinos, nº 6; calle Obscura, nos 10 y 17 B; carretera de Valdelaguna, nos 39, 41, 43, 45, 47 y 49; glorieta de Valencia, nº 1; travesía de Barrio Alto, nos 2, 4 y 12; travesía Obscura, nº 4; travesía de la Plazuela, nº 29.

### Fechas

S.d.c.

### Autor/es

Popular

### Uso

Residencial y agropecuario

### Propiedad

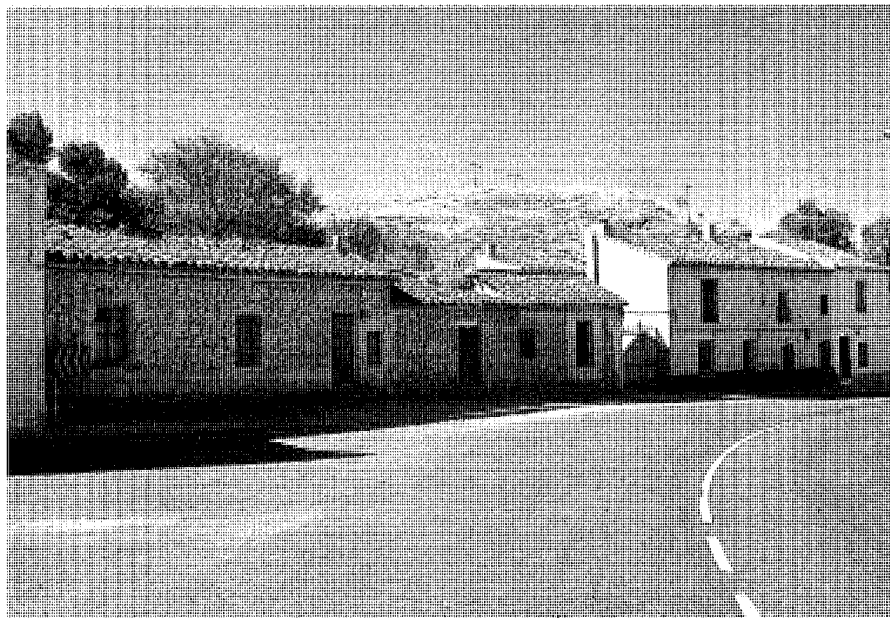
Privada

### Protección

Grado 3º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999): calle de Barrio Alto, nos 6 y 8; calle de Cuatro Caminos, nº 4; calle de la Fuente, nº 4; calle del Marqués de España, nº 3; calle Obscura, nº 17 B; travesía Obscura, nº 4.

A pesar de la progresiva sustitución de la trama arquitectónica histórica de Belmonte de Tajo a lo largo del siglo XX, todavía son abundantes los ejemplos conservados de tipologías populares de vivienda, e instalaciones agropecuarias, que, como es de suponer, se sitúan en su mayor parte en el borde del casco urbano y caminos aledaños, aunque todavía pueden localizarse algunos ejemplos aislados en calles más céntricas, constando que, a pesar de la constante renovación, todavía en 1981 casi un 8 % de las viviendas carecía de servicios higiénicos.

Se trata por lo general de construcciones de una o dos plantas, donde la baja se destina a vivienda aprovechándose la segunda como



Viviendas en la carretera a Valdelaguna, 39 a 45. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

granero para guardar la cosecha, y sólo en escasas ocasiones para ampliar el espacio habitable, y que en ocasiones se ramifican hacia el exterior mediante construcciones auxiliares, como establos, cuadras y cocheras, en torno a un corral con acceso independiente desde la calle.

En cuanto al sistema constructivo, se caracteriza por el empleo de muros de carga perimetrales ejecutados en mampostería rejuntada con mortero de cal –que normalmente se deja vista, aunque en contadas ocasiones se enfosca y encala al exterior– en los que se abren escasos huecos dispuestos irregularmente, que se salvan mediante dinteles de madera, normalmente enfoscados al exterior para su mejor protección, y que alcanzan en algunas ocasiones dimensiones importantes, como en las puertas de cocheras y establos, debiendo citarse algunos ejemplos destacados en el nº 3 de la calle del Marqués de España, el nº 10 de la calle Obscura, el nº 21 de la calle de Barrio Alto, o el nº 6 de la calle de los Molinos, datado en fecha tan tardía como 1930, lo que demuestra la pervivencia de los tipos y usos tradicionales hasta bien entrado el pasado siglo; aunque el mejor ejemplo puede admirarse en la calle de Barrio Alto, nº 6, con un dintel apoyado sobre ménsulas que se cierra con un espléndido portón claveteado. Por su parte las techumbres se resuelven con parecillos de madera apoyados en pies derechos exentos y carreras corridas sobre

los muros perimetrales, que se revisten con teja cerámica árabe sobre tablazón, realizándose los pequeños aleros mediante el vuelo de hiladas sucesivas de tejas.

Entre los edificios destacados de esta tipología hay que citar el granero de la calle de Barrio Alto, nº 8, que presenta un hueco en la parte superior del edificio con una viga volada con garrocha para introducir las sacas de grano, y que ha merecido contar con protección de grado 3º Ambiental; la misma que un gran edificio en la travesía Obscura, nº 4, con gruesos muros de mampostería vista apenas rejuntada. En cuanto a las viviendas merece destacarse la situada en la glorieta de Valencia, nº 1, con dos pisos de altura y gruesas cadenas de sillería de refuerzo en las esquinas, lo mismo que la situada en la calle del Castillo con vuelta a la del Palacio, que presenta un inusual alero formado por el vuelo de los pares de la cubierta, así como el pintoresco conjunto –catalogado con grado 3º de protección Ambiental– de la calle de la Fuente, nº 4 con vuelta a la de la Cuesta de la Fuente, con paredes de mampostería y entramado parcialmente enfoscadas y un alero volado muy profundo a modo de porche sobre la puerta de entrada; debiendo señalarse las viviendas alineadas –con uno o dos pisos de altura y cubierta a un agua– a lo largo de la carretera a Valdelaguna, nos 39 a 49.



**Arquitectura residencial.** Vivienda rural y dependencias agropecuarias

Además de estas construcciones hay que citar alguna edificación en aislado, como la granja La Estrella, en el paraje de Valdebaños, que presenta una rara disposición alargada, con el edificio de la vivienda, de dos plantas de altura, centrado entre dos largísimas alas laterales contiguas, casi ciegas, destinadas a establos; así como diversos chozos realizados en mampostería muy tosca, con planta cilíndrica, puerta en arco de medio punto y cubierta de bóveda primitiva y silueta cónica –realizada volando hiladas sucesivas de piedras sin tallar–, que servían de refugio para pastores y vigilantes de los viñedos, como el situado en el paraje del Recuenco.

**Bibliografía**

FEDUCHI, L.: Itinerarios de Arquitectura popular española, tomo V. La Meseta Central. Barcelona, Editorial Blume, 1984; tomo V, pág. 234.

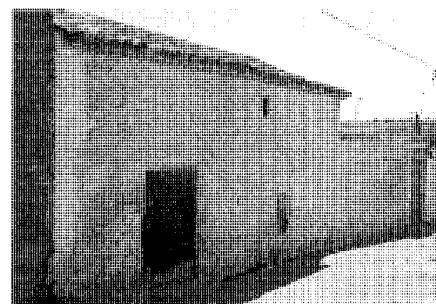
*NN.SS. de Planeamiento de Belmonte de Tajo.* Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección general de Urbanismo. Madrid, 1999.



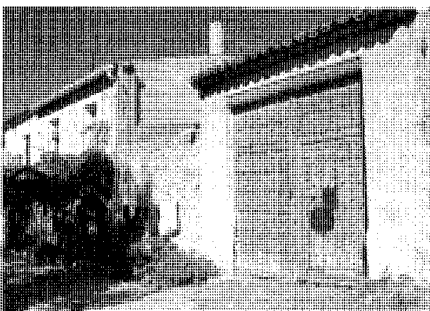
Vivienda en la calle de Cuatro Caminos, 4. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Granero y establo en la calle de Barrio Alto, 6 y 8. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Establo en la calle de los Molinos, 6. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Portón en la calle del Barranco. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Chozo en El Recuenco. Foto Alberto Telleria Bartolomé.

## 8 Vivienda urbana y urbano rural (tipología)

### Situación

Calle de Barrio Alto, nos 9 y 27; calle del Castillo, nos 30 y 32; calle de Juan Carlos I Rey de España, nos 1, 5, 7, 9, 15, 17, 18, 22, 28, 30, 34, 36, 38, 47, 49 y 50; calle de Mariano Germán, nº 1; calle del Marqués de España, nº 12; calle Plazuela, nº 1; carretera de Villarejo, nos 1, 3, 5 y 7; plaza de la Constitución, nos 5, 12 y 13.

### Fechas

s. XVII a XX

### Autor/es

S.i.

### Uso

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999): calle de Barrio Alto, nº 9; calle del Castillo, nº 32.

Grado 2º Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999): calle del Marqués de España, nº 12; calle Plazuela, nº 1.

Grado 3º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999): calle de Juan Carlos I Rey de España, nos 22 y 47; calle de Mariano Germán, nº 1; plaza de la Constitución, nº 13.

A pesar del reducido tamaño de su casco urbano, puede distinguirse en Belmonte de Tajo la presencia de una tipología arquitectónica residencial que ofrece en su composición diversos detalles procedentes de la arquitectura culta. Se trata en general de viviendas de dos plantas de altura que incorporan en su fachada algunos elementos como balcones de forja o cerrajería, dentro de una composición simétrica con ventanas alargadas espaciadas regularmente, que superan los habituales huecos de luces irregulares y de reducido tamaño característicos de la arquitectura popular.

Como era de esperar estas construcciones se concentran en el centro del casco urbano, donde la mayor valoración del terreno propició

la sustitución de las construcciones tradicionales y el asentamiento de las clases urbanas burguesas –labradores ricos, artesanos y comerciantes, e incluso algún noble– en un periodo secular que se extiende hasta mediados del siglo XX.

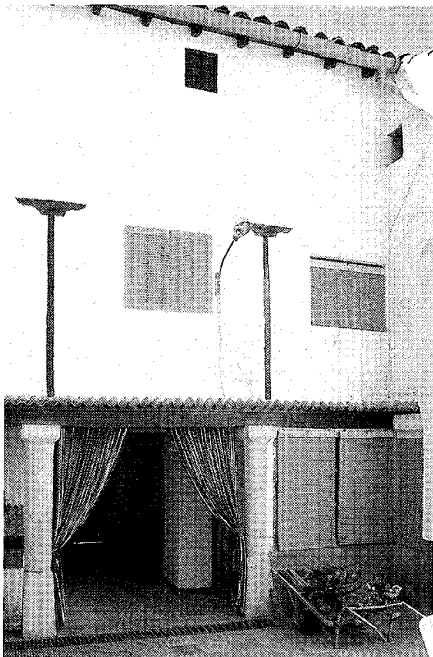
Merecen reseñarse por su antigüedad la vivienda de la calle Barrio Alto, nº 9, que si bien al exterior no presenta ningún elemento destacable, excluido el pequeño balcón con reja de forja sobre la puerta, conserva en su interior los restos de lo que debió ser un patio porticado, del que todavía puede apreciarse una columna de orden toscano y fina labra que sostiene una zapata de piedra tallada con dos ménsulas en "S" sobre la que apoya el dintel lúneo de la galería superior, limitada por una barandilla con

elegantes balaustres torneados del mismo material. También con dos columnas, aunque de talla mucho más tosca –apenas dos fustes cilíndricos sobre altas basas o plintos troncopiramidales, rematados por capiteles troncocónicos invertidos con ábacos cuadrados– se conserva un patio en la calle Plazuela, nº 1, cuya galería superior –con pies derechos y zapatas de madera sobre un dintel corrido del mismo material– se encuentra lamentablemente cegada, debiendo comentarse a título anecdótico la presencia en este mismo lugar de un antiguo horno de panadería que conserva la maquinaria original de hace medio siglo. Junto a estas construcciones cuya datación podría retraerse hasta el siglo XVII hay que citar algunas casas con balcones de forja de gran



Patio en la calle de Barrio Alto, 9. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

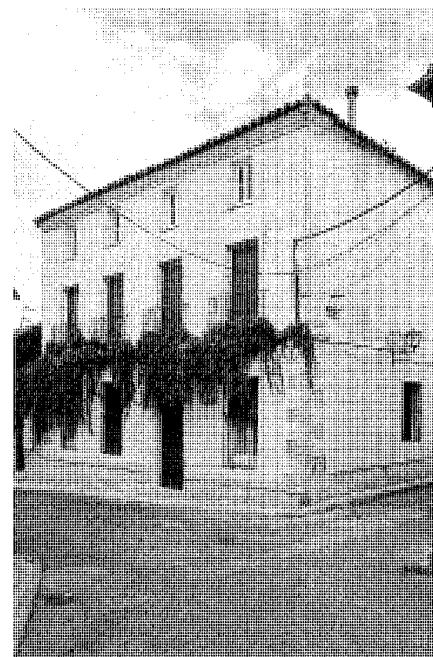
## Arquitectura residencial. Vivienda urbana y urbana rural



Patio en la calle Plazuela, 1. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle del Castillo, 32. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Antigua vivienda del Marqués de España. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

antigüedad, como la situada en la Plaza del Generalísimo, nº 5, con singular ménsula de apoyo en forma de gola, o la del nº 30 de la calle del Castillo, con zócalos de cerrajería superpuestos en la 1ª mitad del siglo XIX. Junto a esta casa, en el nº 32 de la misma calle, hay que reseñar además una vivienda que presenta un espectacular portón con puerta claveteada de cuarterones, jambas de sillería bien labrada y dintel monolítico coronado por un gran balcón corrido de forja que se prolonga en voladizo más allá de la esquina, rematándose por un arquillo volado de refuerzo en diagonal que ata la reja al ángulo del edificio, y que por su situación bien pudo aprovechar algunos elementos del desaparecido palacio de los condes de Belmonte, que debió alzarse en sus cercanías.

Aparte de estas construcciones, la mayoría de las viviendas de esta tipología se alinean, como era de esperar, a lo largo de la calle de Juan Carlos I Rey de España, que une la plaza del Ayuntamiento con la glorieta de Valencia, actuando como el eje vertebrador del pueblo. Así, hay que citar la vivienda del nº 18, con hasta cinco balcones volados de cerrajería y fundición,

la del nº 22 con vuelta a la travesía Obscura, con cuatro balcones dispuestos irregularmente, la del nº 47, que sobre los cuatro balcones de cerrajería del primer piso presenta otros tantos huecos bajo el alero que sirven para ventilación e iluminación del sobrado bajo cubierta, o la del nº 50 con vuelta a la calle de Los Molinos, que combina ventanas balconeras con balcones y huecos fingidos para respetar el orden compositivo. A estas construcciones hay que sumar otras de menor tamaño, generalmente con sólo uno o dos balcones sobre la puerta de entrada, que en ocasiones se rematan con otros tantos huecos de acceso a la cámara bajo cubierta —utilizada como almacén de grano y secadero de frutas—, debiendo señalarse la del nº 9 con una bella reja de cerrajería. Otras viviendas de gran calidad constructiva pueden verse en la calle Barrio Alto, nº 27, en la carretera de Villarejo, nos 1, 3, 5 y 7, y en la propia plaza de la Constitución, nos 12 y 13, con vuelta a la calle de Mariano Germán, donde una balconada corrida con pies derechos de cerrajería bajo el alero sustituye antiguas soluciones semejantes de madera, características de las plazas mayores tradicionales de Castilla.

Por último, hay que mencionar la vivienda del Marqués de España, en la calle de su mismo nombre, nº 10, esquina con la de Mariano Germán, construida en 1884 sobre lo que fueron terrenos del hospital de la Villa. Está planteada como un gran volumen exento de planta cuadrada y tres pisos de altura, donde contrasta la desnuda fachada lateral, con una pilastra volada en la esquina como única decoración, con la compuesta portada principal, donde, sobre un pequeño zócalo de sillería de caliza de Colmenar, se alinean cuatro huecos por planta, alternándose las ventanas enrejadas —con la puerta descentrada— de la baja, con los balcones volados —con rejas de cerrajería— de la planta noble, y las pequeñas ventanas de la segunda, que corresponderían a estancias de servicio; rematándose el conjunto con una cornisa escalonada bajo el alero de teja cerámica volada que rodea la cubierta a cuatro aguas, que incluía un palomar en el sobrado. Este conjunto se complementa al interior de la parcela con un jardín privado con emparado y entrada independiente, además de un corral contiguo —también con sus propios portales de acceso— rodeado por los antiguos edifi-



Viviendas en la plaza de la Constitución, 12 y 13. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

cios de labor: establo, cochera, granero, lagar, e incluso un horno de pan y una alquitara para la elaboración del alcohol y el aguardiente, sin contar la extensa bodega subterránea con grandes tinajas para la crianza del vino, por lo que su parcela ha merecido gozar de Protección Global de Grado 1º en las Normas Subsidiarias de Planeamiento de 1999.

### Bibliografía

FEDUCHI, L.: Itinerarios de Arquitectura popular española, tomo V. La Meseta Central. Barcelona, Editorial Blume, 1984; tomo V, pág. 234.  
NN.SS. de Planeamiento de Belmonte de Tajo. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección general de Urbanismo. Madrid, 1999.

## 9 Fuentes de Arriba y de Abajo

### Situación

Paseo de las Fuentes

### Fechas

Fuente de Abajo: s. XVII; Res.: 1997

Fuente de Arriba: s. XVIII

### Autor/es

S.i.

Fuente de Abajo: Res.: Mariano Ortiz

### Uso

Abastecimiento de agua

### Propiedad

Pública (Ayuntamiento)

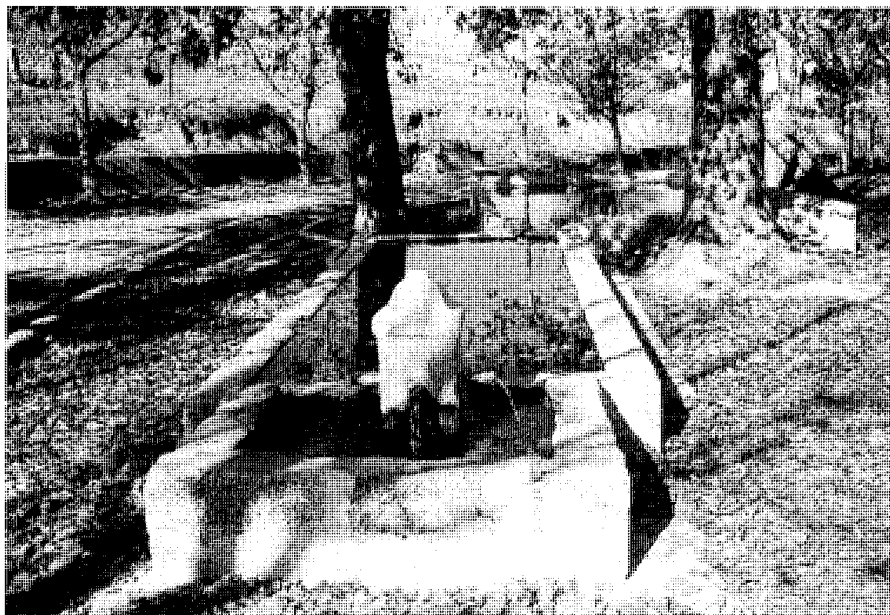
### Protección

Grado 2º Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999)

Las fuentes llamadas de Arriba y de Abajo están situadas al sudoeste del casco urbano de Belmonte, marcando los extremos norte y sur –respectivamente– de un hermoso paseo arbolado, urbanizado con bancos y farolas, que bordea la ladera del monte en que se asienta la población.

Situada en un terreno con ligera pendiente, la primera está formada por un pequeño murete de sillería –en su parte más antigua– recreado con mampostería rejuntada, del que brotan dos surtidores que vierten sus aguas en un estanque cuadrado excavado en el suelo y rodeado de un enlosado irregular, de donde pasan, mediante un canalillo también excavado, a un estanque rectangular de grandes dimensiones, que aprovecha el desnivel del terreno para levantarse sobre el mismo y componer un pilón abrevadero que, en su extremo final se divide por un murete transversal para definir una segunda balsa cuadrada de menor tamaño. De aquí el agua pasa mediante un canal volado de piedra a un segundo pilón, de mayor anchura y planta cuadrada, cerrado perimetralmente por gruesos muros con los bordes inclinados para servir como lavadero, con un aliviadero excavado en su extremo norte para verter el agua sobrante al terreno.

Por su parte, la fuente de Abajo presenta



Fuente de Abajo, vista general. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

una disposición semejante, aunque aquí el murete del surtidor ha sido sustituido por una pilastra exenta con cuatro caños –uno en cada lado– que vierten el agua a una pila cuadrada que la circunscribe, pasando posteriormente a un pilón rectangular muy alargado que sirve de abrevadero, y después –mediante un canal volado con un apoyo intermedio– a un segundo pilón de similares dimensiones y mayor anchura, delimitado –como en el caso anterior– por un grueso muro perimetral con el canto inclinado para servir de lavadero.

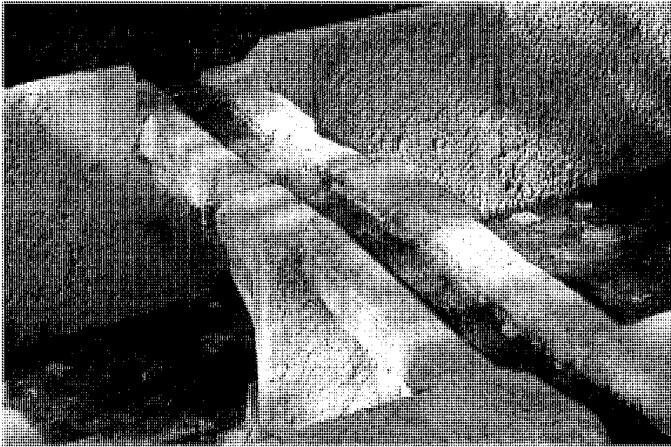
Ambas construcciones están realizadas íntegramente con sillares bien labrados de piedra caliza de Colmenar, empleándose lañas metálicas para asegurar las uniones entre las distintas piezas.

Aunque desconocemos la fecha exacta de construcción de estas fuentes, por el Catastro de Ensenada de 1751 puede deducirse que la más antigua, la llamada “Fuente de Abajo”, debía existir ya en el siglo XVII, pues es denominada ya como “fuente vieja” a mediados del siglo XVIII, en contraposición a la llamada “fuente nueva” –o “de Arriba” como hoy se la conoce–, que podría datar, por tanto, de la primera mitad de ese siglo, aunque no puede descartarse una mayor antigüedad ya que los adjetivos “viejo” y “nuevo”, si bien califican claramente la prece-

dencia entre ambas, no implican una localización temporal exacta en estos nombres tradicionales.

En cualquier caso, su existencia a mediados del siglo XVIII está suficientemente probada, encargándose el Ayuntamiento de su mantenimiento, invirtiendo 200 reales “regulados por quinquenio” en “el aderezo de la cañería de las fuentes (...) que hacen el común abasto”; utilizándose además para regar dos huertas pertenecientes a los bienes de propios municipales: una, “que llaman de arriba”, de 2 fanegas, que contaba con “el agua sobrante de la fuente nueva” y que producía en renta anual 500 reales, y otra finca semejante regada por la fuente vieja, arrendada en 781 reales; destinándose ambas “para hortaliza”, por lo que en las listas de bienes desamortizados de 1863 se menciona este paraje como “el Pimiento”, lo que permite deducir el tipo de plantación en esas fechas, debiendo complementarse el suministro de agua para regadío con medios auxiliares, pues en el plano de 1913 se sitúa una noria junto a la Fuente de Arriba, exigida, sin duda, por la ampliación de la superficie regada.

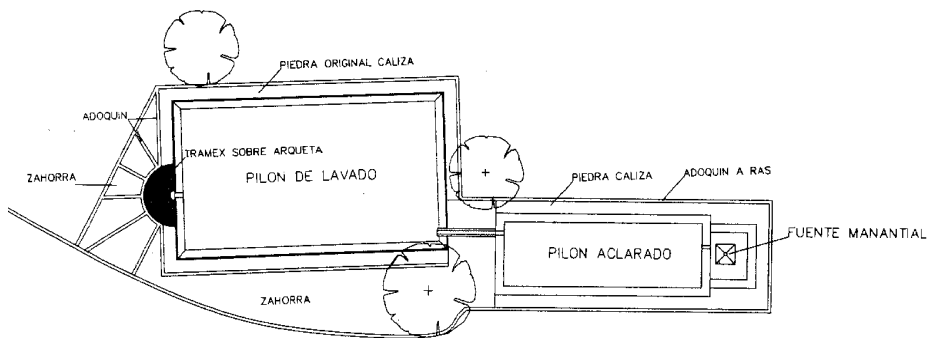
Y es que las fuentes seguían teniendo el mismo uso, siendo descritas por Madoz en 1848 como “de excelentes aguas con lavaderos y pilares de sillería”, sirviendo circunstancialmente para



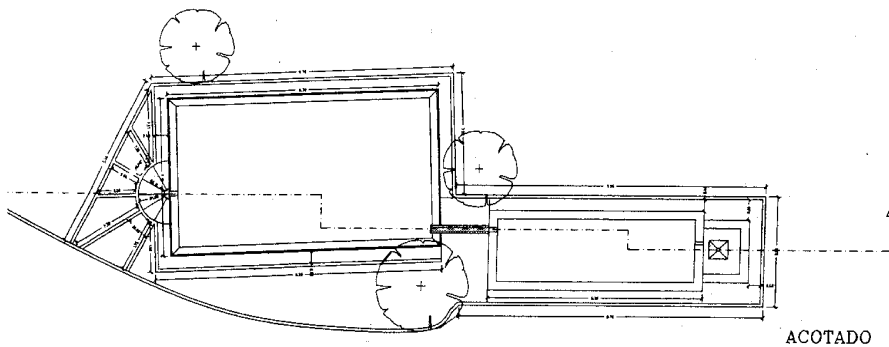
Fuente de Abajo, detalle del canal. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



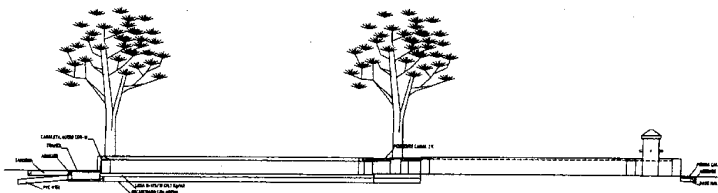
Fuente de Abajo, pílon del lavadero. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



ACABADOS

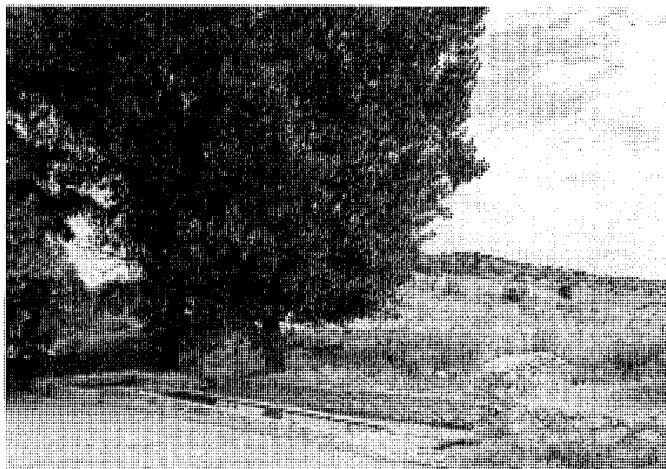


ACOTADO

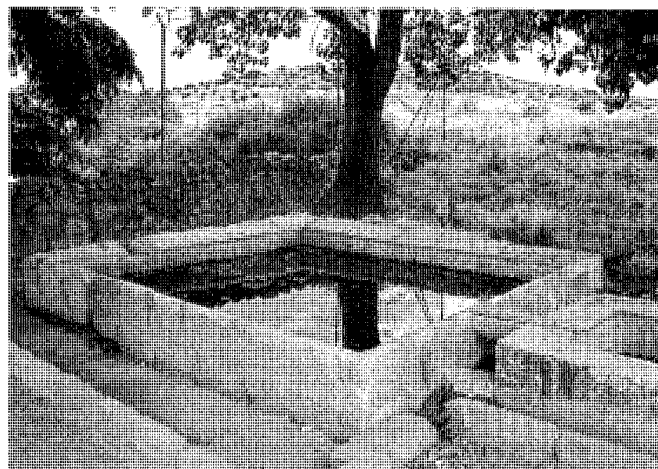


Sección AA

Fuente de Abajo, plantas y alzado. Arquitecto: M. Ortiz, 1997.



Fuente de Arriba, vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Fuente de Arriba, detalle del lavadero. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

el suministro de agua potable hasta 1957, cuando, según el llamado *Diccionario del Movimiento* “se obtenía el agua para beber de las Fuentes de Arriba y de Abajo, existiendo conducciones hasta las casas”, ya que el nuevo depósito de abastecimiento no se terminó hasta el siguiente año.

Por último hay que comentar que en 1997 –dentro del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA), promovido por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid– se acometió, con un presupuesto de 3.743.000 ptas, la restauración y acondicionamiento de la Fuente de Abajo según proyecto del arquitecto Mariano Ortiz y bajo la dirección de obras de Manuel Bastarache; limitándose la intervención al desmontaje y nueva colocación, un poco girada, del pilón del lavadero, que estaba siendo afectado por el crecimiento imparable de tres grandes plátanos cuyas raíces habían deformado el borde de la cubeta e impedían el paso alrededor, sustituyéndose las piezas dañadas y creando un circuito perimetral con recogida de aguas en el rebosadero.

Esta restauración se completó cuatro años después con el acondicionamiento del paseo que une ambas fuentes para convertirlo en el Parque Lineal Paseo de las Fuentes, con un coste de 10.000.000 ptas incluidas también en el PRISMA.

### Bibliografía

*BELMONTE de Tajo, Guía Turística.* Ayto. de Belmonte de Tajo, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección Gral. de Trabajo y Empleo.

COMUNIDAD DE MADRID: Obras y proyectos de Arquitectura, 1995-1999. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Madrid, 1999; pág. 182.

*DICCIONARIO Geográfico de España.* Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.

FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del “Catastro de Ensenada” correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

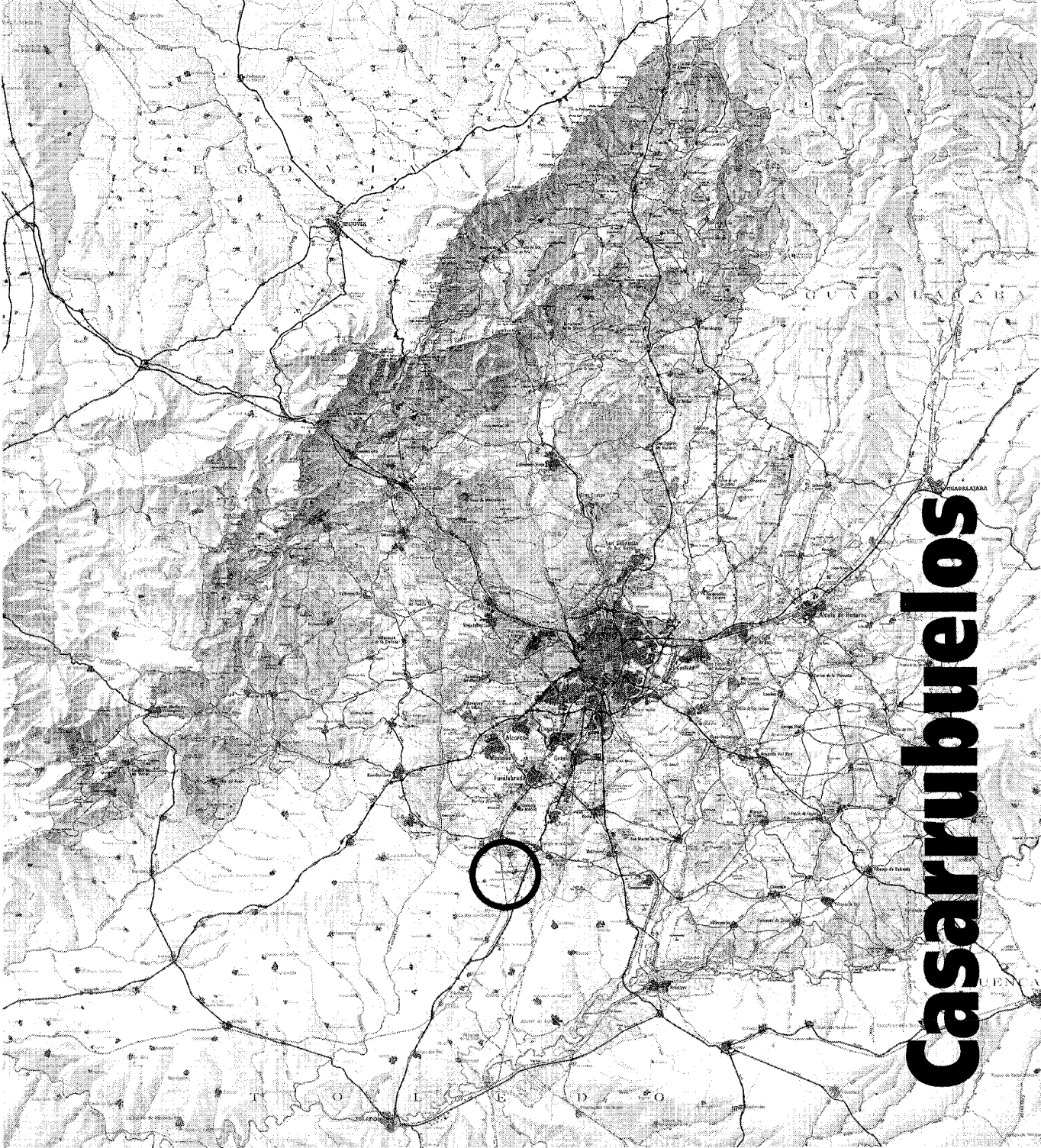
## Bibliografía

- AA.VV.: Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- AA.VV.: El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.
- AA.VV.: Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excepciones, en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obispados de Sigüenza, Cuenca, Ofma, y Arçobispado de Toledo, fe justifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en este Reyno de Castilla (por fu defgracia) en los años de 1706. y 1710. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1711. (edición facsímil: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia". Valencia, 1997)
- ALAU MASSA, J.: Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)
- ALVAR EZQUERRA, A.: Relaciones topográficas de Felipe II (3 tomos). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid, Imprenta de la Comunidad, 1993.
- ALVAR EZQUERRA, A.: Una aproximación a la geohistoria de Madrid: su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XXIX, 1990.
- ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988.
- ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J. A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Ediciones Doce Calles, 1993. (edición facsímil de la original de 1804)
- AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.
- BIENES GÓMEZ-ARZÓN, M<sup>a</sup> del R.: Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XIII, 1976.
- BIENES GÓMEZ-ARZÓN, M<sup>a</sup> del R.: Labor Cultural Bibliotecaria de la Diputación Provincial de Madrid. *A.I.E.M.*, tomo II. CSIC, Madrid, 1967.
- BONA, F. J. de: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996. (edición facsímil)
- BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I. y TROITIÑO VINUESA, M.A.: Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés histórico artístico de la provincia de Madrid. Madrid, 1980. (trabajo inédito)
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928.
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- CATÁLOGO Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Madrid, 1997.
- COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.
- COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas, 1987-1990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- COMUNIDAD DE MADRID: Fiestas populares de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991.
- COMUNIDAD DE MADRID: Nomenclator de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991.
- COMUNIDAD DE MADRID: Obras y proyectos de Arquitectura, 1995-1999. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Madrid, 1999.
- COMUNIDAD DE MADRID.: Plan de carreteras (1986-1993). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.
- DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOCUMADRID: Aranjuez y la vega del Tajo, nº 7 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1999.
- FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)
- FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- GONZÁLEZ-DORIA, F.: Diccionario heráldico y nobiliario. Madrid, Ediciones Bitácora, S.L., 1994.
- JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XVII, 1980.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La fundación de la provincia de Madrid. 1983.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Raíces medievales de la división provincial de Madrid. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, Artes Gráficas Municipales, 1986.
- LERALTA, J.: Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid. Ediciones La Librería. Madrid, 1998.
- LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid. Madrid, edición facsímil, Asociación de librereros de lance de Madrid, 1988.
- LÓPEZ, T.: Geografía histórica de España, provincia de Madrid, (2 vol.). Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788.
- LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez escrita en 1868 sobre lo que escribió en 1804 D. Juan Álvarez de Quindós. Ediciones Doce Calles. Closas-Orcoyen, S.L. Paracuellos del Jarama, 1998.
- MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil de la original de 1849)
- MADRID: La provincia (vol. II). Madrid, Viajar, Tania D.L. 1982 (Guías provinciales de España)
- MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTÍN CASTILLO, M. y AGUADO BONET, A.: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid.



## Bibliografía

- Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.
- MARTÍN GALÁN, M. M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la provincia de Madrid", en 1<sup>as</sup> Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988.
- MARTÍN GALÁN, M. M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. R.: Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid (8 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. (trabajo inédito)
- MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- MATILLA TASCÓN, A.: Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, 1985.
- MESONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833)
- MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.: "La Comunidad mudéjar de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.
- MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- MONTERO ALONSO, J.: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid, Diputación Provincial, 1955. (trabajo premiado en el Concurso de Monografías Históricas del Día de la Provincia, 1954)
- MURO, F. y RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)
- NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983. *NN.SS. de Planeamiento de Belmonte de Tajo*. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección general de Urbanismo. Madrid, 1999.
- NUEVA Enciclopedia Sopena. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española*. Barcelona, Editorial Ramón Sopena, S.A., 1958.
- ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- PATÓN, V., y otros: Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil)
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: Toros en Chinchón. De los orígenes al siglo XXI. Madrid, 1992.
- SANTOS MADRAZO: "Madrid: Ciudad y territorio en la época de Carlos III", en Carlos III. Alcalde Madrid. Madrid. Ayuntamiento de Madrid, 1988.
- SEGURA DEL POZO, J. y ARÁNGUEZ TUÍZ, E.: Diagnóstico de salud ambiental del medio rural de la Comunidad de Madrid. Volúmen 4, Área Sureste. Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D.L., 1990.
- SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- TORMO, E.: El estrecho cerco de Madrid en la Edad Media por la admirable colonización segoviana. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXVIII. Madrid, enero-julio 1946.
- TRAVESEDO Y COLÓN, C.: Informe concerniente al escudo de Belmonte de Tajo. Madrid, 1994. (trabajo inédito)
- VALDÉS, C. M. y SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en *La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931* (2 vol.). Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M<sup>a</sup>. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.
- VIÑAS Y MEY, C. y PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949.



# Casarrubuelos

## Índice

Desarrollo histórico .....	349
Caracteres generales .....	349
De los orígenes a la Edad Media .....	350
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	351
Siglos XIX y XX y XXI .....	353
Notas .....	359
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	361
Bibliografía .....	370

## CASARRUBUELOS

### Superficie

5'3 km<sup>2</sup>

### Altitud

622 m

### Evolución de la población

1847	123 habitantes
1900	501 "
1930	484 "
1960	497 "
1975	572 "
1986	530 "
1991	540 "
1993	590 "
1996	622 "
1998	668 "

### Cursos fluviales

Arroyo de Las Cárcavas, de Las Monjas, de Carranque, y de Valdelosmozos.

### Carreteras

M-417

M-4320

M-4310

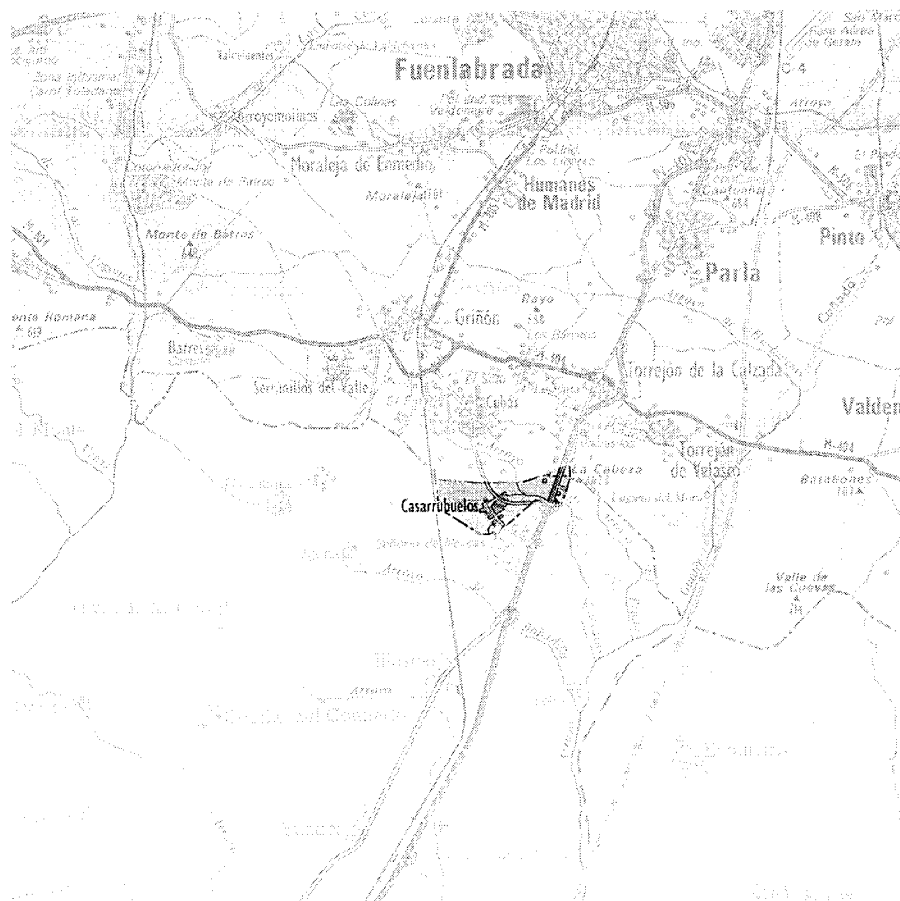
### Vías pecuarias

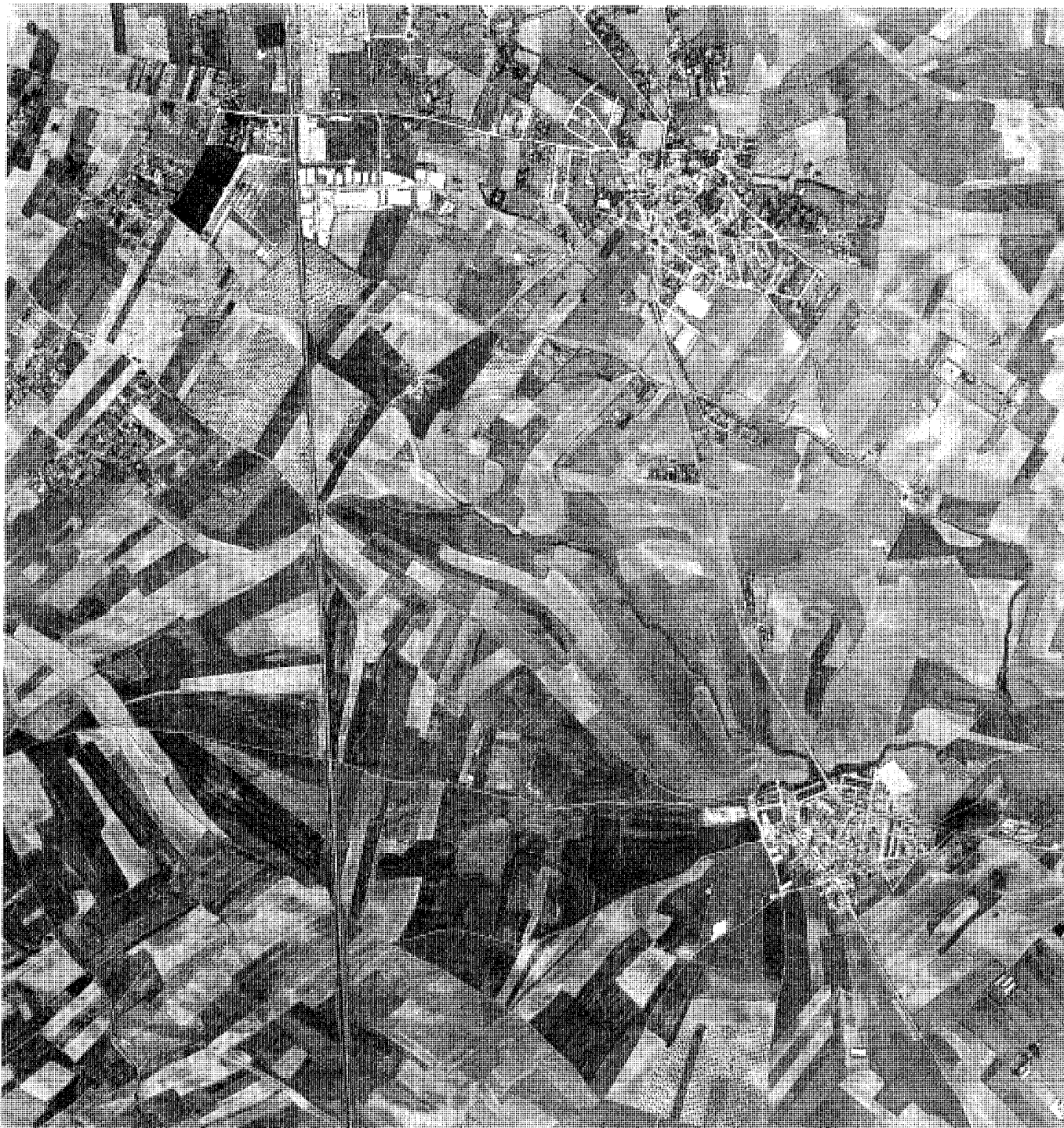
Vereda de La Carrera

### Nucleos de población

Casarrubuelos, con los sectores urbanos del Charco, y Las Eras

Casarrubuelos (diseminado)





Casarrubuelos, 1991

## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

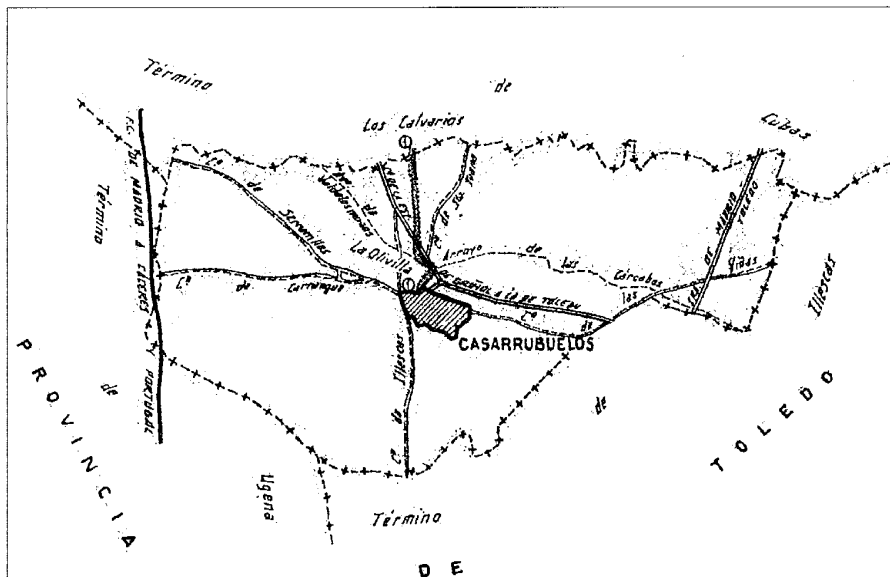
Casarrubuelos es uno de los términos municipales más meridionales de la Comunidad madrileña ya que al sur limita ya con la provincia de Toledo. Perteneció al partido judicial de Getafe hasta 1965, año en que éste desaparece, pasando a partir de entonces a depender del partido de Navalcarnero. En el ámbito eclesiástico, forma parte de la diócesis de Getafe, del arzobispado de Madrid.

Según Jiménez de Gregorio, forma parte de la Comarca de las Arenas<sup>1</sup>, limitando al norte con término de Cubas, al este y sur con Illescas, y al oeste con Ugena, estos dos últimos ya en tierras de Toledo. Respecto a este punto, el Catastro de Ensenada define más concretamente los lindes de Casarrubuelos allá por el siglo XVIII: "linda a levante con términos de Moratalaz<sup>2</sup> y Torrejón de la Calzada, a poniente con términos del despoblado de Torrejón de los Higos [en Ugena, Toledo, [...]] y al sur con los de Boadilla<sup>3</sup> y Moratalaz". Al este coincide, además, con los límites de los dos Torrejones y Cubas, en el punto del Cerro de la Cabeza.

Con una superficie de 5,3 Km<sup>2</sup>, ocupa el penúltimo lugar en extensión de la Comunidad de Madrid, precedido tan solo por La Serna del Monte (5,4 km<sup>2</sup>). Su figura es "larga y angosta" como de él ya se decía en el siglo XVIII<sup>4</sup>.

El término de Casarrubuelos se encuentra situado en la fosa tectónica del Tajo, en la cuenca sedimentaria de Madrid, en la que se asientan materiales entre los que predominan las arenas, aunque también existen zonas con arcillas permeables, y muy erosionables, que favorecen la existencia de venas de agua subterráneas, útiles para ser explotadas mediante la apertura de pozos de riego.

El paisaje es de lomas suaves, con una pendiente hacia el sureste que marca la dirección de los cauces de los arroyos. Todo el término se encuentra asentado sobre un terreno bastante árido, regado por arroyos que se alimentan de aguas pluviales y que, por tanto, permanecen secos la mayor parte del año. Los dos cauces principales del término, el arroyo de Carranque –por el oeste– y el de las Cárcavas –por el este– se unen a la altura del Camino Viejo de Cubas sin apenas llegar a adentrarse en el casco urbano. A ellos afluyen respectivamente, desde el norte, otros dos arroyos secundarios, el de Valdelosmozos y el de las Monjas, éste denominado así por pasar por paraje del convento de Santa Juana, en el término de Cubas. Tras penetrar en la provincia de Toledo, el



Croquis de caminos y vías pecuarias

arroyo de las Cárcavas continúa su curso hasta desembocar en el río Guatén, en el término municipal de Yebes.

En el entorno natural de Casarrubuelos predominan los campos de labrantío con sus cultivos de cereales, mientras que apenas se distinguen en este paisaje especies arbóreas de tipo forestal. Esta degradación ecológica ha llevado al Ayuntamiento a afrontar un programa de recuperación de especies autóctonas –álamos negros, encinas, pinos, etc.–, abarcando las fincas del Pradillo y los Barros, en las proximidades del Arroyo de Carranque, y la de los Prados, junto al Arroyo de las Cárcavas, las tres de propiedad municipal.

La llanura y aridez de este término es mencionada ya en las Relaciones Topográficas de Felipe II (1578) [...] el dicho lugar es tierra, arenas, llana, rasa..., añadiendo que "...es estéril de leña, y que no hay caza, y arboledas pocas". Las Respuestas al Cuestionario del Cardenal Lorenzana (1786) corroboran lo anterior diciendo que "... Su situación llana, todo labrantío, sin montes, arboledas, viñas ni huertas". Más adelante este documento señala que el lugar se halla "próximo a un arroyuelo de poco agua...", aunque menciona la existencia de aguas subterráneas que podrían ser aprovechadas mediante norias para el cultivo de regadío". Hoy día solo se conserva un único ejemplo de estas norias, por lo que ha sido incluida en el Catálogo de Elementos

Protegidos, en el actual Plan General de Casarrubuelos.

A 29 Km de la capital, su principal vía de comunicación es la carretera N-401, Madrid-Toledo, a la que se accede mediante la M-417 que, desde Griñón, enlaza con esta última en término municipal de Illescas (Toledo), siendo la carretera, prácticamente, el único medio de transporte ya que el ferrocarril solo ofrece la posibilidad de la línea de cercanías C-5 que apenas llega a alcanzar el límite occidental del término.

También cuenta con una red de antiguos caminos vecinales que la comunican con los pueblos cercanos: caminos de Torrejón de la Calzada, de Torrejón de Velasco, Las Viñas, Moratalaz, Illescas, Boadilla de San Pedro, Ugena, Carranque, Serranillos y Cubas. A ellos hay que añadir el paso, por el límite oriental de su término, del Camino Viejo de Toledo, con dirección norte - sur, hoy día invadido por la N-401 en el tramo comprendido entre el cerro de La Cabeza y el arroyo de Las Cárcavas. De este cruce de caminos deriva gran parte de la actual estructura viaria del casco, como es el caso de las calles del Mediodía, Mayor, Moratalaz, Illescas, Josefa Tomé y Orgaz, Santa Juana, etc., conectadas a la vez entre sí por otras como la de la Iglesia, Antonio Gala, Oriente, o el camino de los Andaluces.

Según la última rectificación al Padrón de habitantes, recogida en el Anuario Estadístico

## Desarrollo histórico



Iglesia parroquial de Santiago Apóstol. Cabecera. Foto Pilar Lorenzo.

de la Comunidad de Madrid del 2000, Casarrubuelos contaba en 1998 con una población de derecho de 668 Hab., concentrada en el núcleo urbano principal, única entidad de población consolidada por el momento. Ésta ocupa una posición muy centrada dentro del término municipal, presentando una tendencia de crecimiento hacia el este y sur. Su distanciamiento del área metropolitana y de la principal vía de comunicación de la zona en la que se encuentra, la N-401, no ha alentado excesivamente una especulación de suelo como la sufrida por otros municipios de la zona, como es el caso de su vecino Torrejón de Velasco.

Respecto al topónimo, Jiménez de Gregorio piensa que el nombre de Casarrubuelos podría estar en un diminutivo de Casarrubios, o Casa Rubio, según aparece denominado en un documento del siglo XIII, al que se le añadiría más tarde, en 1536, el apellido *Madrid*<sup>6</sup>, al pasar a formar parte de la Tierra de Madrid.

Casarrubuelos apenas cuenta con vías pecuarias en su término municipal ya que únicamente la vereda de la Carrera, en su último tramo, se adentra por el norte en el término municipal, en el paraje llamado "del Calvario", hasta alcanzar el límite del casco urbano en el lugar conocido como la Olivilla, en un tramo de 900 m. de longitud y 20,39 m. de anchura.

### De los orígenes a la Edad Media

Tradicionalmente, a Casarrubuelos se le atribuyen orígenes romanos, lo que también confirman algunos autores como Castañeda y Muñoz quien afirma "haberse hallado cimientos y otros vestigios" y que relaciona con otros hallados en su entorno como los de la villa de Carranque y los del yacimiento de El Cerrón de Illescas. A estos los habría que añadir el de restos de una calzada local en el término de Torrejón de la Calzada y que, según Fidel Fuidio, uniría a éste con Esquivias, término en el que también han sido hallados restos de un puente romano sobre el río Guatén<sup>6</sup>. Según las Relaciones de Felipe II, "...el dicho lugar es muy antiguo, porque han oído decir que es de los más antiguos que tiene la villa de Madrid".

No obstante, en la Carta Arqueológica elaborada por Carmen Jiménez y Amparo Martín, solo se considera un único yacimiento arqueológico cuya atribución tampoco sería muy fiable por la naturaleza de los materiales hallados en el mismo. Se trata de restos líticos y de fragmentación de cerámica que podrían ser datados aproximadamente hacia época medieval-islámica. Según las propias autoras de la Carta, su "escaso volumen y concentración" y "sus características y filiación cultural diferentes" nos impiden

dar una absoluta certeza a su fecha de origen. El aspecto presentado por estos pequeños fragmentos nos llevan a pensar que podría tratarse de piezas creadas o reutilizadas como "piedras de trillo".

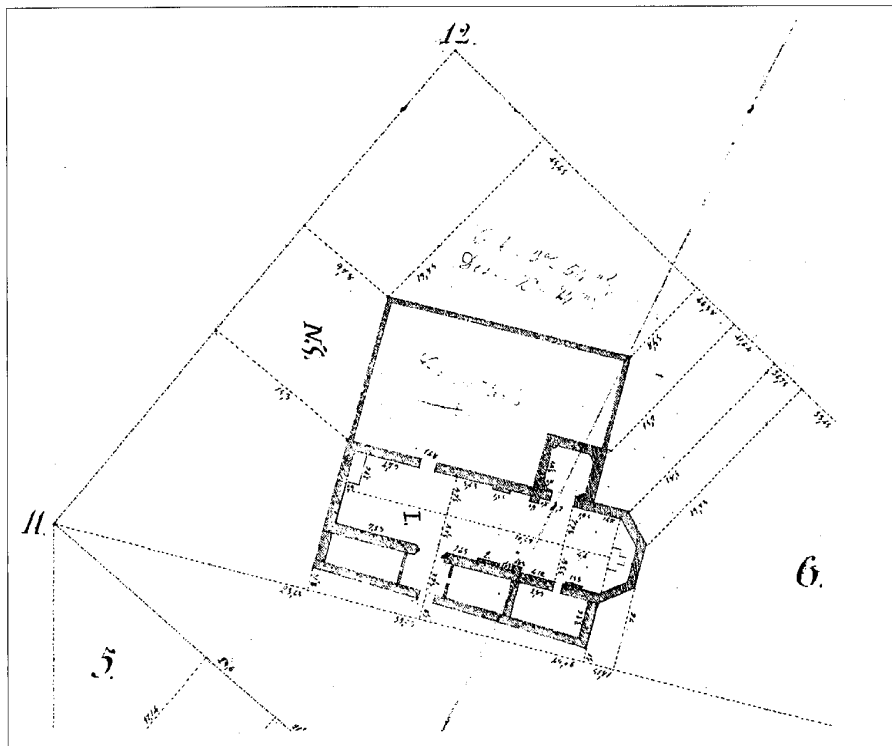
Por otra parte, el Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid, llevado a cabo por el equipo ECA, aporta además la existencia de restos al parecer procedentes del Camino Viejo de Toledo, que discurriría desde Madrid por Getafe, Parla, Torrejón de la Calzada, Casarrubuelos e Illescas, para desembocar en Toledo. Este yacimiento es desestimado por la Carta Arqueológica por "carecer de indicios materiales suficientes" para considerar su valor arqueológico. Otro yacimiento incluido en el Inventario es el correspondiente al "despoblado de Palomero" que las Descripciones de Lorenzana citan como "anexo a la iglesia parroquial de Torrejón de Velasco", "despoblado de más de cincuenta años", que se encuentra a una legua "a Oriente, bajando a Mediodía, en término de Torrejón de Velasco", y que por tanto no se incluye en la Carta por encontrarse fuera del término de Casarrubuelos.

Para poder aportar las primeras referencias históricas documentadas acerca de Casarrubuelos es necesario situarnos ya en época posterior a la Reconquista, una vez que Alfonso VI hubo recuperado el reino de Toledo en el año 1083. Casarrubuelos, como toda la comarca de la Sagra, formaba parte de la Marca Media, repoblada por el rey Alfonso VII a comienzos del S. XII.

Este mismo rey otorgaría a la villa de Illescas la Carta Puebla para la repoblación de sus términos, mediante Privilegio que sería confirmado años más tarde por Alfonso X, en 1265. En dicha Carta, fechada el 6 de Abril de 1154, se señala como términos de esta villa: "...Casal Rubio [Casarrubuelos], Oseria [Ugena], Valaguera, Torrejón [de Illescas], Hovadela [Boadilla]..." especificándose además que "...nadie puede tener allí heredad, sino gascones"<sup>7</sup>. Entre sus nuevos pobladores parece que se dio un importante número de francos que llegaron a la villa de Illescas incentivados por Alfonso VII, ya que serían especialmente favorecidos a la hora del reparto de las tierras para cultivar.

Illescas fue entregada por Alfonso VII al obispado de Segovia pero la recupera en 1155 a cambio de Aguilafuente (Segovia) y Boadilla (Toledo), mediante un trueque llevado a cabo en Toledo el 21 de Marzo. En el 1158, sin embargo, Illescas vuelve a cambiar de señorío ya que Sancho III la entrega esta vez, junto con Azaña (hoy Numancia de La Sagra), al arzobispo de Toledo.

La permanencia de Illescas bajo el señorío del arzobispado toledano estuvo marcada por



Planta de la iglesia anterior a.1889. IGN.



Fachada meridional y portada. Foto José Ablanedo.

continuas desavenencias entre éste y el concejo de la Villa, que se negó siempre a aceptar la legitimidad del señorío. El concejo de Illescas mantuvo siempre que sus términos no eran sino propiedad del propio rey y no de la Iglesia según había quedado expresado en la Carta Puebla: "En nombre del Señor... yo Alfonso, emperador de España en unión de mi mujer... os otorgamos a vosotros, los hombres de Illescas, y a vuestros hijos y descendientes todos, esta carta de donación de cuantas heredades poseéis actualmente y ya poseáis en la villa de Illescas, para que las disfrutéis libre y pacíficamente, sin que por ello paguéis canon alguno, sino tan solo sendos cahices de pan mediado de trigo y cebada..."

Sin embargo los derechos señoriales del arzobispado habrían de prevalecer sobre los del concejo en las sucesivas sentencias favorables de la Corona Francesa.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

La figura del corregidor, creada por los Reyes Católicos en el 1500 supondrá en adelante un freno a los abusos señoriales, siendo un enlace fundamental entre la Corona y los municipios. Los monarcas intentaron que el ejercicio de los derechos señoriales se aplicara conforme a "derecho", admitiendo la posibilidad de que los vasallos denunciaren ante el corregidor los abusos que pudiesen surgir en tal sentido. El poder de este representante de la justicia real, se irá extendiendo a lo largo de todo el siglo XVI por toda Castilla.

Esta circunstancia, unida a su proximidad con los límites del alfoz madrileño, pudo influir en que, ya en la segunda década del siglo, Casarrubuelos se hubiese convertido en una aldea de realengo, de la Comunidad de Villa y Tierra madrileña. Por su parte, Illescas también conseguirá en la segunda década su emancipación del señorío eclesiástico.

Desconocemos la fecha exacta del cambio de titularidad de Casarrubuelos, que quedará en adelante integrado en el sexmo madrileño de Villaverde, apareciendo ya citado en 1536 como "Casarrubuelos de Madrid". Ésto sería anterior en todo caso a 1527 ya que es entonces cuando el concejo de Madrid aparece personado en un pleito, como valedor de los derechos de Casarrubuelos.

En dicho pleito se cuestionaba la pertenencia del Monasterio de Santa María de La Cruz al término de Cubas. Desde muchos años atrás existían al respecto fuertes controversias entre los pueblos cercanos al Monasterio, junto al cual se celebraba anualmente una fiesta a la que acudían vecinos de los lugares próximos como Illes-



## Desarrollo histórico

cas, Casarrubuelos, Cubas, etc. En esta ocasión los alcaldes de dichos lugares exhibían sus varas de justicia y esto provocaba numerosos enfrentamientos, ya que los alcaldes de Cubas y Griñón -pertenecientes al señorío de Malpica- se sentían afrentados por lo que consideraban un desafío a su autoridad, llegando a romper las varas de los alcaldes del concejo de Madrid. No se trataba, pues, mas que de una disputa jurisdiccional que fue llevada ante el corregidor de Madrid, Don Juan Manrique de Luna<sup>8</sup>.

El hecho es que en la cuarta respuesta al Interrogatorio para la elaboración de las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, se dice que en 1578 Casarrubuelos "...es aldea de Madrid y cae en su misma jurisdicción". Según esta fuente, la población se encuentra estabilizada desde cincuenta años atrás con 36 vecinos censados -la Averiguación de Vecindades, de 1530<sup>9</sup>, censó un total de 25 vecinos pecheros- que equivalen a un total aproximado de 144 habitantes, y que habitan otras tantas casas.

La mayoría de sus viviendas construidas en "tierra y yeso", material, éste último, traído desde un lugar situado a "media legua" del pueblo. Por tanto es lógico pensar que en el pueblo no debieron residir personas de clase adinerada ya que éstas tenían su vivienda en Madrid o Toledo, aunque se menciona, no obstante, a un vecino de esa última villa, llamado Gaspar de Santolices, poseedor de un mayorazgo en Casarrubuelos.

En este documento es mencionada ya su iglesia parroquial dedicada a Santiago Apóstol, y perteneciente a la jurisdicción eclesiástica del arzobispado de Toledo, aunque no se especifica ningún detalle acerca del aspecto que por entonces presentaba. Azcárate fecha el actual templo en el siglo XVIII aunque lo cierto es que en ningún documento de este siglo, como son las *Descripciones del Cardenal Lorenzana*, se da ningún dato acerca del mismo.

Por último, en la respuesta 21 de las Relaciones de Felipe II se habla ya de una fuente en la que los vecinos se proveen del agua necesaria para subsistir, pero han de recorrer las tres leguas que hay hasta Titulcia para moler el trigo, ya que se consideraba que los molinos de agua conseguían mejores harinas.

La economía de Casarrubuelos se basaba en el tradicional binomio "agricultura-ganadería" alrededor de la cual se desarrolla toda su vida cotidiana ya que no existe ninguna otra actividad artesana o comercial que reseñar. En la respuesta 23 del Interrogatorio de las Relaciones Topográficas se dice que "dicho lugar es tierra de labranza, y que en ella se coce trigo y cebada...". Más adelante, en la misma respuesta, se añade que "...no hay granjerías<sup>10</sup> más de arar y

cavar y que de ello se sustentan las personas que habitan en dicho lugar". La ganadería, parece tener poca relevancia ya que se añade que "existe un prado [boyal] que es bastante para los ganados...".

Al llegar el siglo XVII Casarrubuelos no ha experimentado un crecimiento demográfico importante. Tampoco ha mejorado mucho su economía aunque el Concejo consigue de Felipe III el privilegio de compra de la alcabala, que será confirmado un siglo después por Felipe V. En este momento se encuentran avedindados en el pueblo 44 vecinos "pecheros", unos 176 habitantes, a los que sumados un clérigo y un hidalgo, da un total de 178 habitantes. Esto significa una diferencia aproximada de 34 habitantes con respecto al recuento llevado a cabo en 1578. La pobreza de algunas de sus gentes, y la fuerte incidencia de enfermedades propias de esta época, van a motivar la fundación en 1653 de la Hermandad del Cristo de la Vera Cruz -de fuerte arraigo aún hoy día entre las gentes del pueblo- con el fin de asistir a los más necesitados. Su valiosa imagen del Cristo parece que desapareció durante la Guerra Civil del 36.

Ya en el siglo XVIII, la existencia de mayor número de fuentes históricas referentes a esta época nos permiten hacer una mejor reconstrucción de la vida rural española. En este siglo se llevan a cabo los primeros censos nacionales, siendo el primero el que se llevó a cabo para la confección del Catastro del Marqués de Ensenada, que exigió la contestación a los correspondientes interrogatorios en cada uno de los pueblos de la geografía española. Su finalidad fiscal condiciona las características de la información que aporta, todas de carácter económico.

En 1751 se lleva a cabo el Interrogatorio en el "lugar" de Casarrubuelos, aldea de realengo perteneciente a Madrid, cuyo término se extiende "un cuarto de legua desde levante a poniente, y del norte a sur medio cuarto", "con un total de circunferencia de tres cuartos poco más o menos". También es importante la información acerca de sus lugares limitrofes ya que a partir de ello sabemos que en esta época se encuentran ya despoblados lugares vecinos como Torrejón de los Higos, Boadilla ( hoy día anejo a la parroquial del Viso) o Moratalaz (anejo a la de Esquivias), estos dos últimos convertidos en dehesas de cultivo, el primero propiedad de la Catedral de Segovia y el segundo del Conde de Cedillo.

El censo de población llevado a cabo en esta época refleja un total de 55 vecinos, que hacen un total de 220 habitantes incluidos hidalgos y pobres. La composición social de esta población es la siguiente: un cura, un clérigo de

órdenes menores y un religioso trinitario calzado; 42 labradores, 16 jornaleros, un tabernero, un médico, dos cirujanos-barberos, dos arrieros, un herrero y un zapatero .

Su sociedad continúa siendo en este momento agrícola, con un evidente predominio de la agricultura de secano. Del total de 1500 fanegas que suma la extensión de su término, 1350 corresponden a tierras de cultivo, en su mayoría de inferior calidad. A éstas se añaden las 40 fanegas de prado para el ganado mientras que el resto lo constituyen los caminos, traviesas, arroyos, el solar del pueblo y sus eras. De éstas últimas queda hoy día como testigo el paraje situado hoy día entre los caminos de Torrejón de la Calzada y Torrejón de Velasco. La práctica totalidad de las tierras cultivadas eran de arar y sembrar, en las que se recoge trigo, cebada, centeno, etc, además también algunas viñas y olivos. Según indican algunas fuentes, tanto Cervantes como Galdós mencionan en su obra la bondad de sus vinos<sup>11</sup>. Por otra parte, de la ganadería se dice que se compone de los animales propios de las labores del campo y transporte, junto con 400 cabezas de ganado lanar.

El concejo parece no contar con muchos ingresos, según se deduce del interrogatorio, ya que al parecer "no disfruta de ningún arbitrio ni sisa alguna", aunque venía ostentando, desde tiempos de Felipe III, algunos derechos como el cobro de la alcabala<sup>12</sup> y el "derecho de mojana". Además, en tiempos de los Reyes Católicos, sus vecinos habían sido liberados del pago del portazgo al concejo de Illescas.

Otra fuente importante de datos de este siglo son las respuestas al cuestionario enviado por encargo del Cardenal Lorenzana, fechadas en 1786, en las que se reflejan diferentes aspectos del pueblo. Según el recuento de la población son cincuenta los "vecinos" censados, que con respecto al censo anterior reflejan una disminución de tres a cinco vecinos, diferencia que podría deberse al distinto criterio seguido a la hora de plantear el censo.

El firmante, Martín de Navarrete, señala con cierto orgullo el hecho de que son los propios vecinos en "concejo abierto" quienes nombran a sus "justicias" en lugar de hacerlo el Corregidor de Madrid como sucedía en otros lugares del "distrito".

Nos habla también este documento de la aridez de su paisaje, haciendo la salvedad de que existía gran cantidad de agua a poca profundidad, que podría ser aprovechada para el riego mediante la utilización de norias. En cuanto al único recurso de agua superficial, el arroyo de las Cárcavas, que discurre por el norte del núcleo urbano, se señala que es "un arroyuelo de poco agua". Es muy posible que en sus cerca-

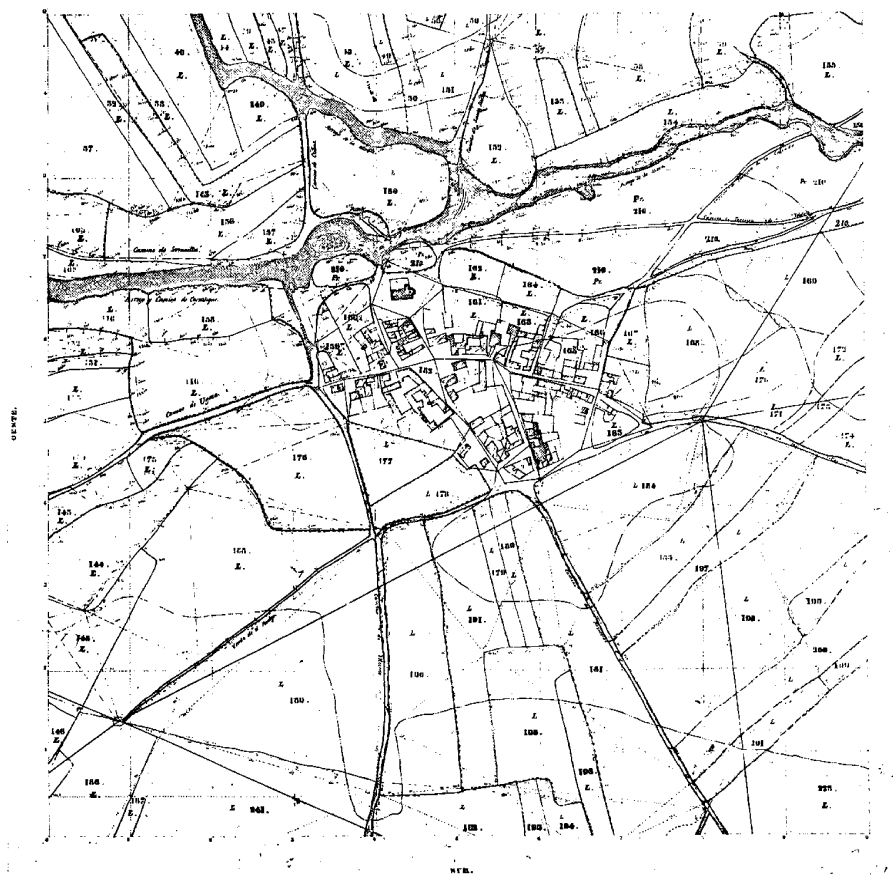
nias se encontrase una fuente que, según las Relaciones de Felipe II, proveía de agua potable a los vecinos. Hoy día aún perdura en dicho lugar una fuente con restos del antiguo abrevadero, los dos de fecha bastante posterior, encontrándose situada a orillas del arroyo, en las proximidades de la iglesia parroquial.

El citado documento no aporta ningún nuevo dato con respecto al Catastro de 1751, acerca de la economía de Casarrubuelos que sigue siendo fundamentalmente agrícola, aunque se pone de manifiesto la necesidad de nuevas tierras para cultivo. En 1785 se resuelve por el Consejo de Castilla la demanda que desde hacía años venían planteando los vecinos de Casarrubuelos en defensa de su derecho secular al arriendo de tierras en la Dehesa de Moratalaz, que el Conde de Cedillo había comprado a Felipe II en 1577. La última sentencia –y definitiva– reconocía el derecho de los vecinos de Casarrubuelos al arrendamiento de 1500 fanegas de tierra, con carácter de perpetuidad.

El mismo año de 1786 se lleva a cabo también el Censo del Conde de Florida Blanca, cuyo recuento de población y condición social refleja algunas variaciones con respecto a 1751. Cuenta, según este nuevo censo, con 185 habitantes de los cuales, 18 son labradores, 9 jornaleros, 1 artesano y 12 criados, contabilizándose también “un estudiante”. Se observa, entre otras cosas, una disminución del número de vecinos en los treinta y cinco años transcurridos, que se debería entre otros motivos a la alta tasa de mortalidad experimentada desde 15 años atrás, según se menciona en el Interrogatorio de Lorenzana. En él se dice que en el año 1785 la población de Casarrubuelos se vió diezmada por las fiebres tercianas, muy frecuentes en aquellos tiempos “...siendo por quinquenio el número de nacimientos 36 y el de muertos lo mismo, siendo los 20 adultos y los demás párvulos”.

### Siglos XIX, XX y XXI

Los primeros años del siglo XIX estarán marcados por los acontecimientos acaecidos durante la Guerra de la Independencia. En 1808 las tropas francesas ocuparon el Monasterio de Santa María de la Cruz, en el vecino término de Cubas, lo que provocó la indignación de los habitantes de Casarrubuelos que presentaron fuerte resistencia ante el saqueo que se estaba produciendo en el convento. Las represalias contra el pueblo no se hicieron esperar; las tropas francesas castigaron severamente la rebelión abriendo fuego desde un lugar próximo a Casarrubuelos conocido desde entonces con el nombre de El Calvario. Las consecuencias de este ataque fueron la destrucción de gran parte



Núcleo de población de Casarrubuelos. 1860-70. IGN.

del pueblo y un gran número de bajas humanas.

En 1826, según Miñano, el número de habitantes existentes en el pueblo es de 170, cifra que, al ser contrastada con el Censo de Florida Blanca, refleja un descenso demográfico en los veintidós años transcurridos desde el último recuento. La obra de Miñano no aporta, por otra parte, nuevos datos sobre la situación económica, social y urbana de Casarrubuelos, salvo a la existencia de un pósito, suponemos que de propiedad municipal. Casarrubuelos es “un lugar” del reino de España, provincia y partido de Madrid, y perteneciente eclesiásticamente al Arzobispado de Toledo.

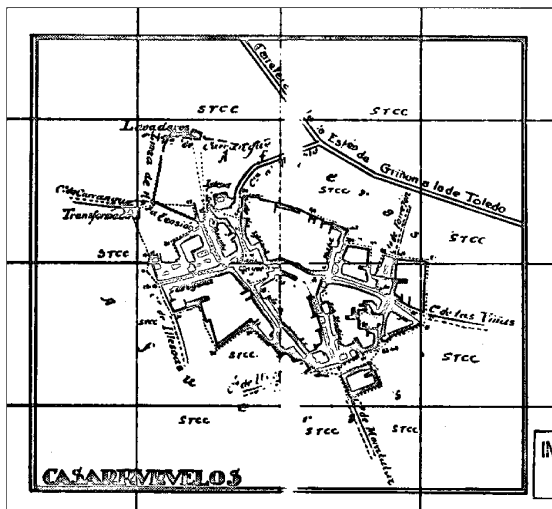
Desde 1833, en que se lleva a cabo la división territorial de Javier de Burgos, el término municipal de Casarrubuelos abarca una extensión de algo más de 846 ha., de las cuales 821 se dedican a la agricultura. Esta produce en su mayor parte cereales, mientras que solo 24 ha.

son destinadas al cultivo de regadío, cuyo sostenimiento cuenta como único recurso con “el agua del arroyo”.

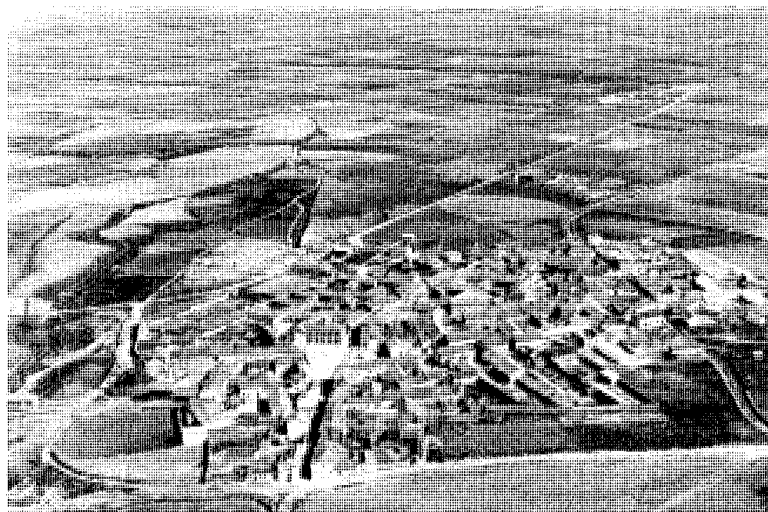
Las medidas desamortizadoras llevadas a cabo por esta época favorecerán el acceso a la propiedad de nuevas tierras por parte de los vecinos. En 1836 se llevó a cabo la desamortización de los bienes eclesiásticos, promovida por Mendizábal. Con ella se sacaron a subasta fincas como las del Cabildo parroquial de Santa María de Illescas, enclavadas en la Dehesa de Moratalaz, que fueron adquiridas por los labradores en pequeñas parcelas. Aunque en Casarrubuelos la mayor parte de estos bienes pertenecían al clero secular, también tenían posesiones en el término las monjas del convento de Santa María de la Cruz, las franciscanas de Grifón, y las franciscanas de Santa Clara de Toledo, propietarias de una casa y fincas en Casarrubuelos.

Años más tarde tendrá lugar la desamorti-

## Desarrollo histórico



Núcleo urbano. 1925-1930. IGN.



Núcleo de población. 1962. Paisajes Españoles.

zación de bienes municipales, que afectará también a terrenos de los ayuntamientos de Griñón y Cubas, entre las que se encontraban alguno de sus prados boyales. El Ayuntamiento de Casarrubuelos, sin embargo, conseguirá dejar fuera de subasta dos de sus prados, el del Pradillo y otro situado en el camino de Torrejón de Velasco, ambos destinados a pastos comunales para el ganado de labor. Sin embargo no ocurriría lo mismo con los prados de Cubas y Griñón, los cuales fueron adquiridos por los vecinos de Casarrubuelos. Esto provocó también diferencias entre ellos; por fin, tras fuertes presiones por parte de los de Griñón, los recientes compradores hubieron de devolver las tierras a sus antiguos propietarios.

Durante los últimos años de este siglo, la extensión de tierras dedicadas al cultivo continuará creciendo ya que algunos propietarios residentes fuera de Casarrubuelos se desprendieron de ellas, adquiriéndolas muchos de sus vecinos, lo que repercutió en la mejora de su explotación y en el nivel de vida de los agricultores.

Marín Pérez publica por esta época su "Guía de Madrid y su provincia". Desde el punto de vista demográfico se observa un nuevo aumento en el número de habitantes, "93 vecinos, 381 almas", y por tanto del caserío, con 90 casas de "tosca construcción y escasas comodidades".

El avance económico experimentado por la agricultura parece no haber afectado a la actividad industrial y comercial. La elaboración del pan y la conservación de productos naturales destinados al consumo local, son su única in-

dustria. Lo mismo sucede con el comercio, limitado a la venta local de granos, lana y carnes, así como "la compra de vino, licores, aceite, telas y comestibles necesarios para el consumo de los vecinos". El aceite se obtenía en el mismo Casarrubuelos, donde existió un molino instalado en 1871.

En el ámbito de las obras públicas se van a llevar a cabo dos actuaciones fundamentales que van a favorecer las comunicaciones de Casarrubuelos con Madrid y Toledo, y con otros pueblos de las cercanías, especialmente con Getafe, cabeza de partido judicial. En 1879 se pone en funcionamiento la línea de ferrocarril Madrid-Portugal por Malpartida, cuyo trazado pasa por el límite occidental del término, pero al no tener estación en Casarrubuelos sus vecinos debían desplazarse hasta la más próxima, la de Griñón, a unos 4 Kms del pueblo. Posteriormente, en 1902, se lleva a cabo el trazado de la carretera de tercer orden, desde la estación de Griñón a la carretera Madrid-Toledo, origen de la actual M-417, que unirá a Casarrubuelos con Cubas y Griñón y facilitará sus comunicaciones con las dos grandes ciudades.

Otra de las innovaciones que tienen lugar durante este siglo es la construcción de un nuevo cementerio en el camino de Moratalaz, cumpliendo la nueva reglamentación que obligaba a instalar los cementerios fuera del recinto urbano, y que sustituye al anterior cementerio parroquial situado en las inmediaciones de la iglesia. El solar sobre el cual se asentó parece que fue donado por una vecina de Casarrubuelos,

ampliándose posteriormente, en 1890. Sobre él Marín Pérez dice "que se encuentra a 460 m. del pueblo, de forma cuadrada y con necesaria superficie, desprovisto de capilla y exhausto de reglamento, dándose en él sepultura gratuita a toda clase de finados".

En cuanto a su núcleo urbano, la estructura viaria se organiza en "cuatro calles regulares y una plaza bastante espaciosa". En 1860 se inicia el levantamiento de las Hojas Catastrales<sup>3</sup> por el Instituto Geográfico y Catastral de España. La Hoja Kilométrica referente a Casarrubuelos refleja en cierto modo la configuración del núcleo urbano descrita por Marín Pérez años después. En ella se puede observar como lo que podíamos considerar el núcleo original -alrededores de la iglesia y plaza de la Constitución, punto en el que confluyen los antiguos caminos- ha ido extendiéndose hacia el este, a lo largo de la calle Mayor y camino de las Viñas, en dirección al camino de Toledo. Por el norte, es el cauce del arroyo de las Cárcavas el que marca el límite del núcleo de población, mientras que por el sur el caserío no sobrepasa el trazado del camino de mediodía. Se observa además cómo la superficie de tierras de labrantío, dividida en numerosas parcelas de diferentes dimensiones, contrasta con la reducida extensión del poblado.

La estructura viaria aparece vertebrada por una arteria principal, la calle Mayor, a la que vier-ten otras calles secundarias cuyos nombres en ese momento no aparecen indicados, pero que serían hoy día las denominadas M<sup>o</sup>Jesús García



Viviendas en C/ Inmaculada. Obra Sindical del Hogar. Foto José Ablanedo.



Núcleo de población. 1980. *Paisajes Españoles*.

Zazo, José Venancio Díaz, o Paulino Velesa. Prácticamente en el extremo de la vía principal, y muy próxima a la iglesia parroquial, se abre la única plaza existente por entonces, la Plaza Mayor. También se puede observar la estructura de sus viviendas rurales con espacios destinados a dependencias de labor, como corrales, cuadras, etc.

A pesar de lo dicho por Marín Pérez sobre la tosquedad de sus caserío, a finales del XIX y comienzos del XX, se construyen en Casarrubuelos algunos ejemplos de viviendas que denotan la prosperidad económica de sus propietarios, existiendo aún algunos destacables ejemplos de tipología, tanto rural como urbana, mencionados en el apartado de elementos seleccionados.

Este avance económico se reflejará también en la mejora de los edificios públicos y equipamientos. En 1883 se lleva a cabo la reforma de la Casa del Ayuntamiento, lo que obliga a su vez a la construcción de un nuevo matadero municipal, en sustitución del que hasta entonces se alojaba en la planta baja del anterior edificio consistorial. Lo mismo sucederá con la escuela, que además de ser muy pobre había llegado a quedarse pequeña, lo que, según el mismo Marín Pérez, hacía necesario un nuevo edificio escolar. Esto se conseguirá en 1890 gracias al patronato fundado con los bienes legados por D.<sup>a</sup> Josefa Tomé y Orgaz, vecina de Casarrubuelos, construyéndose un edificio escolar con dos plantas, la superior destinada a vivienda del maestro. Des-

de la construcción de las actuales escuelas y hasta hace pocos años, este edificio funcionó como Casa de Cultura hasta la construcción del nuevo Centro Cívico.

Años después, en 1917, la oferta de puestos escolares se verá incrementada con la construcción de otra escuela, ésta destinada exclusivamente a niñas, que lleva el nombre de "Tomé y Orgaz", y que se financiará con el dinero procedente de la venta de la fragua municipal. Se trata de un edificio que aún se conserva en buen estado, situado en la calle Mayor nº 29, que consta de escuela y vivienda para la maestra, rodeados por un jardín cerrado con verja de hierro y machones de ladrillo visto. El edificio consta de una sola planta, y está construido en mampostería y yeso, con cubierta de armazón de madera a cuatro aguas, y teja de cerámica curva, y rematada con cornisa decorada con hilera "dentellada". Dejó de prestar su función docente en 1997, por lo que el Ayuntamiento lo ha utilizado en los últimos años para impartir clases de educación física para adultos hasta la construcción del recientemente estrenado Centro Cívico.

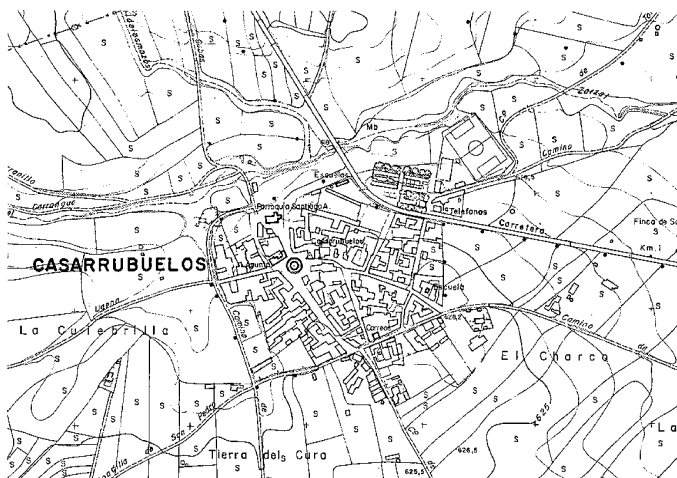
El siglo XX se inicia, en el aspecto demográfico, con 501 habitantes, sufriendo un lógico retroceso tras la Guerra Civil hasta que consiga alcanzar los 600 habitantes en 1970. A partir de este año volverá a experimentarse un nuevo descenso cuyo punto de inflexión se sitúa en 1989 con 502 habitantes, cifra equivalente a la de comienzos de siglo. En la actualidad la po-

blación de derecho se encuentra estabilizada, reflejando en el último censo un total de 622 habitantes.

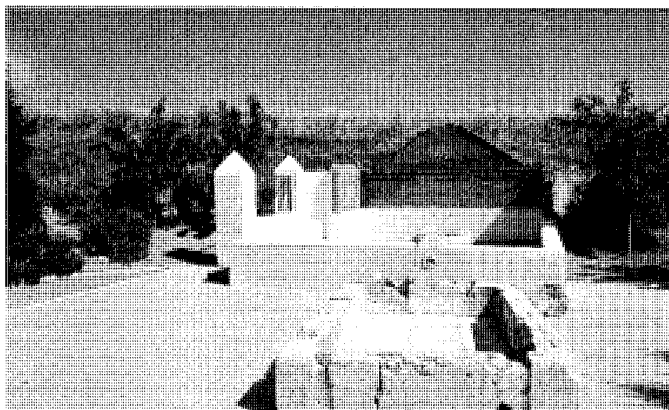
La Guerra del 36 también trajo sus tristes consecuencias en Casarrubuelos, afectando a muchos de sus edificios, entre ellos la Casa Consistorial, que hubo de ser reedificada por el Programa de Regiones Devastadas. También afectó de forma importante a la iglesia parroquial y su archivo que, al igual que el municipal, sufrió irreparables pérdidas en sus fondos.

En la actualidad, el templo parroquial, de fábrica de mampostería, cemento y ladrillo, se encuentra muy restaurado, aunque conserva la planta que al menos tenía antes de 1889, fecha del plano parcelario del Instituto Geográfico. Ésta es de una sola nave, cubierta con falsa bóveda de ladrillo reforzada por dos contrafuertes a cada lado. Su cabecera es pentagonal orientada al este, y sacristía y casa rectoral adosadas respectivamente a los lados del evangelio y epístola, hoy día totalmente reconstruidas. A los pies, y en alto, se encuentra el coro, levantándose en su exterior una espadaña de ladrillo, de dos huecos de campanario. Por último, en su lado norte se encontraba adosado el cementerio parroquial, mientras que en su costado meridional se abre la entrada, rematada con un frontón de fecha reciente, y protegida a su vez, por un porche con cubierta a tres aguas y teja curva. Al exterior, por último, presenta tres alturas diferentes, la mayor correspondiente al presbiterio, otra inferior que corresponde al resto de la nave, y la

## Desarrollo histórico



Núcleo de población. 1977. COPLACO.



Antigua fuente y abrevadero. Foto José Ablanedo.

mas baja, coincidiendo con la casa rectoral.

Según el Diccionario Geográfico de España, editado en 1957, en los años cincuenta la población es de 473 habitantes, registrándose, como sucede en otros municipios, un importante contingente de emigración a la capital en busca de trabajo. Y es que por estos años en Casarrubuelos la principal, o más bien, la única fuente de recursos sigue siendo la agricultura, dándose una explotación agrícola del suelo del 100%, con una propiedad muy repartida, en parcelas muy diversas y abiertas. Continúa utilizándose el antiguo arado tirado con mulas aunque comienza a vislumbrarse la mecanización con la existencia de nueve tractores. En su mayor parte sigue siendo agricultura de secano, aunque el regadío ha mejorado con la apertura de varios pozos de los que se extrae el agua por medio de motores eléctricos, lo que supone un avance respecto al tradicional uso de la noria, de la cual solo queda en el pueblo un solo ejemplo<sup>14</sup>. Por último, el olivar parece haber experimentado por esos años alguna recuperación ocupando una extensión de unas 20 ha.

Junto a la agricultura, la ganadería se compone primordialmente de ganado lanar, de cerda y mular pudiendo destacarse en este momento la explotación de dos granjas avícolas y 300 colmenas. La industria y el comercio no han superado su carácter local, estando representada la primera por una carpintería y dos herrerías, y el segundo por "dos tiendas mixtas y dos tabernas"<sup>15</sup>. Tampoco existen negocios familiares de "hospedería", como posadas o casas de huéspedes, ya que el pueblo se encuentra alejado del trasiego derivado de una vía importan-

te de comunicación. En estos años los vecinos de Casarrubuelos ya cuentan con una línea de autobuses que los comunica con Madrid y Toledo, imprescindible si se tiene en cuenta que en 1957 solo existen en el pueblo dos automóviles.

Su estructura social es pues marcadamente rural, con predominio de agricultores propietarios y un número poco importante de jornaleros. Estos son asistidos por un médico, un farmacéutico y un veterinario ayudado por el titular de llescas.

Entre las mejoras llevadas a cabo entre 1940 y 1957 hay que mencionar el abastecimiento de agua corriente en 1953, y la instalación de un nuevo lavadero junto a la antigua fuente, rehabilitado en 1980 para Casa de Niños por la Consejería de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid. La centralita telefónica, la estafeta de correos, y la pavimentación de calles, serán otras tantas mejoras experimentadas durante esta década.

En total son 123 los edificios de vivienda existentes en el pueblo por esta época, junto a 19 destinados a otros usos. Entre ellos predominan aún las casas tradicionales de labor, de una planta, con cuadra y pajar, "construidas con materiales como el adobe visto o el tapial, y tejado a dos vertientes, de poca inclinación"<sup>16</sup>. En general todas estas viviendas responden en su distribución interior a un modelo característico, con cocina de lumbre baja para la que se utiliza como combustible la paja.

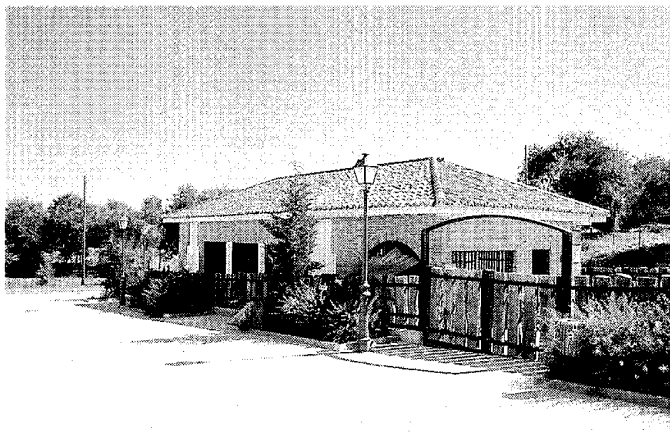
En 1954 se lleva a cabo por el Ministerio de la Vivienda, a través de la Obra Sindical del Hogar, la primera promoción de viviendas protegidas. Delimitado por las calles Madrid, Inmacu-

lada y Antonio Gala, este conjunto de viviendas unifamiliares responden al modelo de viviendas de tipología rural, de una sola planta, seguido en el citado Programa. El Plan General de Ordenación Urbana vigente, de 1998, lo contempla como uno de los espacios a proteger, teniendo en cuenta su interés histórico y su "calidad urbana ambiental".

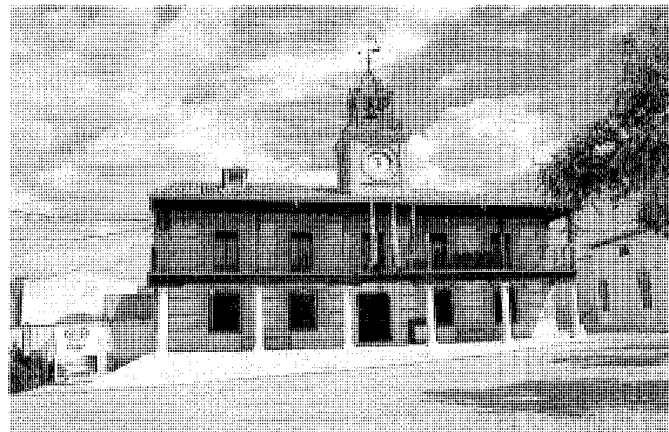
Durante la siguiente década continúa la mejora en los equipamientos construyéndose las actuales escuelas municipales en la calle de la Inmaculada, 2 y 4. El edificio sigue la pauta de sencillez del resto de edificios de equipamiento construidos en Casarrubuelos: tiene forma de nave rectangular, y está realizado en ladrillo y cubierta a cuatro aguas, de teja árabe. Su situación al borde de la carretera ha hecho necesaria la construcción de un nuevo edificio de escuelas en un lugar que reúna mejores condiciones. En estos años se reconstruye también el Ayuntamiento por el Programa de Regiones Devastadas, y se coloca una nueva fuente en la plaza que se conservó hasta hace pocos años; igualmente se construye la clínica municipal y vivienda para el médico (calle José Venancio Garvía Díaz, 18), reformada en 1985, y actual consultorio médico.

La evolución demográfica tiene su reflejo en el crecimiento urbano, especialmente en el parque de viviendas, que en las últimas décadas ha experimentado un crecimiento medio de 6 viviendas por año.

En 1974 se lleva a cabo el primer intento de ordenación territorial con la redacción de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento redactadas por COPLACO, y revisadas



Casa de Niños, antiguo lavadero. Foto José Ablanedo.



Ayuntamiento. Foto José Ablanedo.

en 1978. Las principales medidas llevadas a cabo durante los años ochenta son la pavimentación de calles, y dotación y mejora de equipamientos. Así, durante estos años se construye el Campo Municipal de Deportes, y se crea la Casa de la Cultura y Hogar del Jubilado para lo cual se habilita el pequeño edificio que alojaba la antigua escuela municipal. En 1985 se lleva a cabo también la reforma del cementerio municipal, por la consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, a través de su Oficina de Proyectos y Obras.

En general la imagen urbana actual de Casarrubuelos se caracteriza por un trazado viario definido por la confluencia de los antiguos caminos en la plaza de la Constitución, convertida en ese momento en glorieta. Núcleo original del casco antiguo, su espacio se organiza en parcelas de tamaño y forma muy variables, donde pervive algún ejemplo de tipología de las grandes casas de labor agropecuarias, con construcciones auxiliares en su interior. La mayor calidad ambiental se percibe en esta plaza, donde perviven también ejemplos de vivienda urbana de los siglos XIX y XX, y en las calles adyacentes como calle Mayor y calle de la Hermandad.

Son viviendas de dos alturas como máximo, construidas con materiales como el ladrillo, el adobe y el tapial, encalados en las viviendas más humildes; materiales, estos dos últimos, utilizados también en las construcciones destinadas a dependencias agropecuarias. El tapial es uno de los materiales tradicionales en la arquitectura popular de los pueblos de la Sagra tanto madrileña como toledana, adoptando distintas formas de aparejo. En toda esta zona es frecuente encontrar la utilización de "brecas" como re-

fuerzo del muro a base de piedra y cascotes, cogido con mortero de yeso, adoptando formas más o menos redondeadas, y que cuando alcanzan la forma semicircular se denominan "lunetas"<sup>17</sup>. A pesar de que el casco urbano de Casarrubuelos no ha sido sometido en las últimas décadas a la renovación experimentada por otros pueblos próximos de la zona como Moraleja o Serranillos del Valle, los ejemplos de arquitectura rural, tanto residencial como agropecuaria, conservados en la actualidad son muy escasos. En general se trata de construcciones utilizadas como graneros y pajares, así como para alojar los animales de labor, ya que la economía agropecuaria de Casarrubuelos se basa fundamentalmente en la actividad agrícola, auxiliada por una ganadería de uso doméstico. En la mayor parte de los casos, las dependencias agropecuarias se encuentran adosadas a la vivienda, siendo casi inexistentes las grandes instalaciones independientes, salvo algún sencillo ejemplo aún raramente conservado, y por ello incluido en el catálogo de elementos protegidos del planeamiento vigente.

Es el caso de la dependencia agropecuaria situada en la calle de Antonio Gala, 2 y 4, catalogada con protección Integral, con apenas vanos en fachada, dispuestos de forma aleatoria, que no son sino huecos de ventilación con la finalidad de airear el grano almacenado. En general cuentan con dos accesos, uno de ellos en forma de gran portón para la entrada de los carros transportadores de la paja y de mieses o de los actuales tractores. Estos grandes portones de acceso, elementos tipológicos característicos de la arquitectura rural, son de madera, protegidos por un tejazoz de poco vuelo, de estructu-

ra también de madera, y cubiertos de teja curva como el resto de la construcción.

Aunque el estado de conservación aún es bueno, en especial en las casas principales, a comienzos de los noventa ya se percibe una cierta degradación en las dependencias auxiliares motivada por el hecho de haber caído en desuso. Esto supone un peligro para la conservación ambiental por la posibilidad de que sean sustituidos por otras construcciones de baja calidad e inadecuadas para el entorno.

Mientras que la "primera residencia" se encuentra estabilizada de acuerdo con la evolución demográfica, en los años noventa va a surgir, sin embargo, la demanda de vivienda de segunda residencia que busca el atractivo de la vida rural. Se manifiesta principalmente en forma de vivienda unifamiliar adosada, ya en la zona más próxima al casco, ya en otras más alejadas pero bien comunicadas como es el caso de la zona denominada Las Fronteras, en los límites de la M-417. En 1992 se aprueban definitivamente unas nuevas normas de planeamiento que regularán de una manera más definida la nueva situación urbanística del municipio. En él se plantea una serie de objetivos destinados a impedir la degradación urbana y ambiental del casco urbano, incluyéndose además el primer Catálogo de elementos y espacios protegidos.

Entre otras cosas, este nuevo planeamiento propone como objetivo proteger el suelo rústico de asentamientos residenciales e industriales, reservando para estos últimos un área específica donde concentrar todas aquellas pequeñas industrias y talleres ya existentes y dispersos en el interior del casco. En general la industria asentada en Casarrubuelos corresponde

## Desarrollo histórico



Noria. Foto Pílar Lorenzo.

a sectores complementarios de la "gran industria" desarrollada en el área metropolitana, como talleres y almacenes. Para este fin se prevé una parcela situada en la zona situada en la carretera M-417.

Desde el punto de vista medioambiental se prevé también la creación de un corredor verde en el entorno de los cauces de los arroyos Valdemozós, Cárcavas, Zarzal y Santa Juana. Igualmente, y promovida por el Ayuntamiento, se ha llevado a cabo en los últimos años la repoblación forestal de varias parcelas de propiedad municipal, en total 22,35 has., con el fin de restaurar el medio natural que se encontraba muy degradado, convertidas algunas de las zonas en

vertederos y escombreras que suponían un impacto ambiental muy negativo teniendo en cuenta la imagen rural aún poco deteriorada de Casarrubuelos.

Otros dos espacios ambientales tenidos en cuenta, en este caso urbanos, fueron el correspondiente al entorno de la iglesia, y el correspondiente a la plaza de la Constitución, donde se eliminó la glorieta para evitar el excesivo tránsito de vehículos por el centro del casco histórico. Ambos fueron considerados por el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Casarrubuelos, aprobado el 22 de Junio de 1998, como espacios ambientales a proteger.

Este nuevo planeamiento, actualmente vi-

gente, plantea entre otras cosas, la creación en el futuro de una importante cantidad de suelo destinado a aumentar el parque residencial existente, mediante la construcción de viviendas, en su mayor parte unifamiliares. Por otra parte también prevé la dotación de nuevos equipamientos necesarios teniendo en cuenta la fuerte expansión que Casarrubuelos está experimentando en la actualidad. Entre otros servicios se realizará la construcción, ya en proyecto, de un nuevo Centro de Salud promovido por el Ayuntamiento, bajo la supervisión y asesoramiento de la Consejería de Sanidad, siendo autor del proyecto el Grupo MLM de arquitectos, equipo también autor del actual Centro Cívico.

## NOTAS

- 1** En las Relaciones Topográficas de Felipe II, respuesta nº 17, se dice que *dicho lugar es tierra, arenas, llana y rasa*. V. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. T. XXII, año 1985, pág. 275, not.53.
- 2** "Despoblado anejo a Esquivias (Toledo) .... a media legua de Casarrubuelos. ... Este despoblado es conocido por el nombre de Dehesa de Moratalaz [Toledo] ". JIMÉNEZ DE GREGORIO "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid." *A.I.E.M.*, IV, Madrid, 1969, pág.259.
- 3** "Dehesa de Boadilla, despoblado anexo a la parroquia de El Viso de Toledo [Illescas]. *Op.cit.* pág. 259.
- 4** *Respuestas generales al Catastro de Ensenada*. (Respuesta 3ª)
- 5** JIMÉNEZ GREGORIO. *Madrid y su Comunidad*. Pág. 193.
- 6** "Carpetania romana". Fidel Fuidio Rodríguez. En: *Vías romanas en Madrid*. Manuel Cuadrado.
- 7** JULIO GONZÁLEZ. *La Repoblación de Castilla La Nueva*, pág.207; F. ROMO DE ARCE. *Historia de Illescas*. pág. 329
- 8** MUELA FERNÁNDEZ. *Historia de una villa: Cubas*. Pág. 75.(Archivo de la Villa de Madrid, Sig. Leg.2-413-16.)
- 9** Transcripción hallada en el Archivo Municipal. (*Archivo General de Simancas. Contadurías Generales*. Leg.768.fol.302 )
- 10** Beneficio procedente del comercio de productos relacionados con la agricultura o ganadería.
- 11** Este dato procede de una pequeña reseña histórica que nos ha sido facilitada por el Ayuntamiento, redactada al parecer por el profesor Jiménez Gregorio a partir de la investigación que éste hizo para la reconstrucción del escudo de Casarrubuelos. *AMC*.
- 12** Tributo que se pagaba por la medida del vino o de otra especie. *Catastro del Marqués de Ensenada*. Respuesta nº 28.
- 13** FUENSANTA MURO, Y PILAR RIVAS: *Cartografía Histórica de la Provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial. Topografía Catastral de España, Partido Judicial de Getafe. Ayuntamiento de Casarrubuelos. Hoja Kilométrica 3-B.1860-70.
- 14** A pesar de tratarse de una noria común, el hecho de ser el único ejemplo que aún se conserva hace que se encuentre incluida en el catálogo de bienes a proteger, del planeamiento vigente. (*Plan General de Ordenación Urbana*, 1998)
- 15** *Diccionario Geográfico de España* .Ed. Del Movimiento, 1957.
- 16** NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Pág.196
- 17** Ver apartado de Vivienda rural y dependencias agropecuarias.





# Casarrubuelos

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados



**CASARRUBUELOS**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura cultural y recreativa**

- 1** Centro Cívico ..... Pág. 363

**Arquitectura residencial**

- 2** Vivienda rural y dependencias agropecuarias,  
vivienda urbano-rural (tipología) ..... Pág. 366
- 3** Vivienda urbana (tipología)..... Pág. 369



## 1 Centro Cívico

### Situación

Camino de Torrejón de Velasco

### Fechas

P.: I Fase:1995

II Fase:1997

O.: I Fase: 1997-98

II Fase ( Casa de Niños ):1999

### Autores

*Grupo MLM:* José M. Mateo Mañez, Ignacio Liso Aranguren y Julián Manzano-Monis

### Uso

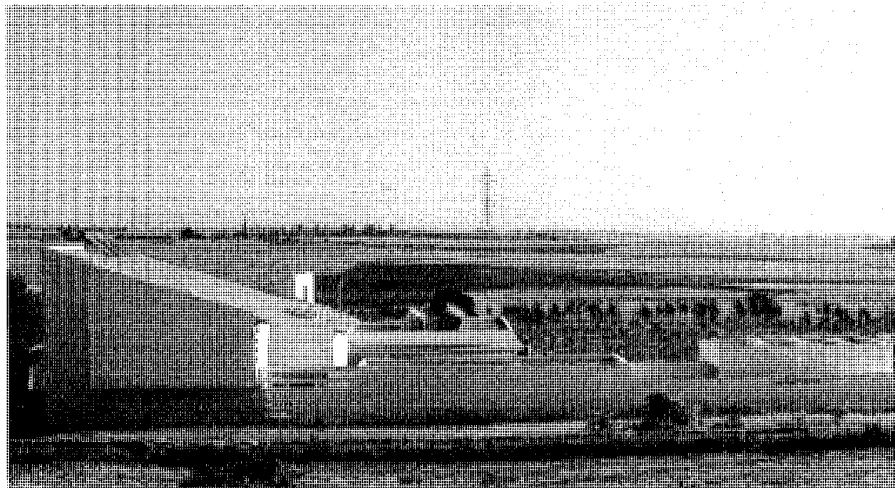
Cultural y recreativo

### Propiedad

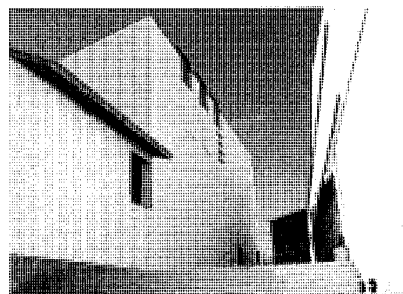
Pública (Municipal)

El edificio, realizado por encargo de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid, ha sido construido en dos fases, con el objetivo de cubrir, por un lado, como centro Cívico, las necesidades de equipamiento de tipo cultural y recreativo para adultos y, por otro, ampliar la oferta de plazas de educación preescolar, mediante la construcción, en una segunda fase, de una nueva Casa de Niños. Se asienta sobre un solar de forma de trapecio, situado al margen de la M-417, al nordeste del casco urbano, y frente al Polideportivo, también de propiedad municipal.

Dicho solar ocupa una superficie de 4800 m<sup>2</sup> en un espacio aún pendiente de urbanizar y que forma parte de los terrenos destinados a la futura expansión del casco urbano. En el proyecto se ha pretendido crear un edificio de escala adecuada al tipo de edificación propio de un núcleo rural como Casarrubuelos, que reúne al mismo tiempo las características propias de un edificio emblemático, y las propias de la arquitectura autóctona de la zona: cubiertas inclinadas, grandes paños con fachadas con poco huecos, propios de la vivienda rural manchega, y espacios o patios abiertos destinados a trabajo y zona de reunión. En conjunto, la planta general del edificio presenta forma de "U", que se articula alrededor de un espacio abierto destinado a la realización de actividades al aire libre. En los tres lados del edificio se disponen las dependencias destinadas a cumplir las funciones para las que ha sido programado. El acceso principal se realiza por su lado norte, camino de To-

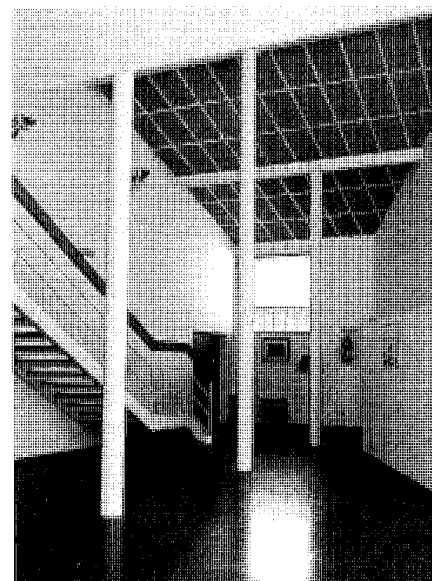


Fachada sur, al antiguo Camino de Torrejón de la Calzada. Foto del autor.



Fachada oeste. Foto Pilar Lorenzo.

rrerjón de Velasco, tras salvar el desnivel existente en este lado del solar mediante un sistema de rampas que configura el acceso gradual y progresivo a la entrada del edificio. A partir de este punto nos encontramos con un amplio vestíbulo, utilizable también como sala de exposiciones, por el cual se accede al salón de actos con capacidad para 226 personas –ampliable mediante un altillo– y que junto con aseos, recepciones, oficinas y otras dependencias auxiliares, completa el lado menor de la "U". Junto a dicho vestíbulo discurre un amplio corredor a través del cual se accede al Casino –dotado de cafetería– y al resto de las dependencias situadas en los otros dos lados del edificio: las de la Casa de Niños, y las otras dos aulas y biblioteca. Estas últimas dependencias se abren a un jardín didáctico, escalonado, ocupado por pérgolas, areneros, huertos de hortalizas y de frutales

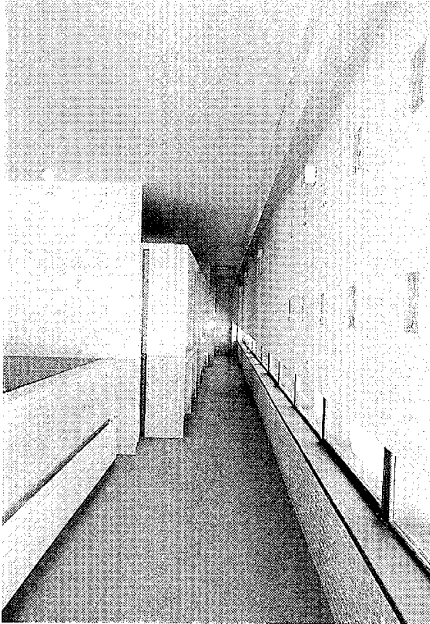


Vestíbulo. Foto Pilar Lorenzo.

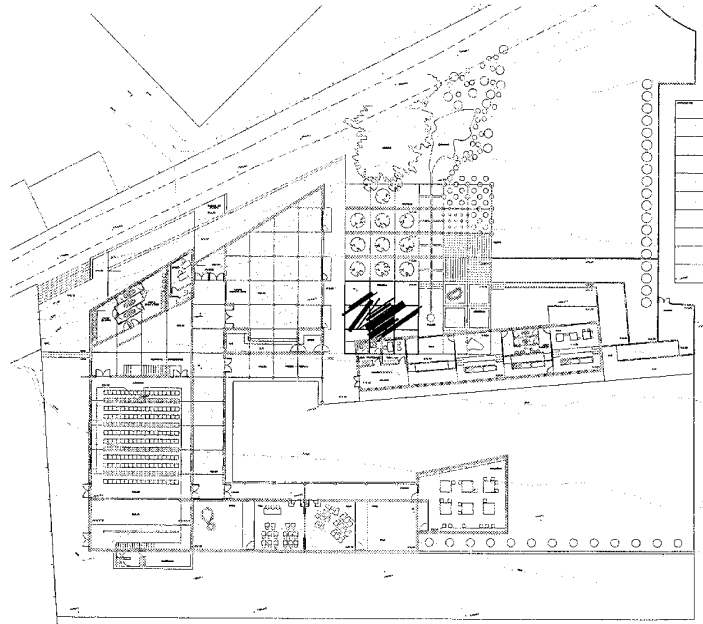
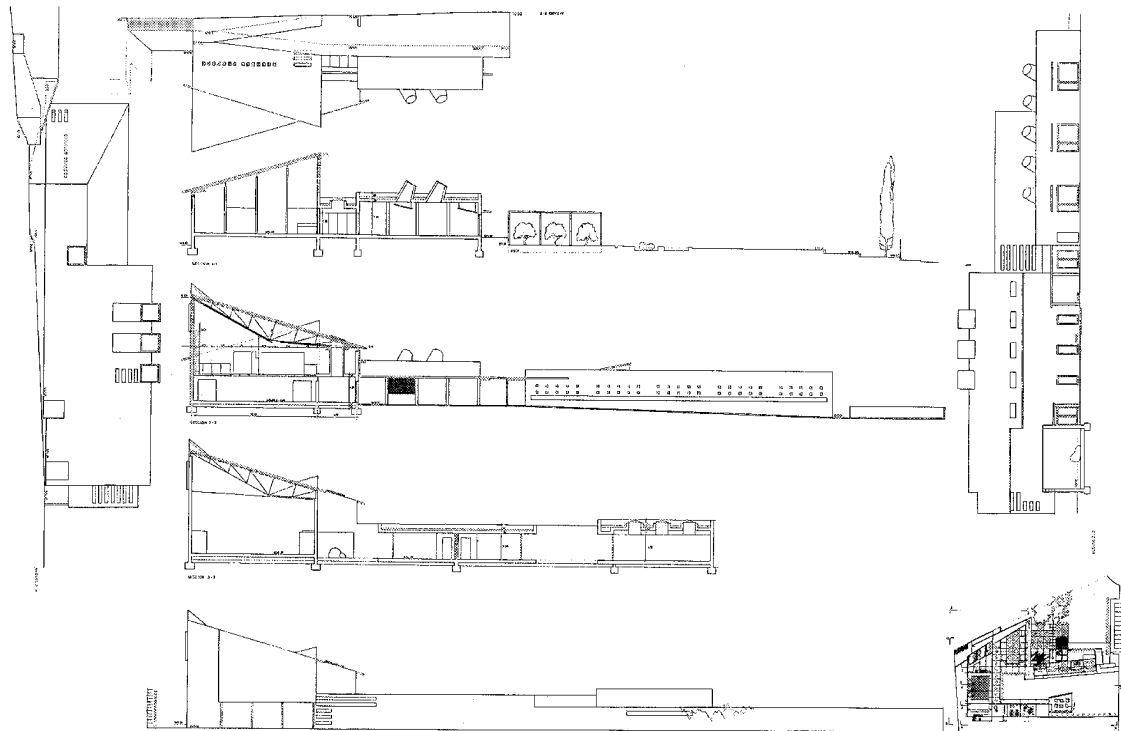
con sus correspondientes canales y acequias de riego, hasta llegar al fondo del solar donde se convierte en un jardín más natural. A él se abre también la terraza del casino desde una cota más alta.

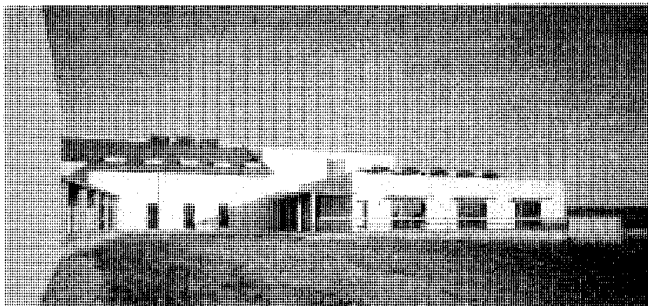
Para la definición espacial de las diferentes estancias se ha utilizado la luz natural cenital, tamizada en distintas intensidades para lograr

## Arquitectura cultural y recreativa. Centro Cívico



Aulario de la Casa de Niños. Foto Pilar Lorenzo.

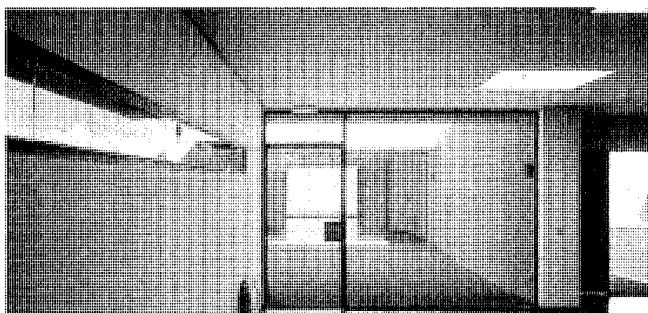
Planta general y usos. José M<sup>o</sup> Mateu Máñez.Alzados y secciones . José M<sup>o</sup> Mateu Máñez.

**Arquitectura cultural y recreativa. Centro Cívico**

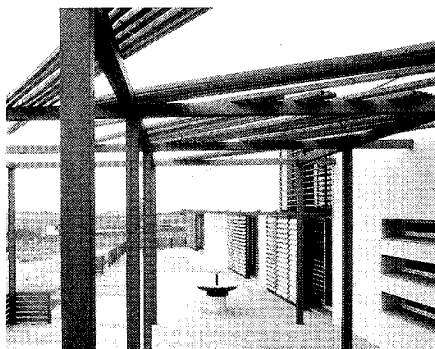
Fachada del casino. Foto cedida por el autor.



Casino de la Tercera Edad. Foto cedida por el autor.



Secuencia patios-biblioteca-aulas. Foto cedida por el autor.



Casa de Niños. Zona de recreo. Foto cedida por el autor.

que cada estancia tenga su propia calidad de luz. Así, la que recibe la biblioteca, "blanca y uniforme", contrasta con la "rugosa y ascética" del casino, lograda mediante la instalación de lucernarios de hormigón; con la del salón de actos, más tenue y tamizada por "silos de luz"; o con la más fría del salón multifuncional, recibida a través de los paneles instalados en el techo.

Al exterior, el edificio en su conjunto presenta un juego de volúmenes de baja altura en los que predomina la línea recta, y que aparecen interconectados entre sí, logrando la sensación de espacio amplio y abierto. Estructuralmente el edificio se resuelve con forjado sobre muretes de fábrica de ladrillo, existiendo tres niveles de forjados, siendo el suelo de planta baja forjado sanitario con vigueta autorresistente. Para la cubierta se han utilizado correas metálicas sobre estructura también metálica, de acero laminado, en forma de cerchas o vigas continuas, configurando dos tipos de cubierta, una inclinada y otra plana con acabado en grava. Los cerramientos exteriores son de fábrica de medio pie de ladrillo macizo, enfoscado, cuyo acabado se completa con carpintería metálica en el exterior, y de madera en el interior.

La segunda y última fase, terminada en 1998, consistió en la construcción de una nueva Casa de Niños con dos módulos, con capacidad para 35 niños. El programa de este edificio, según las directrices de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, consta de un hall de acceso, aseo de adultos, sala destinada a los padres y las dos aulas para niños con sus propios aseos. Todas estas dependencias infantiles están concebidas a escala del niño para convertirlo en su protagonista. En la parte exterior se ha colocado un umbráculo de listones de madera que tamizan la luz y protegen la zona de recreo.

**Documentación**

"Proyecto de ejecución de Centro Cívico de Casarrubuelos". 1995-1999. JOSE M. MATEU MAÑEZ, IGNACIO LISO ARANGUREN, JULIAN MANZANO MONIS.

**Bibliografía**

COMUNIDAD DE MADRID. *Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99*. Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999. pp.70-71.

**Arquitectura residencial.** Vivienda rural y dependencias agropecuarias, vivienda urbano-rural (tipología)

## 2 Vivienda rural y dependencias agropecuarias, vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

*Dependencias agropecuarias:* c/ Antonio Gala, 2 y 4. *Rural:* c/ Miguel Hernández, 4; c/ Miguel Hernández, 5; c/ Hermandad, 2; *Urbano-rural:* c/ Mayor, 5; c/ Mayor, 1 c/v a pza de la Constitución y Avda. de la Veracruz; pza. de la Constitución, 8, c/v a c/ de la Iglesia.

### Fechas

s. XIX y XX

### Autores

s.i.

### Propiedad

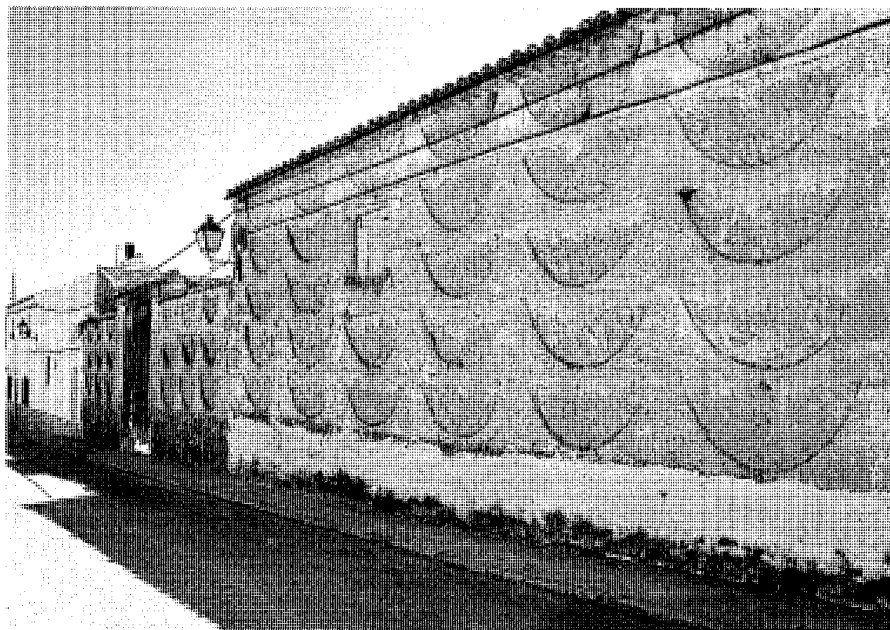
Privada

### Protección

c/ Antonio Gala, 2: *Integral;* c/ Mayor, 1 c/v a pza de la Constitución: *Estructural* c/ Hermandad, 2 y c/ Mayor, 5: *Ambiental* (Plan General de Ordenación Urbana, 1998)

A pesar de que en la actualidad la actividad agrícola en Casarrubuelos ha dejado de ser el sector económico predominante, sí lo ha sido hasta hace no muchos años. Esto, unido al hecho de que no haya existido una fuerte especulación del suelo, ha permitido que su casco urbano mantenga su carácter rural con un grado de calidad ambiental bastante aceptable en comparación con otros municipios de su entorno. No obstante comienzan a darse casos de transformaciones en las fachadas que enmascaran su verdadera tipología, introduciendo materiales y elementos poco apropiados para la arquitectura autóctona.

Dentro de este apartado existe una tipología característica de los núcleos rurales, la dependencia agropecuaria aislada. En la actualidad son muy escasos los ejemplos que aún se mantienen en pie por la fragilidad de los materiales utilizados, por lo que al haber caído en desuso se ven abocados a su desaparición. A pesar de no tratarse de arquitectura residencial, incluimos en este apartado el único ejemplo conservado en la actualidad. Es el caso del edificio situado en la calle Antonio Gala, 2 y 4. Se trata de una construcción en fábrica de tapial que el tiempo ha dejado a la vista, apreciándose cla-



Dependencia agropecuaria en C/ Antonio Gala, 2 y 4. Foto José Ablanedo.

ramente el sistema de aparejo en "lunetas" utilizado para este tipo de construcciones. Destinadas a corrales y pajares, presentan muy pocos huecos de ventilación, y un amplio portón de acceso, rematado con un alero en voladizo o tejazoz, apoyado sobre un cargadero de madera.

Ya dentro del apartado de arquitectura residencial propiamente dicha, en Casarrubuelos se conservan algunos ejemplos de vivienda rural y urbano-rural, término éste último que aplicamos a aquellas viviendas que muestran un mayor cuidado a la hora de "diseñar" sus fachadas con alineaciones más simétricas de los huecos, y detalles ornamentales como recercados de puertas y ventanas, rejerías, y reforzamientos en esquinas.

Los materiales más frecuentes son el tapial y el ladrillo, éste último utilizado como elemento sustentante o solamente ornamental, apareciendo en el primer caso recubierto o visto. En los mejores ejemplos estas viviendas ocupan una manzana completa, aunque en la actualidad se encuentran en algunos casos divididas en una o dos propiedades, normalmente de una misma familia. Son viviendas que cuentan en su parte posterior con grandes dependencias de labor, como corrales, cuadras y cobertizos. Cuentan con una o dos alturas, y otra bajo cubierta destinada a graneros, con pequeños huecos de ven-

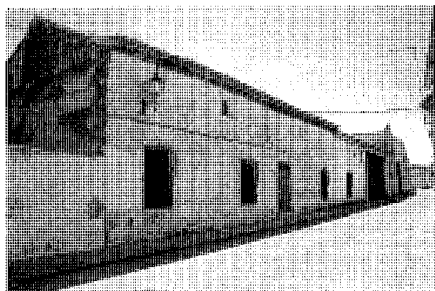
tilación, esta última reutilizada actualmente, en muchos casos, como otra habitación de la vivienda. Por último, las cubiertas suelen ser de teja curva o plana de cerámica, a dos o cuatro aguas, con faldones con mayor o menor inclinación y aleros más o menos pronunciados, siendo frecuente cubrir la entrada a la vivienda con un tejazoz sujeto por jabalcones de hierro a veces muy ornamentados.

En general los mejores ejemplos de esta tipología se encuentran repartidos entre la plaza de la Constitución, calle Mayor, y sus calles adyacentes de Miguel Hernández, y de la Hermandad.

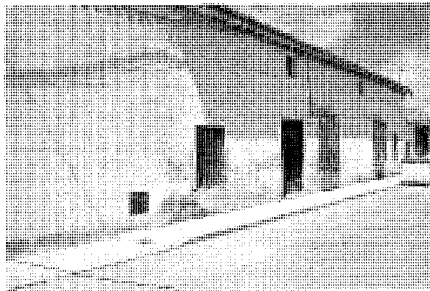
El ejemplo más significativo es la vivienda situada en la calle Mayor, 1, c/v a plaza de la Constitución. Aunque funcionalmente se trata de un ejemplo de vivienda claramente rural, desde el punto de vista estético se acerca más a la tipología urbana por el mayor cuidado en el diseño de la fachada de la vivienda principal.

En su planta, que ocupa una manzana completa, pueden distinguirse dos partes diferenciadas: la destinada a vivienda principal a la izquierda, y la de labor a la derecha. Aunque la vivienda cuenta con un acceso común a todas las dependencias, abierto a la calle Mayor, 2, en la actualidad la entrada a la vivienda principal se lleva a cabo por la vivienda contigua (plaza de la Constitución, 8) con la cual se comunica. Tras

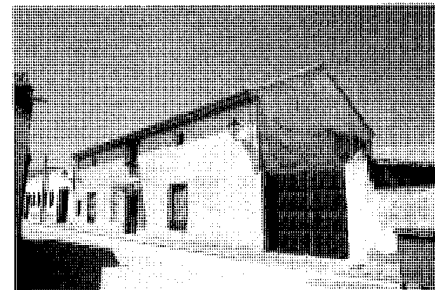
## Arquitectura residencial. Vivienda rural y dependencias agropecuarias, vivienda urbano-rural (tipología)



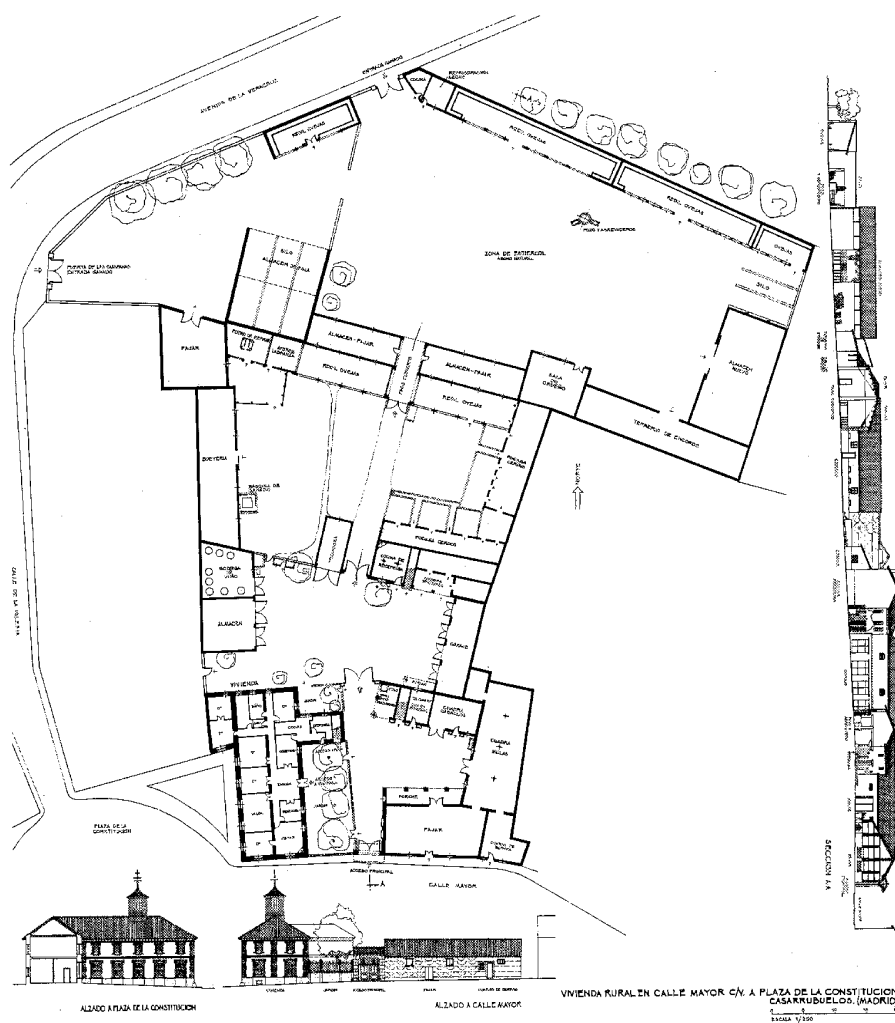
Vivienda en C/ Miguel Hernández, 1. Foto José Ablanedo.



Vivienda en C/ Miguel Hernández, 2. Foto José Ablanedo.



Vivienda en C/ Hermandad, 2. Foto José Ablanedo.



atravesar el gran portalón de entrada, de una gran calidad formal, se accede a un espacio abierto que sirve de distribuidor entre ambas partes del conjunto, la vivienda propiamente dicha situada a la izquierda, y la zona de labor a la derecha y fondo del solar. Un pequeño porche sirve de tránsito al zaguán, y a través de éste, a las diferentes habitaciones: sala, dormitorios, cocinas. En él se encuentran además las escaleras de subida al granero y palomar, así como a un pequeño mirador.

Pero es la zona de labor la que en este caso adquiere mayor importancia ya que ocupa la mayor parte del solar al fusionarse con el de la vivienda contigua, en la plaza de la Constitución, 8, anterior en su construcción. Tras traspasar el portalón de entrada, abierto a la calle Mayor, nos encontramos con tres espacios abiertos alrededor de los cuales se disponen, por orden sucesivo, las diferentes dependencias agrícolas.

La zona de labor se organiza alrededor de un corral a cielo abierto alrededor del cual se disponen las cuadras, un cuarto para guardar los útiles de labranza, lavadero y abrevadero, y un cobertizo apoyado sobre pies derechos de ladrillo, para proteger la maquinaria de labor. A éste mismo corral se abre también la ya citada zona de habitación de los braceros, situándose al fondo del patio la bajada a la bodega.

Por lo que respecta a la fachada principal del edificio (plaza de la Constitución), ésta se distribuye en dos hileras de huecos, la superior en forma de pequeños balcones y la inferior de grandes ventanales de proporción vertical. Los materiales utilizados son la mampostería revocada en blanco, sobre la que destaca el ladrillo como ornamentación en remates como recercados de huecos, refuerzos de esquina, zócalo y machones del cerramiento. La fachada de la calle Mayor se completa con un muro de tapial correspondiente a la zona de labor. La cubierta es a cuatro aguas, de teja de cerámica plana, con fal-

Vivienda en C/ Mayor 1. Planta y alzados. Levantamiento José Sandoval.

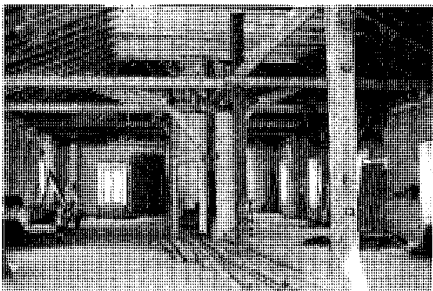


**Arquitectura residencial** Vivienda rural y dependencias agropecuarias, vivienda urbano-rural (tipología)

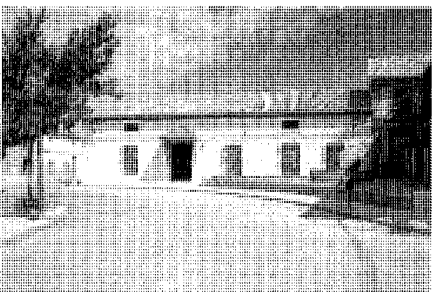
Vivienda en C/ Mayor, 5. Foto José Ablanedo.



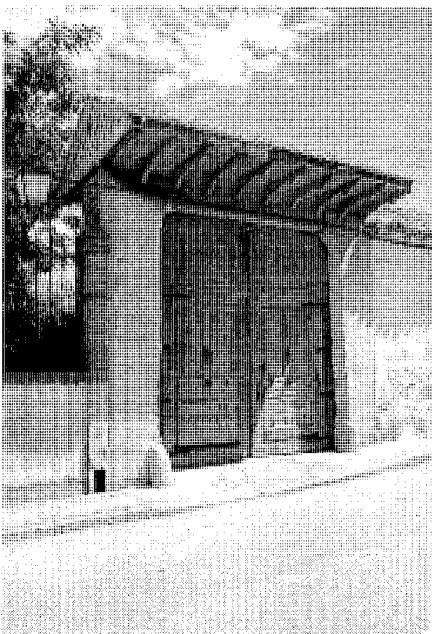
Vivienda en C/ Mayor, 1 c/v a Pza de la Constitución. Foto José Ablanedo



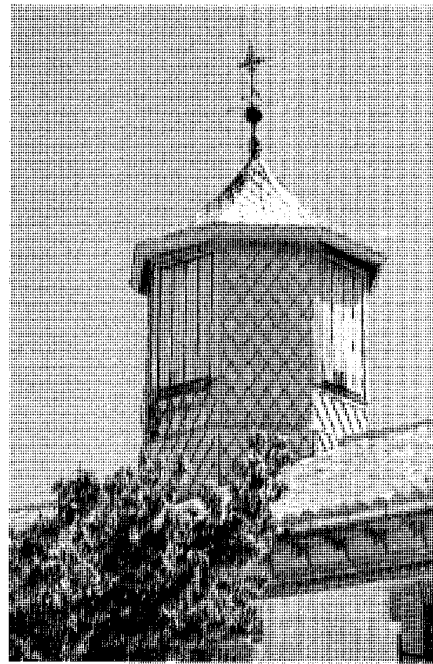
Vivienda en C/ Mayor 1. Sobrado. Foto Pilar Lorenzo.



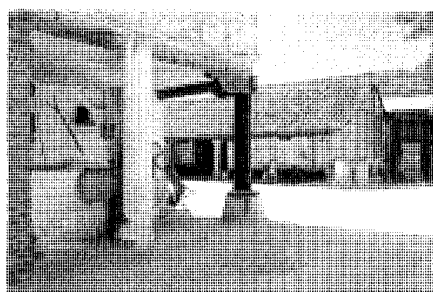
Vivienda en Pza. de la Constitución, 8. Foto José Ablanedo.



Vivienda en C/ Mayor 1 Portón. Foto José Ablanedo.



Vivienda en C/ Mayor 1 Mirador. Foto José Ablanedo.



Vivienda en C/ Mayor 1 Dependencias de labor. Foto Pilar Lorenzo.

dones poco pronunciados que se prolongan en un pequeño alero de poco vuelo, y sobre la que destaca un pequeño mirador de forma octogonal, para el que se ha utilizado como material la madera, al igual que el tejadillo que remata el portón.

Contigua a esta vivienda, con la que se comunica, es la de la plaza de la Constitución, 8, fechada en 1848, y que pertenece a la misma familia. Consta también de dos plantas, pero es más sencilla en su concepción, y consta de una sola línea de huecos de ventanas verticales con

rejería de doble perfil, y otra de pequeños huecos de ventilación bajo cubierta, ambos separados por una línea de imposta estriada.

**Bibliografía**

COMUNIDAD DE MADRID. *Plan General de Ordenación Urbana de Casarrubuelos*.-Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1998.

FLORES LÓPEZ, C.: "La arquitectura popular en la meseta sur y en Extremadura". (vol.3). *Ar-*

*quitectura popular española*. (5 vol.). Madrid, Aguilar, D.L.1973. pp.389-482.

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983.

PINA LUPIÁÑEZ, R.: (dir.) *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 1, nº 10 (Casarrubuelos)

### 3 Vivienda urbana (tipología)

#### Situación

Pza. de la Constitución, 3 y 4; c/ Mayor, 7.

#### Fechas

S. XX

#### Autores

s.i.

#### Propiedad

Privada

#### Protección

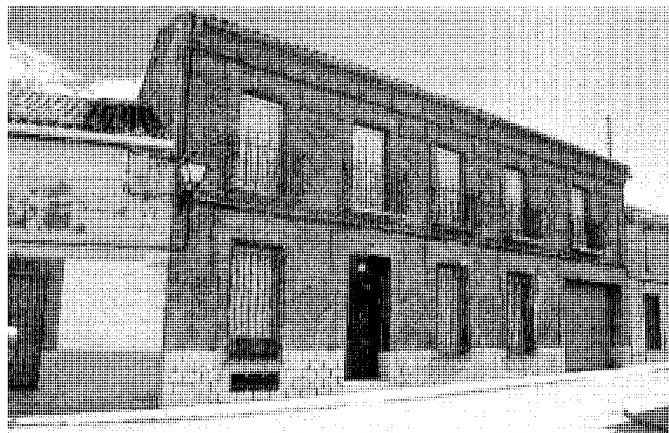
*Ambiental* (Plan General de Ordenación Urbana, 1998)

En Casarrubuelos son pocos los ejemplos de vivienda estrictamente urbana. Se trata de edificios en los que la actividad de sus propietarios no está relacionada con la agrícola, y en los que se refleja una clara intención de manifestar un cierto "status" social o económico. Sus fachadas presentan un aspecto cuidado en la distribución de los huecos y en la ornamentación de los entrepaños, cornisas y recercados de ventanas y balcones, los cuales suelen ir rematados con rejerías más o menos ornamentales.

Un ejemplo de esta tipología de vivienda es la situada en la calle Mayor, 7. El ladrillo es uno de los materiales más tradicionales en la arquitectura popular, sobre todo en la zona sur, y en ocasiones es utilizado como elemento de ornamentación de forma más o menos profusa como sucede con el estilo neomodéjar, muy frecuente en la arquitectura doméstica de comienzos de siglo XX. Constituye esta vivienda el único ejemplo hoy conservado de este estilo, presentando una gran profusión de motivos ornamentales. Consta de dos plantas de ladrillo sobre zócalo de sillaría de granito que se abren al exterior en dos hileras de huecos de proporción vertical y recercados, separados por una línea de imposta arpada. La planta superior se resuelve con balcones volados, bajo arcos escarzanos en sardinel, y enmarcados con molduras a modo de alfiz; la inferior cuenta con ventanas balconeras con jambas y dinteles igualmente decorados. La ornamentación la completan motivos romboidales dentellados dispuestos entre hueco y hueco, y una cornisa decorada con molduras, bajo un alero de escaso vuelo. La cubierta es de teja plana de cerámica, a dos aguas.

De concepción muy diferente y actualmen-

te bastante transformado, es el edificio situado en plaza de la Constitución, 3 y 4, que en sus orígenes debió constituir una sola vivienda, aunque hoy se encuentra fraccionada por lo que presenta dos fachadas distintas, habiéndose alterado el ritmo de huecos de ventanas y accesos a la vivienda en ambos casos, así como el revestimiento de los muros y recercados de vanos. Consta de dos alturas, que se abren a la fachada en dos hileras de huecos, la superior en forma de balcones y la inferior con ventanas balconeras. La ornamentación se completa con rejerías, en el nº 3 con perfil en "L", y en el nº 4 con rejillas saledizas. En esta última vivienda la fachada ha sido renovada presentando molduras en jambas, dinteles y en el arco de la puerta de entrada a la vivienda. La cubierta, por último, es a dos aguas, con faldones de poca inclinación protegidos con teja cerámica curva.



Vivienda en C/ Mayor, 7. Foto José Ablanedo.



Vivienda en Pza. de la Constitución, 3 y 4. Foto José Ablanedo.

#### Bibliografía

ADELL ARGILES, J.M.: *Arquitectura de ladrillos del s. XIX. Técnica y forma*.-Fundación Universidad- Empresa, D.L., 1987.

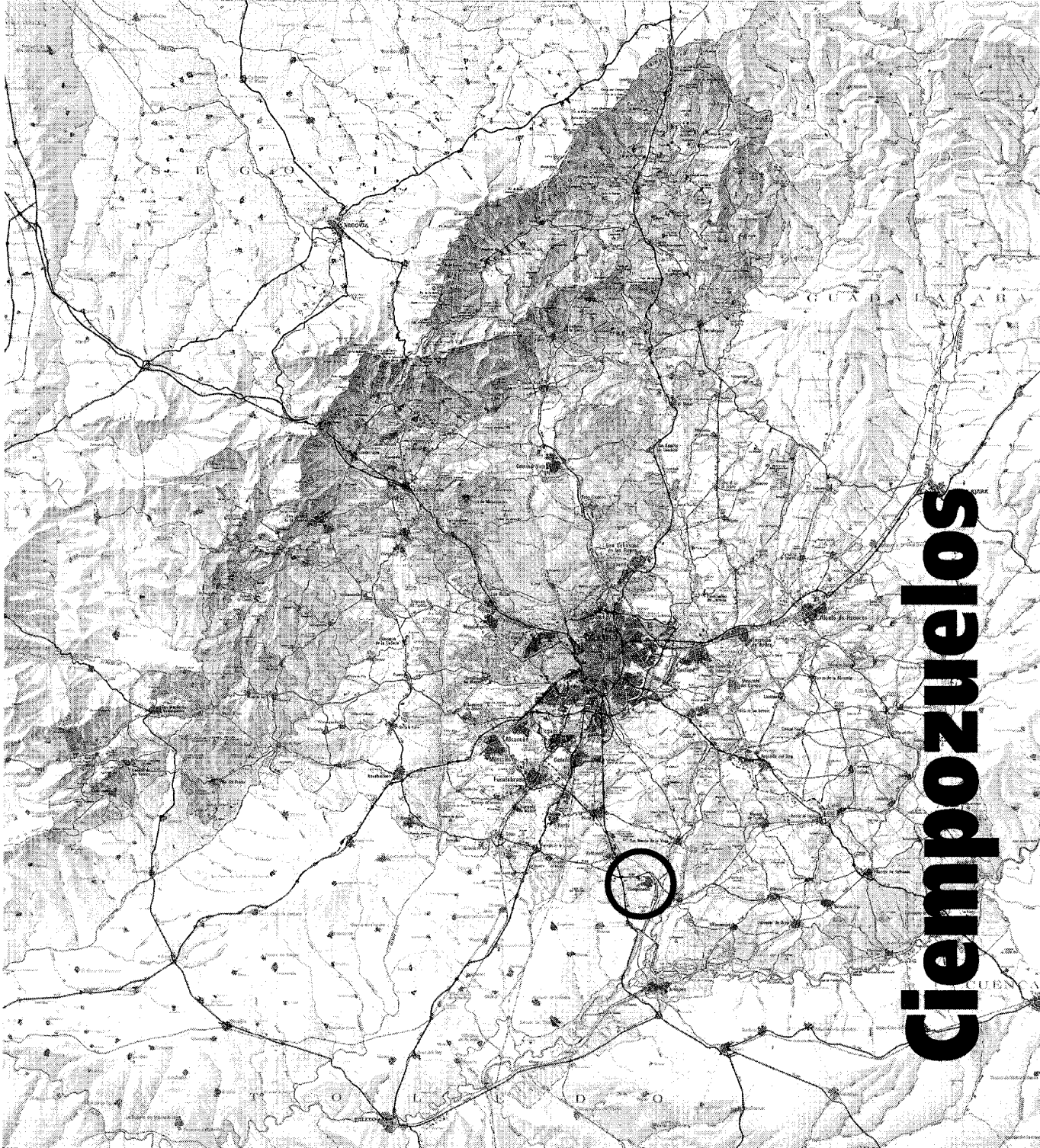
COMUNIDAD DE MADRID. *Plan General de Ordenación Urbana de Casarrubuelos*.-Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1998.

PINA LUPIÁÑEZ, R.: (dir.) *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 1, nº 10 (Casarrubuelos)

## Bibliografía

## Bibliografía

- AA.VV.: *Madrid del Siglo IX al XI*. Madrid, Consejería de Cultura, 1990.
- AA.VV.: *Madrid, villa, tierra y fuero*. Madrid, Avapiés, 1989.
- ALVAR EZQUERRA, A.: "Control social, cuestionarios, riqueza y pobreza en el último cuarto del siglo XVI. Algunas noticias referidas al mundo rural madrileño". *Revista Hispania*; nº 170 (1988), (pp. 875-908).
- ÁLVAREZ BORGE, I.: *Monarquía feudal y organización territorial. Alforescos y Merindades en Castilla*. (s. X-XV). Sig.14138 (BAHN).
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BARRIOS GARCÍA y MARTÍN EXPÓSITO: "Demografía medieval: modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del siglo XIII". *Estudia Histórica*. Vol. I nº2. Salamanca, 1983.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, 1958.
- CANTÓ, F. y SALÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1985. (Inédito)
- CASTAÑEDA Y MUÑOZ, F.: *Y así es el Partido de Navalcarnero*. Madrid, Diputación Provincial, 1979.
- COMUNIDAD DE MADRID. *Anuario estadístico. 1992* ( Vol. I.). Madrid. Consejería de Economía. Departamento de Estadística. 1993.
- : *Anuario estadístico. 1996*. Madrid. Consejería de Economía. Departamento de Estadística. 1997
- : *Arquitecturas 1987-1990*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- : *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección*. ECA.(estudio inédito).
- : *Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99*. Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.
- COROMINAS, J.: *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*. (Biblioteca Románica-Hispánica dirigida por Dámaso Alonso). Madrid, Editorial Gredos, 1954.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, J. C. de.: *El Madrid Medieval. Sus Tierras y sus Hombres*. Madrid. Asociación cultural AL-MUDAYNA, 1990.
- DICCIONARIO BIBLIOGRÁFICO-HISTÓRICO de los antiguos reinos y provincias de España.
- FEDUCHI, L.: "La Mancha, del Guadiana al mar" (Vol. 5). *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona, Ed. Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid". *AIEM*. T. XXIX, 1990. pp. 131-152.
- FLORES LÓPEZ, C.: "La arquitectura popular en la meseta sur y en Extremadura". (vol.3). *Arquitectura popular española*. (5 vol.). Madrid, Aguilar, D.L.1973. pp.389-482.
- FUENTES Y MÉTODOS DE DEMOGRAFÍA HISTÓRICA. *Revista de Estudios Geográficos*. Tomo XX-XIII. nº 130. Madrid, 1973.
- FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: "Carpetania romana". *Vías romanas en Madrid*. Manuel Cuadrado. (Inédito)
- GONZÁLEZ, J.: "Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía (siglos XI-XIII)". *La reconquista española y la repoblación del país*. Zaragoza, 1951.
- : *La Repoblación de Castilla la Nueva*. UCM, Madrid, 1975.
- : "La Extremadura castellana al mediar del siglo XIII". *Revista Hispania*. Madrid. CSIC. nº127.1974.
- GONZÁLEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el S. XVI*. Madrid, Imprenta Real, 1829 (Ed. Facsímil. Madrid, INE, 1982)
- JIMÉNEZ GREGORIO, F.: *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial. Servicio de Extensión Cultural y Divulgación.
- : *Madrid y su comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid, ed. Avapiés, 1986.
- : "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". *AIEM*. Tomo XXV. pp 502-503.
- : "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752". *AIEM*. Año XIX, 1982.
- : "La formación de la provincia de Madrid". ( Col. Aula de Cultura. Ciclo de Conferencias sobre Madrid en el S. XIX). Madrid, Ayuntamiento, Delegación de Cultura, y IEM (CSIC), 1980.
- : *Memoria del proyecto de escudo heráldico de Casarrubuelos ( Madrid)*, (presentada por Fernando Jiménez de Gregorio). Ayuntamiento de Casarrubuelos. (Inédito)
- JIMÉNEZ SANZ, C, MARTÍN ESPINOSA, A.: "Carta arqueológica de Casarrubuelos". *Reunión de arqueología madrileña*. Madrid, CSIC, 25-26 de Enero de 1996.
- LÓPEZ GÓMEZ, J., y LÓPEZ GÓMEZ, A.: " Las comarcas madrileñas según las relaciones topográficas de Felipe II". *Primeras jornadas de Historia de la Cartografía*. Madrid, 1989.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988. (Ed. facs. de la edición Madrid: Joachin Ibarra, 1763).
- MADOZ, P.: *Madrid: Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Col. *Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*.-Madrid, Giner, 1981 (Reproducción facs. de la ed. Madrid, José R. Aguado, 1848).
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo II. Madrid, 1889.
- MARTÍN GALÁN, M.: " Fuentes y método para el estudio de la demografía histórica castellana durante la edad moderna". *Revista Hispania*, nº 48 (1981); pp.231-235.
- MARTÍNEZ DIEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*.-Madrid, Editorial Nacional, 1983.
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500)*. [s.l.], Universidad de Valladolid; Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, [s.a.]
- MELÓN, A.: *Notas sobre el municipio y antigua provincia de Madrid*. Monográfico de la Revista Estudios Geográficos. XXII. nº 84-85.
- MIÑANO BEDOYA, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*-Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1826.
- MONTERO VALLEJO, M.: *El Madrid medieval*. Madrid, Avapiés, 1987
- MUELA FERNÁNDEZ, N. *Historia de una villa: Cubas*. Madrid.
- MUÑOZ Y ROMERO, T.: *Colección de Fueros Municipales y Cartas Pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*. Madrid, 1847.
- MURO, F, y RIVAS, P.: *Cartografía Histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial (inédito).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- PINA LUPIAÑEZ, R.: (dir.) *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* ( estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 1, nº 10 (Casarrubuelos)
- ROMO DE ARCE TORREJÓN, F.: *Historia de Illescas*. [Illescas], F. Romo de Arce, [1975].
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma, 1983 (Reproducción facs. de la edición de Madrid, Ronchi-Vitturi-Crilo, 1865. Índice).
- SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, D. L. 1969
- VIÑAS MEY, G y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfica de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid*. Madrid, CSIC. Instituto Balmes de Sociología, 1949.



# Cienpozuélos

## Índice

Desarrollo histórico .....	375
Caracteres generales .....	375
De los orígenes a la Edad Media .....	376
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	378
Siglos XIX y XX .....	381
Notas .....	394
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	395
Bibliografía .....	460

## CIEMPOZUELOS

### Superficie:

49,60 km<sup>2</sup>

### Altitud:

568 m

### Distancia a Madrid:

35 Km

### Evolución de la población:

1.847	2.060	habitantes
1.900	3.733	"
1.930	5.828	"
1.940	5.300	"
1.960	8.489	"
1.975	9.519	"
1.986	9.826	"
1.998	12.934	"

### Cursos fluviales:

Río Jarama

Arroyos: Palomero, de Valle Grande

Canal del Jarama

### Carreteras:

A-4 (Madrid-Cádiz)

M-404 (Navalcarnero-Villarejo de Salvanés, por Chinchón)

M-307 (San Martín de la Vega- A-4, por Ciempozuelos)

### Vías férreas:

Madrid-Alicante

### Vías pecuarias:

*Cordeles:* de las Merinas o de Palomero, de los Manchegos, de las Cárceles

*Veredas:* de Sacejo o de la Huerta, de la Casa del Conde, de Peñalba o del Parral, Larga de los Cerros o de Gózquez, del Soto de Valdemoro al Puente de Palo, del Cacerón de Matalobos

### Entidades de población:

Núcleo de Ciempozuelos

### Despoblados:

El Casar de San Antón

Espartinas

Soto Gutiérrez

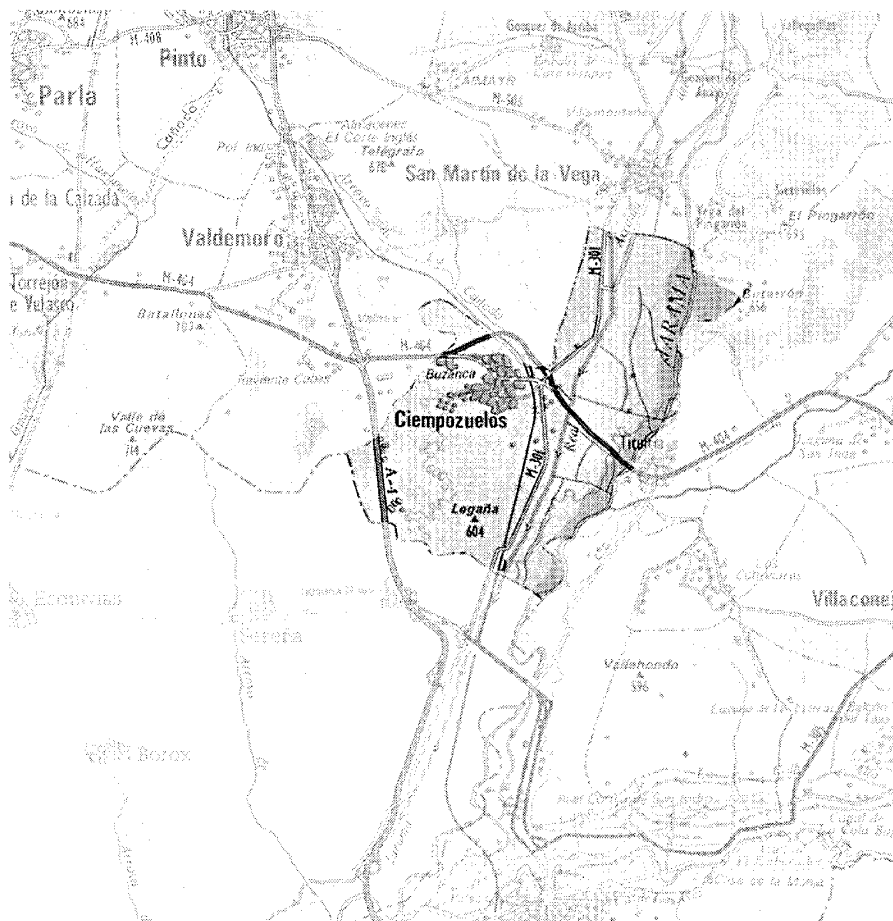




Foto aérea.

## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

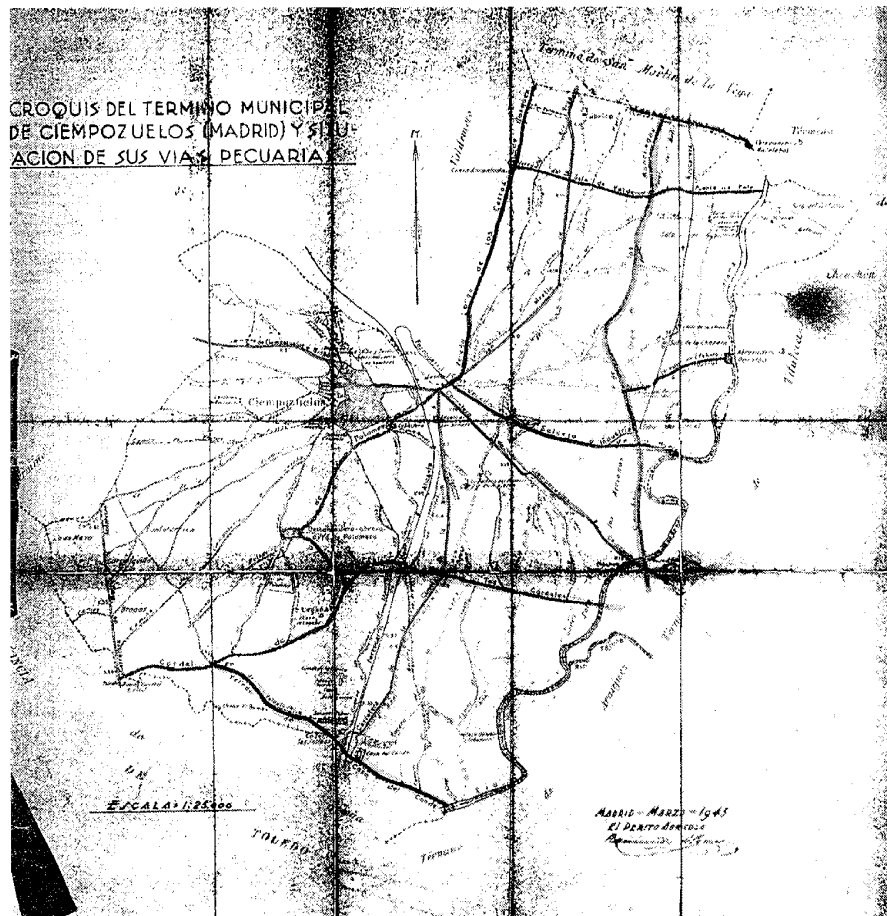
El término municipal de Ciempozuelos está situado en el sur de la Comunidad de Madrid y tiene una extensión de 49,60 Km<sup>2</sup>. Perteneció a la denominada Sagra madrileña, cuyo límite geográfico es el río Jarama, y linda al norte con San Martín de la Vega y Valdemoro, al este con Titulcia y Chinchón, al sur con Aranjuez y Seseña (Toledo) y al oeste de nuevo con Valdemoro.

El paisaje, como es habitual en La Sagra, nos ofrece una topografía llana, con pequeñas colinas entre las dos zonas en que se divide el territorio: la vega del Jarama en la mitad oriental y la meseta en la occidental. Los cerros más importantes son Butarrón (656 m.) en el extremo nordeste<sup>1</sup> y La Peñuela, Palomero y Legaña al sur.

Respecto a la hidrografía, el cauce más reseñable lo constituye el mencionado río Jarama, que, en buena parte de su curso, define el límite este de Ciempozuelos y forma una vega de gran valor ambiental. Sus dos afluentes —de escaso caudal— son los arroyos Palomero, en el área central del territorio municipal, y del Valle Grande, en el sur y procedente del término de Seseña. Además, el canal del Jarama<sup>3</sup> discurre paralelo y alternante al río hasta desembocar en el Tajo, regando con sus múltiples derivaciones —acequias de la Media Luna, de Matalobos (que sirve de lindero con San Martín de la Vega), de Serrano; caceras de la Huesa, de las Moreras, etc.— más de 2.000 ha. de vega.

La vegetación dominante en la vega es la propia de los valles fluviales: especies como plátanos, olmos, chopos, álamos, castaños de Indias, tilos o tarayes crean espacios naturales de gran belleza y valor ecológico enclavados en el denominado Parque Regional del Sureste (ejemplos son los sotos Gutiérrez, de la Chopera, del Parral y de las Arriadas). En la meseta, sin embargo, el panorama es muy diferente: la estepa salina, en la que son abundantes el cardo, el sisallo rojo y las compuestas, queda envuelta por el esparto o las gramíneas, hasta llegar a áreas de matorral donde predominan las labiadas aromáticas. Además, la aparición de terrenos yesíferos da lugar a eriales paupérrimos en los que la única explotación posible vuelve a ser el esparto, de manera que más de 1.400 ha. del territorio son prácticamente yermas o no aptas para el cultivo.

Las vías de comunicación más importantes son la autovía A-4 (Madrid Cádiz) que discurre por el oeste del término municipal a lo largo de tan sólo un par de kilómetros; la M-404, que tiene su intersección con la autovía en el p.k. 30 de ésta y tras rodear el casco urbano de



Vías pecuarias del término municipal.

Ciempozuelos se dirige en dirección NO-SE hacia Chinchón, y la M-307, cuyo trazado, en parte paralelo a la vía férrea Madrid-Alicante, nos conduce por el norte a San Martín de la Vega y por el sur a la A-4. Como es habitual en los núcleos rurales de carácter agrícola, existe también una tupida red de caminos vecinales, empleados para acceder a las fincas de cultivo y, en el pasado, para comunicar el pueblo con los lugares colindantes. Entre éstos podemos destacar el camino de Postas, que alcanzaba la carretera general, hoy autovía, en el Km. 32, y el de Ciempozuelos, que lo hacía en el Km. 27, utilizados en los viajes a Toledo y Madrid respectivamente; además, las —en su tiempo— importantes salinas de Espartinas, al sur del municipio, contaban con un camino particular que las unía a la carretera general en el Km. 31. Otros caminos destacables son los del Molino del Rey, de Entreviñas, del Soto Gutiérrez

y del Portillo de los Guijos por el norte; de San Antón, del Soto de la Chopera, Hondo del Soto del Parral y del Soto de las Arriadas por el este; del Boquete Charra, de las Chozas, de las Carretas, de las Moreras, de la Cuesta Alta, Alto de Palomero, de los Corrales de Pachón y de Matagallegos por el sur, y de la Asomadilla, de la Oliva, de Vaciasilos, de los Cestos y de Borrebruno por el oeste.

La ya mencionada vía férrea Madrid-Alicante discurre, en principio, por el lindero con Valdemoro, para posteriormente variar su rumbo en dirección norte-sur, separando la vega del Jarama de los terrenos de secano. El núcleo urbano dispone de estación en la línea de cercanías C-3 (Atocha-Aranjuez), por lo que las comunicaciones con la capital, de la cual dista 34 km. por ferrocarril, son excelentes.

La densa trama de vías pecuarias, constan-



## Desarrollo histórico

temente agredida por la acción humana, tiene en los cordales de las Merinas o de Palomero, de los Manchegos y de las Cárcelas sus más notables representantes. El primero nace de una encrucijada o nudo viario constituido por el propio cordel, la Vereda Larga de los Cerros o de Gózquez y la Vereda de Sacejo o de la Huerta, en la llamada falda del Cerro Castillejo, enclave que sirve de límite con el término de Valdemoro. Desde aquí, y tras atravesar el puente del ferrocarril Madrid-Alicante, cruza el casco urbano de Ciempozuelos por el Barrio de las Cuevas del Prado hasta llegar al arroyo de Palomero, donde se encuentra el descansadero-abrevadero homónimo. A partir de este momento bordea los cerros que definen el tránsito a la vega del Jarama y, ya en dirección este-oeste, atraviesa la autovía A-4 penetrando en el término de Seseña.

El Cordel de los Manchegos, procedente de San Martín de la Vega, entra en Ciempozuelos cruzando la acequia de Matalobos y toma rumbo norte-sur discuriendo entre caceras y caminos que nos llevan a los cercanos sotos Gutiérrez, de la Chopera y del Parral. Llega finalmente a la dehesa o soto de las Arriadas y atraviesa el río Jarama por el vado de Bayona para, ya en la jurisdicción de Titulcia, enlazar con la Cañada Real Galiana.

El Cordel de las Cárcelas, por su parte, arranca del Cordel de las Merinas o de Palomero, atravesando el arroyo del mismo nombre hasta que, en los chozos de Cuesta Vieja, se ensancha sirviendo de descansadero de ganado. Continúa en dirección este-oeste y cruza sucesivamente la vía férrea Madrid-Alicante, la cacería de Serrano, la carretera de San Martín de la Vega y las acequias del Jarama y de la Media Luna. Tras llegar a la finca El Sotillo, finaliza su recorrido en el río Jarama, colindante ya con el término municipal de Titulcia.

Además de estos tres cordales, hay otras seis veredas que completan la red de vías pecuarias. La Vereda de Sacejo o de la Huerta comienza en el ya citado nudo viario situado a los pies del cerro Castillejo y sigue su curso por el trazado del antiguo ferrocarril de La Poveda en dirección oeste-este. Tras atravesar la acequia del Jarama cruza el Cordel de los Manchegos en el soto de las Arriadas para finalizar en el río Jarama. La Vereda de la Casa del Conde nace del Cordel de las Merinas o de Palomero, en el sur del término; toma rumbo NO-SE hacia las salinas de Espartinas para cruzar la carretera M-307, la vía férrea Madrid-Alicante y la acequia del Jarama, y, tras servir de linde con Seseña atravesando la finca Casa del Conde, termina, como la anterior, en el Jarama. La Vereda de Peñalba o del Parral, de corto recorrido, tiene su inicio en el Cordel de los Manchegos y, con dirección O-E, atraviesa el

soto de la Chopera hasta el río Jarama a la altura de la isla de Peñalba, donde existe un descansadero-abrevadero de ganados. La Vereda Larga de los Cerros o de Gózquez también parte de la falda del cerro Castillejo, sirve de límite con el término de Valdemoro y continúa por el norte en San Martín de la Vega. Las dos últimas vías presentes en el término son la Vereda del Soto de Valdemoro al Puente de Palo, que procedente de Valdemoro atraviesa sucesivamente la Vereda Larga de los Cerros, la carretera de San Martín de la Vega, la acequia del Jarama y el Cordel de los Manchegos, siempre en dirección O-E, hasta llegar al soto Gutiérrez y finalizar en el río Jarama, y la Vereda del Cacerón de Matalobos, al norte del término, que desde el camino de Entreviñas delimita el lindero con San Martín de la Vega al discurrir paralela a la citada acequia, cruza el Cordel de los Manchegos y termina también en el Jarama.

El núcleo de Ciempozuelos se encuentra situado en una suave ladera al borde del valle del Jarama, frente al cerro Castillejo, y su caserío se extiende básicamente en las direcciones sur y oeste. Dos son las infraestructuras que han acotado su crecimiento: por una parte la carretera M-404, que anteriormente cruzaba el pueblo y ahora lo bordea por el norte y este, y por otra la vía férrea Madrid-Alicante, auténtico borde urbano que discurre también por el límite oriental del casco impidiendo, junto a las cercanas terrazas del valle, el desarrollo en esta zona.

Respecto al origen del topónimo, todas las fuentes consultadas son unánimes: en el paraje conocido como Buzanca, a unos 2 km. del núcleo, comenzaba un canal que, en el pasado, surtía de agua a la fuente de la plaza del pueblo; como el manantial no era abundante se construyeron numerosos pozos que proporcionaron, además del suficiente caudal, el nombre a la localidad.

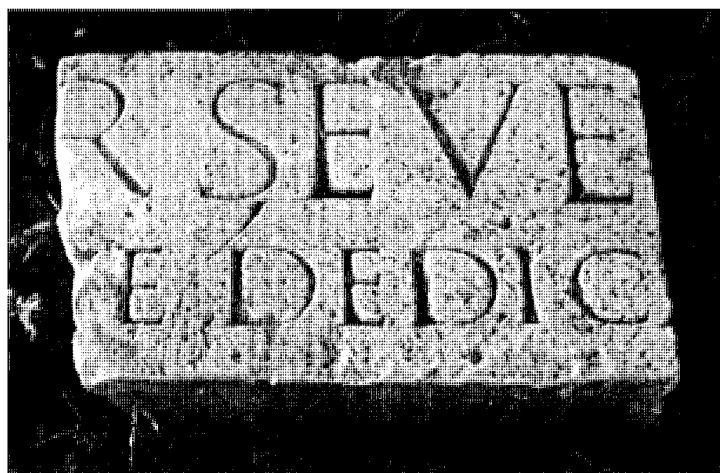
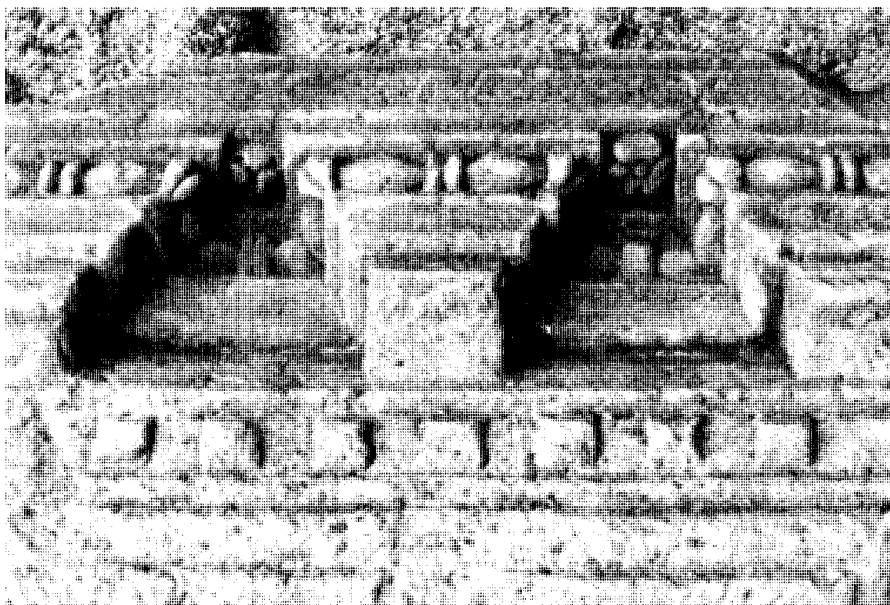
### De los orígenes a la Edad Media

Los abundantes restos de industria lítica ache-lense hallados en los valles de los ríos madrileños –Tajo, Henares, Jarama, Manzanares– confirman la presencia de población nómada en nuestra Comunidad desde hace unos trescientos mil años. En el caso particular de Ciempozuelos, y avanzando ya hasta la Edad del Bronce, en 1.894 se encontraron restos humanos y vasijas, procedentes de una necrópolis, al efectuar obras de terraplenado en la actual carretera M-307, frente al cerro Castillejo. Las cinco tumbas existentes –todas excavadas en tierra, excepto una tallada en piedra– no permiten asociar el enterramiento a un núcleo concreto de habitación, pero la cerámica, que formaba parte del ajuar funerario, presenta unas características que la hacen espe-

cialmente singular: se trata de vasos, cazuelas y cuencos realizados en arcilla negra o roja, pulimentados con una capa de barro más fino, que se decoran con técnica incisa dibujando motivos geométricos rellenos de pasta blanca. El conjunto ha dado nombre a un tipo especial de cerámica –el vaso campaniforme de Ciempozuelos– fechable en el Bronce Inicial, entre 1.970 y 1.470 a.C., y presente en otros yacimientos madrileños. Además, completando el ajuar, se encontraron punzones de sección cuadrada y puntas de flecha de cobre.

También pertenecen a la Edad de Bronce los restos de industria lítica –sobre todo hojas de cuchillo– y cerámica muy basta localizados en el paraje llamado La Palomera, al sur del territorio y junto al cerro del mismo nombre. Como el territorio ha sido poco prospectado, todo hace pensar que un estudio arqueológico más completo sacaría a la luz un gran número de yacimientos, seguramente de gran interés, puesto que actualmente están representados en el término municipal desde la Edad del Bronce hasta el Medievo.

Respecto al primer núcleo más o menos estable de población, algunas fuentes apuntan a la posible fundación de Ciempozuelos en el año 180 a.C., ya bajo la dominación romana. Los colonizadores serían oriundos de la ciudad de Puzol y de la isla de Ischia, en el golfo de Nápoles, y la localidad recibió el nombre de Ischadia –en griego “áridos higuerales”– por la abundancia de este frutal en la zona<sup>4</sup>. En cualquier caso, son abundantes los restos romanos en toda la comarca y en el término de Ciempozuelos hay dos yacimientos inventariados: el llamado Cerro de las Tejas o Vedado de las Monjas y el monumento encontrado en el río Jarama. El primero se halla en el SE del territorio, junto a la Vereda de las Cárcelas, y en él se encontraron cerámica –terra sigillata, pintada y común–, restos de mármol, un fuste y una basa de granito, y un sarcófago del mismo material, pertenecientes a un posible tell muy aplanado por los cultivos. En cuanto al monumento romano-incoado B.I.C. por resolución de 8-7-1.987 (B.O.E. 9-9-87)–, los 33 sillares de piedra caliza extraídos del Jarama pertenecen a un gran edificio del que no se conocen su función ni las características exactas (podría ser un arco triunfal), pero que, por las fechas en las que es datable –entre fines del siglo I y mediados del II d.C.–, constituye el resto más antiguo de la romanización en la Comunidad de Madrid. Las piezas rescatadas son 3 sillares de moldura decorada (uno de esquina), 4 de un friso liso con inscripción incompleta, 1 de cornisa denticular, 4 dovelas cuya curvatura permite deducir que el arco o arcos que formaban tenía un diámetro de 2,40 m., 2 salmeres, 1 moldura de imposta, 6 sillares



Monumento romano encontrado en el río Jarama.

con forma para asiento de dovelas y otros 12 restantes, quizás alguno de ático. La inscripción del friso, en letra capital cuadrada, reza:

SEX \* PRISCO\* FILIO (...)  
F QVIR SEVERVS NEPO (...)  
(ecerunt o posuerunt?) EIDEM (Q)  
VE DEDICARVNT

y por sus dimensiones se puede deducir que completo ocuparía un frente de unos 9 metros. En ella, dos personajes, abuelo y padre, de los que sólo se conoce el "cognomen" del segundo,

Severo, y su pertenencia a la tribu Quirina, dedican el monumento a Sexto Prisco, nieto e hijo de ambos<sup>5</sup>.

Tras la caída del reino visigodo –algunas fuentes especifican que nuestro pueblo fue cercado y destruido por los árabes en el año 714–, será Alfonso VI quién, una vez conquistado Toledo en 1.085, repuebla la zona y, entre otras localidades, Ciempozuelos. Un siglo después, en documento fechado el 25 de Marzo de 1.190, Alfonso VIII cede a la Comunidad de

Ciudad y Tierra de Segovia un total de 19 aldeas –el futuro sexmo de Valdemoro– enclavadas entre los ríos Tajuña y Henares; entre ellas no está Ciempozuelos, puesto que, al parecer, era segoviana desde tiempo atrás. En cualquier caso, lo cierto es que pasó a formar parte del citado sexmo, uno de los trece que constituían la Comunidad de Segovia y que se caracterizaba por formar un coto continuo, pero aislado geográficamente del resto del territorio segoviano.

La política expansionista de los segovianos hizo que las desavenencias con el concejo madrileño acerca de los límites jurisdiccionales de los sexmos fuesen frecuentes. Prueba de ello es el privilegio de amojonamiento, fechado en San Esteban de Gormaz el 20 de Junio de 1.239, en el que Fernando III define los límites del sexmo de Valdemoro mediante 42 mojones que separaban Palomero, Pozuelo, Pinto, Covanobles, Torre de Aventrespín y Cuelgamuros –aldeas de Madrid–, de Seseña, Espartinas, Valdemoro, Gózquez, Santistéban y Albende, pertenecientes a Segovia. Espartinas, también llamado San Juan de las Salinas de Espartinas, y situado a unos 4 Km. al sur de Ciempozuelos, junto a la carretera M-307, era, pues, uno de los enclaves medievales del sexmo, que dentro del actual término municipal poseía otras dos aldeas también desaparecidas: el Casar de San Antón<sup>6</sup>, en el NE y de origen tardomedieval, y el Soto Gutiérrez, que bien pudiera ser una alquería de la misma época o incluso de la Edad Moderna y se localiza en el mismo vértice nororiental, pero más cercano al río Jarama. Espartinas, El Casar y Ciempozuelos-Las Chozas (el primero denominado "Siete Pozuelos", derivado del latín "sedes, sieds", lugar, asiento) eran, además, tres de las cuadrillas en que se dividió la vega del Jarama, según consta en el Ordenamiento de 1.302 que pretendió, sin mucho éxito, fortalecer la repoblación de la Transierra.

Quizás por esta razón no volveremos a tener referencias de nuestro pueblo hasta 1.427, fecha en la que el Arzobispado de Toledo ordena la inspección de todas las iglesias del Arcedianato de Madrid. El visitador menciona los templos de Siete Pozuelos y El Casar e indica al respecto: "estas iglesias son yermas, sin parroquianos, ni ornamentos, ni clérigo presente", dato que demuestra claramente que las citadas localidades estaban deshabitadas en dicha época. Por ello, años más tarde, reinando todavía Juan II, Segovia va a solicitar de nuevo autorización para repoblar las aldeas de su partido<sup>7</sup>. El privilegio, concedido por el monarca en Bayona (hoy Titulcia) en 1.442 y confirmado por Enrique IV en Valladolid en 1.457<sup>8</sup>, implicaba a un vecino de la ciudad de Segovia, Don Juan Fernández de Piña, que se comprometía a repoblar Ciempozuelos y otras

## Desarrollo histórico

tres localidades de la ribera del Jarama –San Martín de la Vega, Vallequillas y El Casar– con 150 vecinos en cada una de ellas en un plazo de dos años. Los nuevos habitantes eran originarios de la Tierra de Segovia –en Ciempozuelos se instaló el propio Piña<sup>9</sup>– y, aunque las dos últimas aldeas se despoblaron pronto y los conflictos jurisdiccionales con Valdemoro fueron frecuentes (este concejo vió reducido notablemente su término), nuestro pueblo quedó de nuevo fundado en su actual asentamiento.

Entre las actividades económicas –básicamente agricultura y ganadería– destacaba ya la explotación de las salinas de Espartinas, propiedad real acerca de la cual existen numerosas provisiones dictadas durante el reinado de los Reyes Católicos, Juana I y Carlos I que regulaban su aprovechamiento<sup>10</sup>.

Unos años más tarde de la repoblación de Ciempozuelos, en 1.480, se va a producir un hecho de gran trascendencia para la historia local: los Reyes Católicos, con el fin de premiar la fidelidad de sus súbditos más leales, conceden el Señorío de Chinchón a los marqueses de Moya, Don Andrés Cabrera y Dña. Beatriz de Bobadilla, y para ello segregan de Segovia 1.200 vasallos incluidos en la totalidad del sexmo de Valdemoro y parte del de Casarrubios. Ciempozuelos pasó a ser villa exenta, con propia y ordinaria jurisdicción, pero perteneciente al mayorazgo que poco después, en 1.496, fundan los Moya vinculándolo a su tercer hijo, Fernando Cabrera Bobadilla<sup>11</sup>. Éste fue nombrado conde de Chinchón por Carlos I en 1520 y, a pesar del pleito interpuesto por el Concejo de Segovia que no se solucionó hasta 1.592, los dominios objeto de litigio –entre ellos nuestra localidad– quedaron bajo su propiedad, mediante el pago a los segovianos de una serie de compensaciones.

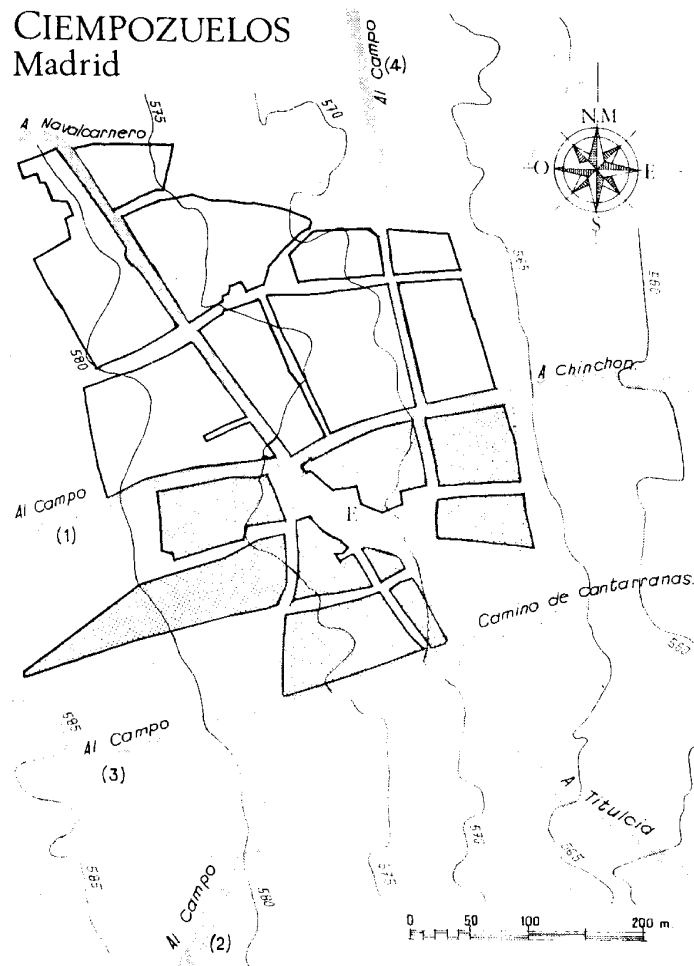
## Siglos XVI, XVII y XVIII

No son muchos los datos existentes sobre Ciempozuelos durante los siglos XVI y XVII, por lo que tendremos que esperar hasta la aparición de los censos y catastros de la Ilustración para tener una visión más completa de la realidad del municipio. La estructura urbana era la habitual en los poblados agrícolas, configurándose inicialmente el núcleo a lo largo de dos caminos: uno principal de Navalcarnero a Titulcia, que, en dirección NO-SE, discurría por el actual trazado de las calles Jerónimo del Moral, Pilar y Peñuelas, y otro secundario con orientación N-S, que coincide con la calle Reina Victoria. Entre esta última vía, Jerónimo del Moral y, como límite sur, el eje definido por las calles Doctor Rivas-Capitán de Oro Pulido (antiguo camino de Chinchón) se extendió el caserío, celebrándose los primeros mercados

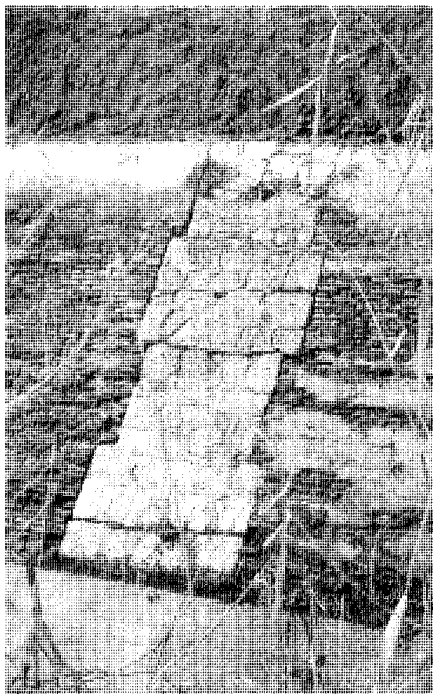
en un amplio espacio libre, sin acotar y exterior al casco urbano, emplazado en lo que hoy en día es la plaza Mayor. El posterior crecimiento, ya bajo el señorío de los condes de Chinchón, se realizó hacia el mediodía, llegando las nuevas manzanas hasta la calle de la Virgen, que conducía por el este al camino de Cantarranas, de manera que se formó un tejido urbano más o menos compacto, pero irregular y algo tortuoso, en el que el único vacío lo constituían la ya citada plaza Mayor y su continuación por el SE en las actuales plaza de Ventura Rodríguez y parque del Pilar. En la primera mitad del siglo XVI se construyó la manzana sur de la plaza Mayor, regularizándose así su traza, y años después quedó delimitado

el espacio restante al levantarse la iglesia parroquial de Santa María Magdalena con su cementerio contiguo, que ocupaba el parque del Pilar. De esta forma se configuraron las dos plazas que articulan el casco urbano de Ciempozuelos: la Mayor o de la Constitución y la de Ventura Rodríguez, muy irregular y llamada inicialmente plaza de la Iglesia.

El pueblo, por otra parte, gozaba de una situación geográfica estratégica y en el Repertorio de Caminos de Juan de Villuga, de 1.546, aparece citado como parte de dos itinerarios diferentes: uno que conducía de Valencia a Salamanca –para ello se separaba de la actual carretera en Fuentidueña de Tajo tomando rumbo a Chinchón,



Casco urbano bajo el Señorío del Estado de Chinchón. L. Cervera Vera: *La Plaza Mayor y estructura urbana en Ciempozuelos (Madrid)*.



Tramo antiguo de la Acequia del Jarama. Foto Miguel Angel Vega.



Desaguador de Matalobos. Foto Miguel Angel Vega.

Titulcia, Ciempozuelos, Valdemoro, etc...-, y otro que desde Toledo llegaba a Alcalá de Henares, pasando por Borox, Seseña, el propio Ciempozuelos, San Martín de la Vega y Loeches.

Un acontecimiento histórico de cierta relevancia para la localidad fué la Revolución Comunera de 1.520, durante la cual los vecinos se sublevaron contra el conde de Chinchón, siendo reducidos por D. Juan Arias Dávila, señor de Torrejón de Velasco y primer conde de Puñonrostro. Como los daños producidos en los castillos de Chinchón y Odón, propiedad del conde, fueron cuantiosos, Ciempozuelos se vió obligado a pagar una fuerte multa de 500.000 maravedies.

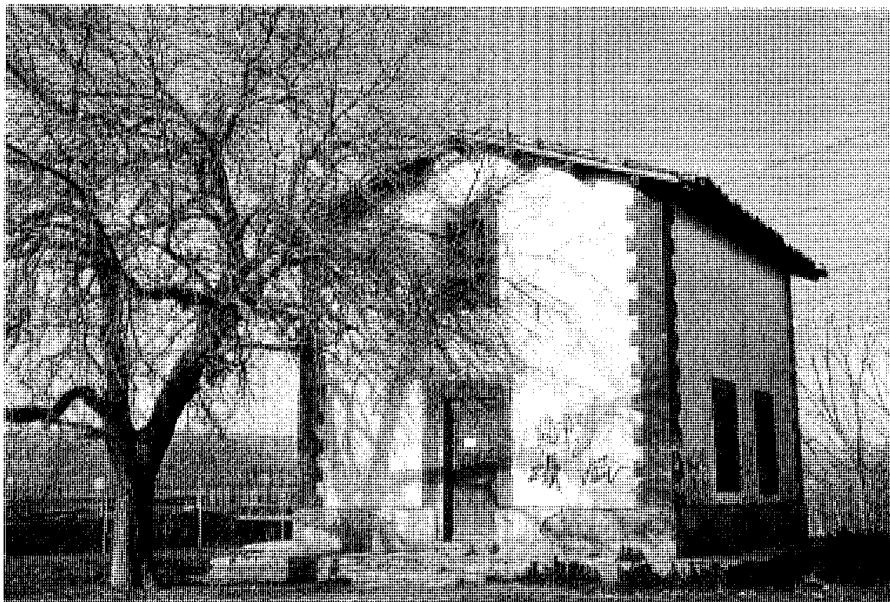
Años más tarde, reinando ya Felipe II, se van a iniciar los primeros estudios sobre el posible trazado de un canal o acequia que, partiendo del Jarama, permitiese el riego de las tierras situadas en la vega, facilitando de esta manera un rápido desarrollo económico de la región. Personajes tan relevantes en la época como Juanelo Turriano emitieron informes acerca de la viabilidad de la empresa, aunque tendremos que esperar a la publicación de una Real Cédula de 22 de julio de 1.578 para conocer que el plan

sólo contemplaba la construcción de un pequeño canal de unos 2,5 km. en el que, según aventuran algunas fuentes, participó Juan de Herrera diseñando las primeras presas de toma. Sin embargo, y a pesar de que pronto tuvo el proyecto un enfoque más ambicioso, los numerosos problemas técnicos y administrativos hicieron que las obras no avanzasen al ritmo deseado –al parecer durante el reinado de Felipe II no se ejecutó realmente ningún tramo–, de manera que las primeras nivelaciones no comenzaron hasta la llegada al trono de Felipe IV. Ya con Carlos II se dan las disposiciones para continuar los trabajos y así, en escritura otorgada en Madrid el 28 de junio de 1.679, se constata que los vecinos de Ciempozuelos debían pagar trece reales y medio por cada fanega de tierra que pudiera ser regada por la acequia. Al año siguiente el rey manda nivelar de nuevo todo el cauce ya ejecutado y, bajo la dirección del maestro mayor de obras D. Francisco Muñoz, se excava la caja del canal –con tepes de tierra sobre suelo natural– hasta la Vereda de Matalobos; en este enclave un gran sumidero detuvo las obras, pero, con grandes esfuerzos, se logró hacer pasar el agua y en 1.699 ya podían regarse en la jurisdicción

de Ciempozuelos unas 185 ha. Para ello, la villa, en documento fechado el 2 de abril del mismo año, se comprometía a abonar al monarca y a los fondos del caz la misma cuota que antes había pagado la localidad toledana de Añover, pero sólo durante dos años que se contabilizarían a partir del mes de septiembre, de manera que por cada una de las 412 fanegas regadas se pagarían cinco reales.

Tras sucesivas interrupciones e intentos de abrir un cauce nuevo, Felipe V dicta el 31 de mayo de 1.738 una Instrucción y Reglamento para continuar los trabajos y, por orden de 26 agosto, se solicitan informes relativos al estado de la acequia; en éstos se notifica que se habían ejecutado 11.800 varas (9.864,8 m.) correspondientes al tramo inicial desde la presa hasta el arroyo de Matalobos, y se habían excavado otras 6.200 varas (5.183,9 m.) a lo largo del término de Ciempozuelos. Para rehabilitar el canal es nombrado director de las obras el ingeniero Sebastián Feringán Cortés, que elabora un proyecto similar en su trazado al existente, estableciendo un sistema complementario de acequias que desaguaban unas en otras y aprovechaban mejor el agua sobrante, permitiendo así una mayor extensión regada. En 1.740 se dictan un nuevo reglamento y ordenanzas, nombrando nuevo personal –esta vez independiente del que trabajaba en el Alcázar de Madrid– a la vez que se definen los límites con el Real Sitio de Aranjuez. El canal vuelve a entrar en servicio en diciembre de 1.741, pero de nuevo aparecieron numerosos sumideros –sobre todo entre San Martín de la Vega y Ciempozuelos– que lo inutilizaron (al parecer Feringán gastó en su reparación 800.000 reales, aproximadamente un 10% del coste de la obra previamente ejecutada por él mismo). A pesar de ello, en 1.749, bajo el reinado de Fernando VI, retoma el proyecto el ingeniero Carlos de Witte, que, entre otras obras, abre dos cauces alternativos para evitar los sumideros: las acequias de Serrano y de la Media Luna. La primera nace del desaguador de Matalobos y finaliza a la altura de la Vereda de las Cárcelas, la segunda tiene su inicio entre los km. 19 y 20, y con algo más de 13 km. de longitud discurre entre el canal y el río Jarama. De esta forma se permitió el funcionamiento completo de la acequia durante algo más de un año, puesto que, pasado dicho tiempo, volvieron a formarse nuevos sumideros en Ciempozuelos y Seseña; en este último término, por falta de recursos económicos, no fueron reparados. Como consecuencia de ello se determinó conservar únicamente el riego hasta la vega de Ciempozuelos, al tiempo que la acequia de la Media Luna llevaba las aguas hasta tierras de Seseña; el resto, a partir de la Vereda de las Cárcelas, quedó fuera de

## Desarrollo histórico



Casa de guardas de la Acequia. Foto Miguel Ángel Vega

servicio, pese a que reinando ya Carlos IV se sustituyó la tierra de los sumideros por otra de mejor calidad compactada con pisones.

Desde el punto de vista administrativo Ciempozuelos seguía formando parte del condado de Chinchón, hecho que no fue obstáculo para que, durante todo el siglo XVI, se reprodujeran los antiguos conflictos jurisdiccionales con Valdemoro; así, se nombraron de común acuerdo árbitros que dictaron una primera sentencia –firmada por ambas partes el 18 de diciembre de 1.508 en la desaparecida ermita de Santiago, limítrofe entre las dos villas aunque perteneciente a Valdemoro–, que no dejó satisfechas a ninguna de las localidades. Por ello iniciaron un nuevo pleito en 1.550, zanjado temporalmente en 1.569 tras varias sentencias y apelaciones ante la Real Chancillería de Valladolid, hasta que esta misma institución falló en 1.588 a favor del conde de Chinchón. Como consecuencia de ello, el marqués de Auñón, señor de Valdemoro, volvió a apelar ante la Chancillería, finalizando esta larga sucesión de pleitos con la sentencia, favorable al duque de Lerma para Valdemoro, dictada el 15 de julio de 1.603. De esta manera quedaron señalados definitivamente los linderos entre los dos municipios<sup>12</sup>.

En cuanto a la demografía, los primeros datos que tenemos nos los proporcionan los censos de 1.530 y 1.591, que arrojan cifras muy dispares:

484 y 873 vecinos respectivamente. El Catastro del marqués de la Ensenada, fechado en 1.752, da una población –en la que incluye 76 viudas y solteras– de 428 vecinos y especifica que sólo uno de ellos vive en el Soto Gutiérrez, mientras que el Censo del conde de Aranda, realizado entre 1.768-69, contabiliza ya 1.949 habitantes. Aunque al analizar estos datos deduzcamos que las malas condiciones higiénico-sanitarias y las epidemias eran, en buena parte, responsables del estancamiento demográfico de Ciempozuelos, la Descripción Lorenzana, unos años posterior al Catastro, desmiente dicha hipótesis e indica textualmente: “la situación de esta villa es bastante saludable, sin experimentarse en ella contagio particular más que algunas tercianas”, habiendo aumentado por ello la población hasta los 500 vecinos.

Los datos referentes a actividades económicas nos revelan que agricultura y ganadería eran las ocupaciones fundamentales entre los habitantes de Ciempozuelos. Por el mismo Catastro sabemos que en el secano se cultivaban cereales (trigo, cebada, centeno y avena), viñas y olivos, mientras que en la vega, cuyas tierras “se regarán concluida la obra de la Real Acequia”, la producción consistía en hortalizas, melones, frutales –sobre todo granadas e higueras (las brevas negras, de excelente calidad, se vendían en la Corte según consta en la Descripción Lorenzana)– y, de nuevo, olivos. La ganadería,

no tan importante, contaba con cabañas de lanar, caballar, boyal y de cerda, existiendo zonas de pastos y tres sotos –de la Peña de San Juan, del Parral y Gutiérrez– con abundantes álamos y chopos.

En cuanto a la industria, el Catastro registra en Ciempozuelos cinco molinos aceiteros (tres de ellos pertenecientes a presbíteros que obtenían algunos beneficios con su explotación), dos tenerías donde se curtían pieles, un pozo de nieve propiedad del marqués de Arcia, una jabonería sin uso y las conocidas salinas de Espartinas, propiedad real que se cedía en arrendamiento a particulares y suministraba sal a las provincias del Reino de Toledo.

El caserío lo formaban, de acuerdo con los datos del Catastro de Ensenada, 484 casas –todas habitables y 75 de ellas altas–, cuyos propietarios no pagaban tributo alguno por el asentamiento en el terreno. Labradores y jornaleros formaban el grueso de la población activa, pero existían muchas otras profesiones: en el pueblo prestaban sus servicios un médico, un cirujano y dos barberos sangradores, otros dos boticarios, un maestro y un preceptor de gramática, un buen número de arrieros, siete pastores, un agrimensor, un tabernero y cuatro mesoneros, un tabajero (carnicero) y un obligado de carnes (encargado de su abastecimiento), un abacero (vendedor de aceite, vinagre y legumbres), cinco tenderos, once panaderos –como dato curioso merece la pena reseñar que desde 1.606 hasta 1.739 Ciempozuelos estuvo obligado a contribuir al abastecimiento de la Corte con cien fanegas de pan cocido–, un chocolatero y un confitero, dos yeseros, cuatro albañiles, dos ministros de vara que impartían justicia, un barquero en el río Jarama a la altura de Bayona (Titulcia) y un administrador del tabaco. Además, en la Real Acequia del Jarama trabajaban un guarda y un peón encargado de su mantenimiento, mientras que la lista de artesanos era exhaustiva: tres tejedores de lienzos, un sastre, un campanero, un tallista, un maestro zapatero, un herrador, dos curtidores, un carpintero, dos carreteros, un estambrero que trabaja la lana, un maestro botero, un guarnicionero, un herrero, y numerosos oficiales o aprendices de estos menesteres. Para finalizar, el Catastro especifica que, entre la población, hay 25 personas calificadas como “pobres mendigos”.

Si comparamos estos datos con los suministrados por el Censo de Floridablanca de 1.787, observaremos algunas diferencias: ha aumentado de forma importante el número de jornaleros y criados a costa del de labradores –sólo 56–, y aparecen nuevas profesiones: cuatro abogados, un dependiente de la Inquisición, un síndico de órdenes religiosas y 22 empleados con

sueldo del Rey dedicados a oficios variados (el Censo de Aranda de 1.768-69 recoge 17, de los cuales 9 –guardas, maestros y un fiel de la Real Hacienda– constituían el vecindario de las salinas de Espartinas), para una población total de 1.824 habitantes.

En lo relativo a la organización administrativa, el título de conde de Chinchón permaneció en el linaje original hasta que en 1.683 pasó a D. Julio Savelli Fernández-Cabrera, príncipe de Albano y fallecido sin sucesión. Tras un largo pleito lo obtiene el pretendiente italiano duque de Sforza, quién lo vende en 1.738 al infante D. Felipe de Borbón y Farnesio, hijo de Felipe V; éste, años más tarde, en 1.761, lo cede a su hermano menor, D. Luis Antonio Jaime de Borbón<sup>13</sup>. Por tanto, Ciempozuelos continúa siendo una villa de señorío, que, aunque territorialmente estaba incluida en la provincia o intendencia de Segovia, en lo religioso dependía del Arzobispado de Toledo, perteneciendo a la Vicaría General de la misma ciudad<sup>14</sup> y al Arciprestazgo de Madrid. Dos de las instituciones más relevantes del pueblo eran el convento de religiosos de San Francisco, en la avenida de la V.M. Antonia María de la Misericordia nº 20 –actual sede de las Hermanas Oblatas–, ocupado, según el Censo de Floridablanca, por trece profesos, tres legos y un donado, y el convento de monjas de Santa Clara, en la calle de Jerónimo del Moral nº 21, que acogía a diecinueve religiosas y, como dato anecdótico, poseía uno de los cuatro mesones de Ciempozuelos. Además, la parroquia de Santa María Magdalena tenía como anejo la iglesia de San Juan Bautista en las salinas de Espartinas, existiendo otra ermita en las afueras de la villa –hoy ya integrada en el casco urbano– consagrada a Nuestra Señora del Consuelo.

A pesar de permanecer bajo la jurisdicción del Estado de Chinchón, la localidad tuvo desde el pasado corregidor propio<sup>15</sup> y el gobierno municipal, formado por alcalde, regidores, escribano, etc... era nombrado por el señor entre las propuestas que le hacía previamente el vecindario. Entre los bienes que pertenecían al Concejo podemos citar tierras de cultivo, superficies de los sotos del Parral, de la Peña de San Juan y alrededores (la corta de leña, la caza y el arrendamiento para la pesca de determinados enclaves del río Jarama proporcionaban importantes beneficios a las arcas municipales), la casa del ayuntamiento, la carnicería donde se ubicaba también el pósito, la abacería, la taberna y la pastelería. Otro edificio significativo de Ciempozuelos era el hospital de Nuestra Señora de la Concepción, llamado popularmente “el Hospitalillo”, situado en el solar actualmente ocupado por el Centro Cívico-Cultural, en la calle de la Virgen 9 c/v calle

Peñuelas, y que, además de prestar una mínima asistencia sanitaria (estaba al cuidado de un presbítero y un sirviente, pero sólo había cuatro enfermos internados en él, según datos del Censo de Floridablanca), tenía una cátedra de gramática aneja.

Entre los acontecimientos más reseñables durante este siglo XVIII podemos destacar la Guerra de Sucesión, en cuyo transcurso Ciempozuelos, como otras localidades, sufrió los desmanes de las tropas del archiduque Carlos de Austria, que profanaron la ermita de San Juan Bautista en Espartinas. El propio Felipe V se hospedó en 1.706, durante el conflicto, en la llamada Casa de la Cadena, situada en la calle de los Frailes (donde, por otra parte, existieron otras construcciones importantes como las casas de la Indiana o la del Príncipe Pío); el edificio, ya desaparecido, tenía en su fachada principal el escudo real, tallado en granito, con las armas nacionales y la flor de lis, así como dos gruesos pilares de piedra a ambos lados de la puerta. Años más tarde, en 1.710, será el archiduque de Austria –futuro rey Carlos III– quién establezca su campamento en Ciempozuelos, donde dicta un decreto con fecha 11 de noviembre. Por último, el 14 de julio de 1.717, festividad de San Buenaventura, nace en nuestra localidad y es bautizado en la iglesia parroquial el célebre arquitecto Ventura Rodríguez, que con el paso del tiempo llegaría ser director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

### Siglos XIX y XX

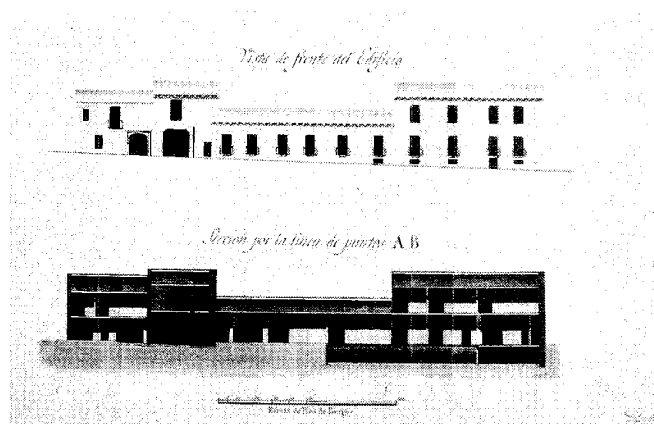
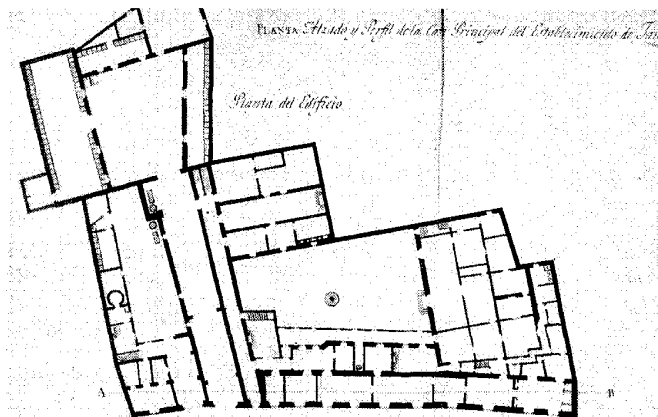
El siglo XIX comienza con la invasión napoleónica y la posterior Guerra de la Independencia, durante la cual Ciempozuelos sufre importantes daños. Años después, en 1.811, las Cortes de Cádiz decretan la abolición de los señoríos, poniendo fin de esta forma al dominio que los condes de Chinchón habían ejercido sobre la villa durante más de tres siglos, mientras que ya en 1.833, la nueva división territorial del país supone la integración de la localidad en la provincia de Madrid, dentro del partido judicial de Getafe.

Otros sucesos destacables en esta época fueron las desamortizaciones eclesiástica y civil. La primera, decretada en 1.836, no afectó en demasía al municipio: se vendieron 16 fincas –8 del clero regular y 8 del secular– y 4 casas, pero, mientras el convento de monjas de Santa Clara continuó ocupado por sus moradoras, el de religiosos de San Francisco fue vendido a particulares. La desamortización civil o de propios provocó, por su parte, que un reducido número de compradores acaparase la mayoría de los lotes subastados; entre ellos destacaban dos sotos de

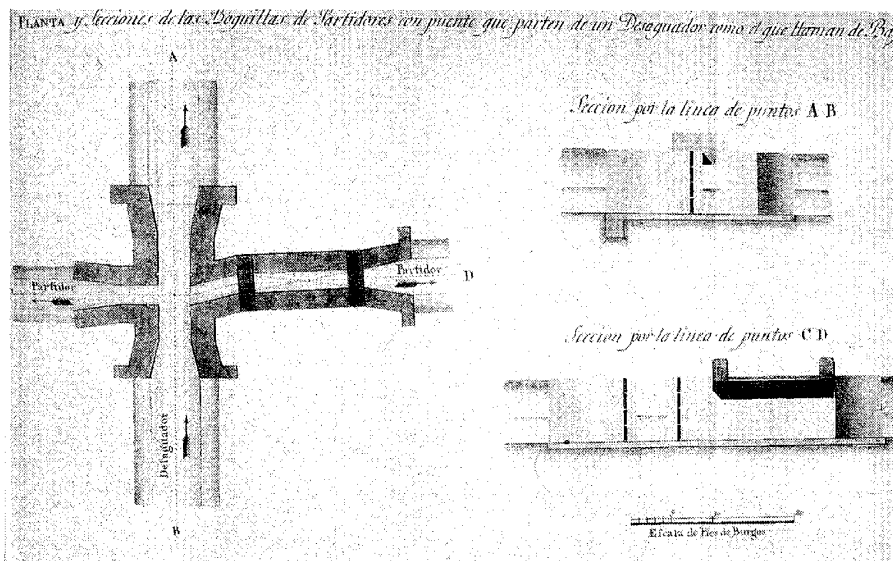
53 y 75 ha. situados en El Parral, con abundante arbolado, pasto y caza.

El nuevo siglo trae consigo la publicación de numerosos diccionarios geográficos que van a ser una valiosa fuente de información sobre demografía y aspectos socio-económicos de los pueblos de nuestra Comunidad. El de Sebastián de Miñano de 1.826 nos da una población para Ciempozuelos de 2.094 habitantes, que en 1.848 habían descendido a 2.060 (datos de Madoz), alcanzándose los 2.483 en 1.889 (Marín Pérez). Las actividades económicas eran prácticamente las mismas que en el siglo pasado: se cultivaban cereales –sobre todo cebada–, viñas, olivos, judías, patatas –de las que se obtenían buenas cosechas–, cebollas, pimientos encarnados, alcachofas, pepinos, melones –vendidos en el mercado de Las Villillas de Madrid–, sandías, higos, etc..., y la ganadería contaba básicamente con cabañas de lanar, vacuno y equino. En cuanto a la industria, existían fábricas de salitre (una de ellas, abandonada ya a principios de siglo, pertenecía a la Real Hacienda), y seguían explotándose las famosas salinas de Espartinas que surtían a los depósitos de Aranjuez, Toledo, San Martín de Valdeiglesias y Madrid. La relación de fincas rústicas desamortizadas en el término municipal –las salinas habían sido adjudicadas a un particular en 1.871 por 141.000 pesetas– nos va a proporcionar información detallada de sus instalaciones: el agua mineral se obtenía de un manantial que nacía al pie de las colinas y era conducida por un canal de madera que discurría a través de una galería construida a base de mampostería y fábrica de ladrillo. Se vertía a continuación en un enorme depósito o recocedero de 819 m<sup>3</sup> de capacidad, llamado de San Miguel, con fondo de greda y paredes de este mismo material y entramado de madera, y desde aquí era distribuida a 18 albercas o vasos de cristalización –también de greda y esteras–, para desaguar finalmente, por medio de compuertas, en acequias de limpieza que vertían en un arroyo. En las más de 17 ha. que ocupaban las salinas se levantaban edificios como la fábrica, con un patio central de 2.500 m<sup>2</sup> alrededor del cual se disponían las dependencias; la ya mencionada ermita, cuyos muros de mampostería sustentaban una armadura de par e hileras; las casas del comandante, administrador, pesador y cabo, con patio-corril, cuadras, pajar, cueva, gallineros, cámara y habitaciones; los dos almacenes, que podían contener más de 60.000 quintales de sal y se construyeron con mampostería reforzada por machones en talud (el mayor estaba equipado con un andén de carga-descarga y poseía una buena armadura sostenida por nueve pies derechos); amén de las consabidas habitaciones de los dependientes, establos, almacenes de herramientas, etc...

## Desarrollo histórico



Casa principal de la Real Acequia del Jarama en Ciempozuelos (1815). Planta, alzado y sección longitudinal. P. Delgado: *La Real Acequia del Jarama*.



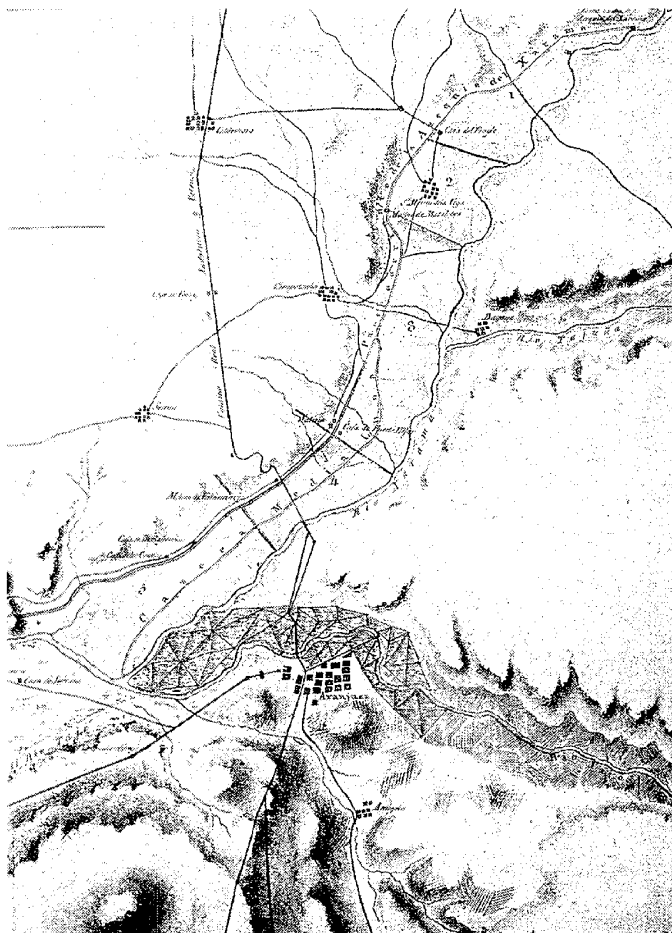
Desaguador de Bayona: planta y secciones (1815). P. Delgado: *La Real Acequia del Jarama*

También Emilio Muñoz en su obra "Ciempozuelos", publicada en 1.891, se va a hacer eco de la explotación de las salinas y señala al respecto que se recogían 12.000 quintales de sal en los más de 20 vasos que estaban en funcionamiento, siendo también abundante la thenardita ( $\text{SO}_4 \text{Na}_2$ ), nuevo mineral descubierto a principios de siglo en el lugar<sup>16</sup>; además, los dos caseríos inmediatos, con sus correspondientes viviendas y dependencias auxiliares, constituían

ya una importante colonia agrícola. Madoz, por su parte, reseña un molino harinero, llamado antaño de Matalobos y ahora del Rey, situado en el límite de la jurisdicción con San Martín de la Vega, mientras que, al finalizar el siglo, Marín Pérez nos habla de la elaboración de sosa y de la explotación de las minas de sal de Glauber, por las que la localidad era conocida. Muñoz, dos años después que Marín Pérez, aclara al respecto que se habían abandonado las minas

denominadas Consuelo, Amparo y Protectora, situadas en el margen izquierdo del Jarama—existía otro yacimiento en las salinas de Espartinas—, desapareciendo también la fábrica de sales de sosa La Alcalina, de la cual quedaban las ruinas al pie del manicomio masculino, y una fábrica de jabones; pero, como contrapartida, menciona cuatro hornos de yeso, seis tahonas y una confitería con fábrica de gaseosas y cerería.

Todos los cronistas de la época coinciden en la descripción que hacen de Ciempozuelos, por lo que deducimos que, hasta la fundación de los hospitales psiquiátricos, las variaciones en la morfología urbana debieron de ser mínimas. Miñano destaca como construcciones más significativas la parroquia, los conventos, el hospital, el pósito, un establecimiento del Real Patrimonio vinculado a la acequia del Jarama—en 1.795 se unificó su gobierno con el del Real Sitio de Aranjuez, aunque la contaduría y tesorería, separadas, se encontraban en Ciempozuelos—, la fuente para el ganado y tres ermitas: además de las ya conocidas y consagradas a San Juan Bautista y a Ntra. Sra. del Consuelo, en el inicio del camino de Valdemoro—actual calle Jerónimo del Moral—se levantaba la ermita de la Soledad, cuyas imágenes formaban parte de la vistosa procesión del Viernes Santo, y de la que Madoz dice que "nada ofrece de particular"; quizás por esta razón fue sustituida desgraciadamente hace unos años por una moderna edificación. El mismo cronista añade a la lista de Miñano el ayuntamiento, dos escuelas y la plaza Mayor, contabilizando un total de 300 casas, mientras que Marín Pérez aumenta el caserío hasta 480 edificios y nos habla ya del asilo de Ntra. Sra. del Consuelo, fundado en 1.864 con objeto de "recibir a todas las pecadoras arrependidas, cualquiera que sea

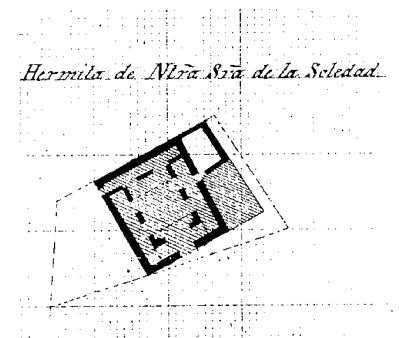


Plano de la Real Acequia del Jarama (1815). P. Delgado: *La Real Acequia del Jarama*

su país, edad y condición que, por sus circunstancias excepcionales, no pudieran ser admitidas en otros establecimientos"; la institución estaba a cargo de la conocida comunidad de Oblatas del Santísimo Redentor, que, como sabemos, había ocupado el edificio del antiguo convento de Franciscanos. También menciona Marín Pérez dos posadas, cinco escuelas (dos de niños, dos de niñas y una de adultos) y, por supuesto, los dos manicomios, uno para cada sexo, fundados por el recientemente canonizado San Benito Menni<sup>17</sup>, hermano hospitalario de la Orden de San Juan de Dios. El masculino abrió sus puertas en 1.877, ubicándose inicialmente en una finca situada en el extremo oriental del pueblo, próxima a la estación de ferrocarril y colindante por el norte con la carretera de Chinchón, y sus edificaciones, en forma de T, se disponían en conti-

nuidad formando un conjunto de patios regulares ajardinados. Más tarde, a medida que aumentan las necesidades, el hospital adquiere nuevos terrenos (fundamentalmente al norte de los primitivos, separados de éstos por la carretera), dando lugar a un enorme recinto, cercado por tapias, en el que se sustituyen las antiguas construcciones por pabellones aislados y se levanta un gran número de dependencias auxiliares —molinos, lagar, graneros, vaquería, talleres, huertas, etc.— que posibilitan su funcionamiento como entidad autónoma, a modo de pequeña ciudad dentro del casco de Ciempozuelos.

En cuanto al manicomio femenino, su fundación más tardía —1.881— y el hecho de que no estuviesen en uso todas sus dependencias explican que tanto Marín Pérez como Muñoz sean mucho más escuetos en sus descripciones. Se situó en



Planta de la desaparecida ermita de Ntra. Sra. de la Soledad (1860-70). IGN.

el borde sureste del núcleo de población, ocupando una superficie menor que la del hospital masculino, y limitaba al norte con la calle de la Virgen y al sur con el barrio de cuevas del Prado. La organización constructiva era la ya conocida a base de pabellones yuxtapuestos configurando patios más pequeños que los del manicomio de hombres y, aunque Marín Pérez relata que existían dependencias generales y una huerta, Muñoz, en 1.891, nos aclara que no había ninguna de estas instalaciones. Tanto la administración como la asistencia personal a las enfermas y la limpieza de los edificios estaba encomendada a las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, mientras que de la dirección facultativa y de la farmacia se encargaban los funcionarios del hospital masculino; además, tal y como sucedía en éste, buena parte de los pacientes estaban pensionados por la Diputación Provincial.

Respecto al capítulo de infraestructuras, Ciempozuelos, a pesar del origen de su nombre, había tenido siempre dificultades para abastecerse de agua potable y, según relata Miñano a principios de siglo, sólo disponía de la que le proporcionaba el río Jarama. Posteriormente se surtió mediante cubas transportadas desde el vecino término de Valdemoro y, por los datos proporcionados por Muñoz, sabemos que el agua no llegó definitivamente al pueblo —procedente esta vez del paraje llamado La Ontanilla, en Torrejón de Velasco— hasta el 13 de Marzo de 1.890. Como consecuencia de ello, el lavadero público y el abrevadero de ganado, situados a espaldas de la manzana sur de la plaza Mayor y cuyas condiciones higiénicas —en parte por la proximidad del antiguo matadero instalado en el pósito— dejaban mucho que desear, fueron trasladados el mismo año 1.890 al este de la iglesia, donde se construyó un tercer pilón para el lavado de la ropa con jabón. Más tarde se



## Desarrollo histórico



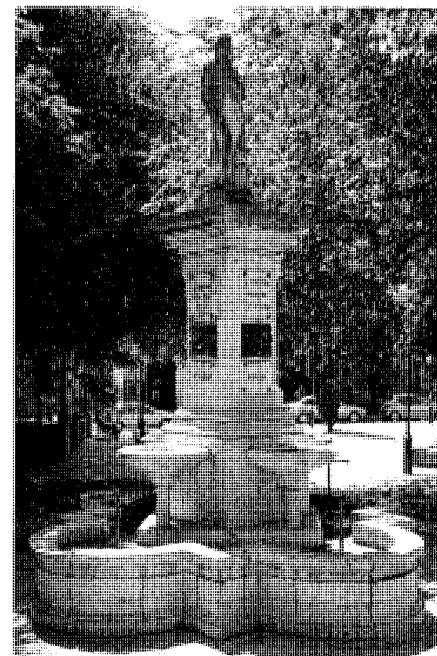
Plano del núcleo de población (1860-70). IGN.

procederá a la remodelación de la antigua plaza de la Iglesia, para lo cual se derriban la vivienda y los corrales situados en su frente oriental, de manera que el nuevo recinto, rebautizado como plaza de Ventura Rodríguez, pueda acoger la fuente de aguas potables que, coronada por la estatua del arquitecto y fechada en 1.898, existe actualmente. El monumento, cuyo autor fue J. Lluch, lleva en su pedestal cuatro lápidas que rememoran algunas de las obras proyectadas por el arquitecto en la capital: las fuentes de Cibeles, Neptuno y las Cuatro Estaciones, y la iglesia de San Marcos.

El alumbrado, por su parte, llegó Ciempozuelos en septiembre de 1.889, mientras que, en lo relativo a comunicaciones, el panorama descrito por Madoz a mediados de siglo no es demasiado halagüeño: nos indica que los caminos que se dirigen a las localidades limítrofes están en mal estado de conservación, reseñando como vía más importante la carretera general de Madrid a Andalucía, que pasa a 1/4 de legua del pueblo. En ella existían un ventorrillo con una pequeña habitación, y la casa de postas, constituida en su mayor parte por cuadras para los tiros de diligencias. Muñoz, años después, es más explícito en su crónica y de ella deducimos que se han producido algunas mejoras: en 1.882 se efectuó la recepción oficial de la carretera de tercer orden, estatal, que comunicaba Ciempozuelos con Titulcia y Chinchón; además, la provincial nº 7, también de tercer

orden, enlazaba con la general de Andalucía, figurando asimismo en el plan de carreteras la nº 36 que, desde la Cuesta de la Reina y en dirección sur-norte, debía llegar a San Martín de la Vega.

A pesar de ello, el acontecimiento más relevante del siglo en materia de comunicaciones fue, sin duda, la construcción de la vía férrea Madrid-Aranjuez. Los primeros pasos al respecto los había dado ya el marqués viudo de Pontejeos en 1.829, realizándose estudios y reconocimientos del terreno que se materializaron en un proyecto de 1.830, pero problemas de financiación hicieron fracasar sus intentos; más tarde, en 1.844, D. Pedro de Lara obtuvo una primera concesión para una línea Madrid-Aranjuez que se pretendía prolongar hasta Alicante y caducó asimismo por falta de capital para ponerla en marcha. En este momento, surge la figura del marqués de Salamanca, quién obtiene una nueva concesión el 6 de Abril de 1.845 y constituye una sociedad anónima en la que la participación extranjera es importante<sup>18</sup>. Salamanca contrata al ingeniero D. Pedro Miranda, que será auxiliado por los ingleses hermanos Green en el proyecto final, y el 4 de Mayo de 1.846 comienzan las obras. Aunque de los 25 obreros que inician la explanación se pasa en poco tiempo a casi 6.000, dificultades de todo tipo hacen que los trabajos se paralicen a finales de 1.847, exiliándose el marqués en junio del año siguiente, y no será hasta su regreso a España, en 1.849, cuando se

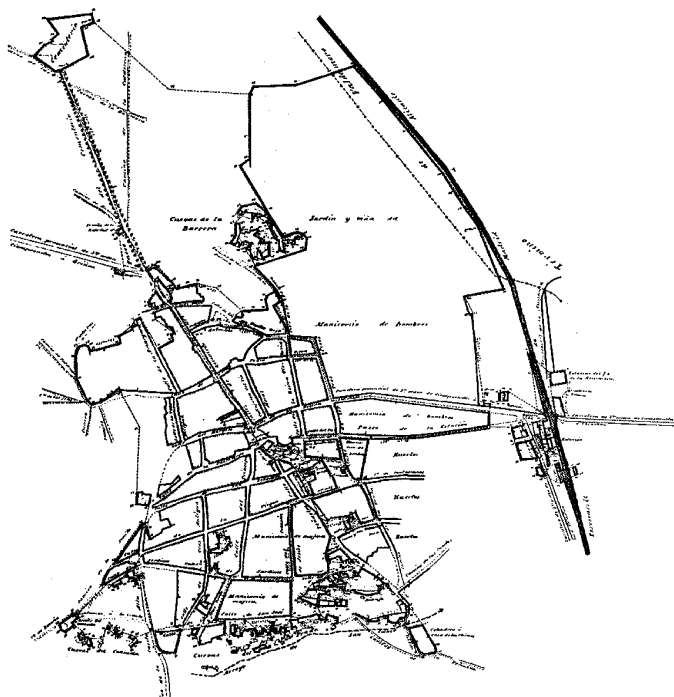


Monumento a Ventura Rodríguez.

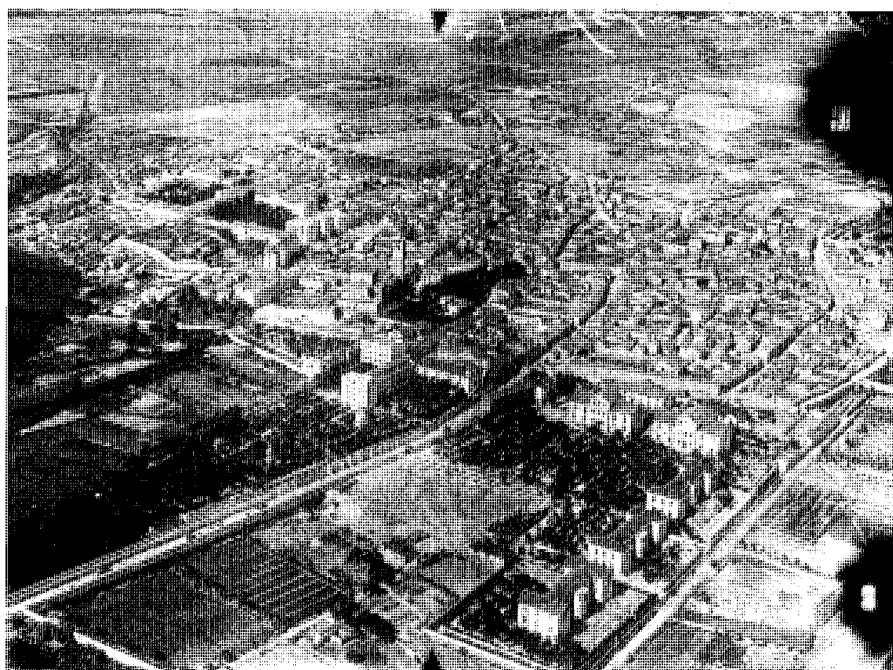


Fuente en la Calle Caretos, fechada en 1890

reanuden las obras, que cuentan ahora con un nuevo ingeniero, el francés Eugène Flachet. En 1.850 se concluían éstas, efectuándose un viaje de prueba, precisamente hasta Ciempozuelos, que fue todo un éxito, y el 9 de febrero de 1.851 la reina Isabel II y el gobierno en pleno, presidido por Bravo Murillo, realizaron, por fin, el viaje inaugural de ida y vuelta, con lo cual se ponía en funcionamiento el que iba a ser el primer ferrocarril de nuestra provincia<sup>19</sup>. Es evidente que para todas las localidades del trayecto el nuevo medio de transporte iba a suponer el comienzo de una serie de transformaciones socio-económicas de alcance inimaginable: basta con



Plano del núcleo de población (1923). IGN.

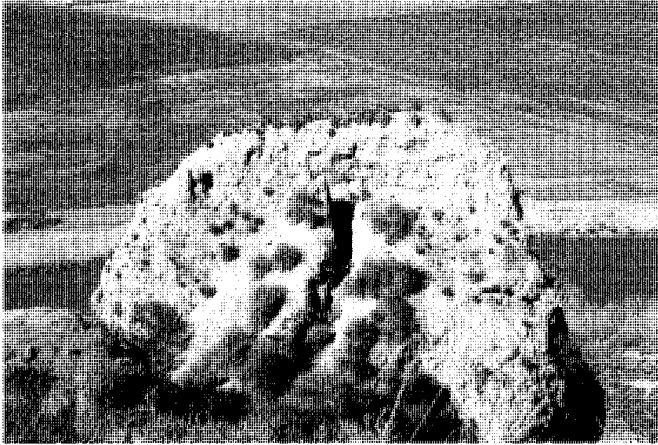


Vista aérea de Ciempozuelos (1930). Centro cartográfico y fotográfico del Ejército del Aire.

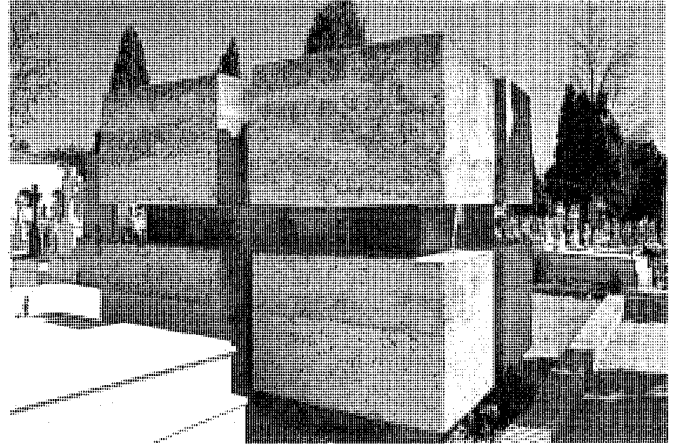
señalar que en el itinerario Madrid-Ciempozuelos realizado en diligencia se invertían alrededor de cinco horas de viaje, mientras que los tres trenes diarios que salían de Atocha, con capacidad de hasta 690 personas, empleaban unos cincuenta minutos.

Todas las descripciones más o menos pormenorizadas de la localidad efectuadas por los cronistas del siglo XIX se corresponden con el plano realizado hacia 1.860-70 por la Junta General de Estadística con objeto de editar una Topografía Catastral de España. En él, se nos muestra el núcleo de población organizado en manzanas, con la parcelación interior de éstas y los nombres de las calles, así como las fincas rústicas numeradas con la indicación de los distintos tipos de cultivo. Desde la estación de ferrocarril, emplazada en el extremo oriental del pueblo y alejada del centro, parten dos vías más o menos paralelas que conducen a las plazas de Ciempozuelos: el camino Nuevo –más tarde carretera de Chinchón y actualmente avenida de San Juan de Dios– en dirección a la plaza Mayor, y el paseo de la Estación, que, bordeado de acacias, nos llevaba a la plaza de la Iglesia o de Ventura Rodríguez. Al sur del paseo de la Estación y hasta el arroyo de San Cosme se extendía una amplia superficie de terreno destinada a huertas y tierras de cultivo, y próximo a ellas, junto al Cordel de las Merinas, encontramos el Cebadero, de grandes dimensiones. La plaza Mayor o de la Constitución era lógicamente el nudo del que partían las vías más importantes, entre las que destacaba la calle Grande –hoy Jerónimo del Moral–, auténtica espina dorsal del pueblo donde, además de los edificios ya conocidos, se levantaban, según nos informa años después Muñoz, las escuelas de niños del distrito Norte (Soledad) y el matadero municipal, y cuya prolongación hacia el norte era el conocido camino de Valdemoro. A la derecha de éste y ya separado del casco urbano se localiza el minúsculo barrio de las Cuevas de la Barrera, junto al que existían unas canteras de piedra, mientras que volviendo a la plaza y en dirección oeste nacían la calle del Marqués (la duquesa viuda de Santaña poseía allí una casa de labor con bodega, graneros, pajares y caballerizas) y la calle de la Pastelería, en cuyo último tercio, de acuerdo con los datos del mismo Muñoz, había una fuente de cuatro caños dorados. Hacia el sur y siempre desde la plaza Mayor encontramos la calle del Príncipe, que nos conducía al segundo barrio de viviendas troglodíticas con que contaba Ciempozuelos: el de las Cuevas del Prado (en 1.887 el número total de cuevas rondaba las cien). La plaza de Ventura Rodríguez no tenía todavía el trazado actual, pero de ella partía en dirección poniente la calle de San Sebastián, en la que, según Muñoz,

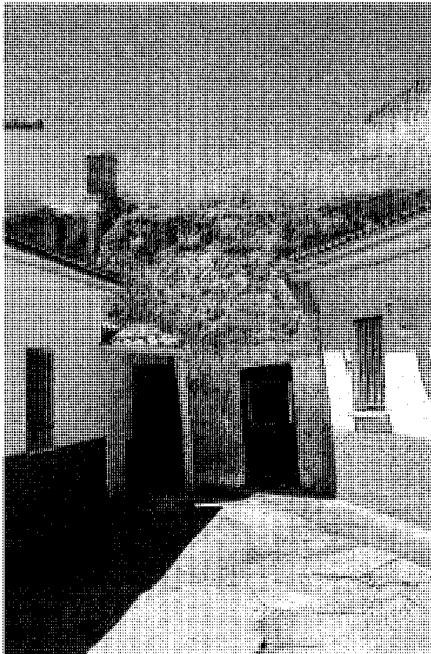
## Desarrollo histórico



Fortificaciones de la guerra civil en El Butarrón. Foto Miguel Ángel Vega.



Cementerio municipal. Monumento a los caídos.



Cueva en la Calle del Pintor, 68.

se concentraban los mejores edificios del pueblo, “de dos pisos la inmensa mayoría, en correcta alineación, con variado balconaje”. Entre ellos destacaban la escuela de niñas, adquirida por el municipio en 1.884, “con magnífica puerta de entrada y soberbio balcón sobre ella”, y el desaparecido Teatro Ventura Rodríguez, sede de la Sociedad Dramática e inaugurado el 1 de Enero

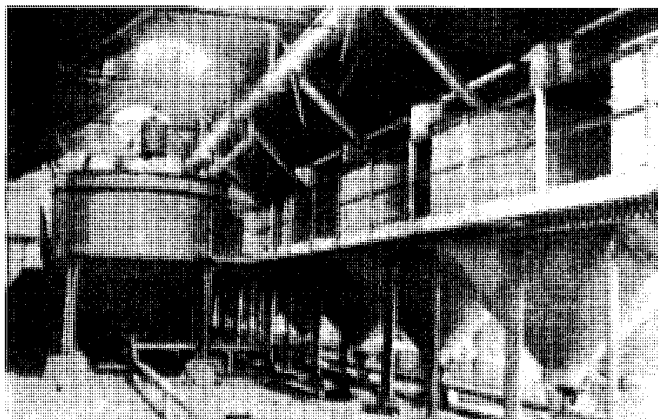
de 1.891, con 300 localidades, “bonita embocadura (...), un caprichoso y bien pintado telón de boca, y varias decoraciones al temple”.

Otras vías importantes que aparecen en el plano de la Junta General de Estadística son la calle de la Virgen, paralela y en su último tramo, cerca ya de la ermita de Ntra. Sra. del Consuelo, confluyente con la calle de San Sebastián, y la calle de las Peñuelas, en dirección NO-SE desde la plaza de Ventura Rodríguez, donde encontramos el ya conocido hospital de la Purísima Concepción, del que Muñoz destaca sus “varias salas para cirugía y medicina (...); abundantes y bien acondicionadas camas; médico, medicinas y alimentos para los pobres enfermos”. Por la reseña del cronista deducimos que su situación había mejorado en los últimos años, ya que estaba subvencionado por el ayuntamiento y el vecindario contribuía en su mantenimiento con suscripciones, rifas, donativos, etc... Cerca del hospital se hallaba la también desaparecida casa-escuela de niños del distrito del Sur (Consuelo), con el escudo episcopal sobre la puerta por ser un legado del obispo D. Manuel Artalejo.

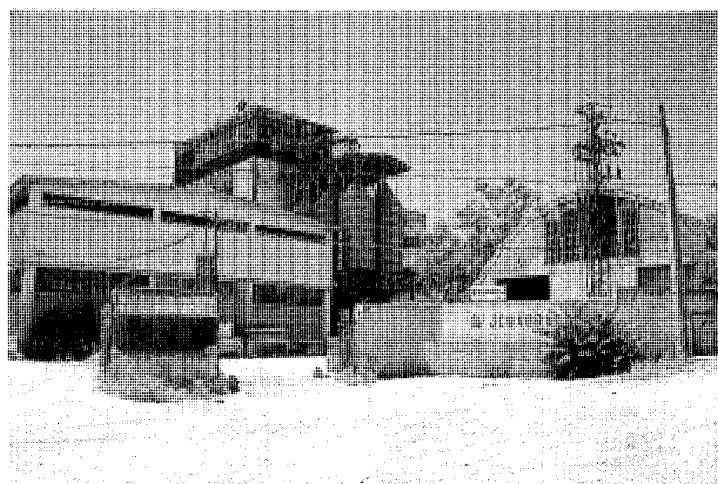
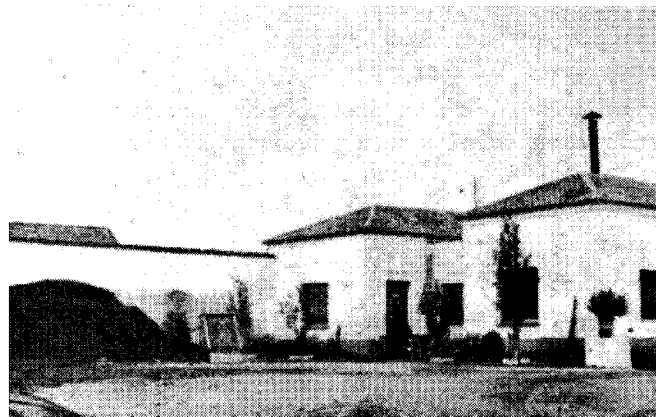
Esta trama urbana, jerarquizada y organizada radialmente desde las dos plazas del pueblo, se ve acompañada de calles secundarias y fondos de saco en los que se encuentran las entradas de cuadras, corrales y demás dependencias agropecuarias, imprescindibles para el desarrollo económico del lugar. Además, había bastantes huertas e higueras hacia el sur, y rodeaban el casco por esta misma orientación y por el oeste numerosas eras, muy concurridas en verano por los trilladores, mientras que los caminos que partían del pueblo nos llevaban a las fincas de cultivo y uno de ellos, por poniente, hasta unas

canteras cercanas. Recordemos que en el término municipal se podían localizar importantes case-ríos, ya citados por Madoz: los sotos de Gutiérrez y del Parral con sus respectivas casas, donde la caza era abundante, las casas de San Antón o la casa del Conde, antiguo caserío de Atarés y propiedad del conde homónimo.

Si comparamos el plano realizado por la Junta General de Estadística con el elaborado en 1.923 por el Instituto Geográfico observaremos importantes novedades. En primer lugar destaca la presencia en la trama de los dos hospitales psiquiátricos establecidos en Ciempozuelos desde finales del siglo anterior: el masculino ocupa una superficie mayor que la del casco urbano y se organiza en varias manzanas; la mayor, en la que, además de los pabellones, existían huertos, jardines y viñas, tenía un perímetro irregular, lindando sus tapias por el este con la vía férrea. El femenino, por su parte, ocupaba otras tres manzanas de superficies similares, perfectamente integradas en el tejido urbano y separadas entre sí por las calles Jardines y Corazón de Jesús, y limitaba al sur con un área más degradada, colindante con el barrio de las Cuevas del Prado, donde abundaban los vacíos urbanos y las callejuelas tortuosas. En las afueras del pueblo, junto a la ermita de Ntra. Sra. del Consuelo, de la cual toma el nombre, encontramos un nuevo conjunto de cuevas –por tanto, con las de la Barrera, eran ya tres los asentamientos de este tipo–, mientras que al norte, una vez finalizada la calle Jerónimo del Moral, comenzaba el paseo arbolado que nos conducía al cementerio. El antiguo, junto a la iglesia, era de reducido tamaño y el gobernador civil de la provincia, al visitar Ciempozuelos en 1.885 con motivo de la



Talleres y cámaras de remojo de la desaparecida fábrica Sociedad Anónima Maltería de Ntra. Sra. de los Angeles. A. Aceña y A. Muro: *Geografía médica de Ciempozuelos (Madrid)*.



Fábrica COCSA.

epidemia de cólera, ordenó su inmediata clausura. En principio se encargó el Ayuntamiento de elaborar el proyecto y convocar la pertinente subasta, pero finalmente fue la parroquia quien llevó a cabo su construcción en un enclave situado a unos 400 m. del borde urbano, inaugurándose en 1.891. Su perímetro es irregular y adosados al muro norte encontramos un conjunto de edificaciones y áreas diferenciadas, como la capilla de las Oblatas, el panteón de la familia Artalejo, fechado en 1.893, o los recintos de enterramiento para las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y para los Hermanos de San Juan de Dios, separados por la llamada

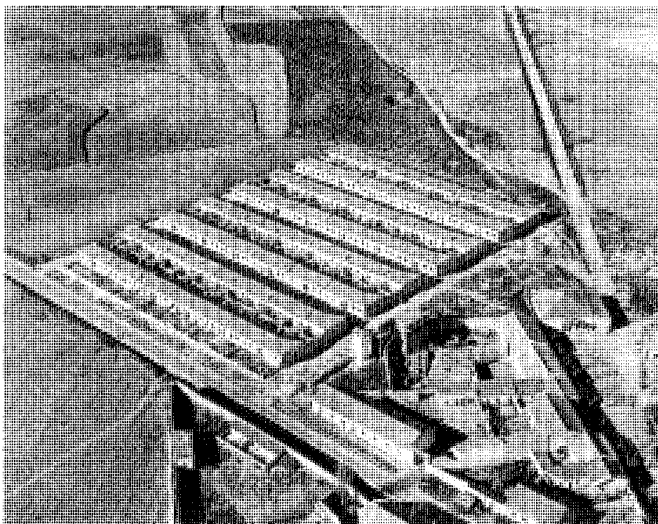
capilla de los frailes. El cementerio tiene también algún panteón interesante, así como un curioso monumento a los Caidos, de forma cúbica y formado por ocho piezas de hormigón visto separadas superficialmente por bandas de terrazo más oscuras. Más tarde, adosado al norte, se construyó un segundo camposanto, propiedad de la Orden de San Juan de Dios y reservado para los religiosos y enfermos del hospital.

Para finalizar este repaso al plano de 1.923 podemos reseñar la aparición de las primeras viviendas situadas frente a la vía férrea, así como una nueva estación, al otro lado de la de viajeros, propiedad de la Sociedad Azucarera de La Poveda.

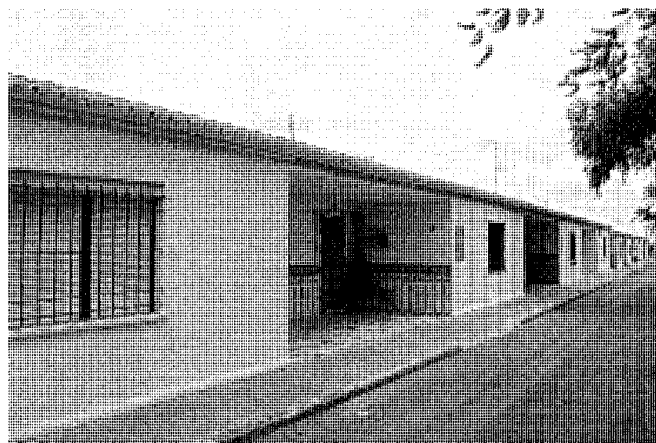
El tren, de vía estrecha (0,60 m.), unía Ciempozuelos con la fábrica, situada a 22 km. en el término municipal de Arganda, y transportaba en los pequeños vagones tirados por una máquina de carbón la remolacha procedente de las vegas de nuestro pueblo y de los vecinos Seseña y Añoover de Tajo. La concesión había sido otorgada en 1.908 por un plazo de 99 años y el ferrocarril recogía también la barrilla producida en Ciempozuelos necesaria para limpiar las instalaciones de la fábrica de La Poveda<sup>20</sup>.

Los datos de población que nos proporciona Ortega Rubio correspondientes al censo de 1.910 dan una idea de la relevancia que tenían ya los dos hospitales psiquiátricos y el asilo en el municipio: de los 5.271 habitantes registrados, sólo 3.631 lo eran de derecho. A pesar de ello, el incremento demográfico respecto a las cifras del siglo pasado había sido notorio, en buena parte gracias a la llegada del ferrocarril, que aumentó notablemente la riqueza del lugar (Ortega Rubio dice al respecto que era uno de los pueblos mejor administrados de la provincia, habiendo entrado "en un período de verdadero progreso"). La vega del Jarama proporcionaba los recursos económicos habituales y, pese a que las últimas décadas del siglo XIX son de poca actividad en las obras del canal, en 1.910 se acometerá por fin su prolongación a partir del entronque con la acequia de la Media Luna y siguiendo el trazado original que se había abandonado en el pasado<sup>21</sup>. En años sucesivos se van completando distintos tramos, a la vez que se procede a la reparación y revestimiento de los ya existentes –para salvar el paso en la zona de sumideros hubo que construir finalmente un acueducto formado por secciones de hormigón en U–, con objeto de

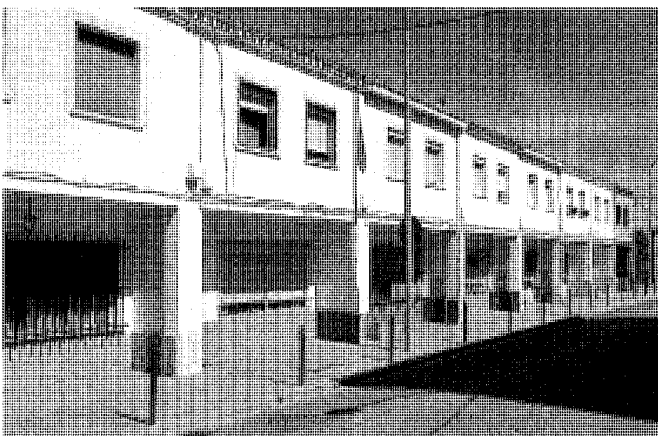
## Desarrollo histórico



Vista aérea del Barrio de la Soledad (1961). A la derecha, la ermita hominíma ya desaparecida. *Paisajes Españoles*.



Colonia de San Benito



Viviendas en la calle de las Estrellas.



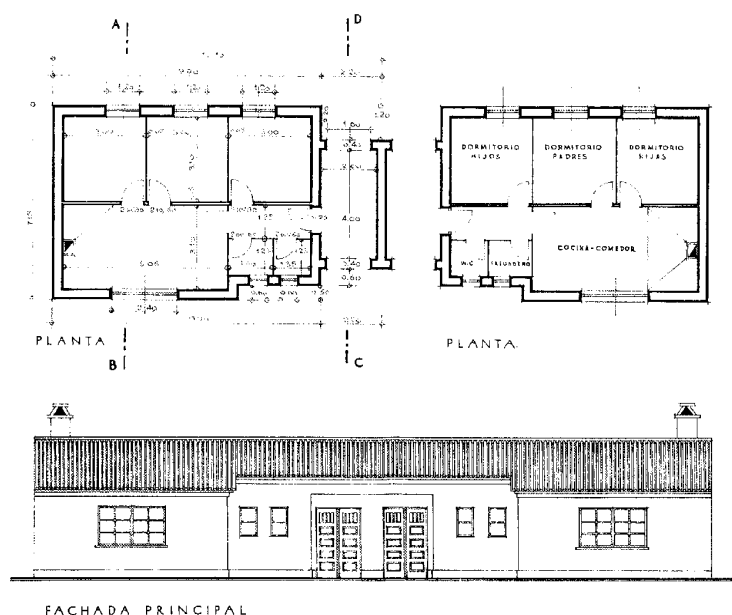
Colonia José Antonio: Calle Venus.

llevar el riego hasta tierras toledanas, tal y como preveía el proyecto primitivo<sup>22</sup>. De las edificaciones antiguas todavía se conservan en el término de Ciempozuelos algunas casas de guardas –con sus muros encalados y refuerzos de ladrillo en esquinas y huecos–, así como tramos de la propia acequia donde la fábrica de ladrillo vista se ve interrumpida, aproximadamente cada 20 metros, por cadenas de mampostería.

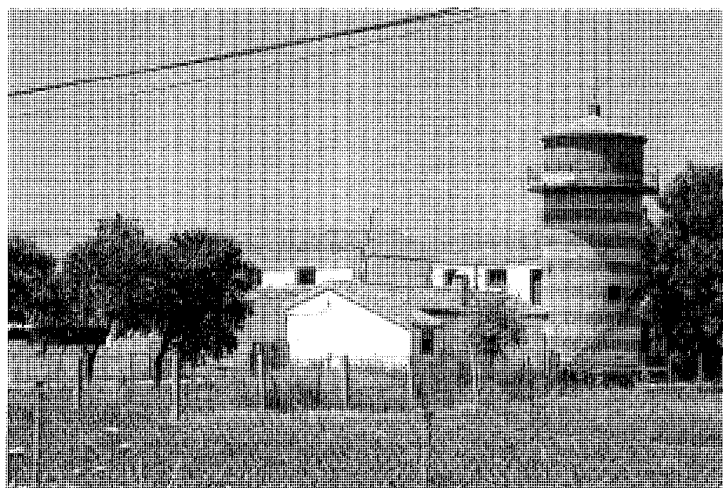
Durante la Guerra Civil Ciempozuelos permanece bajo dominio republicano hasta que el 6 de febrero de 1.937, en plena batalla del Jarama, cae en manos del ejército nacional. Los combates

se sucedieron en la zona hasta el día 25 –el cercano cerro del Pingarrón, que dominaba la carretera de San Martín de la Vega a Morata de Tajuña, fue uno de los objetivos más codiciados– y como al finalizar la batalla ninguno de los dos bandos había logrado sus objetivos, el pueblo permaneció prácticamente en línea de fuego hasta el fin de la guerra. Además de las pérdidas humanas, los materiales también fueron cuantiosos: edificios como la iglesia parroquial o el convento de Clarisas sufrieron importantes daños y el censo de 1.940 –5.300 habitantes– refleja un ligero descenso en la población respecto a

años pasados. Pero esta situación fue transitoria ya que las décadas siguientes van a suponer una época de importante desarrollo económico y urbano, con un crecimiento generalizado hasta mediados de los años 60. Hacia el norte el caserío se extendió por ejes ya consolidados en el pasado –calles Jerónimo del Morál y Amargura (hoy Santa Clara)– o teniendo como límite nuevos viarios –calle Colegiata– que definían un perímetro urbano anguloso e irregular. Por el oeste, sin embargo, encontramos algunas actuaciones planificadas en la posguerra, como el grupo de 50 viviendas unifamiliares José Antonio<sup>23</sup>, que



Colonia José Antonio: Vivienda para jornalero (tipo C). Planta y alzados. Archivo del IVIMA.



Finca Chicanda

dieron lugar a un borde bien delimitado en dirección norte-sur: la calle de la Estrella. Para finalizar, en el sur el crecimiento se materializó a espaldas de las cuevas del Prado, con manzanas muy alargadas y de poco fondo que llegan a las calles Palomero, Amapola o Margarita, a la vez que se colmataba el destartelado entramado

urbano —calles del Dr. Andrajo, Pintor, San Pedro...— situado junto al hospital femenino. Este desarrollo más o menos anular se veía frenado en el sector oriental por la presencia del hospital masculino, las huertas situadas al sur de éste y, por supuesto, la vía férrea.

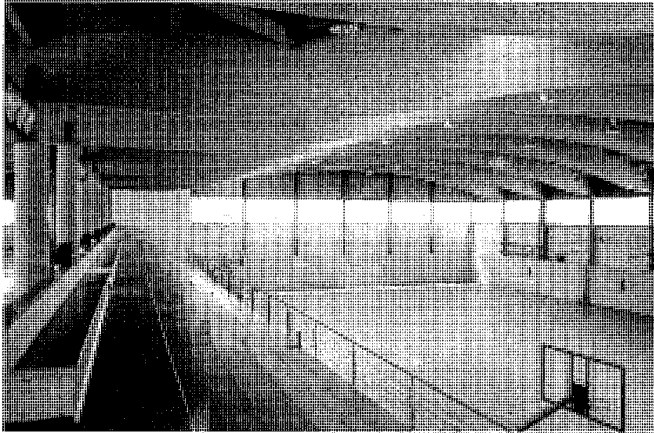
Todo el crecimiento urbano descrito ante-

riormente tiene su reflejo, como es lógico, en el censo de población que nos proporciona el Diccionario Geográfico de España: 9.003 habitantes en septiembre de 1.958, entre los que se incluyen nada menos que 3.713 personas recluidas en los manicomios y en el asilo de Oblatas. La misma fuente reseña que, en compacto, había 651 edificios destinados a vivienda, 48 a otros usos y 313 chozos, detectándose importantes mejoras desde 1.940: las calles estaban pavimentadas y con red de alcantarillado, había sido ampliado el alumbrado público y se habían construido algunas viviendas protegidas así como un grupo escolar (el existente actualmente en el Parque del Pilar, junto a la iglesia). Aceña y Muro, autores de la "Geografía médica de Ciempozuelos" publicada en 1.953, nos proporcionan más datos al respecto: la citada escuela —había otras cinco más— se estaba levantando en esas fechas en el mismo lugar que antes ocuparon el lavadero y el abrevadero municipales, por lo que éste había sido sustituido por uno nuevo (no así el lavadero). El abastecimiento de aguas se efectuaba desde Griñón —a partir de 1.926— y Valdemoro, y en el pueblo se contabilizaban hasta cinco fuentes de las que se surtían sus habitantes, puesto que sólo un reducido número de casas contaba con agua corriente. Por lo general en casi todas las viviendas había pozos de aguas salitrosas, sólo empleadas en los trabajos domésticos, y los ya conocidos manantiales de Buzanca seguían proporcionando el líquido elemento a los servicios sanitarios del manicomio masculino.

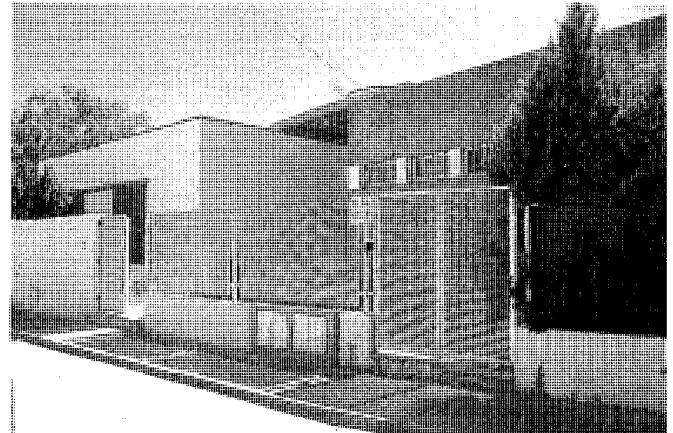
La misma "Geografía Médica" cita como construcciones importantes, además de las ya conocidas, el Ayuntamiento con su torre del reloj, dos cinematógrafos habilitados como salas de fiestas, la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, el edificio de Correos y Telégrafos, y el de Teléfonos. De la vieja clínica-hospital de Ntra. Sra. de la Concepción se nos dice que pertenecía a la Diputación Provincial, resultando ya insuficiente para Ciempozuelos, que necesitaba por esas fechas un hospital más amplio y con servicios más completos.

En lo relativo a actividades económicas, la agricultura continúa desempeñando un papel fundamental. La propiedad de las tierras estaba bastante repartida y en las 1.484 ha. de regadío —superficie similar a la existente a finales del siglo XIX—, aparte de los productos tradicionales, encontramos otros como el maíz, los espárragos o la remolacha, que se destina íntegramente a la fábrica de azúcar de La Poveda<sup>24</sup>; además, a principios de los 50, se inició una campaña para incrementar la producción de fruta. El Diccionario Geográfico menciona las consabidas cabañas ganaderas y cinco granjas avícolas<sup>25</sup>, mientras

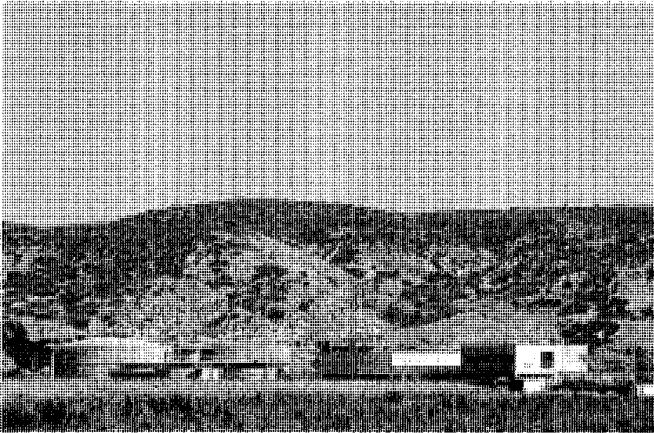
## Desarrollo histórico



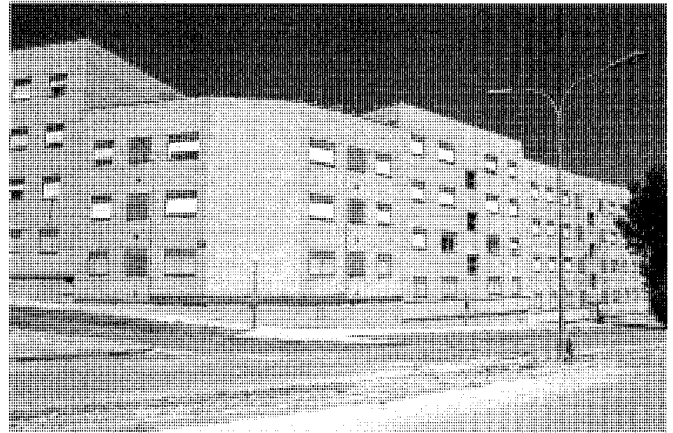
Polideportivo cubierto.



Escuela infantil Emilio Muñoz.



Estación depuradora Soto Gutiérrez.



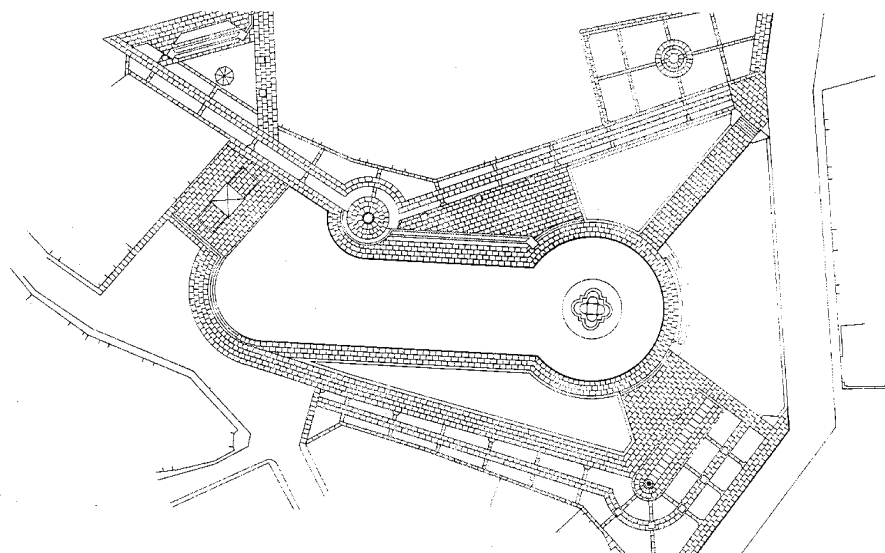
Viviendas del IVIMA en la Avenida de la Circunvalación.

que, en el capítulo destinado a minería, destacan las antiquísimas salinas de Espartinas: dos largas galerías, llamadas Mina Grande y Mina Chica, penetraban en la formación yesosa de la montaña y mediante toscos canales de madera, tal y como se hacía en el pasado, el agua era conducida a las doce balsas de evaporación, obteniéndose unos 30 o 40 vagones de sal común y 15 de sulfato sódico, datos éstos proporcionados por la "Geografía Médica de Ciempozuelos"<sup>26</sup>. También se explotaban unas canteras de arena y grava en la ribera del Jarama, junto a la carretera de Titulcia, así como otras de yeso, a unos 800 m. al sur del pueblo, razón por la cual funcionaba una pequeña fábrica de este material con un horno y un molino accionados por motor

eléctrico (el Diccionario Geográfico, cuatro años después, habla ya de dos fábricas). El resto de establecimientos industriales lo formaban una tenería para el curtido de pieles, varios molinos de aceite y harina, una fábrica de hielo llamada "El Polo Norte", otras de vinos, aguardientes y alcoholes, dos de gaseosas, una de quesos –al sur del casco urbano–, una de losetas y tubos de cemento –Fábrega–, otra de tejas y ladrillo, y para finalizar, las dos de mayor entidad: COCSA, que fabricaba piensos compuestos y está situada frente a la estación de ferrocarril, y la desaparecida "Sociedad Anónima Maltería de Nuestra Sra. de los Angeles", en la calle Doctor Rivas, cuya producción (60.000 kg. diarios de malta) se enviaba a Madrid a la fábrica de cervezas "El

Aguila" y a la de dietéticos infantiles "Max". En ella trabajaban, además del equipo directivo y el personal administrativo, 45 obreros, y disponía de talleres propios de carpintería y mecánica para reparar la maquinaria en uso<sup>27</sup>.

Este tímido proceso industrializador iniciado en Ciempozuelos en los años 50 va a tener continuación en las décadas siguientes, gracias a su favorable situación geográfica y a las buenas comunicaciones con la capital. Hasta finales de los años 70 surgirán nuevos asentamientos en las proximidades del casco urbano –frente a la colonia de San Benito se instaló la fábrica de pan Pancisa, y al NO, apoyado por la carretera M-404, encontramos el polígono industrial "Los Huertecillos", sede de la ya citada Fábrega y de

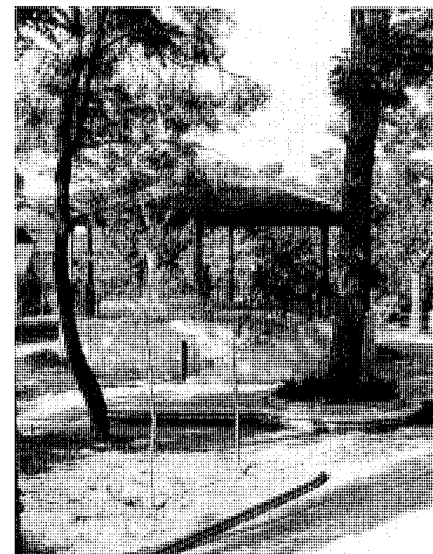


Nueva ordenación de la Plaza de Ventura Rodríguez.

la granja Dos Torres, que tras ser vendida pasó a fabricar bolsos-, mientras que junto a la carretera de Andalucía, a lo largo de los dos kilómetros escasos que discurren por el término, se construyen una fábrica de yesos y escayolas, una granja de cerdos, almacenes de tejidos, etc... Paralelamente se produce, como es lógico, un nuevo crecimiento del caserío, que tendrá en el sector oeste –barrio de Belén– su mejor exponente, aunque también encontramos otros ejemplos al norte, como las viviendas unifamiliares del barrio de la Soledad (nueve de ellas se reservarán para maestros) o la colonia de San Benito (para los trabajadores de Fábrega). Es la época del suelo barato, el despegue de las viviendas en bloque y la continua aparición de promociones como Covalsa, Muro S.A., Burgos, Residencial Nilo, Ontasa, etc..., aunque al mismo tiempo subsisten tipologías propias del pasado: a principios de los 80 todavía se contabilizaban más de 70 cuevas que suponían una continua fuente de conflictos entre los propietarios y el ayuntamiento, por la frecuente invasión de viales, las ocupaciones espontáneas y las precarias condiciones de habitabilidad.

Todo ello ha hecho de Ciempozuelos uno más de los municipios que componen el cinturón industrial del sur de Madrid, a la vez que una ciudad-dormitorio que se beneficia de su cercanía a la capital y ha visto como su población seguía aumentando durante los últimos años. Pero, como es lógico, este crecimiento acelerado ha

tenido su contrapartida: el casco histórico, con sus fachadas estrechas, grandes fondos de parcela y quiebras que impedían el máximo aprovechamiento urbanístico, ha sufrido una renovación brutal –hasta el 80% del caserío ha sido sustituido–, de forma que la ocupación de patios, corrales y demás dependencias auxiliares ha dado lugar a un tejido urbano compacto y macizado, con nuevas tipologías y usos, que no recuerda al original más que por su traza. La destrucción del patrimonio arquitectónico ha sido una constante de esta época, en la que han desaparecido edificios como la ermita de la Soledad (a finales de los 60), el hospital de Ntra. Sra. de la Concepción (en los años 80), el colegio Niña María (fundado por las Hermanas Oblatas y en funcionamiento hasta 1.986) o la fábrica de malta (derribada a mediados de los 90), afectando incluso a la propia plaza Mayor, que ha visto como buena parte de sus construcciones eran sustituidas por otras en el transcurso de operaciones de dudoso valor urbanístico. El caso de los dos hospitales psiquiátricos es similar, ya que la continua renovación de sus instalaciones ha provocado la pérdida de la mayoría de los pabellones originales (como contrapartida, en el cementerio de la Orden de San Juan de Dios encontramos una interesante capilla-panteón de hormigón visto, obra del arquitecto Ramón Carús Gemoets), llegándose en el femenino a una situación peculiar: la unificación de las tres manzanas para configurar un recinto cerrado supuso la desaparición de sendos tramos



Parque San Juan de Dios. Foto Miguel Ángel Vega.

de las calles Jardines y Corazón de Jesús –ahora Pintor–, con la consiguiente interrupción o rotura del antiguo entramado urbano.

En el medio rural también han sido numerosas las transformaciones. Aunque el sector primario acusa una fuerte tendencia a la baja, todavía existen importantes instalaciones agropecuarias, fundamentalmente en las grandes fincas históricas situadas en la vega del Jarama (algunas de ellas, como el Soto Gutiérrez, criaron en el pasado reses bravas). También se siguen explotando canteras de grava junto a la carretera de San Martín de la Vega, en las orillas del Jarama, o en Las Arriadas y el Soto Gutiérrez, dando lugar a frecuentes agresiones al medio físico; sin embargo, otros yacimientos antaño importantísimos, como las salinas de Espartinas, han sido definitivamente abandonados, desapareciendo con ellas los caseríos y la antigua ermita de San Juan Bautista. Por su parte, la fábrica de azúcar de La Poveda se mantuvo en funcionamiento hasta la campaña 1.971-72 y al cerrar sus instalaciones dejó de circular el ferrocarril de vía estrecha, derribándose la estación años después.

Respecto al sector terciario, es actualmente el mayoritario, proporcionando trabajo a un 61,7% de la población activa<sup>28</sup>, aunque, siguiendo la tendencia general, conforme aumenta el número de establecimientos, disminuye progresivamente el de empleos. También es significativo el campo de la construcción, por





Núcleo de población en 1972 y 1988. VOPUT, Cartoteca.

la alta demanda de viviendas –en un gran porcentaje unifamiliares– experimentada los últimos años<sup>29</sup>.

El instrumento de planeamiento vigente en Ciempozuelos son las Normas Subsidiarias aprobadas en 1.993. El modelo de ordenación no ha variado sustancialmente con relación al diseñado por el anterior planeamiento y así, en lo relativo a accesibilidad, plantea descongestinar la malla viaria mediante un cinturón de ronda que sirva de complemento a la variante de la M-404, ejecutada durante el período de vigencia de las últimas normas para evitar el tránsito de vehículos en el interior del casco. Por otra parte se pretende potenciar el uso del ferrocarril, razón por la cual se ha construido recientemente un nuevo aparcamiento en la estación de cercanías, que ha visto como aumentaba casi un 40% el número de viajeros entre 1.994 y 1.998<sup>30</sup>.

El suelo industrial se situará fuera del cinturón de ronda para evitar conflictos con las áreas residenciales, apoyándose en la carretera M-404 y en las infraestructuras ya presentes al NO, en el actual polígono, de forma que el suelo vacante ofertado por las Normas superará al ocupado por las industrias ya en funcionamiento<sup>31</sup>. Además, en la carretera de Andalucía se ha reservado una superficie de otras 200 ha. para crear en el futuro un parque empresarial que incluirá zonas industriales y de ocio, intentando que las últimas sean compatibles con el cercano parque temático de San Martín de la Vega<sup>32</sup>. El crecimiento del suelo residencial se planifica mayoritariamente en el interior de la ronda, en los bordes sur y oeste, buscando la deseable continuidad con la red viaria existente, a la vez que se conserva la trama del casco antiguo y se promueven algunas operaciones de reforma interior encaminadas a modificar alineaciones, permeabilizar manzanas de excesivo tamaño para obtener espacios públicos o renovar edificaciones inadecuadas. También se presta especial atención a las dotaciones, con propuestas ya materializadas como la Ciudad Deportiva, en el camino de la Cuesta, al sur del casco, donde se han edificado el nuevo pabellón cubierto, pistas polideportivas, campos de fútbol y piscinas; la residencia de ancianos "Casa Quinta", junto al hospital psiquiátrico masculino, y el mencionado aparcamiento de la estación de ferrocarril. Esta política no es sino continuación de la emprendida en décadas anteriores con objeto de subsanar el déficit de equipamientos que caracterizaba a Ciempozuelos: en los últimos años se construyeron, entre otros, el nuevo Ayuntamiento, el Centro parroquial, colegios de educación infantil y primaria, el instituto Juan Carlos I<sup>33</sup>, la Casa de Cultura, el Centro de Salud, la Sala Multifuncional o, a nivel ya comarcal, la estación depuradora del Soto

Gutiérrez. Además, espacios urbanos de cierta importancia fueron remodelados: en la plaza de Ventura Rodríguez, por ejemplo, la nueva ordenación realizada en 1.987 redefinió los trazados, manteniendo elementos valiosos como el arbolado y el monumento-fuente que se erige en auténtico hito o referencia espacial. Otro ejemplo más reciente es el Parque de San Juan de Dios –enclavado entre la avenida homónima y el paseo de la Estación, y antaño propiedad del hospital masculino– que conserva su masa arbórea y se

estructura en plataformas a diferente nivel, recuperándose también un antiguo kiosco rodeado de un auditorio.

Para finalizar, las Normas Subsidiarias son conscientes de la pervivencia de actividades agrarias tradicionales –hasta hace pocos años base de la economía local– necesitadas actualmente de apoyo y revitalización, por lo que han mantenido el carácter especialmente protegido del suelo no urbanizable que forma la vega del Jarama en el término municipal, alcanzando también

esta protección a vías pecuarias, descansaderos, caminos rurales (en lamentable estado de conservación) y enclaves con importante patrimonio arqueológico<sup>34</sup>. Complemento indispensable de las Normas es la Ley del Parque Regional del Sureste, aprobada por la Asamblea de Madrid en 1.994, que, a pesar del escaso desarrollo de su Plan de Ordenación de Recursos Naturales, debería ser la herramienta legal que vele por la integridad de los espacios de valor medioambiental existentes en Ciempozuelos.

## Notas

## Notas

- 1** Para Jiménez de Gregorio, Butarrón puede significar “peñón o altura donde anidan los buitres”. El enclave fue objeto de disputas entre Chinchón y Ciempozuelos; prueba de ello es que no se pudo precisar a qué jurisdicción pertenecía cuando, en 1.875, el Instituto Geográfico y Estadístico levantó acta para verificar el deslinde entre ambos municipios.
- 2** Este vocablo, de origen tardío, podría aplicarse a “aspereza” o “broza”.
- 3** La Real Acequia del Jarama, cuya construcción comenzó durante el reinado de Felipe II, deriva aguas del Jarama en la Nueva Presa del Rey (Rivas-Vaciamadrid). Desemboca en el Tajo, ya en la provincia de Toledo, tras recorrer 72 Km, de los cuales 23 pertenecen a la Comunidad de Madrid.
- 4** <El Catastro del Marqués de la Ensenada de 1.752 relata que su antiguo nombre fue Ischadya, mientras que, años más tarde, las Descripciones del Cardenal Lorenzana se refieren a ella como Eschadia. Algunos autores opinan que Ischadia puede significar “paraje de higueras y apio”. De lo que no hay duda es de la abundancia de este frutal en el pasado: en 1.879, para destruir una higuera que crecía en la torre de la iglesia, fue preciso aplicar hierros candentes a sus raíces.
- 5** En el Manuscrito de la Real Academia de la Historia “Papeletas geográficas de los pueblos de España”, de Cornide Saavedra, se dice textualmente: “Hay en el contorno algunas antiguéddades, y más media legua hacia el sur, donde hay edificios de Roma de argamasa y se hallaron sepulcros de piedra llenos de cenizas”.
- 6** También denominado El Casar o simplemente San Antón.
- 7** El sexmo de Valdemoro llegó a contar a lo largo de la Baja Edad Media con unas 26 aldeas. De ellas, sólo se citan 14 en el Libro Becerro del Arzobispado de Toledo, escrito a finales del siglo XV: Albende (en 1.592 era ya una dehesa), Bayona (la actual Titulcia), Casasola (despoblado, con restos del castillo), Chinchón, Eza y Villaverde (también despoblado), Gózquez, San Martín de Jarama (San Martín de la Vega), Seseña, Valdelaguna, Valdemoro, Villaconejos y, dentro de nuestro término municipal, Ciempozuelos, El Casar de San Antón y Espartinas. No se menciona Gutiérrez (Soto Gutiérrez).
- 8** No existe coincidencia en las fechas: para J. González, Segovia otorgó poderes y ordenanzas para poblar las localidades en 1.443, produciéndose la confirmación por Enrique IV en 1.454.
- 9** También fue vecino de Ciempozuelos su cuñado, D. Diego Arias de Ávila, que después sería contador mayor y tesorero de Enrique IV, y abuelo de D. Juan Arias de Ávila, primer conde de Puñonrostro.
- 10** Los documentos se pueden consultar en el Archivo Histórico Municipal de Chinchón.
- 11** El mayorazgo lo constituían las villas de Chinchón, Ciempozuelos, San Martín de la Vega, Valdelaguna, Bayona, Seseña, Villaconejos, Odón, La Veguilla, Moraleja de Enmedio, Moraleja la Mayor, Serranillos, La Cabeza, Zarzuela, Tiracentenos, Sacedón, Cienvallejos, Brunete y Quijorna.
- 12** Otras fuentes prolongan los pleitos entre ambas villas hasta 1.773.
- 13** Fue nombrado arzobispo de Toledo y cardenal, dignidad a la que renuncia contrayendo seguidamente matrimonio. El título pasó después a su hija María Teresa, esposa de Godoy.
- 14** Algunos pueblos, entre ellos Ciempozuelos, fueron objeto de disputa entre la Vicaría General de Toledo y la de Alcalá de Henares.
- 15** En el Censo de Floridablanca figura, sin embargo, como perteneciente al Corregimiento de Chinchón.
- 16** La thenardita fue descubierta por D. Rafael de Roda y analizada por el químico Casaseca, quién la dedicó a su maestro Thenard.
- 17** El Papa Juan Pablo II le beatificó en 1.985 y el 21 de Noviembre de 1.999 fue proclamado santo.
- 18** El capital, 45 millones de reales, estaba compuesto por 22.500 acciones de 2.000 reales.
- 19** Los actos de inauguración duraron todo el día, organizándose sendos banquetes en Madrid y Aranjuez, donde se llegó a decir que el marqués de Salamanca había instalado raíles de plata en los últimos metros de la vía, que llegaba hasta el Palacio. El stock inicial de material lo componían ocho locomotoras belgas e inglesas, 46 coches de viajeros y los correspondientes furgones.
- 20** La fábrica de La Poveda se fundó en 1.902, siendo arrendada en 1.923 a la Compañía Mercantil “Azucarera del Ebro”, que acabó adquiriendo la mayoría de sus acciones. Los trenes, con más de cuarenta vagones, partían de Ciempozuelos de madrugada y llegaban al mediodía a La Poveda, donde composiciones más cortas llevaban la carga hasta las básculas y los silos.
- 21** La construcción del embalse de Santillana en 1.908 permitió regular el caudal del río Manzanares y ampliar la superficie regada por la acequia, como puede verse en la placa situada en el antiguo ayuntamiento de Ciempozuelos, que dice textualmente: “En conmemoración del gran pantano del Manzanares para 8.000 caballos de fuerza. Abastecimiento de aguas de Madrid y pueblos de Colmenar a Ciempozuelos, ampliando 2.500 ha. sus riegos la Real Acequia del Jarama y demás proyectos de fuerzas, riegos y navegación beneficiosos a España y este pueblo realizados por su hijo D. Felipe Mora y Oro, Ingeniero Inspector vitalicio de las obras. Año 1.910”.
- 22** Hasta 1.968 no finalizaron las obras de la acequia, que desagua en el río Tajo, en el término municipal de Mocejón (Toledo), permitiendo el riego de 12.500 ha.
- 23** El proyecto, promovido por la Obra Sindical del Hogar y elaborado por Rafael Fernández Huidobro en 1.943, fue aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda al año siguiente, aunque los graves problemas surgidos durante su ejecución retrasaron la recepción definitiva hasta 1.960, necesitando nuevas reparaciones diez años después. Las manzanas se ordenan siguiendo el eje definido por la calle de la Estrella, del que nacen perpendicularmente un grupo de vías que permiten acceder a las 14 viviendas destinadas a labradores y 36 a jornaleros, todas ellas de una sola planta.
- 24** En la “Geografía Médica de Ciempozuelos” se especifica que “la remolacha no es de tan buena calidad como la de Aragón; aquí alcanza una media aproximada del doce por ciento de azúcar o menos, habiendo años que ha dado el ocho por ciento”. La producción anual en la vega de Ciempozuelos era de unas 26.000 toneladas.
- 25** El censo ganadero de 1.950 es el siguiente: 436 cabezas de vacuno, 2.785 de lanar, 312 de cabrio, 437 de cerda, 100 de caballo, 312 de mular, 87 de asnal, 4.702 aves y 288 conejos.
- 26** Cantó Téllez en su “Guía de la provincia de Madrid” estima la producción en 20.000 quintales de sal al año y dice textualmente: “Su visita recuerda, pero en caricatura, las de Torreveja y Cádiz”. Las salinas fueron, en décadas pasadas, escenario del rodaje de algunas películas.
- 27** Los silos de la fábrica eran capaces de almacenar 4 millones de kg. de cebada, germinándose 130.000 kg. por día.
- 28** Datos obtenidos de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal
- 29** En 1.991 el censo lo formaban 3.868 viviendas, contabilizándose 4.884 en 1.996. De ellas, 3.436 eran viviendas principales, 221 secundarias y 1.227 estaban desocupadas.
- 30** Diariamente, unas 4.500 personas suben o bajan del tren en la estación de cercanías de Ciempozuelos. Ver ABC, 26-12-99.
- 31** Las industrias existentes ocupan 169.284 m<sup>2</sup>, mientras que para las nuevas se reservan otros 182.549 m<sup>2</sup>.
- 32** En su primera fase se han recalificado 85 ha., de las que dos tercios tendrán un uso eminentemente industrial, destinándose el tercio restante a usos terciarios. Ver ABC, 28-11-00.
- 33** Recientemente se ha acordado la construcción de un nuevo colegio y otro instituto. Ver ABC, 13-5-00.
- 34** El suelo no urbanizable especialmente protegido ocupa 2.990,16 ha. del término municipal, superficie mucho mayor que la reservada para el suelo no urbanizable común: 1.584,17 ha.

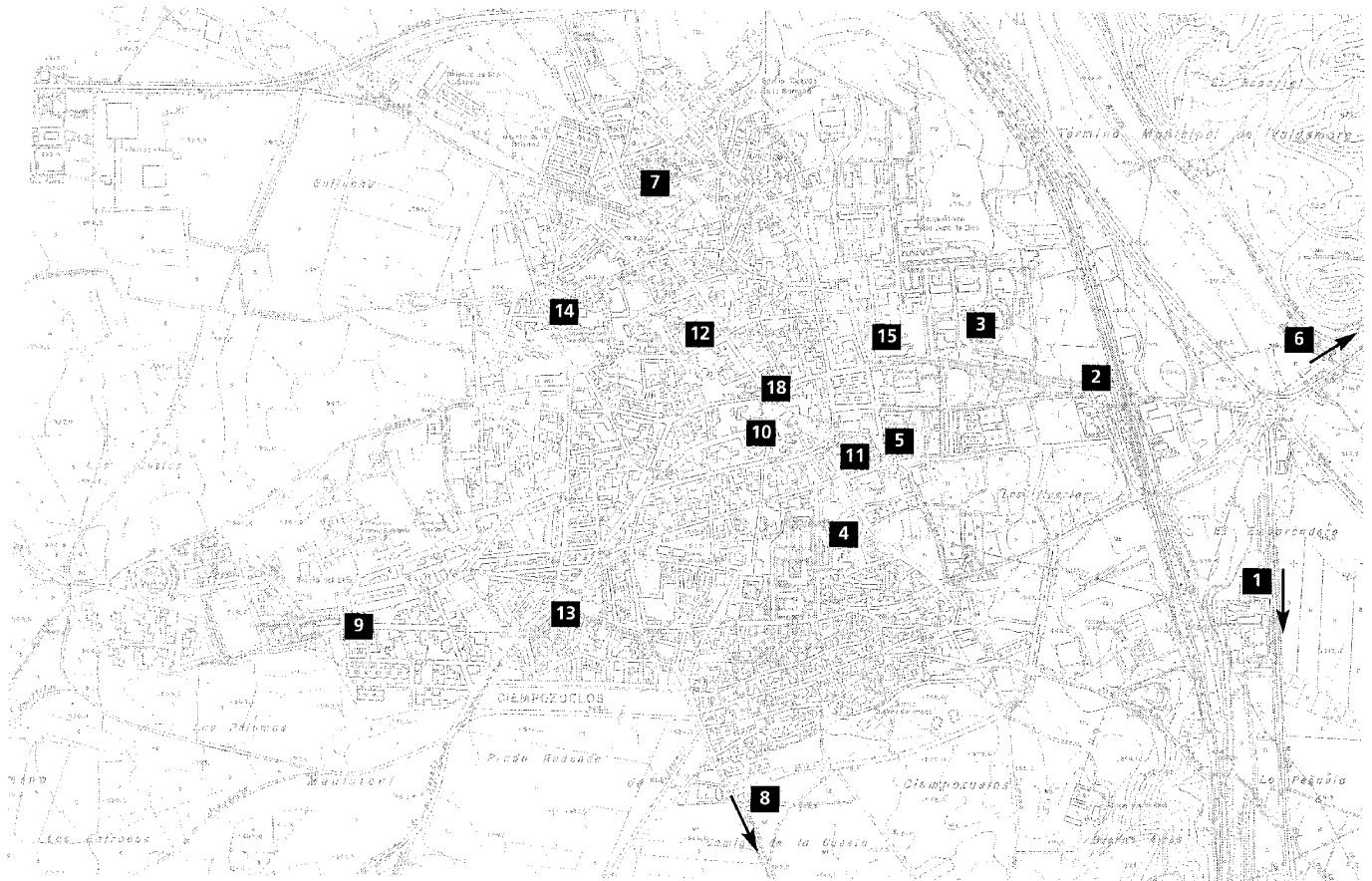
# Ciempozuelos

Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados



**CIEMPOZUELOS**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS

<b>Arquitectura agropecuaria</b>	
<b>1</b>	Conjuntos agropecuarios. . . . . Pág. 397
<b>Arquitectura ferroviaria</b>	
<b>2</b>	Estación de ferrocarril . . . . . Pág. 400
<b>Arquitectura hospitalaria</b>	
<b>3</b>	Hospital psiquiátrico de San Juan de Dios . . . . . Pág. 402
<b>4</b>	Hospital psiquiátrico del Sagrado Corazón de Jesús . . . . . Pág. 413
<b>5</b>	Centro de Salud . . . . . Pág. 419
<b>Arquitectura industrial</b>	
<b>6</b>	Molino del Rey . . . . . Pág. 422
<b>7</b>	Matadero municipal . . . . . Pág. 424
<b>Arquitectura militar y defensiva</b>	
<b>8</b>	Refugios, trincheras y fortines de la Guerra Civil . . . . . Pág. 427
<b>Arquitectura recreativa y cultural</b>	
<b>9</b>	Sala Multifuncional . . . . . Pág. 429
<b>10</b>	Casa de Cultura. . . . . Pág. 431
<b>Arquitectura religiosa</b>	
<b>11</b>	Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena . . . . . Pág. 434
<b>12</b>	Convento de Franciscanas de San Juan Evangelista . . . . . Pág. 438
<b>13</b>	Ermита de Ntra. Sra. del Consuelo . . . . . Pág. 442
<b>14</b>	Iglesia del Instituto de Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor . . . . . Pág. 445
<b>15</b>	Centro Parroquial . . . . . Pág. 449
<b>Arquitectura residencial</b>	
<b>16</b>	Vivienda rural (tipología) . . . . . Pág. 451
<b>17</b>	Vivienda urbana (tipología) . . . . . Pág. 453
<b>Conjuntos urbanos</b>	
<b>18</b>	Plaza de la Constitución. . . . . Pág. 456



## 1 Conjuntos Agropecuarios

### Situación

Casas del Soto Gutiérrez: al norte del término, con acceso por el camino del Soto Gutiérrez desde la carretera M-307.

Casa de las Riadas: en el soto de la Chopera, al sur de las Casas del Soto Gutiérrez.

Villa María: carretera M-307, p.k. 7,500

Casa del Conde: en el límite sur del término municipal, junto a la carretera M-307 y a la vía férrea.

### Fechas

Casas del Soto Gutiérrez (construcciones más antiguas): finales del siglo XIX y principios del XX

Casa de las Riadas: mediados del siglo XIX

Villa María: s.d.c.

Casa del Conde: finales del siglo XVIII-principios del XIX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial-agropecuaria

### Propiedad

Privada

La presencia del río Jarama y su fértil vega ha condicionado desde el pasado las actividades económicas de los vecinos de Ciempozuelos, encaminadas básicamente al desarrollo de la agricultura y la ganadería, y como fieles exponentes de esta tradición todavía existen en el término municipal algunas fincas o conjuntos agropecuarios de cierto interés que aquí reseñamos.

Las Casas del Soto Gutiérrez, por ejemplo, se encuentran en plena vega del Jarama, al norte del término municipal, siendo uno de los enclaves de los que poseemos referencias desde tiempos pasados. Así, conocemos la existencia de un despoblado o alquería medieval situado en sus inmediaciones, en el que se han encontrado también restos pertenecientes a la Edad Moderna, mientras que, ya en el siglo XVIII, el Catastro de Ensenada lo menciona como uno de los sotos más importantes de Ciempozuelos, precisando además que sólo un vecino del concejo residía en él. La finca tuvo en el pasado una superficie mayor, puesto que al parecer se extendía por el vecino Soto del Parral e incluso continuaba más

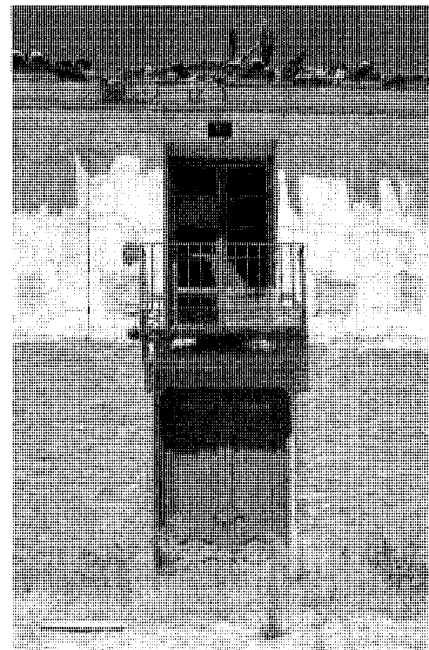


Casa de las Riadas. Vista general.

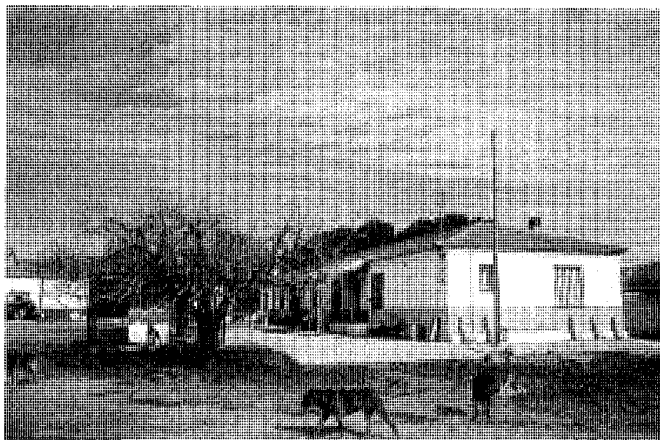
allá de Jarama por el Butarrón. En el siglo XIX Madoz y Marín Pérez vuelven a reseñar el Soto Gutiérrez, con su casa, dentro del grupo de grandes explotaciones agropecuarias que salpicaban la vega, zona donde los rendimientos agrícolas eran más altos como consecuencia del regadío.

El conjunto que ha llegado a nuestros días consta de tres elementos diferenciados: las dependencias auxiliares, el tentadero—actualmente en manos de otro propietario— y la vivienda principal. Las primeras se organizan básicamente en torno a un recinto de planta rectangular, a modo de plaza abierta, en el que las construcciones ocupan tres de sus cuatro lados. Se trata de pabellones muy sencillos de una sola altura, edificados en las últimas décadas, y destinados a viviendas de trabajadores, pajaros, graneros, cocheros, etc... Muy próximo a ellos se encuentra el tentadero, que es sin duda el elemento más interesante y de mayor antigüedad—al parecer en él toreó Frascuelo, por lo que podría fecharse en el siglo XIX—, donde un pequeño pabellón cubierto a dos aguas sirve de improvisada tribuna. El sistema constructivo es muy elemental, ejecutándose el cerramiento del coso con mampostería yesosa posteriormente revocada, mientras que en la tribuna destaca la estructura porticada de la fachada principal, a base de pies derechos, zapatas y carrera de madera.

La vivienda principal se sitúa al norte de las



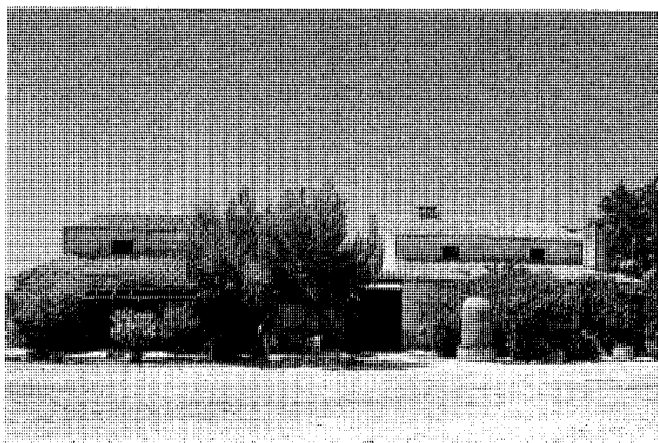
Detalla de fachada.

**Arquitectura agropecuaria.** Conjuntos agropecuarios

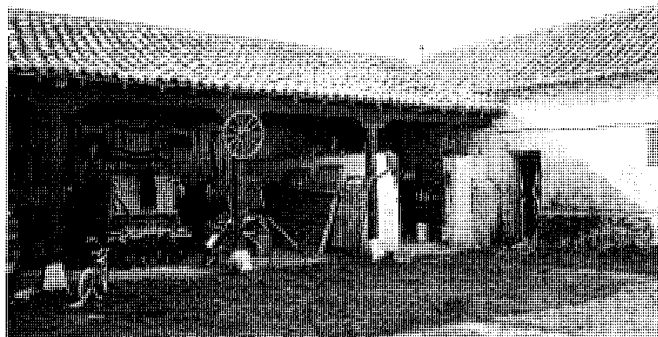
Casas del Soto Gutiérrez. Dependencias auxiliares y viviendas de trabajadores.  
Foto Miguel Ángel Vega.



Tentadero



Vivienda principal: fachada y patio. Foto Miguel Ángel Vega.



edificaciones antes descritas y consta de una serie de pabellones dispuestos alrededor de un patio central. En la fachada exterior, orientada a la vega, se produce un escalonamiento de alturas, de manera que a la primera crujía, sólo interrumpida por el zaguán de acceso al patio, se le adosa un segundo cuerpo de dos plantas, cubriéndose ambos con sendos faldones a un agua. Ya dentro del patio-corrал encontramos el resto de construcciones, destinadas fundamentalmente a graneros, pajares o almacenamiento de aperos, formando un conjunto muy atractivo por la acertada variedad de volúmenes y texturas. Por lo demás, no existe ninguna intención compositiva en las fachadas, muy simples, donde los huecos se abren siguiendo criterios puramente

funcionales, recurriéndose nuevamente a soluciones típicas de la arquitectura popular: teja cerámica en las cubiertas, paramentos revocados, estructuras de madera en cobertizos, etc...

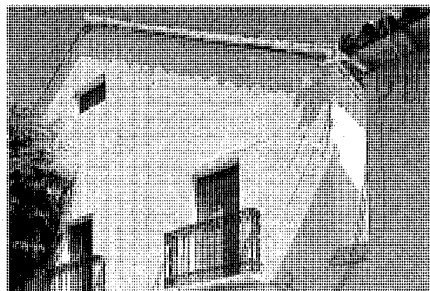
El segundo conjunto seleccionado es la denominada Casa de las Riadas, situada como la anterior en plena vega del Jarama y asimismo conocida como Casa del Soto del Parral. De ella también tenemos noticias por Madoz y Marín Pérez, que la mencionan en sus respectivos diccionarios, por lo que podemos fecharla en la primera mitad del siglo XIX. Aunque ha sufrido algunas reformas importantes y su estado actual es ruinoso, todavía sorprenden edificios como la vivienda, de dos alturas y cubierta a dos aguas, en cuya fachada principal destacan la cornisa y el apilastrado exis-

tente entre los balcones del piso superior. El resto de construcciones –un granero y unas cocheras abiertas al campo– se disponen ocupando el perímetro de un patio solado con guijo, que se cierra mediante una cerca de tapial y ladrillo formando un aparejo toledano.

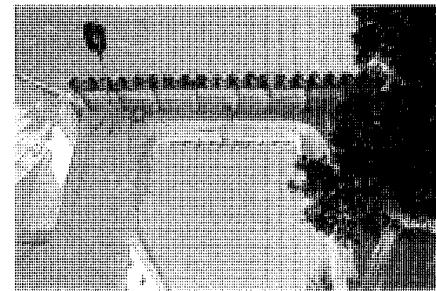
Villa María se encuentra al sureste del casco urbano del Ciempozuelos, junto a la carretera M-307. Un sencillo pórtico en la tapia que acota la parcela –reforzada con pequeños contrafuertes en algún tramo– nos conduce a la edificación principal, de planta rectangular y dos alturas, y destinada a vivienda. La fachada presenta una alternancia de ventanas cuadradas y balcones sin vuelo (abiertos posteriormente aprovechando viejas barandillas), en la que una línea de imposta



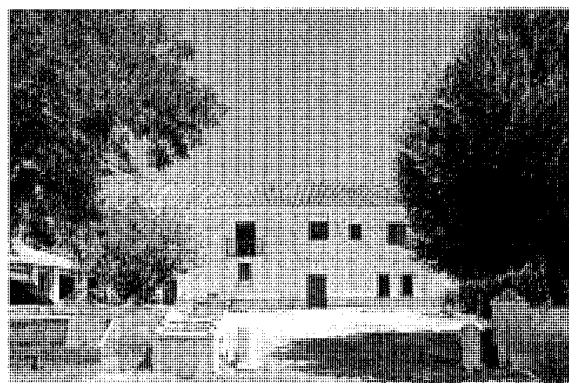
Villa María. Fachada longitudinal.



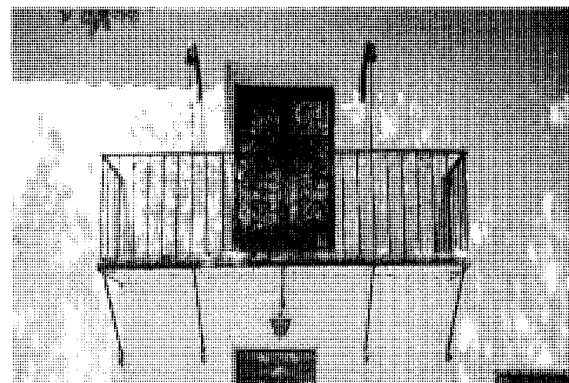
Testero



Garrucha



Casa del Conde. Edificio principal.



Detalle de balcón

delimita las dos plantas, resolviéndose los aleros con unas sencillas hiladas de ladrillo. En el testero, donde la composición de huecos es más cuidada, destacan los tres balcones del piso superior, con rejas de cerrajería de clara inspiración neogótica, mientras que la fachada trasera ofrece de nuevo una sucesión de ventanas cuadradas. La cubierta, como es habitual, se ejecuta con teja cerámica, en este caso a dos aguas.

La finca tuvo antiguamente un tentadero de reses bravas, por lo que un elemento de gran interés es el pórtico levantado a modo de prolongación del testero, con su tejadillo a dos aguas, que además de dar paso a las dependencias auxiliares situadas en la parte trasera de la parcela, alojaba la garrucha con la que se izaban los

cajones donde los toros eran acomodados para ser cargados en camiones.

La Casa del Conde, por su parte, está situada en el lindero con el término de Seseña, muy próxima a la vía férrea y a la carretera M-307. De ella tenemos noticias por los diccionarios de Madoz y Marín Pérez, que reseñan la existencia del antiguo caserío de Atarés, propiedad del conde homónimo, y ya conocido en esas fechas por la denominación actual. Al parecer, la superficie de la finca era mucho mayor en el pasado —ocupaba tierras del vecino término de Seseña— y aunque la vivienda pudo construirse a finales del siglo XVIII, las reformas y ampliaciones fueron frecuentes en épocas posteriores.

El conjunto se inscribe en un recinto rectan-

gular cercado por una tapia, en uno de cuyos lados mayores encontramos el cobertizo donde se guardan los aperos agrícolas. Transversalmente se sitúa el edificio principal destinado a vivienda, con una altura de dos plantas y cubierto a cuatro aguas; destacan los balcones de forja, apoyados en jabalcones, de sus fachadas. Por último, en la parte trasera de la vivienda y ocupando el fondo de la parcela, se dispone el jardín, con arbolado y algunas edificaciones auxiliares (pabellones, pequeños cobertizos y un pozo). El sistema constructivo es el habitual en la zona: muros de mampostería yesosa combinada en algunas zonas con barro, paramentos encalados, teja cerámica curva, carpinterías de madera y elementos de forja o cerrajería.



## 2 Estación de ferrocarril

### Situación

Avda. de San Juan de Dios.

### Fechas

P: 1.928

Fo.: 1.929

### Autor/es

S.i.

### Usos

Ferrovuario.

### Propiedad

Pública (RENFE).

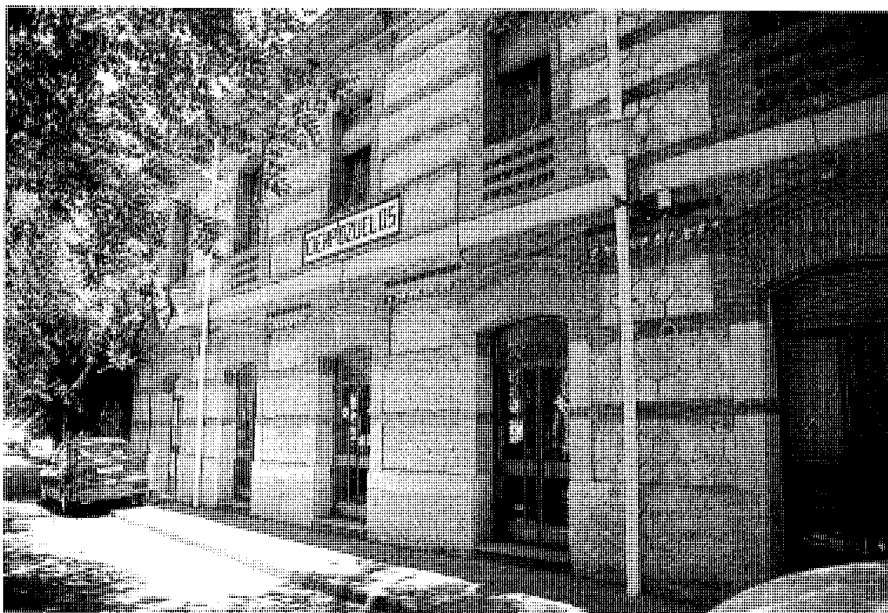
### Protección

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.993).

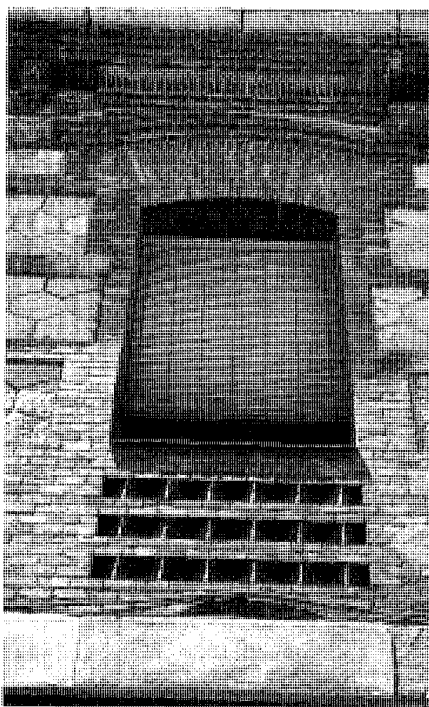
La estación de ferrocarril de Cienpозuelos se sitúa al este del casco urbano, en el nudo formado por la propia vía férrea, el paseo de la Estación y la avenida de San Juan de Dios—antigua carretera de Chinchón—, calles éstas que conducen al centro del pueblo.

Los orígenes del edificio se remontan a la inauguración en 1.851 de la primera línea de ferrocarril con que contó nuestra Comunidad: el trayecto Madrid-Aranjuez. Cienpозuelos, distante 33 km. de la capital, era la quinta parada de la línea —tras Atocha, Getafe, Pinto y Valdemoro— y, al ser una estación intermedia, contaba inicialmente con un pequeño apeadero formado por un simple vestíbulo y dos habitaciones —una para el jefe de estación y otra para el guarda— a los lados. Posteriormente el mal estado del edificio y la inadecuación del local para absorber el creciente tráfico hicieron que la Compañía de los ferrocarriles de M.Z.A. se plantease su sustitución por uno nuevo, semejante al construido tres años antes en Pinto y respondiendo a un modelo estandarizado que se repetía sin apenas variantes. El proyecto data de 1.928 y las obras de la estación, situada paralelamente a la vía en el mismo lugar que ocupaba la original, fueron adjudicadas en subasta a D. Fausto Fuertes, excepto la parte metálica de la armadura de cubierta que se construyó en los talleres que la compañía poseía en Villaverde.

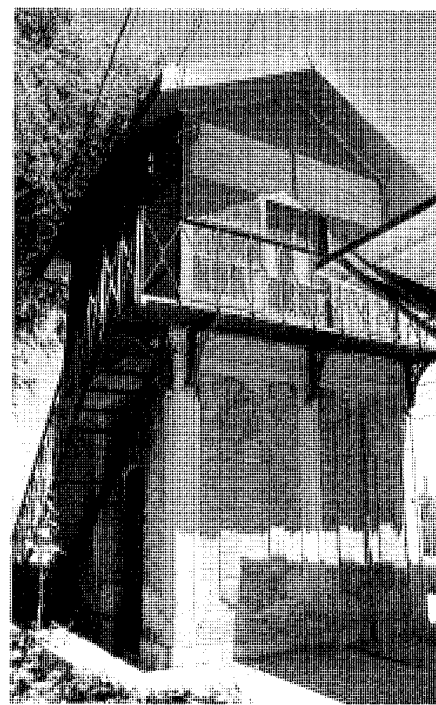
El edificio es un pequeño pabellón de planta rectangular, dos alturas y cubierta a dos aguas, con un programa inicial muy sencillo: vestíbulo, salas de espera y dependencias auxiliares en



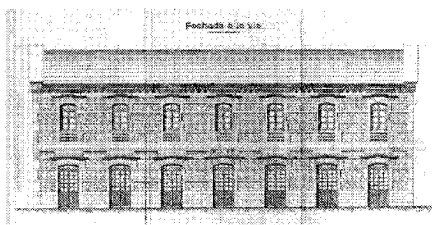
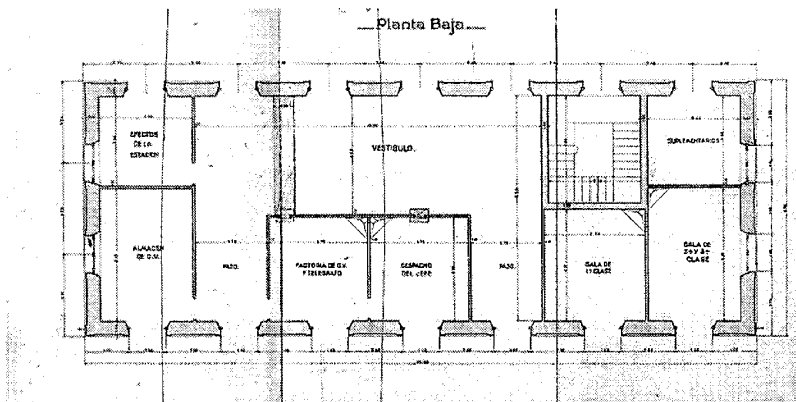
Fachada principal.



Detalle de ventana



Torre de control



Planta y alzado. AGA, O.P.

planta baja, y viviendas en planta superior. Las fachadas, iguales dos a dos, se ordenan siguiendo principios de regularidad y simetría, con puertas en planta baja y ventanas en la superior. Los muros arrancan con un zócalo de sillares sobre el que asienta la fábrica de mampostería concertada hexagonal; éste basamento se ve interrumpido por el ladrillo, protagonista absoluto de la decoración, bien sea formando hiladas a intervalos regulares, recorriendo las ventanas, constituyendo grandes bandas –combinadas con azulejos– bajo la imposta de piedra o definiendo con precisión la traza de la cornisa. En los vanos, dispuesto en sardinel, forma arcos rebajados y se remata a modo de fina moldura saliente, adoptando una curiosa disposición en esquinilla para formar el antepecho de las ventanas. Para finalizar, la cornisa se moldea con una serie de hiladas progresivamente sobresalientes, apoyadas en

pequeñas ménsulas, que, al llegar a las ventanas, se extienden ocupando el ancho de éstas. Todo este completísimo repertorio del manejo del ladrillo vuelve a combinarse con el uso puntual del azulejo cerámico bajo las ménsulas de la cornisa y en los rótulos donde figura el nombre de la estación.

Los hastiales presentan una decoración más sobria, destacando el perfil saliente de la cornisa en los extremos, así como el escalonamiento de los cajones de mampostería rematados por la fábrica de ladrillo. Los huecos son similares a los de las fachadas principales, aunque sobre la ventana del piso superior encontramos un óculo en el nivel correspondiente al espacio bajo cubierta. Esta se realiza a dos aguas con teja plana cerámica, construyéndose la estructura mediante cerchas y correas de hierro laminado.

El resto de materiales y acabados eran los habituales de la época: forjados de entramado y doble bovedilla de rasilla, escalera a la catalana, solados de baldosín hidráulico o de mosaico de cemento, carpinterías de madera, cielos rasos de cañizo, etc...

El edificio principal se ve acompañado por otras dos construcciones contiguas que deben reseñarse por la sabia combinación de materiales tradicionales con otros tecnológicamente más avanzados, como hierro y cristal. El primero de ellos es una torre de control de dos alturas; la planta baja, a modo de sólido basamento, es de fábrica de ladrillo dividida en paños mediante



Muelle

pilastras pétreas acanaladas sobre las que descansa una imposta del mismo material. En la planta superior la piedra es reemplazada por el hierro, material que forma una curiosa galería acristalada en tres de los cuatro lados y se utiliza asimismo en la construcción de la escalera de acceso, que se prolonga en forma de balcón volado sustentado por cuatro ménsulas. La madera hace su aparición sólo en el frontón del hastial, aunque también se emplea –recubierta en una reparación posterior por chapa metálica– en el alero. El segundo pabellón es un muelle que ofrece una solución constructiva similar, aunque su imagen exterior es más sólida, al combinarse únicamente los paños de ladrillo con la fina estructura metálica que enmarca los huecos, refuerza las esquinas, sustenta por medio de ménsulas el alero o, bajo éste y en forma de viga de celosía, remata los muros de las fachadas principales.

La reciente instalación en el andén de una marquesina y un vestíbulo acristalado ha desvirtuado en gran parte la imagen original del edificio de viajeros, que, pese a ello, sigue siendo uno de los mejores ejemplos de arquitectura ferroviaria con que cuentan los pueblos de nuestra Comunidad.

### Documentación

A.G.A., Sec. O.P., Reg. Dev., caja 19.452.

### 3 Hospital Psiquiátrico de San Juan de Dios

#### Situación

Finca delimitada por la vía férrea y la avenida de San Juan de Dios, 1, c/ calle del Capitán Antonio de Oro Pulido, c/v Padre Benito Menni, c/v Caretos, c/v Dulcinea

#### Fechas (edificios más significativos)

Pabellón de San Camilo: 1.910

Amp.: años 40

Pabellón de San Rafael: 1.910

Rem: 1.971

Pabellón del Beato Juan Grande: 1.914

Rem: 1.971

Escolanía del Sagrado Corazón de Jesús: 1.918

Ref: años 50

Rem: 1.999-2.000

Central térmica y talleres: P: 1.971

Fo.: 1.973

Escuela de Enfermería: P: 1.992

Fo.: 1.995

#### Autor/es

Pabellón de San Camilo y Escolanía del Sagrado Corazón de Jesús: Ignacio de Aldama  
Central térmica, talleres y reforma y ampliación de los pabellones de San Rafael y del Beato Juan Grande: Luis Gonzalo Carrión, Ramón Carús Gemoets.

Escuela de Enfermería: Ignacio Feduchi Benlliure, Jesús Temprano Fernández.

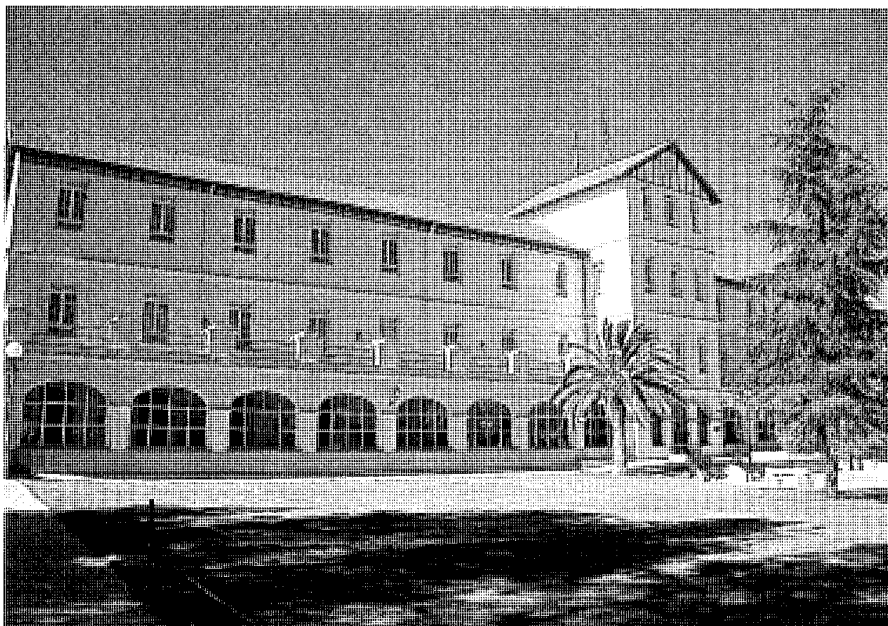
#### Usos

Sanitario, Residencial, Docente, Religioso.

#### Propiedad

Privada.

La fundación del hospital psiquiátrico de San Juan de Dios, sin duda la institución médica más importante de Ciempozuelos, se debe al Padre Benito Menni, religioso italiano de la Orden Hospitalaria enviado en 1.866 por el Superior General de Roma para restaurar en nuestro país la Orden de San Juan de Dios, extinguida durante varios años como consecuencia de la desamortización de Mendizábal. Tras abrir sendos establecimientos en Barcelona y Escoriaza (Guipúzcoa), el Padre Menni adquirió en 1.876 una casa en Ciempozuelos, situada en una pequeña finca que limitaba con las actuales calles del Capitán Antonio de Oro Pulido, Padre Benito Menni y paseo de la Estación, obteniendo auto-



Pabellón del Beato Juan Grande

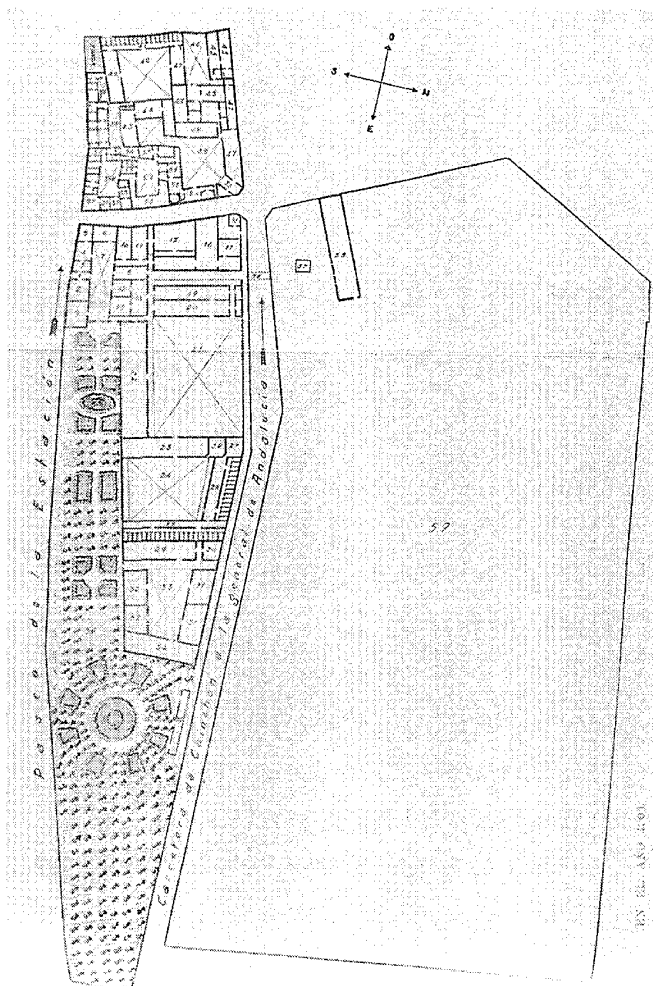
rización para abrir el sanatorio el 23 de febrero de 1.877. El 13 de mayo ingresó el primer enfermo y poco tiempo después, en agosto, quedó constituida canónicamente la Comunidad de Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios en la llamada Casa de Salud de San José de Ciempozuelos.

Para hacer frente a los numerosos gastos de mantenimiento de los primeros acogidos, los hermanos pedían limosnas en Madrid y algunos pueblos limítrofes, hasta que en 1.882 se establecieron contratos para la asistencia de enfermos con las Diputaciones Provinciales de Cáceres y Cuenca; dos años después se sumó a esta iniciativa la Diputación de Madrid, que abonaba a la institución una peseta por enfermo y día.

Durante esta primera época y a medida que aumentaban las necesidades del hospital se fueron comprando otras dos fincas colindantes con la original para formar una gran manzana, al tiempo que se reformaba la casa primitiva y se levantaban nuevas edificaciones –pabellones dispuestos en continuidad y formando patios ajardinados–, sin rebasar, hasta 1.886, el límite definido por la carretera de Chinchón (avenida de San Juan de Dios) y el paseo de la Estación. Destacaban especialmente los patios de San Carlos, San Rafael y San Camilo, limitados por los pabellones homónimos y por el de San José, este último destinado a los pensionistas, que, además, poseían

un jardín propio con invernadero en lo que hoy en día es el Parque de San Juan de Dios. Como, a pesar de ello, el número de enfermos seguía aumentando, fue preciso adquirir la manzana de viviendas situada al oeste, entre las calles Padre Benito Menni y Reina Victoria, donde se se construyeron hoteles individuales para residentes acomodados, talleres, bodegas, una tahona, el lagar, un molino, etc... Al otro lado de la carretera, en el recinto actual del hospital, encontramos una enorme huerta con pabellón de hidroterapia, establo, corrales y una fábrica de yeso, de forma que para comunicar ambos sectores fue necesario excavar un túnel bajo la carretera (hecho que se repetirá en el futuro conforme vaya aumentando la superficie del sanatorio). El agua no potable era suministrada por un manantial existente en la finca y se conducía a través de una galería para ser vertida en una arqueta de piedra; de ella arrancaban dos gruesas tuberías que la repartían por los distintos edificios. En lo que respecta a la potable, se traía en un principio de Valdemoro en dos grandes cubas, hasta que se inauguró en el pueblo la nueva conducción procedente de la fuente que manaba en Torrejón de Velasco.

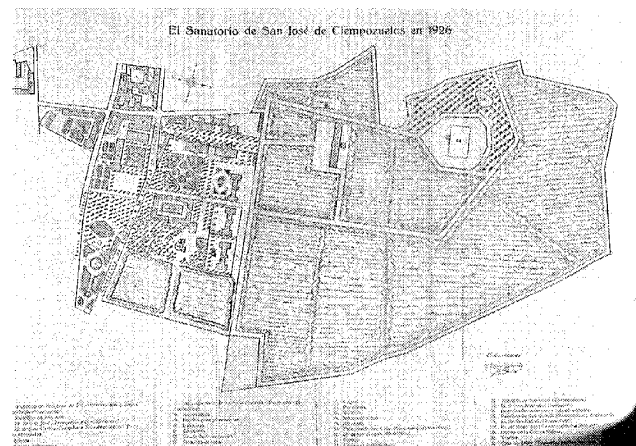
El centro contaba con gran número de dormitorios colectivos, por lo general, salas amplias y bien ventiladas (cuatro de ellas tenían 30 m. de longitud, 6 de ancho y 5 de altura, albergando



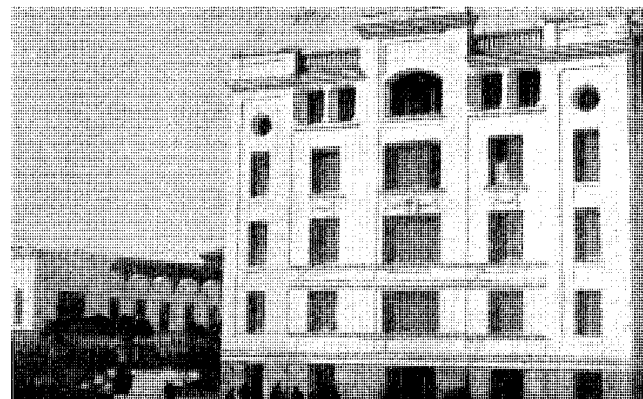
Primeros pabellones del hospital (1900). R.P. B.M. Corres: *Historia del Sanatorio de San José de Ciempozuelos*.

cada una 30 camas), aunque los pensionistas distinguidos y de 1º, 2º y 3º clase disponían de habitaciones particulares, con una o dos camas y tanto mejor equipadas cuanto mayor fuese su categoría. También eran espaciosos y luminosos los comedores, salones de estancia y el salón de recreo para pensionistas, habilitado en el pabellón de San Carlos, con su escenario, biblioteca, piano, billar, mesas de juego, etc...

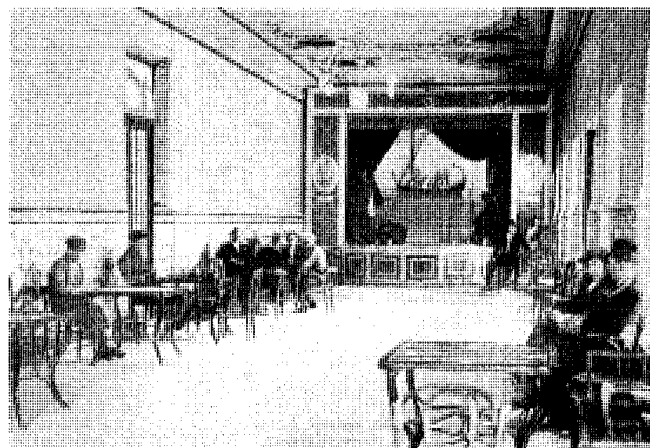
Del conjunto de instalaciones con que contaba el hospital, los cronistas de la época destacan con admiración la sala de baños, situada en la planta baja del antiguo pabellón de San Camilo. Tenía 70 pies de largo y 30 de ancho, y



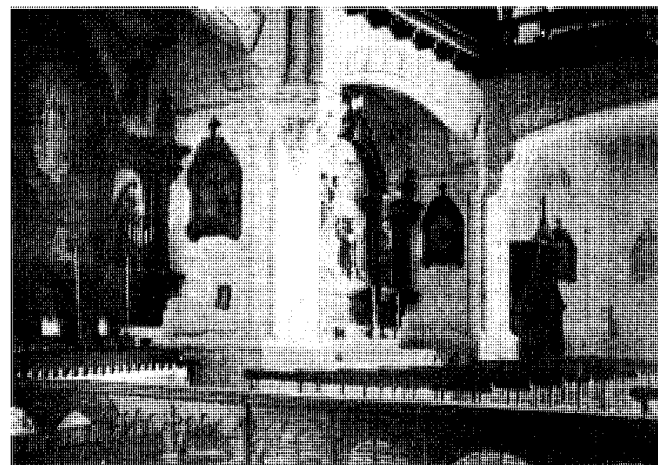
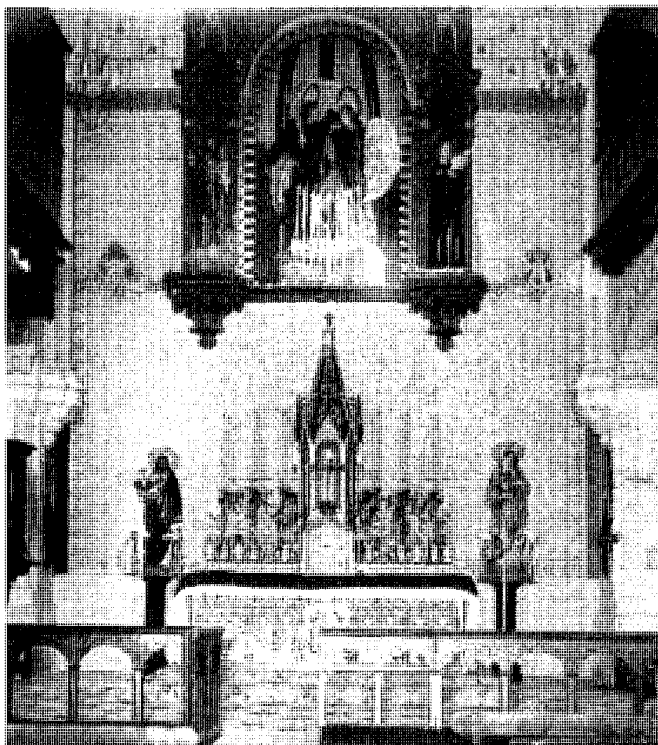
Planta del sanatorio en 1926 (1900). R.P. B.M. Corres: *Historia del Sanatorio de San José de Ciempozuelos*.



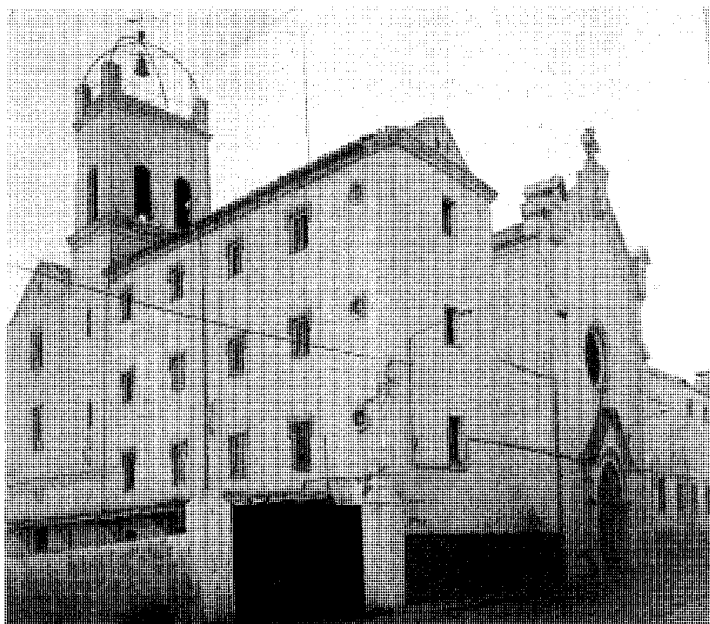
Fachada este del Pabellón San José. R.P. B.M. Corres: *Historia del Sanatorio de San José de Ciempozuelos*.



Teatro y salón de recreo del Pabellón de San Carlos. R.P. B.M. Corres: *Historia del Sanatorio de San José de Ciempozuelos*.

**Arquitectura hospitalaria.** Hospital psiquiátrico de San Juan de Dios

Altar mayor y laterales de la desaparecida iglesia. R.P. B.M. Corres: *Historia del Sanatorio de San José de Ciempozuelos.*



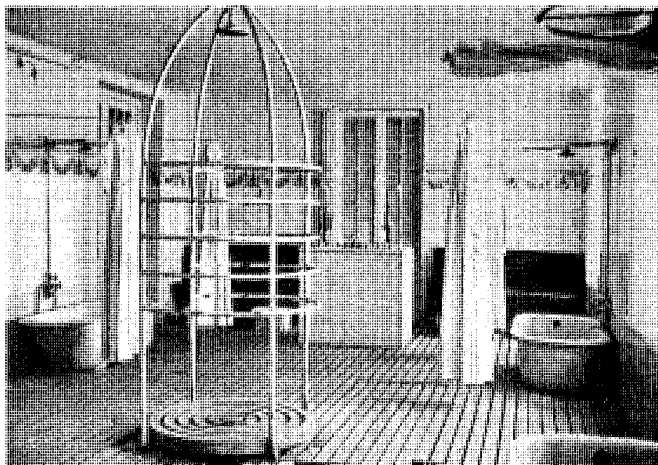
Fachadas de la Iglesia y convento antes de su demolición. *Sanatorio psiquiátrico de San José. San Juan de Dios.*

en su centro se encontraba la piscina, rodeada por una balaustrada de madera, y equipada con diferentes tipos de duchas y cinco bañeras de mármol. Los paramentos se revestían de portland hasta el primer metro y el pavimento era de asfalto, con un enrejado de madera de fácil desmontaje para facilitar la limpieza.

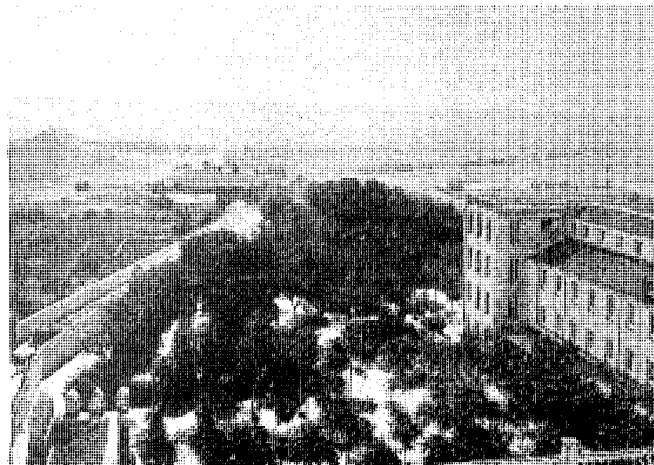
Por último, también era digna de mención, entre los edificios más significativos del hospital, la iglesia neogótica, edificada en la primera finca comprada por el Padre Menni e inaugurada, bajo la advocación de San José, el 24 de octubre de 1.898. Fue proyectada por Federico Aparici, autor de la colegiata de Covadonga y director de la Escuela de Arquitectura entre 1.896 y 1.910, y tenía planta en cruz, de manera que los brazos se destinaban al servicio de la comunidad y los enfermos, y la nave a los fieles. Además, poseía seis capillas laterales con tribunas en el piso superior, así como un espacioso coro a los pies y en alto, dando cabida aproximadamente a unas 440 personas.

Pese a la bondad de las instalaciones, el continuo incremento del número de enfermos y la necesidad de mejorar la asistencia sanitaria

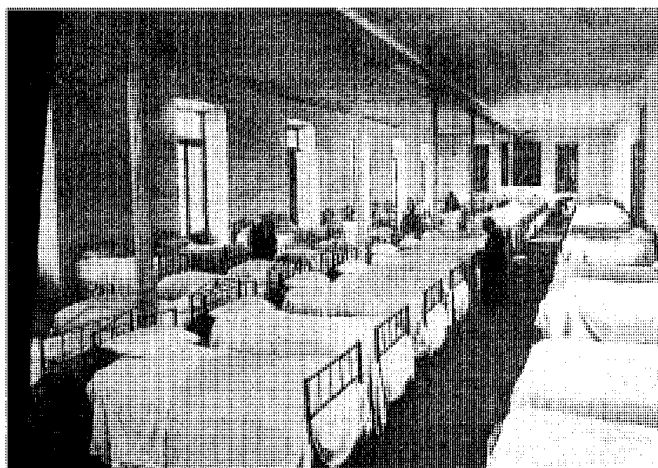
## Arquitectura hospitalaria. Hospital psiquiátrico de San Juan de Dios



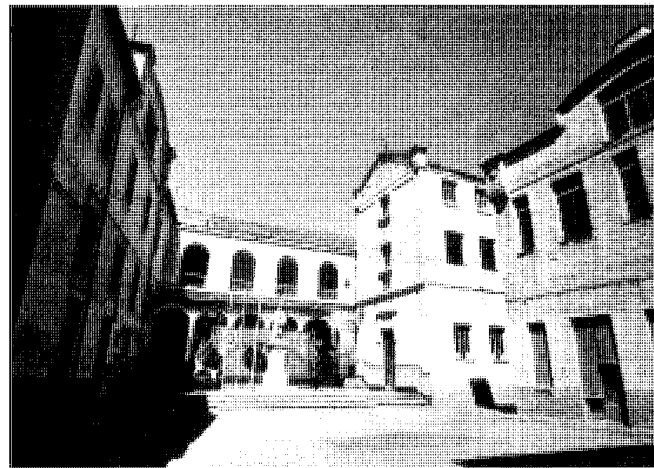
Sala de baños en el sótano del pabellón San José. R.P. B.M. Corres: *Historia del Sanatorio de San José de Ciempozuelos.*



Jardines. R.P. B.M. Corres: *Historia del Sanatorio de San José de Ciempozuelos.*



Dormitorio general del Pabellón de San Andrés. R.P. B.M. Corres: *Historia del Sanatorio de San José de Ciempozuelos.*



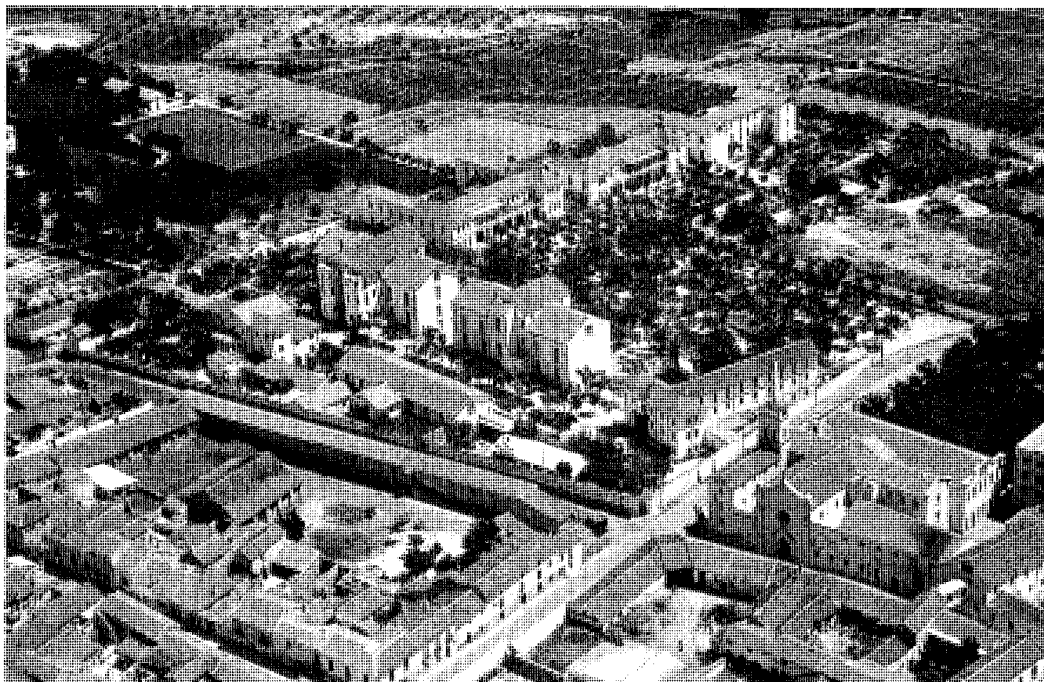
Patio del antiguo convento (1970). A la derecha, Pabellón de San Carlos; a la izquierda, Administración. Colección fotográfica de D. Martín Santos Yubero, Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

hacen que a partir de 1.903 se aborde una nueva remodelación del centro y, siguiendo las más recientes recomendaciones en materia de arquitectura hospitalaria, son derribadas o remodeladas las viejas construcciones, al tiempo que se levantan nuevos pabellones aislados rodeados de jardines. Así, en las dos manzanas delimitadas por la avenida de San Juan de Dios y el paseo de la Estación encontramos los ya conocidos hoteles para pensionistas con sus jardines individuales, la administración, la iglesia, el convento, y los viejos pabellones para pensionistas de San

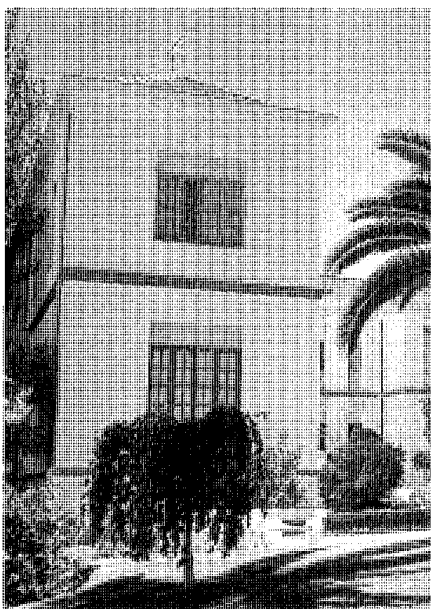
Carlos (en el que se encontraban comedor, salón de recreo y ropería) y San José (convenientemente reformado y ampliado, con una nueva sala de baños en el sótano, habitaciones individuales y biblioteca en la última planta). Como consecuencia de ello, los jardines habían aumentado su superficie hasta alcanzar 17.000 m<sup>2</sup> dispuestos en bancales de acuerdo con la topografía del terreno; en ellos se plantaron más de 210 especies diferentes, existiendo además elementos tan singulares como un pequeño mirador - Miramar- con dos estanques, la deno-

minada gruta de Lourdes, un amplio invernadero e incluso un bosque de pinos en el que se instaló una imagen de la Virgen en bronce.

Pero fue al otro lado de la antigua carretera de Chinchón, en la inmensa huerta adquirida años atrás –y también ampliada– donde las transformaciones se hicieron notar con más intensidad. Allí, bajo la dirección técnica del arquitecto Ignacio de Aldama, se edificó el pabellón de San Luis (1.907) –también destinado a pensionistas y cuya fachada poniente fue levantada años más tarde, en 1.923–, acompañado por el grupo que



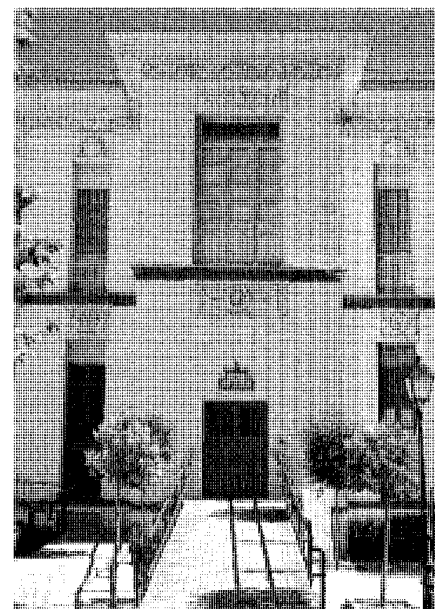
Vista aérea del hospital (1966). *Paisajes españoles.*



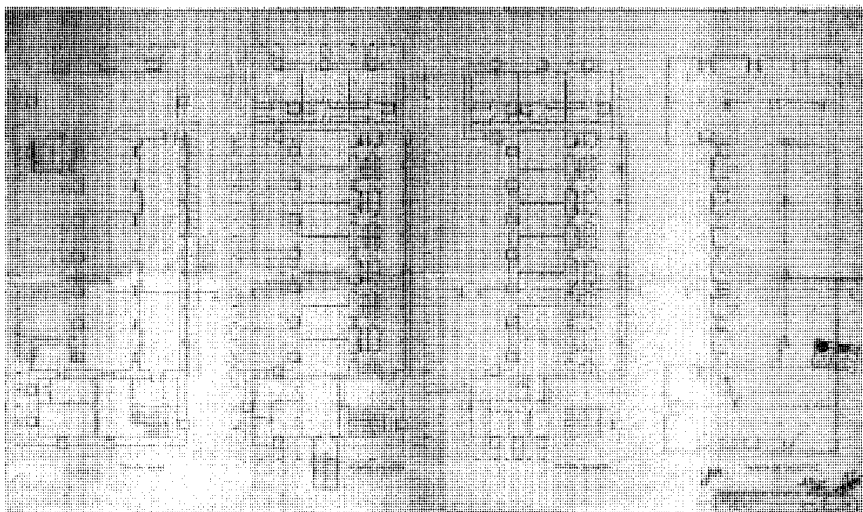
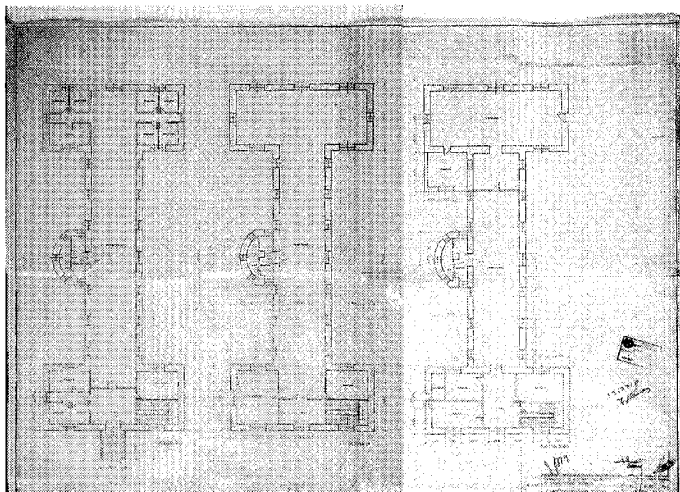
Pabellón de San Camilo



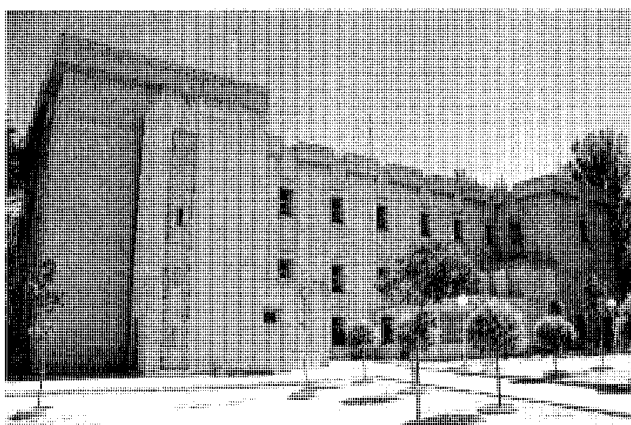
Fachada sur



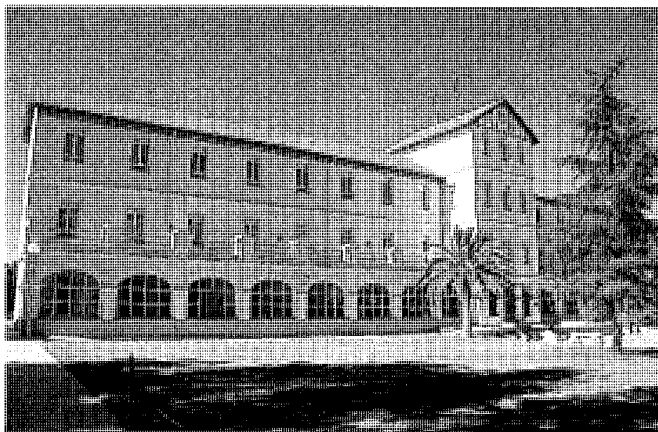
Cuerpo central de la fachada norte.



Pabellón del Beato Juan Grande. Plantas originales y tras la remodelación.



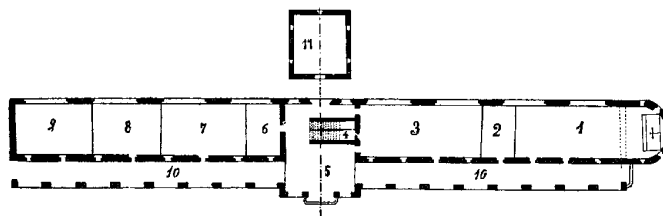


**Arquitectura hospitalaria.** Hospital psiquiátrico de San Juan de Dios

Vista general de la Escolanía del Sagrado Corazón de Jesús.



Acceso principal

Capilla. R.P. B.M. Corres: *Historia del Sanatorio de San José de Ciempozuelos*.

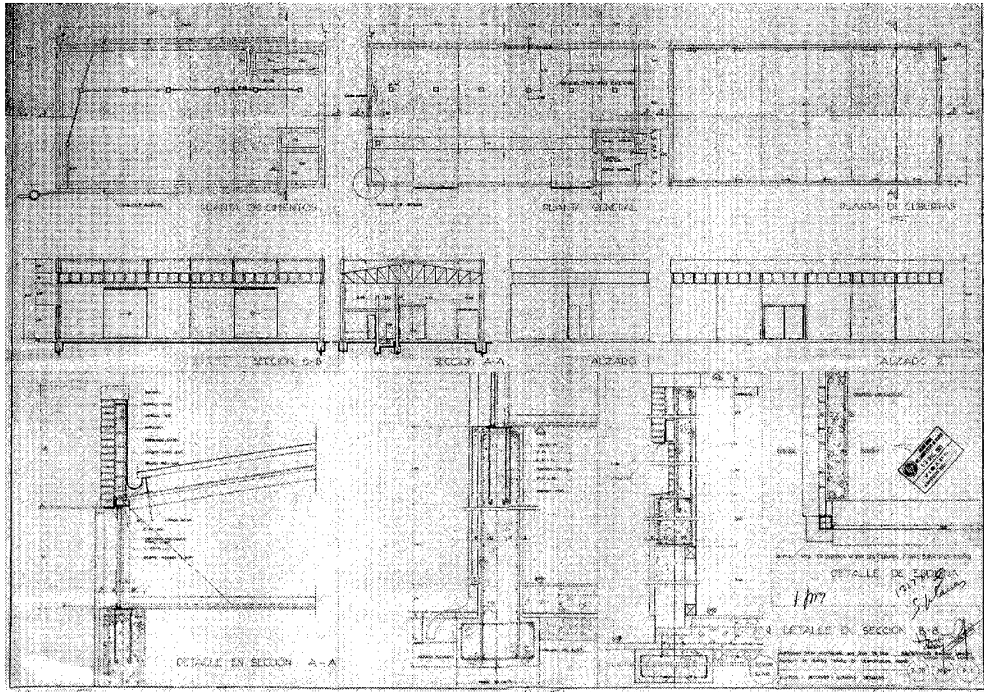
Planta original de la Escolanía.

formaban los de San Isidro (1.905), San Anselmo (1.909), San Andrés (1.907) y Santa Marta (1.910); los dos primeros, de grandes dimensiones (600 m<sup>2</sup> en planta), tenían forma rectangular con un cuerpo transversal de mayor altura en el centro, mientras que San Andrés y Santa Marta –habilitado como cocina– eran más modestos y se situaban contiguos ya a la tapia oeste. Todos ellos fueron dedicados a enfermos pobres, al igual que la hilera constituida por los de San Camilo –el único, con la Escolanía, que se conserva–, San Rafael y Beato Juan Grande; como curiosidad podemos reseñar que se comunicaban con la cocina mediante un túnel en forma de L, obra de gran utilidad en los días lluviosos y estivales.

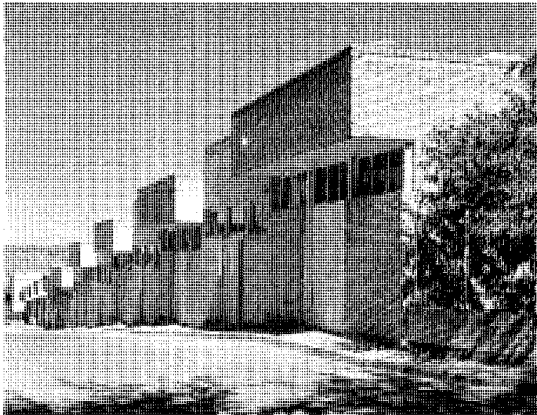
Unos años después y con objeto de proporcionar formación religiosa a los jóvenes se construía la Escolanía del Sagrado Corazón de Jesús, de manera que con los correspondientes servicios centrales, la casa de labor –en el casco urbano– y la explotación de la huerta y terrenos de cultivo en la vega (que producían hortalizas y cereales para el consumo propio), el hospital podía funcionar autónomamente a modo de ciudad sanitaria.

Tras la guerra civil el centro continúa su andadura, llegando a ser considerado uno de los mejores de España tanto por la relevancia de su plantilla médica como por los importantes trabajos de investigación clínica desarrollados a lo largo

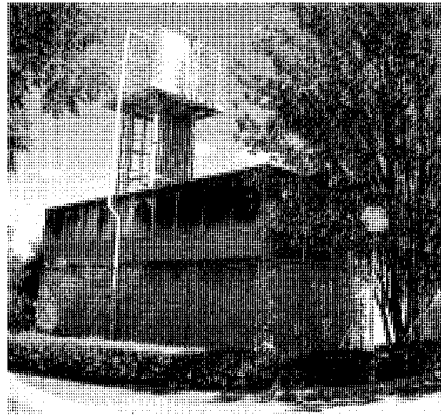
de esos años. Pese a ello, el continuo aumento del número de internos –en 1.965 se alcanza la cifra máxima de 1.329 enfermos– y las nuevas necesidades técnico-asistenciales vuelven a hacer necesaria una total transformación del complejo hospitalario, que se inicia en la década de los 70 con los proyectos de la Unidad I (Niño Jesús), la lavandería, los talleres, la Central térmica y la remodelación de los pabellones de San Rafael y del Beato Juan Grande. Entre finales de los 70 y comienzos de los 80 se levantan el resto de edificios –las Unidades II y III, los pabellones de San José, Antón Martín y Beato Pedro Rivas, la residencia de religiosos, la Clínica Militar, el Centro Social, la Unidad de Ingresos, etc.–, aunque la



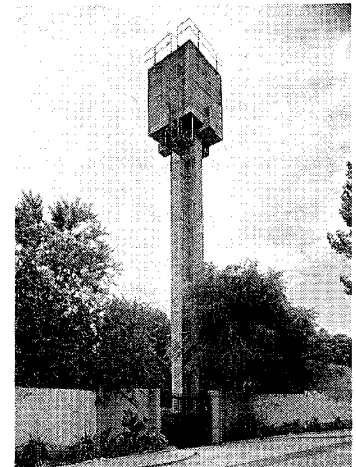
Planta, secciones y alzados de la central térmica.



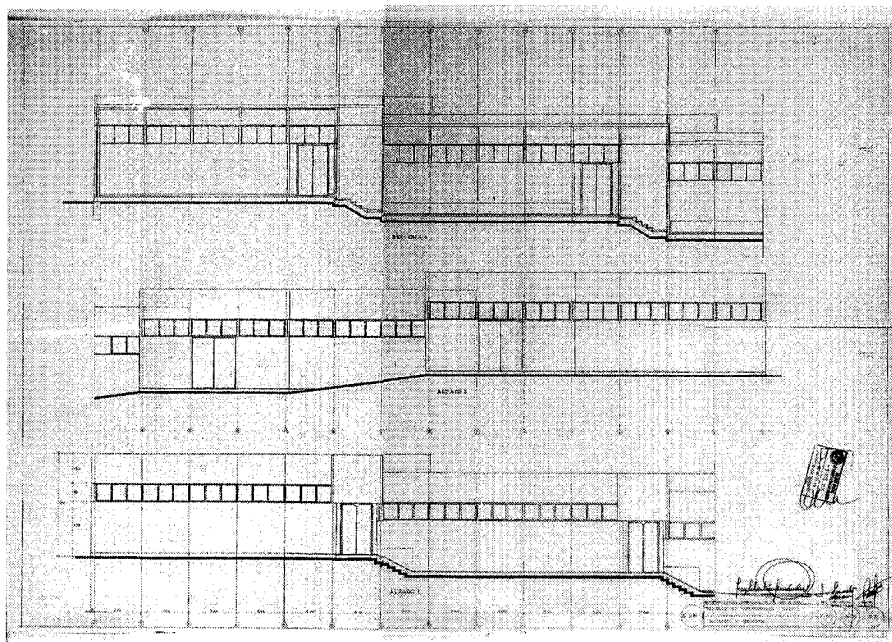
Talleres.



Central térmica



Depósito de agua.



Alzados y sección de los talleres.

renovación continúa incluso hoy en día con la construcción de nuevos inmuebles o la reforma de los existentes.

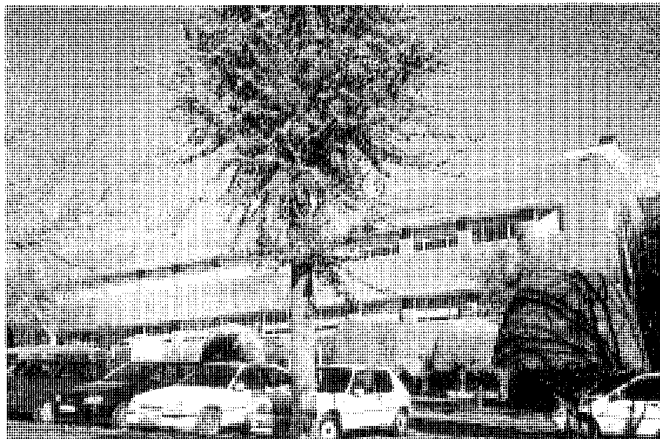
Todo ello ha supuesto la agrupación de las edificaciones en la extensa finca –más de 28 ha– situada entre la vía férrea y la avenida de San Juan de Dios, con la consiguiente venta o cesión al ayuntamiento de los terrenos situados fuera de este recinto, aunque como contrapartida a esta necesaria modernización desaparecieron pabellones de indudable interés arquitectónico que formaban ya parte del patrimonio artístico de Ciempozuelos.

Entre los edificios supervivientes podemos destacar el pabellón de San Camilo, inaugurado en 1.910 y destinado inicialmente a enfermería. El programa se distribuyó en dos plantas, de manera que en la baja se encontraban las dependencias auxiliares (habitación del hermano encargado, sala de baños, aseos, comedor-estar, botiquín, etc...) y dos pequeños dormitorios, mientras que en la superior un altar daba vistas, por medio de dos grandes ventanas laterales, a las salas más importantes del edificio –las de cirugía y medicina–, de forma que desde ellas los enfermos podían oír misa. En los extremos se hallaban el botiquín, la sala de infecciosos, un dormitorio, otras dos salitas y los aseos, configurando dos cuerpos salientes entre los que se

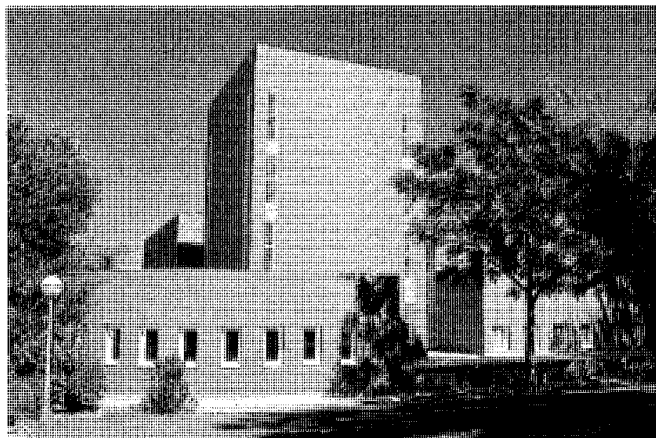
extendía la gran terraza orientada al mediodía para tomar baños de sol. La fachada destaca por su acentuada horizontalidad, atenuada en parte por el avance de los dos cuerpos laterales, recurso éste que permite enfatizar la rigurosa simetría que rige la composición, en la que destacan el pórtico cubierto de la planta baja –con intercolumnios de dos tamaños– y la mencionada terraza como elementos fundamentales. En el alzado norte, orientado al paseo de los Talleres, donde también sobresale respecto al plano de fachada el cuerpo central, son los huecos –adintelados y de gran altura– los protagonistas absolutos, acompañados en esta ocasión de elementos decorativos de gran belleza, como las rejas o las guirnaldas, medallones y motivos vegetales presentes en los dinteles y bajo las líneas de cornisa e imposta (en este sentido, el edificio es un claro precedente del pabellón San Juan de Dios, actual Centro de Salud y obra también de Ignacio de Aldama). Desgraciadamente, la ampliación en los años 40 de los cuerpos laterales y la posterior construcción del pabellón Antón Martín, con el que está comunicado, han desvirtuado en buena parte el carácter original del inmueble, que era uno de los más singulares del recinto hospitalario.

Similares características tenían los pabellones de San Rafael y del Beato Juan Grande, aunque

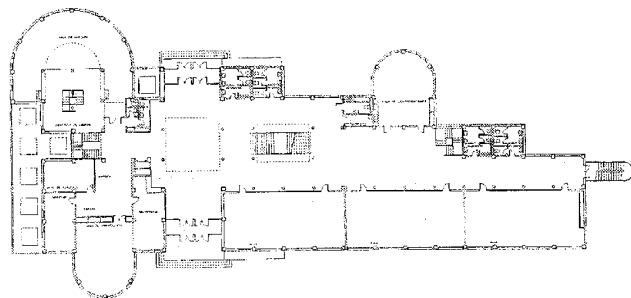
en ambos casos las remodelaciones sufridas han supuesto la desaparición de los edificios originales. El primero se inauguró en 1.910, destinándose a enfermos terminales, y tenía la misma forma y dimensiones que el pabellón de San Camilo; en planta baja se encontraban un salón de estancia, un comedor, dos dormitorios pequeños, sala de baños, aseo y un cuarto para el hermano encargado, mientras que el piso superior se habilitaba íntegramente como dormitorio con capacidad para 73 camas. El segundo, inaugurado en 1.914, respondía también a la tipología de los anteriores, aunque su diseño era más tosco y no poseía terraza ni porche en la fachada sur; sus tres plantas acogían la Clínica Militar, de manera que en la baja se encontraban las zonas comunes y en los dos pisos restantes los dormitorios. En 1.971, los arquitectos Luis Gonzalo Carrión y Ramón Carús Gemoets elaboraron un proyecto de reforma y ampliación de los dos pabellones que implica actualizar estructuras e instalaciones, dotar de galerías de acceso a las habitaciones orientadas al sur y remodelar las fachadas exteriores –de mampostería yesosa–, sustituyéndolas por otras de ladrillo visto en las que predomina el macizo sobre el vano con un claro tratamiento escultórico (materializado en los cuerpos prismáticos salientes de la terraza, los antepechos de las ventanas o los huecos



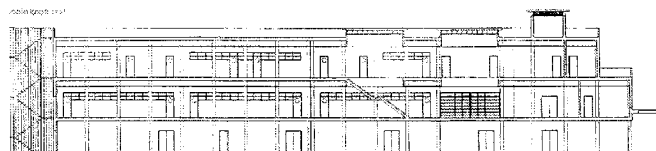
Escuela de Enfermería. Aulas. Foto Miguel Ángel Vega.



Biblioteca y depósito de libros.



Planta baja y sección longitudinal.



rasgados de los núcleos de comunicación) no exento de expresividad.

La Escolanía del Sagrado Corazón de Jesús se comenzó a construir en mayo de 1.916 en la huerta del hospital, fuera ya del recinto que acogía los pabellones de enfermos, y fue inaugurada casi dos años después, en marzo de 1.918. El inmueble, muy alargado, tiene tres alturas, excepto en el saliente cuerpo central donde se añade un piso más. El programa se resolvió en una única crujía de 6 m. de ancho, de forma que en planta baja encontrábamos las aulas y un salón de conferencias, el vestíbulo ocupando la posición central, y la capilla-refectorio, que remataba con su característica forma semicircular el extremo este del edificio. El primer piso se destinaba a dormitorio en una de sus mitades, despacho del director en el cuerpo intermedio, y habitaciones y biblioteca en la segunda mitad, mientras que el segundo albergaba dormitorios y enfermería, existiendo además un ropero en la mencionada última planta. Los aseos y baños, situados en un pabellón aislado, a

espaldas de la Escolanía, se comunicaban con ésta mediante un pasillo colgante.

El alzado se caracteriza por su gran desarrollo horizontal—75 m. de longitud—, roto únicamente por el cuerpo central cuyos paramentos enrasan, en planta baja, con la larga galería que recorre la fachada de un extremo a otro y sobre la que se encuentra la terraza, orientada al mediodía. Los huecos son adintelados, salvo en la galería donde se abren en forma de arco carpanel, efectuándose la cubrición del inmueble por medio de faldones de teja curva a dos aguas. Desgraciadamente y al igual que sucedió con el pabellón de San Camilo, las continuas reformas han distorsionado la imagen original del edificio—hoy en día habilitado como enfermería—, sobre todo en la fachada trasera donde se ha levantado la última ampliación.

Entre las construcciones de los años 70 destaca la Central térmica, de claras resonancias brutalistas y resuelta con admirable sencillez. El espacio interior, diáfano y con un pequeño habitáculo en su interior que sirve como cuarto de

control, se resuelve mediante una estructura de muros de hormigón armado de 35 cm. de espesor sobre la que apoya la cubierta; ésta, compuesta por cerchas y correas metálicas que soportan un techo de planchas onduladas de fibrocemento, se oculta exteriormente por medio de un peto de ladrillo forrado de chapa lisa. La iluminación se efectúa a través de una franja corrida de ventanas dispuesta a lo largo de las fachadas principales, empleándose carpinterías metálicas realizadas con perfiles y chapa Pegaso.

También son de la misma época los talleres para laborterapia, organizados a partir de un módulo que se repite linealmente sobre una serie de bancales, de acuerdo con la topografía del terreno. En todos los casos se trata de naves diáfanas de estructura metálica, con cubierta plana sobre vigas trianguladas, cerramientos de ladrillo visto e iluminación a base de ventanas corridas a lo largo de los muros.

Uno de los últimos edificios construidos en el recinto hospitalario ha sido la Escuela de Enfermería, obra de los arquitectos Ignacio

**Arquitectura hospitalaria.** Hospital psiquiátrico de San Juan de Dios

Feduchi y Jesús Temprano. El proyecto pretende que cada una de las partes de la escuela tenga un funcionamiento autónomo, al tiempo que se relaciona con las demás y con las zonas comunes en la forma requerida; de ahí que la búsqueda de definición espacial y formal para cada elemento individual –dentro, eso sí, de un tratamiento global unitario– se materialice en una acertada yuxtaposición de volúmenes que persigue el diálogo e incluso la confrontación entre formas rectas y curvas (destacan en este sentido los cuerpos maclados de la biblioteca y el depósito de libros, las salas de profesores y de demostraciones, e incluso el largo prisma que acoge a los dos pisos de aulas). Todo ello se ve acompañado de un cuidadoso tratamiento de las fachadas, donde cobra protagonismo el ladrillo visto, con detalles como la disposición seriada de huecos, la marquesina corrida de hormigón discurriendo sobre las ventanas de las aulas, o las estrechas

bandas verticales que rasgan las esquinas del depósito de libros.

**Documentación**

A. COAM, Exp. 6.856/71

**Bibliografía**

ACEÑA BAUTISTA, A. y MURO FERNANDEZ-CAVADA, A.: *Geografía médica de Ciempozuelos (Madrid)*. Madrid, Imprenta de J. Cosano, 1.953; págs. 65-66.

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970; págs. 110-111.

CIUDAD GOMEZ, Fray J.: *Historia de la restauración de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España*. Granada, Archivo Interprovincial,

Casa del Tránsito de San Juan de Dios, 1.968. CORRES, R.P. B.M.: *Historia del Sanatorio de San José de Ciempozuelos*. Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1.926.

“Escuela de enfermería”. *Arquitectura*, nº 305, 1.996; págs. 54-55.

MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol. Madrid, s.n., 1.888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1.889); págs. 407-411.

MONTONATI, A.: *El coraje de un profeta. San Benito Menni*. Milán, Ed. Ancora, 1.999.

MUÑOZ Y MARTINEZ, E.: *Ciempozuelos*. Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada “La Provincia” (Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, tomo XIX), 1.891; págs. 81-84.

*SAN Juan de Dios. Ciempozuelos' 83*. Madrid. Ciempozuelos, Hermanos de San Juan de Dios (ed.), 1.983; págs. 25-39, 60-75.

## 4 Hospital psiquiátrico del Sagrado Corazón de Jesús

### Situación

Manzana delimitada por las calles de la Virgen, Peñuelas, Pintor, San José, travesía de la Cruz Verde, Cruz Verde, Jardines y España

### Fechas (edificios más significativos)

Convento: principios del siglo XX  
P. Rec. y amp.: 1.980-82

Iglesia: principios del siglo XX  
P. Amp.: 1.979

Pabellón de Santa Isabel: 1.928

Clínica de corta y media estancia: P: 1.998

Co.: 1.998

Fo.: 1.999

### Autor/es

Convento: s.i.

Rec. y amp.: Manuel Espegel Vicario

Iglesia: s.i.

Amp.: Manuel Espegel Vicario

Pabellón de Santa Isabel: s.i.

Clínica de corta y media estancia: Juan Pérez-Urruti de Sala. Pedro Pérez-Urruti de Sala

### Usos

Sanitario, religioso, residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Convento: Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.993)

Unos años después de la inauguración del hospital psiquiátrico masculino, su fundador, San Benito Menni, comienza las gestiones para la fundación del femenino y adquiere en febrero de 1.881 una casa con un gran jardín situada en la calle de los Jardines nº 1, donde van llegando las primeras aspirantes a la vida religiosa. El 8 de marzo, tras un breve período de formación, ingresó la primera enferma, una novicia del vecino convento de Oblatas del Santísimo Redentor, y el 31 de mayo, con el comienzo del noviciado de las diez primeras postulantes, nace la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

Al igual que sucedió con el hospital masculino, pronto las instalaciones resultaron insuficientes y fue preciso levantar nuevas edificaciones siguiendo la tipología habitual en la época: pabe-



Vista aérea del hospital (1961). *Paisajes Españoles*.

llones formando patios más o menos cerrados y dispuestos básicamente en el sector definido por las calles de la Cruz Verde y San José. Pero en la memoria de 1.911 se nos informa ya de la construcción de dos edificios aislados, rodeados de jardines, de acuerdo con las nuevas pautas en materia de arquitectura hospitalaria, formándose con el transcurso de los años un enorme complejo asistencial que, hacia el norte, llegaba hasta la calle de la Virgen. Lo constituían los pabellones de San Benito—ocupado por religiosas enfermas—, San Luis, San Rafael, San Antonio, Santa Teresa, San José y Virgen de Lourdes, cuyas capacidades oscilaban entre las 40 y 350 camas; además, otros dos pabellones prestaban asistencia a enfermas privadas: se trataba de los pensionados del Sagrado Corazón y de Santa Isabel, este último todavía en pie y levantado en 1.928, como consta en su fachada. Dos túneles subterráneos permitían mejorar la comunicación entre las dependencias del centro, que poseía también inmuebles en el pueblo—todavía existe una vaquería en la calle Cruz Antigua c/V travesía de San Sebastián—y terrenos de cultivo en la vega del Jarama, concretamente en la finca denominada Los Diques. Aquí, junto a la acequia, se encuentran las ruinas del antiguo lavadero, curioso

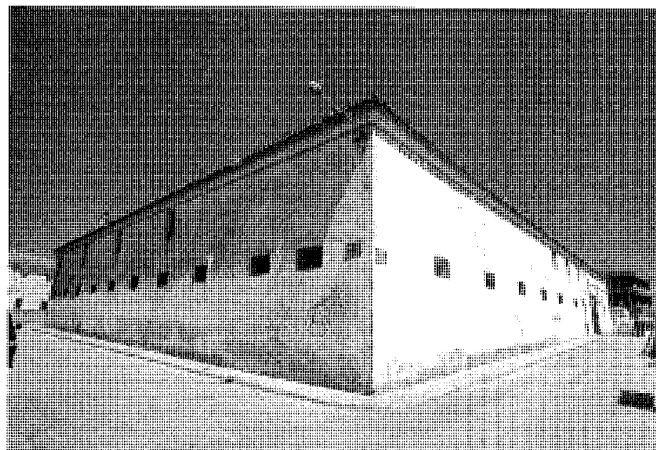
edificio de planta rectangular y dos alturas—el piso superior se destinaba a tendadero—, al que se adosó un palomar, completándose el conjunto con construcciones auxiliares como la pequeña capilla y un recinto ajardinado.

Los pabellones, similares a los del manicomio masculino—hecho que permite atribuir su autoría a Ignacio de Aldama—y entre los que había algunos de indudable interés arquitectónico, se levantaron empleando los sistemas constructivos propios de la época: muros perimetrales de tapial o mampostería yesosa (posteriormente revocados), forjados de viguetas metálicas y bovedilla de rasilla, cerchas de madera, y teja plana apoyada en tablero de rasilla. Normalmente tenían planta rectangular con cuerpos transversales acentuando la simetría de las fachadas, pero también había excepciones: el pabellón de San José presentaba dos alas de más de 50 metros formando un ángulo obtuso, con las cajas de escaleras dispuestas perpendicularmente en los extremos y un cuerpo central saliente de fachada curva articulando el conjunto.

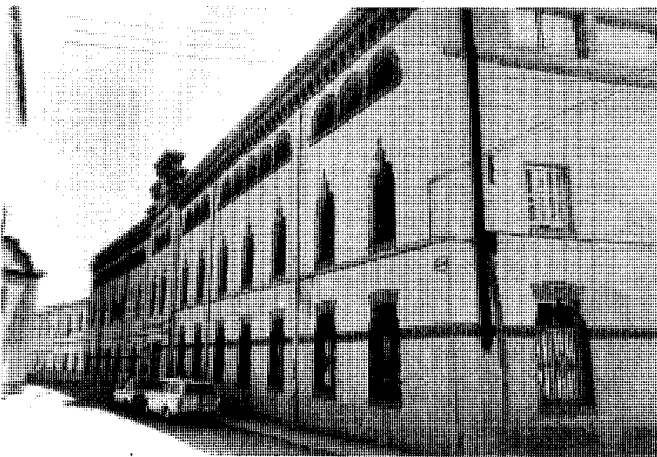
Durante la guerra civil el hospital sufrió algunos bombardeos—el del 17 de marzo de 1.939 fue el único con víctimas, causando la muerte de ocho enfermas—y con la posguerra

**Arquitectura hospitalaria.** Hospital psiquiátrico del Sagrado Corazón de Jesús

Ruinas del lavadero en la finca Los Diques.



Antigua vaquería en la calle cruz antigua.

Vista del Pabellón de Comunidad en 1973, antes de su reconstrucción. *Colección fotográfica de D. Martín Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.*

Fachada actual a la calle de la Cruz Verde.

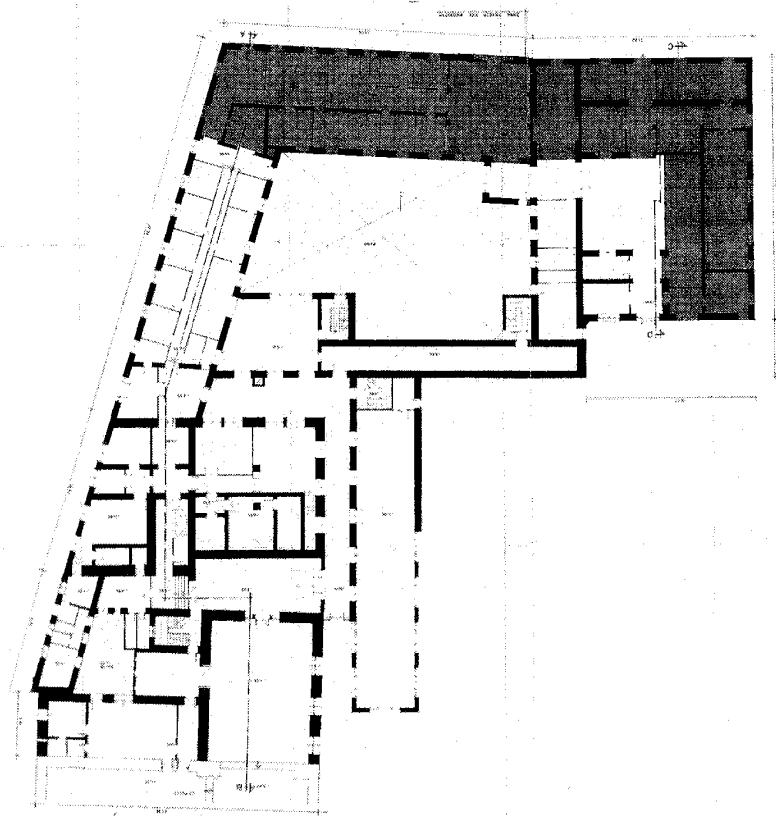
comienza un nuevo período caracterizado por el continuo incremento del número de internos y la consiguiente obsolescencia de las instalaciones. La necesaria transformación se inicia a mediados de los 70 con la demolición de las antiguas construcciones, sustituidas por edificios como los dos pabellones de enfermas, el de servicios –conectado con los anteriores mediante una galería de distribución–, la lavandería o, ya a mediados de los 80, el Centro social y administrativo, aunque las obras se han prolongado hasta hoy en día, como demuestra la reciente inauguración de la clínica de corta y media estancia.

De entre este amplio y heterogéneo conjunto de edificaciones hay que destacar

algunas por su interés arquitectónico. El Pabellón de Comunidad, por ejemplo, estaba formado por una serie de construcciones levantadas a lo largo de los años hasta conformar un patio interior irregular, de manera que las fachadas exteriores, de acusada horizontalidad, se orientaban a las calles Jardines y Cruz Verde. La primera de ellas era la de mayor valor artístico: en ella convivían, en un curioso ejercicio de eclecticismo, una portada adintelada clasicista de piedra, el ladrillo definiendo alfeizares, arquerías, líneas de imposta y cornisas –donde son evidentes los ecos neomudéjares–, o incluso elementos neorrenacentistas como los presentes en los frisos metálicos de las ventanas.

Por todo ello y ante el precario estado de

conservación del conjunto, entre 1.980 y 1.982 se aborda la primera fase de su reconstrucción, manteniendo íntegramente las características formales de la fachada de la calle Jardines y levantando, según los mismos criterios ornamentales y compositivos, los alzados interiores. El programa contemplaba la reedificación, ocupando su situación original junto al acceso principal, de la neorrenacentista capilla de San José –más antigua que el resto del inmueble–, a la vez que se dotaba al convento de una zona destinada a hospedería con sus comedores y aposentos, un museo, un área administrativa y los dormitorios correspondientes al juniorado y noviciado. En 1.982, y siguiendo el mismo planteamiento, se redacta el proyecto de ampliación para formar un



Planta original del Pabellón de Comunidad.

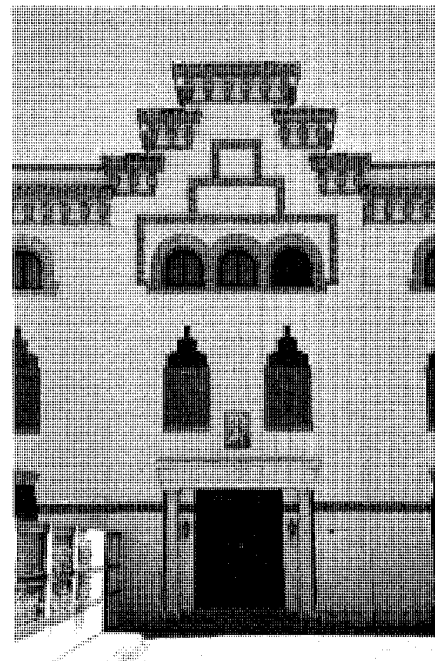
conjunto unitario organizado alrededor de un patio interior de grandes dimensiones que articulará la vida de la comunidad religiosa. Así, en el primero de los tres nuevos sectores, orientado a la calle de la Cruz Verde, la construcción forma ángulo recto con el pabellón original y delimita un pequeño patio exterior triangular, albergando en sus tres plantas una zona de servicios, la enfermería-residencia de ancianas y dormitorios. El segundo sector, con forma de rotonda, se destina a comedor, oratorio (conectado con la tribuna lateral de la iglesia) y sala de reuniones, mientras que el tercero, con fachadas al patio y a un bello jardín, acoge una zona de estar y más habitaciones.

Las nuevas construcciones sustituyen los muros originales de tapial por fábrica de ladrillo revocado, reproduciendo fielmente todos los detalles ornamentales. Se recuperaron asimismo elementos originales como la azulejería talaverana a la cuerda seca del vestíbulo o un bajo-relieve policromado que representa a la Virgen Dolorosa, destacando también estancias como

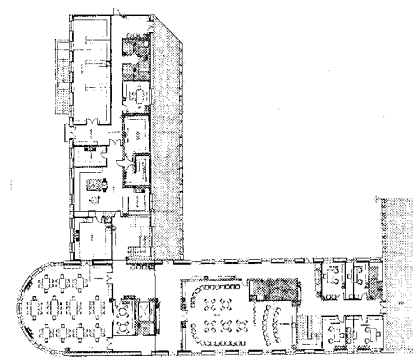
la sencilla capilla-panteón de los fundadores de la orden.

En cuanto al pabellón de Santa Isabel, responde fielmente a la tipología empleada en el complejo hospitalario: se trata de un edificio de tres alturas y planta rectangular con sendos cuerpos salientes en los extremos, entre los que se extienden un pórtico en planta baja y una terraza corrida en el primer piso. Las fachadas, muy sobrias y de acentuada horizontalidad, destacan por la disposición seriada de los huecos —de menor tamaño conforme aumenta la altura—, aunque la reforma abordada en 1.991 ha modificado ligeramente la imagen original del pabellón al levantar un peto y una cornisa volada que ocultan parcialmente la cubierta de teja cerámica.

La iglesia, por su parte, constituye un buen exponente del estilo neogótico, empleado con profusión en edificios religiosos y asistenciales durante esta época, y aunque desconocemos su autor, bien puede ser atribuida a Federico Aparici, arquitecto que proyectó la desaparecida iglesia



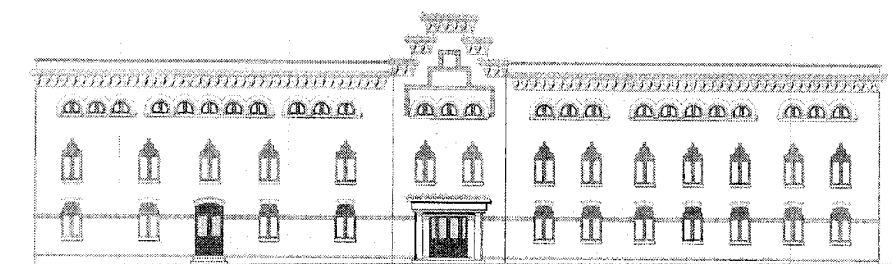
Acceso principal en la calle Jardines.



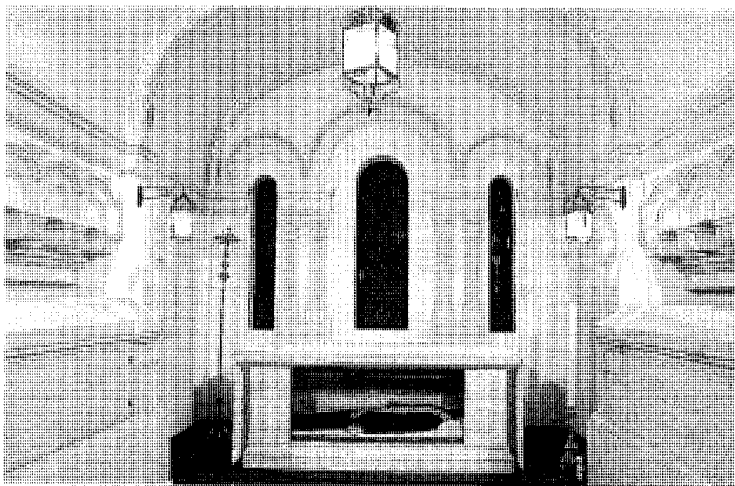
Planta baja de los sectores A, B y C correspondientes a la ampliación.

del hospital masculino. Se orienta perpendicularmente a la calle de la Cruz Verde y presenta planta en tau, cubriéndose mediante sencillas bóvedas de crucería tanto la nave principal, de tres tramos, como el crucero. Sobre los largos brazos —destinados a coros de enfermas y religiosas— encontramos estrechas tribunas que comunican con el convento, existiendo además un coro en alto, de mayor superficie, a los pies del templo. El sotocoro y los brazos de la iglesia





Alzado correspondiente a la calle Jardines.



Panteón de los fundadores.

se separan de la nave por medio de arcos rebajados, realizando la misma función en el crucero el doble arco triunfal. En los muros destaca la sobria estructura del edificio, constituida por pilastras a las que se adosan tres esbeltas columnas con capiteles decorados con cardinas, recibiendo los empujes de los correspondientes arcos cruceros y fajones. Sobre la línea de cornisa de estos soportes se dispone otro par de columnillas que sustentan el arco apuntado doble bajo el que se abren las ventanas, estructura también empleada en las bóvedas de las tribunas.

La iluminación de la nave y del coro se efectúa por medio de las citadas ventanas, de sencilla tracería –dos arcos apuntados sobre los que descansa un círculo– y con vidrieras, mientras que en las tribunas encontramos pequeños óculos y en los brazos huecos adintelados. Exteriormente, la iglesia sorprende por la sencillez de su fachada principal, con un cuerpo central adelantado y de mayor altura que alberga los elementos más importantes: portada abocinada y rematada por

un frontón a modo de gablete, ventana del coro e imagen de la Virgen bajo dosel en forma de pináculo, elemento éste que también aparece coronando la base plana del frente principal. En el lado de la Epístola y a los pies se alza la torre-campanario de dos cuerpos: el primero presenta planta cuadrada con contrafuertes en diagonal y, nuevamente, pináculos; mientras que el segundo, octogonal, tiene arcos biforos en cuatro de sus caras, rematándose con un peto calado de tracería simple.

La iglesia fue ampliada en 1.980 con una serie de dependencias situadas en el lado de la Epístola –ropero de sacristía, confesionario y escalera de acceso al coro principal–, al tiempo que se reconstruía el brazo correspondiente al coro de enfermas adquiriendo así su configuración actual. En su interior destacan, como elementos más reseñables, el altar mayor y el órgano, también neogóticos.

En cuanto a la clínica de corta y media estancia, se sitúa en borde nororiental del



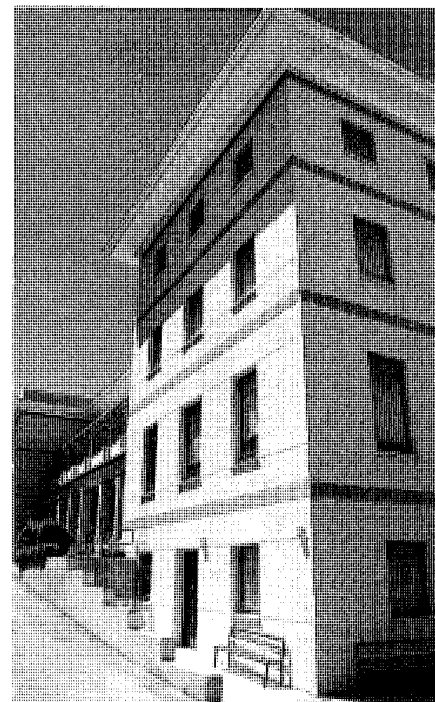
Capilla de San José.

complejo hospitalario, junto a la calle de las Peñuelas, y consta de un cuerpo de dos alturas –la denominada zona de noche– al que se unen transversalmente otros dos, de menor longitud, destinados a zona de día y urgencias respectivamente. La zona de noche alberga las 60 habitaciones de la clínica, orientadas a los frentes este y oeste, mientras que en la zona de día encontramos comedores, oficios, salas de terapia, gimnasio y despachos; su intersección da lugar a un espacio central que, rompiendo la linealidad de los dormitorios, acoge el vestíbulo principal y el núcleo de comunicaciones verticales. El área de urgencias, por su parte, dispone de accesos independientes y distribuye sus dependencias –sala de espera, dos habitaciones, despacho médico, vestuarios y aseos– en una única planta.

Desde el punto de vista constructivo, destaca especialmente el uso de materiales prefabricados que permitieron una rápida puesta en obra y la finalización del edificio en un breve plazo de tiempo (seis meses). Así, en la fachada se emplearon paneles estructurales de hormigón armado de 20 cm. de espesor con un acabado exterior de árido calizo, soportando las cargas transmitidas por los forjados, realizados con losas alveolares pretensadas. Estas fachadas son trasdosadas con poliestireno extruido, una placa



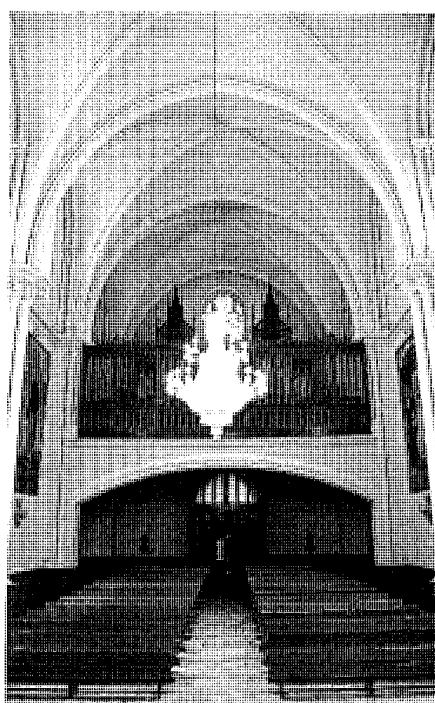
Vista aérea del hospital (1999). *Paisajes españoles*.



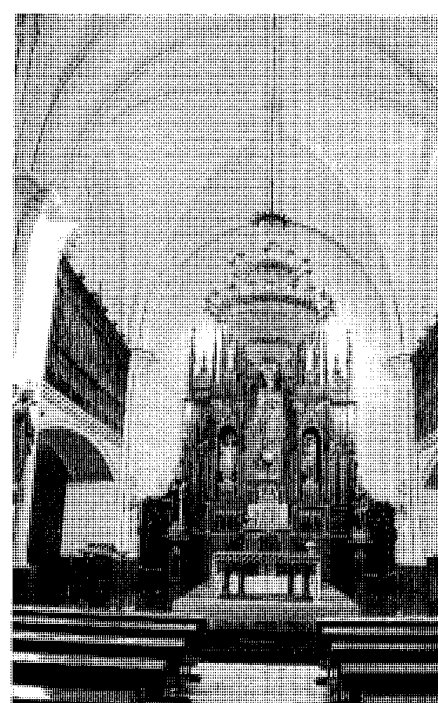
Pabellón de Santa Isabel.



Fachada principal de la iglesia.



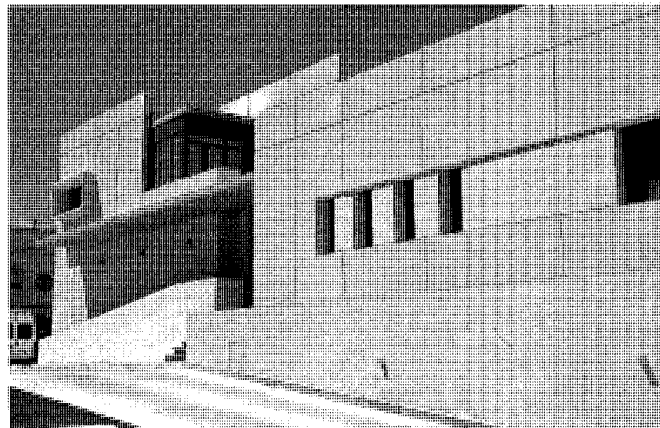
Coro.



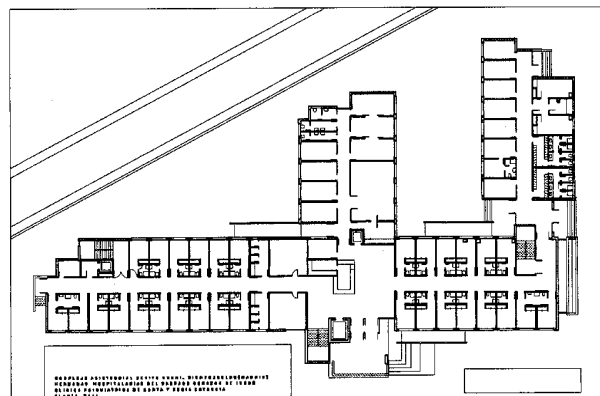
Cabeceira y tribunas laterales.

**Arquitectura hospitalaria.** Hospital psiquiátrico del Sagrado Corazón de Jesús

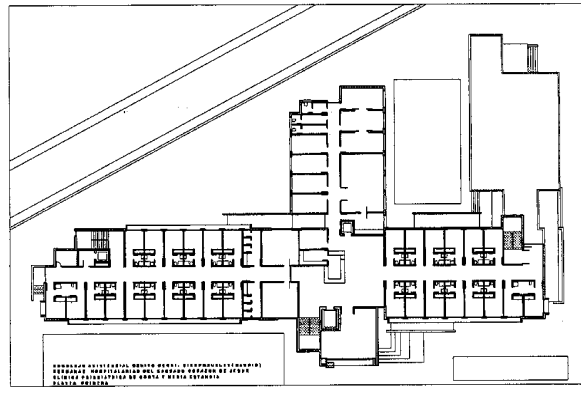
Clínica de corta y media estancia. Acceso.



Zona de urgencias.



Plantas.



de cartón-yeso y otra revestida de una lámina vinílica a modo de acabado, material que también aparece en las divisiones interiores, a base de tabiquería tipo Pladur.

El resultado es un edificio en el que cada una de las partes se distingue por la búsqueda de cierta autonomía formal y funcional, puesta de manifiesto en detalles como las bandas verticales acristaladas que rompen la continuidad de los paramentos o la acertada yuxtaposición de volúmenes (la caja de escaleras de la fachada principal y el cuerpo volado sobre el acceso son un buen ejemplo de ello, destacando elementos tan rotundos como la gran ventana horizontal cercada por un brise-soleil, estructura ésta que agrupa también los huecos de la planta superior). También son reseñables ciertos ecos neoplasticistas presentes en los elementos bidimensionales (marquesinas, paneles de fachada

sobreelevados y superficies de cristal enfatizan, en ocasiones, su condición de simples láminas) y un especial cuidado en la modulación que rige la disposición de los huecos y el despiece de los paneles prefabricados.

**Documentación**

A. COAM, Exp. 3.971/77, 1.249/79.  
Archivo de los arquitectos Juan y Pedro Pérez-Urruti de Sala

**Bibliografía**

ACEÑA BAUTISTA, A. y MURO FERNANDEZ-CAVADA, A.: *Geografía médica de Ciempozuelos (Madrid)*. Madrid, Imprenta de J. Cosano, 1.953; pág. 66.  
AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artis-*

*tico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970; págs. 110-111.

LOPEZ DE LERMA, J. y DIAZ GOMEZ, M.: *Historia del Hospital Psiquiátrico Sagrado Corazón de Jesús de Ciempozuelos 1.881-1.989. Un siglo de psiquiatría y de historia de España*. Madrid, Impr. Fareso S.A., 1.991; págs. 68, 143, 217-218, 226, 236, 255.

MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol. Madrid, s.n., 1.888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1.889); págs. 411-412.

MONTONATI, A.: *El coraje de un profeta. San Benito Menni*. Milán, Ed. Ancora, 1.999.

MUÑOZ Y MARTINEZ, E.: *Ciempozuelos*. Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia" (Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, tomo XIX), 1.891; pág. 84.

## 5 Centro de Salud

### Situación

Calle Padre Benito Menni, 4, c/v paseo de la Estación, c/v Concordia

### Fechas

Pabellón San Juan de Dios (Antigua Escuela de Enfermería): 1.912

Rehabilitación y ampliación: P: 1.993-94  
Fo.: 1.998

### Autor/es

Pabellón San Juan de Dios: Ignacio de Aldama  
Rehabilitación y ampliación: Tomás Lizcano Fernández  
Eduardo González Ruiz

### Usos

Original: Sanitario. Docente  
Actual: Sanitario

### Propiedad

Pública

### Protección

Pabellón San Juan de Dios:  
Volumen edificado en el paseo de la Estación: Grado 1º Integral  
Fachada a la calle Padre Benito Menni: Grado 2º Ambiental  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.993)

El origen del actual Centro de Salud de Ciempozuelos lo encontramos en el pabellón San Juan de Dios del hospital psiquiátrico masculino, más tarde habilitado como Escuela de Enfermería. Su construcción, en 1.912, se inscribe en el período de reformas iniciado unos años antes como consecuencia de las nuevas necesidades de la institución; durante esta época buena parte de las antiguas edificaciones fueron sustituidas por pabellones aislados rodeados de jardines, eligiéndose en el caso particular que nos ocupa una parcela situada a la entrada del pueblo, frente a la manzana que acogía los desaparecidos convento e iglesia.

El pabellón, destinado originalmente a enfermería y observación de pacientes, está constituido por dos alas formando un ángulo ligeramente agudo, con fachadas al paseo de la Estación y a la calle Padre Benito Menni. En la primera existían un gabinete de odontología, quirófano, sala de baños, comedor, enfermería, botiquín y dormitorio con 20 camas, mientras que la segunda albergaba una pequeña sala-



Fachada principal al paseo de la estación. Foto Miguel Ángel Vega.

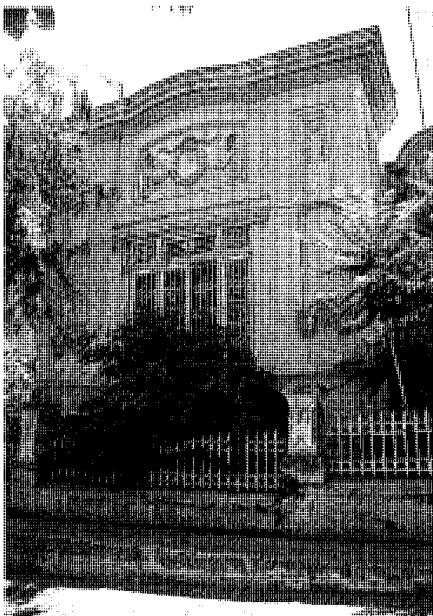
dormitorio, un salón de estancia, 12 habitaciones individuales, una sala de encamamiento, aseos y un recibidor para enfermos inválidos. El inmueble se comunicaba con el convento mediante un túnel que atravesaba el paseo de la Estación y poseía, además, un gran jardín de 4.000 m<sup>2</sup> con abundante arbolado que ocupaba el espacio libre de la parcela.

Exteriormente, destaca poderosamente la fachada principal, de gran longitud y orientada al paseo, en la que los cuerpos central y laterales avanzan ligeramente acentuando la simetría del conjunto. Los vanos son adintelados y de grandes proporciones, siguiendo las nuevas ideas sobre salubridad e higiene en edificios hospitalarios, y los entrepaños se ocupan por pilastras de gran anchura. Además, el muro se sobreleva respecto a la línea de cornisa formando pequeños frontones semicirculares que siguen el ritmo de las ventanas, aspecto éste que unido al tratamiento dado a los paramentos –estuco– y a los motivos decorativos presentes en frisos, frontones y dinteles, proporcionan al edificio un aire cosmopolita y refinado, muy francés, propio de la arquitectura ecléctica del siglo pasado.

Respecto al ala correspondiente a la calle Padre Benito Menni, ofrecía una imagen más austera, reduciéndose los elementos decorativos a las habituales molduras de las cornisas o los recercados en los huecos. En los extremos, sendos

cuerpos más elevados –el primero de ellos articulado con el correspondiente al alzado principal– se volvían a adelantar respecto al plano de fachada, configurando el espacio donde encontrábamos el primero de los patios ingleses que proporcionaban iluminación a la planta sótano (el segundo se situaba en el jardín trasero). El sistema constructivo era el habitual de la época: muros de carga de mampostería, forjados y cerchas metálicas, teja cerámica en cubiertas, carpinterías de madera, etc...

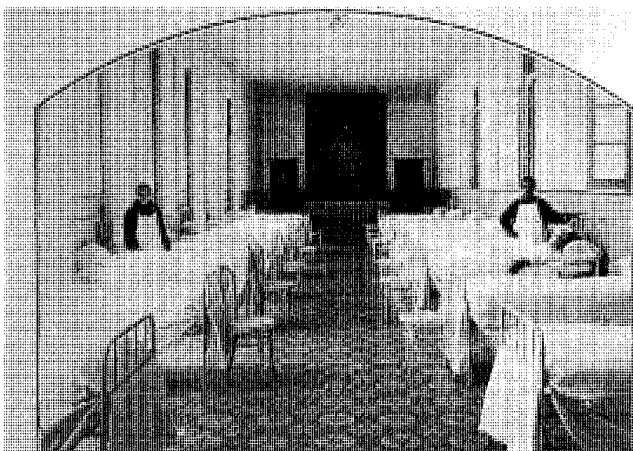
Tras albergar durante un tiempo la Clínica Militar y la Escuela de Enfermería del hospital de San Juan de Dios, la Consejería de Salud propuso el aprovechamiento del antiguo edificio como sede del Centro de Salud de Ciempozuelos. Para ello, los arquitectos Tomás Lizcano y Eduardo González elaboran entre 1.993 y 1.994 un proyecto en el que se rehabilita el ala correspondiente a la calle Padre Benito Menni, a la vez que se diseña un nuevo pabellón perpendicular a modo de ampliación, efectuándose la articulación de ambas zonas mediante un cuerpo que acoge las comunicaciones verticales del complejo. Ante el precario estado en que se encontraba el inmueble original, se optó por proceder a su demolición íntegra, rehaciéndose integralmente los muros de fachada, para lo cual se obtuvieron incluso moldes de los elementos singulares. Además, la cota de la planta sótano se hace coin-

**Arquitectura hospitalaria.** Centro de Salud

Detalle del cuerpo central de la fachada principal.



Fachada al Jardín trasero.

Dormitorio del antiguo pabellón San Juan de Dios. R.P. B.M. Corres: *Historia del Sanatorio de San José de Ciempozuelos*.

cidir con la del jardín trasero, desapareciendo de esta forma el patio inglés, y la fachada delantera es cubierta con un peculiar muro-cortina –a base de travesaños y montantes de madera laminada–, de manera que el patio original se convierte en distribuidor de doble altura. Por último, la cubierta curva, ejecutada con láminas de zinc, completa el cerramiento del antiguo edificio, que, envuelto por esta nueva piel, ofrece una imagen a la calle Padre Benito Menni comple-

tamente diferente a la original. Se ha prestado, por otra parte, especial cuidado en el diseño de detalles constructivos y acabados, empleándose materiales tan variados como estuco, tableros DM y chapados de piedra en los paramentos; madera en forma de láminas o baldosas recubiertas de PVC en los pavimentos, o perfiles, tubos y pletinas de acero en carpinterías, barandillas y cancelas.

Respecto al nuevo edificio, el programa se

distribuye en un pabellón de dos plantas, al que se yuxtaponen en los extremos sendos cuerpos que alojan los núcleos de comunicación. Exteriormente hace su aparición la fábrica de ladrillo visto conviviendo con grandes superficies acristaladas, a modo de muros-cortina, donde se combinan vidrio, tubos y pletinas de acero galvanizado, o piezas de madera laminada; además, elementos estructurales de hormigón, chapados de piedra y cubiertas de zinc contribuyen a dar al conjunto una imagen final heterogénea que sorprende por la gran variedad de formas, colores y texturas.

Como colofón a esta actuación, está previsto rehabilitar el ala correspondiente al paseo de la Estación del pabellón San Juan de Dios para que en el futuro albergue un centro geriátrico, proyecto éste también promovido por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

**Documentación**

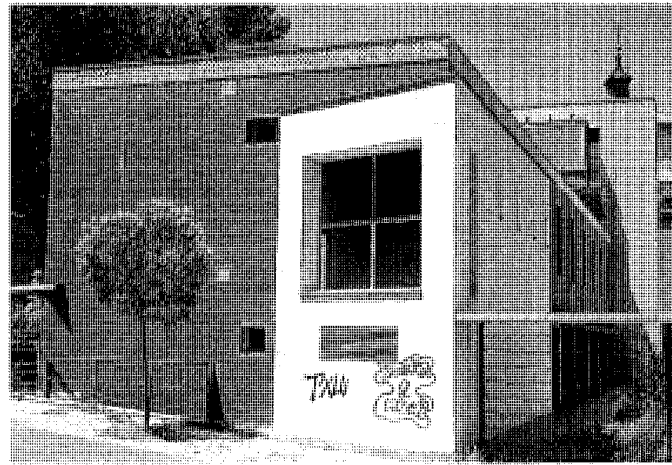
Archivo de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid

**Bibliografía**

CORRES, R.P. B.M.: *Historia del Sanatorio de San José de Ciempozuelos*. Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1.926; págs. 46-48.



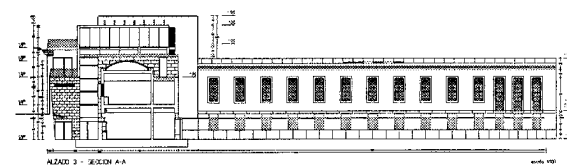
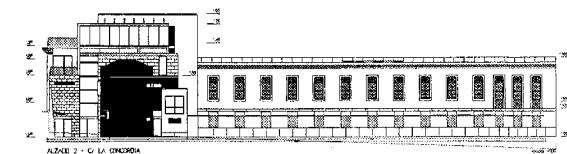
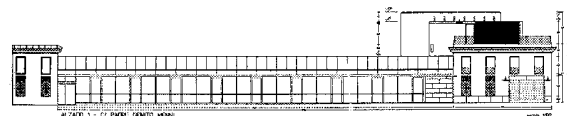
Nueva fachada a la calle Padre Benito Menni.



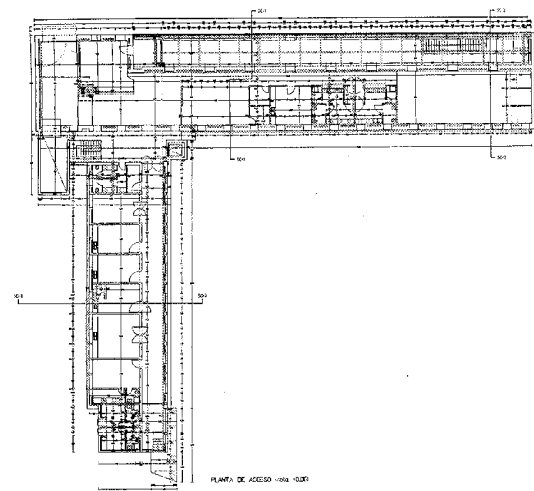
Ampliación.



Vestíbulo-distribuidor.



Alzados-secciones del antiguo pabellón y de la ampliación.



Planta de acceso.

## 6 Molino del Rey

### Situación

En la Real Acequia del Jarama, frente al p.k. 12 de la carretera M-307

### Fechas

Finales del siglo XIX

### Autor/es

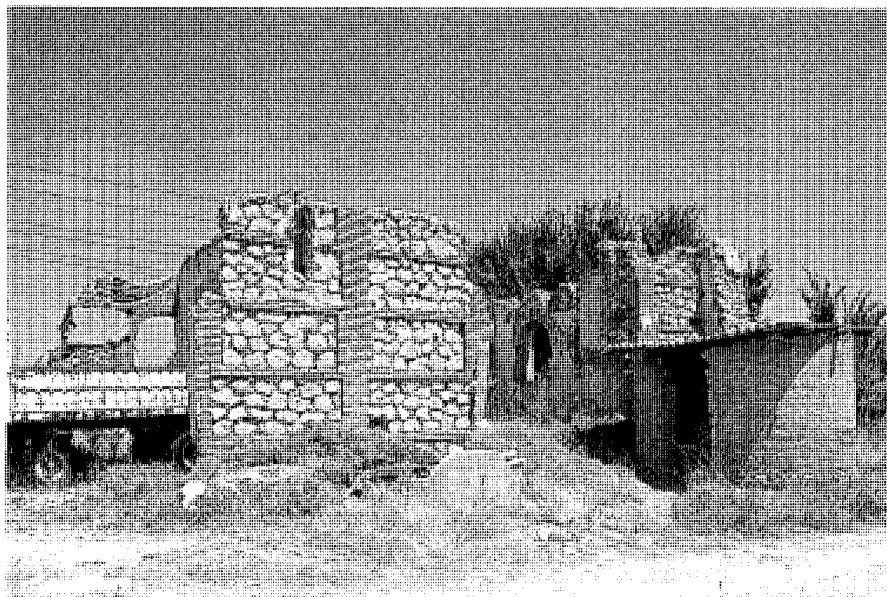
S.i.

### Usos

Original: industrial  
Actual: sin uso

### Propiedad

Privada



Vista general

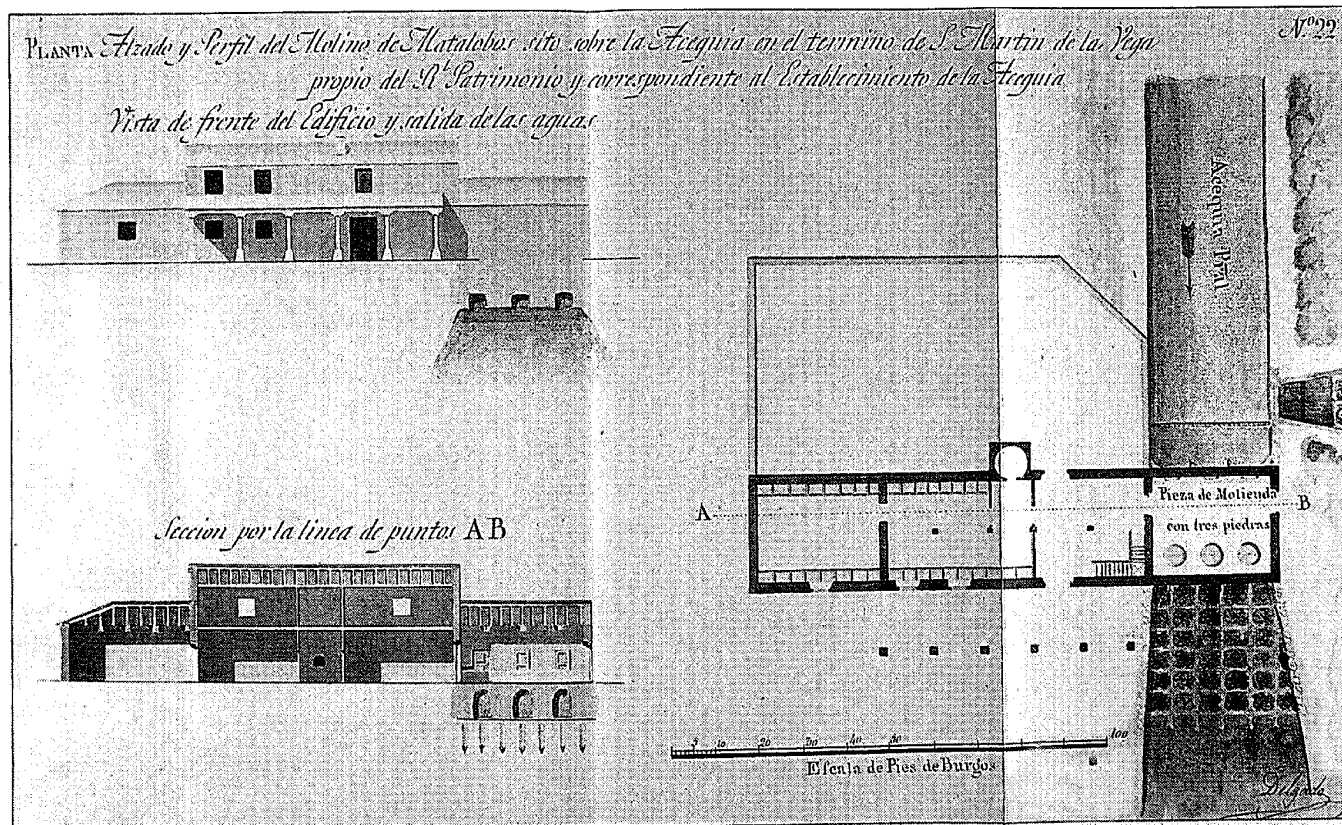
El molino del Rey, antes llamado de Matalobos, se encuentra junto al canal del Jarama, muy próximo ya a la acequia o desagüador de Matalobos que sirve de lindero con el término de San Martín de la Vega. Son numerosas las referencias históricas que poseemos del antiguo molino, ya que su construcción, a mediados del siglo XVIII, se inscribe dentro del conjunto de actuaciones emprendidas por Carlos de Witte cuando desempeñó, bajo el reinado de Fernando VI, el cargo de director de la Real Acequia del Jarama. Durante esta época y con objeto de salvar los numerosos sumideros que habían aparecido entre San Martín de la Vega y Ciempozuelos inutilizando la acequia, se abrieron dos cauces alternativos: las caceras de Serrano y de la Media Luna. La primera desagua a la altura del Cordel de las Cárcelas y como su pendiente era menor que la de la Real Acequia se situó en la toma un salto de 4,11 m. con el fin de provocar la pérdida de carga, construyéndose un molino harinero de tres piedras que fue el antecesor del actual.

Unos años más tarde, concretamente en 1.815, Fernando VII nombra al brigadier Pedro Delgado comisionado en la Real Acequia del Jarama, y éste, tras inspeccionar la obra, redacta un completísimo informe indicando el estado deplorable en que se encuentra. Elabora, además, un padrón describiendo minuciosamente caceras, desagüadores y obras de fábrica, y respecto al

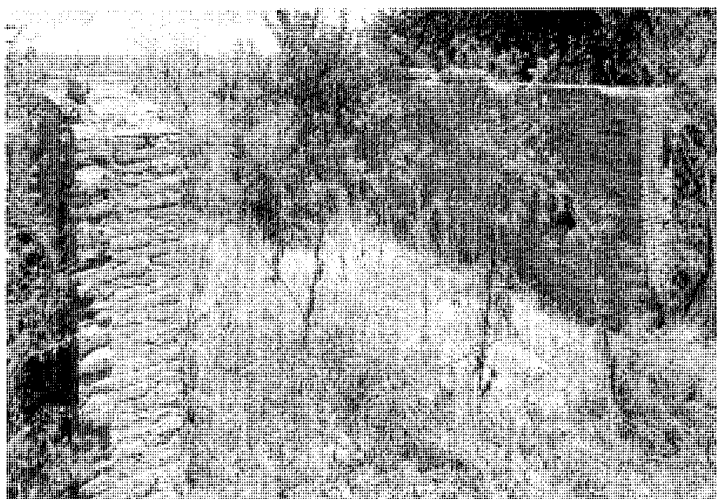
molino de Matalobos precisa que acaba de ser reparado, produciendo anualmente, según los datos del último arrendamiento, la respetable cantidad de 20.687 reales. A pesar de ello, Delgado estima que el molino constituirá un obstáculo cuando la acequia principal entre en servicio, ya que al estar situado en medio de su cauce provocará importantes obstrucciones del caudal, y finaliza su informe transcribiendo una serie de cálculos que demuestran la posibilidad de mover seis piedras, en lugar de las tres que poseía, con una cantidad de agua muy inferior a la empleada en ese momento. Los planos conservados nos muestran una construcción de planta rectangular realizada con muros de carga entre los que se sitúa, en el cuerpo central, una hilera de pies derechos; el edificio, en planta baja, albergaba el molino propiamente dicho –en uno de sus extremos se encuentra la llamada pieza de molienda con las piedras–, mientras que la planta superior, destinada a vivienda y de mayor anchura, sustentaba su fachada principal en un pórtico, a modo de porche, formado por seis pies derechos con sus correspondientes dados y zapatas.

Será el ya conocido cronista Emilio Muñoz quien vuelva a darnos noticias del inmueble en

su obra “Ciempozuelos”, publicada en 1.891. Especifica que el molino se denomina ya del Rey, posee tres piedras movidas por el agua del caz, y fue adquirido por los Hermanos de San Juan de Dios, propietarios de los manicomios de la localidad, quienes lo transformaron en una pequeña fábrica de harinas que hace competencia a las de Titulcia y Aranjuez. Ya en el siglo XX el salto de agua es aprovechado como centro de producción eléctrica, pero finalmente la fábrica es abandonada y sólo quedan actualmente ruinas de dos de sus habitáculos. En el de mayor superficie –del que se conservan todavía restos del forjado de la entreplanta–, los muros se levantan combinando hiladas y cadenas de ladrillo de tejar con paños de mampostería, material que también se emplea en el basamento. Todavía se aprecia en una de las esquinas lo que en su tiempo fue un contrafuerte de perfil ataludado, abriéndose puertas y ventanas con forma de arco de medio punto o escarzano. El segundo recinto, de dimensiones más reducidas, mantiene en pie solamente dos muros paralelos de fábrica de ladrillo en los que se practican huecos muy pequeños, completándose el conjunto con una serie de pozos situados en las inmediaciones del primer habitáculo.



Planta, alzado y sección longitudinal (1815). P. Delgado: *La Real Acequia del Jarama*.



Ruinas de uno de los habitáculos.

### Bibliografía

- DELGADO, P.: *La Real Acequia del Jarama* (2 vol.). Facsimil del manuscrito titulado "Reconocimiento de la Real Acequia del Jarama executado en virtud de Real Orden de 11 de Octubre de 1.815" (por el Brigadier de los Ejércitos de S.M. Pedro Delgado). Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Colección Ciencias, Humanidades e Ingeniería, nº 50), 1.995; pág. 53
- FERNANDEZ ORDOÑEZ, J.A. y otros: *Catálogo de 30 canales españoles anteriores a 1900*. Madrid, CEHOPU, Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1.986; pág. 126
- MUÑOZ Y MARTINEZ, E.: *Ciempozuelos*. Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia" (Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, tomo XIX), 1.891; págs. 72-75.



## 7 Matadero municipal

### Situación

Calle Jerónimo del Moral, 68

### Fechas

1.888

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: industrial

Actual: sin uso

### Propiedad

Pública

### Protección

Grado 1° Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.993)

El matadero municipal de Cienfuegos sustituyó, en su día, a las antiguas instalaciones del pósito, situadas en la plaza Mayor. Como las condiciones higiénicas de este matadero no eran las más idóneas –en su bomba se acumulaban residuos de de todo tipo–, el ayuntamiento decidió levantar un nuevo edificio fuera del casco urbano y eligió para ello un solar junto a la carretera provincial, en la actual calle Jerónimo del Moral. Pese a que en la puerta de su fachada principal consta como año de construcción 1.888, la inauguración no se realizó hasta 1.890, elevándose el coste de las obras hasta la respetable cifra de 36.000 pesetas de la época, pagadas íntegramente con fondos provenientes de las arcas municipales. Las instalaciones comenzaron a funcionar a pleno rendimiento desde el principio, sacrificándose el año de su inauguración 2.680 cabezas de ganado lanar, 84 de vacuno y 218 cerdos. El matadero, con planta en forma de T invertida, consta de un vestíbulo central con doble altura, del que arrancan las tres naves donde en el pasado se sacrificaban las reses. Emilio Muñoz, en su obra “Cienfuegos”, nos hace una completa descripción del edificio y especifica que la nave izquierda se destinaba al ganado vacuno, contando para ello con los instrumentos y utensilios más avanzados en la época: tornos de hierro para elevar las reses y dividirlos en cuartos, camales también de hierro, burladeros muy sólidos, una balanza, etc... La nave derecha, reservada al ganado de cerda, poseía varios juegos de poleas y cadenas de hierro para colgar los animales, dos



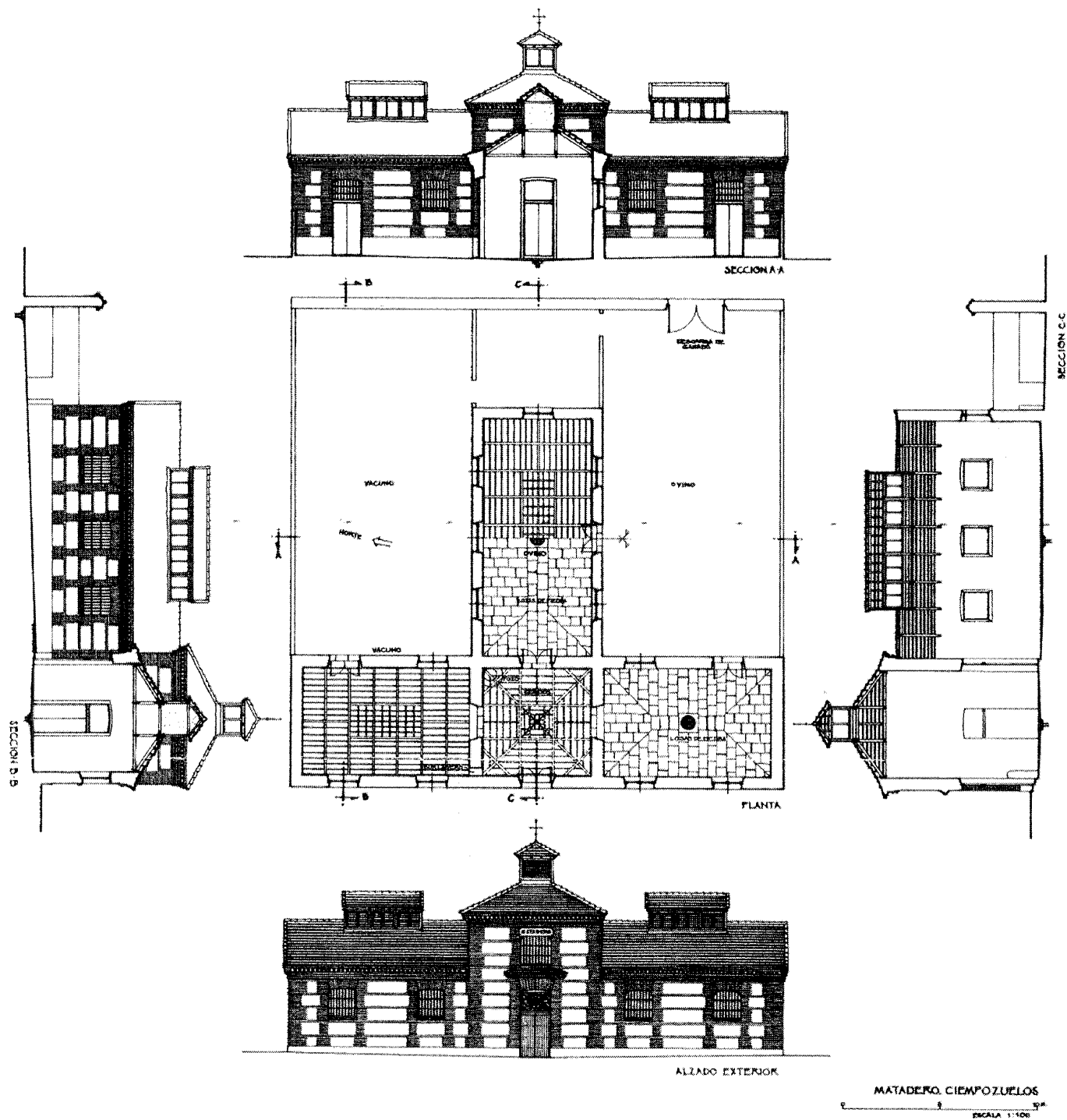
Fachada principal.

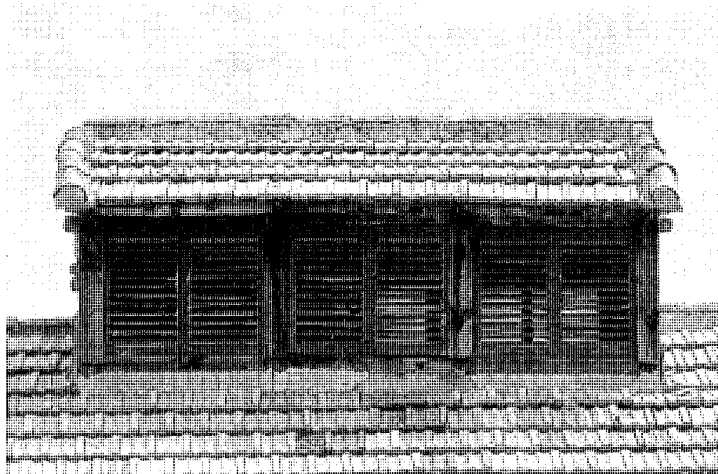
grandes artesas, varias mesas y una caldera donde se calentaba el agua necesaria para la matanza. Por último, la nave del centro, situada a continuación del vestíbulo, se dedicaba al ganado lanar y formaba, de acuerdo con la descripción de Muñoz, un “magnífico salón con un grueso colgador corrido a su alrededor, con ganchos de hierro para suspender las reses sacrificadas”. Bajo el solado del matadero, de piedra de Colmenar, circulaba una red de atarjeas que vertían las aguas residuales al campo, por la parte posterior del edificio, lugar donde también tenía lugar la entrada de los animales a los corrales y, posteriormente, a los chiqueros para ser amarrados y llevados al sacrificio. En uno de los ángulos del vestíbulo se construyó un pozo, cuyas aguas se extraían con una bomba que, conectada a una serie de mangas de lona, permitía efectuar la limpieza de todas las dependencias con facilidad.

En el interior destaca también la estructura de las cubiertas, formada por sencillas cerchas de madera a base de dos pares unidos por un puente o nudillo en el cordón superior y por un tirante en el inferior, acompañados por sendos montantes que rigidizan el conjunto. Sobre este armazón –cuyos nudos se resuelven con bridas metálicas– se dispone el correspondiente a los lucernarios que proporcionan iluminación y ventilación al vestíbulo y a las tres naves. Estas estruc-

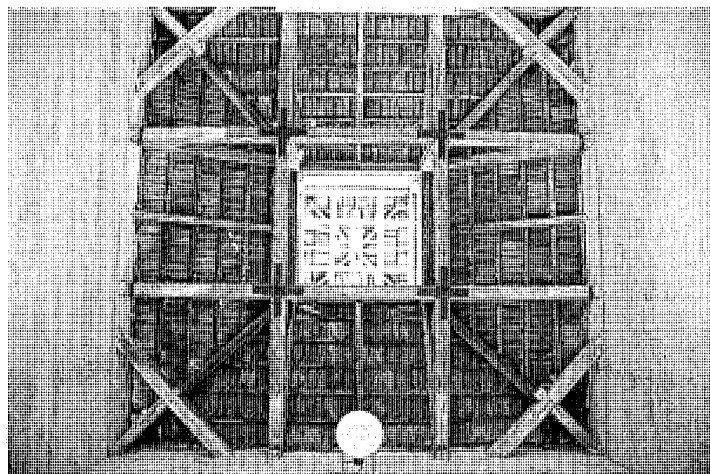
turas cierran sus paramentos verticales mediante carpinterías –también de madera, con finas lamas que filtran la luz procedente del exterior– y se rematan con aleros del mismo material y faldones de teja plana, a dos aguas en el caso de los correspondientes a las naves. De entre todos los lucernarios, el más elaborado es, sin duda, el que ilumina el vestíbulo, cuya planta cuadrada se cubre inicialmente con cuatro cerchas cruzadas dos a dos para formar los faldones, contrarrestándose los empujes de los pares mediante un zuncho perimetral reforzado en cada una de las esquinas con cuadrales y aguilonos. El lucernario propiamente dicho, también de planta cuadrada, permite la entrada de luz por todo su perímetro y se remata con un tejadillo a cuatro aguas, destacando la sucesión de tirantes, siempre cruzados dos a dos conforme va aumentando la altura para formar una composición geométrica de gran belleza.

Toda esta estructura se manifiesta exteriormente mediante una volumetría rotunda en la que los diferentes pabellones aparecen perfectamente articulados alrededor del cuerpo central del vestíbulo, de mayor altura, en cuya fachada destaca la puerta de acceso, coronada por una ventana que ilumina, con el lucernario, el espacio a doble altura del interior. Los paramentos combinan los cajones de mampostería encalada y la fábrica de ladrillo formando cadenas en las

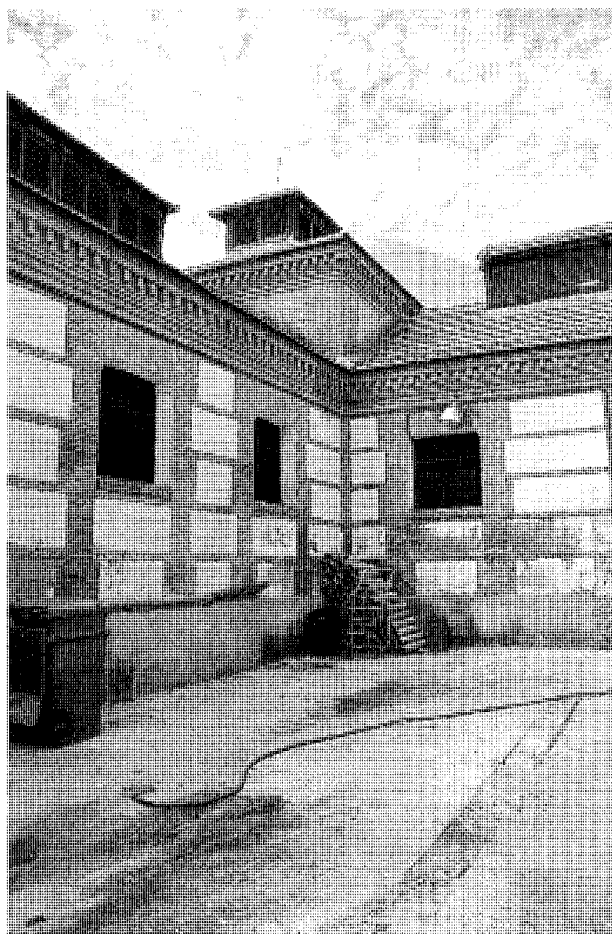




Lucernario.



Cubierta del vestíbulo.



Patio trasero.

esquinas y en las jambas de los huecos; el dominio del aparejo se hace presente en las soluciones empleadas en cornisas –taqueado–, arcos rebajados de huecos –sardinel–, o imposta del cuerpo central –esquinilla–. Los faldones de la cubierta son de teja plana cerámica, apoyada directamente en las correas de la estructura, siendo también interesante el trabajo de cerrajería, en especial la reja que remata la puerta de entrada, donde figura la fecha de construcción del edificio. El inmueble, mal conservado desde los años 50, se emplea actualmente como almacén, aunque existe intención de rehabilitarlo y convertirlo en museo municipal.

### Bibliografía

MUÑOZ Y MARTINEZ, E.: *Ciempozuelos*. Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia" (Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, tomo XIX), 1.891; págs. 72-75.

## 8 Refugios, trincheras y fortines de la Guerra Civil

### Situación

Refugios y trincheras: Camino de la Cuesta Alta, sobre la terraza que asoma al valle del Jarama  
Fortines: Primer grupo: En la vega, junto al Cordel de las Cárcelas, a menos de un kilómetro del cruce con la carretera M-307.

Segundo grupo: Cerca del camino de Matagallegos, a 2 kilómetros del casco urbano.

### Fechas

1.936-39

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: Defensivo

Actual: Sin uso

### Propiedad

Privada

Los combates entre los dos bandos de la guerra civil española tuvieron en el valle del Jarama uno de sus escenarios más cruentos, siendo testigos de ello los refugios y fortines que, situados estratégicamente, salpican el término municipal de Ciempozuelos.

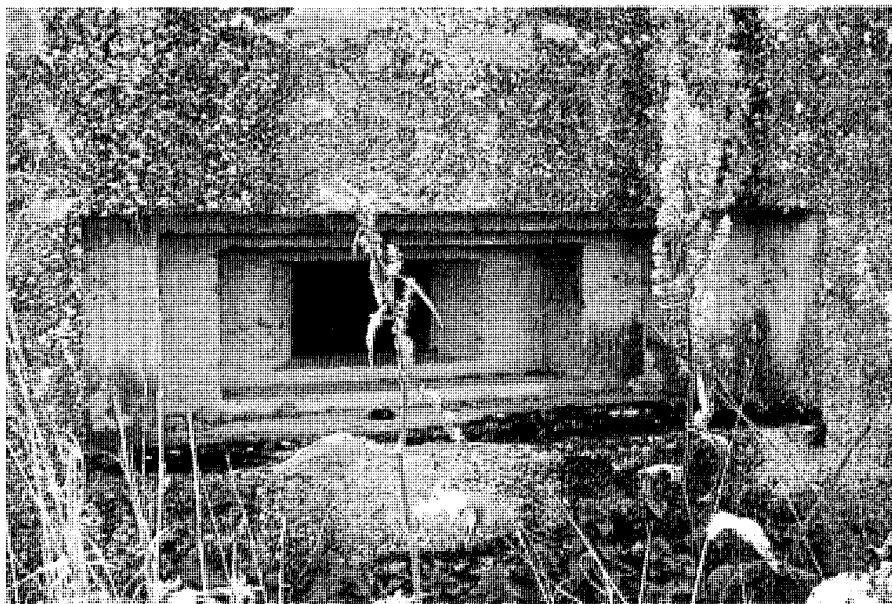
Así, al sur del casco urbano y dominando el camino de la Cuesta Alta que conduce a la vega, encontramos un primer grupo de refugios en precario estado de conservación, pero de cierto interés. Se trata de excavaciones de planta cuadrada que se comunican entre sí mediante estrechas zanjas, formando hileras dispuestas en cinco niveles de acuerdo con la pendiente del terreno. El recinto así constituido—unas 30 excavaciones originalmente— se acota por medio de nuevas zanjas abiertas a lo largo del perímetro, reforzándose en algunos casos el firme de estos refugios con una solera de hormigón. El conjunto, excavado por el ejército nacional, se acompaña de una trinchera practicada en la ladera que desciende hacia el camino y rematada por tres pequeños refugios a modo de tridente.

Los dos fortines situados en la vega del Jarama, en un campo de cultivo junto al Cordel de las Cárcelas, pertenecen sin embargo a la línea republicana. Son construcciones de planta pentagonal—uno de ellos presenta tres lados ortogonales e

muros de hormigón



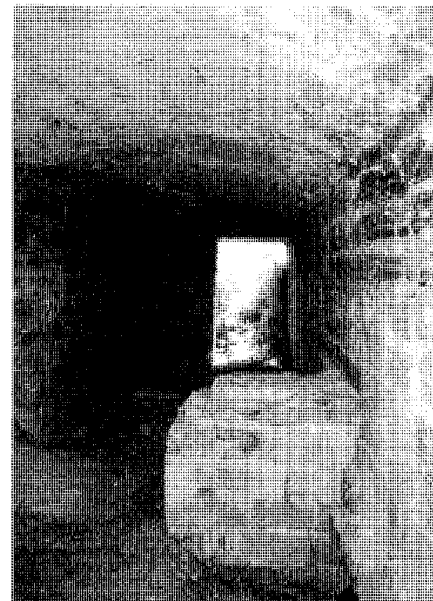
Fortín junto al cordel de las cárceles.



Detalle de tronera. Foto Miguel Ángel Vega.



Fortín en las proximidades del camino de Matagallegos.



Interior. Foto Miguel Ángel Vega.



Hilera de refugios. Foto Miguel Ángel Vega.



Trinchera. Foto Miguel Ángel Vega.

en los que se aprecia perfectamente la impronta dejada por el encofrado, y cubierta plana ejecutada con una losa del mismo material. El acceso se efectúa a través de un vano adintelado, prac-

ticándose en dos lados contiguos sendos huecos horizontales, muy estrechos y de sección escalonada para formar troneras de pequeñas dimensiones.

El último grupo, constituido por cinco fortines republicanos, está situado a un par de kilómetros al sur del casco urbano de Ciempozuelos, siguiendo el camino de Matagallegos. Las construcciones se disponen en las proximidades de un pequeño olivar formando dos conjuntos separados unos 300 metros, aunque todas ellas tienen características similares: planta rectangular, muros de ladrillo hueco o macizo que se enfosca exteriormente, y pesadas losas de hormigón –con grandes áridos– formando la cubierta (plana o en algunos casos de perfil curvo). Uno de los lados mayores se horada por medio de cuatro saeteras con la típica sección en derrame, mientras que los tres restantes poseen un pequeño hueco adintelado para acceder al interior, donde el único elemento reseñable es un cuerpo de ladrillo, adosado al muro, que divide en dos zonas el reducido espacio del fortín.

#### Bibliografía

MONTERO BARRADO, S.: *Paisajes de la guerra. 9 itinerarios por los frentes de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1.987 (Catálogo de la exposición "Escenarios de la Guerra. Madrid 1.936-39", realizada por la Comunidad Autónoma de Madrid en la Sala de Exposiciones del Depósito del Canal de Isabel II. Madrid, abril-mayo 1.987); pág. 107.

## 9 Sala Multifuncional

### Situación

Avenida de Belén s/n, c/ calle Cataluña

### Fechas

P.: 1.994  
Fo.: 1.995

### Autor/es

Daniel Ruiz Souza, José Miguel Reyes González

### Usos

Recreativo y cultural

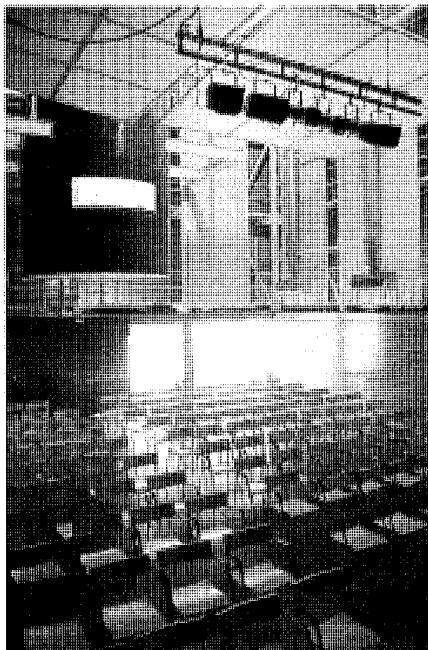
### Propiedad

Pública

La Sala Multifuncional, uno más de los numerosos equipamientos construidos en Ciempozuelos durante los últimos años, está situada en el barrio de Belén, en el sector oeste de la población, zona que, desde los años 70, ha acogido buena parte de los nuevos desarrollos urbanísticos. El edificio, exento, orienta su fachada principal a la avenida de Belén, eje que articula el tejido urbano en dicho barrio, mientras que la fachada trasera lo hace a la calle Cataluña y las laterales a sendas travesías entre ambos viales.

El inmueble, auténtico contenedor espacial capaz de acoger las diferentes actividades culturales que en él se dan cita –proyecciones, teatro, conferencias, exposiciones, etc.–, es concebido como un gran prisma al que se macla un segundo cuerpo a modo de vestíbulo o “foyer”, configurando ambos un conjunto de rotunda volumetría y atractivo aspecto exterior que manifiesta una expresa vocación de autonomía formal en el paisaje circundante y funciona, por tanto, como auténtico hito urbano.

La sala propiamente dicha, con un aforo de más de 300 localidades, se presenta, pues, como un espacio diáfano y versátil, rodeado perimetralmente por un conjunto de pasarelas a distintos niveles por las que se accede a las instalaciones necesarias para el buen funcionamiento del recinto. Se crean así un techo y una pared técnicos que permiten asimismo efectuar rápidas operaciones de transformación espacial en la sala, mientras que tras el escenario encontramos un área de servicios formado por la caja de escaleras, una torre de cuartos de instalaciones y la plataforma hidráulica que comunica con el



Cabina de control.

almacén situado en el sótano. El auditorio cuenta además con una cabina de proyección suspendida del techo, donde un sistema de guías paralelas al eje longitudinal de la sala y provistas de polipastos permite suspender barras de luces, pantallas enrollables, paneles, cicloramas, etc... a la altura deseada. Para ello, una escalera de pates situada tras la cabina comunica las diferentes pasarelas y facilita aún más la accesibilidad entre los distintos niveles del edificio.

En cuanto al vestíbulo, al maclarse con el volumen de la sala da lugar a un recinto con planta en forma de L que funciona como auténtico espacio de transición, comunicando la sala con el exterior y la planta sótano. El acceso desde la avenida de Belén se efectúa a través de una rampa de leve pendiente que penetra en el interior, iluminado por una lámina frontal de cristal y por el techo traslúcido que cubre todo el vestíbulo. La escalera, adosada también a un segundo frente acristalado, permite bajar a la zona pública del sótano, donde hallamos el bar-al que proporcionan luz tres claraboyas-, los aseos y una oficina de administración, mientras que al almacén, camerinos y cuartos de mantenimiento se accede por la escalera situada tras el escenario.

La estructura de la sala está formada por un conjunto de pórticos de acero a base de pilares y vigas trianguladas que salvan los doce metros



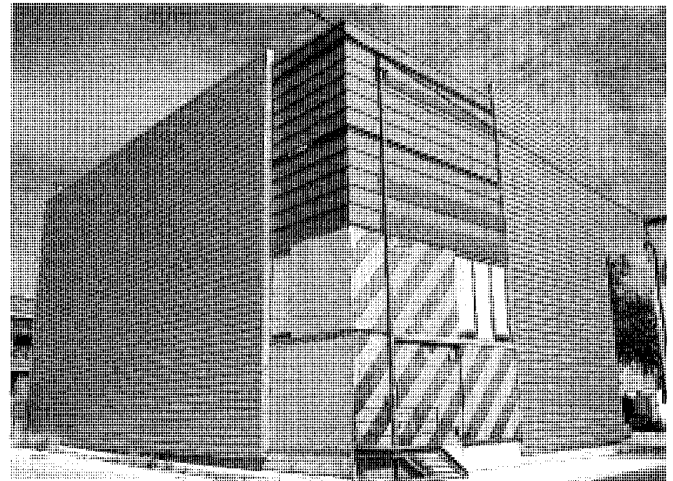
Escenario.

de luz del recinto. Con objeto de no obstaculizar el libre acceso del público, el arriostamiento se efectúa a partir de la cota 2,50 mediante las habituales vigas y cruces de San Andrés; por debajo de esta altura los pilares y vigas son de hormigón armado, material también empleado en los muros y pórticos del sótano. Además, una segunda línea de soportes metálicos paralelos a los anteriores y a una distancia de 1,20 m –también arriostados en el plano de cubierta– recorre el perímetro de la sala, proporcionando apoyo a las pasarelas y fijación a los paneles de cerramiento.

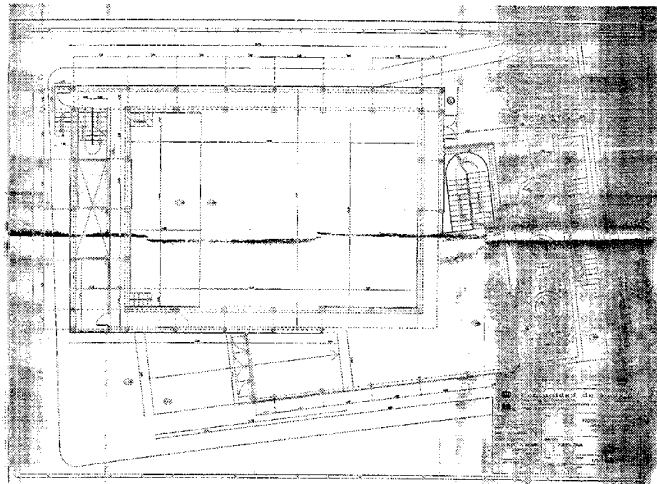
Los materiales empleados en el edificio aparecen, en general, desnudos, sin ningún tratamiento que desvirtúe su función. Así, la estructura metálica que articula la construcción se ve acompañada de chapa nervada en la cubierta, instalaciones vistas, pavimentos de hormigón “in situ”, grandes puertas correderas de madera o elementos de cerrajería y carpintería de cuidado diseño. Mención especial merecen los paneles de chapa nervada de acero que cierran herméticamente la sala y el vestíbulo, trasdosados en este último caso por medio de tableros fenólicos, atractiva combinación de materiales que nos remite a arquitecturas industriales de última generación, donde la tecnología ocupa un papel importante en la génesis del edificio.

**Arquitectura recreativa y cultural. Sala Multifuncional**

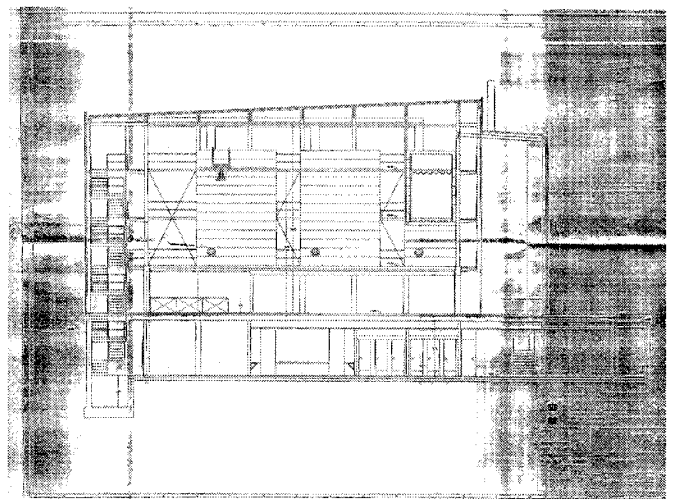
Fachada principal.



Fachada trasera.



Planta baja.



Sección longitudinal.

**Documentación**

Archivo del Ayuntamiento de Ciempozuelos

## 10 Casa de Cultura

### Situación

Calle Mayor, 27

### Fechas

P: 1.994

Fo.: 1.995

### Autor/es

Carlos Puente Fernández

### Usos

Recreativo y cultural

### Propiedad

Pública

La Casa de Cultura de Ciempozuelos ocupa un solar de forma trapezoidal situado en pleno centro urbano, junto a la plaza de la Constitución, de forma que uno de sus lados constituye la fachada a la calle Mayor, dos de ellos son medianeros y el testero limita con el patio de un edificio colindante.

El volumen edificado –tres alturas– no colmata toda la parcela, sino que deja libre un patio trasero con un fondo aproximado de cuatro metros. En la planta baja tienen cabida la sala de exposiciones (de doble altura, a modo de gran zaguán), un salón de usos múltiples, un despacho, la cafetería y algunas dependencias auxiliares. La sala de exposiciones se ilumina a través de un gran ventanal abierto a la calle Mayor y puede unirse, mediante puertas abatibles, con la de usos múltiples. Esta última, la cafetería y el despacho se orientan al patio trasero, en el que un entramado de rollizos de madera sirve de apoyo para el emparado que controlará el soleamiento.

Desde la sala de exposiciones –que actúa como distribuidor– se puede subir a la primera planta por la escalera principal, cuyo rellano, de traza curva, funciona como tribuna abierta sobre la sala. La misma función tiene el corredor o galería, volcado sobre la doble altura, que permite acceder a las tres aulas del centro cultural: dos de ellas se iluminan por medio de grandes ventanales abiertos en la fachada trasera, mientras que la tercera, adosada a una de las medianeras, lo hace cenitalmente a través de una chimenea-lucernario que atraviesa el piso superior. En la primera planta encontramos también un pequeño despacho, orientado a la calle Mayor, y una zona para lectura de prensa, con un mirador cuya



Fachada principal.

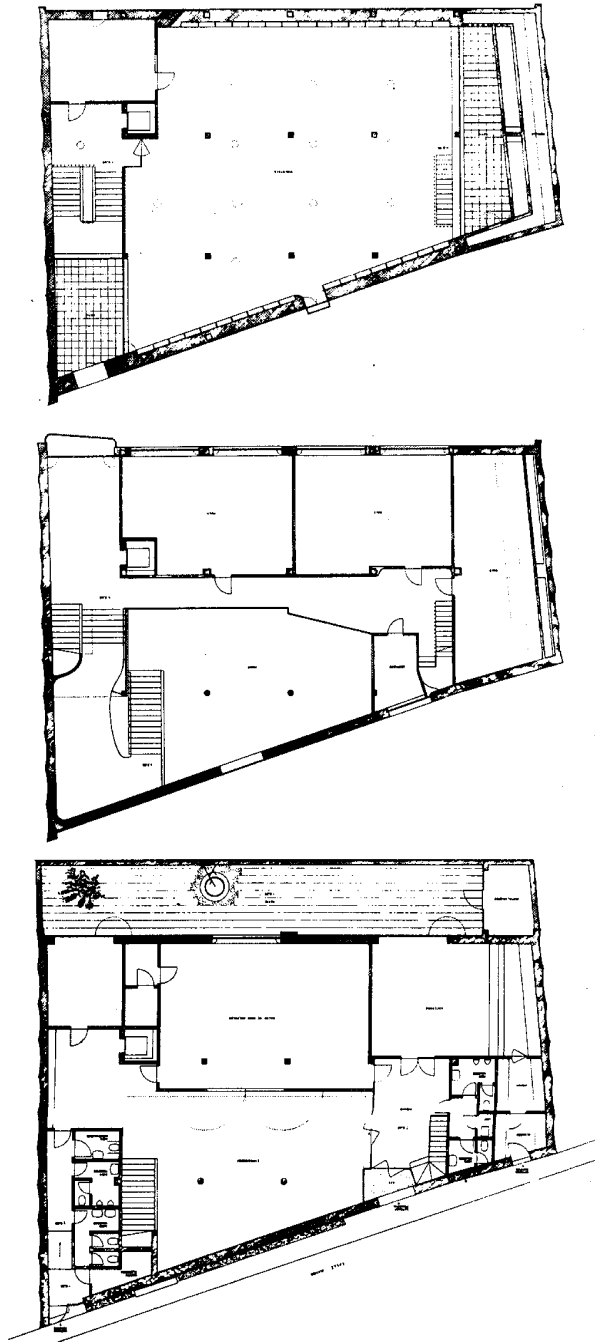
terrazza, de claras resonancias “aaltianas”, se cierra mediante delgados elementos de madera que tamizan la luz procedente del patio.

La planta superior, destinada íntegramente a biblioteca, es un amplio espacio recogido en sí mismo, sin huecos a fachadas y abierto a sendos patios laterales que lo flanquean y cierran perimetralmente. La iluminación de la zona central se efectúa con ayuda de pequeños lucernarios, acentuando de esta forma y con ayuda del mobiliario, la sobriedad y funcionalidad del recinto.

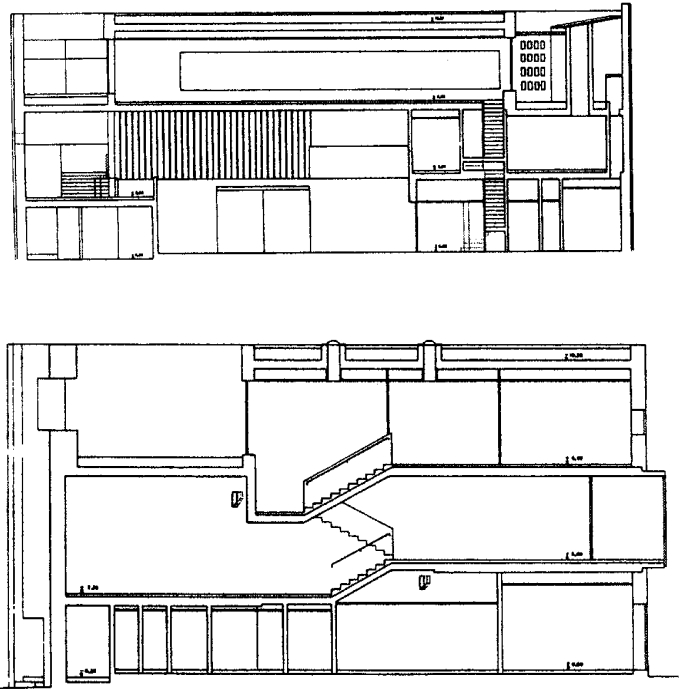
El tratamiento de los cerramientos exteriores,

alejados en principio de referentes tipológicos, concede una notable importancia a los valores táctiles. La fachada principal, orientada a la calle Mayor, se nos presenta como un gigantesco telón de hormigón, de composición premeditadamente abstracta, en la que los distintos elementos reciben un tratamiento individualizado, rehuyendo expresiones literales de lo que sucede detrás de cada paramento. Así sucede con el gran ventanal cuadrado de gruesa carpintería de madera, en la sala de exposiciones; el mirador cerrado de chapa metálica de la biblioteca, horadado por

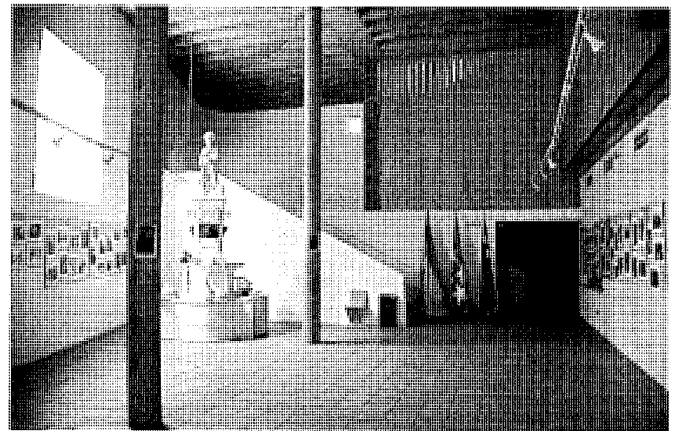




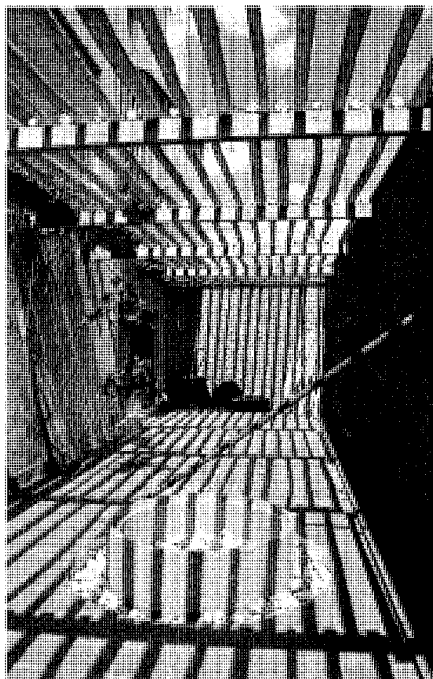
Plantas.



Secciones.



Vestíbulo.



Patio.

siluetas de formas alusivas al mundo rural; las piezas cerámicas incrustadas en el muro con objeto de que aniden los pájaros y acompañadas por una bandeja que recoge los excrementos; o la puerta principal elaborada con un gran trillo por un artesano segoviano, elementos que, recreando en ocasiones el espíritu de lo popular, rompen también la percepción de la escala real de la construcción y no aluden en ningún momento a su condición de edificio público.

En la fachada trasera adquieren protagonismo los revocos texturados del patio, destacando, como motivo escultórico, la fuente circular de hormigón con su travesaño de madera, que sirve de soporte a una enredadera donde se oculta el tubo que hace las veces de surtidor. En la primera planta, las cuatro ventanas de las aulas poseen sendos frisos en color azul añil con bajo-relieves de espigas metálicas, que contrastan con el cálido tono de los paramentos y con la terraza cerrada de la zona destinada a lectura de prensa. De nuevo, pues, se intenta recrear el ambiente de una casa de pueblo, sin olvidar las continuas referencias a la arquitectura culta y a los grandes maestros del movimiento moderno.

Los interiores, por su parte, siguen ofreciendo un tratamiento cuidado en los detalles, a la vez que una sencillez generalizada en lo relativo a su concepción. En la sala de exposiciones, por ejemplo, conviven las texturas desnudas del hormigón en forjados y columnas con los tablonos de abeto sin pulir que forran las paredes, mien-

tras que a la biblioteca, de amplias superficies acristaladas, se puede acceder por una pequeña escalera de liviana barandilla que se encierra en un volúmen también de cristal. Se ha puesto especial esmero en la definición de carpinterías, herrajes y elementos de iluminación, pero siempre persiguiendo un tono poético que nos acerque al ya casi desaparecido ambiente rural de Ciempozuelos: prueba de ello es el humilde ariete abierto a los pies de la fachada principal, junto al banco, donde se ha plantado espliego, haciendo de forma intencionada lo que sucede en muchas calles de los pueblos, cuando el viento trae las semillas del campo cercano y éstas terminan germinando en los intersticios del pavimento.

### Bibliografía

BUENO, P.: "Casa de Cultura en Ciempozuelos. Verso libre", *Diseño interior*, nº 47, enero 1.996; págs. 56-67.

"Casa de cultura de Ciempozuelos. Madrid", *ON Diseño*, nº 175, agosto 1.996; págs. 168-179.

*ENLACES Bienal. Cuarta Bienal de Arquitectura Española, 1.995/1996*. Madrid, Ministerio de Fomento, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Universidad de Alcalá, 1.997; págs. 14-17.

**Arquitectura religiosa.** Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena

## 11 Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena

### Situación

Plaza de Ventura Rodríguez, 6, c/v calle del Pilar, c/v Parque del Pilar

### Fechas

Torre: 1.580-1.600

Capilla mayor y crucero con cúpula y linterna: a partir de 1.655-60

Modificaciones en la nave: siglos XVIII y XIX

P. Rep.: 1.943

Restauración de la torre:

P: 1.990

Co.: 1.991

Fo.: 1.992

### Autor/es

S.i.

P. Rep.: Luis Prieto Bances

P. Res. torre: José Miguel Rueda Muñoz de San Pedro.

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

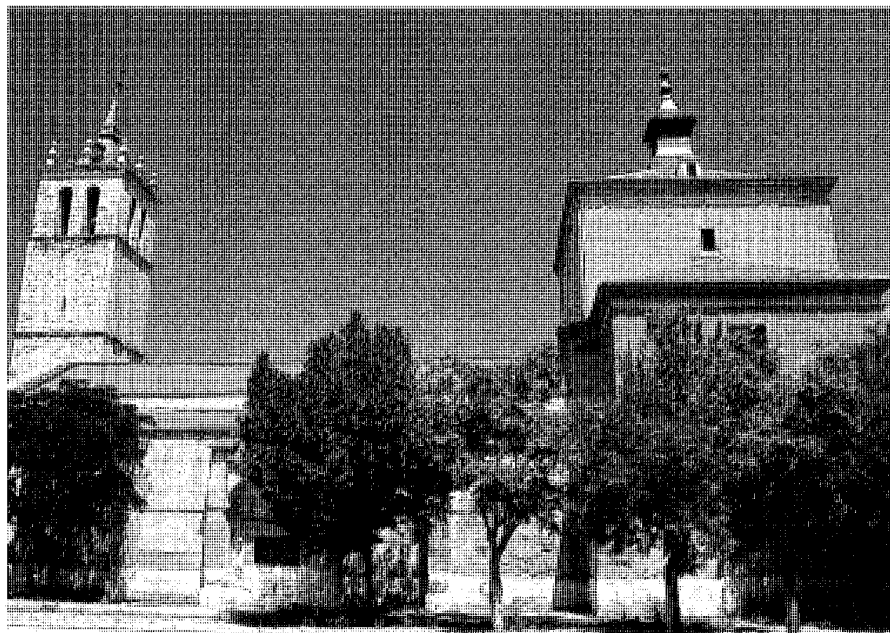
### Protección

Iniciado expediente de declaración como Monumento histórico-artístico.

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.993)

La iglesia parroquial de Santa María Magdalena está situada en uno de los espacios urbanos más singulares de Ciempozuelos, la plaza de Ventura Rodríguez (en el pasado denominada plaza de la Iglesia), aunque la torre y el lado de la Epístola se orientan a la calle y al parque del Pilar respectivamente.

Poco conocemos sobre los orígenes del edificio, pero parece ser que el templo primitivo –probablemente mudéjar, del siglo XIV, y hoy coincidente con la nave central que en el siglo XVIII amenazaba ruina y se modificó–, fue ampliándose según aumentaban las necesidades del concejo, y así, en 1.567, consta la presencia del cantero Hernando de Pineda como residente en las obras de la iglesia, donde continuaba ocho años más tarde cuando fue convocado para trabajar en El Escorial. En 1.585 se requiere desde esta localidad “a los oficiales de la cantería para



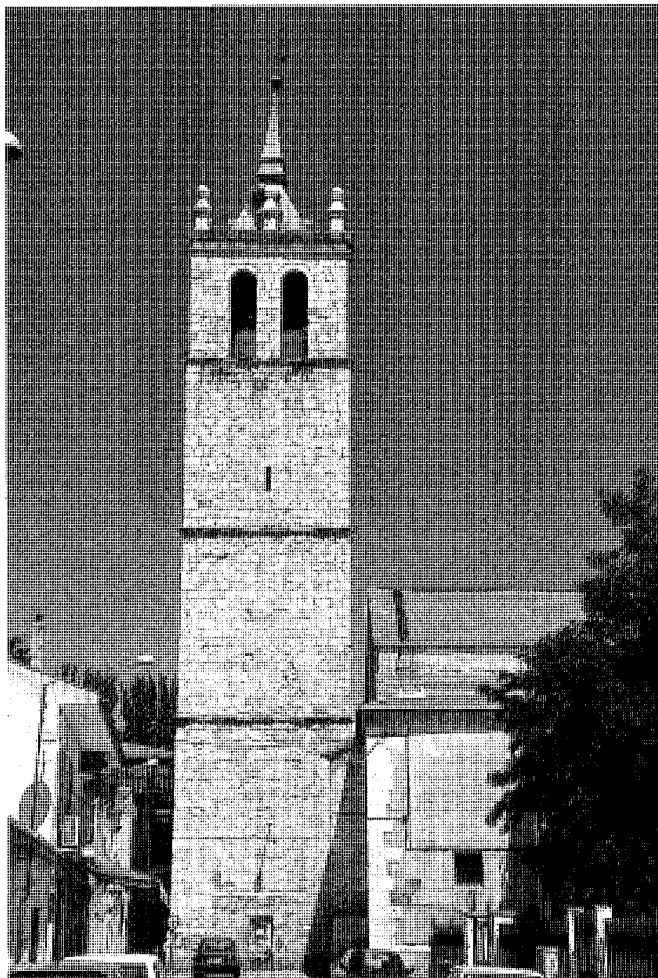
Vista general.

que vuelvan a Ciempozuelos a la fábrica a cumplir su contrato”; de esta época –entre 1.580-1.600– dataría la torre (Emilio Muñoz, en su obra “Ciempozuelos”, adelanta la fecha a 1.568), mientras que la capilla mayor y el crucero con cúpula y linterna serían posteriores –todos ellos fechables a partir de 1.655-60–, conservándose todavía la huella exterior e interior del arco donde debía engarzar la nueva nave. La portada principal, en el lado sur, lleva una inscripción que la fecha en 1.728, siendo ya del siglo XIX toda la construcción exterior restante.

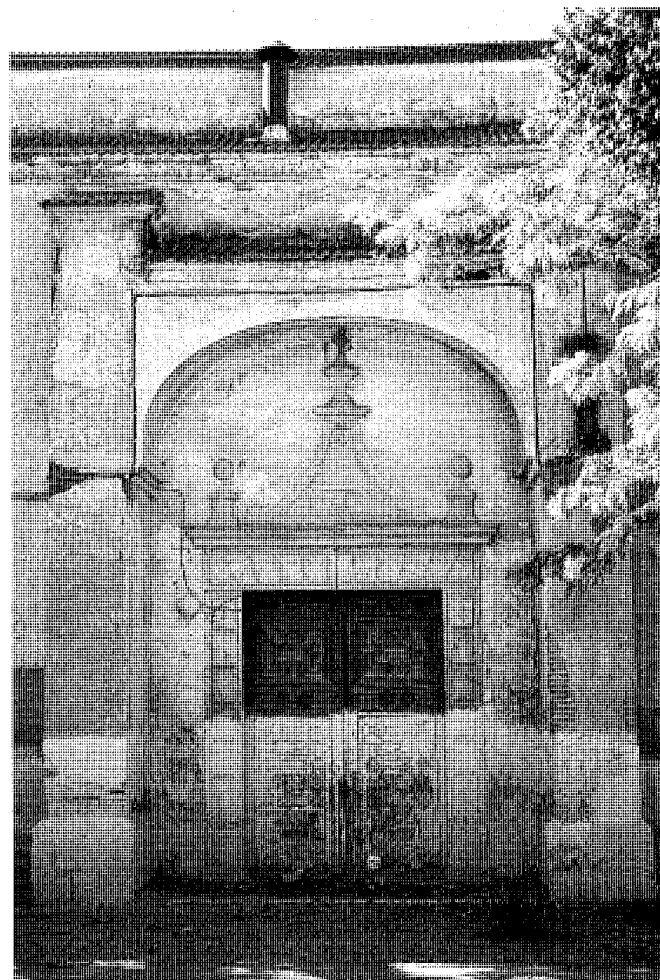
La iglesia tiene planta de cruz latina, con una sola nave de seis tramos delimitados por arcos fajones, existiendo cuatro capillas hornacinas por cada lado, acompañadas en el tramo central por la correspondiente portada. La nave transversal, saliente en planta, es muy ancha y continúa en un ábside rectangular de gran altura. Los soportes del crucero son cuatro pilares achaflanados que dan paso a las pechinas, mientras que la cúpula, rebajada y ornamentada con ocho gajos, apoya sobre ménsulas, rematándose el conjunto con una linterna ciega. Según algunos historiadores, es probable que Fray Lorenzo de San Nicolás participara en las trazas del crucero, por su similitud con el existente en la iglesia de las Benedictinas de San Plácido de Madrid, obra en la que participó dicho arquitecto.

Las ocho capillas hornacinas de la nave central están separadas entre sí por machones sobre los que apoyan bóvedas de cañón, teniendo la cornisa que las cobija menor altura que la de los arcos del crucero. La misma cubrición –bóveda de cañón, en este caso con lunetos ciegos– se emplea en la nave, el crucero y el presbiterio, no existiendo más iluminación que la proporcionada por la ventana del coro –situado a los pies del templo y en alto– y los huecos adintelados en cada brazo del crucero.

Todo el interior de la iglesia está decorado mediante yeserías de placas a dos tonos, con el anagrama mariano en el cuerpo central de la bóveda, buscando de esta forma aliviar la sobriedad e incluso rigidez del edificio, que tiene en el majestuoso retablo mayor de la cabecera su elemento más valioso. El retablo, realizado en madera dorada y policromada, consta de zócalo, un cuerpo de tres calles y ático; la calle central, más alta que las laterales, está separada de ellas por dos columnas corintias y retopilastras, sobre las que apoya un entablamiento partido, mientras que el ático, con dos pilastras cajeadas y decoradas con festones, se remata en medio punto para adaptarse a la cubierta. El conjunto, construido según trazas del escultor Pedro de la Torre, alberga el “Éxtasis de Santa María Magdalena”, lienzo pintado por



Torre.



Portada sur.

Claudio Coello en 1.680 (se piensa que éste pudo también participar en el diseño del retablo) y repite, con algunas variaciones, el esquema arquitectónico del existente en la iglesia de las Benedictinas de San Plácido, obra también de De la Torre. Los lienzos del ático, quizás asimismo de Coello, muestran al "Dios Padre" enmarcado por una guirnalda de flores, en medio de las figuras alegóricas de la "Fecundidad" y el "Amor Divino", y se coronan con una gran tarja. Aunque el retablo fue mutilado durante la guerra civil y perdió, para adaptarlo a la nueva liturgia emanada del Concilio Vaticano II, la mesa, las gradillas y el gran sagrario-manifestador que tuvo en su día, sigue siendo uno de los ejemplos más significativos del último tercio del siglo XVII en Madrid.

La iglesia posee, además, algunas pinturas interesantes, como el "Éxtasis de San Francisco", con inscripción de 1.602, o una "Resurrección de Cristo", de escuela italiana del XVII. De la misma época es la pila bautismal, habiéndose perdido en la guerra, entre otros, un altar consagrado a San José, calificado por Cantó Téllez como "notable por su buen dorado" (sólo se conservó el retablo mayor, de los 15 que tenía originariamente el templo).

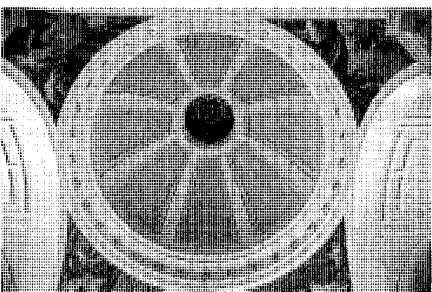
En el exterior destaca el imponente volumen de la torre, de planta cuadrada y situada a los pies del lado del Evangelio, en el ángulo noroeste. Está construida con sillares de piedra caliza de Colmenar –Emilio Muñoz se refiere a ella como piedra de Morata–, y posee un basamento y cuatro cuerpos separados por una pequeña

imposta corrida. En el último de ellos, el de campanas, se abren dos huecos por frente con arcos de medio punto, mientras que en el resto hay algunas pequeñas ventanas a modo de saeteras, además de una puerta cegada en el basamento. La torre se remata con bolas herriánicas y un chapitel de pizarra con aguja de plomo, elementos añadidos con posterioridad que revelan una marcada influencia escorialense, mientras que en el interior una escalera de caracol embutida en una de las esquinas comunica con el nivel del campanario, no existiendo forjados intermedios, ya que los proyectados como bóvedas de crucería no llegaron a construirse.

La nave principal se refuerza con contrafuertes, dos a los pies y cinco en cada uno de

**Arquitectura religiosa.** Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena

Nave y presbiterio.



Cúpula.



Retablo mayor.

los lados, revocados, aunque en algunos se ve el ladrillo al descubierto. Dos son las puertas de entrada a la iglesia: la principal, ya reseñada, corresponde al lado de la Epístola y se cobija entre dos machones que soportan un arco rebajado culminado por un tejeroz. La portada, adintelada y almohadillada, posee bolas herrerianas y una moldura —en la que figura la inscripción fechada en 1.728— coronada con un florón. Esta puerta perduró después de los arreglos realizados en la nave en el siglo XVIII, pero actualmente se encuentra descuidada y cerrada al paso.

La segunda portada, en el lado norte, es ya del siglo XIX y tiene características similares a la anterior, con una moldura ornamentando el

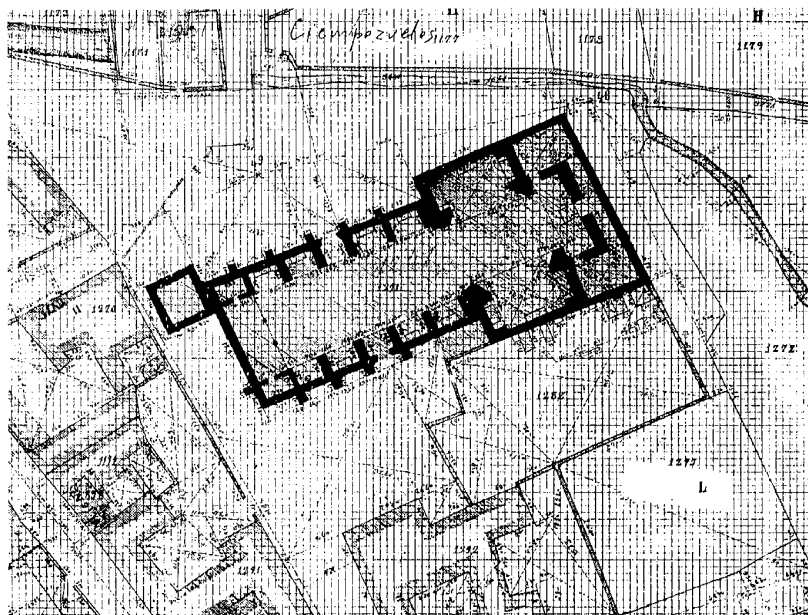
marco de la puerta y una cornisa, que se prolonga por los machones, sobre la que hay una pequeña hornacina vacía.

En el crucero, una construcción prismática a modo de cimborrio recubre la cúpula intradósada y la oculta exteriormente, cubriéndose el conjunto con teja cerámica que se remata con un pequeño chapitel de pizarra y plomo. Este chapitel, con su bola, veleta y cruz de forja, ciega la linterna, aunque las cuatro vertientes del tejado poseen sendas troneras, acompañadas por pequeños huecos en los lados del cimborrio.

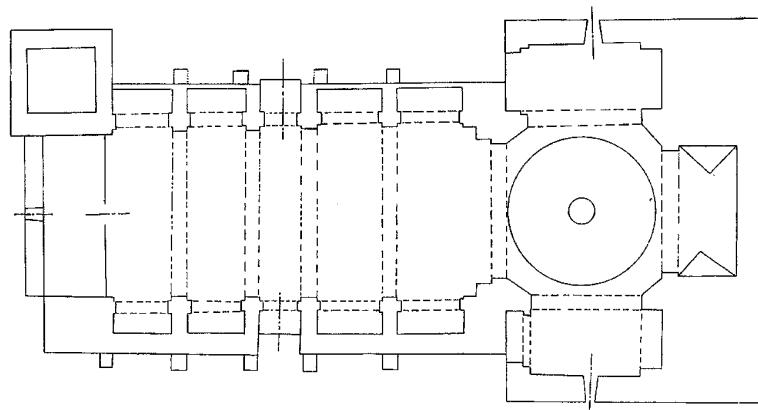
Tanto en la cabecera como en el crucero se utilizó el ladrillo visto, pero hay algunas zonas junto al ábside que llevan mampostería y deben ser posteriores, aunque siempre del siglo XVII.

El resto del edificio presenta sillares de piedra —en líneas estructurales, basamento o refuerzos de esquina— y mampostería revocada, formando cajas entre hiladas de ladrillo. Como era habitual en muchas iglesias madrileñas, la cal y la arena fueron dos de los materiales más utilizados, mezclados con agua en proporción de dos espaldas de arena enrasada y una de cal bien colmada; la mezcla, bien batida, se dejaba reposar quince días antes de utilizarla. La cubierta de la nave principal es de teja —en este caso de hormigón— a dos aguas, empleándose el mismo material en los brazos del crucero, mientras que en la cabecera destacan los sencillos aleros de ladrillo, muy bien trabajados.

El edificio, como ya sabemos, sufrió impor-



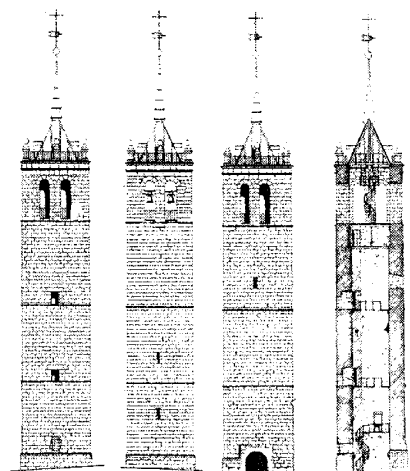
Planta de la iglesia (1860-70). IGN.



Planta actual. P. Corella: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del partido judicial de Getafe.*

tantes daños durante la guerra, época en la que llegó a ser utilizado como cárcel y observatorio del frente. Por ello, la Dirección General de Regiones Devastadas acometió su rehabilitación, encargándose Luis Prieto Bancos de elaborar un proyecto, fechado en 1.943, en el que, entre otros aspectos, se procedía a la reconstrucción de la escalera de la torre, el repaso de cubierta y chapiteles, la sustitución del pavimento original por baldosín hidráulico, y la reparación del coro y la capilla expiatoria situada debajo.

Recientemente se procedió a restaurar la torre, construyéndose un nuevo chapitel más esbelto que el levantado por la Dirección General de Regiones Devastadas, a la vez que se instalaban escaleras y pasarelas metálicas de "trámex" para mejorar la accesibilidad y crear una serie de niveles intermedios. El proyecto fue promovido por el Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble y su redacción corrió a cargo del arquitecto José Miguel Rueda Muñoz de San Pedro.



Alzados y sección de la torre.

## Documentación

A.G.A., Sec. O. P., Reg. Dev., caja 2739.

## Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970; págs. 109-110.

CORELLA SUAREZ, M.P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del partido judicial de Getafe*. Madrid, C.S.I.C., Instituto de Estudios Madrileños, Biblioteca de Estudios Madrileños XXIV, 1.979; págs. 42-45.

GARCIA GUTIERREZ, P.F. y MARTINEZ CARBAJO, A.F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1.998; págs. 65-69.

*MADRID restaura en Comunidad*. Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad, DL 1.993.

MUÑOZ y MARTINEZ, E.: *Ciempozuelos*. Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia" (Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, tomo XIX), 1.891; págs. 72-75.

*RETABLOS de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1.995; págs. 203-204.

## 12 Convento de Franciscanas de San Juan Evangelista

### Situación

Calle Jerónimo del Moral, 21, c/f calle Santa Clara

### Fechas

Principios del siglo XVII

Rec.: 1.945

Res.: 1.976-77

### Autor/es

S.i.

Rec.: Luis Díaz Guerra

Res.: Gregorio Ibarra Ortega

### Usos

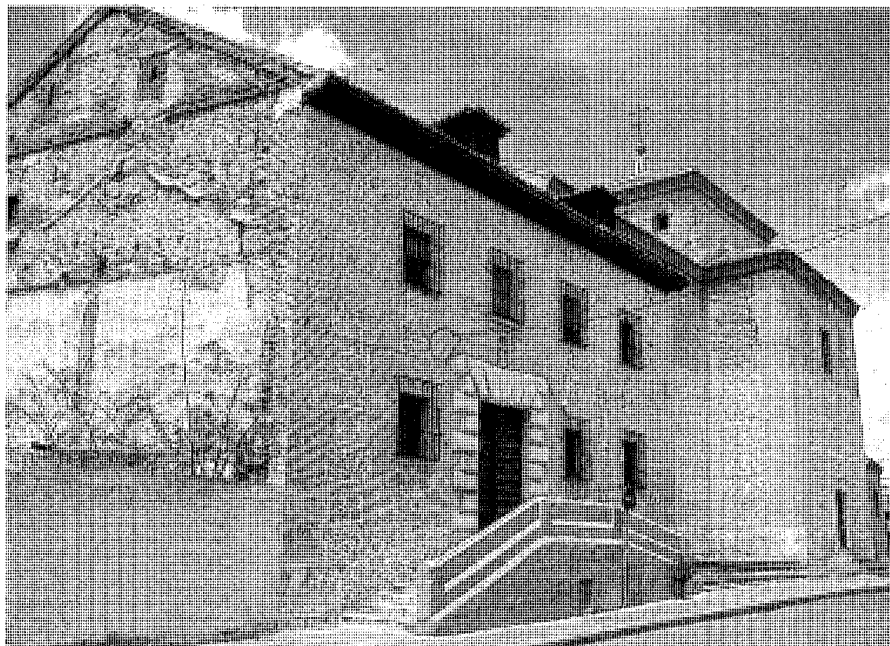
Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

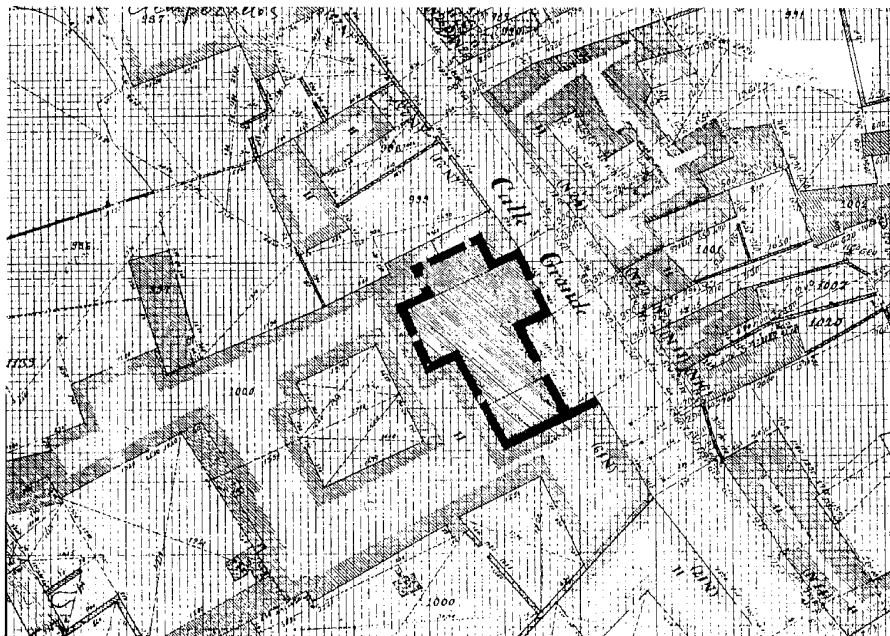
### Protección

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.993)

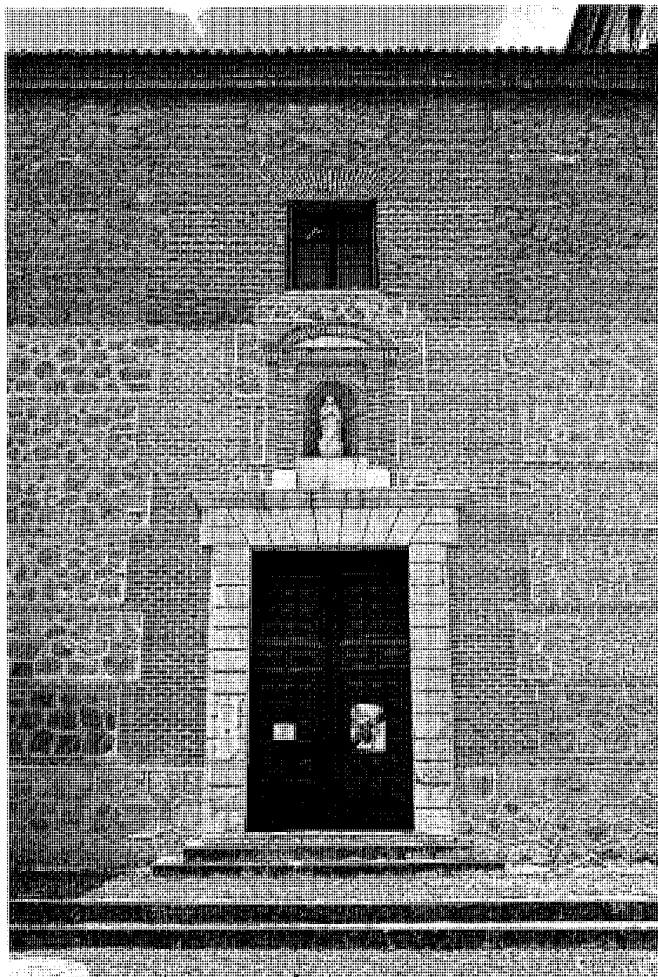


Fachada principal.

El convento de Franciscanas de San Juan Evangelista fue fundado en 1.612 por la Madre Sor María Evangelista Vega, natural de Ciempozuelos, quién además donó toda su hacienda para la construcción y dotación del edificio. Pronto cobró importancia la institución y así, fuentes como el Catastro de Ensenada, elaborado en 1.752, mencionan que el convento estaba ocupado por "19 monjas de velo negro y 6 de blanco", poseyendo, entre otros bienes, uno de los cuatro mesones con que contaba el pueblo, cuya renta anual era 820 reales. Unos años después, el Censo de Floridablanca especifica que el número de religiosas ascendía a 19, acompañadas de dos criadas y dos criados, y ya a finales del siglo XIX Emilio Muñoz, en su obra "Ciempozuelos", destacará del edificio su sepulcro dorado, al vez que nos informa de que su espacioso claustro había acogido, unas décadas antes, a la escuela pública. Durante la guerra civil sufrió importantes daños –fue empleado como cuartel por las tropas de los dos bandos, por lo que, acabada la contienda, tuvo que ser reconstruido, aunque la última restauración de la iglesia, llevada a cabo entre 1.976 y 1.977, ha sido la que más ha desvirtuado su imagen original.



Planta del convento (1860-70). IGN



Portada de la iglesia.



Nave y coro en alto.

Tanto la iglesia como el convento tienen fachada y acceso desde la calle Jerónimo del Moral, antaño calle Grande, una de las más importantes de la localidad y cuya prolongación constituía el camino de Valdemoro. La iglesia se orienta paralelamente a la vía y presenta planta de cruz latina, cubriéndose la nave —de escasa longitud—, los brazos y la cabecera rectangular mediante bóveda de cañón, con lunetos en el primer caso. Un arco triunfal de medio punto da paso al crucero, donde destaca el casquete esférico ciego, dividido en ocho gajos, que apoya sobre pechinas decoradas con las imágenes de los cuatro evangelistas. Las cuatro pilastras del crucero, de ladrillo visto, arrancan con basas de piedra y finalizan en una cornisa que recorre el

presbiterio, los brazos y el último tramo de los tres que posee la nave, estando ocupados los dos primeros por un coro en alto, cuyo sotocoro se cubría originalmente mediante una bóveda rebajada con lunetos, sustituida desgraciadamente, durante la restauración de 1.976-77, por un forjado plano sobre arcos escarzanos de ladrillo. Existe además un segundo coro bajo de clausura, en el lado del Evangelio y orientado a la cabecera, que se cubre con bóveda apainada del siglo XVIII.

El templo perdió en la citada restauración el enlucido original de sus paramentos que ahora dejan ver la fábrica de ladrillo y los cajones de mampostería con que fueron levantados. También se construyó un presbiterio nuevo combinando

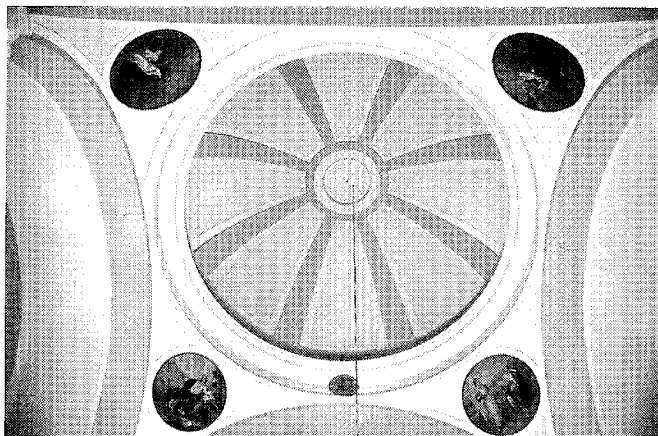
los mismos materiales y piedra caliza, no existiendo por lo demás ningún elemento ornamental reseñable, salvo el púlpito barroco de hierro dorado de la segunda mitad del siglo XVII (en la guerra se perdieron los altares, el mobiliario y la decoración).

Exteriormente, la iglesia retranquea su nave respecto a la fachada principal del convento, destacándose los volúmenes del crucero, cabecera y cimborrio. Los muros son, como ya sabemos, de aparejo toledano, con zócalo de mampostería, abriéndose huecos adintelados solamente en el luneto central de la nave y en los dos brazos del crucero, mientras que las cubiertas se construyen con faldones de teja curva cerámica acompañados de cornisas de





Cabecera



Cúpula.

ladrillo. La portada, muy sencilla, es adintelada, con un ligero almohadillado y orejas, cobijando una bella puerta de cuarterones con clavos estrellados. El conjunto se completa por medio de una cornisa sobre la que descansa una hornacina con la imagen de la Virgen.

El convento, por su parte, presenta un primer cuerpo orientado a la calle Jerónimo del Moral que alberga la portería, el torno, los locutorios y en la planta superior la vivienda antaño ocupada por el capellán. La fachada principal se resuelve de forma análoga a la iglesia, con escalera de doble vertiente y portada también adintelada y almohadillada que se corona mediante una pequeña hornacina con la imagen de Santa Clara. En este caso, sin embargo, las cornisas son sustituidas por aleros de madera a base de canecillos y tablazón, y sobre los faldones encontramos buhardillones cerrados con celosías. La fachada trasera se orienta hacia un pequeño patio comunicado con la huerta, muy alargada y definiendo ya uno de los linderos de la parcela.

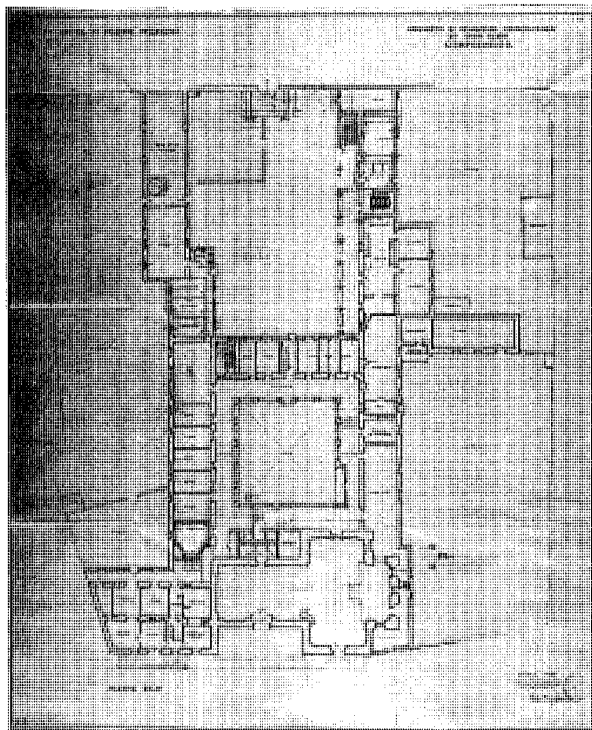
El elemento fundamental que ordena toda la composición es, lógicamente, el claustro de planta cuadrada, alrededor del cual se disponen las celdas y un conjunto de dependencias imprescindibles en la vida monástica, como son la sala capitular, el refectorio, la sacristía del convento o el antes citado coro bajo. Se organiza en dos pisos (aunque la última planta no ocupa íntegramente el perímetro del claustro), con arquerías de medio punto de fábrica de ladrillo y paños enfoscados en los que se abren huecos adintelados. El frente orientado a la huerta tiene en el piso superior un conjunto de aulas a las que no se accede por el claustro, sino a través de una galería corrida de madera cuya vigería apoya en una carrera longitudinal bajo la cual se dispone una serie de jabalcones.

El convento posee asimismo un corral al que se entra por la calle de Santa Clara, delimitado por dos alas edificadas en las que encontramos básicamente anejos y piezas auxiliares (horno de pan, lavadero, pajar, carbonera, cocina, despensas, etc...). Una de estas alas se dedica íntegramente en su piso superior a celdas de noviciado, prolongándose hasta entroncar con las dependencias del claustro; en ella destaca la estructura porticada adosada a la fachada, a base de pies derechos de madera que configuran un porche en planta baja y una galería corrida en la superior.

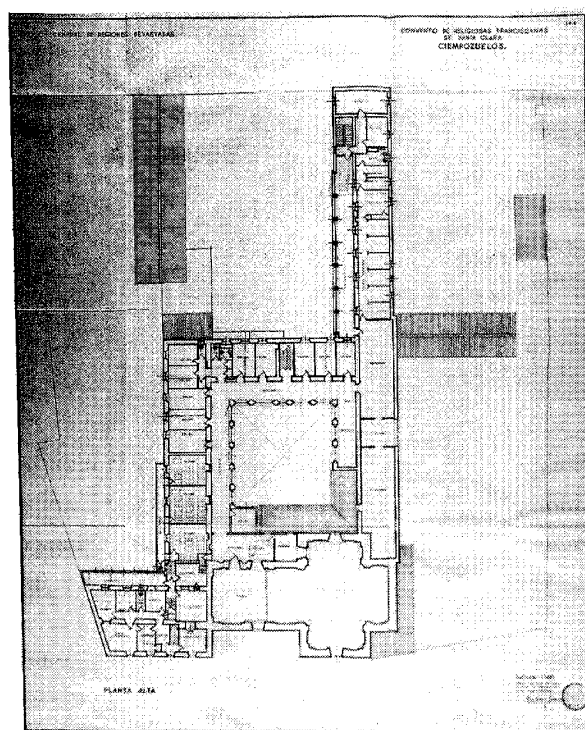
El conjunto se completa con un estecho patio-corral en el segundo lindero de la finca, de mayor superficie en tiempos pasados cuando albergaba cochiqueras, pajares, gallineros y demás instalaciones agropecuarias. El proyecto de reconstrucción elaborado tras la guerra civil fue obra de Luis Díaz Guerra y afectó especialmente a cocinas y anejos, ala de noviciado, naves del claustro, iglesia y vivienda del capellán. Los trabajos abarcaron el recalce de las cimentaciones, el refuerzo de los muros con chapados de ladrillo, la reparación de forjados y cubiertas, y el tratamiento de espacios exteriores.

#### Documentación

A.G.A., Sec. O. P., Reg. Dev., caja 2739.  
 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Sección Educación, Caja 28.327/14.



Proyecto de reconstrucción: plantas baja y superior. AGA, Reg. Dev.



### Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970; pág. 111.
- BATALER, L.: *Recuerdo histórico de la muy noble y leal villa de Ciempozuelos*. Madrid, Imprenta de A. Marzo, 1.914; págs. 62-64.

## 13 Ermita de Nuestra Señora del Consuelo

### Situación

Plaza del Consuelo, 10.

### Fechas

Cabecera: siglo XVII

Nave: principios del siglo XVIII

### Autor/es

S.i.

### Usos

Religioso

### Propiedad

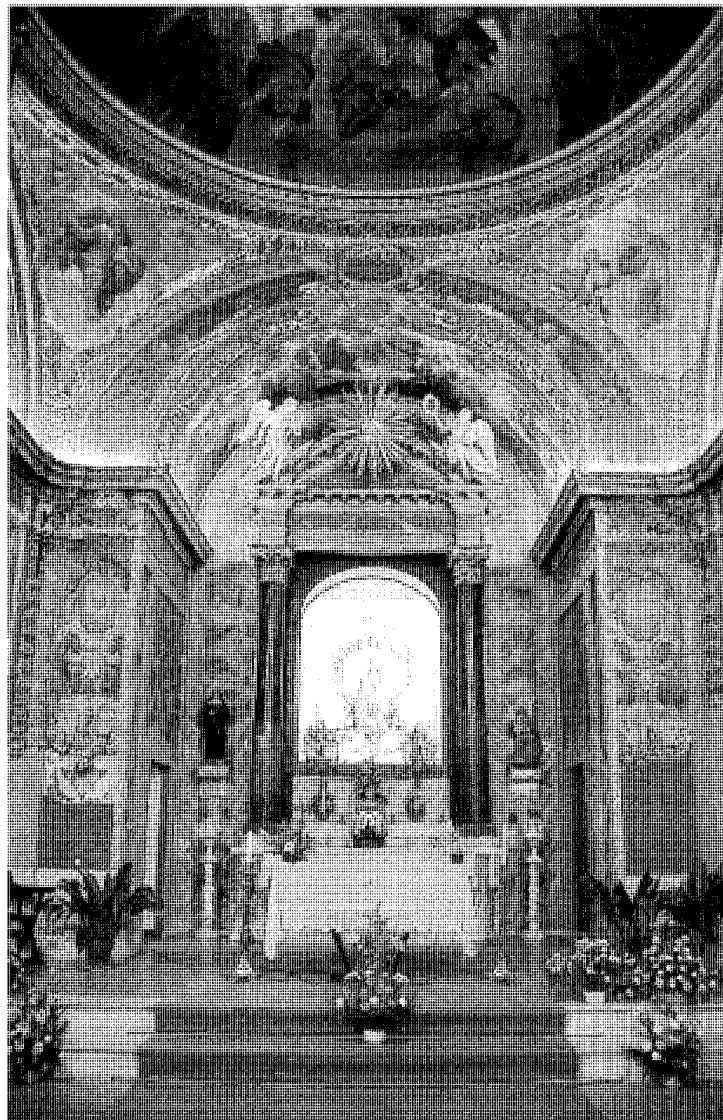
En posesión de la respectiva institución eclesíastica

### Protección

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.993)

La ermita de Ntra. Sra. del Consuelo, uno de los edificios más interesantes de Ciempozuelos por su valor arquitectónico, constituye además una referencia de primer orden en la historia de la localidad. Aunque ya es mencionada en algunas fuentes del siglo XVIII, como la Descripción Lorenzana, no será hasta el XIX cuando los cronistas de la época se hagan eco de su relevancia y así Madoz, pese a que la califica “de regular mérito”, dice de ella que “se hace una función cual no se conoce en la provincia” y destaca su ubicación: “está situada en una altura que domina el pueblo, en sitio muy alegre y pintoresco y sobre una llanura que forman las eras, donde la vista se puede dilatar con libertad”. La ermita, en efecto, se levantaba al suroeste del casco urbano, en el comienzo del camino de Seseña, aunque el posterior crecimiento del pueblo hizo que se integrase en el tejido urbano, presidiendo la plaza del mismo nombre y rodeada actualmente de unos agradables jardines.

Los orígenes del edificio están ligados a la devoción profesada por los lugareños a la imagen de Ntra. Sra. de la Antigua. En el siglo XV, en plena repoblación, la talla se encontraba en un estado tan lamentable que el visitador eclesíastico mandó deshacerla o enterrarla, pero el sacerdote y mayordomo de la parroquia no cumplió dicha orden y la guardó en su casa. Más tarde

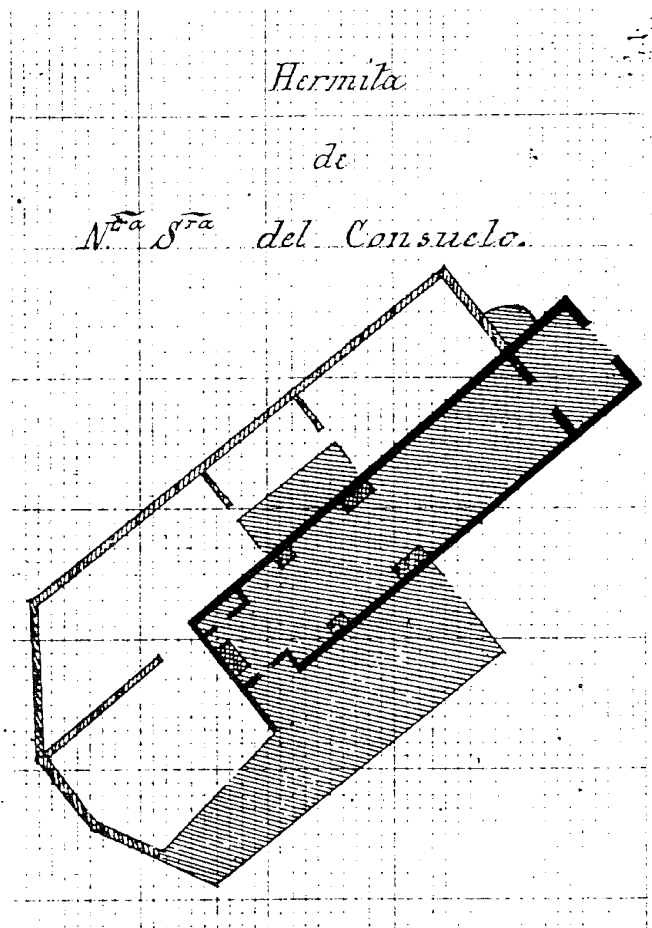


Retablo y camarín de la Virgen.

fue custodiada por una vecina, quién en 1.600, ante la sequía que afectaba al pueblo, apeló a su protección, produciéndose de inmediato copiosas lluvias. Como consecuencia de ello, la imagen se trasladó a la cercana ermita de San Sebastián –de la que desconocemos su ubicación– y una mañana, cuando se discutía su reparación, los numerosos desperfectos que tenía aparecieron subsanados; es en este momento cuando los vecinos deciden cambiar su nombre por el de Ntra. Sra. del Consuelo y construir en

1.601 una capilla –correspondiente con la actual cabecera y más tarde transformada en ermita–, donde se inició el culto.

El edificio consta de un pequeño atrio cuadrado sobre el que se asienta el coro, una única nave de cuatro tramos, crucero muy poco saliente al exterior, ábside recto y, como remate, camarín de la Virgen. La nave, ornamentada por arcos fajones y pilastras toscanas, se cubre mediante bóveda de cañón atirantada y con lunetos; en éstos encontramos una serie de



Planta (1860-70). IGN.



Fachada principal.

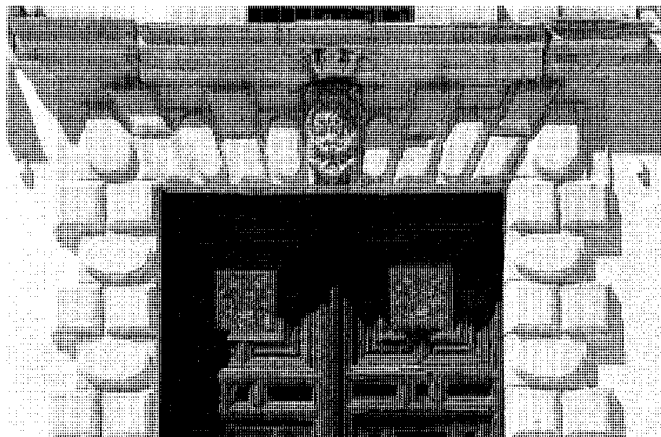
huecos adintelados y con derrame que permiten iluminar el interior. El crucero, por su parte, posee casquete esférico vaído, ciego —sólo existe un florón en la clave— y sobre pechinas, con hornacinas en los brazos y una sola ventana en la fachada norte, mientras que el ábside se vuelve a cubrir por medio de una bóveda de cañón y el camarín con casquete casetonado neoclásico (posiblemente se trate de una de las últimas obras efectuadas en la ermita).

Todo este soporte arquitectónico se ve acompañado por una exuberante decoración en la cabecera y el crucero a base de pinturas al fresco, con una inscripción dedicatoria que dice: "Este adorno prodixioso / de toda aquesta capilla / hizo el clero cuidadoso / confrades i afan celoso / de vecinos de es... de 1.707". La fecha

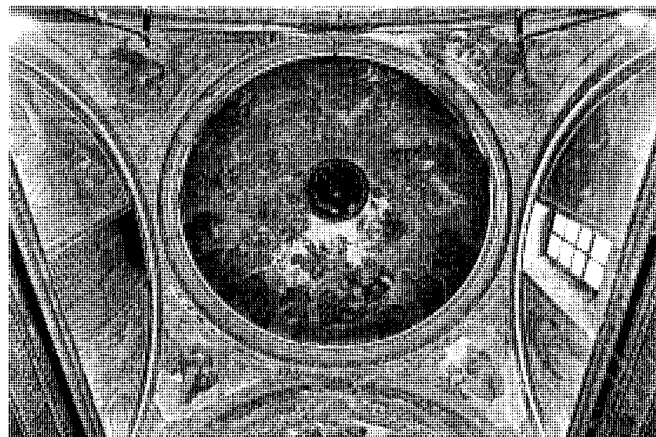
puede ser tomada como válida, con las lógicas reservas a falta de una documentación más concreta, para datar el templo; en cualquier caso, las magníficas pinturas que cubren los paramentos —en precario estado de conservación actualmente— abarcan un amplio repertorio que va desde estípites y floreros en el crucero, las cuatro santas mujeres en los timpanos, los evangelistas en las pechinas, la Asunción de la Virgen en la cúpula o la Santísima Trinidad en el presbiterio. El conjunto se completa con un retablo neoclásico de orden corintio dando paso al camarín, también ricamente ornamentado con cenefas, ángeles y medallones con las imágenes de la Virgen y Cristo. La ermita y la talla de la Virgen fueron restauradas en 1.926, quemándose la escultura original en la guerra civil, razón

por la cual fue sustituida por una copia moderna. También se conserva una pila de agua bendita fechada en 1.819, mientras que en el suelo del atrio encontramos otra inscripción de 1.815: en este espacio se realizaban tradicionalmente las rifas durante el novenario que seguía a las fiestas del Dulce Nombre de María, en el mes de septiembre.

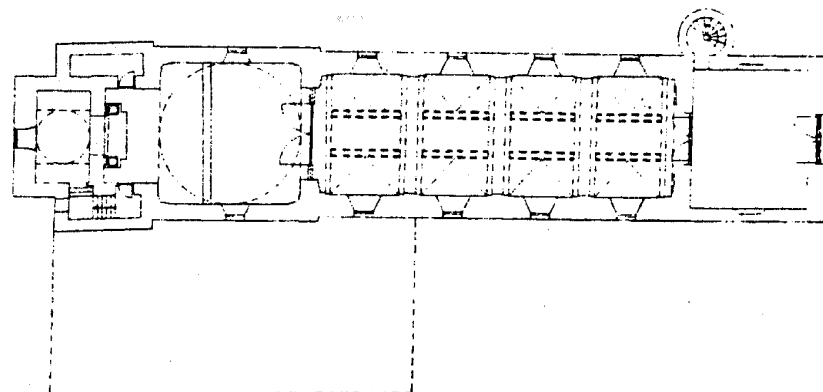
Exteriormente, los muros son encalados, excepto en el crucero y cabecera —partes más antiguas— donde hace su aparición el ladrillo visto con cajas de mampostería. La adición de diversos cuerpos para albergar dependencias auxiliares ha desvirtuado la volumetría original de la ermita, en la que destaca sin embargo el bello torreón cilíndrico de la fachada norte que acoge la escalera de subida al coro. La fachada principal es

**Arquitectura religiosa.** Ermita de Nuestra Señora del Consuelo

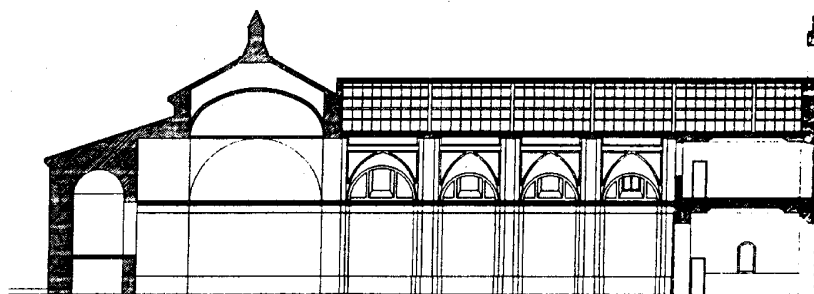
Detalle de la portada.



Cúpula.



Planta actual.

Sección longitudinal. P. Galindo y L. Maldonado (dir.): *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*.

otro de los elementos más valiosos del edificio, comenzando por la portada adintelada que presenta un curioso almohadillado con motivos elípticos y escudo finamente labrado; en el segundo cuerpo, separado del anterior por una

línea de imposta, encontramos la ventana del coro, de similares características y coronada por un frontón curvo partido, rematándose en el conjunto con una sencilla espadaña acompañada de volutas. Para M<sup>o</sup> Pilar Corella, esta dispo-

sición axial puerta-ventana-espadaña recuerda simplificada a la de la parroquia de San José de Madrid, antigua iglesia del convento de San Hermenegildo y obra de Pedro de Ribera.

Las cubiertas de la ermita son de teja, a dos aguas en la nave principal, y a cuatro, con un sencillo chapitel de pizarra, en el crucero. Las ventanas no tienen más ornamentación que el recercado con orejas, advirtiéndose todavía la huella de una antigua puerta que se abrió en el frente norte, a la altura de crucero.

**Bibliografía**

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970; págs. 111-112.

BATALLER, L.: *Recuerdo histórico de la muy noble y leal villa de Ciempozuelos*. Madrid, Imprenta de A. Marzo, 1.914; págs. 27-35.

CORELLA SUAREZ, M.P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del partido judicial de Getafe*. Madrid, C.S.I.C., Instituto de Estudios Madrileños, Biblioteca de Estudios Madrileños XXIV, 1.979; pág. 46.

GALINDO, P. y MALDONADO, L. (dir.): *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1.996.

MUÑOZ Y MARTINEZ, E.: *Ciempozuelos*. Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia" (Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, tomo XIX), 1.891; págs. 72-75.

## 14 Iglesia del Instituto de Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor

### Situación

Avenida V.M. Antonia María de la Misericordia, 20

### Fechas

P.: 1.961  
Fo.: 1.964

### Autor/es

Germán Valentín-Gamazo

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

La Congregación de Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor tiene su casa madre en Ciempozuelos, en el solar antaño ocupado por el convento de Padres Franciscanos de San José. Esta institución fue fundada en 1.608 con las preceptivas licencias del cardenal D. Bernardo Sandoval y Rojas, y del rey Felipe III, a petición del conde de Chinchón y del propio concejo de Ciempozuelos. Los religiosos llegaron a la villa el mismo año y ocuparon unas casas, denominadas posteriormente por los vecinos "de los frailes viejos", en la calle del mismo nombre, al norte de la parcela actual. En 1.613 se terminó de construir el convento, siendo sus celdas inmediatamente habitadas por los franciscanos, aunque la consagración del templo no se efectuó hasta el 21 de julio de 1.647.

Del edificio tenemos noticias por los censos y catastros de la Ilustración, hasta que en 1.836 la Desamortización obliga a los religiosos alcañtarios a abandonarlo, con el consiguiente deterioro de sus instalaciones a partir de este momento. En 1.864, sin embargo, llegan a Ciempozuelos D. José María Benito Serra y Juliá, obispo de Daulia, y Dña. Antonia María de Oviedo Schönthal, quienes adquieren el antiguo convento con el fin de acoger en él mujeres necesitadas de amparo. Así, el día 1 de junio del mismo año 1.864 nace el asilo de Nuestra Señora del Consuelo y al año siguiente comienzan las obras de rehabilitación y ampliación del inmueble, levantándose un piso más sobre las construc-



Vista aérea (1966). *Paisajes Españoles*.

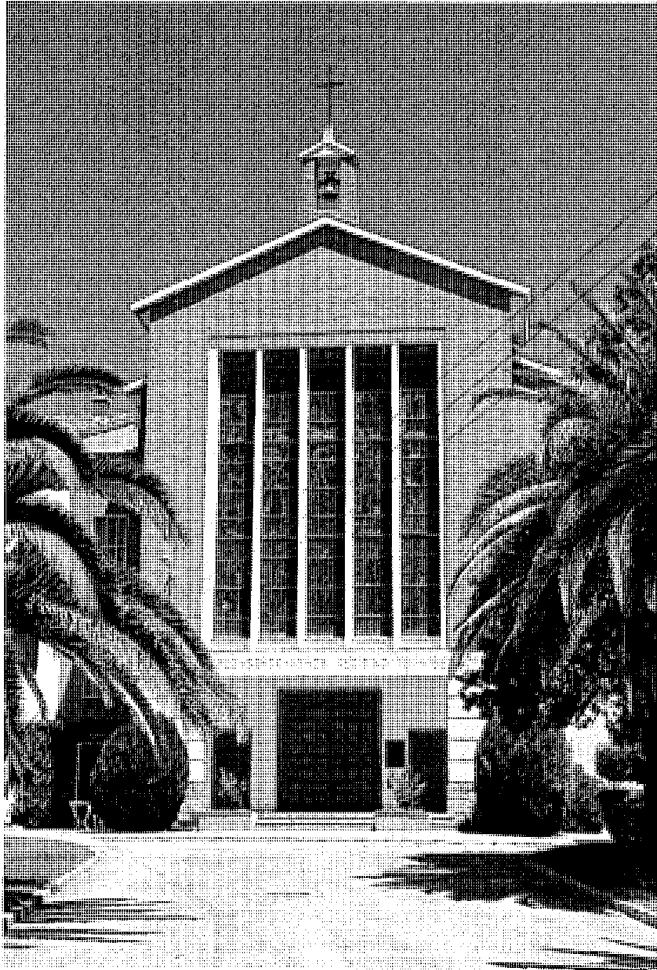
ciones existentes e inaugurándose la restaurada iglesia el 19 de marzo de 1.866, día de San José.

Ya en 1.870, surge en el asilo la Congregación de Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor y hacia 1.880-81 vuelven a realizarse mejoras en el ala oeste del antiguo convento, motivadas por el continuo aumento en el número de internas. Marín Pérez nos indica al respecto que la institución tenía habitación para más de 80 colegialas, cuyo ingreso en el centro era gratuito, aunque los escasos recursos económicos hacían que rara vez se llegase a dicha cifra. El asilo se sostenía con las limosnas de los particulares, el producto de una suscripción abierta en Madrid y el importe de los trabajos realizados por las internas durante su estancia, pero a pesar de ello los fondos no eran suficientes como para admitir a todas las mujeres que solicitaban su ingreso.

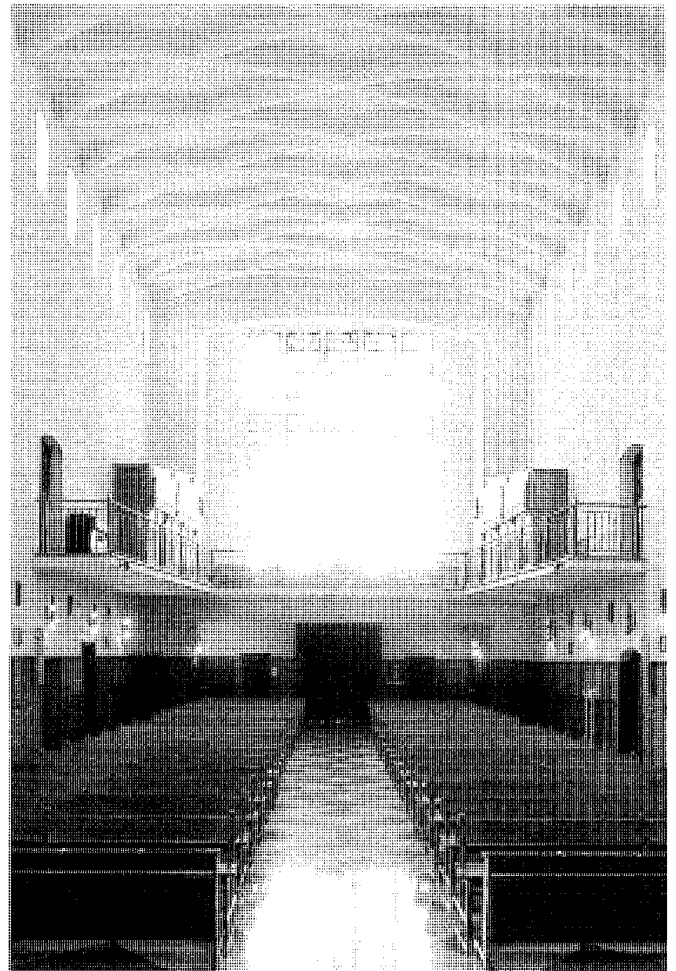
A partir de 1.905 se suceden las ampliaciones en la parte norte del edificio y tras el paréntesis de la guerra civil—durante la cual el convento fue ocupado por los milicianos sin ser por ello expulsadas las novicias— la institución sigue con su labor de acogida al mismo tiempo que continúan las reformas: la antigua iglesia se derriba

y es reemplazada por la actual, inaugurada el 1 de junio de 1.964 coincidiendo con la celebración del primer centenario de la fundación del asilo. Finalmente, en 1.983 el centro deja de ser Casa de acogida y se convierte en Casa de Espiritualidad dedicada a la formación de religiosas. Para ello se habían realizado previamente nuevas obras de derribo y ampliación en el sector norte, y ya en 1.991 se acomete la restauración del ala este, que en realidad fue prácticamente reconstruida debido al precario estado en que se encontraba. Se conserva sin embargo el viejo claustro de los padres franciscanos, de reducidas dimensiones y planta cuadrada, con su aljibe—cerrado— para la recogida de aguas pluviales, aunque las numerosas cuevas que recorrían el subsuelo (algunas llegaban hasta la estación de ferrocarril) han desaparecido en su totalidad por haber servido, en el transcurso de las numerosas obras, para canalizar desagües.

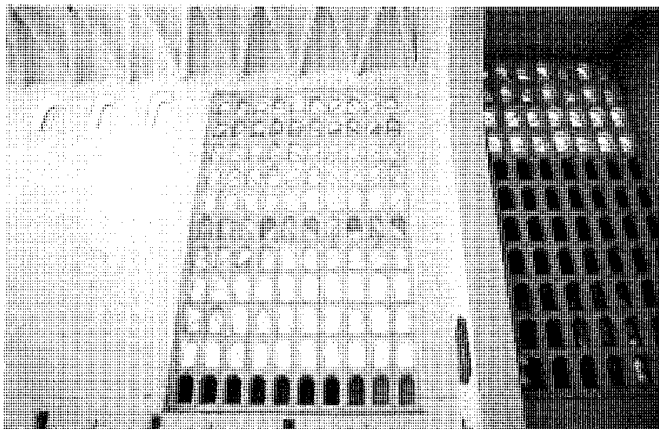
Respecto a la iglesia, es sin duda el elemento con mayor interés arquitectónico del conjunto. Como hemos reseñado, ocupa el solar de la antigua capilla, aunque por ser ésta de dimensiones reducidas, se ocupó una zona del ala oeste,

**Arquitectura religiosa.** Iglesia del Instituto de Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor

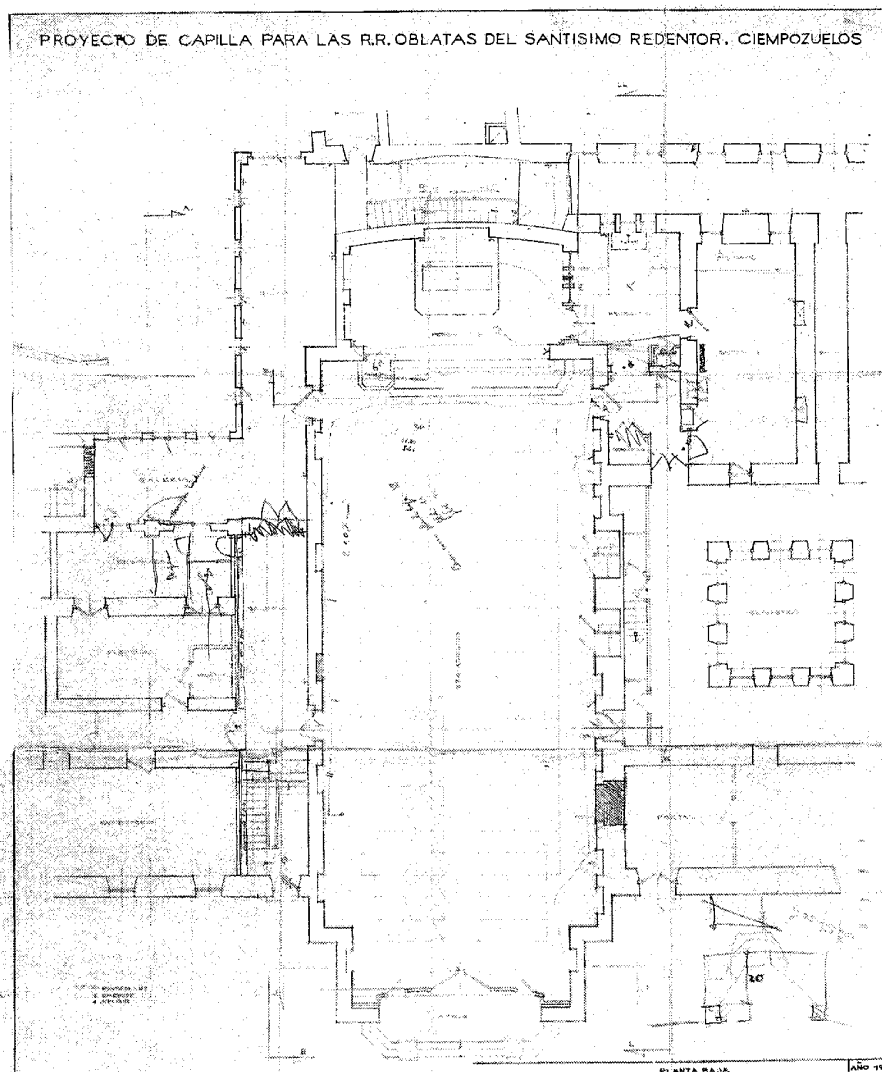
Fachada de la Iglesia.



Interior. Coro y galerías laterales.



Detalle de cubierta y vidrieras.



Planta de la iglesia.

al mismo tiempo que la fachada avanzaba respecto a la alineación primitiva, invadiendo una franja del jardín. La nueva construcción ocupa, de esta forma, una única nave a la que se accede a través de un pequeño atrio, mientras que un arco trinfal de medio punto nos conduce al presbiterio, de menor anchura y con frente curvo. Además, a los pies de la iglesia hay un coro en alto que se prolonga por los laterales en forma de galerías voladas, para permitir la comunicación con las distintas dependencias del convento.

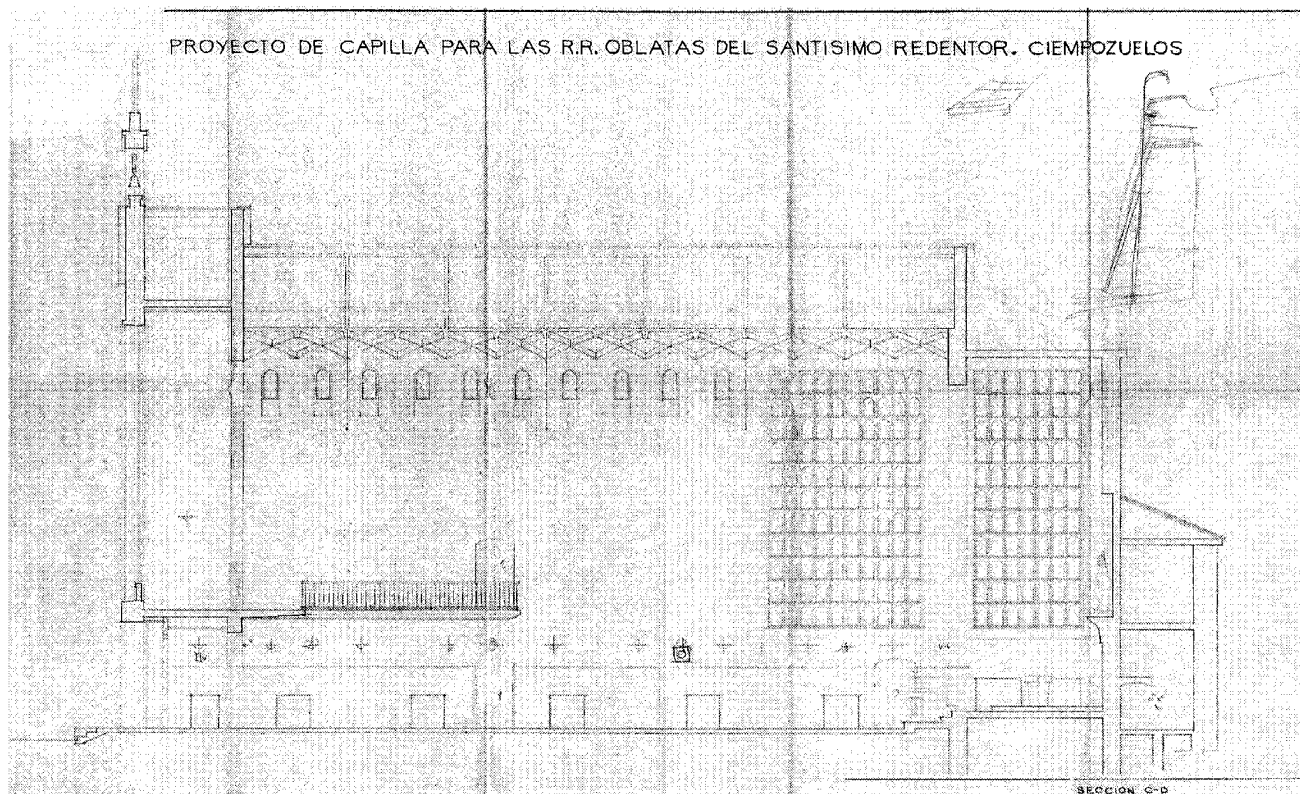
Como uno de los problemas más importantes de la antigua capilla era la falta de luz, la nueva se proyecta con mayor altura –12,50 m.–, aprovechándose esta circunstancia para abrir en la parte superior de los muros laterales una serie de ventanas en arco de medio punto, que se complementa con sendas vidrieras en la fachada principal, en el último tramo de la nave y en el presbiterio (tomando luces en estos dos últimos casos del llamado patio de Marías). En esta zona oeste existe asimismo una nueva escalera que da servicio a todas las plantas del edificio.

Además, una nueva capilla situada entre el altar mayor y la vieja sacristía (que ampliada sigue cumpliendo su función) acoge los enterramientos de los fundadores, donde destacan las esculturas orantes realizadas por F. Font. En el capítulo de ornamentos, también son reseñables los enormes candelabros de cristal del presbiterio, procedentes de la sede que en Vitoria tiene la congregación.

En cuanto al sistema constructivo, los muros son de fábrica de ladrillo visto, cubriéndose interiormente, tanto en la nave como en la cabecera, con paneles de madera de ukola y embero hasta alcanzar los 2 m. de altura. Los pavimentos se ejecutan con baldosas de terrazo, salvo en el presbiterio y en la capilla de enterramientos donde aparece el mármol. El coro y galerías laterales se resolvieron con estructuras de hierro, al igual que las armaduras que conforman la cubierta de la iglesia.

El proyecto prestó, por otra parte, especial atención a las condiciones acústicas del edificio, instalándose un techo de paneles aislantes combinado con la nervadura de escayola que, a modo de decoración, recorre la totalidad de la nave. Este entramado permanece suspendido de las armaduras de cubierta, donde se utiliza como material de acabado el fibrocemento.





Sección longitudinal de la Iglesia.

### Documentación

Archivo Histórico de la Congregación de Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor. (Notas tomadas de las Crónicas de la Casa Madre por la R.M. M<sup>ª</sup> Concepción Rodríguez Pau)  
 Archivo del arquitecto Germán Valentín-Gamazo

### Bibliografía

MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol. Madrid, s.n., 1.888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1.889); pág. 413.

## 15 Centro Parroquial

### Situación

Calle Reina Victoria, 5

### Fechas

P: 1.985

### Autor/es

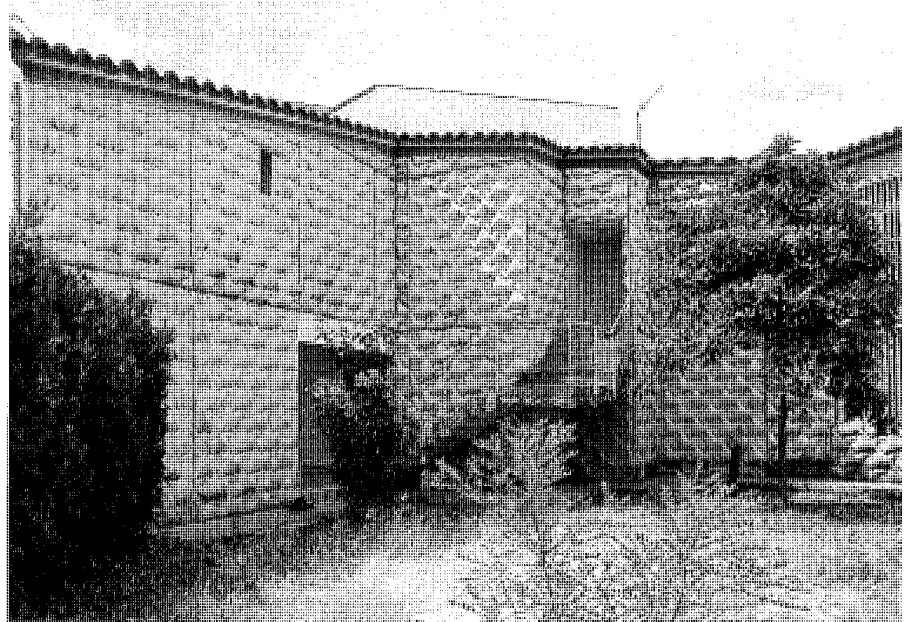
Miguel Fisac Serna

### Usos

Religioso

### Propiedad

Privada



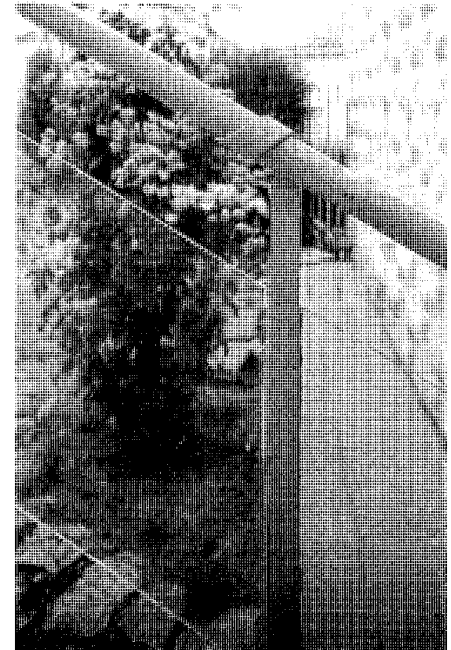
Fachada al jardín.

El Centro Parroquial está situado en la calle Reina Victoria, antes llamada de la Barrera por conducir al barrio de cuevas homónimo. El proyecto se concibió como un homenaje a las dos fundadoras de la Orden de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, puesto que el edificio ocupa el solar donde se levantó la casa en la que encontraron alojamiento a su llegada a Ciempozuelos en 1.880, y aunque fue construido por la propia congregación para ser destinado a fines sociales, su uso fue cedido a la parroquia posteriormente.

El centro, situado entre medianerías, no ocupa toda la superficie del solar, sino que adopta una forma de L, con un ala perpendicular a la calle y otra en el fondo de la parcela, dejando de esta manera un espacio libre a modo de jardín. El programa se distribuye en dos alturas comunicadas mediante una escalera exterior, accediéndose desde el vestíbulo-zaguán de la planta inferior a un despacho, una sala de visitas, un almacén y dos aulas, mientras que en la superior se encuentran una sala para reuniones y convivencias, otras dos aulas y un pequeño almacén, además del patio que ilumina la crujía central.

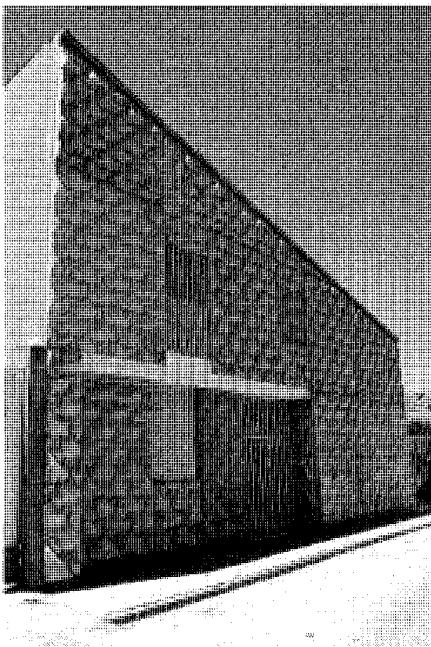


Vestíbulo y escalera exterior.

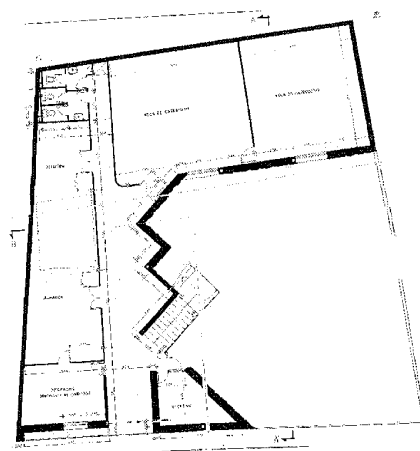


Detalle de barandilla

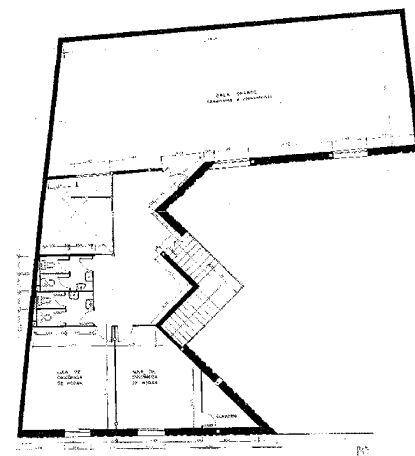
## Arquitectura religiosa. Centro Parroquial



Fachada principal.



Planta baja.



Planta superior.

En planta, el tratamiento que se da a las dos alas del edificio es muy diferente, puesto que la perpendicular a fachada se quiebra de manera tortuosa formando ángulos rectos, contrastando con la sencillez y serenidad frontal del cuerpo situado al fondo del solar. Esta circunstancia se traduce en alzados donde predomina el macizo sobre el hueco para reforzar el carácter volumétrico-escultórico del inmueble, acrecentándose la sensación de solidez por la utilización en los cerramientos de paneles de hormigón con encofrado flexible, patentados años antes por el propio Fisac. De esta manera se consigue que superficies y texturas sean protagonistas de la arquitectura –el hormigón se manifiesta blando y pastoso, tal y como genéticamente es, y en la cubierta hacen su aparición faldones de teja cerámica de gran desarrollo–, al tiempo que se

refuerza la enorme expresividad plástica del edificio con elementos como la escalera, auténtica escultura-mirador al jardín. En éste se levanta una ligera estructura metálica que recuerda la antigua morada de las fundadoras de la orden y sirve de soporte para plantas trepadoras, reconstruyéndose además el viejo pozo que proporcionaba agua a la finca.

Todo ello se ve acompañado por el cuidado habitual en la ejecución de carpinterías, barandillas y elementos de cerrajería, llegándose al extremo de reproducir el anagrama de la Congregación de Hermanas Hospitalarias –un corazón– en el encofrado flexible de los paneles de hormigón, al tiempo que se emplean objetos diseñados por el propio arquitecto, como la pantalla de chapa para tubo fluorescente modelo “Blancanieves”.

**Documentación**

A. COAM, Exp. 3.045/85

**Bibliografía**

ARQUES SOLER, F.: *Miguel Fisac*. Madrid, Ediciones Pronaos (Colección Arquitecturas-Estudio nº 1), 1.996; págs. 288-89.

## 16 Vivienda rural (Tipología)

### Situación

Calle de la Cruz Antigua, 29; calle de los Frailes Viejos, 9; calle de José María Benito Serra, 5; calle del Pintor, 17; calle del Tulipán, 3, 9, 17; calle de la Virgen, 31; travesía del Consuelo, 7, 8, 9; travesía de San Sebastián, 30;

### Fechas

Siglos XIX y XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

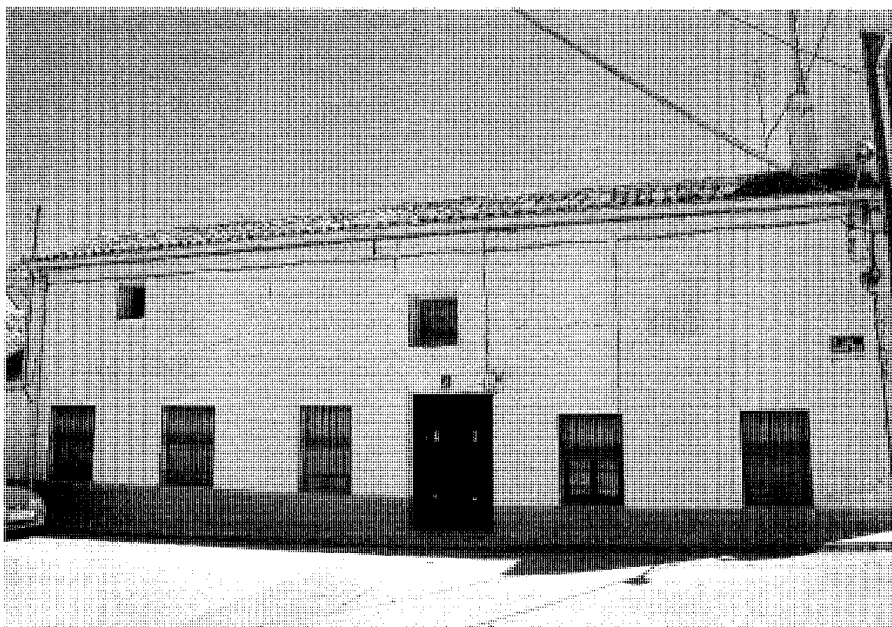
Privada



Travesía del Consuelo, 7 y 9.

Como la mayoría de los grandes núcleos rurales del sur de nuestra comunidad, Ciempozuelos ha sufrido en las últimas décadas una profunda renovación en su casco urbano, desapareciendo paulatinamente la arquitectura popular para dejar paso a modelos edificatorios que ni por tipología o sistema constructivo recuerdan a los originales. Los pocos ejemplos que se conservan mantienen sin embargo cierta homogeneidad y se concentran básicamente en zonas periféricas –al sur del pueblo o en el barrio Cuevas de la Barrera–, donde la presión urbanística ha llegado más tardiamente y con menor intensidad.

Las viviendas aquí descritas se han realizado con materiales autóctonos, a los que se añaden la foránea madera y productos manufacturados como la teja o la baldosa hidráulica. Son edificios muy modestos, de planta rectangular y en su mayoría de una única altura, aunque a veces existe una cámara bajo cubierta para almacenar el grano –ventilada con huecos de menor tamaño– o un segundo piso destinado a alcobas y dormitorios. La pieza más importante es la cocina, dotada de hogar bajo, y como prolongación de la fachada principal suele haber un portalón que permite el acceso al corral, lugar en el que se concentran las áreas de trabajo–,



Calle de los Frailes Viejos, 9.

**Arquitectura residencial.** Vivienda rural (tipología)

Calle de la Virgen, 31. Foto Miguel Ángel Vega.

cobertizos, gallineros, etc... —ocupando posiciones perimetrales y sirviendo, junto a las tapias, de cerramiento de la parcela. Estos portalones, en ocasiones de grandes dimensiones y realizados con tablas de madera claveteadas, poseen dinteles del mismo material y se protegen de la lluvia mediante un pequeño tejadillo constituido por dos o tres hiladas de teja curva. Otras veces al corral se ingresa a través de un zaguán incluido en el cuerpo principal de la edificación, desde el que arranca la escalera que conduce a la planta superior.

En las fachadas, lo habitual es distribuir los vanos de una forma irregular atendiendo a las necesidades de cada estancia, aunque también hay casos en los que se persigue una cierta intención compositiva, con huecos del mismo tamaño y ritmos claramente definidos que se asemejan a los de las viviendas de carácter más urbano.

Los sistemas constructivos son elementales, empleándose la mampostería de piedra y yeso

en los muros, posteriormente revocados y casi siempre encalados. La madera, procedente del valle del Lozoya, se usa profusamente en carpinterías, forjados —a base de viguetas y tablazón— y estructuras de cubierta, mientras que los faldones, generalmente a dos aguas, se resuelven con teja cerámica curva. En cuanto a los aleros, son muy sencillos y suelen ser de canchillos y tablazón de madera, o simplemente de teja volada.

No existen prácticamente elementos ornamentales y en las fachadas, por ejemplo, los huecos no se recercan, aunque es habitual remarcar el zócalo del edificio mediante un tono más oscuro o un simple enfoscado. Los únicos elementos singulares son las rejas de las ventanas, de cerrajería o fundición; sin embargo en la calle de la Virgen nº 31 encontramos un bello balcón de forja apoyando sobre jabalcones, así como un curioso arco rebajado que cobija el portalón del zaguán.

## 17 Vivienda urbana (Tipología)

### Situación

Avenida de San Juan de Dios, 12; avenida Venerable Madre Antonia María de la Misericordia, 2; calle del Arco, 1, 3; calle del Capitán Antonio de Oro Pulido, 1; calle del Doctor Rivas, 17; calle España, 20, 32; calle Jardines, 11; calle de Jerónimo del Moral, 7, 13; calle de José María Benito Serra, 7 y 9; calle Mayor, 30, 30 bis, 41, 43; calle Reina Victoria, 14; calle de San Sebastián, 3, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 17, 20, 21, 24, 27, 29, 33, 35, 44, 46; calle de la Virgen 23, 30; paseo de la Estación, 11 y 12; travesía de Antonio de Oro Pulido, 6.

### Fechas

Siglos XIX y XX en su mayor parte.

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Avenida Venerable Madre Antonia María de la Misericordia, 2; calle de San Sebastián, 6: Grado 2º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.993)

A pesar de que el casco histórico de Ciempozuelos, caracterizado por sus manzanas de gran tamaño, frentes de fachada estrechos y continuidad edificatoria en las calles, ha sufrido una dura renovación en los últimos años, todavía existen inmuebles que se pueden agrupar en una nueva tipología aparecida a finales del siglo XIX: la vivienda urbana, elaborada a partir de propuestas más ambiciosas o cultas, y que además incorpora materiales derivados de los primeros procesos de industrialización.

El núcleo de Ciempozuelos presenta una extensa malla en la que las vías más importantes han servido desde el pasado como ejes articuladores de los sucesivos crecimientos. En ellas encontramos la mayor parte de los edificios aquí reseñados, especialmente en la calle de San



Calle del Jerónimo del Moral, 7.

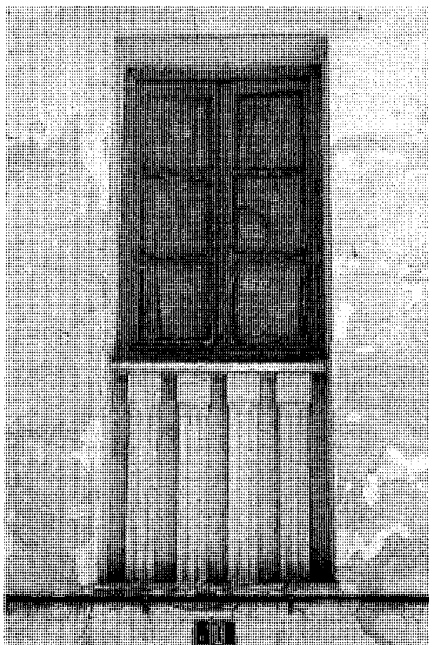


Casa de postas.

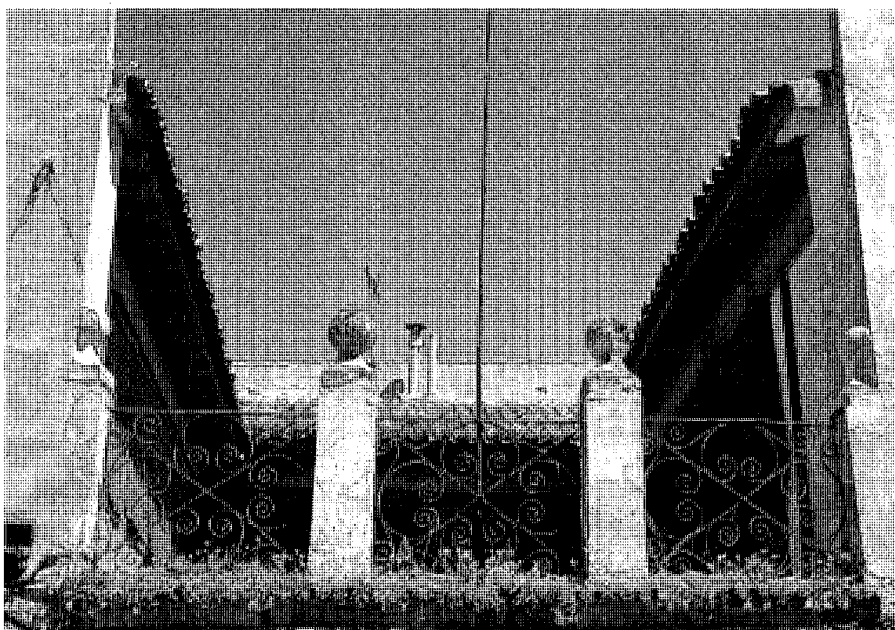
## Arquitectura residencial. Vivienda urbana (tipología)



Calle de San Sebastián, 8.



Peto-balaustrada en la calle Cruz Antigua, 10.



Calle de San Sebastián, 16.

Sebastián, donde un gran número de viviendas de cierto interés ha conformando un paisaje con vocación netamente urbana. La mayoría de estas construcciones posee dos alturas –alguna vez encontramos un ático ó cámara bajo cubierta– y en sus fachadas, de composición rigurosa y escueta, dominan los huecos verticales adintelados, siendo frecuentes las ordenaciones simétricas en las que la puerta de acceso ocupa la posición central. Los balcones, de reducido vuelo, hacen su aparición en la planta superior y presentan, al igual que algunas ventanas, rejas de fundición o cerrajería, aunque en algunos ejemplos más modernos hallamos un curioso modelo de peto-balaustrada sólo existente en nuestra localidad. Los huecos se recercan ocasionalmente con molduras de yeso, empleándose este material en los revestimientos de la fachada –donde son comunes los tonos ocre y blancos– y formando parte incluso de la mampostería de los muros. Los zócalos, cuando existen, se enfoscan y pintan, siendo mucho menos habituales los de ladrillo o piedra.

Respecto a las cubiertas, generalmente a dos aguas, siguen el sentido longitudinal de la calle, enlazándose las cornisas uniformemente para acentuar las perspectivas, lo cual contribuye a crear una imagen de edificación continua, sólo interrumpida puntualmente por los portones de acceso a los patios y corrales interiores en las vías más secundarias (a este respecto hay que mencionar que en la calle de San Sebastián nº 16 encontramos una singular vivienda con planta en U y patio abierto, en la que los hastiales de la fachada se prolongan ocultando el perfil de la cubierta). Dos son las soluciones constructivas aplicadas en los aleros: canecillos y entablado de madera, o cornisas molduradas –a veces imitando canecillos– sobre las que apoya la teja curva volada, material que siempre se utiliza en los faldones de cubierta.

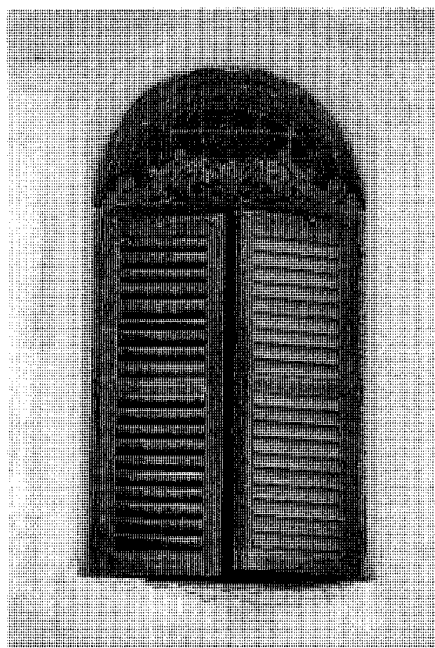
Para finalizar este repaso por la vivienda urbana de Ciempozuelos no podemos dejar de reseñar dos edificios que por su calidad arquitectónica han sido incluidos en el catálogo de las Normas Subsidiarias. El primero es la denominada Casa de Postas, emplazada en la Avenida Venerable Madre Antonia de la Misericordia nº 2, c/v Jerónimo del Moral. Se trata de una construcción de dos alturas, con huecos adintelados en la inferior y rematados en arco en la superior, en la que destacan elementos como las rejas de fundición neorrenacentistas, las contraventanas de madera o la ornamentación de las ventanas de la primera planta. El acceso se efectúa a través de una puerta en arco de medio punto con golas a los lados, mientras que el portalón del zaguán sorprende por el cuidadoso trabajo de casetones, herrajes y claveteados, así como



Casa de Jerónimo del Moral.



Casa de Postas.



Detalle de ventana en la calle postas.

por el recercado efectuado con piedra caliza en cuyo dintel se puede leer la fecha de construcción del edificio: 1.786. También son interesantes los aleros, a base de canchillos de madera pareados, efectuándose la cubrición del edificio con teja curva.

El segundo inmueble se encuentra en la calle de San Sebastián nº 6, c/v España y es la llamada Casa de Jerónimo del Moral. En sus fachadas, de aparejo toledano, encontramos balcones apoyando sobre jabalcones en la planta supe-

rior, y grandes ventanas en la inferior, todos ellos recercados y con barandillas y rejas de forja. Los aleros son similares a los de la Casa de Postas, alzándose, sobre los faldones de teja curva, los volúmenes de los buhardillones con el amplio vuelo de sus aleros y la celosía de madera que protege los vanos. En el portalón principal, recercado con sillares para formar un encadenado, destacan elementos como el claveteado, el llamador, los tiradores y los anagramas de Cristo y la Virgen.



## 18 Plaza de la Constitución

### Situación

En el centro del casco urbano, junto a la plaza de Ventura Rodríguez

### Fechas

Siglos XVIII, XIX y XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial e Institucional

### Propiedad

Privada

Dependencias del ayuntamiento: Pública

### Protección

Antiguo Ayuntamiento: Grado 1º Integral  
Resto de edificaciones: Grado 2º Ambiental  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.993)



Antiguo Ayuntamiento.

Los orígenes de la plaza de Constitución están ligados, como ocurre en la mayor parte de las plazas mayores españolas, a la celebración de mercados en las afueras de los núcleos de población, aprovechando espacios abiertos donde confluían los distintos caminos que llevaban a los pueblos cercanos. En el caso particular de nuestra localidad, el emplazamiento más favorable para estas actividades estaba situado al sur del primitivo casco urbano, en el cruce de los caminos de Navalcarnero –actual calle Jerónimo del Moral– por el norte, y de Chinchón –calle del Capitán de Oro Pulido– por el este. Al aumentar progresivamente el caserío, el amplio recinto, que incluía también la plaza de Ventura Rodríguez, quedó incluido en el tejido urbano, hasta que en el siglo XVI se construyó la manzana sur de la plaza Mayor, con lo cual ésta adquirió su trazado actual, mucho más regular que el de la plaza vecina. Desde el principio albergó algunos de los edificios más representativos de Ciempozuelos, como el pósito –cuya planta baja sirvió, a finales del siglo pasado, de mercado público y donde también se encontraba el antiguo matadero–, o los sucesivos ayuntamientos, de los cuales tenemos ahora dos muestras: el antiguo, construido a finales del siglo XIX, y el actual, fechado en 1.982. Además, ha sido siempre el escenario donde se celebraban las fiestas y, en el pasado, dos corridas de novillos tradicionales en calendario de festejos taurinos



Frente oeste

## Conjuntos urbanos. Plaza de la Constitución



Frente este.



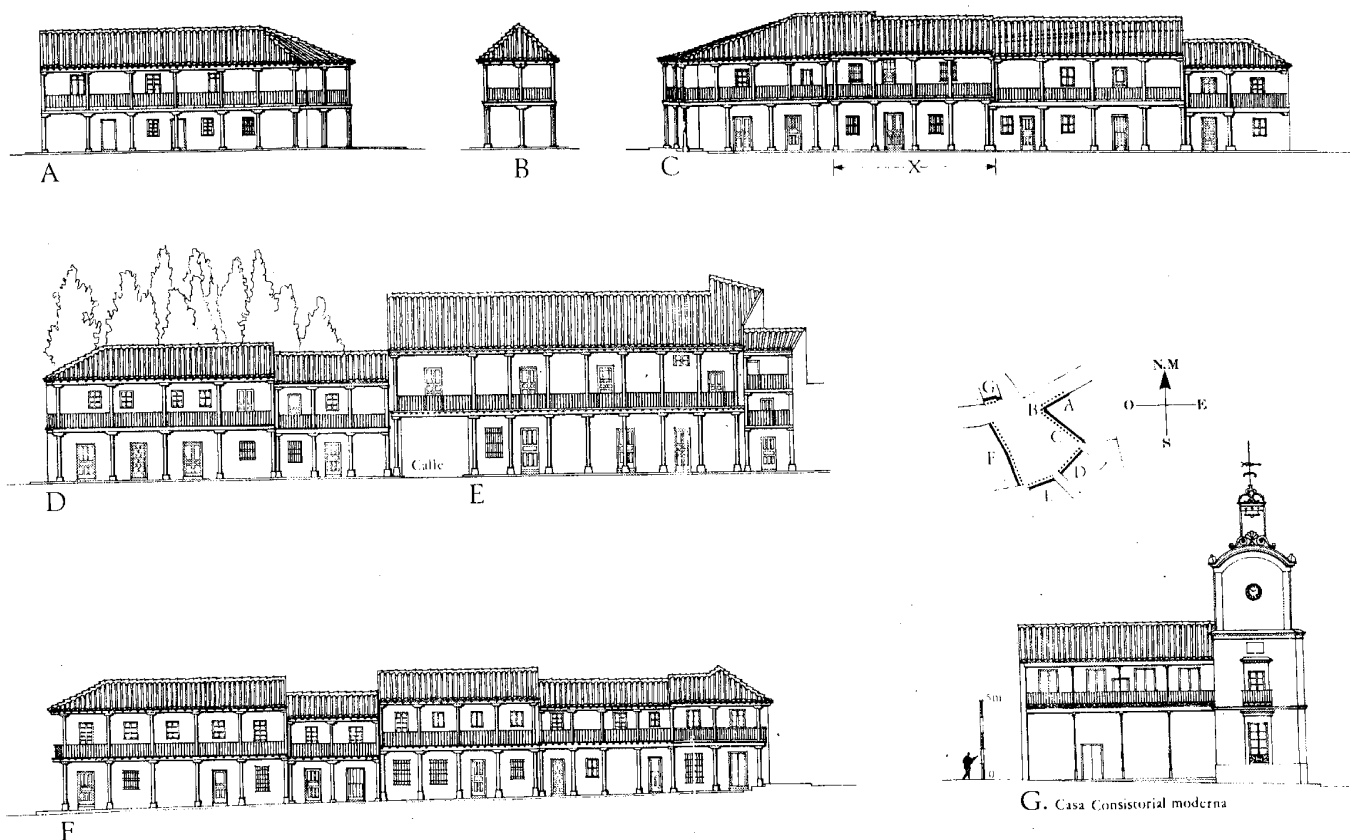
Corrida de toros en la plaza (1955). Colección fotográfica de D. Martín Santos Yúbero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

del pueblo: una celebrada el día de Santa María Magdalena y la otra al día siguiente de la festividad del Dulce Nombre de María.

La superficie de la plaza de la Constitución, que ocupa un terreno con escaso desnivel, es de aproximadamente 2.000 m<sup>2</sup> y a ella concurren siete calles —una de ellas a modo de pasadizo bajo el nuevo ayuntamiento—, por lo que constituye una importante encrucijada viaria, además de no haber perdido su antiguo carácter de centro cívico y comercial (todavía son numerosos los locales que se instalan en sus soportales). El edificio más singular es, sin duda, el ya citado antiguo ayuntamiento, construido para sustituir a una anterior casa consistorial emplazada en el mismo lugar; se sitúa en la manzana norte de la plaza, formando esquina con la calle Jerónimo del Moral, y en la actualidad sus dependencias sirven como juzgado de paz, registro civil y sede de la policía municipal. Se trata de un inmueble con un primer cuerpo longitudinal y de dos alturas, al que se superpone en la fachada una estructura porticada a base de finas columnas de fundición, definiendo un porche o soportal en la planta baja y una galería corrida en la superior. En uno de los extremos encontramos el torreón que, con su planta cuadrada y tres cuerpos separados por líneas de imposta, aporta solidez y el necesario contrapunto vertical a la composición; los dos primeros cuerpos poseen sendos huecos adintelados —un balcón volado correspondiente al salón de sesiones en caso del segundo—, mientras que el tercero, ciego, se adorna con pilstras en los extremos y una cornisa curva con volutas, acogiendo en su paramento la esfera del reloj. Las campanas de éste son sostenidas por un templete de hierro que, en lo alto de la torre y con su veleta, sirve de coronación al edificio, buen ejemplo de arquitectura ecléctica de finales del XIX. Por la descripción que hace Emilio Muñoz, conocemos su distribución original, muy sencilla puesto que en la planta baja se hallaban las salas destinadas a juzgado municipal y secretaría, mientras que en la superior encontrábamos el archivo y el salón de sesiones.

En cuanto al resto de construcciones de la plaza, todas ellas se levantaron bordeando su perímetro e inicialmente con dos alturas, como era habitual en el pueblo. Las casas gozaban de amplia fachada, estructurada a base de soportales en la planta de calle y galerías en el piso superior, solución típica de las plazas mayores castellanas, de forma que el conjunto ofrecía, hasta hace unos años, una imagen de homogeneidad y horizontalidad puesta de manifiesto en la continuidad de pórticos, huecos, aleros y líneas de cumbreira. En algún caso esta continuidad se llevaba a límites extremos, como sucede en el inmueble del frente este que hace esquina

## Conjuntos urbanos. Plaza de la Constitución

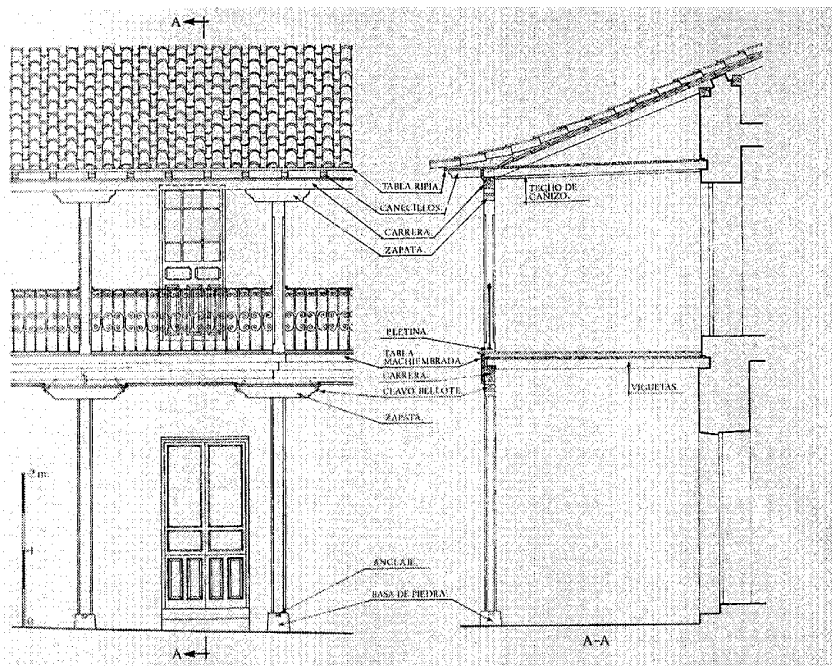


Fachadas originales de la plaza. L. Cervera Vera: *La Plaza Mayor y estructura urbana de Ciempozuelos (Madrid)*.

con la calle del Capitán de Oro Pulido, cuya disposición porticada en la plaza se mantiene también en la citada calle, siendo además el único edificio en el que los pies derechos de las dos plantas no se disponen a ejes verticales. El sistema constructivo era el tradicional en la zona: muros exteriores de fábrica ladrillo o mampostería, forjados de viguetas y entablado de madera, y armaduras de cubierta y pórticos de fachada del mismo material. La estructura de estos últimos, adintelada, se asienta en el terreno y apoya en los paramentos a modo de cuerpo añadido que se cubre con la prolongación del faldón —de teja árabe— del propio edificio. Los pies derechos tienen sección cuadrada y se complementan con las

consiguientes carreras y zapatas, pero, mientras en la planta baja ensamblan mediante espigas en los plintos de piedra que les sirven como basas, en la superior apoyan directamente en las carreras, que a su vez sirven de asiento a los forjados. El frente de dichas carreras y, en ocasiones, las cabezas de las viguetas se cubren con tablas machihembradas, aunque en las carreras superiores apoyan siempre los canecillos que dan lugar a los aleros, de amplio vuelo para proteger la galería de las inclemencias meteorológicas. Las barandillas y rejas de ventanas, originalmente de forja, eran también elementos de gran interés, aunque han ido desapareciendo con el paso del tiempo.

Las últimas intervenciones en la plaza han supuesto la alteración o sustitución de buena parte de los edificios originales por otras construcciones de más altura y escaso valor arquitectónico, produciéndose de esta manera una pérdida más en el ya de por sí maltratado patrimonio artístico de Ciempozuelos. Existe un proyecto de los arquitectos Ernesto Rodríguez y Javier Ruiz para, manteniendo la conexión viaria en diagonal entre las calles de España y Capitán de Oro Pulido, habilitar las dos áreas resultantes como zonas estanciales que permitan paliar, en la medida de lo posible, los daños producidos en el pasado.



Detalle constructivo de una de las viviendas. L. Cervera Vera: *La Plaza Mayor y estructura urbana de Ciempozuelos (Madrid)*.

### ibliografía

CERVERA VERA, L.: *La Plaza Mayor y estructura urbana de Ciempozuelos (Madrid)*. Madrid, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1.987.

MUÑOZ Y MARTINEZ, E.: *Ciempozuelos*. Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia" (Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, tomo XIX), 1.891; págs. 69-70

*OBRAS y proyectos de arquitectura 1.995-99*. Madrid, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Comunidad de Madrid, 1.999; pág. 110

## Bibliografía

## Bibliografía

- ACEÑA BAUTISTA, A. y MURO FERNANDEZ-CAVADA, A.: *Geografía médica de Ciempozuelos (Madrid)*. Madrid, Imprenta de J. Cosano, 1.953.
- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.986.
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.986.
- ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1.988.
- ALVAREZ DE FRUTOS, P.: *La Revolución Comunera en Tierras de Segovia*. Segovia, Edición de la Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1.987.
- ALVAREZ DE QUINDOS, J.A.: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*. Ediciones Doce Calles, 1.993 (edición facsímil de la original de 1.804).
- ALVAREZ-LAVIADA, P.: *Chinchón histórico y diplomático hasta finalizar el siglo XV. Estudio crítico y documentado del municipio castellano medieval*. Madrid, Imprenta de Isidoro Perales, 1.931.
- ANDRES, G. de: "Una visita al Arcedianato de Madrid en 1.427". *Cuadernos de Historia y Arte*, nº III. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1.986.
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2.001. Madrid, Instituto de Estadística, Consejería de Presidencia y Hacienda, Comunidad de Madrid, 2.000.
- ARQUES SOLER, F.: *Miguel Fisac*. Madrid, Ediciones Pronaos (Colección Arquitecturas-Estudio nº 1), 1.996.
- ARQUITECTURAS 1.987-1.990, *Comunidad de Madrid*. Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, Comunidad, DL 1.990.
- ASENJO GONZALEZ, M.: *La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos. Segovia 1.450-1516* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1.984.
- AUTA: *Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste-2 (Madrid)*. P.A.I. S.E.-2. XIII documentos (inédito). Madrid, C.O.P.L.A.C.O., Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1.980.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970.
- BATALLER, L.: *Recuerdo histórico de la muy noble y leal villa de Ciempozuelos*. Madrid, Imprenta de A. Marzo, 1.914.
- BLANCO FREIJEIRO, A.: "Monumento romano de Ciempozuelos. Declaración de monumento histórico-artístico". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXXIX, cuaderno 1, enero-abril 1.982.
- BUENO, P.: "Casa de Cultura en Ciempozuelos. Verso libre", *Diseño interior*, nº 47, enero 1.996.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1.958.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.
- "Casa de cultura de Ciempozuelos. Madrid", *ON Diseño*, nº 175, agosto 1.996.
- CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Entre Pinto y Valdemoro*. Madrid, Diputación Provincial, 1.956.
- CAZORLA, A.; GARCIA ABRIL, A.; OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIV (1.987).
- CEMENTERIOS, *Comunidad de Madrid, Inventario*. 4 vol. III Meseta. Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1.986.
- CERVERA VERA, L.: "El Señorío de Valdemoro y el convento de Franciscanas fundado por el Duque de Lerma". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, tomo LVIII, 1.954.
- *La Plaza Mayor y estructura urbana de Ciempozuelos (Madrid)*. Madrid, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1.987.
- CIUDAD GOMEZ, Fray J.: *Historia de la restauración de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España*. Granada, Archivo Interprovincial, Casa del Tránsito de San Juan de Dios, 1.968.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vol. Segovia, Imprenta de D. Eduardo Baeza, 1.846-47.
- CORELLA SUAREZ, M.P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del partido judicial de Getafe*. Madrid, C.S.I.C., Instituto de Estudios Madrileños, Biblioteca de Estudios Madrileños XXIV, 1.979.
- CORRES, R.P.B.M.: *Historia del Sanatorio de San José de Ciempozuelos*. Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1.926.
- DELGADO, P.: *La Real Acequia del Jarama* (2 vol.). Facsímil del manuscrito titulado "Reconocimiento de la Real Acequia del Jarama executado en virtud de Real Orden de 11 de Octubre de 1.815" (por el Brigadier de los Ejércitos de S.M. Pedro Delgado). Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Colección Ciencias, Humanidades e Ingeniería, nº 50), 1.995.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1.956-61.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1.984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.
- ENLACES Bienal. *Cuarta Bienal de Arquitectura Española, 1.995/1996*. Madrid, Ministerio de Fomento, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Universidad de Alcalá, 1.997.
- FEO PARRONDO, F.: *Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid* (trabajo inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.984.
- FERNANDEZ ORDOÑEZ, J.A. y otros: *Catálogo de 30 canales españoles anteriores a 1900*. Madrid, CEHOPU, Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1.986.
- GALAN, J.L. y PINTO, V.: "La Iglesia rural madrileña". *Madrid en la época moderna. Espacio, sociedad y cultura*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 1.991.
- GALINDO, P. y MALDONADO, L. (dir.): *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1.996.
- GARCIA GUTIERREZ, P.F. y MARTINEZ CARBAJO, A.F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid,

- Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1.998.
- GINER PASTOR, J.: *El ferrocarril Madrid-Alicante en el siglo XIX*. Alicante, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1.983.
- GONZALEZ, F.: *Documentos para la historia de San Martín de la Vega (hasta el año 1.500)*. Madrid, F.González (ed.), 1.997.
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1.975-76.
- GONZALEZ YANCI, M.P.: *Los accesos ferroviarios a Madrid. Su impacto en la geografía urbana de la ciudad*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños del C.S.I.C. (Biblioteca de Estudios Madrileños XXI), 1.977.
- GRAU, M.: "Un pleito secular de la Comunidad y Tierra de Segovia". *Estudios segovianos*, tomo VI, nº 16-17, 1.954.
- HERNANDEZ PACHECO, E. y F.: *Aranjuez y el territorio al sur de Madrid*. Madrid, Instituto Geográfico de España, Imprenta clásica española, 1.926.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.985.
- INVENTARIO de bienes inmuebles urbanos municipales*. Vol. II (zona SE). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Hacienda, Secretaría General Técnica, 1.992.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid, El Avapiés, 1.986.
- "Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1.752". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXII, 1.985.
- "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". *A.I.E.M.*, (Madrid), XV (1.978).
- *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1.786)*. Madrid, Diputación Provincial, Servicio de extensión cultural y divulgación, 1.980.
- "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1.768-69)". *A.I.E.M.*, (Madrid), X (1.974).
- *Raíces medievales de la división provincial de Madrid* (Aula de Cultura. Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1.500). Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del C.S.I.C., 1.986.
- LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*. Segovia, Tip. de Ondero, 1.893.
- LOPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1.988 (Reproducción facsímil de la edición de Madrid, Imprenta de J. Ibarra, 1.763).
- LOPEZ DE LERMA, J. y DIAZ GOMEZ, M.: *Historia del Hospital Psiquiátrico Sagrado Corazón de Jesús de Ciempozuelos 1.881-1.989. Un siglo de psiquiatría y de historia de España*. Madrid, Impr. Fareso S.A., 1.991.
- LOPEZ GARCIA, M.: *Las estaciones de ferrocarril en España. La compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante (MZA), una contribución al desarrollo de la arqueología industrial en España* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, 1.984.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1.845-50 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MADRID en sus orígenes*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura Deportes y Turismo, 1.983.
- MADRID restaura en Comunidad*. Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad, DL 1.993.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol. Madrid, s.n., 1.888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1.889).
- MARTINEZ DIEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*. Madrid, Editora Nacional, 1.983.
- MARTINEZ MORO, J.: *La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1.088-1.500)*. Universidad de Valladolid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1.985.
- MENENDEZ MARTINEZ, J.M., SANCHEZ LAZARO, T., MARCEÑIDO FERRON, L.: *Evolución histórica de los itinerarios del noroeste en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1.990.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1.826-28 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MONTERO BARRADO, S.: *Paisajes de la guerra. 9 itinerarios por los frentes de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1.987 (Catálogo de la exposición "Escenarios de la Guerra. Madrid 1.936-39", realizada por la Comunidad Autónoma de Madrid en la Sala de Exposiciones del Depósito del Canal de Isabel II. Madrid, abril-mayo 1.987).
- MONTONATI, A.: *El coraje de un profeta. San Benito Menni*. Milán, Ed. Ancora, 1.999.
- MUÑOZ Y MARTINEZ, E.: *Ciempozuelos*. Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia" (Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, tomo XIX), 1.891.
- NARD, F.: *Guía de Aranjuez (su historia y descripción, y la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero*. Madrid, Imprenta de la Viuda de D. J.R. Domínguez, 1.851 (edición facsímil a cargo de Librerías París-Valencia, Valencia, Texto Graf, 1.998).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1.983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NERO, N. del: *Chinchón desde el siglo XV*. Madrid, 1958.
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1.996*. Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, 1.997.
- NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal del Término Municipal de Ciempozuelos*. Consejería de Política Territorial, C.A.M., 1.993.
- OBRAS y proyectos de arquitectura 1.995-99*. Madrid, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Comunidad de Madrid, 1.999.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*. [¿Madrid?, s.n.], 1.921 (Madrid, Impr. Municipal).
- PEREZ DE BARRADAS, J.: "El Neolítico de la provincia de Madrid". *Revista de las Bibliotecas, Archivos y Museos*, año III, nº 9, 1.926.
- PLAN de Carreteras 1.994-2.001. Memoria Resumen*. Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras, 1.994.
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, M.O.P.U., Instituto Geográfico Nacional, 1.988.
- RESUMEN, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excesos, en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, ejecutadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obispos de Sigüenza, Cuenca, Osma, y Arzobispado de Toledo, se justifica, haberse cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los más de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en este Reino de Castilla (por su desgracia) en los años de 1.706 y 1.710*. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1.711 (edición facsímil: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia". Valencia, 1.997)
- RETABLOS de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1.995.

**Bibliografía**

RIVERO, C. M.: "Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico". *R.B.A.M.*, (Madrid), XVIII, nº 58 (1.949), disponible en separata.

ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid* (perteneciente a la *Crónica General de España*). Madrid, Aquiles Ronchi, 1.865.

SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid, Espasa Calpe, 1.966.

SAN Juan de Dios. *Ciempozuelos' 83*. Madrid. Ciempozuelos, Hermanos de San Juan de Dios (ed.), 1.983.

SIMON SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*.

Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1.969.

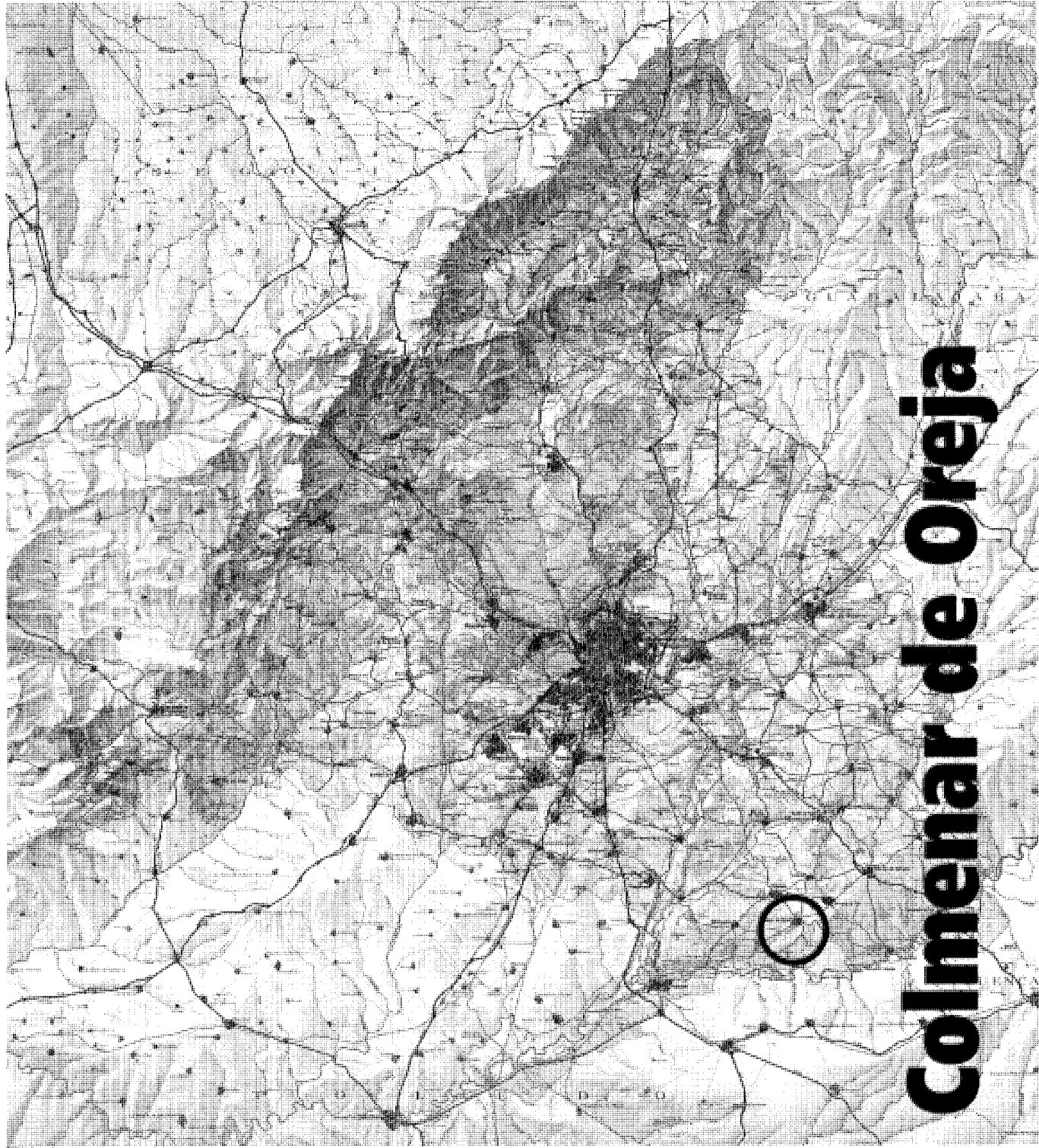
*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1.753* [por Rafael Flaquer] (inédito).

Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.984.

VERA YAGÜE, C.M.: "Espacio, poblamiento y

señorialización en el Madrid bajomedieval: la Comunidad de Villa y Tierra de Madrid, el Sexmo de Valdemoro y las Encomiendas de la Orden de Santiago en la Ribera del Tajo". *Villa de Madrid*, 199, nº 105-6

VILLALOBOS MARTINEZ-PONTREMULI, M.L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid". *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1.990.



# Colmenar de Oreja



## Índice

Desarrollo histórico .....	467
Caracteres generales .....	467
De los orígenes a la Edad Media .....	468
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	469
Siglos XIX y XX .....	473
Notas .....	484
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	487
Bibliografía .....	564

## COLMENAR DE OREJA

### Superficie

126,3 km<sup>2</sup>

### Altitud

761 m.

### Distancia a Madrid

50 km.

### Evolución de la población

1.847 4.484 habitantes

1.900 6.066 "

1.930 5.761 "

1.940 6.042 "

1.960 5.636 "

1.975 5.072 "

1.986 5.181 "

1.998 5.510 "

### Cursos fluviales

Río Tajo

Arroyos: de las Bernardas, de los Castejones, de la Estacada, Mingorrubio, Valdegradero, Valdepinar, Valderricote, Valsalido.

Canales: del Tajo, de la Cola Alta, de la Cola Baja.

### Carreteras

M-305 (De la A-4 a Chinchón, por Villaconejos)

M-311 (De la M-506 a Belmonte de Tajo, por Colmenar de Oreja)

M-315 (De Morata de Tajuña a Colmenar de Oreja, por Valdelaguna)

M-318 (De El Embocador a Colmenar de Oreja)

M-320 (De Titulcia al Puente de Villarrubia, por Villaconejos)

M-322 (De Colmenar de Oreja al límite de provincia, hacia Villarrubia)

M-324 (De Villaconejos a la M-318)

M-325 (De Colmenar de Oreja a Villamanrique de Tajo)

M-327 (De la M-322 a la M-320)

M-404 (De Navalcarnero a Villarejo de Salvanes, por Chinchón)

### Vías pecuarias

Cañadas: de la Alameda, de Carabaña, de los Lanchares, de Raso, de la Serna.

Veredas: de la Camera, de Cristo, de la Mesa.

Coladas: de la Barca, de la Casa de Enmedio.

### Entidades de población

Núcleo de Colmenar de Oreja

Caserío de San Miguel

### Urbanizaciones

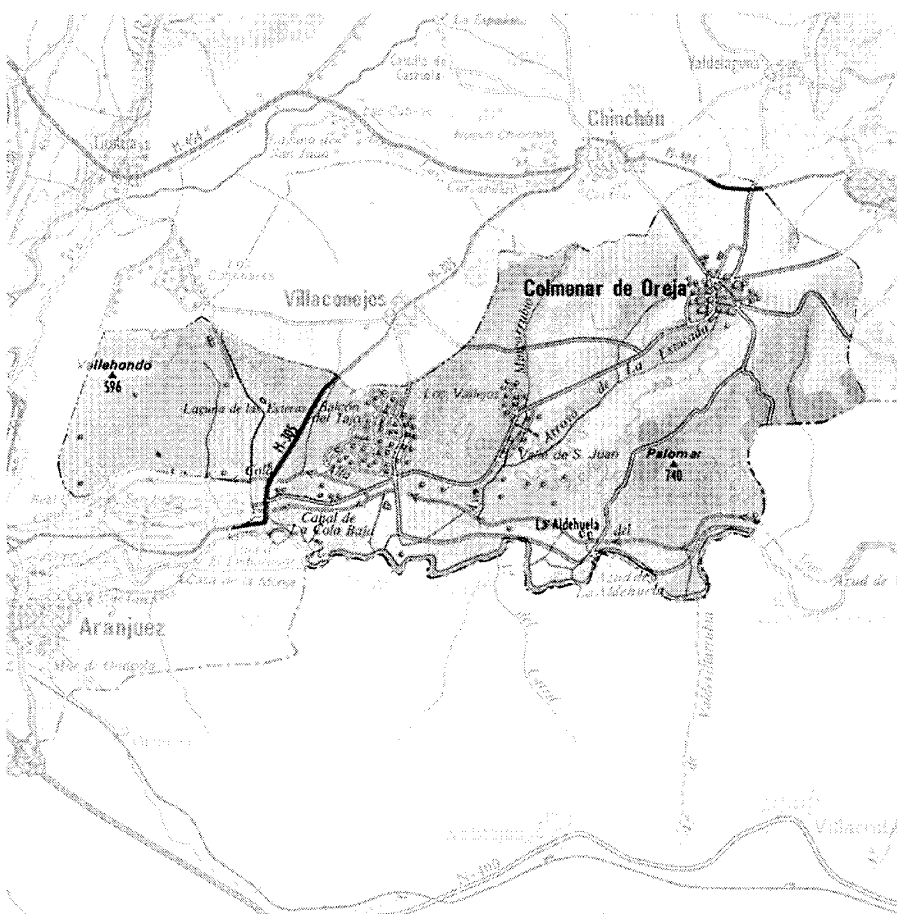
Balcón de Tajo-Urtajo

Valle de San Juan-Los Vallejos

### Despoblados

Carabaña, El Torrejón, Castellanos, San Juan del

Valle, San Pedro



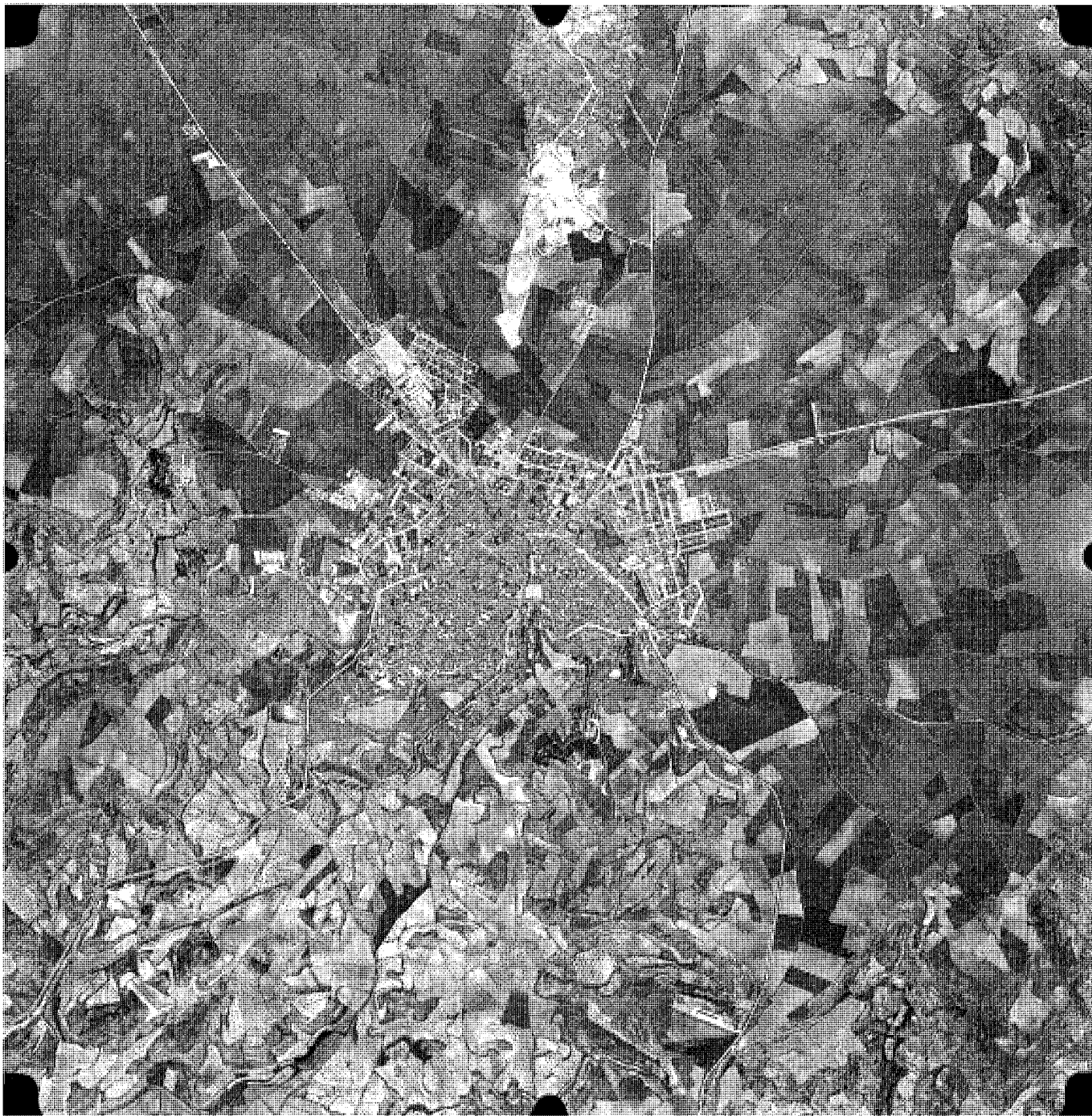


Foto aérea: Colmenar de Oreja.

## Desarrollo histórico

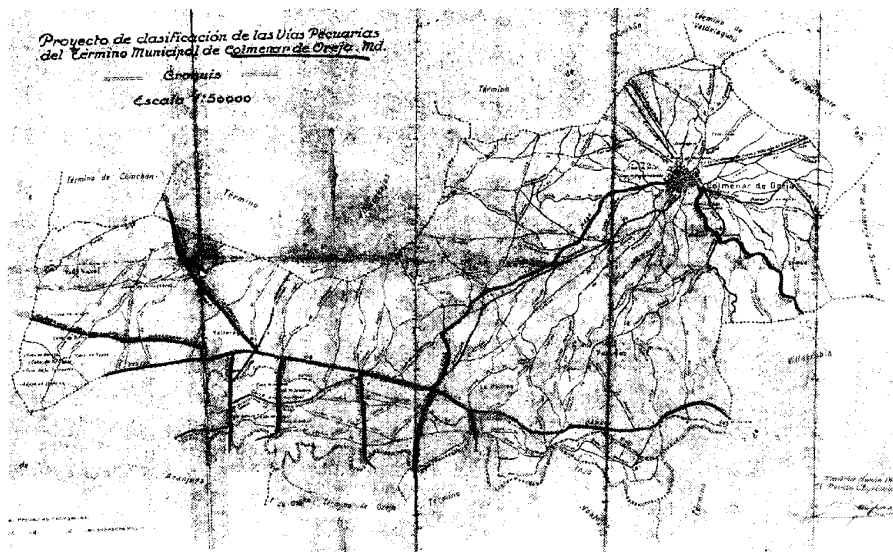
### Caracteres generales

El término municipal de Colmenar de Oreja está situado al sureste de la Comunidad de Madrid, siendo uno de los más extensos de ella con sus 126,3 km<sup>2</sup>. Perteneció a la vega del Tajo y limita al norte con Valdelaguna, Chinchón y Villaconejos; al sur con Aranjuez y la provincia de Toledo; al este con Villarejo de Salvanés y Belmonte de Tajo, y al oeste con Aranjuez.

El territorio presenta dos zonas claramente diferenciadas: por una parte el páramo, región de altas mesas situada entre el Tajo y el Tajuña que se puede considerar una prolongación natural de la Alcarria; y por otra la vega del Tajo, al sur del término y ocupando la ribera derecha del río. El páramo se divide en tres franjas denominadas Llano—con una altitud media de 750 m.—, Cerros Arriba y Cerros Abajo, formando las dos últimas lomas, ondulaciones y pequeños valles que descienden suavemente hacia el río, aunque en parajes como los arroyos de los Castejones y de las Bernardas o en el barranco del Palomar, la erosión ha dado lugar a estrechos desfiladeros y torrenteras donde son frecuentes las cuevas y minas abandonadas. En el páramo se hallan los vértices más destacados del término municipal: Valdetaray (561 m.), Vallehondo (594), La Pedrea (646), Palomar (740) y Encinar (774)—esta última, en el límite con Villarejo de Salvanés, es la cota más elevada del territorio—, mientras que la vega, extendida a lo largo de unos 15 km. de longitud, define una franja no muy ancha de tierras extremadamente fértiles que nunca sobrepasan los 525 m. de altitud.

En cuanto a la hidrografía, el cauce más importante es el mencionado río Tajo, cuyo recorrido define buena parte del límite meridional del territorio sirviendo de límite con la provincia de Toledo<sup>1</sup>. El Tajo recoge aguas de los numerosos arroyos y barrancos que nacen en el páramo, de caudal muy variable a lo largo del año, existiendo, por otra parte, gran cantidad de manantiales y fuentes, como las de la Poza Moral, de Valdepinar y de Valdegredero. También hay que reseñar la Real Acequia del Tajo, comenzada en el siglo XVI, que, proveniente de Villarrubia de Santiago, riega la vega y se bifurca, a la altura del molino del Monje, en los canales de la Cola Alta y Baja.

La vegetación dominante en el páramo es el matorral calizo o gipsícola, con especies como esparto, tomillo y romero en los cerros que se asoman a la vega. El arbolado es prácticamente inexistente y se limita a franjas—unas 20 ha—replantadas con pinos en los años 70. En la vega, sin embargo, el panorama es diferente, haciendo



Vías pecuarias del término municipal.

su aparición la vegetación típica de ribera constituida por olmos, chopos y sauces próximos a las zonas inundables.

En lo relativo a vías de comunicación, Colmenar cuenta con una tupida red de carreteras, comenzando por las que sirven de enlace con las localidades vecinas, como la M-311 que nos lleva a Chinchón y Belmonte de Tajo; la M-315 en dirección norte hacia Valdelaguna y Morata de Tajuña; la M-325 a Villamanrique de Tajo; la M-322 hasta el límite sur de la provincia, continuando su prolongación hacia Villarrubia de Santiago; o la M-324 que, desde la M-318, conduce a Villaconejos. También son importantes las carreteras que bajan a la vega del Tajo: la citada M-318, en dirección suroeste hacia el Embocador, donde enlaza con la M-305 que conduce a Villaconejos y Aranjuez; la M-320 que, procedente de Titulcia y Villaconejos, da servicio a las urbanizaciones Urtajo y Balcón del Tajo, y se dirige después en dirección este hacia el puente de Villarrubia; y la M-327 que enlaza la M-322 con la M-320 a la altura del azud de la Aldehuela. La carretera M-404, de Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón, atraviesa el norte del término a lo largo de poco más de un kilómetro.

Además, el término de Colmenar de Oreja está surcado por gran número de caminos vecinales, cuya toponimia—del Vadillo, del Cerrillo, de Mira el Tajo, de las Cárcavas Chicas, etc.—ayuda a comprender las características del territorio en que se asientan. La red de vías pecua-

rias, de gran importancia en el pasado, está compuesta por cinco cañadas, tres veredas y dos coladas, configurándose como eje fundamental de la malla la Vereda de la Camera, que, procedente de Villarrubia, recorre la vega de este a oeste a lo largo de unos 18 km. para entrar en el término de Aranjuez. De ella arancan por la derecha la Vereda del Cristo, proveniente también de Villarrubia, con un recorrido sur-norte de 5 Km. que finaliza en el núcleo de Colmenar; la Vereda de la Mesa, que desde la Cruz del Cuarto, en dirección suroeste-nordeste, llega también al pueblo tras un trayecto de 9 km.; la Cañada del Raso, desde las inmediaciones de la carretera M-305, a la cual atraviesa, hasta el llamado Raso de Miravete, lugar donde, tras 5 km. de recorrido, entra en el término de Villaconejos; y por último la Cañada de los Lancharas, cuyo origen es el enclave de Valtaray y que en dirección este-oeste, a lo largo de 4 km., continúa por el Real Cortijo de San Isidro, ya en Aranjuez.

A mano izquierda de la Vereda de la Camera nace un conjunto de vías que, en dirección nortesur, atraviesan la Real Acequia o sus dos ramales y finalizan en la orilla del río Tajo: son la Colada de la Casa de Enmedio, en el paraje homónimo y con un recorrido de 600 m.; la Colada de la Barca, que arrancando desde la Cruz del Cuarto, frente a la Vereda de la Mesa, tiene una longitud de unos 2 km.; la Cañada de la Alameda, con origen en el camino de Valdeoreja y longitud similar a la anterior; la Cañada de la Serna, que



Antigua ermita de San Miguel.

desde el lugar donde parten los caminos del Soto y Valdemañil cruza la carretera M-318, deja a un lado la ermita de San Miguel y termina en el Soto del Parral; y la Cañada de Carabaña, coincidente en algún tramo con la M-305 y con final en la Casa del Bellotero.

El núcleo de Colmenar de Oreja se encuentra al nordeste del término, en el páramo y asomado al valle que desciende suavemente a la ribera del Tajo. Los bordes del casco rodean por el sur el arroyo de Zacatín –denominado Arroyadas al adentrarse en el campo–, dominando un entorno de gran valor paisajístico. En la vega son abundantes los asentamientos dispersos –generalmente haciendas rurales–, aunque la única entidad de población es el caserío de San Miguel<sup>2</sup>, situado en el borde occidental, entre los canales de la Cola Alta y de la Cola Baja. También son importantes, por su gran extensión, las cuatro urbanizaciones con que cuenta el municipio: Urtajo y Balcón del Tajo, asomadas a la vega, junto a la carretera M-320, y Los Vallejos y Valle de San Juan, a las que se accede por la M-318. Todas ellas han crecido sin control ni planeamiento urbanístico alguno, en clara discordancia con las características del medio físico y el aprovechamiento racional de los recursos naturales con que cuenta la zona.

Colmenar de Oreja posee un enclave territorial en el término de Aranjuez denominado Valle de Valdecasillas, cuyo origen lo encontramos

en la creación en 1.957, por parte del Instituto Nacional de Colonización, del Cortijo de San Isidro. Pese a que esta entidad pertenecía originalmente a los dos términos, fue adscrita finalmente al de Aranjuez sin delimitar exactamente sus linderos, y en la zona segregada se creó, como compensación y pese a los pleitos y recursos interpuestos por Colmenar, el enclave mencionado.

Respecto al origen del topónimo, todas las fuentes lo relacionan, como es lógico, con la abundancia de colmenas en la zona, origen de una inicial economía melera. El sufijo “de Oreja” hace referencia al castillo homónimo, situado en la provincia de Toledo, del cual dependió el pueblo en la Edad Media, derivado a su vez del latín Aurelia por el origen romano de este lugar.

### De los orígenes a la Edad Media

Colmenar de Oreja pertenece a una zona que, por su estratégica situación geográfica –en un valle fluvial apto para explotar y controlar el territorio–, cuenta con gran número de yacimientos arqueológicos. En el término municipal sólo se ha inventariado el denominado “La Veguilla”, en el límite oriental de la vega del Tajo, donde se encontraron fragmentos de cerámica y tejas pertenecientes a la Edad del Hierro, Roma, Edad Media y siglos XV y XVI. Sin embargo, con fecha 23 de noviembre de 1.989 (B.O.E. 24-1-

90), se acordó incoar expediente de declaración de bien de interés cultural a favor de la zona arqueológica definida por la totalidad de la vega, cuyos yacimientos, de respetables dimensiones, son básicamente de época romana –vicus y villas–, aunque en algún caso volvemos a encontrar antecedentes de asentamientos en las Edades del Bronce y del Hierro, con perduraciones medievales.

Todos estos descubrimientos están relacionados con hechos históricos como la batalla librada el año 220 a.C. entre Aníbal y los carpetanos en las proximidades del Tajo, narrada por Polibio y Tito Livio sin especificar el lugar concreto en que se desarrolló, apuntando posteriormente algunos autores el paraje conocido como Valdeguerra, al oeste del término municipal<sup>3</sup>. Próximo a este enclave hallamos el castillo de Oreja, situado ya en la orilla izquierda del río, en la provincia de Toledo, donde se ubicaría un antiguo asentamiento de origen romano, Aurelia, fundado en el siglo II d.C., en tiempos del emperador Marco Aurelio. Al abrigo de esta plaza –atravesada por la Senda Galiana, que discurría en el actual término de Colmenar por las inmediaciones de Carabaña rumbo a Titulcia– surgieron pequeñas poblaciones, entre las cuales estaría nuestra localidad, aunque la falta de fuentes escritas no permite confirmar plenamente estos hechos<sup>4</sup>.

Ya en la época medieval, Oreja se convierte en una fortaleza básica por su peculiar situación geográfica, controlando uno de los pasos del río, y como tal aparece entre la relación de plazas que en 1.091 Zaida, nuera del rey Motámid de Sevilla, lleva como dote en su boda con Alfonso VI. Los almorávides la recuperan en 1.108, en la batalla de Uclés, perdiéndola al poco tiempo, aunque en 1.113 volvemos a encontrarla en manos del rey cordobés Mazdali, quien la asaltó tras el sitio de Toledo. La definitiva conquista cristiana tiene lugar en 1.139 durante el reinado de Alfonso VII, monarca que, con objeto de favorecer la repoblación de la zona, concede fuero especial a la villa de Oreja y delimita su alfoz<sup>5</sup>.

La población se repartía en dos entidades, Oreja y Colmenar –esta última formando un núcleo amurallado– y la comunicación entre ambas se realizaba probablemente mediante la barca de Oreja. Los cronistas de los siglos XVIII y XIX mencionan al respecto las tapias de mampostería y torreones –torres morunas– levantados por los árabes en la orilla izquierda del arroyo de Zacatín (vocablo de origen árabe que significa “lugar donde se vende ropa vieja”), pero parece más lógico que el caserío original, cristiano, se desarrollase en el margen derecho del arroyo, en las inmediaciones de la iglesia parroquial; sin embargo otras versiones apuntan que los primeros asentamientos se produjeron lejos del actual núcleo, en el cerro Reventón, al

oeste del término municipal y dominando la carretera de Aranjuez<sup>2</sup>.

La repoblación dió sus primeros frutos en forma de pequeñas aldeas situadas frente al castillo de Oreja, a lo largo de la ribera derecha del Tajo. Tenemos noticias de lugares como Villafranca, actualmente en Aranjuez, en terrenos del Real Cortijo de San Isidro y fundada por francos; Carabaña, constituida en torno a su iglesia de San Miguel, todavía existente aunque transformada en vivienda; El Torrejón, emplazada entre las anteriores; Castellanos, cuya iglesia se consagró a San Agustín; San Juan del Valle, en el enclave conocido como Cruz del Cuarto; y San Pedro, situada en el paraje homónimo de la vega, de cuya ermita arruinada se hace eco Madoz<sup>7</sup>. Pero, a pesar de ello, parece ser que el proceso repoblatorio no tuvo los resultados esperados y ante la necesidad de reforzar la frontera frente al peligro musulmán, Alfonso VIII dona, según privilegio real fechado el 11 de septiembre de 1.171, el castillo de Oreja con sus aldeas, tierras y demás posesiones a la recién creada Orden de Santiago. De esta manera la propia Oreja, Colmenar, Noblejas (en la actual provincia de Toledo) y las dehesas de Torrique, Sotomayor –destinada a la yeguada de los maestros– y El Parral –ésta última en el término de Colmenar– quedaron incluidas en la Encomienda de Oreja, una de las cuatro que se formaron en el antiguo alfoz del castillo<sup>8</sup>. La justicia se administraba en Oreja, hasta que en 1.513 nuestra localidad obtuvo, por privilegio real, el rango de villa libre y eximida.

Las actividades económicas de los pobladores eran la agricultura y la ganadería, existiendo noticias de un privilegio concedido por el maestre de la Orden de Santiago a finales del siglo XIII o principios del XIV que permitía a los vecinos de Colmenar pastorear en la vega desde la Puebla de la Horcajada –lugar donde el Jarama desemboca en el Tajo– hasta Fuentidueña (otro privilegio similar, fechado ya en 1.480 y confirmación de uno anterior, concede a los pueblos de la Encomienda de Oreja facultad para que sus ganados pasten en el valle de Valdelinares, camino de Ocaña). La Orden, sin embargo, recibía rentas y tributos por conceptos muy variados: el aprovechamiento de las diferentes dehesas (la de Sotomayor, de acuerdo con los datos de la visita de 1.468, produjo 19.000 maravedies en invierno y 20.000 en verano), el uso de la barca de Oreja para cruzar el Tajo (sin embargo, un nuevo privilegio de 1.440 exoneraba a los colmenares del pago de los derechos de bagage y pontazgo), la construcción de aceñas en el propio río (las primeras noticias al respecto datan de principios del siglo XIII, cuando un grupo de vecinos de Castellanos acuerda pagar un tercio

de las rentas obtenidas) o la instalación de hornos en las viviendas (en 1.478 los de Colmenar de Oreja rentaban 106 fanegas de trigo).

Por las descripciones que hacen los visitantes de la Orden de Santiago conocemos algunos datos relativos a los pueblos de las distintas encomiendas. En la realizada a la de Oreja en 1.468 se especifica que la villa de Colmenar –rango que había alcanzado en fecha indefinida entre 1.440 y 1.453– estaba amurallada, tenía varias casas equipadas con cocina de chimenea francesa, establo, horno para cocer pan y lagar, y su iglesia, dedicada a Santa María, contaba con tres capellanías. La cerca, mal reparada en el momento que se efectuó la visita, discurría por las calles Barrio Descaderado, Cruz Colorada, Trascasa, Cava, Bancos de Bazán, Pozo de la Nieve, Escarchada y Nene, y tenía tres puertas: la de la Villa, en el portillo de Mortal de la plaza Mayor y de la que se conserva un cilindro de piedra; la del Espolón, situada entre las calles del Cubo y Pozo de la Nieve; y la de Valencia, en la plaza homónima. En este recinto –la Villa– se concentraba al parecer la población de origen árabe que habría llegado a Colmenar tras la rendición del castillo de Oreja, mientras que los cristianos continuaban ocupando el llamado Arrabal, en la margen derecha del arroyo; por ello es improbable que la primera casa del Concejo estuviera situada, como aventuran algunos cronistas, en la actual plazuela de Alfonso VII, aunque el mercado o zacatín sí pudo celebrarse en el Espolón, espacio enclavado al norte de la plaza Mayor; además, extramuros y junto al camino de Chinchón, encontramos otro edificio significativo en este primitivo casco urbano: la actual ermita de San Juan Bautista, construida por aquella época o poco después, y consagrada a Nuestra Señora de la Concepción<sup>9</sup>.

Como consecuencia de todo ello, Colmenar, con sus 300 vecinos en la visita de 1.468, era ya el núcleo más poblado de la Encomienda, muy por encima de Noblejas –50 vecinos– o incluso de la misma Oreja, que sólo tenía 40 y fue perdiendo paulatinamente el carácter defensivo y residencial hasta su total despoblación hace unas décadas. La misma suerte corrieron las aldeas de la vega del Tajo, deshabitadas ya a finales del XV, salvo Villafranca y Carabaña, donde quedaron algunas casas y corrales que fueron demolidos años después bajo el reinado de Felipe II. En 1.493, y como colofón a esta época, se va a producir un hecho de cierta trascendencia histórica: los Reyes Católicos, con objeto de frenar el creciente poder de las órdenes militares, incorporan la Orden de Santiago a la Corona, que pasa a ser de esta forma la administradora única o maestra de la institución.

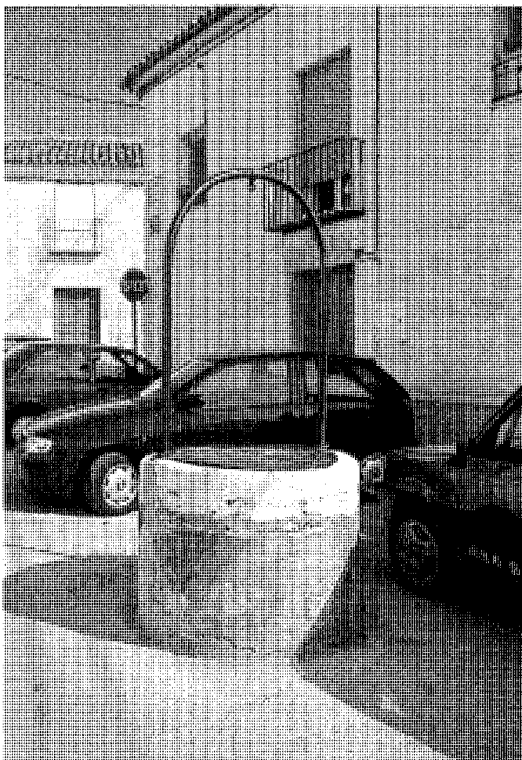
## Siglos XVI, XVII y XVIII

La pujanza demográfica y económica de Colmenar continúa con el nuevo siglo, tal y como reflejan los censos de 1.540 y 1.591 que nos dan unas cifras de 761 y 1.337 vecinos respectivamente. Los pobladores procedían de los desaparecidos núcleos de la vega del Tajo y se establecieron en el barrio cristiano o Arrabal: el caserío, extendido alrededor de la iglesia construida por la Orden de Santiago, estaba delimitado por las calles Barranco, Aranjuez, Empedrada, Costanilla de Silleros, Francisco de Pablos, Ulpiano Checa, Soledad, Pérez, Cruces, Marcos González y Oliva, y contaba con edificios singulares como la casa o palacio del Comendador –éste residía también en el castillo de Oreja–, inmueble que en la visita de 1.480 se encontraba en deficiente estado de conservación, por lo que fue preciso levantar uno nuevo hacia 1.508<sup>10</sup> en la actual plazuela de Palacio, que de esta forma se convertía en un referente urbano de primer orden (la casa ocupaba el solar del colegio y fue demolida a mediados del XVII, aprovechándose sus artesonados en la construcción del Ayuntamiento). El hospital o albergue de indigentes era otro edificio reseñable, puesto que se trataba del más grande de la zona; emplazado en un lugar indeterminado, “cerca de la plaza y de la iglesia” (puede tratarse del hospital de Santa María Magdalena, del que tendremos noticias más adelante), no tenía rentas y estaba a cargo del Concejo, articulándose sus dependencias –dos cocinas y varias cámaras– en torno a un corral y un transcorral.

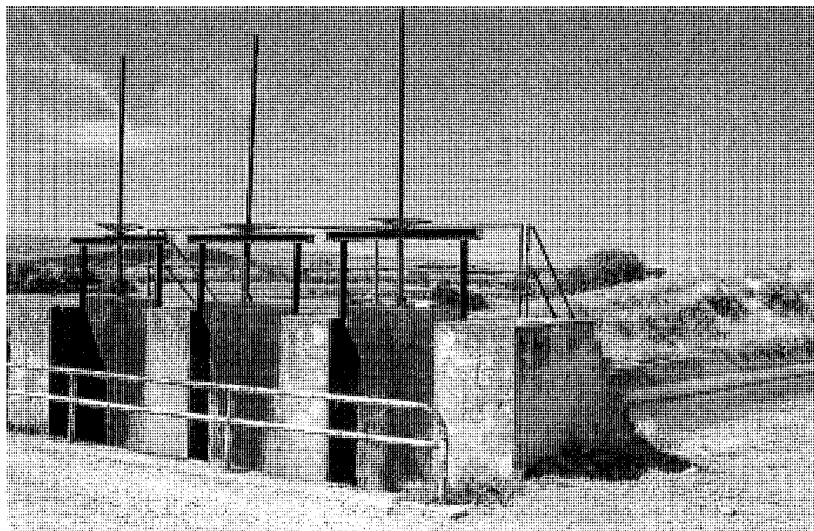
En cuanto a los acontecimientos históricos más relevantes para Colmenar, podemos destacar la Orden dada por Carlos I el 20 de enero de 1.540 y ejecutada el 14 de mayo, en virtud de la cual desmembraba de la Orden de Santiago la Encomienda de Oreja, con sus villas, dehesas y demás posesiones. Como consecuencia de ello, Oreja, Noblejas y Colmenar fueron donadas a Don Diego de Cárdenas y Enríquez, primer duque de Maqueda y comendador de Oreja en aquellas fechas, a cambio de una serie de propiedades de éste –dehesas de Requena, soto y dehesa del Redondillo, isla y tierras de San Juan del Burgo, tierras del Dehesón y Juncarejo en Bayona, y dehesas de la Puebla de Horcajada y Chachavillas– que se incorporaron al recién creado Real Sitio de Aranjuez. De esta forma, la Encomienda de Oreja pasó a ser de renta y Colmenar una villa de señorío nobiliario cuyos titulares –los sucesivos señores y condes– nombraban la justicia y percibían diferentes tributos.

Pero las enajenaciones de terrenos pertenecientes a Colmenar no terminaron aquí y en 1.561 Felipe II permutará la dehesa del Parral

## Desarrollo histórico



Pozo comunal en la plazuela de Domingo del Moral.



Acequia de Colmenar.

—junto a la de Sotomayor todavía en manos reales— por nuevas tierras situadas entre la Puebla de la Horcajada y la citada dehesa, con objeto de incorporarlas al Real Sitio. Como contrapartida la Corona cedía el derecho de servidumbre y uso de una vereda, en el paraje denominado Los Lanchares, que permitía al ganado abrevar en el Jarama, y compensaba además económicamente al Común de Oreja.

La consecuencia de este nuevo trueque fue el derribo inmediato de todas las edificaciones existentes en los terrenos que cedía el Común —entre ellos Villafranca—, así como las de Carabaña (exceptuando la iglesia de San Miguel), pese a que esta alquería seguía siendo propiedad de Colmenar. En total se demolieron 49 casas, imponiéndose asimismo fuertes restricciones a la hora de levantar nuevos inmuebles. Años más tarde, en 1.599, una chopera de la dehesa del Parral fue adquirida por el Real Patrimonio a los vecinos de Colmenar y quedó también agregada a la de Sotomayor.

Aparte de la iglesia parroquial, la villa contaba con dos instituciones religiosas de primer orden

fundadas por los Cárdenas: los conventos de Franciscanos de San Bernardino de Siena y de Agustinas Recoletas de la Encarnación<sup>11</sup>. El primero nace en 1.560 al donar Don Bernardino de Cárdenas unas casas en la zona más alta del Arrabal, mientras que el segundo es más tardío: la disposición testamentaria del fundador Don Diego de Cárdenas data de 1.636 finalizando las obras su nieto hacia 1.662, aunque las primeras monjas no llegaron al pueblo hasta 1.688.

Otro suceso íntimamente ligado a la historia de Colmenar de Oreja es la construcción de la Real Acequia del Tajo, que permitirá regar la ribera derecha del río y proporcionar energía para mover los numerosos molinos y batanes. Los primeros intentos datan de 1.527, cuando los vecinos de la villa pidieron autorización al rey Carlos I para abrir un caz que desde El Cascajar, paraje perteneciente a la Encomienda de Biedma pero ya en el límite este del término de Colmenar, llegase hasta La Puebla de la Horcajada. Obtenida la licencia, se acordó pagar al comendador de Biedma diez ducados de oro por la presa, con la condición añadida de que nuestro pueblo pudiese

levantar también molinos y aceñas<sup>12</sup>. Pero al año siguiente se opusieron la Ciudad de Toledo y los molineros del Alcirate y Botifuera, suspendiéndose las obras cuando se había comenzado el caz y estaban terminados los molinos.

El proyecto se retoma reinando Felipe II, en 1.568, y bajo la dirección del ingeniero italiano Juan Francisco Sitoni, que, asesorado por su compatriota Mariano Azaro y por Fermín Cruzat, pretende derivar el canal desde la presa de Buenamesón, aguas arriba del Cascajar. Los trabajos, en los que también intervienen los españoles Juan Miguel Torrijos y Juan de Castro (que actuó como maestro de obras), comienzan con firmeza en abril de 1.570, pero pronto se ponen de manifiesto los graves errores de nivelación cometidos por Sitoni, causantes de numerosos corrimientos de tierras y desmoronamientos en los márgenes de la acequia. Tras numerosos informes emitidos por técnicos de reconocido prestigio como Benito de Morales, Juanelo Turriano o Jerónimo Gili, las obras del canal pasan a ser dirigidas por este último bajo la supervisión directa de Juan de Herrera, partiendo en

esta ocasión de la presa existente en Valdajos, entre El Cascajar y Buenamesón, que era propiedad de la Encomienda de Villarrubia. En 1.580 murió Gili y fue reemplazado por Ruiz Díaz de Navarrete, maestro con amplia experiencia en los regadíos murcianos, de manera que en 1.581 el caz llegó a la dehesa del Parral y comenzó a regar la vega de Colmenar de Oreja. La acequia quedó incorporada al Real Heredamiento de Aranjuez y su territorio se dividió en cinco departamentos denominados Valdelascuevas, Villar de Palomar, Bayonilla y Aguaduchar, Castellanos y Carabaña, construyéndose en cada uno de ellos una vivienda para el cuadrillero o guarda, además de la que se levantó para el gobierno del caz en el propio Colmenar.

Las capitulaciones firmadas unos años atrás –el 16 de octubre de 1.577– regulaban las condiciones del contrato entre la Corona y el Concejo de Colmenar, especificando que la villa y vecinos cedían gratuitamente el suelo por donde discurría el caz y debían pagar al monarca el quinto de los frutos de la tierra regada (dividido en dos diezmos, uno espiritual y otro por el riego); el rey, por su parte, se comprometía a abonar el diezmo espiritual al Arzobispado de Toledo y a la Mesa Maestral de Santiago, y daba un adelanto de 30.000 ducados para iniciar la construcción, que debía estar acabada en un plazo de dos años<sup>13</sup>. En cuanto a las ordenanzas para el gobierno de la acequia, se efectuaron diferentes redacciones a partir de las primeras de 1.577, y así, en las de 1.589 se estipula, como principal novedad, que la Junta de labradores hacendados y la Justicia de Colmenar nombren un alcalde del agua, cinco cuadrilleros y unos diputados anuales con el fin de dirigir el reparto del agua y la conservación de las obras.

En 1.617, ante los numerosos problemas surgidos en el caz (sumideros, bajos rendimientos de los cultivos, excesivos impuestos, etc...), el rey Felipe III acuerda ceder su gobierno a los vecinos de Colmenar, para lo cual la villa devuelve 24.000 ducados de los 30.000 entregados años atrás a cambio de pagar solamente el diezmo espiritual al Real Sitio de Aranjuez. A partir de este momento se da un fuerte impulso al desarrollo agrícola de la vega, aumentando de manera considerable las plantaciones y roturaciones de terrenos antes ocupados por bosques y pastos, hasta el extremo de surgir algunos problemas de competencia con la Mesta, cuyos intereses quedaban claramente perjudicados.

En cuanto a la industria, las ya conocidas aceñas situadas en el Tajo pasaron a ser propiedad del duque de Maqueda, pero podían ser utilizadas por los colmenaretes sin ningún tipo de restricción, según dictaba la ejecutoria de 1.551; en el momento de la desmembración de la

Encomienda de Oreja se tienen datos de las denominadas del Vindel, de la Aldehuela, de las Monjas, del Acirate y de Botifuera, además de las ya conocidas del Cascajar –donde la villa poseía una casa y un terreno<sup>14</sup>– y de Valdajos –perteneciente al Real Patrimonio de Aranjuez y recuperada por nuestra localidad en 1.617–, ambas situadas en el actual término municipal de Villarrubia de Santiago.

Colmenar tenía también un apreciable número de jabonerías dentro del casco urbano, en unas condiciones higiénico-sanitarias muy precarias, razón por la cual una Real Carta de Felipe III, fechada el 18 de septiembre de 1.615, ordenaba a la justicia de la villa que derribase dichas instalaciones, señalando los lugares más apropiados, fuera del núcleo de población, para su reubicación.

Otra actividad de cierta relevancia era la explotación de las canteras de piedra caliza situadas al norte del término, en el paraje conocido como Navarredonda. Fueron siempre de propiedad privada y entre sus titulares figuró la Corona: el Rey Felipe II compró y excavó una de ellas para la construcción del Palacio de Aranjuez<sup>15</sup>, vendiendo además en 1.587 mil varas de sillares al conde de Chinchón que las empleó en las obras de la capilla que estaba levantando en dicha localidad por aquel entonces. De ellas tendremos noticias posteriormente, ya que con el tiempo llegaron a proporcionar piedra a numerosos edificios relevantes de la capital.

Mientras tanto, Colmenar continuaba aumentando su caserío, comunicándose la Villa y el Arrabal por la cabecera norte del barranco de Zacatín. Reinando ya Felipe IV, el Concejo solicitó permiso al monarca –concedido mediante provisiones reales fechadas el 10 de noviembre de 1.628– para emprender la construcción de tres importantes obras: una plaza, un puente y un matadero. La plaza, destinada a sustituir a la ubicada en la actual plazuela de Alfonso VII, comenzó a estructurarse hacia 1.632 en una explanada al sur de la iglesia parroquial. En ella se celebraban los mercados y entre los edificios que la configuraban encontramos la nueva casa del Concejo, la cárcel, la carnicería y el ya mencionado hospital de la Magdalena. Poco conocemos de ellos, salvo que el ayuntamiento, cuya fachada principal se orientaba a la plaza, fue ampliado a finales del XVIII dando como resultado el actual inmueble, mientras que los demás edificios se demolieron en 1.870 para construir el mercado. El más singular era probablemente el hospital de Santa María Magdalena, llamado “el Hospitalillo” y dedicado a los forasteros, que estaba sujeto al patronazgo del Ayuntamiento y poseía hospitalero y patrimonio propio.

Además, Colmenar contaba con otra insti-

tución de beneficencia más importante que la anterior, al estar destinada en esta ocasión a los vecinos pobres del lugar. Se trataba del hospital de Nuestra Señora de la Caridad, fundado en época desconocida por una vecina llamada María la Fraila en el solar donde actualmente se levanta el teatro Diéguez, en la calle del Convento. El edificio, de dos alturas, se organizaba en torno a un patio central con soportales en planta baja y galerías corridas en la superior, de manera que en el piso inferior se encontraban el zaguán, la capilla, una sala de autopsias y la vivienda del hospitalero, mientras que el superior estaba destinado íntegramente a salas. Poseía administrador y patrimonio propio, sometiendo al patronazgo conjunto del Arzobispado de Toledo y el Ayuntamiento de Colmenar, por lo que podemos suponer que desempeñaba sus funciones satisfactoriamente al contar con los medios económicos adecuados.

El puente, por su parte, constituyó el germen de la futura plaza Mayor<sup>16</sup> y, aunque desconocemos las fechas exactas de su ejecución, bien pudo iniciarse hacia 1.635, una vez terminadas las obras de la plaza. Fue construido a base de roscas de fábrica de ladrillo, rellenándose el espacio existente hasta el nivel del suelo con piedras y tierra apisonada, y al emplazarse en la cabecera del barranco, donde éste tenía menor profundidad, permitía comunicar fácilmente los centros de la Villa y el Arrabal.

Respecto al matadero, sustituyó al previamente existente –en ignorado paraje pero pequeño e incómodo–, y se levantó en la calle del Barranco, cerca de la fuente homónima que le suministraba el agua. Vertía las aguas residuales a la huerta y a las arroyadas, manteniéndose en servicio hasta la construcción del actual, en las primeras décadas del siglo XX, momento en que fue vendido a un particular y posteriormente demolido.

La segunda mitad del XVII se caracterizará por los nuevos crecimientos del casco urbano –1.232 vecinos en 1.648– que pronto harán insuficiente el puente construido décadas atrás. Por esta razón, el Concejo de Colmenar decidió acometer las obras del denominado “puente y plaza”, que consistían en prolongar el antiguo a lo largo de la vaguada para que sobre él se pudiese formar artificialmente una gran explanada donde se asentaría la nueva plaza. La preceptiva licencia real fue concedida por Carlos II en 1.677, pero los trabajos fueron interrumpidos en 1.680, desconociéndose la fecha exacta en que se reanudaron.

El siglo XVIII comienza con la Guerra de Sucesión (1.701-1.715) entre los partidarios del archiduque Carlos de Austria y los de Felipe V. Las tropas del primero –unos 5.000 soldados–



## Desarrollo histórico

ocuparon el pueblo desde el 15 de agosto hasta el 8 de septiembre de 1.706, saqueando las viviendas y los conventos donde se almacenaban el trigo y los granos de los vecinos, razón por la cual el rey perdonará dos años de tributos a la villa. Unas décadas después, con la aparición de los censos y estudios del período ilustrado, vamos a tener una visión mucho más completa de la realidad socio-económica del municipio y así, el Catastro del Marqués de la Ensenada, elaborado en 1.753, da una población de 1.240 vecinos, mientras que los censos de Aranda (1.768-69) y Floridablanca (1.787) nos proporcionan ya las cifras en habitantes: 4.434 y 4.427 respectivamente. La Descripción Lorenzana de 1.788<sup>17</sup> reseña el óptimo emplazamiento del pueblo, ventilado y con buenas aguas, que propicia "la robustez de los vecinos y moradores" –el único colectivo afectado por enfermedades laborales (asma) era el formado por panaderos y esparteros–, y estima el número anual de nacimientos en 200, siendo el de defunciones 90 aproximadamente.

Los datos de producción económica aportados por estas fuentes señalan a la agricultura y ganadería como actividades mayoritarias. En el secano se cultivaban trigo, cebada, centeno, habas, viñas –los vinos locales ya eran muy apreciados–, olivos y esparto (este último en los cerros de Chirra, Valtarroso y la Pedrea), mientras que la vega, regada por la Real Acequia, suministraba hortalizas, cáñamo, melones, fruta (cerezas, guindas, ciruelas, melocotones, peras y membrillos) y de nuevo cereales y viña. A pesar de ello, la producción de granos no era suficiente para abastecer al pueblo, razón por la cual los panaderos de Colmenar importaban cada semana 400 fanegas de trigo, surtiendo de pan a localidades como Chinchón, Valdelaguna y Villaconejos.

La ganadería estaba constituida por cabañas de lanar –muy numerosa–, cabrío, mular, caballo y boyal (50 cabezas que acarrearán piedra hasta Madrid y el Real Sitio de Aranjuez). El ganado pastaba en las tierras de aprovechamiento común del término, muy mermadas ya por las roturaciones, existiendo también un pequeño monte chaparral de pino que proporcionaba alguna renta al vecindario.

En lo relativo a actividades industriales, Colmenar de Oreja era por esta época una de las localidades más importantes de la región e incluso de la intendencia de Toledo. La villa poseía, de acuerdo con los datos del Catastro de Ensenada<sup>18</sup>, establecimientos muy variados: se contabilizaban 8 hornos de tinajas (funcionando sólo tres meses al año), 4 de cántaros y 2 de teja y ladrillo; 5 tenerías y 48 pozos donde se curtían las pieles; 2 calderas para fabricar aguardiente,

15 para teñir paños y 4 para hacer jabón; 2 molinos harineros en el río Tajo –uno de ellos, el de la Aldehuela, con tres piedras y perteneciente al marqués de Estepa; el otro propiedad de la villa–; 34 molinos de aceite (industria en franco declive, ya que 19 de ellos estaban arruinados) y dos pozos de nieve. A este completo listado, las Descripciones de Lorenzana añaden la fabricación de tejidos de lana (procedente de Colmenar y de otras localidades), cáñamo y lino; una fábrica de velas de sebo (fundada por un bernés y cuya producción era absorbida por la corte, los sitios reales y pueblos cercanos); la elaboración de sogas y maromas de esparto (estos productos, muy apreciados, soportaban menores tributos, vendiéndose en Castilla la Vieja y otros puntos del país); dos molinos de rubia (planta cuya raíz se empleaba para teñir tejidos) y, ya en el río Tajo y propiedad del Concejo, un batán y un molino harinero de cinco piedras, que sustituyó al antiguo, destruido por un incendio.

También reseñan ambas fuentes las canteras que se seguían explotando en Navarredonda –17, según indica el Catastro–, cuya piedra había sido empleada en la construcción de edificios tan singulares como el Palacio Real, las nuevas casas de Correos y Aduana, la Puerta de Alcalá o el Real Sitio de Aranjuez. El transporte de la piedra a la capital se efectuaba en galeras o carretas tiradas por bueyes por el llamado camino Viejo que conducía a Chinchón, y desde esta localidad por el camino de San Galindo hasta rodear el Jarama o utilizando la barca de San Martín. El tráfico era intenso durante todo el año y había causado, según informaba el Ayuntamiento de Chinchón en 1.750, la ruina del puente de madera de San Galindo sobre el Tajuña<sup>19</sup>.

La estructura urbana del pueblo no difería mucho de la actual, contabilizando el Catastro un total de 750 casas habitables y otras 100 arruinadas. La Villa, todavía con restos de sus murallas (por esa época se derribó un tramo que separaba las calles Cava y Torres, para prolongar la primera vía), y el Arrabal habían crecido hasta constituir un casco más o menos homogéneo con forma de arco alrededor del barranco, cuyo perímetro estaba delimitado por las actuales calles Malcasado, Valdelaguna, Pozuelo, Angeles, Portillos, Guerro, Nueva, Cava, Trascasa, Cruz Colorada y Barrio Descaderado, continuando ya en la orilla derecha del arroyo por Barranco, Oliva, Marcos González, Lillo, San Sebastián, Afuera Pastores, Convento, callejón del Convento y Afuera Tinajeros. Este camino de ronda marca claramente los límites de lo que podemos considerar casco histórico, tejido urbano que adopta una clara disposición radioconcéntrica, con un núcleo central constituido por el conjunto iglesia-

plaza Mayor y manzanas alargadas, no muy irregulares y en ocasiones paralelas, formadas por viviendas tradicionales con sus corrales, establos y dependencias auxiliares. El barranco de Zacatín seguía siendo la barrera natural que frenaba el crecimiento por el sur, pero la construcción de la plaza Mayor –los primeros edificios se levantaron coincidiendo con la finalización en 1.794 del último tramo del puente– permitió conectar adecuadamente los dos sectores urbanos, dotando además a Colmenar de un auténtico centro cívico y social.

Entre los edificios singulares, además de los conocidos, las Descripciones del Cardenal Lorenzana señalan las seis ermitas existentes en el pueblo. Dentro del casco urbano sólo encontramos la de San Roque y Santa Úrsula, situada en el extremo nordeste, pero extramuros y a corta distancia se levantan la ya mencionada de San Juan Bautista –entonces denominada de Nuestra Señora de la Concepción– y la del Cristo del Humilladero, de gran valor artístico. Las otras tres eran la de Santa Catalina (que al parecer sirvió de primera parroquia del pueblo, pasando a llamarse después ermita de San Juan Bautista y luego de San Antón, hasta que fue desmantelada en 1.809 por ruina, construyéndose en su lugar el cementerio homónimo); San Sebastián (en la zona suroeste, al final de la calle de su mismo nombre, y desaparecida a mediados del siglo XIX), y Nuestra Señora de la Salceda, fundada, al parecer, por un emigrado francés y de la cual quedan restos a unos dos Km. hacia el oeste del casco urbano.

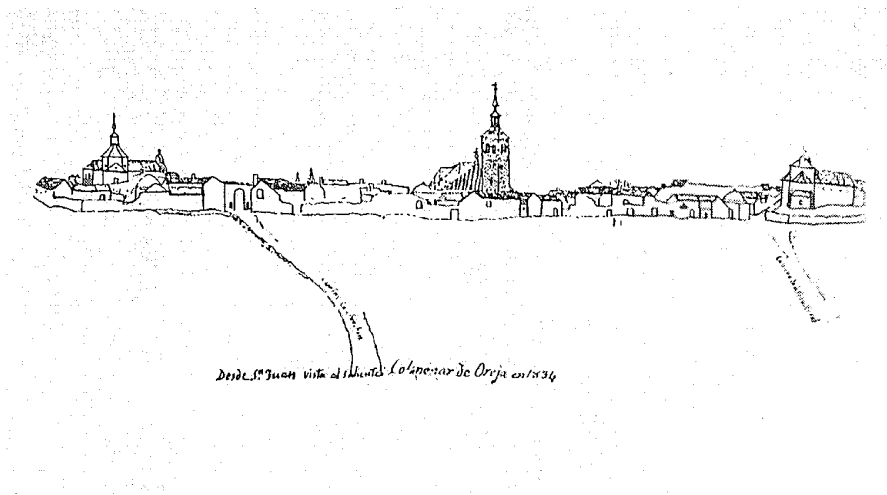
En cuanto a la población activa, agricultores y ganaderos eran el colectivo más numeroso –la propiedad de la tierra estaba muy repartida en esta época, a pesar de lo cual el Catastro contabiliza 200 jornaleros que trabajaban por cuenta ajena–, mencionando también la misma fuente bastantes comerciantes (un mercader al por mayor, 14 tratantes de listones, especias y legumbres, 28 vendedores de paños, 72 panaderos, 5 tratantes de suela, 4 mesoneros, 4 tenderos, 3 carniceros, 5 hortelanos y 3 cereros) y un nada despreciable contingente de oficios manuales: albañiles, yeseros, carpinteros, herradores, herreros, sastres, zapateros, tejedores de paños y lienzos, curtidores de pieles, alfareros, tejeros, etc... Entre ellos destacaban esparteros y tinajeros: los primeros –150 personas que también trabajaban como jornaleros– vivían en el centro de la Villa, en el denominado barrio de la Espartería, realizando las sogas y maromas a las puertas de sus casa<sup>20</sup>; los segundos formaban un colectivo más reducido –23 trabajadores– y efectuaban sus labores en las propias viviendas, habilitando para ello las cámaras del piso superior. A diferencia de los esparteros no formaban un

barrio, sino que se distribuían por todo el pueblo: conocemos casos de establecimientos situados en las calles Lillo, Fossant o callejón Arcaya, aunque la concentración era mayor en el sector norte del casco urbano, concretamente en las manzanas situadas a ambos lados de la calle del Arco. De la importancia de esta actividad dan fe las Descripciones del Cardenal Lorenzana, que estiman la producción anual entre 150.000 y 170.000 arrobas, llegando a construirse piezas de hasta 400.

Además, prestaban sus servicios en la localidad un médico, dos cirujanos-sangradores, un boticario, una matrona, cuatro barberos, varios administradores –de rentas reales, del tabaco y del correo–, cuatro guardas de rentas, un cobrador de los haberes reales, cinco abogados, cuatro escribanos, tres alguaciles, dos maestros, 29 sacerdotes, 11 arrieros que conducían vino y otros géneros a Madrid y Castilla la Vieja, y seis trajinantes con carretas para transportar piedra. Entre el vecindario abundaban los servidores domésticos y de labranza procedentes de otros pueblos, contabilizándose por otra parte 160 personas a las que el Catastro califica como “pobres de solemnidad”.

En lo concerniente a la organización administrativa, nuestro pueblo continuó siendo durante el siglo XVIII una villa de señorío, en la que mantenían su status feudal los sucesivos condes de Colmenar<sup>21</sup>. Tanto en el Catastro como en las Descripciones del Cardenal Lorenzana figuran como titulares del condado los marqueses de Estepa, quienes tenían la potestad de elegir al gobierno municipal entre las propuestas hechas previamente por el vecindario. Este gobierno estaba constituido por dos alcaldes ordinarios, cuatro regidores, un procurador síndico y dos alcaldes de la Santa Hermandad, nombrando directamente los marqueses al corregidor o alcalde mayor de letras, que lo era también de la villa de Oreja. Territorialmente, Colmenar aparece incluido en el partido de Ocaña, dentro de la provincia o intendencia de Toledo, mientras que en lo religioso pertenecía, como todo el territorio madrileño, a la Archidiócesis de Toledo, dependiendo del Arciprestazgo de Ocaña, uno de los que constituían la Vicaría General de Alcalá de Henares (al parecer algunos pueblos del arciprestazgo, entre ellos Colmenar, fueron objeto de disputa entre las Vicarías Generales de Alcalá y Toledo). La Orden de Santiago conservó, sin embargo, algunas de sus antiguas prerrogativas, como la de proveer el curato de la iglesia parroquial y percibir ciertos tributos de orden espiritual.

Entre los bienes que eran propiedad del Concejo se encontraban cuatro casas destinadas a tiendas de abacería y mercería (arrendadas a



Perfil de Colmenar de Oreja desde la ermita de San Juan (1834). C.Hurtado: *Colmenar de Oreja y su entorno*.

distintos vecinos del pueblo), la carnicería pública, un pósito de trigo con capacidad para 6.000 fanegas (anterior al existente en la actualidad) y la barca para vadear el Tajo, situada en la Encomienda de Biedma, dentro de la jurisdicción de Villarrubia de Santiago. El Común de Oreja –conjunto de bienes pertenecientes a los vecinos de Oreja, Colmenar y Noblejas– persistió después de la desaparición de la Encomienda, y así, en las ya mencionadas Reales Provisiones de 1.629 dictadas con motivo de la construcción de la plaza, puente y matadero, se autoriza a Colmenar el arrendamiento del valle de Valsalido –perteneciente al Común–, los egidos y veredas de Palomar, Castellanos y Alamedilla, y el esparto cultivado en los cerros de su término municipal. Años después, la Concordia de pastos 1.638 estipulará que el aprovechamiento del Común se repartirá distribuyendo una parte para Oreja, dos para Noblejas y siete para Colmenar (una por el propio pueblo y las seis restantes por los antiguos despoblados).

El siglo XVIII finalizará con un acontecimiento importante para la historia de la Real Acequia: a raíz de una causa criminal emprendida por algunos vecinos contra el alcalde y escribano del caz, Carlos III va a ordenar un completo reconocimiento de las muy deterioradas instalaciones al ingeniero hidráulico del Real Sitio Vicente Fornells<sup>22</sup>. El informe emitido por éste, fechado el 14 de junio de 1.769, tasa las obras de reparación en 304.750 reales de vellón, cifra desorbitada que no podían hacer frente los vecinos de Colmenar; por ello el monarca, en Real Cédula librada en El Pardo el 17 de Febrero de 1.771,

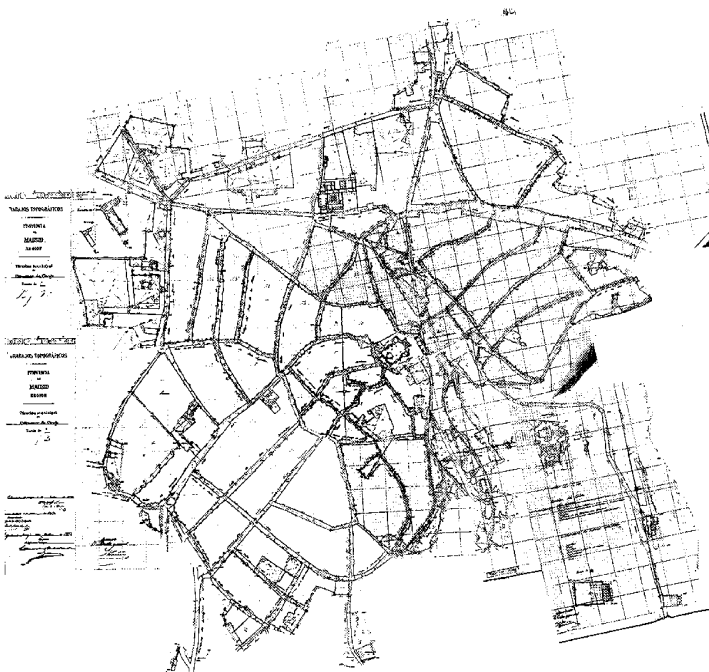
decide incorporar la acequia a la Corona encargándose de su reparación y mantenimiento, al tiempo que restituye a la villa los 24.000 ducados abonados en 1.617 para redimir el derecho del agua. Dicha cantidad fue depositada en el Tesorero de Aranjuez para que los hacendados de la vega realizasen las obras de sus caceras y boquillas particulares, cobrándose a partir de este momento los mismos derechos de riego que en la acequia del Jarama, cuyas ordenanzas también se aplicaron en Colmenar; además, fue nombrado gobernador Don Juan Gabriel Sánchez –que ya lo era de la del Jarama–, acompañado de nuevos jueces del agua, recogedores, guardas y escribano.

La Real Acequia, siguiendo los propósitos del rey, se reparó y de ella nació, en las Casas de Malabrigo de la dehesa del Parral, un ramal llamado Cola Alta que regaría una extensa zona en la que se hallaban comprendidos los terrenos del Cortijo de San Isidro. En 1.775 Carlos III incorpora al citado cortijo los Altos de Mira el Rey, hasta entonces pertenecientes a la jurisdicción de Colmenar de Oreja, que, a cambio de perder nuevamente parte de su territorio, solicitó la exención o remisión de algunos de los impuestos que gravaban su economía<sup>23</sup>.

## Siglos XIX y XX

El siglo XIX se inicia con un acontecimiento histórico de gran trascendencia para la historia local: en 1.811 las Cortes, reunidas en la ciudad de Cádiz como consecuencia de la invasión francesa, decretan la abolición de los señoríos,

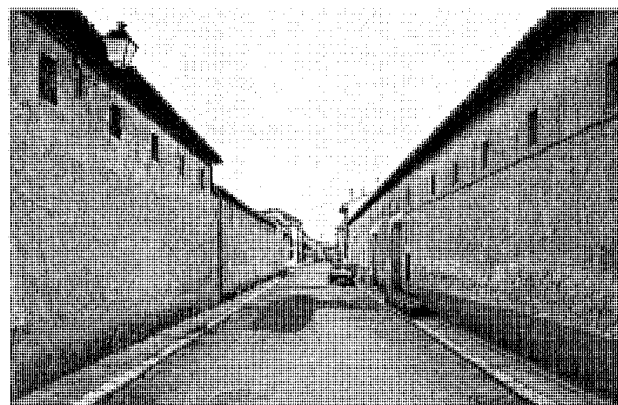
## Desarrollo histórico



Plano del núcleo de población (1879). ING.



Horno en plena cocción de tinajas en la calle Poza del Moral. C.Hurtado: Colmenar de Oreja y su entorno.



Talleres para modelar tinajas en la calle Poza del Moral.

poniendo así fin a tres siglos de vasallaje ejercido por los sucesivos señores y condes de Colmenar. Años más tarde, en 1.833, se promulga la nueva división territorial de España y la villa rompe sus lazos históricos con Toledo para pasar a formar parte de la provincia de Madrid, quedando integrada en el partido judicial de Chinchón.

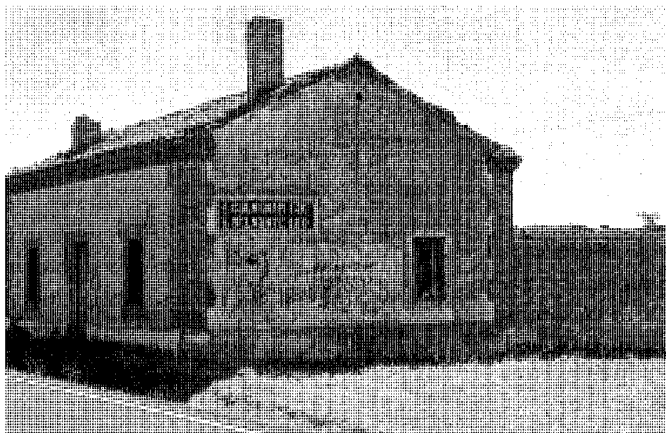
Otro suceso reseñable fue la guerra carlista, durante la cual se produjeron en el pueblo algunos hechos importantes. En mayo de 1.836 el convento de Franciscanos es ocupado por la Milicia Nacional, tomándose importantes medidas de seguridad en noviembre del mismo año ante la proximidad de las tropas del general Cabrera. Los carlistas entran finalmente en Colmenar el 11 de septiembre de 1.837, desarman a la Milicia y se proveen de trigo –procedente del pósito– y cebada, continuando después su marcha sin mayores incidentes; a pesar de ello se decide

cercar el casco urbano (las obras finalizan en enero de 1.838) y tomar las debidas precauciones hasta la firma del acuerdo de paz el 31 de agosto de 1.839.

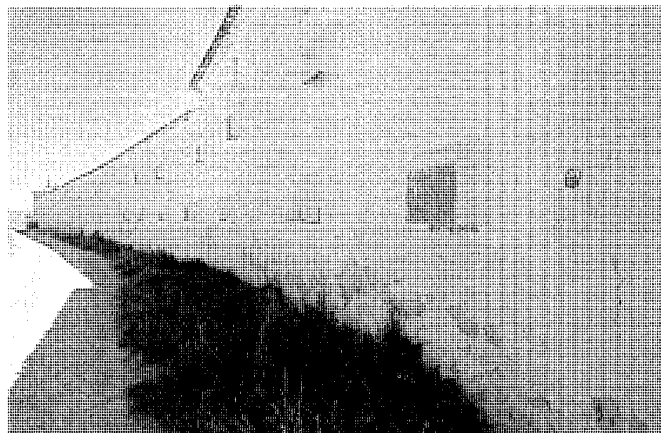
Coetánea a la guerra carlista es la desamortización eclesiástica, emprendida en 1.836 por el primer ministro Mendizábal, que en Colmenar de Oreja va a suponer la venta de 11 fincas por un valor de 1.310.320 reales (fue uno de los municipios de la provincia donde los bienes enajenados alcanzaron mayor cuantía). Los dos conventos del pueblo siguieron suertes diversas: mientras que el de Agustinas Recoletas perdió algunas propiedades, pero continuó ocupado por sus moradoras, el de Franciscanos se vendió a un particular; además, otras órdenes religiosas como el desaparecido convento de San Felipe el Real situado en la madrileña calle Mayor –propietario de al menos 15 casas y tierras en nuestra localidad–, los Benedictinos de Montserrat y los

Dominicos de Loches –éstos con sólo unas pocas fanegas–, vieron como sus bienes pasaron también a manos privadas<sup>24</sup>. Respecto a la desamortización civil, fueron vendidas tierras en el Llano del Encinar –antiguo monte al este del pueblo–, Soto del Parral y diversos cerros (Valtaray, Laguna Seca, Valdemaría, Valdeguerra, Barranco de las Bernardas, Valtaroso, etc...), empleando el Ayuntamiento parte de los fondos obtenidos en amortizar el empréstito de 370.000 reales que emitió en 1.863 para construir la carretera de la Cruz del Cuarto.

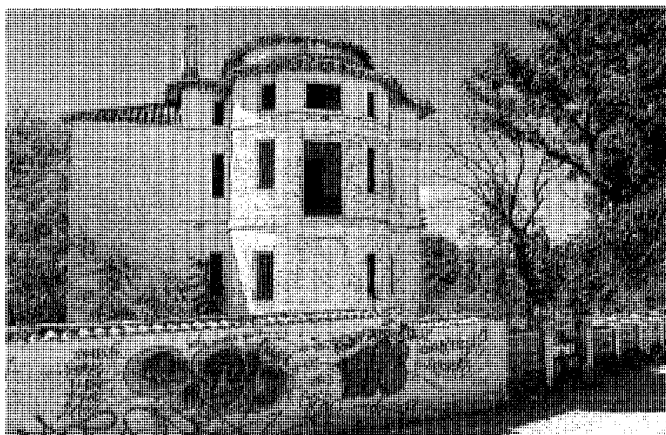
El nuevo siglo va a traer consigo la publicación de gran número de guías y diccionarios geográficos, valiosa fuente de información acerca de la realidad socio-económica de los municipios españoles. El de Sebastián de Miñano de 1.826-28 nos ofrece una población para Colmenar de Oreja de 5.432 habitantes, que unos años después, en 1.848, habían disminuido



Casa de peones carneros en la carretera M-318.



Casas del Soto del Parral.



Casa Redonda en la Vega del Tajo.



Antiguo hospital-asilo municipal en la calle Madrid.

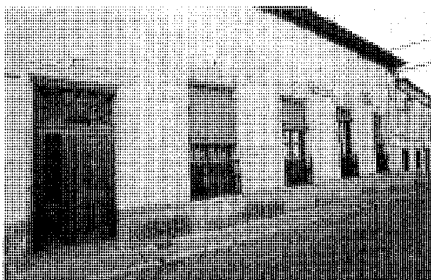
drásticamente a 4.484 (según datos de Madoz), para alcanzar las 5.673 almas en 1.888 (Marín Pérez). Las actividades económicas eran similares a las de siglos pasados: en el secano se cultivaban cereales –más de 5.000 ha. de trigo y cebada a finales del XIX, según datos de Marín Pérez–, viña –1.800 ha.– y olivo –casi 500 ha.–, mientras que la vega destacaba por los exquisitos frutales vendidos en la capital y localidades cercanas, combinándose su producción con la de hortalizas, cereales, vid y olivo. El pueblo contaba con algunos montes que proporcionaban leña de pino, además de una buena superficie de prados<sup>25</sup> donde pastaba la cabaña ganadera, constituida, siempre de acuerdo con las cifras de Marín Pérez, por 400 cabezas de

mular y caballo, 300 de asnal, 2.702 de lanar y 126 de cabrío.

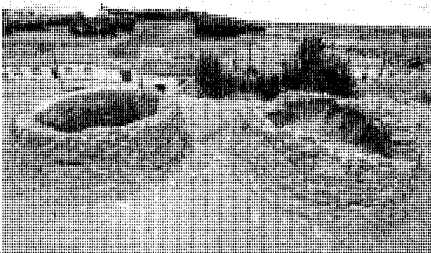
La industria continuaba desempeñando un papel fundamental en la economía local y así Miñano reseña como actividades más importantes la manufacturación de tejidos de lana y productos de esparto, la alfarería, la fabricación de tinajas y la talla de piedras para tahonas. Madoz añade a esta lista algunos molinos de harina –el de la Aldehuela pertenecía al duque de Frías, conde de Colmenar– y aceite, mientras que Marín Pérez nos aporta datos más concretos al respecto: la harina se fabricaba en dos molinos movidos por las aguas del Tajo, el pan en dos tahonas y varios hornos, y para la obtención del vino, aceite y aguardiente se empleaba ya la

maquinaria más moderna de la época. Pero es Francisco de Pablos, cronista contemporáneo de Marín Pérez, el que en su obra “Colmenar de Oreja”, publicada en 1.891, va a hacer un estudio más pormenorizado de las industrias del pueblo, relatando por ejemplo que la fabricación de tinajas para la conservación del vino (sin duda, la que había adquirido mayor fama y desarrollo) era única en España, contabilizándose un total de 32 hornos –29 en funcionamiento– en los que se cocían de 150 a 200 hornadas anuales<sup>26</sup>. Las tinajas se hacían a mano entre los meses de octubre y junio, efectuándose su cocción en julio, agosto y septiembre; para esta última labor se consumía una gran cantidad de leña procedente del propio Colmenar y de localidades vecinas.

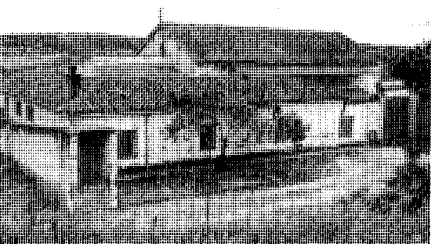
## Desarrollo histórico



Casino.



Horno de cal entre las calles Aranjuez y Marcos González.



Matadero municipal.

Con el producto de estos trabajos vivía una quinta parte de la población y, aunque el número de fabricantes era similar al del siglo XVIII, la industria había dejado de ser familiar, puesto que se contrataba ya a un gran número de oficiales, destacando especialmente la fábrica instalada en el antiguo convento de Franciscanos, propiedad de un vecino del pueblo.

En cuanto a los molinos, además del de la Aldehuela, De Pablos menciona una magnífica fábrica de harinas en la vega, que, movida por las aguas del río Tajo, contaba con los últimos avances tecnológicos, a pesar de lo cual fue trasladada a Ocaña. El molino y batán del Cascajar quedaron arruinados en 1.836, pasando más tarde los terrenos en que se encontraban a manos



Vista aérea (1930). Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.

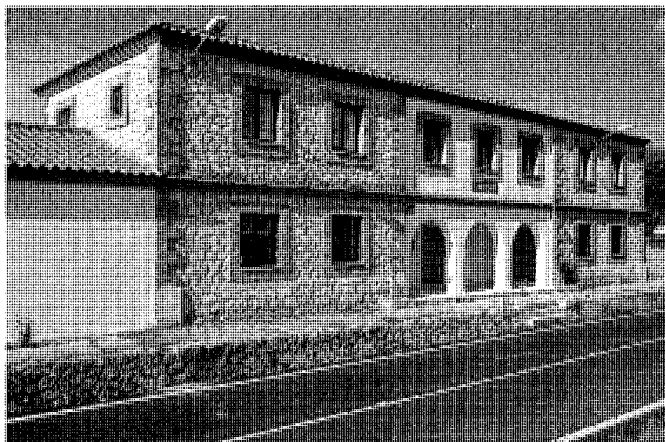
del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago, y los de Valdajos, también propiedad de Colmenar, corrieron la misma suerte, aunque todavía existía un molino harinero, antaño perteneciente al Real Patrimonio de Aranjuez, que en 1.868 fue vendido a un vecino de Ocaña. Años después, en 1.899, se instaló una central eléctrica –hoy en desuso– en el salto de agua de La Aldehuela, con el fin de suministrar energía a Colmenar de Oreja, Chinchón, Villaconejos, Ocaña y Santa Cruz de la Zarza, hecho que provocó la sustitución de la antigua aceña por una fábrica de harinas emplazada en la carretera de Chinchón. Esta fábrica, llamada “La Carolina”, de la que todavía se conservan algunos restos, fue la primera usuaria de la electricidad producida en la central.

También cobró gran importancia durante el siglo XIX la elaboración de vinos, industria tan importante o más que la tinajera, de la que De Pablos estima una producción anual de 300.000 arrobas. Los caldos, de clase superior, habían obtenido diversos premios en las Exposiciones Vinícola de Madrid de 1.879 y Universal de París de 1.890, adquiriéndose principalmente en Madrid, Toledo, Aranjuez y otras localidades vecinas. Como es lógico, los propios cosecheros obtenían artesanalmente el alcohol con que arreglaban sus vinos y el aguardiente –muy apreciado– que vendían en pequeñas cantidades; ésta situación cambió cuando se instalaron en el pueblo, entre finales del XIX y principios del XX, sendas fábricas de alcohol situadas en las calles Poza del Moral y San Roque. Al lado de la primera se estableció una fábrica de cremor

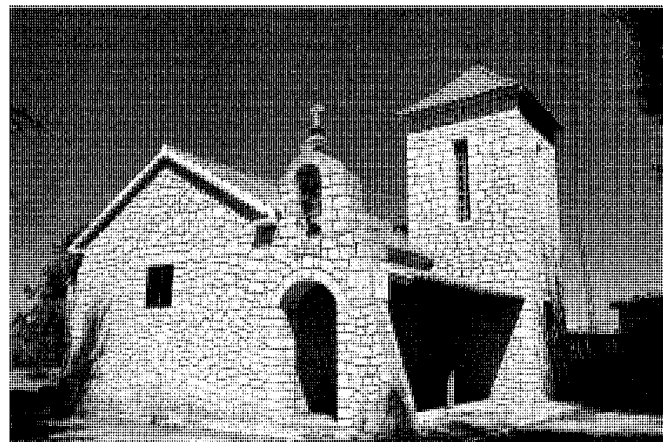
tártaro, cuyo inmueble todavía se conserva, mientras que la segunda acabó produciendo aceite de borujo de aceituna para su empleo en jabonería. Más tarde, en 1.917, y creada en su mayor parte por los cosecheros de vino locales, se fundó la llamada Alcoholera de Colmenar de Oreja, que ocupó nuevamente el viejo convento de Franciscanos, provocando de paso el cierre de las dos primeras fábricas.

A pesar de esta pujanza, ciertas actividades que en el pasado habían alcanzado gran desarrollo se encontraban al acabar el siglo en franca decadencia. El mismo De Pablos señala que el pueblo sólo contaba con diez molinos de aceite, elaborándose apenas lo necesario para el consumo de la población, cuando antaño esta industria y su comercio fueron importantísimos. Lo mismo sucedía con la producción de paños –no había ya ninguna fábrica– o la elaboración de sogas y maromas de esparto, sumida en una profunda crisis por el escaso valor de dichos productos. En cuanto a las famosas canteras, tampoco atravesaban un buen momento por la competencia de las calizas de Guadalix y Levante, a lo que se unía la inexistencia de una línea férrea que facilitara su exportación, lo cual había provocado que muchos canteros abandonasen el oficio por falta de trabajo.

Los cronistas del XIX suelen coincidir en las descripciones que hacen de Colmenar de Oreja, reseñando Miñano, como edificios singulares, la magnífica parroquia, el pósito, los dos conventos, una ermita (no especifica cuál de ellas, aunque probablemente se refiere a la del Cristo del



Casa de peones camineros en la calle Villamanrique.



Ermita de Miraltajo.

Humilladero) y los dos hospitales. Madoz contabiliza un total de 800 casas, “casi todas de un sólo piso habitable, muy anchas y capaces, encontrándose como 12 de ellas de dos pisos y buena distribución, con lagares, cocederos de vino, cuevas y cámaras”<sup>27</sup>, pero indica que las calles, que formaban manzanas irregulares, se encontraban descuidadas y en mal estado (la construcción de las aceras abarcará el largo período 1.864-1.883). Además de la plaza Vieja, donde se venden los comestibles, el cronista destaca que en la Nueva, llana y cuadrada, se corren novillos –afición muy arraigada en el pueblo–, señalando que sus fachadas norte y sur no tienen edificaciones y sólo existen sendas almenas o tapias a modo de cerramiento. En cuanto a los hospitales, el de Nuestra Señora de la Caridad poseía sólo tres camas y subsistía precariamente con sus propios fondos, producto de las fincas y censos con que le dotó su fundadora; con el fin de poner remedio a dicha situación a mediados de siglo se habilitó espacio para, sin perder su cometido original, alojar el teatro de la Caridad –más tarde Diéguez– y una escuela de niñas, hasta que hacia 1.889 pasó a ocupar el lazareto situado a espaldas de la ermita de San Juan. Este inmueble, previamente acondicionado, tenía un sótano y una pequeña habitación de la que De Pablos ignoraba el número de camas, y no contaba con más personal que un enfermero fijo al que se había contratado recientemente<sup>28</sup>. El hospital de la Magdalena, por su parte, no se encontraba en situación más boyante: el Ayuntamiento figuraba todavía como patrono de la institución, aunque su estado ruinoso hizo que en 1.855 estuviese ya demolido, siendo ocupado el solar, junto con el de la

cárcel y carnicería, por el edificio del mercado municipal.

Otros equipamientos citados por Madoz eran las escuelas –una para niños y varias para niñas<sup>29</sup>– y el cementerio parroquial, construido en 1.834 al norte del casco urbano, en el llamado Altillo de las Canteras. La villa tuvo posteriormente otros dos camposantos; el todavía existente de Santa Catalina, privado y fechado en 1.860, y el Civil, adosado a la ermita de San Juan, en terrenos contiguos al lugar donde en principio se pensó ubicar el parroquial. Era un patio cercado de unos 70 m<sup>2</sup> en el que había un pequeño edificio para practicar autopsias, y fue inaugurado en 1.883, clausurándose años después cuando sus sepulturas fueron trasladadas al cementerio parroquial.

También menciona Madoz las once fuentes –seis de ellas de aguas potables– de las que se surtían los vecinos para los usos domésticos y que regaban, además, la media docena de huertas existentes en la localidad. En la vega abundaban los caseríos, entre ellos las llamadas Casas de Valdeguerra, y en cuanto a la Real Acequia, su estado de conservación era bueno –todos los años se limpiaba y reparaba cuidadosamente–, pagando los agricultores como canon de riego el 6% de los frutos recogidos. La conocida y antiquísima ermita de San Miguel se mantenía también en perfectas condiciones, sufragando la Acequia la misa de domingos y festivos para los habitantes de los diseminados próximos.

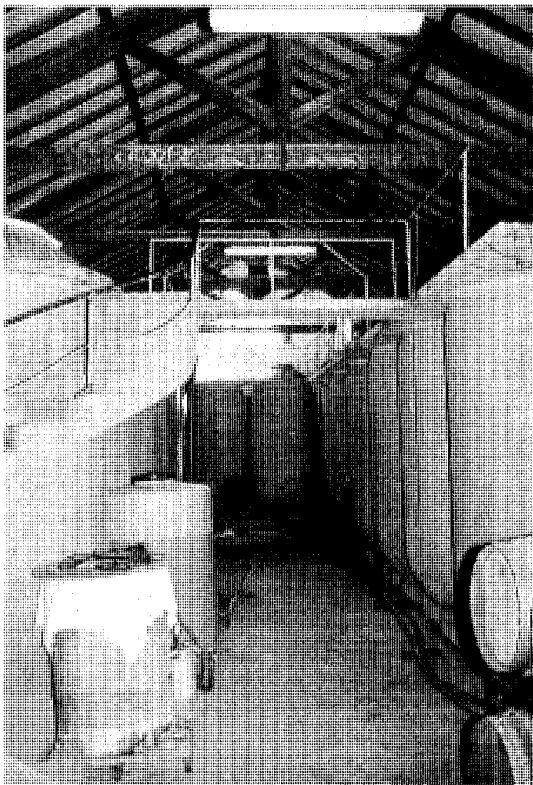
Una de las instituciones más importantes de Colmenar era la Sociedad de Labradores, formada por agricultores y cosecheros de vino, que, para cuidar de sus intereses, disponía de un reglamento perfectamente articulado y de una junta

directiva –compuesta por siete personas– elegida anualmente entre todos los socios. De ella y entidades similares tendremos noticias en décadas posteriores, ya que fueron impulsoras de gran número de iniciativas y proyectos que contribuyeron al progreso del pueblo.

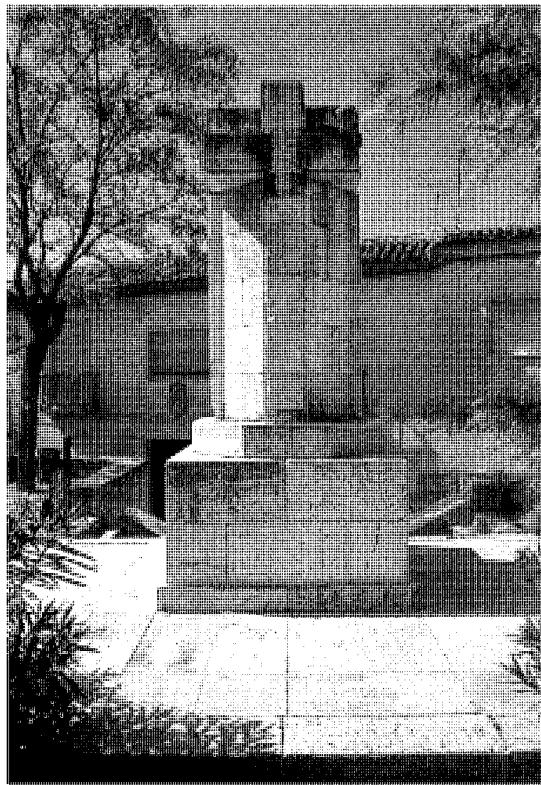
Al finalizar el siglo, Marín Pérez y De Pablos van a contabilizar ya 1.411 casas, en su mayoría de dos pisos y regular construcción, distribuidas, según datos del segundo, en 76 calles y dos plazas<sup>30</sup>. También había aumentado a cinco el número de escuelas: dos de niños (en la casa consistorial y en el pósito, que también servía como cárcel), otras dos de niñas (en el teatro de la Caridad y en la vivienda, antaño propiedad de los condes de Colmenar, aneja al convento de Agustinas Recoletas) y una de párvulos, recién creada, en la calle José Cortina nº 6. Los locales de las escuelas eran aceptables, pero el Ayuntamiento no poseía inmuebles para alojar a los maestros, por lo que éstos debían alquilar sus viviendas, contando para ello con una escasa aportación municipal.

Además del teatro, Colmenar contaba también con otros equipamientos destinados al ocio, como el café y los dos casinos citados por De Pablos en su guía. El primero, llamado café del Siglo, ocupaba las dos plantas de una de las casas que formaron a mediados del XIX el paño norte de la plaza Mayor (concretamente los huecos 2º, 3º y 4º) y respondía al prototipo de establecimiento hostelero: columnas de hierro, mesas del mismo material y mármol, divanes rojos, sala de billar, grandes espejos en las paredes, etc... En cuanto a los casinos, uno de ellos estuvo instalado en la planta superior del café del Siglo, con acceso independiente por la escalera de la

## Desarrollo histórico



Bodegas "Jesús Díaz" en la calle del Convento c/v Casas Quemadas.  
Fot. Miguel Ángel Vega.



Monumento a los caídos en la plaza de la Solana.

vivienda colindante, y del otro se desconoce su exacta ubicación, aunque sabemos que ambos estaban montados con lujo y comodidad, y contaban con un número de socios que no bajaba de los 120, permitiendo la entrada libre a los forasteros durante dos meses.

Otros cafés contemporáneos a los anteriores y también desaparecidos eran el de León, en la esquina de la calle del Convento y el callejón Arcaya; el llamado de Camareras, bautizado así hacia 1.915, en la esquina de Ulpiano Checa y el callejón del Embudo; o el situado en la planta alta de una vivienda de la plaza de Miguel Rodríguez Monje, que disponía de un tablao para el cante flamenco. Paralelamente a la aparición de estos cafés fueron surgiendo numerosas tabernas repartidas por la plaza Mayor y sus alrededores, y en las calles Guerra, Arco, etc...

Una de las aficiones más extendidas entre los vecinos era el juego de pelota, de lo que dan fe los cronistas al mencionar los frontones con que contaba el pueblo en el siglo XIX. Se localizaban en lugares tan diversos como la plaza

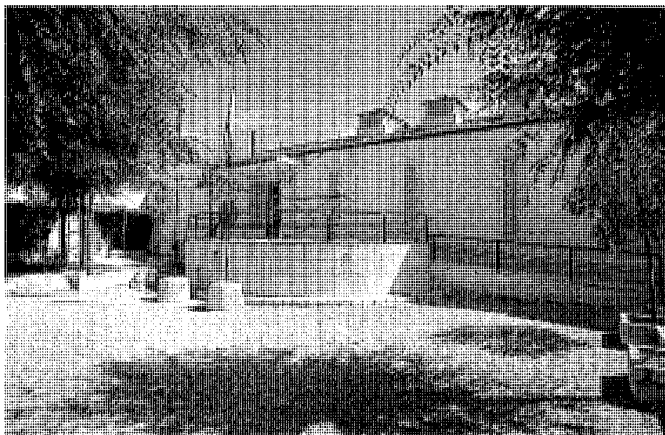
Mayor –aprovechando en este caso las tapias norte y sur, que también servían para apoyar los tendidos en días de toros–, el solar de la antigua casa del Comendador en la plazuela de Palacio, el callejón del Pozo de la Nieve, o la calle del Cristo. Este último, de propiedad particular, sufrió importantes daños durante la guerra civil y desapareció finalmente en los años 60.

Para finalizar este repaso a las dotaciones locales hay que mencionar los tres paradores, las tres posadas y el café –probablemente el del Siglo– que proporcionaban hospedaje a los numerosos forasteros que visitaban el pueblo, generalmente por motivos comerciales. De Pablos los califica como “más propios de carreteros y arrieros”, y de ellos sólo conocemos que uno de los paradores se instaló a las afueras del casco urbano, en el edificio situado en la manzana formada por las calles Madrid, Canteras y José María Moralejo.

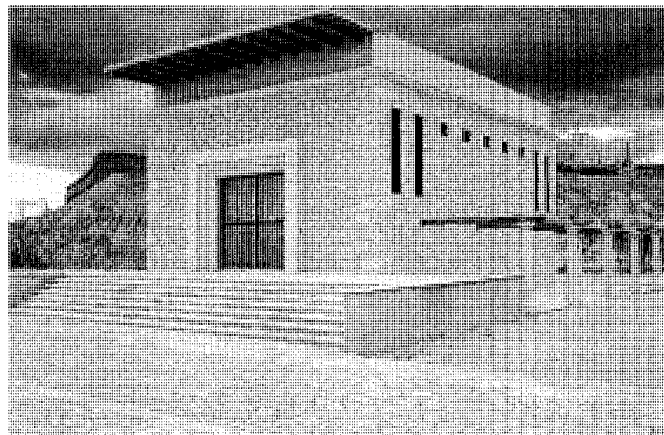
El capítulo de infraestructuras se abre en 1.868 con la construcción de una alcantarilla visible –origen de la actual red de saneamiento–,

que recogía las aguas en la fachada trasera del pósito y las conducía, bajo la plaza, al túnel del cauce natural del Zacatín. El alumbrado público, por su parte, llega en 1.873, fecha en la que la Sociedad de Labradores costea la instalación de 140 faroles en las calles y una farola en la plaza Mayor, todos ellos alimentados con aceite y en funcionamiento hasta finales de siglo, cuando comienza a suministrar energía la central eléctrica de la Aldehuela. El día 1 de mayo de 1.899 se inaugura el nuevo alumbrado constituido por 200 lámparas de 10 bujías<sup>31</sup>, adaptándose la vieja farola de la plaza con cuatro lámparas eléctricas, hasta que fue trasladada a la plaza del Arco donde acabó sus días.

En cuanto a las vías de comunicación, durante la segunda mitad del siglo XIX se puso especial interés en desarrollar la red de carreteras para sustituir a los viejos caminos generales o vecinales, y así, a finales de 1.858, entró en funcionamiento la que desde Colmenar pasaba por Chinchón y llegaba al puente de Arganda, convirtiéndose de esta forma en el nuevo itinerario



Museo Ulpiano Checa.



Ermita de San Isidro.

para ir a Madrid. En 1.864 se terminó la carretera que por la Cruz del Cuarto conducía al Embocador, prolongada poco después hasta Aranjuez, permitiendo la conexión con la línea férrea y la carretera de Andalucía. Años más tarde, entre 1.873-77, fue construido el tramo Colmenar de Oreja-Belmonte, que posteriormente llegaría hasta Villarejo de Salvanés, donde enlazaba con la carretera de Valencia.

Otras vías importantes fueron la que, iniciada hacia 1.875, partía de Chinchón y, por Villaconejos, finalizaba en el Embocador, conectando allí con la carretera de Aranjuez; o la que desde el mismo Colmenar conducía a Villarrubia de Santiago, cuyos trabajos comenzaron en 1.888, aunque el puente sobre el Tajo no se inauguró hasta 1.913. Además, nuestro pueblo y Noblejas mantenían conjuntamente, por acuerdo de 4 de mayo de 1.845, el servicio de barca al final de la colada homónima, y el propio río se empleaba como medio de transporte de la madera que, procedente de la serranía de Cuenca, era almacenada en Aranjuez, actividad esta que perduró hasta bien entrado el siglo XX.

Pero será sin duda la llegada del ferrocarril el acontecimiento más relevante de la época en materia de comunicaciones. Las primeras tentativas al respecto datan de 1.862, cuando una comisión reunida en Chinchón para discutir el trazado del tren de Cuenca especuló con la posibilidad de que discurriese por estas tierras. En otros dos acuerdos de finales de 1.874 se menciona una línea que desde Aranjuez llegaría a Colmenar y Chinchón, y años después, en el fechado el 25 de agosto de 1.878, se hace una importante oferta económica para el de Madrid a Villarejo. Sin embargo, y según apunta De

Pablos, será un vecino de Colmenar, D. Juan Hereza, quién obtenga la concesión para construir un ferrocarril de vía ancha entre Aranjuez y Villarejo, atravesando Villaconejos, Chinchón, Colmenar y Belmonte de Tajo, aunque las obras, por causas desconocidas, no llegaron nunca a iniciarse.

La inauguración de la línea Madrid-Arganda –el denominado tren del Tajuña– el 30 de junio de 1.886 fue el punto de partida para la definitiva llegada del ferrocarril a Colmenar de Oreja. Tras diversos estudios y proyectos, el ingeniero industrial Don Juan Carlos Murillo obtiene, por Ley de 4 de mayo de 1.888, la concesión para construir un ramal que desde Arganda llegase a Colmenar. El tren, de vía estrecha, pasaría por las estaciones intermedias de Morata, Tajuña (de donde partirá años después otra prolongación que finalizó en Alocén) y Chinchón, y aunque las obras dieron comienzo inmediatamente –a un ritmo, eso sí, muy lento, por lo que se tuvieron que solicitar varias prórrogas<sup>32</sup>–, la concesión fue traspasada el 6 de octubre de 1.892 a la Compañía de los Ferrocarriles del Tajuña. Pese a ello, en febrero de 1.898, fecha en la que acababa una nueva prórroga, no se había efectuado siquiera el replanteo entre Chinchón y Colmenar, razón por la cual la Diputación llegó incluso a informar negativamente acerca de la concesión, estableciéndose finalmente, por Ley de 22 de febrero de 1.901, un nuevo plazo de dos años para terminar la línea. El tan deseado ferrocarril llegó a la estación de Colmenar el 25 de enero de 1.903 y la localidad vió colmadas sus ansias de contar con un nuevo medio de transporte que permitía recorrer los 62 km. que la sepa-

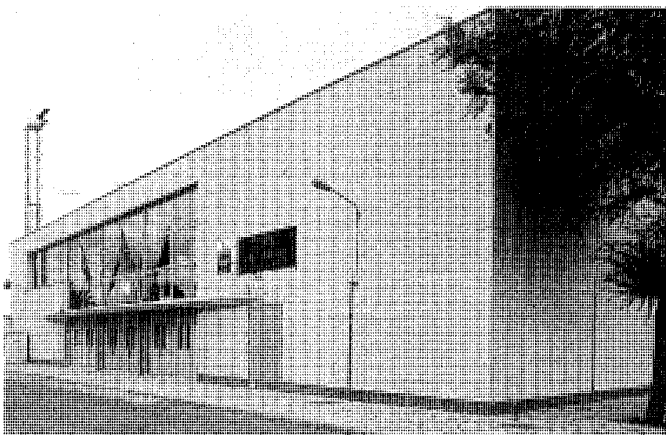
aban de la capital en el tiempo record –pocas veces cumplido– de 3 horas y 20 minutos.

Para financiar las obras del tren el Ayuntamiento de Colmenar compró –por 16.000 pesetas– y cedió a la Compañía de los Ferrocarriles del Tajuña los terrenos necesarios para construir la estación, la vía hasta el límite con el término de Chinchón y un paso a nivel, concediendo además una subvención en metálico de 70.000 pesetas a abonar en tres anualidades sucesivas a partir de 1.903. Como las arcas municipales no podían hacer frente a estos gastos, en 1.901 había nacido la Sociedad de Cosecheros de vino, vinagre y aguardiente de Colmenar de Oreja, que asumió enseguida el arbitrio municipal de pesas y medidas de líquidos, pagando con los beneficios obtenidos la cantidad que el Ayuntamiento debía. Esta sociedad quedó disuelta una vez cumplido su cometido, constituyéndose tras su extinción otras dos más, por veinte y cinco años respectivamente, con objeto de atender diversas obras y servicios locales.

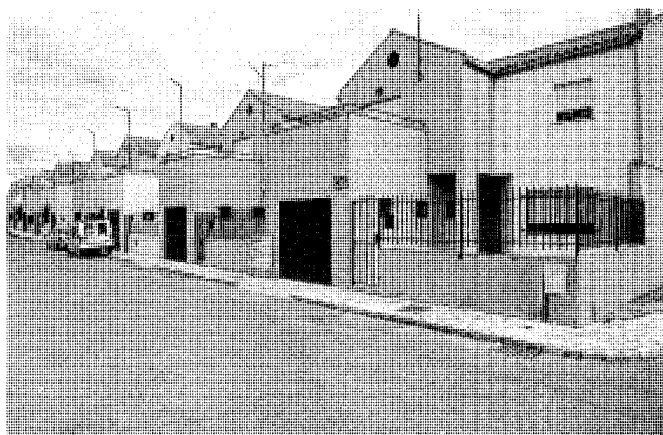
La estación de ferrocarril estaba situada a la derecha de la carretera de Chinchón, en los terrenos actualmente ocupados por el colegio Apis Aureliae. Era la más grande de las entonces construidas, con una superficie de 30.000 m<sup>2</sup>, y fue equipada con grúas hidráulicas, dos grandes cocheras –la de locomotoras disponía de un puente giratorio para dar la vuelta a las máquinas–, muelle de descarga, depósito de agua, pabellón para el almacenamiento de carbón e incluso una grúa para cargar piedra. El edificio de viajeros tenía 140 m<sup>2</sup> distribuidos en dos plantas: la inferior acogía la sala de espera, un despacho y un pequeño almacén, mientras que en la superior



## Desarrollo histórico



Polideportivo "Apis Aureliae".



Viviendas unifamiliares en la calle Alfonso XIII.

se encontraban la vivienda del jefe de estación, dormitorios para el personal y un cuarto para la escolta del correo.

Colmenar llegó a ser una de las estaciones que más recaudaba por el elevado tráfico de viajeros y mercancías: se embarcaban piedra —el llamado "marmolillo" con destino al cementerio del este de Madrid—, unas 500.000 arrobas anuales de vino, fruta en vagones tipo jaula, y por supuesto las famosas tinajas de tamaño pequeño y mediano para las tabernas de la capital. Como es lógico, la llegada del ferrocarril supuso la desaparición de los coches de diligencias de viajeros y las caballerías y carros que antaño transportaban estas mercancías; de esta situación era consciente la propia Compañía del Ferrocarril del Tajuña que, ante el éxito de la línea, redactó en 1.913 un anteproyecto —no ejecutado— para construir un ramal de 12 km. desde nuestro pueblo hasta Villarejo de Salvanés, pasando por Belmonte de Tajo.

Todas las descripciones de Colmenar efectuadas por los cronistas del XIX tienen un fiel reflejo en el plano elaborado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1.879, donde se aprecia que los límites del núcleo son muy similares a los del siglo anterior. Los nuevos desarrollos, localizados en la zona norte, formaban el barrio de la Tinajería o de los Olmillos, y así, los márgenes derechos de las calles Malcasado y Afuera de Tinajeros vieron surgir gran número de fábricas donde se concentraban los artesanos que antes desarrollaban sus labores en el casco urbano; de ésta época son vías como las actuales calles de las Canteras, Madrid, Poza del Moral y Casas Quemadas (en el tramo final de esta última todavía se conservan tres hornos). Las fábricas

ocupaban grandes extensiones de terreno con tres zonas diferenciadas: el patio —empleado como almacén de tinajas y barro—, el horno para cocer, y el taller o "pieza", nave alargada de unos 10 metros de ancho con suelo de tierra, estructura de madera sustentando el cañizo y la teja de la cubierta, y series de ventanas en la parte superior de los muros (antaño, los tinajeros tenían en la planta baja de sus casas la vivienda y la habitación del "pisado" —ésta comunicada con la cueva donde se conservaba el barro—, mientras que la planta superior albergaba el taller u obrador).

Colmenar contaba también con un pequeño asentamiento de viviendas troglodíticas al sur del casco urbano, en las calles de las Cuevas y Marcos González, asentadas al borde de la altiplanicie que discurre en la margen derecha del barranco (todavía existen restos de alguna de ellas). Además, tal y como consta en el plano del Instituto Geográfico y Estadístico, en los bordes norte y este del pueblo se reservaban amplias superficies de tierra para el cultivo de cereales, localizándose las eras más cercanas al final de la calle San Sebastián y en el área actualmente ocupada por el cuartel de la Guardia Civil.

Por lo demás, pocas son las novedades en el casco histórico: en el núcleo original o barrio de la Iglesia, camino de la vega, residían los labradores; los fabricantes de esparto lo hacían en el barrio de la Espartería o Descaderado, mientras que los canteros se concentraban a ambos lados de la carretera de Madrid. Espacios como el Zacatín, al norte de la plaza Mayor, tenían un trazado mucho más irregular que el actual, y no existían la plaza donde se ubica la estación de autobuses, al final de la calle del Arco —en su

solar encontramos la Casa de la Subdelegación de la Real Acequia—, ni la calle Agustinas Recoletas, junto al convento. Un proyecto de esta época finalmente no ejecutado es el fechado en 1.892, que proponía construir una plaza ajardinada entre las calles Madrid y San Juan (éste último era el camino viejo de Chinchón), frente al antiguo parador.

Los datos de población que nos ofrece Ortega Rubio en la "Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia" corresponden al censo de 1.910 y confirman que Colmenar había alcanzado durante esta primera década del siglo XX su techo demográfico: 6.022 habitantes de hecho y 6.191 de derecho. La renovación o creación de nuevas infraestructuras emprendida años atrás se materializaba en actuaciones como la traída de aguas al pueblo desde la fuente de arriba de Valdepinar: tras múltiples proyectos e intentos fallidos, la ya conocida Sociedad de Cosecheros decide sufragar el coste de las obras y en 1.918 se inaugura la fuente con abrevadero situada en la plaza del Mercado. El agua llegó también a algunos domicios particulares, pero pronto fue preciso trasvasar el caudal procedente de la fuente de abajo y finalmente, tras la guerra civil, se recurrió a la la apertura de pozos para paliar los problemas de abastecimiento, cesando el servicio en Valdepinar en los años 60, cuando se trajo el agua desde la finca del Socorro.

Respecto a la Real Acequia, el Real Patrimonio intentó ceder definitivamente sus derechos a Colmenar en 1.930, pero con la llegada de la II República se traspasó al Ministerio de Obras Públicas, quedando adscrita a la Dirección General de Obras Hidráulicas, dentro del complejo denominado "Canales de Aranjuez". Curiosamente,

en la cesión no se incluyeron las casas de guardas –el ministerio tuvo que construir otras nuevas–, ni la antes mencionada Casa de la Subdelegación.

Entre los equipamientos más importantes de esta época, hay que destacar el nuevo hospital de la Caridad y el matadero. El primero, construido y donado al Ayuntamiento en 1.912<sup>33</sup>, está situado junto a la ermita de San Juan Bautista y fue ampliado ocho años después con dos alas laterales para permitir su funcionamiento como hospital-asilo, albergando asimismo dos escuelas de niñas desde 1.932 a 1.936. El matadero, por su parte, es edificado por la Sociedad de Cosecheros en 1.914 y pasa a ser propiedad municipal en 1.926<sup>34</sup>; emplazado en la carretera de Aranjuez, se surtía de las aguas de la cercana fuente de las Pajaritas y poseía dos amplias naves para el sacrificio de las reses, habiendo sido ampliado y remodelado hace unos años.

También es preciso reseñar los dos nuevos casinos con que contaba el pueblo: el denominado de Colmenar de Oreja, ubicado desde 1.920 en la calle Empedrada nº 16, y el ya desaparecido Casino Obrero, inaugurado poco después en un inmueble de la calle Bajada a las Monjas. Posteriores fueron las Escuelas Católicas, instaladas en una fábrica de tinajas de la calle Poza del Moral desde 1.933 hasta 1.936, aunque después de la guerra sus dos locales se habilitaron como escuela de niñas y siguieron funcionando hasta los años 70.

En cuanto a las comunicaciones terrestres, de la década de los 30 datan vías como la carretera del Molino (actual M-327); la de Villaconejos al trayecto Aranjuez-Colmenar (coincidente con un tramo de la M-320); la que une Colmenar con Valdelaguna (M-315); o la carretera de la Vega, desde el puente de Villarrubia sobre el Tajo hasta la Casa del Monje (segundo tramo de la M-320), que, aunque subastada en 1.936, no se ejecutó hasta finalizada la guerra, en 1.939. De esta forma mejoraron considerablemente las conexiones entre la vega –principal centro productor del municipio– y el distante núcleo urbano.

Un hecho curioso acontecido en estos años fue la concesión, durante el reinado de Alfonso XIII, del título de ciudad a Colmenar de Oreja. El Real Decreto de 21 de febrero de 1.922 que así lo hacía destacaba “el desarrollo creciente de su agricultura, industria y comercio, y su constante adhesión a la monarquía”, siendo nuestro pueblo, Alcalá de Henares y Chinchón las únicas localidades de la provincia que ostentaban dicho rango.

Durante la Guerra civil Colmenar permaneció en manos republicanas hasta el fin de la contienda, hecho que provocó la continua afluencia de refugiados procedentes de poblaciones como Talavera y Aranjuez. El hospital

municipal de la Caridad fue habilitado por el servicio médico de las Brigadas Internacionales como clínica militar, acogiendo gran número de heridos durante la batalla del Jarama; además, como las tropas nacionales habían cortado la vía férrea y las carreteras del Puente de Arganda, Valencia y Andalucía, la única comunicación posible con Madrid se efectuaba por la carretera de Barcelona, a partir de Alcalá de Henares.

Aparte de las pérdidas humanas, la guerra causó importantes daños en el patrimonio artístico de Colmenar y edificios como la iglesia parroquial, el convento de Agustinas Recoletas o la ermita del Cristo del Humilladero quedaron prácticamente arrasados. La posguerra supondrá el inicio de una fase de clara regresión demográfica (puesta de manifiesto en fenómenos como la emigración a Madrid), con un mínimo crecimiento urbano desde 1.939 hasta mediados de los años 70; esta situación está íntimamente relacionada con la crisis de las actividades tradicionales y así, el viñedo, uno de los pilares de la economía local pero muy afectado por la filoxera en los años 20, fue abandonado paulatinamente, cerrándose numerosas bodegas al tiempo que surgían cooperativas en los pueblos vecinos que antaño traían su uva a Colmenar<sup>35</sup>. Consecuencia directa de ello fue el desmantelamiento de la industria tinajera –en 1.948 sólo se contabilizaban dos hornos en funcionamiento–, hecho también relacionado con la aparición de las tinajas de cemento y la competencia de las nuevas fábricas instaladas en Villarrobledo.

Las canteras, sin embargo, recuperaron desde 1.910 parte del mercado perdido, coincidiendo con la apertura de la línea de ferrocarril. Durante la guerra las galerías fueron utilizadas como depósito de munición y al terminar el conflicto se abrieron varios talleres donde eran cortados tableros de piedra procedente, en ocasiones, de otros lugares. Pero desgraciadamente los filones se agotaron, resultando infructuosos los intentos de abrir nuevas canteras en los alrededores de las antiguas, razón por la cual las serrerías supervivientes se vieron obligadas a trabajar básicamente con piedras y mármoles foráneos<sup>36</sup>.

Todos estos acontecimientos coincidieron además con el rápido desarrollo del transporte por carretera y la consiguiente apertura de la línea de autobuses que unía nuestra localidad con Madrid, de forma que el servicio prestado por el ferrocarril se fue reduciendo progresivamente hasta quedar suspendido el tráfico de viajeros en 1.953. Otro tanto sucedió con el transporte de mercancías, prácticamente limitado al abastecimiento a la capital de materiales de construcción: en 1.969 fue suprimido el trayecto que unía Vicálvaro y Madrid, y la línea quedó reducida a un tramo de 28 km. que transportaba

caliza procedente de las canteras de El Alto, en Morata de Tajuña, a la fábrica de cemento Portland Valderribas de Vicálvaro<sup>37</sup>.

El Diccionario Geográfico de España nos proporciona algunos datos que completan el repaso a la situación económica del municipio en los años 50. En el regadío, los cereales –trigo y cebada– sustituyeron a la desaparecida viña, alcanzando también gran importancia la remolacha (225 ha) y proporciones mucho más modestas el cultivo de cebolla, judía, patata, tomate y haba. El secano, por el contrario, era patrimonio casi exclusivo del cereal (1.230 ha), con pequeñas superficies dedicadas a leguminosas –sobre todo lentejas–, aunque todavía quedaban unas 2.000 ha de viña y otras 300 de olivar. En cuanto a la ganadería, destacaban las 3.000 cabezas de lanar, 15.000 gallinas (había una granja avícola) y 2.000 conejos, citando el Diccionario como establecimientos industriales dos fábricas de alcohol, tres de aceite, una de aceite de orujo, otra de harina, tres de gaseosas, cuatro talleres de herrería y tres de carretería, una fábrica de jabón, dos molinos de piensos y doce tahonas.

La misma fuente cifra la población del municipio en 5.740 habitantes, de los cuales 10 residían en Valdeguerra, 42 en La Aldehuela y 255 en San Miguel. Éste último enclave, ubicado en la finca Mira el Tajo, comprendía los antiguos caseríos de la Alamedilla, la Serna y Carabaña, y fue objeto de un proyecto –no llevado a cabo– para construir un conjunto de 30 viviendas destinadas a colonos, levantándose finalmente una capilla-oratorio público (1.955) y una escuela con vivienda aneja (1.958) financiadas, en gran parte, por el arquitecto Rafael Barrios, propietario de la hacienda. Respecto al núcleo urbano –formado por 1.399 edificios destinados a vivienda y 104 a otros usos– sufría todavía algunas carencias en lo relativo a infraestructuras puesto que carecía de pavimentación, aunque la red general de alcantarillado estaba muy avanzada –el trazado básico se finalizó en 1.963<sup>38</sup>– y los problemas de suministro de agua se habían resuelto momentáneamente con la apertura de un primer pozo en la finca del Socorro, al norte del término municipal (pese a ello, en 1.979 fue preciso recurrir a la traída de aguas desde La Aldehuela, junto al Tajo).

De este período, que abarca hasta mediados de los 70, son equipamientos como la casa de peones camineros de la calle Villamanrique; el museo Ulpiano Checa, cuyos fondos, custodiados desde 1.945 en la casa consistorial, se ubicaron en 1.960 en el solar que antaño ocupó la llamada casa de los siete patios<sup>39</sup>; la clínica y vivienda del médico situada en la calle Afuera Tinajeros, obra de Diego de Reina (1.961); la prolongación del

## Desarrollo histórico



Núcleo de población en 1968 y 1988. COPUT, Cartoteca.

hospital municipal por el extremo izquierdo de su crujía central (1.962, aunque esta crujía y las laterales fueron ampliadas nuevamente entre 1.971 y 1.972); las escuelas de párvulos de la Costanilla de Silleros (que funcionaron hasta 1.967) y de niñas de la plazuela de Palacio (1.965); el más tardío colegio Apis-Aureliae en la calle Madrid (1.973), o la biblioteca municipal construida en 1.968 en la calle del Pozo Concejo. Años antes, en 1.958, se había creado el parque del Cristo, aprovechando la fallida repoblación de pino y ciprés –el llamado coto forestal– iniciada en 1.953 a espaldas de la ermita, obra que continuará hasta urbanizar el entorno próximo; además en 1.945 y 1.947 se ensancharon la costanilla de las Ánimas y el arranque de la calle María Teresa Freire, repitiéndose estas actuaciones en la calle del Pozo del Concejo en 1.962 y posteriormente en Empedrada, Aranjuez y plazuela de Palacio para corregir alineaciones y descongestionar la trama viaria. Más tardía –de 1.976– es la reordenación del antiguo pasadizo del cementerio, donde estaban el composanto de la iglesia y hasta 1.933 el osario, dando lugar a la actual plaza de la Comunidad de Vecinos.

En cuanto a los nuevos desarrollos urbanos, se localizarán básicamente en los bordes este y oeste, siguiendo los principales ejes de comunicación. Ejemplos de ello fueron las viviendas levantadas en los años 40 a lo largo de las calles Villamanrique, Villarrubia y Tajo, que nacen de la Puerta de Valencia, o ya en 1.958 la hilera de 24 viviendas protegidas situada entre las calles Don Juan Gil Gil y Don José María Moralejo, a la derecha de la calle Madrid. La misma zona fue objeto de un plan de extensión del casco, fechado en 1.945, que contemplaba la construcción de

viviendas protegidas entre las calles Madrid y Poza del Moral, pero pese a la participación del Instituto Nacional de la Vivienda el Ayuntamiento no consiguió comprar los terrenos necesarios y el proyecto no se llevó finalmente a cabo.

Sí se materializó en cambio el Plan Parcial del Barrio La Roza, aprobado en 1.970, dando lugar a un conjunto de más de 50 viviendas unifamiliares –construidas en dos fases y originalmente destinadas a segunda residencia–, que, situadas al este del casco urbano, tienen en la calle de las Fuerzas Armadas su eje principal. También son de esta época las 40 viviendas que supusieron la primera prolongación de la calle Nueva, todas ellas de dos plantas y sometidas al régimen de protección oficial, y las construcciones de los últimos tramos de las calles Aranjuez y Barranco.

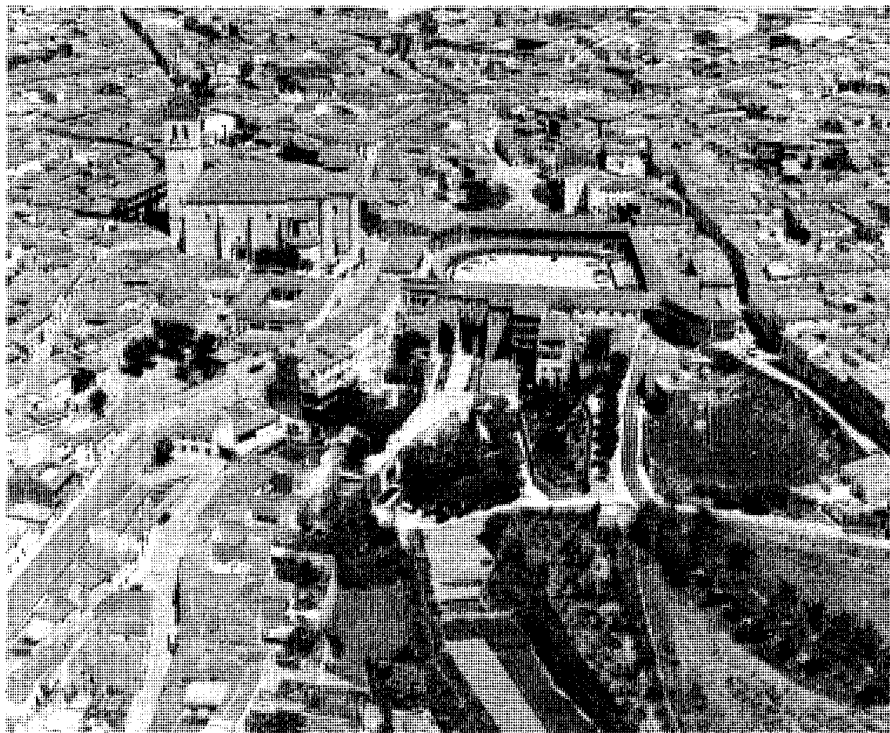
En 1.977 COPLACO aprueba un Plan General para Colmenar de Oreja –desarrollado en suelo urbano mediante un Plan Especial– planteando como objetivos más importantes la creación de una vía de circunvalación que sirviese de apoyo a los nuevos ensanches, una zona industrial de 11 ha. al oeste del núcleo de población y la rehabilitación del casco, declarado en 1.961 conjunto histórico-artístico (incluyendo el tratamiento de espacios como la plaza Mayor, el Zacatín –posible área comercial–, la fuente del Barranco y la cornisa sur, concebida como parque natural destinado al esparcimiento y ocio). Desgraciadamente, pocas de estas propuestas se llevaron a cabo y el Plan General trajo consigo una importante renovación del caserío, con el consiguiente deterioro paisajístico –acentuado en los bordes urbanos– y la desaparición de buena parte de las señas de identidad del pueblo (ejemplos de

ello fueron el abandono y progresiva ruina de numerosas edificaciones, o las nuevas tipologías y sistemas constructivos totalmente diferentes de los tradicionales). Este crecimiento acelerado no sólo afectó al casco urbano, puesto que aunque los cinco planes parciales que preveían la creación de otras tantas urbanizaciones –Cerros de la Lebrera<sup>40</sup>, Valle de San Juan, Los Vallejos, Balcón del Tajo y Urtajo– en los cerros que se asoman a la vega no llegaron a aprobarse por COPLACO, comenzaron a proliferar las viviendas de segunda residencia construidas sin licencia y en la más absoluta precariedad (se resevaron más de 1.800 ha de suelo urbanizable programado, llegándose incluso a edificar en suelo rústico el llamado Balcón Este del Tajo, con la excusa de poner en regadío dicha finca). El Plan General quedó finalmente en suspenso, siendo sustituido por las actuales Normas Subsidiarias aprobadas en 1.985, y tras nuevos enfrentamientos entre el municipio y la Comunidad, todas las urbanizaciones fueron legalizadas.

Evidentemente, estos fenómenos son un fiel reflejo de las profundas transformaciones que han sufrido los modos de vida tradicionales. El sector primario sólo proporciona trabajo a poco más del 9% de la población activa, estando la propiedad de la tierra muy repartida, aunque todavía hay grandes haciendas rurales diseminadas por la vega del Tajo. Industria y servicios son, por el contrario, dos sectores al alza, y la construcción es la actividad mayoritaria –38,1%–, al amparo de la alta demanda experimentada las últimas décadas: en el municipio se contabilizaban en 1.996 un total de 3.595 viviendas, de las que nada menos que 1.231 eran secundarias<sup>41</sup>.

Las Normas Subsidiarias han planteado como objetivos fundamentales dar coherencia a los asentamientos urbanos existentes, normalizando las tipologías edificatorias y estableciendo las medidas necesarias, a veces con escaso éxito, para conservar el carácter histórico del casco. Se delimitaron dos sectores de suelo urbanizable en el norte –eje de la calle Ballesteros– y este –entre las calles Pozuelo y Portillos–, mientras que los nuevos equipamientos han quedado localizados a ambos lados de la calle Madrid, y la industria (talleres de cantería y materiales de construcción) en el oeste, ocupando amplias parcelas debido a las necesidades de almacenamiento. La vía de circunvalación del Plan General quedó reducida a una variante de la carretera de Aranjuez, M-318, que enlaza con la de Chinchón y, en lo relativo a espacios naturales, se protegieron tanto los bordes de la vaguada a la que se asoma el pueblo por el sur, como la vega del Tajo, fuente de riqueza desde tiempos inmemoriales.

Entre las propuestas del Plan y de las Normas que se han materializado durante los últimos años hay que reseñar el tratamiento de la cornisa definida por las calles Descaderado-Mirador del Cristo, auténtico balcón que domina la citada vaguada sur, o la creación de los colindantes jardines del Cristo, desde donde arranca la vereda homónima que conduce a la ermita, potenciando así el carácter paisajístico de este itinerario. En cuanto a las dotaciones, destacan las emplazadas en la calle Madrid, como la residencia de ancianos de Cáritas (1.986) que ha sustituido al antiguo hospital de la Caridad, el centro de salud (1.994), el polideportivo cubierto Apis Aureliae (1.989) y el instituto de educación secundaria (2.000), a las que se unen la nueva ermita de San Isidro en el camino de los Huertos (1.998), la ampliación y reforma del museo Ulpiano Checa (1.994), el colegio de la calle Afuera de Tinajeros, y ya con carácter comarcal, dando servicio a las localidades del sureste, los edificios e instalaciones del vertedero de Los Miseros (1.986). Los desarrollos urbanos más importantes son las viviendas unifamiliares situadas en "Las Alegas", al norte del casco urbano, junto a los equipamientos de la calle Madrid, y las dos promociones definidas por las calles Policía Nacional-Cruz Roja y Alfonso XIII-Nueva, de reciente construcción.



Colmenar de Oreja en 1993. *Paisajes españoles.*

## Notas

## Notas

- 1** Concretamente con los términos municipales de Ocaña, Oreja, Noblejas y Villarrubia de Santiago.
- 2** El núcleo de población es Miralcampo, según indica el Nomenclátor de la Comunidad de Madrid.
- 3** Reinando Felipe II se halló en el río Tajo una espada con vaina de piedra que fue regalada al monarca, y ya en 1.789, durante el transcurso de unas excavaciones, aparecieron hachas y lanzas de piedra, puntas de lanzas de cobre, hierros de astas, espuelas y otros objetos, todos ellos procedentes, según se creía, de esta batalla. Ver PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 15-16.
- 4** Las Descripciones del Cardenal Lorenzana relatan al respecto el descubrimiento de una olla petrificada que contenía monedas de plata, al parecer romanas.
- 5** En los Anales Toledanos aparece como Oriella. Otras denominaciones son Orella, Urella, Oreia, Oresia y Oreja.
- 6** Ver GARCIA FERNANDEZ, J.: "Colmenar de Oreja: la industria de las tinajas y la explotación de canteras". *Estudios Geográficos*, nº 33, 1.948; pág. 649.
- 7** La estatuas de San Juan y San Pedro, procedentes de las ermitas homónimas, se trasladaron a la capilla del Obispo y al coro de la iglesia parroquial respectivamente, siendo destruidas durante la guerra civil. Ver HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; pág. 469.
- 8** Las otras tres eran Valdepueco, Villoria y Biedma. Todas ellas estaban incluidas en la provincia de Castilla.
- 9** Ver ficha correspondiente.
- 10** Los comendadores debían rendir cuentas de su labor a los visitadores y como las obras del edificio no habían finalizado en 1.515, al de Oreja se le impuso una multa de 50 ducados. Ver RUIZ MATEOS, A.: "Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid". *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1990; págs. 219-220.
- 11** Ver fichas correspondientes.
- 12** Colmenar también estaba obligado a pagar, por este concepto, la décima al convento de Vélez de la Orden de Santiago.
- 13** Entre otras disposiciones, las capitulaciones establecían que el riego se permitiría desde octubre hasta julio, prohibiéndose la plantación de árboles sin licencia y mandato expreso del rey, excepto en las orillas y linderos del caz principal, y en las represas y caceras.
- 14** Estas propiedades fueron hipotecadas por Colmenar en 1.617, cuando tuvo que restituir a la Corona los 24.000 ducados.
- 15** La cantera real pasó posteriormente a manos privadas y, al parecer, fue la única cuya explotación se realizó a cielo abierto desde el momento de su apertura. Lo habitual era hacerlo por galerías, dejando grandes pilares de piedra para sustentar el techo y abriendo huecos en la superficie a modo de lucernarios.
- 16** Ver ficha correspondiente.
- 17** Existe otra versión fechada el 30 de julio de 1.786, que es a su vez copia de una tercera, redactada el 5 de febrero del mismo año.
- 18** También se conserva el llamado Cuaderno de Familias de 1.751, que ofrece datos generalmente similares a los del Catastro del Marqués de la Ensenada. Ver HURTADO FERNANDEZ, C.: O. cit; págs. 182 y siguientes.
- 19** Las cifras que da el Cuaderno de Familias difieren en esta ocasión de las del Catastro: 28 canteros con cantera abierta, 10 oficiales, 57 jornaleros, 1 hostelero en las propias canteras que guisa y da de comer, y 55 carretas tiradas por 110 bueyes para transportar a Madrid la piedra arrancada y preparada.
- 20** Las Descripciones del Cardenal Lorenzana estiman que una cuarta parte de los vecinos de Colmenar se dedicaban a estas labores, en las que empezaban a la temprana edad de 5 años.
- 21** El primer conde de Colmenar fue Don Bernardino de Velasco Rojas y Ayala, nombrado por Felipe IV el 10 de agosto de 1.625. Era también titular del Condado de Fuensalida.
- 22** Los excesos cometidos por el alcalde y escribano, la inobservancia de las ordenanzas y las excesivas contribuciones exigidas en el mantenimiento y reparación de las obras del caz, habían provocado, al parecer, su ruina y la pérdida de la mayor parte de los frutos de la vega, repercutiendo negativamente en la percepción de diezmos por la Real Hacienda. Esta circunstancia, unida a los deseos de Carlos III de aumentar los terrenos del Real Sitio de Aranjuez, motivó la intervención de la Corona en la Acequia de Colmenar.
- 23** Los tributos a los que se hace referencia eran el sobrediezmo y medio diezmo de los frutos por razón del agua de la acequia, y la contribución de Reales Cuarteles y utensilios de Reales Guardias, sin perjuicio de otros futuros acuerdos particulares que pudiesen firmar ambas partes.
- 24** Otras órdenes que, en menor cuantía, poseían tierras en el término de Colmenar eran los Bernardos de Alcalá de Henares y las Clarisas de Ocaña.
- 25** La relación completa de montes que da Marín Pérez es: Pinar, Peñas Rubias, Pocillo de Villa, Cespejosa, Hundimientos, Hornillos, Palomar y Cañada la Zorra, ocupando una superficie total de 1.254 ha. Monte Pinar, abundante en pino, esparto y pastos, fue sobreexplotado durante las primeras décadas del siglo XX para abastecer de leña a los hornos de tinajas, habiendo sido repoblado hace unos años. Los prados eran Valdeangostillo, Valsalido, Valsaladillo, Valdeoreja, Valdeorejilla, Valtaray, Valdalahesha, San Juan, Las Vacas, Machuca, Valtaroso, Barrancos, La Cabra, Hornillos, Cabeza de Palomar, Cañadas de la Villa y de la Zorra, Oscuro, Valderecho, La Pedrera, Valdepinar, Valdegredero, Valderricote, Valdemaría, Valdemarfil, Valdecasillas, Repisa, Los Garcías, Valdemolino y Valdecasitas; en total 1.622 ha. Ver MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol. Madrid, s.n., 1.888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. I (1.888); pág. 348.
- 26** En cada hornada se cocían entre 3.500 y 4.000 arrobas, vendiéndose cada una al precio de 50 céntimos en fábrica.
- 27** Ver ficha correspondiente a vivienda urbano-rural.
- 28** De Pablos relata que "sólo existe, en la ermita de San Juan, una habitación habilitada para hospital, que por su pequeñez merece el calificativo de microscópica (...) Estaba sin enfermero fijo, hasta que hace poco tiempo encontraron uno, con el sueldo mensual de cinco pesetas. Con tanta remuneración se comprende el servicio esmeradísimo que pueda haber". Ver PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: O. cit; pág. 69.
- 29** El mismo cronista señala que el pueblo contaba también con un preceptor de gramática.
- 30** Al parecer esta relación de calles y plazas no era completa, puesto que faltan vías como la Costanilla de las Animas o las plazuelas de Don Carlitos y Alfonso VII, ya existentes en esas fechas. Ver PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991)*. *Su vida, su arte y sus gentes*. Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; págs. 52-54.
- 31** El contrato con la compañía eléctrica especificaba que el pago por el suministro sería de 4.166 pesetas anuales, funcionando todas las lámparas desde el anochecer hasta la una, y la mitad de ellas desde la una hasta el amanecer (salvo en algunos festivos en los que estarían encendidas toda la noche). Ver HURTADO FERNANDEZ, C.: O. cit; págs. 294 y 295.
- 32** Los trabajos debían durar tres años, a contar desde el 20 de febrero de 1.890, fecha en la que el Ministerio de Fomento otorgó la concesión. Posteriormente se amplió el plazo hasta 1.897.
- 33** Una disposición testamentaria de una vecina

del pueblo reservaba una cantidad de dinero para adquirir seis camas con sus ropas correspondientes, aunque finalmente sus albaceas construyeron el edificio de nueva planta.

**34** El matadero fue entregado inicialmente en usufructo al Ayuntamiento, que debía reintegrar a la Sociedad de Cosecheros en siete años la cantidad invertida en la compra de los terrenos y construcción del inmueble.

**35** Se llegaron a contabilizar hasta 150 bodegas y cuevas repartidas en las casas del pueblo. Belmonte de Tajo, Villarejo de Salván, Valdaracete y otras localidades cercanas traían su uva a Colmenar, adonde acudían vendimiadores y pisadores de diversos lugares.

**36** Aún así, hubo épocas en las que llegaron a trabajar hasta 200 o 300 cuadrillas, cada una de las cuales extraía un promedio de siete u ocho

metros cúbicos por semana. La piedra desechada se empleaba en las carreteras o en las caleras, así como en la pavimentación -combinada con fragmentos de tinajas- de las aceras.

**37** Parte de este trazado es seguido actualmente por la línea de metro que conduce a Arganda.

**38** La primera alcantarilla, de 1.868, se prolongó en 1.933 hasta la iglesia, construyéndose diez años después un nuevo ramal que discurre por la calle José Cortina, hasta el cruce con los callejones del Embudo y Villacis. También se acometió antes de la guerra civil un tramo que une el Zacatín, la plaza de Domingo del Moral y la calle Pozo Concejo, prolongado por el sur en 1.949 hasta el comienzo de la huerta del Barranco, emprendiéndose a partir de este momento las obras de la red general.

**39** La casa de los siete patios poseía, además

de la vivienda principal, otra para los guardas, dependencias de labranza, bodega y cueva. Tras la guerra, parte del edificio original fue reparado y ampliado para acoger dos escuelas, pero finalmente se instaló el museo municipal con los fondos donados por la familia de Ulpiano Checa. El resto del solar sirvió para ensanchar la calle María Teresa Freire, crear un parque infantil -el actual jardín del museo- y, ya en la parcela colindante, construir un edificio que albergó dos escuelas de párvulos y las oficinas de Correos y Telégrafos.

**40** Esta urbanización iba a superar las 2.000 parcelas y en ella se pretendía edificar clubes sociales, polideportivos, centros comerciales, colegios y una iglesia.

**41** Datos obtenidos del Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid de 2.001.



# Colmenar de Oreja

Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados





**COLMENAR DE OREJA**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS

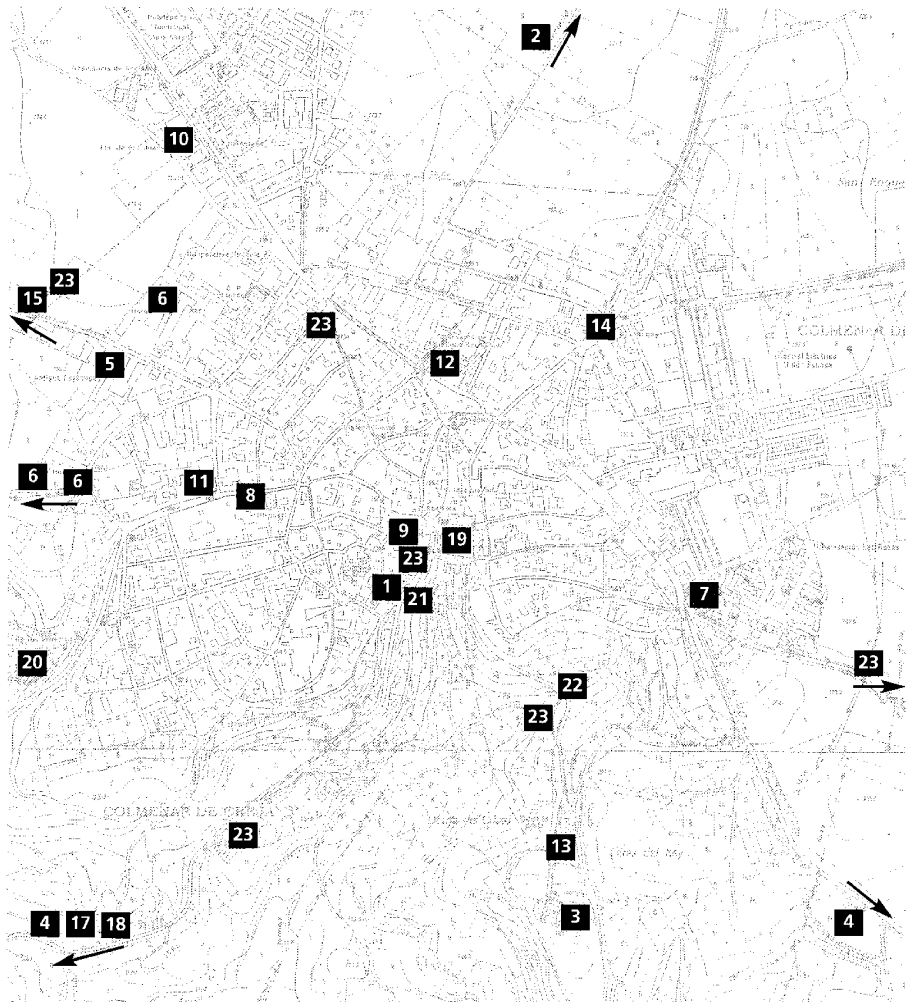
- Arquitectura comercial**
- 1** Mercado municipal . . . . . Pág. 489
- Arquitectura funeraria**
- 2** Cementerio Parroquial . . . . . Pág. 491
- 3** Cementerio de Santa Catalina. Pág. 493
- Arquitectura industrial**
- 4** Molinos de la Aldehuela y del Monje. . . . . Pág. 495
- 5** Fábrica de crémor tártaro . . . . . Pág. 498
- 6** Hornos de cocer tinajas. . . . . Pág. 500
- Arquitectura militar y defensiva**
- 7** Casa Cuartel de la Guardia Civil Pág. 502
- Arquitectura recreativa**
- 8** Teatro municipal Diéguez . . . . . Pág. 504
- Arquitectura religiosa**
- 9** Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor . . . . . Pág. 508
- 10** Ermita de San Juan Bautista . . . . . Pág. 516
- 11** Antiguo Convento de Franciscanos de San Bernardino de Siena . . . . . Pág. 518
- 12** Convento de la Encarnación de Agustinas Recoletas . . . . . Pág. 521
- 13** Ermita del Santísimo Cristo del Humilladero . . . . . Pág. 526
- 14** Ermita de San Roque. . . . . Pág. 531
- 15** Ermita de Nuestra Señora de la Salceda. . . . . Pág. 533
- Arquitectura residencial**
- 16** Vivienda urbano-rural (tipología) Pág. 535
- Conjuntos agropecuarios**
- 17** Casa del Monje. . . . . Pág. 545
- 18** Casa del Reloj. . . . . Pág. 547

**Conjuntos urbanos**

- 19** Plaza Mayor . . . . . Pág. 549

**Obras Públicas**

- 20** Fuente de los Huertos. . . . . Pág. 557
- 21** Fuente del Barranco . . . . . Pág. 559
- 22** Puente del Pilarejo . . . . . Pág. 561
- 23** Fuentes del Mercado, del Arco, del Pilarejo, de las Pajaritas, de Valdepinar, de Valdegredero y de la Poza del Moral. . . . . Pág. 562



## 1 Mercado municipal

### Situación

Plaza del Mercado, c/v calle de Aranjuez

### Fechas

1.872

Ref.: 1.952-73, 1.982

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: comercial

Actual: sin uso

### Propiedad

Pública

### Protección

Grado 2º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)



Fachada principal.

El mercado de abastos se encuentra en la plaza homónima —enclavada al norte de la plaza Mayor—, frente a la fachada sur de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor. Su origen lo encontramos en el acuerdo de 2 de Abril de 1.871 mediante el cual el Ayuntamiento decide construir el edificio en los solares ocupados por las ruinosas cárcel y carnicería, situadas en la entonces denominada plaza Vieja. Ante las peticiones de algunos vecinos, y a pesar de que existía un proyecto previo, se propone, por acuerdo de 14 de mayo, ensanchar el mercado aumentando un vano más a los proyectados inicialmente; para ello fue preciso expropiar terrenos colindantes —quizás por esta razón al contratista que ejecutó la obra sólo se le abonó el primer presupuesto—, inaugurándose finalmente el inmueble el 4 de mayo de 1.872.

El edificio, de planta rectangular, se estructuraba alrededor de un patio central porticado, en cuyo perímetro se disponían las galerías cubiertas, de casi cuatro metros de ancho, donde se instalaban los puestos. Junto a las grandes puertas de hierro del acceso había un pequeño cuarto de reposo, mientras que a la derecha y al fondo sendos terrenos vacantes servían como corrales (el último se denominaba “el hospitalillo”, ya que en él se ubicaba el desaparecido

hospital de la Magdalena). El mercado abría al amanecer, cerrando unas dos horas después; pese a lo reducido de su horario ofrecía un animado aspecto y fue calificado por el cronista Francisco de Pablos como “uno de los mejores edificios que tiene el pueblo”.

En efecto, su fachada principal, muy simple, presenta cinco huecos en forma de arco rebajado —el central, correspondiente al acceso, de mayor altura—, apoyando las ventanas sobre un zócalo de sillería. Los paramentos, enfoscados y encalados, no presentan más ornamentación que el recercado que acompaña a los vanos (de piedra en la puerta), esquinas y línea de cornisa. En ésta, dicho recercado se quiebra para formar un cuerpo central ligeramente elevado que enfatiza la simetría de la fachada, coronada por medio de unas sencillas piñas.

El patio interior posee una estructura de pilares de piedra, con sus correspondientes plintos y capiteles, sustentando las carreras de madera que recorren el perímetro. Sobre ellas se disponen los canchillos y el entablado de madera que forman los aleros, mientras que en la cubierta los faldones se ejecutan con teja cerámica curva.

Entre 1.952 y 1.973 se emprendieron diversas obras para reconstruir y ampliar el inmueble,

adquiriendo de esta forma su configuración actual. Las galerías laterales ganaron dos metros de ancho a costa de la superficie del patio, que mantuvo los tres vanos en los lados menores, mientras que los mayores perdieron uno —tienen cuatro—, aprovechándose los dos pilares sobrantes en el pórtico derecho de la fachada del teatro Diéguez. La esquina izquierda de la galería del fondo quedó achaflanada para facilitar el ensanche de la calle de Aranjuez, construyéndose también el muro de fachada de esta calle; además se acometieron obras como el alcantarillado, la pavimentación del patio, la reconstrucción del cuarto de reposo o la instalación de aseos, de manera que el mercado pasó a tener 555 m<sup>2</sup> de galerías y un patio de otros 205. Aunque en 1.982 se terminó la renovación de los puestos que habían quedado sin reformar —aumentó la superficie a costa de reducir su número— y se instaló una pequeña fuente en el patio, el edificio cerró finalmente sus puertas, encontrándose actualmente sin uso.

### Bibliografía

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 519-21.



## 2 Cementerio Parroquial

### Situación

A unos 500 metros al norte del casco urbano, por el camino del Cementerio

### Fechas

1.834

1? Amp.: 1.907

2? Amp.: 1.975

### Autor/es

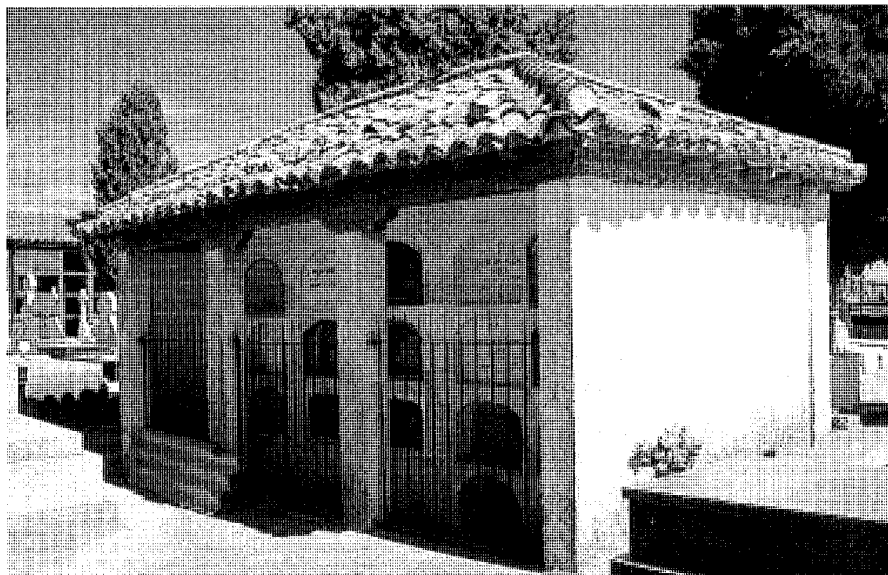
S.i.

### Usos

Funerario

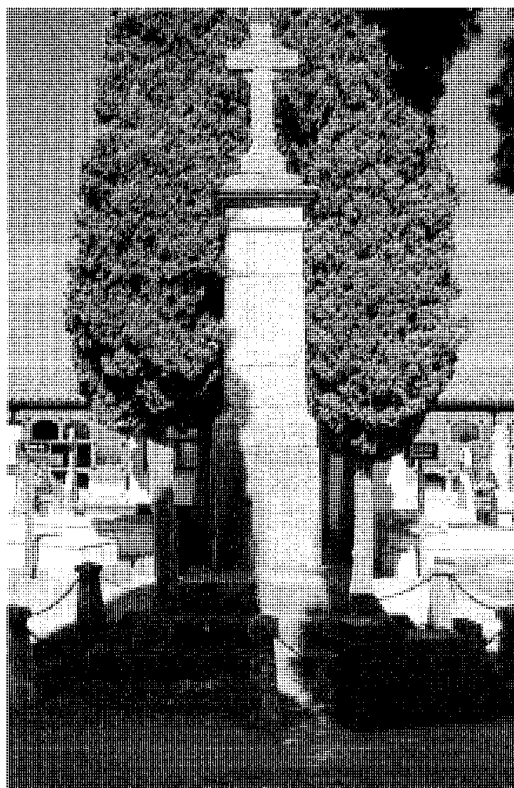
### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Pabellón de nichos en el recinto original.

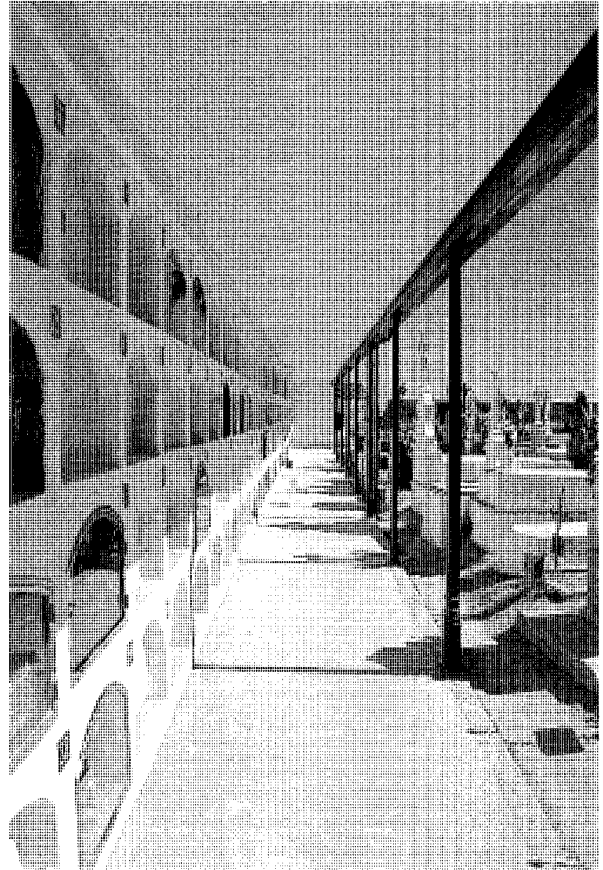
El cementerio parroquial de Colmenar de Oreja, también llamado de las Canteras, se encuentra al norte del núcleo urbano, en el camino que discurre paralelo a la carretera M-315. Su origen está ligado a la R.O. de 2 de Junio de 1.833 que disponía la construcción de estos recintos para sustituir a los existentes en los templos y demás edificios religiosos (en el caso de Colmenar, el antiguo camposanto se encontraba junto a la fachada norte de la iglesia, en la actual plaza de la Comunidad de Vecinos). Nuestro pueblo fue, al parecer, uno de los que primero cumplieron la Real Orden y así, en septiembre del mismo año, el agrimensor, por mandato del alcalde, medía y ponía hitos en un terreno de 250 estadales colindante con la ermita de San Juan Bautista y los caminos de Chinchón y Navarredonda. El proyecto no se llevó a cabo, probablemente por la excesiva cercanía al casco urbano, pero al año siguiente y coincidiendo con una epidemia de cólera que asoló la población, el nuevo cementerio, emplazado en el denominado Altillo de las Canteras, estaba ya en funcionamiento. Tenía una superficie de 292 estadales y 32 pies (2.266 m<sup>2</sup>) y, según reseña el cronista Francisco de Pablos en 1.891, se encontraba en regular estado, costando los nichos 17,50 pesetas y las sepulturas generales 5,50. Unos años después, en 1.907, fue ampliado por la derecha con un segundo patio de mayores dimensiones, conformando ambos el recinto rectangular de 133 m. de longitud y 45 de anchura que cono-



Glorieta central.



Nichos en la zona del Carmen.



Galería.

ceмос. Por último, en 1.975 se construyó un nuevo cementerio privado, de forma trapezoidal y adosado a la esquina noroeste del parroquial, que ha sido también unido a éste para constituir la zona de la caridad.

Al recinto, delimitado por un muro enfoscado, se accede por una sencilla puerta de cerrajería con jambas de piedra rematadas mediante piñas. En el interior, el sector correspondiente a la ampliación de 1.907 es ordenado por dos ejes perpendiculares que al cruzarse definen los cuarteles –de la Purísima, del Carmen, del Rosario y de la Soledad– donde se hallan las sepulturas, más o menos alineadas y con lápidas de mármol o piedra de Colmenar de cierto interés. Ambos paseos están flanqueados por cipreses y su intersección forma una pequeña glorieta circular donde encontramos un panteón fechado en 1.907; además, el transversal, que parte del ingreso, nos conduce a otra capilla-panteón

adosada al muro oeste, que con sus paramentos enfoscados y cubierta de teja curva a dos aguas, sorprende por su bella puerta neogótica.

A ambos lados de esta capilla se disponen los elementos arquitectónicos más importantes del cementerio: sendas galerías de nichos, constituidas por vigas de madera y esbeltísimas columnas de fundición, y cubiertas con un faldón de teja cerámica curva. En los muros, encalados, se practican los habituales vanos con arcos rebajados, existiendo todavía algunas tapas de interés.

Otros elementos singulares de este sector son el sencillo panteón del pintor Ulpiano Checa, levantado en 1.919 en terreno cedido por el Obispado de Madrid-Alcalá, o el monumento a los caídos en la guerra civil, fechado en 1.941. En cuanto al recinto original, perdió la mayoría de los nichos, aunque conserva algún pequeño grupo familiar, como el pabellón a cuatro aguas y porticado (con vigas y zapatas de madera) que,

orientado hacia el sur, define los límites del viejo camposanto. Aquí encontramos también el panteón más antiguo de los existentes, construido en 1.840 y cercado por una verja de cerrajería.

### Bibliografía

*CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, Inventario.* 4 vol. III Meseta. Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1.986; págs. 161-164.

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno.* Madrid, 1.991; págs. 509-513.  
PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991). Su vida, su arte y sus gentes.* Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; pág. 244.

### 3 Cementerio de Santa Catalina

#### Situación

Al sur del casco urbano, a unos 100 m. de la ermita del Santísimo Cristo del Humilladero.

#### Fechas

1.860  
1º Amp.: 1.922  
P. Res. y Amp.: 1.988

#### Autor/es

S.i.  
P. Res. y Amp.: Rafael Gil Álvarez

#### Usos

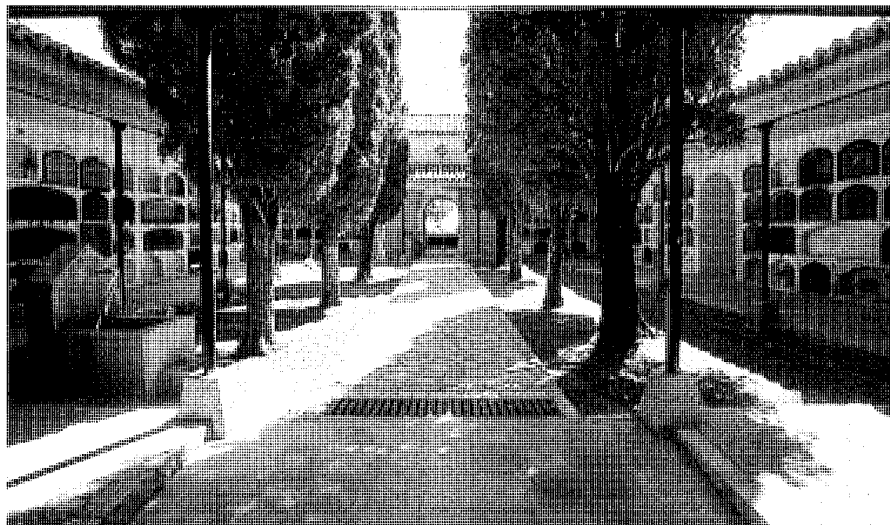
Funerario

#### Propiedad

Pública

El cementerio de Santa Catalina se encuentra al sur del casco urbano de Colmenar de Oreja, en la cima del cerro situado tras la ermita del Santísimo Cristo del Humilladero. Ocupa el solar donde en el pasado se levantaba la ermita de Santa Catalina y su primer patio fue construido en 1.860 por un vecino del pueblo, D. Lucio Tomás de Santos, a la memoria de su fallecida esposa, Dña. Romualda Rodríguez, al parecer como respuesta al estado descuidado en que se encontraba el cementerio parroquial por aquel entonces. La fundación abarcó una doble finalidad: el enterramiento del matrimonio, descendientes y cónyuges de éstos, y el de todos los que así lo desearan previo pago de la sepultura (los nichos costaban 125 pesetas, excepto los más bajos que valían solamente 100, de acuerdo con los datos proporcionados por Francisco de Pablos en 1.891). Con estos fondos y los procedentes de las rentas obtenidas en las tierras de labor anejas se mantenía el pequeño camposanto—sólo ocupaba 564 m<sup>2</sup>—, cuyos dueños “le tenían con sumo aseo y decencia”, según reseña el mismo De Pablos, quedando la administración en manos de un descendiente de los fundadores.

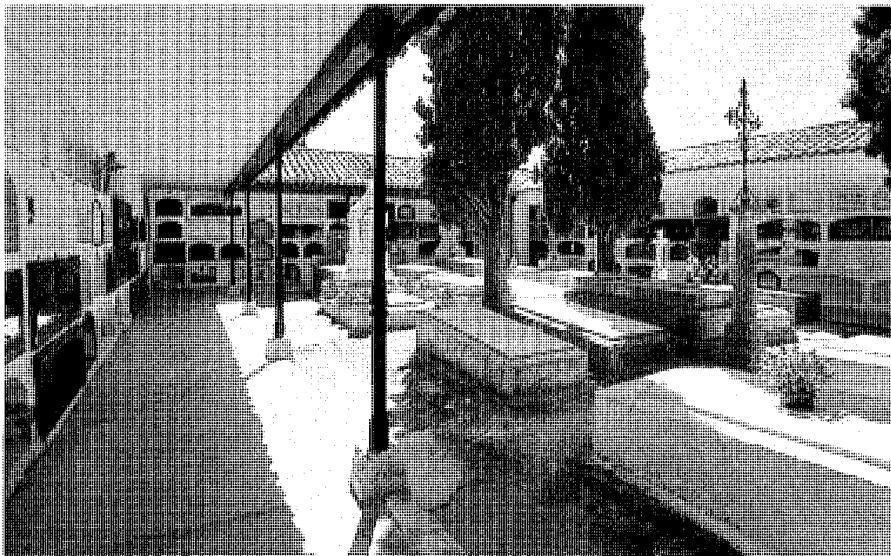
Años más tarde, en 1.922, y como respuesta a los problemas de saturación surgidos, se construye un segundo patio similar a la derecha del existente, pero ya con sepulturas. Finalmente, en 1.987 y debido a su continuo deterioro, el cementerio es cedido al Ayuntamiento, que lo restaura y posteriormente amplía con nuevas instalaciones, permitiendo así su mejor funcionamiento.



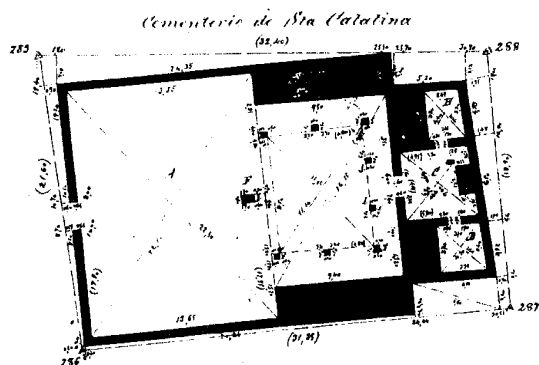
Primer patio.



Nicho del fundador y su familia.



Segundo patio.



Planta original (1879). IGN.

El acceso al camposanto, cercado por un muro enfoscado y reforzado en algunas zonas mediante contrafuertes, se efectúa a través de una bella puerta de cerrajería que nos conduce al primer recinto. El plano elaborado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1.879 permite conocer su disposición original: un sector destinado a enterramientos y presidido por una cruz, al cual seguía un pequeño patio rectangular ajardinado y rodeado por tres de sus lados de nichos; entre los situados al fondo se alzaba la capilla, de mayor altura y flanqueada por la sacristía y una habitación para guardar muebles. Posteriormente se eliminaron las sepulturas y se configuró un patio único, con galerías de nichos—formadas por vigas, zapatas y pies derechos de madera apoyados en dados de piedra— rodeando el perímetro, aunque en el transcurso de las obras de restauración esta estructura porticada fue desgraciadamente sustituida por otra metálica, transformándose también la capilla al habilitarse un nuevo acceso a la ampliación del cementerio construida en la parte trasera del patio. Los cuatro pisos de nichos, aún siendo los más antiguos, se conservan aceptablemente y entre ellos podemos encontrar ejemplos de gran belleza, contribuyendo también al acusado carácter romántico del edificio las hileras de cipreses que se disponen a ambos lados del camino central.

En cuanto al segundo patio, presenta las mismas características que el original, pero en este caso tres de las galerías se construyeron a base de vigas de madera que apoyan en esbeltas columnas de fundición con sus correspondientes dados de piedra, solución que recuerda a la empleada unos años antes en la ampliación del cementerio parroquial. La cubrición, como en el primer patio, se efectúa con faldones de teja curva, y entre las sepulturas existentes destaca un bello panteón fechado en 1.944 con la escultura de un ángel en una hornacina neogótica, así como una cruz sobre columna y pedestal que bien pudiera ser la antes mencionada como perteneciente al primer recinto.

### Bibliografía

- CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, Inventario.* 4 vol. III Meseta. Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1.986; págs. 161 y 162.
- HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno.* Madrid, 1.991; págs. 513-514.
- PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991). Su vida, su arte y sus gentes.* Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; pág. 244.

## 4 Molinos de la Aldehuela y del Monje

### Situación

Molino de la Aldehuela: A orillas del Tajo, en el cruce de las carreteras M-320 y M-327

Molino del Monje: En el canal del Tajo, con acceso por la carretera M-318, p.k. 10

### Fechas

Finales del siglo XVIII-principios del XIX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: industrial-agropecuaria

Actual: sin uso

### Propiedad

Privada

Los dos molinos que reseñamos en estas páginas se encuentran en la vega del Tajo y constituyen un claro exponente del rápido desarrollo de las actividades industriales y agropecuarias a raíz de la construcción de la Real Acequia de Colmenar. Del primero de ellos, ubicado en el paraje conocido como La Aldehuela, tenemos abundantes referencias históricas: en su solar radicaba una de las aceñas que poseía el duque de Maqueda a mediados del siglo XVI; más tarde figura en el Catastro de Ensenada como molino harinero propiedad de marqués de Estepa, conde de Colmenar (titular también en 1.853 de la barca que en el mismo lugar permitía vadear el río), dejando de funcionar a raíz de la construcción de la vecina central eléctrica encargada, a partir de 1.899, de suministrar energía a Colmenar de Oreja y pueblos cercanos.

Actualmente sólo quedan restos del habitáculo principal, en cuyo basamento (parte más antigua del molino construida con fábrica de sillería) se abren el vano de acceso –con un dintel monolítico grabado en forma de cruz– y tres pequeños huecos a modo de saeteras. El piso superior, al que se accede por una escalera exte-

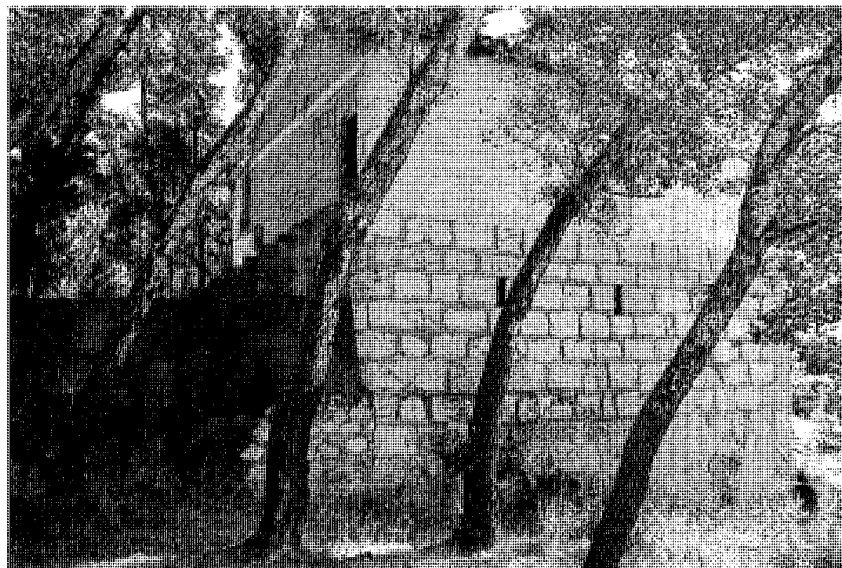
rior de ladrillo, presenta muros de este mismo material, excepto en las esquinas donde vuelven a aparecer los sillares procedentes del basamento, iluminándose mediante ventanas practicadas en cada uno de los lados. La madera se usaba tanto en el forjado como en la estructura de la cubierta –de par y nudillo–, sobre la que apoyan el cañizo y la teja curva formando tres faldones.

Junto al molino encontramos el azud de la Aldehuela, presa construida en el Tajo para regar las tierras colindantes, y restos de lo que fue el caserío homónimo con sus viviendas y dependencias anexas, elementos todos que se insertan en un enclave de gran belleza y valor medioambiental.

En cuanto al molino del Monje, también en estado ruinoso, se ubica a orillas de la acequia de Colmenar, en las proximidades del nacimiento de la cola Alta, estando ligado su origen al cercano conjunto agropecuario llamado Casa del Monje. El edificio, de planta rectangular y grandes dimensiones, se divide en cuatro sectores por medio de muros transversales coronados en forma de piñón escalonado, salvo en el extremo oeste donde el hastial adopta un perfil lobulado a modo de espadaña y es horadado por un óculo; los

huecos restantes, formando arcos rebajados, se disponen linealmente por las dos plantas del inmueble, delimitadas mediante una sencilla línea de imposta que recorre la fachada. La estructura está constituida por mampostería reforzada en las esquinas con ladrillo, y madera –sustituída puntualmente por viguetas metálicas– en cerchas, correas y parecillos de la cubierta, que se remata con teja plana a dos aguas. Los forjados, también de madera, prácticamente han desaparecido.

El molino posee una planta sótano en la que encontramos, ocupando la posición central, el saltillo por donde entraba el agua procedente de la acequia, así como un conjunto de dependencias situadas a distintos niveles, que se cubren con bóvedas de cañón reforzadas con arcos fajones de ladrillo más o menos visible. Estas salas, dispuestas longitudinal y transversalmente, están separadas por arquerías –de medio punto o rebajadas– también de ladrillo, y servían para almacenar gran número de tinajas y conos cerámicos, completándose el conjunto con una amplia estancia ubicada en uno de los testeros –el lagar–, donde destacan los canales para la recogida y posterior decantación del mosto.

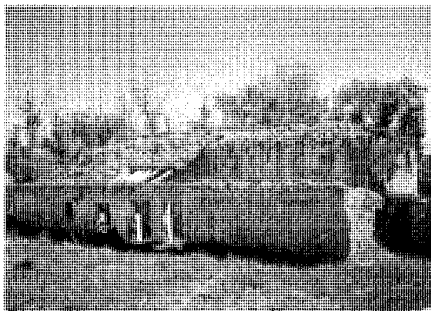


Molino de la Aldehuela.

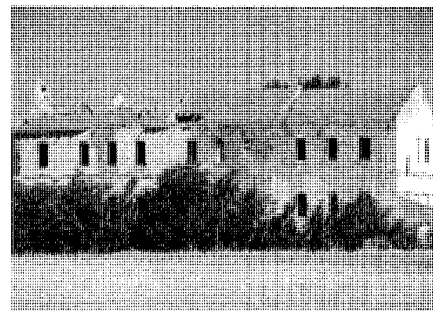


**Arquitectura industrial.** Molinos de la Aldehuela y del Monje

Estructura de la cubierta y del forjado del molino de la Aldehuela.



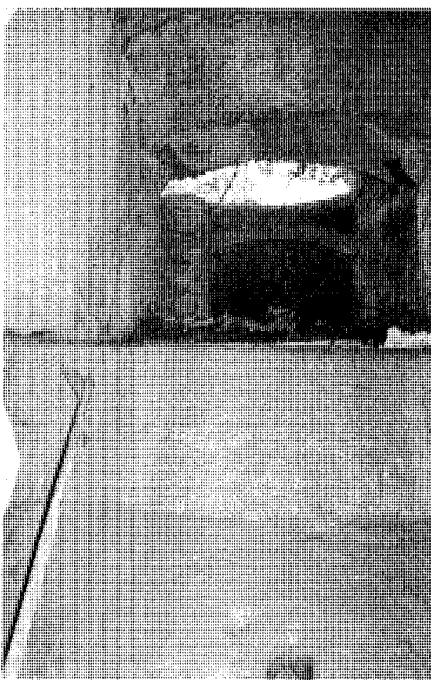
Ruinas del caserío de la Aldehuela.



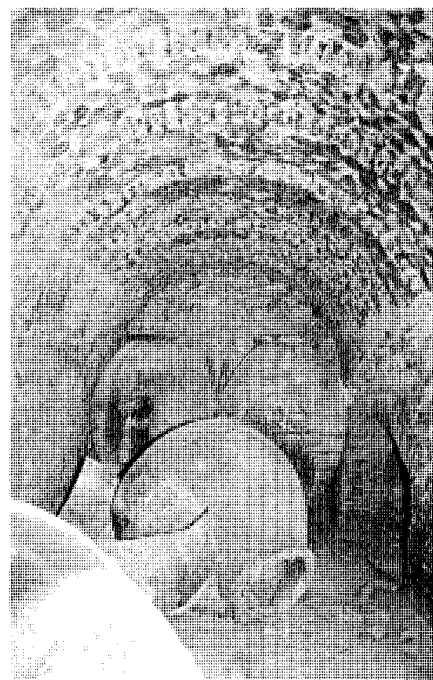
Molino del Monje.



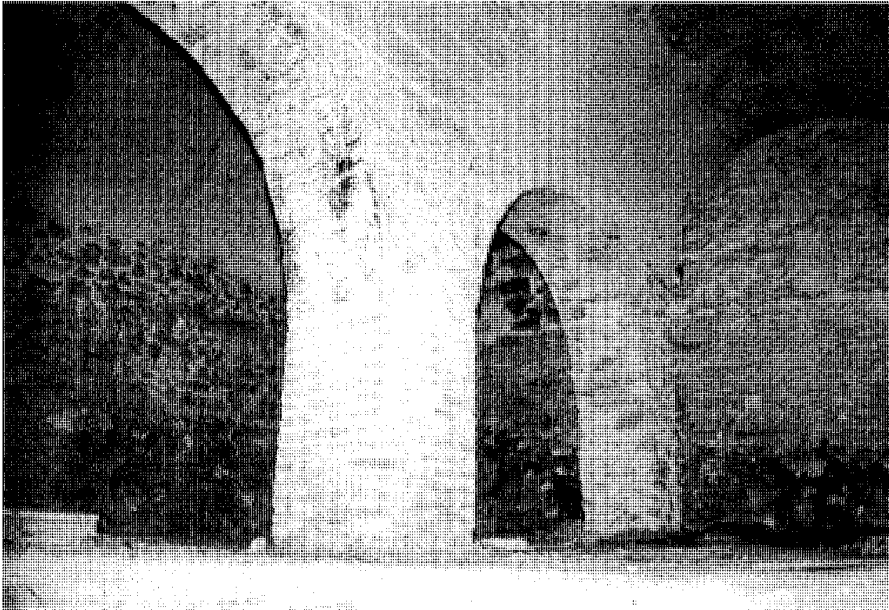
Interior del molino del Monje.



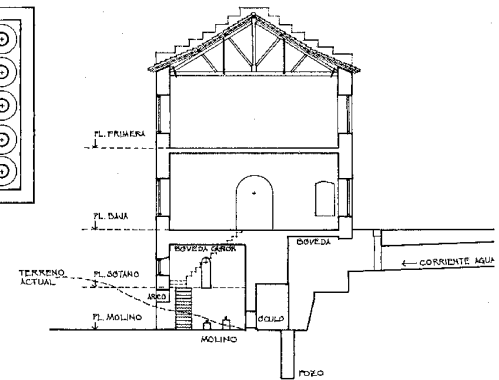
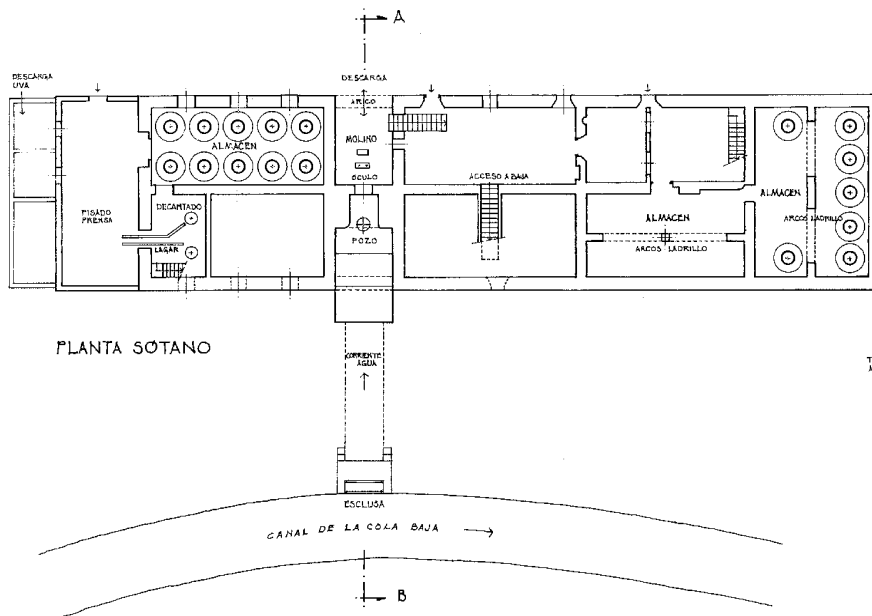
Saito de agua. Fot. Miguel Ángel Vega.



Sala abovedada. Fot. Miguel Ángel Vega.



Arquería de ladrillo. Fot. Miguel Ángel Vega.



SECCION A-B

MOLINO DEL MONJE. COLMENAR

Planta sótano y sección transversal del molino del Monje. J. Sandoval.

## 5 Fábrica de crémor tártaro.

### Situación

Calle Poza del Moral

### Fechas

Finales del siglo XIX-principios del XX

### Autor/es

S.i.

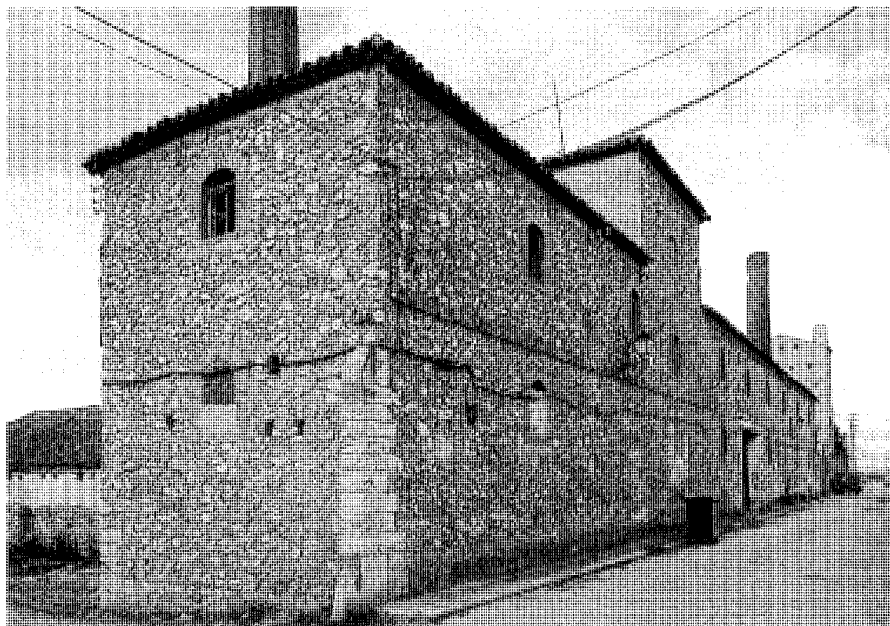
### Usos

Original: industrial

Actual: sin uso

### Propiedad

Privada



Vista general. Fot. Miquel Àngel Vega.

Este magnífico edificio, construido en un período de intensa actividad económica en Colmenar de Oreja, se ubicó en la calle Poza del Moral, vía donde se encontraban otros establecimientos industriales, como una colindante fábrica de alcohol, talleres para modelar tinajas y hornos de cocción. La fábrica producía crémor tártaro, sal empleada en la preparación de polvos efervescentes y gaseosas que se obtenía precipitando las heces del vino (el ácido tartárico) mediante arcilla blanca, y estuvo en funcionamiento —el productó llegó incluso a exportarse a Inglaterra— hasta poco después de la guerra civil, provocando al parecer su cierre el naufragio de uno de los barcos que efectuaba el transporte.

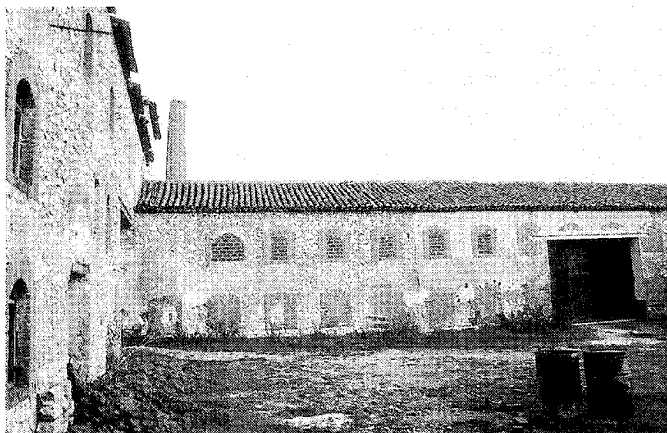
El edificio, actualmente en estado ruinoso, consta de un pabellón longitudinal cuya fachada principal se orienta a la calle Poza del Moral, al que se adosa transversalmente una nave de menor altura. El primero posee un zaguán de acceso que delimita dos sectores en la planta baja —uno de ellos dividido posteriormente

mediante una entreplanta—, y un piso superior rematado por un torreón de planta cuadrada; en el interior, las estancias comunican directamente unas con otras, destacando la chimenea de ladrillo que desde la planta baja emerge por encima de la cubierta, y la bella estructura que atraviesa el forjado metálico de la entreplanta, constituida por tres columnas de fundición —con sus correspondientes dados de piedra y capiteles— sobre las que apoyan grandes vigas longitudinales de madera. Desde la citada entreplanta se sube por dos escaleras —una de ellas de patesal piso superior, enorme nave cubierta a dos aguas que termina en tres salas: la intermedia permite acceder al torreón y no se comunica con la última, que tiene acceso independiente desde la planta baja.

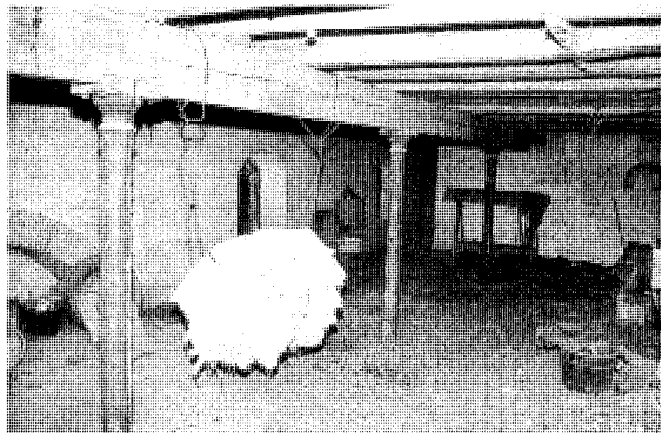
El sistema constructivo es el habitual en la época: muros de carga de mampostería reforzados en las esquinas mediante sillares, jambas también de sillería en el acceso, huecos en forma de arco —rebajado o de medio punto— con recer-

cado de ladrillo, faldones de teja cerámica curva, y forjados de madera o, en algunos sectores, de viguetas metálicas y bovedillas. La madera también se emplea en las cubiertas, donde encontramos rollizos formando sencillas estructuras de par y picadero que apoyan puntualmente sobre tijeras, solución ésta que se complementa en el torreón con cuadrales para absorber los esfuerzos en las esquinas, mientras que la cobertura es resuelta a base de entablado o un simple cañizo.

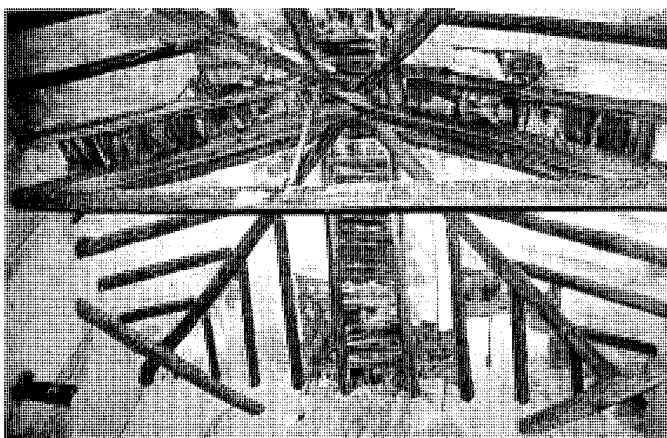
En cuanto a la nave transversal, muy reformada, se une al pabellón principal cerca de uno de sus extremos delimitando un patio al que se accede por el zaguán, y estaba equipada con un canal central bordeado de pilas donde se producía la decantación del crémor tártaro. Al igual que el edificio principal presenta muros de mampostería, ventanas recercadas en la fachada del patio y faldones de teja curva, mientras que la segunda fachada, ciega, se acompaña de un murete junto al que se eleva, adosada al edificio principal, una nueva chimenea de ladrillo de sección poligonal.



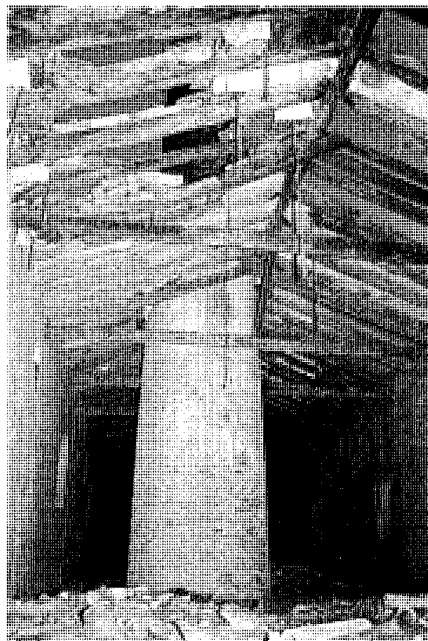
Nave transversal. Fot. Miguel Ángel Vega.



Entreplanta. Fot. Miguel Ángel Vega.



Estructura del torreón. Fot. Miguel Ángel Vega.



Chimenea. Fot. Miguel Ángel Vega.

## 6 Horno de cocer tinajas

### Situación

Calle Casas Quemadas; calle Poza del Moral nº 2; camino de Vallehondo (a unos 500 metros al oeste del casco urbano).

### Fechas

Siglos XIX-XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: industrial

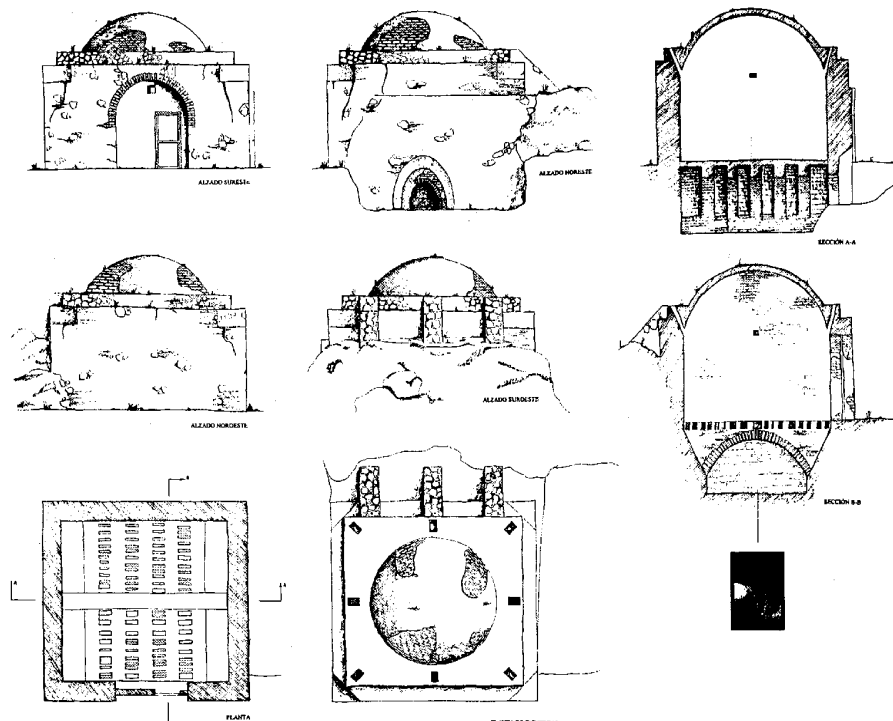
Actual: sin uso

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 2º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)



Plantas, alzados y secciones. L. Maldonado Ramos: *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid.*

La industria tinajera de Colmenar de Oreja, que junto a la explotación de las canteras ha sido una de las actividades básicas en la economía local, tuvo su momento de máximo esplendor a finales del siglo XIX y principios del XX, época en la que se contabilizaba el mayor número de fabricantes y hornos. A pesar de que durante bastante tiempo fue la única en su género en toda España, la aparición de las primeras tinajas de cemento y la epidemia de filoxera de los años 20 contribuyeron de manera decisiva a su declive, hecho que propició la destrucción progresiva de los hornos (tras la guerra los ladrillos de los demolidos se reaprovechaban en las viviendas), hasta desaparecer hoy en día toda actividad industrial. Las tinajas no sólo se destinaban al consumo local, sino que eran exportadas a localidades cercanas –Villarrubia de Santiago, Villarejo de Salván, Villamanrique de Tajo, Villaconejos, Chinchón, Arganda y pueblos de la Alcarria– si eran destinadas a conservar aceite, extendiéndose el radio de acción hasta el resto de Madrid, gran parte de la provincia de Toledo, la mitad meridional de Segovia, Cuenca, algunas zonas de Valladolid y Palencia, y la Mancha, en el caso de que guardasen vino.

Como recuerdo de estas labores, todavía quedan en el pueblo algunos hornos, elementos dignos de mención por su valor antropológico y

por lo atípica que resulta su presencia en el paisaje urbano de Colmenar. Se trata de construcciones de planta cuadrada y unos cinco metros de lado, coronadas por bóvedas semiesféricas o vaídas, bajo las cuales se dispone el hogar o bacha donde se enciende el fuego que alimentará el horno. A través del laero, pequeño foso normalmente orientado al sur en el que se almacenaba la leña, accedemos a la mencionada bacha, ejecutada mediante cuatro o cinco arcos paralelos de ladrillo refractario, de unos 60 cm. de espesor y separados por la misma distancia: estos espacios se rellenaban con lazos, también de ladrillo, pero dejando huecos para formar una parrilla sobre la que se colocaban las tinajas y por donde ascendía el calor que cocía las piezas.

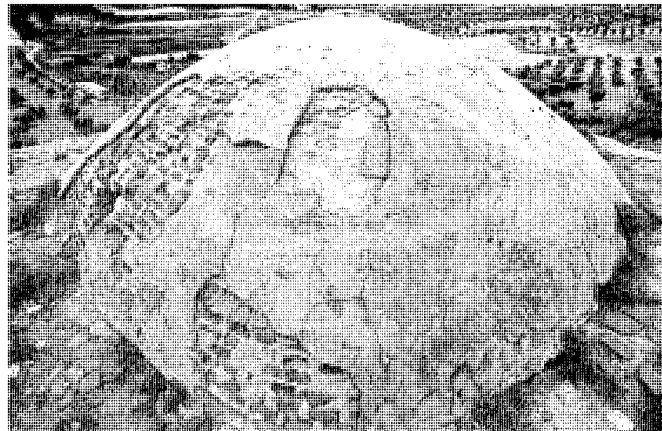
En cuanto al horno propiamente dicho, se construye con muros de dos o tres hojas; las interiores a base de adobes recubiertos de una capa de barro configurando un espacio con las esquinas redondeadas, y las exteriores mediante mampostería y mortero de cal, dando como resultado paramentos de más de un metro de espesor que, ocasionalmente, se refuerzan con contrafuertes. Un hueco en forma de arco de medio punto y

orientado al norte permitía el llenado del horno, aunque en los ejemplares más antiguos existía una segunda puerta encima de la situada a ras de tierra. En la cúpula que cubre el horno, llamada capilla, se emplean piezas especiales de adobe de forma trapezoidal para conseguir la necesaria curvatura, practicándose algunos respiraderos o lumbreras por donde salía el humo durante la cocción. Encima y como cubrición, pequeños fragmentos de tinaja sustituían a la teja, siendo frecuente el colapso de la bóveda debido a los empujes y a los cambios extremos de temperatura; cuando esto sucedía volvía a construirse sobre los mismos muros.

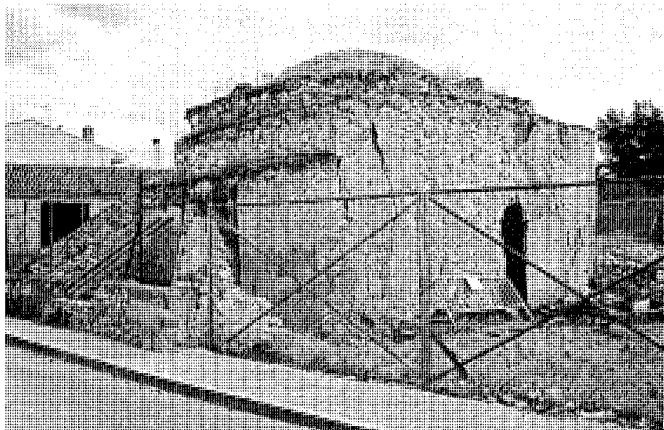
El proceso de fabricación de las tinajas comenzaba con la extracción de la arcilla, excavando pozos en parajes del término municipal como Vallehondo, donde se obtenía la de mejor calidad. A continuación era trasladada a los jaraices, balsas de agua en las que se batía con grandes tablas y era decantada; en Los Huertos, al oeste del casco urbano, llegó a haber casi un kilómetro cuadrado de terreno ocupado por estas balsas, que habían quedado reducidas tan sólo a dos en 1.948. El siguiente paso consistía en el pisado



Camino de Vallehondo.



Cúpula.



Calle Casas Quemadas.

del barro mezclado con arena, hasta que la masa adquiriese la consistencia adecuada, en una estancia dispuesta a tal efecto en el taller del tinajero; una vez que el barro había endurecido lo suficiente, se almacenaba en la propia habitación o en una cueva situada bajo ella si se deseaba guardarlo hasta el año siguiente. Las tinajas se fabricaban a mano, sin más instrumentos que dos maderas –la astilla, rectangular, y el mazo, cuadrangular– empleadas para alisar, y desde el taller eran trasladadas en carro al horno, donde se colocaban hasta llenarlo completamente. Tras ello, se tapiaba la puerta con ladrillo o adobe y se introducía la leña en la bacha –unas 3.000 gavillas de sarmientos, madera de olivo y carrasca en cada hornada–, permaneciendo

encendido el horno durante siete días; pasado este tiempo se derribaba la puerta extrayéndose las tinajas y, en el momento de su venta, se les daba un baño de pez o de sebo según su destino fuese guardar vino o aceite.

#### Bibliografía

AYUSO REYEROS, I.: *El Colmenar que vivimos*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local, 2.000; págs. 38-39, 106-107.  
 HERNANDEZ PACHECO, E. y F.: *Aranjuez y el territorio al sur de Madrid*. Madrid, Instituto Geográfico de España, Imprenta Clásica Española, 1.926; págs. 79-83.

GARCIA FERNANDEZ, J.: "Colmenar de Oreja: la industria de las tinajas y la explotación de canteras". *Estudios Geográficos*, nº 33, 1.948; págs. 651-659.

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 371-377.  
 MALDONADO RAMOS, L.: *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Fundación Diego de Sagredo, 1.999; págs. 65-71.

YEPES SANCHIDRIAN, M.V.: "Tinajeros y alfareros: algunas características actuales de la cerámica popular en Madrid". *II jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1.980; págs. 366-367.

## 7 Casa Cuartel de la Guardia Civil

### Situación

Puerta de Valencia, c/v calle de las Fuerzas Armadas

### Fechas

P.: 1.948  
C.o.: 1.951

### Autor/es

Eduardo Baselga

### Usos

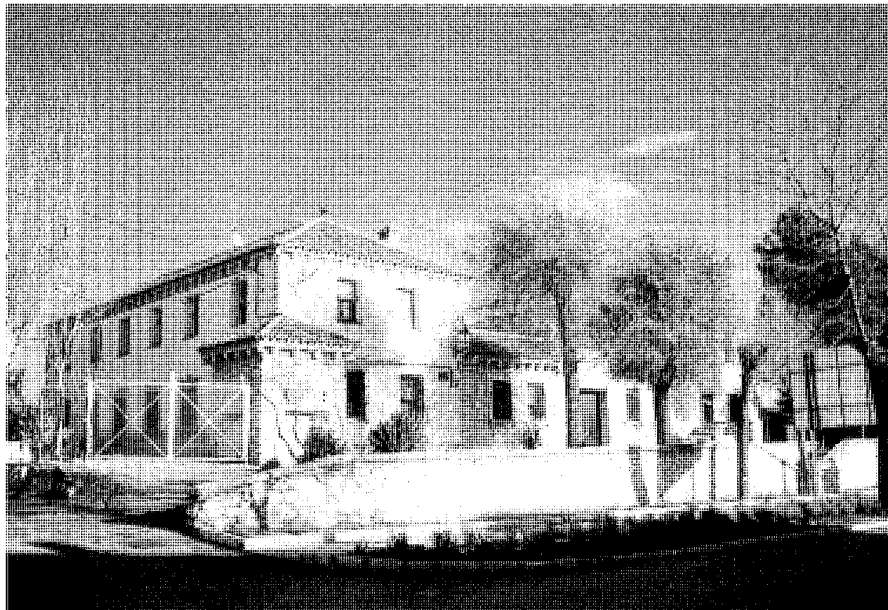
Militar-residencial

### Propiedad

Pública

### Protección

Grado 4º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)



Vista general.

La Casa-cuartel de la Guardia Civil está situada en la Puerta de Valencia, plaza ubicada en el extremo sureste del núcleo urbano que siempre ha tenido una situación estratégica: en ella se encontraba una de las puertas de la antigua muralla medieval y actualmente es el punto de partida de las carreteras que conducen a Villamanrique de Tajo y Villarrubia de Santiago.

Hasta 1.906 el destacamento de la Guardia Civil de Chinchón era el encargado de prestar servicio en Colmenar, pero ese mismo año el puesto de Belmonte de Tajo fue trasladado al inmueble situado en la calle del Arco nº 3 de nuestra localidad. Tras la guerra civil, en 1.942, el arquitecto E.G.Ormaechea redacta un primer proyecto de casa-cuartel no ejecutado, donando el Ayuntamiento siete años después un solar de 1.970 metros cuadrados donde se construirá el actual inmueble.

El proyecto plantea la tipología habitual en estos edificios: un recinto rectangular con dos cuerpos laterales de dos alturas que quedan unidos por un pabellón frontal de una sola planta, conformando un patio en cuyo fondo encuentran acomodo dependencias auxiliares (tende-

deros, leñeras, etc...). En el lateral izquierdo se distribuyen dos viviendas por planta, mientras que en el derecho encontramos el pabellón de solteros, una cuadra-garage y otras tres viviendas (la del cabo en planta baja y comunicada con la sala de armas). Todas ellas, salvo el pabellón de solteros –equipado con un sólo dormitorio-, responden al mismo programa: comedor, cocina–despensa, aseo y tres dormitorios; las del piso inferior se elevan casi un metro sobre el nivel del patio, desde el que se accede a las superiores mediante escaleras exteriores.

En cuanto al cuerpo frontal, presenta en el centro un paso de carruajes flanqueado por dependencias como la ya mencionada sala de armas, el cuarto del guardia de puerta y el alojamiento del jefe de revista. Para finalizar, dos garitas de planta cuadrada adosadas a los ángulos este y oeste, con sus correspondientes aspilleras, sirven como elemento defensivo y de vigilancia, a la vez que proporcionan al cuartel su imagen característica.

Los alzados siguen los mismos criterios de racionalidad exhibidos en las plantas, con composiciones en las que domina la simetría y un claro

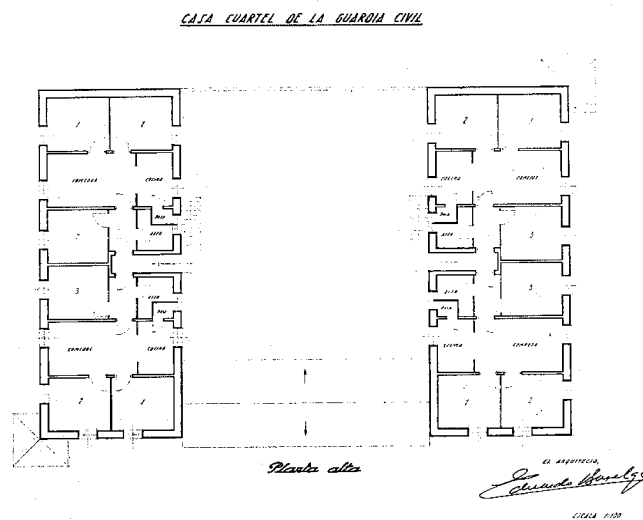
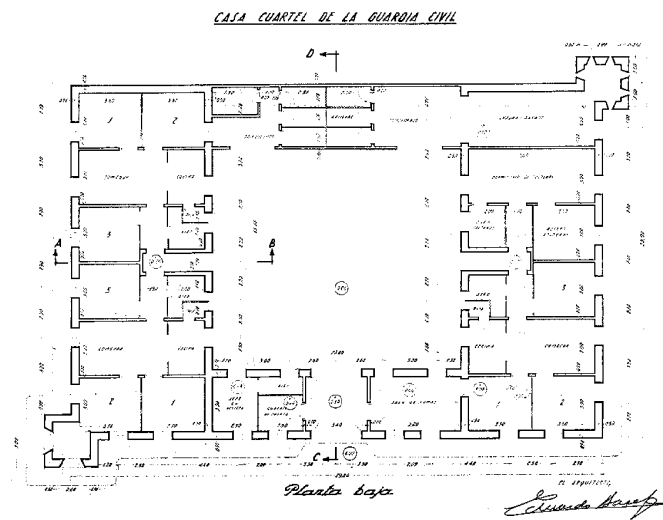
interés en remarcar el carácter representativo del edificio. Ejemplo de ello es el pabellón frontal, con muros de mampostería vista y zaguán de acceso coronado por un frontón flanqueado por bolas herrerianas. El resto de paramentos es enfoscado y pintado a la cal, aunque la piedra vuelve a aparecer en zócalos, esquinas y recercado de algunos huecos. Respecto a la estructura, los forjados se construyeron con viguetas de madera y losas aligeradas de hormigón armado, material que también aparece en los cargaderos de los vanos, mientras que la cubierta, realizada a base de armaduras de madera, se remata con faldones de teja curva que finalizan en potentes aleros.

### Documentación

Archivo del Ministerio de Fomento, exp.: M-343-VP

### Bibliografía

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; pág. 591.



Plantas. Archivo del Ministerio de Fomento.



Pabellón central.



## 8 Teatro municipal Diéguez

### Situación

Calle del Convento, 5

### Fechas

Mediados del siglo XIX

Ref. sala y escenario: 1.901 y 1.908 respectivamente

Fachada: 1.977

Reh.: 1.986

### Autor/es

S.i.

Fachada: Antonio Arias

Reh.: Miguel Medina García

### Usos

Recreativo/cultural

### Propiedad

Pública

### Protección

Grado 2° (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

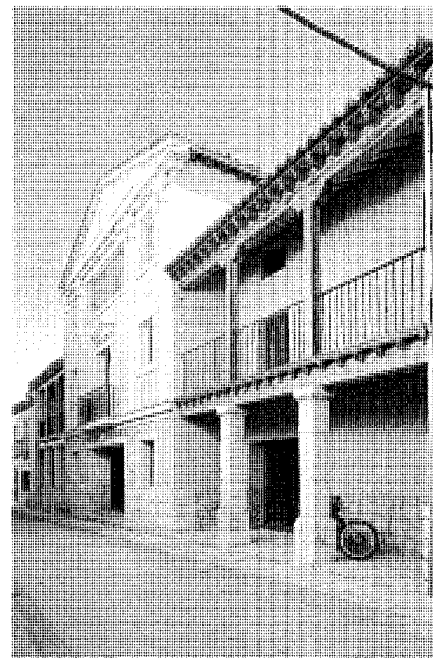
El teatro municipal Diéguez, situado en la calle del Convento, en pleno barrio del Arrabal, ocupa un solar entre medianerías donde antiguamente se levantaba el hospital de la Caridad, una de las instituciones más importantes de Colmenar de Oreja puesto que su cometido era la atención a los vecinos pobres de la localidad. A mediados del siglo XIX, un grupo de aficionados al teatro, ante la inexistencia de locales destinados a este fin, solicitó permiso al Ayuntamiento para aprovechar parte de las dependencias del hospital y representar allí sus funciones benéficas; con este fin se cubrió el patio cuadrado del edificio donde se instalaron una gran araña (trasladada en 1.875 a la ermita del Cristo del Humilladero) y bancos de madera, acondicionándose también el escenario (para ello fue preciso derribar una capilla abovedada), una habitación como vestuario, galerías bajas en los soportales del patio y palcos en los corredores de la planta superior. Durante el transcurso de las obras se aprovecharon maderas, tejas y otros materiales procedentes de la ruinosa ermita de San Sebastián, subsistiendo el recién bautizado teatro de la Caridad con las rentas obtenidas en las representaciones dramáticas y espectáculos públicos, después de abonarse,



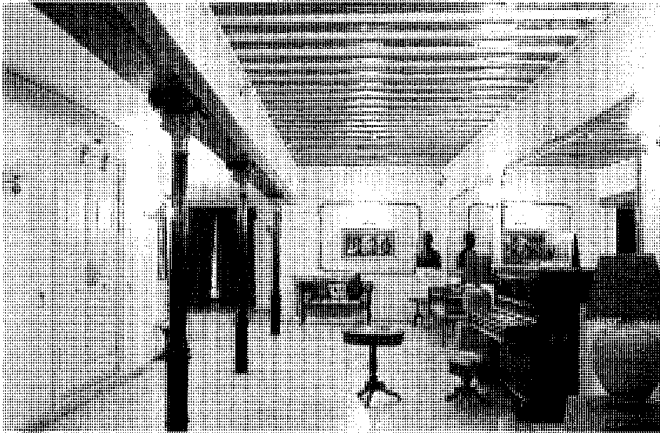
Vista general de la sala.

como arbitrio al hospital, dos cuartas partes de cada entrada.

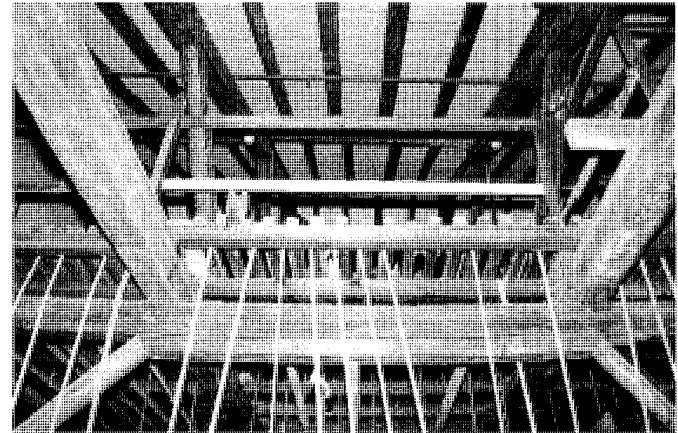
Un testimonio gráfico de gran interés es el plano elaborado en 1.879 por el Instituto Geográfico y Estadístico, en el que, entre otras, aparece la planta baja del teatro-hospital. La primera crujía, orientada a la calle, albergaba la entrada, el despacho de billetes, una gran sala de descanso—hoy en día vestíbulo—y un cuarto ropero. El escenario, comunicado con otro pequeño ropero colindante con el anterior, y el patio de butacas, con sus correspondientes palcos, poseían ya la actual configuración, mientras que en la medianería derecha encontramos una sala y una cocina flanqueadas por las escaleras de acceso al segundo piso, una cuadra y otra habitación. El fondo del solar era ocupado por un patio trapezoidal, donde, adosada al muro del teatro—que se reforzó con dos contrafuertes—y a la medianería, se ubicó la sala de autopsias del hospital. En 1.886 se instaló en la planta principal una escuela de niñas, siendo ya con este tres los usos simultáneos dados al inmueble, aunque años más tarde, en 1.883, el local de autopsias fue trasladado al nuevo cementerio civil emplazado junto a la ermita de San Juan Bautista, y en 1.889 las dependencias hospita-



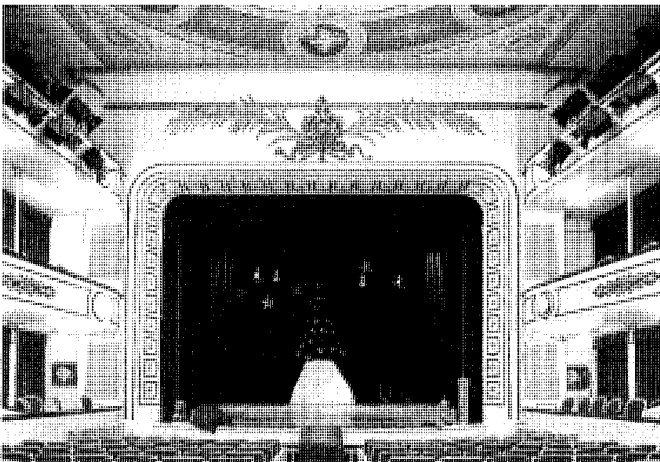
Fachada principal.



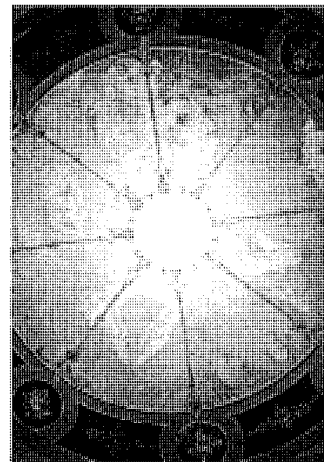
Vestíbulo.



Tramoya. Fot. Miguel Ángel Vega.



Escenario.



Pintura mural del techo.

larias abandonaron definitivamente su emplazamiento original para ocupar el antiguo lazaroto.

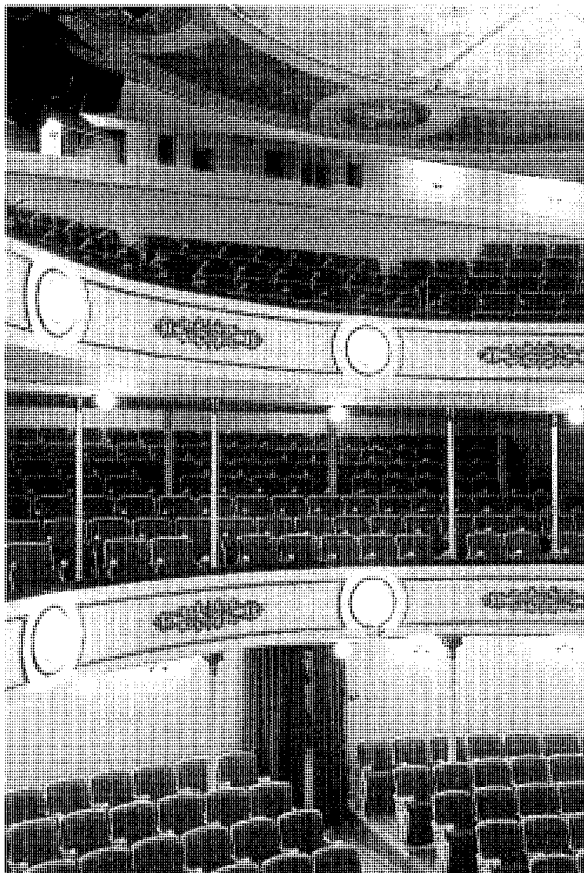
Evidentemente, el teatro había sufrido una transformación radical desde el momento de su inauguración y a propósito de él, el cronista Francico de Pablos reseñaba en 1.891: “es uno de los edificios que más reformas ha sufrido y el que más honra a esta población. Está completamente desconocido desde hace pocos años. Algunos Alcaldes que hemos tenido han hecho en él varias mejoras; pero el que más empeño ha demostrado, haciendo y proponiendo las últimamente hechas, fue D. José González Valdeolivas, que no pudo llevarlas a cabo por ser

renovado del cargo; pero su sucesor el actual Presidente ha ejecutado una de ellas, sin duda la más necesaria, entarimando todo el piso bajo del Teatro. Es de esperar que al cabo de unos cuantos años sea digno de una capital de provincia”.

De estas palabras se deduce fácilmente que el edificio se había convertido en uno de los más emblemáticos de Colmenar, siendo numerosas las funciones en él representadas –sobre todo en Carnaval y fiestas patronales–, bien por la agrupación de aficionados o por compañías profesionales. En 1.901 se acometieron importantes reformas en la sala, rehaciéndose la distribución y elevando el techo –decorado según un diseño

de Ulpiano Checa, que pinta asimismo el escudo situado sobre la embocadura– para dar cabida al segundo anfiteatro (durante estas obras el viejo pozo abierto en el patio del hospital fue cubierto con una gran piedra sobre la que descansa una de las columnas de la sala). Unos años después, en 1.908, es el escenario el que aumenta considerablemente su altura, a la vez que se construyen el foso y nuevos camerinos, anticipando el coste de estas obras, al igual que las anteriores, la agrupación de aficionados, institución que se encargaba de la gestión del teatro.

En 1.916 comienzan las sesiones de cine de los domingos y festivos, alternando con las cada vez más costosas representaciones teatrales,



Entresuelo y anfiteatro.



Detalle de columna.

mientras que en 1.925, ante la escasez de locales, se acondiciona el ambigú situado en la planta baja como escuela de párvulos. Diez años después, en vísperas de la guerra civil, es instalado el telón metálico, y como el estado de conservación del edificio al acabar el conflicto es precario -pese a que, a diferencia de otros coliseos de pueblos cercanos, no fue intervenido por el ejército republicano-, con las rentas obtenidas por el arrendamiento a empresas privadas se abordan, hasta 1.953, obras tan diversas como el recalce del muro maestro del patio, la consolidación del machón derecho del escenario, la instalación de calefacción, la adaptación del salón antaño ocupado por la escuela de niñas para ampliar la vivienda del conserje e instalar el nuevo ambigú, o la sustitución de las viejas butacas de rejilla del patio, adquiridas en 1.892 para reemplazar a los primitivos bancos de madera.

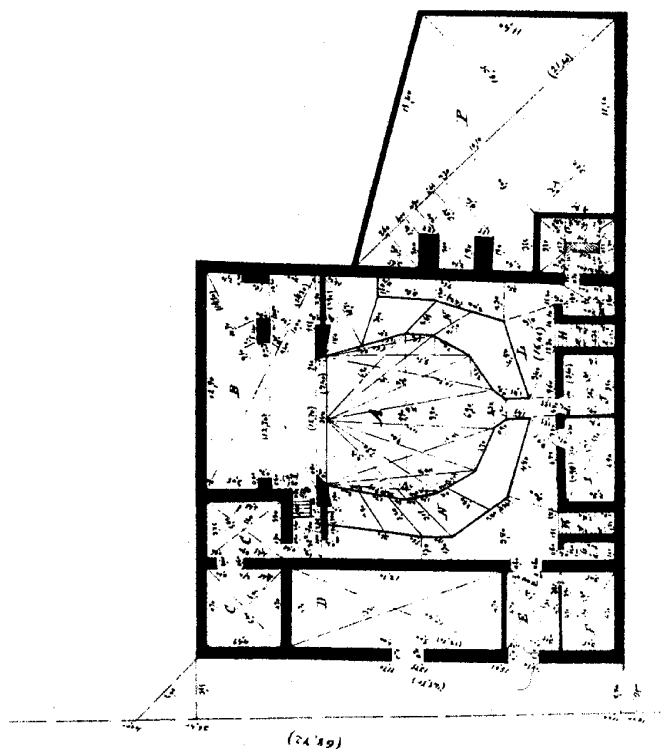
A partir de 1.954 el Ayuntamiento, salvo

durante un breve periodo de arrendamiento, vuelve a gestionar directamente el teatro, continuando las mejoras en el inmueble: entre ellas podemos citar la adquisición de terreno para añadirlo al patio trasero y construir dependencias auxiliares (aseos, cuarto de calderas, escalera de pares), la remodelación de las crujiás correspondientes a la fachada y a la medianería derecha (se sustituyeron incluso los viejos muros maestros de tapial por otros de mampostería), y ya en 1.977 la decoración del cuerpo central de la fachada —diseñada por el pintor local Antonio Arias—, cuyos laterales, formados por soportales en planta baja y galería corrida en la superior, también fueron acondicionados.

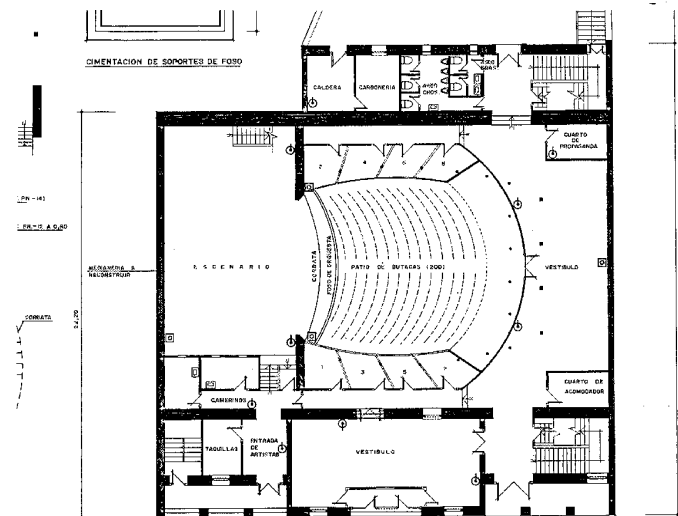
A pesar de ello, la necesaria adaptación del teatro a las últimas normativas sobre espectáculos públicos y actividades recreativas hacen necesarias nuevas reformas, proyectadas y dirigidas en 1.986 por el arquitecto Miguel Medina,

y responsables de la imagen actual del edificio. En ellas se abordan tareas como la ampliación del foso (para ello fue preciso sanear su cimentación y la de los palcos de platea), la remodelación de la vivienda del conserje y del ambigú, diversas reparaciones en cubierta y fachada, nuevas instalaciones y pavimentos (básicamente tarima y piedra de Colmenar) y la decoración general de la sala, incluyendo en este caso la restauración de la embocadura del escenario y de las pinturas del techo.

El teatro que ha llegado a nuestros días es, pues, el resultado de múltiples actuaciones reparadas a lo largo del tiempo, obras que, afortunadamente, han dado lugar a uno de los coliseos más interesantes de la Comunidad de Madrid. Conserva todavía la distribución original en tres crujiás, de forma que la de fachada alberga en su planta baja el vestíbulo de acceso, flanqueado por la escalera de impares y por el conjunto



Planta del teatro-hospital (1879). IGN.



Planta tras la última reforma. Archivo Central de la Consejería de Cultura.

formado por la entrada de artistas, taquillas y escalera de acceso a la vivienda del conserje. En las dos plantas superiores y ocupando la posición central encontramos una gran sala de actos y la mencionada vivienda, mientras que la crujía trasera, orientada al patio y también de tres alturas, acoge la escalera de impares, cuartos de instalaciones, aseos, ambigü, despachos y dependencias auxiliares. La sala propiamente dicha ocupa el espacio central entre las dos crujías antes descritas y consta de patio de butacas —al que se accede por un pequeño vestíbulo—, entre-suelo y anfiteatro, todos ellos con sus correspondientes palcos hasta llegar a un aforo de 555 localidades y configurando la típica planta en herradura o “a la italiana”, habitual en los teatros del siglo XIX. Al escenario, de amplias dimensiones y separado del patio de butacas mediante el foso de orquesta, se adosa por su lado derecho una torre de camerinos distribuidos en tres plantas,

completándose las instalaciones con la cabina de proyección y el cuarto de la bobinadora situados en el último piso.

El teatro destaca también por su curiosa decoración, de la que es buen ejemplo la ya citada pintura del techo, en la que se representa una cúpula apoyada sobre finas columnas que descansan en un friso circular con rosetones. En lo más alto de la embocadura, el escudo pintado por Ulpiano Checa, acompañado de sendas palmas, preside el patio de butacas, siendo también dignos de mención detalles como la ornamentación de los petos de los palcos, las columnas coronadas con distintos tipos de capiteles, la vigería del vestíbulo o, para finalizar, la espectacular tramoya de madera, una de las más antiguas que se conservan en la Comunidad de Madrid. Al acceder a ella podemos contemplar, entre las cerchas de madera que configuran la cubierta, el conjunto de cuerdas, poleas, y contra-

pesos con que se siguen efectuando los cambios de decorado en las representaciones teatrales.

### Documentación

Archivo Central de la Consejería de Cultura; cajas 4309/1 y 4344/7

### Bibliografía

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 520, 523, 525, 531-554, 621.

PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs.: 93-94.

PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991)*. *Su vida, su arte y sus gentes*. Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; págs. 285 y 295.

## 9 Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor

### Situación

Costanilla de las Ánimas, c/v plaza del Mercado, c/v calle Empedrada, c/v plaza de la Comunidad de Vecinos

### Fechas

Presbiterio y crucero: C.o.: 1.515

F.o.: 1.554

Naves: C.o.: 1.554

F.o.: hacia 1.615

Capilla del Obispo de Fossano: C.o.: 1.612

Capilla del Cristo del Perdón: F.o.: hacia 1.647

1ª res.: P.: 1.945

F.o.: 1.949

2ª res.: P.: 1.998

### Autor/es

Presbiterio y crucero: Cristóbal Adonza

Naves: Lorenzo Adonza y Martín de la Vaca

Capilla del Obispo de Fossano: Juan Bautista Monegro

Capilla del Cristo del Perdón: Fray Lorenzo de San Nicolás

1ª res.: Javier Barroso

2ª res.: José Luis Pécker

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

Incoado B.I.C. (Res. 23-9-82 / B.O.E. 19-11-82)

Grado 1º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

La iglesia parroquial de Santa María la Mayor se ubica en el centro del casco urbano de Colmenar, junto a la plaza Mayor, lindando al norte con la plaza de la Comunidad de Vecinos –antiguo cementerio anexo–, al sur con la plaza del Mercado, al este con la calle Empedrada –por donde transcurría la carretera que unía Aranjuez y Belmonte– y al oeste con la Costanilla de las Ánimas. Los orígenes del edificio los encontramos en un primitivo templo levantado por la Orden de Santiago bajo la advocación de Ntra. Sra. del Sagrario, alrededor del cual fue creciendo el núcleo de Colmenar; esta iglesia, según la descripción efectuada en la visita de 1.511, poseía



Vista desde el camino del Cristo.

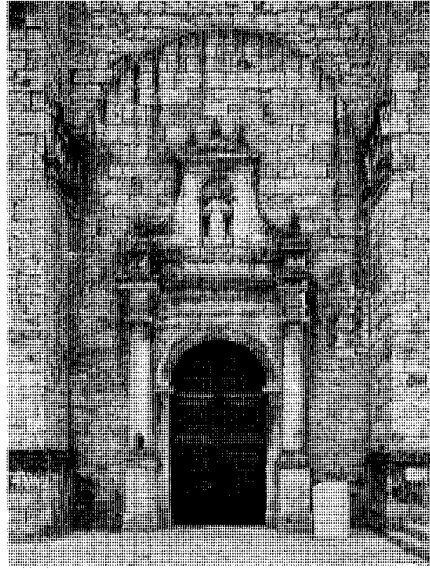
tres naves –la central con cubierta de madera y las laterales con techo enmaderado cubierto de yeso– y una capilla mayor abovedada, pero ante el incremento de población resultaba pequeña, por lo que se decide ampliarla por la cabecera.

Los mismos visitantes de la Orden van a informarnos a partir de este momento del transcurso de los trabajos y así, en 1.515, se especifica que el cuerpo de la iglesia continúa en la misma situación, existiendo una tribuna a los pies que permanecerá probablemente hasta finales del siglo XVI. Como contrapartida habían comenzado las obras de un nuevo presbiterio –hecho que desmiente la tesis tradicional que afirma que la cabecera es parte de un antiguo castillo– siguiendo las trazas dadas por Cristóbal Adonza, maestro formado en el gótico tardío que quizás propondría un templo de nave única y capillas laterales muy en boga desde finales del siglo XV. En la visita de 1.529 ya estaba terminada la capilla mayor y se ha empezado el crucero, pero ahora figura como maestro de obras Lorenzo Adonza, hijo de Cristóbal, mientras que ocho años después los trabajos han avanzado poco y se eligen nuevas trazas para el cuerpo de la iglesia: se trata de las proyectadas por Martín de la Vaca y Lorenzo Adonza, de menor coste que las propuestas por el Maestro Enrique (posiblemente Enrique Egas) y que suponen la conversión del antiguo modelo en otro de iglesia de salón, con tres naves de la misma altura.

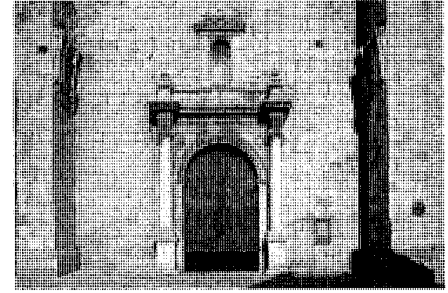
El visitador de 1.554 nos informa de que en esas fechas se había finalizado el crucero, iniciándose a partir de este momento las obras del cuerpo, que proseguirán a buen ritmo, puesto que en 1.597 sólo quedaban por construir la cubierta y la sacristía bajo el altar (al parecer, la fábrica nueva albergaba en el interior la antigua, donde se celebraba la misa). Como los recursos se habían agotado –los vecinos habían gastado ya 40.000 ducados y la Iglesia otros 2.000– se solicitó ayuda al rey Felipe II para terminar el edificio; además, faltaban también la torre con sus campanas, el retablo mayor, el órgano y los ornamentos, para lo cual eran precisos un total de 15 ó 16.000 reales. El monarca concedió autorización para pregonar y rematar los trabajos, nombrando el Concejo cinco tasadores para las obras de cantería y albañilería, y otros cuatro para las de carpintería; una vez realizadas las valoraciones, el corregidor pregonó con fecha 28 de septiembre de 1.597 las condiciones que regirían la ejecución y así, en lo relativo a las bóvedas, se especifica que debían tener tres pies de grueso y construirse con ladrillo de la propia villa de Colmenar, bien cocido y de un pie de largo y nueve dedos de ancho. Sobre ellas apoyaría una losa del mismo material de un pie de espesor dispuesto a sardinel, y encima seis pilares, también de ladrillo, sobre los que cargaría la armadura de madera, siendo el plazo de ejecución de estas obras de albañilería cuatro meses.



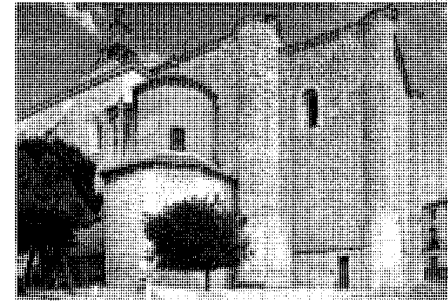
Portada sur.



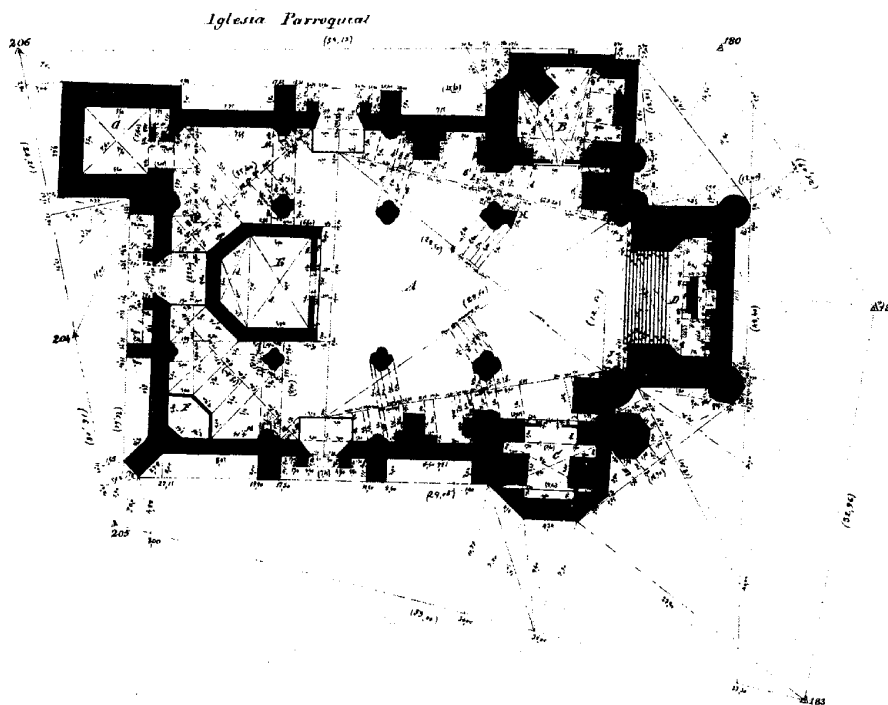
Portada norte.



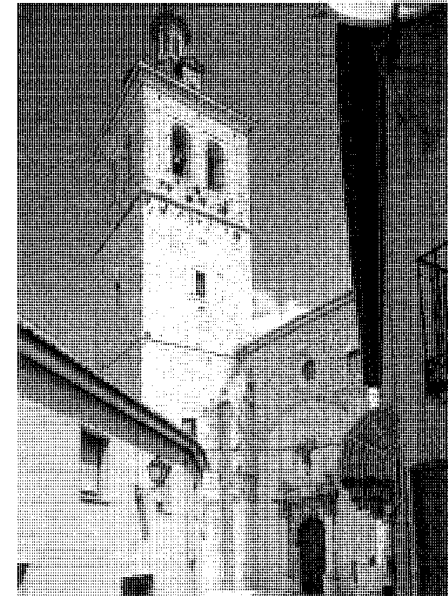
Portada oeste.



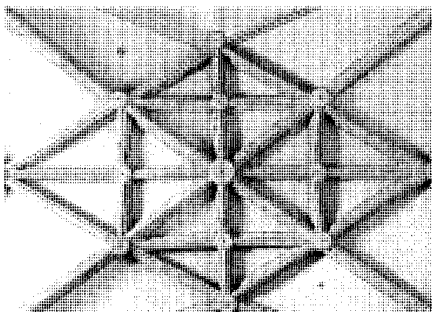
Cabecera de la capilla del Cristo del Perdón.



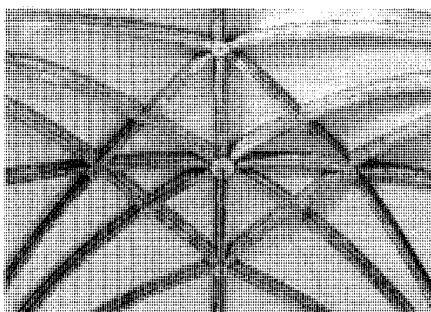
Planta (1879). IGN.



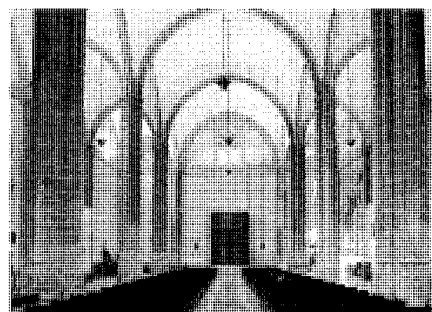
Torre.

**Arquitectura religiosa.** Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor

Bóveda del presbiterio.



Bóveda del crucero.



Interior de la iglesia.

Respecto a la estructura y cubrición de la cubierta, así como demás trabajos de carpintería, debían terminarse en medio año conforme a las trazas dadas por el maestro Juan de Herrera, afamado carpintero del que conocemos su participación en las obras del Alcázar de Madrid y El Pardo. De ahí la errónea atribución de la fábrica de la iglesia al arquitecto escorialense, aunque Cervera Vera no desecha la idea de que, debido a su participación en las obras de la acequia de Colmenar, fuese el autor de las trazas de las portadas, torre y sacristía. Las primeras, comenzadas antes de que se pregonaron las condiciones, habrían de ser de piedra procedente de las canteras locales, material que también se utilizaría en la fábrica de la torre, mientras que los suelos y escalera serían de madera de la sierra de Cuenca y el chapitel de pizarra.

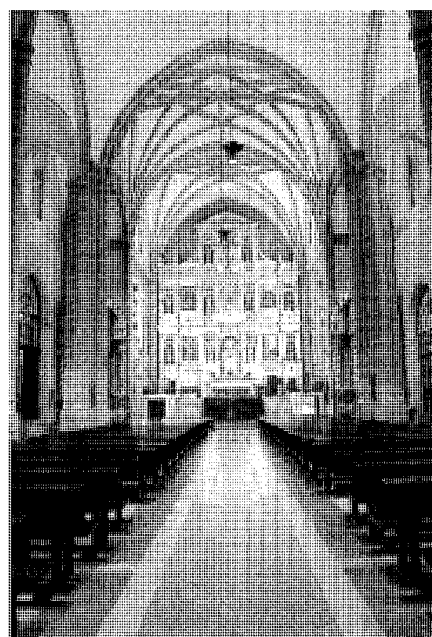
Las obras se rematan al día siguiente de pregonarse, de forma que la albañilería de las bóvedas –jarreadas y blanqueadas–, losa y pilares es adjudicada en 5.500 reales a Francisco Martínez, vecino de Colmenar, quien también se hace cargo del solado de la iglesia, de yeso, en otros 2.500 reales. La carpintería, proporcionando la Iglesia la madera necesaria, quedó rematada por 32.000 reales en Matías Gómez, residente en Villarrubia de Santiago, mientras que Pedro Artadi, cantero local, se comprometió a realizar las tres portadas y la torre por 3.780 y 9.700 ducados respectivamente. El coste total sumaba la cantidad de 20.263 ducados, que unidos a los 42.000 gastados anteriormente dan un cómputo final de 62.263, desconociéndose si el rey participó en su financiación, aunque una Real ejecutoria fechada el 10 de septiembre de 1.603 obligaba a pagar 2.000 ducados repartidos en diez años al Real Heredamiento de Aranjuez para contribuir a la construcción de la iglesia.

Los trabajos debieron finalizar hacia 1.615, fecha que figura en una de las portadas, aunque

consta que en 1.620 había obras en la torre a cargo del maestro de cantería Martín de Cortairi, vecino de la Corte. Unos años antes, en 1.612, comenzaba la construcción de la capilla del Obispo de Fossano y en torno a 1.647 se terminaba la de Nuestra Señora del Amparo –actualmente del Cristo del Perdón– con lo cual el templo adquiría su configuración definitiva. En las Descripciones del Cardenal Lorenzana de 1.788 todavía figura bajo la advocación de Ntra. Sra. del Sagrario y se le califica como “envidiable a algunas catedrales”, destacando los numerosos retablos de talla dorada, el desaparecido coro bajo y la torre, en la que “con un buen telescopio se descubre a distancia de 15, 20 y 40 leguas”.

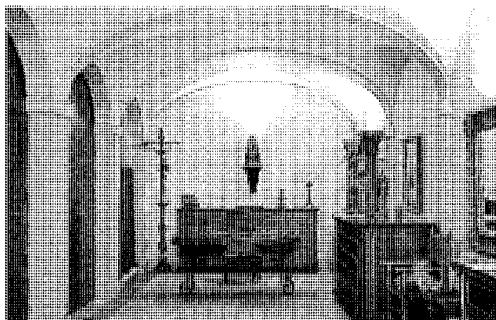
A lo largo del siglo XIX se abordan diversas obras en la iglesia y así, en 1.815, es reparado el pilar derecho de la capilla mayor, reforzándose el contrafuerte exterior en 1.857. Años después, en 1.886, un incendio provoca la destrucción del chapitel de la torre y la cubierta de las naves, cerrándose el templo al culto durante más de seis años –período en el que la parroquia encontró acomodo en la iglesia del convento de Agustinas Recoletas–, aunque la reconstrucción de la torre no se llevó a cabo hasta 1.932, siguiendo el proyecto del arquitecto diocesano Miguel Durán. Sin embargo, los daños más graves estaban por llegar: en la guerra civil el edificio, ocupado por el ejército republicano, fue dedicado a labores de intendencia y, aparte de los desperfectos en la fábrica, se perdieron el coro bajo (derribado para permitir el paso a los vehículos), el retablo mayor y los altares que ornamentaban el interior. El proyecto de restauración, redactado por Javier Barroso, abarcó el arreglo de las cubiertas, el refuerzo de la bóveda del presbiterio, la reconstrucción de la capilla del Cristo del Perdón y de una de las pilastras del crucero, además de un nuevo solado y entarimado, obras que finalizaron en 1.949.

La planta de la iglesia refleja perfectamente

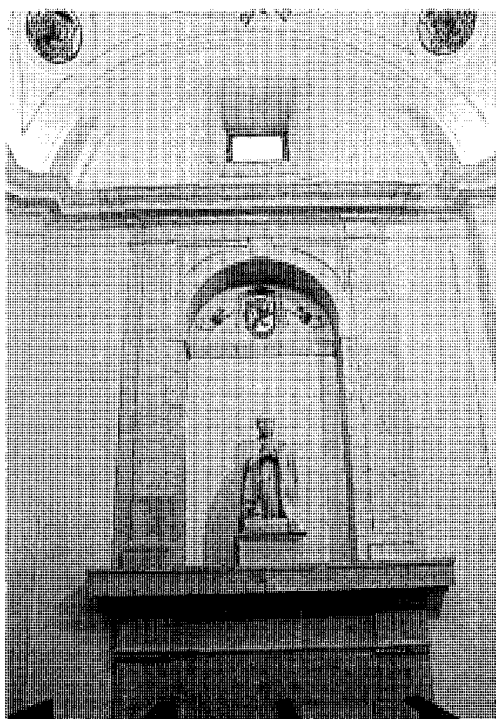


Nave principal y retablo mayor.

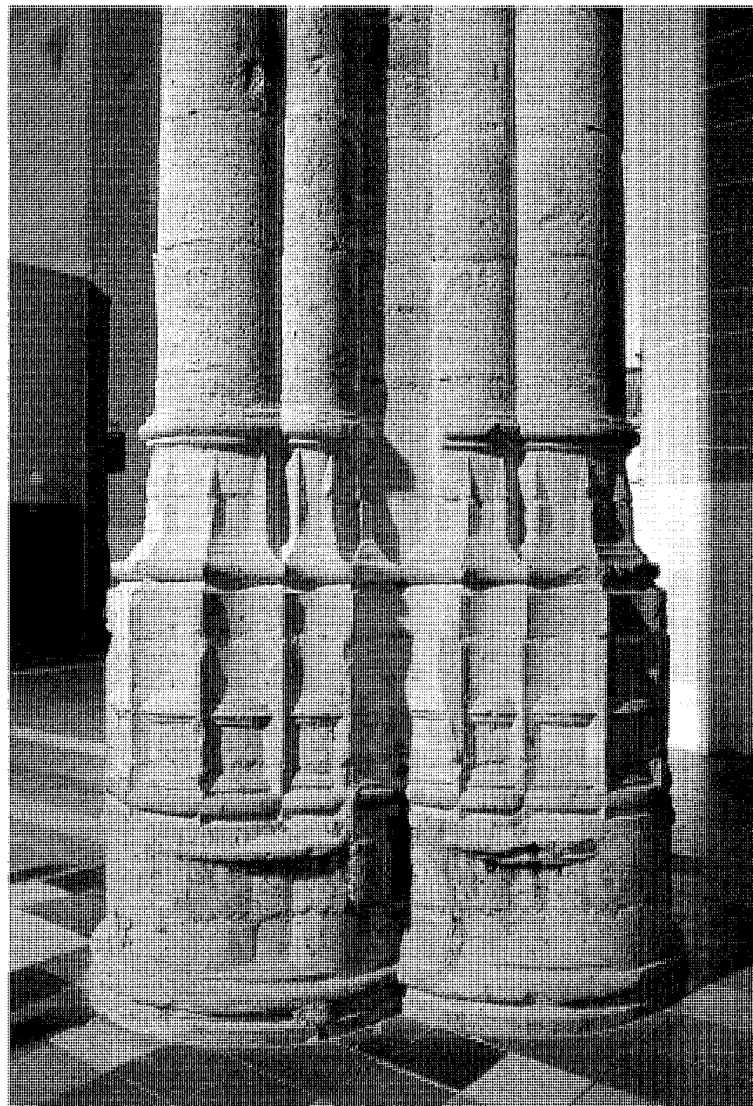
las sucesivas etapas en su construcción, como podemos apreciar en la rectangular capilla mayor que continúa en un crucero cuyos brazos, muy estrechos, permiten intuir el primitivo proyecto de templo con capillas laterales y nave única. Las bóvedas de crucería se encuentran a la misma altura, pero siguiendo distintos tipos: la del presbiterio tiene cruceros, terceletes y ligazones rectos, definiendo un rombo y un cuadrado en torno al polo; la del crucero es de dobles terceletes y rombo central, mientras que las de los brazos, más sencillas, presentan doble equis cuyas claves se unen con un ligazón.



Sacristia.



Capilla del Obispo de Fossano.



Basa de uno de los soportes.

En cuanto a los paramentos, blanqueados, dejan al descubierto pilastras, líneas de imposta, molduras de ventanas, arcos y nervios. Los soportes están formados por un núcleo cilíndrico al que se adosan dos medias columnas, con un capitel característico de Cristóbal Adonza a base de dos filas de hojas y una moldura de la que nacen los nervios en el presbitero y un cono en los brazos del crucero. La iluminación se consigue mediante ventanas con arcos de medio punto, baquetones interior y exterior separados por

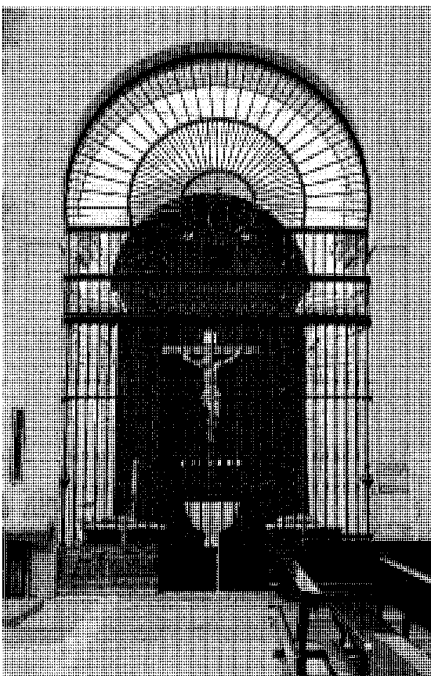
derrame cóncavo, y base en talud, aunque las correspondientes al crucero fueron cegadas al construirse las capillas del Obispo de Fossano y del Cristo del Perdón.

La segunda fase de las obras corresponde al cuerpo de la iglesia, inscribiéndose las tres naves en un cuadrado de manera que la central posee doble anchura que las laterales, a las que se accede desde los brazos del transepto a través de arcos apuntados bajos y estrechos. Los soportes del crucero, robustos y bien proporcionados,

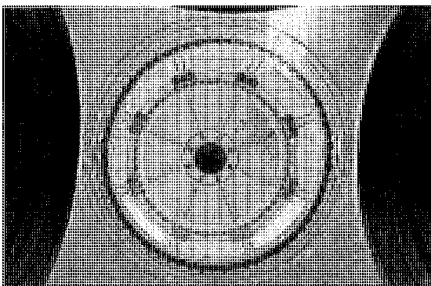
presentan en su cuerpo central una sección formada por un núcleo cilíndrico al que se adosan tres medias columnas en cada esquina –la central mayor que las laterales–, y un capitel común con bocel y elementos piramidales salientes que dan paso en su parte superior a una sección poligonal de formas cóncavas. En los brazos, unas molduras horizontales sirven como prolongación de los capiteles originales de Cristóbal Adonza acompañándose de un grupo de medias columnas que se interrumpen un poco más abajo, mien-



## Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor



Reja de la capilla del Cristo del Perdón.



Cúpula.

tras que el resto de pilares de las naves sigue el modelo anterior, pero más simplificado: basa con un núcleo cuadrado al que se adosan medias columnas—de sección poligonal en la parte superior—, y cuerpo con núcleo cilíndrico y de nuevo medias columnas en los lados. La posterior cubrición mediante bóvedas de casquete esférico supuso el definitivo abandono de los modelos góticos, y en cuanto a las ventanas, se abrieron en las naves laterales (con arcos rebajados y abocinados, y molduraje ya renacentista) y a los pies formando óculos.

La sacristía, perteneciente también a esta última etapa y situada bajo el presbiterio apro-

vechando que éste posee una cota más alta que el resto del templo, tiene acceso por dos escaleras emplazadas a los lados del altar mayor. Posee además una sencilla puerta que la comunica con el exterior y su decoración es netamente herreriana, a base de pilastras que frentean uno de los lienzos, sencilla cornisa y arcos rebajados—bajo los centrales hay espacio para custodiar ropa y objetos de culto—, cubriéndose los cinco tramos de los que consta por medio de bóvedas de arista. Un aguamanil barroco de piedra labrada, con su recipiente en forma de concha perfectamente cincelado, es el ornamento más destacado de la estancia.

El desaparecido retablo mayor—el actual es una réplica construida en 1.957— fue asimismo una de las últimas obras acometidas en la iglesia, autorizada por el rey Felipe II en cédula fechada el 16 de septiembre de 1.597. La primera noticia que se posee al respecto es la intervención en 1.603 de Jorge Manuel Theotocopuli para que informara sobre su ejecución; posteriormente, el 28 de enero de 1.606, el Arzobispado de Toledo encarga a Alonso Vallejo la escultura del retablo y a Francisco López, natural de la villa, su dorado y pintado, con la condición de que el coste no superase los 8.000 ducados. Dos años después, en 1.608, aparece una tercera persona—el escultor Juan Muñoz— para intervenir en los trabajos, pero hasta el 11 de septiembre de 1.612 no se formaliza la escritura que certifica la “compañía” formada por éste y Alonso Vallejo. Tras la cesión de su obra por parte de Francisco López, el 17 de mayo de 1.613 se ratifica la escritura, desconociéndose la fecha exacta de terminación del retablo (en 1.616 la custodia de plata de Cristóbal de Pancorbo—rescatada tras la guerra— ya se había entregado, pero no así el altar, en el que en 1.659 trabajaba Martín de Velasco ocupándose del dorado y estofado). En cualquier caso su traza y ordenación respondían al modelo escorialense: tres cuerpos superpuestos—el superior a modo de ático— formados por órdenes pareados que en sentido vertical definían tres calles, las laterales cubiertas por pinturas y la central con esculturas y un tabernáculo coronado por una cúpula dorada. Los órdenes pareados acogían nichos con tallas más pequeñas y el ático una Crucifixión, rematándose el conjunto con frontón, aletones laterales y pináculos con bolas.

Los demás altares perdidos en la guerra eran, en el lado de la Epístola, los dedicados a la Virgen de la Soledad, Nuestra Señora de la Paz y Nuestra Señora del Carmen, y en el lado del Evangelio los del Cristo del Perdón, Nuestra Señora del Rosario—cuya talla procedía del convento de Franciscanos— y San José.

Por lo que respecta al coro bajo, situado a los pies de la nave central, parece ser que no se

levantó hasta 1.690 y tenía planta ochavada, cerrándose su frente con una reja rematada con trofeos militares de la Orden de Santiago. Sus muros, estucados y pintados, albergaban las escaleras de balastradas de madera pintada que permitían acceder al órgano. Éste fue construido por José Muñoz Colmenero en 1.720 y las Descripciones del Cardenal Lorenzana lo califican como “excelente”, reseñando “que hace alarde de llamar las atenciones con su brillante perspectiva y sonoras voces”.

La iglesia conserva, sin embargo, las pinturas murales realizadas por Ulpiano Checa a ambos lados del presbiterio y en el muro norte, junto a la torre. Las primeras datan de 1.897, representando en el lado de la Epístola la “Presentación de María en el templo” y en el lado del Evangelio la “Anunciación”, mientras que la segunda es un “San Cristóbal” de 1.901. En cuanto a la pila bautismal, barroca y de piedra labrada, apoya sobre un pedestal del mismo material, perforado para evacuar las aguas.

Exteriormente, la fábrica de la cabecera y del crucero es de mampostería muy desigual, con contrafuertes redondeados en las esquinas, a modo de cubos militares, que llegan hasta la cubierta, rematándose el perímetro con una cornisa cóncava de piedra. El cuerpo de la iglesia presenta sillería algo irregular, sólo bien labrada en las esquinas, y contrafuertes ataludados delimitando los tramos de las naves, destacando especialmente las tres portadas, abiertas a los pies y en los lados del Evangelio y la Epístola. Todas ellas tienen características similares y aunque es evidente la influencia herreriana, algunas versiones aventuran la posible participación de Juan Bautista Monegro en la conclusión de las obras (concretamente en los remates superiores o áticos, estilísticamente diferentes de los cuerpos bajos). Constan de una puerta de entrada de medio punto con círculos en las enjutas, flanqueada por columnas exentas sobre plintos, encima de las cuales se dispone un potente entablamento coronado por el ático. Éste apoya en un basamento y tiene como eje una hornacina compuesta por un orden de pilastras rematado por un frontón, a la que acompañan en los lados sendos aletones herrerianos, cobijándose el conjunto mediante una bóveda casetonada, de la que sólo se construyó el arranque. La portada sur, dórica y coronada con bolas escorialenses, está fechada en 1.612; la oeste, jónica, es de 1.614 con pináculos, mientras que la norte, finalizada en 1.615 en estilo toscano, posee una escultura de San Bernardino de Siena en la hornacina y se culmina también con pináculos. También son diferentes los casetones de las bóvedas, donde se emplean rosetones, formas ochavadas y trilobuladas respectivamente.



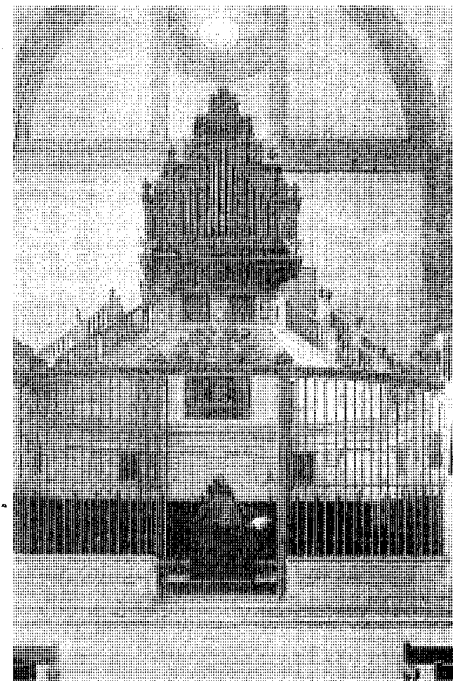
Torre sin el chapitel. C. Hurtado: Colmenar de Oreja y su entorno.

Del volúmen de la iglesia destaca poderosamente la torre, levantada a los pies del lado del Evangelio con fábrica de sillería y formando cuatro cuerpos separados por líneas de imposta. En los tres primeros se abren vanos de medio punto y adintelados, mientras que el de campanas presenta un par de arcos enmarcados en cada frente y se completa con el reconstruido chapitel de pizarra, que posee una esfera de reloj en cada faldón y es rematado por un cuerpo ochavado con esbelta aguja, bola y cruz de forja. Las campanas se fundieron en 1.692, 1.788, 1.791 y 1.876, procediendo, al parecer, dos de ellas de la antigua iglesia y las otras tres del convento de franciscanos.

En el interior, donde se han encontrado algunos enterramientos, es preciso reseñar la llamada capilla de los Pasos, pequeño espacio formado por la intersección de dos bóvedas de cañón, con un vano adintelado adornado por bellas ménsulas. También es interesante la escalera de caracol vaciada en la fábrica, que sorprende por la talla monolítica de sus peldaños y continúa hasta el campanario alternando tramos de estructura metálica y madera, recientemente construidos.

Las dos capillas de la parroquia se construyeron fuera de la fábrica de ésta, como prolongación de los brazos del crucero. En el lado del

Evangelio encontramos la de don Pedro de León, obispo de Fossano y natural de Colmenar, mandada edificar en la iglesia, según especificaba su testamento, para que, una vez terminada, sus restos fuesen trasladados desde el monasterio franciscano de San Bernardino, donde inicialmente dispuso ser enterrado. La capilla debía tener un clérigo-administrador nombrado por el Arzobispado de Toledo y con la renta sobrante se ordenaba fundar una "obra pía" para que los hijos y descendientes de los parientes que el obispo tenía en Colmenar, Chinchón, Esquivias y otros lugares pudieran estudiar en una universidad. Tras cuatro años de negociaciones, el 29 de agosto de 1.612 se firma en Madrid la escritura de concordia entre el testamento—don Diego de Guzmán, capellán de rey Felipe III— y la Iglesia, en la que se especifica que la capilla será construida conforme a las trazas dadas por Juan Bautista de Monegro: planta cuadrada con ángulos achaflanados a la que se añade, paralelamente a la nave de la iglesia, un rectángulo cubierto con bóveda de cañón donde se ubicará el altar. En los alzados, la altura hasta la parte superior de la cornisa, sencilla y bien proporcionada, coincide con el lado del cuadrado; sobre ella apoyan los arcos y pechinas—con las enseñas del prelado— dando



Coro desaparecido en la guerra civil. C. Hurtado: Colmenar de Oreja y su entorno.

paso al anillo en que se asienta la cúpula, peraltada, ciega y con cuatro lunetos. El lado situado frente a la entrada presenta una hornacina en forma de arco de medio punto—decorada de nuevo con el escudo— donde se aloja la estatua orante del obispo (decapitada en la guerra); el nicho es flanqueado por dos pilastras toscanas con basas que apoyan en una repisa sustentada por dos ménsulas barrocas, y cuyos capiteles arquitrabados coinciden con la línea de cornisa de la capilla, mientras que a los lados del frente correspondiente al altar encontramos otras dos hornacinas unidas por una imposta. Al parecer, la traza del retablo original era de Juan Gómez de Mora, según se indica en las condiciones para ejecutarlo fechadas en 1.613, y pudiera ser el descrito por el párroco titular en 1.896, que, sostenido por cuatro columnas de madera dorada, poseía diversas tallas y lienzos.

La capilla recibe iluminación a través de un óculo abierto en uno de los lunetos de la cúpula y por una ventana abocinada y con orejas situada sobre el sepulcro. En el lado opuesto al altar una puerta recercada de piedra da paso a la escalera de caracol que, vaciada en la fábrica antigua, conduce a la cubierta y a la cripta subterránea, destacando asimismo la reja de hierro—incluida en las condiciones de 1.613— con su pedestal de

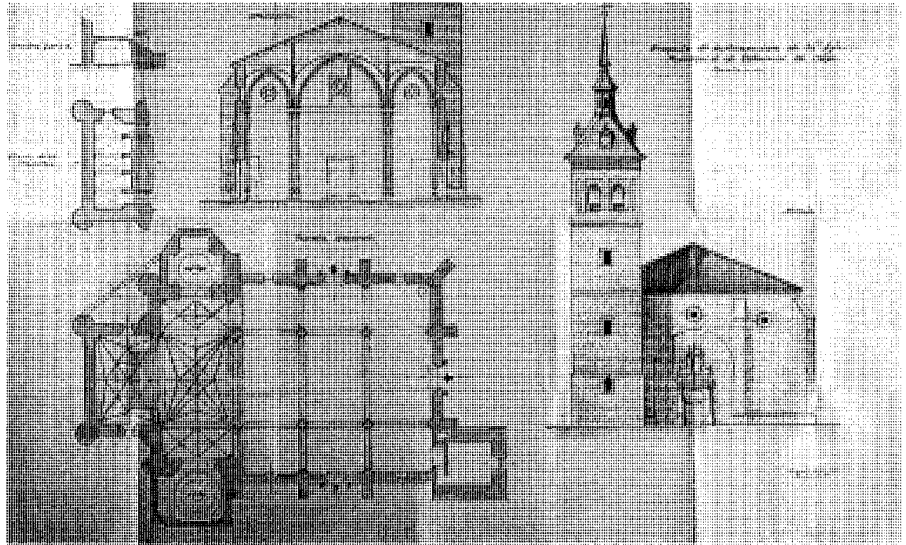
**Arquitectura religiosa.** Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor

pedra, cuerpo principal, friso y coronación mediante semicircunferencias concéntricas. En el exterior se aprecian perfectamente los dos cuerpos que componen la capilla, contruidos con sillarejo, aunque el basamento y las esquinas se refuerzan a base de sillares, y la cornisa también es de piedra perfectamente labrada, cubriéndose los faldones con teja curva como el resto de la iglesia.

Respecto a la actual capilla del Cristo del Perdón, inicialmente denominada de Nuestra Señora del Amparo, fue fundada por esta cofradía, de la cual era alcalde prioste don Bernardino de Cárdenas y Velasco, conde de Colmenar de Oreja. Por diversos documentos relativos a la contratación de la reja, el retablo y la pintura, sabemos de la presencia de fray Lorenzo de San Nicolás –que construyó en la misma época el convento de Agustinas Recoletas– como autor de las trazas y supervisor de las obras, probablemente finalizadas a mediados de 1.647. La planta es de cruz griega, con brazos poco salientes y cabecera algo más profunda cubiertos por bóvedas de cañón en las que hay lunetos –más pequeños los transversales– y decoraciones de placas y cenefas, construyéndose los alzados mediante pilastras cajeadas entre las que se disponen grandes placas centrales. Estas pilastras apoyan en una basa y se coronan con un capitel dórico sobre el que discurre un entablamento que posee sus correspondientes dentículos bajo la cornisa, triglifos, metopas y gotas en el arquivado. Los ángulos del crucero están achaflanados recibiendo la carga de las pechinas, que dan paso a un nuevo entablamento circular, a modo de anillo, con pequeños modillones bajo la cornisa; encima encontramos el tambor y sus ocho ventanas –sólo dos abiertas– separadas por pilastras cajeadas con capiteles corintios de ábaco muy cóncavo, y por último un segundo entablamento sobre el que apoya la cúpula encamionada. Ésta posee ocho nervios cajeados entre los que se disponen lunetos ciegos, y una linterna con el mismo número de ventanas, también ciegas.

La capilla posee una cripta, inaccesible, con numerosos enterramientos, destacando exteriormente su planta poligonal con muros de sillares bien cortados, pero de mayor tamaño en las esquinas. El cuerpo que alberga tambor, cúpula y linterna es octogonal y de ladrillo, material también empleado en dinteles –a sardinel– y cornisa, rematándose con faldones de teja curva, un minúsculo chapitel y una bola.

Estilísticamente nos encontramos ante una obra que constituye un claro precedente de la iglesia de las Benedictinas de San Plácido de Madrid y refleja la fidelidad con que el religioso sigue las normas clásicas –en lo relativo a propor-



Proyecto de restauración (1945). AGA, Reg. Dev.

ciones y estructura de capiteles y entablamentos– recogidas en su tratado “Arte y uso de la arquitectura”. También es preciso destacar la reja de hierro, ejecutada por Antonio de la Vega bajo la dirección de fray Lorenzo siguiendo la estructura típica del primer barroco castellano: se asienta sobre un pedestal de piedra y posee dos órdenes –el superior de doble altura que el inferior– y dos bandas a modo de frisos, todos ellos de balaustres y rematados por un escudo bajo una cruz, coronándose el conjunto mediante tres arcos concéntricos con alternancia de rayos rectos y nuevamente balaustres. Por una escritura fechada el 23 de julio de 1.647 sabemos que Juan de Solís, natural de Madrid pero residente entonces en Colmenar, se comprometió a dorar la reja y pintar la capilla, probablemente en azul y oro.

La capilla poseía además un retablo, perdido en la guerra, que construyó el arquitecto Francisco de Belvilar conforme a la traza de Fray Lorenzo de San Nicolás. El dorado, pintado y estofado le fue encargado de nuevo a Juan de Solís, y de él nada sabemos, aunque podría ser el descrito en el inventario realizado el 29 de abril de 1.795, donde se habla de un retablo dorado y jaspeado que, entre otras tallas, acogía en el cuerpo principal la imagen de la Virgen del Amparo. A mediados del siglo XIX la capilla está consagrada ya a San Antonio y en 1.896 el citado altar central es reseñado por el párroco titular como del Beato Simón de Rojas, mencionando que contaba con una escultura de San Sebastián procedente de

la arruinada ermita, mientras que los otros dos altares estaban dedicados a San Antonio de Padua, cuya talla era la existente en el convento de Franciscanos, y a la Purísima Concepción.

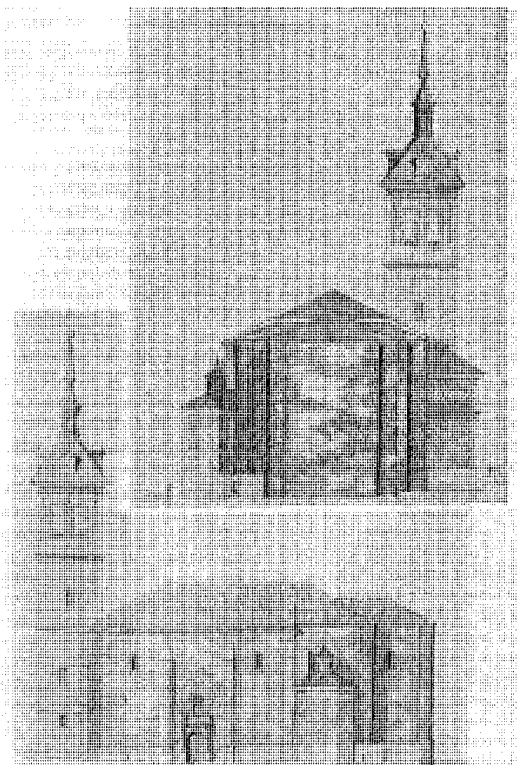
Las últimas actuaciones en la iglesia, fechadas en 1.977 y 1.990-91, incidieron en el chapitel de la torre, mientras que la restauración actual, obra del arquitecto José Luis Pécker, está suponiendo la reposición de elementos originales perdidos, la apertura de huecos ciegos y el saneamiento integral del edificio, que recupera así parte de su antiguo esplendor y sigue siendo uno de los mejores ejemplos de arquitectura gótico-renacentista de nuestra Comunidad.

**Documentación**

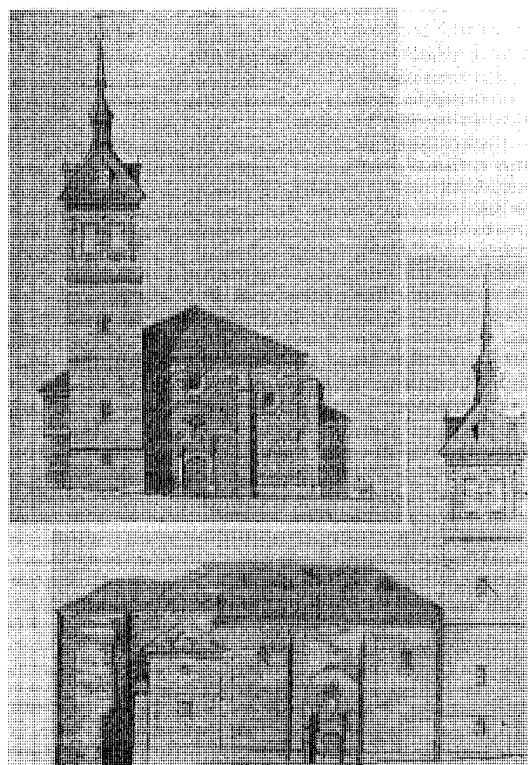
A. G. A., Sec. O.P., Reg. Dev., caja 2738.  
 Archivo Central de la Consejería de Cultura, caja 4476/3  
 Archivo Central de la Consejería de Educación, caja 1686/1

**Bibliografía**

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970; págs. 116-117.  
 CERVERA VERA, L.: “Notas sobre la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor en Colmenar de Oreja”. *Boletín de la Sociedad Española de*



Iglesia Parroquial. Fachada F.S., según láminas de Cervera Vera en «Notas... 1949».



Iglesia Parroquial. Fachada G.M., según láminas de Cervera Vera en «Notas... 1949».

Alzados, L. Cervera: *Notas sobre la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor en Colmenar de Oreja*.

*Excursiones*, año LIII, 2º y 3º trimestres, 1.949; págs. 113-144.

CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1.958; págs. 218-219.

CORELLA, P.: "Precisiones documentales sobre los retablos barrocos de Algete y Colmenar de Oreja". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXV (1.988); págs. 104-107.

CRUZ VALDOVINOS, J.M.: "Fray Lorenzo de San Nicolás y la Capilla de Nuestra Señora del Amparo en Colmenar de Oreja (Madrid)". *Goya, Revista de Arte*, nº 145, julio-agosto 1.978; págs. 28-33.

—"Platería religiosa madrileña". *Cuadernos de Historia y Arte*, nº V. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1.986; pág. 47.

*EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia*

*de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.

GARCIA GUTIERREZ, P.F. y MARTINEZ CARBAJO, A.F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1.998; págs. 69-73.

MARIAS, F.: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1.541-1.631)*, tomo II. Madrid, C.S.I.C., Instituto Provincial de Investigación y Estudios Toledanos, 1.985; págs. 249-250.

MATILLA TASCÓN, A.: "Iglesia y eclesiásticos en la documentación notarial de Madrid". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXXII, (1.992); pág. 143.

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: "El Gótico madrileño al finalizar la baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI". *Madrid en el Renacimiento* (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares). Madrid, Comunidad de Madrid. Fundación Colegio del Rey, 1986; pág. 130.

—"La iglesia parroquial de Colmenar de Oreja, un cambio de estructura arquitectónica en el siglo XVI". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXI (1.984); págs. 9-21.

—"Rutas turísticas y monumentales. La arquitectura gótica religiosa en la provincia de Madrid". *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1.980; pág. 812.

PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 75-81.

PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991)*. *Su vida, su arte y sus gentes*. Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; págs. 209-217.

PORTELA SANDOVAL, F.J.: "Panorama actual de la escultura religiosa en Madrid (1.570-1.750)". *Cuadernos de Historia y Arte*, nº IV. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1.986; pág. 64.

## 10 Ermita de San Juan Bautista

### Situación

Calle de San Juan

### Fechas

Siglos XV-XVI  
Reh.: 1.995-96

### Autor/es

S.i.

### Usos

Religioso

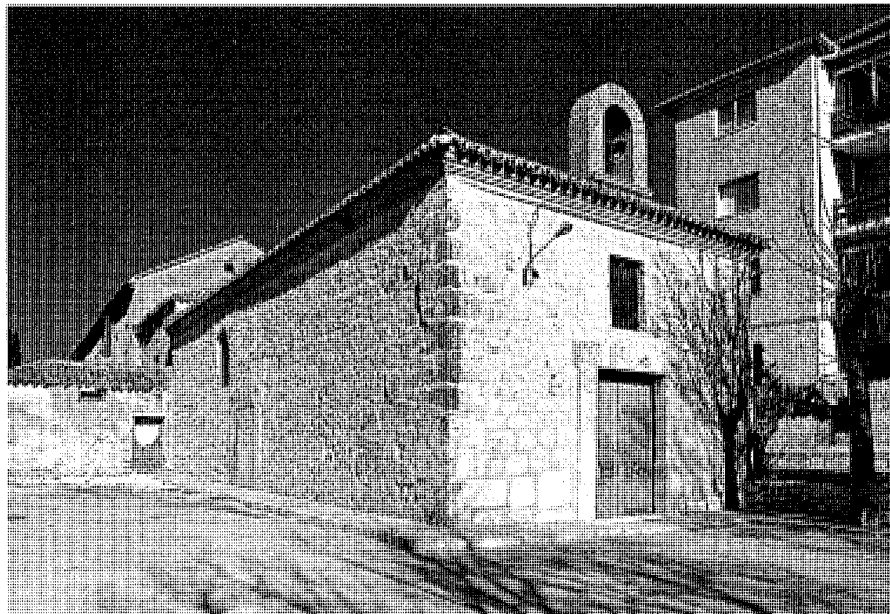
### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

Grado 2º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

La ermita de San Juan Bautista, situada en el sector noroeste del distrito del Arrabal, del cual es patrón el santo, es la más antigua de las existentes en Colmenar de Oreja. En sus orígenes fue un edificio exento, consagrado a Nuestra Señora de la Concepción y más tarde a San José, y emplazado extramuros junto al antiguo camino de Chinchón. Sin embargo, desde finales del XIX comenzaron a levantarse en sus inmediaciones nuevas edificaciones y así, en 1.883, el ya desaparecido cementerio civil pasa a ocupar una pequeña parcela entre la ermita y el camino. Seis años más tarde, el viejo lazareto adosado a la cabecera del edificio, construido al parecer durante la primera epidemia de cólera que asoló a la población, es acondicionado para albergar al hospital de la Caridad; tal y como podemos observar en una planta de la ermita, fechada en 1.879, el lazareto tenía tres habitaciones, dos de las cuales eran habitadas por la santera, mientras que la colindante con la cabecera se empleaba como sacristía, uso éste que perduró tras la llegada del hospital. En 1.912, en la parcela situada al norte, se levanta un nuevo edificio, ampliado en 1.920 para dar lugar al asilo-hospital que actualmente sin uso conocemos, mientras que ya en los años 70, las viviendas construidas en la calle Madrid han sido las últimas responsables del caos urbanístico en el que se encuentra inmersa la ermita.



Vista general de la ermita.

El edificio es reseñado por las Descripciones del Cardenal Lorenzana de 1.788 con su antiguo nombre de Nuestra Señora de la Concepción, aunque será Madoz, a mediados del XIX, el primer cronista que lo mencione con su actual denominación. Francisco de Pablos, en su obra "Colmenar de Oreja", publicada en 1.891, aportará datos más concretos al respecto: relata que la ermita se encontraba a más de 100 metros del pueblo, siendo tanto el inmueble como su ornamento bastante pobres; además permanecía cerrada todo el año, excepto el 24 de junio, fiesta del patrón, en que se abría para celebrar la función. El gremio de cardadores era el encargado de organizar la fiesta que, al parecer, en tiempos pasados gozó de gran fama –había procesión, verbena, e incluso corridas de novillos–, aunque en el momento de redactar la crónica, la cofradía apenas daba señales de vida (llegó posteriormente a desaparecer) y algún año no se había celebrado la función. De Pablos finaliza su reseña señalando que el edificio había servido de cuartel general a los franceses durante la guerra de la Independencia, conservándose en las jambas de su puerta dos grandes ranuras -hoy todavía visibles- que los soldados hicieron para permitir el paso de sus cañones.

La ermita fue también asaltada al comienzo de la guerra civil para ser destinada en esta ocasión a sala de heridos del hospital municipal, y hasta

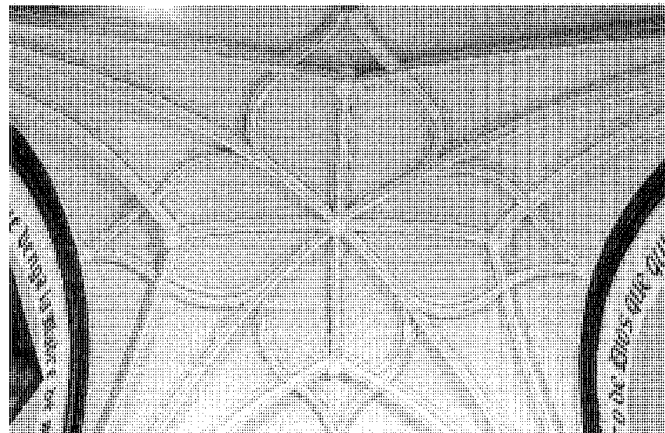
hace poco tiempo funcionó como capilla de la residencia de ancianos en que se transformó el edificio hospitalario. Posteriormente se cerró al culto debido a su estado ruinoso, siendo objeto de obras de rehabilitación que han permitido su recuperación como referente histórico de primer orden para Colmenar de Oreja.

El acceso se efectúa por la portada adintelada situada a los pies, a través de un pequeño atrio-cortavientos. En el interior, la nave se cubre con una artesa de par y nudillo acompañada por una serie de dobles tirantes apoyados en ménsulas, mientras que en las esquinas los empujes sobre los muros son contrarrestados mediante sendos cuadrales. Un sencillo arco rebajado da paso al presbiterio, de planta cuadrada, en el que destaca la magnífica bóveda estrellada –con ligaduras, terceletes y combados– que apoya en las cuatro columnas adosadas a las esquinas. La bóveda, tabicada, se resuelve con tres roscas de ladrillo, siendo los nervios de yesería; actualmente unas pinturas murales de escasa calidad ocupan el lugar del retablo de madera dorada y la hornacina abierta en el muro para acoger la imagen de San Juan Bautista.

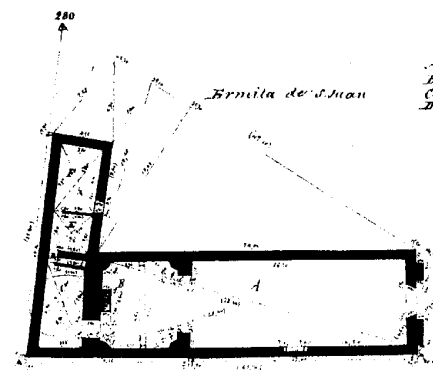
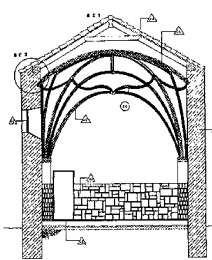
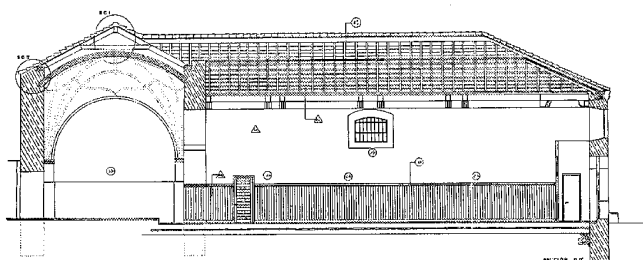
La iluminación se consigue practicando huecos con derrame en los pies, muros laterales –en este caso en forma de arco rebajado– y uno de los lados del presbiterio. La fábrica de la ermita, en la que son perfectamente visibles los vanos



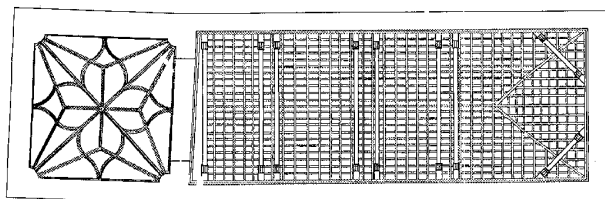
Interior.



Bóveda nervada del presbiterio.



Planta (1879). IGN.

Planta y secciones. P. Galindo y L. Maldonado (dir.): *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*.

cegados correspondientes a antiguas puertas y ventanas, es de sillarejo en la nave y mampostería enfoscada en el presbiterio, empleándose la sillería en las esquinas y en el recercado de la portada. La cornisa se resuelve con ladrillo, mientras que en la cubierta, de tablero de madera sujeto a los pares, aparece la teja cerámica configurando los faldones. Para finalizar, una sencilla espadaña, también de ladrillo, sustituye a la antigua (situada en la esquina izquierda de la cornisa) y en su nueva posición, sobre la ventana,

contribuye a acentuar la simetría de la fachada principal de la ermita.

### Bibliografía

GALINDO, P. y MALDONADO, L. (dir.): *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1.996.

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; pág. 463.

PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 88-89.

PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991). Su vida, su arte y sus gentes*. Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; pág. 238.

## 11 Antiguo Convento de Franciscanos de San Bernardino de Siena.

### Situación

Calle del Convento 16, 18, 20, c/v callejón del Convento

### Fechas

Finales del siglo XVI - principios del XVII

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: religioso  
Actual: residencial / sin uso

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 2º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

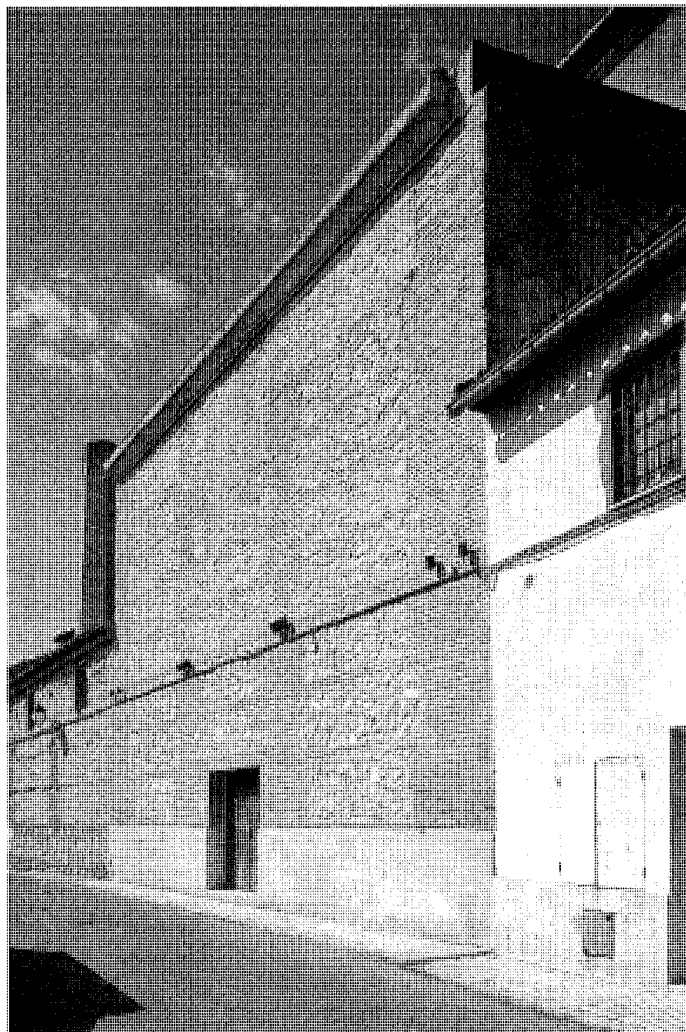
Dos fueron los conventos que los Cárdenas, señores de Colmenar de Oreja, fundaron en el pueblo: el de religiosos menores observantes de San Francisco de Asís y el de Agustinas Recoletas. Ambos se establecieron en los alledaños del casco urbano ocupando grandes superficies de terreno y pronto adquirieron cierta relevancia, aunque la desamortización supuso la desaparición del primero, del que actualmente sólo se conservan algunos restos en precario estado.

El convento fue denominado de San Bernardino de Siena en honor de su fundador, Don Bernardino de Cárdenas, señor de Colmenar, Oreja y Noblejas, que en 1.560 donó unas casas situadas en la zona más alta del Arrabal donde encontraron acomodo los primeros frailes que llegaron al pueblo (otras fuentes retrasan la fecha hasta 1.570, pudiendo ser este año el de la toma de posesión por el procurador provincial, fray Juan de Lilio). Tanto el fundador como su hija, Doña Luisa de Cárdenas, y los propios habitantes de Colmenar contribuyeron con sus limosnas a la construcción y mantenimiento del convento —una vecina llamada Juana de Morales llegó a donar más de 4.000 ducados, cifra respetable para la época—, que poseía en la parte trasera de su parcela, orientada a la actual calle Casa

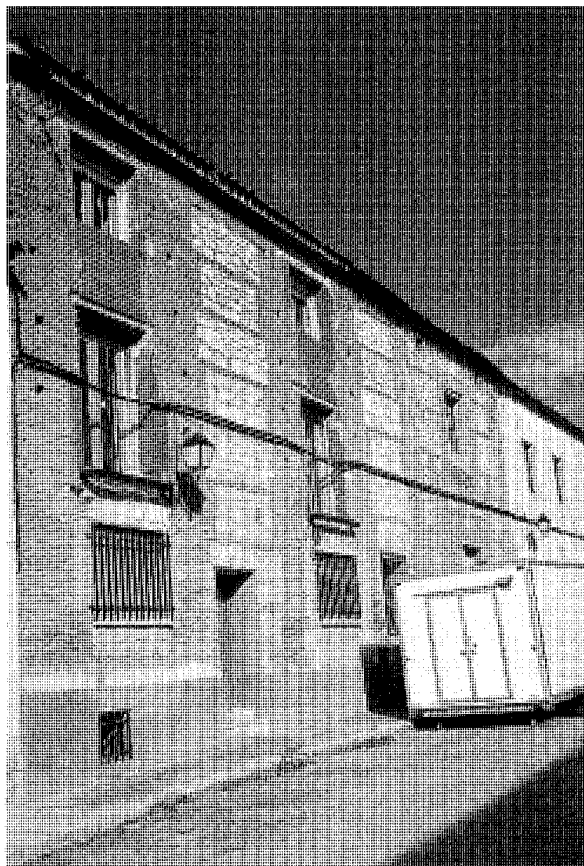
Quemadas, un amplio huerto de cuyos productos se surtían los religiosos. La iglesia, pobremente adornada y sin bóveda, tal como la describe la Descripción del Cardenal Lorenzana de 1.788, era sin embargo de grandes dimensiones para albergar al creciente número de fieles, y en ella había sido enterrado Don Pedro de León, obispo de Fossano, hasta que sus restos fueron trasladados a la capilla actualmente existente en la iglesia parroquial. Los franciscanos impartían clases de gramática, filosofía y teología moral, y además mantenían a los pobres con la sopa que diariamente repartían; en el censo de Floridablanca de 1.787 eran 28 profesos, 4 legos

y 2 donados, no habiendo bajado nunca su número de 14 ó 15.

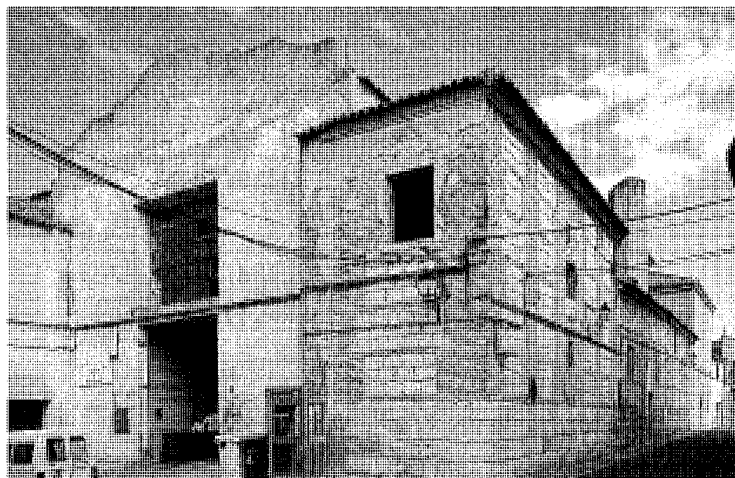
En 1.825, como consecuencia de la desamortización, se produjo la exlaustración de los frailes, incautándose el gobierno de las fincas que poseían en el pueblo y del propio convento. Unos años después Madoz lo cita como un edificio capaz y sólido, pero deshabitado y corriendo por ello peligro de ruina; afortunadamente a finales del XIX, tal y como reseña el cronista Francisco de Pablos, su comprador lo había transformado en una magnífica fábrica de tinajas. Ya en 1.918, la Sociedad Alcohólica adquiere el convento e instala en él una fábrica de alcohol (de la que



Cuerpo correspondiente a la Iglesia en el callejón del Convento.



Fachada a la calle del Convento.



Fachadas al callejón del Convento.



Nave con estructura de pies derechos y forjados de madera.

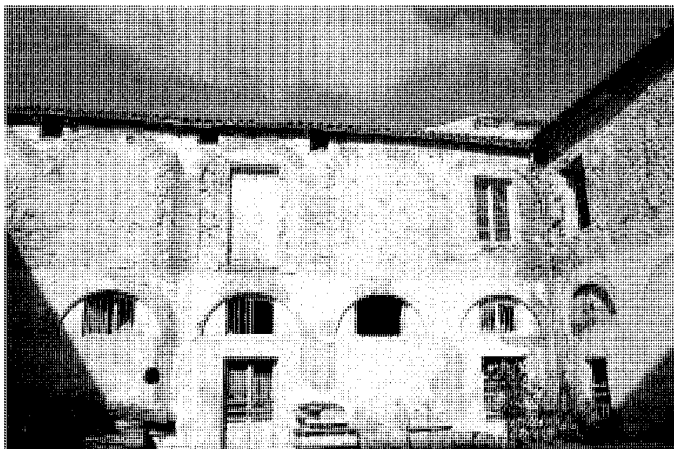
queda como recuerdo una chimenea de ladrillo), pero en 1.962, con la disolución de la sociedad, la parcela y el edificio son divididos y vendidos a particulares, destinándose lo que resta de la construcción –parte de la iglesia, el patio del claustro y el inmueble de la calle del Convento nº 16– a diversos usos.

La iglesia se situaba paralelamente al callejón del Convento y sobre la portada de su fachada principal existía una hornacina con la imagen de San Bernardino de Siena, escultura que actualmente puede contemplarse en el Museo municipal Ulpiano Checa. De la planta de cruz latina original sólo se conservan la cabecera y la nave

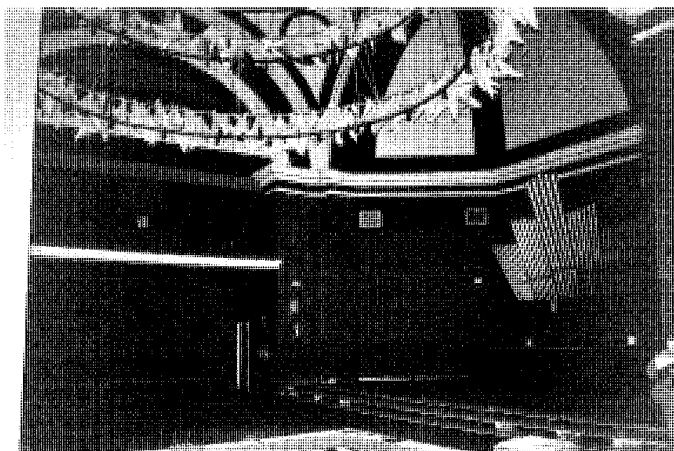
transversal del templo; la primera es poligonal, de tres lados, y se cubre con sus correspondientes paños triangulares curvos, a modo de bóveda de cuarto de esfera. En el crucero encontramos una cúpula ciega sobre pechinas que apoyan en machones, mientras que los brazos presentan las habituales bóvedas de cañón (del correspondiente al lado de la Epístola arranca un tramo, cubierto con bóveda de arista, correspondiente quizás a una capilla o a la nave lateral). Una línea de cornisa recorre los paramentos del edificio constituyendo, con las molduras de arcos, pechinas y anillo de la cúpula, la única decoración de la antigua iglesia.

En cuanto al patio del claustro, su estado de conservación es muy precario, pero a pesar de ello y de las numerosas modificaciones que ha sufrido, todavía se aprecian algunas de las arquerías -cegadas o con huecos posteriores- que lo conformaban originalmente. El claustro tiene dos alturas, de manera que en cada lado se abrían cinco arcos de medio punto en la planta inferior y otros cinco carpaneles en la superior; todos ellos fueron construidos con rosas de ladrillo y enjutas rellenas de mampostería, rematándose los paramentos con cornisas -también de ladrillo enfoscado- en pecho de paloma. Las galerías del claustro se cubrían con bóvedas de cañón y en

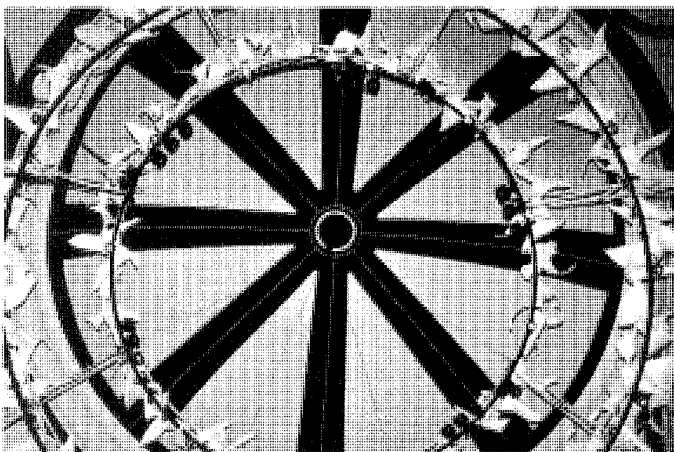


**Arquitectura religiosa.** Antiguo Convento de Franciscanos de San Bernardino de Siena.

Claustro. Fot. Miguel Ángel Vega.



Interior de la iglesia. Fot. Miguel Ángel Vega.



Detalle de la cúpula. Fot. Miguel Ángel Vega.

alguna estancia contigua todavía existen forjados de viguetas de madera que apoyan sobre carreras, zapatas y pies derechos con dados de piedra.

Exteriormente el edificio posee una volumetría compleja, acentuada por los múltiples usos e intervenciones sufridas a lo largo del tiempo, en la que, por sus dimensiones, destacan los cuerpos correspondientes a la iglesia (sobre todo el cimborrio prismático y cubierto a cuatro aguas que recubre la cúpula). Los muros arrancan con un zócalo de sillería o mampostería, y combinan el ladrillo, formando machones y verdugadas, con los cajones de mampostería, aunque los correspondientes a la calle del Convento fueron en su mayor parte enfoscados, perdiendo así su fisonomía original. En algunos de los huecos primitivos se aprecian todavía los dinteles relizados con ladrillo a sardinel, mientras que los faldones, de teja cerámica curva, finalizan en cornisas donde vuelve a utilizarse el ladrillo dispuesto a sardinel o en forma de gola.

**Bibliografía**

CERVERA VERA, L.: *La Plaza Mayor y estructura urbana de Colmenar de Oreja (Madrid)*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, C.S.I.C., 1.985; págs. 13-14.

*EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 471-472.

PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 89-90.

PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991). Su vida, su arte y sus gentes*. Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; pág. 229.

## 12 Convento de la Encarnación de Agustinas Recoletas

### Situación

Plaza de la Solana, 2, c/v callejón de las Monjas, c/v calle Malcasado, c/f calle de las Monjas

### Fechas

Mediados del siglo XVII

Res.: P.: 1.940

2º P.: 1.942-43

Fo.: 1.947

### Autor/es

Fray Lorenzo de San Nicolás

Res.: P.: Manuel Navarro

2º P.: Santiago Climent

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

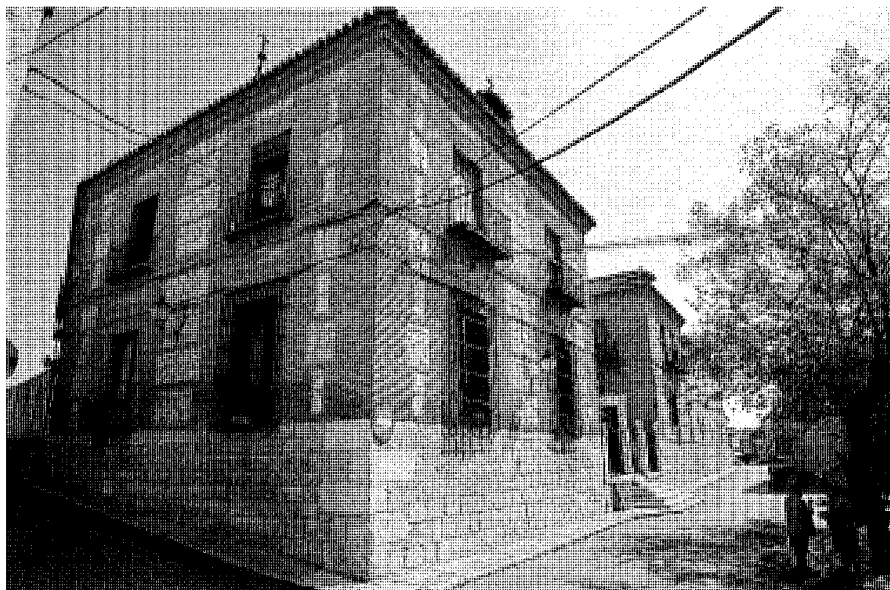
Iglesia y convento: Grado 1º

Jardín y huerto: Grado 2º

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

El convento de Agustinas Recoletas ocupa la mayor parte de una extensa manzana emplazada al norte del casco urbano de Colmenar, de forma que su frente principal se orienta a la plaza de la Solana –constituida en época posterior al ser derribadas dos viviendas para realizar la fachada del edificio– y a la calle de las Monjas, mientras que la lateral izquierda y la trasera discurren a lo largo del callejón de las Monjas y de la calle Malcasado respectivamente. Por la derecha la finca linda con viviendas situadas en la calle Agustinas Recoletas, ocupando una superficie total de casi 7.000 metros cuadrados.

El monasterio fue fundado por Don Diego de Cárdenas, miembro de la casa ducal de Maqueda, y su esposa Doña Catalina Ponce de León, quienes en testamento otorgado el 31 de diciembre de 1.636 donaban una renta de 1.660 ducados anuales para el sustento de dos religiosas, la conservación del edificio y demás gastos derivados del culto. Además, los fundadores prohibían la venta o enajenación de los bienes



Vista general del convento.

y rentas del convento, y nombraban primer patrón a su hijo, Don Bernardino de Cárdenas y Velasco, que a diferencia del padre ostentaría posteriormente el título de conde de Colmenar. Este comenzó la construcción del edificio con su casapalacio aneja, hecho que supuso la demolición del viejo palacio de los comendadores, acabando las obras hacia 1.662 su hijo, Don Antonio de Cárdenas Velasco, conde de Colmenar y de Fuensalida, aunque otras versiones datan la iglesia en el período 1.633-56, e incluso la finalización del chapitel en 1.668.

A partir de este instante comienzan las gestiones encaminadas a fundar la comunidad, y tras dos intentos fallidos para que monjas procedentes de los monasterios de la Encarnación de Madrid y de Agustinas Recoletas de Pamplona ocupasen el edificio, la marquesa de Trocifal, hermana del conde, trajo a Colmenar cuatro religiosas procedentes de la casa de Medina del Campo, que acompañadas de dos doncellas ingresaron en el convento. Pero fuertes desavenencias con el cardenal Manuel Portocarrero, arzobispo de Toledo, acerca de los términos de la fundación, obligan a las monjas a regresar a Medina del Campo, dejando en Colmenar a las dos novicias, razón por la que la marquesa formaliza, en escritura fechada el 7 de junio de 1.687, la nueva fundación del convento. Finalmente, el arzobispo ordena que dos religiosas y una novicia procedentes del monasterio de Agustinas

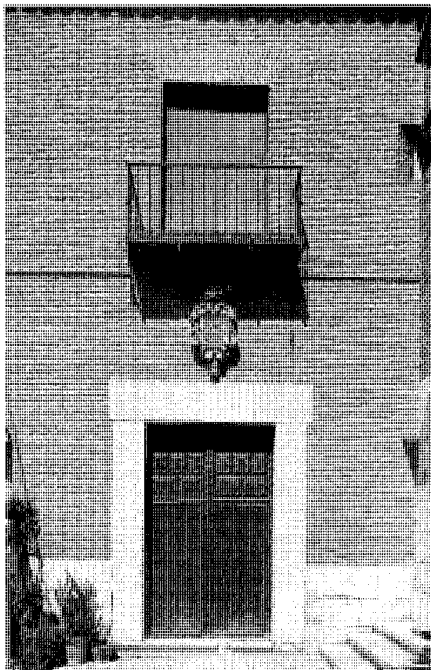
Recoletas de Cazorla ingresen en el de Colmenar, hecho que se produce, con gran alegría del vecindario, el 27 de enero de 1.688.

Pronto aumentará el número de monjas y ya en 1.788 la Descripción del Cardenal Lorenzana va a reseñar las excelencias del edificio, describiendo minuciosamente la ornamentación de la iglesia. El retablo mayor había sido dorado recientemente y acogía un lienzo que representaba el misterio de la Encarnación a cuyos lados se disponían dos retablos sin dorar, con pinturas de Ntra. Sra. de la Concepción y de San Carlos Borromeo, obras ambas del mismo autor. En cuanto a la capilla situada en el lado del Evangelio, reedificada en 1.787, poseía asimismo otros tres altares de piedra: uno con una talla de Ntra. Sra. del Carmen, y los otros dos con pinturas de San Francisco de Sales y San Luis Gonzaga (las obras de esta capilla habían sido sufragadas por la marquesa de Villena, titular del condado y patrona por aquel entonces del convento). En el lado de la Epístola, la actual capilla de San José estaba consagrada al Beato Simón de Rojas y contaba con otro retablo dorado, mientras que el coro bajo poseía imágenes del Cristo de la Misericordia y de Ntra. Sra. de los Dolores.

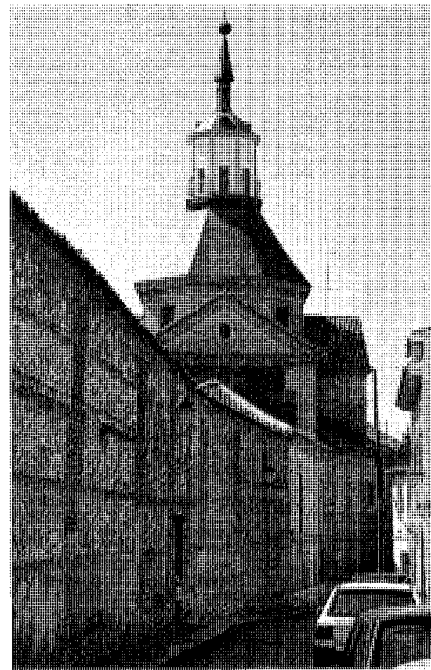
La Descripción del Cardenal Lorenzana también menciona estancias como los dormitorios –“poblados de alegres celdas”–, las oficinas bajas, la enfermería, la cocina y, por supuesto, la huerta, cuya noria proporcionaba agua para



Iglesia.



Antigua casa-palacio de los condes de Colmenar.



Vista desde el callejón de las Monjas.

regar las hortalizas que era además transportada, mediante “un ingenioso artificio”, hasta la cocina. El monasterio, propietario de uno de los mesones del pueblo, contaba con cuatro capellanes, sacristán, dos monaguillos y una demandadera, y en él vivían 19 religiosas, de acuerdo con los datos que en 1.768-69 proporcionaba el Censo de Aranda.

La desamortización supuso para el convento la pérdida de algunas fincas situadas en el término municipal, desvinculándose también la casa-palacio de los fundadores al ser vendida, a finales del XIX, por el último conde a su administrador en Colmenar (el inmueble fue comprado posteriormente por las propias monjas que recuperaron así la plena posesión del convento). De la relevancia que había adquirido la institución en esta época dan idea las solicitudes del Ayuntamiento de 1.837 y 1.855 solicitando a la Corona y al Arzobispado de Toledo la permanencia de las religiosas en el pueblo.

Pero fue durante la guerra civil cuando la comunidad religiosa tuvo que ser exclaustrada, puesto que las tropas republicanas ocuparon el edificio, que sufrió importantes daños y perdió desgraciadamente los altares y ornamentos de la iglesia. La reconstrucción fue promovida por la Dirección General de Regiones Devastadas,

elaborando Manuel Navarro en 1.940 una primera propuesta para ejecutar las obras más urgentes, aunque será Santiago Climent quien entre 1.942 y 1.943 aborde en un nuevo proyecto la sustitución de la cubierta de la iglesia, la reconstrucción de la cúpula, el mobiliario interior de obra, la pavimentación, etc... Por ello las religiosas no pudieron volver al convento hasta septiembre de 1.944, ocupándolo en su totalidad tres años después, el 21 de noviembre de 1.947.

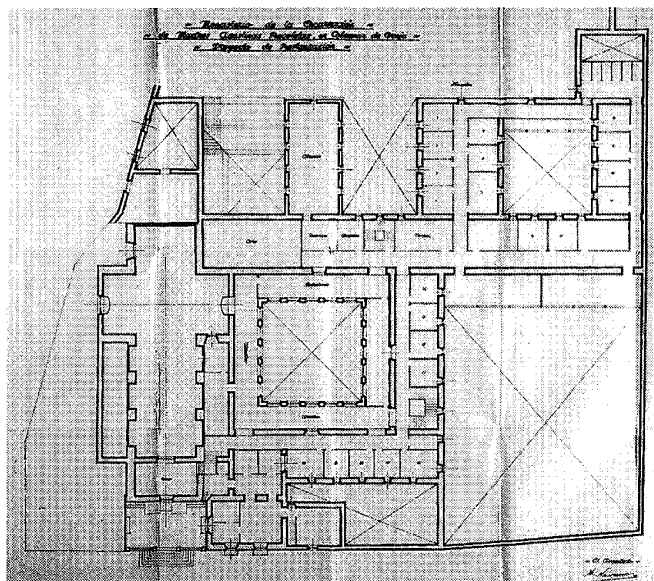
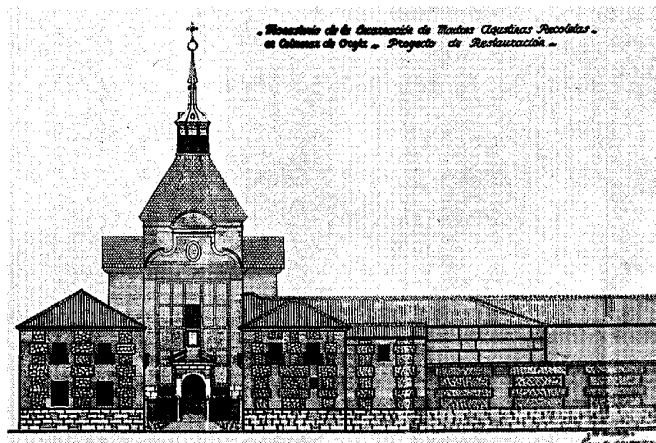
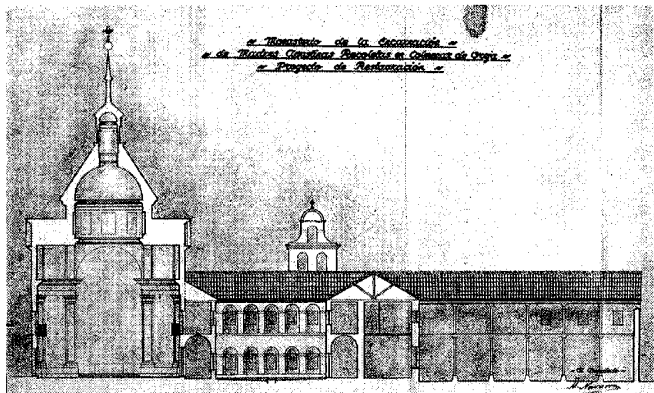
Los tres cuerpos del edificio –casa-palacio, iglesia y convento– tienen acceso a través de un atrio o compás formado por el retranqueo de la fachada principal de la iglesia –recurso similar al empleado en el monasterio de la Encarnación–, dando paso a un nártex sotocoro con bóveda de tres tramos: el central de arista y los laterales de rincón de claustro. El templo, de bellas proporciones, posee planta de cruz latina, cubriéndose la nave, los brazos y el presbiterio mediante bóvedas de cañón con lunetos ciegos. Del crucero y apoyando sobre pechinas, arranca la cúpula encamionada –Fray Lorenzo de San Nicolás fue uno de los arquitectos que más contribuyeron a su difusión– con sus correspondientes tambor y linterna; los ocho gajos que la decoran, también con pequeños lunetos, se delimitan por medio de nervios que encuentran correspondencia con

las pilastras del tambor. Entre dichas pilastras, siguiendo la dirección de las diagonales, se abren cuatro ventanas, completándose la iluminación con los huecos practicados en la linterna, rematada con un cupulín.

La iglesia tiene un coro de clausura a los pies, en alto, mientras que en el lado del Evangelio encontramos la mencionada capilla de tres tramos separados por arcos perpiños dobles; los dos primeros cubiertos con bóvedas de arista y el último, a modo de cabecera, con cúpula ciega. La pequeña capilla de San José, en el lado de la Epístola y colindante con el brazo del crucero, se cubre asimismo con bóveda de arista, perteneciendo ya los dos tramos restantes a dependencias de la clausura. Además, bajo el presbiterio, existe una cripta abovedada donde se encuentran los enterramientos de los patronos.

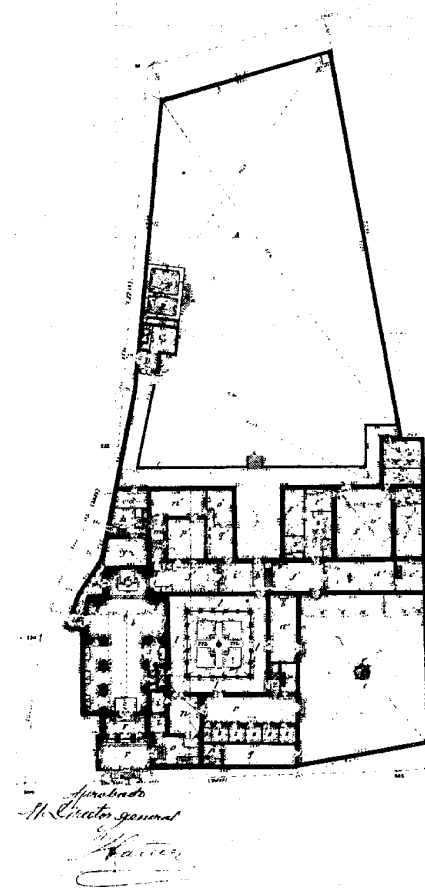
Los paramentos son decorados mediante pilastras toscanas cajeadas que sustentan un gran entablamiento, en cuyo friso una sucesión de modillones soporta el vuelo de la cornisa. Entre dichas pilastras se sitúan los arcos de medio punto que dan acceso a las capillas, pero en la situada en el lado del Evangelio la imposta sobre la que se asientan es transformada en un sencillo entablamiento bajo el que volvemos a encontrar pilastras toscanas, en esta ocasión pareadas y en

## Arquitectura religiosa. Convento de la Encarnación de Agustinas Recoletas

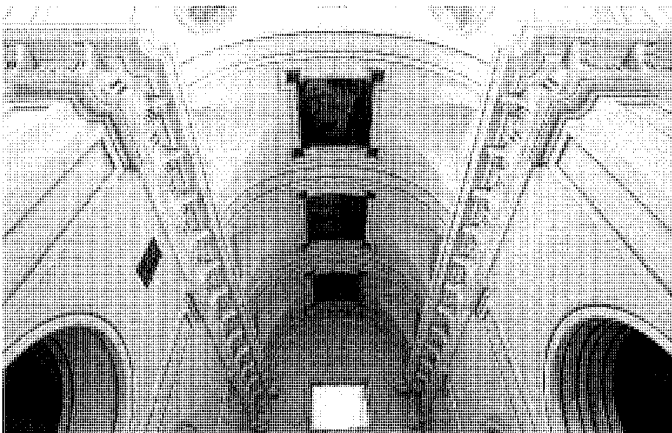


Proyecto de restauración (1940). AGA, Reg. Dev.

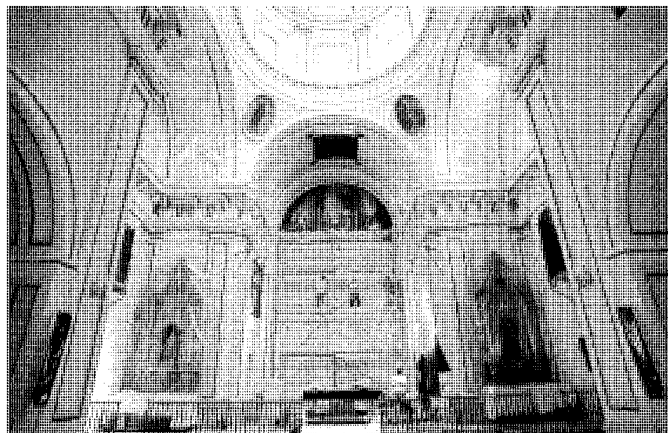
Convento de Madres Agustinas.



Planta original (1879). JGN.

**Arquitectura religiosa.** Convento de la Encarnación de Agustinas Recoletas

Bóveda de la nave de la iglesia.



Presbiterio.

consonancia con los arcos dobles que separan los tres tramos. Tanto el arranque de los muros como las basas de los machones son de piedra vista, decorándose el resto de los paramentos con yeserías pintadas.

La iluminación se obtiene por medio de ventanas practicadas en el coro y brazos del crucero, donde sendas puertas con jambas y dinteles pétreos conducen a la clausura y al callejón de las Monjas; sobre ellas se disponen las habituales tribunas apoyando sobre jabalcones y la correspondiente a la antigua casa-palacio es coronada con un escudo en piedra de los fundadores. El presbiterio, por su parte, tiene también comunicación con el coro bajo y la sacristía exterior –sobre esta puerta existe otra ventana enrejada perteneciente a la casa-palacio–, abriéndose otros huecos secundarios en el brazo derecho del crucero y en el lado de la Epístola.

Respecto a la decoración de la iglesia, las bóvedas de la nave y del presbiterio acogen una serie de cuatro pinturas sobre lienzo, enmarcadas en tarjetones de yeso, que representan diversas escenas de la vida de San Agustín. En las pechinas figuran otros cuatro lienzos de Santa Clara de Montefalco, Santa Verónica de Binaso, Santa Rita de Casia y la beata Cristina de Espoleto, siendo el resto de pinturas y retablos modernos. El convento custodia además un valioso cáliz, fechable en los inicios del siglo XVI pero todavía con algunos elementos góticos, donado por el cardenal Cisneros.

Exteriormente, la fachada posee un primer cuerpo de sillera de piedra, corespondiente al nártex, abierto en forma de vano serliano. Superpuesta al arco central encontramos la bella portada con frontón partido que invade ya el

cuerpo central de la fachada, construida enteramente con ladrillo visto; en ella destacan las pilastras laterales y los tarjetones en relieve que, como apunta la historiadora Virginia Tovar, proporcionan con el juego de luces y sombras más vivacidad, dinamismo y acento expresivo al alzado –recogido en los tratados del propio Fray Lorenzo de San Nicolás–, donde también hay que reseñar, como elementos ornamentales, los escudos de armas de los fundadores y el relieve central representando la Encarnación, sobre el que se abre la ventana enrejada del coro alto. Una potente línea de cornisa da paso al remate de la fachada, constituido por sendos aletones presididos por un pequeño frontón curvo bajo el que se dispone el óculo ovalado que permite ventilar la cubierta.

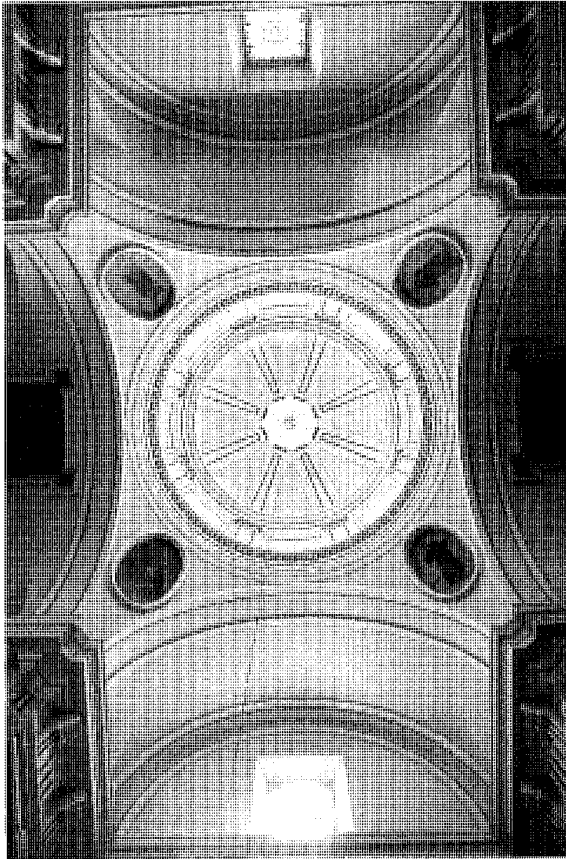
En la volumetría de la iglesia destaca de forma especial el cimborrio octogonal de ladrillo visto sobre el que apoya el chapitel de pizarra que trasdosa la cúpula. La linterna, muy ancha, es también octogonal con pilastras reforzadas en la base, y se remata con los habituales cupulín, flecha, bola y cruz.

En cuanto al convento, tiene un amplio zaguán desde el que se accede al locutorio, la clausura y las habitaciones de la demandadera, encontrándose ya en la planta superior la antigua vivienda del capellán. El patio principal, de planta cuadrada, con su correspondiente claustro de dos pisos formado por arquerías de medio punto entre las que se disponen huecos adintelados, ocupa una posición central y a su alrededor se ordenan las dependencias habituales en la vida monástica –coro bajo y antecoro, sala capitular, enfermería, celdas–, mientras que a la crujía correspondiente al coro, prolongada para acoger

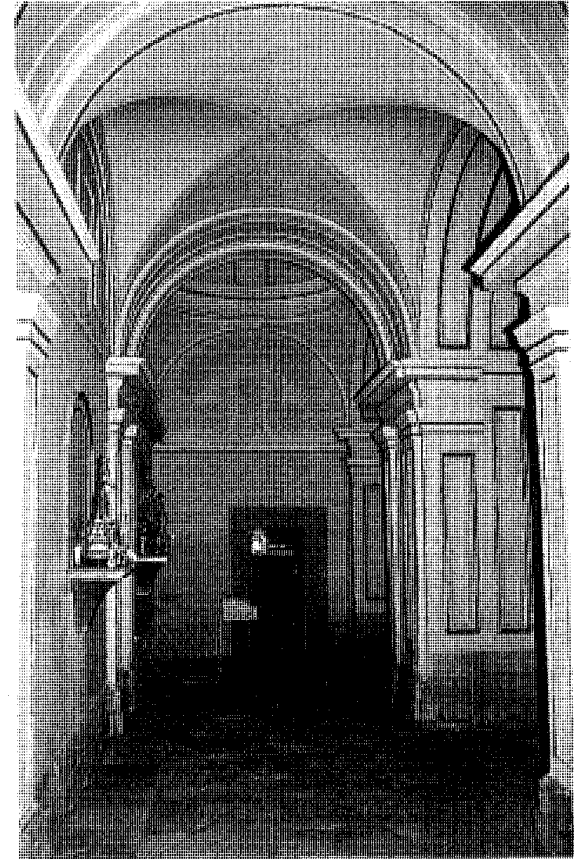
el refectorio y el anterrefectorio, se adosan por el muro norte otros dos patios cerrados, antaño al servicio de dependencias como la sacristía, el ropero o las cocinas, y un tercero central, abierto a la extensa huerta que linda ya por el norte con la calle Malcasado. El convento posee además un jardín comunicado con el corral, formando ambas tapias parte de la fachada principal orientada a la calle de las Monjas.

La antigua casa-palacio de los condes de Colmenar constituye el tercer cuerpo del edificio, y se estructura también en dos alturas, con amplio salón y dependencias secundarias en cada una de ellas. En 1.886 se arrendó la planta baja para albergar una escuela de niñas que funcionó hasta la construcción de nuevos grupos escolares en los años 60 y 70

Exteriormente, tanto en el convento como en la casa-palacio, las fachadas de ladrillo del atrio destacan por sus portadas, con jambas y dinteles de piedra, y bellas puertas claveteadas. Sobre ellas volvemos a encontrar los escudos de los fundadores y sendos balcones de forja apoyando sobre jabalcones, elementos que también aparecen en las fachadas principales del edificio. Los muros arrancan con un potente zócalo de sillera, en ocasiones algo irregular, y combinan la fábrica de ladrillo con cajones de mampostería, aunque en la tapia que cerca la huerta son más toscos cobrando mayor protagonismo el mampuesto. En cuanto al resto de huecos, también adintelados, presentan ladrillo dispuesto a sardinel en los cargaderos y algunas rejas de forja –sobre todo en la casa-palacio–, empleándose asimismo el ladrillo en líneas de imposta y cornisas. La cubierta se resuelve mediante faldones de teja curva sobre los que



Cúpula.



Capilla en el lado del Evangelio. Fot. Miguel Ángel Vega.

asientan algunos buhardillones que proporcionan la necesaria ventilación y constituyen un elemento característico del perfil del edificio.

#### Documentación

A.G.A., Sec. O.P., Reg. Dev., caja 2.738

#### Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970; pág. 117.  
CRUZ VALDOVINOS, J.M.: "Platería religiosa madrileña". *Cuadernos de Historia y Arte*, nº V. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá.

Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1.986; pág. 40.

EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.

GONZALEZ-VALCARCEL, J.M.: "Arquitectura religiosa madrileña: Renacimiento y Barroco". *Cuadernos de Historia y Arte*, nº II. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1.986; págs. 51-52.

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja*

y su entorno. Madrid, 1.991; págs. 220-221, 472-485, 523, 625.

PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 81-83.

PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991). Su vida, su arte y sus gentes*. Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; págs. 223-228.

TOVAR MARTIN, V.: "El Renacimiento y su incidencia en el siglo XVII a través del arte provincial madrileño". *Madrid en el Renacimiento* (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares). Madrid, Comunidad de Madrid - Fundación Colegio del Rey, 1986; págs. 214, 221.

## 13 Ermita del Santísimo Cristo del Humilladero

### Situación

A unos 500 m. al sur del casco urbano, con acceso por el paseo o la vereda del Cristo.

### Fechas

Edificio original: finales del siglo XVI-principios del XVII

Amp.: 1.751-1.772

Rec.: 1.940

Res.: 1.986-1.989

### Autor/es

S.i.

Res.: José Ignacio López Partearroyo

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesíastica

### Protección

Grado 1º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

La ermita del Santísimo Cristo del Humilladero se encuentra al sur del casco urbano de Colmenar de Oreja, en lo alto de un cerro desde el que se contempla una bella panorámica de la localidad. Tras la ermita, a la que se accede por el paseo del Cristo, o bien, desde la Puerta de Valencia, por la vereda, se hallan el parque forestal "El Cristo" y el cementerio de Santa Catalina, configurando un conjunto de gran interés arquitectónico y medio-ambiental.

El origen del edificio, según relatan las Descripciones del Cardenal Lorenzana, está ligado a la supuesta donación por un pontífice romano de una imagen de Cristo crucificado a dos sacerdotes españoles, uno natural de Colmenar y el otro de Valdelaguna; al parecer, éstos trasladaron la talla a nuestro pueblo, instalándola en una reducida ermita en paraje desconocido (probablemente tras la actual, donde existían, hasta hace algunos años, ruinas de una antigua construcción). Aunque versiones erróneas -entre ellas la de la propia Descripción de Lorenzana- atribuyen a distintos personajes la definitiva fundación, fue el matrimonio de Colmenar formado por Francisco del Pozo y Francisca la Marota, de

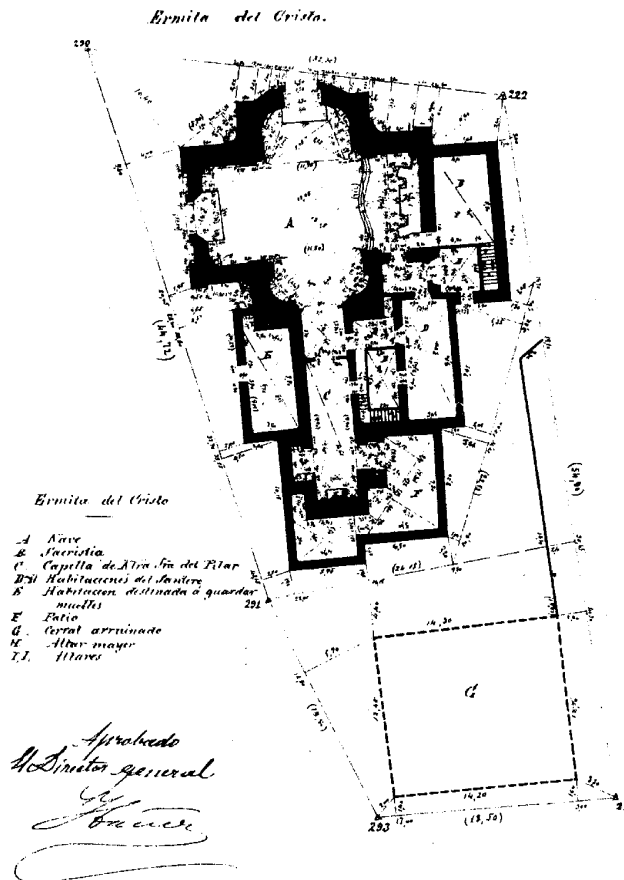


Fachada norte.

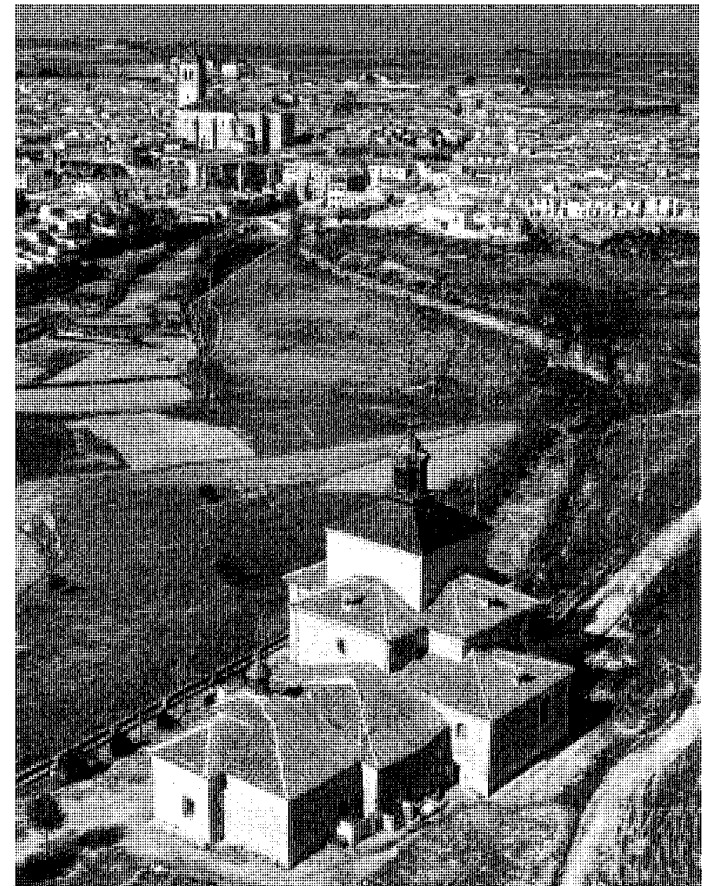
profesión esparteros, quién a sus expensas construyó el edificio, conociéndose por el testamento del primero, fechado en diciembre de 1.592, que por aquellas fechas ya se habían iniciado las obras. Cuando éstas terminaron, dando como resultado la capilla de la Virgen del Pilar de planta de cruz latina, se instaló el altar mayor con el Cristo, y a los lados sendas pinturas de San Lázaro y Santa Marta -más tarde trasladadas a la puerta de poniente de la capilla barroca-, tal y como ordenaba el testamento del fundador.

Sabemos que poco antes de finalizar el siglo XVII el altar original fue sustituido por uno nuevo

de estilo churrigüesco, dorado y realizado probablemente por el autor del desaparecido retablo del Carmen de la iglesia parroquial, sobre cuya hornacina, circundada por un arco de espejos, se esculpieron la ese y el clavo, emblemas de la Hermandad de la Sangre de Cristo, al tiempo que se decoraba la bóveda del testero que lo cobijaba con unas pinturas murales. Sin embargo, hasta 1.739, año en que al parecer se fundó la capellanía de la ermita, no volveremos a tener noticias de ésta, levantándose probablemente en dicha época las habitaciones del capellán adosadas a la fachada oeste. Será en 1.751



Planta (1879). IGN.



Vista aérea (1973). Paisajes españoles.

cuando se acometa la ampliación del templo, a expensas de los cofrades y por iniciativa del capellán D. Juan López Márquez, contribuyendo también a su construcción D. Juan Bautista Centurión, marqués de Estepa y conde de Colmenar en esas fechas. Pese a que buena parte de la madera utilizada fue donada por el marqués de Ariza, en las obras se gastaron más de 360.000 reales de vellón, bendiciéndose finalmente la ermita el 5 de junio de 1.772; tres días después se instaló el Cristo en el nuevo altar (cuyos autores pudieron ser Juan Mauraz y Manuel de Fuentes, que habían trabajado en el retablo mayor de la iglesia parroquial) y el día 9 se celebró la primera misa, todo ello entre procesiones –siguiendo el recorrido de la fiesta del Corpus hasta el convento de Agustinas Recoletas–, engalanamiento de calles y festejos varios.

De esta forma la nueva capilla, de planta de

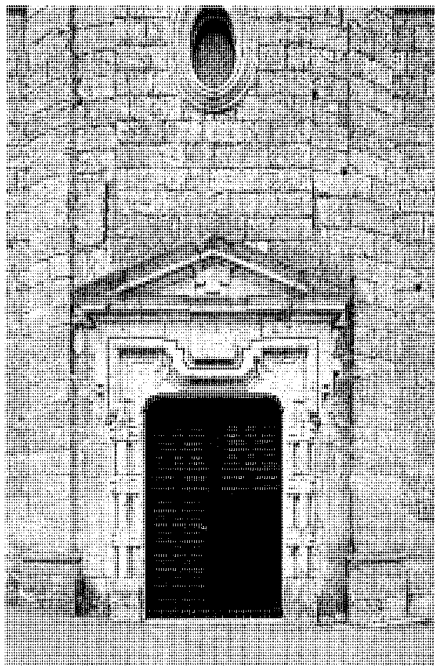
cruz griega, quedó comunicada con la antigua, formando ambas el conjunto que ha llegado a nuestros días. Como el altar de la última había quedado vacío, la segunda esposa del marqués de Estepa regaló a la ermita una imagen de la Virgen del Pilar que fue llevada en procesión e instalada el día 12 de octubre de 1.774: con este motivo se repetirán los festejos y ornamentos –un pequeño altar en la calle de la Soledad y un cenador cubierto de yedra y adornado por cornucopias en la plazuela del Convento–, celebrándose la primera misa y una corrida de novillos el día 13.

Posteriormente se fueron añadiendo diversos cuerpos a la nueva capilla, como la actual sacristía-camarcín adosada a la cara este y la vivienda de la santera situada entre las dos ermitas, al tiempo que era colocada la nueva campana –realizada por un vecino de Madrid que cobró por su trabajo 1.649 reales de vellón– en un castillejo de hierro

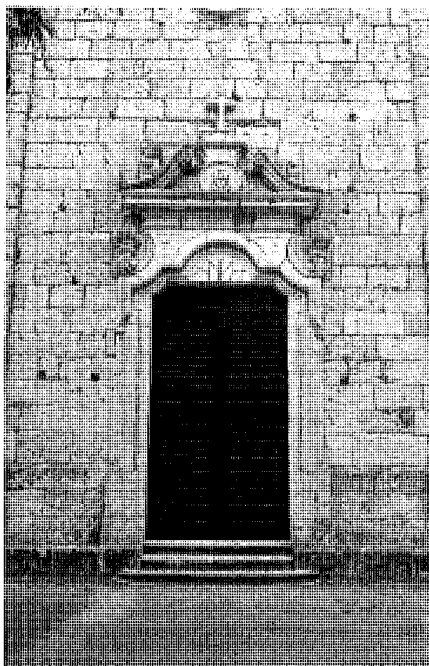
que, encargado a un herrero de Aranjuez, costó otros 1.300 reales. Entre 1.791 y 1.793 se abordó la apertura del paseo jalonado por olmos que conduce a la ermita y poco tiempo después la instalación de las cruces de piedra y hierro del vía crucis, hoy en día sustituidas por otras de hormigón y ya en muy mal estado a principios del siglo XX.

En 1.809 se desmantela la cercana ermita de Santa Catalina, por entonces consagrada a San Antón, y la imagen del santo es trasladada a la parte inferior del retablo del Cristo, donde seguirá recibiendo culto acompañando a las tallas de San Vicente Ferrer y San Antonio de Padua, regaladas años antes por un maestro de obras y un vecino del pueblo respectivamente. La desamortización eclesiástica pondrá a la cofradía a borde de la desaparición –poseía algunas casas y fincas en el municipio que fueron vendidas a





Portada norte.



Portada oeste.



Encuentro entre las dos capillas.

particulares—, pero esta crisis debió ser pasajera puesto que Francisco de Pablos, a finales del XIX, señala que a la fiesta anual en honor al Cristo, celebrada el 3 de mayo, acudían gentes de los pueblos cercanos que admiraban especialmente la procesión realizada por la tarde, completándose los festejos con fuegos artificiales y la consiguiente corrida de novillos. De la importancia que tenía la hermandad en esta época nos da idea el hecho de que, con fecha 9 de junio de 1.897, la reina regente María Cristina concedía a la cofradía el rango de real, redactándose por ello un nuevo reglamento unos años después, en 1.903.

La guerra civil supuso en cambio un duro golpe para la ermita, ocupada por las tropas republicanas y utilizada como polvorín. Al acabar la contienda, el edificio, muy deteriorado, fue objeto de obras de restauración al tiempo que se realizaba una reproducción del desaparecido Cristo, y ya en 1.959 eran construídos el retablo y altar, también réplicas de los antiguos. La actuación más importante de las últimas décadas, ejecutada por la Consejería de Cultura y dirigida por José Ignacio López Partearroyo entre 1.986 y 1.989, abordó tareas como el repaso de las cubiertas—en la capilla del XVIII se sustituyó parte de la estructura original de madera por otra metá-

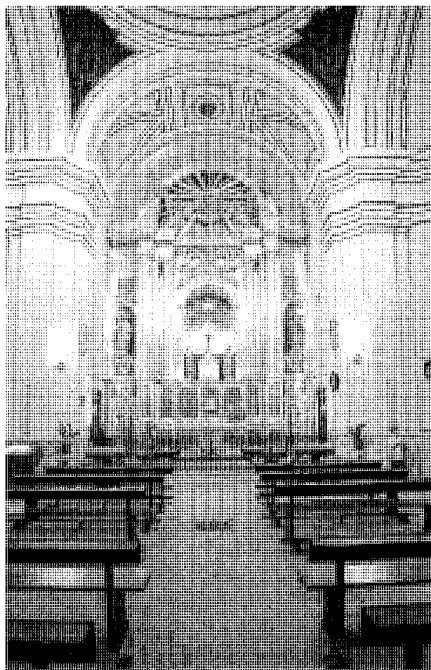
lica—, la reconstrucción de cornisas y molduras, el picado de revestimientos, y la organización de las dependencias anexas, procediéndose posteriormente al acondicionamiento del jardín contiguo.

El inmueble, por tanto, es el producto de distintas intervenciones abordadas a lo largo de la historia, dando como resultado un conjunto unitario y perfectamente integrado en el entorno. La capilla original, de reducidas dimensiones y orientada de norte a sur, tiene, como ya sabemos, planta de cruz latina, cubriéndose la nave principal mediante bóveda de cañón con lunetos ciegos en dos de sus tres tramos. En el crucero encontramos una cúpula—de ocho gajos, también con lunetos ciegos y rematada por una linterna—que apoya sobre pechinas, mientras que los brazos y el presbiterio se vuelven a cubrir con bóvedas de cañón. La decoración es muy sencilla y consiste básicamente en pilastras adosadas a los paramentos sobre las que discurre una línea de cornisa; tras el altar de la Virgen del Pilar se encuentra un camarín y, adosada al lado este, una antigua sacristía usada como sala de carrozas (fechables antes de la ampliación del siglo XVIII) que se cubren con bóvedas de arista y de cañón.

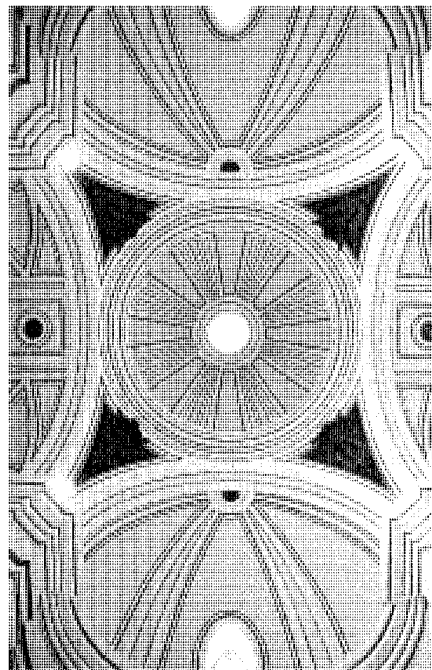
La ermita antigua tiene continuación por los pies con la barroca, de planta de cruz griega, de

manera que el eje longitudinal de ésta—cuyos brazos se rematan en forma de exedra—sigue el eje definido por la nave de la primera. Su intersección con el eje transversal, en cuyos extremos encontramos el altar mayor y una puerta lateral, define el espacio del crucero, con una cúpula dividida por ocho nervios dobles que, apoyando sobre pechinas, descarga su peso en cuatro robustos machones. Una esbelta linterna cilíndrica en la que se abren huecos separados por pilastras proporciona iluminación a la vez que remata formalmente el conjunto.

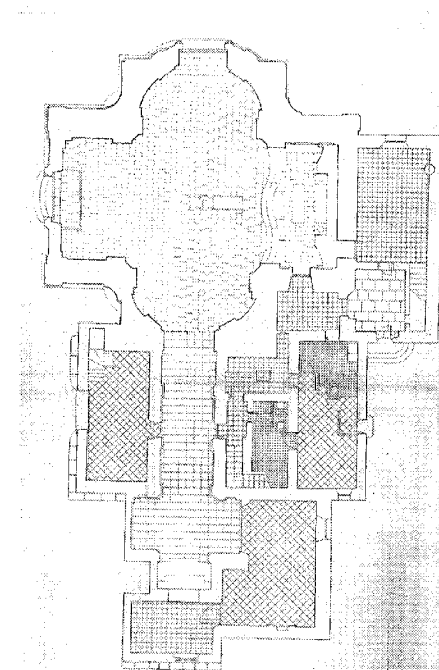
En cuanto a las exedras del eje longitudinal, se cubren mediante cuartos de esfera, mientras que en los brazos del eje transversal aparecen las habituales bóvedas de cañón con lunetos (todas las cúpulas y bóvedas, igual que en la capilla primitiva, se construyeron con mampostería sin trasdosar). A los paramentos, que presentan un basamento de sillería vista, se adosa un grupo de pilastras, en este caso toscanas, coronadas por un entablamento que recorre el perímetro de la ermita, decorándose las bóvedas con yeserías de placas pintadas. Junto a las gradas del altar encontramos la lápida del primer capellán, fechada en 1.777, y a espaldas del retablo mayor del Cristo—con su orden compuesto y coronado por dos angelotes que sujetan una



Altar mayor de la capilla barroca.



Cúpula y bóvedas.



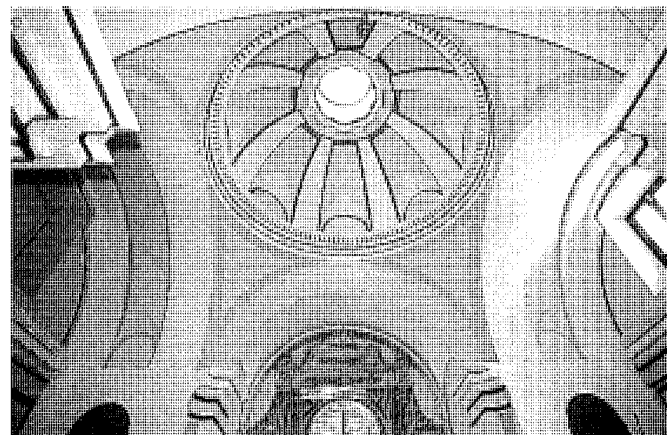
Planta.

gran estrella–, se abre la vidriera del camarín situado sobre la sacristía.

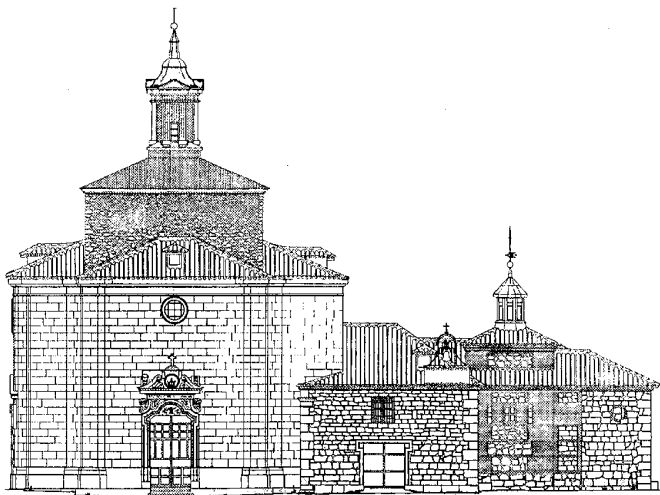
Además, y como dato curioso, podemos reseñar que, hasta el siglo pasado, encima de las desaparecidas puertas que imitando una verja de madera daban paso a la ermita primitiva, hubo una tribuna, equipada con un armonio, que servía de coro a ambas capillas.

Exteriormente, los muros dejan ver los diversos tipos de fábrica empleados a lo largo del tiempo: sillarejo, mampostería –en el caso del único paño visible de la ermita original formando cajones combinados con ladrillo– y sillería (esta última en esquinas, ventanas y ampliación del XVIII, salvo en el cimborrio y algunos paños donde el revoco fue picado dejando al descubierto la mampostería). Los huecos, a veces originales y cegados, y en otras ocasiones abiertos posteriormente, son en su mayor parte adintelados, destacando los cuatro ojos de buey –dos elípticos y dos circulares– practicados en los brazos de la capilla barroca, cuya elaborada cornisa se ejecuta con molduras de mampostería y yeso; en la sacristía y en el resto del edificio dichas molduras se sustituyen por piedra tallada y ladrillo dispuesto a sardinel respectivamente.

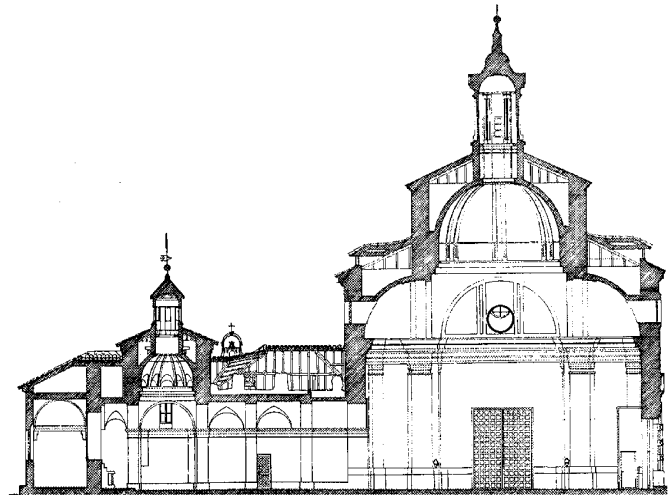
La fachada norte de la ermita barroca, con su frente curvo enmarcado por pilastras, posee



Cúpula de la capilla antigua.



Alzado oeste.



Sección longitudinal.

una bella portada adintelada, en cuyo baquetón podemos observar las fajas que, a modo de decoración, se disponen en las jambas, rematándose el conjunto con un frontón. La fachada oeste, por su parte, también se se acompaña de pilas-tras en las esquinas, y en la portada destaca la moldura coronada por arco mixtilíneo con orejeras, encima de las cuales encontramos sendos jarrones apoyados sobre volutas. El frontón es en esta ocasión curvo y partido, completándose la decoración con símbolos de la pasión y una inscripción del salmo 113.

Respecto a las cubiertas, su organización espacial es compleja, respondiendo a las sucesivas ampliaciones y reformas que ha sufrido el edificio a lo largo de los años. Se resuelven con faldones de teja cerámica sobre tabla ripia clavada a la estructura de madera, aunque en el cimborrio de la capilla barroca hace su aparición la pizarra, material que también se utiliza en la linterna, de planta octogonal y rematada con cuatro frontones entre los que se alza el cupulín. En la capilla antigua dicho elemento se recubre con planchas de zinc, existiendo además una

serie de buhardas repartidas por los faldones del edificio para ventilar la cubierta.

#### Documentación

Archivo Central de la Consejería de Cultura; caja 1.691/2

#### Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970; pág. 118.  
 BENITO CORREDERA, S.: *El Santísimo Cristo del Humilladero en Colmenar de Oreja*. Madrid, Impr. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1.900.  
*EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez

Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.

GALINDO, P. y MALDONADO, L. (dir.): *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1.996.

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 445-462.  
*MADRID restaura en Comunidad*. Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad, DL 1.993.

PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 83-86.

PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991). Su vida, su arte y sus gentes*. Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; págs. 232-233.

## 14 Ermita de San Roque

### Situación

Plazuela de San Roque, c/v calle Pozuelo, c/v pasadizo de San Roque, c/v calle Valdelaguna

### Fechas

Finales del siglo XVII-principios del XVIII

Rec.: 1.949-57

Reh.: 1.985-86

### Autor/es

S.i.

Rec.: Eduardo Baselga

### Usos

Religioso

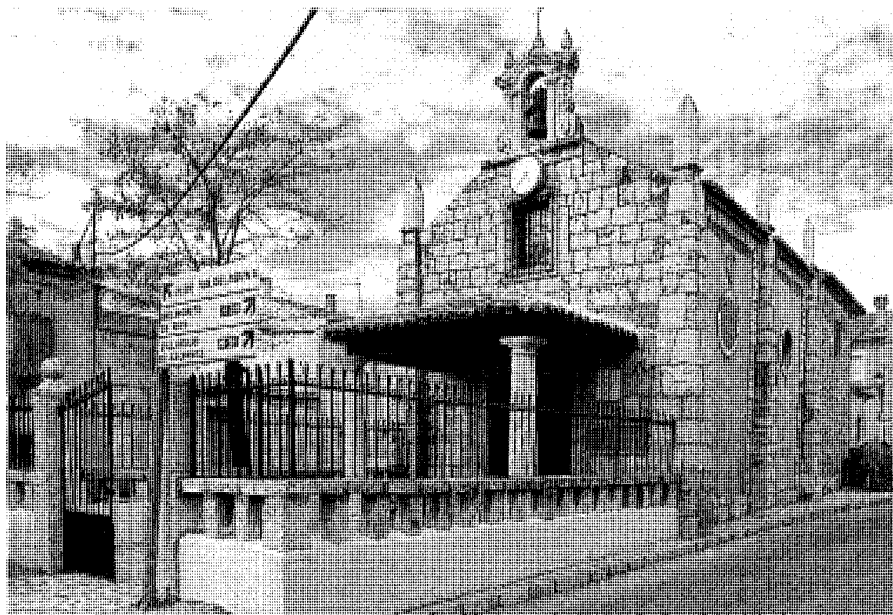
### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

Grado 2º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

La ermita de San Roque se encuentra en el sector nordeste del distrito de la Villa, del cual es patrón el santo, ocupando la manzana delimitada por la plazuela homónima, las calles Valdelaguna y Pozuelo, y el pasadizo de San Roque. De ella tenemos noticias por las Descripciónes del Cardenal Lorenzana, que reseñan su consagración a San Roque y Santa Úrsula, y destacan su "bella yesería y adornos"; además, los cronistas del XIX también la mencionan, siendo Francisco de Pablos el más explícito: especifica que "es tan pequeña y pobre como la de San Juan" y abre sus puertas sóla-mente el día del santo, 16 de agosto, fecha en la que se celebra misa si algún devoto lo ordena, existiendo también la noche anterior una verbena a la que acuden los vecinos del pueblo. El plano elaborado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1.879 permite conocer su estructura original, formada por un pequeño atrio con una cruz central que daba acceso, a través de un porche cubierto, a la amplia nave –con dos poderosos contrafuertes exteriores en el muro del Evangelio– seguida de un segundo cuerpo más estrecho donde encontramos la capilla mayor y la sacristía. A los pies de la nave y flanqueando el acceso, se disponían una pequeña habitación y la escalera de subida al coro, ornamentándose el interior con altares a ambos lados del arco triunfal y en el presbiterio.

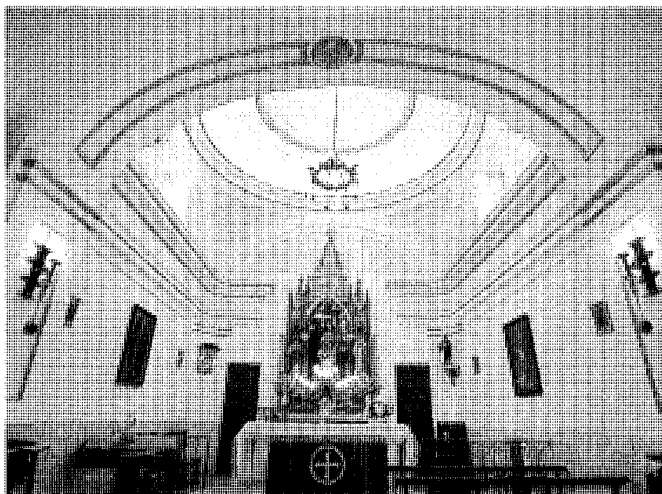


Vista general de la ermita.

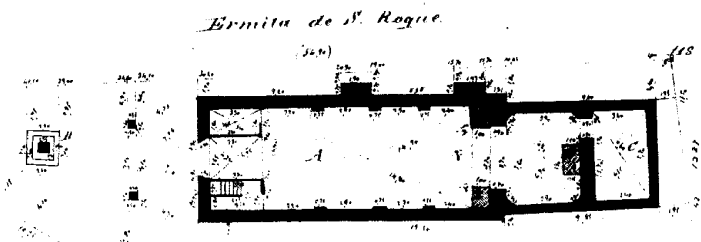
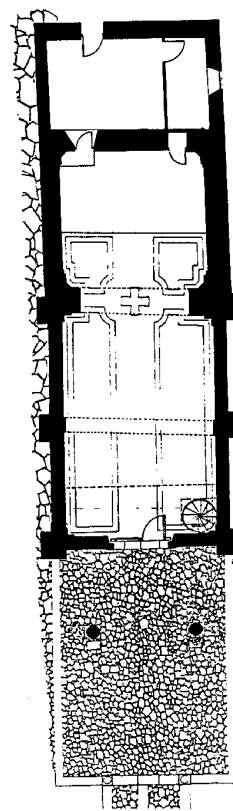
Desgraciadamente, durante la guerra civil la ermita sufrió importantes daños en su fábrica y perdió los retablos, disolviéndose asimismo la vieja cofradía, formada desde sus orígenes por pastores. En 1.947 se derrumbaron el muro del Evangelio y parte de la techumbre, siendo demolidas posteriormente otras zonas que se encontraban también en precario estado. Ante esta situación, el Ayuntamiento abrió el mismo año una suscripción entre el vecindario para reconstruir el edificio, al tiempo que la Parroquia procedía a la reorganización de la hermandad; además, desde 1.948 a 1.952 se organizaron una serie de festivales taurinos que permitieron recaudar el dinero necesario para abordar las obras, proyectadas y dirigidas por el arquitecto Eduardo Baselga. De esta forma la ermita adquirió su configuración definitiva: la nave fue acortada considerablemente, pero el cuerpo formado por la cabecera-sacristía –levemente girado respecto a la nave– y la fachada principal se conservaron, trasladándose la última a su posición actual. El proyecto preveía también elevar el presbiterio formando un cimborrio de planta cuadrada rematado por un cupulín, obra que finalmente no se llevó a cabo por falta de recursos económicos, acometiéndose entre 1.985-86 una segunda rehabilitación durante la cual se abordaron la renovación de la cubierta, pavimentación y pintura de paramentos.

A la ermita se sigue accediendo por el atrio –ahora de mayor superficie y cercado mediante un murete de piedra con una verja metálica–, a través del mencionado porche cubierto sustentado por dos bellas columnas toscanas de piedra de Colmenar. La nave, de dos tramos definidos por pilastras y arcos peripiaños, es cubierta mediante una bóveda apainelada, mientras que el presbiterio lo hace con dos cúpulas concéntricas y rebajadas, apoyando sobre pechinas. La decoración se limita a las habituales yeserías de placas y entablamentos que recorren los muros, habiendo sido sustituida la escalera original de subida al coro por otra de caracol; la necesaria iluminación la proporcionan óculos abiertos en la nave y ventanas en el coro y presbiterio.

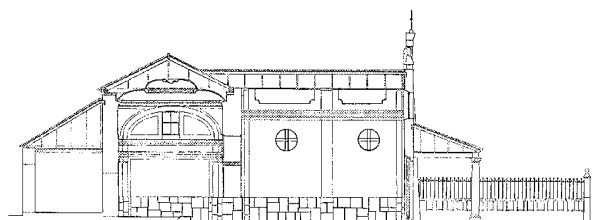
Exteriormente es evidente el contraste entre las dos partes de la ermita, y así en la cabecera y sacristía encontramos muros que arrancan con sillarejo para continuar a base de mampostería, revocada en algunas zonas. Las fachadas laterales de la nave se componen de dos paños enmarcados por contrafuertes con pináculos de piedra, mientras que la principal, sin duda la más interesante, presenta fábrica de sillería tosca, con un eje vertical definido por la portada adintelada, la ventana del coro y la elegante espadaña. Ésta, ornamentada mediante aletones acompañados de guirnaldas y frutas, se remata en forma de arco coronado por piñas.



Interior.



Planta original (1879). IGN.

Planta y sección longitudinal. P. Galindo y L. Maldonado (dir.): *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*.

La nave posee cubierta a dos aguas de teja curva, con estructura de madera de par y nudillo sobre la que cuelga la bóveda encamonada. El mismo sistema se emplea para sustentar la cúpula del presbiterio, que se cubre a cuatro aguas, mientras que la sacristía y el porche de fachada lo hacen a tres, apoyando en este último caso los pares sobre grandes carreras de madera entre las que se dispone un falso techo de escayola.

### Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970; págs. 118-119.  
GALINDO, P. y MALDONADO, L. (dir.): *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Departamento de Construcción

y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1.996.

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 464-467.  
PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; pág. 89.

## 15 Ermita de Nuestra Señora de la Salceda

### Situación

A unos dos km. al oeste del casco urbano, con acceso por el camino de la Poza del Moral

### Fechas

Siglo XVIII  
Reh.: 1.851

### Autor/es

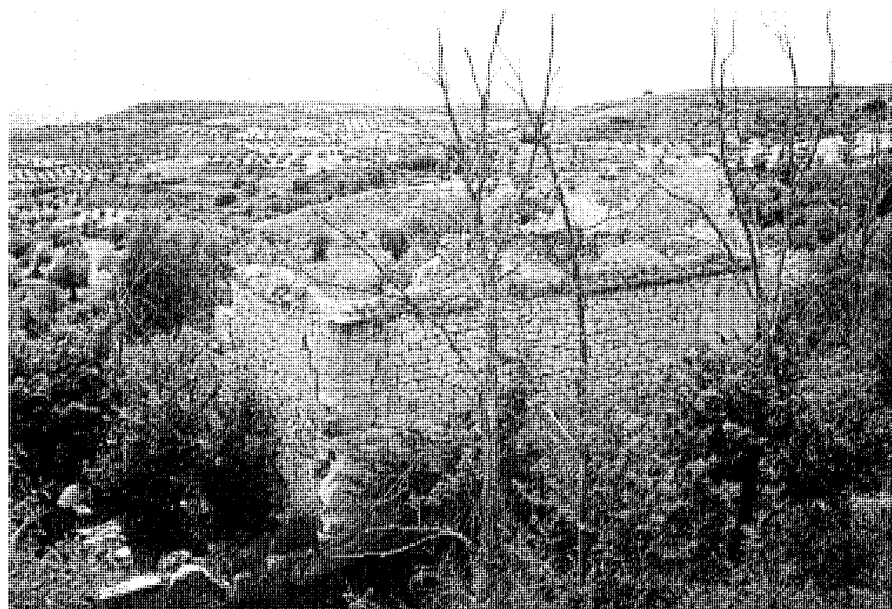
S.i.

### Usos

Original: religioso  
Actual: sin uso

### Propiedad

Privada



Vista general. Fot. Miguel Ángel Vega.

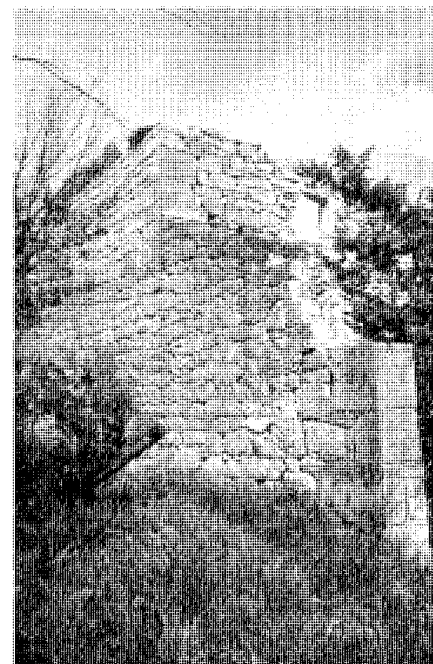
Las ruinas de la antigua ermita de Nuestra Señora de la Salceda se encuentran al oeste de Colmenar, junto a la huerta homónima, en un agradable paraje rodeado de campos de cultivo y con abundante arbolado. El edificio es mencionado en las Descripciones del Cardenal Lorenzana y fue fundado en fecha desconocida por un ciudadano francés que vivía en una cueva cercana dejando, a su muerte, algunas fincas para que con las rentas obtenidas se celebrase misa los días festivos. Con la desamortización el Gobierno se incautó de las tierras y, al no poder el capellán atender a su mantenimiento, la ermita comenzó a arruinarse, perdiendo su techumbre.

Sin embargo, en 1.850 un vecino del pueblo, D. Juan Linera, obtuvo permiso de la autoridad competente para rehabilitar el inmueble (al parecer nadie acreditó derecho alguno sobre él) y lo inauguró el 15 de mayo del año siguiente instalando una imagen de San Isidro Labrador, con lo cual la ermita perdió su antigua denominación y comenzó a celebrarse la fiesta del nuevo titular, que incluía una animada romería en la arboleda próxima; esta costumbre perduró incluso tras la muerte del benefactor a pesar de que el edificio había cerrado sus puertas nuevamente. Finalizada la guerra civil, las recién creadas Hermandades Sindicales del Campo intentaron adquirirlo para restablecer el culto al santo, pero sus esfuerzos resultaron baldíos y la ermita quedó definitivamente arruinada.

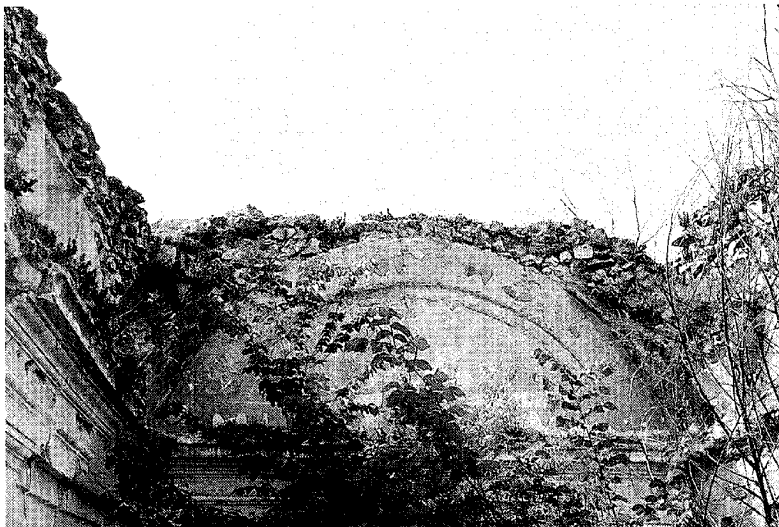
Los restos que han llegado a nuestros días permiten conocer su estructura, constituida por

una única nave rectangular a cuya espalda encontramos lo que parece ser la sacristía, de mayor anchura y con acceso por una habitación adosada al muro sur de la ermita. La nave era cubierta por medio de una bóveda de cañón con lunetos en los que se practicó algún hueco; bajo ellos discurre un entablamento que recorre el perímetro —sólo interrumpido en el altar— y apoya sobre un conjunto de pilastras toscanas, paradas en los lados mayores del recinto. El acceso principal estaba en la fachada sur precedido probablemente de un porche cubierto, existiendo otra puerta en la sacristía, mientras que las ventanas se abrían a los pies de la nave y en las dos piezas anexas. En cuanto a los muros, fueron construidos básicamente a base de mampostería, con zonas en las que hace su aparición el sillarejo y refuerzos puntuales de sillares en las esquinas, y permiten todavía entrever la yuxtaposición de los volúmenes que constituían la ermita, entre los que sobresalía la nave por su mayor altura.

Junto a estas ruinas encontramos también una construcción abovedada y semienterrada de uso desconocido, así como los restos de un nuevo edificio situado frente a los pies de la ermita. Todo ello, unido a la presencia de antiguos cultivos terrazados y chozos empleados para vigilar los campos, hace pensar que en el lugar pudo existir algún caserío en el pasado, aunque la ermita es el único edificio del que se poseen referencias.



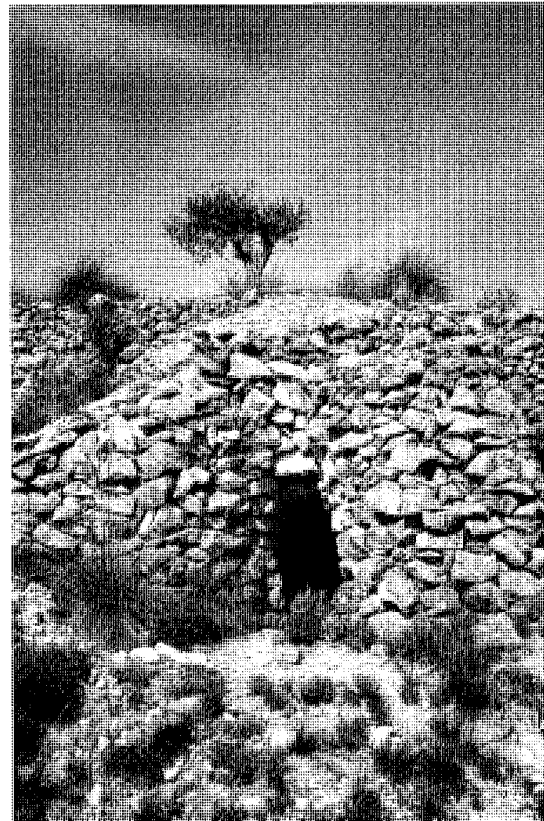
Esquina suroeste. Fot. Miguel Ángel Vega.



Detalles del interior. Fot. Miguel Ángel Vega.



Ruinas de una de las construcciones anexas. Fot. Miguel Ángel Vega.



Chozo para vigilar cultivos. Fot. Miguel Ángel Vega.

### Bibliografía

- HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; pág. 468.  
 PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 86-88.

## 16 Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

Repartida por todo el casco urbano

### Fechas

Siglos XVII a XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

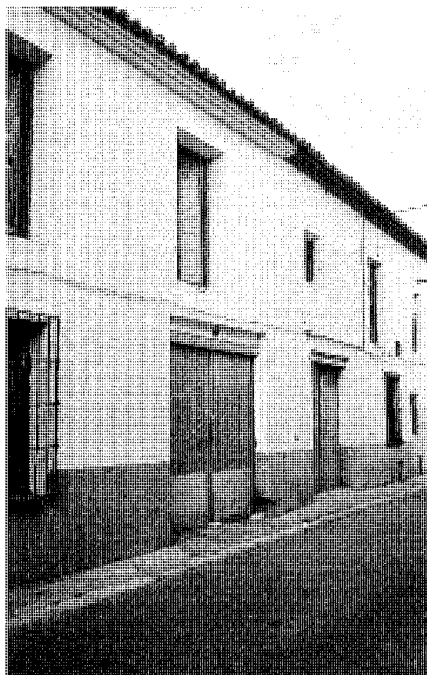
Privada

### Protección

Grados 3º y 4º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

Colmenar de Oreja ha mantenido, hasta hace unos años, un caserío de gran riqueza arquitectónica, fiel relejo de las actividades agropecuarias que constituían la base de la economía local. La progresiva desaparición de éstas ha traído consigo el abandono y estado de ruina de numerosas edificaciones, y una importante renovación del casco urbano que se manifiesta en tipologías y sistemas constructivos totalmente opuestos a los tradicionales, pero pese a ello todavía hay numerosos inmuebles de indudable interés.

Como es usual en los pueblos de la zona, la estructura urbana se caracteriza por la existencia de una malla isótropa formada por grandes manzanas divididas en parcelas irregulares en cuyo perímetro encontramos normalmente la vivienda, mientras que las dependencias auxiliares se distribuyen en el interior, dando lugar a áreas con menor densidad edificatoria. Pero, lógicamente, la estructura de la propiedad establece grandes diferencias en el tamaño y configuración de las casas, por lo general más reducidas en el distrito de la Villa donde son frecuentes las viviendas de una o dos alturas pertenecientes a pequeños agricultores o braceros: en estos casos, la planta baja se compone de un pequeño zaguán-distribuidor, la amplia cocina-pieza en la que se desarrollaba la vida familiar y equipada antiguamente con un fogón-, algún dormitorio, la cuadra adosada para proporcionar calor a la casa, y el corral en la parte trasera, al que se accede a través del citado zaguán o mediante una puerta



Calle Pozo de la Nieve, 13 y 15. Fot. Miguel Ángel Vega.

independiente abierta en la tapia. En la planta superior podemos encontrar otro dormitorio y, ocupando el espacio bajo cubierta, la cámara utilizada como pajar, granero o despensa.

El carácter rural de estas edificaciones se pone de manifiesto en las fachadas, cuyos vanos –de reducido tamaño– se distribuyen irregularmente, atendiendo sólo a las necesidades de cada estancia, aunque en los inmuebles más grandes hay cierta intención compositiva, con huecos similares –a veces balcones– y ritmos claramente definidos que recuerdan a los de la vivienda urbana. Ejemplos de ello son las calles Escarchada, 2, 4, 34, 35, 44, 46, 48 y 50; Jerónimo Mortal, 2, 8 y 10; Pozo de la Nieve, 13 y 15; ó, ya en el distrito del Arrabal, Cruces, 1; Ancha, 2; Soledad Alta, 9; Diego Serrano, 3; Flores, 5, 7 y 14; Lillo, 7; La Plata, 1; callejón Arcaya, 5, y Don Bernardino, 5.

Este conjunto de viviendas evoluciona lógicamente hacia modelos más complejos con enormes corrales alrededor de los cuales se estructuran las dependencias agropecuarias, e incluso fachadas de tres alturas en las que la última se destina a cámara y con el tiempo es transformada en habitaciones, como sucede en las calles Empedrada, 4 y 5; Convento, 21, y Nene, 1. Otras veces encontramos inmuebles que presentan fachadas muy amplias –Cava, 3, 6 y



Calle del Convento, 21. Fot. Miguel Ángel Vega.

22, y Nueva, 15-, o patios no muy grandes ligados a la vivienda principal (de la cual constituyen una prolongación) en uno de cuyos frentes la estructura portante de madera forma un pórtico en planta baja y, a veces, una galería corrida –cerrada posteriormente para obtener más superficie útil– en la superior. Los ejemplos más significativos son Olimillos, 7 (con dintel fechado en 1.782 y en la que también hay un pequeño porche con columnas de fundición); Cano, 14 (la carrera, de gran luz, apoya en dos grandes pies derechos con sus correspondientes zapatas, existiendo una fuente datada en 1.920) y 15 (sólo dos soportes formando un pequeño porche), y Convento, 6 (blasonada, con un bello zaguán en el que destacan el pozo y una columna central de hierro, y equipada con tres cuevas y una bodega).

Cuando el mencionado patio adquiere unas dimensiones mayores y se convierte en el elemento que estructura la vivienda, a la vez que se produce una clara separación entre ésta y las dependencias agropecuarias –a veces no tan estricta, puesto que es fácil encontrar interacciones entre ambas–, nos encontramos ante los mejores ejemplos de casas de labor, tipología característica de la zona y que, con mínimas variaciones, ha permanecido inalterable a lo largo del tiempo. En estos inmuebles, que ocupan grandes

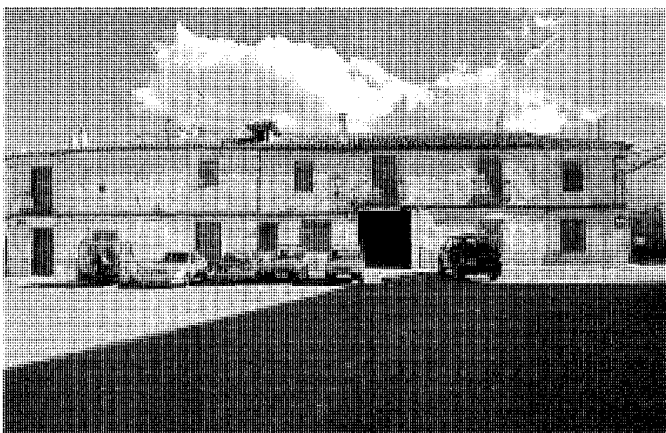


**Arquitectura residencial.** Vivienda urbano-rural (tipología)

Calle Cava, 22.



Calle Cano, 14. Patio. Fot. Miguel Ángel Vega.



Plazuela de Palacio, 2 y 3. Fachada y patio. Fot. Miguel Ángel Vega.



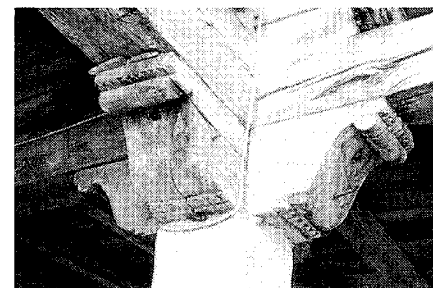
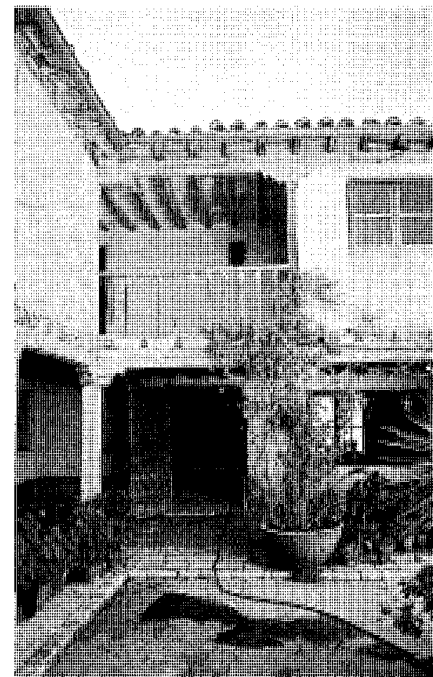
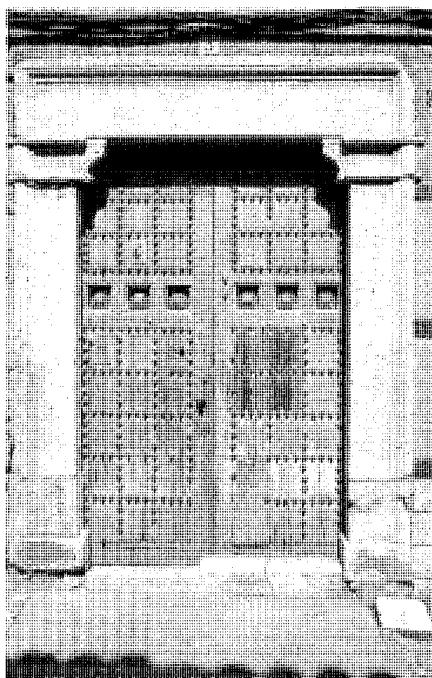
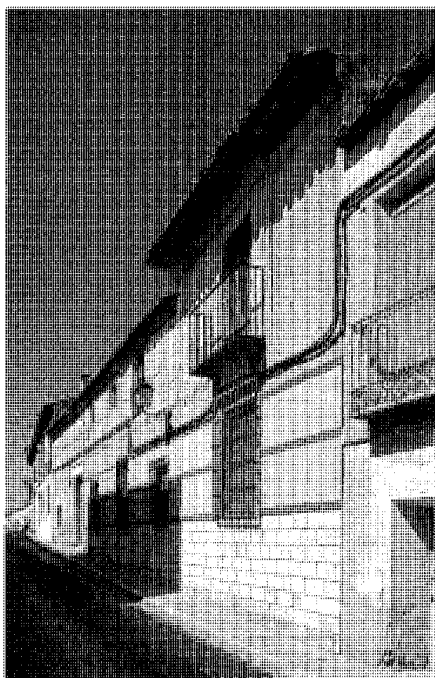
Calle del Arco, 3 y 5

superficies de las manzanas, se puede hablar con propiedad de dos viviendas: una en la planta alta, cálida y seca, donde los dueños pasan el invierno, y otra en la baja, más fresca y húmeda por la presencia del patio, destinada a los meses de verano. El acceso se produce desde la calle o plaza a través del conocido zaguán, pieza que actúa como distribuidor dando paso a la amplia cocina –comunicada con la despensa y dotada antiguamente de hogar bajo– en la que durante el verano se cocinaba para los braceros, y que contaba en ocasiones con un cuarto donde éstos comían y descansaban. También se encuentran en planta baja algún dormitorio, la sala –utilizada en ocasiones señaladas– y, a veces, cuartos de aperos, efectuándose casi siempre todas las comunicaciones directamente de una habitación

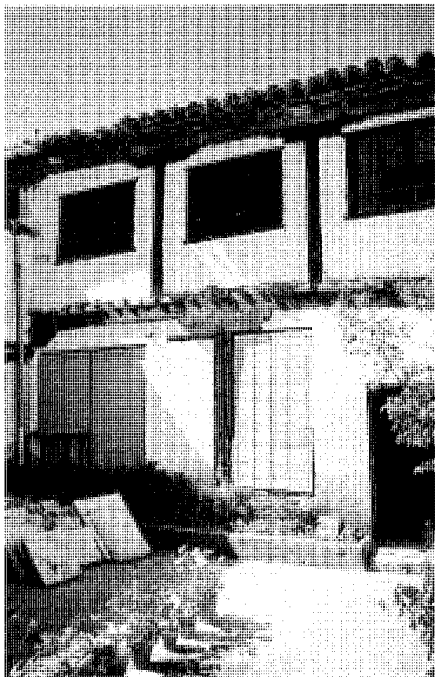
## Arquitectura residencial. Vivienda urbano-rural (tipología)



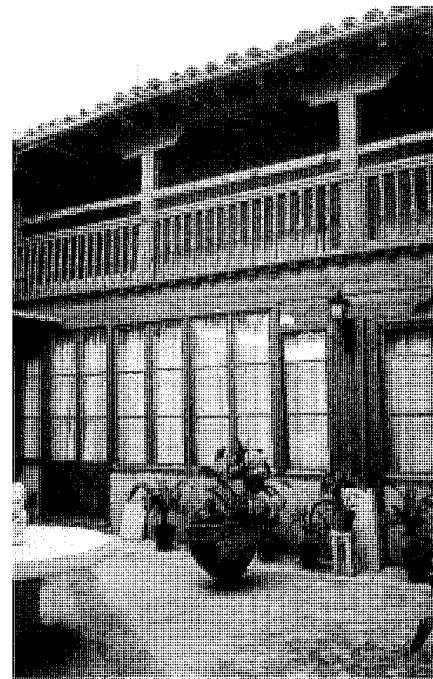
Cano Cano, 10 y 12. Patio, cueva y detalle del pavimento. Fot. Miguel Ángel Vega.



Calle Bajada a las Monjas, 7. Fachada, portada, patio y detalle de zapatas. Fot. Miguel Ángel Vega.

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbano-rural (tipología)

Calle del Convento, 4. Patio y fachada. Fot. Miguel Ángel Vega.



Calle S. Roque 16 y 18. Patio. Foto Miguel Ángel Vega.

a otra. La planta superior, a la que se accede por la escalera situada en el zaguán o en el propio patio, acoge más dormitorios, la cocina de invierno –auténtica estancia familiar con su hogar bajo para cocinar y como sistema de calefacción– y dependencias agropecuarias (cámaras, graneros y pajares que han sido progresivamente abandonados o transformados en habitaciones vivideras); todas estas piezas se abren al patio –cubierto frecuentemente en verano con grandes lonas dispuestas a la altura de la cubierta– y a la calle principal, consiguiéndose una ventilación cruzada que alivia las duras condiciones climáticas de los meses estivales.

Del mismo patio suele arrancar la escalera que baja a la cueva excavada en el suelo, donde se almacenan las tinajas en las que se conservaban el vino y, en ocasiones, cereales, harina y otros productos. Las cuevas, hoy en precario estado de conservación, pueden tener un enorme desarrollo en planta y estructurarse en varios niveles invadiendo las propiedades colindantes o la vía pública, pero suelen obedecer a un esquema común en el que las estancias o corredores abovedados –a veces provistos de hornacinas individuales– forman distintos tramos separados entre sí por medio de un arco o un estrangulamiento con escalones. La ventilación

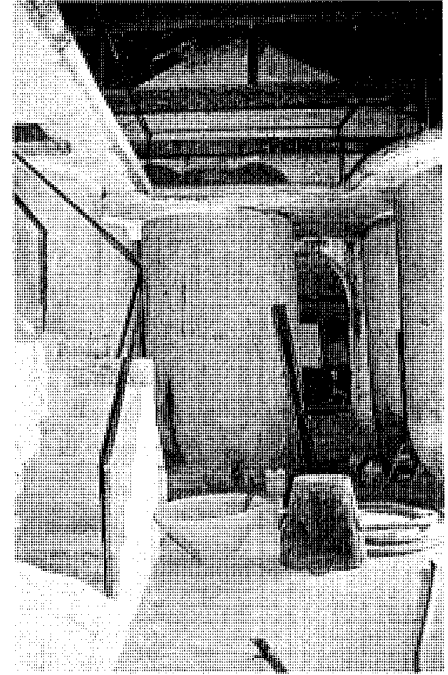
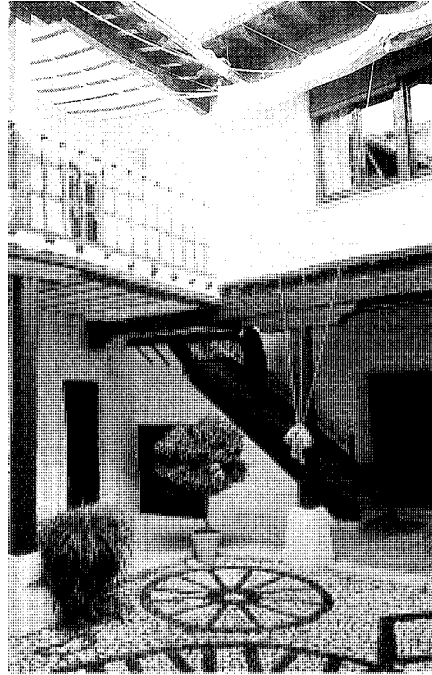
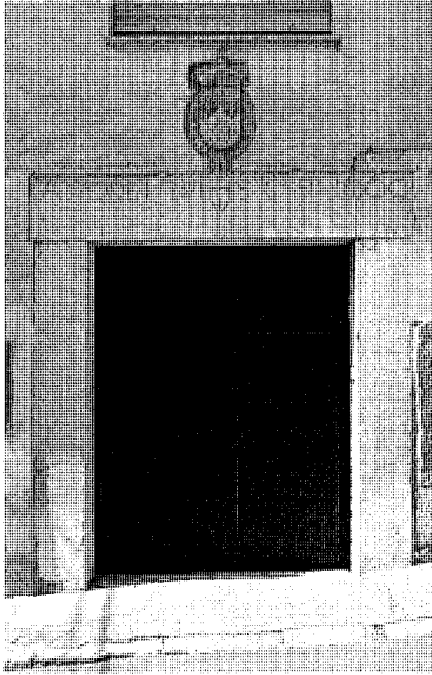
se realiza a través de un pozo con su correspondiente “lumbreira” en la fachada principal o en el patio.

En cuanto a las dependencias agrícolas, se abren en torno a un gran corral –la corraliza– comunicado con el patio, al que se accede por un portalón desde la misma calle u otra secundaria. Esta portada, tan característica, permitía el paso de los carros, caballerías y tractores sin interferir en los quehaceres de la casa, y sus jambas se protegían de posibles desperfectos con los habituales cantones de piedra en forma cónica. Cuadras, cobertizos, pajares, lagares, almazaras, gallineros y cochiqueras ocupan el perímetro del corral, cuyo cerramiento se efectúa en las partes no edificadas mediante una alta tapia; las construcciones, a modo de grandes naves, tienen generalmente una sola planta, y cuando existe una vivienda –de reducido tamaño– para los trabajadores asalariados, suele ocupar el piso superior de las dependencias agropecuarias.

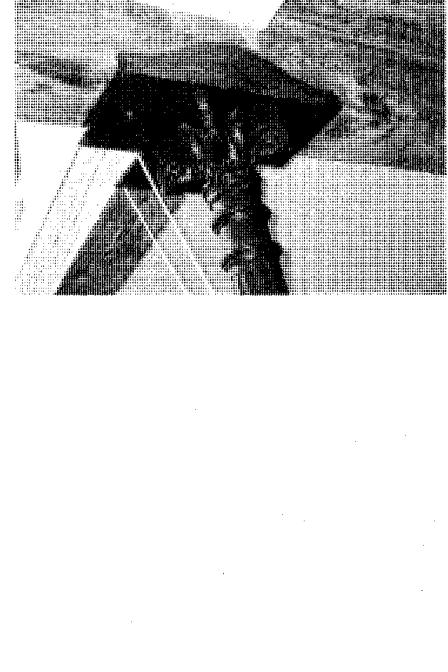
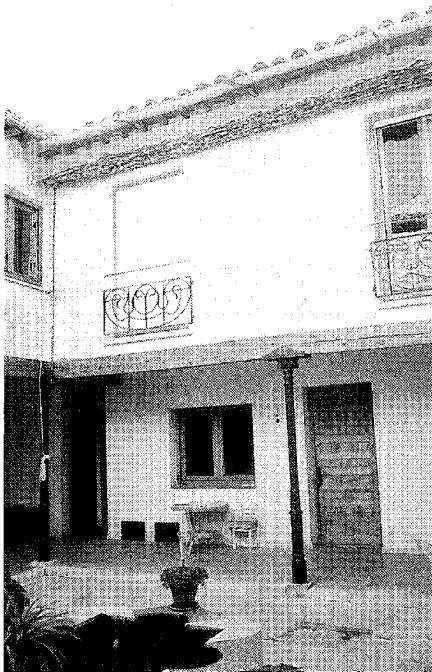
Un ejemplo que puede ilustrar estas palabras es la enorme casa de labor situada en la plazuela de Palacio, 2 y 3 (destinada en el pasado a la recolección de diezmos de la Encomienda), en la que la austeridad y racionalidad que caracterizan a estas viviendas se pone de manifiesto

en aspecto portada, ventanas y balcones– o la calidez de las texturas que cubren los paramentos. El interior sorprende por el espléndido patio, con pórticos delimitados por bellas columnas de piedra en la planta baja, y pequeños huecos correspondientes a cámaras y dependencias de almacenamiento en la planta superior, empleándose de nuevo la piedra caliza en el pavimento y la talla de una curiosa mesa circular fechada en 1.874. Desgraciadamente, en Colmenar son escasísimos ya los patios con columnas pétreas: hay que mencionar al respecto los inmuebles de la calle del Arco, 3 y 5 (antiguo cuartel de la Guardia Civil); José Cortina, 4 (con escudo de la Orden de Santiago en la puerta y pórtico formado por tres columnas); Flores, 10 y Soledad, 12 (estas últimas sólo con algún soporte aislado empotrado en los muros).

Más abundantes son los patios con estructura de madera, bien representados en las calles Cano, 10 y 12 (magnífica galería corrida en el piso superior y un segundo patio –con arquería de ladrillo en uno de sus frentes– pavimentado parcialmente a base de guijo y fragmentos de tinajas; destaca también la cueva, de tortuoso trazado y en distintos niveles, cuya sala circular presenta una gruesa columna central y bóveda toroidal); Bajada a las Monjas, 6 (solado de guijo



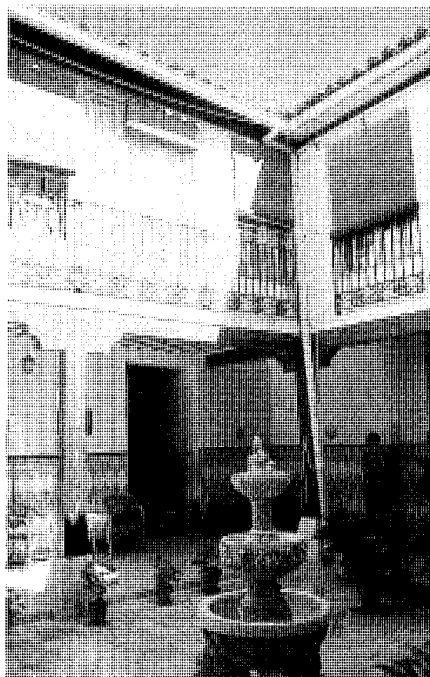
Calle Castros, 9 c/v Bajada a las Monjas. Portada, patio y bodega. Fot. Miguel Ángel Vega.



Calle del Arco, 14. Patio, bodega y detalle del capitel. Fot. Miguel Ángel Vega.

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbano-rural (tipología)

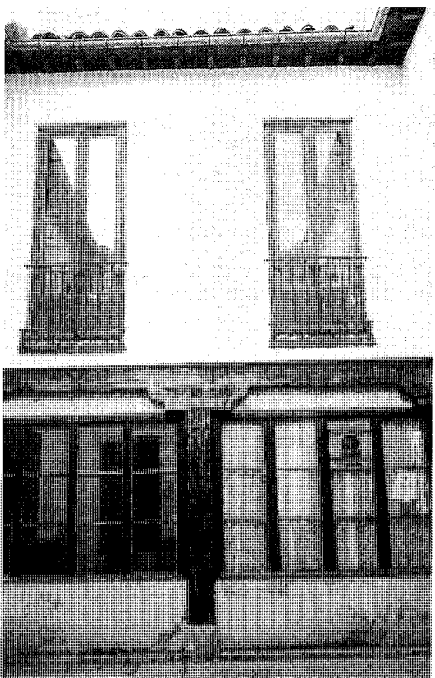
Calle Empedrada, 17. Fachada y patio. Fot. Miguel Ángel Vega.



en el zaguán y de losas de piedra en el patio) y 7 (espléndido patio –enlosado en su perímetro porticado–, con pozo-fuente central y zapatas bellamente talladas, en el que las cabezas de las viguetas asoman al exterior, empleándose también rollizos de madera en alguna estancia); Convento, 4 (la zona porticada ha sido cerrada para ampliar la vivienda y los pies derechos de las dos plantas no se disponen a ejes verticales); San Roque, 16 y 18 (en este caso, similar al anterior, los pórticos fueron acristalados, conservando la galería corrida del piso superior con balaustres de madera torneada), 6 Castros, 9 c/v Bajada a las Monjas (enorme casa de labor fechada en 1.669 y con escudo en el que figura el toisón de oro, cuyo patio porticado en tres de sus lados se pavimenta combinando empedrado y trozos de tinajas, y en el que destaca también la bella escalera exterior; la vivienda posee, entre otras dependencias, bodega y una intrincada cueva con recintos de planta lobulada a distintos niveles). Otros ejemplos interesantes los encontramos en Empedrada, 17 (dos de los pies derechos han sido sustituidos por columnas de fundición); José Cortina, 14 c/v callejón del Embudo (con pajar sobre la portada de acceso a la corraliza), y plaza del Arco, 4 (sede de la Cámara Agraria, con pórticos inferiores acristalados posteriormente, bella escalera y traza más urbana en todo el edificio).

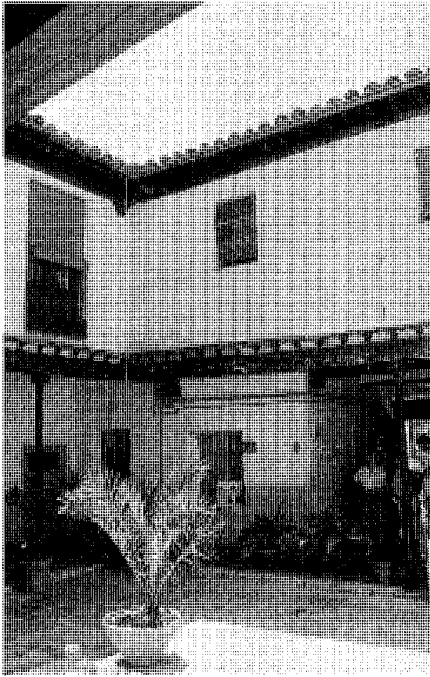
El último grupo de patios aquí reseñado es el que, coincidiendo con los fenómenos de industrialización y la aparición de nuevos materiales, emplea estructuras metálicas –columnas de fundición concretamente– como soportes perimetrales (con frecuencia sustituyendo a los antiguos pies derechos). Los más interesantes los hallamos en José Cortina, 6 (porticado en tres de sus lados y con un pozo-lavadero monolítico); Convento, 12 (blasonada, con columnas sobre plintos de piedra y pavimento formando motivos geométricos); Arco, 9 (porticado en dos lados) y 14 (con escalera en una de las esquinas, fuente central, balcones modernistas y dos naves en la corraliza destinadas a bodega); Juego de Pelota, 4 (fechada en 1.891, también con bodega y espectacular cueva que finaliza en un ábside semicircular en la que los distintos tramos se separan mediante arcos dobles, mereciendo especial atención la rotonda con pilar central empleada para conservar el barro de las tinajas) y Pozo de la Nieve, 17 c/v callejón del Cubo (fechado en 1.921, con esbeltísimas columnas en el patio cubierto).

Un caso curioso es el de la calle Soledad, 10, magnífica vivienda blasonada –en su escudo reza el lema “De García Arriba nadie diga”– donde encontramos un pequeño patio con arcos de ladrillo (de herradura en uno de los frentes) que se pavimenta con losas de piedra. La casa

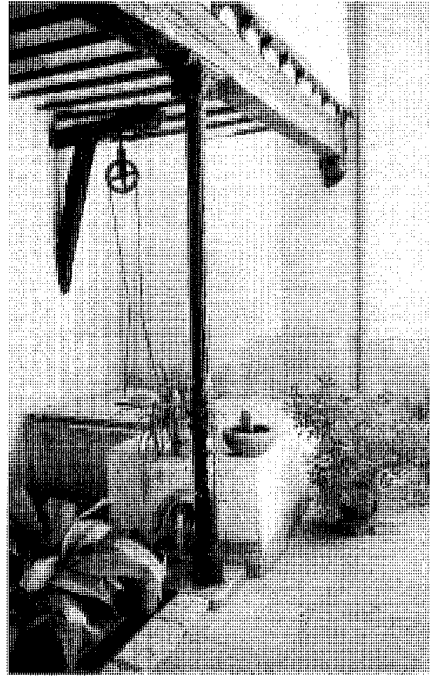


Plaza del Arco, 4. Patio y fachada. Fot. Miguel Ángel Vega.

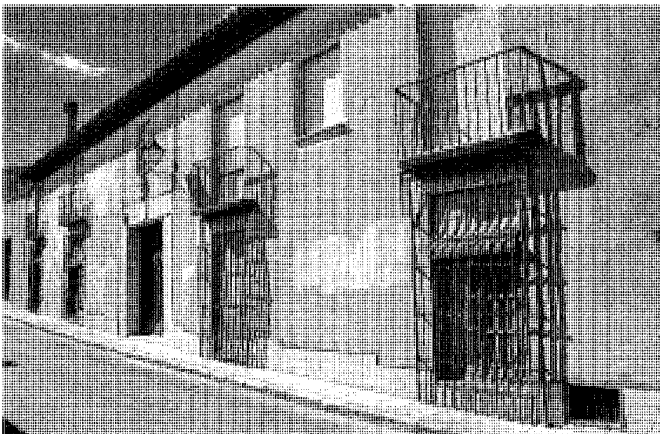




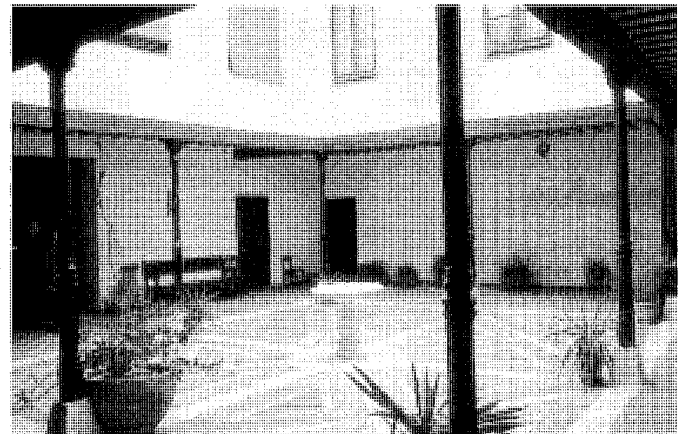
Calle José Cortina, 6. Patio y pozo-lavadero. Fot. Miguel Ángel Vega.

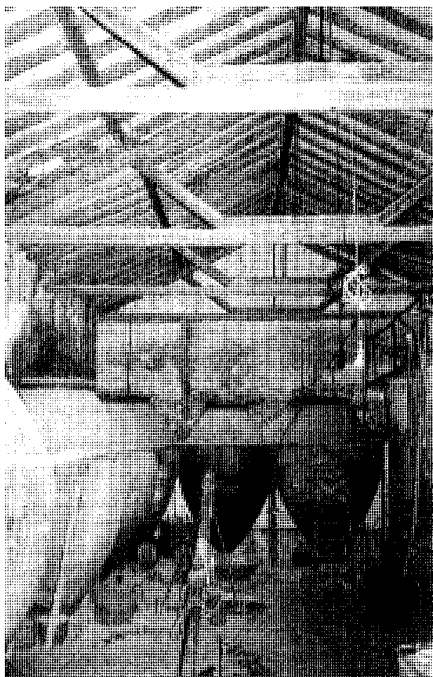


Calle Empedrada. 11

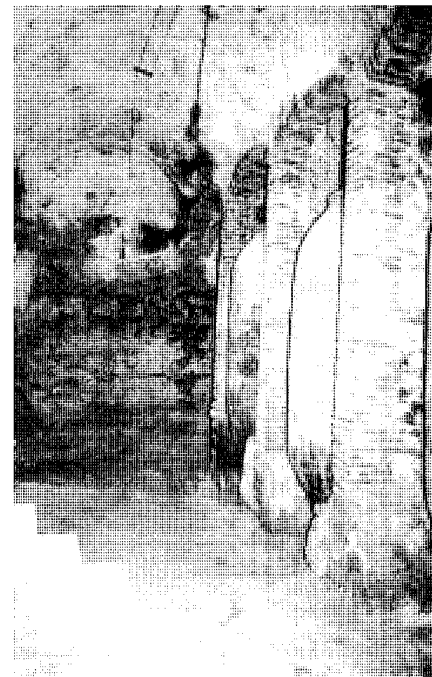


Calle del Convento, 12. Fachada y patio. Fot. Miguel Ángel Vega.



**Arquitectura residencial.** Vivienda urbano-rural (tipología)

Calle Juego de Pelota, 4. Bodega y cueva. Fot. Miguel Ángel Vega.



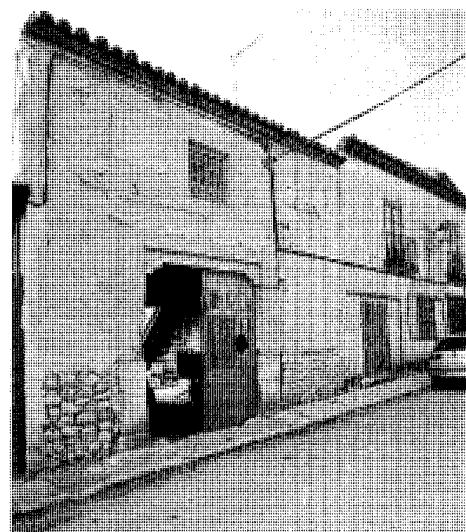
Calle Soledad, 10. Fachada, patio y cueva. Fot. Miguel Ángel Vega.



Calle Concepción, 9 y 11. Fachada y bodega. Fot. Miguel Ángel Vega.



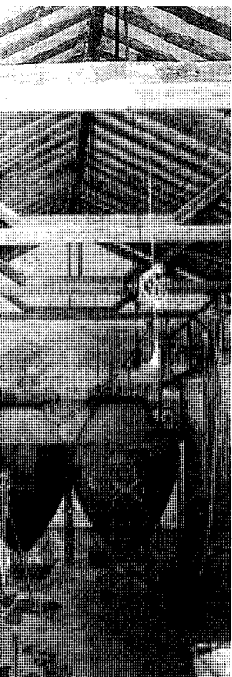
Calle Soledad, 14



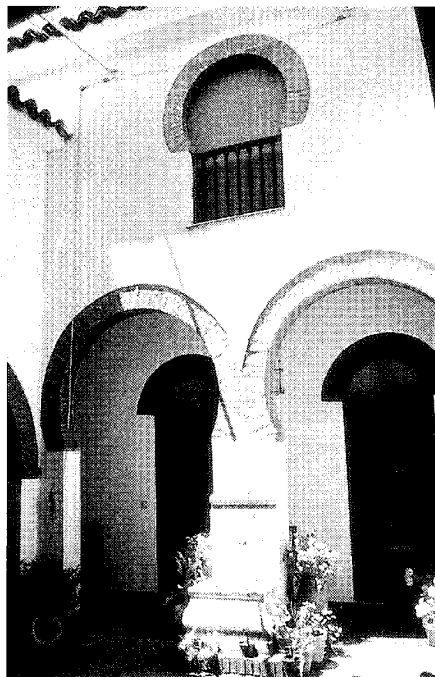
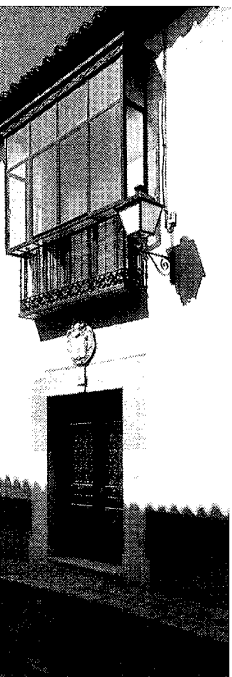
Calle del Convento, 15 y 17.



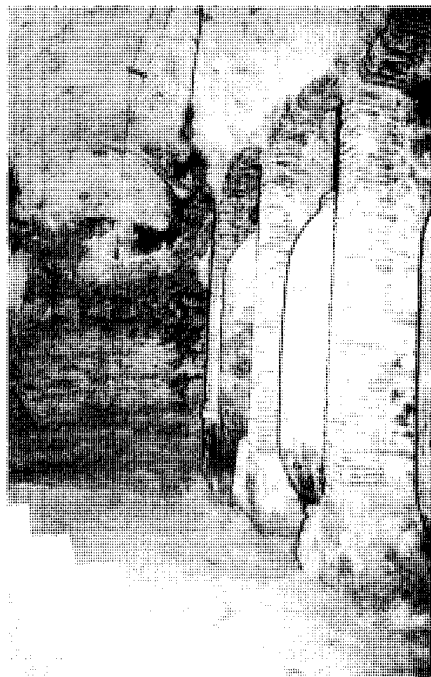
al. Vivienda urbano-rural (tipología)



Bodega y cueva. Fot. Miguel Ángel Vega.



da, patio y cueva. Fot. Miguel Ángel Vega.



por hornacinas y con pilasajada a las Monjas, 2; Tornásbrada, 17; Soledad, 10, yconstituyen a la vez buenosración de materiales indusconstructivos. Otros casos tramos en Leopoldo López d Alta, y en La Plata, 1 c/v con sus magníficos balcones avos en las ventanas; o en scencias decó –la casa data de acceso, rejas y balcones

istemas constructivos, son a zona, a base de muros de a mezclada con barro, tierra s de cal, revocándose exteantos con yeso. Los sillares ilmente en basamentos, ura de puertas y portadas; ces enteramente en piedra, es reservar dicho material áristas achaflanadas y remante mediante hiladas de los dinteles de madera remos sobre ménsulas. La tas de paso, portalones, también de madera –alcantico virtuosismo tanto por is y tamaños, como por el molduras y labores de cerra que las estructuras de los ; en este sentido hay que uciones más elementales a izo, hasta las cerchas de las respondientes pendolones, tramientos. En los aleros, plean dos soluciones: teja veces finamente tallados– que los faldones, de escasa ren siempre con teja cerá-

*ístico de los municipios de rrid). P.A.I. S.E.-2. XIII docu-Madrid, C.O.P.L.A.C.O., laneamiento Metropolitano, blicas y Urbanismo, 1.980. El Colmenar que vivimos. de Madrid, Consejería de ica y Administración Local,*

*ectura vernácula en el terri- drid, Diputación, Área de ración Territorial, 1.983 ciones, 2); págs. 181-198.*

## 17 Casa del Monje

### Situación

En la vega del Tajo, con acceso desde el p.k. 5,200 de la carretera M-320

### Fechas

Finales del siglo XVIII-principios del XIX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: residencial-agropecuaria  
Actual: sin uso

### Propiedad

Privada

La Casa del Monje se encuentra cerca del cruce entre las carreteras M-318 y M-320, con acceso por un camino que nace en el km. 5,200 de ésta última. Forma parte del conjunto de haciendas que salpican la vega de Colmenar, en las que junto a la vivienda principal encontramos una serie de dependencias agropecuarias e incluso industriales —en nuestro caso el cercano molino homónimo—, y cuya propiedad estuvo ligada a la aristocracia o nobleza urbana próxima al Real Sitio de Aranjuez. En el caso particular de la Casa del Monje, constituyó con las cercanas Casa del Reloj, Mira el Tajo y Soto del Parral parte de la finca Mira el Río, perteneciente a finales del siglo XVI a Doña Luisa de Cárdenas, señora de Colmenar e hija de Don Bernardino, fundador del convento de Franciscanos.

El edificio principal, de dos alturas, está formado por un cuerpo longitudinal al que se une transversalmente en su parte central, dibujando una T, otro de menor longitud por donde se efectuaba el acceso, además de un tercer espacio añadido posteriormente a modo de porche y usado como establo. Nada se conserva de la distribución original de la vivienda, que perdió la casi totalidad de forjados y cubiertas, aunque la presencia de algunas tinajas hace suponer su transformación en bodega, perdiendo así el carácter residencial. En cualquier caso, nos encontramos ante una sólida construcción de gruesos muros de mampostería enfoscada, con bóveda de cañón cubriendo el acceso principal, forjados de madera y estructura de cubierta a base de cerchas, correas y cabios intermedios sobre los que se disponía el entablado y la teja cerámica. En las fachadas, donde imperan la



Fachada principal.

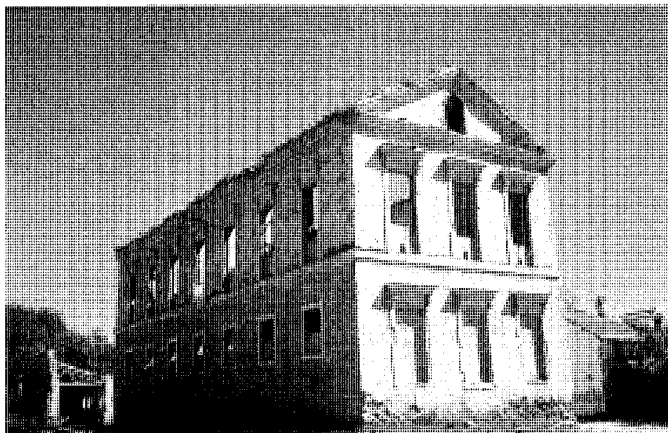
simetría y la regularidad en la disposición de los vanos, se abrieron arcos de ladrillo que en ocasiones han sido tapiados o transformados en huecos adintelados buscando una mayor uniformidad: las ventanas —salvo en la planta baja de la fachada trasera donde son más sencillas y de menor tamaño— presentan un recercado que acentúa su verticalidad y se coronan con un guardapolvos sobre un par de ménsulas, formando un balcón con barandilla de cerrajería en el piso superior del cuerpo transversal.

Además, una sencilla línea de imposta marca la separación entre las dos plantas y es acompañada por una cornisa que remata las fachadas y forma parte de los frontones triangulares que enmarcan los hastiales del edificio, concebido globalmente como un ejemplo de arquitectura culta, de claros matices neoclásicos, inserta en el medio rural.

En cuanto a las dependencias auxiliares, se encuentran también en estado ruinoso y tienen

las mismas características constructivas: muros de carga de mampostería, estructuras de madera —medias cerchas en algún caso— y faldones a una o dos aguas. Más alejados de estos inmuebles encontramos dos corrales dispuestos en ángulo recto, que constan de un pequeño recinto delimitado por tapias de perfil irregular en cuyo fondo se levanta un pabellón rectangular con huecos formando una arquería en la fachada principal (enfoscada y encalada dibujando líneas de imposta, molduras y cornisas en uno de ellos, y dejando al descubierto la fábrica de mampostería y las rosas de ladrillo de los arcos en el otro). Los laterales presentan sendos cuerpos salientes que llegan a invadir la cornisa y son rasgados con estrechas saeteras (constituyendo a veces vanos geminados), mientras que en el muro trasero se abren ventanas en concordancia con los arcos, cubriéndose ambas edificaciones a cuatro aguas con teja cerámica curva.

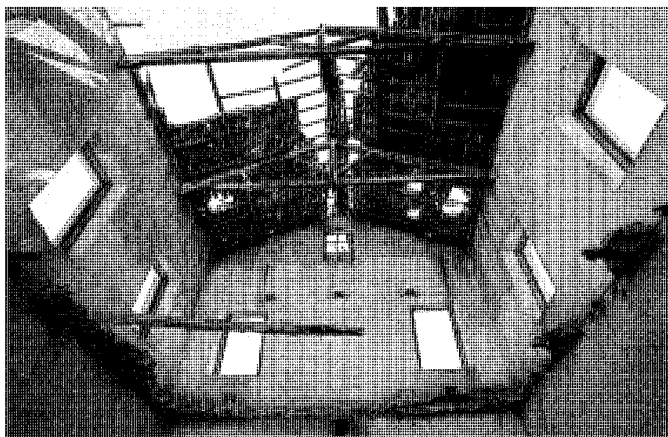
## Conjuntos urbanos. Casa del Monje



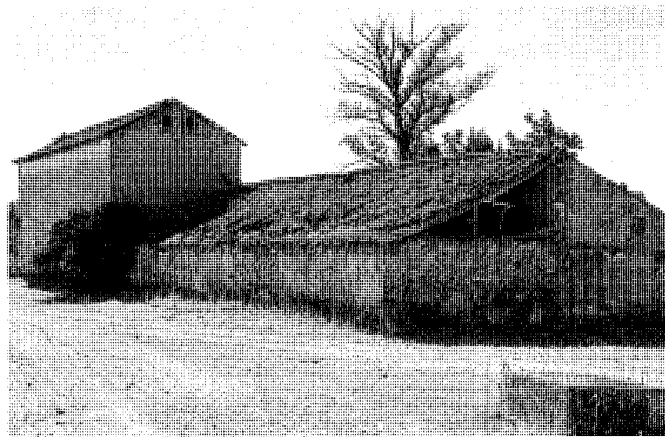
Fachada trasera. Fot. Miguel Ángel Vega.



Establos. Fot. Miguel Ángel Vega.



Interior.



Dependencias auxiliares.

## 18 Casa del Reloj

### Situación

Carretera M-318, p.k. 8,000

### Fechas

Finales del siglo XVIII-principios del XIX

1º reh.: 1.965

2º reh.: 1.994-95

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial-agropecuaria

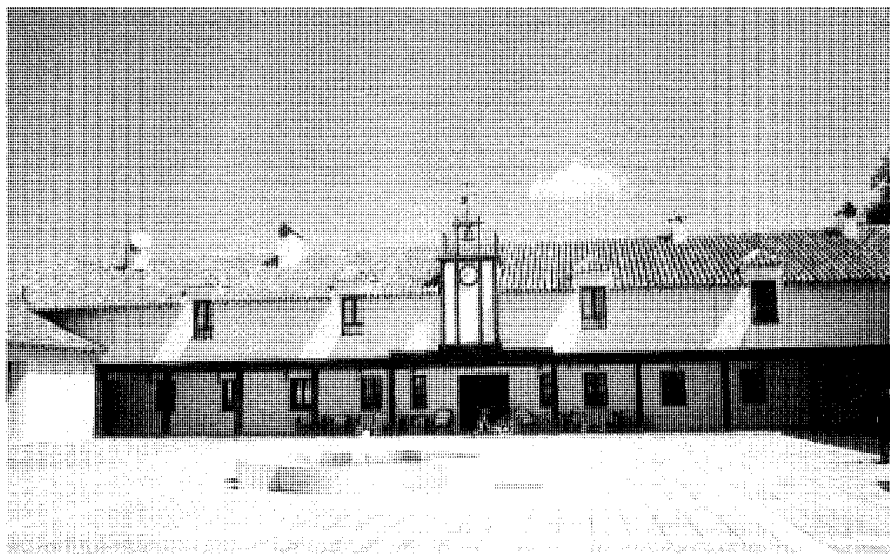
### Propiedad

Privada

Al igual que la cercana Casa del Monje, la del Reloj es una enorme finca que perteneció en el pasado a la aristocracia ligada al Real Sitio de Aranjuez (fue casa de recreo de Manuel Godoy) y cuya estructura permitía contar con todos los medios necesarios para el cultivo de la tierra, manipulación de los productos recolectados y, en definitiva, funcionamiento como entidad autónoma. En 1.775, fecha en que Domingo de Aguirre publica el mapa del Real Sitio, todavía no se había construido ninguna edificación, mientras que en 1.912 figura como Casa de Moretones en el mapa del término municipal de Colmenar de Oreja.

La finca tiene acceso por la carretera M-318, de la que arranca un camino arbolado que conduce al edificio principal, con planta en forma de U invertida en la que los brazos laterales sobresalen ligeramente. El inmueble, objeto de importantes reformas a lo largo del tiempo, poseía originariamente una única planta sobre la que se disponían cámaras y dependencias de almacenamiento; durante la última rehabilitación se conservaron los muros exteriores y las cámaras fueron sustituidas por un segundo piso, manteniéndose asimismo elementos estructurales como las cerchas de las antiguas caballerizas, hoy transformadas en piscina cubierta.

Los tres pabellones que conforman la planta en U albergan las diferentes dependencias atendiendo a usos bien diferenciados y así, en el brazo derecho encontramos tres viviendas independientes separadas en planta baja por un zaguán que comunica el patio con el paseo principal. El brazo izquierdo, de menor altura, acoge la piscina cubierta, mientras que en el cuerpo frontal se



Fachada Principal. Fot. Miguel Ángel Vega.

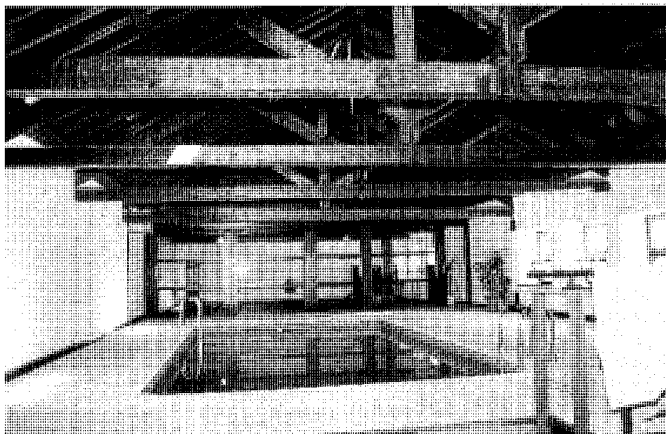


Ala destinada a viviendas. Fot. Miguel Ángel Vega.

disponen las zonas comunes –biblioteca, salones, cocina y comedor– y un vestíbulo central. Este frente principal, al que se adosa un pórtico corrido de madera, es presidido por el cuerpo del reloj, fechado en 1.888 y rematado por un templete con campana y veleta, cerrándose el patio en su

borde sur mediante una nueva estructura de madera, en forma de pérgola.

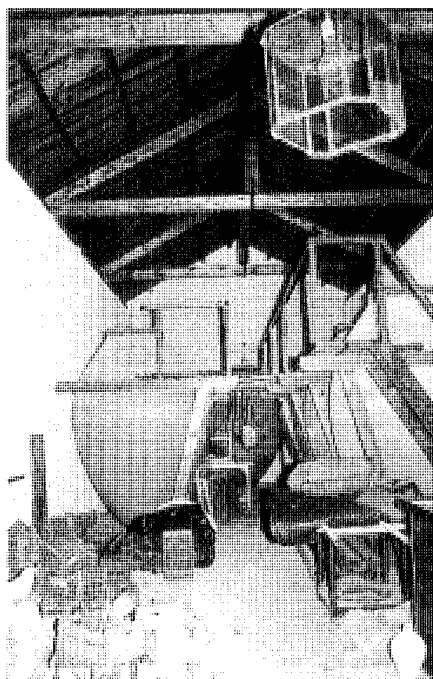
Las fachadas, muy sencillas, combinan los muros blanqueados y la teja cerámica en los faldones –interrumpidos puntualmente por las buhardillas del piso superior–, prestándose espe-



Piscina cubierta. Fot. Miguel Ángel Vega.



Plaza de toros. Fot. Miguel Ángel Vega.



Bodega. Fot. Miguel Ángel Vega.

cial atención al diseño de carpinterías, porches y demás elementos de madera. Destaca también la ya mencionada estructura de la piscina cubierta, formada por cuchillos a la española que, con sus correspondientes carreras y cabios, constituyen un espacio de gran belleza.

Además del edificio principal, la finca cuenta con construcciones auxiliares como la bodega, pequeño pabellón en cuyo interior la cubierta original –de rollizos y cañizo– ha sido sustituida por otra formada por cerchas de par y pendolón. La plaza de toros, construida en 1.965, posee un cuerpo principal donde se instala la tribuna –con sus pies derechos y carrera de madera–, destacando asimismo la estructura de las gradas a base de arcos de ladrillo dispuestos radialmente para conformar en el interior un espacio diáfano de cierto interés. Adosados a la plaza encontramos los chiqueros, levantados a base de muros de mampostería encalada que se rematan con una ancha albardilla a modo de paso de servicio, completándose el conjunto con zonas arboladas, un amplio estanque, establos y otras dependencias agropecuarias.

#### Bibliografía

PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991). Su vida, su arte y sus gentes*. Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991; págs. 166-170.

## 19 Plaza Mayor

### Situación

Al sur del casco urbano, junto a la iglesia parroquial

### Fechas

Túnel: Primer tramo: hacia 1.635

Segundo tramo: C.o.: 1.677

F.o.: 1.794

Ayuntamiento: primeras décadas del siglo XVII

Amp. y ref.: 1.798

Antiguo Pósito: 1.792

Frente este: Finales del siglo XVIII

Frentes norte y sur: P.: 1.862

Reh. plaza: 1.987-89

### Autor/es

S.i.

Frentes norte y sur: Vicente Miranda

Reh. plaza: Luis Yruegas, Santiago Camacho, Manuel Cuadrado

### Usos

Residencial e institucional

### Propiedad

Privada

Ayuntamiento y antiguo Pósito: Pública

### Protección

Grado 2º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

La plaza Mayor de Colmenar de Oreja, conjunto urbano de primer orden y nexo de unión entre los dos barrios del pueblo, está situada al sur del núcleo de población, lindando con espacios públicos tan singulares como la plaza del Mercado y los jardines del Barranco. Presidida, en su frente oeste, por la imponente silueta de la iglesia parroquial, posee cinco portillos de acceso: dos en el paño este que enlazan con las calles Cosca y Jerónimo Mortal, uno en el sur que sirve de conexión con las calles Barrio Descaderado y Camino del Cristo, y otros dos –descubiertos– en el oeste, como comunicación con el eje formado por las calles Aranjuez y Empedrada.

A diferencia de la mayoría de plazas mayores, su origen no fue un cruce de caminos ni el lugar donde se celebraban los mercados: surge a raíz del permiso solicitado al rey Felipe IV para emprender la construcción de un puente que salvase el barranco de Zacatín –accidente topográfico que causaba notables inconvenientes a



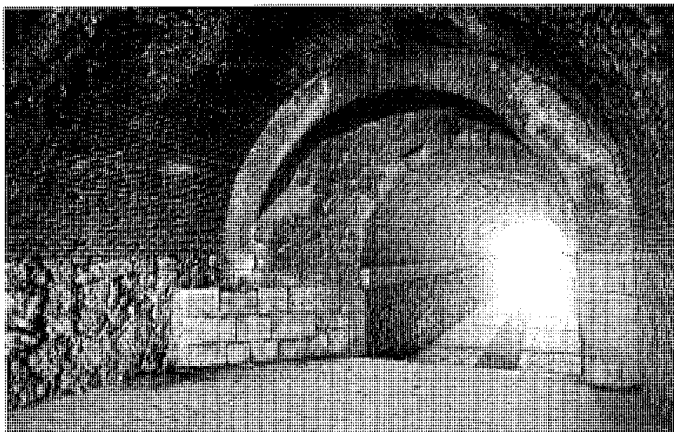
Vista aérea (1973). Paisajes españoles.

los colmenaretes– y permitiese así un fácil tránsito entre la Villa y el Arrabal. Mediante provisión fechada el 10 de noviembre de 1.629, el monarca otorga al Concejo la oportuna licencia, por la cual “en acabando de pagar el principal y réditos de los cuatro mil ducados con que sirve para la guerra de Italia, persistan los arbitrios concedidos para, con ellos, después de acabada la paga de la obra de la primitiva plaza frente a la iglesia, permanezcan los dichos arbitrios para hacer y edificar una puente en el medio de la villa”.

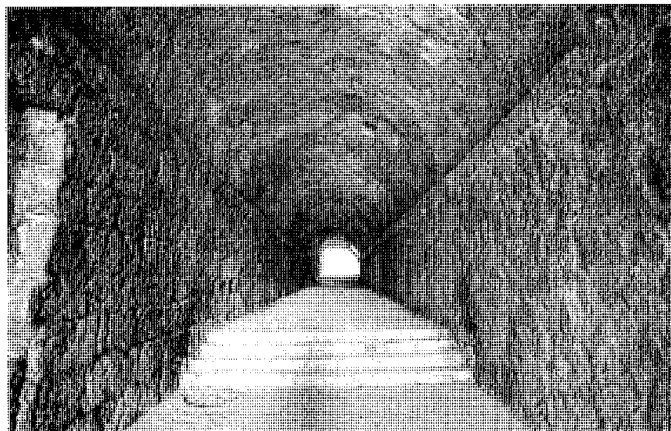
No se conocen las fechas exactas de construcción del puente, pero es posible que las obras comenzasen hacia 1.635, después de finalizar las correspondientes a la citada plaza, que ocupaba parte de la actual del Mercado. Se levantó en la parte norte del barranco, donde éste tenía menor profundidad, y posee un zócalo de mampostería sobre el que apoya la bóveda, acotada por medio de dos arcos fajones y construida con varias rosas de rosas de ladrillo; posteriormente se efectuó un relleno de piedras y tierra apisonada hasta alcanzar el nivel de los terrenos que el puente unía: el espacio situado al norte de la iglesia y la calle Cosca.

Pero el posterior crecimiento del caserío,

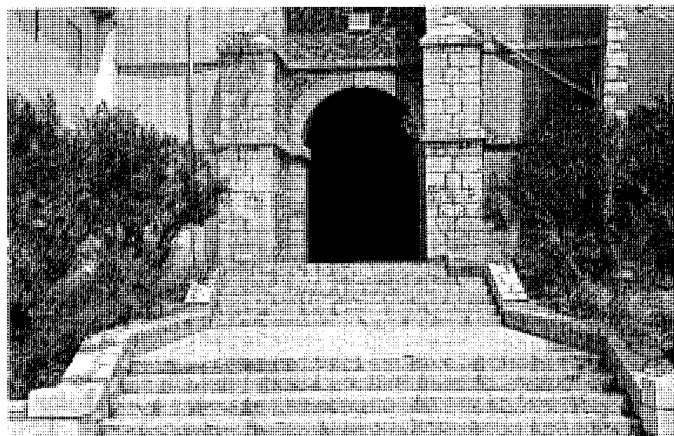
básicamente hacia el oeste y alrededor del núcleo ya consolidado, hizo que pronto resultara insuficiente este primer puente. Por ello el Concejo decidió acometer las obras del denominado “puente y plaza”, consistentes en prolongar el antiguo a través de la vaguada para que sobre él se pudiera formar artificialmente una gran explanada donde se asentaría una nueva plaza. Parece ser que la licencia real fue concedida por Carlos II, asignándose las obras a un maestro de albañilería de Colmenar llamado Juan Martínez por 74.000 reales, cantidad que se obtendría aplicando una tasa de dos maravedís por cada libra de carne pesada en la carnicería. Los trabajos pudieron comenzar hacia 1.676, pero tres años después Juan Martínez solicita al Concejo una nueva tasación, puesto que había gastado el presupuesto inicial, 44.000 reales propios y más de 8.000 procedentes de la venta de sus propiedades, siendo necesarios otros 50.000 para terminar el puente. Como el Ayuntamiento hizo caso omiso a su petición, el contratista elevó su súplica al propio Carlos II, que por cédula real firmada en Madrid el 26 de enero de 1.680 ordena el reconocimiento y valoración de las obras; en cumplimiento de esta cédula, el 1 de abril el Concejo y Juan Martínez nombraban sus



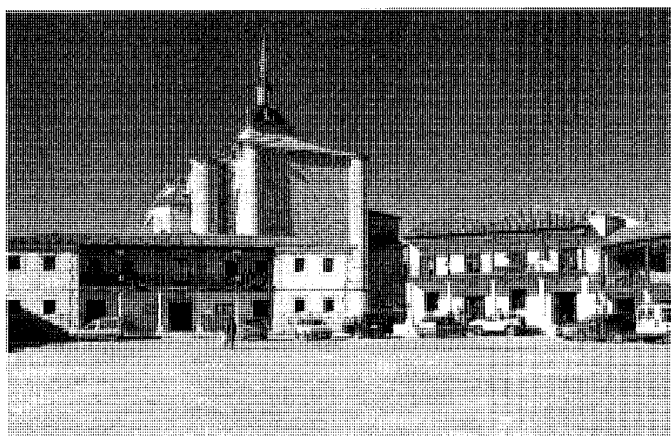
Primer tramo del puente.



Segundo tramo.



Ojo de la Puente.



Frente oeste de la plaza, presidido por la iglesia.

respectivos tasadores –Matías de Espinosa y Juan de Corpa, ambos maestros de obras de Madrid–, quienes, actuando con suma diligencia, valoraron lo construido en 115.700 reales y los trabajos pendientes de ejecución en otros 43.000. Este informe fue elevado al Consejo de Castilla, desconociéndose la resolución del conflicto y la fecha en que se reanudaron las obras para completar el puente, del que sabemos el año de terminación por una cartela conservada a su salida, encima del llamado Ojo de la Puente, cuya leyenda reza: “Reinando Carlos IV. Año de 1.794”. El túnel, de menor luz que el de ladrillo y con sus dos tramos a distinto nivel, fue construido a base de sillares de piedra, definiendo una bóveda de cañón que arranca a partir de una sencilla

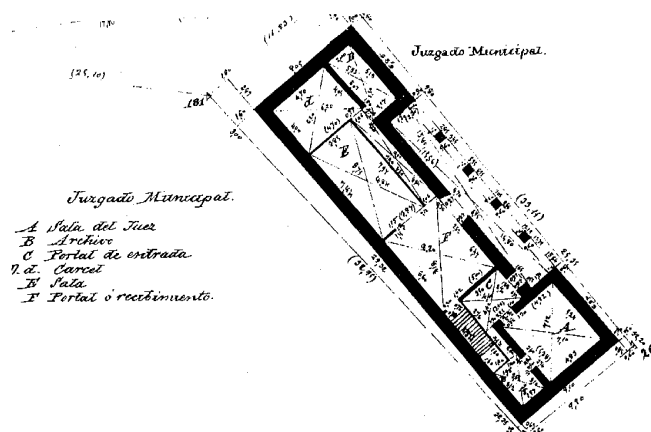
línea de imposta; sobre esta bóveda se efectuó el consiguiente relleno de tierra hasta alcanzar el actual nivel de la plaza. De esta forma quedó configurado el amplio espacio que ensamblaba definitivamente los dos barrios del pueblo, consolidándose además como auténtico centro cívico al albergar dos de los edificios más significativos de Colmenar: el pósito y el ayuntamiento.

La construcción del primero se simultaneó con las obras de terminación del puente y su emplazamiento supuso la separación espacial entre la plaza Vieja o del Mercado y la nueva plaza Mayor. El Concejo, de acuerdo con las Descripciónes del Cardenal Lorenzana, poseía un antiguo pósito de más de 6.000 fanegas de capacidad cuyo emplazamiento desconocemos;

el nuevo, finalizado tal y como consta en la inscripción de la portada en 1.792, orienta su fachada principal a la plaza Mayor y de él tendremos numerosas noticias a lo largo del siglo XIX. Durante la guerra de la Independencia fue saqueado, destruyéndose su archivo, mientras que en 1.836 será la Milicia Nacional quien reciba una importante cantidad de dinero procedente de sus fondos –10.282,21 pts.– para luchar contra los carlistas; éstos, a su vez, al año siguiente se van a abastecer de cereales, aunque posteriormente reintegrarán o abonarán las cantidades extraídas. Tales acontecimientos y la tardanza o morosidad de los agricultores a la hora de devolver los granos hicieron que en la década de los 70 se encontrase vacío, hasta que en 1.892 el



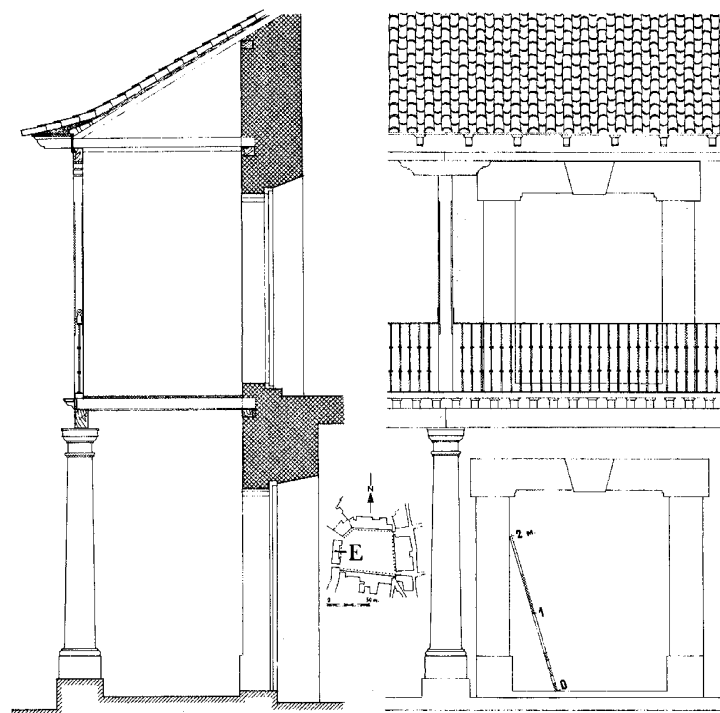
Pósito.



Planta del pósito (1879). IGN.



Detalle de la estructura porticada.

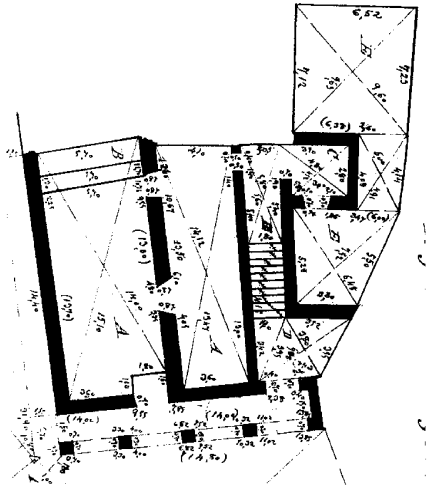


Alzado-sección. L. Cervera Vera: La Plaza Mayor y estructura urbana de Colmenar de Oreja (Madrid).

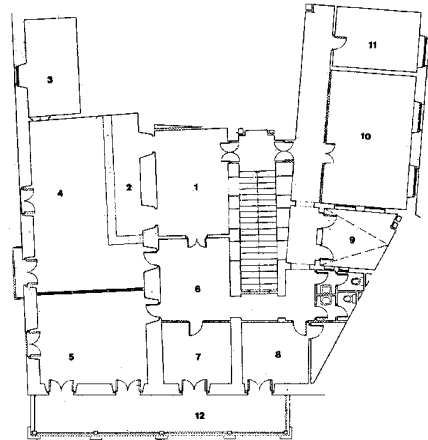




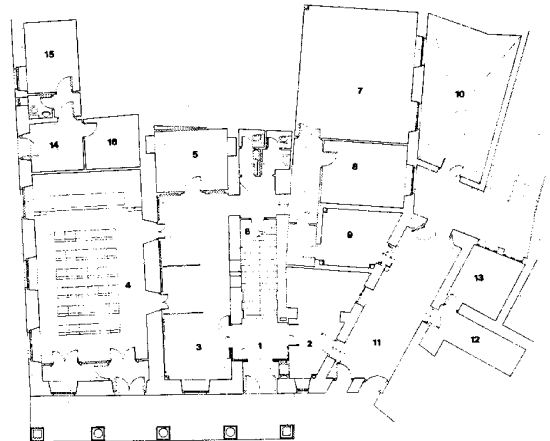
Casa Consistorial.



Planta de la Casa Consistorial, (1879). IGN.



Plantas actuales y alzado principal.



Ayuntamiento compra el inmueble y destina su planta superior –la inferior acogía desde años atrás el juzgado municipal y la cárcel– a escuela de niños, con acceso independiente por la fachada trasera. A pesar de ello, el pósito continuaba funcionando como tal, ya con capital en metálico en lugar de grano, y en 1.920 nuevas obras, costeadas por la Sociedad de Cosecheros, sirven para acondicionarlo en su totalidad como grupo escolar, hasta que, a raíz de la construcción de los nuevos edificios docentes en los años 70 y tras un período sin uso, pasa a formar parte de las dependencias municipales (este destino ya se barajó anteriormente, puesto que existe una acuarela de Ulpiano Checa, fechada en 1.901, que propone decorar con pinturas murales un posible salón de sesiones; posteriormente el arquitecto Manuel Navarro en los primeros años de la II República y la Dirección General de Arquitectura en 1.972 plantearon transformar el inmueble en casa consistorial).

En el edificio, exento y de planta rectangular, destaca especialmente la bella estructura porticada de la fachada principal, definiendo un soportal en la planta baja y una galería corrida en la superior. Las cuatro columnas toscanas de piedra, con sus correspondientes plintos, sustentan las carreras sobre las que asientan las viguetas que constituyen el forjado; en el segundo piso, sin embargo, encontramos los habituales pies derechos y zapatas de madera. A ambos lados de esta estructura porticada y reforzando la simetría del edificio se disponen los sólidos cuerpos laterales, donde se abren huecos adintelados recercados con piezas enterizas de piedra caliza, material que también se usa en las portadas de ambos pisos, en el zócalo que recorre todo el perímetro, en la imposta y en las esquinas, rematadas en su parte inferior mediante cantones cónicos. Los muros de carga, construidos con mampostería enfoscada y encalada, finalizan en una cornisa cóncava, salvo en el cuerpo central donde encontramos un alero de madera resuelto con el vuelo de las viguetas que apoyan en la carrera. La cubierta, a cuatro aguas, es de teja cerámica curva, siendo destacables también elementos ornamentales como la bella puerta de acceso, de madera, o la barandilla de forja de la galería superior.

En cuanto al ayuntamiento, su origen está ligado al de la plaza donde se celebraban los mercados, puesto que allí se levantó, probablemente hacia 1.635, un primer edificio destinado a casa del Concejo. Era un inmueble de planta rectangular –15 m. de longitud por 11,4 de anchura– que poseía un amplio corral en la parte trasera, de forma que la fachada principal se orientaba a la mencionada plaza, el hastial derecho daba vistas al barranco y el izquierdo



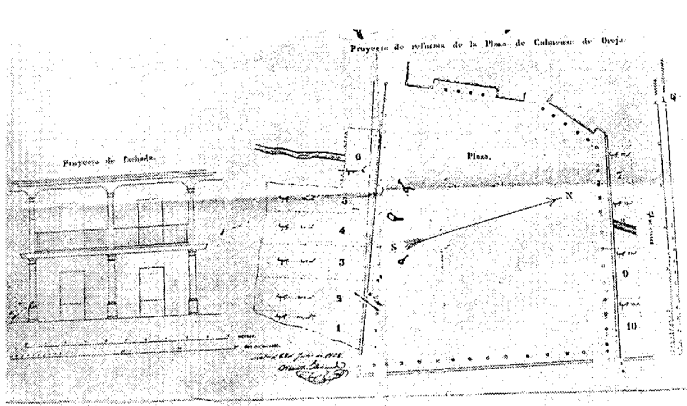
Frente este.



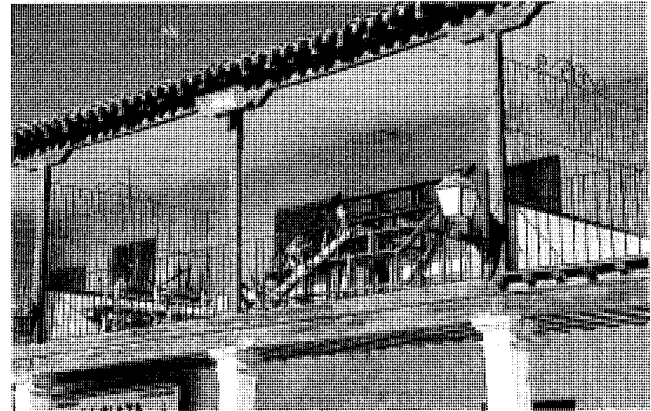
Frente sur.



Frente norte.



Proyecto y estructura urbana de la Plaza mayor de Colmenar de Oreja, Madrid (1862).  
L. Cervera Vera.



Galería corrida del frente norte.

formaba medianería con otra construcción. Al parecer, tenía cierto valor artístico -en sus dos plantas existían sendos salones con artesonados en el techo-, pero, una vez terminada la plaza Mayor, el testero derecho no era lógicamente el alzado más adecuado para ésta, por lo que se decidió superponerle una estructura porticada similar a la del pósito y pasó a ser la fachada principal. Los tres intercolumnios del pórtico enmarcaban las ventanas laterales y la portada con la placa de piedra fechada en 1.798, año en que finalizaron las obras, mientras que en el corredor superior se abrieron tres balcones y sobre el central se instaló el escudo de Colmenar. A pesar de ello, la vieja fachada del siglo XVII mantuvo los huecos originales, conservándose también la escalera de subida al primer piso, hasta que años después, en fecha desconocida, fue construida en terrenos del antiguo corral una crujía paralela a las dos existentes, donde se situaron el acceso y las escaleras; de esta forma, la estructura porticada de la plaza Mayor ganó un intercolumnio y adquirió la configuración actual, al tiempo que los salones principales de cada planta aumentaban su superficie.

Pero las transformaciones no acabaron aquí, puesto que nuevas necesidades hicieron que el ayuntamiento continuara su expansión: el pequeño inmueble de dos plantas situado a sus espaldas pasó a albergar la oficina recaudatoria y el archivo, y ya en 1.919 se construyó un pasadizo elevado -demolido en 1.943- que, comunicando la casa consistorial y el pósito, sirvió como despacho del alcalde y tribuna para presenciar los espectáculos taurinos. En 1.936 las obras permiten aumentar la altura de los balcones de la galería, con lo cual el escudo de piedra es tras-

lado a su posición actual, y entre 1.943 y 1.945 se aborda una nueva ampliación al adquirir el Ayuntamiento la planta baja de la vivienda colindante, situada en el paño norte de la plaza Mayor, y levantar además una crujía entre ambos edificios, en el antiguo corral. A pesar de ello, el inmueble primitivo siguió acogiendo las dependencias más representativas: juzgado en la planta baja, y salón de sesiones y despachos del alcalde y secretario en el piso superior.

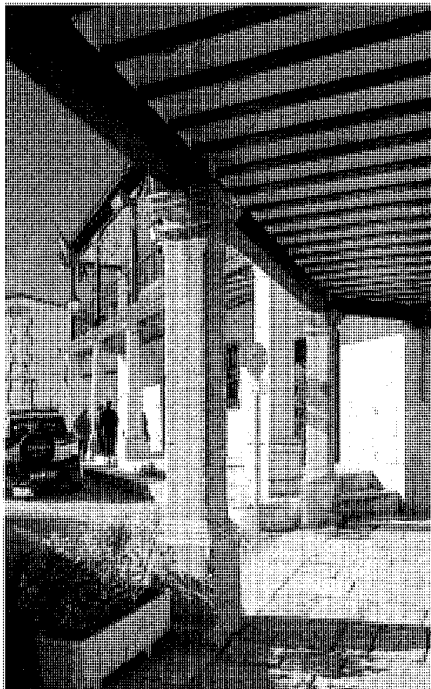
El ayuntamiento también fue habilitado durante un largo periodo de tiempo -aproximadamente 60 años- como escuela municipal, ya que los dos salones de la planta baja, con accesos diferentes -uno por la plaza Mayor y otro por el corral-, pero comunicados entre sí, albergaron sendas aulas para niños. En 1.920 se clausuraron, siendo ocupadas por el mencionado juzgado, la cárcel y el cuartelillo de los serenos.

La última fase de las obras de restauración de la plaza Mayor, abordada entre 1.990 y 1.992, ha supuesto una nueva actuación sobre el inmueble, distribuyendo de una forma más racional sus dependencias, pero sin perder el carácter emblemático del edificio. Destaca de manera especial la estructura porticada de la fachada principal, similar a la del pósito, con la particularidad de que las columnas de esquina del soportal son sustituidas por pilares, también de piedra. El forjado se resuelve con las habituales carreras y viguetas de madera, material asimismo empleado en pies derechos, zapatas y pares volados formando los canchillos del alero. La cubierta, de teja cerámica curva, presenta un singular perfil quebrado conformado por cada uno de los faldones de las crujías, mientras que en la portada principal adintelada se recurre a

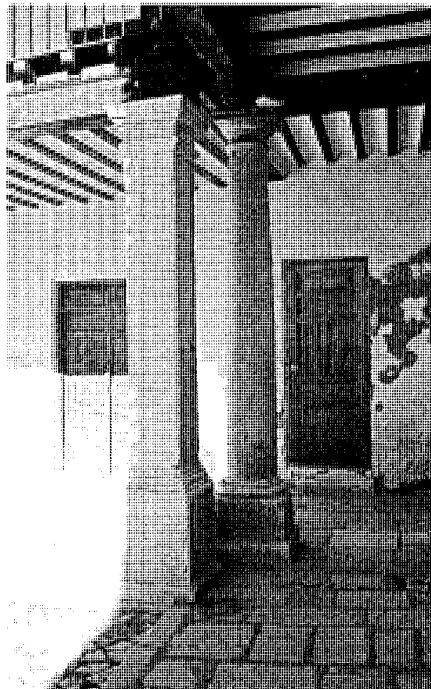
los sillares de piedra de Colmenar, siendo también dignas de mención las rejas de forja que protegen algunos huecos y, ya en el interior, el artesonado del salón de sesiones.

Respecto a la primera manzana de casas construida en la plaza, en el frente este, su factura, similar a la del pósito, nos hace deducir que ambas edificaciones son contemporáneas. En efecto, las viviendas, de fachadas uniformes, conservan la típica estructura porticada de dos plantas con elementos verticales a eje, aunque en la galería superior se duplica el número de pies derechos respecto al de columnas en planta baja (estas columnas son sustituidas por pilares -uno de ellos fechado en 1.849- en el portillo correspondiente a la calle Jerónimo Mortal, puesto que ese año la hilera original fue ampliada con una nueva vivienda que cubría el mencionado portillo, apoyándose en los machones del desaparecido arco de la Puerta de la Villa; otra ampliación similar se efectuó, en fecha desconocida, en el portillo de la calle Cosca, donde antaño se había reservado un amplio espacio para los toriles).

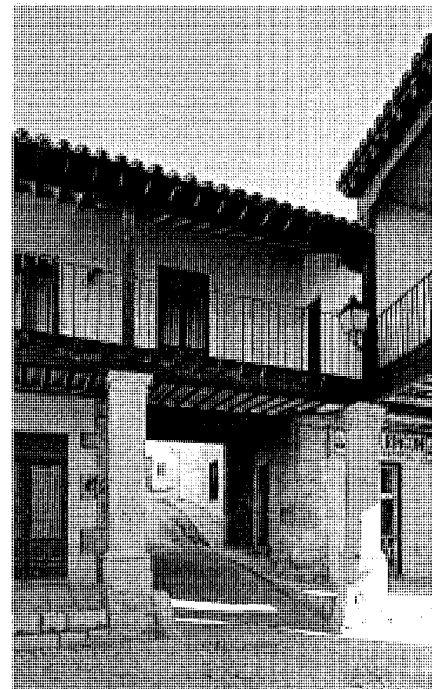
De esta manera quedaron configurados definitivamente los lados este y oeste de la plaza, protegiéndose norte y sur, que se orientaban al barranco, mediante sendas tapias en las que se apoyaban los tendidos en días de toros. Mediado el siglo XIX, algunos vecinos comenzaron a levantar viviendas en los extremos del frente norte, pero afortunadamente el Ayuntamiento frenó estas actuaciones alegando que rompían la deseable armonía con las casas ya construidas. Por ello se encomendó al arquitecto Vicente Miranda la redacción de un proyecto unitario de terminación de la plaza, fechado el 22 de julio de 1.862, mediante el cual los terrenos del común



Soportal del frente norte.



Encuentro norte-este.



Encuentro este-sur (Portillo de Jerónimo Mortal).

de vecinos situados en el lado norte eran parcelados en cuatro solares, y los del sur en otros seis. Sobre ellos se edificarían las viviendas, que se ajustaban fielmente a la tipología existente –soportales de pilares de piedra y galería corrida en la primera planta–, especificando además el proyecto que cuando en el futuro se realizasen obras en el paño este, habrían de ajustarse al modelo y traza adoptado para los paños norte y sur.

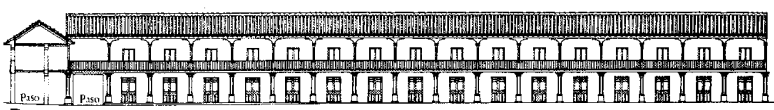
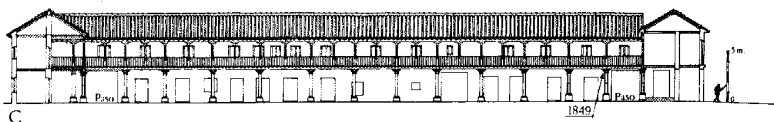
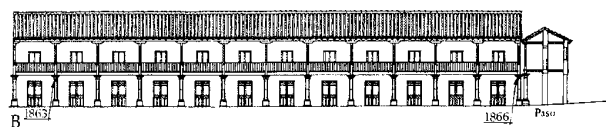
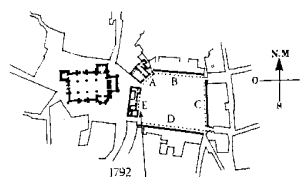
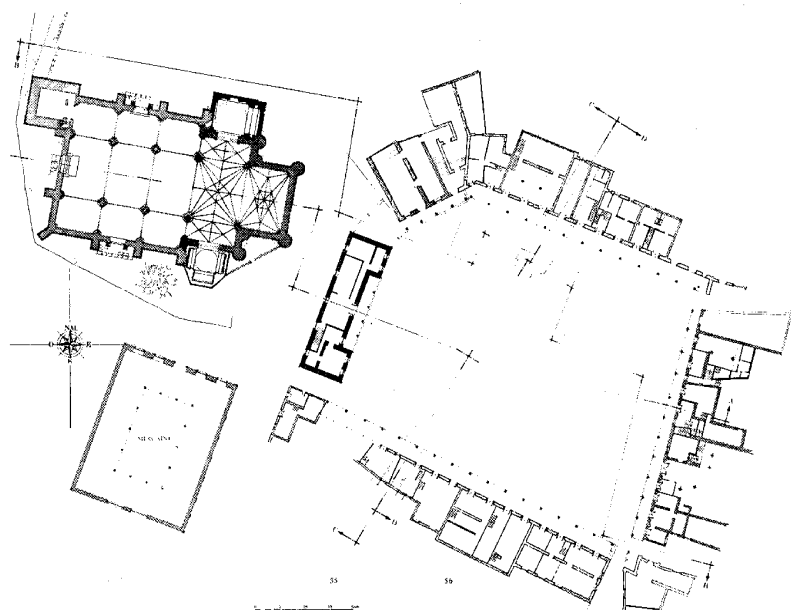
El Ayuntamiento subastó el 31 de agosto del mismo año dichas parcelas y aunque el reparto final de las casas –con sus puertas en planta baja y claros de corredor en planta superior– no coincidió exactamente con el de la licitación, las obras empezaron inmediatamente, estimándose que la plaza pudo quedar concluida poco después (en el frente norte hay dos pilares fechados en 1.863 y 1.866, años que pueden corresponder al inicio y finalización de los trabajos). Los soportales de los distintos paños fueron destinados al aprovechamiento común –paseo público, puestos de feria y otros usos–, procediéndose también al desvío del tránsito peatonal y rodado por la calzada circular que rodeaba el anillo central (donde destacaba la gran farola sobre pedestal de piedra), y ya en 1.868 se construía una alcan-

tarilla, hasta hace unos años visitable, que, recogiendo las aguas en la fachada trasera del pósito, las conducía bajo la plaza al cauce natural del barranco.

El recinto era el escenario de la mencionada feria, celebrada los días 4, 5 y 6 de octubre, y en la que, según señala Francisco de Pablos en 1.891, se vendían básicamente juguetes y objetos de regalo. En cuanto a los toros, la plaza, cerrada mediante tablones, contaba con sus correspondientes barrera, contrabarrera y tendidos, sirviendo de palcos o andanadas, tal y como sucede actualmente, los corredores de las viviendas.

Con la construcción del paño norte, el túnel sufrió una nueva ampliación que lo comunicaba con el Zacatín, situado a espaldas de la plaza y atravesado entonces por el arroyo. En 1.936 se procedió al cubrimiento del cauce en este sector norte, obra que se repetiría en 1.951 y 1.981 aguas abajo, a partir del Ojo de la Puente, pero, al tratar de unir ambos tramos de alcantarillado a través del túnel, la mina de la cercana fuente del Barranco constituyó un obstáculo insalvable, por lo que la conexión tuvo que ser realizada por encima del nivel deseado, perdiendo así altura el antiguo puente. Como contrapartida

éste quedó transformado en el actual paso peatonal abovedado que comunica el Zacatín con el Barranco y el paseo del Cristo. La plaza fue declarada de interés local por acuerdo de la Diputación Provincial de 22 de junio de 1.961, pero, a pesar de esta medida de protección, las alteraciones en su fisonomía original se sucedieron en las décadas siguientes, llegando incluso a levantarse una tercera altura en algunas viviendas del paño este. Por ello, la Dirección General de Arquitectura emprendió un ambicioso proyecto de restauración que ha afectado tanto al espacio público de la plaza como a sus edificaciones: las obras, finalizadas en 1.989, abarcaron tareas tan variadas como el refuerzo de la cimentación del paño norte, la reparación y sustitución de las estructuras de madera, la eliminación de volúmenes añadidos, la redifinición de los pavimentos –terrizo en el anillo central, empedrado en la calzada circular y enlosado en los soportales– o la renovación de las cubiertas. De esta forma se recuperó la morfología original de la plaza, sin duda una de las más interesantes de la Comunidad de Madrid tanto por su peculiar origen como por su indudable calidad urbanística.



Planta y alzados de la plaza. L. Cervera Vera: *La Plaza Mayor y estructura urbana de Colmenar de Oreja (Madrid)*.

## Bibliografía

ARQUITECTURA y espacio público 1.991-94. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1.995; págs. 38-39.

ARQUITECTURAS 1.987-1.990, *Comunidad de Madrid*. Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, Comunidad, DL 1.990; págs. 161-162.

CERVERA VERA, L.: *La Plaza Mayor y estructura urbana de Colmenar de Oreja (Madrid)*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, C.S.I.C., 1.985.

EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.

ESPACIO renovado, *El*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, 1.995; págs. 110-111.

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 226-249, 487-493, 608-610, 620.

PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 25, 92.

## 20 Fuente de los Huertos

### Situación

Al oeste del casco urbano, en el camino de los Huertos que discurre paralelo a la carretera M-318

### Fechas

Minado de aguas: 1.616

Fuente y abrevadero: segunda mitad del siglo XVIII

Lavadero: finales del siglo XIX-principios del XX  
Res.: 1.991

### Autor/es

S.i.

Res.: Santiago Camacho Valencia

### Usos

Abastecimiento de aguas

### Propiedad

Pública

### Protección

Grado 2º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

La fuente de los Huertos está emplazada a las afueras del núcleo de población, en una vaguada de gran belleza junto a la carretera M-318 que conduce a Aranjuez. Sus orígenes se remontan a los comienzos del siglo XVII, cuando una modesta fuente situada en el mismo paraje, Los Huertos, era la encargada de proporcionar agua dulce al pueblo. Como el manantial era escaso, el Concejo decidió minar las aguas de tres pozos –uno de ellos de su propiedad– cercanos a la fuente, uniendo sus caudales a ésta, para lo cual fue asesorado por el fontanero real Pedro de Sevilla, que dió la traza de la obra y estuvo acompañado en su visita por otro fontanero llamado Alonso de Alvarez. El coste de los materiales –piedra, yeso y cal–, y los honorarios del maestro de obras ascendían a 1.000 ducados, abonados según su capacidad económica por los vecinos de Colmenar, quienes también debían aportar la mano de obra precisa para acometer las obras. Una vez solicitada la licencia, el rey Felipe III concede en noviembre de 1.616 -fecha que aparece en uno de los sillares del pilón- una Real Carta y Provisión que servirán de punto de partida para el minado de los tres pozos y la utilización del agua en la fuente, cuyo caudal sobrante sería empleado en los huertos y lavaderos cercanos. Posteriormente, ya en los últimos años



Fuente.

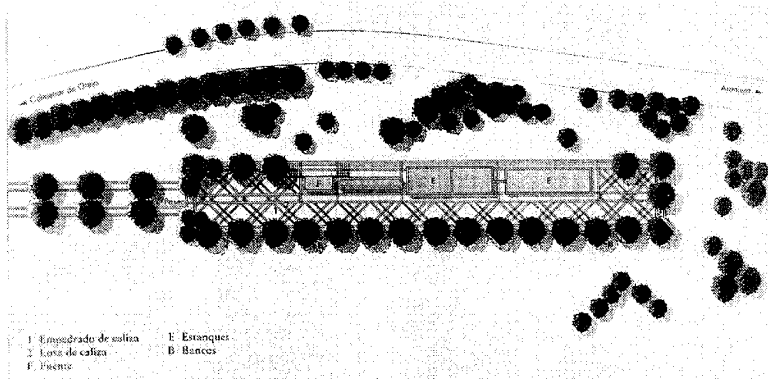
del siglo XVIII y coincidiendo con la construcción de la fuente del Barranco, se acometen las obras de fábrica propiamente dichas -pilón cubierto y abrevadero- y se urbaniza el conjunto; de la importancia que tenía la fuente a finales del siglo XIX da fe Francisco de Pablos, relatando que, a pesar de lo cargadas de sales que estaban sus aguas, era muy utilizada por el vecindario de Colmenar, siendo vigilada por un guarda exclusivamente dedicado a estos menesteres y pagado por el Ayuntamiento. Por la descripción del citado cronista, sabemos que sólo tenía un caño destinado al consumo público y otro a abrevadero –deducimos, por tanto, que la construcción del lavadero fue posterior–, recogién dose las aguas sobrantes en un depósito o estanque llamado “Pozo Arancón” con el fin de ser utilizadas para batir la arcilla obtenida en aquellos parajes y fabricar las tinajas en los jaraices situados en los antiguos huertos.

La fuente, de planta rectangular y construida como el resto de elementos a base de sillares de piedra caliza, presenta un frente con dos arcos de medio punto flanqueados por pilastras intermedias, acompañados de un arco apuntado en cada lateral. En el muro trasero, ciego, aparecen los dos caños de bronce por donde mana el agua al pilón –situado a nivel del suelo–, cubriéndose el conjunto mediante una bóveda de cañón que exteriormente se transforma en un tejado a cuatro

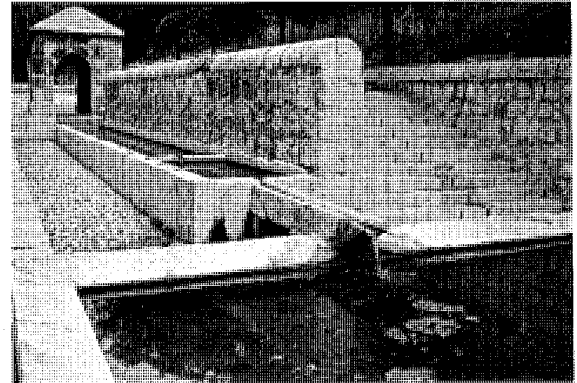
aguas –originalmente losas de piedra– apoyado en una sencilla cornisa.

El pilón conecta por uno de los laterales con el segundo elemento del conjunto: un abrevadero de planta rectangular muy alargada, en el que todavía se aprecian las marcas dejadas por las grapas metálicas en los sillares, y al que también se adosa en su parte trasera un muro de sillarejo rematado por piezas semicilíndricas. El abrevadero tiene su continuación en un lavadero rectangular de grandes proporciones, dividido en dos partes iguales mediante un murete, y en el que destaca el perfecto labrado de los sillares formando el plano inclinado hacia el agua, con objeto de facilitar el lavado de la ropa. Por último encontramos el estanque o balsa, obra de nueva construcción que ocupa el lugar donde antaño se encontraba el “Pozo Arancón”, completándose el conjunto con un muro de gran longitud que, abarcando todos los elementos, sirve de contención del talud trasero a la par que cierra la galería subterránea de cantería por donde circula el agua.

La paulatina pérdida de las funciones para las que fue concebida hizo que la fuente se deteriorara rápidamente en los últimos años, por lo que la Dirección General de Arquitectura acometió en 1.991 su restauración. La actuación ha comprendido la reconstrucción de elementos dañados y desaparecidos (como la cubierta y

**Obras públicas.** Fuente de los Huertos

Planta del conjunto.



Conexión con el lavadero.



Abrevadero. Fot. Miguel Ángel Vega.



Bóveda interior de la fuente.

parte del alero del pilón ó el muro del abrevadero), procediéndose también a la pavimentación del recinto con empedrado y encintado de caliza, plantación de arbolado e instalación de un banco corrido de piedra delimitando parte del perímetro. Paralelamente se habilitó el antiguo paseo entre la fuente y el núcleo urbano, recuperando de esta forma un espacio público de primer orden para ocio y disfrute de los habitantes del pueblo.

**Bibliografía**

- ARQUITECTURA y espacio público 1.991-94.* Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1.995; págs. 142-145.
- HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno.* Madrid, 1.991; págs. 267-271.
- PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja.* Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; pág. 42.
- PRIETO GRANDA, F. y MARTIN SERRANO, P.: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural.* Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, 1.988; pág. 94.

## 21 Fuente del Barranco

### Situación

Bajo el muro de contención del primer tramo de la calle del Barranco, junto a los jardines y el Arco de Zacatín.

### Fechas

1.779

Res.: 1.986

### Autor/es

S.i.

Res.: Miguel Medina García

### Usos

Abastecimiento de aguas

### Propiedad

Pública

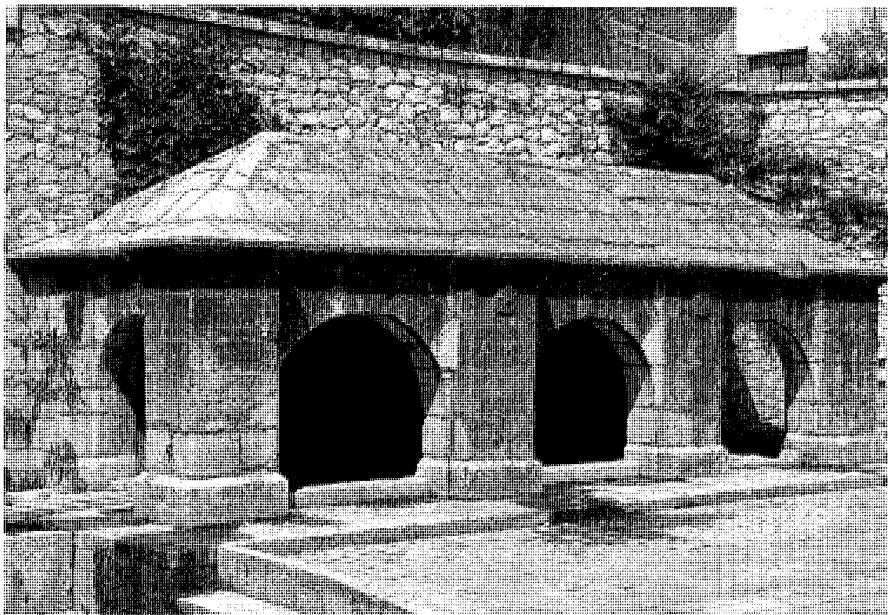
### Protección

Grado 2º (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.985)

En la ladera del profundo barranco que antaño separaba el primitivo núcleo de Colmenar de sus arrabales y frente al también singular Arco de Zacatín, encontramos la fuente del Barranco, sin duda una de las más importantes de la localidad por las numerosas referencias históricas que de ella poseemos. Al recinto se puede acceder a través del túnel que desde el Zacatín atraviesa la plaza Mayor, o bien saliendo de ésta por el portillo de Mortal en dirección al camino del Cristo.

La Descripción Lorenzana de finales del XVIII nos indica que su origen radicaba en tres antiguas fuentes, situadas en el mencionado camino que desde el pueblo conducía a la cercana ermita del Santísimo Cristo del Humilladero. En 1.779, siendo alcalde ordinario el licenciado D. Nicomedes Rodríguez y Delgado y regidor D. Antonio García Azcona, se canalizaron sus caudales en una sola fuente de dos caños—uno de aguas potables y otro de salobres—que vertían en un “hermoso pilón utilísimo al pueblo”, especialmente para los labradores que frecuentaban una cercana era y para los numerosos fieles que se dirigían a la ermita del Humilladero. Las obras tuvieron un coste de 8.678 reales y 2 maravedíes, abonados por los vecinos de los dos barrios más próximos a la fuente, los “propios” de la villa y el alcalde, que aportó la respetable cantidad de 1.754 reales y 2 maravedíes.

Ya a finales del siglo XIX, Marín Pérez relata que la del Barranco era una de las fuentes en las



Fuente.

que abrevaba el ganado de labor, aunque será su coetáneo Francisco de Pablos, quien, en su obra “Colmenar de Oreja” publicada en 1.891, nos proporcione datos más concretos: la fuente era la más próxima al núcleo urbano, pero sus aguas eran ya tan salobres que se empleaban únicamente para regar la huerta homónima, efectuando también algunas pocas cargas los aguadores del pueblo.

El conjunto está protegido de posibles desprendimientos de tierras mediante un muro de contención y todos sus elementos—pilón, abrevadero y lavadero—se construyen a base de sillares de piedra caliza perfectamente encajados entre sí. El pilón, de planta rectangular, no está descubierto, sino que encuentra cobijo bajo un cuerpo edificado cuyo frente presenta tres arcos de medio punto separados por pilastras, en el caso de las dos centrales adornadas por escudos de los Cárdenas. Los dos laterales se cierran asimismo con sendos arcos de medio punto, cubriéndose el interior con bóveda de cañón de sillería, mientras que el tejado, a cuatro aguas, es de lajas de piedra. Adosado al pilón hallamos el abrevadero, muy alargado y dividido en dos partes iguales, comunicando con un lavadero de grandes proporciones y, al igual que el abrevadero, descubierto.

En 1.986, durante la restauración del conjunto, se demolió el muro que cegaba el arco lateral derecho de la fuente e impedía el acceso

a la galería de cantería—cubierta con una curiosa bóveda angular—por donde circulan las aguas. Paralelamente fue reconstruido, con mampostería y contrafuertes de sillería, el mencionado muro de contención y se procedió a la pavimentación y ajardinamiento del entorno, dando como resultado uno de los espacios estanciales más agradables de la localidad.

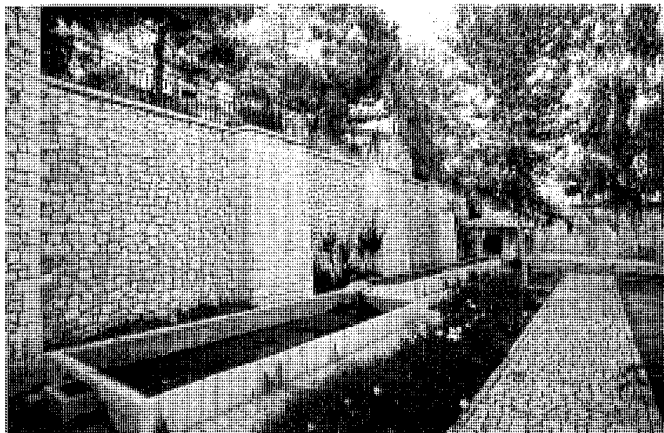
### Bibliografía

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 246 y 267. PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 41 y 42.

PRIETO GRANDA, F. y MARTIN SERRANO, P.: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, 1.988; pág. 98.

*EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.



**Obras públicas.** Fuente del Barranco

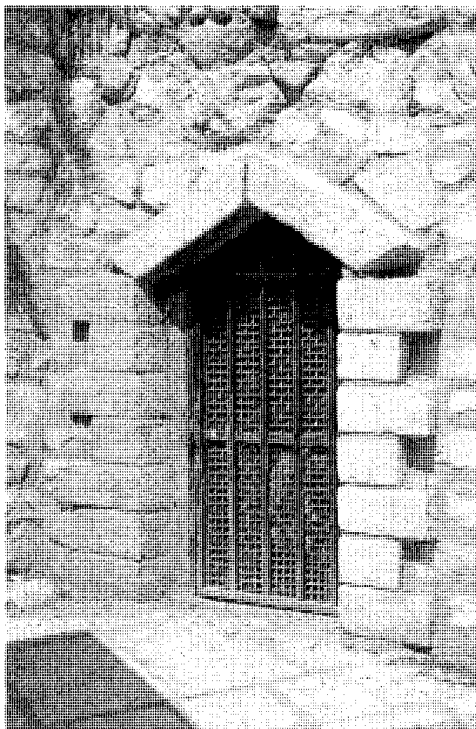
Lavadero.



Conexión con el abrevadero.



Bóveda interior de la fuente.



Galería de cantería.

## 22 Puente del Pilarejo

### Situación

Al sur del casco urbano, en el paseo del Cristo

### Fechas

Finales del siglo XVIII

Amp.: años 20

Ref.: años 50, 60 y 70

### Autor/es

S.i.

### Usos

Viario

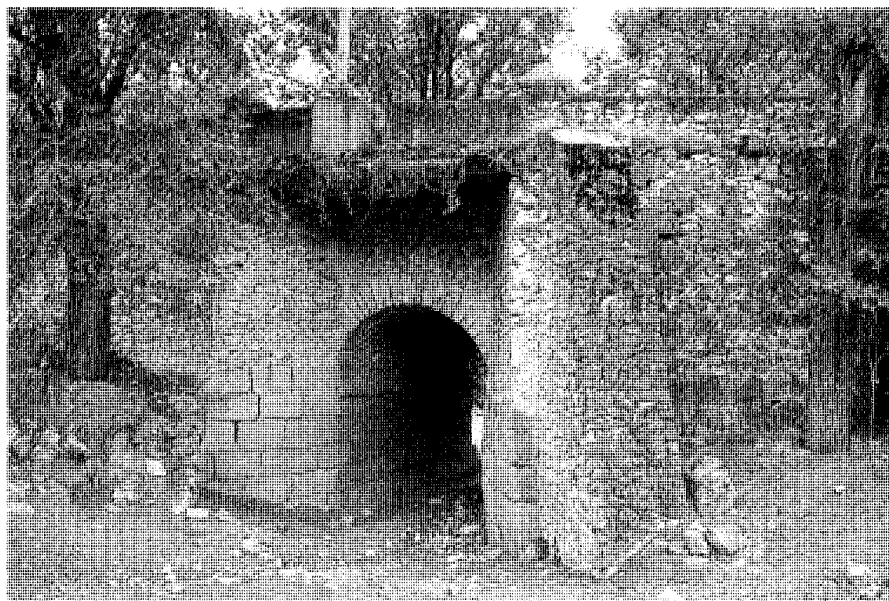
### Propiedad

Pública

La construcción de este puente está ligada a la del paseo del Cristo, vía abierta a finales del siglo XVIII –en la misma época en que se remodeló el ayuntamiento– con objeto de comunicar la recién acabada plaza Mayor y la ermita del Cristo del Humilladero. El puente, de un sólo ojo y emplazado en una curva, salva la vaguada que cruza el paseo –jalonado por árboles a lo largo de todo su recorrido–, completándose el conjunto con la fuente homónima que suministraba agua a los vecinos del barrio de la Espartería.

Su estructura, muy sencilla, presenta en la cara convexa una embocadura de sillería en el basamento, material que también se usa en la rosca –con estrechas dovelas formando el arco de medio punto–, en los muros que sustentan la bóveda –donde se dibuja nítidamente la imposta–, y en el arranque del muro de contención, que es reforzado mediante un contrafuerte ataludado. Tanto éste como los tímpanos, el resto de la embocadura, parte del pretil y la bóveda son ya de mampostería, repitiéndose dicha estructura en la cara cóncava: aquí, sin embargo, los sillares de la rosca y el mampuesto son de mayor tamaño, enlazando por el lado derecho con un ensanchamiento curvo a modo de estribo.

El puente ha sido objeto de numerosas reformas a lo largo del siglo XX, responsables de su imagen actual. Así, en la década de los años 20 fue ensanchado por la izquierda con una estructura de vigas metálicas hasta alcanzar los 8 metros, al tiempo que se elevaba la rasante y se reforzaban los muros de contención. Más tarde, en los 50, fue pavimentado con piedra y posteriormente asfaltado, reconstruyéndose de nuevo un tramo del muro de contención y el pretil izquierdo, que se diseñó en forma de asiento



Frente convexo, reforzado con un contrafuerte.



Frente cóncavo.

corrido, mientras que los 60 traen consigo la instalación del alumbrado a lo largo de todo el paseo, y la década siguiente la finalización del pretil derecho.

### Bibliografía

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 249 y 250.

**Obras públicas.** Fuentes del Mercado, del Arco, del Pilarejo, de las Pajaritas, de Valdepinar, de Valdegredero y de la Poza del Moral.

## 23 Fuentes del Mercado, del Arco, del Pilarejo, de las Pajaritas, de Valdepinar, de Valdegredero y de la Poza del Moral.

### Situación

Fuente del Mercado: Plaza del Mercado

Fuente del Arco: Plaza del Arco

Fuente del Pilarejo: Paseo del Cristo

Fuente de las Pajaritas: A las afueras del pueblo, en la carretera M-318

Fuente de Valdepinar: Carretera M-325, con acceso por el camino de Valdepinar

Fuente de Valdegredero: Carretera M-325, con acceso por el camino de Valdegredero

Fuente de la Poza del Moral: Camino de la Poza del Moral

### Fechas

Fuente del Mercado: 1.918

Fuente del Arco: 1.966

Fuente de las Pajaritas: 1.878

Fuente de Valdepinar: 1.871

Fuente de la Poza del Moral: 1.841

Fuentes del Pilarejo y de Valdegredero: siglo XIX

### Autor/es

Fuente del Mercado: G. Caballero

Restantes: S.i.

### Usos

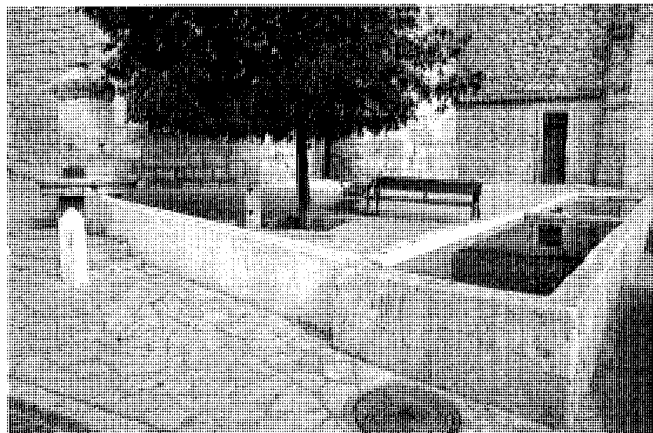
Abastecimiento de aguas

### Propiedad

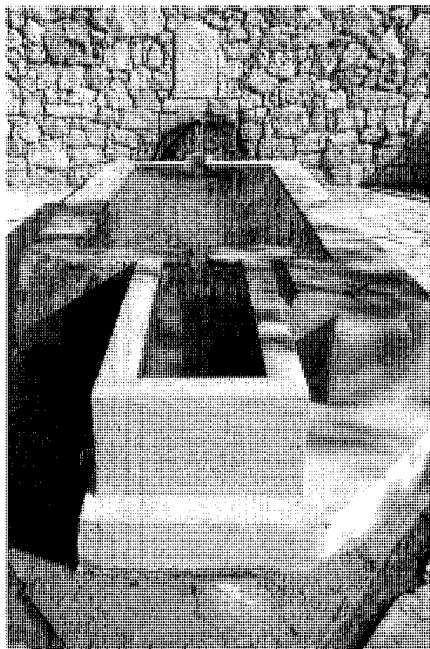
Pública

Además de las fuentes que podemos denominar "históricas" —la del Barranco y la de los Huertos—, Colmenar de Oreja posee otras repartidas por el casco urbano, sus inmediaciones o el término municipal, reponsables, con mayor o menor fortuna, del abastecimiento de aguas en tiempos pasados. También fueron numerosos los pozos abiertos en las fincas urbanas —individuales, de medianería y de vecindad—, así como los manantiales, casi siempre de propiedad privada, con que se regaban las huertas existentes en parajes como Valderrobledo, Juncarejo, La Salceda, Ventanitas, etc..

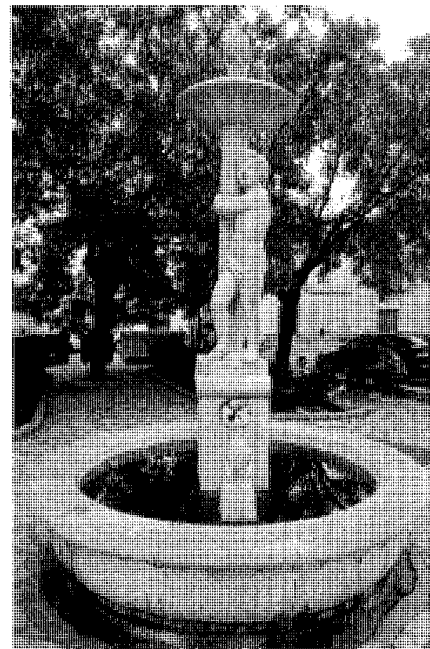
En la céntrica plaza del Mercado encontramos la fuente construida en 1.918 por la



Fuente del Mercado.



Fuente de Valdegredero.



Fuente de la plaza del Arco.

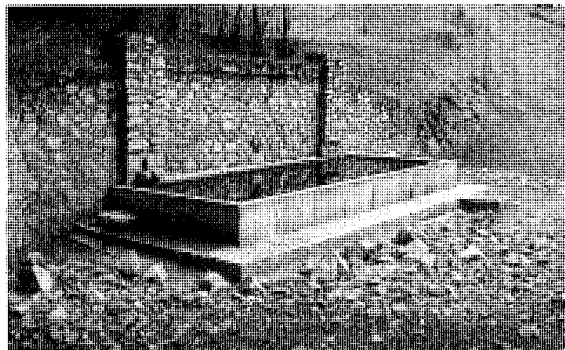
Sociedad de Cosecheros con motivo de la traída de aguas desde la fuente de Arriba de Valdepinar. Consta de un cuerpo prismático en cuyas caras se disponen los caños acompañados por cartelas decorativas —una de ellas señala la fecha, promotor y autor de la obra—, que se remata en forma de pirámide con pináculo, y apoya a su vez sobre un vaso circular de base troncopiramidal. Transversalmente al canal de altas paredes que conduce el agua se disponen los dos pilones, rectangulares y ejecutados íntegramente a base

de sillares de piedra de Colmenar, como el resto de elementos del conjunto.

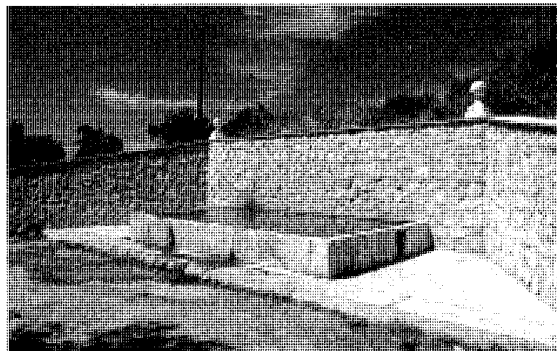
También en el casco urbano se halla la fuente de la plaza del Arco, de carácter ornamental e instalada inicialmente —en 1.970— en el patio del hospital municipal. Fue donada por los antiguos propietarios de la finca del Socorro para conmemorar la traída de aguas procedentes de este lugar en 1.963.

La fuente del Pilarejo, emplazada, junto al puente homónimo, hacia la mitad del paseo que

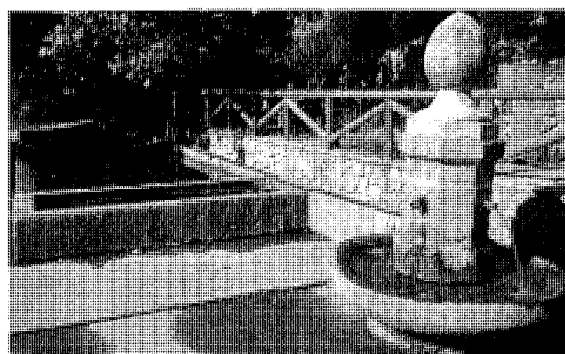
**Obras públicas.** Fuentes del Mercado, del Arco, del Pilarejo, de las Pajaritas, de Valdepinar, de Valdegredero y de la Poza del Moral.



Fuente del Pilarejo.



Fuente de las Pajaritas.



Fuente de Valdepinar.



Fuente de la Poza del Moral.

conduce a la ermita del Cristo, es mencionada a finales del XIX por el cronista Francisco de Pablos, especificando que de su agua, escasa y de inferior calidad, se abastecían los vecinos del barrio de la Espartería. Las caballerías abrevaban en el espacioso depósito, procediendo el caudal del caño izquierdo de una galería de mampostería, y el del derecho de un albañal pétreo cubierto con losas. El muro de contención, también de mampuesto y con dos contrafuertes, fue rehecho en los años 50, mientras que la última restauración es ya de 1.999.

Similares características presenta la fuente de las Pajaritas, situada a las afueras del casco urbano, en la carretera M-318 que conduce a Aranjuez. Data de 1.878 y su único caño vierte las aguas -antaño usadas por el matadero y de tan mala calidad que los vecinos las tomaban como purgante- a un abrevadero rectangular, construido con sillares, que se adosa a un muro de contención de mampostería rematado con bolas herrerianas.

A unos tres kilómetros al este del pueblo, con acceso por un camino que nace de la carretera M-325, encontramos las tres fuentes de Valdepinar, denominadas de Arriba (la más abun-

dante y de mejor calidad), de Abajo y de los Perros (usada para regar la cercana huerta). La segunda, fechada en 1.871 y rehabilitada en 2.000, está constituida por un vaso circular y más ancho en su base y coronación— donde se disponen los cuatro caños, elemento que se remata con una bellota erguida sobre una base también octogonal. Del vaso arranca un canal, de piedra perfectamente labrada y unos dos metros de longitud, que conduce las aguas a dos pilones usados como abrevaderos y a un lavadero, todos ellos formando un único conjunto y ejecutados con sillería.

De la fuente de Valdegredero, llamada también de las Rosas y emplazada en paraje cercano al anterior, relata Francisco de Pablos que pertenecía a un particular, quien empleaba sus aguas en regar una huerta colindante, también de su propiedad. Pese a ello, al estar situada en el camino público, las caballerías que por allí pasaban abrevaban en su pilón, alimentado por un único caño. La fuente, rehabilitada junto al espacio adyacente en el año 2.000, presenta un frente de mampostería a modo de muro de contención, vertiendo el chorro a una pequeña

pileta cuadrada conectada con el citado pilón-abrevadero.

Para finalizar, la fuente de la Poza del Moral, a un kilómetro al oeste del casco urbano por el camino homónimo, data de 1.841 y consta de un muro de contención de mampostería al que se adosa el cuerpo prismático, rematado en forma de pirámide, de donde emerge el caño. Éste alimenta a un conjunto, de planta rectangular, formado por una pileta circular y dos abrevaderos, todos ellos de reducido tamaño. De ella reseña Francisco de Pablos que sus aguas, abundantes y de buena calidad, abastecían a la mayor parte del vecindario antes de la llegada del líquido elemento al pueblo.

### Bibliografía

HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991; págs. 270, 271, 275, 282

PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891; págs. 40, 41, 42, 43.

## Bibliografía

## Bibliografía

- AGULLO Y COBO, M.: "El Castillo de Oreja y la defensa de la Meseta". *A.I.E.M.*, (Madrid), XIII (1.976).
- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.986.
- Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.986.
- ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1.988.
- ALVAREZ DE QUINDOS, J.A.: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*. Ediciones Doce Calles, 1.993 (edición facsímil de la original de 1.804).
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2.001. Madrid, Instituto de Estadística, Consejería de Presidencia y Hacienda, Comunidad de Madrid, 2.000.
- ARQUITECTURA y espacio público 1.991-94. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1.995.
- ARQUITECTURAS 1.983-1.987. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.987.
- ARQUITECTURAS 1.987-1.990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1.990.
- AUTA: *Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste-2 (Madrid)*. P.A.I. S.E.-2. XIII documentos (inédito). Madrid, C.O.P.L.A.C.O., Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1.980.
- AYUSO REYEROS, I.: *El Colmenar que vivimos*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local, 2.000.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970.
- BENITO CORREDERA, S.: *El Santísimo Cristo del Humilladero en Colmenar de Oreja*. Madrid, Impr. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1.900.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2º ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1.958.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.
- CAZORLA, A.; GARCIA ABRIL, A.; OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIV (1.987).
- CEMENTERIOS, *Comunidad de Madrid, Inventario*. 4 vol. III Meseta. Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1.986.
- CENTENARIO del Tren de Arganda (1.886-1.986). Arganda, Ayuntamiento de Arganda, 1.986.
- CERVERA VERA, L.: *La Plaza Mayor y estructura urbana de Colmenar de Oreja (Madrid)*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, C.S.I.C., 1.985.
- "Notas sobre la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor en Colmenar de Oreja". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año LIII, 2º y 3º trimestres, 1.949.
- CORELLA SUAREZ, P.: *La acequia de Colmenar de Oreja en tiempo de Felipe II y sus relaciones con el entorno*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, Instituto de Estudios Madrileños del C.S.I.C. (Aula de Cultura. Ciclo de Conferencias "El Madrid de Felipe II"), 1.999.
- "Precisiones documentales sobre los retablos barrocos de Algete y Colmenar de Oreja". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXV (1.988).
- CRUZ VALDOVINOS, J.M.: "Fray Lorenzo de San Nicolás y la Capilla de Nuestra Señora del Amparo en Colmenar de Oreja (Madrid)". *Goya, Revista de Arte*, nº 145, julio-agosto 1.978.
- "Platería religiosa madrileña". *Cuadernos de Historia y Arte*, nº V. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1.986.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1.956-61.
- DELGADO CEBRIAN, F.: *La provincia de Madrid*. León, Editorial Everest, 1.974.
- DOCUMADRID: *Aranjuez y la Vega del Tajo*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Biblioteca Madrileña de Bolsillo nº 7, Serie Pueblos y Ciudades, 1.999.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1.984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.
- ESPACIO renovado, *El*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, 1.995.
- FEO PARRONDO, F.: *Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid* (trabajo inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.984.
- GALAN, J.L. y PINTO, V.: "La Iglesia rural madrileña". *Madrid en la época moderna. Espacio, sociedad y cultura*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 1.991.
- GALINDO, P. y MALDONADO, L.: *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1.996.
- GARCIA FERNANDEZ, J.: "Colmenar de Oreja: la industria de las tinajas y la explotación de canteras". *Estudios Geográficos*, nº 33, 1.948.
- GARCIA GUTIERREZ, P.F. y MARTINEZ CARBAJO, A.F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1.998.
- GARCIA TAPIA, N.: "Juan de Herrera y la Ingeniería". *Juan de Herrera, arquitecto real*. Madrid, Caja Cantabria, INITEC, Lunwerg, 1.997.
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1.975-76.
- GONZALEZ VALCARCEL, J.M.: "Arquitectura religiosa madrileña: Renacimiento y Barroco". *Cuadernos de Historia y Arte*, nº II. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1.986.
- GONZALEZ YANCI, M.P.: *Los accesos ferroviarios a Madrid. Su impacto en la geografía urbana de la ciudad*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños del C.S.I.C. (Biblioteca de Estudios Madrileños XXI), 1.977.
- GRAN Enciclopedia de Madrid, *Castilla-La Mancha*, 12 vol. Unión Aragonesa del Libro S.L. y Comercial Aragonesa del Libro S.A., 1.982-88.
- GULLON WALKER, A.: "Rutas madrileñas". *Cisneros*, nº 24, enero-junio 1.961.
- HERNANDEZ PACHECO, E. y F.: *Aranjuez y el territorio al sur de Madrid*. Madrid, Instituto Geográfico de España, Imprenta Clásica Española, 1.926.

- HURTADO FERNANDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*. Madrid, 1.991.
- Guía de la provincia de Madrid*. Colmenar de Oreja. Madrid, Diputación Provincial, Servicio de Extensión Cultural, 1.973.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.985.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid, El Avapiés, 1.986.
- “Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1.752”. *A.I.E.M.*, (Madrid), XXII, 1.985.
- “Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII”. *A.I.E.M.*, (Madrid), V (1.970).
- La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1.786)*. Madrid, Diputación Provincial, Servicio de extensión cultural y divulgación, 1.980.
- “La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1.768-69)”. *A.I.E.M.*, (Madrid), X (1.974).
- Raíces medievales de la división provincial de Madrid* (Aula de Cultura. Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1.500). Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del C.S.I.C., 1.986.
- LARREN IZQUIERDO; H.: “El Castillo de Oreja (Toledo)”. *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1.990.
- LERALTA, J.: *Pueblos y paisajes de Madrid* (Guía turística de la Comunidad de Madrid). Madrid, Ediciones La Librería, 1.998.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1.845-50 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MADRID en sus orígenes*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura Deportes y Turismo, 1.983.
- MADRID restaura en Comunidad*. Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad, DL 1.993.
- MALDONADO RAMOS, L.: *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Fundación Diego de Sagredo, 1.999.
- MARIAS, F.: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1.541-1.631)*, tomo II. Madrid, C.S.I.C., Instituto Provincial de Investigación y Estudios Toledanos, 1.985.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol. Madrid, s.n., 1.888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. I (1.888).
- MATILLA TASCÓN, A.: “Iglesia y eclesiásticos en la documentación notarial de Madrid”. *A.I.E.M.*, (Madrid), XXXII, (1.992).
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1.826-28 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MORAN TURINA, J.M. y CHECA CREMADES, F.: *Las casas del Rey. Casas de campo, cazaderos y jardines. Siglos XVI y XVII*. Madrid, Ediciones El Viso, 1.986.
- MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: “El Gótico madrileño al finalizar la baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI”. *Madrid en el Renacimiento* (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares). Madrid, Comunidad de Madrid - Fundación Colegio del Rey, 1986.
- “La iglesia parroquial de Colmenar de Oreja, un cambio de estructura arquitectónica en el siglo XVI”. *A.I.E.M.*, (Madrid), XXI (1.984).
- “Rutas turísticas y monumentales. La arquitectura gótica religiosa en la provincia de Madrid”. *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1.980.
- MOYA, L. y otros: *La zona Tajo-Tajuña. Problemas, oportunidades y propuestas de actuación* (trabajo inédito que forma parte del Plan Regional de Estrategia Territorial). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, sin fechar.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1.983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1.996*. Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, 1.997.
- NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal del Término Municipal de Colmenar de Oreja*. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, C.A.M., 1.985.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*. [Madrid?, s.n.], 1.921 (Madrid, Impr. Municipal).
- PABLOS Y CONSTANZA, Fco. de: *Colmenar de Oreja*. Madrid, Biblioteca de la Provincia de Madrid, Crónica General de sus pueblos, Excelentísima Diputación Provincial, tomo XVII, 1.891.
- PECKER, J.L.: *Colmenar de Oreja (1.881-1.991). Su vida, su arte y sus gentes*. Ilmo. Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, 1.991.
- PITA ANDRADE, J.M.: *Primera visita a la provincia*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, Imprenta provincial, 1.953.
- PLAN de Carreteras 1.994-2.001. Memoria Resumen*. Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras, 1.994.
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, M.O.P.U., I.G.N., 1.988.
- PORTELA SANDOVAL, F.J.: “Panorama actual de la escultura religiosa en Madrid (1.570-1.750)”. *Cuadernos de Historia y Arte*, nº IV. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1.986.
- PRIETO GRANDA, F. y MARTIN SERRANO, P.: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, 1.988.
- RESOLUCION de 23 de noviembre de 1.989, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural a favor de la zona arqueológica del término municipal de Colmenar de Oreja (Madrid)*. B.O. C.M. 10 de Enero de 1.990.
- RESUMEN, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excesos, en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, ejecutadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obispos de Sigüenza, Cuenca, Osma, y Arzobispado de Toledo, se justifica, haberse cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los más de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en este Reino de Castilla (por su desgracia) en los años de 1.706 y 1.710*. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1.711 (edición facsimil: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías “París-Valencia”. Valencia, 1.997)
- RIVERO, C. M.: “Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico”. *R.B.A.M.*, (Madrid), XVIII, nº 58 (1.949), disponible en separata.
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid* (perteneciente a la *Crónica General de España*). Madrid, Aquiles Ronchi, 1.865.
- RUIZ MATEOS, A.: “Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid”. *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1990.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid, Espasa Calpe, 1.966.
- SANCHEZ VIGIL, J.M.: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid, Albia-Grupo Espasa, 1.991.
- SANTDIUMENGE, M.: *Compañía del Ferrocarril del Tajuña: dictámenes. Año 1.905*. [Barcelona]: s.n., 1.905.
- SEGURA GRAIÑO, C.: “La alfarería en la provincia de Madrid”. *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1.980.

**Bibliografía**

- "La Orden Militar de Santiago en la provincia de Madrid en la Baja Edad Media: las Encomiendas de la Ribera del Tajo". *A.I.E.M.*, (Madrid), XIX, 1.982.

SIMON SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1.969.

TOVAR MARTIN, V.: "El Renacimiento y su incidencia en el siglo XVII a través del arte provincial madrileño". *Madrid en el Renacimiento* (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá

de Henares). Madrid, Comunidad de Madrid - Fundación Colegio del Rey, 1986.

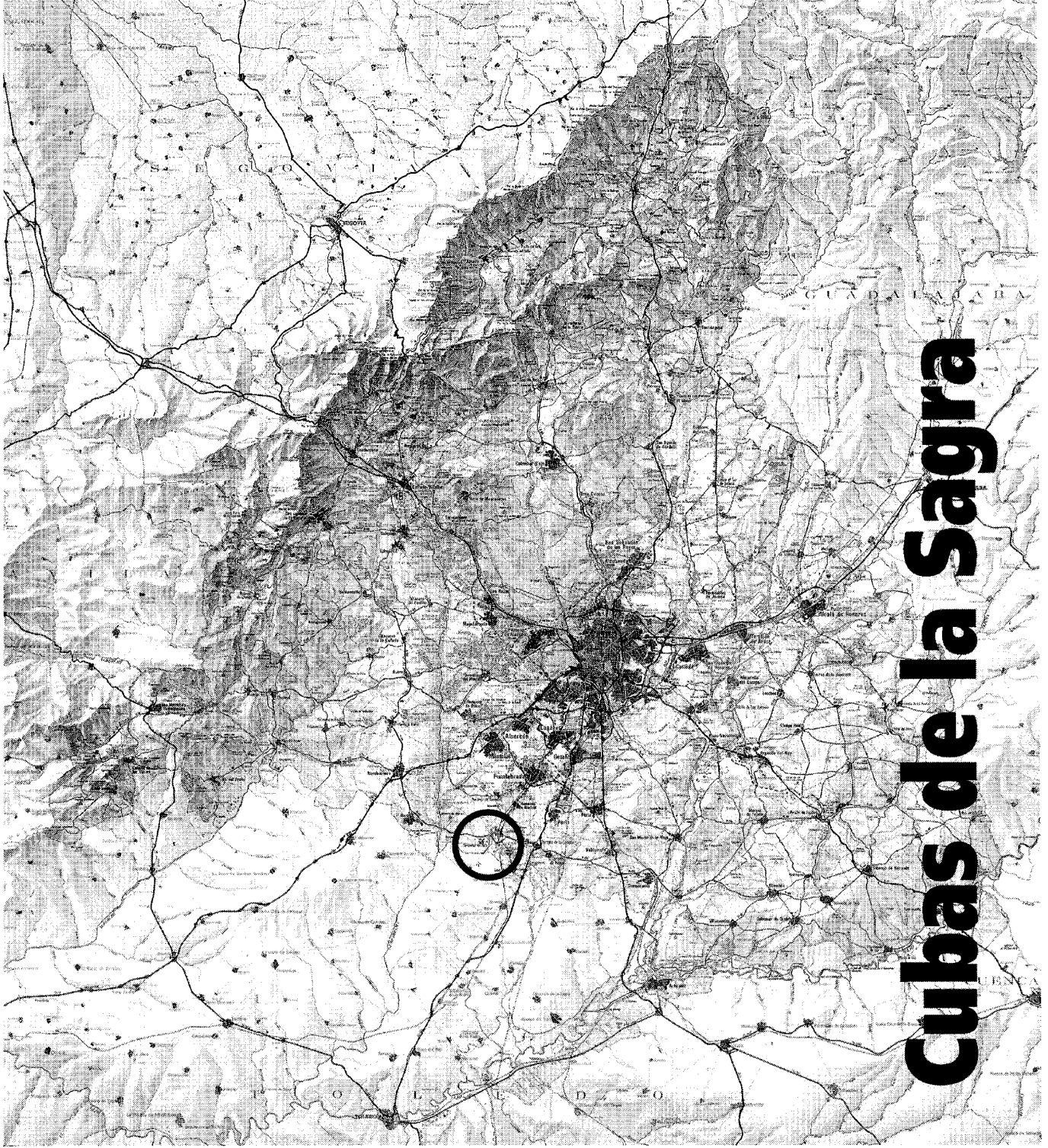
*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1.753* [por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.984.

VERA YAGÜE, C.M.: "Espacio, poblamiento y señorialización en el Madrid bajomedieval: la Comunidad de Villa y Tierra de Madrid, el Sexmo de Valdemoro y las Encomiendas de la Orden de

Santiago en la Ribera del Tajo". *Villa de Madrid*, 199, nº 105-6.

VILLALOBOS MARTINEZ-PONTREMULI, M.L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid". *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1.990.

YEPES SANCHIDRIAN, M.V.: "Tinajeros y alfareros: algunas características actuales de la cerámica popular en Madrid". *II jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1.980.



# Cubas de la Sagra



## Índice

Desarrollo histórico .....	571
Caracteres generales .....	571
De los orígenes a la Edad Media .....	572
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	574
Siglos XIX y XX .....	578
Notas .....	586
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	587
Bibliografía .....	615

## CUBAS DE LA SAGRA

### Superficie

12,8 km<sup>2</sup>

### Altitud

648m

### Evolución de la población

1848	238 habitantes
1900	224 "
1930	335 "
1940	307 "
1960	408 "
1975	579 "
1986	830 "
1996	1.149 "
1998	1.397 "

### Cursos fluviales

Arroyos: del Prado, de la Arboleda, Valdeano

### Carreteras

M- 417 (de Griñón al límite de la provincia por Casarrubuelos)

### Vías pecuarias

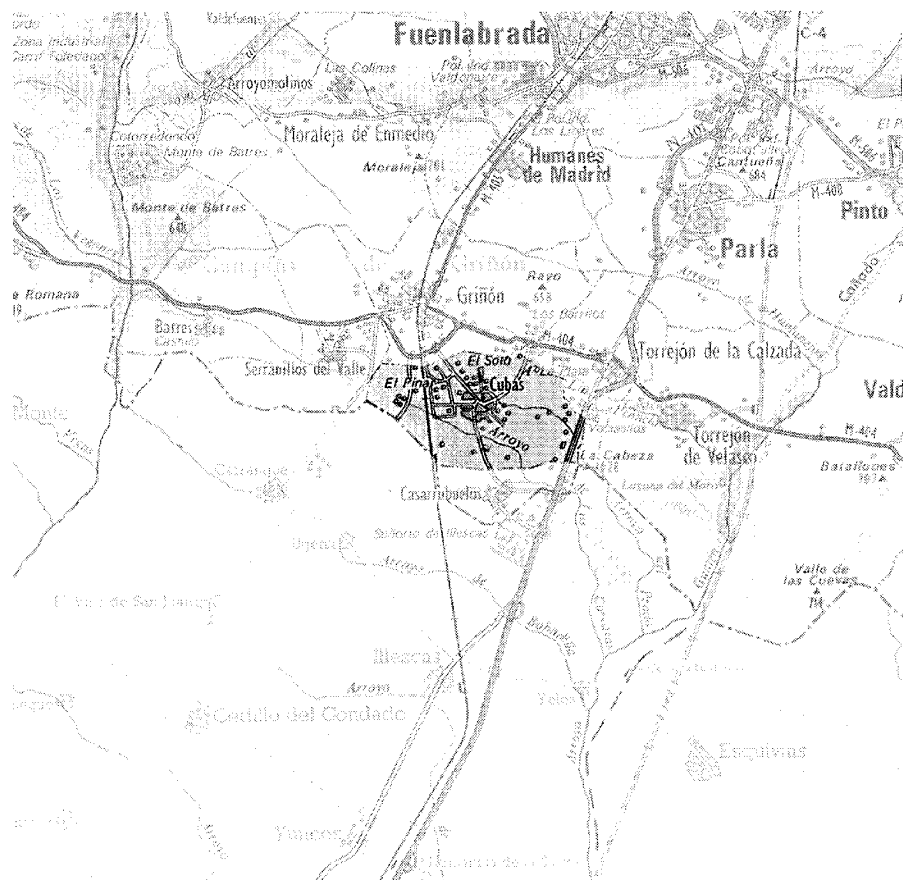
Veredas: Toledana, de Batres, de la Carrera.  
Cordel del Cerro de la Cabeza

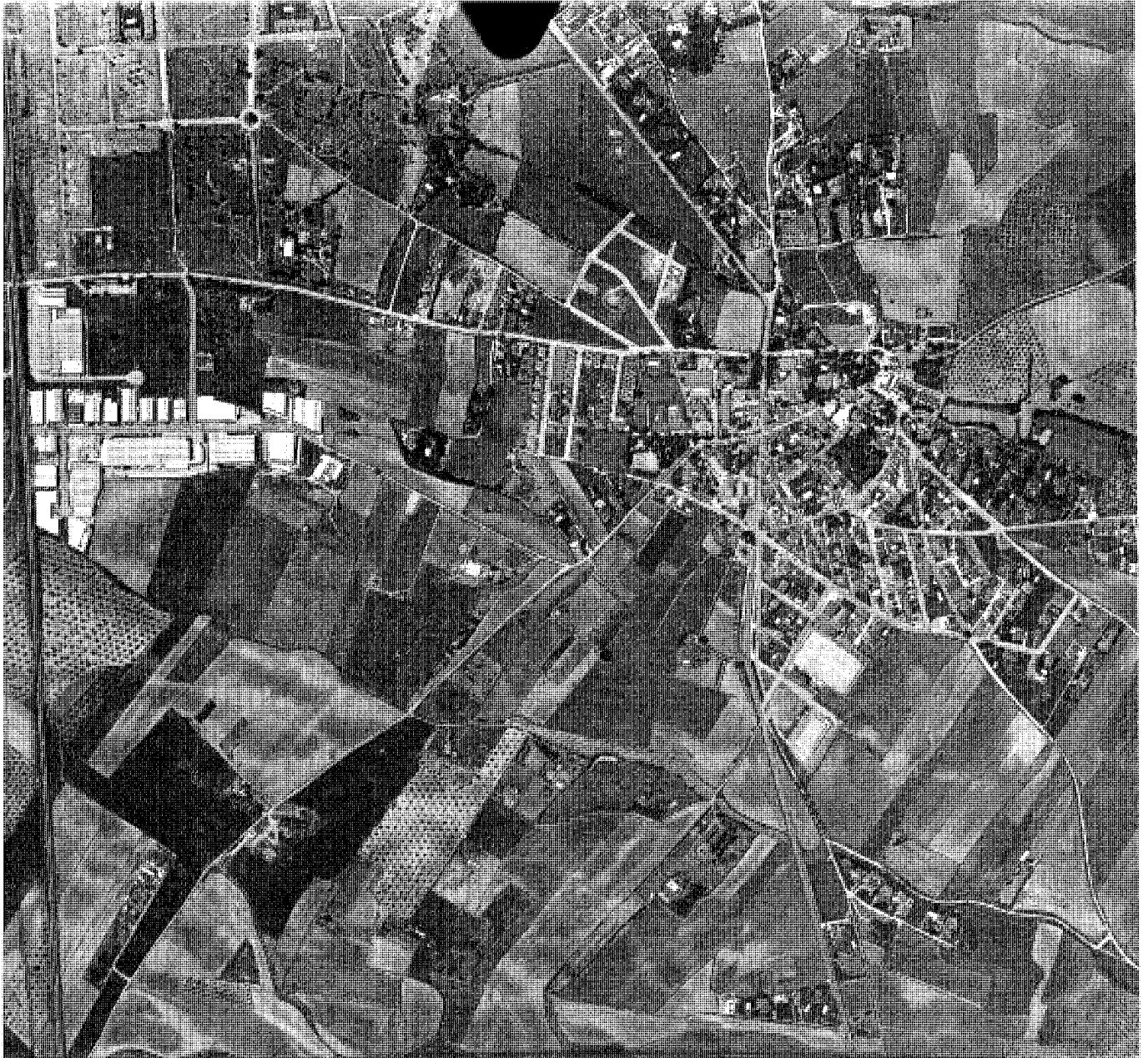
### Entidades de población

Núcleo de Cubas de la Sagra, con los sectores urbanos de: La Alameda, Camino de Griñón, El Olivar y La Torrecilla

### Urbanizaciones

El Pinar, El Soto





Cubas de la Sagra. 1999

## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

El municipio de Cubas de la Sagra, con una altitud media de 648 m, se encuentra enclavado al sur de la comarca sur occidental de la Comunidad de Madrid, denominada Los Llanos. Pertenece al partido judicial de Getafe, de donde dista 17 Km, siendo asimismo su distancia a Madrid 28 Km.

Limita al norte con el término de Griñón, al oeste con el de Serranillos del Valle, al sur con el de Casarrubuelos y la provincia de Toledo y al este con el de Torrejón de la Calzada.

Ocupa una extensión de 12,8 Km<sup>2</sup> de terreno llano con ligera inclinación O-E y suaves colinas, estando formado en su mayor parte por rocas sedimentarias arcosas que van derivando en la parte oriental a margas, yesos y calizas.

Los escasos arroyos que lo surcan –del Prado, de la Arboleda y Valdeano– son de curso estacional, permaneciendo secos la mayor parte del año; por el contrario las aguas subterráneas son abundantes, lo que origina una amena vegetación de chopos, sauces y álamos que se distribuyen en el terreno formando manchas vegetales, si bien en su paisaje predominan sobre todas las demás especies vegetales los cultivos de secano.

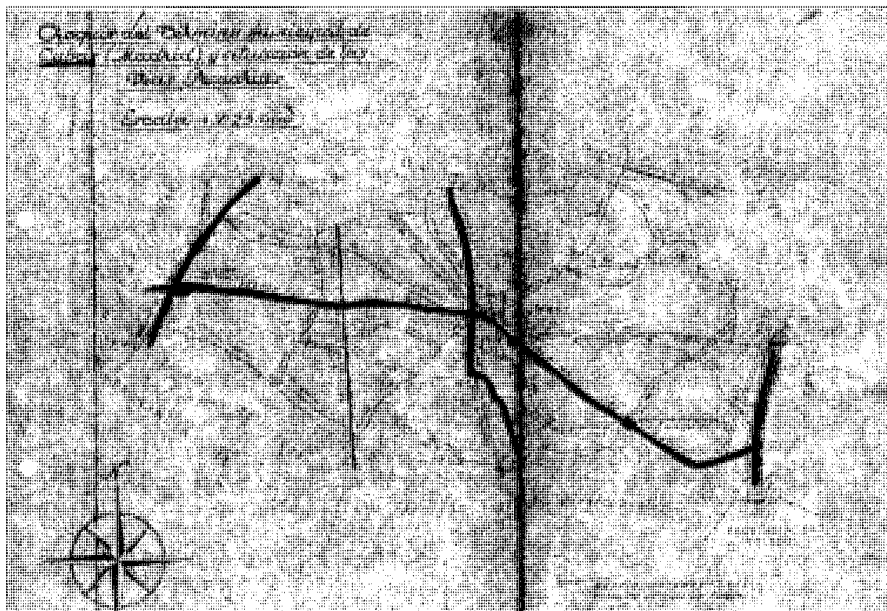
A este respecto, ya a finales del siglo XVII, las Descripciones Lorenzanas reseñaban que: “No tiene río ni arroyo peligroso, pantanos sierras ni menos puertos, antes bien goza una llanura extremada sin lagunas aunque es bastante abundante de aguas y muy saludable, siendo la que comúnmente se bebe muy cristalina, con la particularidad de que en tiempo de invierno sale tan cálida que se ve frecuentemente humear al tiempo que sale de su caño, y en el tiempo de verano, sumamente fría, sin que se pueda atribuir esta cualidad a otra cosa que su nacimiento lo tiene a las veinte varas distante de su caño, sumamente profundo”.

El clima, como el de toda la zona, es mediterráneo templado, con largos y calurosos veranos en los que las lluvias son inexistentes.

Las comunicaciones se efectúan fundamentalmente por carretera, pues la estación de ferrocarril más próxima se encuentra situada a varios kilómetros, en el municipio de Parla.

La red viaria que atraviesa el término se reduce a la M-417 que enlaza la M-404, que desde Navalcarnero se dirige a Villarejo de Salvanes por Chinchón, con la M-401 que discurre por el término de Torrejón de la Calzada.

En cuanto a los caminos históricos que atraviesan el municipio hay que mencionar el Camino



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1953

Real de Madrid a Toledo que en el siglo XVIII cruzaba el municipio por el este y las vías pecuarias que desde tiempo inmemorial surcan su territorio, las cuales en la actualidad están representadas por: El cordel del Cerro de la Cabeza que desde Illescas se dirige hacia Torrejón de la Calzada, tocando el extremo este del término; la vereda de Batres que atraviesa el territorio de Cubas en sentido E-O, pasando por el casco urbano; la vereda de la Carrera que se cruza con la anterior al NO del casco en su discurrir de norte a sur; y la vereda Toledana que transcurre de norte a sur por el límite oeste del término municipal.

La población, que surgió apoyada en el camino de Casarrubuelos a Griñón, se caracteriza por su tranquilidad y los numerosos jardines de sus villas que unidos a las huertas que la circundan le confieren un agradable aspecto de ciudad jardín. El núcleo urbano ha ido extendiéndose por las zonas norte y este, con un trazado irregular, apareciendo zonas de vivienda unifamiliar aislada que ha rodeado el casco histórico por estos sectores.

Además del citado núcleo urbano de Cubas, el territorio municipal cuenta con dos urbanizaciones de vivienda unifamiliar, generalmente en forma de chalets pareados: El Pinar, situada en el

suroeste y El Soto de Cubas al nordeste, así como con tres polígonos industriales: Los Salmueiros al oeste, Las Arroyadas, con su sector urbano la Plata al nordeste y La Nube al sur.

Por lo que al topónimo se refiere, Cantó Téllez afirma que su primitivo nombre fue Fuentes Claras, si bien no explica en su obra en que se basa para hacer tal aseveración, ni se tengan, por otra parte, noticias que la avalen; pues incluso en las Relaciones de Felipe II se afirma que siempre se había llamado así –Cubas–, sin que, según el documento se supiera el por que de esta denominación.

Ateniendonos al estricto significado del vocablo, es difícil de precisar el motivo por el que el municipio recibe dicho nombre. Según su etimología latina, “cupra” quiere decir recipiente que puede ser usado para sacar agua, lo que según Jiménez de Gregorio podría estar relacionado con la abundancia de pozos existentes en la zona, hecho que claramente da nombre al paraje del término denominado Valdepozos; según el citado autor, pudo también originarse por las numerosas viñas que había en el municipio y que obligarían a fabricar cubas para almacenar los caldos<sup>1</sup>.

El sobrenombre de la Sagra le fue añadido en el siglo XIX en referencia a la comarca geo-

## Desarrollo histórico

gráfica en que el municipio se encuentra enclavado.

### De los orígenes a la Edad Media

La ausencia de yacimientos detectados en el término se ha visto paliada en parte con la campaña sistemática de prospección realizada entre septiembre y diciembre de 1992 por el equipo redactor de la Carta Arqueológica del municipio. En esta se han detectado diez yacimientos correspondientes al Paleolítico Inferior y Medio y a la Edad del Bronce, si bien los materiales hallados en ellos proceden con seguridad de otros yacimientos, habiendo sido trasladados al lugar en que se han encontrado, posiblemente debido en muchos casos a que han sido reutilizados en épocas posteriores, a causa, tal vez, de la escasez de materia prima en la zona.

De época romana se han localizado algunos hallazgos esporádicos, todos ellos emplazados en el sur del casco, en zonas de amplia visibilidad. Los materiales encontrados se reducen a fragmentos de cerámica tardo-romana y una posible villa en las proximidades del núcleo urbano, yacimiento que, desgraciadamente, debido precisamente a esta proximidad, se encuentra muy alterado. Del periodo visigodo se tiene noticia del hallazgo en 1903, publicado en 1909 por Sentenach, de una placa de bronce perteneciente a un cinturón, sin que haya sido localizado el yacimiento al realizar el estudio prospectivo de la zona.<sup>2</sup>

Tradicionalmente se ha venido afirmando que Cubas fue un enclave árabe fundado en el siglo X, que según las Relaciones de Felipe II, Alfonso VI conquistó y añadió a su corona junto con el resto de los poblados del reino de Toledo.<sup>3</sup>

Esta tesis ha sido mantenida por el arqueólogo Juan Zozaya, quien opina que debió existir un núcleo de población islámica en los alrededores del actual casco urbano de Cubas, relacionado con una vía de comunicación E-O,<sup>4</sup> si bien esta hipótesis no ha sido avalada por las prospecciones realizadas recientemente, ya que no se ha hallado ningún resto material que lo confirme.

Los primeros datos documentales referentes al municipio datan de 1208, fecha en que Alfonso VIII firma un documento en Segovia, referente a la segregación de las tierras del Concejo de dicha ciudad de las del de Madrid. En el litigio entre las dos comunidades de Villa y Tierra mediaron distintos monarcas, sin llegar a una solución satisfactoria, siendo el rey citado con anterioridad quien, con fecha 13 de diciembre de 1208, concede un privilegio a la ciudad de Segovia, confirmado por sus sucesores, por el

que se separaban sus tierras de las de los concejos madrileño y toledano; en este documento se mencionaba entre otros lugares el de Cubas en los siguientes términos: "...El sicut dividen Serraniellos, terminum, cum Cubas, et Griñón, et sicut Moraleia de Petrofiero, et Moraleia del Gordo, Moraleia de Lobofiero dividit terminum cum Humanes et Fregecedos..."<sup>5</sup>

A mediados de siglo XIV Cubas era una aldea de realengo integrada en el alfoz madrileño, perteneciente administrativamente al sexmo de Villaverde.

No se sabe si por compra o por donación Cubas y Griñón pasaron a pertenecer al caballero toledano Juan Ramírez de Guzmán, muy relacionado con la comunidad judía, con la que participaba en determinados negocios, y en cuyo señorío no permanecieron mucho tiempo, pues en 1374 le fueron confiscados por la Real Hacienda todos sus bienes, y especialmente ambas villas, para ser subastados, debido a que el dicho Juan Ramírez y su hermano Pedro Suárez, por compromiso firmado en Griñón a 21 de septiembre de 1374, habían salido fiadores de Mayr Abendaño, judío toledano que se encargaba de recaudar impuestos para la Real Hacienda en Burgos, Palencia y la merindad de Carrión, que se había fugado a Aragón con el dinero de la recaudación.

Los bienes de Ramírez de Guzmán fueron subastados el 28 de noviembre de 1374 en Toledo, rematándose la subasta en 8.000 doblones castellanos a favor del concejo madrileño, que enterado del hecho había comisionado a los procuradores Alfonso García y Aparicio Sánchez para que intervinieran en la subasta ofreciendo la mayor cantidad de dinero posible para hacerse con las villas. Así, a partir de esa fecha estas dos aldeas con todos sus términos y territorios, así como con todos "sus derechos e usos e pertenencias" quedaron de nuevo bajo la jurisdicción madrileña<sup>6</sup>. A partir de este momento Cubas deja de satisfacer las alcabalas y demás derechos al señor de la villa para pagarlos solamente y sin intermediarios al concejo de Madrid y a la Hacienda Real, y aunque los herederos de Ramírez de Guzmán pleitearon para recuperar el señorío, Enrique II promete que las dos villas pertenecerían a partir de entonces y para siempre al alfoz madrileño.

El antiguo señor, como era de esperar, no se conformó con la pérdida de sus aldeas, intentando todos los procedimientos a su alcance para al menos recuperar alguno de sus derechos. En este orden de cosas en 1384 Juan Ramírez de Guzmán se encuentra inmerso en un proceso judicial con Madrid a causa del impuesto de martinenga que reclamaba como suyo, proceso que debió ser favorable al antiguo señor de la villa,

pues hasta mediados del XV el señorío continuó percibiendo 4.000 mr como pago de este impuesto; en cambio Madrid recibió 2.100 reales anuales correspondientes a Cubas e igual cantidad de Griñón de la quitación o sueldo del arzobispado de Toledo a quien como oidor de la Audiencia estaba sometida la solución del pleito.

Por otra parte, al comenzar el siglo XIV Cubas adquiere el título de villa, mediante privilegio concedido por Enrique III, con lo que pasa a tener su propio concejo, es decir autonomía en el nombramiento de los cargos municipales y en el desarrollo de su gestión.

En 1400 Pedro Núñez de Guzmán, descendiente del antiguo señor de la villa, dirime un nuevo pleito con Madrid por la propiedad de las que consideraba sus dos villas, pleito que esta vez debió fallarse a favor de Madrid, pues ambas siguieron integradas en su concejo hasta 1445, en que Juan II las donó a Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, faltando a la promesa hecha en 1439 al concejo de Madrid "por su fe real" de que no pensaba separar de la Corona villa ni ciudad alguna.

Por otra parte, para acallar las protestas de Madrid por la pérdida que de nuevo padecía de las dos villas, en 1447 le concede a ésta a cambio de las mismas la facultad de organizar dos ferias francas al año, una por San Miguel y otra por San Mateo<sup>7</sup>.

Poco tiempo permaneció Cubas en poder de su nuevo dueño, pues en 1450 este la vende, junto con la de Griñón, a Alfonso Álvarez de Toledo, contador mayor del rey, logrando con ello una pingüe ganancia. El 14 de julio de ese mismo año el concejo madrileño, que no había tenido opción de volver a adquirir sus antiguas villas, dirige un escrito al nuevo propietario en el que le advierte que al comprar estos lugares a Luis de la Cerda no había adquirido ningún derecho sobre ellos, ya que pertenecían al concejo de Madrid.

Haciendo oídos sordos a estos requerimientos Alfonso Álvarez de Toledo envía a un representante suyo a Cubas para que compruebe las lindes y evalúe los tributos que satisface el lugar y la riqueza de la población en general.

En octubre de ese mismo año Cubas abona 300.000 mr a su antiguo señor en concepto de pago, quien enseguida procede a nombrar los alcaldes y regidores de la villa en su representación.

A su muerte, acaecida en 1457, su hijo Pedro Núñez de Toledo, hereda un mayorazgo fundado por él, que comprendía además de Cubas y Griñón, la fortaleza y dehesa de Villafranca del Castillo y casa y heredades en Getafe, Alcorcón, Illescas y Torrijos.

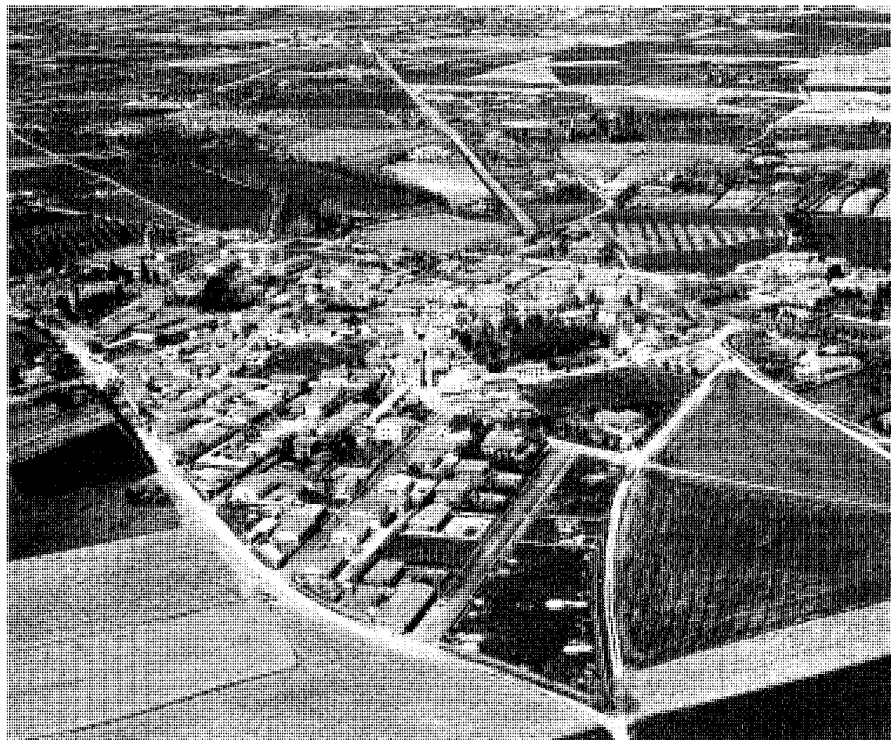
Su señorío se caracterizó por los numeros problemas que surgieron con la población, sobre todo a causa de los abusos a que esta se veía sometida por su parte, pues solía exigirle con frecuencia importantes cantidades de trigo y cebada a prestamo que nunca devolvía, llegando incluso a encarcelar a unos vecinos que protestaron por sus abusos, que habían llegado a tal punto que hasta intentó apropiarse de las pertenencias de aquellos que no tuvieran documentos que avalaran su propiedad.

En 1478 el concejo de Griñón eleva ante los Reyes Católicos una protesta en su nombre y en el de Cubas informando de todos estos atropellos cometidos por Pedro Núñez, a la que los reyes contestan ordenándole al señor que devolviera todo lo que había usurpado ilegítimamente a los vecinos, pagara sus deudas y soltara a los lugareños que había encarcelado. De poco debieron servir estas amonestaciones, pues poco tiempo después se vuelven a elevar protestas ante los Reyes Católicos, esta vez llevadas a cabo por doce hidalgos de Griñón, a los que Pedro Núñez les había exigido el pago de impuestos, por las transacciones realizadas en el municipio a pesar de su exención.

Por otra parte, el concejo madrileño para proteger su alfoz de las injerencias de los señores de las villas vecinas intenta frenar el poder señorial, lo que ocasiona las lógicas fricciones entre este y las villas de señorío. En este contexto se enmarca el pleito que surge en 1465 entre el concejo madrileño y la villa de Cubas, a causa de la ocupación de unos terrenos, situados entre Cubas y Griñón, por parte de unos vecinos, juicio que fue resuelto a favor de la villa en 1495<sup>8</sup>.

Al margen de estos litigios, en su afán por controlar el creciente poder de la nobleza, los Reyes Católicos mandaron en 1499 a los señores del territorio madrileño que quitaran los signos de su señorío (picota, horca, etc.). Esta orden ocasionó nuevos enfrentamientos entre Pedro Núñez de Toledo y el concejo madrileño, por cuanto el corregidor de Madrid solo reconocía su soberanía en el casco de Cubas y en cambio la horca se hallaba colocada en unos terrenos entre Cubas y Griñón.

El 1 de febrero de 1499 se ordena a la villa que derribe la horca a su costa, bajo pena de 100.000 mr; como el mandato fue incumplido, al día siguiente se presentó en la villa un alguacil de Madrid con unos peones de Fuenlabrada que derribaron el rollo de la villa;<sup>9</sup> este hecho ocasionó un nuevo contencioso entre Madrid y Pedro Núñez de Toledo, resuelto por la Chancillería de Valladolid en favor de este último que volvió a colocar los símbolos de su autoridad en el lugar que habían ocupado anteriormente.



Núcleo de población en 1980. Paisajes Españoles

Como el resto de los pueblos de Castilla, Cubas contribuye a las necesidades que la Guerra de Granada (1482-1492) acarrea a la corona, teniendo que proporcionar hombres y dinero durante los diez años que duró ésta, con el consiguiente esfuerzo para una villa de tan reducido tamaño. Con fecha 19 de junio de 1482 Fernando el Católico ordena a Pedro de Tosantos que haga efectivos en Madrid y su Tierra los repartimientos de harina, trigo, cebada y vino para abastecer al ejército, ya que estaba prohibido que éste se abasteciera al sur de Sierra Morena, para evitar que Andalucía se quedara sin existencias.

En 1483, Cubas y Griñón tuvieron que enviar, controlados por la Hermandad, cinco peones con azadón, palo y hacha, que recibirían por cuenta del concejo, 13 mr diarios y cebada para las caballerías, y once bestias para abastecer Alhama, a seis leguas de Granada, que estaba poblada de caballeros y escuderos cristianos y necesitaban aprovisionamiento para poder sobrevivir, y para la tala de la vega de Granada, teniendo que dirigirse hacia Córdoba donde se agrupaban todas las tropas.

Al año siguiente los dos villas vuelven a te-

ner que contribuir con siete bestias, dos peones y cuatrocientos cincuenta maravedís, que igualmente tenían que enviar a Córdoba, bajo pena de 5.000 mr a cada uno de los concejos por cada peón o bestia que dejaran de mandar.

En 1486 y 1487 nuevamente ambas villas tienen que enviar un contingente de espingarderos, ballesteros y lanceros, además de la soldada correspondiente a cada uno de ellos para reforzar el cerco de Ronda.

En febrero de 1488 otra vez se exigen a Cubas y Griñón 11.960 mr para pagar el sueldo de 80 días de campaña a cinco lanceros e igual cantidad para sufragar el sueldo de tres ballesteros, un palero y un lancero.

El recrudecimiento de la campaña hizo que solo un mes más tarde los Reyes Católicos volvieran a solicitar más hombres a estos lugares para los cuales cada vez era más gravosa tanto la contribución humana como la monetaria.

Las necesidades bélicas se hicieron tan acuciantes que en marzo de 1489 las Reyes Católicos obligaron a todos los caballeros del arzobispado de Toledo a que acudieran con sus vasallos y armas a Úbeda y Baeza so pena de perder sus libertades y exenciones, y unos meses más tar-

## Desarrollo histórico

de, en julio y septiembre del mismo año, se piden otra vez a los concejos numerosos prestamos para pagar a los peones de guerra.<sup>10</sup>

Por lo que a la vida religiosa se refiere, a mediados del XV tuvo lugar un hecho de considerable trascendencia para la villa. Cuenta la tradición que el día 3 de marzo de 1445, mientras la niña Inés Martínez cuidaba su piara de cerdos, se le apareció la Virgen en el lugar denominado Fuente Cecilia y le ordenó que comunicara a los vecinos el hecho y les dijera que se confesaran y vivieran con rectitud, pues iba a asolar la villa una temible epidemia de peste. Como la niña, asustada, no transmitió al pueblo el mensaje de la Virgen, esta volvió a aparecerse para decirle que manifestara el suceso públicamente a todos los vecinos, lo que hizo el domingo siguiente en la parroquia.

El pueblo de Cubas, impresionado por los hechos, organizó una procesión hasta el lugar de las apariciones, en donde después de clavar una cruz en el suelo la propia Virgen, mandó que se le edificara allí una iglesia que se pondría bajo la advocación de Santa María.

Enseguida se solicitó la licencia para la construcción del templo al arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo de Albornoz a quien se habían remitido los informes relativos a las apariciones; este envió a Cubas a los arciprestes de Madrid Juan Núñez y de Illescas Juan González Morejón para investigar el hecho, los cuales, oída Inés, informaron favorablemente al arzobispo; un año más tarde se levantó con el dinero de los vecinos la iglesia solicitada por la Virgen, que quedó bajo la advocación de Santa María de la Cruz.

A los pocos años de construida la ermita la fama de los numerosos milagros realizados por intercesión de la Virgen llevó a varias mujeres a tomar el hábito de la Orden Tercera de San Francisco y a instalarse en una casa cercana a la ermita de San Blas, para trasladarse después a un nuevo convento edificado contiguo a la iglesia de Santa María de la Cruz, cuando este estuvo terminado, hecho que tuvo lugar en 1464, momento en el que se estableció un beaterio habitado por mujeres, entre ellas la pastora que había visto a la Virgen, que tomó los hábitos después de enviudar.

La fama de este monasterio se extendió por toda la comarca, acudiendo allí numerosos fieles de todo el contorno, e incluso algunas novicias que querían vivir en comunidad, tal es el caso de la reformadora de la congregación Sor Juana de la Cruz, que era natural de Azaña, actualmente Numancia de la Sagra, la cual ingresó en el convento en 1496 y a la edad de 15 años, llegando a alcanzar ya en vida una gran notoriedad por su vida de oración y penitencia, así como por la reforma espiritual emprendida

en su monasterio, aunque es después de muerte cuando su fama se extendió por todo el mundo, llegando a conocer el convento como Monasterio de Santa Juana, así denominado en el jubileo que le fue concedido por el papa Paulo V en 1614.<sup>11</sup>

En otro orden de cosas, la población de la villa debía de ser más bien escasa y se ocupaba fundamentalmente de las labores de la tierra, cultivándose sobre todo trigo y vid, que complementaban con los rebaños de ovejas y las piaras de cerdos que pastaban en terrenos comunales.

Respecto a las condiciones laborales que se daban en la época se tiene un conocimiento bastante aproximado debido a una legislación promulgada por Pedro I en las cortes de Valladolid en 1351 en la que se organizan las condiciones del trabajo y se señalan los jornales que habría que pagarse en los pueblos de la diócesis de Toledo y Cuenca. En estas leyes se establece la jornada laboral de sol a sol y la remuneración de los distintos trabajos, que se estipulaba en "16 fanegas de pan terciado, trigo, cebada y centeno para los quinteros, más un quinto del producto de lo sembrado por ellos". Asimismo se estipulaba que los peones debían recibir un mavedí diario de octubre a febrero, los segadores dos cahices de pan, trigo, centeno y cebada; y a las mujeres cuatro dineros y dos comidas al día. Los carpinteros tenían que cobrar dos mavedís al día y los maestros albañiles dos y medio, también las criadas recibían un salario de 40 mavedís anuales más la comida y el calzado<sup>12</sup>.

En cuanto al núcleo urbano debía estar poco consolidado y sin un esquema urbano definido, por lo que las edificaciones debían agruparse sin determinar un claro trazado viario; las pocas casas que lo constituirían serían de pobre construcción y reducidas dimensiones en cuanto a la habitación se refiere, pero con dependencias auxiliares agropecuarias que ocuparían la mayor parte de la parcela y que en casi todos los casos estarían integradas por un corral, alguna cuadra y tal vez un granero. Junto a estas hay que reseñar también una casa-palacio del señor de la villa y la iglesia parroquial de San Andrés, que es el único edificio de la época que ha llegado hasta nuestros días, aunque transformado por las diversas restauraciones a que ha sido sometido a lo largo de los años<sup>13</sup>, ya que el monasterio de Santa María de la Cruz, fundado, como se ha indicado con anterioridad, en 1464 con la autorización del arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo en el lugar que acacieron las apariciones de la Virgen a la pastorcilla Inés Martínez, fue destruido en la guerra de 1936 y reedificado por completo una vez finalizada aque-

lla por la Dirección General de Regiones Devastadas, según proyecto del arquitecto de dicho organismo Daniel Zabala Aguilar<sup>14</sup>.

## Siglos XVI, XVII y XVIII

Al comenzar el siglo XVI Cubas se encontraba adscrita en lo eclesiástico al arzobispado de Toledo y arciprestazgo de Madrid, que era el concejo que la representaba en las cortes castellanas. Era villa del señorío que en ese momento ostentaba D. Pedro Núñez de Toledo.

A la muerte de D. Pedro, acacida en 1503, hereda el mayorazgo su hijo natural Luis Núñez de Toledo, ante la oposición de su única hija legítima Doña Beatriz de Zúñiga, que emprendió un largo pleito contra éste, pleito que heredan sus hijos y al que se suma el emprendido contra los hijos ilegítimos que a su vez tuvo su padre.

En 1523 el señorío pasa a D. Bernardino de Mendoza, al haberselo cedido mediante convenio su tío Luis Núñez, y en 1560 a D. Alonso de Mendoza, quien como sus antecesores gastó toda su fortuna en interminables pleitos.

Al margen de éstos litigios familiares Pedro Núñez asume un nuevo contencioso, resuelto a favor de Cubas y Griñón, esta vez con los marqueses de Moya, señores de Serranillos y Moraleja, debido al impedimento por parte de aquellos de que unos vecinos de dichas villas cultivaran unos terrenos colindantes con los suyos.

Pertenecía en lo jurídico a la Real Chancillería de Valladolid, donde se tenían que dirimir los pleitos de más envergadura y a donde le correspondía acudir en apelación, pues la justicia ordinaria era administrada en la villa por los alcaldes ordinarios en representación del señor.

Frente a esta justicia señorial se opone la figura del corregidor que administraba la justicia en las villas de realengo. Durante la primera mitad del siglo XVI la villa de Cubas es escenario de diversos enfrentamientos entre estas dos instituciones jurídicas. En 1526 el corregidor de Madrid, D. Juan Manrique de Luna, planteó un pleito al señor de la villa D. Bernardino de Mendoza a causa de las continuas provocaciones que los alcaldes de Cubas infligían a las poblaciones vecinas del alfoz madrileño. Motivo de litigio era la jurisdicción del monasterio de Santa María de la Cruz, al que el concejo madrileño incluía en su jurisdicción, porque según ellos pertenecía a Casarrubuelos y, por el contrario el señor de Cubas lo incluía dentro de la suya, por considerar que pertenecía a su municipio. Por esta causa se produjeron graves enfrentamientos, llegando los vecinos de Cubas a romper las varas de justicia de los alcaldes de Casarrubuelos cuando se dirigían al convento, lo que recrudeció el enfrentamiento. El juicio se falló en favor

del concejo de Madrid con fecha 24 de julio de 1527, condenando al señor al pago de 20.000 mrs y destierro de Madrid y Cubas en el plazo de 29 días, bajo pena de 1.000 ducados si no lo cumpliera. Además se amonestaba a los vecinos de Cubas para que no molestaran nunca más al corregidor, so pena de 1.000 ducados o incluso pena de muerte<sup>15</sup>.

Asimismo D. Bernardino tuvo que afrontar numerosos pleitos con el concejo de su villa de Cubas, dirimidos ante la Chancillería de Valladolid y fallados a favor del concejo, debidos a los numerosos abusos cometidos en la elección de los cargos municipales.

A la muerte del señor, su hijo D. Alonso Mendoza y Toledo vuelve a intentar detentar el poder absoluto que quería limitarle el concejo, para lo que su primera medida fue nombrar directamente a los cargos municipales, a este agravio se sumaba el incremento de impuestos que cada vez eran más abusivos, y sobre todo el hecho de impedir que se celebrara el concejo público; todo esto motivó que la villa elevara nuevamente pleitos ante la Real Chancillería de Valladolid, los cuales no se celebraban, dado que el procurador del concejo, que era el que tenía que defender a la villa era nombrado también por el señor. No obstante, Cubas consiguió no solo que el Consejo de Castilla ordenara a D. Alonso que le dejara reunirse en concejo abierto, bajo multa de 10.000 mrs, sino también que pudieran comprar a la Hacienda Real el *Encabezamiento* con fecha 17 de junio de 1595, hecho de relevancia para el municipio, por cuanto adquiría la capacidad de recaudar dicho impuesto con el consiguiente beneficio para sus arcas municipales<sup>16</sup>.

A lo largo del siglo XVI la población de Cubas se mantuvo prácticamente estabilizada; puesto que en la averiguación de vecindad de 1528 se reseñan 135 vecinos, entre los que se incluían 17 viudas, 7 menores, 6 pobres y 6 exentos de contribución, siendo 200 "poco más o menos" los que recogen las Relaciones de Felipe II en 1569; añade además el documento que el número de habitantes había permanecido en las mismas cifras desde hacía 60 años, aunque con anterioridad la población había sido mucho más numerosa, sin que se supiera cual había sido la causa de su disminución.

Más exacta y fidedigna que la aportada por las Relaciones de Felipe II es la cifra de 166 vecinos, reseñada en 1593 por el recuento realizado para la distribución del *Encabezamiento*<sup>17</sup>.

La ocupación principal de los vecinos era la agricultura, siendo la mayor parte de ellos jornaleros que trabajaban las tierras de "pan y heredades de viñas e frutales e hortalizas" de la iglesia, fundamentalmente del monasterio de



Primitiva sede de la fábrica de Tapices de San Antonio en la calle de la Inmaculada. Fot.: José Ablanedo

Santa María de la Cruz que en poco tiempo se había hecho con innumerables propiedades, llegando incluso a ser el mayor terrateniente del municipio, y señores nobiliarios que acaparaban el resto del territorio<sup>18</sup>.

Se consigna también en las Relaciones de Felipe II que había pocos árboles en la villa y era pobre en leña, por lo que los vecinos se proveían para sus fuegos de sarmientos de las vides y del carbón que traían de Navalcarnero. Asimismo los pastos eran escasos, ya que se cultivaban casi todas las tierras, de las que, en cambio se obtenían abundante trigo, nabos, melones, habas y hortalizas que se regaban con norias y el caudal de una fuente de abundantes y buenas aguas, que al decir del citado documento constaba de una construcción antigua que, según este, era "un edificio hecho de moros".

Las viñas eran abundantes, cosechándose buenos vinos tintos y blancos; en cambio la caza escaseaba, pues la única especie cinegética del término era la liebre.

Al carecer de río los cuberos tenían que ir a moler su grano al arroyo que hay junto a Arroyomolinos o al río Tajuña en Bayona, actual Titulcia<sup>19</sup>.

El comercio era escaso, ya que se reducía al intercambio de productos de mera subsistencia, teniendo que traer de fuera de la población, además del mencionado carbón procedente de Navalcarnero, la sal que venía de las salinas de Espartinas, en Guadalajara.

El casco urbano debió experimentar escasos cambios respecto a la centuria anterior, encontrándose por tanto muy poco consolidado. Al decir de las Relaciones de Felipe II, sus viviendas

eran de tapial de calidad, pues afirmaban que este "teniendo cimientos dura mucho". Los materiales empleados, salvo la teja que se fabricaba en la villa, tenían que traerse de los pueblos vecinos, así la cal se traía de Pinto, el yeso de Moratalaz y la piedra de Torrejón de Velasco.

Existían en esta época dos ermitas: la de San Juan y la de San Blas, edificadas, ésta última, según cuenta la tradición, en el lugar en que se apareció el santo a un labrador que estaba arando su tierra, y le pidió que le edificara una ermita.

Había también un pósito pío que prestaba trigo a los labradores, el cual fue fundado por un vecino, de nombre Juan Fernández, quien donó a la fundación la casa que había sido con anterioridad carnicería de la villa, y que era colindante con la calle Real, la cual reparó y adecuó para almacenar el trigo con la mayor seguridad<sup>20</sup>.

Como ya se ha indicado, se encontraba también en el término un monasterio de monjas franciscanas, el de Santa María de la Cruz, fundado el siglo anterior en el lugar que se había aparecido la Virgen a la niña Inés, el cual a lo largo de XVI va adquiriendo cada vez más importancia, tanto desde el punto de vista económico como religioso. Desde los primeros años de su fundación la fama de los milagros obrados se va extendiendo por toda la comarca al tiempo que va creciendo la devoción de las gentes de los alrededores; pero es en este siglo con el nombramiento como abadesa de Juana Vázquez, hija de unos labradores acomodados del cercano pueblo de Azaña (actualmente Numancia de la Sagra), que había tomado los hábitos hacia al-



## Desarrollo histórico

gunos años con el nombre de Sor Juana de la Cruz, cuando la fama de su santidad hace que el monasterio llegue a ser uno de los más conocidos de Castilla.

Esta abadesa, al comenzar su mandato en 1506 se propuso reformar el monasterio, imponiendo a la comunidad el cuarto voto de clausura, aconsejada por el cardenal Cisneros, protector del convento, quien como medio de subsistencia de las monjas y a fin de que pudieran vivir en clausura, les otorga dos privilegios de fecha 9 de marzo y 28 de diciembre de 1510, por los cuales hace poseedor al convento de tierras, frutos y rentas que eran de la iglesia parroquial de Cubas, la cual a su vez quedaba unida y dependiente de él, situación que duró al menos hasta 1723.

Durante toda la centuria el favor creciente de que gozaba el monasterio le reportó un notable incremento de sus bienes, no solo por las dotes, cada vez más importantes, que aportaban las monjas, las cuales a su vez eran cada vez más numerosas, sino, sobre todo, por las donaciones de los devotos, que se incrementaban considerablemente, llegando a ofrecerle prebendas hasta la propia corona. Así Carlos V en 1529 le concedió un juro de 7.000 mr anuales de las alcabalas de Móstoles y otro de 6.500 mr de las alcabalas de Corral de Almoguer un año más tarde. Algunos años después, concretamente en 1545, Felipe II le otorga un nuevo juro de 30.000 mr de las alcabalas de Villarrubia; nuevamente en 1589 el conde de Puñonrostro le donó al convento una cerca que poseía en su villa de Torrejón de Velasco<sup>21</sup>.

Las tierras que iba acumulando la orden eran cada vez más numerosas, poseían heredades en el término de Griñón, Ugena, Pinto, Fuenlabrada y Ocaña, y por supuesto era la principal propietaria de las tierras del término municipal de Cubas.

El día 3 de mayo de 1534 murió Santa Juana y fue enterrada en el coro bajo del monasterio, pero a los siete años se abrió la sepultura y, encontrado el cuerpo incorrupto, se enterró en el coro alto, el 14 de septiembre de 1552 se llevó a la capilla mayor.

En los albores del siglo XVII el señorío de Cubas lo ostentaba el matrimonio formado por D. Pedro y Dña María de Mendoza, los cuales lo venden a Enrique Dávila y Guzmán, marqués de Povar, que se casó con Catalina Rivera hija del segundo marqués de Malpica, quedando Cubas desde entonces ligada a este marquesado.

El día 2 de junio de 1619 Felipe III exime a las villas de Cubas y Griñón de la jurisdicción que los alcaldes de Casa y Corte de la villa de Madrid ejercitaban sobre ellos, pasando a ejercer la justicia en ambas villas los alcaldes ordinarios y el alcalde mayor, nombrados por el señor, si bien

los vecinos y el concejo cesante le proponían anualmente dos candidatos para que eligiera uno de ellos, aunque siempre los vecinos propuestos correspondían a familias controladas por el señor.

Con fecha 2 de junio de 1619 Felipe III otorga un privilegio a las villas de Cubas y Griñón por el cual las eximia de la jurisdicción de los alcaldes de Casa y Corte de la villa de Madrid, reconociendo expresamente que ambas quedaban excluidas de las "cinco leguas de la corte" y bajo la jurisdicción de sus alcaldes mayores<sup>22</sup>.

A lo largo del siglo XVII la población sufre un notable retroceso debido, sobre todo, a las distintas epidemias que asolaron la Península durante esos años, hasta tal punto que el número de defunciones llegó a superar al de nacimientos; la emigración en busca de trabajo a las grandes ciudades como Valladolid y Segovia y sobre todo a las más cercanas, como Toledo y Madrid y las levas de los mozos para nutrir los ejércitos de Flandes, Alemania o Italia fueron también un factor considerable en el descenso poblacional durante esta centuria.

Nos ilustra al respecto un recuento efectuado en 1643 que arroja la cifra de 86 vecinos frente a los 166 de 1593; el descenso poblacional continuaba produciéndose durante todo el XVII, así una averiguación de vecindad efectuada en 1694 aún da cifras más desfavorables, ya que solamente recoge 73 vecinos<sup>23</sup>.

Los trabajos realizados por los cuberos, como en años anteriores, continúan siendo la agricultura y la ganadería, sobre todo la lanar, además de la cría de cerdos que se consumían familiarmente; la industria era inexistente y el comercio se reducía a una taberna, una carnicería, una mercería y una tienda de aceites y pescados, propiedad del concejo, cuyo arrendamiento se realizaba mediante subasta.

Al margen de todo esto, ya en el siglo XVI comienzan a agruparse el 9 de marzo, día que se conmemoraba la aparición de la Virgen, en la pradera aneja al monasterio de Santa María de la Cruz gran número de gente que acudían no solo por devoción sino también para realizar negocios, comenzando a acudir allí los comerciantes. En el XVII esta reunión de comerciantes, artesanos y gentes que negociaban cualquier asunto, se había convertido en una verdadera feria anual que se celebraba de forma espontánea sin la autorización de la Corona y por tanto sin cotizar al fisco, motivo por el cual Felipe III la prohibió, alegando además el grave perjuicio que ocasionaba a los lugares vecinos.

En otro orden de cosas, durante este siglo Cubas continuaba con la obligación de abastecer a la Villa y Corte de trigo para el consumo

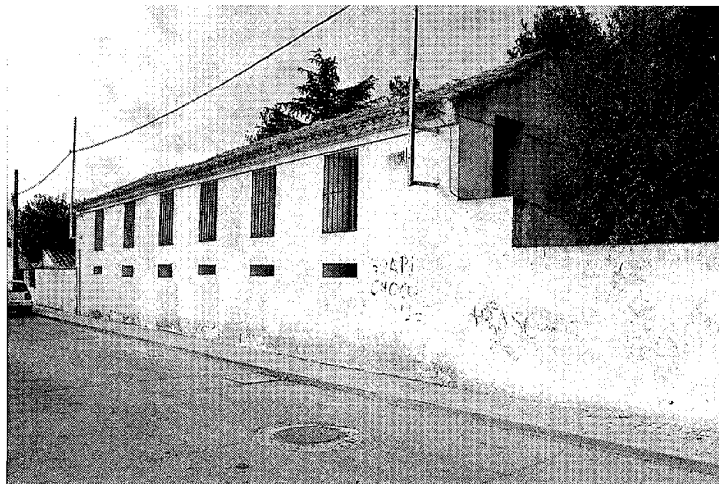
humano y de cebada para las caballerías, lo que suponía un gran esfuerzo para la mermada económica del lugar, pues no solo eran escasos los recursos de la mayoría de los vecinos, sino incluso los bienes de propios, como lo atestigua el hecho de que en 1648 el concejo adquiere como bienes de propios, un prado a unos vecinos de Madrid, teniendo enormes dificultades para pagar los 1.000 ducados de su importe en los años sucesivos.

Contaba el municipio con un hospital, el de San José, fundado el siglo anterior por D. Alonso de Mendoza, el cual estaba dotado de trece camas, un médico y un cirujano remunerados por el concejo<sup>24</sup>.

Además existía en la villa un convento de franciscanos, fundado en 1618 por D. Enrique Dávila y Guzmán, marqués de Povar, quien realizó los trámites ante el Consejo de Castilla para que los frailes se asentaran en Cubas. El 3 de febrero de 1619 la orden se estableció provisionalmente en unas casas, donadas por el doctor González de Sepúlveda y situadas al norte del casco, junto a la ermita de San Blas, mientras se construía el convento, las cuales disponían de "aposentos altos y bajos, bodega y cuevas, además de una huerta, un olivar, unas cuantas fanegas de secano y "un caño de riquísima agua", de las que tomaron posesión los frailes el 3 de febrero de 1619 ante el marqués de Povar, las autoridades del concejo y los vecinos.

Como pasaba el tiempo sin que el marqués comenzara las obras del convento prometido, el mencionado doctor González de Sepúlveda empezó a financiar la construcción, llegando los frailes a pedirle a D. Enrique que cediera el patronato al dicho doctor, a lo cual se negó el señor de la villa, prohibiéndole además a aquel que continuara pagando la construcción. Tras la muerte de ambos protectores los herederos de Gómez de Sepúlveda se hacen cargo de las obras en 1625, volviéndose a interrumpir de nuevo hasta que en 1643 la marquesa de Povar ordena reanudarlas a su costa, finalizándolas y poniendo la institución bajo la advocación de Santa Catalina de Alejandría. El convento con su iglesia era de dimensiones reducidas, constando, además de las celdas, de una biblioteca, una habitación con chimenea o "calentador" en donde los monjes se calentaban y una huerta que cultivaban los frailes, en la cual construyeron una acequia que proporcionaba el agua necesaria para el desarrollo de un feraz cultivo<sup>25</sup>.

Por su parte, el monasterio de Santa María de la Cruz continuaba gozando de sus mejores momentos y la fama de los milagros de la que había sido su más insigne abadesa se extendía cada vez más. Así el 1 de noviembre de 1614 se pusieron sus restos en un arca de plata, que el



Gallinero en la calle de San Sebastián. Fot.: José Ablanedo

30 de agosto de 1669 se vuelve a abrir con motivo del proceso de beatificación.

De las construcciones realizadas en este siglo solamente han permanecido la casa que había pertenecido al convento de franciscanos, actualmente en obras de rehabilitación para albergar las oficinas municipales y la construida en 1624 por el Dr Gómez de Sepúlveda, aunque remodelada nuevamente en 1721 por su sucesor D. Juan Antonio Múgica, marqués de Pozo Bueno, en la actualidad en propiedad de la familia Cassy<sup>26</sup>

En el transcurso del XVIII Cubas seguía perteneciendo al señorío del marqués de Malpica, quien aunque no percibía derechos por razón de vasallaje, continuaba como antaño nombrando anualmente los cargos municipales.

En lo político-administrativo Cubas se encontraba incluida en el Corregimiento de Madrid y desde 1746 en su Intendencia, permaneciendo integrada en la Chancillería de Valladolid en lo que respecta a lo jurisdiccional; en lo eclesiástico continuaba dependiendo del Arzobispado de Toledo. En 1766 la administración sufre algunas reformas tendentes a controlar de alguna forma el abuso que tradicionalmente venían ejerciendo los señores en sus territorios, de ese modo aparece la figura de dos Diputados del Común para los pueblos de menos de 1.000 vecinos a los que se les encomendaba la fiscalización de los abastos públicos, vigilando que los habitantes estuvieran abastecidos de todo lo necesario y participando desde 1787 en el gobierno de los bienes de propios y repartimiento de impuestos. Se crea además el cargo del Síndico personero que tenía como misión la defensa de los vecinos ante el Ayuntamiento.



Capilla de San Sebastián en el Cementerio Viejo. Fot.: José Ablanedo

Durante todo el XVIII continúa la tendencia demográfica dominante en el siglo anterior, incrementándose incluso el descenso poblacional en este período, ya que los sesenta y cuatro vecinos censados en las Respuestas Generales del Catastro del marqués de la Ensenada (1751) descienden a solo cincuenta en los años finales del siglo, cuando se cumplimentan las Respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana (1786)<sup>27</sup>.

La ocupación primordial de estas gentes continuaba siendo la misma que en los siglos anteriores, la agricultura, cultivándose fundamentalmente cereales como: trigo, cebada y centeno, a los que había que añadir algunas legumbres: garbanzos y guisantes-, y olivares, que según el cuestionario de Lorenzana proporcionaban aceitunas del tipo sevillano, de gran calidad, vides y hortalizas, así como algunos árboles, entre ellos

setecientos guindos, situados al igual que los olivos "a hileras a estilo de marco real" y álamos negros; también existían prados en donde pastaban los ganados de labor y lanar del vecindario.

La ganadería era escasa, pues se reducía a unas cuantas mulas y bueyes para labor, cuarenta y cuatro cerdos y unas cuatrocientas cabezas de ganado lanar, de las cuales doscientas cincuenta pertenecían al monasterio de Santa María de la Cruz. La industria era inexistente y el comercio continuaba siendo de mera subsistencia ya que solamente había, dos vendedores de pan, una taberna, una carnicería, un mesón y una tienda de abacería. Asimismo contaba la villa con un barbero sangrador, un albañil, un herrero, quince jornaleros y un escribano<sup>28</sup>.

Su territorio es eminentemente llano, sin que lo cruce ningún río ni arroyo, a pesar de lo cual

## Desarrollo histórico

sus aguas son tan abundantes que además de abastecer al pueblo riegan una alameda y una huerta, convirtiendo el lugar en "apacible, frondoso y delicioso"; son asimismo tan buenas que distintos facultativos las consideraban similares a las minerales<sup>29</sup>.

El casco urbano difería en poco del existente en los siglos anteriores; en 1751 al cumplimentarse las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada contaba con sesenta y seis casas, seis de ellas deshabitadas, las cuales no tenían ninguna carga por el establecimiento del suelo, y cinco pajares<sup>30</sup>.

Las características edificatorias continuaban siendo las tradicionales, sobresaliendo algunas viviendas, entre ellas la del marqués de Malpica y la de los herederos del doctor Gómez de Sepúlveda. Había también varias ermitas, la de San Blas, construida probablemente a finales del XV, la de San Marcos, la del Santo Cristo del Humilladero y la de San Sebastián y San Fabián, en torno a la que un siglo más tarde se construyó el cementerio, quedando desde ese momento incorporada al mismo y convertida en su capilla.

La trama urbana, posiblemente más organizada que en épocas anteriores, tenía como arteria principal la calle Real y contaba con dos plazas interrelacionadas entre sí, la de la Iglesia y la de la Fuente de los Cuatro Caños.

## Siglos XIX y XX

La abolición de los señoríos, decretada por las Cortes de Cádiz en 1813, emancipa a Cubas de la tutela señorial y la convierte en un municipio libre, quedando incorporada a la provincia y partido de Madrid y al arzobispado de Toledo hasta que en 1885 se creó el obispado de Madrid, al que queda adscrita desde el primer momento<sup>31</sup>.

Como tantos lugares próximos a Madrid, Cubas fue escenario en 1808 del paso de las tropas francesas las cuales saquearon sus casas y profanaron la iglesia, ocasionándole daños de diversa consideración; menos repercusión tuvieron estos hechos en el monasterio de Santa María de la Cruz, en donde después de robar todo lo que encontraron a su paso se retiraron sin más.

No obstante el saqueo más devastador que se produjo en este convento tuvo lugar cuando los franceses ya se habían retirado, y fueron los propios vecinos y los habitantes del contorno los que no solo se llevaron los objetos de valor sino hasta las vigas y mármoles de los altares<sup>32</sup>.

De cualquier forma, a pesar de todos estos contratiempos, lo que asestó el golpe definitivo al monasterio fueron las leyes desamortizadoras



Núcleo de población. 1887. IGN

de 1833-1843, en virtud de las cuales el convento perdió el gran patrimonio acumulado a lo largo de los tres siglos anteriores, y aunque no se expropió el edificio, la comunidad quedó sin más propiedad que el inmueble y su huerta, teniendo que vivir en gran medida a expensas de la limosna de los vecinos.

La Desamortización de Mendizábal, como se ha mencionado con anterioridad, afectó principalmente al monasterio de Santa María de la Cruz, cuyas propiedades fueron vendidas en pública subasta y adquiridas, en su mayor parte, por vecinos acomodados de Madrid y Toledo, que desde ese momento quedan vinculados a la villa, al menos de forma temporal.

Por otra parte la mencionada Desamortización no solo interesó a los bienes de este monasterio, también se enajenaron los de la parroquia y los del convento de los Capuchinos.

Por lo que respecta a la población, durante la primera mitad del siglo permanece en los mismos parámetros, poco más o menos, que a finales de la centuria anterior, sufriendo un lige-

ro incremento en 1860, para después volver a descender en los últimos años del siglo.

En 1827 Miñano recoge 45 vecinos equivalentes a 240 habitantes, siendo 60 vecinos y 238 habitantes los que reseña Madoz en 1847. En el censo del Instituto Geográfico y Estadístico realizado en 1860 se alcanzan los 253 habitantes para descender nuevamente en 1887, fecha en la que solamente se censan 209 habitantes.

La economía seguía centrada en la agricultura, cultivándose fundamentalmente cereales y algo de vid y olivo, cultivos que se complementaban con frutas y hortalizas que se regaban con los dos arroyos que atravesaban el término, así como con algunos prados particulares y uno del común. La ganadería era escasa reduciéndose al ganado utilizado en las labores agrícolas y a algunas cabezas de lanar y vacuno. Existían también algunas especies cinegéticas, como avutardas, gansos y tordos.

La industria se reducía a la elaboración de pan, vino y aceite y a las conservas cárnicas y de transformación de algunos productos locales; el

comercio era el de mera subsistencia, pues consistía en la venta de granos, vino, leche, carne etc. y a la compra de paños, jabones y ultramarinos. Contaba además con una hospedería en el monasterio, atendida por la comunidad.

Carecía de médico, farmacia y veterinario por no tener el Ayuntamiento los fondos necesarios para pagar la nómina de estos facultativos, por lo cual los vecinos tenían que trasladarse a los pueblos de los alrededores<sup>33</sup>.

Las hojas kilométricas elaboradas entre 1860 y 1870 por la Junta Nacional de Estadística nos muestran un casco poco consolidado y de reducidas dimensiones, formado por un eje de dirección norte-sur –calle Real– y varias calles transversales a él, de trazado ligeramente curvo, las cuales confluyen por el límite norte del casco en un espacio amorfo.

Sus manzanas presentan tamaños variables y distinto grado de ocupación, pues mientras unas gozan de grandes jardines interiores, otras, sobre todo las que se encuentran junto al eje de la calle Real, aparecen muy colmatadas.

A mediados del XIX Madoz informa que constaba el casco de 36 casas distribuidas en cinco calles y una plaza, y que la casa ayuntamiento, en la que se encontraba la cárcel, se había derrumbado un año antes de proporcionar la información<sup>34</sup>. Contaba asimismo el municipio con una escuela de primeras letras.

Junto al convento de los franciscanos se encontraba una casa del Marqués de Malpica que era la única posesión que le quedaba en la villa cuando en 1871 se puso en venta dicho inmueble. Tenía el edificio unos 200 m<sup>2</sup>, ocupados por un sótano, un entresuelo con seis habitaciones, un piso superior con otras seis y un corral en la parte trasera. El mencionado año de 1871 fue vendida al representante del marqués en la villa Domingo Arizcum y Fernández de Córdoba, a un censo de un 3% por un valor de 7.000 reales, de los que pagaría anualmente 210 hasta satisfacer por completo la cantidad estipulada. El 20 de mayo del siguiente año Arizcum vende a su vez la casa a D. Claudio Chimenos Amantegui, vecino de Ciudad Real, quien amplió la propiedad con la adquisición en 1875 de una parcela aneja a la misma, perteneciente a la subasta de los bienes municipales desamortizados por Madoz y unos años después, en 1891, con otra de 350 m<sup>2</sup>. Ese mismo año de nuevo es vendida la propiedad, en 4.000 reales en este caso, a D. Gabino Stuyck Dulongval<sup>35</sup>.

En otro orden de cosas, el proceso desamortizador relacionó a Cubas con numerosas familias madrileñas que habían adquirido las tierras desamortizadas del municipio, estableciendo en él segundas residencias, de tipo “hotel o Cigarral” en las que pasaban largas tempora-



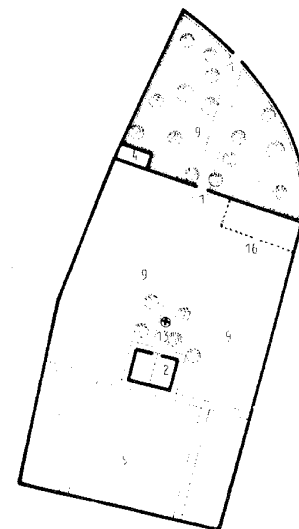
Vista de abrevadero en los alrededores de la Iglesia, al fondo la casa Zabala. Foto cedida por Ángeles Montejo

das, apareciendo en la villa en ese momento un tipo distinto de poblamiento, que se ha conocido como “la colonia”, que ha configurado en gran medida la estructura urbana<sup>36</sup>.

En cuanto al convento de los Capuchinos, los avatares por los que atravesó el inmueble desde el comienzo del siglo XIX fueron la causa de su desaparición. Primero la supresión de las ordenes monacales, decretada por José Bonaparte hizo que el edificio quedara vacío desde 1800 a 1813, y más tarde la desamortización de los bienes eclesiásticos dio lugar a que todas las posesiones de la orden pasaran a particulares. El 24 de octubre de 1835 el párroco de Cubas tuvo que hacer inventario de los ornamentos sagrados propiedad del convento y en marzo de 1836 ya no quedaba ningún fraile en el edificio.

En 1841 se puso en venta la propiedad y, una vez efectuada la subasta, el 24 de febrero fue adjudicada a Valentín Sacristán, que como otros miembros de la burguesía madrileña había adquirido varias de las fincas desamortizadas. A su muerte, acaecida ese mismo año, la finca fue dividida entre sus hijos, quedando el edificio en poder de uno de ellos y la huerta de otro.

En un documento conservado en el archivo municipal y fechado en 1871 se halla la siguiente descripción de la finca: “Una casa con huerta en



Planta del Cementerio Viejo. *Inventario de Cementerios de la Comunidad de Madrid*

la villa de Cubas que fue del extinguido Convento de Capuchinos, linda: al norte con tierra de José Luis Cassy, al sur con el camino de Parla, al Este con Modesto Díaz, al oeste con la casa de D. Domingo Arizcum<sup>37</sup>.

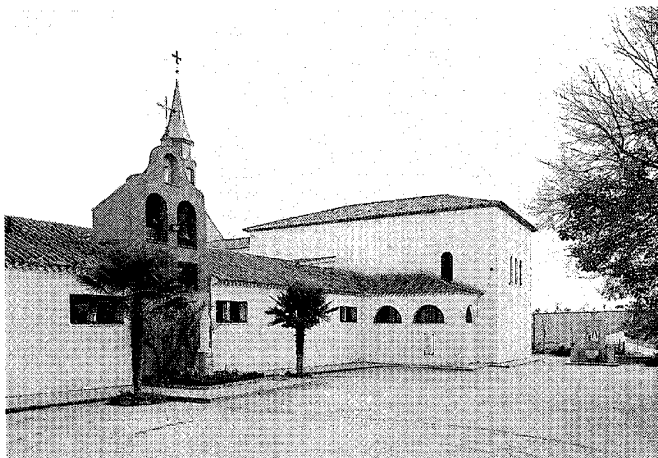
Actualmente el edificio ha desaparecido por completo, encontrándose en el solar que había ocupado una residencia levantada a finales del XIX o primeros del XX, según proyecto del arquitecto Daniel Zabala Álvarez, dedicada, en parte, al negocio de las antigüedades y denominada La “Torrecilla”.

En 1846 el edificio del Ayuntamiento, en el que se encontraba también la cárcel fue destruido por un incendio, volviéndose a levantar en 1848

Por otra parte, en la primera mitad del XIX se construye el cementerio al sur del casco urbano, en las afueras de la población, junto a la ermita de San Fabián y San Sebastián que, situada en el centro del mismo, quedó convertida en su capilla, siendo reparada por este motivo, y constando documentalmente el pago por dicha reparación de 1.450 reales, así como el de 122 reales por la colocación de una puerta y una cruz<sup>38</sup>.

El elemento organizador del espacio lo constituye el mencionado edificio, pues un eje que desde la entrada va hasta la construcción redis-

## Desarrollo histórico



Convento de Santa Juana. Fot.: José Ablanedo



Núcleo de población en 1961. Paisajes Españoles

tribuye las tumbas a ambos lados del mismo.

La ermita, actualmente capilla como se ha indicado, prácticamente rectangular, es de aparejo toledano y cubierta a dos aguas, realizada con teja curva; su acceso se realiza mediante un vano de medio punto recercado con ladrillo a sardinel. Marín Pérez afirma que era "rectangular, capaz, no muy bien cuidado y sin reglamentar" Presenta el recinto planta asimilable a un rectángulo, con una zona anterior, a modo de atrio, ajardinada, casi triangular; su cerramiento está construido en ladrillo visto en el exterior y en calado por su parte interior, con un vano de entrada enmarcado por dos machones también de ladrillo<sup>39</sup>. La construcción, de reducidas dimensiones y planta rectangular, está construida a base de ladrillo y cajones de mampostería y data con probabilidad de primeros del siglo XIX. Presenta su acceso mediante un arco de medio punto de ladrillo a sardinel que cobija la puerta, y sobre ella un hueco, también de medio punto, alberga una campana.

Como en el resto del país, la Guerra Civil de 1936-39 afectó muy negativamente al municipio; en el inicio de la contienda el pueblo se convirtió en frente bélico, por lo que los vecinos fueron a refugiarse a Madrid o los pueblos colindantes, quedando la villa prácticamente abandonada. Tomado el municipio por "las tropas nacionales" ya en octubre de 1936, se instaló en él el grupo Von Thomas que estableció allí la escuela de carros de combate y anti-tanques.

Por otra parte, en julio de 1936 se excluyó a las monjas del monasterio de Santa María de la Cruz, quedando abandonado el edificio

que fue saqueado, devastándose su iglesia y las cubiertas del monasterio y perdiéndose todas sus pertenencias entre ellas el archivo.

Ya con el pueblo en poder de los "nacionales" el edificio fue tomado por la escuela de carros de combate como objetivo para sus prácticas, dejándolo casi completamente destruido.

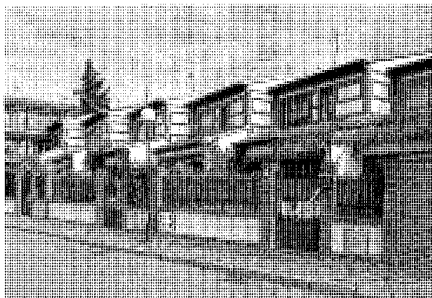
Al comenzar el siglo XX la población de Cubas había experimentado un fuerte retroceso respecto a la censada en los dos siglos anteriores, puesto que solo contaba con 344 habitantes. En el transcurso de la centuria se observa un ligero crecimiento que solo se ve alterado en el periodo de la Guerra Civil; una vez terminada la contienda Cubas inicia una lenta recuperación, volviendo poco a poco a alcanzar el número de habitantes que había tenido antes de la guerra. En 1940 solo se censaban 307 habitantes, pero solo diez años más tarde, en 1950, ya se llega a los 344, es decir se alcanza poco más o menos la cifra existente antes de 1936; a partir de ese momento la población aumenta a un ritmo más acelerado, registrándose en 1960 los 408 habitantes y en 1970 los 531; en 1981 se censan 765, debido en parte a la instalación en la villa, en 1975, de una residencia de sordomudos, en donde viven alrededor de 100 personas de fuera del municipio; en 1986 se llega ya a los 830 habitantes y en 1995 sobrepasa los 1.000, pues se censan 1.142 habitantes.

La economía continuaba girando en torno a la agricultura, cultivándose sobre todo los cereales y el olivar, que se complementaban con algunos frutales, leguminosas y viñedo, cuya producción se dedicaba fundamentalmente a la elaboración de vino. La ganadería, al igual que en

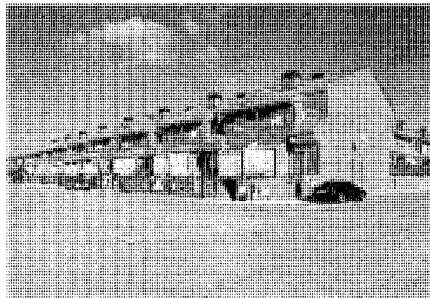
épocas anteriores, no era su recurso primordial, pues se limitaba a algunas cabezas de ganado vacuno, algo de cerda y unas pocas reses de ovino, que en la primera mitad del siglo se reforzaban con algunos ejemplares de ganado de labor<sup>40</sup>.

En cuanto a la industria, hasta 1936 existían en el municipio una tejera y una fábrica de tapices, establecida en la población hacia 1920 por Francisco Stuykc, hijo de Gabino Stuykc, director de la Real Fabrica de Tapices de Santa Barbara, con el nombre de Fábrica de Tapices de San Antonio, en la que se realizaban sobre todo alfombras, y en la que llegaron a estar empleadas más de cien personas de la localidad. En la guerra civil de 1936 los telares y materiales almacenados fueron destruidos, no volviendo a reabrirse después, aunque, según el Diccionario Geográfico, en 1957 se continuaba con la producción de alfombras en telares instalados en casa particulares<sup>41</sup>. Actualmente, al contrario de lo que sucedía en épocas anteriores, la agricultura ha sido relegada hasta el último lugar, ya que solamente supone el 8,8% de la producción municipal, siendo los principales cultivos el cereal y el olivar a lo que hay que añadir algunos frutales; la ganadería también es escasa, ya que se limita a una reducida cabaña de porcino y vacuno. El primer lugar, en cambio, lo ocupa el sector industrial con un 39,5%, seguida del sector los servicios con un 37,9% y de la construcción con un 13,8%.

A mediados de siglo el casco urbano contaba con "98 edificios destinados a vivienda y 22 a otros usos en compacto y 3 destinados a vivienda y siete a otros usos en diseminado"<sup>42</sup>.



Conjunto de Viviendas adosadas en la calle Livinio Stuyck. Fot.: José Ablanedo



Urbanización Soto de Cubas, situada en el extremo noroeste del núcleo. Fot.: José Ablanedo



Casa de Campo Abandonada, junto a la Urbanización Soto de Cubas

Actualmente la estructura urbana continúa siendo muy esponjada y poco consolidada, con manzanas de tamaño variable y forma irregular. Su trazado viario se articula en torno a la M-417, calle Real, que discurre con dirección norte a sur, y se completa con varias calles de trazado curvo, transversales a ella, que confluyen en la zona norte en la glorieta de Gabino Stuyck.

Asimismo apoyadas en los distintos caminos que parten del núcleo se han originado ensanches de viviendas unifamiliares aisladas o adosadas que organizan su viario uniendo aquellas mediante calles perpendiculares, a veces sin salida.

Morfológicamente presenta dos áreas claramente diferenciadas: la zona próxima a la carretera y la parte sur del casco, que podríamos considerar como más urbana en cuanto a las alineaciones y características edificatorias, y la zona este que se acerca más a lo que podría considerarse como ciudad jardín, integrada por distintas residencias aisladas y situadas en el centro de extensos jardines, lo que confiere a la población un ambiente agradable.

En cuanto a la tipología edificatoria, además de las edificaciones de carácter popular, generalmente entre medianerías y de dos plantas, y de las casonas tipológicamente encuadrables en el estilo toledano, existe una pequeña colonia de villas, construidas a finales del siglo XIX y principios del XX, ejecutadas a base de aparejo a la toledana, a modo de cigarrales en medio de extensos jardines y un grupo de viviendas económicas en la calle de San Sebastián, construidas en los años cincuenta, según los criterios que se repiten en las construcciones oficiales de esos años; se trata de casas de una planta, construidas a base de muros de carga, con sus fachadas encaladas y sus cubiertas de teja curva. Asimismo, en los últimos años han surgido algunas promociones de viviendas unifamiliares adosadas que se sitúan fundamentalmente por el borde oeste del casco, por la zona en que se ha desa-

rollado el ensanche, creando zonas más o menos inconexas con el núcleo urbano, ya que al asentarse las urbanizaciones han quedado algunas áreas sin construir. Más recientemente ha aparecido una promoción de viviendas adosadas en el centro del núcleo urbano, frente a la iglesia, en terrenos que habían pertenecido al jardín de la casona que fue convento de franciscanos, lo que ha producido un impacto negativo en un pueblo, que hasta el momento, ha conservado de manera muy aceptable sus valores tradicionales y al que la abundancia de vegetación, tan escasa en los pueblos del entorno, le ha conferido un ambiente sumamente agradable.

Por otra parte, en los últimos años han ido apareciendo algunas urbanizaciones contiguas al núcleo; una de ellas, El Soto de Cubas, está formada por viviendas adosadas que no presentan ningún interés arquitectónico; se sitúa al noroeste del casco, apoyada en la carretera de Griñón, en una finca de la que aún se conserva el edificio principal con algunas de las dependencias agropecuarias, aunque se encuentra completamente abandonado y en muy mal estado de conservación. Sus calles de trazado reticular aparecen pavimentadas y con todas las infraestructuras reglamentarias.

Al suroeste del núcleo, junto a la carretera de Carranque, en un pequeño bosque de pinos, y muy próxima al cementerio municipal se encuentra emplazada la colonia de El Pinar, formada por viviendas unifamiliares aisladas en parcelas de tamaño medio. Su trama urbana no presenta un trazado organizado y sus viales se encuentran sin pavimentar.

Se tiene prevista asimismo la construcción de una nueva urbanización de 1.000 viviendas en la zona nordeste del casco que se denominará La Malata.

Cuenta también el municipio con dos polígonos industriales, el de Los Salmueros, emplazado en la parte suroeste del municipio y Las

Arroyadas en la carretera de Torrejón de la Calzada, a alguna distancia de la población.

Son escasas las industrias asentadas en ambos polígonos, encontrándose actualmente poco desarrollados, sobre todo el de Las Arroyadas, no localizándose en ellos ninguna construcción de interés desde el punto de vista arquitectónico.

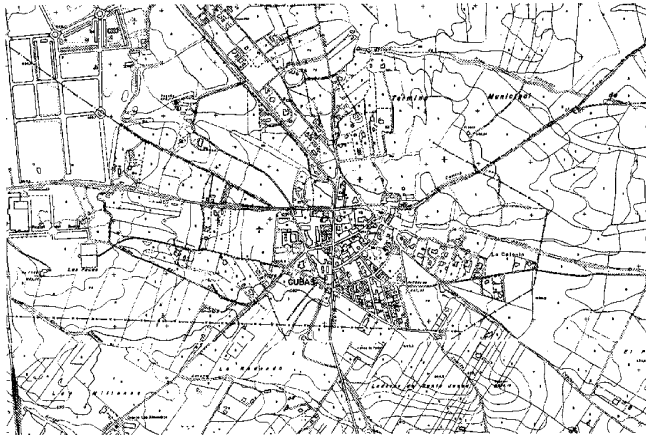
Por lo que respecta a los servicios sociales hay que destacar la labor realizada por dos comunidades religiosas: la de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia y la de las Franciscanas de la Inmaculada. La primera de ellas llegó al municipio en 1954 al comprar a la familia Stuyck el edificio de la antigua fábrica de tapices, en el que instaló su noviciado, para lo que se emprendieron obras de ampliación y adecuación del mismo, construyéndose en el edificio una capilla de nueva planta, de la que puso la primera piedra el obispo de Madrid, Monseñor Eijo Garay, cuyas obras se concluyeron en 1960<sup>43</sup>.

En 1965 la congregación, preocupada por ayudar a los que más lo necesitaban, crea la Escuela Hogar Santa María de los Apóstoles, en la que se acoge gratuitamente a los niños de la provincia de Madrid que por residir lejos de las poblaciones no tenían acceso a la educación; en esta escuela recibían las clases y residían durante toda la semana, pasando los fines de semana con sus padres.

Desde 1979 los niños de la Escuela Hogar se integraron en la escuela pública municipal, residiendo con las religiosas en Santa María de los Apóstoles; actualmente, debido a que la función que había desempeñado la Escuela Hogar cada vez se hacía menos necesaria, a causa del cambio experimentado en nuestra sociedad, la comunidad ha dedicado parte de sus instalaciones a casa de espiritualidad y recogimiento en donde pueden retirarse las personas que lo deseen.

Las franciscanas de la Inmaculada se establecieron en Cubas en 1975, llevadas por el sa-

## Desarrollo histórico



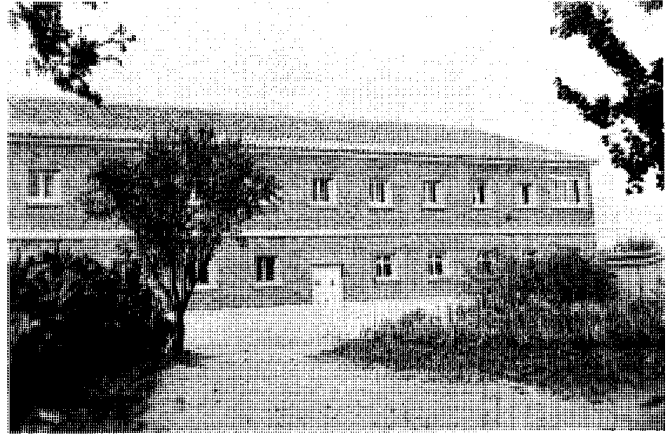
Núcleo de población, año 1978. COPUT. Cartotéca

cerdote sordomudo Agustín Yáñez, quien propuso a la General de la Orden la idea de crear una residencia de ancianos sordomudos en el edificio denominado Santa Rosalía, que el político Osorio y Gallardo se había construido a primeros de siglo para segunda residencia, y que una vez terminada la guerra civil fue incautado, alojándose en él temporalmente el Ayuntamiento y las escuelas públicas, pasando después a pertenecer al obispado de Madrid. En el mencionado año de 1975 se puso en marcha el proyecto del sacerdote Agustín Yáñez, en principio utilizando solo un pequeño pabellón, pero poco a poco Caritas fue comprando al obispado la finca por una cantidad simbólica, habiendo quedado segregado de ella el edificio principal neomudéjar, que fue adquirido por una rama de la familia Stuyck<sup>44</sup>.

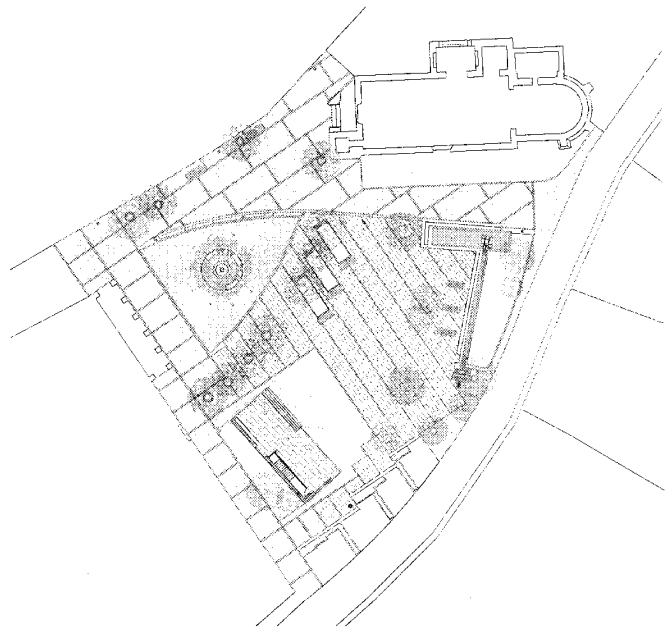
Entre las realizaciones llevadas a cabo en los últimos años hay que mencionar el grupo escolar terminado en 1980, la casa de cultura, construida según proyecto de Ignacio de Las Casas y reseñada en ficha a parte<sup>45</sup>, la nueva ordenación de la plaza de la Constitución, cuyas obras se terminaron en 1995, llevada a cabo recientemente por el arquitecto Enrique Galindo Mata, con la colaboración por parte del Ayuntamiento de los arquitectos Susana Aparici Martín y Pablo Gárate Fernández-Cossio.

Con el propósito de dignificar el espacio más representativo del municipio, centro institucional y de relación de los vecinos, el Ayuntamiento se propuso darle una nueva ordenación, para lo que adquirió tres fincas de escaso interés arquitectónico, lo que permitió, tras su demolición, ampliar el espacio.

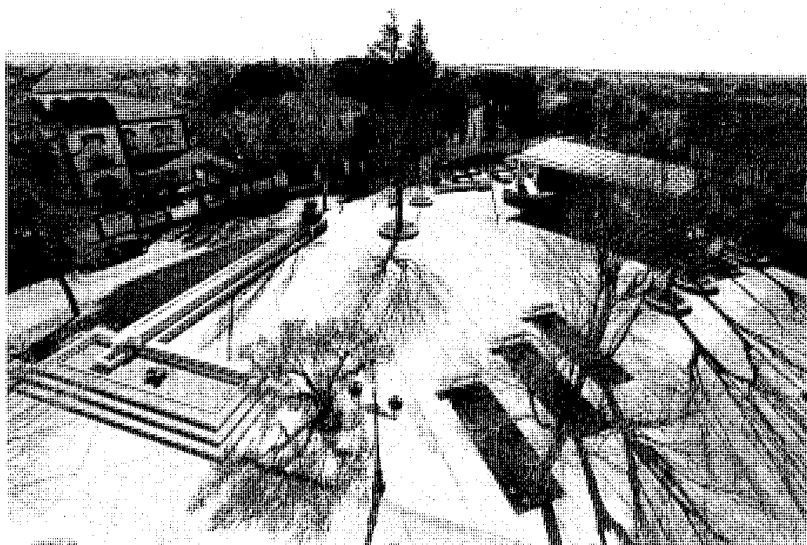
El trazado original de la plaza se adapta a la dimensión y extensión de los distintos elemen-



Casa de convivencia sacerdotal en 1958. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid



Plano de ordenación de la plaza de la Constitución



Plaza de la Constitución, tras su rehabilitación. Foto Cedita por los autores.

tos arquitectónicos que la conforman, entre los que sobresalen la iglesia parroquial y el Ayuntamiento, estando rodeado el resto del perímetro por las vallas de trazado irregular de algunas casonas y villas de interés.

La nueva ordenación combina materiales tradicionales con una serie de elementos de mobiliario urbano de concepción moderna.

El espacio se organiza en varios sectores diferenciados por la disposición de sus pavimentos, realizados con adoquinado de granito en dos colores, con encintado de ladrillo, formando dibujos geométricos, salvo en la zona de baile que se ejecutan con baldosas también de granito. En la zona sur del espacio, junto al Ayuntamiento, se emplaza la zona de baile con el pabellón de música, que constituye el elemento de mayor singularidad de la plaza; se trata de un escenario cubierto de proporciones rectangulares, que aloja unos vestuarios para artistas y un almacén para el material utilizado en las festividades, en un semisótano. Está realizado en ladrillo visto y cubierto por placas de cobre, soportadas por una estructura de cerchas de madera y pies derechos metálicos.

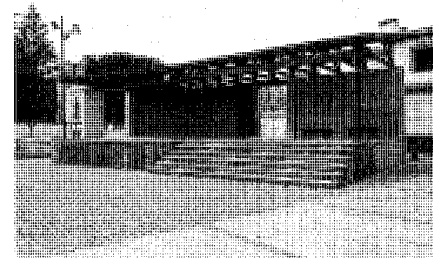
Frente al acceso a la Casa Consistorial se emplaza un anillo con sus bancos en torno a un álamo negro y en el extremo sureste una fuente en forma de alberca tradicional, cuyas aguas parten de tres cubas, símbolo de la villa, para después de recorrer la alberca caer en un pilón rec-

tangular, elevado mediante tres gradas, situado ante la iglesia, y ornado con dos lagartos de bronce, obra del escultor José de las Casas.

Varios árboles, con alcorques de ladrillo, se distribuyen por el espacio de forma aleatoria; finalmente tres bancos de madera, de diseño tradicional, se sitúan ante un pequeño espacio verde que se prolonga como si de su sombra se tratara.

También hay que reseñar la inauguración de un nuevo cementerio, situado al suroeste del casco urbano, en el paraje conocido como Las Suertes Largas, próximo a la colonia del Pinar, el cual se encuentra rodeado de campos de olivos, pinares y tierras de labor de secano. Construido a mediados de los años ochenta, presenta planta cuadrada, distribuida mediante dos ejes perpendiculares pavimentados, que se cruzan en el centro, generando cuatro cuarteles en los que se instalan las sepulturas, quedando los nichos adosados a al muro. A la entrada, al norte del eje central, se emplaza un edificio de servicios, con sala de espera, depósito de cadáveres y aseos, construido en ladrillo y enfoscado en blanco, al lado de éste se encuentra la capilla, compuesta por tablero inclinado que se apoya sobre cuatro machones revestidos de ladrillo.

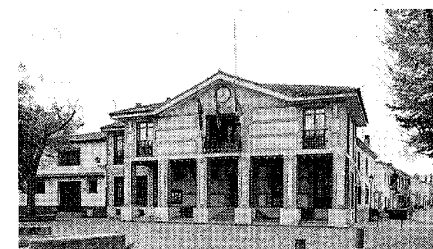
De reciente construcción es asimismo la ermita de la Virgen de Luna, situada muy próxima al camposanto, en un extremo de la colonia del Pinar, junto al pinar que le da nombre. Se trata



Templete en la plaza de la Constitución, proyectado por Enrique Galindo Mata. Fot.: José Ablanado



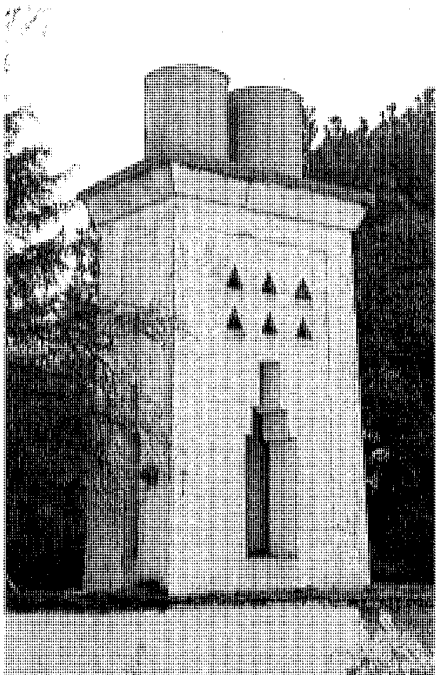
Ermita de la Virgen de Luna. Fot.: José Ablanado



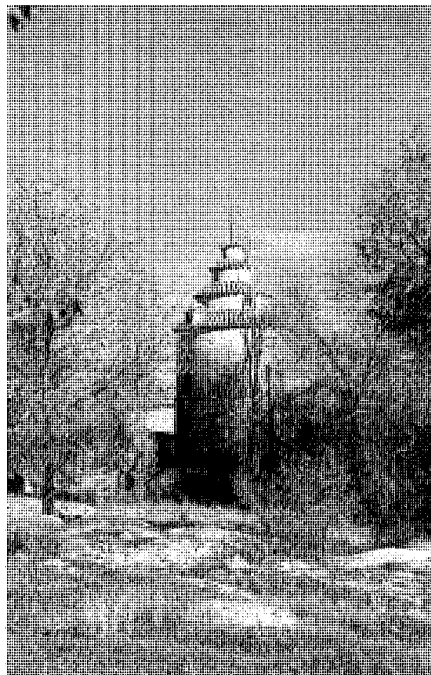
Ayuntamiento. Fot.: José Ablanado



## Desarrollo histórico



Palomar en la plaza de la Constitución. Fot.: José Ablanedo



Palomar en una finca próxima al casco. Fot.: José Ablanedo

de una construcción de carácter popular y planta rectangular, que no presenta ningún valor arquitectónico y cuya principal característica es un cierto aire "Kitsch" que de algún modo le confiere cierta singularidad. El edificio está presidido por un pórtico al que se accede por cuatro peldaños, se encuentra enfoscado en blanco, salvo el techo que aparece pintado de un azul intenso, encontrándose representada en su zona central, la paloma que simboliza al Espíritu Santo en el centro de un medallón de fuego de color anaranjado, y en las zonas laterales dos edificios religiosos. En la parte central del muro de cerramiento del pórtico se abre un hueco en el que se emplaza la imagen de la Virgen, situándose ante ella un altar. Una puerta ubicada junto a este da paso al interior del edificio. El pórtico se cierra por sus laterales mediante una celosía metálica en la que se dibujan sendas cruces, presentando en la parte baja de su frente una barandilla también de hierro; asimismo su alzado principal aparece compartimentado en tres tramos mediante unos perfiles metálicos que ostentan unas rejeras en su zona superior a manera de arcos rebajados.

Otra de las realizaciones que se han efectuado en este siglo es la reconstrucción del edi-

ficio del Ayuntamiento, edificado en el estilo toledano que tanto se repite en construcciones levantadas desde finales de siglo; se trata de una construcción de dos plantas con un soportal ante la fachada principal y un frontón, en cuya parte central, justo sobre el arengario, se emplaza un reloj; su fábrica está realizada a base de cajones de mampostería e hiladas de ladrillo y su cubierta es de teja curva a varias aguas.

Finalmente hay que destacar la reciente construcción de un polideportivo municipal, proyectado por Susana Aparici Martín y Pablo Gárate Fernández-Cossio<sup>46</sup>, así como la próxima rehabilitación del edificio que perteneció al antiguo convento de franciscanos para albergar las oficinas municipales según proyecto de los mencionados arquitectos.

Asimismo hay que resaltar como ejemplos de arquitectura popular de marcado interés tres palomares: el perteneciente a la casa de las antigüedades "La Torrecilla", situada en el Camino de Parla, el de la finca La Arboleda próxima al casco, al noroeste del mismo y el de la vivienda de la plaza de la Constitución, descrito en la ficha correspondiente a villas. El primero presenta planta rectangular y está construido a la toledana, con cajones de mampostería e hiladas

de ladrillo y cubierto a dos aguas con teja curva; más interesante que el anterior es el de la Finca La Arboleda, constituido por una torre de planta cuadrada, encalada y cubierta a cuatro aguas, sobre la que se levantan una serie de tejadillos rematados con pináculos decorativos.

En el capítulo de infraestructuras hay que mencionar las negociaciones que la corporación municipal mantiene con el Canal de Isabel II para firmar un convenio por el cual el citado organismo se haga cargo del suministro de agua a la población.

Por cuanto al planeamiento urbano se refiere, con fecha 23 de julio de 1992 tiene lugar la aprobación definitiva por parte de la Comunidad de Madrid de la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de 1976 vigentes hasta ese momento, las cuales se encontraban totalmente desfasadas y no servían para potenciar adecuadamente el desarrollo de la población.

En la redacción de las nuevas normas se contempla como objetivo primordial la potenciación del crecimiento urbano y el desarrollo económico del municipio, sin degradar el medio ambiente y evitando crear impactos irreversibles que alteren el carácter de la población.

Este nuevo documento pretende asimismo, potenciar al máximo la autosuficiencia económica de la villa, protegiendo el desarrollo e independencia productiva de los sectores económicos más representativos, tales como el agrario, al tiempo que se promueven nuevas formas de aprovechamiento y producción de los recursos propios.

Junto a estos objetivos de carácter económico se plantean también otros de tipo social como son: la dotación de equipamiento deportivo, escolar, asistencial, cultural, etc..., con los que se pretende lograr una población cómoda para todos sus habitantes. Del mismo modo se fija como logro fundamental la recuperación de la identidad histórica y cultural de Cubas.

Especial atención se presta en las nuevas Normas Subsidiarias a la conservación del medio físico, para lo que además de proteger especialmente el paisaje, preservando las panorámicas naturales del entorno, se cuidan asimismo las zonas de cultivo, poniendo empeño especial en la protección del regadío, por lo que se protegen las zonas húmedas y vaguadas naturales, es decir cauces, canales y vaguadas, así como las zonas agrícolas y paisajísticas.

Se potencia también la mejora de la red vial que atraviesa el territorio municipal, mejorando los puntos de enlace peatonal y rodado en las zonas del núcleo urbano.

En cuanto al casco urbano, se prevee su revitalización, rehabilitando edificios y conservan-

do sus características tipológicas y ambientales. Del mismo modo se pretende adecuar el suelo urbano y urbanizable a las necesidades previsibles, y frenar la dispersión del suelo urbano que se ha generado como consecuencia de las exageradas previsiones de crecimiento contempladas en las Normas Subsidiarias anteriores. Se impulsa asimismo la tipología de las viviendas tradicionales y se limita la construcción de bloques de viviendas que supondrían un impacto negativo y romperían irremediabilmente la unidad del núcleo.

Asimismo, el documento contiene un catálogo de bienes protegidos en el que se incluyen los elementos más singulares del municipio, con distinto grado de protección, según su interés histórico, arquitectónico o paisajístico.

Por otra parte, en el pleno municipal extraordinario celebrado el 16 de febrero de 1999 fue sometida a aprobación la revisión de estas Normas Subsidiarias, redactadas con el propósito de adaptar el planeamiento municipal a las nuevas modificaciones legislativas en materia urbanística, acordándose la aprobación inicial, así como el someter las nuevas normas a información pública durante un mes y dejar en suspenso durante dos años las licencias urbanísticas que

no cumplan simultaneamente ambos planeamientos.

En otro orden de cosas, hay que reseñar que debido a las previsiones de crecimiento urbano para los próximos veinte años en el ámbito de la Comunidad de Madrid, el Plan Regional de Estrategia Territorial ha diseñado una nueva ciudad-jardín lineal que ha denominado "Unidad de Desarrollo Equilibrado" que englobaría los núcleos de Casarrubuelos, Cubas de la Sagra y Torrejón de la Calzada, conectando entre sí los tres cascos urbanos.

El punto de partida que justificaría tal proyecto sería el fomentar la consolidación de una conurbación que superase los 30.000 habitantes, que habría de desarrollarse apoyada en la prolongación de la línea de ferrocarril de cercanías Madrid-Parla, que se prolongaría hasta Toledo, y daría servicios a los tres núcleos.

A esta premisa principal se sumarían otros objetivos complementarios encaminados a procurar que la futura ciudad logre un nivel aceptable en lo referente a equipamientos y centros de empleo, a respetar los cauces de los arroyos existentes, a integrar los polígonos industriales en las áreas económicas previstas, así como habrá que tener en cuenta que las tipologías edi-

ficatorias no distorsionen las tradicionales de la zona y el respeto a la normativa urbanística de los pueblos afectados.

La ciudad se estructuraría simétricamente a ambos lados de un eje central formado por un bulevar arbolado, que entre Cubas y Casarrubuelos coincidiría con la carretera que relaciona ambos municipios, recorrido por una línea de tranvías que recorrería el trayecto entre dos estaciones de ferrocarril de cercanías, en torno a las cuales se prevén dos centros cívicos de equipamiento.

A ambos lados del bulevar se emplazarían las viviendas colectivas, que en bloques abiertos no superarían las tres plantas y en las zonas situadas en el exterior de las anteriores se localizarían las viviendas unifamiliares, adosadas o aisladas de una o dos plantas.

En la propuesta de ordenación urbanística de esta nueva ciudad se han respetado tanto el trazado de los núcleos urbanos consolidados como el de sus ensanches previstos en las normas subsidiarias de los tres pueblos; asimismo se proyectan unas zonas de actividad económica que absorben los polígonos industriales existentes, regularizando su trazado<sup>47</sup>.

## Notas

## Notas

- 1 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *A I E M*, T. XXII, 1985, pág. 292
- 2 JIMÉNEZ SANZ, Carmen y MARTÍN ESPINOSA, Amparo: " Carta arqueológica de Cubas de la Sagra", *Reunión de arqueología madrileña ( 1996, Madrid)*, CSIC, Madrid, 26 enero 1996, pág. 273-274
- 3 VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, R: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II, Provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, pág. 211
- 4 ZOZAYA, Juan: " La islamización en la provincia de Madrid" *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid (Madrid)*, 1980, pag. 77-83
- 5 COLMENARES, D. de : *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla....*, Segovia, Imp. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847, vol. I p.331, recogido en: MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther: *Cubas, historia de una villa*, Madrid, 1987
- 6 MUELA FERNÁNDEZ Nieves Esther: *Cubas, historia de una villa*, Madrid, 1987, pág. 25. Ver también MILLARES CARLO, A: *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, Madrid, 1932, V.I. pág. 116-117
- 7 Ver las reales cédulas de Juan II dadas en Escalona a 15 de abril de 1445 y Valladolid en abril de 1447, reproducidas en: DOMINGO PALACIO, T.: *Documentos del archivo general de la Villa de Madrid*, Madrid, 1907, vol. III, pág. 55-56 y 63-67, comentadas en: MUELA FERNÁNDEZ, N. E. : o. cit.
- 8 Archivo de la Villa de Madrid, Doc. 3-155-7, recogido en MUELAS FERNÁNDEZ, Nieves Esther o.cit
- 9 Real Cédula dada en Ocaña a 17 de enero de 1499, Archivo de la Villa de Madrid, Doc. 2-422-13, comentada en MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther o. cit.
- 10 BENITO RUANO, Eloy "Aportaciones de Madrid a la Guerra de Granada," *separata de AIEM*, Madrid, CSIC, 1972.
- 11 DAZA, Fr Antonio: *Historia, vida y milagros, éxtasis y revelaciones de la binaventurada Virgen Santa Juana de la Cruz, de la tercera Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco*, Zaragoza, 1611. Recogido en MUELAS FERNÁNDEZ: o.cit.
- 12 MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther: o. cit
- 13 Ver ficha correspondiente a la iglesia parroquial
- 14 Ver ficha correspondiente al monasterio de Santa María de la Cruz
- 15 Visita del corregidor de Madrid D. Juan Manrique de Luna a Cubas el 30 de abril de 1527. Archivo de la Villa de Madrid, ms 2-413-16. Recogido en MUELAS FERNÁNDEZ: o.cit.
- 16 Ver MUELA FERNÁNDEZ: o. Cit que recoge el siguiente documento A G S, Dirección General del Tesoro, Ms 24, leg 282-41
- 17 A G S, Dirección General del Tesoro, Ms. Leg. 282-41 y VIÑAS MEY, C y PAZ, R: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid*, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949.
- 18 VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: o. cit.
- 19 VIÑAS MEY, C y PAZ, R: o. cit.
- 20 A. D M, Cubas, leg 2
- 21 Ver A H P M, protocolo nº 32.312, 32.323 y 32.309
- 22 MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther: o. cit. Recoge un traslado de la Real Cedula de Felipe III dada en Alameda, el 2 de junio de 1619, A G S, Mercedes y Privilegios, leg. 280, f. 5.
- 23 MUELA FERNÁNDEZ: o.cit.
- 24 MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther: o. cit.
- 25 MUELA FERNÁNDEZ, Nieves: o, cit.
- 26 Ver ficha
- 27 Ver *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M M Martín Galán y J A Sánchez Belén] (inédito), Madrid Diputación Provincia, 1983 y *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. 1751*, [ por Rafael Flaquer], (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- 28 Ver EJECUCIÓN.... Cuestionario del Cardenal Lorenzana y TRANSCRIPCIONES ..... Catastro de Ensenada citadas con anterioridad
- 29 Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Noticias geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVII" *AIEM*, TV, 1970, pág. 293
- 30 *Ibidem*
- 31 MIÑANO, Sebastián de : *Diccionario Geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imp. de Pierat- Peralta, 1826, T. 3, pág. 237
- 32 ORTEGA RUBIO, J: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, Madrid, Imp. Municipal, 1921, T II, pág. 162
- 33 MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, 1888-1889 ( Esc. Tip. del Hospicio), T. I, pág. 416
- 34 MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, Imp. del Diccionario, T. 7, (1847), pág. 192
- 35 MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther: o. cit.
- 36 Ver ficha
- 37 Ver MUELA FERNÁNDEZ, Nieves: o. cit. Pag. 235
- 38 MUELA FERNÁNDEZ, Nieves; o. cit.
- 39 MARÍN PÉREZ: o. cit.
- 40 *DICCIONARIO geográfico de España*, Madrid, Prensa Gráfica 1956-1961, T. 9, (1959), pag. 113
- 41 *DICCIONARIO geográfico de España, o. cit.*
- 42 *DICCIONARIO geográfico de España, o. cit.*
- 43 Ver ficha correspondiente a La Casa de Espiritualidad Ntra Sra de los Apóstoles( antigua Fábrica de Tejidos San Antonio)
- 44 Ver ficha correspondiente a Villas (tipología)
- 45 Ver ficha correspondiente a la Casa de Cultura
- 46 Ver ficha
- 47 ENGUITA, Abel: "Unidad de desarrollo equilibrado Casarrubuelos-Cubas de La Sagra Torrejón de La Calzada : Una ciudad jardín Lineal", *Geometría, Monografías de Arquitectura y Urbanismo*, nº23, 1º trimestre, 1997.

# Cubas de la Sagra

Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados



## Relación de conjuntos y elementos seleccionados

**CUBAS DE LA SAGRA**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura Deportiva**

- 1** Polideportivo municipal ..... Pág. 589

**Arquitectura Recreativa y Cultural**

- 2** Casa de cultura ..... Pág. 591

**Arquitectura Religiosa**

- 3** Iglesia Parroquial de San Andrés ..... Pág. 593  
**4** Monasterio de Santa María de la Cruz ..... Pág. 597  
**5** Casa de Espiritualidad Santa María  
de los Apóstoles (Antigua fábrica de tapices) .... Pág. 601

**Arquitectura Residencial**

- 6** Vivienda urbano-rural (tipología) ..... Pág. 603  
**7** Casonas (tipología) ..... Pág. 605  
**8** Villas (tipología) ..... Pág. 609  
**9** Casa de la Hoz ..... Pág. 613



## 1 Polideportivo Municipal

### Situación

Extremo sur del casco urbano

### Fechas

1999

### Autor/res

Susana Aparici Martín y Pablo Gárate Frenández-Cossio

### Usos

Deportivo

### Propiedad

Pública (municipal)



Vista de conjunto. *Fot del autor*

El polideportivo municipal se encuentra situado en el extremo sur del casco urbano, en una parcela de 10.123m<sup>2</sup> destinada a equipamiento, cuya topografía presenta una sensible pendiente en sentido sur-este que permite un doble acceso al edificio en distinto nivel, resolviendo así la supresión de barreras arquitectónicas tanto para el público como para los deportistas.

Se trata de un edificio exento, de rotundos y claros volúmenes, que presenta una imagen unitaria y limpia, construido a base de paneles prefabricados de hormigón, cuidadosamente diseñados y cubierta plana, metálica, sobre una banda de iluminación constituida por ventanales de vidrio.

Su planta es rectangular y consta de dos niveles, uno inferior, en el que se emplaza la pista polideportiva, contando además con un pequeño escenario, situado en la zona sur de la parcela

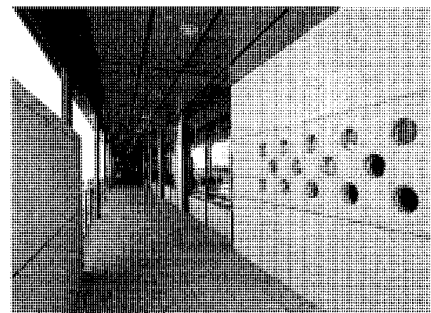
que se abre al exterior a través de unas grandes puertas correderas, con la finalidad de poder usar el edificio para la celebración de espectáculos.

El resto de la planta lo ocupan vestuarios, aseos, locales de servicio y un gimnasio.

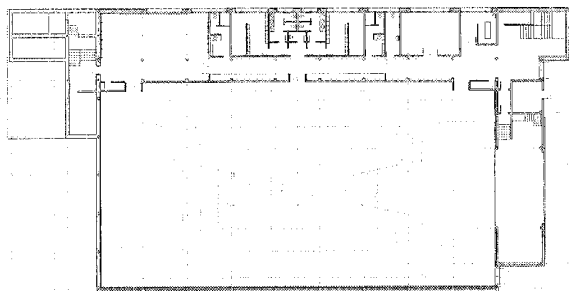
En la planta superior, cuyo acceso se efectúa por la calle contigua, mediante una suave rampa, se sitúa la entrada principal del público al pabellón a través de una galería exterior.

Esta planta aloja, además de tres filas de gradas, una pequeña dependencia para el bar, dos despachos, las salas de control de pista, de instalaciones y de control de escenario y los aseos.

Sus fachadas, construidas a base de piezas de hormigón prefabricadas, se presentan perforadas por largos ventanales de proporción horizontal, siendo la oeste y norte las que aparecen más ciegas, ya que solamente se iluminan mediante el ventanal que recorre todo el perímetro bajo la cubierta; la este en cambio ostenta unas ventanas horizontales en la planta baja y una galería exterior en la que se ha utilizado la madera como elemento dominante, rompiendo la sobriedad del diseño al introducir una nota de mayor calidez; la fachada sur, junto con la este, es la más movida del edificio, estando compuesta por las puertas correderas que cierran el fondo del escenario, los accesos y un volumen que sobresale en planta en el que se aloja la escalera de comunicación entre ambas plantas.

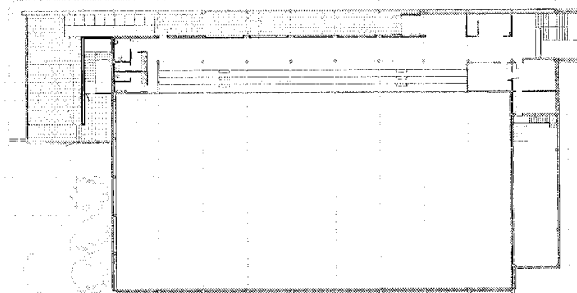


Interior. Pasillo en la fachada este. *Fot del autor*



POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN CUBAS DE LA SAGRA. MADRID.

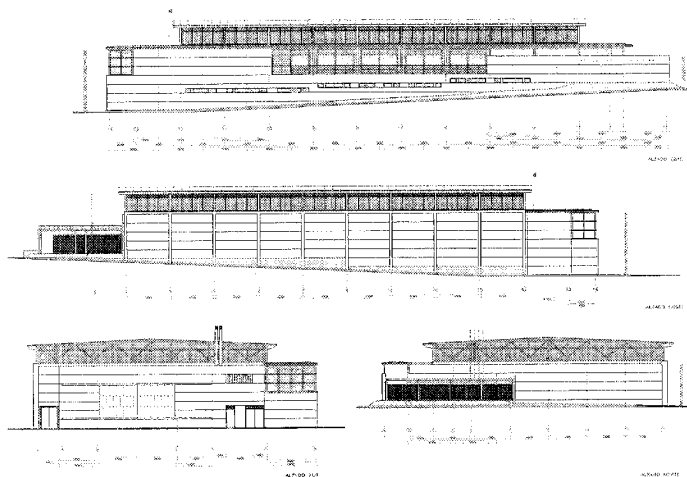
PLANTA DE PISTA



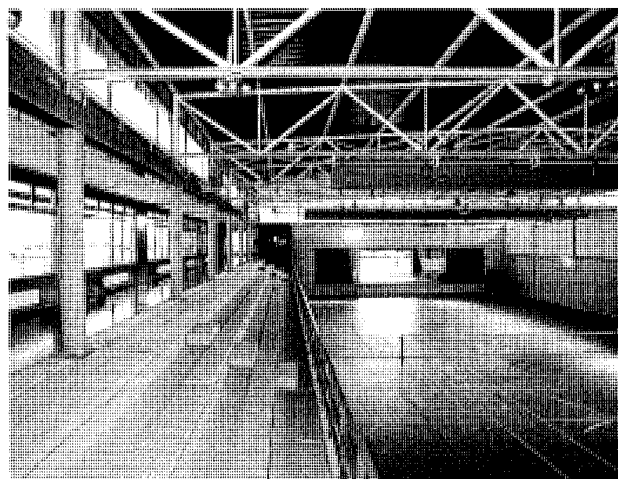
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN CUBAS DE LA SAGRA. MADRID.

PLANTA DE ACCESO

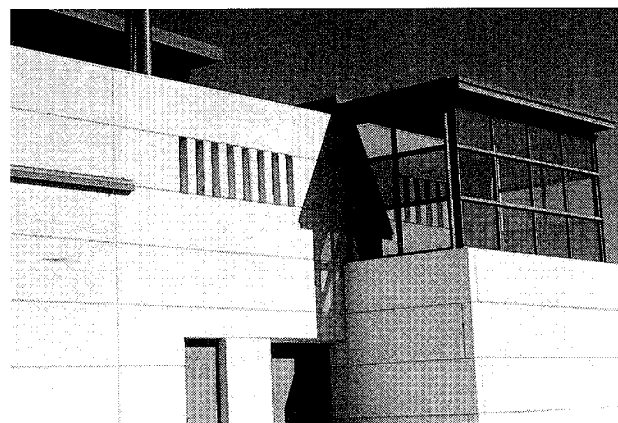
## Plantas de Acceso y de la pista polideportiva



Alzados.



Interior. Pista polideportiva Foto del autor



Detalle de la fachada sur. Fot del autor

## 2 Casa de Cultura

### Situación

C/ de la Cultura, s/n

### Fechas

P.: 1990

F.O.: 1993

### Autor/res

Manuel de Las Casas

Ignacio de Las Casas

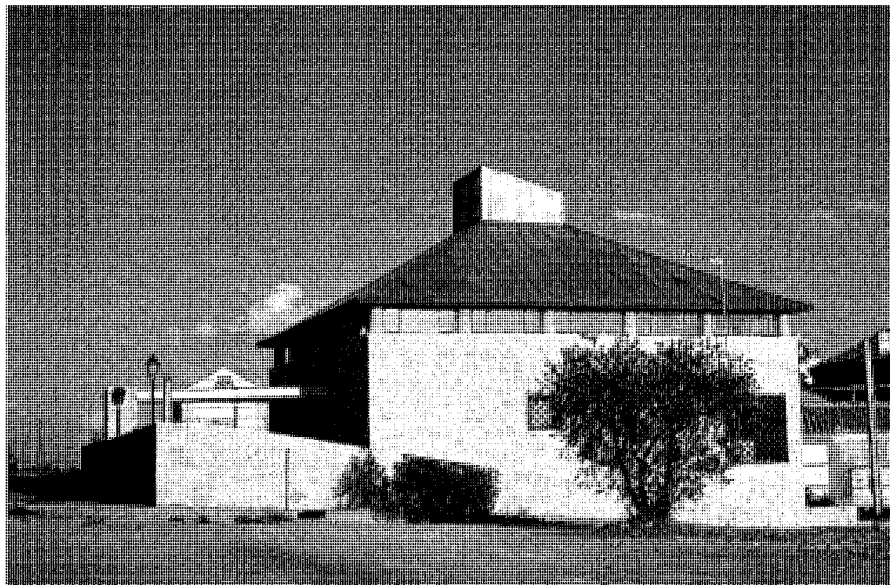
Jaime L. Lorenzo

### Usos

Cultural

### Propiedad

Pública (municipal)



Exterior. Foto Cedida por el Autor

Se encuentra situada en el extremo noreste del casco urbano, en un área de nueva urbanización, al final de la calle de la Cultura y muy próxima al lugar que antaño ocupara el antiguo convento de franciscanos, desaparecido como consecuencia de la Desamortización de Mendizabal, y cuyo solar lo ocupa en la actualidad el edificio de las antigüedades La Torrecilla.

El proyecto, promovido por la consejería de Cooperación Territorial, fue realizado en 1990 por los arquitectos Manuel e Ignacio de Las Casas y Jaime L. Lorenzo, quienes asimismo dirigieron las obras que finalizaron en 1993.

Se trata de un edificio de reducidas dimensiones  $-432\text{m}^2-$  y planta cuadrada, situado en un terreno con ligero desnivel, que salva mediante unos tramos de escalera en sus vertientes norte y sur. Se organiza con dos accesos independientes, uno para la sala de juntas o salón de actos en la planta semisótano, y otro para la biblioteca y hemeroteca situadas en la planta intermedia y el local destinado a actividades lúdi-

cas en la alta, bajo cubierta, abierta al exterior en todo su perímetro por un ventana situada bajo cubierta e iluminada asimismo por un lucernario situado en la cumbre.

Su estructura es de hormigón y su fábrica de mampostería vista de piedra caliza, con cubierta de zinc sobre armadura de madera vista y el mencionado lucernario troncocónico, situado en la cumbre y cubierto también de zinc.

Sus fachadas, apenas perforadas por ventanas de forma cuadrada y tamaño irregular, presentan una desigual distribución de los huecos; la norte y sur presenta idéntica distribución, con dos ventanas cuadradas en su planta intermedia, una, de reducidas dimensiones, situada más o menos hacia la mitad del paño de fachada y la otra bastante mayor en el extremo sur, así como tres ojos de buque en la zona semisótano; la oeste y este en cambio presentan distinto diseño; por la oeste y a la altura del semisótano, se accede al salón de actos mediante una puerta de arco rebajado con una columna metálica en

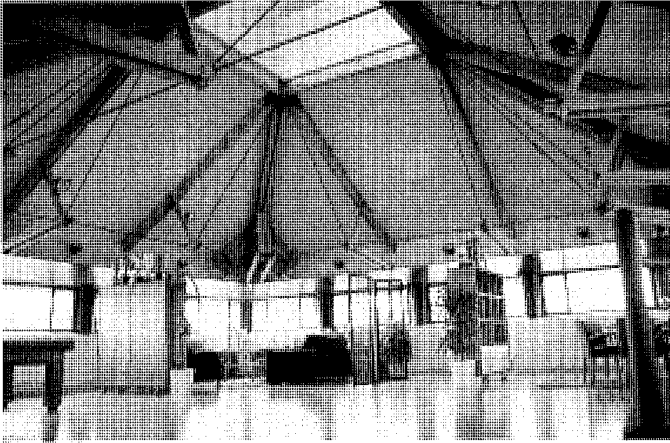
la que apoya su clave, presentando en la planta intermedia una ventana romboidal en uno de sus extremos; la este alberga la entrada a la biblioteca y hemeroteca mediante una puerta situada en el centro del paño y cobijada por una marquesina triangular que descansa en el extremo opuesto a la entrada en un pilar también de mampostería, y una ventana de proporción cuadrada en su extremo norte. Un ventanal corrido de proporción horizontal, situado bajo el alero de la cubierta, recorre todo el edificio salvo la zona central del alzado este que se presenta ciega.

Asimismo, un muro perimetral, de la misma fábrica que el edificio cierra el conjunto por todo su perímetro.

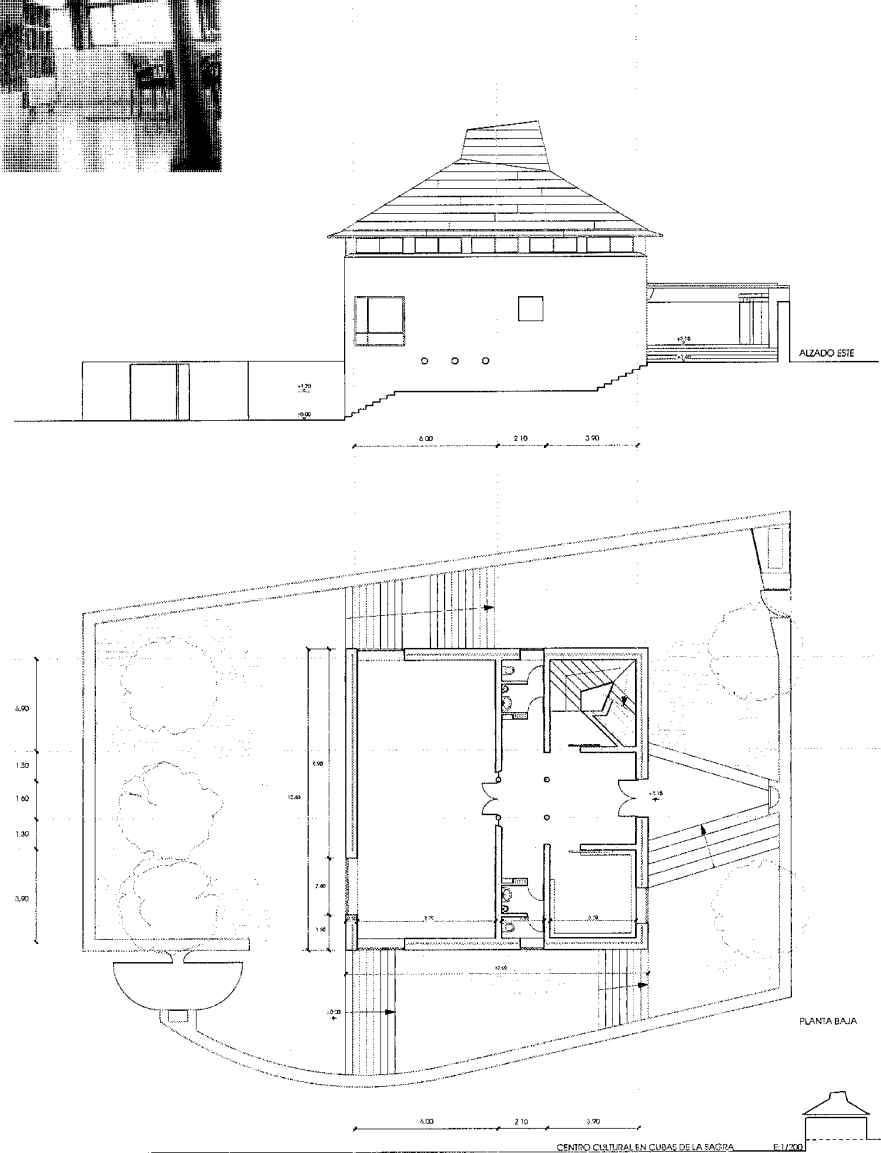
### Bibliografía

*Proyectos de Cooperación.* Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991, pág. 83-84





Detalle de la cubierta. Foto Cedida por el Autor



Planta y alzado

### 3 Iglesia Parroquial de San Andrés

#### Situación

Plaza de la Constitución c/v Inmaculada c/v Plaza de la Fuente

#### Fechas

Siglos XIII- XVI.

Ábside: XII-XIII

Bóveda del ábside: XV-XVI

Nave y artesonado: XVI

Res.: 1970

Res.: 1989-1991

#### Autor/res

S.i.

Res.: 1970: Fernando Chueca Goitia/ José Miguel Merino de Cáceres.:

Res.: 1989-1991: Manuel de las Casa Gómez/ Ignacio de las Casas Gómez

#### Usos

Religioso

#### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

#### Protección

Declarado BIC (R.D. 19 enero 1983, BOE 15-3-83)

Grado 1º Integral ( Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1992)

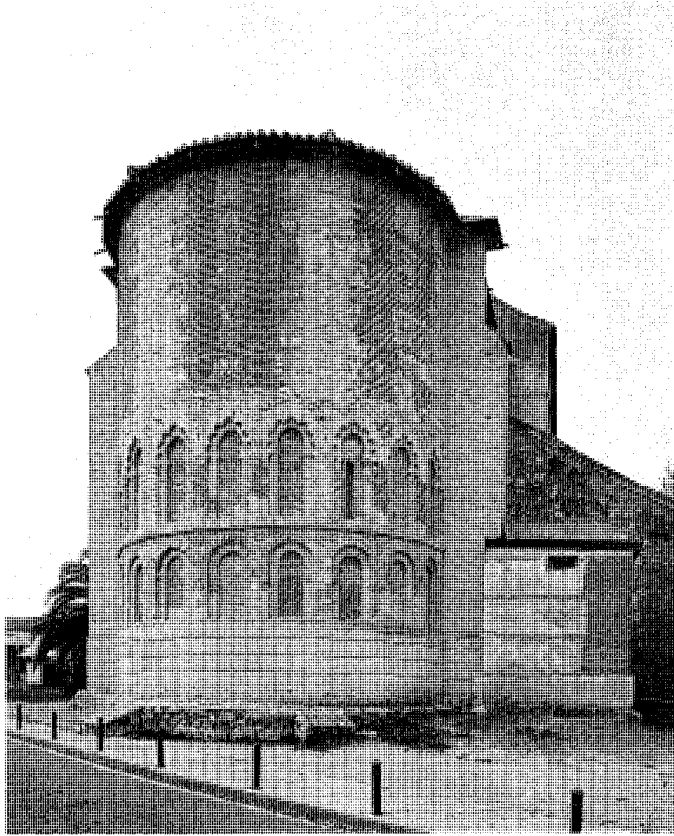
La iglesia parroquial de San Andrés, declarada BIC en 1983, se encuentra situada en la zona norte del casco urbano, en el sector más representativo de la villa; su fachada de los pies se abre a la plaza de la Constitución, frente a la Casa Consistorial, y su cabecera a la plaza de la Fuente.

Se trata de un edificio que ha soportado numerosas transformaciones a lo largo de su historia, hasta el punto de que en la actualidad solo queda de la construcción primitiva la parte baja de su ábside.

En su origen pertenecía al grupo de iglesias mudéjares de influencia toledana que se extendieron por el sur del territorio madrileño en el momento de su repoblación. Con toda proba-



Vista de conjunto. Fot.: José Ablanedo



Ábside. Fot.: José Ablanedo



Fachada del lado de la Epístola. Fot.: José Ablanedo

bilidad puede datarse en el periodo que comprende los últimos años de siglo XII y todo el siglo XIII, como pone en evidencia el gran parentesco que guarda con las iglesias citadas, especialmente con la de San Román, consagrada en 1221, pero citada en un documento mozárabe de 1125, sin que se sepa si la consagración se efectuó después de una restauración del templo, ni en que medida se conservaba el anterior.

En 1445 aun debía permanecer el templo primitivo, siendo al que el 9 de marzo de ese año la niña Inés Martínez acude para comunicar a sus vecinos las apariciones de la Virgen.

A finales del XV o los primeros años del XVI, seguramente porque el edificio se había quedado pequeño para albergar a los fieles, se decidió ampliar la cabecera, para lo que su antiguo ábside, se sobre elevó a casi el doble, lo que obligó a modificar su cubierta, la cual se realizó con arreglo a las corrientes arquitectónicas del momento. Esta intervención a su vez originó una

transformación en las proporciones de la nave que tuvo que aumentar su altura, por lo que fue necesario levantarle una nueva cubierta.

En el siglo XVII se vuelven a realizar obras importantes en el edificio, las cuales quedaron reflejadas en el libro de fábrica parroquial; estas obras fueron autorizadas por el arzobispado en 1679 y consistieron en reparos de considerable envergadura, tanto en la capilla mayor como en la nave, por valor de 65.654 maravedís, los cuales fueron sufragados, además de los fondos parroquiales, con aportaciones de los vecinos.

Durante los siglos XVIII y XIX, según se constata en el libro de fábrica de 1768-1829, las obras emprendidas en el edificio se reducen a las de mera conservación, puesto que solamente se llevan a cabo en 1787 el retejado de la torre vieja y sacristía, el "asentar" las vidrieras de la escalera a la tribuna y capilla mayor, por las que se pagan 357 reales y 3 maravedís, y la construcción de una escalera de madera y ventanas para la torre que importaron 186 reales. En 1796

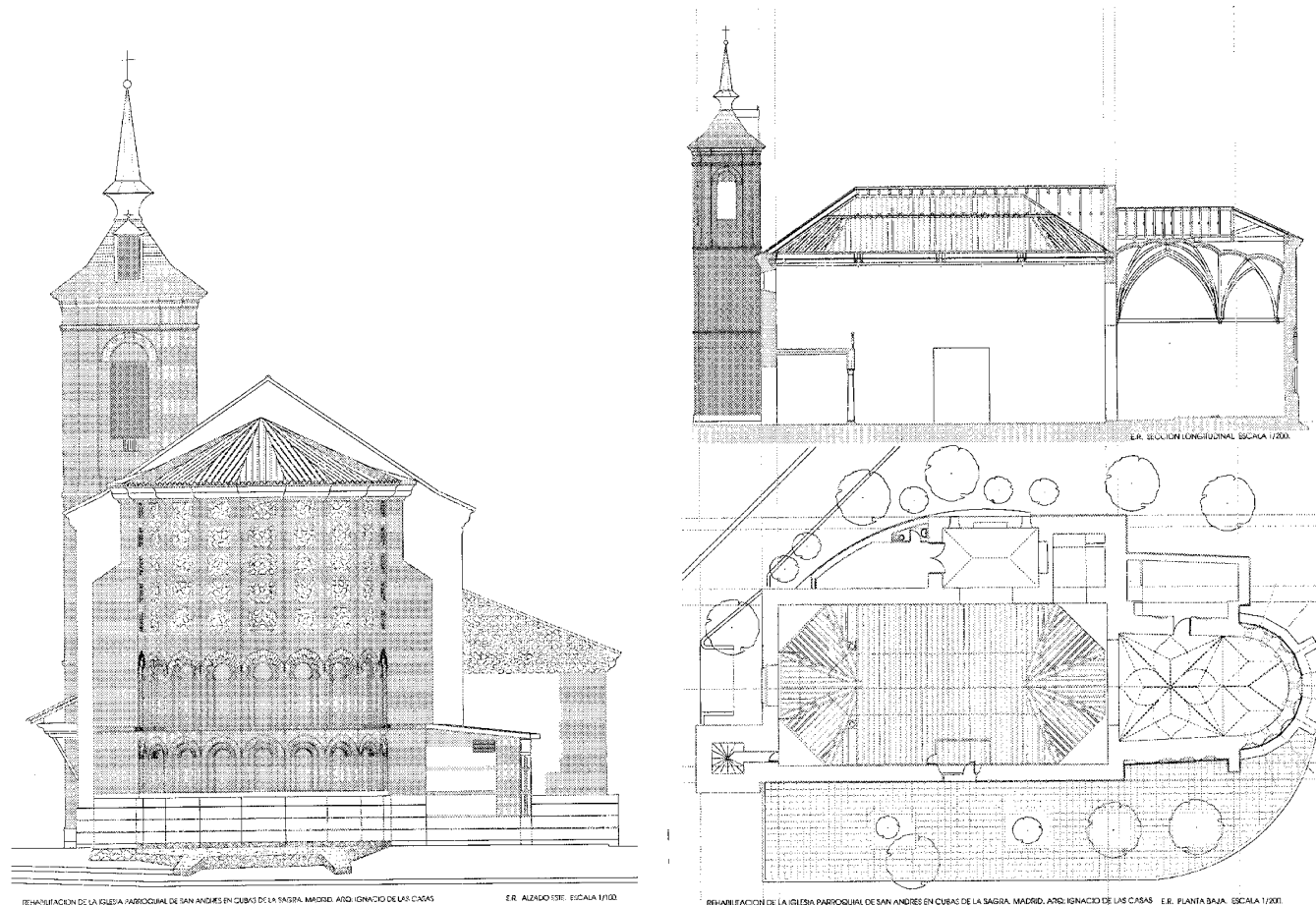
se revisan las cubiertas, se construyen también unos tabiques en la torre y se abre una ventana.

En 1970 el templo es objeto de una restauración que afecta fundamentalmente al artesonado, llevada a cabo por los arquitectos de la Dirección General de Bellas Artes, Fernando Chueca y José Miguel Merino de Cáceres.

Finalmente, la última restauración ha sido llevada a cabo entre 1989 y 1993 por los arquitectos Manuel e Ignacio de las Casas Gómez por encargo de la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma.

El edificio de planta basilical y una sola nave, con capilla mayor ochavada, separada mediante un arco toral, está construido a base de muros de ladrillo y cajones de mampostería y cubierto a cuatro aguas con teja curva.

A los pies, en el lado de la epístola, se alza la torre de ladrillo, probablemente del XVII, compuesta por un zócalo de mampostería y tres cuerpos separados por impostas elementales, el úl-



Planta, alzado Este y sección. Proyecto de Rehabilitación. Manuel e Ignacio de las Casas. 1991

timo de los cuales se orna con pilastras también de ladrillo en cada uno de sus ángulos y se perfora en todos sus lados por huecos de medio punto, en donde se alojan las campanas; una cornisa a base de hiladas del mismo material corona el elemento, y sirve de soporte de un chapitel de pizarra sobre el que se sitúa una veleta. Esta fachada presenta asimismo una portada de ladrillo, de medio punto, enmarcada por un alfiz y una pequeña ventana emplazada sobre ella.

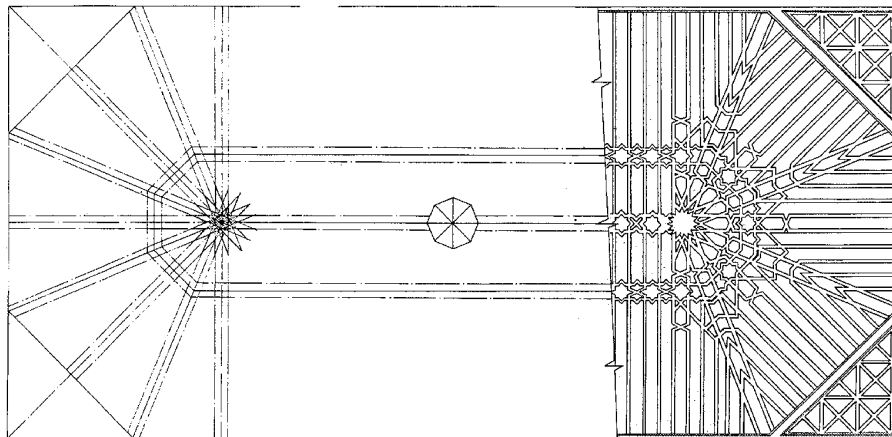
Las fachadas laterales se muestran exentas por completo de ornamentación, salvo una cornisa de ladrillo que recorre toda la nave y sobre la que se ha recreado la cubierta, mostrándose sin ningún tipo de ventana; en la de la epístola se sitúa otro acceso, en este caso formado por una puerta adintelada y en la del evangelio aparecen adosadas una dependencia que hace de

sacristía, en la zona del ábside, en el mismo lugar que al parecer había existido otra dependencia anterior, y el baptisterio, según la profesora Concepción Abad, en donde tal vez en un principio se había situado la torre, siguiendo los modelos toledanos.

El ábside es uno de los elementos más interesantes del edificio; construido en ladrillo, en estilo mudéjar, es de planta poligonal y corresponde a dos épocas claramente diferenciadas: su parte baja, único resto del primitivo templo, está formada por un basamento semicircular de mampostería, en el que se dibujan once caras; sobre él se superponen dos bandas de arcos ciegos doblados que reproducen los modelos mudéjares toledanos que se difundieron desde la segunda mitad del siglo XII hasta los últimos años del XIII por toda la comarca; en la banda infe-

rior los arcos son de medio punto y en la superior lobulados con herraduras túmidas; la zona superior se presenta como un paño liso, construido en la etapa final del gótico, en los últimos años del XV o principios del XVI en ladrillo y mampostería. Dos contrafuertes de ladrillo, de la época de la transformación de la cabecera se sitúan a ambos lados.

Su interior presenta dos elementos de interés: el presbiterio transformado, como se ha indicado con anterioridad, en el gótico final y el alfarje de la nave; el primero presenta dos zonas la semicircular que se cubre con dos tramos de bóveda separados por un nervio central y que presenta la singularidad de que ninguno de sus nervios convergen en la clave y la recta, cubierta con la clásica bóveda de crucería con terceletes y cuadrifolio central.



Planta del artesonado. Proyecto de Restauración. 1972. Consejería de Educación y Cultura

La nave, recreada también en el primer tercio del siglo XVI, se cubre mediante un artesonado de madera de lazo, ochavado con tirantes y decoración geométrica y bicroma, de la más pura tradición mudéjar, el cual fue restaurado en 1970 por Fernando Chueca y José Miguel Merino de Cáceres, y que junto con los restos del primitivo ábside constituyen los dos elementos más interesantes del edificio.

A los pies, en alto, sustentado por dos esbeltas columnas pétreas de capitel jónico, se sitúa el coro, y en el lado del evangelio la capilla del Cristo, en la cual se encuentra un retablo del periodo barroco y una lápida sepulcral del marqués y la marquesa de Malpica, fallecidos en 1792 y 1746 respectivamente y la capilla bautismal en la que destaca la pila de estilo renacentista.

El retablo principal, situado en la capilla mayor, se encuadra dentro del clasicismo toledano y fue construido entre 1582 y 1652 por Pablo de Cisneros, Rafael de León y Francisco de Herrera.

Finalmente, para dar una solución a los deterioros que se apreciaban en el edificio, la Consejería de Cultura de la CAM encarga a los arquitectos Manuel e Ignacio de Las Casas la restauración del templo.

Ésta se llevó a cabo en dos fases; una primera, cuyo proyecto se redactó en 1990 y se centró en tres zonas: la torre, en donde se reparó el chapitel, se protegieron sus fábricas, cor-

nisas y jambas y se recuperaron las sujeciones de las campanas y el pararrayos; la escalera del coro que estaba en muy mal estado y el ábside del que se saneó la parte baja de los muros que presentaba humedades, se cosieron los muros que mostraban grietas y se repararon los atrantados de las cubiertas.

Finalizada esta primera fase en 1991, se inició una segunda, con proyecto de 1992, la cual consistió fundamentalmente en la sustitución de la cara exterior del basamento de mampostería del ábside por un muro de hormigón armado de la misma altura que el zócalo primitivo, el cual surge de una viga perimetral, apoyada en las cimentaciones y empotrada en el terreno, que se usa asimismo para calzar el muro en nueve puntos centrado con cada uno de los paños de la cabecera. También se colocó sobre cada uno de los niveles de arcos una viga de hormigón empotrada que se une a los dos contrafuertes del ábside, también reconstruidos con un alma de hormigón armado que se atiranta en la parte superior del muro.

La sacrista se redujo de altura, apoyando la cubierta en los mechinales primitivos que aún se aprecian en la fábrica, para dejar vistos exteriormente, al menos, el nivel superior de los arcos, quedando el inferior en el interior de la dependencia.

La cubierta se resolvió colocando refuerzos de acero galvanizado en sus uniones de pares y

durmientes, el zócalo de hormigón se protegió con un chapado de piedra arenisca de Sepúlveda colgado con piezas de acero inoxidable, y el acceso al coro se realizó mediante una escalera de caracol situada en interior del cuerpo inferior de la torre, sobre la estructura original.

#### Documentación

Libro de Fábrica de la Iglesia. 1677. A D M  
Libro de Fábrica de la Iglesia. 1768-1829. AHN. Sección Clero. Libro 8.235  
Proyecto de Restauración. 1970. A. M. C Sig. 71.127

#### Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J. M (dir): *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*, [ Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pag 130  
MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA: "Restauración. Iglesia parroquial de San Andrés de Cubas de la Sagra", *Madrid restaura en comunidad*, Madrid, Consejería de Cultura, 1993  
MORENA, Áurea de la : "Rutas turísticas y monumentales", *Primeras jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Madrid, 1979, pag 84  
MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther: *Historia de una villa: Cubas*, Madrid, Imp. Esgraf, 1987

## 4 Monasterio de Santa María de la Cruz

### Situación

A 1 Km del casco, por el camino de Santa Juana

### Fechas

1464

P. Rec.: 1942

F. o P. Rec.: 1948

### Autor/res

S. i

P. Rec.: Daniel Zabala Aguilar

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva autoridad eclesiástica

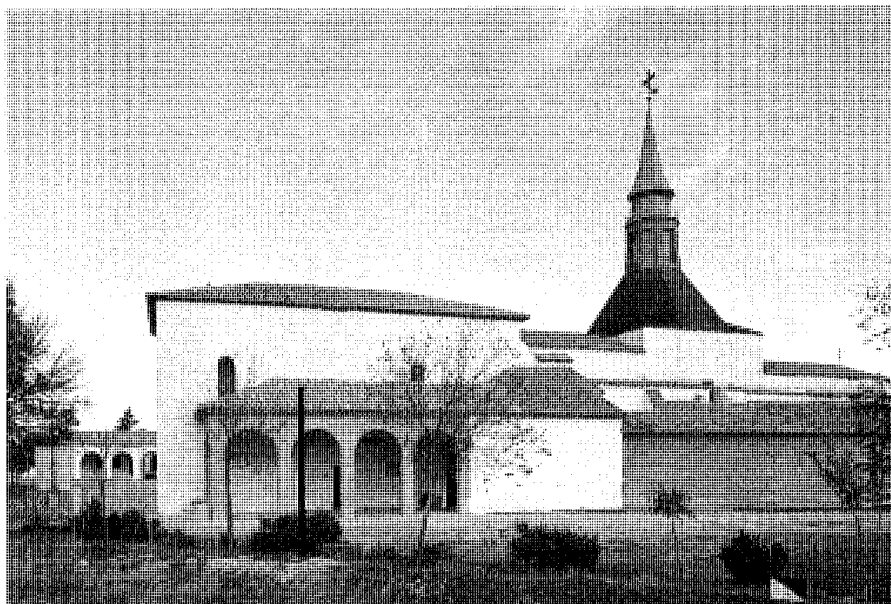
### Protección

Elementos conservados del XV y XVI: Grado 1º Integral ( Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1992)

El monasterio de Santa María de la Cruz, más conocido como de Santa Juana, se encuentra situado a 1 Km al sureste de la población, con acceso por el camino de Santa Juana.

Famoso en toda la comarca por sus singulares y numerosos milagros, su origen se remonta al 3 de marzo de 1449 cuando estando al niña Inés Martínez en el campo cuidando un rebaño de cerdos se le pareció la Virgen; en los días sucesivos se repitieron las apariciones hasta que el día 9 del mismo mes la Virgen le formó a la niña una cruz con sus dedos índice y pulgar y le ordenó que comunicara lo que le había sucedido a los vecinos; con esta misiva se dirigió a la parroquia en donde los cuberos viendo el prodigio se trasladaron en procesión al lugar de las apariciones, pero por el camino Inés les indicó a los regidores de la villa que fueran al lugar que la Virgen le estaba indicando y una vez llegados a él la Señora tomó la cruz que llevaba Inés y la clavó en el suelo indicando que le construyeran en ese lugar una iglesia que tomaría el nombre de Santa María.

El día 10 de marzo Inés se dirigió a Guadalupe, como le había indicado la Virgen para que le restituyeran la mano a su estado na-



Vista de conjunto. Fot.: José Ablanado

tural; volvió al pueblo a los tres días con la mano curada y levantaron acta notarial del hecho los escribanos públicos y el párroco, que a su vez trasladaron el documento al arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo, solicitando el permiso para construir la iglesia, el cual tras encargar a los arcepresbiteros de Madrid, Juan Núñez y de Illescas, Juan González Morejón, realizar las pesquisas pertinentes autorizó su construcción

Se levantó enseguida una pequeña iglesia que se denominó de Santa María de la Cruz, cuyos gastos, al parecer, sufragaron los vecinos; pero poco tiempo después la fama de los milagros que en ella se realizaban hizo que algunas mujeres del municipio y sus alrededores abrazaran la orden Tercera de San Francisco de Asís y se instalaran en una casa próxima a la ermita de San Blas mientras se edificaba otra aneja a la iglesia de Santa María de la Cruz, a la que se mudaron en 1464.

En 1496 Juana Vázquez, natural de Azaña, actualmente Numancia de la Sagra, ingresó en el convento, destacándose enseguida por sus arrebatos místicos, comentados por Hernando Colón en su *Descripción y cosmografía de España*.

Nombrada abadesa, se propuso reformar la regla del convento introduciendo el cuarto voto de clausura apoyada por el cardenal Cisneros, admirador suyo, quien le concedió al monasterio dos privilegios otorgados en Madrid a 9 de marzo de 1510 y en Alcalá de Henares a 28 de diciembre del mismo año, el cual ratificaba el

anterior. Por estos privilegios se concedía a las monjas los derechos, frutos y rentas de la iglesia de Cubas que quedaba unida al monasterio, siendo potestad de la abadesa el nombrar o destituir al capellán y al párroco.

Las rentas del convento, en un primer momento muy modestas, comienzan a acrecentarse con donaciones como los 500.000 maravedís que regaló D. Gonzalo Fernández de Córdoba, con los que Sor Juana amplió el monasterio o la legación testamentaria de Dña Teresa de Cárdenas, enterrada allí, con la que se levantó la capilla mayor de la iglesia. A esta donación se sucedieron otras de distintos nobles llegando hasta a otorgarle Carlos V unos juros perpetuos.

Las frecuentes donaciones con que fue favorecido el convento, hacen que en el siglo XVIII sea el principal propietario de la villa, con rentas muy superiores a las del propio concejo, por lo que era quien controlaba en gran medida la economía local. Prestaba dinero a quien lo precisaba a un 3% de interés, llegando a acudir a él el propio concejo de Arroyomolinos, y hasta tal punto llegó su prepotencia económica que en 1775 los vecinos se reunieron en concejo abierto para elevar a la Real Chancillería de Valladolid una petición en la que se reclamaba al convento que siguiera arrendando sus tierras sin incrementar el precio del arriendo.

Las relaciones entre el monasterio y el concejo cada vez más tensas, estaban avocadas a terminar en un enfrentamiento, cuyo detonan-

## Arquitectura Religiosa Monasterio de Santa María de la Cruz



Fachada principal. Fot.: José Ablanedo



Porche. Fot.: José Ablanedo

te podía ser cualquiera; en 1761 surgió la chispa que avivó los ánimos de por sí encontrados; el motivo fue el incendio de uno de los álamos situado próximo al convento, el cual ocasionó una disputa a cerca de a quien correspondía la leña del mismo una vez sofocado aquel, lo cual implicaba la propiedad del terreno en que se encontraba el árbol; se recurrió al Supremo Consejo de Castilla, quién al margen de repartir la leña, resolvió el conflicto que subyacía en el pleito a favor del monasterio, pues ordenó que ya que ni el concejo ni la comunidad tenían títulos de propiedad las tierras pasaran a esta última.

Con el siglo XIX comienza la decadencia del monasterio, ya que aunque la incidencia del paso de las tropas francesas por la villa fue prácticamente nulo para el convento, este sufrió, antes de que se volvieran a instalar en él las monjas, la depredación por parte de los vecinos y habitantes de los contornos, que lo saquearon llevándose incluso vigas, maderas y mármoles del edificio.

Al margen de este desgraciado episodio, el hecho que más afectó a las monjas durante este siglo fue la desamortización de Mendizabal de 1833-34 que desposeyó al convento de todas sus posesiones, si bien el edificio no le fue enajenado, por lo que las religiosas siguieron habitando en él, aunque su economía había dado un vuelco tal que las religiosas tenían que vivir del cultivo de la huerta que poseían dentro del convento, de las limosnas y de una hospedería que abrieron en el monasterio.

Las tierras y bienes inmuebles que poseían fueron subastados y pasaron, en general a la burguesía madrileña o toledana que poseía más

dinero e información legal que los vecinos de la villa.

Al inicio de la Guerra Civil de 1936 las monjas fueron asesinadas y el convento saqueado por las facciones "rojas", devastando la iglesia y cubiertas del monasterio; además, conquistada la región en octubre de 1936 por las tropas "nacionales", el grupo Von Thomas estableció en Cubas la Escuela de Carros de Combate y anti-tanques la cual usó como objetivo de sus prácticas los muros del monasterio, a los que dirigían sus proyectiles, reduciéndolos prácticamente a escombros, ya que solamente quedó en pie algún muro agrietado y medio desplomado.

En el siglo XIX el edificio se presentaba como un conjunto cuyas fábricas principales se remontaban al siglo XVI, las cuales se completaban con las distintas ampliaciones llevadas a cabo en el XVII. La iglesia, tal vez el elemento más destacado, era de considerable amplitud y en ella sobresalía la capilla mayor, construida a expensas de Dña Teresa de Cárdenas hacia 1540, y su cimborrio cubierto interiormente con una cúpula de media naranja y exteriormente con chapitel de pizarra con esbelta linterna del mismo material; interesante también resultaba el claustro, de dos plantas, que se sustentaba en esbeltas columnas de capiteles jónicos. Su fábrica, a la toledana, era de ladrillo y cajones de mampostería vista, y su cubierta de teja curva, a dos o cuatro aguas según las zonas del edificio.

La planta, conocida gracias al levantamiento realizado por el arquitecto Daniel Zabala Aguilar con anterioridad a la Guerra Civil, con motivo de una impugnación de impuestos que la Comunidad había interpuesto ante el gobierno

de la República, es de forma cuadrada, ligeramente irregular debido a las distintas dependencias auxiliares que presenta adosadas.

El edificio se sitúa en la parte delantera de una parcela romboidal, dejando el fondo dedicado a huerta.

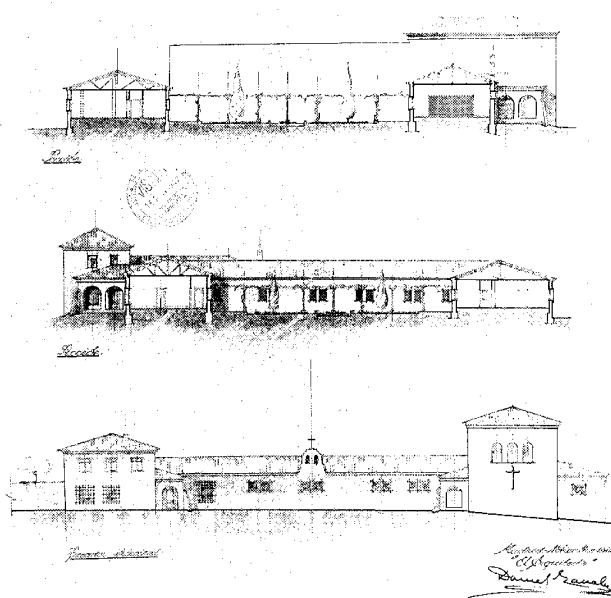
Constaba el edificio de un núcleo principal, organizado en torno a un claustro, e integrado por las dependencias conventuales, de dos plantas, la sala capitular y la capilla, que ocupaba todo el lateral oeste. Esta presentaba planta basilical con cabecera semicircular y coro a los pies, separado del resto del templo, debido a la clausura; adosadas a esta se encontraban dos habitaciones de planta irregular, usadas como sacristía. Anejas al edificio principal, por el este se encontraban una serie de dependencias auxiliares, como lavandería, pocilgas etc, además de un corral, y un espacio segregado de la huerta en el que había una noria y un estanque. En el extremo sureste se disponía un volumen de dos plantas más un sótano, abierto a un jardín trasero, en donde se emplazaba la vivienda de los sacerdotes que dirigían espiritualmente a la comunidad y las demandaderas.

Terminada la guerra civil de 1936, la Dirección General de Regiones Devastadas incluye el monasterio en su programa de reconstrucciones, encomendando el proyecto al mencionado arquitecto Daniel Zabala Aguilar.

Con fecha 12 de diciembre de 1942 se redacta el proyecto de reconstrucción en el que no se pretende restituir el edificio a su estado original, dado el alto coste que esto implicaría y la escasez de fondos existentes. Con estos condicionantes se llevó a cabo solo la reconstruc-

Proyecto de la Reconstrucción del Monasterio de Santa María de la Cruz - Obispo de Cádiz - 1942

Planta de reconstrucción



Planta, alzado y sección. Proyecto de Reconstrucción. 1942.  
AGA Regiones Devastadas

ción de lo indispensable para cubrir las necesidades de la comunidad.

La iglesia se proyectó en la zona que antaño ocupara el coro de la comunidad, reduciendo sus dimensiones considerablemente tanto en planta como en alzado y dejando el antiguo templo sin reconstruir, pues por sus proporciones, su gran cimborrio, etc. se elevaría enormemente el costo de las obras.

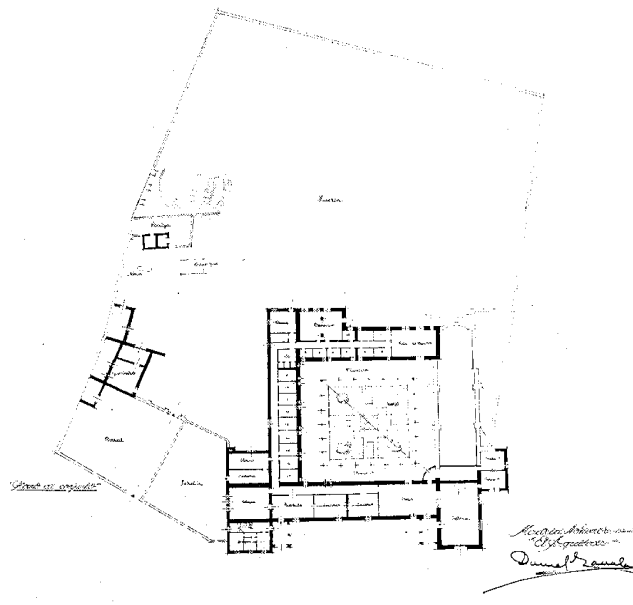
La parte del edificio destinada a clausura se desarrollará en una sola planta, respetando la traza del antiguo claustro, anteriormente con dos alturas y conservando como testimonio de estas las columnas jónicas, citadas con anterioridad, las cuales se aprovecharán como base para una pérgola. Las celdas de las monjas se disponen con orientación sur, en el lateral este del claustro (lado de la huerta).

La fachada oeste, abierta a la pradera en donde se celebran las romerías el día de la Virgen, alberga el acceso, locutorios, escuela y cantina, así como la vivienda de los sacerdotes directores espirituales de la comunidad y de los demandados.

Se conserva la huerta con las pocilgas mucho más reducidas y los gallineros existentes an-

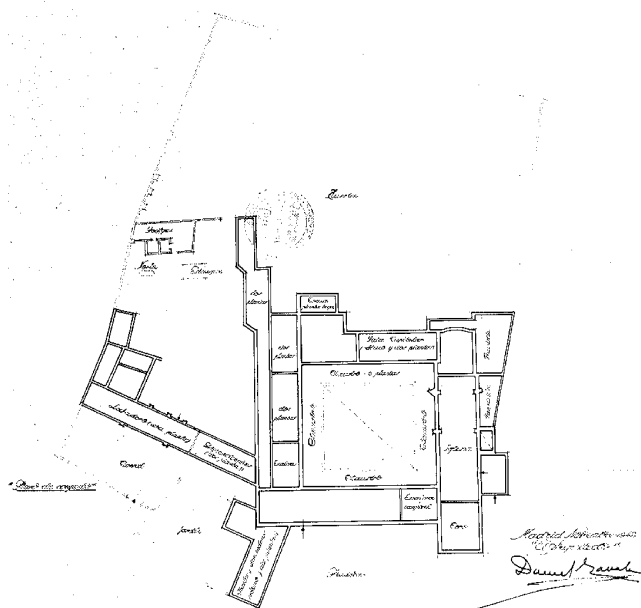
Proyecto de la Reconstrucción del Monasterio de Santa María de la Cruz - Obispo de Cádiz - 1942

Planta de reconstrucción



Proyecto de la Reconstrucción del Monasterio de Santa María de la Cruz - Obispo de Cádiz - 1942

Planta del estado en que se encontraba el edificio antes de su destrucción

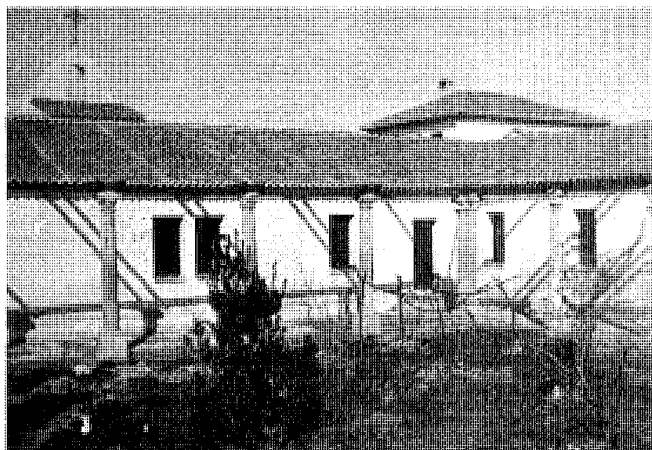


Planta del estado en que se encontraba el edificio antes de su destrucción. AGA Regiones Devastadas





Vista general del monasterio después de su reconstrucción. AGA *Regiones Devastadas*



Claustro . AGA. *Regiones Devastadas*

teriormente y se regularizan el corral y el jardín

Al haberse respetado la traza de la zona del convento se pudieron conservar casi todas las cimentaciones y la parte de los muros que permitía su aprovechamiento, recalzando y saneando todos aquellos que podían reutilizarse y rehaciendo a base de fábrica mixta de ladrillo y mampostería los que se encontraban en pésimo estado.

Sus paramentos interiores se guarnecieron y blanquearon y los exteriores se enfoscaron y fratasaron con mortero de cemento y lechada de cal.

Los suelos se pavimentaron con baldosín hidráulico y las cubiertas, de teja curva, se realizaron a base de correas de madera, parecillos y enlatado del mismo material.

Las obras se comenzaron hacia 1944 y se terminaron en 1948, fecha de la última certificación.

En la actualidad son escasos los elementos que se conservan del edificio original, resultado, como es lógico, de la restauración anteriormente descrita. El conjunto que hoy podemos contemplar, fruto de las obras ejecutadas hasta 1948

y otras más posteriores, no documentadas hasta el momento, presenta un juego de volúmenes que podría ser semejante a los originales, dominados por un potente cimborrio, de estilo semejante al original, si bien de una sola altura y menos airoso y elegante que aquel. No puede hablarse de fachadas propiamente dichas, sino de sencillos alzados encalados, correspondientes a diversos volúmenes contruidos maclados y yuxtapuestos entre si, dotados de huecos, a veces apaisados, otras de diseño más tradicional, destacando en el frente por el que se produce el acceso al conjunto una poderosa espadaña de ladrillo visto, fruto de la primera fase de la reconstrucción llevada a cabo por Regiones Devastadas, que distorsiona el conjunto; se cierra este alzado con dos cuerpos, seguramente dedicados a vivienda, con soportales de arcos de medio punto, en un caso de ladrillo visto y en el otro encalado.

#### xDocumentación

Proyecto de Reconstrucción del Convento de Religiosas Franciscanas de Santa Juana de la Cruz.

Daniel Zabala Aguilar, 42/12/ 12/. A G A, Regiones Devastadas, Sig. Caj. 33583

#### Bibliografía

- COLÓN , Hernando: *Descripción y Cosmografía de España*, Madrid, 1910
- DAZA, Fr. Antonio: *Historia, vida y milagros, éxtasis y revelaciones dela bienaventurada Santa Juana de la Cruz, de la tercera Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco*, Zaragoza, 1611
- GARCÍA DE ANDRÉS, Inocente: "Juana de Azaña. Juana de Cubas. Juana de la Cruz", *La Santa Juana, Numancia de la Sagra y Cubas*, 1972
- GONZÁLEZ HERRERO, Lucas: " El monasterio de la Virgen de la Cruz en Cubas de la Sagra", *Cisneros*, nº 3, 1952, pág. 11-12
- MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther: *Historia de una villa. Cubas*, Madrid, [Esygraf], 1987
- SALAZAR, Fray Pedro de : *Crónica e historia de la fundación y progreso de la provincia de Castilla de la Orden del Bienaventurado padre San Francisco*, Madrid, Imp. Real, 1612

## 5 Casa de Espiritualidad Santa María de los Apóstoles (Antigua Fábrica de Tapices de San Antonio)

### Situación

Calle Livinio Stuyck c/v Ugena

### Fechas

Hacia 1927  
Amp.: 1960

### Autor/res

Daniel Zabala Aguilar

### Usos

O.: Industrial  
Actual: Religioso

### Propiedad

Privada (Misioneras Cruzadas de la Iglesia)

### Protección

Grado 2º estructural ( Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1992)

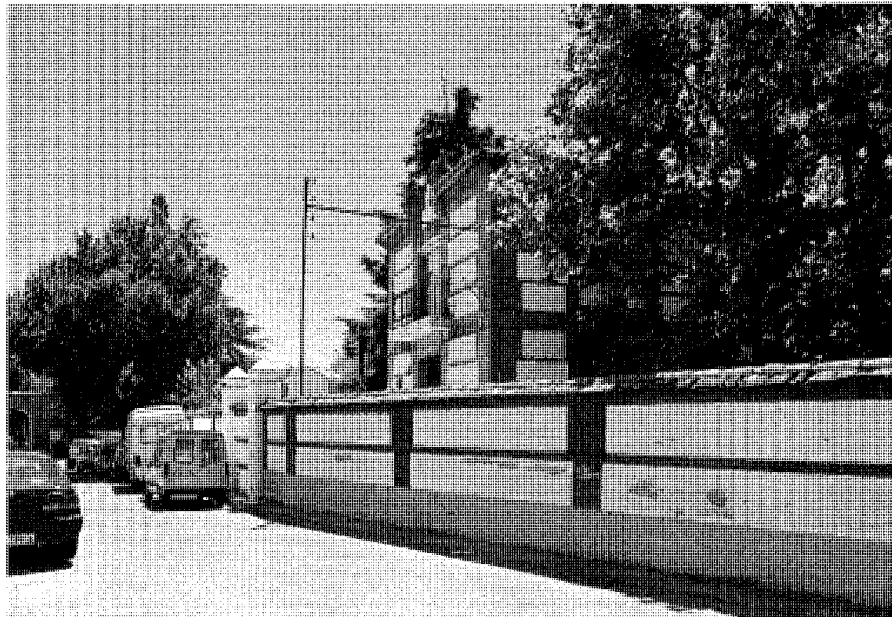
La casa de espiritualidad Santa María de los Apóstoles, antigua fábrica de tapices de San Antonio, se encuentra situada en el extremo suroeste del casco histórico entre las calles Livinio Stuyck y Ugena.

El edificio fue construido por la familia Stuyck hacia 1927, según proyecto de Daniel Zabala Aguilar, para instalar en él la fábrica de alfombras que habían establecido en la población unos años antes.

Esta familia había sido traída de Holanda por Felipe V para que se hicieran cargo de la que habría de ser la Real Fábrica de Tapices de Santa Barbara, integrándose desde entonces en la burguesía liberal madrileña. Hacia 1860 D. Gavino Stuyck, director de le Real Fábrica mencionada, adquirió en Cubas varias propiedades desamortizadas a la iglesia, ligándose desde ese momento al municipio, en el que residía su familia algunas temporadas, sobre todo durante los meses de varano.

Hacia 1920, su descendiente D. Francisco Stuyck, director de le Real Fábrica de Tapices de Santa Barbara, decidió instalar unos telares en

**Arquitectura Religiosa** Casa de Espiritualidad Santa María de los Apóstoles (Antigua fábrica de tapices).



Vista de Conjunto. Fot.: José Ablanedo

un edificio de su propiedad, situado en la calle de la Inmaculada c/v a la de San Sebastián y trasladar algunos operarios de la fábrica de Madrid para que enseñaran la técnica a los trabajadores de la localidad.

Quedo así establecida una suerte de delegación de la Real Fábrica, pero propiedad de la familia Stuyck, que con el nombre de Fábrica de Tapices de San Antonio producía fundamentalmente alfombras de nudo, y que en su momento de máximo esplendor llegó a emplear a 100 operarios, todos ellos vecinos de Cubas, que en muchas ocasiones trabajaban a destajo.

No fue mucho el tiempo que se usó la antigua nave, pues hacia 1922 la fábrica se trasladó al edificio que nos ocupa, construido para este fin.

Al comenzar la Guerra Civil de 1936 cesó la actividad fabril, siendo además destruidos los telares, el material almacenado y algunas alfombras antiguas de valor, ocasionando a su propietario graves pérdidas económicas.

Finalizada la contienda la fábrica no recobró su actividad, si bien durante los años cincuenta y sesenta se vuelven a fabricar alfombras en Cubas, ahora en telares que algunos de los antiguos operarios instalaron en sus casas.

En 1953 la congregación de Misioneras Cruzadas de la Iglesia compra el edificio, que se encontraba sin uso, a la familia Stuyck para instalar allí su noviciado, que hasta ese momento

se encontraba en Carabanchel. Ocuparon el edificio en 1954 y desde 1957 las religiosas impartieron clases de cultura general a jóvenes de la población, creándose en 1965 la Escuela-Hogar Santa María de los Apóstoles, cuyo cometido era la educación de niños de la provincia de Madrid que por residir en zonas alejadas de centros educativos no podían acudir a las clases. Actualmente, al haber desaparecido la necesidad que ocasionó el nacimiento de la Escuela-Hogar y haberse trasladado el noviciado, la congregación dedica el edificio a casa de espiritualidad, en donde actualmente se puede acudir a jornadas de retiro.

Una vez instalada la orden en el edificio, comienza a adaptarlo a sus necesidades, construyéndose una capilla en la zona que ocupaba la casa del director, cuya primera piedra fue puesta por monseñor Eijo Garay, obispo de Madrid, en 1960.

La construcción es de planta cuadrada con un patio central, con uno de sus lados prolongado, y dos alturas, si bien se ha añadido una planta más en alguna de sus fachadas al ampliar el edificio.

Su fábrica está realizada en ladrillo visto y cajones de mampostería encalada, siendo también de ladrillo la cornisa y alero que recorren todo el edificio y los recercados de huecos, en los que el ladrillo aparece colocado a sardinel. La cubierta es de teja curva a dos aguas en las naves y a cuatro en la zona dedicada a vivienda.



Fachada principal. Fot Pilar Martín-Serrano



Fachada lateral. Foto Pilar Martín-Serrano

En su origen constaba de varias naves que constituían el espacio fabril propiamente dicho y un cuerpo situado en el centro de la fachada sur que se prolongaba por el patio central en un volumen perpendicular a la primera crujía, que albergaba una vivienda, en donde, como se ha indicado, después se construyó la capilla. En la parte central de la crujía opuesta se sitúa una esbelta torre.

Sus fachadas se presentan ordenadas rítmicamente en una sucesión de vanos, generalmente de proporciones apaisadas que iluminaban las naves.

El alzado principal, situado en la zona en que se prolonga la nave sur, muestra una puer-

ta de acceso a la que se llega tras subir cinco peldaños y un balcón ubicado sobre ella, coronado por un cuerpo de traza ondulada y encajado, que partiendo la cornisa en dos, sobresale por encima de la cubierta, y dos pináculos de ladrillo, sobre ménsulas con cubierta piramidal, rematado por unas bolas. Una imposta de ladrillo, que recorre todo el edificio, separa las dos plantas y una cornisa del mismo material, colocado en diente de sierra y un alero de madera con canecillos, que se prolongan por las otras fachadas, rematan el alzado.

En el centro de la fachada sur un porche de ladrillo visto, cubierto con bovedillas y abierto mediante dos arcos de medio punto protege el

acceso a la vivienda, el cual se realiza a través de una puerta de medio punto recercada con ladrillo. Junto a este, en 1957, se emplazó un cuerpo de nueva planta dedicado a capilla y ejecutado con la misma fábrica del edificio, al que se llega por una puerta adintelada a través de un atrio y se ilumina mediante ojos de buey; todos los huecos se recercan con ladrillo.

Rodea la construcción un cuidado y agradable jardín, en el que se emplaza una fuente ornamental de piedra, el cual se encuentra cerrado al exterior mediante una tapia, también de la época, ejecutada como el resto del edificio con cajones de mampostería encajados y ladrillo visto

## 6 Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

Calle Sagrado Corazón nº 6, 17; calle San Sebastián 44; calle Real 17, 34; callejón de Santa Juana; calle Inmaculada nº 10, 14; callejón del Ayuntamiento

### Fechas

Siglos XVIII-XX

### Autor/res

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

Dispersas por todo el casco urbano se encuentran un determinado número de viviendas de características urbano-rurales, en la mayoría de los casos relativamente bien conservadas, pero sin un interés especial, que se ajustan a la tipología de la zona.

Se trata de edificaciones de una o dos plantas construidas a base de muros de carga de tapial y cubiertas con teja curva, casi siempre a dos aguas.

Todas sus fachadas se presentan encaladas y en general exentas de todo tipo de ornamentación, salvo raras excepciones como es la sencilla imposta que en la vivienda situada en la calle Sagrado Corazón nº 17 separa las dos plantas. Todas tienen un zócalo, muchas veces revocado en tonos oscuros, frecuentemente en gris. Sus ventanas suelen ser de proporciones rectangulares, si bien existen algunos ejemplos más urbanos, en los que los huecos del piso superior son balcones. Asimismo en estas tipologías la distribución de sus huecos es habitualmente más ordenada que en las viviendas de características más rurales, en las que no se suele guardar ningún tipo de simetría.

Coronan las fachadas aleros de ladrillo, encalados, sobre los que descansa la cubierta de teja curva sustentadas mediante armaduras de madera.

Entre los ejemplos más destacados de estas

construcciones merecen reseñarse la vivienda de la calle Sagrado Corazón nº 17, una de las que presenta características más urbanas, en la cual sus huecos, recercados en planta baja, se ordenan según un eje de simetría marcado por la puerta de acceso y el balcón del piso superior, situado sobre ella. Destacan asimismo la vivienda de la calle San Sebastián nº 44, la de la calle Inmaculada nº 14 y la del número 10 de la misma calle, realizada en ladrillo con sencilla y sobria decoración del mismo material, en la imposta de separación de piso y en la cornisa, sobre la que se sitúa un alero construido a base de canecillos de madera. Hay que mencionar también las viviendas de la calle del sagrado Corazón nº 6 y la del callejón del Ayuntamiento s/n, ambas rehabilitadas y transformadas, sobre todo esta

última, a la cual se le ha añadido un tejazoz sobre canecillos de madera que recorre toda la fachada a la altura de los forjados de separación de pisos.

Junto a estas viviendas claramente urbano-rurales existen algunos casos de viviendas de carácter más rural, las cuales suelen presentar una sola planta y fachadas también encaladas con pocos e irregulares huecos en las que se abren grandes portones para acceso de los carruajes. Sus cubiertas son, como en los casos anteriores de teja curva a dos aguas, pero en numerosas ocasiones con pronunciados faldones, tal es el caso de la vivienda situada en la calle Real nº 13 o las que se emplazan en el callejón de Santa Juana, en las que la teja curva de la cubierta se ha sustituido por teja plana.



Vivienda de la calle Sagrado Corazón, 17. Fot.: José Ablanedo

## Arquitectura Residencial Vivienda urbano-rural (tipología)



Vivienda de la calle Inmaculada 14. Fot.: José Ablanedo



Vivienda de la calle Inmaculada 10. Fot.: José Ablanedo



Vivienda de la calle Real 13.- Foto Pilar Martín-Serrano

## 7 Casonas

### Situación

Casa Cassy: Glorieta de la Iglesia; antiguo convento de franciscanos, calle de la Fuente nº3

### Fechas

Casa Cassy: siglos: XVIII  
Antiguo Convento de Franciscanos: siglo XVII-XVIII, P. Reh. 1999.

### Autor/res

S.i.  
P. Rh. Antiguo Convento de Franciscanos: Susana Aparici Martín y Pablo Gárate Fernández- Cossio

### Usos

Casa Cassy: residencial  
Antiguo Convento de Franciscanos : O:  
Residencial, Actual: administrativo

### Propiedad

Casa Cassy: privada  
Antiguo Convento de Franciscanos: (pública municipal)

### Protección

Casa Cassy ; Antiguo Convento de Franciscanos : Grado 2º, Estructural, ( Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1992)

Dos son las casonas de interés que se conservan en el municipio de Cubas como únicos vestigios de las viviendas que en tiempos pretéritos construyeron los nobles que por un motivo u otro estaban ligados al lugar: La Casa de los Cassy y la antigua casa que ocuparan los franciscanos.

La primera situada en la Glorieta de la Iglesia, muy próxima a la parroquia de San Andrés, fue edificada en el lugar que ocupara la construida por el doctor González de Sepúlveda, médico de la Inquisición y de los reyes Felipe III y Felipe IV, que poseía en la villa numerosas propiedades y residía en ella largas temporadas.

Por testamento otorgado con fecha 6 de marzo de 1624 la vivienda, al igual que todos sus bienes, fue incorporada al mayorazgo y fundación de González de Sepúlveda, pasando a disfrutarlos sus herederos directos.



Casa Cassy. Porche por el que se accede a la capilla. Foto Pilar Martín-Serrano

En 1721 el propietario del dicho mayorazgo Juan Antonio de Múgica, marqués de Pozo-Buena, reconstruyó la antigua vivienda heredada de sus antepasados, haciéndola prácticamente nueva y ampliando también el primitivo solar.

Poco más de un siglo después de esta ampliación, concretamente en 1843, Dña Francisca de la Justicia, viuda de París y marquesa de Pozo-Buena, titular del mayorazgo, casada con Gabriel Cassy Magdalena, rehabilitó el edificio y en 1980 nuevamente fue rehabilitada la construcción por su propietario D. Pedro Menor Cassy, heredero directo de D. Gabriel.

Se trata de un edificio exento, rodeado de un extenso jardín cerrado con una tapia en calada, rematada con tejadillo de teja curva. Presenta dos cuerpos, el principal de planta asimilable a una "L" y el secundario formado por la prolongación del porche.

Consta de dos plantas más un sobrado, construido para granero, y un sótano en el que se sitúa la bodega. Su fábrica es de ladrillo y cajones de mampostería en calada, a la toledana, con refuerzo de ladrillo visto en sus esquinas y zócalo enfoscado en tono gris, y sus cubiertas de teja curva a cuatro aguas, con aleros de madera con canchillos, sobre espléndida armadura de madera que queda vista en el granero.

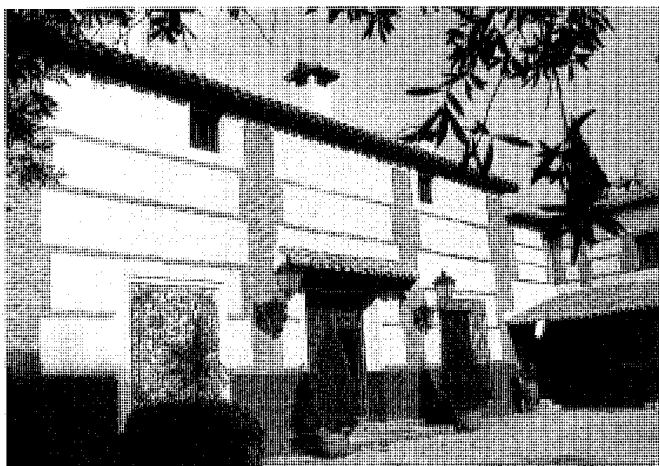
Sus fachadas se muestran perforadas con

huecos irregulares en cuanto a tamaño, forma y distribución en los paños, siendo relativamente escasos los que se abren al exterior; el acceso principal se realiza mediante una puerta situada en la fachada que queda frente a la puerta de la valla, a través asimismo de una puerta adintelada protegida con un tejadillo de teja curva; a ambos lados de la misma se sitúa una ventana y un panel de alicatado en tono azul.

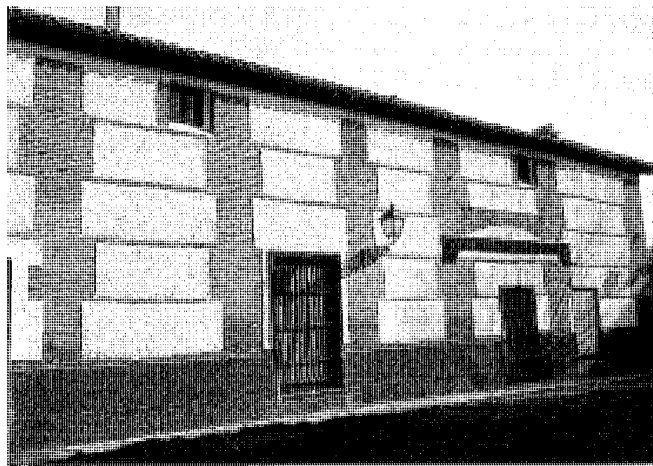
En el lado más corto de la "L" se ubica un porche sustentado con pies derechos de madera y tejado de teja curva, bajo el que, al margen de algunas otras dependencias, se emplaza una pequeña capilla. Una placa en cerámica colocada por su actual propietario al efectuar la última restauración resume la historia de la construcción en los siguientes términos:

"El Doctor Don Francisco González de Sepúlveda. Médico que fue de la Sta y Sral Inquisición, y su mujer Doña Micaela Sánchez tuvieron casa en este lugar. Por testamento otorgado el 6 de marzo de 1624 afectaron estos terrenos y todos sus demás bienes al Mayorazgo y Fundación González de Sepúlveda. El poseedor de tal Mayorazgo Don Juan Antonio de Múgica, Marqués de Pozo-Buena construyó esta casa en el año 1712 después de ampliar el primitivo solar.

Dña Francisca de La Justicia Vda de París,



Casa Cassy. Acceso a la vivienda. Foto Pilar Martín-Serrano



Casa Cassy. Fachada posterior. Fot Pilar Martín-Serrano

Marquesa de Pozo-Bueno y que fue la última titular del Mayorazgo contrajo matrimonio el 16 de agosto de 1843 con Don Gabriel Cassy Magdalena. En vida de estos se adecentó el inmueble.

El tataranieto de Don Gabriel, Pedro Menor Cassy arregló nuevamente el lugar en 1980.

El inmueble situado en la calle de la Fuente nº 3, casi enfrente de la iglesia parroquial, formó parte del antiguo convento de franciscanos, al igual que la edificación que en la actualidad alberga las antigüedades La Torrecilla con la que estaba relacionado, pasando después a manos de particulares al ser afectado por la Desamortización de Mendizabal.

Recientemente ha sido adquirida por la corporación municipal para instalar en ella algunas de las dependencias municipales.

Se encuentra situada en una finca de unos 1.610m<sup>2</sup> de superficie a la que se suman los 2.141m<sup>2</sup> de otra parcela, al este de la casa, destinada a jardín.

Se trata de una edificación datable, con probabilidad, en el siglo XVII o primeros años del XVIII, que con algunas transformaciones ha llegado hasta hoy en un aceptable estado.

En su origen, con seguridad, se encontraba rodeada de un extenso jardín que en la actualidad, desgraciadamente, se ha visto reducido considerablemente, debido a sucesivas segregaciones, la última acaecida en época recientemente, para edificar una promoción de viviendas adosadas que ponen una nota discordante en el corazón de la villa, por otra parte aceptablemente conservada.

Se trata de una construcción claramente em-

parentada con la arquitectura popular de la zona. Su fábrica está realizada a base de muros de carga y sus fachadas aparecen encaladas en toda su extensión, siendo su cubierta de teja árabe, a varias aguas, según la zona del edificio, si bien siempre se presenta sobre alero a base de canecillos de madera.

Su planta es asimilable a una "H", en cuya cruzija central se emplazaban las piezas principales de la vivienda; consta el edificio de dos alturas más un sótano y un granero bajo cubierta, en el que aparece vista una interesante armadura de cubierta de madera a base de parras e hilera reforzados con puntales y jabalcones.

La localización de sus huecos se presenta irregular en cuanto a distribución y tamaño, si se exceptúan los de la fachada principal que, producto de transformaciones posteriores, aparecen ordenados con arreglo a un claro eje de simetría, marcado por la puerta de acceso, y muy regulares en cuanto a sus proporciones, asimismo los huecos más antiguos se cierran con rejería de forja de la época de su construcción y los que han sido abiertos o regularizados en etapas recientes lo hacen mediante reja también de forja.

El acceso principal se produce a través de un patio arbolado cerrado mediante una cerca de fábrica encalada, con machones, también encalados, distribuidos de techo en techo, que se coronan con un tejadillo de teja curva.

Ante este pequeño atrio o patio arbolado, se abre en forma de U la fachada principal del edificio, la cual aparece recorrida en su tramo central por un porche, sustentado por pies derechos de madera con zapatas del mismo ma-

terial y basas formadas por unos simples dados pétreos y cubierto como el resto de la construcción con teja curva; por encima del tejado del mencionado porche, en el piso superior, sobre la puerta de acceso, se emplaza un escudo de piedra. Las alas que forman los brazos más cortos de la U se muestran asimismo perforados por huecos similares a los del ala central de la fachada.

La fachada al jardín, encalada como todo el inmueble, presenta escasos huecos irregulares y distribuidos aleatoriamente con la rejería de forja original y un escudo de cantería sobre la puerta.

El jardín, muy mermado en su extensión y poco cuidado, muestra no obstante un aspecto romántico, conservando todavía un pequeño estanque y una fuente de piedra con baso y tres caños.

En la actualidad los arquitectos Susana Aparici Martín y Pablo Gárate Frenández-Cossio han redactado, por encargo del Ayuntamiento, un proyecto de rehabilitación con el objeto de adaptar el edificio a usos administrativos y equipamientos municipales anejos, así como se ha previsto el acondicionamiento del jardín para uso público y recepciones oficiales.

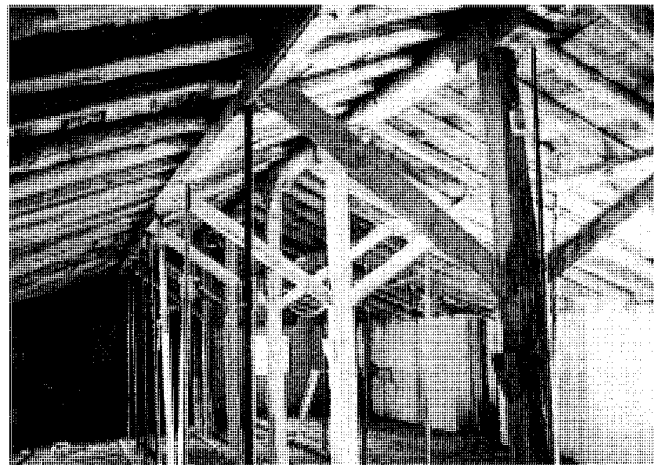
La realización de las obras se contempla en distintas fases, comenzando por el ala sur, que es la más antigua y la que corre más riesgo de degradación progresiva.

Más tarde se prevee la rehabilitación del ala norte, para ubicar en ella una biblioteca y un salón de plenos.

Los criterios adoptados para la intervención global han sido la recuperación y potenciación



Antiguo Convento Franciscanos. Fachada principal. Foto José Ablanedo



Antiguo convento franciscano. Armadura de cubierta. Foto Pilar Martín-Serrano



Antiguo convento franciscano. Porche de Acceso. Foto José Ablanedo



Antiguo convento franciscano. Fachada al jardín. Foto Pilar Martí-Serrano

del carácter del edificio, difiriendo el tratamiento según la antigüedad de la zona.

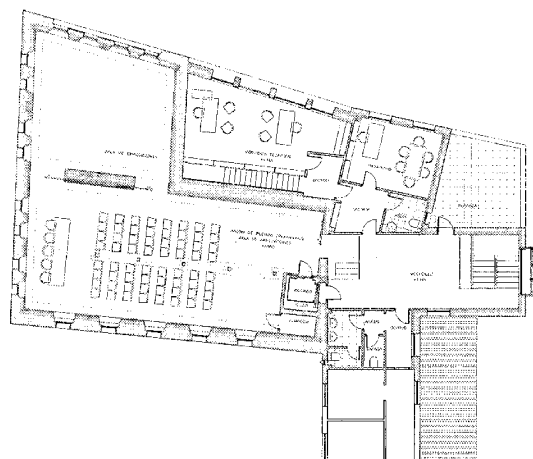
Así, en la parte más antigua se ha optado por respetar en lo posible la distribución del espacio original, adaptando el programa al inmueble, y suprimiendo los añadidos posteriores, en cambio en las zonas más modernas o en las que han sido desvirtuadas por las sucesivas intervenciones se ha dado prioridad al programa de necesidades.

En esta primera fase, como se ha indicado con anterioridad, la intervención se ha centrado en el acondicionamiento del ala sur, consistiendo fundamentalmente en la creación de un recinto que albergue las principales instalaciones del edificio con acceso por el camino de Parla.

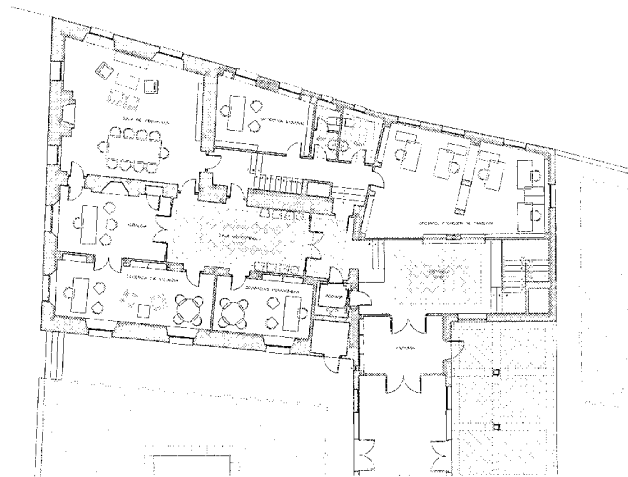
El acceso principal se realizará a través del porche y un pequeño vestíbulo; la planta baja estará ocupada por los despachos de concejales, alcaldía, tenencia de alcaldía y sala de reu-

niones y en la alta se instalará el salón de plenos, en el sector que actualmente está dedicada a cámara. Además en la zona que hoy ocupa una terraza, que cubre los cuartos de instalaciones y un pequeño patio se proyecta una entreplanta que albergará la sala para los servicios técnicos.

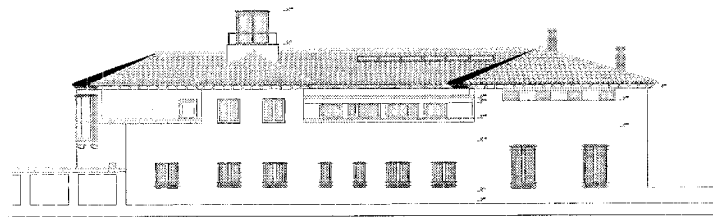
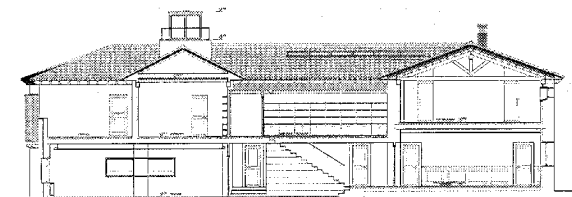
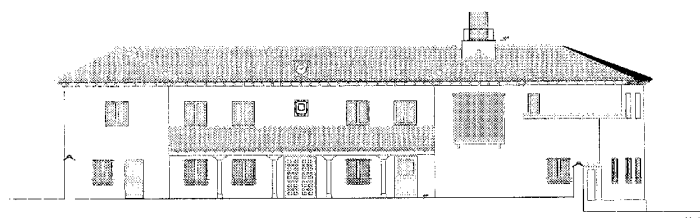
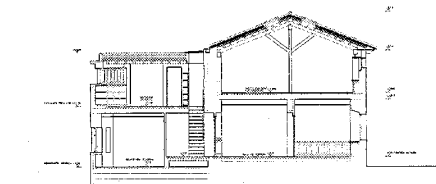




REHABILITACION DEL CONVENTO DE LA SAGRA. 1999.  
PROYECTO DE REHABILITACION DE EDIFICIO PARA NUEVA SEDE  
DE LA CASA CONSISTORIAL EN LA PARROQUIA DE SAN JOSE DE  
PLANTA PRIMERA



REHABILITACION DEL CONVENTO DE LA SAGRA. 1999.  
PROYECTO DE REHABILITACION DE EDIFICIO PARA NUEVA SEDE  
DE LA CASA CONSISTORIAL EN LA PARROQUIA DE SAN JOSE DE  
PLANTA SEGUNDA



Plantas baja y primera, alzados y secciones. Proyecto de Rehabilitación para nueva sede de la Casa Consistorial en el antiguo convento franciscano. 1999

## 8 Villas (tipología)

### Situación

Casa Zabala: calle Humanes c/v Hispanidad; Tejas Viejas: calle Ugena c/v Cementerio; La Torrecilla: Glorieta de Gabino Stuyck 1; Casa de los Zúñiga: Glorieta de la Iglesia 3; Villa: Glorieta de la Iglesia 5.

### Fechas

Casa Zabala: 1898,  
Tejas Viejas: 1º tercio del XX  
La Torrecilla: Finales del XIX y Primeros del XX  
Casa de los Zúñiga: 1º tercio del XX  
Villa: Glorieta de la Iglesia: Finales del XIX

### Autor/res

Casa Zabala: Daniel Zabala Álvarez  
Tejas Viejas: Daniel Zabala Aguilar  
La Torrecilla: Reconstrucción y Ampliación.  
Casa de los Zúñiga: Daniel Zabala Aguilar  
Villa: Glorieta de la Iglesia: S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

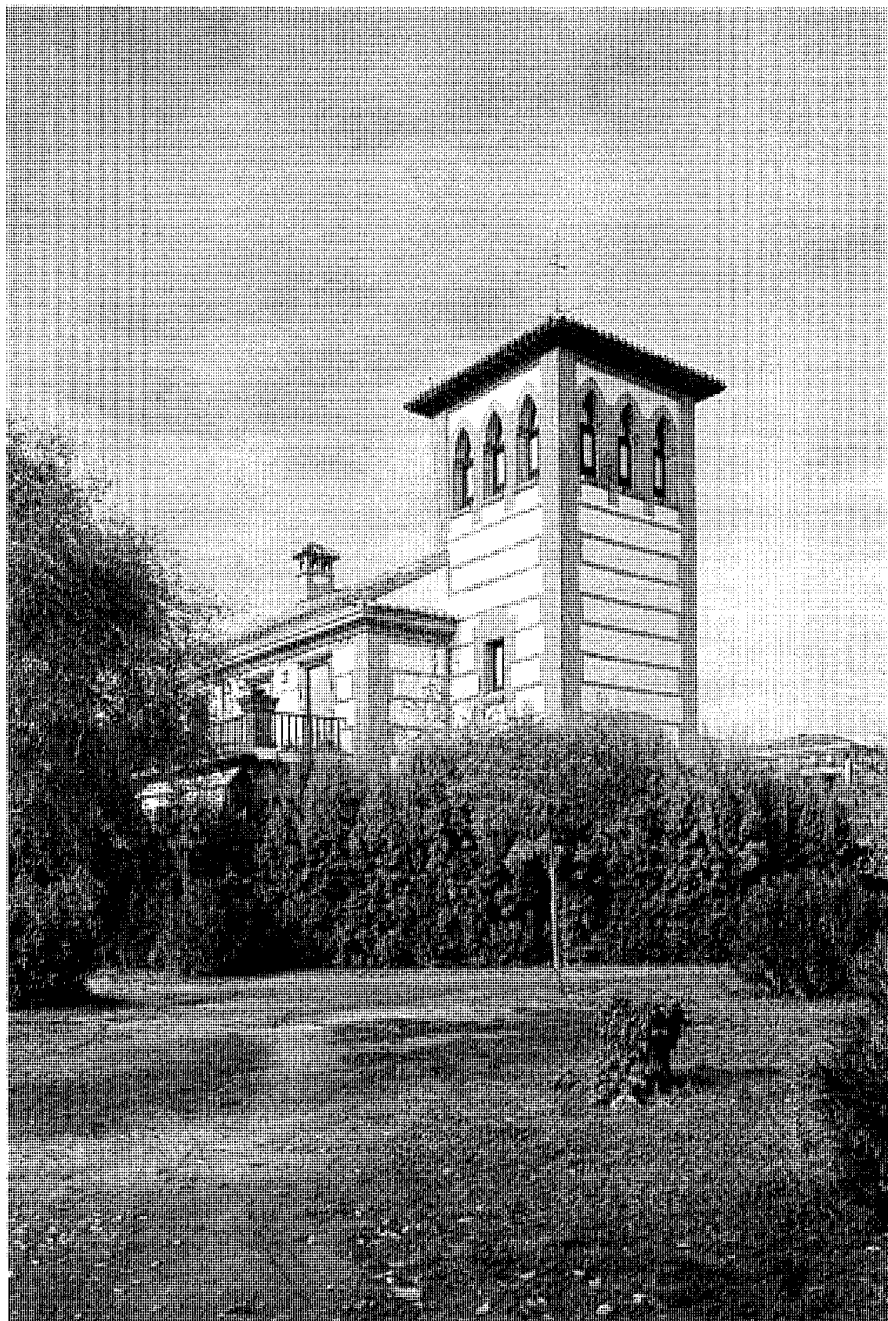
Privada

### Protección

Casa Zabala, Tejas Viejas y Casa de los Zúñiga, Grado 2º. Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1992)

Desde mediados del XIX, como consecuencia de la Desamortización de Mendizabal comienzan a llegar a Cubas algunas familias pertenecientes a la burguesía madrileña, y en menor medida a la toledana, las cuales habían adquirido las tierras desamortizadas a la Iglesia, sobre todo al convento de Santa Juana, que era el mayor terrateniente del término. Transcurridos algunos años desde la compra de las fincas, estas familias comienzan a construir en el municipio residencias de recreo en las que pasan largas temporadas, fundamentalmente durante los meses del estío, llegando a formarse ya desde finales del XIX un barrio residencial que se denominó "La Colonia".

Estas construcciones tipo villa u hotelito se emplazan, sobre todo, en la zona este del casco, en parcelas de gran tamaño con extensos jardines que le confieren al barrio el aspecto de una ciudad jardín muy agradable.



Tejas Viejas. Vista General. Foto José Ablanado



Casa de los Zúñiga. Foto José Ablanedo



Casa Zabala. Vista General. Foto José Ablanedo

Se trata en todos los casos de viviendas unifamiliares, aisladas, situadas, generalmente, en el extremo de la parcela más próximo a la calle. Todas ellas están construidas en ladrillo visto, y en muchos casos a base de cajones de mampostería encalada combinada con ladrillo, es decir con fábrica a la toledana, evocando tipológicamente a los característicos cigarrales de la capital del Tajo.

Los más representativos y mejor conservados son la Casa Zabala, Tejas Viejas, La Torrecilla y la Casa de los Zúñiga

La primera se encuentra situada en una extensa parcela, en el límite norte de la población entre las calles de Humanes y de la Hispanidad, y presenta una planta en forma de "Y" y dos alturas más una planta sótano.

Fue construida en 1898, por el arquitecto Daniel Zabala Álvarez, como segunda residencia de su propiedad, en el estilo neomudéjar imperante en el momento.

Consta de dos plantas en las que se distribuyen las dependencias principales, más un sótano que ocupa parte del ala norte y un torreón, situado en el centro de la construcción.

Sus fachadas enteramente de ladrillo, se encuentran decoradas con imposta de separación de pisos, hiladas que atraviesan las fachadas dibujando trazos geométricos, pilastras situadas

en sus esquinas y cornisa que recorre todo el edificio, todos ellos también de ladrillo. Sobre su cubierta, de teja curva a varias aguas, se alza, a modo de torreta un lucernario que ilumina la escalera, cubierto asimismo a cuatro aguas con teja curva.

Su fachada principal, en chaflán hacia la calle, ostenta un porche, al que se accede mediante una escalera de dos tramos opuestos con barandilla metálica, sustentado por pies derechos de fundición y cubierto mediante una estructura formada por vigas y tablero de madera. En el centro del chaflán se sitúa una ventana en la planta superior, una puerta en la baja y, bajo la escalera por la que se accede al pórtico una puerta que da paso al sótano.

Las fachadas laterales se muestran perforadas por ventanas de proporción alargada, situadas ordenadamente con arreglo a una estricta simetría. Los dos hastiales de los brazos más cortos de la "Y" presentan ventanas en cada uno de los pisos y se coronan con un frontón, con un óculo en el centro, que se escalona hasta llegar a la parte central, la cual se remata mediante un cuerpo rectangular. Todo este frontón aparece ornado con decoración geométrica realizada en ladrillo.

En el jardín se sitúa un depósito de agua elevado, también de la época del edificio principal,

construido asimismo en ladrillo y en estilo neomudéjar. Sobre cuatro pilastras se eleva un cuerpo cuadrangular que muestra un óculo en cada uno de sus lados y decoración geométrica.

Una valla, también neomudéjar, que cierra la finca en todo su perímetro, está construida con un murete de mampostería encalada que de trecho en trecho se refuerza en la fachada principal con machones de ladrillo que a modo de pilastras presentan una especie de capitel con decoración geométrica propia de este estilo, quedando reducidos a simplemente machones de ladrillo sin remate en el resto del perímetro de la finca.

Tejas Viejas, antigua Santa Rosalía, se encuentra emplazada en la calle de Ugena c/v a la calle Cementerio. Fue construida a principios del siglo XX, con arreglo al proyecto del arquitecto Daniel Zabala Aguilar, por el político Ossorio y Gallardo para residencia de recreo en la que pasaba las temporadas estivales; al término de la Guerra Civil de 1936- 1939 la propiedad fue incautada, estableciéndose en ella, primero las escuelas municipales, y más tarde, el Ayuntamiento en el período de tiempo en que en la antigua casa consistorial se estaban reparando los destrozos que la Guerra le había ocasionado. Más tarde pasó a ser propiedad del Obispado de Madrid, que pensaba instalar allí una residencia





La Torrecilla . Vista general. Foto José Ablanado



Villa en la plaza de la Constitución. Foto Pilar Martín-Serrano

das. A este cuerpo se adosa otro cuerpo de mayor altura, encalado y con huecos más pequeños y desordenados; a continuación de este un cuerpo bajo con grandes ventanas una estos con otro de dos plantas más una bajo cubierta también encalado, con cornisa y refuerzo de esquinas de ladrillo, en el que los huecos se distribuyen regularmente; un porche cubierto de teja curva, sustentado mediante pies derechos de madera con zapatas y basas de dados pétreos, recorre estos dos cuerpos. Sus cubiertas son de teja curva a distintas aguas.

Junto a este edificio principal se encuentran una serie de edificios auxiliares, entre los que sobresale un palomar de planta rectangular construido a base de cajones de mampostería e hiladas de ladrillo y cubierto a dos aguas con teja curva.

Finalmente, hay que reseñar la villa situada en la glorieta de la Iglesia nº 5, junto a la Casa de los Zuñiga. Se trata de una villa emplazada en una parcela con amplio y frondoso jardín, sumamente sencilla desde el punto de vista arquitectónico, de características distintas a las anteriores, entroncada con la arquitectura popular de la zona; de planta rectangular y dos alturas, muestra sus fachadas encaladas con ventanas de pequeño tamaño, dispuestas simétricamente a ambos lados de la puerta de acceso, también de reducidas dimensiones y de arco de medio punto. El inmueble de gran sencillez, solamente se orna con una cornisa en forma de pecho de paloma, sobre la que se sitúa la cubierta de teja curva a cuatro aguas.

Una tapia también encalada, con algunos machones rematados asimismo con teja curva cierra la propiedad. Sobre esta se dispone un cuerpo prismático elevado, de planta rectangular y encalado, en el que se abren, en cada uno de sus cuatro laterales unos huecos de falsos arcos rectilíneos en disminución, así como en el frente que asoma a la calle se disponen dos ordenes de tres pequeños huecos triangulares, todo ello con estética próxima al "art decó", que hacen pensar en su uso como palomar. Sobre este cuerpo se sitúan dos depósitos de agua de cemento.

### Bibliografía

MUELA FERNÁNDEZ, Nieves: *Cubas, historia de una villa*, Madrid, ESYGRAF S A, 1987 pág. 275  
 "Neomudéjar en Cubas de la Sagra. Tejas Viejas",  
 TG, *Revista de las Artes Decorativas*, nº 66. 1971

## 9 Casa de La Hoz

### Situación

Calle de la Torrecilla, s/n

### Fechas

P. 1995

### Autor/res

Rafael de la Hoz

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vista de conjunto.

Se encuentra situada en la prolongación nordeste del casco urbano, próxima a la casa de cultura, y casi al final de la calle Torrecilla.

Se trata de una vivienda unifamiliar proyectada en 1995 por el arquitecto Rafael de la Hoz para segunda residencia de su hijo.

La construcción de planta ligeramente irregular, se encuentra situada en el extremo noreste de la parcela, accediéndose a ella a través de una zona ajardinada que queda abierta e integrada a la calle.

Consta de una sola planta de sencilla distribución que alberga un vestíbulo, unido a un salón comedor que se abre al jardín mediante un ventanal, así como a una biblioteca, de planta cuadrada y muros ciegos, iluminada cenitalmente a través de un amplio lucernario que ocupa casi todo su techo, la cual se sitúa a un nivel más alto que el resto de la edificación.

Al fondo del vestíbulo se abre un pasillo distribuidor, a cuya derecha se sitúa el dormitorio principal, con un vestidor que hace el oficio de antedormitorio, y un baño; en el extremo más alejado del mencionado distribuidor se dispo-

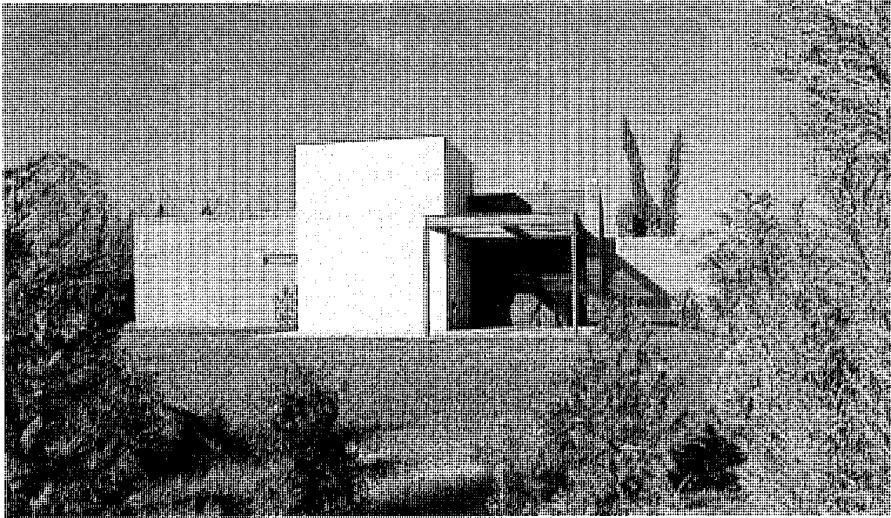
nen otros dos dormitorios. Completan este espacio de la casa un baño y una pequeña dependencia, ambos con iluminación natural cenital mediante sendos lucernarios. En el lateral derecho del vestíbulo se emplaza un aseo, junto al que se practica el acceso a la zona de servicio, compuesta por cocina, cuarto de plancha y despensa.

El garaje, junto con un trastero y un cuarto de máquinas, se conecta con el resto de la construcción mediante la zona de servicio.

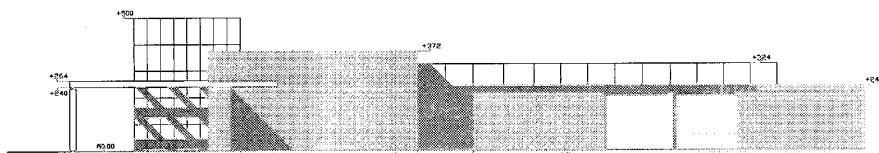
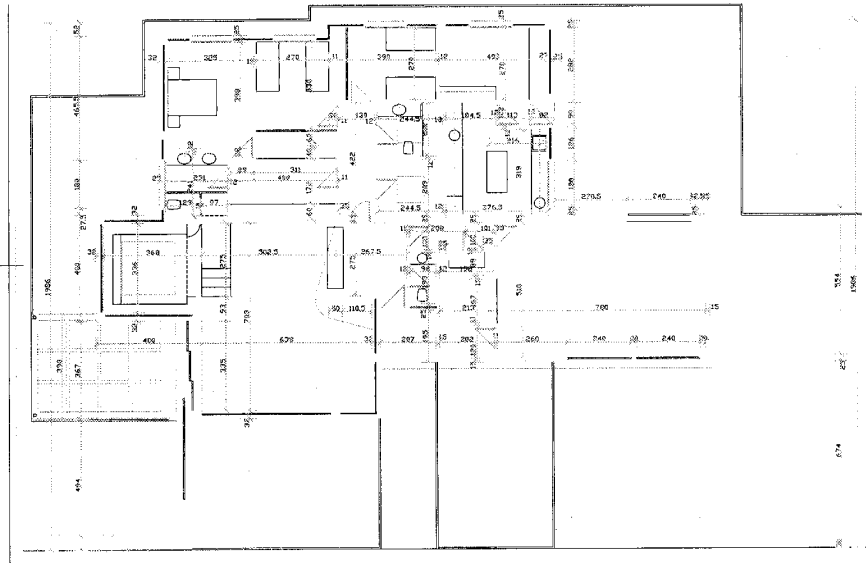
El edificio, de líneas nítidas y sobrias, y volúmenes prismáticos y rotundos, está construido en ladrillo visto y piedra caliza, con cubierta plana.

El acceso se realiza por la fachada sur, mediante un espacio abierto a la vía pública, configurado por un frente fragmentado en dos planos, retranqueado el de la derecha respecto al de la izquierda, ciego y más alto, ambos de fábrica de ladrillo visto, y coronado el primero, al que se abre el garaje, con una ancha imposta de piedra caliza. Entre ambos planos se produce el acceso peatonal a la vivienda, profundizando su

separación con un espacio cubierto, abierto a fachada, que funciona como vestíbulo exterior. Un grueso muro de ladrillo visto, perpendicular a los anteriores, termina de configurar este ámbito semipúblico de presentación de la vivienda, a la vez que sirve para separarlo del jardín privado, y alberga entre sus hojas la celosía de cierre del ventanal del salón. La fachada oeste, tal vez la más representativa de la vivienda, es el más movido de los alzados, en el que, a modo de torreón, y como eje continuo y simbólico de la vivienda, destaca un cubo de piedra caliza que se corresponde con la biblioteca, situado en la parte central, y a ambos lados un muro de ladrillo casi ciego, tras del cual se ubica el dormitorio principal, y un ventanal con una pérgola de pavés, sustentada por perfiles metálicos que protege e ilumina el solón; los alzados restantes, más sencillos aún que los descritos, están constituidos por cerramientos de ladrillo visto, dispuestos escalonadamente para proporcionarles un cierto movimiento a la fachada, en los que se abren huecos regulares de iluminación de las distintas dependencias.



Fachada lateral



Planta y alzado principal

## Bibliografía

- AZCÁRATE RISTORI, J.M. (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística y Etnológica, 1970, pág. 130
- BENITO RUANO, Eloy: "Aportaciones de Madrid a la Guerra de Granada". *Separata de A I E M*, T. VIII, Madrid, CSIC, 1972
- BOLETÍN informativo de amigos de Santa Juana, n° 2, Monasterio de Santa María de la Cruz, vulgo de Santa Juana, Cubas, 1986
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, (Diputación Provincia, Oficina de Prensa), 1958, pag. 228
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid, [Fuensanta Muro y Pilar Rivas], (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CEMENTERIOS, *Comunidad de Madrid, inventario, 3 Meseta*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1986 pág. 191-195
- COLMENARES, Diego de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, Segovia, Imp. de D. Eduardo Baeza, V. I., pág. 249, 331
- COLÓN, Hernando: *Descripción y cosmografía de España*, Madrid, 1910
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Educación y Cultura: *De las ciudades del suroeste de las vegas del Guadarrama*. [Madrid], [1998], (Biblioteca madrileña de bolsillo), pág. 129
- COTARELO, I: *Manual de la provincia de Madrid*, Madrid, 1849
- CHUVIECO SALINERO, E: "La segunda residencia y el medio rural", *El campo* n° 90, abril-mayo, 1983
- DAZA, Fr Antonio de: *Historia, vida y milagros, éxtasis y revelaciones de la Bienaventurada Virgen Santa Juana de la Cruz, de la Tercera Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco*, Zaragoza, Imp. de Lucas Sánchez, 1611
- DICCIONARIO geográfico de España, Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961, T. 9, (1959), pág. 113
- DOMINGO PALACIO, T: *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, T. I y III, Madrid, 1974
- DOTÚ, J: *Origen y significado de los pueblos de la Comunidad de Madrid*, Madrid, J. Dotú ed., 1994
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, (inédito) Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén], (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983
- ENGUITA, Abel: "Unidad de desarrollo equilibrado Casarrubuelos-Cubas de La Sagra-Torrejón de La Calzada: una ciudad-jardín lineal", *Geometría*, Monografías de Arquitectura y Urbanismo, n° 23, 1º Trimestre 1997
- GÓMEZ LÓPEZ, J y GARCÍA DE ANDRÉS, I.: "Sor Juana de la Cruz. La Santa Juana", *Temas Toledanos*, n° 21. IPIET, Toledo, 1982
- GONZÁLEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, CSIC, 1960
- GONZÁLEZ HERRERO, Lucas: "El monasterio de la Virgen de la Cruz en Cubas de la Sagra", *Cisneros*, n° 3, 1952
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas, [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís], (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, 1979
- JIMÉNEZ SANZ, Carmen y MARTÍN ESPINOSA, Amparo: "Carta Arqueológica de Cubas de la Sagra", *Reunión de Arqueología madrileña*, (1996, Madrid), Madrid, CSIC, Madrid 26 enero 1996, pág. 273
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Noticias geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *AIEM*, T. V, 1970, pág. 293
- \_\_\_\_\_ : "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *AIEM*, T. XXII, 1985.
- LECEA Y GARCÍA, Carlos: *La comunidad y tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedad, derechos y estado presente*, Segovia 1894
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Imp. del Diccionario, T. 7, (1847) pág. 192
- MADRID. Comunidad Autónoma: "Restauración. Iglesia de San Andrés de Cubas de la Sagra", *Madrid restaura en Comunidad*, Madrid, Consejería de Cultura, 1993
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, 1888-1889, (Esc. Tip. del Hospicio), T, I pág. 416
- MILLARES CARLO, A. *Documentos del Archivo General de la villa de Madrid*, Madrid, 1932, V. I, pág. 116-117
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imp. de Pierat- Peralta, 1827, pág. 237
- MORENA, Áurea de la: "Rutas turísticas y monumentales", *Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1979
- MOXO, S: *Los señoríos de Toledo*, Publicaciones del Centro Universitario de Toledo, Toledo 1973
- MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther: *Historia de una villa. Cubas*, Madrid, [Esysgraf S.A.] 1987
- NEOMUDEJAR en Cubas de la Sagra, "Tejas Viejas", *T G, Revista de las Artes Decorativas*, n° 66, 1991, pág. 30
- OLARÁN MÚGICA, C: *Índice de las Relaciones geográficas enviadas a Tomás López que se conservan en el gabinete de manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Madrid, B N, 1987
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, T. II, Madrid, Imp. Municipal, 1921, pág.162
- PÉREZ- PRENDES MUÑOZ-ARACO, José Manuel: "Información en derecho en el pleito sobre las villas de Cubas y Griñón. Comentario y edición facsimilar", *Interpretatio. Revista de Historia del Derecho*, III, 1995 Madrid, Comunidad Autónoma Consejería de Cultura, pág. 239
- RÍO A del: *Atlas de geografía e historia de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Ed. Educativas, Madrid 1995
- RODRÍGUEZ, V: *La desamortización de Mendizabal en la Sagra*, Toledo, 1981
- SAINZ DE ROBLES, F C: *Crónica y guía de los pueblos de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág. 475
- SALAZAR Fray P de: *Crónica e historia de la fundación y progreso de la provincia de Castilla de la Orden del Bienaventurado padre San Francisco*, Madrid, Imp. Real, 1612
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. 1751, [por Rafael Flaquer], (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, pág. 211
- ZOZAYA, Juan: "Los restos islámicos en la provincia de Madrid", *Jornadas de Estudio sobre la provincia de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1979, pág. 77-83.